LOS DOCUMENTOS DE LA PRIMAVERA TRAGICA

RICARDO DE LA CIERVA Y DE HOCES

los DOCUMENTOS de la PRIMAVERA TRAGICA

ANALISIS DOCUMENTAL
DE LOS ANTECEDENTES INMEDIATOS
DEL 18 DE JULIO DE 1936

LOS DOCUMENTOS DE LA PRIMAVERA TRAGICA

colección **estudios de historia contemporánea**, preparada por la sección de estudios sobre la guerra de españa, de la secretaría general técnica del ministerio de información y turismo.

LOS DOCUMENTOS DE LA PRIMAVERA TRAGICA

ANALISIS DOCUMENTAL
DE LOS ANTECEDENTES INMEDIATOS
DEL 18 DE JULIO DE 1936

INTRODUCCION,
SELECCION
Y NOTAS
DE
RICARDO DE LA CIERVA

SECRETARIA GENERAL TECNICA
Sección de Estudios sobre la guerra de España
MADRID, 1967

Imprenta del Ministerio de Información y Turismo. Avenida del Generalísimo, 39. Madrid
Editor: Secretaría General Técnica
Depósito legal: M. 14.710-1966

índice de capítulos

Páginas

INTRODUCCIÓN.

NOTA PRELIMINAR.

Capítulo I LA REPUBLICA DE LOS TRISTES CONVENIOS 15

Capítulo II LAS ELECCIONES DE LA GUERRA CIVIL 59

Capítulo III LA MARCHA CIEGA DEL FRENTE POPULAR 175

Capítulo IV EL COMUNISMO EN ESPAÑA, 1936: ESTRATEGIA, TACTICA, REALIDAD Y MITO 317

Capítulo V LA GUERRA CIVIL EN LAS CORTES Y EN LA CALLE: CALVO SOTELO 469

Capítulo VI LA RAIZ Y LA CONCIENCIA DE UN MOVIMIENTO DESCONOCIDO 603

NOTAS DOCUMENTALES Y CRÍTICAS 739

INDICE SISTEMÁTICO Y DOCUMENTAL 751

Para Mercedes

1944 y 1966

introducción

1966: treinta años del 18 de julio y la incógnita sigue sin despejar. Centenares de libros y de artículos afluyen regularmente a nuestros archivos, como si quedase aún todo por decir y todo por investigar en la guerra de España.

Las causas de este impar milagro bibliográfico son muy complejas: corren desde los aspectos políticos a las intransigencias humanas más empecinadas. Pero quizá una de las más importantes sea pura y simplemente histórica, y es la siguiente:

La inmensa mayoría de los libros sobre la guerra de España arrancan desde el mismo 18 de julio. Despachan los años y los meses anteriores a la guerra con unas líneas o unos pocos capítulos intrascendentes. El ejemplo más claro es la obra de Hugh Thomas, pero se trata de un fenómeno muy generalizado.

Naturalmente, existen excepciones que revelan una esporádica toma de conciencia en este problema de enfoque histórico. Gabriel Jackson [1] engloba en un solo tratamiento histórico a la República y a la guerra. Gerald Brenan [2] es el autor de una de las raras obras consagradas específicamente a los

---

[1] JACKSON, G.: *The spanish Republic and the Civil War.*—Princeton, 1965.
[2] BRENAN, G.: *El laberinto español.*—París, 1962.

antecedentes de la guerra; dentro de esta tendencia podría citarse también a Buckley [1], Allison Peers [2], Ramos Oliveira [3], Romero Solano [4] y diversos artículos monográficos. Las historias de la República y varias generales (Arrarás, Madariaga, Vicens-Vives, Seco Serrano) también nos proporcionan un conjunto de sugerencias históricas y de estructuras provisionales para el estudio serio de los antecedentes del conflicto.

Sin embargo, todo este montaje es insuficiente. El estudio de la guerra española ha de abordarse franca, expresa y extensamente desde el 16 de febrero de 1936, y previamente ha de concentrarse en esa fecha, tras el análisis imprescindible, toda la historia arrastrada de la República española que acumuló ese día su energía política para verla explotar y expansionarse en direcciones divergentes e incontrolables.

Por la insuficiente atención que la inmensa mayoría de los autores, incluso los que estudian monográficamente los antecedentes de nuestra guerra, conceden al primer semestre de 1936, queda sin explicación suficiente el 18 de julio. Y faltos de esta piedra angular, los libros sobre la guerra española se sumergen en una inextricable maraña de episodios y corrientes, para terminar, tras un final exhausto, en dejar sobre las raíces del conflicto el mismo interrogante que describieron afanosamente en el prólogo.

Para empezar a cubrir este vacío histórico, hemos pensado que lo más urgente era publicar una colección de documentos sobre el período inmediatamente anterior al 18 de julio. La más importante serie documental hasta ahora producida, la excelente de F. Díaz Plaja, dedica a esos meses decisivos una atención expresa, pero incompleta; y además, su metodología de yuxtaposición resulta insuficiente para nuestra finalidad de introducción histórica.

Hemos ampliado notablemente la noción de documento en esta colección. Incluimos entre ellos a las opiniones contemporáneas e incluso a las primeras perspectivas historiográficas. El amplio margen que la etimología comunicativa de la palabra «documento» nos permite lo hemos aprovechado al máximo. Conviene establecer con claridad esta noción convencional desde el principio para obviar posibles quejas de los idólatras de la caligrafía.

También hemos preferido adoptar una metodología suavemente estructural antes que el simple agregado cronológico de fuentes inconexas. Presentamos una primera elaboración documental que todavía no es historia, pero que

---

[1] BUCKLEY, H. W.: *Life and death of the spanish Republic.*—Londres.—1940.
[2] PEERS, E. Allison: *The spanish tragedy* 1930-1937.—Londres.—1937.
[3] RAMOS OLIVEIRA, A.: *Historia de España.*—Vol. III.—México, 1952.
[4] ROMERO SOLANO, L.: *Vísperas de la guerra de España.*—México.—1947.

sin duda es ya susceptible de valoración histórica. La ilación interna entre muchos tractos documentales preexistía a nuestra reunión: nos hemos limitado a levantar el polvo que a veces mantenía aislados aparentemente a eslabones de la misma cadena.

El núcleo analítico de nuestra colección está constituido por los cuatro capítulos centrales. El primero y el último sirven para conectar directamente el período con zonas históricas mucho más iluminadas, y por eso la selección en estos capítulos se ha hecho pensando más en las conexiones que en el curso de los hechos documentados.

Sin duda habrá algunos puntos objetables en nuestra selección. Toda antología es discutible. Hemos procurado utilizar todas las fuentes importantes, sin distinción de procedencias ni de matices. Los textos se dan con amplitud a veces exagerada, para evitar cualquier tentación de forzamiento o tergiversación.

Los documentos van enmarcados en comentarios particulares o de serie, y los capítulos, precedidos de una breve introducción que nos ahorra en este momento explicaciones más detalladas. La localización de los documentos y el resto de las notas metodológicas van al fin de la obra.

Al estar la Sección de Estudios sobre la guerra de España integrada por un equipo universitario de historiadores y expertos en ciencia política, no hace falta insistir en que la orientación de este libro no es polémica sino historiográfica. Los documentos se seleccionan por su valor ilustrativo y fontal, sin tener para nada en cuenta su procedencia ideológica o partidista. Nunca hemos comprendido por qué bastantes autores excluyen de sus fuentes contemporáneas zonas ideológicas enteras o incluso niveles específicos de documentación. Ello equivale a amputar a priori la objetividad y el valor aproximativo del intento. Nosotros hemos mantenido un claro propósito de universalidad en las fuentes y en los enfoques críticos. Una colección de documentos, aunque esté concebida estructuralmente, no puede tratar de demostrar ninguna tesis. Eso sí, puede lícitamente trazar líneas maestras de orientación fáctica. Nuestro único objeto ha sido situarnos firmemente en los umbrales de la historia de este período importantísimo para España, cuyo presente y cuyo futuro están incluso hoy tan condicionados por los sucesos y los cruces de ideas de aquella primavera trágica. Y a propósito del nombre, el significado simbólico del período nos ha permitido la licencia histórica de extenderlo por encima de los límites solsticiales.

Probablemente los capítulos III, IV y V sean los que presenten mayores novedades para el lector no especializado. En el tercero se documenta de forma más completa que la habitual el movimiento disgregador de la Re-

pública que la hizo morir a manos de aquella paranoia colectiva de una parte de sus masas, bien activadas desde dentro y desde fuera. El capítulo IV prolonga y amplía las directrices de Bolloten sobre «el gran engaño» de la propaganda comunista en todo el período anterior a la guerra, y trata de utilizar con sentido histórico y por encima de toda propaganda una abundante documentación sobre el comunismo español en 1936. Con ello quedan a la luz aspectos de la actividad de ese partido que han sido cuidadosamente velados desde el mismo 18 de julio por una de las cortinas propagandísticas más cínicas y eficaces de la historia contemporánea. En el capítulo V se amplían los grandes duelos parlamentarios hasta momentos poco citados en España en los últimos tiempos, y con ello se enmarca la gran tragedia mediante la adopción de puntos de vista auténticamente históricos no demasiado utilizados hasta nuestros días. No hace falta decir que esta documentación se colecciona con miras a la historia «política». Los aspectos económicos, sociales y cotidianos de la época estaban tan tremendamente desenfocados por la hipertrofia de lo político, que la historia de la primavera trágica ha de ser política por encima de todo.

Un análisis documental se concibe como obra de consulta, y entre sus características literarias no tienen por qué contarse el sensacionalismo ni la amenidad. Sin embargo, tenemos conciencia de que bastantes de los documentos que aquí recogemos van a producir una impresión profunda en nuestros lectores. Algunos de ellos son relativamente conocidos, pero van a brillar con luz nueva dentro de su contexto; otros tuvieron carácter restringido o reservado, y resucitan aquí del olvido más total. En las instrucciones generales a los capítulos y en las particulares a documentos o grupos documentales —estas últimas, destacadas tipográficamente— subrayamos los aspectos más interesantes de esos documentos y esos contextos.

* * *

No queremos terminar esta introducción sin afirmar que todos los documentos y obras citadas en este libro se encuentran, en la versión indicada en las notas, a plena disposición de nuestros amables lectores.

R. DE LA CIERVA

Madrid, invierno de 1966.

nota preliminar

Este libro es la segunda publicación del programa «Estudios de Historia Contemporánea», preparado por esta Sección. La primera publicación ha sido **Cien libros básicos sobre la guerra de España,** por R. de la Cierva. Madrid. Publicaciones españolas, 1966. La próxima obra programada es **Bibliografía general sobre la guerra de España y sus antecedentes,** cuyo volumen I aparecerá (D. m.) durante 1967.

La Sección de Estudios sobre la guerra de España fue creada a mediados de 1965 en la Secretaría General Técnica del Departamento por iniciativa del Ministro, don Manuel Fraga Iribarne, cuando era titular de la Secretaría General Técnica don Gabriel Cañadas. Esta obra se ha realizado siendo titular don Joaquín Juste, a quien el autor agradece muy sinceramente el especial interés que ha puesto en ella y las numerosas sugerencias que, sin duda, la han enriquecido.

Diversos miembros de la Sección han colaborado en la obra. Deseo destacar la ayuda de los señores Nieto, Moreno y Lozano, así como la colaboración de la señorita María Dolores de la Torre en la selección documental.

Con esta obra, lo mismo que con la anterior, la Sección y la Secretaría General Técnica no han hecho más que prolongar el esfuerzo editorial que venía realizando en este tema la Dirección General de Información, cuyo titular es don Carlos Robles Piquer, por medio de sus servicios propios y, sobre todo, mediante la Editora Nacional, dirigida por don Jesús Unciti.

Los aspectos gráficos de este libro han sido realizados por el Servicio de Publicaciones de la Subsecretaría, dirigido por don Rogelio Díez Alonso, en la Imprenta del Ministerio. Mi agradecimiento a los señores Somavía, Arribas y Hernán, a los que tanto debe este libro.

CAPITULO I
(preliminar)

la república de los tristes convenios
(1931-1936)

Este capítulo no pretende ser —no puede ser— una antología documental de la República. Existen muy buenas colecciones de documentos sobre la República (1) y, lo que es más admirable, existen buenas historias de la República. Joaquín Arrarás (2), Antonio Ramos Oliveira (3) y Salvador de Madariaga (4) son tres focos convergentes con los que puede el historiador aventurarse, sin demasiado miedo, por la jungla republicana.

Claro que se echa de menos el intento formal de esa convergencia; el muy estimable ensayo de Gabriel Jackson (5) no suprime esa necesidad; pero acuña, para otros fines, una expresión que va a sernos muy útil: la leyenda negra de la República española.

Y es que la alegre, la llena de esperanza, la muy celebrada "Niña Bonita" del 14 de abril nació sin sangre —sin primera sangre— y sin suerte. Ante su evidente fracaso como fórmula de convivencia nacional, los monárquicos —y una gran mayoría de las derechas— han acuñado el enorme tópico de que la República fue *per se* un experimento imposible. Leyenda negra; temible injusticia. Porque los grupos no izquierdistas tuvieron muy buena parte de culpa en la imposibilidad concreta de una República que recogió el Poder del arroyo, en dura frase de Miguel Maura.

Tampoco los republicanos pueden lanzar la primera piedra. Ellos —y en ellos englobo a todas las izquierdas, las burguesas y las proletarias, además de la llamada derecha y el fantasmal centro republicano— consideraron a la República como su coto cerrado o la utilizaron hasta la misma prostitución para sus egoístas fines de partido.

Los extremos exagerados del espectro público español en los años treinta entraron en la República con el deliberado y programado fin de no respetarla: las zonas más templadas no tuvieron tiempo de anclarse en un auténtico ideal de convivencia, perturbadas por los tirones de los dos extremos y por su propia maraña de particularismos y miopías.

Y ya estamos sobre la misma base de nuestro título. Cada etapa fundamental de la República nació de un triste convenio. Triste porque los grupos que pactaban eran tan heterogéneos que pronunciaban la explosión, y, muchas veces, tan egoístas, que, más que forjar un convenio para el mantenimiento de la República, pactaban la utilización de la República para sus propios fines partidistas, cuando no francamente subversivos. La etapa del Gobierno provisional y el primer bienio nació del primer pacto triste, el pacto de San Sebastián, con la hibridación imposible Largo-Maura, para no citar

más que una contradicción personal. Aquello no podía ser constructivo, y se sumergió varias veces por partes hasta el naufragio. Triste convenio fue el de los indecisos católicos de la C. E. D. A. y los aprovechados masones radicales. Terminó en la ignominia, el estraperlo y la impotencia reaccionaria más lamentable. El tercer período de la República nació de otro tristísimo convenio: el pacto del Frente Popular, inspirado parcial, pero decisivamente, desde el VII Congreso de la Comintern. Fue un convenio que nació muerto: las consecuencias se van a analizar a fondo en este libro. Y tampoco falta el convenio trágico para antes de la explosión de julio: en nuestro capítulo IV veremos a José Díaz propugnar, como único camino para su objetivo de partido único controlado, un nuevo pacto proletario sin izquierdas burguesas.

La agrupación de fuerzas que precedió y siguió al Alzamiento de julio no puede ya, afortunadamente para España, catalogarse entre los tristes convenios de la República. Porque, además, no es un convenio. Es una coincidencia, consciente y subconsciente a la vez, de energías seculares, instinto de conservación nacional y sentido personal de defensa. Pero todo esto tendremos ocasión de analizarlo detenidamente más adelante.

La tristeza constitutiva de todos los convenios de la República consistía en la sistemática exclusión de todos los no participantes en ellos. Hasta pudo decirse que don Manuel Azaña era nada menos que la encarnación de la República española. Así les fue a los dos.

En este capítulo no vamos a ofrecer, por las razones antes aludidas, una síntesis documental de toda la República. Por el carácter no analítico, sino preliminar de este capítulo, solamente vamos a reflejar unos cuantos textos que para bastantes españoles y bastantes historiadores están olvidados, según cuál para cuáles. Y que, considerados en conjunto, pueden producir una muy deseable ambientación.

EL PACTO DE SAN SEBASTIAN (6)

> Este es el gran pacto de la República, reflejado en la referencia de *El Sol*. No necesita ya comentarios: se han hecho todos.
>
> La República de los tristes convenios tuvo bastantes pactos más, aparte de los fundamentales que señalábamos en la introducción. Para venir al mundo aún necesitó el pacto secreto del Conde de Romamones con Alcalá Zamora, en casa del doctor Marañón, pacto que tan vigorosamente denunció Juan de la Cierva en el último Consejo de la Monarquía. Cuando las personas no están seguras, pactan y pactan. Piensan robustecer su desconfianza con el barniz jurídico del contrato político. Pero jamás un barniz puede suplir a una estructura.

San Sebastián, 18 (10 m.).—Ayer, a mediodía, acudieron al hotel de Londres representantes de los distintos partidos republicanos españoles, y, después de almorzar, se reunieron en los locales de la Unión Republicana.

La reunión duró desde las cuatro hasta las cinco y media, y se distinguió por la coincidencia fundamental en las cuestiones autonómicas, electoral y revolucionaria.

Al terminar, los reunidos se negaron a hacer manifestaciones concretas, limitándose a referirse a la siguiente

Nota oficiosa.

En el domicilio social de Unión Republicana, y bajo la presidencia de don Fernando Sasiain, se reunieron esta tarde don Alejandro Lerroux y don Manuel Azaña, por la Alianza Republicana; don Marcelino Domingo, don Alvaro de Albornoz y don Angel Galarza, por el partido republicano radical socialista; don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura, por la derecha liberal republicana; don Manuel Carrasco Formiguera, por la Acción Catalana; don Matías Mallol Bosch, por la Acción Republicana de Cataluña; don Jaime Ayguadé, por el Estat Catalá, y don Santiago Casares Quiroga, por la Federación Republicana Gallega, entidades que, juntamente con el partido federal español —el cual, en espera de acuerdos de su próximo Congreso, no puede enviar ninguna delegación—, integran la totalidad de los elementos republicanos del país.

A esta reunión asistieron también, invitados con carácter personal, don Felipe Sánchez Román, don Eduardo Ortega y Gasset y don Indalecio Prieto, no habiendo podido concurrir don Gregorio Marañón, ausente en Francia, y de quien se leyó una entusiástica carta de adhesión en respuesta a la indicación que con el mismo carácter se le hizo.

Examinada la actual situación política, todos los representantes concurrentes llegaron, en la exposición de sus peculiares puntos de vista, a una perfecta coincidencia, la cual quedó inequívocamente confirmada en la unanimidad con que se tomaron las diversas resoluciones adoptadas.

La misma absoluta unanimidad hubo al apreciar la conveniencia de gestionar rápidamente y con ahínco la adhesión de las demás organizaciones políticas y obreras que en el acto previo de hoy no estuvieron representadas para la finalidad concreta de sumar su poderoso auxilio a la acción que sin desmayos pretenden emprender conjuntamente las fuerzas adversas al actual régimen político.

San Sebastián, 18 (9 m.).—A pesar de la reserva guardada por cuantos asistieron a la reunión de las izquierdas, hemos podido obtener alguna ampliación a los puntos de vista recogidos en la nota oficiosa facilitada a la Prensa.

El problema referente a Cataluña, que es el que más dificultades podía ofrecer para llegar a un acuerdo unánime, quedó resuelto en el sentido de que los reunidos aceptaban la presentación a unas Cortes Constituyentes de un estatuto redactado libremente por Cataluña para regular su vida regional y sus relaciones con el Estado Español.

Este acuerdo se hizo extensivo a todas aquellas otras regiones que sientan la necesidad de una vida autónoma.

En relación con este mismo problema, se defendió en la reunión que los derechos individuales deben ser estatuidos por las Cortes Constituyentes para que no pueda darse el caso de que la entrada en un régimen democrático supusiera un retroceso en las libertades públicas.

Tanto para las Cortes Constituyentes como para la votación del estatuto por las regiones se utilizará el sufragio universal.

Los reunidos se mostraron en absoluto de acuerdo en lo que se refiere a la acción política solidaria.

DOCUMENTO 1

NICETO ALCALA ZAMORA ENJUICIA LA CONSTITUCION DE SU REPUBLICA (7)

> A Niceto Alcalá Zamora se debe el 14 de abril. Primero, porque su personalidad católica moderada impulsó a muchas personas de orden a votar por la República. Y en segundo lugar, por su firmeza en exigir la salida de Alfonso XIII antes de la puesta del sol. En este importante texto existe ya una alusión al germen de guerra civil.

Antes ya de ser votada la Constitución de 1931, el propio Jefe del Gobierno provisional de la República dimitía, votando en contra del artículo 26 de la Ley Fundamental, y levantaba la bandera de su reforma. Véase cómo se expresa:

... Este libro ha sido pensado y escrito antes del 34 y, por tanto, del 7 de abril de 1936... (pág. 10). Ya en la sesión del 11 de octubre de 1931, cuando

presentí mi derrota acerca del artículo hoy 26 de la Constitución, anuncié, condicionada, pero resueltamente, la bandera de reforma que hiciera posible la convivencia pacífica y justiciera de todos los españoles... (pág. 6). Al lado de tan inapreciables cualidades, y para hacer peligroso en ocasiones su ejercicio, las Cortes Constituyentes adolecían de un grave defecto, el mayor, sin duda para una Asamblea representativa: Que no lo eran, como cabal ni aproximada coincidencia de la estable, verdadera y permanente opinión española... (pág. 14). Desde mí a la extrema derecha se necesitaban, para que hubiese una representación fiel de España, cerca de 200 diputados, y había unos 70. Desde el partido radical inclusive, a la derecha, debieron componer dos tercios de la Cámara, y sólo formaban, cuando coincidían, una minoría inevitablemente vencida... (pág. 15).

Las Cortes, que no sabían de su debilidad representativa, quizá en lo subconsciente la presintieron. Aquello era malo y esto fue peor, ya que un instinto oscuro, turbio, las llevó a aprovecharse de un predominio pasajero y ficticio, para extremar la victoria de impulsos y tendencias que corrían el riesgo de tardar mucho en hallar otra ocasión parecida... (pág. 15).

Es un poco difícil señalar a primera vista y por datos directos cuáles fueron los criterios que determinaron el carácter de la Constitución. Dejada la Cámara a su albedrío, así como la Comisión a sus anchas, no fue siquiera y siempre el parecer de la mayoría de ésta el que con meditación se impuso. Predominó con frecuencia, ante la discusión y frente a las enmiendas, la voluntad impresionada y variable de los que, sentados en el banco de la Comisión, formaban una mayoría accidental, que era minoría absoluta respecto de la total composición de aquélla. Así el azar, ya que no el capricho, determinó la fortuna de varios preceptos y la frustración de otras iniciativas... (pág. 41). "De espaldas a la realidad nacional." Quizá este epígrafe no sea exacto del todo y peque de inexacto por benévolo. La Constitución se dictó, efectivamente, o se planeó sin mirar a esa realidad nacional, que era la que imponía, y logra que prevalezca siempre la norma reflejo de su honda, esencial e íntima estructura. Se procuró legislar obedeciendo a teorías, sentimientos e intereses de partido, sin pensar en esa realidad de convivencia patria, sin cuidarse apenas de que se legislaba para España... (pág. 46).

Pero no fue sólo por imitación de textos o influencias doctrinales del extranjero. Entró, por mucho, decisivamente, el espíritu sectario que quiso lograr y consolidar soluciones tendenciosas, imponiendo una fuerza parlamentaria pasajera, y no representativa de la verdadera y total voluntad española... (pág. 49). ¡Y sin embargo se hizo una Constitución que invitaba a la guerra civil, desde lo dogmático, en que impera la pasión sobre la serenidad justiciera, a lo orgánico, en que la improvisación, el equilibrio inestable, sustituye a la experiencia y a la construcción sólida de los poderes!... (pág. 50).

DOCUMENTO 2

EL DICTAMEN DE SALVADOR DE MADARIAGA (8)

Ninguna página más famosa, entre las muchas páginas famosas de Madariaga, que su visión global de la República y de las causas de su fracaso. He aquí la versión que poco a poco va imponiéndose como acertada interpretación histórica de una trayectoria tan difícil.

La historia de la República es en su esencia la de esta lucha interna del centro para existir y de los extremos para impedirle cobrar masa y momento. Ganaron los extremos, y España se vio desgarrada por la guerra civil más desastrosa de su historia. La importancia internacional que llegó a alcanzar y la intervención activa que en ella tomaron los dos Estados fascistas y el Estado comunista, han tendido a oscurecer la índole fundamentalmente española de esta guerra civil. Sus orígenes y aspectos españoles tienen que subrayarse debidamente para comprender en su verdadero sentido el conflicto español aun en su carácter, que sin duda también tiene, de episodio de la guerra civil europea cuyo prólogo vino a ser.

¿Por qué fracasó el centro, no sólo en gobernar, sino hasta en nacer? Ante todo, por la índole intransigente y absoluta de nuestro carácter. Causa-raíz de todos los males de España, esta intransigencia determina todo lo que en nuestra vida pública ocurre, y explica los fracasos periódicos del gobierno parlamentario y las apariciones periódicas de la dictadura, así como los separatismos regionales y las guerras civiles. Por naturaleza, el español gravita hacia el extremo de su pensamiento, en contraste con el inglés, que suele quedarse a la parte de acá de lo que piensa, pues se dice que siempre es peligroso confiarse con exceso a cosa tan extraña y sutil como el pensar. Y así resulta que, mientras los ingleses que piensan de modo distinto siguen siempre a la vista uno de otro y a distancia tal que puedan oírse uno a otro y ver ambos el lugar donde se han separado y pueden siempre volver a reunirse, los españoles que piensan de modo distinto (¿y cuándo no?) se hallan siempre demasiado lejos unos de otros y tienen que hablarse a voces, y apenas se ven, con lo que corren el riesgo de interpretarse mal los movimientos e imaginar que un gesto de aquiescencia es una amenaza y hasta tomar una pluma por un revólver. Aparte todo otro factor objetivo que las circunstancias puedan aportar, este factor psicológico permanente tenía, pues, que favorecer a los extremos en detrimento del centro. Nadie que tenga experiencia directa de las cosas y gentes de España dejará de apreciar su importancia en la evolución de los acontecimientos que terminaron con la vida de la República.

Viene después, en orden de importancia, el capítulo, siempre ponderoso en España, de las consideraciones personales y, en particular, el antagonismo natural entre los dos hombres llamados a dirigir el centro si hubiera llegado a constituirse: Azaña y Lerroux. Pertenecían estos dos hombres a dos épocas diferentes, a dos órdenes distintos del ser. Lerroux, el más viejo, con una diferencia de una generación entera, si no en edad física, al menos en cuanto a desarrollo político y ámbito mental, era producto típico del siglo XIX. Hijo

del pueblo autodidacto, había ido a la política en la juventud y con un tono francamente revolucionario y demagógico. Al triunfar al fin la causa que había encarnado toda su vida, sus días de caudillo popular; sin imperio sobre las multitudes de Barcelona, sus triunfos de orador anticlerical que incitaba a los obreros a hacer madres de las monjas, eran cosas del pasado. Pero su nombre seguía aureolado por aquellas glorias populares de antaño, y su partido radical había echado hondas raíces en las clases medias y populares de bastantes ciudades para que el Comité Revolucionario le reservase un puesto en su seno y en el del Gobierno Provisional más tarde. Lerroux vino a ser la esperanza de los conservadores que se dieron cuenta de que la República era inevitable. Pero para la gente nueva, el partido radical y su caudillo sonaban a hueco y se les sospechaba de adolecer de los peores aspectos que la política presenta en muchos países democráticos, sobre todo donde, como en España, existe una vivaz tradición picaresca.

Diferencias de gusto, quizá más todavía que de ética en materia de vida pública, distanciaban a don Alejandro Lerroux de don Manuel Azaña. Era Azaña un intelectual altivo y un tanto recluso, de gusto delicado en cosas éticas y estéticas, que había dedicado su vida entera a cumplir sus obligaciones de funcionario en el Ministerio de Gracia y Justicia, reservando sus ocios al cultivo de las letras. Azaña se había educado en el Colegio de El Escorial, con los frailes agustinos, y graduado en la Universidad de Madrid. Era hombre de gran distinción intelectual, elevación moral y orgullo; con cierto aspecto femenino en su carácter, al que se debía su excesiva sensibilidad que protegía con una rudeza y una rugosidad puramente superficiales, amén de rodearse de una atmósfera algo cerrada y no poco malsana, que solían hacer irrespirable sus no siempre discretos amigos... Tuvo que actuar de poder moderador improvisado don Julián Besteiro, Presidente de las Cortes, y tras breve negociación, tomó la presidencia del Gobierno Provisional el adalid de los anticlericales, don Manuel Azaña (octubre 13-14, 1931).

Al lado de estas tres lamentables equivocaciones, los demás artículos de la Constitución apenas tienen más que una importancia histórica y académica. Inspiraba a los más de entre ellos un espíritu igualitario, generoso y popular; otros, como los que concernían al divorcio y al matrimonio, aguardaban ya desde hacía tiempo en la opinión a cristalizar en leyes; otros, como el sufragio femenino, eran experimentos liberales aunque arriesgados; otros, como las promesas que con todo detalle se hacían a los trabajadores, si bien de buena intención, iban quizá más allá de lo inmediatamente posible. El 9 de diciembre de 1931 quedó ratificada con el voto final de las Cortes la carta constitucional de la segunda República. Al día siguiente eligieron las Cortes Presidente de la República a don Niceto Alcalá Zamora. Azaña pasó de Presidente del Gobierno Provisional a Presidente del Consejo de Ministros. La República zarpó hacia una travesía tempestuosa que fue a parar en la guerra civil.

* * *

La Constitución nació el 9 de diciembre de 1931 y murió el 18 de julio de 1936, al quedar suspendida, hasta la independencia de España. En estos

cuatro años y medio vivió España tres fases distintas de vida pública: a la izquierda (9 de diciembre de 1931 a 3 de diciembre de 1933), a la derecha (3 de diciembre de 1933 a 16 de febrero de 1936) y a la izquierda otra vez (16 de febrero de 1936 a 18 de julio de 1936). Durante el primer período, la izquierda en el Poder tuvo que hacer frente a un alzamiento armado de la derecha (agosto 1932). Durante el segundo período, la derecha en el poder tuvo que hacer frente a un alzamiento de la izquierda (octubre 1934). Durante el tercer período, la izquierda en el poder tuvo que hacer frente a un alzamiento armado de la derecha. La República sucumbió a estas violentas sacudidas.

Lo demás, es retórica.

DOCUMENTO 3

LA NEGATIVIDAD DE LAS DERECHAS (9)

> Las derechas españolas se ponen de acuerdo para una postura electoral común. En realidad existía una gran base para esa coincidencia: la gran base era nada menos que España, que en su huella histórica —"no tenemos otra", decía Menéndez y Pelayo— y en su misma angustiada entidad presente corría peligro de desintegración.
>
> Esta inmensa raíz comunitaria, suprapartidista, queda vislumbrada por las derechas en su manifiesto; pero sólo vislumbrada. El programa concreto, los objetivos, las tendencias, son negativas; el mismo nombre de la coalición es un anti. La victoria que, con plataforma tan escueta, se consiguió, corresponde no a esa plataforma, sino al íntimo sentido de la Patria que, a pesar de todas las mezquindades, latía debajo.

Electores de Madrid: Los candidatos designados por las organizaciones políticas y fuerzas sociales representadas en la coalición antimarxista utilizan un derecho y, a la vez, cumplen un deber al dirigirse al cuerpo electoral para solicitar de él su voto y su apoyo.

Innecesario parece que los que abajo firman hagan ante el cuerpo electoral inventario detallado de las razones que justifican la presentación de esta candidatura y el concurso cumplido y entusiasta que para ella se pide. Bastará con que cada elector mire en su derredor, contemple la situación total del país y la particular creada a los ciudadanos, cualquiera que sea la clase a que pertenezcan y la profesión u oficio que ejerzan, por errores, torpezas, negligencias y acciones conscientes omitidas o realizadas desde las alturas del Gobierno durante el vergonzoso e inolvidable bienio que acaba de cerrarse, para que cada cual se convenza de la necesidad de aportar su patriótico esfuerzo a una obra común, en la que va envuelto, no el alivio pasajero de una enfermedad, sino la salvación o la muerte de un enfermo, que es nada menos que España.

La lucha electoral de Madrid no puede ser sino concreción y resumen de la que hay, a estas horas, planteada en toda la nación: la necesidad de optar

entre las dos fuerzas de desigual empuje que entre sí pelean. De un lado, los que aman a España y anhelan, no ya conservarla, sino restaurarla, así en su riqueza como en su unidad y en sus más íntimas esencias espirituales; del otro, los que, diciendo amar a España, han puesto, sin embargo, sus palabras como sus actos al servicio de la continuada y pertinaz tarea de arruinarla, fraccionarla y destruirla.

No caprichosamente, sino por obediencia debida a imperativos de la realidad, se denomina *antimarxista* esta candidatura, y la coalición de fuerzas políticas y sociales que la sirve de soporte. Es, en efecto, el marxismo, con su concepción materialista y anticatólica de la vida y de la sociedad; con su sectaria hostilidad hacia los grandes valores tradicionales sobre los que debe descansar un necesario renacimiento del espíritu patriótico; con su mal disimulado desdén para todo sentimiento genuinamente nacional; con el desate temerario que ha provocado y conseguido de los odios y envidias connaturales en las luchas de clases; con su preocupación ciega de los mal entendidos intereses de uno solo de los factores de la producción; con su desprecio del valer y de las actividades individuales y su instintivo aborrecimiento hacia toda jerarquía y hacia toda riqueza; con el antiespañolismo que, como un exudado nocivo, brota de todo su ideario y de sus actos como de sus propagandas, y, sobre todo, con la desgraciada, injusta y arbitraria gestión desarrollada en el ejercicio de una función, más que simplemente colaboradora, plenamente directiva, al frente de los negocios públicos, el que aparece como responsable, destacado y principal, de las vergüenzas y desdichas acumuladas a la hora presente sobre el país, a un tiempo temeroso de los riesgos del desplome definitivo de muchas esperanzas y aleccionado por el fracaso de las más torpes y aventuradas experiencias.

Los candidatos de la coalición antimarxista defenderán resueltamente y a todo trance la necesidad de una inmediata derogación, por la vía que en cada caso proceda, de los preceptos, tanto constitucionales como legales, inspirados en designios laicos y socializantes, en realidad encaminados a destruir así el inmenso patrimonio moral como la ya exhausta riqueza material de la sociedad española, trabajarán sin descanso para lograr la cancelación de todas las disposiciones confiscadoras de la propiedad y persecutorias de las personas, de las Asociaciones y de las creencias religiosas. Y, finalmente, solicitarán, como prenda de paz, la concesión de una amplia y generosa amnistía, tan generosa y amplia como la reclamada y obtenida por el socialismo en 1917.

A impedir que la política anticatólica, antieconómica y antinacional, representada por el socialismo y sus subalternos auxiliares, más o menos descubiertos o subrepticios, prevalezca o siquiera influya predominantemente, como hasta ahora, en la gobernación del Estado, irán, vigorosa y enérgicamente encaminados, todos nuestros esfuerzos. Procedentes los que constituyen la candidatura antimarxista de campos políticos diferentes y aun opuestos, conservan íntegra su plena libertad para defender en el Parlamento o fuera de él las soluciones que ante los más palpitantes problemas de la actualidad pre-

coniza su respectivo ideario. Pero coinciden en la necesidad inaplazable de este urgente llamamiento que hacen a todos los españoles: a los indiferentes, para que dejen de serlo; a los hombres de buena voluntad, para que nos ayuden; a los adversarios leales, para que nos escuchen y, en definitiva, nos respeten.

Antonio Royo Villanova, José María Gil Robles, Luis Hernando de Larramendi, Antonio Goicoechea, Juan Ignacio Luca de Tena, José Calvo Sotelo, Mariano Matesanz, Francisco Javier Jiménez de la Puente (conde de Santa Engracia), Juan Pujol, José María Valiente, Honorio Riesgo, Rafael Marín Lázaro, Adolfo Rodríguez-Jurado.

DOCUMENTO 4

LA APARICION DE UN NUEVO TALANTE POLITICO (10)

> Se cita mucho el discurso de la Comedia. Pero a esta pieza clave de José Antonio hay que estudiarla en su ambiente, lejos de aureolas y mitificaciones posteriores. En 1933 casi nadie se dio cuenta de lo que llevaba dentro ese discurso. Años más tarde fue marcado como la aparición del fascismo en España. Era mucho más. Era la aparición de una forma nueva de ver las cosas por encima de los partidos; era la primera manifestación de una sincera posición centrista, nacional y tradicional; era una impaciencia joven por romper esterilidades y aportar soluciones; era un aire nuevo. Era también el fascismo, naturalmente.
>
> Luego vino el truncamiento, la tergiversación y el mito. Hay que volver a 1933, antes de las elecciones.

Nada de un párrafo de gracias. Escuetamente, gracias, como corresponde al laconismo militar de nuestro estilo.

Cuando en marzo de 1762 un hombre nefasto, que se llamaba Juan Jacobo Rousseau, publicó *El contrato social*, dejó de ser la verdad política una entidad permanente. Antes, en otras épocas más profundas, los Estados, que eran ejecutores de misiones históricas, tenían inscritas sobre sus frentes, y aun sobre los astros, la justicia y la verdad. Juan Jacobo Rousseau vino a decirnos que la justicia y la verdad no eran categorías permanentes de razón, sino que eran, en cada instante, decisiones de voluntad.

Juan Jacobo Rousseau suponía que el conjunto de los que vivimos un pueblo tiene un alma superior, de jerarquía diferente a cada una de nuestras almas, y que ese "yo" superior está dotado de una voluntad infalible, capaz de definir en cada instante lo justo y lo injusto, el bien y el mal. Y como esa voluntad colectiva, esa voluntad soberana, sólo se expresa por medio del sufragio —conjetura de los más que triunfa sobre la de los menos en la adivinación de la voluntad superior—, venía a resultar que el sufragio, esa farsa de las papeletas entradas en una urna de cristal, tenía la virtud de decirnos en cada instante si Dios existía o no existía, si la verdad era la verdad o no era

la verdad, si la Patria debía permanecer o si era mejor que, en un momento, se suicidase.

Como el Estado liberal fue un servidor de esa doctrina, vino a constituirse no ya en el ejecutor resuelto de los destinos patrios, sino en el espectador de las luchas electorales. Para el Estado liberal sólo era importante que en las mesas de votación hubiera sentado un determinado número de señores, que las elecciones empezaran a las ocho y acabaran a las cuatro, que no se rompieran las urnas..., cuando el ser rotas es el más noble destino de todas las urnas. Después, a respetar tranquilamente lo que de las urnas saliera, como si a él no le importase nada. Es decir, que los gobernantes liberales no creían ni siquiera en su misión propia, no creían que ellos mismos estuviesen allí cumpliendo un respetable deber, sino que todo el que pensara lo contrario y se propusiera asaltar al Estado, por las buenas o por las malas, tenía igual derecho a decirlo y a intentarlo que los guardianes del Estado mismo a defenderlo.

De ahí vino el sistema democrático, que es, en primer lugar, el más ruinoso sistema de derroche de energías. Un hombre dotado para la altísima función de gobernar, que es tal vez la más noble de las funciones humanas, tenía que dedicar el 80, el 90 ó el 95 por 100 de su energía a sustanciar reclamaciones formularias, a hacer propaganda electoral, a dormitar en los escaños del Congreso, a adular a los electores, a aguantar sus impertinencias, porque de los electores iba a recibir el Poder; a soportar humillaciones y vejámenes de los que, precisamente por la función casi divina de gobernar, estaban llamados a obedecer; y si, de todo eso, le quedaba un sobrante de algunas horas en la madrugada o de algunos minutos robados a un descanso intranquilo, en ese mínimo sobrante es cuando el hombre dotado para gobernar podía pensar seriamente en las funciones sustantivas del Gobierno.

Vino después la pérdida de la unidad espiritual de los pueblos, porque, como el sistema funcionaba sobre el logro de las mayorías, todo aquel que aspiraba a ganar el sistema tenía que procurarse la mayoría de los sufragios. Y tenía que procurárselos robándolos, si era preciso, a los otros partidos; y para ello no tenía que vacilar en calumniarlos, en verter sobre ellos las peores injurias, en faltar deliberadamente a la verdad, en no desperdiciar un solo resorte de mentira y de envilecimiento. Y así, siendo la fraternidad uno de los postulados que el Estado liberal nos mostraba en su frontispicio, no hubo nunca situación de vida colectiva donde los hombres injuriados, enemigos unos de otros, se sintieran menos hermanos que en la vida turbulenta y desagradable del Estado liberal.

Y por último, el Estado liberal vino a depararnos la esclavitud económica, porque a los obreros, con trágico sarcasmo, se les decía: "Sois libres de trabajar lo que queráis; nadie puede compeleros a que aceptéis unas y otras condiciones; ahora bien, como nosotros somos los ricos, os ofrecemos las condiciones que nos parecen; vosotros, ciudadanos libres, si no queréis, no estáis obligados a aceptarlas; pero, vosotros, ciudadanos pobres, si no aceptáis las condiciones que nosotros os imponemos, moriréis de hambre, rodeados de la máxima dignidad liberal". Y así veríais cómo en los países

donde se ha llegado a tener. Parlamentos más brillantes e instituciones democráticas más finas, no teníais más que separaros unos cientos de metros de los barrios lujosos para encontraros con tugurios infectos donde vivían hacinados los obreros y sus familias, en un límite de decoro casi infrahumano. Y os encontraríais trabajadores de todos los campos que de sol a sol se doblan sobre la tierra, abrasadas las costillas, y que ganaban en todo el año, gracias al libre juego de la economía liberal, setenta u ochenta jornales de tres pesetas.

Por eso tuvo que nacer, y fue justo su nacimiento (nosotros no recatamos ninguna verdad), el socialismo. Los obreros tuvieron que defenderse contra aquel sistema, que sólo les daba promesas de derechos, pero no se cuidaba de proporcionarles una vida justa.

Ahora, que el socialismo, que fue una reacción legítima contra aquella esclavitud liberal, vino a descarriarse, porque dio, primero, en la interpretación materialista de la vida y de la historia; segundo, en un sentido de represalia; tercero, en una proclamación del dogma de la lucha de clases.

El socialismo, sobre todo el socialismo que construyeron, impasibles en la frialdad de sus gabinetes, los apóstoles socialistas, en quienes creen los pobres obreros, y que ya nos ha descubierto tal como eran Alfonso García Valdecasas; el socialismo, así entendido, no ve en la historia sino un juego de resortes económicos; lo espiritual se suprime; la religión es un opio del pueblo; la patria es un mito para explotar a los desgraciados. Todo eso dice el socialismo. No hay más que producción, organización económica. Así es que los obreros tienen que estrujar bien sus almas para que no quede dentro de ellas la menor gota de espiritualidad.

No aspira el socialismo a restablecer una justicia social rota por el mal funcionamiento de los Estados liberales, sino que aspira a la represalia; aspira a llegar en la injusticia a tantos grados más allá cuanto más acá llegaran en la injusticia los sistemas liberales.

Por último, el socialismo proclama el dogma monstruoso de la lucha de clases; proclama el dogma de que las luchas entre las clases son indispensables, y se producen naturalmente en la vida, porque no puede haber nunca nada que las aplaque. Y el socialismo, que vino a ser crítica justa del liberalismo económico, nos trajo, por otro camino, lo mismo que el liberalismo económico: la degradación, el odio, la separación, el olvido de todo vínculo de hermandad y de solidaridad entre los hombres.

Así resulta que cuando nosotros, los hombres de nuestra generación, abrimos los ojos nos encontramos con un mundo en ruina moral, un mundo escindido en toda suerte de diferencias; y por lo que nos toca de cerca, nos encontramos una España en ruina moral, una España dividida por todos los odios y por todas las pugnas. Y así, nosotros hemos tenido que llorar en el fondo de nuestra alma cuando recorríamos los pueblos de esta España maravillosa; esos pueblos en donde todavía, bajo la capa más humilde, se descubren gentes dotadas de una elegancia rústica que no tiene un gesto excesivo ni una palabra ociosa, gentes que viven sobre una tierra seca en apariencia, con sequedad exterior, pero que nos asombra con la fecundidad que estalla en el triunfo de los pámpanos y de los trigos. Cuando recorríamos esas

tierras y veíamos esas gentes, y las sabíamos torturadas por pequeños caciques, olvidadas por todos los grupos, divididas, envenenadas por predicaciones tortuosas, teníamos que pensar de todo ese pueblo lo que él mismo cantaba del Cid al verle errar por campos de Castilla, desterrado de Burgos:

¡Dios, que buen vasallo si oviera buen señor!

Eso vinimos a encontrar nosotros en el movimiento que empieza en este día: ese legítimo señor de España; pero un señor como el de San Francisco de Borja, un señor que no se nos muera, y para que no se nos muera ha de ser un señor que no sea al propio tiempo esclavo de un interés de grupo ni de un interés de clase.

El movimiento de hoy, que no es de partido, sino que es un movimiento, casi podríamos decir un antipartido, sépase desde ahora, no es de derechas ni de izquierdas. Porque en el fondo, la derecha es la aspiración a mantener una organización económica, aunque sea injusta, y la izquierda es, en el fondo, el deseo de subvertir una organización económica, aunque al subvertirla se arrastren muchas cosas buenas. Luego, esto se decora en unos y otros con una serie de consideraciones espirituales. Sepan todos los que nos escuchan de buena fe que esas consideraciones espirituales caben todas en nuestro movimiento; pero que nuestro movimiento por nada atará sus destinos al interés de grupo o al interés de clase que anida bajo la división superficial de derechas e izquierdas.

La Patria es una unidad total en que se integran todos los individuos y todas las clases; la patria no puede estar en manos de la clase más fuerte ni del partido mejor organizado. La Patria es una síntesis trascendente, una síntesis indivisible, con fines propios que cumplir; y nosotros lo que queremos es que el movimiento de este día y el estado que cree sea el instrumento eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible, de esa unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama Patria.

Y con eso ya tenemos todo el motor de nuestros actos futuros y de nuestra conducta presente, porque nosotros seríamos un partido más si viniéramos a enunciar un programa de soluciones concretas. Tales programas tienen la ventaja de que nunca se cumplen. En cambio, cuando se tiene un sentido permanente ante la Historia y ante la vida, ese propio sentido nos da las soluciones ante lo concreto, como el amor nos dice en qué casos debemos reñir y en qué casos nos debemos abrazar, sin que un verdadero amor tenga hecho un mínimo programa de abrazos y de riñas.

He aquí lo que exige nuestro sentido total de la Patria y del Estado que ha de servirla.

Que todos los pueblos de España, por diversos que sean, se sientan armonizados en una irrevocable unidad de destino.

Que desaparezcan los partidos políticos. Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político; en cambio, nacemos todos miembros de una familia; somos todos vecinos de un Municipio; nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo. Pues si esas son nuestras unidades naturales, si la familia y el Municipio y la corporación es en lo que de veras vivimos, ¿para qué necesi-

tamos el instrumento intermediario y pernicioso de los partidos políticos, que, para unirnos en grupos artificiales, empiezan por desunirnos en nuestras realidades auténticas?

Queremos menos palabrería liberal y más respeto a la libertad profunda del hombre. Porque sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima, como nosotros le estimamos, portador de valores eternos; cuando se le estima envoltura corporal de un alma, que es capaz de condenarse y de salvarse. Sólo cuando al hombre se le considera así, se puede decir que se respeta de veras su libertad, y más todavía si esa libertad se conjuga, como nosotros pretendemos, en un sistema de autoridad, de jerarquía y de orden.

Queremos que todos se sientan miembros de una comunidad seria y completa; es decir, que las funciones a realizar son muchas; unos con el trabajo manual, otros con el trabajo del espíritu; algunos con un magisterio de costumbres y refinamientos. Pero que en una comunidad tal como la que nosotros apetecemos, sépase desde ahora, no debe haber convidados ni debe haber zánganos.

Queremos que no se canten derechos individuales de los que no pueden cumplirse nunca en casa de los famélicos, sino que se de a todo hombre, a todo miembro de la comunidad política, por el hecho de serlo, la manera de ganarse con su trabajo una vida humana, justa y digna.

Queremos que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra Historia, sea respetado y amparado como merece, sin que por eso el Estado se inmiscuya en funciones que no le son propias, ni comparta como lo hacía, tal vez por otros intereses que los de la verdadera religión, funciones que sí le corresponde realizar por sí mismo.

Queremos que España recobre resueltamente el sentido universal de su cultura y de su historia.

Y queremos, por último, que si esto ha de lograrse en algún caso por la violencia, no nos detengamos ante la violencia. Porque, ¿quién ha dicho —al hablar de "todo menos la violencia"— que la suprema jerarquía de los valores morales reside en la amabilidad? ¿Quién ha dicho que cuando insultan nuestros sentimientos, antes que reaccionar como hombres, estamos obligados a ser amables? Bien está, sí, la dialéctica como primer instrumento de comunicación. Pero no hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y de las pistolas cuando se ofende a la justicia o a la Patria.

Esto es lo que pensamos nosotros del Estado futuro que hemos de afanarnos en edificar.

Pero nuestro movimiento no estaría del todo entendido, si se creyera que es una manera de pensar tan sólo; no es una manera de pensar, es una manera de ser. No debemos proponernos sólo la construcción, la arquitectura política. Tenemos que adoptar, ante la vida entera, en cada uno de nuestros actos, una actitud humana, profunda y completa. Esta actitud es el espíritu de servicio y de sacrificio, en sentido ascético y militar de la vida. Así, pues, no imagine nadie que aquí se recluta para ofrecer prebendas; no imagine nadie que aquí nos reunimos para defender privilegios. Yo quisiera que este micrófono que tengo delante llevara mi voz hasta los últimos rincones de los

hogares obreros, para decirles: sí, nosotros llevamos corbata; sí, de nosotros podéis decir que somos señoritos. Pero traemos el espíritu de lucha precisamente por aquello que no nos interesa como señoritos; venimos a luchar porque a muchos de nuestras clases se les impongan sacrificios duros y justos, y venimos a luchar porque un Estado totalitario alcance con sus bienes lo mismo a los poderosos que a los humildes. Y así somos, porque así lo fueron siempre en la Historia los señoritos de España. Así lograron alcanzar la jerarquía verdadera de señores, porque en tierras lejanas, y en nuestra Patria misma, supieron arrostrar la muerte y cargar con las misiones más duras, por aquellos que precisamente, como a tales señoritos, no les importaba nada.

Yo creo que está alzada la bandera. Ahora vamos a defenderla, alegremente, poéticamente. Porque hay algunos que, frente a la marcha de la revolución, creen que para aunar voluntades conviene ofrecer las soluciones más tibias, creen que se debe ocultar en la propaganda todo lo que pueda despertar una emoción o señalar una actitud enérgica y extrema. ¡Qué equivocación! A los pueblos no los han movido nunca más que los poetas, y ¡ay del que no sepa levantar, frente a la poesía que destruye, la poesía que promete!

En un movimiento poético, nosotros levantaremos este fervoroso afán de España; nosotros nos sacrificaremos, nosotros renunciaremos, y de nosotros será el triunfo, triunfo que —¿para qué os lo voy a decir?— no vamos a lograr en las elecciones próximas. En estas elecciones, votad lo que os parezca menos malo. Pero no saldrá de ahí nuestra España, ni está ahí nuestro marco. Eso es una atmósfera turbia, ya cansada, como de taberna al final de una noche crapulosa. No está ahí nuestro sitio. Yo creo, sí, que soy candidato; pero lo soy sin fe y sin respeto. Y esto lo digo ahora, cuando ello puede hacer que se me retraigan todos los votos. No me importa nada. Nosotros no vamos a ir a disputar a los habituales los restos desabridos de un banquete sucio. Nuestro sitio está fuera, aunque tal vez transitemos, de paso, por el otro. Nuestro sitio está al aire libre, bajo la noche clara, arma al brazo, y en lo alto, las estrellas. Que sigan los demás con sus festines. Nosotros, fuera, en vigilancia tensa, fervorosa y segura, ya presentimos el amanecer en la alegría de nuestras entrañas.

DOCUMENTO 5

LARGO CABALLERO SE DEFINE (11)

Estos fragmentos de un discurso que nunca se cita, son fundamentales para comprender la trayectoria política del "Lenin Español", título, por cierto, que no se atribuyó a Largo Caballero por los comunistas de 1936, como se ha repetido mucho, sino ya en 1933, en la Escuela de Verano socialista de Torrelodones (12).

Parece claro que Largo Caballero hablaba ya francamente en ese verano de dictadura del proletariado. Pero en este discurso de 1934 está

ya formulada toda su demagogia. "No nos diferenciamos en nada de los comunistas"; las derechas oían y creían entender. Y entendían: las palabras significaban, bien claramente, las ideas.

En esta República se prohiben las reuniones a los obreros frecuentemente; el derecho de asociación es casi nulo; en una palabra, a los tres años de República yo declaro que no he visto nunca una situación peor para la clase trabajadora, ni aun en los tiempos heroicos de nuestro partido. Y conviene que esto lo sepa el pueblo español y que se sepa más allá de las fronteras. En España van a ocurrir hechos de tal naturaleza, que es preciso que la clase trabajadora haga unas manifestaciones que justifiquen su actuación en el porvenir, porque esa actuación corresponderá a la que ahora se sigue con nosotros. Es indudable que en un momento determinado el proletariado se pondrá, como se dice vulgarmente, en pie, y procederá violentamente contra sus enemigos. No se diga entonces que somos unos salvajes sin civilizar, porque de nuestra conducta de entonces responde la conducta de ellos ahora. Y en aquel momento no les extrañe que los corazones se hayan endurecido, que se hayan dejado a un lado sentimentalismos inútiles, porque a los que hoy están viendo morir de hambre a sus hijos, porque se les niega el trabajo, no va a pedírseles un armisticio cuando la clase obrera esté en el Poder. Así, de una manera tan absurda y tan estúpida, se nos conduce a una situación como la actual.

... el mismo Marx ha explicado que el "Manifiesto comunista" se llamó así, y no socialista, para no confundirse con otros partidos de carácter reaccionario que en aquel entonces se llamaban también socialistas. Pero coincidimos en la teoría. Además, el Comunismo y el Socialismo son dos etapas en absoluto diferentes. Después del triunfo de la clase obrera, la primera etapa, la transición del régimen capitalista al colectivista, lo que pudiéramos llamar dictadura del proletariado, que no tiene más objeto que ir dominando y destruyendo al capitalismo, eso es el Socialismo. Durante esta primera etapa subsistirá el Estado; no más tiempo. Y con esto salgo al paso de algunos anarquistas que no han comprendido bien nuestras ideas. Marx declaraba que el Estado desaparecería al desaparecer el capitalismo. Porque el Estado es un instrumento de dominio de una clase sobre otra. Y en cuanto no existan clases, el Estado desaparece y se entra en el período llamado de comunismo. No nos diferenciamos, como se habrá podido ver, en nada de los comunistas. Supongo que no nos pedirán que vayamos a especular en estos momentos teóricamente sobre la mejor organización del régimen comunista. Yo creo, pues, que debe hacerse la alianza proletaria; pero no para estar en la calle constantemente, sino para realizar el acto definitivo que dé el triunfo total a la clase obrera.

Hay que crear un ejército proletario.

Yo recuerdo —añade Largo Caballero— que en nuestro campo, cuando se planteó la organización de las milicias socialistas, hubo quien se echó las manos a la cabeza.

¡Proletarios de todos los países, unid!

Mundo Obrero

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA (S. E. I. C.)

¡Vivan las fuerzas leales y las Milicias, que han defendido heroicamente la República democrática!

Los traidores sublevados son derrotados en toda España

¡Viva la República democrática!

Gloria a los vencedores: Milicias, soldados y fuerzas leales

los culpables tienen que ser juzgados implacablemente por medio de juicios sumarísimos populares

Heroico comportamiento del pueblo armado en la conquista del Cuartel de la Montaña de Madrid. Al grito de el fascismo no pasará, el pueblo clava la bandera de la victoria

LA VICTORIA DE UN PUEBLO

LA SUBLEVACIÓN FASCISTA EN MADRID

LA LUCHA HEROICA DE UN PUEBLO

Más información de la criminal intentona en Madrid

EL GOBIERNO COMUNICA LA GRAN VICTORIA DE MADRID

El mismo periódico —portavoz del partido comunista español— que clamaba poco antes por el Gobierno obrero y campesino, por la dictadura del proletariado y por la aniquilación de la República burguesa, empieza de pronto a dar vivas a la República democrática. Claro que era una democracia «de nuevo tipo», y todos sabemos ahora cuál es este tipo. He aquí una de las infinitas concreciones periodísticas del «gran engaño».

Sin embargo, yo creo que hay que organizar estas milicias. Hay que crear un ejército revolucionario que poder enfrentar con nuestros enemigos. Y es preciso organizarlo militarmente, de manera que los hombres que compongan dicha organización hagan promesa de obediencia, porque de esta forma es como está organizado el ejército enemigo. Yo no tengo escrúpulos en decir ante vosotros que hay que organizar nuestro ejército. Ya veis lo de El Escorial. No irán a desfilar con fusiles. Pero están preparados para manejarlos en cuanto lo estimen conveniente. Los compañeros que se oponen a que nos militaricemos hacen un servicio al enemigo. Es precisa esa militarización para defendernos, primero, y luego para conquistar el Poder. Hace poco decía Gil Robles que el Poder había que conquistarlo, fuese como fuese. Lo mismo decimos nosotros. También vamos a la conquista del Poder como sea. Y si requiere esfuerzo, lo realizaremos. Porque sin el Poder es imposible hacer nada. Conste que para mí el Poder no es tener un Gobierno de socialistas y una mayoría parlamentaria. Si los socialistas gobiernan respetando las instituciones burguesas, llegará un momento en que tendrán que devolver el Poder al enemigo.

DOCUMENTO 6

PRIMERAS ESCARAMUZAS EN LA CRISIS DEL SOCIALISMO (13)

Largo Caballero estaba en franco ascenso. 1934 iba a ser un año de revolución. Muy poco antes del discurso que acabamos de citar había obtenido una importante victoria sobre las alas derecha y central de su partido socialista.

Ayer se celebró en el salón-terraza de la Casa del Pueblo la importante reunión de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas.

A las diez y media de la noche dio comienzo la sesión, bajo la presidencia del representante del Grupo de Albañiles, Gancedo, y actuando de Secretario el representante del Grupo de Oficinas, Liqueta.

El Grupo de Artes Gráficas presenta una proposición previa, manifestando que la Unión de Grupos Sindicales no tiene por qué deliberar sobre el orden del día que se somete por la Ejecutiva, por no tener ninguna atribución para fijar posiciones políticas, que corresponden únicamente a la Comisión ejecutiva del partido socialista.

El de Vidrieros y Fontaneros protesta de la forma en que se ha hecho la convocatoria, por considerarla antirreglamentaria.

Por la Comisión ejecutiva hace uso de la palabra Alvarez del Vayo, que en defensa de la posición mayoritaria mantenida por él, Rubiera y Peinado, manifiesta que "la Ejecutiva de la U. G. S. S. ha estimado necesario convocar este Pleno extraordinario. Coincidía con la petición de algunos Grupos Socialistas Sindicales la necesidad que siente esta Ejecutiva de fijar y aclarar la misión

de la U. G. S. S. Dentro de la Ejecutiva se habían marcado dos criterios antagónicos: uno, mayoritario —que es el que yo represento en este momento—; un criterio que sujeta estrictamente la función de la U. G. S. S., creada por la Agrupación Socialista de Madrid, que sujeta esta actuación a seguir las directrices de la Agrupación Socialista Madrileña y a extender estas directrices en los Grupos Socialistas Sindicales, y otra concepción que parecía adjudicar a la U. G. S. S. una cierta función aparte, por así decir, neutral, independiente de las directrices que marcara la Agrupación Socialista de Madrid.

Nosotros hemos creído que era preciso traer estos criterios divergentes a la Asamblea de los Grupos Socialistas Sindicales y ver si había aquí una mayoría coincidente con el criterio de la Ejecutiva, que sostiene que la misión exclusiva, la misión predominante de la U. G. S. S. es ser un vehículo de las directrices y de las orientaciones de la Agrupación Socialista Madrileña en los distintos Grupos Sindicales, y que no puede ser otra. Este es el criterio que mantiene el núcleo mayoritario de la Ejecutiva y que somete a vuestra consideración. Deseoso, evidentemente, de oír la opinión de todos en toda su amplitud, sin querer imponer criterio ninguno, sino aguardando a ver si este criterio obtiene el asentimiento de la mayoría, y si no, proceder en consecuencia.

Nuevamente protesta el Grupo de Vidrieros, rechazándose su posición por la mayoría de la Asamblea.

Artes Blancas dirige una pregunta a la Comisión ejecutiva, contestando a uno y otro Alvarez del Vayo en forma adecuada.

Piedra y Mármol manifiesta que es necesario que la Comisión ejecutiva proponga una resolución completa y no hable de la forma en que lo ha hecho. Entonces lee Alvarez del Vayo la siguiente proposición:

La Asamblea extraordinaria de delegados de los grupos que integran esta Unión de Grupos Sindicales Socialistas acuerda la siguiente proposición:

Que consecuente con sus postulados, y estimando hoy más que nunca imprescindible fijar una posición que, por su firmeza, no permita equívoco alguno y sirva, por tanto, de consigna para la actuación de todos los militantes, declara:

a) Su absoluta identificación con la Agrupación Socialista Madrileña, cuyas directrices no sólo acata, sino que se compromete a propagar con todo entusiasmo dentro de las organizaciones sindicales respectivas, contribuyendo así a darles su máxima eficacia.

b) Por la extraordinaria importancia que tiene, y no obstante figurar entre las directrices de la A. S .M. la de procurar la unificación del proletariado, consignamos como nuestro deber más imperioso de esta hora el de realizar cuanto esté de nuestra parte por lograr dicha unificación, premisa esencial de nuestra victoria proletaria.

c) En razón de todo lo que antecede, la U. G. S. S. se congratula de la actuación meritísima que está realizando en ese sentido el camarada Largo Caballero.

d) La U. G. S. S. declara que todos sus militantes no obedecerán otras consignas ni realizarán otras actuaciones que aquellas que emanen de la Comisión ejecutiva de la U. G. T. y de la A. S. M. o de las que en cada caso puedan ser dictadas por la Comisión ejecutiva de la U. G. S. S.

El Secretario da lectura al siguiente voto particular de Atalaya:

Aun estando de acuerdo con algún punto de la citada proposición, como he de explicar al Pleno, con el fin de no dejar nada confuso, entiendo que lo que procedía al convocar a este Pleno extraordinario era marcar una orientación a los Grupos Sindicales Socialistas, con el fin de que su actuación dentro de los Sindicatos correspondientes, y en sus relaciones con los demás Grupos, tuviera la eficacia para la que fueron creados en su tiempo por la Agrupación Socialista Madrileña, infiltrando en ellos la savia socialista, según los acuerdos emanados de los Congresos de nuestro partido.

Como sigo entendiendo que esto no es lo que se hace en la referida proposición, es por lo que se permite proponer al Pleno de delegados rechace la aludida proposición, por estimar que lo que en ella se hace es marcar más las diferencias en alguno de nuestro partido, cosa que no creo sea de la competencia de la U. G. S. S.

Interviene Atalaya para defender su posición, manifestando que en principio fueron constituidos los Grupos Sindicales Socialistas para que los Sindicatos tuvieran un impulso por parte de los elementos afiliados o simpatizantes a la organización socialista. Pero esta Unión de Grupos no puede aceptar otras posiciones que no sean las aprobadas por el partido socialista.

Analiza la posición de la mayoría, la que acepta; pero, a pesar de esto, formula el voto particular.

Seguidamente interviene Alvarez del Vayo, que comienza diciendo:

No podía hacer observaciones al compañero Atalaya antes de oírle. Sólo tengo que decir a la Asamblea que lo que la Ejecutiva se ha planteado es esto: la U. G. S. S., ¿va a estar encuadrada en la línea de la Agrupación Madrileña, sí o no? ¿Es ésa su función? Para precisarlo nosotros formulamos esta proposición, que no difiere en absoluto con lo que anteriormente he manifestado. Si nosotros tenemos una discrepancia en la Ejecutiva, era un deber de lealtad y de sentido de la responsabilidad de quienes tienen la dirección de un Organismo de la importancia de éste, venir a la Asamblea y decir: En la Ejecutiva hay dos criterios que se reducen a esto: un criterio que sostiene que la U. G. S. S. está o debe estar al servicio de una tendencia o interpretación de los problemas del partido socialista, que es la que representa la Agrupación de Madrid, y otro que cree que la U. G. S. S. puede adoptar una actitud superior o de neutralidad y ponerse un día al lado de una tendencia y al otro día al lado de la tendencia contraria. Y para aclarar esto se ha convocado esta Asamblea. Nosotros decimos por qué hemos venido aquí. Atalaya ha mostrado su extrañeza porque se hubiera convocado un pleno extraordinario, y nosotros venimos aquí a justificar la convocatoria del pleno diciendo que era necesario que se discuta esto y sepamos si tenemos la mayoría total de los grupos a favor de nuestra posición.

Piedra y Mármol plantea una cuestión de no ha lugar a deliberar, basándose en que la Unión de Grupos Sindicales Socialistas no tiene por qué dar instrucciones u orientaciones ni a la Agrupación ni al partido socialista. Los

Grupos Sindicales son organizaciones auxiliares del partido y, por consiguiente, tienen que hacer lo que éste determine.

Califica la posición de la mayoría de la Ejecutiva de Unión de Grupos de Escisionistas, produciéndose en este momento un revuelo entre los delegados, que piden retire esas manifestaciones. Encuadernadores intervienen manifestando que no debe permitirse bajo ningún concepto que se hagan manifestaciones de este tipo.

Rubiera manifiesta que no es pertinente, conveniente ni eficaz el que se plantee una proposición como la de Piedra y Mármol, porque, en buena norma de discusión, todos los problemas que se traen a deliberación de la Asamblea tienen que ser discutidos inmediatamente. El colocarse en la posición de no discutir, significa un voto de censura para esta Ejecutiva.

Valentín López, por el Vestido y Tocado, manifiesta que la Unión de Grupos no viene a escindir a nadie. Lo que pasa es que no hay una línea clara marcada por la Ejecutiva del partido socialista; pero es que, además, nosotros estamos bajo las órdenes de la Agrupación Socialista Madrileña, y, por consiguiente, tenemos que aceptar todas las orientaciones y normas que ella nos dé.

Piedra y Mármol hace nuevamente uso de la palabra para manifestar que en vez de ocuparse de estas cosas, el Comité debía preocuparse de que hay conflictos huelguísticos en Madrid y tenía que dar unas normas para luchar por la consecución de las mejoras de los trabajadores.

Interrumpe un delegado y le responde Vayo adecuadamente. La Asamblea increpa al interruptor, que trata de explicar lo que ha dicho.

Después de una breve rectificación de Vicente López, hace uso de la palabra Alvarez del Vayo:

El compañero que ha interrumpido desconoce probablemente —y es la única observación de tipo personal que me permito hacer— que en todos los años, desde 1912, en que yo milito en el partido socialista obrero español, por una convicción absoluta, jamás he reaccionado ante un ataque de tipo personal. Y ésa ha sido mi fuerza. Y, constantemente, en las reuniones de la Agrupación, de aquí o de donde fuese, yo he dicho que aunque contra mí se dirijan todos los ataques que se quiera, yo reduciría siempre la controversia al terreno de la teoría y de la táctica de la conducta socialista. Y cuando yo veo al lado de todas las polémicas de tipo personal cierta tendencia a dirigir ataques contra mí, afirmo mi convicción de que de lo que ha adolecido nuestro partido ha sido de querellas de tipo polémico y no de llevar la discusión de los problemas específicos y fundamentales del partido.

Si yo he reaccionado de la manera dura en que he reaccionado esta noche, no es porque yo considerase el ataque contra mí, y si lo ha habido, lo desdeño en absoluto, sino porque eran observaciones concretadas sobre cuál es la actuación de la minoría parlamentaria. Y el hecho de que esta Unión de Grupos, que yo presido por accidente, la presida el mismo que preside la minoría parlamentaria, me ha hecho ver claro a dónde iban dirigidos los ataques. Y por eso, no en defensa de una posición mía, sino de alguien ausente, que merece todos los respetos y que es la esencia de la verdad y de la

línea justa del partido y que está midiendo los minutos, los segundos, para que lleguemos al Congreso extraordinario, ordinario o como se llame, para, por encima de todas esas discusiones personales y por mucho que quieran embarullar, con toda una fe apasionada en favor de la clase obrera española y de la revolución proletaria española, que yo siento desde hace años, desde niño, con una intensidad que nadie me puede superar, llevar allí los problemas de fondo de nuestro partido.

Decía Rojas: ¿Es que la actitud de la Agrupación puede quizá marcar directrices que lleven a los afiliados a una actitud de indisciplina en contra de los acuerdos generales de los Congresos?

¿Está la Agrupación de Madrid en una actitud de perfecta obediencia con los acuerdos generales de los Congresos del partido? Yo no quiero tratar aquí esta noche de la discusión sobre el problema general del partido. Nosotros veremos en el Congreso quién estaba dentro no sólo de la justa posición socialista, sino de la ley socialista, concreta y terminante del partido socialista obrero español.

¿Qué no debíamos haber venido aquí a traer este problema? Pero ¿qué concepto se tiene de la responsabilidad de dirección? ¿Por qué estoy yo aquí, sino como Vicepresidente de la Agrupación Socialista Madrileña y en quien el camarada Largo Caballero, Presidente de la Agrupación, ha delegado, sino únicamente en relación con la Agrupación de Madrid, presidiendo la Asamblea de la U. G. S. S.? En el momento en que salga la U. G. S. S. del arbitrio de la Agrupación, ¿qué relación tenemos nosotros con la U. G. S. S. ni por qué tenéis vosotros al Presidente de la Agrupación como Presidente nato de vuestros Grupos Sindicales Socialistas? ¿Para que después cada uno tire por su lado enfrente de la Agrupación?

Yo quiero saber lo que presido y hasta qué punto la mayoría de la U. G. S. S. está con la Agrupación. Yo no discuto que la U. G. S. S. pueda tener otra misión independiente; pero, en relación con la Agrupación, no tiene más que esa misión: la de ser un vehículo en los medios sindicales de las concepciones de la Agrupación de Madrid. Y si no es eso, vosotros podéis, por mayoría, modificar su función; pero yo y la Agrupación Socialista, si vosotros cambiaseis vuestra fisonomía, no veo por qué tendríamos que continuar unos lazos de conexión que habrían perdido lógicamente toda su razón de ser.

Puesta a votación la propuesta de no ha lugar a deliberar del Grupo de Piedra y Mármol, es rechazada por 31 contra nueve.

Ocho de los nueve que han votado en contra intervienen para explicar el voto. Produciendo continuos incidentes para que no se discutiera la propuesta.

Después de intervenir en contra de la propuesta el Grupo de Postales y de defenderlo el de Ferroviarios, se aprueba la proposición de la Comisión ejecutiva por 28 votos en pro y tres en contra.

A más de la una de la madrugada terminó esta importante reunión, que ha representado un nuevo triunfo para la tendencia izquierdista del partido socialista.

DOCUMENTO 7

PROFECIA Y REVOLUCION (14)

Una de las mejores pruebas de la visión política de José Antonio Primo de Rivera es la frecuencia en el acierto de sus vaticinios. La revolución de octubre estaba en puertas. Esta es la carta que Primo de Rivera escribió al General Franco. Se ha meditado poco en la influencia que esta carta tuvo en la subsiguiente historia de España.

Mi general: Tal vez estos momentos que empleo en escribirle sean la última oportunidad de comunicación que nos quede, la última oportunidad que me quede de prestar a España el servicio de escribirle. Por eso no vaciló en aprovecharla con todo lo que, en apariencia, pudiera ello tener de osadía. Estoy seguro de que usted, en la gravedad del instante, mide desde los primeros renglones el verdadero sentido de mi intención y no tiene que esforzarse para disculpar la libertad que me tomo.

Surgió en mí este propósito, más o menos vago, al hablar con el Ministro de la Gobernación hace pocos días. Ya conoce usted lo que se prepara: no un alzamiento tumultuario, callejero, de esos que la Guardia Civil holgadamente reprimía, sino un golpe de técnica perfecta, con arreglo a la escuela de Trotsky, y quién sabe si dirigido por Trotsky mismo (hay no pocos motivos para suponerle en España). Los alijos de armas han proporcionado dos cosas: de un lado, la evidencia de que existen verdaderos arsenales; de otro, la realidad de una cosecha de armas posible. Es decir, que los arsenales siguen existiendo. Y compuestos de armas magníficas, muchas de ellas de tipo más perfecto que las del Ejército regular. Y en manos expertas que, probablemente, van a obedecer a un mando peritísimo. Todo ello dibujado sobre un fondo de indisciplina social desbocada (ya conoce usted el desenfreno literario de los periódicos obreros), de propaganda comunista en los cuarteles y aun entre la Guardia Civil, y de completa dimisión, por parte del Estado, de todo serio y profundo sentido de autoridad. (No puede confundirse con la autoridad esa frívola verborrea del Ministro de la Gobernación y sus tímidas medidas policíacas, nunca llevadas hasta el final. Parece que el Gobierno tiene el propósito de no sacar el Ejército a la calle si surge la rebelión. Cuenta, pues, sólo con la Guardia Civil y con la Guardia de Asalto. Pero, por excelentes que sean esas fuerzas, están distendidas hasta el límite al tener que cubrir toda el área de España, en la situación desventajosa del que, por haber renunciado a la iniciativa, tiene que aguardar a que el enemigo elija los puntos de ataque. ¿Es mucho pensar que, en un lugar determinado, el equipo atacante pueda superar en número y armamento a las fuerzas defensoras del orden? A mi modo de ver, esto no era ningún disparate. Y, seguro de que cumplía con mi deber, fui a ofrecer al Ministro de la Gobernación nuestros cuadros de muchachos por si, llegado el trance, quería dotarlos de fusiles (bajo palabra, naturalmente, de inmediata devolución) y emplearlos como fuerzas auxiliares. El Ministro no sé si llegó siquiera a darse cuenta de

lo que dije. Estaba optimista como siempre, pero no con el optimismo del que compara conscientemente las fuerzas y sabe las suyas superiores a las contrarias, sino con el de quien no se ha detenido en ningún cálculo. Puede usted creer que cuando le hice acerca del pliego las consideraciones que le he hecho a usted y algunas más, se le transparentó en la cara la sorpresa de quien repara en esas cosas por primera vez.

Al acabar la entrevista no se había entibiado mi resolución de salir a la calle con un fusil a defender a España, pero sí iba ya acompañada de la casi seguridad de que los que saliéramos íbamos a participar dignamente de una derrota. Frente a los asaltantes del Estado español, probablemente calculadores y diestros, el Estado español, en manos de aficionados, no existe.

Una victoria socialista, ¿puede considerarse como mera peripecia de política interior? Sólo una mirada superficial apreciaría la cuestión así. Una victoria socialista tiene el valor de invasión extranjera, no sólo porque las esencias del socialismo, de arriba abajo, contradicen el espíritu permanente de España; no sólo porque la idea de Patria, en régimen socialista, se menosprecia, sino porque, de modo concreto, el socialismo recibe sus instrucciones de una Internacional. Toda nación ganada por el socialismo desciende a la calidad de colonia o de protectorado.

Pero, además, en el peligro inminente hay un elemento decisivo que lo equipara a una guerra exterior; éste: el alzamiento socialista va a ir acompañado de la separación, probablemente irremediable, de Cataluña. El Estado español ha entregado a la Generalidad casi todos los elementos de defensa y le ha dejado mano libre para preparar los de ataque. Son conocidas las concomitancias entre el socialismo y la Generalidad. Así pues, en Cataluña la revolución no tendría que adueñarse del Poder; lo tiene ya. Y piensa usarlo, en primer término, para proclamar la independencia de Cataluña. Irremediablemente, por lo que voy a decir. Ya sé que, salvo una catástrofe completa, el Estado español podría recobrar por la fuerza el territorio catalán. Pero aquí viene lo grave: es seguro que la Generalidad, cauta, no se habrá embarcado en el proyecto de revolución sin previas exploraciones internacionales. Son conocidas sus concomitancias con cierta potencia próxima. Pues bien: si se proclama la República independiente de Cataluña, no es nada inverosímil, sino al contrario, que la nueva República sea reconocida por alguna potencia. Después de eso, ¿cómo recuperarla? El invadirla se presentaría ya ante Europa como agresión contra un pueblo que, por acto de autodeterminación, se habría declarado libre. España tendría frente a sí, no a Cataluña, sino a toda la anti-España de las potencias europeas.

Todas estas sombrías posibilidades, descarga normal de un momento caótico, deprimente, absurdo, en el que España ha perdido toda noción de destino histórico y toda ilusión por cumplirlo, me han llevado a romper el silencio hacia usted con esta larga carta. De seguro usted se ha planteado temas de meditación acerca de si los presentes peligros se mueven dentro del ámbito interior de España o si alcanzan ya la medida de las amenazas externas, en cuanto comprometen la permanencia de España como unidad. Por si en esa mediación le fueran útiles mis datos, se los proporciono. Yo, que tengo mi

propia idea de lo que España necesita y que tenía mis esperanzas en un proceso reposado de madurez, ahora, ante lo inaplazable, creo que cumplo con mi deber sometiéndole estos renglones. Dios quiera que todos acertemos en el servicio de España.

Le saluda con todo afecto, *José Antonio Primo de Rivera.*

DOCUMENTO 8

LA CONDENACION DE MADARIAGA (15)

Otra página célebre de Salvador de Madariaga. Su condenación del octubre rojo está en la misma línea de su análisis general de la República, antes citado.

Los mineros y demás obreros asturianos trataron de organizar una especie de comunismo más o menos libertario. Hubo muchas pérdidas materiales y personales por ambas partes, pues los desórdenes degeneraron en guerra civil. Las tropas gubernamentales, al mando del General López Ochoa, de añejo abolengo republicano, tuvieron que abrirse paso por la fuerza desde Avilés para socorrer a la guarnición de Oviedo, estrechamente sitiada por los indomables mineros. La hermosa ciudad quedó casi destruida por la ferocidad de los combates que en su seno se libraron. Los mineros habían hecho de la Universidad su almacén de dinamita, y cuando se vieron perdidos pusieron mecha al monstruoso polvorín, que destruyó el noble edificio con no pocos de los circundantes. En medio del patio central, único superviviente de aquel caos de ruinas, el Inquisidor General Valdés, fundador de la Universidad, seguía incólume en su cuerpo de bronce sobre su silla de bronce. El contraste provocó en Unamuno una de aquellas frases en que vertía su amargura inconsolable: "Allí estaba Valdés, advirtiéndonos con el dedo: 'Ya os lo dije yo'."

No creo que sea útil ni necesario referirse a las llamadas atrocidades. Las hubo por ambas partes. Ambas partes, los rebeldes y el Gobierno, inundaron a España y a los demás países con folletos y fotografías para demostrar que la otra parte lo había hecho peor. Más adelante, al referirme a igual tema en el cuadro de la guerra civil del año 1936, pondré bien en claro por qué en mi opinión huelga toda esta discusión tan ociosa como intolerable.

La rebelión de Barcelona fue cosa más compleja y oscura, como suelen serlo los sucesos políticos de Cataluña. Es probable que el doctor Dencás intentase dejar atrás al señor Companys en punto a demagogia; y que el señor Companys, dándose cuenta de que su historia como catalanista no era de lo más convincente, se decidió a no dejarse oscurecer por su Consejero de Gobernación. En una proclama elocuente que lanzó a la multitud desde el balcón de la Generalitat, afirmó de nuevo la lealtad de Cataluña a la República española, pero se declaró abiertamente en rebeldía contra la Constitución vigente, cuyo

guardián era, con palabras que conviene citar textualmente: "En aquesta hora solemne, en nom del poble i del Parlament, el Govern que presideixo assumeix totes les facultats del Poder a Catalunya, proclama l'estat Català de la República Federal Espanyola i en restablir i fortificar la relació amb els dirigents de la protesta general contra el feixisme, els invita a establir a Catalunya el Govern Provisional de la República, que trobarà en el nostre poble català el mès generòs impuls de fraternitat en el comù anhel d'edificar una República Federal lliure i magnífica."

Palabras tan generosas como imprudentes, sobre todo si se tiene en cuenta que al invitar a los dirigentes de la protesta contra el fascismo a establecer el Gobierno Provisional de la República en Cataluña, Companys comprometía gravemente a Azaña, que se encontraba a la sazón en Barcelona y estaba en completo desacuerdo con la actitud violenta que habían tomado para con la República sus amigos socialistas y catalanes.

Mandaba la guarnición de Barcelona y todas las tropas de Cataluña el General Batet, catalán, que al declarar la ley marcial el día anterior había expresado la esperanza "como catalán, como español y como hombre" de que no sería necesario hacer uso de las armas. Pero el Gobierno catalán, que se había hecho fuerte en el edificio de la Generalitat, se negó a todos los requerimientos que se le hicieron para que se rindiera, y durante la noche del 6 al 7 de octubre el General Batet tuvo que dar la orden de atacar el Palacio. Al alba todo había terminado y el Gobierno de la Generalitat estaba en la cárcel, con excepción del doctor Dencás, que había huido por la alcantarilla.

El alzamiento de 1934 fue imperdonable. La decisión presidencial de llamar al Poder a la C. E. D. A. era inatacable, inevitable y hasta debida desde hacía ya tiempo. El argumento de que el señor Gil Robles intentaba destruir la Constitución para instaurar el fascismo era a la vez hipócrita y falso. Hipócrita porque todo el mundo sabía que los socialistas del señor Largo Caballero estaban arrastrando a los demás a una rebelión contra la Constitución de 1931, sin consideración alguna para lo que se proponía o no el señor Gil Robles; y, por otra, a la vista está que el señor Companys y la Generalitat entera violaron también la Constitución. ¿Con qué fe vamos a aceptar como heroicos defensores de la República de 1931 contra sus enemigos, más o menos ilusorios de la derecha, a aquellos mismos que para defenderla la destruían? Pero el argumento era además falso, porque si el señor Gil Robles hubiera tenido la intención de destruir la Constitución del 31 por la violencia, ¿qué ocasión mejor que la que le proporcionaron sus adversarios alzándose contra la misma Constitución en octubre de 1934, precisamente cuando él, desde el Poder, pudo como reacción haberse declarado en dictadura? El señor Gil Robles, lejos de haber demostrado en los hechos apego al fascismo y despego al parlamentarismo, salió de estas crisis convicto y confeso parlamentario a punto de que cesó de ser, si jamás lo había sido, persona grata para los fascistas.

En cuanto a los mineros asturianos, su actitud se debió por entero a consideraciones teóricas y doctrinarias que tanto se preocupaban de la Constitución del 31 como de las coplas de Calainos. Si los campesinos andaluces, que padecen hambre y sed, se hubieran alzado contra la República, no nos hubiera

quedado más remedio que comprender y compadecer. Pero los mineros asturianos eran obreros bien pagados de una industria que por frecuente colusión entre patronos y obreros venía obligando al Estado a sostenerla a un nivel artificial y antieconómico que una España bien organizada habrá de revisar.

Finalmente, tampoco se justifica la actitud de los catalanes. A buen seguro que la política de Madrid careció de sutileza y hasta de sentido común. Nunca debió haber permitido el señor Samper que los terratenientes catalanes y la Lliga pusieran al Gobierno de la República y al Tribunal de Garantías Constitucionales en situación de tener que arbitrar e intervenir en un pleito interior catalán. Pero la Generalitat no debió aun así haber violado la Constitución, tan sólo porque el Tribunal de Garantías había fallado de acuerdo con las opiniones, e incidentalmente con los intereses de una oposición estrictamente catalana. Es evidente que los jefes de la Generalitat pecaron contra la luz, pues Azaña puso especial cuidado en explicarles esta situación con la mayor lucidez. Por otra parte, como los hechos iban a demostrar, la C. E. D. A. no tenía intención alguna contra el Estatuto Catalán. El incidente viene, pues, a confirmar lo que en estas páginas se viene sosteniendo: que los catalanes son típicamente españoles y presentan en forma no menos acusada que los demás españoles los defectos que nos afligen como entes políticos. Así, por ejemplo, la derecha catalana, émula como todos los partidos españoles del conde don Julián, se apresuró a buscar apoyo fuera de Cataluña para vencer a la izquierda catalana. Y la izquierda catalana, al ver que el sistema funcionaba contra ella, rompió el sistema. Ambos rasgos caracterizan toda la vida española.

Con la rebelión de 1934, la izquierda española perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936.

DOCUMENTO 9

LA CONTRARREFORMA DERECHISTA (16)

La actuación de las derechas en su bienio se adapta demasiado perfectamente al esquema antitético del marxismo. Con el apasionamiento de quien contempla una tesis propia demostrada, el historiador marxista Antonio Ramos Oliveira acierta en determinados puntos básicos de su durísima crítica.

La experiencia de otras naciones y el conocimiento de las clases conservadoras españolas nos consienten inferir que si el socialismo español hubiese permanecido indiferente ante los cambios políticos del 4 de octubre, la clase obrera y la República no hubieran tenido que sufrir menos ultrajes que los que padecieron. Sin revolución, el Gobierno Lerroux-Gil Robles habría acabado amordazando a la prensa de izquierda, cosa que casi consiguió el Gabinete anterior. Y así en todo lo demás. Si bajo Samper se ejercía una

dictadura de la mayoría parlamentaria contra el proletariado y los republicanos auténticos, bajo el Gobierno del 4 de octubre esta dictadura se habría acentuado, o la entrada de la C. E. D. A. hubiera carecido de sentido; y el inevitable recrudecimiento de la política reaccionaria iniciada en noviembre de 1933 habría colocado a la clase trabajadora y a la República, poco más o menos, en el mismo estado de opresión y afrenta en que se hallaban después de sofocado el movimiento revolucionario. Las habría colocado en el mismo estado de servidumbre, pero sin honor y, probablemente, sin porvenir.

De no haberse sublevado el proletariado, la represión policíaca hubiera sido seguramente menos dura, aunque no hay que olvidar que el hecho de no haberse defendido la socialdemocracia alemana, o el de haberse defendido tarde la socialdemocracia austríaca, no las eximió de rigores policíacos escalofriantes; y la oligarquía española tenía dadas hartas pruebas de que para ella la mansedumbre del adversario no constituía atenuante a la hora del desquite.

La persecución del proletariado, en el aspecto político como en el social, estaba en el programa del nuevo Gobierno. Sobre las características que tuvo la represión política, ya hemos dicho lo bastante; menester es añadir ahora unas líneas acerca de la represión social o económica.

Conocemos la vindicativa repercusión que tuvo en el campo la victoria electoral del bloque de derechas en noviembre de 1933. Se deshizo toda la obra de la República en materia agraria, se redujeron los jornales en un 50 por 100, se llevó a las zonas rurales, no sólo la miseria empavorecedora, sino también la anarquía, por si ya no fuera bastante complicada la situación de la agricultura. Diríase que no restaba a la reacción precepto por abolir, ley por desmochar o venganza por satisfacer. Pero en 1935 llegó la oligarquía en la opresión del campesino a excesos inimaginables. La C. E. D. A., ya en el Gobierno, resucitó al señor de horca y cuchillo, a quien, además de otorgarle poderes monstruosos sobre el paria sin tierra, le preparó un *affaire* financiero que hacía del partido agriariocatólico émulo digno del radical.

El 15 de marzo de 1935 promulgó el Gobierno, por primera vez en la historia de la agricultura española, una Ley de Arrendamientos rústicos, que so color de regular esta forma jurídica de la propiedad, vinculó a la voluntad del gran terrateniente la fijación de la renta, el derecho de prorrogar los contratos y la facultad de anularlos. Esta Ley no hizo sino trasladar al papel el estado de cosas que siempre, antes de la República, existió, sin legislación que lo confirmara, en el campo español. Mas alentado el propietario por el sentido vindicativo de la disposición y no defendido ahora el agricultor ni por el Código Civil, el terrorismo económico tomó vuelos increíbles en las regiones de la oligarquía. Aumentaron los desahucios en número aterrador, y los pocos arrendamientos a largo plazo que había en las Castillas, en Extremadura y en Andalucía fueron abolidos. La servidumbre rústica se amplió a zonas y personas que hasta entonces habían gozado un ápice de independencia.

A continuación, el 1 de agosto hizo pública la oligarquía territorial su "reforma" agraria. El espíritu de esta ley, y aun la letra, no ocultaban, naturalmente, su alto grado de consanguinidad con el espíritu y la letra de la de Arrendamientos rústicos. Introducía en el campo mayores desconciertos e injusticias que los que ya privaban. Y no es cosa de describir la "reforma" agraria oligárquica habiendo abocetado la Ley de Arrendamientos y teniendo en cuenta que sólo alcanzó vida efímera por resultar derrotada la oligarquía en las elecciones de 1936. Pero tampoco pasaremos por alto algún interesante y significativo aspecto de esta "reforma" agraria.

En páginas anteriores vimos que la ley de amnistía devolvió sus propiedades territoriales a la nobleza expropiada sin indemnización por lo del 10 de agosto de 1932. Mas los latifundistas quisieron lucrarse todavía más del cambio político, al paso que colocaban sus fincas para lo futuro al abrigo de toda intromisión republicana, y en la "reforma" agraria de 1 de agosto de 1935 aparecía incrustado este anhelo de la corrompida nobleza territorial. Se anulaban formalmente las expropiaciones sin indemnización, pero no se entregaban las tierras expropiadas a los señores, sino que se las convertía en ocupaciones temporales. El Estado mantenía sobre estas fincas un número de campesinos y abonaba la renta correspondiente a los propietarios. ¿A partir de cuándo? ¿A partir de la fecha en que entraba en vigor la "reforma" agraria de la oligarquía? No. La renta la percibían los aristócratas con efecto retroactivo, es decir, contando desde el instante en que les fueron confiscadas las tierras. Y la renta se calculaba, no a base del valor de las tierras que servía a su vez de fundamento para la tributación, sino según tasación pericial o cómputo de un técnico al servicio de la oligarquía. Se introducían de esta suerte dos medidas de valor: cuando el Estado tenía que percibir la contribución, la finca valía lo que decía el propietario, y cuando el Estado había de satisfacer la renta, la finca tenía otro valor, mayor sin duda; el que declarase el perito. La clase territorial confesaba así que venía defraudando al Erario público durante generaciones, y que no sentía empacho en defraudarle una vez más.

De añadidura, el Estado indemnizó oportunamente a la nobleza por las mejoras introducidas en las fincas objeto de expropiación. Puesto que cesaba la expropiación, los terratenientes estaban obligados a reintegrar al Tesoro las indemnizaciones. No, decía la "reforma" agraria oligárquica: la aristocracia devolverá las indemnizaciones al cumplirse los nueve años de la ocupación, si el Estado no ha expropiado para entonces las tierras. Pero eso —ya se decía— en el caso de que la expropiación no se efectuase. La cuestión era, para la rapaz clase directora, no correr ningún riesgo. Mas la nobleza no tenía inconveniente en que se realizara la expropiación, porque iba a recibir del Estado sumas superiores al valor de sus fincas, y porque las iba a recibir al contado, en títulos de la Deuda, al 4 por 100, con libertad de enajenarlos o hipotecarlos al instante. Y siendo 383,062 hectáreas las expropiadas, con un valor renta anual —al cálculo de 25 pesetas por hectárea— de 9.576,550 pesetas, el valor en venta de estas propiedades, al 4 por 100, excedería los 200 millones de pesetas, capital —probablemente inflado por la

tasación pericial— que el Gobierno Lerroux-Gil Robles entregaría, si nada lo impidiera, a los grandes propietarios absentistas con título nobiliario.

Pero dejemos ahí la "reforma" agraria de la C. E. D. A. para proyectar la atención sobre otro episodio no distinto en esencia, pincelada final en el retrato de la oligarquía territorial española.

En el Gabinete del 4 de octubre pasó a regentar el Ministerio de Agricultura un católico, profesor de la Universidad de Sevilla y miembro de la C. E. D. A., que pronto alcanzaría fama nacional por lo que otros permanecen toda su vida ignorados: por su sentido común; un católico y conservador español con sentido común había de adquirir en seguida rara notoriedad. Nos referimos al señor Jiménez Fernández. Trató este Ministro de arrostrar la anarquía campesina, no con violencias, que la acentuarían, como era costumbre, sino con reformas dirigidas a crear pequeños propietarios, favorecer a los yunteros de Extremadura y aliviar la situación de otras masas sin tierra. Ni que decir tiene que Jiménez Fernández se concitó inmediatamente la aversión del Parlamento. Para la oligarquía era un socialista embozado, mil veces peor que los "marxistas" confesos, y el epíteto de "bolchevique blanco" hizo rápida fortuna en un medio social que vivía en espantable alucinación seguido día y noche por trasgos y vestiglos comunistas. Las laudables intenciones del Ministro de Agricultura, que hasta ese momento había disfrutado cierta autoridad en el seno de la C. E. D. A., no pudieron, pues, abrirse paso. Como cuando Canalejas, entendiendo que en España no se haría nada perdurable mientras no se modificara el régimen de la propiedad agraria, se propuso introducir algunas leves reformas, Jiménez Fernández recibía la repulsa de sus correligionarios. Estériles fueron todos sus argumentos y admoniciones. De nada sirvió que recordara a aquellos católicos al criterio de la Iglesia en materia social, ni que evocara la figura de León XIII y su celebrada encíclica. La oligarquía le respondió por labios de uno de los diputados terratenientes: "Si desea usted quitarnos las tierras con encíclicas en la mano, terminaremos haciéndonos cismáticos; los socialistas, al menos, son más francos que usted en su esfuerzo por expropiarnos."

En el Gobierno de mayo ya no aparecía Jiménez Fernández. La oligarquía se había llevado un susto descomunal, y lo apartó como si fuera un apóstata o un réprobo.

DOCUMENTO 10

EL TRISTE CONVENIO CATOLICO-MASONICO (17)

No fue un pacto formal entre el catolicismo y la masonería, pero la C. E. D. A. era el partido derechista de los católicos y el partido radical era la ciudadela de la masonería.

Este es el pacto expreso que sella una colaboración iniciada antes, destinada a vivir en la esterilidad reaccionaria y a morir en el escándalo.

"Actuamos desde el principio dentro del régimen para defender nuestros ideales que pueden desenvolverse y perpetuarse en él. Día a día realizamos nuestros programas en la medida de lo posible." (*Gil Robles.*)

"Juro ante la tumba de las víctimas de una intentona criminal no romper la colaboración que ha salvado a España y que consolidará la República." (*Lerroux.*)

El homenaje provincial a los señores Gil Robles y Casanueva, coincidiendo con la entrega de la Bandera a la Guardia Civil, había despertado enorme entusiasmo. Desde hace días todos los coches de línea, autos de turismo y demás medios de locomoción estaban contratados, teniendo que hacer algunos varios viajes.

A las once de la mañana llegaron a La Serna, lugar indicado para el recibimiento oficial, los Ministros de la Guerra y Gobernación, que venían juntos en el mismo coche, y seguidamente el Jefe del Gobierno y los Ministros de Justicia, Industria y Obras Públicas.

Después de recibir la bienvenida del Alcalde, señor Iscar, se organizó la comitiva. A los coches de los Ministros seguía una caravana de más de 50 automóviles.

La bandera a la Guardia Civil.—En la avenida de Mirat se habían congregado miles de personas, que, no obstante la lluvia, no abandonaron sus puestos. La presencia del Jefe del Gobierno y de los Ministros fue acogida con enorme entusiasmo, y las ovaciones, principalmente al señor Gil Robles, se sucedían sin interrupción.

El Ministro de la Guerra, acompañado del Inspector de la Guardia Civil, General Cabanellas, y de las autoridades militares de la plaza, pasó revista a las tropas de la guarnición. El público que presenciaba la revista prorrumpió en vivas al salvador de España, aplaudiendo sin cesar.

Frente a la tribuna de autoridades se verificó el acto de hacer entrega de al Bandera, costeada por suscripción entre todos los pueblos de la provincia, a la Guardia Civil. La madrina, doña Elvira García Isidro, leyó unas cuartillas haciendo resaltar los hechos gloriosos de la Benemérita, y el Coronel del Cuerpo señor Blanco Orrio pronunció un discurso diciendo que recibía la enseña de la Patria con gran emoción. Entonó un canto a Salamanca y a su Universidad. Después, frente a las fuerzas, dirigió una alocución. El público aplaudió mucho a la Guardia Civil, oyéndose vivas al benemérito Instituto. Acto seguido se celebró el desfile ante el Jefe del Gobierno y Ministros.

Discursos en el Ayuntamiento. — Más tarde, en el salón de actos del Ayuntamiento, se entregó a los señores Gil Robles y Casanueva los títulos de hijos predilectos en virtud de acuerdo adoptado por unanimidad en la sesión municipal del 8 de mayo último.

El Alcalde, señor Iscar, al hacer entrega de los pergaminos, pronunció unas palabras de elogio para los Ministros de la Guerra y Justicia, diciendo que se trataba de un acto de salmantinismo y no político.

El señor Gil Robles comenzó diciendo que no creía que nadie interpretara como una forma al nuevo uso de decir que este acto constituía la más honda emoción de su vida. El señor Alcalde ha recordado que a Salamanca debo mis primeros pasos en la política, y era lógico que uno de los primeros actos oficiales a que asistiera fuera en Salamanca, y éste es el más agradable, el que más hondo llega al corazón, porque es de puro salmantinismo. Para mí lo más agradable es la interpretación de Salamanca, que es la de Castilla, la de España, y éste es el acto que se está celebrando. Como gobernante, lo pondremos todo al servicio de España entera, por la que estamos dispuestos a dar toda nuestra sangre, y así servimos del mejor modo a Salamanca. (*Grandes aplausos.*)

"*Unidos frente a la revolución*", *dice Lerroux.*—El Jefe del Gobierno comienza diciendo que más de la mitad de su vida la dedicó a su obra política, caracterizada por la rebeldía contra todas las injusticias, y que ahora le daban ganas de rebelarse a las palabras del Alcalde; pero que acata la autoridad, no diciendo nada que roce con la política, aunque sí dice que no dude al interpretar su presencia que lo hace en demostración de un deseo de unirse a este homenaje. Agrega que al invitarle a venir a Salamanca quiso adherirse a este justo acto que se celebra, reconociendo con ello los méritos de los señores Gil Robles y Casanueva, con los que se unió en momentos de gran dificultad para la Patria. Hemos estado unidos ayer, lo estamos hoy y lo estaremos mañana, dando la cara frente a la obra revolucionaria, frente a todo aquello que signifique destrucción, ir contra la libertad o contra la autoridad, y si mañana, por azares de la política, nos enfrentáramos, seremos leales adversarios, pero siempre recordando que estamos dispuestos a servir con lealtad a la Patria y a la República. (*Grandes aplausos.*)

A continuación se celebró una recepción oficial y otra popular, que resultaron brillantísimas y que presidió el Jefe del Gobierno, que tenía a su derecha a los Ministros de la Guerra, Justicia e Industria, y a su izquierda a los de Gobernación, Obras Públicas y al señor Obispo, doctor Pla. Desfilaron miles de personas de todas las clases sociales.

El banquete.—A las dos de la tarde, en los jardines de la Vega, el lugar más amplio de Salamanca, se celebró el banquete en honor de los señores Gil Robles y Casanueva. Se congregaron más de 4.000 comensales, entre ellos muchas señoras, que ovacionaron al señor Lerroux y a los Ministros. La entrada del señor Gil Robles fue algo impresionante. Los vítores y aplausos se sucedían sin interrupción. Presidieron el señor Lerroux, los señores Gil Robles, Marraco, Portela, el Presidente de la Diputación, el Diputado señor Villalobos, el General Cabanellas, el Diputado señor Castaño, el Comandante General de la plaza, el Presidente de la Audiencia, el Rector accidental, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas. A la izquierda del señor Lerroux, los señores Casanueva, Aizpún, Alcalde, señor Iscar; General de la División, Diputado Cimas Leal; General de la Guardia Civil, Consejero de Estado señor Laca, Gobernador y Delegado de Hacienda, Fiscal, el Director de Prisiones, Subsecretario de la Marina Civil. Los miembros del Gobierno que no pudieron asistir a Salamanca manifestaron su adhesión.

El señor Casanueva.—El Presidente de la Diputación ofrece el banquete. El señor Casanueva dice que, cumpliendo con la hidalguía charra, saluda cordialmente al Jefe del Gobierno, a los Ministros presentes, autoridades y demás personalidades. Da las gracias a los organizadores. Si yo no hubiera nacido —agrega— en un pueblecito de los arribos del Duero, hubiera deseado nacer en esta Salamanca tan austera y tan hidalga. Habéis pagado con exceso la pequeña labor que hemos hecho. Aquí luchamos Gil Robles y yo, y hemos triunfado gracias a vosotros. Trabajaremos por España contra todas las revoluciones, dirigidos por este hombre venerable y batallador de toda su vida. (*Grandes aplausos al señor Lerroux y al orador.*)

Gil Robles.—Al levantarse a hablar el señor Gil Robles estalla una ovación imponente del público, puesto en pie. Los jóvenes vitorean sin cesar al "Jefe".

Queridos amigos —comienza diciendo—: No van a ser muchas las palabras que pronuncie. Algo me cohibe la significación especial del acto, de puro salmantinismo, apartado hasta donde sea posible, temo que no lo sea mucho, de toda significación política. Como vuestro afecto me da absoluta confianza y plena libertad, no voy a dirigirme hoy a vosotros, sino, en nombre vuestro, al Presidente del Consejo, a los Ministros presentes y a las diversas significaciones que tenemos representación en el Gobierno de la República.

Los primeros pasos: Hoy, señor Presidente del Consejo, señores del Gobierno, amigos todos, se cumplen aproximadamente cuatro años de nuestras primeras actividades políticas en Salamanca. Permitidme, pues, que dedique un recuerdo a nuestra actuación, aunque esté presente en todos vosotros. Comenzamos la lucha en momentos extraordinariamente difíciles para nosotros. El cambio de régimen había trastocado las bases del sistema político y en cierta parte las de la organización social. El empuje pasional que acompaña a todo movimiento revolucionario había hecho sufrir nuestras posiciones doctrinales. Pero no por un acierto político nuestro, pues lo que hicimos fue identificarnos con vosotros, con el pueblo salmantino; no emprendimos el camino del sentimentalismo fácil, de los tópicos populacheros, de las promesas mesiánicas, sino que acudimos a vosotros hablándoos el lenguaje de la verdad y de la claridad, que todos entendían. (*Aplausos.*) No os presentamos un panorama falaz, anunciando días en que se cumpliría la felicidad de todos, sin el esfuerzo y el sacrificio cotidiano de cada uno de vosotros. Pusimos por encima de todo a España, y lo que representa nuestro espíritu, es decir, una creencia, una fe, una tradición y una espiritualidad, y comprendimos que todo eso podía seguir, desenvolverse, perfeccionarse, completarse y perpetuarse dentro del régimen que el pueblo había querido darse y dentro del cual nosotros comenzamos a actuar. (*Ovación.*)

"*Practicamos un sano posibilismo*": Estábamos heridos, doloridos, ¡qué duda cabe! Pero nuestro espíritu dolorido no era espíritu de venganza y de desquite, sino espíritu de perfección. Era una culpa que teníamos que reconocer, una expiación que nos imponíamos. Teníamos la certeza de que al recoger ese espíritu de dolor, que serviría para purificarnos y dignificarnos,

podría llegar un día de mañana, que es ya día de hoy, en que iríamos realizando una obra positiva, curtidos ya por el sacrificio, con el alma abierta a todas las colaboraciones dignas, sin renunciar a nuestras posiciones doctrinales ni dejar a la puerta ninguno de los puntos de nuestro programa, que ni está reducido ni maltrecho y que mantenemos íntegramente. Vamos realizando este programa, en la medida de lo posible, con un sano posibilismo, que combaten quienes mantienen posiciones irreductibles teóricamente, pero sin hacer nada práctico para convertirlas en realidad. (*Ovación y vítores.*)

Y cuando llegó la prueba y fue necesario el paso difícil de la oposición a la colaboración, lo dimos con espíritu amplio y generoso, del que no nos vanagloriamos, porque es producto del espíritu de Castilla, poco propicio a las algaradas sentimentales, dado sólo al sentimiento hondo, al sentir generoso y austero.

Llegado este momento buscamos en el ámbito de la política española quiénes podrían tener ese mismo espíritu generoso de la colaboración. Encontramos al señor Lerroux, y la colaboración se produjo, cuajó y está aquí viva y palpitante. (*Grandes aplausos y vivas a Lerroux.*)

Una obra patriótica: Estamos reunidos en el Gobierno hombres de significaciones ideológicas distintas, de origen político diferente; pero a nadie se le pidió la renuncia de sus ideales y de sus programas. Si yo se lo hubiera pedido al señor Lerroux, le hubiera inferido una ofensa; si él me lo hubiera demandado, hubiera añadido un agravio. Con nuestras respectivas posiciones nos unimos para salvar lo fundamental de una civilización que se hundía, para defender una concepción de la vida que desaparecía, para constituir un fuerte valladar frente a la revolución. Y por eso, dentro del régimen que el pueblo se dio, por España y para España, nos dimos hombres de varia significación un abrazo cordial. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Y aquí estamos realizando una obra eminentemente patriótica, eminentemente nacional; aquí estamos hombres de tan diferente significación, unidos como nunca, firmes en la colaboración para salvar a España.

"*Para salvar lo que no puede morir*": Señor Lerroux, frente a intentos de destrucción, frente a intentos disolventes, frente a extremismos y a posiciones integrales que se defienden sólo en teoría, sin intentar su eficaz realización día a día, estamos trabajando juntos, sin abdicar de una sola de nuestras posiciones; y seguiremos trabajando unidos mucho tiempo. Y el día en que la situación política nos separe, nos separaremos no como enemigos, ni siquiera como adversarios, sino como amigos fieles que colaboraron a una gran obra.

Por esta colaboración, desde un campo y desde otro se nos moteja al señor Lerroux y a mí. No calculan los males incalculables que padeceríamos de no haber surgido esta colaboración. No nos comprenden o nos comprenden demasiado, pero por encima de ellos seguiremos con la vista fija en el ideal supremo. Ese ideal que nos ha congregado aquí y que es la consagración de una táctica, de una política, de una realidad, de un resultado. (*Entusiastas vivas a Gil Robles.*)

De política partidista ya hablaremos otro día. Hoy, los hombres que go-

biernan la República hacemos esta afirmación solemne; unidos firmemente para salvar lo que no puede morir. (*La ovación dura largo rato.*)

El Jefe del Gobierno.—La estruendosa ovación al Jefe de Acción Popular se enlaza con la que el público en pie tributa al Jefe del Gobierno.

Cuando no me impusiera hablar la cortesía y la gratitud por la acogida cordial que me habéis dispensado, me lo impondría otro deber. Querámoslo o no —agrega—, los actos políticos tienen a veces una trascendencia de la que no somos responsables, y el silencio podría significar hoy un deseo de rehuir ante el notario público la adquisición de compromisos. Y yo no rehuyo nada. Una característica de mi vida política que ha suplido la falta de otras condiciones, ha sido la de la formalidad; formalidad que no es terquedad, sino producto de haber meditado los actos. Hace muchos años, muchos, que llevo responsabilidades de dirección; al frente de órganos de opinión, como los periódicos, o en la dirección de los órganos de pensamiento, que son los partidos y, por último, al frente del Gobierno. Siempre, siempre, he procurado responder a ese sentido de formalidad.

Me declaran enemigo público: Por eso os digo que mi posición política actual no ha sido producto de la improvisación de momento, sino que la han impuesto las circunstancias de acuerdo con los dictados de mi conciencia.

El adoptar esa posición ha sido tanto más fácil para mí desde el momento en que, desde la posición central en que las circunstancias me han colocado, al tender a un lado y a otro mi mano no he encontrado más manos amigas que la de la derecha. (*Grandes aplausos.*) Por el lado de la izquierda los hombres que compartieron conmigo responsabilidades de Poder, me declararon enemigo público. (*Aplausos. Voces*: "*Ellos, ellos*".) Enemigo público, ¿por qué? ¡Ah! Porque yo era el más viejo de los políticos que habían actuado en las filas republicanas, y yo también he pasado por esa depuración de dolor de que hablaba mi querido amigo Gil Robles; he pasado por tristezas y me he convencido de errores; he mirado a lo alto, procurando el cumplimiento de mis ideales, que, una vez triunfante la República, se encaminan al bien público por amor a mis semejantes. Yo fui revolucionario. No he dejado de serlo; pero no soy un revolucionario fanático, atacado de vesanía destructora. Instaurada la República, que el país entero consiguió sin esfuerzo, estableció el imperio de la ley para todos. Desde entonces, establecida la ley, quien apela a la violencia para instaurar su ideales es un criminal. (*Gran ovación.*)

Incompatible con los que apelan a la violencia: Yo no tengo nada que ver, no puedo estar con los que creen que cuando no están en el Poder, cuando no gobiernan ellos, si es gobernar lo que ellos hicieron (*Aplausos*), la ley no se cumple y existe la tiranía. Cuando yo no estoy en el Poder es que la voluntad del país así lo ha querido. Yo acato la ley, la respeto, cuando los que gobiernan la cumplen. Yo no soy incompatible con nadie, ni con las derechas ni con las izquierdas; soy incompatible con los que apelan a la violencia cuando ellos no gobiernan, para instaurar una tiranía de derechas o de izquierdas.

Y en estas contradiciones de la vida, cuando había triunfado la República de mis sueños, a la que había consagrado mi vida, llegaba al término de actuación, viendo que la República se bamboleaba, cosa que no hubiera importado si yo hubiera sucumbido al mismo tiempo debajo de ella y sus escombros me hubiesen otorgado sepultura gloriosa. Pero es que peligraba algo más que la República; se hundía la Patria, se hundía todo un patrimonio espiritual, y para evitarlo, para salvar a la Patria y a la República, había que llegar a todo linaje de sacrificios. (*Grandes aplausos.*)

Prejuicio que desaparece: Grande ha sido mi sorpresa al hacer esa labor tratando con hombres de derecha, acerca de los cuales había tenido yo toda mi vida el prejuicio de su intransigencia. Mi sorpresa enorme fue que encontré mayores intransigencias en el fanatismo de la izquierda que en el lado de la derecha. (*Ovación.*)

Al surgir la coalición con las fuerzas de derecha, no hubo claudicación por parte de nadie. No tuvo nadie que claudicar, ni el señor Gil Robles, ni los señores Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez, ni yo tampoco. Sin abdicar de nuestros programas, recogimos el Poder del arroyo, donde se hundía entre sangre, fango y lágrimas, que dijo alguien. (*Una voz*: *Un traidor.*) Si no lo hubiéramos recogido, nada hubiera perdurado, todo se hubiera diseminado. (*Grandes aplausos.*) Así surgió una colaboración digna de hombres de distinta procedencia, digna sobre todo porque era para el servicio de la Patria. Era ya una colaboración de sentimientos elevados y de hombres de razón, que saben respetar sus ideas respectivas, sin plantear lo que pueda dividir.

La unión ha servido para cimentar las nuevas instituciones, para salvar a la sociedad, servir la justicia social y acometer los problemas más abstrusos y resolverlos como hemos resuelto ya los que se han planteado.

¿Qué ha tenido que sacrificar de su programa el señor Gil Robles, o qué he tenido que sacrificar yo? Ni yo le he pedido, ni él me ha pedido nada que pugne con nuestras conciencias, porque tan dignos somos uno como otro. El es joven y puede alcanzar niveles más altos; pero en el terreno de la lealtad no me dejo tampoco aventajar ni de él.

"*Nada de recelos*": Lo mismo el señor Gil Robles que yo sabemos cuántos recelos, cuánta mirada torva de amigos y enemigos despierta nuestra colaboración. Pero lo que puedo decir es que entre nosotros ha desaparecido ya todo recelo. Vamos unidos a hacer una obra magna en la que la República, que otros adulteraron, y que no quiero decir deshonraron, porque los que tal hicieron se encuentran ausentes. (*Ovación.*) Queremos hacer un país feliz y sustraerlo a todo aquello que le perjudica. Aquellos tuvieron en sus manos el hacer lo que ahora estamos haciendo nosotros, y no lo supieron hacer. (*Voces*: "¡*Viva la República de los Caballeros*! ¡*Viva España*!")

A la altura de mis años no tengo otra ambición que la de terminar mi vida al servicio del ideal que ha triunfado con la República. Yo he de deciros que prefiero una República gobernada por las derechas a una Monarquía regida por las izquierdas. (*Ovación.*)

"*Ahora y luego*": Las palabras derechas o izquierdas han perdido en realidad toda significación después de las perturbaciones políticas. Yo soy hombre de izquierda; pero antes que nada soy amante de mi patria, y si es necesario encauzar el progreso de los tiempos con hombres de derecha, que no representan injusticia social ni reacción, sino espíritu conservador, afirmativo de las conquistas realizadas, apartado de toda vesania milagrera, lo haré si es preciso.

Yo os digo, ahora y luego; ahora en el Gobierno y luego en la oposición dentro del régimen, y si fuera preciso hasta en unas elecciones, mantendría esta inteligencia de hombres honrados, esta coalición. Ya no me importan los epitafios. No tengo ambición de pasar a la posterioridad. Lo que me importa más es la realidad del momento, la realidad de los postulados que es preciso cumplir y que sabremos cumplir.

"*Nadie mejor para consolidar*": Quien desde las alturas del Poder ha de encaminar el panorama político, ha de ver cómo nadie hizo tanto para consolidar la República ni nadie podrá ser tan útil para consolidar las instituciones en una España nueva, como esta alianza que hoy gobierna. (*Grandes aplausos.*)

No quiero terminar sin decir que he venido a Salamanca deliberadamente a adherirme a este homenaje. ¿Qué significa este acto? Llamémosle como queramos, acto de solidaridad ciudadana de esta provincia con sus representantes, que los han llevado a la República vinculándolos para siempre a ella. Merecen mis compañeros este homenaje, y estoy aquí con la representación de Jefe de Gobierno y de Jefe de un partido de historia republicana que nadie puede discutir.

En el Gobierno y en la oposición: Yo os juro ante la tumba de tantos soldados que dieron sus vidas por la Patria y por la República muriendo como consecuencia de criminales discordias, sobre la cuna de tanto huérfano que llora la ausencia del padre que murió en el cumplimiento del deber, yo os juro sobre el altar sagrado de los muertos de ayer y de los vivos que serán hombres de mañana, que no abandonaré esta coalición establecida entre los elementos aquí reunidos, si ellos me siguen prestando esa solidaridad. No pienso en quedarme solo: hay una muchedumbre de gentes a quienes la Monarquía llamó masa nuestra que ya se suman a la República. Que escoja: o a la derecha o a la izquierda. Y para terminar quiero dirigir un saludo al Jefe del Estado, a la más alta representación de la voluntad nacional, asegurándole lealmente que los aquí reunidos seguiremos sirviendo a su autoridad y a la República, hoy en el Gobierno y mañana cuando lleguemos a la oposición. (*Grandes y prolongados aplausos acogen las últimas palabras del señor Lerroux. El público rodea entusiasmado a los señores Gil Robles y Lerroux, vitoreándoles e impidiendo tomar los coches. El señor Gil Robles tuvo que ser defendido para que no le llevaran en hombros.*)

Después de esta muestra de entusiasmo, varios Ministros marcharon en automóvil al emplazamiento de las obras del pantano de La Maya. Allí fueron recibidos con iguales muestras de entusiasmo por el pueblo en masa, pro-

cediéndose por el Ministro de Obras Públicas, señor Marraco, a la inauguración oficial de las obras.

El Presidente del Consejo y los señores Aizpún y Fortela regresaron directamente a Madrid.

DOCUMENTOS 11 y 12

EL BIENIO TERRIBLE Y EL BIENIO ESTUPIDO (18) (19)

Este es el diagnóstico de José Antonio Primo de Rivera en 1935. El formidable alegato del número 1 de "Arriba" es una crítica general de los dos bienios; la reproducción de la interpelación parlamentaria remacha su tesis general en el caso concreto del campo. Estos documentos van a presentar, no lo dudamos, un José Antonio desconocido para muchos.

DOCUMENTO 11 (18)

España se ha perdido a sí misma; ésta es su tragedia. Vive un simulacro de vida que no conduce a ninguna parte. Dos cosas forman una patria; como asiento físico, una comunidad humana de existencia; como vínculo espiritual, un destino común. España carece de las dos cosas. El asiento físico de España, de la comunidad de españoles, es absolutamente indefendible. Tenemos un territorio enorme en el que hay muchísimo por hacer, y, sin embargo, millones de habitantes viven peor que los cerdos en las cochiqueras. No ya los parados del todo, esos setecientos mil españoles cuya existencia es un milagro, sino los pequeños labradores, arrendatarios o propietarios de minifundios, que recogen al año veinte o treinta fanegas de trigo; y los campesinos andaluces, que cobran al año cien jornales; y los habitantes en los suburbios de la misma capital, hacinados en casas infectas, en que los más rudimentarios servicios higiénicos se comparten entre cuarenta familias. Esto, mientras se engordan armeros, intermediarios, administradores, banqueros, propietarios, rentistas, consejeros de grandes Empresas y toda esa muchedumbre ociosa que parece ser el remate de un país apoplético de gran capitalismo, y no la dorada envoltura de nuestra pobre, y ancha, y esquilmada España.

Sobre esa base económica está asentado el pueblo español. ¿Y qué misión colectiva lo mantiene unido? Nadie lo sabe. Por eso, menos cada vez piensa nadie en remediar su mal remediando a España, sino escaparse del mal común lo mejor que pueda. Cada clase por su lado, insolidaria con las demás. Cada región, cada comarca, por su lado. Como en un barco que zozobra, todos parecen haber oído la voz de: "Sálvese el que pueda." Cuando lo que hay que salvar es el barco.

La alegría del 14 de abril no fue la que expresaron los camiones cargados de carne humana y engalanados de rojo. Aquello fue lo de menos y lo de los menos. La callada alegría del 14 de abril fue la que sintieron en las casas

millones de españoles al imaginarse el principio de una nueva ruta abierta y soleada. Fue una alegría un poco melancólica; no en balde se iban viejos símbolos que fueron gloriosos en otro tiempo. Pero en compensación, el 14 de abril anunciaba las dos cosas de las que está huérfana España: un orden social nuevo hasta el fondo que redimiera a sus gentes sufridas de la miseria en que se arrastran y un quehacer colectivo: el de levantar el Estado nuevo, el de acometer la empresa de rehacerse, todos unidos en el mismo afán.

La tremenda responsabilidad de los hombres del 14 de abril estriba en haber malogrado aquella esperanza colectiva, en haber deformado el sentido de su revolución. Ahora se pretende enredar a Azaña y Casares Quiroga en un fangoso proceso sobre si consintieron o no el traslado de armas a Portugal. ¡Qué estupidez! Las derechas, dejadas de la mano de Dios, no ven que eso equivale a la glorificación de Azaña. Si después de tantas abominaciones contra el bienio resulta que lo único punible fue aquella irregularidad, ¿quién osará, en adelante, vituperarlo? Esos torpes leguleyos de las derechas, que aún no han visto cómo los procesos políticos de responsabilidades se vuelven siempre contra los acusadores, marchan alegremente contra el zarzal de la acusación por lo del alijo. Allá ellos. Nuestra acusación contra los hombres del bienio es bien otra: "Tuvisteis a España en vuestras manos entregada durante dos años. La tuvisteis blanda como cera. Pudisteis llevar a cabo la verdadera revolución española y preferisteis reemplazarla por una política de secta, de disgregación, de vejaciones inútiles, de exasperación espiritual. Por culpa vuestra volvió España a manos de las viejas gentes reaccionarias, deseosas de escamotear la revolución. Eso sí que no se os perdonará."

¿Alijo de armas? ¡Bah! El capítulo de cargos del bienio terrible es mucho más grave.

Primero. Estatuto de Cataluña. Era urgente retribuir a la Esquerra, por su ayuda política. Se la retribuyó con un trozo de España. No se dio el Estatuto después de bien asegurada en todo el pueblo español —comprendido el de Cataluña— una fuerte conciencia de unidad. Se dio aprisa y corriendo, con criminal largueza, entregándolo todo, incluso los instrumentos para afirmar en el alma de la infancia catalana una emoción separatista. El Estatuto hizo posible la rebelión de la Generalidad, frustrada por la cobardía de los rebeldes. Aquél fue el momento de los fusilamientos por la espalda, y no estas zarandajas del alijo.

Segundo. Destrucción del Ejército. No se hizo con criterio nacional. No se comprendió la reforma profunda que el Ejército necesitaba.

Tercero. Ofensa de los sentimientos religiosos. Fue una verdadera complacencia en la mortificación. Se llegó a la blasfemia, a la persecución por profesar ideas religiosas, al apogeo de un anticlericalismo soez, ya barrido del mundo.

Cuarto. Burla de la Reforma Agraria. Porque la Reforma Agraria no se hizo. Todo quedó en su promulgación. Para que no faltase la característica del bienio, se añadió a última hora una norma excepcional, injusta, basada, no en razones económico-sociales, sino en un impulso de rencor. Pero casi todo quedó en palabras. Un poco de indisciplina en el campo durante unos

meses, y nada más. Después, los campesinos siguieron viviendo su miseria y el régimen de la tierra casi como estaba.

Quinto. Desquiciamiento económico. La política del bienio no fue, ciertamente, una política anticapitalista. Nunca fueron tan mimados los Bancos y las grandes Empresas. Aumentaron las emisiones de valores públicos, y con ellas, naturalmente, las personas que viven del cupón sin trabajar. Pero como esto se combinaba con un desenfreno verbal en sentido demagógico, no se hizo otra cosa que conservar el sistema capitalista y amedrentarlo al mismo tiempo, es decir, desquiciar lo que había sin reemplazarlo por otra cosa. De ahí el colapso, con su secuela del aumento terrible en el paro obrero.

Sexto. Política antinacional. En esta acusación se resumen todas. Durante el bienio, España fue la colonia de tres poderes internacionales: la Internacional Socialista, la masonería y el Quai d'Orsay. Herriot vino en persona a inspeccionar su zona de reclutamiento o su camino de paso para las tropas senegalesas.

Es decir, lo contrario de lo que la revolución prometía. Ni política nacional, ni política social; un mal Gobierno burgués, cruel y antipático, en medio de una grillería detestable de falsos energúmenos.

A fines de 1933 salimos del bienio terrible para entrar en el bienio estúpido.

Esto sí que ya no conserva ni rastro del propósito revolucionario del 14 de abril. Ni Reforma Agraria, ni transformación económica, ni remedio al paro obrero, ni aliento nacional en la política. Chapuzas para remediar algún estrago del bienio anterior y pereza. Pereza mortal para dejar que los problemas se corrompan a fuerza de días, hasta que llegue otro problema y los quite de delante. La revolución del 14 de abril se ha estancado en esto.

¿Política social? Ni pensarlo; menos que nunca; menos que antes del año 31; hasta los Jurados mixtos se suprimen. Vuelve a hablarse de jornales de dos pesetas. No hay Reforma Agraria. La Ley de Arrendamientos nace tan inservible, que al día siguiente de su aprobación sale un proyecto de ley modificándola. Setecientos mil hombres están en paro forzoso. El Parlamento, que ni siquiera ha aprobado unos presupuestos para 1935, se concede a sí mismo vacaciones de Carnaval. Fuera de las vacaciones, sestea.

¿Política nacional? ¿Alrededor de qué? ¿Qué quehacer interesante y alegre se presenta a España? Se empieza a no contar con ella en el mundo. Italia y Francia arreglan el problema del Mediterráneo en nuestra ausencia. Sudamérica recibe, como única noticia de España, una pastoral por "radio" del señor Rocha. Francia, cuya balanza comercial con nosotros ha mejorado en su favor, todavía nos aprieta las clavijas en el Tratado comercial...

El marxismo, cauto y peligroso, ha logrado salir casi intacto del percance de octubre. Ahora rehace sus fuerzas y revista sus armamentos. Mientras la fuerza pública descubre saldos de viejas escopetas y revólveres caducos, nadie sabe dónde se guardan los arsenales apilados para la revolución de octubre que no llegaron a salir. Además, el socialismo sabe mover los hilos de la desesperación proletaria cuando esa desesperación tiene tantos fundamentos. Se trabaja por el frente único con comunistas y anarquistas.

Mientras tanto, cada día nos sale un curandero para el mal. Gil Robles sigue pronunciando discursos prometedores, como si no tuviera tres ministros en el Gobierno y la minoría más numerosa en las Cortes. El Bloque Nacional luce suntuosamente. Este ya trae palabras nuevas, para que no se diga: ¡habla de unidad de mando, de Estado corporativo y de otras cosas fascistas! ¡En seguida le van a creer! un orden nuevo traído por las ultraderechas, es decir, por los partidos privilegiados en el orden antiguo. ¡En seguida lo van a creeer los obreros, los estudiantes y todos los añejamente descontentos contra el caduco tinglado español!

¡Basta de falsificaciones! La tarea española está intacta: la tarea de devolver a España un ímpetu nacional auténtico y asentarla sobre un orden social distinto. Basta de palabrería mal copiada, y vamos a la busca de la palabra decisiva, de la mágica palabra de resurgimiento. Otra vez hay que salir contra los que quieren arrancarnos del alma la emoción española y contra los que amparan bajo la bandera del patriotismo la averiada mercancía de un orden burgués agonizante. ¡Estudiantes de España, obreros de España, intelectuales de España; otra vez a la tarea! Contra lo uno y contra lo otro. por la España completa de los mejores días. Por el pan y la gloria. ¡Arriba España!

DOCUMENTO 12 (19)

Eso hicisteis, e hicisteis otra cosa: hicisteis aquello que da más argumentos a los enemigos de la Ley Agraria del año 32: la expropiación sin indemnización de los grandes de España. No todos los grandes de España están tan faltos de servicios a la Patria, señor Sánchez Albornoz. (El señor Sánchez Albornoz: "Lo he reconocido.") Tiene razón el señor Sánchez Albornoz; pero repare, además, en esto: lo que era preciso haber escudriñado no es la condición genealógica (El señor Sánchez Albornoz: "Estamos de acuerdo, y he presentado una enmienda."), sino la licitud de los títulos, y por eso había en la ley un precepto que nadie puede reputar de injusto, que era el de los señoríos jurisdiccionales. Yo celebro que el señor Sánchez Albornoz haya explicado, mucho mejor que yo, la transmutación que se ha operado con los señoríos jurisdiccionales. Traía apuntado en mis notas lo necesario para decirlo. Los señoríos jurisdiccionales, por una obra casi de prestidigitación jurídica, se transformaron en señoríos treritoriales; es decir, trocaron su naturaleza de títulos de Derecho público en títulos de Derecho privado patrimonial. Naturalmente, esto no era respetable; pero no era respetable en manos de los grandes de España, como no era respetable en otras manos cualesquiera. En cambio, fuisteis a tomar una designación genealógica y a fijaros en el nombre que tenían derecho a ostentar ciertas familias, e inctuisteis junto a algunos que tenían viejos señoríos territoriales a algunos de creacion reciente, a algunos que paradógicamente habían sido elevados a la grandeza de España precisamente por sus grandes dotes de cultivadores de fincas.

No era buena, por esas cosas, la ley del año 32; pero esta que vosotros (*Dirigiéndose a la Comisión*) traéis ahora no se ha traído jamás en ningún régimen; y si queréis repasar en vuestra memoria lo que hizo la Monarquía francesa restaurada después de la revolución, veréis que no llegó, ni mucho menos, en sus proyectos reaccionarios, a lo que queréis llegar vosotros ahora, porque vosotros queréis borrar todos los efectos de la Reforma Agraria y queréis establecer la norma fantástica de que se pague el precio exacto de las tierras, pero con todas esas características; justiprecio en juicio contradictorio, pago al contado, pago en metálico, y si no en metálico, en Deuda Pública de la corriente, de esta que va ha crear el señor Chapaprieta dentro de unos días, no ya pagando el valor nominal de las fincas en valor nominal de títulos, sino al de cotización, lo cual equivale a otro aumento del veinte por ciento de sobreprecio, aproximadamente, y después con una facultad de disponer libremente de los títulos que se obtengan. Comprenderéis que así es un encanto hacer una ley de Reforma Agraria; en cuanto se compre la totalidad del suelo español y se reparta, la ley es una delicia; pero esto termina en una de estas dos cosas: o la ley de Reforma Agraria, como dije antes, es una burla que se aplaza por ciento sesenta años, porque se va haciendo por dosis de cincuenta millones, y entonces no sirve para nada, o de una vez se compra toda la tierra de España; y como la economía no admite milagros, el papel, que representa un valor que solamente habéis trasladado de unas manos a otras, deja de tener valor, a menos que hayáis descubierto la virtud de hacer con la economía el milagro divino de los panes y de los peces.

Esto es lo que tenía preparado para dicho en un turno de totalidad a vuestro proyecto. Vosotros pensadlo. Este proyecto se mantendrá en pie, naturalmente, hasta la próxima represalia, hasta el próximo movimiento de represalia. Vosotros, que sois todavía los continuadores de una revolución, aunque esto vaya sonando cada día un poco más raro, habéis tenido que hacer frente a dos revoluciones, y no más que hoy nos habéis anunciado una tercera. Cuando está en perspectiva una tercera revolución, ¿creéis que va a detenerla, que es buena política la vuestra para detenerla haciendo la afirmación más terrible de arriscamiento quiritario que ha pasado jamás por ninguna Cámara del mundo? Hacedlo. Cuando venga la próxima revolución, ya lo recordaremos todos, y probablemente saldrán perdiendo los que tengan la culpa y los que no tengan la culpa. (*Muy bien.*)

CAPITULO II

las elecciones de la guerra civil

Ya va siendo opinión común entre los historiadores que la guerra de España comenzó el 16 de febrero de 1936. Porque a las famosas elecciones fueron casi todas las minorías dirigentes —lo vamos a ver— sin el menor ánimo de acatar los resultados. Veremos los testimonios inequívocos de Largo Caballero, Calvo Sotelo, Primo de Rivera y los anarquistas.

Hablamos de las minorías dirigentes. Porque el pueblo, como ha intuido Madariaga y ya observó José Antonio Primo de Rivera, dio ante las urnas mayores muestras de madurez de lo que hubiera podido preverse después de la frenética campaña electoral de sus líderes.

Vamos a analizar, documento a documento, esa campaña. Todos los partidos dejaron sus huellas impresas, que nos permitirán evocar las grandes líneas de aquellos días alucinantes.

Tras la campaña haremos también un breve análisis de la victoria y la derrota. Y recogeremos algunos testimonios posteriores en los que la pasión, reactivada por la guerra, todavía no ha empezado a ceder.

Ahora cada vez nos interesan más las elecciones de febrero como fenómeno de fondo y cada vez menos como estadística de superficie. A estas alturas tiene poco sentido hacer recuento de actas, como, sin excesivo sentido sociohistórico, quisieron los autores del famoso "Dictamen" de Burgos. Para el gran estudio, aún por hacer, a pesar de estimables intentos, de aquel momento clave de nuestra historia, algunos de estos documentos, unos más conocidos que otros, quizá suministren piedras angulares.

Hace treinta años se celebraban así en España las últimas elecciones de la República.

DOCUMENTO 13

OTRO PRESAGIO (20)

> Otras líneas de "Arriba" cuajadas de sentido político, es decir, de intuición política. Cuando el lector las estudie comprenderá que no abrimos el capítulo con otras palabras de José Antonio Primo de Rivera por motivos ahistóricos.

Azaña volverá a gobernar. Lo traerá a lomos, otra vez, con rugidos revolucionarios, aunque sea alrededor de las urnas, la masa que escuchaba su voz

el 20 de octubre. Azaña volverá a tener en sus manos la ocasión cesárea de realizar, *aun contra los gritos de la masa*, el destino revolucionario que le habrá elegido dos veces. De nuevo España, ancha y virgen, atemorizada y esperanzada, le pondrá en ocasión de adueñarse de su secreto. *Sólo si lo encuentra tendrá un fuerte mensaje que gritar contra el rugido de las masas rojas que lo habrán encumbrado.* Pero Azaña no dará con el secreto: se entregará a la masa, que hará de él un guiñapo servil, o querrá oponerse a la masa sin la autoridad de una gran tarea, y entonces la masa lo arrollará y arrollará a España.

¿Pesimismo? No. De nosotros depende. De *todos* nosotros. Contra la anti-España roja, sólo una gran empresa nacional puede vigorizarnos y unirnos. Una empresa nacional de *todos* los españoles. Si no la hallamos —¡que sí la hallaremos!; nosotros ya sabemos cuál es—, nos veremos todos perdidos. Incluso Azaña, que pasará al recuerdo de nuestros hijos con la maldición de quien destruyó dos ocasiones culminantes.

DOCUMENTO 14

DISOLUCION Y CONVOCATORIA (21)

Es el momento estelar de Manuel Portela Valladares. Presidente del Consejo no por su fuerza parlamentaria, que era nula; ni por sus vinculaciones masónicas, que con el hundimiento de los radicales estaban muy devaluadas, sino por la amistad personal y los inescrutables designios del todavía Presidente Alcalá Zamora, este político gallego, sin partido, soñaba con ser el fautor de un nuevo centro. Por eso quizá fue el único español que marchó a las elecciones de febrero con ilusión. Había de fracasar necesariamente en un empeño imposible, en el que se estrellaron hombres de mucha más talla: su propio protector, don Niceto, José Antonio Primo de Rivera y el mismo Gil Robles. Luego, cuando estalló la guerra, don Manuel Portela anduvo de acá para allá escribiendo cartas al General Franco y pronunciando discursos legalistas en las Cortes de Valencia.

Pero la Historia ya le había dejado. Le rozó con su dedo unos instantes fríos de enero de 1936, cuando con estos dos Decretos dio, sin saberlo y sin quererlo, el toque para la guerra civil.

Al regresar el Jefe de Gobierno a la Presidencia, desde el Palacio Nacional, anunció a los periodistas que el Presidente de la República había firmado el Decreto de disolución de Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediatamente comunicación al Presidente de la Cámara y respondió:

—En seguida la voy a firmar, porque ya está redactada. Ahora, señores, afilen los lapiceros y escuchen. Es notorio, es evidente, que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el presupuesto y al suspender de

nuevo las sesiones de Cortes. Y no puede establecerse la petición del delito, porque a lo más que podía llegarse es a que esto fuera una materia de interpretación, y si por elegir una u otra solución de las que las leyes ofrecen se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de Justicia, al ejercer la función de interpretar las leyes quedarían incursos en este delito que se pretende establecer aquí.

Tal parecer, sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de Derecho político, tiene su abono. El buen sentido de todos los españoles puede apreciar y a ellos se dirige el Gobierno, para que sean jueces en esta materia. Y, además, cuenta en su abono con la mayoría de las autoridades y de los significados políticos que se han pronunciado, según consta en la Prensa, y según hizo constar el Presidente de la Cámara, en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado. De modo que no sólo el Gobierno tiene la facultad de interpretar, sino que ha interpretado de acuerdo con todas estas autoridades que digo.

No tendría, pues, el Gobierno ningún inconveniente en presentarse a la Diputación permanente primero, y después a las Cortes, para responder de sus actos, porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que desprende la lucha de los partidos, y que a veces ciega, detrás, en cada hombre, hay una conciencia y una rectitud que se impondrán al fin y al cabo para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición que mantiene.

Mas ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, y es que sectores de verdadera valía en la vida pública de España han expresado la opinión de que si bien en el fondo no se deduce ilegalidad por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación permanente no tiene facultad para examinar la petición de convocatoria de Cortes, la acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados. Es decir, que estimando que no hay materia de delito ni fundamento para la acusación, sostiene que la petición acusatoria debe ser tramitada convocando al Parlamento automáticamente, sin intervención y sin facultad discrecional para juzgar en la Diputación permanente de las Cortes.

Sería este último extremo una terrible gravedad para la política de España: la Constitución da la facultad de suspender las sesiones al Presidente de la República y no habla de la Diputación permanente en cuanto a este particular. La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación permanente el dar paso o no a la acusación que formulan cuarenta señores diputados, o sea la décima parte de la Cámara.

El reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes mediante una acusación de delito. De prevalecer este criterio, de sentarse este precedente, el mal humor de cuarenta diputados bastaría para reunir las Cortes en todo momento, es decir, que no habría vida política en España. Ya no es el Presidente de la República quien ha de intervenir para juzgar si deben o no reunirse las Cortes. Ya no es el Congreso, ni siquiera la Diputación permanente que le representa. Son cuarenta diputados que en un momento de mal humor pueden

reunir las Cortes, y ante ellos se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

En ningún país del mundo existe tal régimen. Y ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentado para el porvenir, el Gobierno, pensando no en sí, sino siempre, como es su deber, pensando en los que le sucedan, disuelve las Cortes, y disueltas las Cortes, me parece que la nuez está vacía, y que no se puede hablar de reunir a unas Cortes que están disueltas. Este es el significado del decreto de disolución que se ha informado esta mañana con esta premura, que quiebra y rectifica los proyectos y pensamientos que el Gobierno tenía.

Se le preguntó que cuál sería la fecha de las elecciones.

—El 16 de febrero —respondió—, la primera vuelta; el primero de marzo, la segunda, y el lunes 16 de marzo, la constitución de la nueva Cámara.

También se le preguntó si en virtud de la apertura del período electoral quedarían levantadas la censura de Prensa y los estados de excepción.

—Hay precedentes de que no es así; pero para poca salud más vale ninguna. Desde luego, el Gobierno levantará la censura de Prensa. Dará a ustedes todas las facilidades y se entrará en estado de completa normalidad constitucional.

Otro informador le preguntó si serían repuestos los Ayuntamientos del 14 de abril, y respondió que por la tarde iba a recibir en la Presidencia algunas visitas con las que se ocuparía de la cuestión.

El señor Portela subió seguidamente a su despacho para dar cuenta al Gobierno, que seguía reunido, de su entrevista con el Presidente de la República.

El Subsecretario de la Presidencia facilitó el texto del decreto de disolución, que dice así:

"El artículo 81 de la Constitución exige sea motivado el decreto de disolución de Cortes. Lo fue ya el de las Constituyentes, aun tratándose de Cámara sin plazo de duración legal, fijado por la convocatoria, o por su propio acuerdo; con misión esencial ya agotada, y otros encargos concretos y cumplidos.

Precisamente por ello hubo en el decreto de 9 de octubre de 1933 un doble razonamiento: el de fondo, sobre la procedencia de la disolución en sí misma; y el justificativo de quedar ésta excluida del cómputo y limitaciones que para cada mandato presidencial fija el expresado artículo 81.

A este criterio acompañó el asentimiento de los partidos, que refrendaron tal decreto y le había precedido el de los que mucho antes demandaban aquella disolución, expedita en cuanto no comprometía o gastaba prerrogativa muy reducida.

Era necesario, y basta ahora recordar el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución que va a acordarse. Ni el decreto de 1933 fue, ni lo será el presente, ni necesita o debe serlo, en sus motivos ninguno de disolución, un índice de reproches contra las Cortes disueltas. El fundamento para que lo sean está siempre, por motivos en cada caso variables, en la necesidad mostrada de otra consulta electoral.

Desde que fueron elegidas las Cortes actuales se ha alterado extensa y profundamente la actitud, composición, significado y relaciones con que se

presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. Con singularidad tan importante como insólita, el cambio afecta no ya a las fuerzas extremas, sino también a las de zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia.

Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que, aun reduciendo considerablemente el *quorum* reglamentario, exista tibieza, lentitud y dificultad para legislar aun en materias económicas y financieras, en que la necesidad apremia y la pasión no ofusca.

Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual a sí misma, sin cambios internos, se habrían producido en la relación representativa con la opinión pública, agitada y variable por múltiples causas.

El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Si, respecto de su propia suerte, los más propenden a la natural esperanza, en cuanto a los otros y a la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración.

Para medirla con elementos de acertado juicio, han faltado cuantos medios explotadores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros poderes del Estado, y aun sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o contiene sus tendencias, según perciban que aún conservan o ya empezaron a perder la asistencia o confianza popular que legitima la autoridad representativa.

No ha habido elecciones parciales para diputados, que en todo lugar y tiempo son signo indicador. No ha habido tampoco elecciones municipales, que en abril de mil novecientos treinta y uno dieron a la República encauzamiento y rumbo, y dos años más tarde, aunque en reducida extensión, o de segundo grado, mostraron expresiva y eficaz advertencia. Por otra parte, actos de violencia colectiva y prevenciones legales de la autoridad, por aquéllos determinados, han mantenido prolongada la anomalía para la expresión serena e igualitariamente libre de la opinión pública. Evidente la necesidad de contar con ésta, así como su alteración, sólo de la consulta popular puede surgir su fallo. La obra legislativa trascendental, que en todos los órdenes se impone, requiere, a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy, de producirla, identificación con el deseo conocido del país. El impulso legislador, obedeciendo al electoral, siguió decidido de mil novecientos treinta y uno a mil novecientos treinta y tres en una dirección; desde esa última fecha a la actual ha marchado con parecida decisión en sentido opuesto. La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que, vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta, decida, si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera o estabilizar transigiéndolos. Por cuanto expuesto queda, con cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución, en uso de la prerrogativa que me concede, aplicada por primera vez a Cortes no investidas de potestad constituyente, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República, y por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones.

Dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos treinta y seis - Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Portela Valladares.

Disueltas, por otro de esta fecha, las primeras Cortes ordinarias de la República, como consecuencia de ello, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos cincuenta y tres y ochenta y uno de la Constitución, y preceptos concordantes de la legislación electoral, a propuesta del Presidente del Consejo de Ministros, y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán en toda España el domingo 16 de febrero. La segunda votación en las circunscripciones donde hubiere lugar a ella se efectuará dos semanas después, o sea el domingo primero de marzo.

Artículo segundo.—Las Cortes se reunirán el día dieciséis de marzo de mil novecientos treinta y seis.

Artículo tercero.—Por los Ministerios de Justicia, Trabajo y Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos treinta y seis.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Portela Valladares.

DOCUMENTO 15

EL MANIFIESTO DEL FRENTE POPULAR (22)

Está por hacer la historia detallada, desapasionada y profunda del Frente Popular español. Nuestros lectores verán, en el capítulo IV de este libro, la fantástica oportunidad que nuestras izquierdas brindaron al comunismo. Verán también que en el VII Congreso de la Komintern cristalizó la idea dimitroviana del Gobierno de Frente Popular, aunque bastante desmedrada, al lado del gran objetivo del Frente Unico. Pero decir que el Frente Popular español fue creado *ex nihilo* por el comunismo sería un eco de mala propaganda. El Frente Popular fue un impulso ofensivo-defensivo de las izquierdas burguesas y proletarias españolas aterradas por el auge de los fascismos europeos, alarmadas por la ineptitud peligrosísima de las derechas españolas en su bienio —la extensión de la idea fascista a esas derechas era injusta, pero no ilógica, en 1935-1936— y atacadas, eso sí, por una extraña locura desintegradora que quizá tuviese bastante de importancia, de despecho y de complejo de inferioridad, pero que en el fondo era la eterna repercusión nada menos que de ese 1789 que nunca se había acabado de hacer en España.

Los antecedentes del Bloque Popular pueden, desde luego, buscarse en el VII Congreso de la Komintern, pero sin olvidar su enraizamiento

independiente en personalidades tan poco sospechosas de comunismo como Indalecio Prieto (23) y Manuel Azaña (24).

El manifiesto que aquí reproduzco revela la fragilidad del Bloque; más bien una coalición oportunista electoral que un verdadero programa común. Cada grupo se cobija en el Frente Popular para sus propios fines, si no trataba de dominarlo. Así fue todo.

Los partidos republicanos Izquierda Republicana, Unión Republicana y el Partido Socialista, en representación del mismo y de la Unión General de Trabajadores; Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Partido Obrero de Unificación Marxista, sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas, han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral y de norma de gobierno que habrán de desarrollar los partidos republicanos de izquierda, con el apoyo de las fuerzas obreras, en el caso de victoria. Declaran ante la opinión pública las bases y los límites de su coincidencia política, y además la ofrecen a la consideración de las restantes organizaciones republicanas y obreras por si estiman conveniente a los intereses nacionales de la República venir a integrar en tales condiciones el bloque de izquierdas que debe luchar frente a la reacción en las elecciones generales de diputados a Cortes.

I. Como suplemento indispensable de la paz pública, los partidos coaligados se comprometen:

1.° A conceder por ley una amplia amnistía de los delitos político-sociales cometidos posteriormente a noviembre de 1933, aunque no hubieran sido considerados como tales por los Tribunales. Alcanzará también a aquellos de igual carácter no comprendidos en la ley de 24 de abril de 1934. Se revisarán, con arreglo a la ley, las sentencias pronunciadas en aplicación indebida de la de Vagos, por motivos de carácter político; hasta tanto que se habiliten las instituciones que en dicha ley se prescriben, se restringirá la aplicación de las mismas y se impedirá que en lo sucesivo se utilice para perseguir ideas o actuaciones políticas.

2.° Los funcionarios y empleados públicos que hayan sido objeto de suspensión, traslado o separación, acordada sin garantía de expediente o por motivos de persecución política, serán repuestos en sus destinos.

El Gobierno tomará las medidas necesarias para que sean readmitidos en sus respectivos puestos los obreros que hubiesen sido despedidos, por sus ideas o con motivo de huelgas políticas, en todas las Corporaciones públicas, en las Empresas gestoras de servicios públicos y en todas aquellas en las que el Estado tenga vínculo directo.

Por lo que se refiere a las Empresas de carácter privado, el Ministerio de Trabajo adoptará las disposiciones conducentes a la discriminación de todos los casos de despido que hubieran sido fundados en un motivo político-social, y que serán sometidos a los Jurados mixtos para que éstos amparen

en su derecho, con arreglo a la legislación anterior a noviembre de 1933, a quienes hubieran sido indebidamente eliminados.

3.° Se promulgará una ley concediendo a las familias de las víctimas producidas por hechos revolucionarios o por actos ilegales de la autoridad y la fuerza pública en la represión, la adecuada reparación del daño inferido a las personas.

II. En defensa de la libertad y de la justicia, como misión esencial del Estado republicano y de su régimen constitucional, los partidos coaligados:

1.° Restablecerán el imperio de la Constitución. Serán reclamadas las transgresiones cometidas contra la ley fundamental. Y la ley Orgánica del Tribunal de Garantías habrá de ser objeto de reforma, a fin de impedir que la defensa de la Constitución resulte encomendada a conciencias formadas en una convicción o en un interés contrarios a la salud del régimen.

2.° Se procederá a dictar las leyes orgánicas prometidas por la Constitución, que son necesarias para su normal funcionamiento, y especialmente las leyes Provincial y Municipal, que deberán inspirarse en el respeto más riguroso a los principios declarados en aquélla. Se procederá por las Cortes a la reforma de su reglamento, modificando la estructura y funciones de las Comisiones parlamentarias, a cuyo cargo correrá, con el auxilio de los Organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.

3.° Se declara en todo su vigor el principio de autoridad; pero se compromete su ejercicio sin mengua de las razones de libertad y justicia. Se revisará la ley de Orden Público, para que, sin perder nada de su eficacia defensiva, garantice mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del Poder, adoptándose también las medidas necesarias para evitar las prórrogas abusivas de los estados de excepción.

4.° Se organizará una justicia libre de los viejos motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición política. La justicia, una vez reorganizada, será dotada de las condiciones de independencia que promete la Constitución. Se simplificarán los procedimientos en lo civil; se imprimirá mayor rapidez al recurso ante los Tribunales contencioso-administrativos, ampliando su competencia, y se rodeará de mayores garantías al inculpado en lo criminal. Se limitarán los fueros especiales, singularmente el castrense a los delitos netamente militares. Y se humanizará el régimen de prisiones, aboliendo malos tratos e incomunicaciones no decretadas judicialmente.

5.° Los casos de violencia de los agentes de la fuerza pública, acaecidos bajo el mando de los Gobiernos reaccionarios, aconsejan llevar a cabo la investigación de responsabilidades concretas hasta el esclarecimiento de la culpa individual y su castigo. Se procederá a encuadrar las funciones de cada instituto dentro de los fines de su respectivo reglamento; serán seleccionados sus mandos y se sancionará con la separación del servicio a todo agente que haya incurrido en malos tratos o parcialidad política. El Cuerpo de Vigilancia se reorganizará con funcionarios aptos y de cumplida lealtad al régimen.

6.° Se revisarán las normas de disciplina de los funcionarios, estableciendo sanciones graves para toda negligencia o abuso en favor de intereses políticos o en daño del Tesoro público.

III. Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega gratuita a los campesinos, solicitada por los delegados del partido socialista. Consideran convenientes las siguientes medidas, que proponen la redención del campesino y del cultivador medio y pequeño, no sólo por ser obra de la justicia, sino porque constituye la base más firme de reconstrucción económica nacional:

1.ª Como medidas de auxilio al cultivador directo:

Rebaja de impuestos y tributos.
Represión especial de la usura.
Disminución de rentas abusivas.
Intensificación del crédito agrícola.
Revalorización de los productos de la tierra, especialmente del trigo y demás cereales, adoptando medidas para la eliminación del intermediario y para evitar la confabulación de los harineros.
Estímulo del comercio de exportación de productos agrícolas.

2.ª Como medidas para mejorar las condiciones de la producción agrícola:

Se organizarán enseñanzas agrícolas y se facilitarán auxilios técnicos por el Estado.
Se trazarán planes de sustitución de cultivos e implantación de otros nuevos, con la ayuda técnica y económica de la Administración pública.
Fomento de los pastos, ganadería y repoblación forestal.
Obras hidráulicas y obras de puesta de riego y transformación de terrenos para regadío.
Caminos y construcciones rurales.

3.ª Como medidas para la reforma de la propiedad de la tierra:

Derogarán inmediatamente la vigente ley de Arrendamientos.
Revisarán los desahucios practicados.
Consolidarán en la propiedad, previa liquidación, a los arrendatarios antiguos y pequeños.
Dictarán nueva ley de Arrendamientos que asegure: la estabilidad en la tierra; la modicidad en la renta, susceptible de revisión; la prohibición del subarriendo y sus formas encubiertas; la indemnización de mejoras útiles y necesarias llevadas a cabo por el arrendatario, haciéndose efectiva antes de que el cultivador abandone el predio, y el acceso a la propiedad de la tierra que se viniera cultivando durante cierto tiempo.
Estipularán las formas de cooperación y fomentarán las explotaciones colectivas.

Llevarán a cabo una política de asentamiento de familias campesinas, dotándolas de los auxilios técnicos y financieros precisos.

Dictarán normas para el rescate de bienes comunales.

Derogarán la ley que acordó la devolución y el pago de las fincas a la nobleza.

IV. Nuestra industria no se podrá levantar de la depresión en que se encuentra si no se procede a ordenar todo el complejo sistema de protecciones que el Estado dispensa según criterio estricto de coordinada subordinación al interés general de la economía.

En su consecuencia, procede:

1.° Dictar una ley o sistema de leyes que fijen las bases de la protección a la industria, comprendiendo las arancelarias, exenciones fiscales, métodos de coordinación, regulación de mercados y demás medios de auxilio que el Estado conceda a interés de la producción nacional. Promover el saneamiento financiero de las industrias, a fin de aligerar cargas de especulación que, gravando su rentabilidad, entorpecen su desenvolvimiento.

2.° Crear instituciones de investigación económica y técnica, donde pueda el Estado adquirir elementos para su dirección política y también los empresarios para mejor regir sus iniciativas.

3.° Adoptar aquellas medidas necesarias de especial protección a la pequeña industria y al pequeño comercio.

4.° Levantar la actividad de nuestras industrias fundamentales, mediante un plan de obras públicas a que luego se alude, urbanizaciones y saneamiento de la población rural, en el que se calcularán de antemano los materiales que se han de consumir y sus precios, a fin de asegurar la rentabilidad de estas obras.

V. Los republicanos consideran la obra pública no sólo como modo de realizar los servicios habituales del Estado o como mero método circunstancial e imperfecto de atender al paro, sino como medio potente para encauzar el ahorro hacia las más poderosas fuentes de riqueza y progreso, desatendidas por la iniciativa de los empresarios:

1.° Se llevarán a cabo grandes planes de construcciones de viviendas urbanas y rurales, servicios cooperativos y comunales, puertos, vías de comunicación, obras de riego e implantación de regadíos y transformación de terrenos.

2.° Para llevarlas a cabo se procederá a una ordenación legislativa y administrativa que garantice la utilidad de la obra, su buena administración y la contribución a la misma de los intereses privados directamente favorecidos.

* * *

Los republicanos no aceptan el subsidio de paro solicitado por la representación obrera. Entienden que las medidas de política agraria, las que se han de llevar a cabo en el ramo de la industria, las obras públicas y, en suma,

todo el plan de reconstrucción nacional, han de cumplir no sólo su finalidad propia, sino también el cometido esencial de absorber paro.

VI. La Hacienda y la Banca tienen que estar al servicio del empeño de reconstrucción nacional, sin desconocer que fuerzas tan sutiles como la del crédito no se pueden forzar por métodos de coacción ni estimular fuera del campo seguro de aplicaciones provechosas y empleo remunerador.

* * *

No aceptan los partidos republicanos las medidas de nacionalización de la Banca propuesta por los partidos obreros; conocen, sin embargo, que nuestro sistema bancario requiere ciertos perfeccionamientos, si ha de cumplir la misión que le está encomendada en la reconstrucción económica de España. Como mera enumeración ejemplar, señalamos las siguientes medidas:

1.ª Dirigir el Banco de España de modo que cumpla su función de regular el crédito, conforme exija el interés de nuestra economía, perdiendo su carácter de concurrente de los Bancos y liquidando sus inmovilizaciones.

2.ª Someter a la Banca privada a reglas de ordenación que favorezcan sus líquidos, sobre los principios clásicos que ha puesto de nuevo en relieve la experiencia de las últimas crisis, a fin de afirmar la garantía de los depositantes y el servicio de las necesidades financieras de la política de reconstrucción económica que aquí se promete.

3.ª Mejorar el funcionamiento de las Cajas de Ahorro, para que cumplan su papel en la creación de capitales, dictando también aquellas medidas necesarias para proteger el ahorro privado y de responsabilidad de los promotores y gestores de toda clase de Compañías.

* * *

Respecto a la Hacienda, se comprometen a llevar a cabo una reforma fiscal dirigida a la mayor flexibilidad de los tributos y a la más equitativa distribución de las cargas públicas, sin acudir al crédito público para finalidades de consumo.

1.º Se revisará a fondo la tributación directa, detenida en su desarrollo normal, reorganizándola sobre bases progresivas.

2.º Se reformará la tributación indirecta buscando la coordinación del gasto privado con el gravamen del consumo.

3.º Se perfeccionará la Administración fiscal, para que sirva de instrumento eficaz a la nueva política tributaria.

VII. La República que conciben los partidos republicanos no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clase, sino un régi-

men de libertad democrática, impulsado por razones de interés público y progreso social. Pero precisamente por esa definida razón, la política republicana tiene el deber de elevar las condiciones morales y materiales de los trabajadores hasta el límite máximo que permita el interés general de la producción, sin reparar, fuera de este tope, en cuantos sacrificios hayan de imponerse a todos los privilegios sociales y económicos.

No aceptan los partidos republicanos el control obrero solicitado por la representación del partido socialista. Convienen en:

1.º Restablecer la legislación social en la pureza de sus principios, para lo cual dictarán las disposiciones necesarias para dejar sin efecto aquellas que desvirtúen su recto sentido de justicia, revisando las sanciones establecidas a fin de asegurar el más leal cumplimiento de las leyes sociales.

2.º Reorganizar la jurisdicción de trabajo en condiciones de independencia, a fin no sólo de que las partes interesadas adquieran conciencia de la imparcialidad de sus resoluciones, sino también para que en ningún caso los motivos de interés general de la producción queden sin la valoración debida.

3.º Rectificar el proceso de derrumbamiento de los salarios del campo, verdaderos salarios de hambre, fijando salarios mínimos, a fin de asegurar a todo trabajador una existencia digna, y creando el delito de envilecimiento del salario, perseguible de oficio ante los Tribunales.

* * *

Aunque la política de reconstrucción económica debe conducir a la absorción del paro, es menester, además, organizar, administrativa y técnicamente, la lucha, estableciendo los servicios que sean necesarios de estadística, clasificación, Oficinas de colocación y Bolsas de Trabajo, preocupándose de modo especial del paro en la juventud, y sin olvidar tampoco las instituciones de previsión y seguro que, prometidas por la Constitución, deben disponerse a ensayo sobre bases de tipo social.

* * *

Los republicanos han de dedicar a la asistencia pública, beneficencia y sanidad la atención que merecen en todo pueblo civilizado, sin regatear sacrificios. Unificarán, bajo la dirección del Estado, las diversas instituciones de fundación privada, totalizando sus recursos, sin perjuicio del respeto a la voluntad del finado.

VIII. La República tiene que considerar la enseñanza como atributo indeclinable del Estado, en el superior empeño de conseguir en la suma de sus ciudadanos el mayor grado de conocimiento y, por consiguiente, el más amplio nivel moral por encima de razones confesionales y de clase social.

1.º Impulsarán, con el ritmo de los primeros años de la República, la creación de escuelas de primera enseñanza, estableciendo cantinas, roperos,

colonias escolares y demás instituciones complementarias. Se ha de someter a la enseñanza privada a vigilancia, en interés de la cultura, análoga a la que se ejercite cerca de las escuelas públicas.

2.° Crearán las enseñanzas medias y profesionales que sean necesarias para dar instrucción a todos los ciudadanos en condición de recibir la de estos grados.

3.° Concentrarán las enseñanzas universitarias y superiores para que puedan ser debidamente servidas.

4.° Pondrán en ejecución los métodos necesarios para asegurar el acceso a la enseñanza media y superior a la juventud obrera y, en general, a los estudiantes seleccionados por su capacidad.

Los partidos coligados repondrán en su vigor la legislación autonómica votada por las Cortes constituyentes y desarrollarán los principios autonómicos consignados en la Constitución.

Se orientará la política internacional en un sentido de adhesión a los principios y métodos de la Sociedad de Naciones.

Por la Izquierda Republicana, Amós Salvador; por Unión Republicana, Bernardo Giner; por el Partido Socialista Obrero, Juan Simeón Vidarte y Manuel Cordero; por la Unión General de Trabajadores, Francisco Largo Caballero; por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, José Cazorla; por el Partido Comunista, Vicente Uribe; por el Partido Sindicalista, Angel Pestaña; por el Partido Obrero de Unificación Marxista, Juan Andrade.

DOCUMENTO 16

LARGO CABALLERO EN ACCION: EL DISCURSO DE LINARES (25)

Podrían seleccionarse infinidad de discursos de Francisco Largo Caballero. Sólo podemos dar algunas citas del estupendo demagogo, figura no demasiado bien estudiada y cuya tragedia personal se entrelaza indisolublemente con la de su país y su gente, a quienes creyó y quiso servir. Aquí le vemos en plena acción y haciendo perfectamente —quizá demasiado— el juego a sus inspiradores comunistas, a los que, probablemente sin querer, entregó su palabra y sus juventudes, pero nunca su independencia celtibérica. Los comunistas, que en la tragedia de 1936 jugaron un papel parecido al del coro helénico, acabaron sacándole de escena.

El canto al marxismo que aquí entona Francisco Largo Caballero sonaba muy rojo a los oídos de la derecha, poco aptos para distinciones académicas en aquellos días ensordecedores.

Llamarse socialista no significa nada. Para ser socialista hay que serlo marxista; hay que ser revolucionario.

Y la unidad ideológica ha de ser en la mayor puridad de nuestras propias ideas. Ya sabéis que ahora se habla de teorías revolucionarias y no revolucionarias. Para muchos, eso parece que es una cosa inventada por algunos compañeros. No es una cosa baladí; no es una cosa pueril. Nosotros tenemos que ir a las verdaderas fuentes de nuestras ideas y sacar de ellas toda la enseñanza que sea necesaria para nuestra lucha, y no podemos renunciar, de ninguna manera, a lo que verdaderamente somos: socialistas. Pero tened presente que hay mucha gente que se llama socialista. ¿No hebéis oído hablar, por ejemplo, de católicos socialistas? Cuando alguna vez discutís con alguien, no os han dicho, para cortar la discusión: ¡A mí déjeme usted; si yo soy más socialista que usted! Digo que no basta decir que se es socialista. Nuestro principal maestro, el fundador del socialismo científico, combatía otro socialismo, que era el socialismo utópico. Y ese fundador del socialismo científico, para diferenciarse de los socialistas de entonces, de los socialistas utópicos, tuvo que llamarse comunista. (¡*Muy bien*! *Se oyen vivas a Carlos Marx.*) No consideraría tan baladí la cuestión cuando no quiso confundirse con otros socialistas de aquella época y se llamo comunista. Pues se da el caso de que en España los fundadores del socialismo eran discípulos de Carlos Marx, y se inspiraban todos en la crítica del régimen actual, en *El capital* y en la orientación política, en *El manifiesto comunista*; es decir, que para los socialistas españoles, las fuentes de sus ideales están en *El capital*, en la crítica y en *El manifiesto comunista*, en la orientación política. Esta es también la fuente de sus ideales para muchos trabajadores que tienen otro título que el nuestro, otro nombre, pero que, realmente, no les separa de nosotros una gran diferencia. ¡Qué digo, ninguna diferencia!

Lo fundamental: la conquista del Poder no puede hacerse por la democracia burguesa.

En la teoría, se mantiene que la clase trabajadora tiene que apoderarse del Poder político. Esto no es una cosa inventada hoy; en el programa socialista de hace muchísimos años está, como primer punto, la conquista del Poder político para la clase trabajadora. ¿Y para qué quiere ésta el Poder político? Nuestros enemigos nos acusan de que, con el Poder político, queremos establecer la dictadura del proletariado, no para reformar, sino para transformar el régimen actual. Ya en otra ocasión manifesté que muchas veces, sobre todo en nuestro país, que más se fija en las palabras que en su sentido, se considera la conquista del Poder para implantar la dictadura del proletariado como una aberración y una enfermedad. Incluso hay socialistas que hablan en contra de todas las dictaduras. (*Se oyen gritos de* "¡*Muera el fascismo*!") Y nosotros, como socialistas marxistas, discípulos de Marx, tenemos que decir que la sociedad capitalista no se puede transformar por medio de la democracia capitalista. ¡Eso es imposible!

DOCUMENTO 17

LA C. N. T. DECIDE INTERVENIR (26)

En el mismo número de *Claridad* en que recogemos el anterior testimonio se proclama la noticia de la decisión intervencionista de la C. N. T. Este hecho ha sido para muchos historiadores el determinante de la victoria frente-populista el 16 de febrero. Se comprende el alborozo socialista.

La C. N. T. ante las elecciones. Un acuerdo trascendental.

En prensa ya este número, llega a nosotros la trascendental noticia. La C. N. T., recogiendo el llamamiento lanzado por el camarada Largo Caballero en el Cine "Europa", deja en libertad para votar a sus militantes y les recomienda que, de hacerlo, apoyen la candidatura de izquierdas.

No es preciso que hagamos aquí hincapié para proclamar nuestra inmensa satisfacción. En cada uno de sus números, *Claridad* ha puesto todo su empeño en acabar con la división existente entre las fuerzas auténticas del proletariado. Nos envanecemos de ello y de la ayuda que en tan fructífera tarea hayamos podido prestar a la magnífica labor de unificación que realiza nuestro camarada Largo Caballero, y cuyos óptimos frutos se están recogiendo ya.

La imposibilidad de retrasar la tirada de este número nos impide comentar como merece este acontecimiento. Pero sí queremos que desde el primer momento reciban los camaradas de la C. N. T. nuestra más efusiva felicitación y nuestra más cordial bienvenida.

¡Salud y adelante, camaradas!

DOCUMENTO 18

LA INDEPENDENCIA ANARQUISTA (27)

La decisión que reflejaba el documento anterior no debió de ser fácil. He aquí al verdadero anarquismo ibérico, ya después de las elecciones. Cuando se leen alegatos como el de este editorial de la "Soli" uno piensa lo bien que ha cuajado la ideología anarquista en la sociedad celtibérica. Es difícil acumular menos cosas concretas y más fe en el absurdo que en este documento casi poético a fuer de salvaje.

Lenin no conocía a España. La revolución será libertaria. Lo afirmamos resueltamente.

Estos días se ha venido repitiendo la frase de Lenin en distintos periódicos marxistas y de izquierda. Lenin dijo en un discurso que la segunda nación de Europa que utilizaría la dictadura del proletariado sería España.

Lenin hablaba desde un punto puramente subjetivo, global, de los movimientos obreros del mundo. Hombre inteligente, estaba al aviso de todas

aquellas corrientes societarias que se desarrollan en el mundo. Pero Lenin no conocía ni el estado temperamental de España, ni siquiera el complejo de la nacionalidad, que influye sobre el individuo de una manera fatal y directa.

Aquí no se admiten dictaduras, ni rojas, ni azules, ni negras. El imperio de la fuerza bruta podrá en ciertos momentos hacer callar la protesta individual o colectiva; pero de repente surgirá la rebeldía, que cada español lleva en su pecho, como una fuerza impulsiva que le marca la misma naturaleza y el sufrimiento, puesto a prueba, al través de años, de siglos de tiranía y despotismo inmensamente seculares.

Es España el único país donde el anarquismo se levanta como una bella promesa de prontas realizaciones. La Confederación se presenta a los ojos de todos los antiautoritarios como el último baluarte que resiste las embestidas de la reacción, como último foco que alumbra y señala el camino de la libertad de los pueblos.

Los trabajadores españoles tienen por delante el ejemplo y la lección de los hechos históricos que les han demostrado que las dictaduras, llámense como se llamen, y tengan el color que tengan, han marcado en el camino de la emancipación proletaria un sentido de regresión.

Los trabajadores españoles no votarán nunca por la dictadura llamada del proletariado. No está esto en su programa, ni tampoco en su idiosincrasia, ni en su corazón temperamental. Tampoco saldrán a la calle para defender cualquier principio de autoridad, porque en el fondo son enemigos de la autoridad, aunque no se llamen anarquistas.

La vida pública de tantos movimientos libertarios como florecieron en el mundo y constituyeron otras tantas promesas para los trabajadores esclavizados, se ha extinguido bajo los zarpazos de la reacción fascista, extendida sobre la superficie de la tierra, con raros oasis. Los movimientos organizados han sido reprimidos, y de toda una numerosa actividad revolucionaria no queda más que débiles esfuerzos que se debaten en el caos de la clandestinidad.

Si España cayera tambien bajo los golpes implacables del estatutismo en auge, el cinturón reaccionario se habría cerrado completamente, aprisionando al mundo.

Pese a Lenin y a todos sus panegiristas, España va directamente hacia una revolución de tipo libertario; es decir, de carácter antiautoritario y estatal.

Misión nuestra es alimentar esta corriente innata en el espíritu de los explotados españoles.

En esta hora preñada de amenazas es cuando el sentido revolucionario debe agudizarse, concretarse, no desperdiciando ocasiones que serían por otros aprovechadas para fines opuestos a la emancipación social.

Gravita sobre nosotros una responsabilidad enorme. Es menester que no defraudemos las esperanzas depositadas por el proletariado nacional e internacional en la capacidad y potencia del movimiento español.

Nuestra propaganda y actuación agitadora, rica en intensidad y en matices, no ha llegado todavía a concretarse en realizaciones sociales nuevas. Si llegáramos aquí a triunfar en el hecho revolucionario, renacerían en todas partes posibilidades infinitas y se reanimaría la fe en la libertad, tan maltrecha en estos momentos.

La revolución en España llamaría la atención del mundo hacia formas de convivencia despreciadas o incomprendidas. Demostraría que la libertad es posible, que la autoridad no es necesaria, que la dictadura es siempre perniciosa y que, al margen del control estatal, la ordenación solidaria de las relaciones humanas alcanzará toda su fuerza y esplendor.

Al compás de estas afirmaciones nuestras, los militantes tenemos la obligación, el deber de intervenir sobre los pensamientos de ciertos trabajadores que aún creen, de buena fe tal vez, que los pueblos no pueden seguir su marcha ascendente sin estar sujetos a la férula autoritaria de un Estado cualquiera.

No es necesario en España pasar por la experiencia rusa. Los hechos nos han demostrado que el proletariado de aquella nación está controlado, dirigido y, por qué no decirlo, tiranizado por un Gobierno dictatorial que responde a la concepción férrea, esclavizadora del Estado, llámese burgués o proletario.

Volvemos a repetir que Lenin no conocía ni el temperamento ni la psicología de las multitudes de España.

La revolución en España será de tipo libertario.

Lo afirmamos resueltamente.

DOCUMENTO 19

DECLARACION ANARQUISTA DE GUERRA (28)

Evidentemente, la noticia de *Claridad* en el documento 16 era un poco exagerada. Aquí está la negación anarquista de las elecciones, aunque, a pesar de ella, muchos anarquistas votaron. Pero ya vemos con qué espíritu; un sector capital del proletariado español tampoco acatará las elecciones.

Después se harían largas disquisiciones, por todos los bandos, sobre la legalidad de victorias y derrotas. Ante documentos como éste, tales discusiones no son excesivamente luminosas.

La suerte del pueblo español no la decidirán las urnas.

A medida que nos acercamos al final de la farsa política, se recrudece la propaganda de los partidos y se multiplican los mítines. Guerra de carteles y duelo de discursos. Los partidos vuelcan sus cajas y apelan a todos los recursos del impresionismo en su obra de captación de electores. Si un "frente" congrega a sus partidarios en seis locales, los del otro "frente" al-

quilan diez y los rellenan como pueden. Al final de cuentas, la estupidez humana da para todo.

Bajo esa inundación de pasquines, discursos vacíos y paradas aparatosas, el elector —"el animal incomprensible", que dijera Mirabeau— se encuentra ante un grave problema de conciencia. ¿Por quién votar? Ni tiempo se le deja para decidir esta "trascendental" cuestión. Caen sobre él, en alud, montañas de papel impreso, discursos y promesas, que lo apabullan y le paralizan la conciencia.

El elector razona siempre con el criterio de los candidatos del partido preferido. Si pensara con su propia cabeza, si hiciese un esfuerzo por ordenar en su mente cuanto se le promete y examinarlo a la luz de la razón fría y segura, el elector se declararía en huelga permanente, boicotearía a las urnas y al Estado. A veces cree —se lo hacen creer— que las elecciones para las que se solicita su concurso revisten excepcional importancia histórica. Tal ocurre ahora en nuestro país. Una muchedumbre desorientada cree que las elecciones del próximo domingo serán las determinantes del porvenir inmediato de España.

La suerte del pueblo español no se decidirá en las urnas, sino en la calle. La calle es lo vivo y palpitante. Conviene deshacer el error de atribuir a estos episodios pasajeros de la política turnante un valor trascendental y determinativo. Si en Alemania la suerte del proletariado se decidió por medio de las urnas, ello fue porque falló el empuje varonil para recusar al fascismo en el terreno de los hechos. Fiar la suerte de todo un pueblo en el resultado de una consulta electoral es el más formidable de los errores. Si mañana el fascismo, utilizando los poderosos recursos de la burguesía terrateniente y financiera, triunfara en una de estas consultas, el deber de cerrarle el paso no dejaría por eso de ser imperativo. Al contrario, a mayor aumento de peligro, mayor decisión y coraje tendría que oponer el proletariado.

¿O es que el férreo abrazo de una dictadura fascista perdería su carácter de ofensiva contra la civilización, de acuerdo a que su victoria resultase o no de una consulta electoral? Nos parece que sobra la respuesta, y si sobra la respuesta, no es lo importante tender líneas de papeletas, sino oponer fuertes bloques de voluntades estrechamente unidas y compenetradas de su misión de vanguardia social, a quienes está encomendada la tarea de defender las conquistas del progreso humano y entregarlas, amplificadas, en herencia a los que nos seguirán en el rudo combate.

La suerte del pueblo español no se decidirá en las urnas. Lo dicen los discursos de los primates de la política de turno. Ni siquiera son audaces para prometer. Azaña nos habla de la conservación de la República. Largo Caballero exige de los republicanos de izquierda el fiel cumplimiento de lo pactado. Pero, ¿puede este programa merecer la estimación del proletariado? ¿Es que los intereses de la clase obrera no rebasan el molde estrecho de la democracia, que sabe ser dura y feroz cuando esta misma clase obrera a la que se conjura para que la defienda se agita en pro de mejores condi-

ciones de vida? ¿Es que esta democracia no pone por encima de todo la conservación de los derechos del capitalismo?

Y bien, amigos. Aceptemos todo como bueno y supongamos una victoria, legal o ilegal, de la extrema reacción. ¿Iban a ser las "brillantes" izquierdas catalanas y españolas las defensoras de las libertades públicas? Todos sabemos que no. Ya demostraron en octubre cuánto valen. ¿Sería el proletariado el llamado a respaldar a esta gente y a imponerlos en la gobernación del país? No. El proletariado tiene que vivir vigilante y arma al brazo, pero para luchar por sus derechos: contra el capitalismo explotador; contra el Estado parasitario y opresor; contra el oscurantismo religioso; en una palabra, por ganar para los productores el control de la producción y el consumo, fundando la sociedad de los libres y de los iguales.

El momento es de prueba, pero de prueba de valor, de organización y de capacidad. La vaciedad y la intrascendencia de las elecciones se agigantan cuando se considera que el proletariado puede verse obligado a enfrentarse con sus adversarios históricos. Entonces se comprende cómo el opio electoral puede malograr una acción decisiva, por el desenfoque de las cuestiones previas de la resistencia a la reacción, que hay que considerarlas en todos los casos desde el terreno revolucionario.

DOCUMENTO 20

LARGO CABALLERO EN VALENCIA (29)

Vuelven los tópicos y los tremendismos; es terrible cómo se puede hablar tanto de guerra civil. Pero lo interesante de este discurso es la prueba de la insatisfacción que el manifiesto del Frente Popular producía a sus firmantes.

Tenemos que unirnos contra la clase burguesa.

Nos dicen —manifiesta Caballero— que hay que defender la Patria, pero para ello se necesita un proletariado sano. El verdadero patriotismo está en desarrollar la economía y la industria nacional, no en provecho de una minoría, sino en provecho de la colectividad.

Por encima de críticas y de todo, hemos de unirnos contra la clase reaccionaria, y aunque en ciertos momentos nos unamos a otros elementos, sin renunciar a nuestra independencia política, como en las luchas del día 16, que se presenta en dos frentes; de un lado, la reacción (¡*Los del straperlo*!, *gritan del pueblo.*), cuando yo hablaba de la reacción, los comprendía a todos, contesta Caballero (*Grandes aplausos.*), y del otro, los que quieren contener a esta reacción.

Comunistas y socialistas, unidos a los republicanos, hemos firmado un pacto que no nos satisface, pero, a pesar de ello, hemos de cumplirlo todos, y el día 16 a votar, pase lo que pase en el acoplamiento de candidatos y vaya quien vaya en las candidaturas. (*Aplausos.*)

Indudablemente, después, hemos de seguir nuestro camino. Pero, ¿qué sucedería si triunfasen las derechas? (*Una voz: la revolución.*)

Las derechas me acusan de que yo preparo la guerra civil. Yo tengo que decir aquí que cuando yo he dicho que hay que responder con la guerra civil es contestando a sus amenazas de pasquines y Prensa que dicen que van a exterminar el marxismo, y esto será imposible porque nosotros... (*La ovación impide oír las últimas frases. Vivas y gritos; el público, puesto en pie y con el puño en alto, acoge estas palabras.*)... Todo esto lo hacen para atemorizar a la clase media, presentándonos como salvajes, porque decimos la verdad respondiendo a esas gentes y les advertimos que no hablamos por hablar, sino que cumplimos nuestra palabra. (*Ovación.*)

En el Parlamento, puestos en jarras, nos decían: ¿Por qué no la hacéis mañana?, creyendo que era sólo palabrería. Pero hemos demostrado que no somos como ellos; que si se atreven a poner en práctica sus propósitos, les cerraríamos una vez más el paso, puesto que necesitan para sus manejos fascistas a la clase obrera, y ésta, a pesar del soborno, no la conseguirán si algunos elementos no realizan una doble traición.

Pero si desde las alturas, a pesar de todo, se realizase una nueva traición, no será al rescate de la República sólo a lo que habrá que ir, sino a algo más. (*Gran ovación.*)

DOCUMENTO 21

LA LUNA DE MIEL DE FRANCISCO LARGO CABALLERO (30)

Se ha repetido mucho que el comunismo halagó en esta época a Largo Caballero. No se trata sólo del comunismo español. Esta carta de Moscú —aunque esté firmada por españoles— lleva el elogio hasta extremos ridículos. Pero su momento está perfectamente elegido. Y la solución final es conmovedora, sobre todo vista desde la propaganda del Partido Comunista posterior al 18 de julio.

Nuestros refugiados en la U. R. S. S. Carta abierta al camarada Francisco Largo Caballero.

Sabemos, camarada Largo Caballero, que es usted contrario a toda clase de adhesiones de tipo personal. Pero no perdemos de vista que cuando un hombre significa, representa una línea política determinada, los que como él piensan tienen que agruparse en derredor suyo, no por "caudillismo", sino porque las normas políticas, cuando son realidades, encarnan siempre en hombres. Este es el caso de usted y el nuestro. En usted está la representación más viva y consecuente del movimiento revolucionario proletario español, dentro de nuestro partido. Usted representa las esencias más gloriosas de los combates de octubre, que han cambiado el rumbo del proletariado español, que han levantado una valla infranqueable al fascismo vaticanista y han dado un ejemplo a los oprimidos del mundo entero, uniendo a los trabajadores de todas las tendencias. Usted representa la asimilación más certera de las lec-

ciones de estas jornadas históricas, con su decisión inconmovible de unir en un solo haz a todos los trabajadores revolucionarios de España desde la central sindical única a un único partido de clase. Representa usted asimismo la lucha por la unidad de nuestro partido, la verdadera unidad, no la hipócrita y fingida, la que nace de la férrea compenetración de todos sus elementos en los problemas fundamentales y en el cumplimiento estricto de los acuerdos que emanen de una dirección democrática y centralizada, cauce de la voluntad verdadera de las masas y no del ensamblaje artificial con núcleos de los que ideológicamente estamos tan separados como los oprimidos de sus opresores.

Luchar contra la línea política de que es usted exponente, es luchar —aunque se quiera decir abiertamente— contra la línea de octubre, continuando la trayectoria lógica de quienes primero la entorpecieron y luego la torpedearon.

Esto es lo que usted representa para nosotros y para los trabajadores revolucionarios de España. Y nosotros, que sólo le seguimos porque pensamos como usted, queremos que se ventile, y cuanto antes, la lucha, clara y eficaz, contra los odiosos reformismo y centrismo. No pueden seguir conviviendo con nosotros quienes, por naturaleza, son impunistas. Los que no son partidarios y sí adversarios del esclarecimiento de hechos y la depuración de conductas, los que huyen del ajuste riguroso de cuentas y quieren echar sobre todo lo ocurrido la tapadera piadosa del "aquí no ha pasado nada", como entre buenos compadres, no tienen nada que hacer en un partido que se precia de revolucionario, que forja sus armas para la batalla, y deben ir a cumplir su misión histórica al campo de la burguesía.

Constantemente venimos viendo a estos intrusos de la política de clase disfrazarse de revolucionarios. La última moda de este disfraz consiste en declararse amigos de la Unión Soviética. Cuando lo dicen, ¿es que han llegado a convencerse al fin de lo que no supieron ver en la época heroica de la U. R. S. S.? No. Es que hoy, para ser enemigo de la Unión Soviética, en el campo obrero, se necesita más valor que para ser su amigo. Los trabajadores la consideramos como nuestra patria de clase, y quienes la ataquen serán clasificados como nuestros enemigos. Convencidos centristas y reformistas de esta verdad ostensible, de esta indiscutible realidad, no combaten abiertamente a la U. R. S. S.: públicamente se pronuncian por ella, aunque en privado no se cansen de decir —como han dicho algunos caracterizados líderes— que aquí no hay nada que aprender, y consecuentes con tal criterio, sin sentir la menor inquietud por lo que atrae y sugestiona hasta a los burgueses sin disfraz, se van a estudiar la futura construcción del socialismo a su "meca", a Bélgica, al feudo del "patroncito", como cariñosamente dicen que le llaman, según divulgaba uno de sus apologistas.

No más farsas. Hay que hacer comprender a los trabajadores, camarada Largo Caballero, la verdad. Una verdad muy íntimamente relacionada con nuestra lucha revolucionaria propia. El ser amigo y partidario de lo que aquí se hace no es una frase, es una conducta, una posición política. Quienes no son partidarios de la depuración del partido, quienes consideran poco menos que un insulto ser llamados bolcheviques y desatentada la aspiración de serlo,

quienes nada creen tener que aprender en el único país donde se construye el Socialismo y lo aprenden todo en los países capitalistas, no son revolucionarios ni amigos de la U. R. S. S. La Unión Soviética es un régimen para cuya implantación y para cuya obra constructiva revolucionaria hubo de forjarse precisamente un partido limpio de todas las taras y abroquelado contra todas las claudicaciones que llevan en su sangre los centristas y los reformistas de todos los países. Quien diga que quiere la revolución y que es, por tanto partidario de la U. R. S. S. y apetece un régimen semejante, es decir, el régimen de la dictadura del proletariado, para España, y no se disponga a crear un instrumento indispensable para la lucha, el partido del proletariado, un partido de clase sin la menor amarra de colaboración con la burguesía ni con sus agentes, ni es revolucionario ni amigo auténtico de la U. R. S. S., pues la revolución, la Unión Soviética y la línea política bolchevique son indivisibles. Esta es la verdad; lo demás, vacua charlatanería.

Tales son las razones a que obedece nuestra solidaridad con usted y que nos mueven a dirigirle esta carta abierta de adhesión. Para que sepa en todo momento con quiénes cuenta usted, y en usted, la línea revolucionaria sin cortapisas, y quiénes estamos dispuestos a seguirle y a apoyarle en la actitud de integridad revolucionaria adoptada por usted frente a los manejos impunistas que, al parecer, han encontrado eco en la mayoría del Comité Nacional, actitud en la que le siguen los revolucionarios sinceros y nuestra magnífica Juventud, y en la que puede estar seguro de que tiene con usted a la masa del partido, a todo el proletariado revolucionario y a todos los millones de enemigos del fascismo y de la reacción en nuestro país.

Siempre de la dictadura del protelariado.—Vorochilofgrado, enero de 1936. Moscú, enero 1936.—Firmado: De Asturias, Ruperto García, Lucio Losa, Arcadio González, Félix Casero, Luis Camblor, Rodolfo González, Joaquín García, José González, Nicasio González, Secundino Pozo y Victorino Cuadrado; de Guipúzcoa, Gerardo Ruiz, Luis Bermejo, Javier Salinas, Pedro Gallástegui, Enrique de Francisco y José Altuna; de Navarra, Benito Mercapide; de Logroño, Martín Yerro; de Albacete, Antonio Iturrioz; de Valladolid, Víctor Valseca; de Vizcaya, Tomás Vivanco; de Madrid, José Laín, Adalberto Salas, Margarita Nelken y Virgilio Llanos.

DOCUMENTO 22

EL COMUNISMO ANTE LAS ELECCIONES (31)

Aunque José Díaz no escribiera sus dicursos, y menos sus artículos, he aquí la interesantísima toma de posición del comunismo. Se deja llevar demasiado Pepe Díaz de su obsesión por la consigna del Frente Unico y descuida su posterior fundamento de la democracia moderada. Aquí hasta se permite hablar de Gobierno Obrero y Campesino, cosa que luego le pesará muchísimo.

Pero escrito está, aunque muchos historiadores no lo quieran ver.

Es interesante el grito de "No pasarán". Meses después se repetiría algunas veces.

El significado de las elecciones del 16 de febrero.

Estamos a las puertas de las elecciones. Todas las masas laboriosas y democráticas del país están en pie, unidas a la cabeza del proletariado, para dar la batalla y derrotar a la reacción y abrir amplio cauce al desarrollo ulterior de la revolución democrático-burguesa. Nuestros enemigos, los enemigos del pueblo trabajador, también están en pie de guerra, también se unen pretendiendo alcanzar el triunfo en las urnas para hundir a nuestro país en la barbarie fascista.

La lucha está emplazada con absoluta claridad. Fascismo y antifascismo, revolución o contrarrevolución. Libertad y justicia social y bienestar; es decir, amplio campo para el desarrollo del movimiento de las masas populares, aniquilamiento de los opresores o terror, barbarie, despotismo, salarios de 1,50, cárceles llenas de trabajadores y fuerzas democráticas; en una palabra, estrangulamiento del movimiento emancipador. Por esto cada proletario, cada hombre honrado amante de la democracia y de la libertad, comprende la importancia histórica de la lucha entablada, y al grito ¡No pasarán! se dispone a luchar y a vencer.

Destruiremos la revolución, dice la C. E. D. A. y demás reaccionarios. La cosa es clara. Arrojar al pueblo laborioso, aún más, al hambre más espantosa y la esclavitud. Pero no será. Todos unidos marcharemos hoy, y marcharemos mañana, hacia la meta, para cambiar la faz de nuestro país, suprimiendo los privilegios de los terratenientes, de la Iglesia, de los nobles. Conseguiremos la libertad para el pueblo, tierra para los campesinos, libertad para Cataluña, Euzkadi y Galicia; bienestar para los trabajadores en salario, jornada de trabajo, etc. Desarrollaremos las fuerzas del trabajo y de la cultura, que la reacción pretende aplastar desde el altar del oscurantismo jesuita. Nuestra lucha en España no tiene ningún parecido con "elecciones de tipo normal" en los países como Inglaterra, Norteamérica, Suiza, etc.

Se ventila mucho más. La movilización de las masas por nuestra parte, su llamamiento a las urnas en favor del Bloque Popular, tiene más significación que el hecho de nombrar a sus representantes. Con los votos en esta ocasión se va a decidir el futuro, y en qué forma y por qué cauce marchará el movimiento ascendente de los oprimidos. La reacción llama a las urnas para anular todo vestigio de libertad y democracia, destruir las organizaciones del proletariado y de las fuerzas democráticas. No caben términos medios. Ni abstención, como preconizan algunos anarquistas, cometiendo un grave error, siendo las elecciones una de las formas de la lucha por la revolución; con abstenerse, con aconsejar a los obreros que no voten, tratando de quitar importancia al hecho revolucionario que representa esta lucha, no se hace más que favorecer los propósitos de la reacción.

La lucha es dura, y todos nos hemos de poner en juego para lograr el triunfo del Bloque Popular. Los comunistas estamos orgullosos de haber propugnado

y defendido el Bloque Popular, como una de las condiciones necesarias para el triunfo frente a los enemigos. La unidad antifascista realizada ha levantado una ola de entusiasmo en todo el país, prenda de victoria y garantía de triunfo. Todos los antifascistas están en el Bloque Popular. Todas las organizaciones y las masas no organizadas tienen sus ojos puestos en el Bloque Popular. Una obligación tenemos que cumplir: asegurarnos que el triunfo próximo, seguro, no se malogre. El medio es que la unidad hecha no quede rota con las elecciones. La tarea a cumplir es muy grande y la ejecución del programa obliga a los antifascistas a permanecer unidos. Esto por una parte. Por otra, sería un grave error pensar que la reacción se va a conformar con su derrota y no hará cuanto esté en sus manos para arrebatar al pueblo sus conquistas. Hoy ya amenazan con la guerra civil. Contra ello, las organizaciones del Bloque Popular, con obreros, campesinos, fuerzas democráticas, dando entrada a los no organizados, la lucha no termina el día 16. Hay que cumplir un programa y entrar a fondo para quitar a la contrarrevolución su base material. Esta base material, asiento de privilegios y de zánganos, instrumentos de dominación de las masas campesinas, es utilizada por la reacción para sus fines contrarrevolucionarios. Con ello cumpliremos dos fines: dar a los campesinos trabajadores lo que es suyo, la tierra, y arrebatar de manos de la reacción su más poderoso instrumento: la posesión de la tierra. Expropiar sin indemnización la tierra de los terratenientes, de la Iglesia, entregarla a los campesinos pobres y obreros agrícolas es el golpe más certero a la reacción.

Hay que asegurarse la completa libertad del pueblo catalán, vasco y gallego. Las libertades democráticas de las masas laboriosas no pueden estar a merced de un golpe de las fuerzas contrarrevolucionarias. Estas tienen a su servicio a las hordas de pistoleros encargados de asesinar trabajadores y de atentar contra las organizaciones obreras. Hay que disolver las organizaciones monárquicas y fascistas. El partido comunista no descansa ni descansará en la lucha para resolver a fondo los problemas de la revolución democrática. En las elecciones se va a jugar una carta importantísima. Para el triunfo hay que movilizar y poner en acción a todos los obreros, los campesinos, a los intelectuales, a los empleados, funcionarios, etc. A los hombres y a las mujeres. Especial atención a éstas. La Iglesia y sus servidores no descansan para ganar a las mujeres a su causa. En esto llevamos retraso. Hay que ganar el tiempo perdido, organizar rápidamente la distribución de literatura, reuniones y creación de organizaciones femeninas. ¡¡Es más de la mitad del censo, camaradas!!

El partido comunista en las elecciones, en el Parlamento, ante las masas laboriosas, defenderá y luchará por el programa del Gobierno obrero y campesino. Difundirá ampliamente sus soluciones, que, realmente, permiten terminar con la reacción y el fascismo. Todo esto será objeto de un próximo artículo.

Luchemos con fe por el triunfo. En pie por la libertad, por el bienestar, por la victoria de la revolución democrática y en marcha hacia el socialismo.

DOCUMENTO 23

LOS TOPICOS ELECTORALES DEL COMUNISMO (32)

Buen artículo este de Silva, mucho más en la artodoxia del momento que el anterior de su jefe, José Díaz. ¿Es posible que haya historiadores serios que no adviertan inmediatamente la superposición —inhábil por parte de Díaz— de las dos tácticas? Basta con leer nuestros documentos 22 y 23 uno tras otro; la conclusión es obvia.

Ante las elecciones. Hay que preparar y ganar la batalla al fascismo.

En la batalla electoral de febrero van a enfrentarse, no los partidos políticos, sino las dos Españas: la España negra y retrógrada, los esclavizadores ancestrales del pueblo, que a su paso por el Gobierno de la República revivieron la España inquisitorial, dejando una estela de sangre, dolor y odio, y las fuerzas de la España progresiva y trabajadora, que produce y crea riqueza y cultura. El 16 de febrero van a luchar encarnizadamente frente a frente, de un lado, los verdugos y hambreadores del pueblo laborioso, los enemigos de toda cultura y progreso, los saqueadores del erario público, los de los negocios escandalosos que sueñan con instaurar el fascismo, que aspiran a establecer campos de concentración en todas partes y levantar un patíbulo en cada esquina para los que no piensen como ellos y no se sometan y acaten sin rechistar su política de miseria y opresión; de otro lado, los obreros y campesinos, los intelectuales que miran de cerca al porvenir, los empleados, los industriales modestos, los pequeños comerciantes, las masas trabajadoras todas que ansían un vivir mejor, que anhelan más cultura y libertad.

Por eso, nuestro partido, el partido comunista, que inspira su política en la realidad y jamás enfoca los problemas desde un punto de vista estrecho y partidista, sino que tiene siempre en cuenta los intereses de las masas laboriosas, propuso a tiempo y reiteró constantemente la necesidad de organizar el Frente Popular Antifascista, que, bajo un programa claro de realizaciones mínimas, agrupará en torno a los partidos y organizaciones obreras a las masas populares, que fuera desde los partidos proletarios hasta los republicanos de izquierda para luchar antes, en y después de las elecciones contra el fascismo. En la tribuna, en la Prensa, por medio de proposiciones concretas, viene nuestro partido desarrollando una gran actividad para constituir el Bloque Popular Antifascista, siendo el campeón de esta consigna tan popular como justa y necesaria para dar la batalla al fascismo y aplastarlo.

De ahí el odio con que la Prensa reaccionaria nos distingue (lo cual nos enorgullece) y las armas innobles con que nos combate. Porque la reacción vaticano-fascista-monárquica que ha sido invadida por el pánico al comprobar con qué ardor acogen las masas la consigna del Frente Popular Antifascista, cómo todo el pueblo trabajador desea su realización, sabe perfectamente que será aplastada por la organización de los antifascistas.

De ahí la insistencia a que no se consultara la opinión electoral y su miedo

actual a las elecciones, a las que concede toda la importancia que tienen. De ahí su actividad para impedir a toda costa que el Frente Antifascista se constituya, las calumnias que lanza para sembrar la cizaña y la desconfianza entre las fuerzas que han de integrarlo, al mismo tiempo que realiza los mayores esfuerzos para constituir el bloque contrarrevolucionario. De ahí las andanzas de Gil Robles y los que detrás de la cortina le dirigen, sus amos, los jesuitas, para agrupar a toda la caverna en un solo bloque dirigido por la C. E. D. A. y que vaya desde los tradicionalistas y alfonsinos, hasta los agrarios y radicales "straperlistas", recogiendo a los melquiadistas, fascistas de Primo, Lliga Catalana, mauristas, etc.

Mas las maniobras desesperadas de la reacción se estrellarán contra la voluntad de victoria del pueblo trabajador que los aborrece. En noviembre del 33 pudieron salir triunfantes de las urnas gracias a la división del proletariado en primer lugar, gracias a la demagogia desenfrenada que hicieron alrededor de la política de sus antecesores y al inmenso pucherazo que fueron aquellas elecciones. Pero desde entonces las masas han adquirido en su propia carne una dolorosa experiencia. Y ésta les enseña que la divisoria de las fuerzas facilita el triunfo al enemigo, les enseña que las promesas son mentira y que las pequeñas dádivas cuestan luego más caras.

La experiencia de dos años de dominación del bloque reaccionario es demasiado aleccionadora para que todos los antifascistas no se unan, para que las masas se dejen corromper por ofrecimientos y limosnas. Una política de expoliación a la pequeña burguesía, de explotación inconcebible y de hambre para los obreros, de negocios, de mordaza, de sangre, de torturas y persecución feroz ha abierto los ojos a los trabajadores y al pueblo en general. Por eso los vaticanistas y sus aliados de todos los matices temen tanto la lucha electoral. Ellos saben bien que la batalla próxima terminará con una espléndida victoria para los antifascistas.

Su única esperanza era que el Frente Popular no se constituyera, y que los antifascistas fuéramos divididos a la lucha, produciendo así una desorientación en las masas que ellos tratarían de aprovechar. De ahí que emplazaran su artillería pesada contra el Frente Popular y en especial contra sus campeones, los comunistas.

Un gran paso se ha dado en la lucha contra el fascismo al llegar a un acuerdo sobre el programa que ha de enarbolar el Bloque Popular. Pero esto no es todo. Es preciso articular en todas las ciudades, en todos los pueblos, las fuerzas antifascistas, organizar la lucha.

Cierto que el desprestigio de la fauna reaccionaria es inmenso, cierto que el descontento contra su abominable política abarca a todas las capas de la población laboriosa, pero este descontento precisa organizarlo para que se traduzca en una repulsa unánime, contundente, aplastante.

Muchos creen que es suficiente el odio que las masas sienten contra la reacción para obtener la victoria. Y tratan de aprovechar el estado de ánimo de las masas con miras partidistas. No se plantea el problema en toda la envergadura que tiene. Esto es un gran error. Las masas, que no sólo poseen

la experiencia del mando sangriento del equipo radical-cedista, sino de la etapa anterior, necesitan, quieren, exigen garantías. Y éstas sólo las verán en la organización del Frente Popular en toda España y en una candidatura solvente, en la que estén representados todos los antifascistas, dispuestos a llevar a cabo, sin vacilaciones, el programa común.

Hay quien cree que estamos ante un nuevo 12 de abril y con sólo hablar de rescatar la República, las masas se volcarán en las urnas. Para esta gente no ha pasado nada en España, ni cuentan para ellos los elementos de que dispone la reacción. Será bien recordárselo.

La reacción, desorganizada en el 31, es hoy una fuerza organizada que dispone de medios económicos fabulosos, que cuenta con un aparato electoral perfeccionado y un mejor aparato caciquil, por medio del cual ejerce una formidable presión en los pueblos, que tiene en sus manos las Comisiones gestoras instituidas en los Ayuntamientos y Diputaciones durante su mando, que cuenta con el censo electoral adulterado y dispone de un ejército de curas y damas y señoritas que moviliza para corromper, engañar y coaccionar a las capas más pobres y atrasadas de la población.

Teniendo esto en cuenta, no podemos fiarlo todo al entusiasmo y al odio de las masas contra la reacción vaticano-fascista. Al contrario, es preciso movilizar desde ahora a las masas y organizarlas, acentuando su entusiasmo y creando una moral de victoria.

Frente a la actividad del enemigo, que posee medios poderosos, no podemos esperarlo todo de la espontaneidad. Un frente único de todos los antifascistas, unidos por una plataforma común que satisfaga las reivindicaciones de las masas laboriosas, una candidatura de prestigio y una organización para la lucha electoral y extraparlamentaria y la derrota de la reacción está descontada, es inevitable por mucha demagogia que derrochen, por muchos chanchullos y atropellos que cometan.

La victoria está en nuestras manos. El triunfo está a la puerta. Sólo falta organizar las fuerzas para la batalla.

José SILVA

DOCUMENTO 24

ANALISIS DE LA PROPAGANDA DEL MIEDO (33)

> José Antonio Primo de Rivera se separa cada vez más de las derechas. Aquí atribuye a su propaganda el eco del coco. Desde luego que las izquierdas tampoco le comprendieron. En febrero de 1936 no había tiempo ya para comprender.

Después de esta experiencia estéril de estos dos años, ¿otra vez se nos convoca, como en 1933; otra vez se nos llama para esto, porque viene el lobo, porque viene el coco? ¿Otra vez, ya ajados por el uso, esos melancólicos carteles que dicen: "Obrero honrado, obrero consciente" —que era un lengua-

je apolillado ya cuando se escribía *Juan José*—. "Obrero honrado, obrero consciente, no te dejes engañar por lo que te dicen tus apóstoles"? ¡Como si el obrero honrado y consciente no supiera que hasta que armó sus fuertes Sindicatos —donde hubo algún apóstol que quizá medró en política, pero donde hubo ánimo combatiente y medios numerosos—; que hasta que tuvo esos Sindicatos y planteó la guerra, los que hoy escriben esos carteles no se acordaron de que eran obreros honrados y conscientes! Esos carteles, donde se habla de todo, desde los incendios de Asturias hasta las toneladas de cemento que pensaba emplear la C. E. D. A. en su plan quinquenal, pero de donde hay dos cosas totalmente ausentes: primera, la sintaxis; segunda, el sentido espiritual de la vida. Cemento, materiales de construcción, jornales, eso sí; aquello de antes, como ya os he dicho esta mañana: el crucifijo en las escuelas, la Patria, la unidad nacional, ni por asomo. A última hora parece que se han acordado de que habían quedado fuera de los programas estos pequeños detalles, y empiezan a salir algunos carteles que remedian, si no la sintaxis, al menos el descuido. Los carteles del miedo, los carteles de quienes temen perder lo material, los carteles que no oponen a un sentido materialista de la existencia un sentido espiritual, nacional y cristiano; los carteles que expresan la misma interpretación materialista del mundo, la interpretación esa que yo me he permitido llamar una vez el bolchevismo de los privilegiados. Para eso nos convocan; con la invocación de ese miedo, nos llaman y nos dicen: "Que se nos hunde España, que se nos hunde la civilización cristiana: venid a salvarla echando unas papeletas en unas urnas." Y vosotros, electores de Madrid y de España, ¿vais a tolerar la broma de que cada dos años tengamos que acudir con una papeletita a salvar a España y la civilización cristiana y occidental? ¿Es que España y la civilización occidental son cosas tan frágiles que necesiten cada dos años el parche sucio de la papeleta y del sufragio? Es ya mucha broma ésta. Para salvar la continuidad de esta España melancólica, alicorta, triste, que cada dos años necesita un remedio de urgencia, que no cuenten con nosotros. Por eso estamos solos, porque vemos que hay que hacer otra España, una España que se escape de la tenaza entre el rencor y el miedo por la única escapada alta y decente, por arriba, y de ahí por dónde nuestro grito de "¡Arriba España!" resulta ahora más profético que nunca. Por arriba queremos que se escape una España que dé enteras, otra vez, a su pueblo las tres cosas que pregonamos en nuestro grito: la Patria, el Pan y la Justicia.

Una Patria que nos una en una gran tarea común; tenemos una gran tarea que realizar: España no se ha justificado nunca sino por el cumplimiento de un universal destino, y le toca ahora cumplir éste; el mundo entero está viviendo los últimos instantes de la agonía del orden capitalista y liberal; ya no puede más el mundo, porque el orden capitalista liberal ha roto la armonía entre el hombre y su contorno, entre el hombre y la Patria. Como liberal, convirtió a cada individuo en el centro del mundo; el individuo se consideraba exento de todo servicio; consideraba la convivencia con los demás como teatro de manifestación de su vanidad, de sus ambiciones, de sus extravagancias; cada hombre era insolidario de todos los

otros. Como capitalista, fue sustituyendo la propiedad humana, familiar, gremial, municipal, por la absorción de todo el contenido económico, en provecho de unos grandes aparatos de dominación, de unos grandes aparatos donde la presencia humana directa está sustituida por la presencia helada, inhumana, del título escrito, de la acción, de la obligación, de la carta de credito. Hemos llegado, al final de esta época liberal capitalista, a no sentirnos ligados por nada en lo alto, por nada en lo bajo; no tenemos ni un destino ni una Patria común; porque cada cual ve a la Patria desde el estrecho mirador de su partido; no una sólida convivencia económica, una manera fuerte de sentirnos sujetos sobre la tierra. Los unos, los más privilegiados, nos hemos ido quedando en ejercientes de profesiones liberales, pendientes de una clientela movediza que nos encomiende un pleito, o una operación quirúrgica, o la edificación de una casa; los otros, en esta cosa tremenda que es ser empleado durante años y años de una oficina, en cuya suerte, en cuya prosperidad no se participa directamente; los últimos, en no tener ni siquiera un empleo liberal, ni siquiera una oficina donde servir, ni siquiera una tierra un poco suya que regar con el sudor, sino en la situación desesperante y monstruosa de ser proletarios, es decir, hombres que ya vendieron su tierra y sus herramientas y su casa, que ya no tienen nada que vender, y como no tienen nada que vender, han de alquilar por unas horas las fuerzas de sus propios brazos, han de instalarse, como yo los he visto, en esas plazas de los pueblos de Andalucía, soportando el sol, a ver si pasa alguien que los tome por unas horas a cambio de un jornal, como se toman en los mercados de Abisinia los esclavos y los camellos.

El capitalismo liberal desemboca, necesariamente, en el comunismo. No hay más que una manera, profunda y sincera, de evitar que el comunismo llegue: tener el valor de desmontar el capitalismo, desmontarlo por aquellos mismos a quienes favorece, si es que de veras quieren evitar que la revolución comunista se lleve por delante los valores religiosos, espirituales y nacionales de la tradición. Si lo quieren, que nos ayuden a desmontar el capitalismo, a implantar el orden nuevo.

Esto no es sólo una tarea económica: esto es una alta tarea moral. Hay que devolver a los hombres su contenido económico para que vuelvan a llenarse de sustancia sus unidades morales, su familia, su gremio, su municipio; hay que hacer que la vida humana se haga otra vez apretada y segura, como fue en otros tiempos; y para esta gran tarea económica y moral, para esta gran tarea, en España estamos en las mejores condiciones. España es la que menos ha padecido el rigor capitalista; España —¡bendito sea su atraso!— es la más atrasada en la gran capitalización; España puede salvarse la primera de este caos que amenaza al mundo. Y ver que en todos los tiempos las palabras ordenadoras se pronuncian por una boca nacional. La nación que da la primera con las palabras de los nuevos tiempos es la que se coloca a la cabeza del mundo. He aquí por dónde, si queremos, podemos hacer que a la cabeza del mundo se coloque otra vez nuestra España. ¡Y decidme si eso no vale más que ganar unas elecciones, que salvarnos momentáneamente del miedo!

Para esta gran tarea es para lo que hemos vestido este uniforme; para esta gran tarea os convocamos; para esta gran tarea levantamos nosotros, los primeros y los únicos, las banderas del frente nacional. No nos han hecho caso. Lo que se ha formado es otra cosa. ¡Ya os lo han dicho otros! Raimundo Fernández Cuesta, Rafael Sánchez Mazas, Julio Ruiz de Alda, todos os lo han dicho. No es esto el frente nacional, sino un simulacro. Para eso no estamos nosotros; para eso no formamos nosotros; contra eso levantamos nuestra candidatura suelta, que puede triunfar si lo queréis; nuestra candidatura suelta, contra la cual se esgrime ahora un último argumento de miedo. Se dice: "Estos son, al separarse de los demás, también cómplices de la revolución." Primero: ¿de qué revolución? Nosotros no queremos la revolución marxista, pero sabemos que España necesita la suya. Segundo: ¿quién nos lo dice? Estos enanos de la venta, que ahora hacen a la letra impresa lanzar baladronadas, ¿pueden decirnos a nosotros que somos cómplices de la revolución, cuando en Asturias, en León y en todas partes nos hemos lanzado, unos y otros, a detener con nuestros pechos, y no con palabras, la revolución comunista, y hemos perdido a los mejores camaradas nuestros?

Ahora, mucho "no pasarán", "Moscú no pasará", "el separatismo no pasará". Cuando hubo que decir en la calle que no pasarían, cuando para que no pasaran tuvieron que encontrarse con pechos humanos, resultó que esos pechos llevaban siempre flechas rojas bordadas sobre las camisas azules.

Y, por último, ¿qué se creen que es la revolución, qué se creen que es el comunismo estos que dicen que acudamos todos a votar sus candidaturas para que el comunismo no pase? ¿Quiénes les han dicho que la revolución se gana con candidaturas? Aunque triunfaran en España todas las candidaturas socialistas, vosotros, padres españoles, a cuyas hijas van a decir que el pudor es un prejuicio burgués; vosotros, militares españoles, a quienes van a decir que la Patria no existe, que vais a ver a vuestros soldados en indisciplina; vosotros, religiosos, católicos españoles, que vais a ver convertidas las iglesias en museos de los sin Dios; vosotros, ¿acataríais el resultado electoral? Pues la Falange tampoco; la Falange no acataría el resultado electoral. Votad sin temor; no os asustéis de esos augurios. Si el resultado de los escrutinios es contrario, peligrosamente contrario a los eternos destinos de España, la Falange relegará con sus fuerzas las actas de escrutinio al último lugar del menosprecio. Si, después del escrutinio, triunfantes o vencidos, quieren otra vez los enemigos de España, los representantes de un sentido material que a España contradice, asaltar el Poder, entonces otra vez la Falange, sin fanfarronadas, pero sin desmayo, estaría en su puesto como hace dos años, como hace un año, como ayer, como siempre.

DOCUMENTO 25

EL MANIFIESTO DEL BLOQUE NACIONAL (34)

Curioso manifiesto electoral en que se propugna la supresión de las elecciones y la instauración de un nebuloso "Nuevo Estado" que difícilmente entusiasmaría a las masas neutras. Manifiesto en el que se ve la mano de Calvo Sotelo, con cita a Mella y ataques a Rousseau. Manifiesto en que se apela al miedo y al negativismo y se defiende el "magnífico esfuerzo de las clases conservadoras" en su poco magnífico bienio. Poco manifiesto para tan gran momento.

Un ineludible deber de ciudadanía mueve al Bloque Nacional a buscar el aliento de la opinión pública con el deseo vivísimo de suscitar en la confiada sociedad española la más exacta visión de los peligros que la rodean y amenazan.

El magnífico esfuerzo realizado por las clases socialmente conservadoras del país en 1933 no ha logrado el rendimiento que se esperaba. No es hora ya de una exégesis retrospectiva, que fácilmente nos permitiría señalar la evidente frustración de entusiasmos a que dio lugar una reiterada táctica de regateos y transacciones. Es lo cierto que a la postre hemos de enfrentarnos con el problema vital de España, en toda su crudeza ingente, y quizá en condiciones peores que las de 1933. Esta simple consideración delata la insuperable trascendencia de esta hora histórica que vivimos.

Decíamos a raíz de la crisis de abril último: "Algunos soñaron con acercar la República a un derechismo auténtico; pero bien acaba de observarse que la República, si por la izquierda es un horizonte sin límites, es en cambio por la derecha un límite sin horizonte. Porque la República no es una forma, es una doctrina. Una vieja, caduca y antiespañola doctrina."

La revolución, añadimos hoy, consustancial con el régimen, que de ella nació y en ella ha de concluir fatalmente, mostró su contenido antinacional y virulento en la intentona comunista-separatista de octubre último. Todavía no están liquidadas ante los Tribunales de Justicia todas las responsabilidades dimanantes de aquella efeméride; todavía actúan fiscales y jueces pidiendo o acordando la disolución de partidos y organizaciones gestoras de la revolución, y ya, sin embargo, el Poder se encoge, aterido de debilidad, frente a ella, abandonando la defensa implacable de los altos intereses nacionales que le están confiados. La revolución ha triunfado en 1935, logrando uno de los objetivos que se proponía en 1934, o sea, la eliminación de la C. E. D. A. de los cuadros ministeriales. Y ha triunfado ... ...[1] en la desarticulación artificiosa de las auténticas fuerzas contrarrevolucionarias que tienen su sede en el Parlamento, etc. A nosotros no nos sorprende nada de esto. Lo hemos previsto, aunque no pudimos evitarlo. Otros

[1] Tachado por la censura.

pudieron evitarlo, pero no lo previeron por mantener una tesitura política notarialmente inoperante.

Hoy, la revolución ruge amenazadora. Tanto más cuanto más insinceras apariencias de legalidad quiere adoptar. El marxismo francamente revolucionario es menos peligroso que el que se disfraza de comedimiento y democratismo. Aquél pretende arrasar la fortaleza desde fuera; éste, desde dentro; pero no con furia más leve, ni con potencia destructora menor. Fuera insigne torpeza darle medios para tan criminal designio; mas el Estado constituido, por sus propias esencias, carece de la energía precisa para preservarnos de ese morbo. Por eso el Bloque Nacional llama una vez más la atención del país sobre la absoluta necesidad de crear un nuevo tipo de Estado, que por respeto a la libertad humana en su más alta expresión ahogue en ciernes los conatos de ludibrio y muerte que suponen el separatismo y el marxismo. El actual Estado, aunque lo simbolizase una Corona, sería impotente, siquiera pudiese resistir mejor que el Estado republicano, por fuero de los principios de unidad y continuidad anejos a la Monarquía. El llamamiento periódico a las urnas nos predestinaría a la disolución, si cada vez que se hace ha de resolver el país, en ocho horas de febril tensión electoral, el problema de su propia existencia, y no meras cuestiones adjetivas o procesales, en las que la discrepancia tiene menor gravedad, por ser también más ínfima su categoría. Así, pues, importa muy mucho asegurar a la próxima lucha un rango definitivo, en el supuesto de que triunfen las derechas; como se lo asignan las izquierdas en el contrario, con frases de sentido inequívoco y anuncios de tajante transparencia.

No han faltado ocasiones, en estos últimos tiempos, para una integral instauración de los principios contrarrevolucionarios. Por desgracia se han desaprovechado. Ello ha tenido por causa la fragmentaria contemplación del momento político, en el que muchos no aciertan a ver otra cosa que contiendas, si bien agudas, no viscerales. Parte de la opinión pública reacciona con cierta atonía frente a las eventualidades del futuro próximo español. No se imagina en todo su crudelísimo alcance las consecuencias que acarrearía un triunfo de la izquierda extremista. Y no advierte, por tanto, la necesidad absoluta de evitarlo ahora, y de impedir que la coyuntura se renueve más adelante. Porque la contrarrevolución eficaz no se forja en la pelea callejera, sino en la obra legislativa y gubernamental. Es hora ya de que no levantemos tronos a las premisas y cadalsos a las conclusiones, como con frase cincelada dijo Vázquez de Mella. Hay que profesar una honrada consecuencia, repudiando las causas cuando se repudian los efectos.

El Bloque Nacional ha definido con trazos vigorosos su doctrina. Va tras un Estado nuevo que sólo lo es la mente de quienes todavía viven la herrumbre de los principios russonianos. Y que es viejo, bien viejo, felizmente viejo en la historia de España. Ese Estado, respetando todas las personalidades —en lo individual como en lo territorial—, necesita fuerza suficiente para enterrar los morbos antinacionales que minan sus esencias y amenazan a la Patria. Ha de ser, por ello, un Estado autoritario, integrador y corporativo. Porque el desenfreno del partidismo a que todos asistimos con

repugnancia, jamás producirá órganos de autoridad ni situaciones de prestigio en la vida de los pueblos. Más de veinte crisis y más de ochenta Ministros en cuatro años y medio —la cartera de Agricultura ha cambiado en 1935 cinco veces de titular— ... ...[1]. Ningún contraste tan desmoralizador como el que ofrecen de un lado las clases productoras del país, afanándose en bien de la economía nacional, y de otro, los partidos políticos entregados a forcejeos aviesos, en busca de precarias posesiones del Poder, no para la realización de grandes ideales patrios, sino para el reparto de prebendas y la impulsión de aciagas oligarquías.

Por el camino recorrido no se ve la luz. Muy al contrario, todo es penumbra en el horizonte. Y hay que despejarlo con una acción denonada, que nos garantice un mañana espléndido y riente. El Estado nuevo aniquilará para siempre viejos mitos y prejuicios insanos, dando a los españoles todos, paz y orden. Ello exige, por lo pronto, la formación de un amplio frente contrarrevolucionario, cimentado sobre programa bien preciso y con alcance más allá del día de las elecciones, a fin de que los elegidos bajo ese signo prosigan, en el futuro Parlamento, estrechamente hermanados, la realización integral de ese programa.

Programa que ha de tener como base la sustitución del texto constitucional de 1931, ya cancelado en su virtualidad jurídica ... ...[1] y el descastamiento del marxismo, el separatismo y el laicismo de la vida nacional. Plan también para la actuación, sobre la base de aplicar en su día inexorablemente el artículo 81 de la Constitución. Y decisión profunda para que España se recobre a sí misma en una acción enérgica, orientada en torno a su tradición inmortal.—El Comité del Bloque Nacional. Madrid, 25 de diciembre de 1935.

DOCUMENTO 26

CALVO SOTELO ANTE LAS ELECCIONES (35)

> Otro jefe que no cree en las elecciones y que no las va a acatar. Este es un gran discurso de Calvo Sotelo; tremendamente sincero, apunta los futuros grandes argumentos del 18 de julio. Invoca claramente al Ejército, pero al Ejército como prolongación social de la nación. Calvo Sotelo empezaba a trazar su destino. Nadie que lea las palabras finales de este discurso puede negar su patriotismo.
>
> ¿Por qué los líderes de izquierda no se atrevían a hablar así de España?

Señoras y señores: Este acto se organizó antes de la firma del decreto de disolución; pero publicada nuestra esquela mortuoria, cobra un interés más puntiagudo y estratégico. Porque situado en la etapa preelectoral, debemos aprovecharlo, para dos cosas: rendición de cuentas y renovación de fe, o, dicho en términos canónicos, renovación de votos.

---

[1] Tachado por la censura.

Rendición de cuentas.—Nuestra característica parlamentaria —y he de hablar elogiosamente sin rebozo, por ser el más humilde de los diputados homenajeados— ha sido doble: la arrogancia y la videncia, y si queréis, clarividencia. La arrogancia puede exhibir dos estilos: una es apriorística; otra, *a posteriori*. La primera prevé; la segunda, no sabiendo prever, busca remedios quizá tardíos. Aquélla se funda en la fe; ésta, en el despecho, y a menudo toma maneras de desplante. Nosotros hemos derrochado la primera. Y ella nos ha permitido eludir toda suerte de contactos, quizá malsanos y de concomitancias seguramente nocivas. Ella nos ha preservado de todo acatamiento a la República, y de reverenciar sus jerarquías, y de convivir con sus instituciones, y de formar en sus cuadros de mando, y de saludar su enseña tricolor, secuestradora de la vieja bandera de la Patria que... (*Ovación enorme. El público, puesto en pie, agita pañuelos y prorrumpe en estentóreos vivas.*)

Por eso se nos llamó catastróficos. ¡Injusta diatriba! No queremos, no, la catástrofe, aunque ella pudiera traer la Monarquía. Porque nuestros ensueños monárquicos no consentirían que el Trono se cimentase sobre regueros de sangre y montones de escombros. No. La Monarquía, que volverá a España cuando Dios lo quiera y nosotros lo consigamos, ha de construirse sobre los pilares graníticos y solidísimos de un Estado nuevo integrador, autoritario y corporativo, y sólo entonces, cuando se le pueda ofrecer un solio de gloria y de grandeza, quisiéramos ver la Corona rematada por la Cruz ciñendo las sienes de esa augusta matrona que se llama España. (*Ovación.*)

La revolución es la legalidad republicana.—No somos catastróficos. Porque aunque se hubiesen seguido nuestros consejos, ¿habría podido sufrir España, en el peor de los casos, mayores catástrofes que las registradas? No hay para qué exhumar las habidas en el primer bienio, de negra historia. Pero ¿y en el segundo? (*Aplausos.*) Refrenad vuestro entusiasmo para que el hilo del discurso, aunque en parte sea deslavazado, por lo menos no tenga roturas frenéticas. Recordad el último bienio, un bienio de tregua, un bienio en el que se ha apreciado lo más que la República por las buenas puede conceder a la derecha española. ¿Y qué hay en él? Hay en él, primero, una revolución, inmensa en su potencia demoledora; después, una contrarrevolución, gigantesca por su esterilidad impunista e inoperante; ahora, una renaciente revolución, que brama y ruge con insólito desparpajo amenazador. Aquella revolución se hizo contra la ley; ésta se ampara en la ley y en sus recovecos. Aquélla, destacándose por medio de la violencia, pudo ser sofocada por el Poder. Esta, por vestirse con el ropaje engañador de la legalidad, no puede ser sofrenada, por esa misma legalidad. Este es el gran problema. Que la revolución es la legalidad republicana, y está en el espíritu de sus progenitores, y resplandece en la conducta de sus personificaciones. (*Ovación que interrumpe al orador.*) Hemos tenido, además, clarividencia. En el pronóstico y en las propuestas. Acertando en aquél y en éstas. Quizá habríamos preferido lo contrario. Porque lo primero es España, suprema musa de nuestros amores. Pero el caso es que acertamos. ¿Por milagro? ¿Por cualidades excepcionales? No. Sencillamente porque sabemos ver. En política, sólo sabe ver el que mira lejos. El que mira de cerca, acaso robustece las dimensiones naturales, pero

pierde las espirituales. El que mira a lo lejos pierde las dimensiones materiales, pero refuerza las espirituales. En lo físico como en lo político. El que mira de cerca en lo físico ve el árbol, el hoyo, la planta, el insecto. El que mira a lo lejos, ve el bosque, el paisaje, la línea lejana del horizonte, la infinidad del mar, y esta infinitud lleva su espíritu a Dios, a comprenderlo y amarlo. (*Ovación.*) En lo político, mirando dos episodios diarios, se exageran las dimensiones próximas y materiales —el fichero, la masa, que se gana fácilmente y se pierde con presteza, la organización, el Comité—; dimensiones efímeras, subalternas. Nosotros las hemos desdeñado para cultivar las otras, las espirituales, que son para nosotros el heroísmo, la rectitud —que es línea recta—, la integridad ideológica, la intransigencia de principios, el culto a la tradición y, sobre todo, la posesión arrolladora de la verdad totalitaria, que nos dice que en esta hora febril y tensa no es posible detenerse en el camino y hay que despreciar las fórmulas centristas para optar entre comunismo o... (*Nuevas ovaciones que cortan el párrafo.*)

En las postrimerias del Parlamento nos han faltado los votos precisos. Falto de tiempo, no puedo detenerme como quisiera en la comprobación de ese aserto. Tres botones de muestra atestiguan nuestra clarividencia: presupuesto, Cataluña, orden público,.

Presupuestos. En mi primer discurso parlamentario propuse la concesión de plenos poderes al Gobierno para salvar la situación presupuestaria. El señor Marraco los rechazó alegando que eran antidemocráticos e innecesarios. Cuatro meses después, al presentar a la Cámara el presupuesto Samper, éste declaró que nuestra crisis económica no se puede solucionar sin una dictadura económica. Dos meses más tarde, Gil Robles ofrece poderes amplísimos al Gobierno. Marraco los acepta entonces. Se presenta el oportuno proyecto de ley. Lo impugnan las izquierdas. Se inhibe Gil Robles. Lo abandona Marraco. Y hasta hoy. En cinco años la República ha tenido un solo presupuesto de doce meses; cinco prórrogas trimestrales y otras varias semestrales, concluyendo con la última hecha anticonstitucionalmente por Decreto-ley, por los mismos que al advenir la República me habían condenado como cómplice de alta traición, entre otras causas, por haber firmado presupuestos por Decreto-ley, cuando no había Constitución ni Parlamento, cosas que ahora existían y que... (*Ovación.*)

Cataluña. El 4 de julio de 1934, en nombre la minoría de Renovación, me opuse a que se concediese un voto de confianza al Gobierno Samper. Este había dado sus primeras muestras de criminosa negligencia a la rebeldía abierta de la Generalidad contra la sentencia del Tribunal de Garantías, que anuló la ley catalana de Cultivos. Ello era notorio; pero nos quedamos solos con los tradicionalistas. El resto de la Cámara votó la confianza a Samper. Pasan tres meses, y es el señor Gil Robles el primero en mostrar su disconformidad con ese Gabinete, acusándolo de no haberse hecho digno ni en la forma, ni el fondo, ni en la tramitación de la anterior confianza. Cae entonces el Gobierno, pero mientras tanto la Generalidad pudo, al amparo de un impunismo central reprensible, preparar libremente su rebeldía de octubre. (*Aplausos.*)

Llega diciembre de 1934. Por nuestra minoría pide Honorio Maura la derogación del Estatuto catalán, escarnecido por los mismos que lo habían obtenido y aplicaban su articulado. Se opone la Cámara y se vota la ley de 2 de enero, transitoria. Esta ley suspende el estatuto en gran parte, pero al cabo de quince meses, ¿qué vemos? Goicoechea había pedido elocuentemente el rescate de las facultades de orden público, justicia y enseñanza. No se ha hecho más que el primero. Las otras dos sagradas funciones siguen en manos de la Generalidad; ondea nuevamente la bandera separatista en manos de escolares extremistas, las Juventudes de Estat Catalá actúan impunemente; se restituyen a pleno vigor la mayor parte de los primitivos traspasos, algunos con notorio desafuero distributivo respecto del resto de España —me refiero al de Obras Públicas—, y toda la administración catalana queda en manos de la Lliga, que si social y económicamente puede parecer conservadora, políticamente es todo lo contrario, porque la Esquerra, con menos inteligencia, más audacia y menor tacto, se limita a desenvolver las conclusiones extremistas de las premisas que estableció la antigua Lliga regionalista. (*Ovación.*)

Orden público. El día 6 de noviembre pronuncié un discurso en la Cámara, señalando las primeras señales de impunismo abúlico en el Gabinete Lerroux. Ese discurso concluye con un párrafo que leeré para que los oídos del delegado de la autoridad no se estremezcan, ya que se trata de página parlamentaria consumada. Dice así: "La revolución en España, bien, bien claramente se puede definir: es, sencillamente, el espíritu de las Constituyentes. ¿Qué queda de las Constituyentes? ¡Ah!, queda mucho, señor Lerroux. Queda la Constitución. Queda la cúspide del Estado, queda el vértice del Estado, y yo os digo que si hay cuarenta y nueve diputados que asocien su firma a la mía, aquí se presentará una proposición para acusar por responsabilidades políticas y criminales al Jefe del Estado, que ha infringido la Constitución y ha pisoteado el espíritu representado por esta Cámara." Esto lo dije el día 6 de noviembre de 1934. Pero entonces, como ahora, en las postrimerías del Parlamento, nos han faltado los votos precisos. (*Ovación.*)

La revolución no se bate en las urnas.—Esa incuestionable clarividencia nos ha dado, señores, una enorme autoridad moral, porque la autoridad moral se logra no sólo con la honradez en la conducta, sino también con el acierto en las previsiones. El país sabe ya a qué atenerse y ha de apreciar el éxito de nuestras profecías. Ello nos enorgullece y nos da alientos para ir a la contienda electoral venidera bajo el signo de la unión de las derechas contrarrevolucionarias. Queremos esa unión; la patrocinamos. Pero con dos condiciones: primera, que, como ha dicho Pradera, no se limite a las urnas, según se reclamó en el banquete agrario de anteayer. No. La Revolución no se bate en las urnas. Esa es una escaramuza. La gran batalla se librará en el Parlamento, y nosotros tenemos necesidad absoluta de garantizar que toda la electricidad y las calorías de estas masas convulsas que nos siguen será aprovechada hasta el último kilovatio, sin dispersiones que puedan disiparla ni discordancias que logren enervarla. (*Ovación.*) Pero también es preciso que la unión se haga con dignidad para todos. Que se nos respete la fuerza que equitativa y proporcionalmente nos pertenece, por haberla adquirido a pulso.

CLARIDAD

Año I - Núm. 23 - Precio 15 céntimos — DIARIO DE LA NOCHE — Madrid, sábado 2 de mayo de 1936

"Estos son mis poderes"

Este es el significado de las grandiosas manifestaciones y el total paro obrero que la clase trabajadora organizó ayer en toda España

Quinientos mil trabajadores desfilaron entusiásticamente por las calles de Madrid manifestando su potencialidad

En toda España se celebró el Primero de Mayo con grandes manifestaciones y numerosos mitines.--El paro ha sido absoluto en todo el territorio nacional

CONTRASTES DE LA JORNADA

[illegible]

COMIENZA EL DESFILE

[illegible]

LA PRESIDENCIA DE LA MANIFESTACION

[illegible]

LA ENTREGA DE CONCLUSIONES AL SR. AZAÑA

[illegible]

MARGARITA NELKEN HABLANDO A LOS MANIFESTANTES EN EL MITIN CELEBRADO EN LA PLAZA DE TOROS DE VALENCIA PARA CONMEMORAR EL PRIMERO DE MAYO (Foto Vidal Conella.)

Dos meses y medio después de las elecciones de febrero, el diario del ala extremista del socialismo, «Claridad», roba su «slogan» electoral a José María Gil Robles. Interesante e inesperado este doble eco cisneriano a través de los siglos.

No queremos actas para gobernar, puesto que quedamos extramuros del régimen; las queremos para ayudar a que gobiernen bien nuestros hermanos. No pedimos limosnas; tampoco admitiremos expoliaciones, A cada cual, lo suyo. Dentro siempre de la gran familia de las derechas. Razón por la cual sería censurabilísimo que hubiese para nuestras actas regateos y tacañerías, y prodigalidad y despilfarro para las actas de ciertos grupos centro, que por sus antecedentes y conducta ninguna garantía seriamente contrarrevolucionaria pueden ofrecer al país. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Y vamos ahora a la renovación de votos. Si contemplamos de cerca y a ras de tierra nuestro actual panorama político, ¿qué vemos?: un microcosmo de fantomas e histriones; picapleitos engolados, ex ministros polizones, *razzias* nocturnas de comisiones gestoras, hechas al filo de media noche, como para aprovechar los últimos minutos del período electoral, cubriendo el máximo impudor con una brizna de pudor de leguleyo; transformismos y cubileteos políticos, con cambios frenéticos de improvisado pelaje; corrupción a ojos vistas de conciencias o de nombres y apellidos sin conciencia, por medio del favor oficial, ¡oh, manes de Romero Robledo!, auténtica ursulina al lado de los que ahora dirigen la maniobra electoral; estraperlos de toda categoría; hiperestesias de todos los poderes, comenzando por el presidencial, en fin, una estampa de la picaresca, un bajorrelieve de decadencias bizantinas. Pero todo eso, siendo mucho, no es todo, ni lo principal. Eso es rastro, espuma, secuela. Pero lo que hay que escrutar es la raíz y el principio. Y éste, contemplando sintéticamente y desde lo alto nuestra política, es una legalidad republicana que se derrumba; unas jerarquías republicanas exangües, y un Estado republicano liberal democrático, en demencial e inconmensurable esterilidad.

La legalidad republicana ha recibido de sus autores arañazos y sofiones.— Legalidad republicana. Nos ofrece una paradoja verdaderamente singular. Esa legalidad ha recibido, de sus autores, arañazos y sofiones; de sus víctimas adhesionistas, mimos y carantoñas. Sus progenitores la deshonraron con la ley de Defensa de la República, la incumplieron manteniendo casi siempre en suspenso la Constitución y la agujerean sistemáticamente con esas hiperestesias a que antes aludía, que antes que nadie denuncié, cuando no me acompañaban otros que ahora las denuncian acerba e irritada y justamente. (*Aplausos.*) Y ahí está la paradoja mirífica: entre los progenitores, la conculcación; entre los adversarios acérrimos, aunque adhesionistas, la obediencia. (*Muy bien.*) Nosotros no podemos situarnos en ninguna de esas órbitas. En la primera, porque aunque repudiamos la Constitución tenemos derecho, puesto que nos obliga en lo que nos veja e irrita como católicos y patriotas, a exigir que se cumpla inexorablemente en lo que es garantía nuestra y traba de los poderes constituidos. Y en la segunda, porque la obediencia es la contrapartida de la legalidad. Y cuando falta la legalidad, en deservicio de la Patria, sobra la obediencia. Y si aquélla falta en las alturas no es que sobre en la obediencia, es que se impone la desobediencia conforme a nuestra filosofía católica, desde Santo Tomás hasta el Padre Mariana. (*Grandes aplausos.*)

Prefiero ser militarista a ser masón.—No faltará quien sorprenda en estas palabras una invocación indirecta a la fuerza. Pues bien, *sí*, la hay. Quiero

hablar ante vosotros con entera desnudez de espíritu. Yo no adulo nunca a las masas, pero sería una forma de adulación recatarlas mi pensamiento, por temor a no verlo totalmente compartido. (*Muy bien.*)

La fuerza es hoy estribillo y palanca del socialismo. Una gran parte del pueblo español, desdichadamente una grandísima parte, piensa en la fuerza para implantar una ola de barbarie y anarquía; aludo al proletariado. Su fe y su ilusión es la fuerza numérica, primero, y la de la dictadura roja, después. Pues bien; para que la sociedad realice una defensa eficaz, necesita apelar también a la fuerza. ¿A cuál? A la orgánica; a la fuerza militar, puesta al servicio del Estado. La fuerza de las armas —ha dicho Ortega y Gasset, y nadie recusará ese testimonio— no es fuerza bruta, sino fuerza espiritual. Y aún agrega que el honor de un pueblo está vinculado al de su Ejército. (*Muy bien.*) Lo que ocurre es que esta noción ha registrado una profunda evolución. Cuando las naciones vivían la etapa venturosa de las grandes unanimidades, el Ejército era un mero complemento herramental para la lucha exterior solamente. Pero hoy, minadas por las grandes discordias —la social, la económica, la separatista— necesitan un Estado fuerte, y no existe Estado fuerte sin Ejército poderoso. Me dirán algunos que soy militarista. No lo soy; pero no me importa. Prefiero ser militarista a ser masón, a ser marxista, a ser separatista e incluso a ser progresista. (*Ovación*). Dirán otros que hablo en pretoriano. No me importa. Prefiero ser pretoriano, con riesgo, de la milicia, a serlo con sordidez leguleya del Alcubilla. (*Ovación.*) Hoy el Ejército es base de sustentación de la Patria. Ha subido de la categoría de brazo ejecutor, ciego, sordo y mudo, a la de columna vertebral, sin la cual no se concibe la vida. Como no se concibiría la de España si el 6 de octubre no la hubiese salvado un Ejército en que la ponzoña política y masónica no había extinguido del todo los brotes sobrehumanos del patriotismo y la espiritualidad. (*Nueva ovación.*) Calderón de la Barca dijo en versos inmortales que "no hubiera capitán, si no hubiera labrador"; hoy habría que rectificar la oración diciendo "que no habría labrador si no hubiese capitán". Ni labrador, ni productor, ni comerciante, ni Estado, ni Iglesia, ni civilización... (*Enorme ovación.*) Cuando las hordas rojas del comunismo avanzan, sólo se concibe un freno: la fuerza del Estado y la transfusión de las virtudes militares —obediencia, disciplina y jerarquía— a la sociedad misma, para que ellas descasten los fermentos malsanos que ha sembrado el marxismo. Por eso invoco al Ejército y pido patriotismo al impulsarlo.

¿*Dónde está hoy el Poder civil*?—No faltará quien exhume el tópico de la supremacía del Poder civil. Yo tampoco acepto incondicionalmente esa vejez. Cuando el Ejército era una casta y el Poder civil representaba la unidad de expresión de una conciencia ciudadana y patriótica, la supremacía del poder civil tenía razón de ser. Pero hoy, ¿dónde está el Poder civil? ¿Qué es? ¿Qué hace? Cuando el Poder civil mancha lo que toca y disgrega lo que mancha, no se puede hablar de su primacía, ni de su supremacía. El Poder civil no sabe atajar la campaña escandalosa de calumnias desatadas contra el Ejército. Contra la colectividad, aunque especiosamente quiera concretarse en militares aislados. ¿Y qué hace el Poder civil para atajarla? Anunciar la

suspensión por ocho días de las garantías constitucionales. O sea, utilizar al Ejército como cimbel para dar una vuelta más al manubrio electoral, en esta maniobra de presión a que España asiste con verdadero escándalo. Y de paso, esta insospechada novedad: que el Ejército, que tiene por misión básica proteger la Constitución para que rija normalmente, trueque ahora su papel activo, por otro pasivo, pasando a ser protegido por la suspensión de los preceptos constitucionales. (*Ovación.*)

Yo os digo que hay que llevar al país voces recias, voces decisivas y tajantes; y a la par hechos decisivos, tajantes y rotundos. Por eso os hablo con esta sinceridad. Hoy, el Ejercito es la nación en armas; y la nación, el Ejército de la Paz. Todos nos hemos honrado vistiendo el uniforme militar. Para que la supremacía del Poder civil renazca será menester que el Estado reconstruya todos sus órganos en la paz y en la normalidad. Mientras tanto, no creo en ella. Ni creo tampoco que cuando un pueblo, como España ahora, se diluye en el detritus de la ignominia y se entrega a la ulceración de los peores fermentos, pueda ser fórmula eficiente para sanearlo, depurarlo y vivificarlo, la apelación al sufragio inorgánico, tan repleto en sus entrañas de yerros e imperfecciones. Pretender eso es algo tan absurdo como pretender que un cadáver sea resucitado por los mismos gusanos que están devorando sus carnes. (*Ovación.*) Las masas que van a acudir al llamamiento electoral están en gran parte envenenadas por otros gusanos igualmente dañinos. Por eso no pueden darnos el remedio. Lo cual no quiere decir que nosotros queremos eliminar o expulsar al pueblo de una intervención política ciudadana. Quien tal diga nos injuria, nos calumnia. Lo que decimos es que no es posible que el pueblo viva si cada dos o tres años tiene que ponerse a litigar, en medio de mil preocupaciones y complicaciones, sin garantía alguna, como ahora sucede, los principios vitales de ser o no ser. El hombre que está discutiendo diariamente su existencia no puede crear nada. Su vida será un lánguido vegetar. Los pueblos que cada dos o tres años discuten su existencia, su tradición y sus instituciones fundamentales, no pueden prosperar. Viven predestinados a la indigencia. Por eso hemos de procurar a toda costa que estas elecciones sean las últimas. Lo serán si triunfan las izquierdas —ya lo dicen ellas sin rebozo—. Pues hagan eso mismo las derechas, hasta que, saneado el ambiente y el sistema, sea factible una nueva apelación al sufragio. (*Aplausos.*)

Las Cortes próximas serán constituyentes.—Precísase, por ello, desechar toda política de contemporización, de condescendencia y de lentitud. El Parlamento de 1933 fue el Parlamento de la pausa. Al constituirse, se hicieron planes a base de desarrollarlos en dos años, consumándolos en diciembre de 1935. He ahí una ofuscación nacida del influjo de las dimensiones reales y próximas sobre las espirituales, porque en instantes de tan convulsiva evolución como estos que España vive, no se puede planear a tan larga fecha. Nosotros queremos, por ello, que suceda al Parlamento de la pausa, el Parlamento de la prisa. (*Muy bien.*) Si triunfan las izquierdas, se la darán ellas; si triunfamos nosotros, démosnosla también, sin perder un solo día.

¿En qué? ¿Cómo? En primer término, declarando constituyentes las Cortes próximas. Lo serán, sin duda, porque ha muerto ya la Constitución, ase-

sinada por sus autores, y no somos nosotros, precisamente sus adversarios, los llamados a revivirla con un acatamiento que sería absurdo. Por consiguiente, las Cortes venideras deberán sustituir totalmente la Constitución, sin sujetarse a ninguna rémora. Fijaos bien en esto, que es básico. Si los que dicen que procede la revisión constitucional han de atenerse al artículo 125, según el que tal revisión exige, la autodisolución del Parlamento será imposible iniciarla. Por eso tenemos interés en afirmar el carácter constituyente de esas futuras Cortes. Que por serlo no tropezarán con freno alguno, ni traba, ni obstáculo en los actuales Poderes de la República. (*Aplausos.*)

A él y por ella.—Y pocas palabras ya, para terminar, pues he agotado mi tiempo. El intenso dramatismo del momento que estamos viviendo exige que nos propongamos objetivos apoteósicos, profundos e integrales, no finalidades subalternas y efímeras. Yo he oído con ocasión de este acto, y de alguno de los que celebro en provincias, un grito coreado y casi eufónico: "¡Por él!" (*Grandes voces y aplausos. El orador reclama repetidas veces silencio.*) ¿Qué se quiere decir con esto? Señores, no empequeñezcamos la magnífica fuerza que suponen nuestros espíritus coordinados al unísono y sobre todo el peso de treinta o cuarenta generaciones de héroes y santos cuya obra encarnamos hoy nosotros. Ese grito es una suprema insignificancia. Es preciso aclararlo y sustituirlo. Porque, ¿qué se quiere decir con él? Dos interpretaciones caben. Una, ¡por el Gobierno! Otra, ¡por el presidente! Señores, ninguna de las dos basta para justificar el dramatismo de esta gravísima conmoción en que todos somos protagonistas. Por el Gobierno. ¿Y qué es eso? ¿Es que todo el fruto de las elecciones de una gigantesca movilización que debe ser mayoritaria va a ser el nacimiento de un Gobierno que andará renqueante por los pasillos de la Cámara, confabulándose con éste o aquel grupito para que, a cambio de una cartera, dé sus diez o veinte votos, y expuesto a muerte súbita el socaire de cualquier zancadilla parlamentaria, o de la malevolencia presidencial o de cualquier otro factor parejo que lo derribe, cortando y rectificando una obra patriótica apenas iniciada, como ahora está ocurriendo con la obra acertada que el señor Gil Robles estaba realizando en el ministerio de la Guerra? Yo os digo que eso no merece la pena. Que para eso no habríamos de ir a las elecciones ni congregar estas imponentes masas en nuestros campos y en nuestras ciudades. (*Aplausos.*)

¿Por el Presidente? Tampoco basta esto. Yo os digo que derrocar un Monarca de ascendencia secular, con jerarquía semidivina y vitalicia y hereditaria, puede ser una empresa de titanes, digna de gigantes; pero derrocar el jefe amovible de un Estado republicano no designado por el pueblo, sino por una cofradía de cuatrocientos señores (*Ovación que interrumpe el orador.*); no designado por el pueblo, sino por unos mandatarios a quienes el pueblo revocó su confianza a los pocos meses, máxime cuando tal destitución está prevista en la ley constitucional y equivale, por consiguiente, al modesto ejercicio de una prerrogativa, como pueda serlo el de accionar en juicio verbal o entablar tercería de dominio, puede y debe hacerse, pero tampoco justifica las magnitudes de multitud que estamos provocando.

Nosotros tenemos que cambiar el "por él" por algo más profundo, más

hondo; nosotros debemos decir "por ella", por España. (*Clamorosos aplausos.*)

Por España. Dulcinea, dulcísima, reina, señora y madre de todos nosotros; por España, por ella, a continuar nuestra historia, a liberarla de las tretas que la combaten, de los traidores que la saquean, del marxismo que la divide, y del separatismo que la fracciona, y de la masonería que la persigue, y del laicismo que la emponzoña, y del parlamentarismo inorgánico que la descuartiza, y de los partidos políticos que la corrompen, y del marasmo económico que nos arruina, y de la indisciplina social y política que nos hace. (*Las aclamaciones impiden oír el final de la frase.*) ¡Por ella, por ella, por España! (*Clamorosa ovación, que dura varios minutos.*)

La gente, en pie, agita los pañuelos. El momento es de una emoción intensa.

DOCUMENTO 27

LAS IZQUIERDAS INVOCAN AL EJERCITO (36)

La invocación militar de Calvo Sotelo en el documento anterior nos trae a la memoria esta otra invocación comunista. Sin más comentario.

¿Conoce este manifiesto el Ministro de la Guerra? ¿Sabe que los militares monárquicos y fascistas preparan el golpe de Estado?

La U. M. E. (Unión Militar Española) ha dirigido un manifiesto al Ejército, del que son los siguientes párrafos:

"Vuelven los asesinos de España a verter sangre de hermanos."

Los asesinos son los obreros y los políticos de izquierda.

"Ellos no tienen patria, porque no tienen madre, y su odio inextinguible les ha llevado a jurar la destrucción de España."

La patria del pueblo, la madre del pueblo no es, no puede ser la misma que la de sus verdugos.

"¡No más sangre! ¡No más crímenes! Se hace precisa la paz, impuesta por nosotros."

La paz "impuesta" por ellos, por el terror y los crímenes de los militares monárquicos y fascistas sublevados.

"¡Caiga quien caiga y cueste lo que cueste, el Ejército vencerá en esta jornada gloriosa!"

Caiga quien caiga: el régimen republicano y el aplastamiento del pueblo laborioso.

"Los políticos, cretinos e incapaces en su cobardía, que no supieron evitar este nuevo ataque revolucionario, tienen que marcharse. Los cómplices y encubridores que no quisieron oponerse a la rebelión, sufrirán la pena que corresponde a su gran delito."

Hay que dejar paso al general reaccionario que someta al pueblo con legiones de espuelas.

"No esperen que el Ejército les deje otra vez sentados en la mesa del festín, repartiéndose las ganancias del saqueo."

El Ejército es el árbitro de la política: la voluntad popular no cuenta.

"Hay que exterminar la célula comunista, las milicias socialistas, los grupos anárquicos, los Comités y la dinamita, las bombas y las pistolas."

En una palabra: Hay que asesinar al pueblo laborioso.

Y la traca final:

"¡Ejército de España! ¡Legiones de caballeros españoles: luchad por la *independencia de la Patria y viva España*!"

No sabemos si el Ministro de la Guerra habrá tomado ya alguna determinación contra estos preparadores del golpe de Estado.

El documento es una prueba más de las actividades del generalato y oficialidades monárquicas, que vuelven a agitar el espantajo de la sublevación. Después de la labor realizada en el Departamento de Guerra por Gil Robles, alentador de todos estos heroicos espadones, humedecido por las gloriosas lágrimas del General Franco en la fecha de su despedida, los jefes fascistas del Ejército toman esta intolerable actitud insurreccional contra el régimen republicano, contra el pueblo, atrincherados en esos vacuos conceptos de Patria y España, que son las etiquetas con que quieren avalar la mercancía infame de la dictadura y la militarada.

La C.E.D.A. y sus gentes, que claman cínicamente por el apartamiento de las luchas políticas del Ejército, ¿qué dice de esta descarada coacción de los generales reaccionarios? Junto a las pastorales de los obispos, el sable del generalazo. La República a mayor gloria de Dios y de los terratenientes. Y, sobre todo, ¿qué dice el Gobierno? ¿Es que esta gente no merecen las mismas medidas aplicadas al monárquico General Fanjul? ¿Es que se puede conspirar así impunemente contra los intereses del pueblo?

Esos bramidos cuarteleros a las puertas de las elecciones significan una provocación intolerable. Quiere convertirse el Ejército, una vez más, en trampolín para saciar la sed de sangre y las ansias de dominación de una oficialidad monárquica y aristócrata.

La carta del Ejército sublevado estaba por jugar en este pleito de fascistas sanguinarios contra los trabajadores, la clase media y la intelectualidad honrada. Ya circula por ahí. Baza de espadas. Tiemblan las estrellas castrenses. Los caballeros del 23 de septiembre y del 10 de agosto están trémulos de caballerosidad.

Lo que necesitamos saber es si el señor Portela está decidido a consentir esos "temblores". Porque el pueblo, desde luego; los soldados del pueblo, los oficiales que merezcan la confianza del pueblo, no están dispuestos a tolerar las aventuras sangrientas de estos generales, ambiciosos de emular a Goebbels o a Goering.

Las amenazas para falsificar y robar la voluntad del pueblo ya están completas: las pastorales de los obispos, los millones de March y el sable de los generalazos.

Pero el proletariado, las masas antifascistas, el día 16, en las urnas, aplastarán todo esto. Y, al día siguiente, donde haga falta, para que nada de esto levante la cabeza.

DOCUMENTO 28

EL BLOQUE NACIONAL OTRA VEZ (37)

El lector se sorprenderá mucho. El manifiesto del Bloque Nacional ya estaba dado el día de Navidad. ¿Cómo es posible este nuevo anuncio de la alianza derechista casi un mes más tarde?

La respuesta es clara. Porque aquel primer Bloque era efímero. Como lo iba a ser este segundo, desmoronado tras la derrota.

Ayer se concertó entre los jefes de las fuerzas de derechas la Unión Contrarrevolucionaria. Con recíprocas y patrióticas avenencias se llega a la alianza que anhelaban cuantos españoles tienen conciencia del trascendental momento de la Patria. Hay que ir a las urnas con toda la disciplina y todo el entusiasmo que España, sangrante aún de las tragedias de la revolución, demanda de todos sus hijos. El frente de izquierdas es la anti-Patria y a él hay que oponer las esencias tradicionales de nuestro ser y de nuestra dignidad ante la Historia.

Anunciamos en nuestro último número que en el presente esperábamos dar noticia de que se había llegado, por los jefes de derecha, a la concreción que a ellos compete, de la unidad de acción de todas las fuerzas contrarrevolucionarias exigida por el rigor militante de esta hora nacional, extraordinariamente decisiva.

No nos hemos equivocado, afortunadamente. Está ultimada la unión de las derechas. La resonancia con que los ecos de esta noticia, sobremanera jubilosa, ha de llenar el ámbito de España, tiene carácter de legítima fiesta nacional. Porque España entera, lo que en España representa la esencia de este nombre en la Historia, estaba pendiente, con anhelo de sublime espiritualidad, del pacto entre los caudillos de las derechas.

Las masas de derecha habían concertado, por la tácita, la unión inquebrantable de sus esfuerzos por la batalla común. Esa unión venía impuesta por las circunstancias tanto como por la suprema y concorde voluntad de aquellas masas. Al concluir los caudillos el pacto que ayer concertaron, no han hecho sino cumplir el mandato que de sus huestes recibían de una manera difusa, pero apremiante, para que la alianza se sellase. A ella se ha llegado no sin que todos y cada uno de los jefes de los partidos de derecha deliberen con un sentido tan estricto de su respectiva responsabilidad y de la que conjuntamente a todos alcanzaba, con tal espíritu de sacrificio de justas aspiraciones, con tan noble conducta, en fin, que debe a todos ufanar por igual.

La unión de las derechas es el augurio feliz del resultado de una contienda en la que España va a decidir sobre sus destinos como depositaria de una tradición que es su historia. A la unión de las derechas se ha llegado a impulsos de una convicción patriótica que estima esta campaña electoral como una auténtica cruzada de España frente a la revolución. Y los caudillos que así han sabido interpretar un anhelo nacional inequívoco de sus masas consagran una vez más la legitimidad de sus títulos para acaudillarlas, porque nunca como ahora —y cuanto mayores sean las renunciaciones personales y de partido que realizaron, más— será para ellos una ejecutoria gloriosa concertar ese pacto en que la ciudadanía militante va a vibrar, de seguro, con todo el entusiasmo que de todos sus hijos pide España.

DOCUMENTO 29

"A B C" Y GIL ROBLES (38)

El documento anterior tuvo al menos una virtualidad. "A B C" alaba sin reservas a Gil Robles. Pero el párrafo del Jefe que se destaca es también demasiado nebuloso, demasiado idealista, demasiado negativo. La propaganda del Frente Popular marcaba un camino bien diferente: iba a cosas concretas, que disimulaban las grandes nieblas de después. ¿No había objetivos concretos para las derechas en 1936?

El párrafo más clamorosamente ovacionado del discurso de ayer del señor Gil Robles:

"Por lo mismo que en estas últimas veinticuatro horas los bulos y los infundios esparcidos por aquellos a quienes interesa sembrar el desconcierto en nuestras filas han querido decir que se han roto los vínculos de los partidos contrarrevolucionarios, yo quiero hacer una manifestación concreta y tajante: lejos de haberse debilitado, se ha robustecido esa unión ... ...

... ...

¿Quiénes entran en el frente contrarrevolucionario? Yo podría definirlo con una frase muy gráfica, que ya ha llegado a la opinión pública: para mí comienzan las alianzas contrarrevolucionarias en el límite mismo en que acaban los contubernios revolucionarios; donde ellos concluyen comenzamos nosotros, para oponer una barrera infranqueable a la revolución. Ahí entran partidos de derecha, partidos beneméritos que podrán haber tenido con nosotros diferencias y discrepancias en la lucha de cada día, que podrán haber llegado en algunos momentos a extremos que yo tengo olvidados por completo. Yo olvido todo lo que se haya podido hacer o decir en contra nuestra. Son hombres que creen lo que yo creo, que aman lo que yo quiero y que están luchando por España y por Dios, y para mí no hay dificultad ninguna en estrecharlos en un abrazo de hermanos." (*Clamorosa ovación.*)

(Muchas veces hemos tenido que combatir, y siempre con los respetos que su personalidad merece, al señor Gil Robles. Muchas más le hemos elogiado. Pero nunca hemos reproducido unas palabras suyas con mayor emoción y fervor que las que acabamos de transcribir.)

DOCUMENTO 30

LA IGLESIA HABLA (39)

El Cardenal Gomá vuelve de Roma. Es evidente, tras este documento, la misma mano que estaba destinada a trazar la famosa Carta Colectiva de 1937. Pero ahora, en estos momentos que se iban, ¿comprenderían los católicos un estilo tan numeroso, tan romano, tan incitante a leer entre líneas? No sé si en enero de 1936 había tiempo de leer entre líneas. Pero es evidente que bastantes católicos votaron al Frente Popular. ¿Lo prohibía esta Pastoral? Entre líneas, desde luego.

Pastoral del Primado a su regreso de Roma sobre cuestiones de actualidad.

Primacía de los derechos de Dios en la sociedad, unión para su defensa, sacrificio de todos en aras de estos principios, caridad cristiana, criterio sobrenatural, oración y penitencia. Respeto a los derechos de la Iglesia, saneamiento de la escuela, santidad de la familia, los tres objetivos primordiales. "Nos hallamos quizá no sólo ante una delicada situación política, sino en uno de estos recodos imprevistos que ofrece a veces la historia de los pueblos." Unión de los católicos "antes que todo", "sobre todo", "con todos" y "a toda costa".

Después de mes y medio de ausencia, Nos hallamos otra vez entre vosotros, carísimos diocesanos. Ya lo anhelábamos, porque esta Iglesia de Toledo es una porción que, por la gracia de Dios y la benevolencia de la Santa Sede, tenemos señalada a nuestra actividad pastoral, y porque "Dios sabe cuánto afecto os profesamos en las entrañas de Jesucristo", en frase del Apóstol. También vosotros anhelabais el día de nuestra llegada, a juzgar por las manifestaciones de clamoroso júbilo con que Nos recibísteis a nuestra llegada a esta ciudad querida.

Es la bondad de la Santidad de Pío XI, bien lo sabéis, y el amor que a Nos y a esta gloriosa sede profesa y que ha causado nuestra ausencia. A Roma fuimos, llamados por el Papa, para ser creado Cardenal de la Santa Iglesia Romana y recibir de sus manos la Sagrada Púrpura; y de la Ciudad Eterna volvemos investidos ya con la dignidad excelsa de Príncipe de la Iglesia de Jesucristo. Nos llena de confusión la simple afirmación del hecho.

Un viaje a Roma, para quien sabe entrar en la naturaleza y en la historia de la Iglesia, y conoce lo que en ella representa el Papa y la gran ciudad, centro del mundo espiritual, es siempre aleccionador y deja huella profunda en el alma. No en vano se entra en contacto con el Vicario de Cristo y sucesor de San Pedro ni se convive con lo más fuerte y entrañable que

nuestra religión divina tiene en el orden histórico y social. Pero cuando se va a Roma por el motivo que allá Nos llevó; para ser encumbrado a lo que podríamos llamar "plano Papal"; para recibir del Romano Pontífice el abrazo de la fraternidad más exquisita y encumbrada que hay en el mundo, y el anillo de esta alianza y solidaridad que une a los miembros del Colegio Cardenalicio con el Vicario de Cristo y esta púrpura y esta capelo, símbolo de amor y de sangre, de abnegación y de lucha, y cuando se recibe el título de una Iglesia de Roma, quedando el Cardenal vinculado de por vida y entrando por este hecho en la administración y régimen de la Iglesia universal; entonces, amadísimos diocesanos, es cuando el alma sufre una conmoción profunda y la vida se orienta y polariza hacia nuevos destinos, al tiempo que se levanta en el fondo del espíritu un anhhelo incoercible de ser cada día mejor y de trabajar con mayor denuedo en la obra de la edificación de la Iglesia.

Así volvemos a vosotros, carísimos hermanos e hijos nuestros; adornado por fuera con las preseas de la dignidad a que sin méritos ningunos Nos ha encumbrado el Papa; lleno el pecho de ardientes deseos de hacer a esta gloriosa Iglesia de Toledo, y adondequiera Nos llame el Vicario de Cristo, el máximo bien que podamos. Si esta es la ley de toda la vida sacerdotal, ¿cuánto más lo será la de quien, a más de la dignidad del sacerdocio, tiene el grado más alto de la jerarquía eclesiástica?

Al rendir nuestro viaje aquí para continuar, a lo menos numéricamente, la serie de insignes purpurados que han enaltecido nuestra Sede, no podemos saludaros con otra fórmula que la tan apostólica de San Pablo: "Que la gracia y la paz vengan sobre vosotros de parte de Dios y de su Hijo Jesucristo." Evangelizador de la paz y de los bienes que del cielo nos trajo Jesús, no tenemos saludo más lleno y eficaz, porque lleva consigo el voto de que logréis todo el bien del cielo y de la tierra.

Con él acompañamos nuestra acción de gracias por las muestras de afecto y entusiasmo que hemos recibido de toda la Archidiócesis. Mucha fe queda todavía en el fondo del alma de nuestro pueblo cuando espontáneamente se produce en la forma imponente y clamorosa de nuestra entrada en la ciudad. Toledo supo coronar gloriosamente los votos de adhesión y simpatía que se Nos dieron en nuestra ruta desde que entramos en España. Nos consuela sobremanera el hecho de que todas las autoridades se asociaran al grandioso triduo que Nos rendían clerecía y pueblo. Más allá de las fronteras de nuestra jurisdicción, de todos los puntos de España y especialmente en los que tocaban en nuestra ruta de regreso, hemos recibido sañaladísimas pruebas de alta consideración. Agradeciendo a todos estos actos de veneración y pleitesía, que son de amor a la Iglesia y de veneración a la jerarquía, lo rendimos todo ante el Supremo Jerarca de la Iglesia, de quien Nos ha venido tanta dignidad.

Grandeza del Papa y devoción que le debemos.—Pero a vosotros, amados hijos nuestros, os debemos algo más, y queremos aleccionaros haciéndoos partícipes de los sentimientos que en nuestra estancia en Roma han embargado nuestro espíritu. En Nos ha arraigado la convicción de que nada hay en el mundo tan fuerte, tan glorioso como nuestra Santa Iglesia Católica: fuerte

por el nervio y el ardor espiritual que la sostiene; gloriosa por el esplendor externo de que se reviste en estos casos excepcionales.

Hemos visto al Papa —en las imponentes ceremonias de la creación de los cardenales— en la plenitud de su paternidad suavísima y entre el brillo de una corte que no cede a ninguna en pompa suave y magnífica. El marco grandioso de las aulas vaticanas y de la basílica de San Pedro, la presencia de los altos dignatarios de la nobleza de sangre y de los representantes de los países católicos de la tierra, dan a aquellas asambleas una magnificencia sin igual. Pero todo ello no es más que la brillante floración del poder y de la gloria interna del Pontificado. Ante el Papa se eclipsa toda majestad; llevado en andas, se destaca su figura sobre las multitudes enardecidas de piadoso entusiasmo; ante él se inclinan los Príncipes, los nuevos Cardenales le besan la sandalia; laten de amor reverencial los corazones de todos. Es que en el Pontífice Romano hay algo divino, especial y excepcionalmente divino. Vicario de Cristo, Hijo de Dios hecho hombre, continúa, por querer mismo de Jesús, su personalidad y sus poderes en el mundo, en la medida en que Cristo se los quiso comunicar y en la que son necesarios para continuar la obra del Hijo de Dios.

Ante el Papa vienen instintivamente a la memoria aquellas palabras del Evangelio, cuando Pedro, interrogado por Jesús sobre su persona, le responde: "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo"; y Jesús le dice, a su vez, dando la fórmula de la grandeza del Papa, de su inconmovilidad y de la de su Iglesia: "Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia". "Tú eres Cristo". "Tú eres Pedro". Hay entre Cristo y Pedro una cierta ecuación. Cristo es la piedra viva y angular sobre la que descansa el edificio del mundo sobrenatural; Pedro es la otra piedra, que, fundada por Jesucristo y solidarizada con El, soporta el peso ingente de dignidad, de poder, de inconmovilidad inmortal que se requieren para continuar en el mundo la obra salvadora de Jesucristo. Inútil fuera buscar en la historia de los siglos una institución unipersonal de tanto poder y dignidad como la del Papa. Por lo mismo que es el apoderado de Jesucristo, el Pontífice Romano es cabeza visible de la Iglesia, centro y nudo vital de la espléndida Jerarquía católica, Padre universal en el orden espiritual y soporte de esta magnífica construcción sobrenatural, la Iglesia, instrumento y medio único de salvación de los hombres, en el orden temporal y eterno. Porque el Papa es el oráculo de la verdad y de la justicia, sin las que no se concibe la civilización digna de tal nombre.

Como Nos, venerables hermanos y amados hijos nuestros, hemos sentido robustecerse nuestra devoción al Papa, así os exhortamos a que le reservéis lugar de preferencia en vuestro pensamiento y corazón. Amadle y seguidle. Amadle con amor análogo al que tenéis a Jesucristo, porque el Papa, como decía el campesino romano, es "Cristo in terra". Como Jesucristo es Cabeza invisible de la Iglesia, que la gobierna y rige desde el cielo, así el Papa es su Cabeza visible, que en nombre del Hijo de Dios la rige. Y seguidle, de pensamiento y corazón, y obedecedle como se obedece a un padre y a un maestro, porque Padre y Maestro es de todos; como obedecen las ovejuelas a su pastor, porque Jesucristo le instituyó Pastor espiritual del mundo:

"Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas." La devoción al Papa fue siempre nota distintiva del pueblo español: conservemos este blasón, que lo es de auténtico catolicismo. Desconfiemos del de aquellos que, aun reconociéndole la Primacía que le concedió Jesucristo en orden al magisterio y régimen de la Iglesia, le regatean algo de lo que no entra en el ámbito estrictamente dogmático, aunque se refiera al ordenamiento del pensamiento y de la vida cristiana.

Amor y obediencia a la Iglesia.—A estos sentimientos de amor y obediencia al Papa quisiéramos se juntara un santo enamoramiento de la Iglesia y de todas sus cosas. Nos vivimos, durante nuestra estancia en Roma, en medio del fausto con que la Liturgia y el protocolo de la Curia romana han rodeado la creación de los Cardenales, horas de meditación y encanto a la vez. Encanto por lo que veíamos; reflexión y meditación por lo que adivinábamos en el fondo de tanta grandeza exterior. Ceremonias imponentes; mensajes solemnes a los nuevos Cardenales; movimiento diplomático; recepciones y agasajos en las Embajadas de los Estados católicos; desfile de lo más representativo de la ciudad —que encierra a su vez lo más representativo del mundo en el orden religioso y político— en las "visitas de calor" que se hacen al Cardenal nuevo en su domicilio, etc. Todo esto es como el aparato externo con que la Iglesia, óptima pedagoga, ha rodeado uno de los actos más importantes de su vida, que es la renovación del Colegio Cardenalicio. Sabe la Iglesia que este lenguaje de cosas entra en no poco en la formación de las ideas. Esta misma publicidad, que por la Prensa se ha dado a aquellos actos grandiosos ha sido como el resonador que ha llevado a todo el mundo la voz de Roma durante aquellos días. Y el mundo ha podido darse cuenta de que la creación de los Cardenales tiene capital importancia en la constitución de la Jerarquía y en el régimen espiritual del mundo.

Pero esto es lo externo, amados diocesanos. Lo que produce esta explosión fastuosa de las solemnidades del culto y del protocolo es la fuerza acérrima que se esconde en el seno de la Iglesia Romana. Son estas tumbas de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, "los grandes luminares de Roma", como los llama San León, que con su sangre fundaron aquella Iglesia, cabeza y centro de las del mundo. Son estos lugares del martirio de los "príncipes de los Apóstoles", como los llama la Liturgia; este hoyo que, en San Pedro in Montorio, señala el sitio donde fue plantada la cruz de San Pedro, y esta iglesia de las "Tres Fuentes", donde dice la tradición fue decapitado San Pablo. Son estas basílicas, tan llenas de tradición, en las que se vive el recuerdo de las primeras generaciones cristianas. Este cúmulo de historia, de tradiciones venerandas de reliquias, de lugares santificados por las vidas heroicas de los primitivos tiempos del cristianismo: este coliseo, testigo de la más grande epopeya de amor a Dios por sus criaturas, porque es el receptáculo inmenso de la sangre de millares de mártires cristianos; estas Catacumbas, ciudades subterráneas de héroes de la fe de la que puede decirse que son la tierra en que, en frase del Evangelio, "fue echada la semilla del trigo para que se consumiese y diese la vida" a esta otra ciudad de arriba que a los tres siglos de persecución extendía sus magnificencias bajo el sol de la paz y que debía ser el

centro de la religión y de la civilización más espléndidas de la historia. Este es el misterio de la fuerza y de la vitalidad de la Iglesia.

Nos, amados diocesanos, oramos reiteradas veces ante las tumbas de los Apóstoles y en los lugares santificados por la sangre de los mártires y Nos parecía que se borraban un momento los siglos y Nos encontrábamos en presencia de aquellos hombres gigantes hechos tales por la elección de Jesucristo, verdaderos atlantes que sostienen sobre sus hombros el edificio inmenso de la Iglesia, y Nos sentíamos fuertes con su fuerza, activos por el impulso de su actividad apostólica, inmortales por la participación de su inmortalidad y de la de la Iglesia que fundaron. Y no Nos extrañaba, ante aquel contacto y aquel recuerdo, la pujanza y el esplendor actual de la Iglesia, ni el peso de grandeza de su historia, porque Nos hallábamos en presencia del gran milagro de la intervención personal y directa de Dios, por su Hijo Jesucristo, en la transformación espiritual del mundo.

Una amable invitación, que jamás agradeceremos bastante, Nos consintió celebrar de Pontifical en las Catacumbas de Priscila el día de San Silvestre, en la basílica que este Papa edificó sobre las tumbas de tantos mártires. El lugar lóbrego; las callejas angostas, alumbradas por humildes cabos de vela; las tumbas, abiertas a lo largo y alto de las paredes, copiosas en número, reducidas de dimensión, porque los mártires eran muchos y era estrecha la ciudad subterránea; los cubículos, lugares de oración, en uno de los cuales se ofició la "Tercia", antes de la misa solemne; y luego la basílica, ya a la luz del sol, sencilla y severa. Mientras atravesábamos las angostas calles revestidos de pontifical, acompañados de largas filas de clérigos de rito latino y griego, cantando irreprochablemente las melodías gregorianas y subíamos penosamente a la basílica superior, se Nos antojó que éramos un Pontífice sobreviviente de entre tantos como dieron allí mismo la vida por Jesucristo, que Dios había reservado para testigo de aquella vida de dolores y de esta otra de triunfos. *Per angusta ad augusta*, Nos decíamos: "Por las estrecheces a las alturas"; *per crucem ad lucem*; por el martirio de la cruz a los esplendores del triunfo. Que al fin, V. H. e H. N., Dios ha querido que las grandes cosas se cimentaran sobre los grandes trabajos, y que la más grande de las cosas de la historia, la Santa Iglesia, tuviera por eje el palo de la Cruz, soporte del más profundo de los dolores.

Saquemos de aquí, amados diocesanos, una lección de vida cristiana y de apología. Entremos en este misterio de la verdadera grandeza de la Iglesia: no es más gloriosa hoy que en los tiempos heroicos, ni lo fue menos entonces que ahora. "Toda la gloria de la vida del Rey es interior", diremos con el salmista. La Iglesia es gloriosa por lo que es; porque es la obra del Hijo de Dios y el medio de salvación que Dios ha dado al mundo. En las persecuciones y en los triunfos siempre es la misma; en su historia, el dolor y la gloria forman el claro-oscuro que le dan belleza sin par entre todas las instituciones humanas. Hijos de ella, gocemos en sus manifestaciones esplendorosas, como estos días en las magnificencias de las ceremonias pontificias del Vaticano; pero no nos amilanamos en presencia de la persecución, porque en ésta está la razón de su gloria externa. Un cardenal es el "cardo", "quicio" o "gozne"

de la Iglesia, que ayuda a sostenerla: es una dignidad abrumadora que lleva consigo una responsabilidad tremenda; por esto sus vestidos opulentos llevan la marca de la sangre y del martirio. La púrpura es esto: color de sangre, símbolo del martirio. Cuando el Papa impone al nuevo Cardenal el capelo, le dice: "Recibe este capacete encarnado, y sepas que debes defender a la Iglesia hasta el derramamiento de tu sangre": *Usque ad sanguinis effussionem.*

Un amor inextinguible a la Iglesia y una conducta plenamente ajustada a su doctrina y leyes es lo que hemos de deducir de aquí: ésta es la lección de vida. La lección de apología aprendámosla en esta misma constitución e historia de la Iglesia, de la que somos hijos. En su misma entraña lleva siempre el sello de la persecución y del martirio; sus grandezas inenarrables no son más que la floración natural, dentro del sobrenaturalismo católico, de una vida macerada por el dolor y el martirio. "Si el grano de trigo no cayere en el surco de la tierra y no muriese, no dará fruto; pero lo dará copioso si se corrompiere en él": No temáis por la Iglesia ni por vosotros, hijos de ella. La Iglesia es inmortal. También lo seremos nosotros siguiendo su ruta.

El Papa Nos habla.—Suelen los Cardenales, antes del Consistorio secreto en que van a ser creados, visitar al Sumo Pontífice. Es obligada visita de cortesía, que imponen de consuno la justa correspondencia a la dignidad del Papa, que se ha fijado benévolamente en el futuro purpurado para encumbrarle a la más alta dignidad de la Iglesia y le ha llamado a Roma para las sucesivas ceremonias de la institución cardenalicia, y un deber de gratitud, porque la púrpura, aun tratándose de los personajes de más relieve por su dignidad o por sus méritos, es siempre concesión graciosa del Vicario de Jesucristo. *Elegit quos voluit*, podemos decir con el Evangelio, Los veinte Cardenales recientemente creados lo fueron libérrimamente por el Papa. Cualesquiera consideraciones que le hayan movido: el prestigio de las sedes, los méritos o el valer de los candidatos, lo que llamaríamos escalafón de ascensos, todo deja íntegra la prerrogativa pontificia de la libertad de elección. Los sentimientos de la gratitud más profunda jamás cancelarán los deberes del reconocimiento que se le debe por la colación de tanta dignidad.

Por la misma razón, consumada ya la institución y con ella la gracia de la elección pontificia, y porque se requiere la licencia papal para dejar la Ciudad Eterna, a la que ha sido incardinado el nuevo Cardenal, se impone otra visita antes de la salida de Roma. En una y otra la gran bondad del actual Pontífice Nos retuvo lo bastante para llenar nuestra alma de luz y de consuelo.

Una conversación de un Obispo con el Papa es siempre algo grave y conmovedor a un tiempo. Es cosa grave por la dignidad altísima del interlocutor y porque no llegan a aquellas alturas más que cosas graves, de doctrina, de régimen, de apostolado, de todo cuanto ataña a la dilatación del reino de Cristo en su sentido más profundo y en su plano más alto. Es momento conmovedor, porque el Obispo no ignora que se halla ante el que, en definitiva, es luz y regla viva, oráculo e intérprete el más autorizado de todos los orácu-

los de la Iglesia. El Papa es el Hermano mayor del Obispo; es palabra de Jesucristo.

Cuando el divino Maestro predecía a Pedro, el primero de los Papas, las angustias y zozobras del Colegio Apostólico, del que los Obispos son sucesores, le decía: "Simón, mira que Satanás os ha demandado para zarandearos como trigo; mas yo he rogado por ti, para que no falte tu fe; y tú, una vez convertido, confirma a tus hermanos" (Lc. 22, 31, 32). El Obispo, muchas veces en busca de luz, se asoma al espíritu de quien tiene los poderes, del que es la luz; necesitado no pocas de apoyo y consuelo, va al Papa, que es el soporte espiritual del mundo y que tiene siempre palabras eficacísimas de consuelo para sus hermanos que con El reparten el régimen de la cristiandad. Nunca como en presencia del Papa se siente la verdad y el sosiego de las palabras de Jesús: *Confirma fratres tuos.*

En nuestro Papa actual, el gran Pío XI, se añaden a estas consideraciones de carácter constitucional y dogmático los prestigios incuestionables de su augusta persona. Aun prescindiendo de sus prerrogativas pontificias, el Papa actual es un hombre insigne en toda la acepción de esta palabra. Un Obispo no debe adular jamás, pero debe decir la verdad. Y la verdad es que Pío XI es un hombre de cultura vastísima, de grandes ideas, de palabra sobria y precisa, de carácter firmísimo, de iniciativas fecundas, todo ello dentro del plano sobrenatural que reclaman las funciones de su ministerio altísimo. Y, sobre todo, suavizado y como coloreado por esta bondad inexhausta, que es el más bello complemento del carácter y que, si es rara en los grandes hombres, les da su eficacia máxima cuando la poseen. Ahí está la historia de su Pontificado, que dejará huella profunda en la historia eclesiástica de estos tiempos, y este momento, de inteligencia y de corazón a la vez, de sus copiosos escritos, llenos de luz y de unción: luz que se proyecta hasta las últimas derivaciones de la doctrina cristiana y unción que, con la suavidad del aceite, cala hasta lo más profundo de la vida humana, en todos los órdenes. Por esto la palabra del Papa actual, que cae, pausada y grave, sobre el espíritu del interlocutor, deja en él profunda, imborrable huella.

Y en las dos audiencias nos habló el Papa, entre otros temas, de dos que le son carísimos y que en los actuales momentos constituyen su preocupación más cara: de Acción Católica y de la unión de los católicos.

La Acción Católica.—Se ha dicho que el actual Pontífice pasará a la historia con el nombre de "Papa de la Acción Católica". Puede que sí: El la ha definido, la ha organizado maravillosamente y le ha dado un impulso que la ha centrado en su cauce y la ha hecho avanzar, en la mayoría de las naciones, con abundante cosecha de frutos de vida cristiana. Si debiéramos definir en un trazo la política sobrenatural de Pío XI en el gobierno de la Iglesia, diríamos que se ha propuesto un objetivo: la restauración de todas las cosas de Cristo; y que ha adoptado y labrado para ello, con amor concienzudo, un instrumento eficacísimo: la Acción Católica.

Nos dijo de ello en ambas audiencias lo bastante para que viéramos su pensamiento y lo adoptáramos en nuestra actuación. Nos ponderó los opimos frutos logrados dondequiera que se implantó. Quiso saber lo que por la Ac-

ción Católica habíamos hecho. Gracias a Dios pudimos darle datos consoladores, especialmente en lo que atañe a la rama de juventudes masculinas, así como esperanzas muy bien fundadas en lo que atañe a las demás ramas.

Por ello, amados diocesanos, hemos vuelto de Roma con verdadero afán de intensificar la labor de la Acción Católica en nuestra archidiócesis. Para ello requerimos en tiempo oportuno la cooperación de todos, sacerdotes y seglares, a quienes dirigimos desde ahora un llamamiento apremiante.

Voz del Papa es voz de Dios: la hemos oído, apremiante, en contacto inmediato con El. Incurriríamos en gravísima responsabilidad si por Nos se perdiera la eficacia del encargo pontificio.

Unión de los católicos.—Las cosas de España, especialmente las atañentes a la religión y a las que pueden influir en el movimiento religioso, interesan vivamente al Sumo Pontífice. Era natural que Nos preguntara por ella. En su solicitud ansiosa pudimos adivinar el amor, verdaderamente de Padre que profesa a nuestra nación; no en vano, en documento gravísimo, llamó a España su "nación muy querida"; *dilectissima nobis*...

Para cualquiera que enfoque las cosas de España desde fuera de ella, su rasgo más saliente es el de la posición de sus fuerzas espirituales, particularmente en orden a la religión. Porque la religión, amados diocesanos, será siempre el nervio vivo de los pueblos y en ella han de refluir y de ella han de derivar todos los problemas de la vida colectiva. Aunque a un espíritu superficial no lo parezca, será siempre verdad la palabra del filósofo que dijo que la religión lo mueve todo. En todas las convulsiones de orden político se plantean como consecuencia fatal los más graves problemas de orden religioso, y los movimientos externos y de masa suelen repercutir en el sagrado fondo de las conciencias. No son necesarios sutiles razonamientos de orden filosófico cuando son tan elocuentes los hechos de la historia de todos los siglos y países y cuando en España se está haciendo de ello una dolorosa experiencia. En reciente campaña de determinado sector político pudo notarse el mes pasado la rara coincidencia de todos sus personajes en un mismo objetivo, reiteradamente señalado; el laicismo de la nación y del Estado. Y el laicismo es la eliminación oficial de la religión en la vida pública.

En este plano elevado, no en el de la actual contienda electoral, que todavía no se había entablado, el Papa Nos hizo algunas consideraciones sobre la necesidad de la unión de los católicos. Jefe del mundo católico, el Papa vela para que en ningún país del mundo sufran merma los valores del catolicismo, para que en todos ellos crezca y florezca la vida católica en todos los órdenes. Es obvia la consecuencia: si el peligro que la religión pueda sufrir viene del orden social y público, pública y socialmente debe evitarse la amenaza de ruina o de simple hostilidad. La forma social y pública de defensa exige la unión previa de cuantos estiman su religión y en el mismo plano en que se presentó el peligro. Los males se curan con los bienes contrarios: *Contraria contrariis curantur*: un conato o una campaña de pública irreligión no se contiene más que por el esfuerzo contrario de los defensores de la religión. Si el instrumento forjador de irreligión es el voto de los laicos o una convergencia de partidos políticos de profesión laica o un Go-

bierno laico, no se puede contrarrestar la acometida, en régimen democrático, sino con la suma de los votos y de los partidos de afirmación religiosa, yendo a la conquista del poder político para la tutela de los intereses de orden religioso.

El Papa Nos habló, en tesis, de la necesidad, de los objetivos, de los caracteres de la unión de los católicos. Cuanto a la necesidad, la unión debe ser "antes que todo", "sobre todo", "con todos", "a toda costa".

Los objetivos deben ser principalmente tres, comprensivos de la totalidad de los aspectos o fases de la contienda político-religiosa: el respeto de los derechos de la Iglesia, el saneamiento de la escuela, la santidad de la familia.

La unión de los católicos debe ofrecer tres caracteres: debe ser fuerte, abnegada, generosa.

¡Hermoso programa, amados diocesanos, para ser desarrollado en un libro sobre la unión de los católicos! Se han escrito, ya de años, pero especialmente en los meses últimos, una interminable serie de artículos sobre este tema vivo, y una verdad que a todo el mundo se ofrece como cosa clara, que debe traducirse en un hecho social también claro, no logra más que una realidad escasa, si no es que los esfuerzos para la unión sean el medio para conocer mejor las razones de una desunión irreductible.

Nos, amados hijos nuestros, haciéndonos eco de la voz y de los deseos del Papa, os hacemos un llamamiento a la unión. Apelamos a vuestra conciencia católica para que, a lo menos, si en el juego de los partidos políticos, en los que suelen pesar razones de conveniencia, no prevalece la idea y el deber religioso que los aglutine y los lleve unidos a la defensa de la conciencia católica nacional, sea la conciencia individual, el amor de cada uno a nuestra religión y a nuestra Iglesia, el que os haga converger en la defensa del triple objetivo que nos señala el Papa: la defensa de los derechos de la Iglesia, el saneamiento de la escuela y la santidad de la familia.

Ello debe durar cuanto dure la hostilidad del adversario y debe traducirse en todas las formas legítimas que adopte en su ataque o en la defensa de principios o hechos contrarios a nuestras creencias.

El momento actual.—Esto, que vale para siempre, es decir, para mientras duren los trabajos de construcción y defensa de esta Ciudad de Dios que es la Iglesia, tiene en estos días actualidad vivísima. Coincide nuestro regreso de la Ciudad Eterna con unos momentos graves de la vida nacional. Nos hallamos, quizá, no sólo ante una delicada situación política, sino en uno de estos recodos imprevistos que ofrece a veces la historia de los pueblos: ni sabemos lo que vendrá a la otra parte. Casi un lustro de régimen nuevo no ha establecido la nave del Estado. Ni hemos logrado la paz de los espíritus, don magnífico de Dios a los pueblos, necesaria para todo avance eficaz. La convocatoria de unas elecciones generales ha agudizado la inquietud.

Aunque como ciudadano y Obispo pudiésemos intervenir, proyectando la luz de los principios cristianos sobre el campo social y político en que tan encontrados intereses se agitan, no lo juzgamos prudente dada la hipertensión del momento. Sólo queremos justificar la exhortación que sigue, indicando la íntima trabazón que hay entre las cosas de la Iglesia y las de la "Ciudad",

"civitas", ligadas, por su misma naturaleza, por principios de orden moral, que entran de lleno en el campo del magisterio de la Iglesia.

Religión y patria son solidarias, amados diocesanos; también lo son sus amores. En el fondo del amor de patria, cuando es sincero y total, late siempre el amor a la religión de la patria misma, porque la religión es el origen más íntimo y eficaz del amor de patria. Como la religión es protestación de fe, esperanza y caridad hacia Dios, así lo es de amor a la patria, dice Santo Tomás. Nuestro Papa Pío XI eleva a la categoría de caridad, virtud esencialmente religiosa, el amor que tenemos a nuestra patria y a nuestro pueblo. (Pío XI, *Ubi arcano.*)

Por esto, por amor de patria y de religión, de la que Dios nos ha hecho ministro, y porque España, nuestra patria, y el catolicismo, nuestra religión, están tan profundamente compenetrados en la historia y en la vida de nuestro pueblo, Nos atrevemos a pronunciar unas palabras de luz y de paz en estas horas de agitación política.

En la actitud política que adoptéis, amados diocesanos, no olvidéis, ni ahora ni nunca, que vuestro primer deber es salvaguardar los derechos de Dios en la sociedad. La Iglesia nada tiene que oponer a la diversidad de partidos políticos, que no son más que la proyección social organizada de los diversos criterios sobre la forma de procurar el mayor bien a la patria. En un régimen democrático, la aportación de ideologías diversas puede ayudar a la comprensión y solución de los problemas vitales del país. Queda, pues, libre el ciudadano de dar su nombre a cualquiera de los partidos políticos cuyo programa no sea contrario a las doctrinas de la Iglesia sobre la sociedad y la religión. Pero esta libertad tiene su límite, no es absoluta; su tope, que la cohibe moralmente, son los derechos de Dios y los intereses de su religión, que por su naturaleza están fuera y más altos que toda política. "Los bienes espirituales —dice León XIII en *Sapientia christianae*— tienen preferencia sobre los temporales; los deberes para con Dios son más sagrados que nuestras obligaciones para con nuestros semejantes; los derechos del hombre no pasan jamás delante de los derechos de Dios." Ni el interés puramente político, añadimos, podrá jamás ser preferido al interés religioso.

Esta posición moral del hombre político con respecto a los derechos de Dios lleva consigo la exigencia de la unión de todos, cualquiera que sea el color político que los distinga, en orden a la defensa de Dios, que peligra en la sociedad. "Todos los partidos —sigue el mismo León XIII— deben entenderse para rodear a la religión del mismo respeto y garantizarla contra todo ataque. Además, en la política, inseparable de las leyes morales y de los deberes religiosos, debe procurarse, ante todo y sobre todo, servir con la mayor eficacia posible a los intereses del catolicismo. Desde el momento en que se les vea amenazados, debe cesar toda discordia entre los católicos, a fin de que, unidos en los mismos pensamientos y propósitos, vayan al socorro de la religión, bien supremo al que debe referirse todo lo demás."

Fijaos bien: "Todo lo demás". Dios ha puesto en nuestro corazón una gradación de amor: el amor más alto y más profundo a un tiempo es el que debemos a Dios y su religión santísima: "Amarás a tu Dios sobre todas

las cosas, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas..." Por lo mismo, ninguno de los humanos amores, a nosotros mismos, a la familia, a la patria, sea la que fuere y concíbase como se quiera, podrá jamás importar el sacrificio del más universal, profundo y necesario de los amores, que es el que nos impone el primer mandamiento. De esta ley de la vida cristiana no puede exceptuarse, en ningún caso ni por ningún motivo, la actividad política del hombre. Lo contrario sería una prevaricación y como una apostasía práctica.

En estos períodos de agitación política es cuando sufre mayor daño la mutua caridad. No se ciñe la discordancia al puro orden de las ideas, sino que se apela a todo procedimiento para inferir daño al adversario. El periódico, la tribuna, la calle, hasta el santuario de la familia, son el teatro de lamentables discordias. Se exagera, se falsea, se calumnia; la estridencia reemplaza a la armonía social. Nos, amados diocesanos, os recordamos en estos momentos la doctrina y el deber de la caridad: "Tened los mismos pensamientos, el mismo amor, iguales sentimientos" (Philip., 2,2), en cuanto atañe al bien de la religión y a los bienes fundamentales de la patria. Nos obliga la virtud de la caridad y el bien inapreciable de la paz ciudadana. Evitad toda violencia. Respetad la libertad de quienes no piensen igual que vosotros. Pensad, con el Apóstol, que cada cual tiene su conciencia que le juzgue y que no debemos juzgar al prójimo según la nuestra.

Sobrenaturalizad siempre vuestro criterio, hasta el político, levantando todas las cosas al plano de Dios. "Hacedlo todo en el nombre de nuestro señor Jesucristo", os diré con el Apóstol. Nos tenemos la seguridad, amados hijos nuestros, de que en nuestra patria, dada la densidad del pensamiento cristiano, no deberíamos temer por Jesucristo, en las horas graves de la vida social, si en El y por El obraran todos cuantos creen en El.

Orad, amadísimos diocesanos, en estos momentos que pueden ser decisivos para los intereses de Dios y de la patria. Rogad a Dios que toque el corazón de cuantos hayan de influir en el régimen de nuestro pueblo, y pedidle que nos libre del azote de una situación política sectaria. Dios es providentísimo: ha demostrado serlo especialmente —hasta extraordinariamente— de nuestra querida patria. "A su misericordia debemos el habernos salvado de la ruina" (Thren. 3, 22). Esto debe darnos inextinguible confianza en su bondad y poder. No olvidéis que también Dios tiene su política sobre las naciones; pidámosle que dirija la política humana según la suya. Sólo El salva o hunde a los pueblos, castigando sus prevaricaciones o dándoles el premio que merece por sus virtudes.

Nos creemos, amados hijos —tenemos pruebas para ello—, en la santa violencia que hace a Dios la penitencia de las almas puras. ¡Religiosos y religiosas! ¡Sacerdotes! Un pequeño sacrificio, la unión de nuestras tribulaciones al sacrificio de la misa de estos días podrán más ante Dios que todos los esfuerzos de cuantos no estén con El o trabajen contra El.

Tales son los conceptos de esta exhortación final: primacía de los derechos de Dios en la sociedad; unión para su defensa; sacrificio de todo en amor

en aras del que es el Amor de los amores; caridad cristiana; criterio sobrenatural; oración y penitencia.

Pudiéramos, sin faltar a las conveniencias de nuestro deber pastoral, ser más detallados y precisos, acomodando nuestras instrucciones a las circunstancias del momento. No lo necesitáis. No os faltarán personas sabias y prudentes que os aleccionen y dirijan en vuestras dudas. Preferimos indicaros los principios de la política y de la vida cristiana, que no envejece jamás. Pasará la conmoción del momento. Después de la batalla, la victoria. ¿Qué victoria? ¿De quién? Dios dirá. El, que en frase enérgica de la Escritura, "se burla", "se mofa" de sus enemigos: *Irridebit... subsannabit eos,* humillará a los adversarios de su religión y de sus cosas, si quiere. Entonces, sus amigos, los que hayamos trabajado por su honor y por su triunfo en la sociedad, tendremos el triple deber de darle gracias, de ser buenos y de seguir trabajando en la edificación de la Ciudad de Dios, que es su Iglesia. Si no quiere, si está en lo inescrutable de sus juicios que siga la ruda prueba o se agudice aún, démosle gracias también, adorando sus designios, porque tenemos la seguridad, es palabra del Apóstol, de que con la prueba nos dará fuerzas para que podamos soportarla; seamos mejores asimismo, enmendando pasados yerros y aprendiendo lecciones que no debíamos haber olvidado; y sigamos con renovado denuedo en la edificación de su casa en el mundo.

¡*Sursum*!, amados diocesanos: "Arriba los corazones". Pongamos nuestros pensamientos en el cielo: Allá tenemos nuestros destinos; allá no llega la conmoción de las cosas humanas. Pero pensemos que al cielo se va por el buen uso de las cosas de la tierra, según conciencia. Nuestro Dios y nuestra conciencia, fundada en Dios, debe ser el principio y el fin de nuestros actos. Que ninguno de ellos, en ningún orden, salga fuera de la línea que nos lleva a Dios.

Pensemos también en la patria, en nuestra España, cuyo amor debe venir después del de Dios y de sus cosas en la escala de nuestros amores. Por Dios y por España. Dios y la patria, ya os lo hemos dicho, están profundamente unidos. Lo han estado en nuestra España desde que de ella tomó posesión Jesucristo, que es nuestro Dios. No cejemos en nuestro empeño de restaurar en nuestra patria todas las cosas de Jesucristo.

Se ha realizado un esfuerzo colosal para separarnos de El. Todavía están ahí, en nuestros Códigos, las leyes derogatorias de los derechos de Jesucristo en nuestra España. "Las cosas claman a su señor", se dice en moral para significar el vínculo jurídico que las une a su dueño. Señor y dueño nuestro, con señorío de corazón y de siglos, es Nuestro Señor Jesucristo. Que España le sea devuelta y pueda abrazarse libremente, públicamente, a su Cruz. Que ella extienda otra vez sus brazos sobre nuestras escuelas, nuestras familias y nuestros muertos.

Con pena de nuestro corazón, como el Apóstol, vemos que esta Cruz tiene entre nosotros muchos enemigos. *Inimicos crucis Christi.* Más que enemistad de alma y odio de corazón es, en la inmensa mayoría de los casos, exigencia de un programa, desvío por conveniencia política, inconsciencia de almas gregarias. La generación actual de españoles está aún cortada de

cantera cristiana, y no puede renegar de su origen sino poniendo en sus labios fórmulas de una ideología exótica que no comprende. Contra los esfuerzos de nuestros adversarios, trabajemos por reavivar en el espíritu español nuestra vieja fe.

Para ello volvamos los ojos a Roma: es el centro de nuestra fe. Allá brilla el faro orientador de las almas. De allá venimos, amados diocesanos, henchida el alma, más que nunca, de esperanzas en nuestros destinos. La santidad de Pío XI bendecía, a nuestro ruego, a Nos y a los nuestros, según nuestras intenciones. Los nuestros, más que nadie, sois vosotros; nuestra intención es de haceros cada día más profundamente cristianos. Que la gracia de Nuestro Señor Jesucristo sea con vuestras almas para que viváis siempre de El y con El.

Y que sea prenda y augurio de esta gracia nuestra bendición, que os damos desde este palacio arzobispal en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Toledo, 24 de enero de 1936.

ISIDRO, Cardenal Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo.

DOCUMENTOS 31 y 32

LA CONCIENCIA DEL COMUNISMO EN LAS DERECHAS (40) (41)

El peligro comunista no era solamente el "coco", como quería Primo de Rivera. Eso sí, era un extraordinario material de propaganda que la derecha no desaprovechó. He aquí dos testimonios de ABC, que a la luz de la historia no son simple propaganda, sino auténtica toma de conciencia.

DOCUMENTO 31 (40)

El comunismo a la vista.

Las noticias que se van conociendo acerca de los trámites para lograr el maridaje de socialistas, sindicalistas, anarquistas, comunistas. Azaña, Martínez Barrios y Sánchez Román indican que la tónica de esa mezcolanza electoral, con vistas a la gobernación de España, la da el comunismo.

Faltos de fuerzas propias, los jefes de la izquierda republicana han de entregarse a las masas, cuya representación ostenta en el Comité Largo Caballero. Azaña, Martínez Barrios y Sánchez Román no pueden afrontar lo que les ordenen sus superiores en organizaciones políticas. De modo que, pese a su indiscutible superioridad intelectual, su situación se limita a escuchar y obedecer, si no quieren adoptar otra más gallarda y digna: negarse a ser cómplices.

Largo Caballero ha derivado francamente hacia el sovietismo, y la división del partido socialista (Besteiro y Prieto de un lado, y de otro los francamente revolucionarios) le favorece, porque es ley general que las muchedum-

bres engañadas sigan al que les ofrece, en menos plazo, mayor cantidad de fáciles alucinaciones.

La posición de Largo Caballero, lanzado de nuevo a la violencia, es reforzada y alentada por los otros partidos obreristas, que nunca han ocultado su programa demoledor. Comunistas, anarquistas y sindicalistas sirven de cantárida para que no cese el furor antilegal de Largo Caballero y también para sostener en sus grupos la esperanza de ocupar el Poder.

Aparte de ello, Largo Caballero y sus colaboradores sirven las consignas de Moscú para producir en Francia y en España convulsiones graves. El diario *Ya* recordaba anoche esas consignas de la III Internacional. Es Moscú —dice— de hecho el inspirador e inductor de la alianza que ahora se concierta, con el propósito acordado, caso de que con ella se obtenga el triunfo electoral, de que sean los republicanos quienes tiendan el puente levadizo que permita la entrada en la ciudadela.

Existe un documento que debieran conocerlo los aliados republicanos, para que supieran cuán escrupulosamente se ha fabricado el cepo en el que van a caer: este documento es de la composición del Comité ejecutivo de la III Internacional (Komintern).

Este organismo ha sido elegido el 20 del pasado agosto al final del Congreso Internacional celebrado en Moscú. En él figuran Stalin, Dimitroff, cuatro representantes de Francia y tres de España.

Las instrucciones dadas a los delegados de estos dos países constan de ocho capítulos.

El más esencial se refiere a la constitución de los frentes comunes electorales.

Alvarez del Vayo, que se hallaba por los días del Congreso Internacional en Rusia, ha dicho en un reciente mitin celebrado en Málaga lo que debe ser la alianza con los republicanos:

"Una etapa intermedia de labor común, en la que los republicanos disuelvan los focos fascistas y depuren los Institutos armados, para que luego los socialistas instauren la dictadura del proletariado."

Corrobora esa información las palabras del dirigente comunista José Díaz, publicadas anoche en el *Heraldo*. Léanse sus frases:

"El partido comunista, inmediatamente después de octubre, ha propuesto la unión de todos los antifascistas. No obstante diferencias ideológicas y de objetivos, hay establecido en toda España un verdadero Frente Popular, que ahora, con motivo de las elecciones, cristaliza claramente.

Estamos en el camino de la unión. Se realizan serios progresos. La C. G.-T. U. ha ingresado en la U. G. T., dando un importantísimo paso para la unidad sindical en España. Estimamos necesario una relación fraternal con los camaradas de la C. N. T. La unidad de acción entre nuestro partido comunista y el partido socialista va también en progreso creciente. El partido comunista está orgulloso de ser el artífice de esta unidad. Cientos de Comités de Enlace, de Alianzas Obreras y Campesinas hay en toda España hoy."

Como se ve, el nombre que va a llevar el contubernio es el mismo que tiene en Francia: Frente Popular. Actualmente la política de los países se juega, en la parte de izquierdas, obedeciendo la dirección de Rusia.

Todavía están a tiempo los señores Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrios; mediten si no sirven más que para formar con sus espaldas el puente —la etapa intermedia— que necesitan los revolucionarios para que les sea cómodo el asalto y la destrucción del Estado.

DOCUMENTO 32 (41)

Alta traición.—Delito de alta tradición es el que se comete contra la Patria El que contribuye a que se la derrote, a que se la arruine, a que caiga en manos extranjeras, comete ese delito de alta traición, que es uno de los más execrables. No hace falta que el país se encuentre en *casus belli*: la guerra también tiene sus fases de aparente paz, en que el enemigo emplea medios subrepticios de captación o de ingerencia en la política para torcerla conforme a sus designios o para crear un caos revolucionario que debilite al Estado, a quien se dará el golpe de gracia cuado no pueda defenderse. Delito de alta traición es aliarse con poderes extranjeros pretextando defender ideas contrarias a las de otros grupos nacionales. Delito de alta traición es aceptar dinero y jefes de allende las fronteras y ser esclavo, cipayo, espía, cómplice y mano ejecutora de gente exótica y de planes desmembradores.

Moscú está dirigiendo a los extremistas españoles (españoles de nacimiento, no de sentimiento). Los "camaradas" del Komintern envían las consignas, los fondos y las instrucciones tácticas. Aquí los serviles al sovietismo ruso las ponen en práctica sin discutirlas, aunque significan el *finis Hispaniae*, la caída sin remedio en la barbarie y la secesión.

Los periódicos que vigilan la actividad de la dictadura rusa publican los planes y los mandatos de este Komintern para los agentes de España. He aquí lo que el diario alemán *Die Warheit* insertó el 29 de diciembre pasado:

"Ordenes enviadas por los jefes de la III Internacional Comunista a sus delegados en España, el 16 de noviembre:

1.° Llegar a la unión sindical con las organizaciones socialistas, ya que la práctica ha demostrado que éstas, una vez obtenido el triunfo, son fácilmente desbordables.

2.° Vencer todos los escrúpulos de los afiliados para lograr una inteligencia electoral con los republicanos de izquierda.

3.° Imponer condiciones postelectorales para facilitar un rápido triunfo de la causa comunista mediante el dominio total del Poder, al que se debe llegar por todos los medios.

4.° Cesar, durante el período electoral, en los ataques y campañas violentas contra la pequeña burguesía, para evitar recelos de los republicanos, y extremar las violencias contra la Iglesia católica, los partidos y los hombres

de derechas, valiéndose, siempre que sea posible, de los periódicos republicanos de la propia burguesía que acceden fácilmente a este género de campañas en todos los países en que se les propone.

5.° Vigilar las combinaciones electorales para evitar filtraciones que pudieran ser peligrosas para la causa, manteniendo en los Comités la necesidad de que los afiliados comunistas aparezcan con su significación.

6.° Mantener en constante agitación las zonas fabriles y las organizaciones campesinas."

Compruébese lo que está sucediendo en España con las instrucciones de la III Internacional: todos sus puntos se están cumpliendo y forman la base de la campaña electoral revolucionaria. El comunismo, derrotado sucesivamente en Austria, en Bulgaria, en Italia, en Alemania, en Hungría, en Portugal y ahora en el Brasil, pretende triunfar en España. Los esfuerzos del marxismo y sus cómplices tienden a eso.

Quien proteja ese movimiento antiespañol, quien se ponga a las órdenes del comunismo ruso, comete uno de los delitos más execrables: el de alta traición.

DOCUMENTOS 33 y 34

EL TEMA IZQUIERDISTA EN LA PROPAGANDA DE "EL DEBATE" (42) (43)

El Debate hace un interesante análisis de la crisis socialista, en el que bastantes puntos son discutibles; pero está muy bien visto el "atractivo extremista" que ejerce Largo Caballero sobre sus masas. El editorial citado como nuestro documento 34 es otro interesante análisis, esta vez sobre los "especuladores de la guerra civil". Revela *El Debate* que, en efecto, las izquierdas hablaban en 1936 mucho más de la guerra civil que las derechas. Muy aleccionador como síntoma.

DOCUMENTO 33 (42)

Disidentes, pero unidos.—Largo Caballero, jefe único; táctica, la más extrema; polémicas entre *Claridad* y *El Socialista* y al propio tiempo unión electoral.

* * *

Los socialistas andan a la greña con motivo de las disensiones internas del partido. Estas han llegado al límite más alto con la dimisión que de su cargo en la Comisión ejecutiva ha tenido que presentar Largo Caballero. La Comisión ejecutiva es el organismo rector del partido socialista, y Largo Ca-

ballero ha tenido que dejar la presidencia por representar una posición abiertamente opuesta, por su extremismo, a la mantenida por los restantes miembros de la ejecutiva.

Los partidos de Largo Caballero —la mayoría inmensa del socialismo, según parece— consideran esa dimisión obligada como un "golpe de Estado dentro del partido" y han declarado la guerra a los reformistas y centristas, a los que tienen por enemigos del socialismo. Esta actitud de enemiga y los dicterios con que la matizan se dirigen, asimismo, contra *El Socialista.*

En resumen, para la inmensa mayoría del partido socialista no hay más que un caudillo: Largo Caballero; sólo hay una táctica: la de mayor extremismo; sólo hay un periódico que los interpreta fielmente: *Claridad.*

Veamos confirmados estos tres puntos con las mismas palabras de los marxistas.

Largo Caballero, único jefe

Los socialistas presos en la cárcel de Madrid han dirigido una carta de adhesión a Largo Caballero con motivo de la mentada dimisión. He aquí unos párrafos:

"A usted se le ha eliminado porque simboliza, no sólo para los socialistas, sino para la inmensa mayoría del proletariado, la posición revolucionaria y marxista, el espíritu del movimiento de octubre, los ideales de unidad proletaria y de lucha antifascista, que, cada día más, gana el ánimo de nuestra clase."

A su vez, los presos en Burgos escriben en otra carta semejante:

"Una cosa es evidente: Caballero se ve obligado a dimitir la presidencia por un voto del Comité Nacional, voto que es una infracción manifiesta a los Estatutos del partido, voto que obliga a dimitir a Caballero, cuya posición política es defendida por la inmensa mayoría de los afiliados al partido y aclamada en todas partes por la generosidad de la clase obrera."

Y más adelante añaden:

"... Caballero, el hombre que mejor encarna el sentir del partido..."

Las adhesiones a Largo Caballero llenan las ocho páginas del último número de *Claridad.* De manera que bien puede suscribirse la siguiente afirmación de este semanario:

"La masa del partido se pronuncia por inmensa mayoría al lado de lo que simboliza Largo Caballero."

Táctica: la más extremista

Veamos cómo las masas del socialismo se manifiestan adheridas a la posición extremista de Largo Caballero enfrente de los grupos del socialismo más moderado tácticamente. Sólo unas cuantas citas de las más expresivas.

Dicen los presos de Astorga:

"Reclamamos una política... de depuración del partido. Nos declaramos contra el reformismo y el centrismo."

Los presos de Pamplona piden:

"¡Dimisión de los directivos del golpe de Estado!
¡Viva el socialismo revolucionario!
¡Viva el partido socialista depurado!"

Los presos de Alicante dicen:

"... Esperando con ansia el momento de reintegrarnos a los puestos de honor en las filas del ejército de los trabajadores, libres de toda contaminación oportunista-reformista."

Los jóvenes socialistas murcianos son aún más expresivos:

"... Nos situamos abiertamente en aquella línea marxista-leninista que han proclamado los Organismos superiores de las Juventudes Socialistas de España, con la conformidad absoluta de nuestro gran camarada Largo Caballero."

Y todavía añaden:

"Estamos contra toda forma de confusionismo democrático y contra el contubernio centro-reformista que personifican los Besteiro, los Saborit y los Prieto."

El Socialista recibe todas estas manifestaciones a favor de Largo. Pero deja en "maravilloso mutismo", según testimonio de *Claridad*.

"... Los centenares de cartas y despachos que él y los rectores de la Ejecutiva reciben de toda España, de tan fervorosa adhesión a Largo Caballero como enérgica repulsa a los que contra él y su posición se ha perpetrado."

El Socialista salió únicamente de su mutismo para decir que los socialistas valencianos se habían adherido a la Ejecutiva del partido frente a Largo Caballero. Pero ahora resulta que los valencianos dicen nada menos que ésto:

"... Nos adherimos a la actitud del compañero Francisco Largo Caballero, por lo que expresa en el movimiento obrero y su significación de combate a todas las desviaciones reformistas y pequeñoburguesas, instándole a continuar por el mismo camino frente a los traidores de las enseñanzas de octubre."

"*Claridad*" *contra* "*El Socialista*"

En el socialismo se ven, pues, dos grupos perfectamente enfrentados. El que sigue a Largo Caballero, apoyado por *Claridad*, reclama para sí el dictado de marxista "puro". Los demás son los centristas, reformistas u oportunistas, cuyo portavoz es *El Socialista*.

Las dos tendencias combaten con encarnizamiento más o menos solapado. He aquí cómo se queja *Claridad*:

"Por si el acuerdo público del Comité Nacional, equiparándonos con *Democracia* e invitándonos a la suspensión y la desconsiderada aplicación de la parte secreta del acuerdo por parte de la Gráfica Socialista, fueran pequeños indicios de cómo se ansía dejar sin voz pública al socialismo marxista —es decir, la casi totalidad del partido—, vamos recogiendo otros síntomas probatorios de que existe una conjura —de hecho, al menos— para inutilizarnos."

En otra parte afirma:

"... Los centristas consecuentes e inconscientes —que de todo hay— creen haber dado con la piedra filosofal para aplastarnos, agitando una mendaz consigna. Consiste ésta en amalgamar entre las masas, con histriónico patetismo, el espectro de los presos, la amnistía, la sacrosanta unidad y la necesidad de no distraer ahora esfuerzos por las exigencias inexcusables de la tarea electoral."

Para *Claridad* se ha llegado a una "situación insostenible". Y dice:

"Lo que no tiene nombre, lo asombroso, es esta actitud de silencio adoptada por los restos de las autoridades supremas del partido. Y por su órgano en la Prensa."

Se queja *Claridad* de la sistemática ocultación de las adhesiones a Largo Caballero que viene realizando *El Socialista*, y pregunta:

"¿Quién reconocería en ese rasgo lamentable al magnífico órgano revolucionario de 1933 y 1934?"

DOCUMENTO 34 (43)

Tan resueltos como los malhechores.

El anuncio de la guerra civil viene siendo un motivo de especulación política. Donde hay especulación hay negocio. El anuncio de la contienda intestina podría ser un buen negocio para unos; la contienda misma sería un negocio para otros; quien nada habría de ganar con ella sería el país, es decir, la mayoría de los españoles, es decir, España.

Con la guerra civil especulan los que, invocándola, quieren formar un partido que no han podido constituir y que no podrían constituir de otra manera. Es infinitamente probable que tampoco así habrán de lograrlo; mas la seguridad del fracaso no les retrae de la especulación.

Con la guerra civil especulan singularmente los directores revolucionarios de las masas obreras: "Si ganan las derechas, decía el domingo el señor Largo Caballero en Alicante, al día siguiente tendremos que ir a la guerra civil declarada." Y un periódico del conglomerado revolucionario gritaba ayer aparatosamente desde la primera página: "Si las derechas triunfaran en las elecciones, al día siguiente desencadenarían la guerra civil en España." Y no

son una casualidad, ni una excepción, ni un caso aislado tales amenazas y malos augurios. Son la cantilena de todos los días. Tienen, naturalmente, una explicación.

Los jefes revolucionarios de las masas obreras han prometido a éstas toda suerte de prosperidades y bienandanzas. Fijaron la fecha de la realización de las promesas. La fecha llegó con el triunfo de la revolución y con la subida de los directores revolucionarios al Poder. Y las promesas no pudieron ser cumplidas, en parte porque hay problemas que nunca podrán resolverse del todo, en parte porque se había hecho creer a mucha gente que el éxito de la revolución consistía en el bienestar personal y particularísimo de cada uno de los revolucionarios, en parte por incapacidad de los jefes. Pero como la fortuna política de estos jefes se asienta y se funda en la tensión constante de las masas que acaudillan, como esta fortuna política se juega principalmente en las jornadas electorales, tienen, por la fuerza misma de las cosas y por propio interés, que seguir prometiendo, que seguir amenazando y que seguir echando a otros la culpa de sus fracasos. Es para ellos una cuestión de vida o muerte.

Las frases que hemos transcrito tienen el mismo tono, el mismo corte y el mismo sentido que las que se escribían y pronunciaban en los meses que precedieron a octubre de 1934. Ni son capaces de inventar nada nuevo ni les son menester nuevas invenciones para enardecer y precipitar en la ruina a gentes crédulas y simples, que se dejan fácilmente convencer y dirigir. Ahora como entonces fracasaría rotundamente todo intento revolucionario; ahora más que entonces, porque nunca estuvieron tan bien apercibidos con un octubre de 1934 y porque ahora habría mucha gente más a la que no cogerían de sorpresa. Pero los jefes de la revolución no desmayan, porque ellos nada pierden. No hacen ahora más que repetir las palabras que pronunciaban hace año y medio; como consecuencia de aquellas propagandas y de aquellas excitaciones al asesinato y el pillaje, perecieron muchas personas inocentes y honradas, muchos agentes de la autoridad y muchos obreros engañados. Pero se salvaron los directores, unos porque pusieron tierra de por medio y otros por benevolencia de los que los juzgaron. Seguros de la impunidad, conscientes de que nada aventuran en la revuelta, obligados por la impaciencia de las masas que han venido engañando durante varios años y cogidos en el engranaje de su incapacidad política, ¿qué otro recurso les queda o qué otra cosa pueden hacer más que repetir lo dicho en otras ocasiones, con perjuicio para los demás, pero con suerte para ellos?

No se detienen porque la realidad los contradiga. Pretendieron justificar la revolución de octubre con la afirmación de que la C. E. D. A. en el Poder se dedicaría a una persecución exterminadora de los obreros. Hoy sabe todo el mundo que la C. E. D. A. no participaba en el Poder para eso, sino para realizar un vasto programa social, que dejó, en efecto, iniciado y que realizó hasta donde la dejaron y pudo. Ese "desencadenamiento de la guerra civil" que los revolucionarios atribuyen ahora a la C. E. D. A. para el día siguiente del triunfo tiene el mismo fundamento de verdad, o sea es igualmente mentira. La realización del programa social de la C. E. D. A. beneficiaría a los traba-

jadores, pero menoscabaría la fortuna política de los jefes revolucionarios. Tal es el secreto de que éstos calumnien, amenacen y mientan.

Para explicar la solidez de la jerárquica democracia inglesa se dice que en aquel país "las personas honradas son tan resueltas como los malhechores". El juego de los que viven a costa de las amenazas revolucionarias y de la guerra civil terminará ciertamente el día en que las personas honradas de este país nuestro se decidan a poner en defensa de la verdad y de la justicia el mismo ahínco y la misma intrepidez que los profesionales de la revolución dedican al desorden. Y creemos fundadamente que ese día ya ha llegado, porque no han pasado en balde cinco años de constante y agotadora inestabilidad. Los especuladores de la guerra civil continuarán repitiendo los mismos trucos, pero engañarán cada día a menos gente. El día 16 de febrero lo verán.

DOCUMENTO 35

EL MANIFIESTO DE RENOVACION ESPAÑOLA (44)

Nuevo manifiesto para las nubes que revela la fragilidad del Bloque Nacional, cuya disolución está ya decretada para el día siguiente a la "Victoria". Los objetivos señalados son inconcretos y formalistas. ¿Qué quería renovar Renovación Española? ¿Había meditado en la trascendencia de propugnar, como solución única, "un Estado autoritario y corporativo"?

En la víspera de la contienda electoral, Renovación Española dirige un manifiesto a la opinión pública, exhortando a todos los españoles a cumplir con su deber de católicos, de patriotas y de ciudadanos.

Las fuerzas contrarrevolucionarias continúan su campaña electoral en medio del mayor entusiasmo. En los mítines que se celebran en toda España, las multitudes acogen a los candidatos derechistas con encendidas manifestaciones del fervor patriótico que les anima. Retirada de candidatos para que las candidaturas de derechas obtengan las máximas asistencias. Medidas de la Dirección General de Seguridad en Madrid y de los Gobernadores Civiles en toda España. Otras informaciones del curso de la contienda planteada.

Un manifiesto de Renovación Española a la opinión pública. Se nos ruega la publicación del siguiente manifiesto:

Españoles: En la víspera de la gran contienda electoral señalada para el día 16, Renovación Española dirige a toda España, y de modo singular a los ciudadanos que comparten o simpatizan con sus ideales, estas breves palabras de aliento y optimismo.

Renovación Española aporta a la inminente jornada todos sus arrestos y entusiasmos. No se los inspira el sistema parlamentario, y menos aún, natu-

ralmente, el régimen constituido, del que lealmente disiente, por estimarlo incompatible con el bien de España. No lucha, por tanto, para servir un estímulo meramente partidista. Lucha, única y exclusivamente, para servir a España, manteniendo erguidos los principios señeros de la gran tradición patria bajo los dos colores de nuestra inmortal enseña. Por eso ha aceptado Renovación los más grandes sacrificios. La candidatura antirrevolucionaria es en muchas provincias deficiente o insuficiente, al no conceder representación alguna al sector monárquico, cuya pujanza se acrecienta de día en día, merced en gran parte a las torpezas republicanas. A pesar de ello, y acallando quejas fundadas en extremo, Renovación ha sellado su unión con las demás fuerzas afines. Es que se trata de librar una ingente batalla. Y como los que después de ella han de asumir misión dirigente, y ojalá que decisiva, recaban para sí, con la plena responsabilidad, los mayores medios, Renovación ha tenido que truncar en muchos casos nobilísimas aspiraciones apoyadas sobre legítimos intereses preexistentes. Esa generosidad no pide gratitud, pero sí pública divulgación.

Renovación Española no se preocupa ya tanto de la jornada electoral, como de las jornadas postelectorales. Da por evidente el triunfo de las huestes antirrevolucionarias en casi todas las provincias españolas. Estima que aún habría sido más vigoroso ese triunfo si no hubiese mediado en la pugna, con sentido antidemocrático sin precedentes y procedimientos políticos de descocado desenfreno, un supuesto centrismo creado únicamente para desarticular las fuerzas de la contrarrevolución. Aun así, ésta batirá a la revolución abiertamente el día 16 en más de 45 provincias. Pero la gravedad de la situación no concluye, sino que se acentúa en ese instante.

Libres de todo compromiso desde el día 16, por haberlo querido así organizaciones de mayor preponderancia, adversas a toda suerte de conexiones postelectorales, queremos decir reciamente al país nuestro firmísimo propósito de hacer fecunda la victoria del día 16, ayudando con todo fervor a los que desde el Poder tomen a su cargo la tarea de administrarla, mientras la realicen con ímpetu. Lo que España no toleraría, y nosotros no consentiremos en cuanto de nosotros dependa, es que se repita la historia. Pudo sobrevenir después de un luminoso 19 de noviembre un trágico 6 de octubre. Este 16 de febrero —reproducción en grande, a no dudarlo, del 19 de noviembre—requiere y tendrá mejor herencia. Porque debe poner punto final a las amarguras e incertidumbres dominantes en el ámbito nacional, barriendo para siempre el fantasma de la revolución. De otro modo no merecerían la pena, ni la convulsión suscitada en el país, ni las aportaciones reunidas, ni tanta ni tan febril tensión, ni el heroísmo que por doquier se ofrenda en holocausto de España.

Renovación Española exigirá en el nuevo Parlamento que los resultados de la lucha electoral se reflejen inmediatamente en la gobernación del país. No es posible, en efecto, consentir una vez más su escamoteo o menosprecio por medio de componendas encaminadas al secuestro de la auténtica voluntad nacional. Así pues, Renovación Española obstruccionaría la vida del Parlamento si se intentase reanudar ese vicioso estilo, que prosperó

durante el último bienio, porque quienes podían no se decidieron a cortarlo de raíz.

Renovación Española procurará que se adopten sin pérdida de tiempo fórmulas jurídicas eficientes para situar extramuros de la legalidad al socialismo revolucionario y al separatismo antiespañol; y en tal sentido propondrá que los diputados electos formulen una solemne y expresa manifestación de amor a España y de respeto a su intangible unidad antes de posesionarse de su investidura, incompatible en puridad con toda reserva mental acerca de este concepto básico de orden patrio.

Renovación Española gestionará igualmente aquellos módulos legislativos que permitan facilitar y apresurar la sustitución total de la Constitución de 1931, tan reiteradamente infringida por sus progenitores y portavoces, como desprovista de autoridad moral desde que el propio señor Presidente de la República, al margen de su artículo 125, inició personalmente el proceso de revisión. Al obrar así, Renovación se limitará, en puridad, a velar por la consumación de un objetivo común a todas las derechas, aunque no aparezca articulado programáticamente en forma documentaria.

Renovación Española presentará en la primera sesión hábil de las Cortes sendas proposiciones tendentes, en primer término, a censurar el uso que de sus facultades realizó el Presidente de la República, conforme al artículo 81 de la Constitución, y subsidiariamente, para el caso de que esa iniciativa no prosperase, a declarar que el Jefe del Estado ha agotado ya la prerrogativa disolutoria de que habla dicho precepto, no pudiendo ejercerla, por tanto, contra el futuro Parlamento.

Y, en fin, Renovación Española aplicará el esfuerzo de sus propagandas y campañas, sean o no parlamentarias, a imbuir en el país la convicción de que esta contienda, en sus vuelos y alcance, tiene que ser la última por mucho tiempo, lo que supone estructurar un nuevo Estado de bases corporativas y autoritarias. En noviembre de 1933, con ocasión de la anterior, estuvo en peligro la vida de España. Nuevamente lo está en las elecciones del día 16, ya que en ellas —aunque la hipótesis sea absurda— triunfaría, caso de que fuesen batidas las derechas, el comunismo que se encubre bajo la postiza faramalla del denominado Frente Popular. Y no es posible, no, renovar periódicamente estas peripecias. Ningún pueblo somete al veredicto de un sufragio envenenado por la pasión su propia existencia o la de sus esencias más vitales. El sufragio universal inorgánico o desaparece dando paso al corporativo y aun, a veces, al restringido, o delimita su propio ámbito, dejando intacta una profunda zona de grandes principios indiscutibles. En Francia, por ministerio de una ley constitucional, no puede revisar el régimen republicano. En Bélgica o Inglaterra no pone jamás en litigio la Corona, la libertad de conciencia, la legalidad democrática. En Rusia, en la medida mínima en que se aplica, respeta apriorísticamente los dogmas marxistas. Sólo así son morigerables, y ello, fragmentariamente, los riesgos de un sistema que confiere absurdamente a la brutalidad del número las altas calidades de la justicia. España debe acabar con el mito del sufragio inorgánico. De no hacerlo cuanto antes revivirá en cada elección la fiebre demoledora que aho-

ra padecemos, y será completamente imposible construir una Patria mejor. Porque sólo trabajan y producen aquellos pueblos que han resuelto el problema de su estabilidad substantiva. Esto es, hoy por hoy, lo que con mayor urgencia necesita España.

A lograrlo contribuirá Renovación Española con el mayor brío, secundando resueltamente, desde luego, toda política coherente que persiga la reconstitución económica de España, la difusión del bienestar, la minoración del paro forzoso y reclamando el puesto de vanguardia en la lucha por una nueva Constitución que dote a España de Estado eficiente y respete las esencias imprescriptibles de nuestra tradición católica.

¡Españoles! A las urnas todos. A cumplir todos con nuestro deber de católicos fervientes, de patriotas viriles y de ciudadanos conscientes.

¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva España!—Madrid, 15 de febrero de 1936.—Renovación Española.

DOCUMENTO 36

LA REVOLUCION MARXISTA Y LA REVOLUCION NACIONAL (45)

Nuevos presagios de José Antonio, que ni siquiera teme a los números. Nuevo cúmulo de aciertos que cada vez menos pueden ya ser casualidades.

—La Falange aún no ha adoptado una actitud definitiva ante las próximas elecciones. Desde luego, no se alineará en ninguna alianza que se constituya con un sentido de "unión de derechas". La Falange no es un partido de derechas, como tampoco lo es de izquierdas. Entiende que estos valores de derechas e izquierdas están caducados, por descansar sobre concepciones laterales, incompletas, de lo que es España. España es, para nosotros, la "unidad de destino" que diferencia en lo universal a un grupo de pueblos. Las izquierdas, al entregarlo todo a decisiones de voluntad, niegan la permanencia inconmovible de esa unidad de destino, superior a todas las decisiones; así, bajo el signo de las izquierdas, el Estado no encuentra justificación para cerrar el paso, aun contra la voluntad de los demás, a las corrientes separatistas, que son la negación de España, y al comunismo, que es la negación de toda una manera occidental, espiritual, cristiana de entender el mundo. Las derechas, por el contrario, desconocen que un pueblo es también una comunidad material de existencia, en la que nadie puede considerarse exento de participar, por duros que sean, en los sacrificios comunes. Nosotros entendemos que lo nacional y lo social han de integrarse en una síntesis superior que para nosotros cuaja en la fórmula nacionalsindicalista. Con este sentido integrador hemos propugnado un frente nacional. Y no entraremos en coalición alguna que nos exija el apartamiento de nuestra doctrina.

—¿Qué número de diputados fascistas cree usted que irá a la futura Cámara?

—Supongo que querrá usted decir "nacionalsindicalistas". No puedo contestarle. No existiendo en España la representación proporcional, no es posible predecir nada, mientras no se sepa cómo quedarán constituidas las candidaturas.

—¿Triunfarán las derechas?

—Creo que no.

—¿Cuál cree usted que será la composición del nuevo Parlamento?

—Me entregaré, como pasatiempo, al papel de adivinador. He aquí un cálculo en el que, por tratarse de un pasatiempo, prescindo de la posibilidad de alguna participación nuestra: nacionalistas regionales (más o menos declarados), 60; centro, 100; derechas, 140; izquierdas, 170.

—Si lograra usted el triunfo, ¿qué política desarrollaría?

—El triunfo electoral próximo de mi partido es una hipótesis absurda. Cuando la Falange triunfe, desarrollará una política acorde con el sentido de mi primera respuesta, tal como está sistemáticamente formulada en los veintisiete puntos de su programa.

—¿Qué sucesos políticos prevé usted para el año próximo?

—Este: las izquierdas burguesas volverán a gobernar, sostenidas en equilibrio dificilísimo entre la tolerancia del centro y el apremio de las masas subversivas. Si los gobernantes —Azaña, por ejemplo— tuvieran el inmenso acierto de encontrar una política nacional que les asegurara la sustitución de tan precarios apoyos por otros fuertes y duraderos, acaso gozara España horas fecundas. Si —como es más probable— no tienen ese acierto, la suerte de España se decidirá entre la revolución marxista y la revolución nacional.

DOCUMENTO 37

DESPUES DE LA VICTORIA (46)

> Las izquierdas están impacientes. Pero su negativismo aflora en el mismo momento de la victoria. Quieren el Poder. Pero *no* va a ser el 14 de abril. "Con el Poder en las manos, el pueblo *no* va a tener que pedir nada." Trágica equivocación. Tendría que pedir armas el 19 de julio. *Ese* pueblo, claro. Porque había otro, y quizá otros.

Se publican en otro lugar de este número diversas comunicaciones que suscriben aislada y conjuntamente los partidos que integran el Frente Popular. En ellas se encarece algo que, por estar en la medula de la formación política del proletariado, no necesita reiteración: serenidad y disciplina. El domingo se obtuvo la victoria, y tras ella el Frente Popular logra el Poder. Nadie ni nada puede interponerse ya ante el terminante y abrumador mandato del pueblo. Nadie —de ello estamos seguros— se interpondrá.

Legítima y justificada la ansiedad por hacer efectivos, con rapidez y de una manera absoluta, los anhelos en los que ciframos nuestro triunfo, el apresuramiento no puede significar atropello. Es éste el momento en el que se hace preciso un alarde mayor de serenidad. No se trata ahora, como ocurrió el 14 de abril, de cambiar apresuradamente los nombres de las calles y derribar unas cuantas estatuas. No se trata tampoco de que la victoria estalle solamente en unos gritos jubilosos y en manifestaciones llenas de ruido. Evitemos, como primera medida, que el candor nos haga delirar de nuevo. Evitemos también que gentes interesadas en fomentar una provocación, que ellas suponen que podría favorecerles ahora, logren su propósito. Nada sería más nocivo a los propósitos de todos que resucitar algo que estaba muerto.

El 16 de febrero no es el 14 de abril. Conviene mucho persuadirlos de la gigantesca diferenciación que hay en las dos fechas. En abril saltamos sobre un enemigo que estaba muerto. Entonces luchamos contra fantasmas y pudimos permitirnos toda clase de ingenuidades. El infantilismo popular produjo el embobamiento callejero. Ahora no podemos caer en él.

El 16 de febrero no es el 14 de abril. Conviene mucho persuadirnos de difícil y duro, que durante dos años y medio ha dejado al país en carne viva. Entre una y otra fecha hay una experiencia que a republicanos y socialistas nos ha tocado hacer a costa de numerosos sacrificios. Cada cual tiene sobre sí las huellas dramáticas de esta experiencia. Convertirla ahora en gritos es tanto como darle una interpretación a todas luces perniciosa. Estamos en plena lucha, en lo más álgido y serio de la pelea. Nuestra victoria nos facilita esta batalla y pone en nuestras manos la seguridad de acabarla con la derrota absoluta de nuestros enemigos. Y es a esto, concreta y terminantemente a esto, a lo que hemos de dedicar todo nuestro esfuerzo. Mañana, pasado, en esa misma semana, desde luego, comenzará la tarea. Las palabras que anoche pronunciara el señor Portela son bastante expresivas a este respecto. Pero a ellas hemos de agregar nosotros muy pocas. Las suficientes para decir que urgentemente debe entregarse el Poder al Frente Popular. De todo el clamor del país, de toda la ansiedad que ahora estremece a republicanos y socialistas para demandar con apremio aquellas aspiraciones más fundamentales, sólo queremos recoger una: la entrega del Poder. Es al Frente Popular a quien corresponde libertar a nuestros presos. Ya ayer han comenzado a abrirse las cárceles y a salir de ellas nuestros camaradas. El pueblo ahora debe pedir una sola cosa: el Poder. Es suyo. Lo ha conquistado y nadie puede oponerse a que vaya a sus manos. Con el Poder en las manos ya no tendrá que pedir nada.

DOCUMENTO 38

PRIMO DE RIVERA ANALIZA LAS ELECCIONES (47)

"Aquí está Azaña". Vaticinio cumplido. José Antonio no discute el resultado. Y concede a Azaña un margen de confianza. Y habla de re-

volución nacional, pero concede a Azaña la posibilidad de hacerla. ¿Por qué no se revisan ciertos tópicos?

Sucedió lo que tenía que suceder. Las derechas —Acción Popular sobre todo— cubrieron las paredes de toda España con millones de carteles horribles. Convendría que los técnicos de la C. E. D. A. pensaran si ese alarde fanfarrón de dinero no le habrá ganado la antipatía de algunos millares de electores; es decir, si la fatuidad publicitaria no habrá sido contraproducente. De todas maneras, nadie ha disentido de este parecer: la propaganda de las derechas ha sido un total desacierto. Al menos, en 1933 se invocaron valores nacionales y religiosos; ahora, todo ha sido materialismo: llamadas al egoísmo asustadizo de los pudientes y cucamonas —en falsete— al "obrero honrado". Un desastre. Las izquierdas no trataron de competir con aquel frenético lujo. Su austeridad propagandista acabó por resultar simpática, aun para los más alejados de los partidos de izquierdas. Así llegó la fecha de las elecciones. La Prensa de derechas redobló la baladronada. Acción Popular, en una última muestra del delirio, cubrió toda una fachada de la Puerta del Sol con el famoso biombo que tardaremos en olvidar. El aplastamiento de las izquierdas era seguro. Y, en efecto, ganaron las elecciones.

Hay que reconocer que, pese a todos sus grandes defectos, el sufragio universal ha dado esta vez considerables señales de tino y justicia: por lo pronto, ha desautorizado de manera terminante la insufrible vacuidad del bienio estúpido; después ha raído del mapa político al descalificado partido radical; en el país vasco ha puesto freno al nacionalismo, que es, como se sabe, un intento de reintegro a la precultura primitiva; ha señalado la preferencia, en general, por los partidos y los hombres menos frenéticos, y, por último, ha deparado el triunfo a uno de los bandos en tan prudente dosis, que ninguna mitad de España puede considerarse que ha aplastado a la otra mitad. Lástima, y grande, que el resultado de las elecciones en Cataluña anuncie la vuelta posible al camino de la desmembración. Esta sí que es la verdadera zozobra de las presentes fechas. Ahí está el punto por donde, en breve, puede volver a ensombrecerse España.

Pero hablemos de lo de ahora. Con un brío que también sirve de contraste a la flojedad observada por las derechas, en 1933, las izquierdas han reclamado la entrega del Gobierno. Y a estas horas está en el Poder un Ministerio presidido por el señor Azaña. He aquí la "segunda ocasión" de este gobernante, anunciada en el artículo que *Arriba* publicó acerca de él a raíz de su discurso del Campo de Comillas. Grave ocasión, y peligrosa. Pero llena de sabroso peligro de lo que puede dar resultados felices. Por de pronto hay que señalar esto: el triste pantano cedorradical del último bienio no permitía alimentar a nadie la más leve esperanza, ni el menor interés, ni el más ligero gusto por la participación; aquello era como una muerte lenta y estúpida. Esto de ahora es peligroso, pero está tenso y vivo; puede acabar en catástrofe, pero puede acabar en acierto. Aquí se juega una partida arriesgada y emocionante; allí estaba todo perdido de antemano.

Azaña vive su segunda ocasión. Menos fresca que el 14 de abril, le rodea, sin embargo, una caudalosa esperanza popular. Por otra parte, le cercan dos terribles riesgos: el separatismo y el marxismo. La operación infinitamente delicada que Azaña tiene que realizar es esta: ganarse una ancha base nacional, no separatista ni marxista, que le permita en un instante emanciparse de los que hoy, apoyándole, le mediatizan. Es decir, convertirse del caudillo de una facción, injusta como todas las facciones, en el Jefe del Gobierno de España. Esto no quiere decir —¡Dios me libre!— que se convierta en un gobernante conservador: España tiene su revolución pendiente y hay que llevarla a cabo. Pero hay que llevarla a cabo —aquí está el punto decisivo— con el alma ofrecida por entero al destino total de España, no al rencor de ninguna bandería. Si las condiciones de Azaña, que tantas veces antes de ahora hemos calificado de excepcionales, saben dibujar así las características de su Gobierno, quizá le aguarde un puesto envidiable en la historia de nuestros días. Si Azaña cede a la presión de los mil pequeños energúmenos que le pondrán cerco; si renueva las persecuciones antiguas; si un día destituye a un juez municipal por conservar un retrato de la Infanta Isabel, y otro día traslada a un comandante porque su mujer es devota; si volvemos a aquella fiebre, a aquel desasosiego, a aquel avispero de 1931 a 1933, la nueva ocasión de Azaña se habrá perdido ya sin remedio.

Nosotros asistimos a esta experiencia sin la más mínima falta de serenidad. Nuestra posición en la lucha electoral nos da motivos para felicitarnos una y mil veces. Nos hemos salvado a cuerpo limpio del derrumbamiento del barracón derechista. Hemos ido solos a la lucha. Ya se sabe que en régimen electoral mayoritario sólo hay puesto para dos candidaturas; la tercera tiene por inevitable destino el ser laminada. No aspirábamos, pues, y varias veces lo dijimos, a ganar puestos, sino a señalar nuestra posición una vez más. Las derechas casi amenazaron de excomunión a quien nos votara. Por otra parte, acudieron a los más sucios ardides; repitieron hasta última hora que nos retirábamos; nos quitaron votos en los escrutinios, hechos sin interventores nuestros..., todo lo que se quiera. Con ello, el interés de las elecciones no hace para nosotros más que aumentar: no nos ha votado ni una sola persona que no estuviera absolutamente identificada con la Falange; y aun así, hemos tenido en las nueve circunscripciones donde hemos luchado más de cincuenta mil votos oficiales. Dado que dos terceras partes de nuestros adictos no tienen voto aún, esto quiere decir que la Falange, en dos años de vida, contra viento y marea, cuenta en nueve provincias con un núcleo incondicional de ciento cincuenta mil personas. ¿Podrían muchos partidos decir otro tanto?

Con todo, lo de los votos es para nosotros lo de menos. Lo importante es esto: España ya no puede eludir el cumplimiento de su revolución nacional. ¿La hará Azaña? ¡Ah, si la hiciera!... Y si no la hace, si se echan encima el furor marxista, desbordando a Azaña o la recaída en la esterilidad derechoide, entonces ya no habrá más que una solución: la nuestra. Habrá sonado, redonda, gloriosa, madura, la hora de la Falange nacionalsindicalista.

DOCUMENTOS 39 y 40

DOS MOVIMIENTOS DE "EL DEBATE" (48) (49)

En el primero de estos dos documentos *El Debate* todavía se lamenta y, aunque dice que no, minimiza la victoria —reconocida— de las izquierdas. En el segundo —obra del ex comunista y converso Oscar Pérez Solís— se apuntan las verdaderas causas de la derrota: la falta de atención de las derechas a la justicia social. *Vox clamantis in deserto.* En cualquier caso, estos dos documentos son una buena prueba de que el gran periódico tenía muy claras sus bases teóricas. Lástima que las fuerzas políticas por él representadas no supieran o no pudieran edificar sobre cimientos tan prometedores.

DOCUMENTO 39 (48)

La única política prudente.

Ahí está la verdad de la reciente liza electoral de España, proclamada por la incontestable elocuencia de los números. Con las cifras oficiales, con las que han servido a las Juntas del Censo para proclamar los diputados triunfantes en cada provincia, resulta que el Bloque antirrevolucionario ha obtenido algo más de 200.000 (doscientos mil) votos sobre el llamado Frente Popular. Para un conjunto de nueve millones de votos, la diferencia entre los que obtienen derechas e izquierdas sólo se puede contar por millares. ¡Una unidad en medida mil veces menor que la utilizada para cifrar el censo total español!

Así está España; ahí la tenéis partida en dos mitades, con triste exactitud casi matemática.

Las consecuencias que se deducen de los resultados electorales, al compararlos con esta real división de nuestra España, son dos: la primera nos habla de la justicia y la técnica vigentes para las elecciones. La otra, de importancia muy superior, marca el camino lógico, acaso único, hacia el porvenir político de nuestra Patria.

"Votos son triunfos", dícese como proverbio vulgar de inconcusa verdad Y no lo es. "Diputados son triunfos", es lo cierto; distribución estratégica de éstos, premio a las mayorías, técnica de coaliciones, ley Electoral: de todo eso resulta el éxito. Así el Frente Popular, con 4.356.559 votos, tiene ya 256 diputados, y sus rivales, con más de cinco millones de votos, alcanzan sólo 197.

Cada diputado del Frente Popular representa 17.000 (diecisiete mil) votos, y en injusto cambio, para lograr un diputado de derechas o centro hay que acumular 25.000 (veinticinco mil) votantes.

No pretendemos con estas demostraciones de obvia equidad desvirtuar el sentido izquierdista, desde luego exagerado, que han tenido los comicios del dia 16, ni debilitar la ya irremediable expresión política consumada. Queremos hoy decir a los que por convicción o tolerancia admiten la simplista fórmula única del sufragio universal —"un hombre, un voto"— que sean conse-

cuentes y concluyan en esta otra: "la misma cantidad de votos, igual número de diputados". Y eso se obliga con la representación proporcional. La pedimos bajo la Monarquía; la instamos en 1931; insistimos durante el bienio constituyente; reclamamos de los Gobiernos de centro-derecha... Antes, ahora y siempre la hemos defendido. Y quiera Dios que las cifras de hoy abran los ojos a ciegos.

Pero con ser tan importante este problema de justicia electoral, no es hoy el de más interés para España. Lo urgente, lo que es preciso decidir en las horas que corren es cuál debe ser, cuál va a ser el porvenir político del país. ¿Por qué caminos la prudencia política de los partidos y de sus jefes pueden conducir sin daño grave la vida pública de esta España partida en dos mitades? No pretendemos lograr que reflexionen los extremistas; sí esperamos que los jefes y los núcleos situados en los bordes contiguos de los dos bloques, en las márgenes centrales de las dos mitades, piensen en la necesidad de un respeto mutuo y en la conveniencia de una inteligente y prudentísima comprensión. Decir que va en ello la estabilidad del régimen, es muy poco. ¡Nos va en ello la propia existencia de la sociedad española como pueblo de civilización occidental!

Entre esas zonas políticas, que aunque marginales las de la derecha cubren la mayor parte del área de ésta, queda terreno de posible inteligencia. Hay un postulado previo e indeclinable en todo país civilizado —el orden público interno—, en el que es obligado coincidir; existe un programa de reformas reales en el que se puede colaborar; alientan anhelos de reconstrucción económica nacional, aun a costa de grandes sacrificios, hacia los cuales se puede opinar concordes.

Habrá, desde luego, divergencias insalvables en la valoración de rumbos de espíritu. El mutuo respeto y la libertad concorde deben imponerse a todos.

Ante la imposibilidad moral de unificar en días o en meses una España partida por desdicha en dos, la obra prudente y patriótica, la sola posible en corto plazo a que los hechos acelerándose inexorables obligan, es suprimir por entero las aristas de los bordes centrales de los dos bloques políticos y acordarlos después en lo que, como mínimas condiciones de supervivencia, exige la otra España occidental, europea y civilizada. Con una política así orientada podrán pesar en días venideros las hondas reservas que la sociedad española aún conserva y abrir vereda al país hacia días menos críticos, heraldos de mejores destinos.

DOCUMENTO 40 (49)

Interpretación de la derrota.

Si no queremos esconder la cabeza debajo del ala, si hemos de hablar valientemente, sin eufemismos, hay que reconocer en toda su magnitud —que no es pequeña— la derrota sufrida por la derechas españolas en las elecciones del domingo último. ¿Cuáles han sido las causas de esa derrota, que al-

gunos, tildados de "pesimistas sistemáticos", veíamos venir entre el estrépito artificial de espectaculares entusiastas?

Las causas son varias y diversas. Sólo hay una, la más principal de todas y a la que hay que someter la mayor parte de las demás, de la que apenas se habla nada y, sin embargo, es preciso hablar mucho y claro. Los dimes y diretes, ya iniciados y que pronto menudearán, sobre errores de táctica política pueden escamotear, y no debe ser así la más fundamental interpretación de la derrota. Digámoslo pronto: se han perdido las elecciones porque no se ha querido —no es que no se haya podido, sino que no se ha querido— desarrollar sinceramente, netamente, honradamente, abnegadamente —¡y qué de adverbios concordantes se podrían aplicar al caso!— una política estatal que, por justiciera, generosa y cristiana, ganase corazones y conciencias en esa gran masa de trabajadores, y una parte de la clase media y casi todo el proletariado, que, como ahora se ha visto, vuelve la espalda a las derechas.

Sería injusto desconocer la rectitud y la decisión con que han procurado traer esa política social, desde el Gobierno, las fuerzas políticamente organizadas en la derecha, que durante dos años han participado en la dirección de los poderes públicos o influido en ella. Pero dígase lealmente que esas fuerzas han tenido muchas más resistencias que apoyos para desenvolver aquella política. ¡Qué de sarcasmos, qué de invectivas, qué de agravios han llovido entre quienes, en el campo de las derechas, hemos sostenido la necesidad de acometer briosas y profundas reformas en la organización y el modo de decir de la sociedad española! Algunos, descorazonados o cohibidos —se nos trata de demagogos y hasta de socialistas encubiertos—, hemos tenido que apagar la pluma y callar, porque prevalecía un antimarxismo palabrero, mucho más político que social, lleno de flatulencias retóricas, que pretendían desbancar al marxismo con meras fórmulas políticas, siendo así que el marxismo sólo puede quebrantársele al arrebatarle, con hechos, no con palabrería vana, todo lo que de justo y posible contiene para mejorar y engrandecer la vida de los trabajadores.

Y es la sociedad, no un partido político —mero intermediario y ejecutor de los fines de aquélla— quien ha de vencer de ese modo al marxismo. Pero si incluso a ese partido se le desacata, pasiva y activamente, en su política social, y se le coacciona para que no la lleve adelante, y lo que él hace —tímidamente a veces— desde la *Gaceta* se contradice y desvirtúa en la realidad social, y se interpreta un triunfo de derechas como una coyuntura de desquite y de represalias, y se le quiere convertir en rodrigón de una sola clase social, debiéndolo ser de todas y, sobre todo, de las más necesitadas de bienestar y cariño, ¿cómo sorprenderse de que los triunfos políticos más resonantes —tal el de 1933— sean efímeros y no tarden en ser reemplazados por la derrota?

Numéricamente, jamás las derechas, en tanto no ganan para sí la totalidad de la clase media y una parte del proletariado, conseguirán prevalecer, como no sea transitoria, precaria, y acaso peligrosamente a la postre, en la marcha de la vida nacional. Ahora se habla del voto de los sindicalistas y de la abstención de demasiadas gentes de orden. Ambos hechos son exactos; pero el primero habría tenido mucho menos eficacia si una acertada política social de

las derechas hubiese impedido la deserción casi en masa de millares de trabajadores que no son esencialmente revolucionarios, y el segundo índice de lo que aún hay por hacer para que muchos que se llaman cristianos lo sean, porque faltar a los deberes de la ciudadanía es síntoma de mala o endeble conciencia cristiana, hubiera sido compensado con creces de haber llegado las derechas a estas elecciones con más contenido social que oriflamas políticas. Que hoy no es la política a secas lo que manda, sino la política en cuestión sirve a fines de justicia social, cumplidos más que pregonados.

Oscar PÉREZ SOLÍS

DOCUMENTO 41

"A B C" CONTRA LA REPUBLICA (50)

A B C denuncia el monopolio de la República que se atribuyen las izquierdas revolucionarias. Con toda justicia, el gran periódico monárquico condena el exclusivismo de esos grupos, a la vez que, con notable visión política, defiende a quienes, dentro de la República, tienen de ella un concepto mucho más abierto.

"¡Hemos rescatado nuestra República! ¡Esto es la República de abril!, gritan desde ayer los que se consideran vencedores en la batalla electoral, en la que, digan lo que digan, no han obtenido aún mayoría comprobada. Y no hay duda. Esto es la República, la de abril y la de todas las fechas; que las fechas pueden cambiar el ritmo y algunos accidentes o aspectos, pero nunca la entraña y el ser de la República. Esto es la República, esencialmente revolucionaria, como para desengaño de accidentalistas y acomodaticios, la definen el señor Azaña y otros prohombres del republicanismo y del marxismo, los que en el Poder y fuera del Poder le marcan el rumbo y la rescatan de la casual influencia o de las infortunadas tentativas de los que no la sienten así, como es y como tiene que ser. Esto es una coalición de partidos neta y doctrinalmente revolucionarios que pretenden ocupar el Poder con un pacto público de acción revolucionaria, precursora de avances más decisivos; porque el programa —y en él se consigna explícitamente— sólo es una tregua para que los republicanos seudoburgueses que van al Gobierno paguen el tributo que deben por la conquista y hagan desde el Poder la parte de la revolución a que se han comprometido. Esto es la revolución abierta en 1931, y que, como todas las revoluciones, sigue su marcha más o menos impetuosa y ha de seguirla mientras no encuentre la reacción verdadera y eficaz, de soluciones radicales, sin fórmulas de transigencia y de acomodamiento.

Ahí están los elementos genuinamente revolucionarios del pacto de San Sebastián; los que en las Cortes Constituyentes impusieron la Constitución revolucionaria; en fin, los que en octubre quisieron revolucionariamente ins-

taurar el régimen soviético y despedazar a España en repúblicas demagógicas. Ahí están los socialistas, los comunistas, los sindicalistas, los anarquistas, los separatistas, los perseguidores de la religión; pero ahora vienen en avalancha, con una fuerza electoral inesperada, con un crecimiento cuyas causas —responsabilidades de abandono, lenidad y torpeza— no es muy necesario ni oportuno exponer por el momento. Los partidos de la revolución social son los dominadores de la alianza que con apremios de violencia se aproximan al Poder. Todo es de ellos, todo lo ponen ellos, y los demás han ido de prestado a la contienda electoral; de prestado tienen la representación parlamentaria y de prestado estarán en el Poder, si lo consiguen, sometidos a la férula marxista. Y esto es la República.

DOCUMENTOS 42 y 43

"A B C" Y LA DESORIENTACION DE LAS DERECHAS (51) (52)

El primer artículo de Alcalá Galiano es un buen exponente de la desbandada derechista tras la derrota. La desmoralización de las derechas ya no se contendría hasta las tremendas sacudidas de julio. Claro que entonces ya no eran esas derechas.

El segundo artículo es de Ramiro de Maeztu. Habla de la lección no aprendida del 16 de febrero. Es un análisis rápido, pero va al fondo del asunto.

DOCUMENTO 42 (51)

Saber perder.

¡Triste espectáculo el que a la hora presente están dando ciertos sectores sociales de derechas! En vísperas de las elecciones todo era jactancia, aplomo, seguridad en el "triunfo arrollador" y desdén hacia los que manifestaban el menor escepticismo respecto a la definitiva victoria de la táctica. Hoy los mismos que se negaban a atender cualquier advertencia leal son los que en el estupor de la derrota se revuelven airados contra los demás, en lugar de confesar su error. ¡Ellos no tienen la culpa del fracaso de la coalición derechista! La tienen —¡claro!— en primer lugar los monárquicos, por atreverse a confirmar aspiraciones de representación parlamentaria. Y después de éstos la C. N. T., y el mal tiempo que desanimó mucho a la gente a cumplir con su deber y hasta el gato de Ossorio, el cual, según parece, va a encumbrarse mucho, como su amo, con el triunfo izquierdista. Pero lo inadmisible es que un jefe que no se equivoca nunca se haya podido equivocar.

No se me diga ahora que hago leña del árbol caído, ni suponga nadie que voy a ufanarme de haber acertado otra vez en mis vaticinios. Eso sería criminal, tratándose en estos momentos de la existencia misma de España. Al contrario, mi deseo fervoroso en bien de nuestra patria es que quienes se creyeron infalibles e invencibles en vísperas de la lucha electoral no den ahora el

triste espectáculo de su abatimiento, de su desesperación y de su pánico. Porque en la vida, como en el deporte y en el juego, hay que saber perder. Y nada desmoraliza tanto a las huestes afines como recoger y propagar ridículamente cuantos bulos, rumores alarmantes y noticias catastróficas hacen circular los agitadores revolucionarios para desconcertarnos. Harán bien, pues, los "derrotistas" y los noticieros fúnebres en ponerle un freno a sus apocalípticos augurios, que sólo contribuyen al desconcierto general y al triunfo progresivo del adversario. Ya los hechos y los acontecimientos tienen bastante trascendencia, en sí, para que no ennegrezcamos más el horizonte que el anuncio de próximos desastres. La situación de España es indiscutiblemente grave, pero no es aún desesperada. La revolución ha dado un gran avance, pero tampoco ha arrollado a las derechas, ni lo conseguirá si éstas saben mantenerse firmes en sus posiciones. En el futuro Parlamento las mismas derechas tendrán una nutrida representación que no existía cuando las Cortes Constituyentes. El jefe del Gobierno ha confirmado por la radio que respetará dentro de la ley a todos los ciudadanos, sin desencadenar de nuevo persecuciones. Justo es reconocer también que su invocación a la concordia nacional ha causado excelente efecto en el país. No se pierda, pues, anticipadamente la serenidad porque, además, ningún ejército se ha reorganizado nunca con la desbandada, ni tampoco se salva un buque en la tormenta si empieza por arrojarse al agua la tripulación.

Alvaro ALCALÁ GALIANO

DOCUMENTO 43 (52)

La lección del 16.

¡Curiosa criatura el hombre! Mientras creían en la victoria los candidatos y los partidos de derecha no pensaban más que en sí mismos. En cuanto ha empezado a perfilarse el triunfo electoral de las izquierdas, unos y otros han alzado los ojos al conjunto de la situación. Ni los candidatos vencedores se muestran jubilosos, ni los vencidos tristes por su derrota personal. Unos y otros elevan sus miradas a lo que a todos preocupa, porque la victoria de las izquierdas, aun incierta o precaria, es más importante, hasta para su propio porvenir personal, que la posesión o la privación del acta.

Lo mismo se ha de decir de los partidos. Es muy sensible que los monárquicos, por ejemplo, no hayan realizado la aspiración de venir a las Cortes con setenta u ochenta Diputados, pero ahora se ve claro, con meridiana claridad, que es mucho más sensible que no haya traído mayoría el conjunto de las derechas y el centro. También para la C. E. D. A. era más importante la victoria de los partidos afines, de todos los partidos capaces de oponerse a la revolución, que el suyo propio. Hace ya meses que un periodista de buen ojo, don Raimundo García, venía comparando la posición de la Confederación Española de Derechas Autónomas en el anterior bienio a la de una fachada sostenida por un arbotante, que era el partido radical. Desmoronado el arbotante, la fachada no podría sostenerse.

Era preferible a cada uno de los partidos de derecha el triunfo total de las derechas que el del propio partido. Con el triunfo de todos se salvaba la causa de todos; con el propio partido se hundía la causa común, aunque el partido obtuviese ventajas. Esto ha sido verdad todo el tiempo. Era evidente desde hace años. Pero la naturaleza humana es de tal índole, que no suele verlo, sino cuando la experiencia se lo enseña.

La razón que a la experiencia se anticipa no funciona sino en individuos de escasos apetitos, a los que se suele desdeñar por idealistas. En general, los apetitos y las ambiciones anublan la visión de esta evidencia y no se ve lo que no quiere verse.

Con ello ya se indica que hay excepciones. Las hay de las dos especies antagónicas. Hay gentes constituidas de tal modo que ni aun en medio de la común tristeza pueden poner el pensamiento más que en el contratiempo o en el éxito personal. Pero éstas son naturalezas excepcionalmente egoístas o egotistas. Hay también excepciones de la índole contraria, hombres que nada han hecho por destacar su propio derecho, cuando no se creía más que en la victoria, a fin de mostrar que lo importante para ellas era el triunfo común, y no el provecho personal, y ello hasta en el caso de que su propio sacrificio fuera injusto y aun perjudicial a causa de todos.

Pero lo normal no es que las gentes se hayan mostrado igualmente abnegadas o egoístas ante la perspectiva del éxito que ante la realidad del fracaso, sino que se han conducido como egoístas ante la probabilidad del éxito y como abnegadas después ante el fracaso. Esta es observación que cualquiera ha podido hacer en estos días, y que revela un hecho de que nadie tiene que avergonzarse, porque ya los latinos decían que ningún mortal puede ser sabio a todas horas (*nemo mortalium omnibus horis sapit*). Los partidos de derecha se daban cuenta clara con sólido fundamento de que sus fuerzas venían aumentando y no calcularon el efecto que en el conjunto de la situación ocasionaría el desplome de los partidos de centro. Por ejemplo, al deshacerse en Valencia la organización de don Sigfrido Blasco, sus antiguas huestes votaron a la izquierda y la hicieron triunfar. Por no contar con ello se estaban repart endo las derechas la piel del oso antes de cazarlo.

Convenía esclarecer este punto, porque es un hecho que las derechas se han mostrado en estas elecciones más potentes que nunca. Su pecado ha consistido en no fijarse en el conjunto de la situación. Pero éste ya es pecado antiguo. Es raro el espíritu que se da cuenta clara de que los bienes privados dependen del bien público. Los regímenes consolidados son, naturalmente, los únicos deseables, pero tienen la desventaja de acostumbrar a las gentes a pensar que no tienen que preocuparse más que de sus intereses privados, y que del bien público ya se cuida el Gobierno. En realidad, no hay ningún régimen que se baste a velar por sí mismo si no hay ciudadanos que velen por él, ni tampoco ninguno que pueda tomarse vacaciones y vivir sin continua vigilancia. Ser es defenderse.

Como el desplome de los partidos del centro no se ha efectuado únicamente por sí mismo, sino que ha sido, en parte, el resultado de una maniobra de izquierdas, tenemos que reconocer que el enemigo nos ha vencido en vigilan-

cia, aunque, por otra parte, ese desplome era inevitable, y, en última instancia, si es que hay otra instancia, nos favorecerá. No podemos acusarnos de no haber cuidado de la higuera, aunque sí de haber atendido cada uno demasiado exclusivamente a la rama que le correspondía. Ha habido ciertamente falta de visión, y "cuando falta la pasión perece el pueblo", dice *El libro de los proverbios.* Pero la gente no está convencida de que "mejor es la sabiduría que armas de guerra", aunque no tardará en enterarse de este otro dicho del Eclesiastés: "El corazón del sabio está en su derecha y el del necio en su izquierda".

Hace ya varios años que el articulista proclamó en estas columnas "el quinto voto" de no hacer ni decir cosa alguna contra los demás partidos de derecha. Ello no significa que esté siempre de acuerdo con la táctica que se siga, pero todo el que haya pensado sobre el arte o la ciencia de la guerra habrá llegado a la conclusión de que antes le conviene a un ejército obedecer las órdenes de su Estado Mayor, aunque las crea equivocadas, que desobedecerlas. Porque si la táctica es errónea, la experiencia hará rectificarla. La experiencia suele ser maestra costosa, pero es más costoso todavía disolverse y abandonar el campo al enemigo.

"Perdiendo se aprende", suelen decir los jugadores. No cabe duda de que hay que montar mejor la vigilancia, enterarse más al detalle de lo que se trama en la otra acera y no olvidarse nunca de mirar el conjunto. Esta es la lección que del 16 de febrero se desprende. Otras vendrán luego. De esperar es que alguna podamos dar nosotros.

Ramiro DE MAEZTU

DOCUMENTOS 44 y 45

PROTESTAS CONTEMPORANEAS A LAS ELECCIONES (53) (54)

Se ha dicho (55) que las derechas y el centro acogieron su derrota electoral sin muchas protestas y sin presunciones de invalidez. Si bien la aceptación de la derrota fue corriente, no faltan protestas —y ruidosas— sobre el manejo de actas.

Claro que estas protestas no eran tanto contra la legitimidad del Gobierno del Frente Popular como contra sus métodos. Pero merece la pena registrarlas. La protesta de palabra y de obra contenida en el documento 45 es muy sintomática. El abandono del salón de sesiones por las minorías popular-agraria, monárquica y tradicionalista, ¿no es una protesta explícita y resonante? Es ejemplar, vista ya desde la Historia, la actitud del ex ministro Ventosa, que pone, en su intervención, como siempre, la nota del equilibrio, la sensatez, la comprensión y el saber político más depurado. Pero todo era inútil en aquel ambiente sólo apto para todos los extremismos y todas las demagogias.

DOCUMENTO 44 (53)

La minoría tradicionalista denuncia a la opinión pública la comisión de actas y subraya la inutilidad de cualquier esfuerzo por vía parlamentaria. Los trabajos de la comisión de actas. Una nota de la minoría tradicionalista.

La minoría tradicionalista se reunió ayer, presidida por el señor Lamamié de Clairac, y como resultado de su deliberación entregó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

"La minoría parlamentaria tradicionalista ha examinado, con toda serenidad, la situación creada por los acontecimientos que ayer tuvieron lugar en el seno de la Comisión de Actas, y cuya gravedad sintomática es inútil tratar de disimular. El propósito de la mayoría, de anular las actas de Cuenca y Granada, en virtud de una decisión tomada con anterioridad a la discusión y examen de los expedientes en el seno de la Comisión, sin escuchar a los ponentes respectivos, en el mismo día en que se aprobaron las de Cáceres, que constituyen un caso insólito, reconocido así en declaraciones públicas por el propio Presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, y planteando la cuestión a base de cambios y compensaciones entre unas y otras circunscripciones, constituye un atropello sin precedentes, que convierte una cuestión, exclusivamente jurídica, como la de la revisión de los mandatos electorales, que por eso ha estado antes atribuida al Tribunal Supremo, en un asunto político, en el que va a sacarse la conclusión de que, para obtener la representación parlamentaria, no bastan los votos de los electores, sino que, además, es necesario el beneplácito de la mayoría electa de la Cámara.

Esto, unido a lo que se hizo por las fuerzas políticas del Frente Popular, al abandonarles el Poder el señor Portela, en los días 16 al 23 de febrero, y de lo que han resultado actas, como las citadas de Cáceres, las de La Coruña y otras muchas, darían a la mayoría y al Parlamento una fisonomía que ni respondería al resultado que arrojaron las urnas, ni podría pretender imponer a nombre de él una autoridad y un rumbo a los destinos públicos. Para dejar al descubierto el criterio sin precedentes con que se realiza el dictamen de las actas, basta considerar que jamás se hizo la anulación global de éstas, por convicciones morales, sino las de actas de escrutinio concretas, correspondientes a colegios en los que se hubieran conseguido comprobar irregularidades importantes. Con atenerse a este procedimiento, bastaría para demostrar la improcedencia de las que se pretenden con motivaciones reales de baja índole personal; pues, o se trata de dar satisfacción a algún conspicuo derrotado, o de eliminar a diputados de categoría de la oposición.

La minoría tradicionalista, a la que importa registrar estos hechos como sintomáticos, no está dispuesta a persistir en la insinceridad que supondría permanecer en una comisión de estudio si, en realidad, no se lleva a cabo el que los expedientes exijan. Pero, sobre todo, se cree obligada a llamar la atención de la opinión pública sobre la forma como se está constituyendo el Parlamento y los síntomas de la actuación de su mayoría para que nadie se engañe sobre la eficacia que pueda alcanzar la nuestra en aquél y para que las auténticas fuerzas de reacción y resistencia nacionales no descansen ni un día más en la falsa confianza de lo que nosotros podamos alcanzar por vías parlamentarias y de esta pretendida legalidad.

Al contrario, que vean todos que la persistencia en este error en circunstancias como las actuales es de acción revolucionaria tenaz y sin paridad con

ninguna otra, no podría conducir a otra cosa que a allanar el camino de quienes, después de haber dispuesto a su gusto el campo de la lucha parlamentaria y reducir el enemigo a proporciones tales que no sea jamás un peligro para su desenvolvimiento y pueda, en cambio, con su permanencia allí dar apariencias de victoria a los simples desmanes de una mayoría forjada como queda dicho, aspiran a aletargar hasta un momento en que el mal sea irremediable a quienes saben que abiertamente no podrían vencer."

DOCUMENTO 45 (54)

Leído el dictamen de la Comisión de actas y calidades proponiendo la anulación de las elecciones verificadas en la circunscripción de Granada y que, con arreglo a la ley, se proceda a nuevas elecciones, y abierta la discusión sobre él, dijo

El señor Presidente: El señor Jiménez Fernández tiene la palabra en contra.

El señor Jiménez Fernández: Señores Diputados; pensaba que, según el orden seguido en la Comisión, iban a ser debatidas primero las actas relativas a la provincia de Cáceres. Es igual, la cuestión que me toca plantear lo mismo puede hacerse en aquella ocasión que en la de las actas de Granada. En nombre de la minoría Popular Agraria me interesa, pues, formular determinadas declaraciones hechas ya en el seno de la Comisión de actas por sus representantes y reiteradas aquí en forma sucinta ante la Cámara y ante el país.

Es indudable, señores Diputados, que no hemos tenido la fortuna de convencer a los representantes de la mayoría en la Comisión de actas sobre la necesidad de fijar un criterio objetivo y único aplicable a los distintos casos que el examen de las protestas de actas pudiera presentar. Se ha preferido, por el contrario, examinar separadamente cada caso, y ello, a nuestro entender, origina notoria desigualdad y daña, no ya el legítimo deseo de las minorías que se estiman perjudicadas, sino, lo que es muchísimo peor, el prestigio del mismo Parlamento, al cual no puede ser indiferente una Comisión basada en un criterio jurídico o la nacida de imponer criterios partidistas, irritantes por lo que tienen de desigualdad y peligro por el camino que inician de sustituir la aceptación de los resultados electorales por una clara alteración parcial de los mismos. Por eso, si se hubiera puesto a discusión el dictamen sobre las elecciones de Cáceres hubiéramos hecho constar cómo la aceptación del mismo por nuestra parte, supone la demostración de la mejor voluntad, porque la declaración de su validez suponía prescindir de nuestra convicción real, por la alegada razón procesal de la retirada de protesta incapaz de enervar la condenación merecida en la proclamación convalidada. A nuestro modesto entender no hay derecho a cerrar los ojos a la realidad, y por esas razones de tipo procesal dejar de ver los documentos notariales presentados, que implican el hecho de que, merced a determinadas fraudulentas sustitucio-

nes, una mayoría de 6.000 votos que existía a favor de los candidatos hoy derrotados, se transformó en una mayoría de 2.000 votos a favor de los que hoy vienen proclamados. Pues bien; con ese criterio, que en Cáceres se sentó en la Comisión, acudimos nosotros a examinar el caso que hoy se nos presenta, y nos ocurrió que lo grave de aquel criterio, de conjugar caprichosamente los motivos de convicción moral con las razones procesales, se vio acentuado porque el criterio allí sentado se abandonaba cuando nos favorecía a nosotros, como ocurría en el caso de Granada. Y es indudable, por tanto, que nosotros no podemos dejar de consignar aquí nuestras posiciones acerca de esta cuestión.

Conste que nuestra minoría no tiene inconveniente en aceptar un solo criterio admisible, el que prefiera la mayoría; legalista o de convicción moral; de dureza, declarando la nulidad de ciertas actas, o de templanza, limitándonos a sancionar defectos parciales, sin llegar a aquella declaración grave. Pero, por el contrario, plantear la discusión con criterios partidistas, distintos en cada caso, no nos parece justo ni conveniente para el prestigio del Parlamento, ni útil, porque no acertaría a conmover las anunciadas preconcebidas resoluciones, ni finalmente oportuno por el retraso que ello traería a la, por la mayoría anhelada, constitución del Parlamento. Y ante esa incongruencia de actitudes que implicaría el triunfo de un criterio político en el examen y validación de los mandatos electorales, la confianza de la minoría Popular Agraria en la ecuanimidad de la Cámara está a punto de quebrantarse e incluso de desaparecer.

Pensamos que el voto de las Cortes va a ocasionar una tendencia que, de prosperar, representaría la sustitución de la voluntad popular, base de un régimen democrático, por el imperio absoluto de una mayoría discutible, esencia de los regímenes totalitarios. No queremos compartir, ni siquiera con la apariencia de una colaboración que no sería otra cosa que una posición protestaria estéril, la responsabilidad en el resultado de la composición de un Parlamento que, si se apartase de la inequívoca expresión de la voluntad nacional, podría convertir, a los ojos de la gente, en organismo faccioso lo que la Constitución y el país quieren que sea la más pura expresión de la democracia. (*Rumores.*) (*El señor Gómez-Hidalgo*: ¿Quién ha dictado a S. S. esas cuartillas?) Las he escrito yo. Esa pregunta la puede dirigir quien no me oyó en la Comisión de actas, porque allí dije lo mismo que estoy repitiendo aquí. (*Muy bien. Rumores en la mayoría.*) Hay que enterarse antes de hablar. (*El señor Gómez-Hidalgo pronuncia palabras que no se perciben.*) De eso habría mucho que hablar también. (*El señor Gómez-Hidalgo*: Cuando quiera su señoría.) Libre tenéis el camino. Constituid el Parlamento como os plazca. (*Fuertes rumores y protestas. Varios señores Diputados pronuncian palabras que no se perciben claramente.*)

El señor Presidente: Ruego a los señores Diputados de la mayoría tengan la bondad de dejar al orador, señor Jiménez Fernández, expresar con claridad el pensamiento de su grupo parlamentario.

El señor Jiménez Fernández: Libre tenéis el camino. Constituid el Parlamento como os plazca; no ya con nuestros discursos o con nuestros votos,

pero ni siquiera con nuestra presencia, seremos un obstáculo a la libertad y a la rapidez de vuestras deliberaciones. De lo que hagáis dependerá que el Parlamento sea el conjunto armónico de posiciones contrapuestas, pero encaminadas al bien de la Nación y de la República en un juego normal de honesta convivencia, o el imperio de una voluntad mayoritaria nutrida de esencias dictatoriales. Al retirarnos en esta solemne ocasión, en espera de vuestros actos, dejamos en vuestras manos, señores de la mayoría, la suerte del sistema parlamentario. No tengo más que decir. (*Muy bien. Aplausos. Fuertes protestas en los bancos de la mayoría. Varios señores Diputados de ésta dan vivas a la República. La minoría Popular Agraria, abandonando sus escaños, se retira del salón de sesiones.*)

El señor Goicoechea: Pido la palabra.

Un señor Diputado: ¿Va a hablar de Cuenca?

El señor Goicoechea: Voy a hablar de España. (*Grandes rumores.*)

El señor Presidente: ¡Orden, señores Diputados! ¿Ha pedido la palabra el señor Goicoechea para consumir un turno con referencia al dictamen leído?

El señor Goicoechea: Para pronunciar, si el señor Presidente y la Cámara me lo permiten, muy pocas palabras. La fórmula la dejo a la libre elección de S. S.

El señor Presidente: Para consumir un turno en contra del dictamen leído, va a hacer uso de la palabra el señor Goicoechea.

El señor Goicoechea: Espero que la Cámara me permita pronuncie, al corroborar la declaración leída por el representante de la minoría Popular Agraria, muy pocas palabras. Como de costumbre, pienso hablar con el mayor respeto para el derecho y para la opinión ajenos, pero en este caso el derecho está limitado no sólo por un mandato de mi conciencia, sino por una obligación de decoro ciudadano y nacional que he de procurar cumplir.

Nosotros suscribimos letra por letra y palabra por palabra la declaración leída por el señor Jiménez Fernández. (*El señor Gomariz*: ¿Hasta en lo de la República?—*El señor Suárez de Tangil*: Lo de la República se queda para vosotros.—*Varios señores Diputados*: ¡A mucha honra!) Los señores que me interrumpen me harán el honor de reconocer que yo no he hablado ni de República ni de Monarquía. (*Un señor Diputado*: Pero el señor Jiménez Fernández, sí.) Y ya que me lo recordáis, quiero aprovechar la ocasión para rendir de nuevo un holocausto a mis convicciones y proclamar mi fidelidad perpetua a ella. (*Un señor Diputado*: ¡Ocho gatos!—*El señor Fuentes Pila*: Que pase lista, por si acaso.—*El señor Suárez de Tangil*: Pocos, pero buenos. (*Rumores.*) Es evidente, señores Diputados, que en nuestro ánimo pesan, para aconsejarnos la retirada de este salón, las consideraciones fundamentales a que ha obedecido para esta decisión la minoría Popular Agraria; pero yo os engañaría si no proclamara que concedo a todos los atropellos, a todas las violaciones de Derecho que habéis cometido en estos problemas de las actas (*Protestas.*), un valor sintomático. ¿Qué vale ni qué representa nuestras actas ni nuestra investidura frente a la situación dramática, trágica (*Un señor Diputado*: Para vosotros), en que se encuentra a la hora presente España (*Fuertes rumores y protestas. El señor Presidente reclama orden.*) en plena anar-

quía, con un Gobierno que se reconoce a sí propio incapaz para mantener la obediencia de quienes siguen los impulsos de una repugnante dictadura roja? (*Grandes protestas.*)

El señor Presidente: Señor Goicoechea, yo ruego a S. S. que en la defensa que está haciendo del pensamiento contrario al dictamen de la Comisión no involucre otras cuestiones que no son del lugar ni del momento. Lo habrá oportuno para que S. S., frente al Gobierno responsable puede hacer todas aquellas críticas que en tal momento deban y puedan asimismo ser contestadas. No aproveche S. S., experto parlamentario, una ocasión que no es del caso para decir lo que no tiene relación con el asunto que estamos discutiendo. (*Muy bien.*)

El señor Goicoechea: Es evidente, señor Presidente y señores Diputados, que las palabras que estoy pronunciando, que representan la motivación de una actitud, no guardan una conexión directa con el dictamen que se discute; pero yo esperaba de la galantería del señor Presidente de la Cámara y de la amplitud que ha sido siempre habitual respecto de las opiniones de los grupos parlamentarios de oposición, que se me hubiera permitido lo que es elemental: que se me reconozca el derecho a razonar mi actitud.

El señor Presidente: Porque quiero conservar a S. S. la integridad de su derecho, procuro que no se extralimite.

El señor Goicoechea: No tenga cuidado el señor Presidente, que ya voy a pronunciar muy breves palabras. Ya he dicho que esta actitud nuestra responde al convencimiento honrado de que en este Parlamento es imposible la convivencia entre el Gobierno, la mayoría y las oposiciones. (*Grandes rumores y protestas. El señor Presidente reclama orden.*) Pero se engañaría quien creyera que nuestra actitud y la retirada de este salón responde a inercia ni a acobardamiento. (*Nuevos rumores.*) Sabemos lo que representamos en España... (*Varios señores Diputados*: Nada, nada.—*Otro señor Diputado*: El pucherazo electoral.) Sabemos que representamos... (*Varios señores Diputados pronuncian palabras que no permiten oír al orador.*) lo mejor de nuestra nación... (*Un señor Diputado*: Lo mejor, no; lo peor, lo más indigno de la nación.) (*Aplausos en la mayoría.*) Yo no tengo necesidad alguna de descender a esta discusión con S. S. (*Nuevas protestas.*) (*El señor Presidente reclama orden.*) Sobre la pertinencia y la cortesía de los calificativos que ha empleado y de los juicios que ha emitido. (*El señor Marco Miranda*: Cuando se habla con nosotros se asciende, no se desciende.) (*Rumores. El señor Presidente reclama nuevamente orden.*)

Dentro de lo lícito trabajaremos porque los anhelos de la España del porvenir prevalezcan; nosotros sabemos bien que defender nuestras vidas, nuestras haciendas y nuestro honor es sólo un derecho (*Rumores.*); pero defender a España constituye el más sagrado, el más ineludible y estrecho de todos nuestros deberes. (*Protestas y rumores. Acto seguido se retira del salón la minoría de Renovación Española.*)

El señor Presidente: Señores Diputados, la ausencia de las representaciones de las minorías de Acción Popular y de Renovación Española y el hecho consecuente de que el debate sobre el dictamen que está a discusión corra

casi exclusivamente a cargo de los grupos de la mayoría, me obliga a significaros la necesidad de que las representaciones de esos grupos, cuando lo discutan, lo hagan con aquel acento elevado, con aquel alto propósito de que el país, que es en definitiva quien nos juzga, pueda apreciar en su volumen mayor y en sus menores detalles lo ocurrido esta tarde en la Cámara.

Yo lamento que nos priven de su colaboración momentáneamente las representaciones de esos grupos, y espero y deseo que esa ausencia no sea definitiva; por el contrario, que en plazo breve se reintegren a la obra parlamentaria, porque ésta es fundamentalmente una obra de colaboración y de convivencia, donde el monólogo siempre es perjudicial y el diálogo altamente beneficioso a los intereses del país.

Voy a conceder la palabra a los señores que la han solicitado para discutir el dictamen leído. Háganlo como si tuvieran enfrente a sus contricantes, porque si físicamente no los tienen, el país necesita de los mayores esclarecimientos, para que la actitud de la mayoría sea rubricada con el aplauso general de la opinión. (*Aplausos en la mayoría.*)

Tiene la palabra el señor Gomariz.

El señor Lamamié de Clairac: Señor Presidente, pido la palabra.

El señor Presidente: Perdone el señor Lamamié. Ahora va a hablar el señor Gomariz, en nombre de la Comisión.

El señor Lamamié de Clairac: Comprenderá S. S. que si quiero justificar precisamente nuestra actitud de inhibición en el debate, y no me lo permite S. S., he de ausentarme sin hacerlo.

El señor Presidente: Puede usar S. S. de la palabra.

El señor Lamamié de Clairac: La declaración de indudable importancia que se ha hecho esta tarde, en representación de la minoría Popular agraria, y las palabras pronunciadas después por el jefe de la minoría de Renovación Española, no permiten que la tradicionalista, que yo represento, permanezca callada en estos momentos.

Quizá nosotros no hubiéramos sido —no lo hemos sido, desde luego—, aunque en el caso nos hubiésemos visto, iniciadores de una resolución de esta índole, pero no podemos sustraernos tampoco a la consideración de las razones que abonan una retirada del Parlamento en estos momentos, porque es lo cierto que en los dictámenes de actas que aquí se han ido leyendo y aprobando por la Cámara han ido sucediéndose diversos criterios, por virtud de los cuales se han aplicado unas normas de juzgar en unos casos, y otras distintas en otros. Sobre la mesa de la Cámara están hoy dictámenes como los relativos a las actas de Cáceres y a las de Granada, y ya se hacía resaltar aquí cuán distintos criterios se observaban en ellos.

Y no es eso sólo. Nosotros no podemos sustraernos a la consideración de aquello que está siendo un anuncio de lo que ha de ser la conducta de la mayoría, que ha tenido repercusiones como la nota facilitada ayer por el propio Presidente de la Comisión, señor Prieto, nota que o no quiere decir nada, o vale tanto como expresar de antemano que a determinados criterios preconcebidos, él no podría prestar ni su firma ni su aprobación, y como, por otra parte, vemos que el Gobierno, desde los primeros momentos, ha

rehuído ciertas discusiones —no voy a entrar en este tema, señor Presidente—, y que aun en el momento actual, cuando viene a presidir un criterio político la discusión de actas, no toma las riendas de esa mayoría para dirigirla, para encauzarla, para encaminarla, tenemos que pensar que en la discusión de todas estas actas no va a haber garantías para nosotros.

Poco nos importaría la cuestión de las actas; es verdad que de esta discusión puede derivarse una viciosa constitución de la Cámara, un falseamiento de los resultados electorales, que no parece sino que necesitan el refrendo, la simpatía y la aprobación de los que os sentáis ahí para que sea reconocido aquello que ha sido la voluntad y la expresión del sentir de los electores; no obstante esto, el resultado de esta discusión sobre las actas nos interesaría poco. Lo que sí nos interesa es la actitud en que venís, nos interesa lo que suceda como síntoma de lo que va a ocurrir al debatirse una legislación para aprobar la cual vais a echar el peso de vuestros votos; legislación que rebasará el programa del Frente Popular y que va a encontrar, indudablemente, vuestro asentimiento, sin que nuestras protestas ni nuestros discursos sirvan absolutamente para nada.

Convencidos de esto, nosotros, que hemos estado siempre frente al régimen parlamentario, como lo estuvimos frente a la Monarquía liberal y parlamentaria, como lo estamos frente a la República democrática; nosotros, que no venimos al Parlamento por gusto, sino que venimos, sencillamente, porque es el único medio de actuar que nos dais, y si nos obligáis a venir a este juego parlamentario ha de ser a base de que se observen las leyes de él; nosotros, cuando vemos que no hay posibilidad de discusión ni de actuar en el Parlamento, tenemos que decir que aquí no hay nada que hacer.

Nos quedará siempre —¿cómo no?— todo lo que son nuestros ideales, nuestra historia de cien años, aquellos medios lícitos que nosotros podamos poner en práctica para hacer que la nación (*Rumores. El señor Presidente reclama orden.*) reaccione contra este estado de cosas, al cual vosotros la queréis someter.

Y nada más, señores Diputados. Los que conocen mis actuaciones en otras Cortes saben que no soy yo ni avaro de aquellas exhibiciones en las que puede hablarse en el Parlamento, ni tampoco, de tal manera, en mi expresión, ni duro, ni estridente, que trate de provocar reacciones pasionales en ninguno de los bancos de esta Cámara. Pero quede, sí, perfectamente claro lo que es nuestro pensamiento; quede perfectamente claro lo que es nuestra conducta Nosotros seguiremos fieles a nuestros ideales; nosotros seguiremos fieles a todo lo que es una ejecutoria de una conducta, con toda la limpieza que tiene esa misma conducta, porque no nos alcanza nada de lo que haya sucedido en un siglo de gobierno, precisamente porque hemos estado proscritos siempre de él. Aquí hay socialistas y republicanos que constituían oposición en los tiempos de la Monarquía y saben que siempre estábamos nosotros en los bancos de aquella oposición y que siempre nosotros estábamos —nosotros claro está, que no yo, que no era Diputado; pero aquellos que representaban a nuestra minoría—; nosotros estábamos siempre al lado de las diversas mi-

norías que tenían que defender sus derechos salvaguardados por un Reglamento y amparadas por una Presidencia. ¡Ah! Pero si lo que vosotros vais a hacer ahora es algo que implica un desconocimiento de esos derechos y de lo que pudiera ser la esperanza de actuación de estas minorías, nosotros tenemos que marcharnos, como se han marchado estos compañeros, siempre con la vista puesta en España, siempre con nuestros ideales, siempre con nuestra conducta, de la que no tenemos que renegar absolutamente nada. Y nada más. (*Rumores. Se retira del salón la minoría tradicionalista. El señor Ventosa pide la palabra.*)

El señor Presidente: Obliga la necesidad a que tramitemos el incidente político, planteado por la representación parlamentaria de Acción Popular, antes de entrar en la discusión del dictamen. Consecuentemente con ello, voy a conceder la palabra al señor Ventosa.

El señor Ventosa: Señores Diputados, con motivo de la discusión de actas se ha planteado un grave problema político que me obliga, en representación de la minoría regionalista, a definir claramente, para que no haya equívocos de ninguna clase, cuál es nuestra actitud ante el problema planteado.

Hace algunos días, junto con otros representantes de diversas minorías parlamentarias, tuve el honor de visitar al señor Presidente del Consejo para exponerle cuáles eran nuestros recelos y cuáles nuestros deseos en orden a la discusión de actas. Recelos de que pudiera la discusión inspirarse y predominar en ella un criterio movido más por la pasión política que por una directriz estrictamente jurídica y de igualdad al juzgar las diversas actas. Lo que ha ocurrido después creo yo que ha puesto de manifiesto que ni el temor era injustificado ni la petición redundante. Por las manifestaciones que hemos podido oír de lo ocurrido en el seno de la Comisión de actas, por la misma nota facilitada por el Presidente de esta Comisión, señor Prieto, al dimitir de su cargo, se evidencia que la discusión de esas actas no ha discurrido de una manera perfectamente normal, ni las perspectivas existentes respecto a las resoluciones que hayan de adoptarse nos dan la plena garantía de que se ha de respetar aquel criterio jurídico y de estricta igualdad entre los diversos sectores de la Cámara.

Creo inútil encarecer la enorme importancia del problema de la escrupulosidad absoluta en la discusión de actas. Sería una redundancia decir que constituye la base misma y la esencia del régimen parlamentario, y que, sin este criterio de escrupulosidad absoluta, no podrá subsistir, porque su falta representaría el ataque más grave que pudiera hacerse a la voluntad popular tal como se hubiera manifestado en las urnas. Aquí resulta más grave todavía, porque una absurda ley Electoral —absurda, a mi juicio— provoca como resultado el dividir a todos los españoles en dos bloques contrapuestos, alentados por un espíritu de guerra civil y con el ánimo abierto a la pasión y, por consiguiente, si en este ambiente y con este espíritu hemos de proceder al examen de las actas, evidentemente es de temer que el impulso de la pasión pueda prevalecer sobre los dictados de la razón, que obligan a dar a cada uno lo que sea justo.

El señor Azaña, Presidente del Consejo de Ministros, poco tiempo después

de haberse hecho cargo del Gobierno, pronunciaba ante el micrófono, dirigiéndose a todo el país, unas nobles palabras de paz y de invitación a la convivencia. Dentro de mi modestia, con una resonancia, como corresponde a ella, mucho menor, en un acto público y en un ambiente ciertamente poco propicio a las palabras que pronunciara, algunos días después hube de manifestar que, a mi juicio, la base misma de la normalidad de la política española consistía en que se pudiera establecer un régimen y un ambiente de convivencia entre todos nosotros; que teníamos que acostumbrarnos a saber ganar y a saber perder, y que los que habíamos perdido teníamos que reconocer al Gobierno representante de los triunfantes el derecho y el deber de gobernar y que teníamos que aportarle nuestro concurso para todo aquello que redundara en servicio del interés general de España; pero esta colaboración evidentemente exige que se respeten los intereses de todos y los derechos de todos, y estos intereses y estos derechos pueden ser agraviados y lesionados por ataques violentos fuera de este recinto y pueden ser desconocidos y agraviados con resoluciones que vengan a consagrar el predominio de un partido o que obedezcan a los dictados de una pasión política. Por ello me asocié a la gestión de las otras minorías reclamando estas garantías, que estimo condición indispensable para la subsistencia de un régimen democrático. Tal como están hoy las cosas, ya veis el resultado: abstenidas, retiradas de este salón minorías que pueden representar ideologías totalmente contrapuestas a las vuestras, pero que evidentemente representan una masa importantísima y respetable de opinión española, que se sentirá, juntamente con ellas, agraviada y lesionada. Yo os llamo a todos vosotros la atención para que pueda serviros de norma en las resoluciones que vais a adoptar, cuando vais a adoptarlas ahora sin contradicción de ninguna clase.

¿Cuál va a ser nuestra actitud ante el problema planteado en el Parlamento? Nosotros no hemos de retirarnos de aquí, que hemos recibido nuestras actas y creemos que ellas nos obligan a defender todo aquello que nuestros electores creyeron que nosotros habíamos de representar en el Parlamento; pero nosotros, ante el problema planteado aquí, no podemos participar en la discusión de las actas; no queremos compartir ninguna responsabilidad en los acuerdos que se tomen. Por consiguiente, nosotros dejamos íntegra esta responsabilidad a la mayoría para que, con sus votos, decida con plena conciencia de aquella responsabilidad que contrae. Y yo me atrevo todavía a pensar que pesará en su ánimo la idea de que unas cuantas actas más o el dar satisfacción a una aspiración, o a una pasión, o a una convicción de partido, no puede ser una compensación adecuada y suficiente para agraviar más aún a masas enormes de opinión española y para ahondar más aún el abismo que separa a los españoles y para encender el fuego de guerra civil que les consume. Por eso nosotros, sentado este criterio, seguiremos aquí, pero hemos de decir desde ahora que no participaremos ni con nuestra voz ni con nuestros votos en la discusión de ninguno de los dictámenes de actas. La constitución del Parlamento será plena e íntegramente de la responsabilidad de la mayoría; en ella no queremos nosotros parte de ninguna clase. (*Aplausos. El señor Cid pide la palabra.*)

El señor Presidente: El señor Prieto está en el uso de la palabra.

El señor Prieto: La alusión que me ha hecho el señor Lamamié de Clairac, y que he visto reiterada últimamente en las palabras del señor Ventosa, obligan a esta intervención mía, que será brevísima y que ha de servir para negar validez a la interpretación que el señor Lamamié de Clairac ha dado en cuanto a las causas de mi dimisión del cargo de Presidente de la Comisión de Actas, porque nada autorizaba al señor Lamamié de Clairac, ni nada autoriza a nadie a interpretar en la forma que lo ha hecho un texto que está suficientemente claro, y es, a saber:

Que mi conformidad es absoluta, total y terminante respecto a cuantos dictámenes sobre actas figuran en el Orden del día que llevan mi firma y al servicio de cuya defensa estoy aquí. En cuanto a advertir en mi actitud y en la nota en que quise expresarlas otras proporciones que la de una posible discrepancia con miembros de la mayoría, que yo no podía liquidar correctamente ocupando la presidencia de la Comisión, la exageración interpretativa resulta evidentísima.

He de consignar que esa actitud mía no supone la más mínima desconfianza en la rectitud ni en la probidad de la administración de sus juicios, no sólo de mis compañeros de minoría socialista, miembros de dicha Comisión, sino de todos los demás representantes de la mayoría, Todo queda limitado a la posibilidad de una discrepancia que yo no podía ventilar adecuadamente desde la cabecera del banco de la Comisión. Después de esto, debo llamar la atención de los señores Diputados sobre el caso insólito aquí presenciado, y al cual ha puesto un comentario injusto, a mi juicio, el señor Ventosa. La Cámara iba a examinar un dictamen que lleva mi firma, y con mi firma mi adscripción, y con mi adscripción mi convencimiento de que deben ser anuladas las actas de Granada, y sin que haya resolución de la Cámara, sin que haya acuerdo de ésta, las minorías principalmente interesadas en la propuesta formulada por la mayoría de la Comisión, propuesta que perjudica sus intereses, se retiran de aquí.

Lo lógico era, señor Ventosa, que permaneciesen entre nosotros para examinar a la luz del día, ante la Cámara y de cara al país entero, las razones que se atribuyan y la sinrazón que nos adjudican por proponer la nulidad de esas actas. (*Muy bien. Aplausos.*) Y luego de dar a la Cámara y al país la sensación del supuesto atropello, cabría una actitud como la que han tomado, aunque ella sea insólita en representaciones que se tiñen con el calificativo de conservadoras. Pero, sin entrar siquiera en el examen del problema, retirarse, eso, con todo respeto para los ausentes, equivale a declarar que no se puede afrontar públicamente la discusión de estas actas. (*Grandes aplausos.*)

Es cómodo el procedimiento, señor Ventosa —y no extremo mi argumentación porque me doy cuenta del comedimiento que me impone la ausencia de los sectores que acaban de abandonar esos bancos—; es muy cómodo el procedimiento de que, cuando se va a discutir un dictamen y cuando se van a examinar públicamente los motivos en que la mayoría de la Comisión de actas fundamenta su propuesta de nulidad, se hurte el cuerpo al debate y se tome actitud tan extrema como la que se ha adoptado. Y yo digo —sin en-

trar, puesto que no me incumbe, en el examen a fondo— que actitud tan absurda, tan plenamente absurda como la adoptada hoy, sin esperar al examen del caso, sin aguardar su resolución, no puede tener más que una explicación: o que quieren alentar un complot existente... (*Grandes aplausos que impiden oír las palabras del orador*), o que quieren inducir a él. La gallardía de tal actitud, si obedece a esos móviles, no hemos de examinarla en estos momentos. Pero podían parangonarse actitudes. Nosotros desde esos bancos dijimos un día que íbamos a hacer la revolución. La hicimos con fortuna o sin ella; lo que no hemos hecho es pronunciar palabras por las que no se arrostra la responsabilidad directa de un movimiento subversivo, sino que constituyen a lo sumo una cobarde inducción. (*Aplausos.*)

DOCUMENTOS 46, 47 y 48

EL "DICTAMEN SOBRE ILEGITIMIDAD..." (56) (57) (58)

En otra obra (59) hemos enjuiciado el valor documental e histórico del "Dictamen". Aquí nos limitamos a citar algunos de sus documentos relacionados con las elecciones. Herbert R. Southworth coteja (60) algunos datos del Dictamen con el Diario de Sesiones. De su cotejo —incompleto, queremos pensar que indeliberadamente— parecen deducirse inconsecuencias del documento de Burgos. Hemos elegido para su cita *in extenso* un caso en que no hay la menor discrepancia entre ambos documentos; el estudio de las elecciones de Cáceres, que hemos visto analizar, de acuerdo con lo que después afirmaría el Dictamen, a una persona tan poco sospechosa de apasionamiento como el señor Jiménez Fernández.

Pero que conste que no deseamos ponernos en el plano polémico de Southworth. A estas alturas, el recuento de votos no tiene demasiada importancia. Aducimos estos documentos como reflejo de tendencias en 1936 y 1939, no en 1966. Estamos convencidos de que la victoria del Frente Popular fue estrecha y discutible. Y desbordada muy pronto, como veremos en el siguiente capítulo.

El documento sobre intervención masónica en las elecciones lo recogeremos a título anecdótico. Refleja un estado de ambiente en 1939, más que un elemento determinante en 1936.

DOCUMENTO 46 (56)

I. Las elecciones del 16 de febrero de 1936. Análisis de su preparación y de sus resultados.

Constituido el Frente Popular por diversos partidos que, en su mayoría, preconizan la "acción directa", y enarbolada por los mismos la bandera de la revolución asturiana de octubre de 1934, nada tiene de extraño que al convocarse las elecciones de febrero de 1936 concertaran los aludidos elementos un

proceso de dualismo, por virtud del cual se utilizarían los cauces democráticos del sufragio universal, pero al propio tiempo los métodos radicales de la acción directa, que habrían de exteriorizarse en un ambiente de provocación que retrajese de las urnas a numerosas personas del orden, singularmente mujeres y ancianos; y, en definitiva, en el asalto al Poder, realizado con la antelación suficiente para lograr, con el fraude y el amaño, la mayoría que el cuerpo electoral les negase.

Planeado así el ataque, se cursaron a todas las regiones las consignas oportunas recalcando en ellas la necesidad de que, antes del escrutinio general, estuviesen los elementos directivos apoderados de los órganos públicos.

Parecía lógico y de elemental imparcialidad, que habiendo sido el Gobierno Portela el que convocó y presidió las elecciones del 16 de febrero, continuase éste en el Poder para la celebración del escrutinio, e incluso de la segunda vuelta; y que una vez comprobado el triunfo se entregasen los destinos de la nación al bando que hubiera resultado favorecido con la mayoría de sufragios.

Ejemplo francés que no pueden recusar nuestras izquierdas.—No debe ser recusable a este propósito, para las izquierdas españolas, el testimonio de la democracia francesa, el cual es tanto más aplicable al caso de que se trata, cuanto que se dio con una gran coincidencia de fechas. Celebradas en Francia las elecciones generales el 26 de abril del mismo año, con segunda vuelta el 3 de mayo siguiente, y a pesar de haber obtenido mayoría no discutida los partidos del Frente Popular, el Gobierno Blum no se constituyó hasta el día 4 de junio del citado año.

II. El asalto al Poder.

Mas la conducta de los revolucionarios de nuestro país fue bien diferente. En una ejecución exacta del plan trazado, y tan pronto como al anochecer del día 16 de febrero se empezaron a conocer los datos de la votación en diversas capitales de primer orden —que por el indicado ambiente de terrorismo y por disponer en sus censos de grandes masas obreras, daban el triunfo al Frente Popular—, y a pesar de que simultáneamente comunicaba la radio, por nota oficiosa del Gobierno, el victorioso resultado de las candidaturas derechistas y de centro en numerosas provincias (entre otras, Salamanca, Toledo, Granada, León, Palencia, Soria, Cuenca, Burgos, Navarra, Ciudad Real, Baleares, La Coruña, Albacete, Zamora, Cáceres, Logroño, Segovia, Guadalajara, Alava, Santander, Avila y Valladolid), es lo cierto que, sin pérdida de tiempo, comenzaron a realizarse toda clase de coacciones y amenazas sobre el Jefe del Estado y del Gobierno, encontrando especialmente en el ánimo, por lo menos claudicante y medroso del segundo, el mejor aliado para la rápida realización de tan funestos designios; y así, tres días después, el 19 de febrero —víspera del escrutinio general— se encargaba del Poder un Gobierno del "Frente Popular", presidido por Azaña.

Se falsifican las actas.—Inmediatamente que ello se supo, sin esperar a la transmisión normal de poderes, procedieron los dirigentes revolucionarios en

todas las provincias a apoderarse —en algunos casos con grandes violencias— de los edificios y de los cargos públicos, para adueñarse y operar impunemente sobre la documentación electoral. Y así, en no pocas de las citadas provincias, aprovechando la madrugada del 19 al 20, se abrieron los sobres que contenían las actas de votación y se sustituyeron éstas por otras falsas, en número bastante para trasladar a las candidaturas de izquierdas el triunfo que habían logrado las derechas. Casos típicos de este fraude electoral son las elecciones de Cáceres y La Coruña, en cuyas dos provincias consiguió el Frente Popular con dichas falsificaciones doce actas de diputados que legalmente no le pertenecían.

En el expediente que instruye esta Comisión existen las más amplias pruebas documentales, que no pueden ser recusadas por los elementos adversos, teniendo en cuenta:

a) Que la falsedad se acredita con dictámenes de peritos calígrafos que intervinieron en las diversas actuaciones procesales.

b) Que muchas de dichas actas falsas, correspondiendo a pueblos muy distantes entre sí, aparecen no obstante, escritas por una misma mano.

c) Que las actas auténticas de votación archivadas, por ministerio de la ley, en las Juntas Municipales del Censo evidencian la falsía de las escrutadas; y sin que las izquierdas puedan rechazar esta prueba documental, porque en las aludidas actas originales están las firmas de los interventores y apoderados de los candidatos del "Frente Popular".

En la ciudad de Málaga, tras las elecciones del 16 de febrero, en que hubieron de permanecer cerrados infinidad de colegios electorales, tuvieron que retirarse los candidatos de derechas, por peligrar su seguridad personal; y así resultaron actas de distrito que votaron absolutamente unánimes a los candidatos de izquierdas, porcentaje inverosímil que sólo pudo producirse como consecuencia de la forzada inhibición de sus adversarios. Todo ello dio por resultado que la candidatura contrarrevolucionaria quedase en esta provincia hasta sin la representación de las minorías.

En las circunscripciones de Pontevedra y Lugo se cometieron asimismo numerosos delitos electorales reflejados en amplia documentación que comprende, desde las actas falsificadas, como las famosas del distrito de Lalín, en la primera de dichas provincias, y las de Chantada y Vivero, en la segunda, hasta la significativa redacción del acta de la sesión de la Junta Provincial de Pontevedra, que consigna que varias veces hubo que suspender hasta el día siguiente el acto del escrutinio general, para dedicar la fuerza pública a reprimir los desórdenes en las calles.

Anulación caprichosa de las elecciones.—En otras provincias, como Granada y Cuenca, no pudieron dichos elementos evitar que el día del escrutinio general se hiciera la proclamación de diputados en forma legal, que dio el pleno triunfo a las derechas; y así la Junta Provincial del Censo de Granada proclamó diez diputados de derechas y tres de izquierdas, y la de Cuenca por los cuatro puestos de mayoría y los de minoría, seis diputados pertenecientes todos a la coalición de derechas.

Pero la dictadura, que con ficción de legalidad parlamentaria, actuaba en el edificio del Congreso, acordó, sin justificación alguna, y previa la correspondiente campaña de escándalo, anular las elecciones en dichas provincias, para celebrarlas de nuevo bajo el signo de la violencia.

De esta forma ilícita perdieron también los partidos antirrevolucionarios sólo en dichas dos provincias dieciséis actas de diputados; siendo notable advertir que los autores de los hechos que se dejan denunciados incidían frecuentemente en contradicción con sus propios actos; y así, al convocar nuevas elecciones en la provincia de Cuenca, se señaló (Decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* del 9 de abril) el día 3 de mayo para la elección y el 17 del mismo mes para verificar la segunda vuelta, si hubiere necesidad de ella. No obstante esto, al hacerse pública la iniciativa de incluir en la candidatura de derechas el nombre del fundador de la Falange, don José Antonio Primo de Rivera, el Gobierno, por conducto del Ministro de Justicia, conminó secretamente al Presidente de la Junta Provincial del Censo de Cuenca para que ésta adoptase el acuerdo, a todas luces ilegal, de considerar la elección del 3 de mayo como segunda vuelta de la del 16 de febrero, a fin de privar así a dicho candidato de toda intervención en la lucha; a pesar de lo cual obtuvo éste votación bastante para ser proclamado diputado, si bien un nuevo y definitivo amaño se le dejó sin representación parlamentaria. En el expediente de la Comisión que dictamina este testimonio del que el Ministro hizo la expresada gestión acerca de la Junta Provincial, la cual, a pesar de lo publicado en la *Gaceta*, se convirtió, por mayoría de votos de sus componentes, en dócil instrumento de la arbitrariedad ministerial.

Conviene destacar entre los elementos probatorios las certificaciones de la Junta Provincial del Censo de Granada y las actas de votación correspondientes a las primeras elecciones de dicha provincia, documentos que constituyen prueba contra las izquierdas, porque aparecen todas las actas firmadas por los interventores y candidatos del "Frente Popular" sin consignar protesta alguna. Las escasas que luego se formularon, además de estar carentes de prueba, no podían afectar al resultado de la elección.

La Comisión de Actas del Congreso emitió dictamen proponiendo también la anulación de las elecciones celebradas en Orense, pero ante el escándalo y el descrédito que suponía expulsar de las Cortes al Jefe de la oposición parlamentaria, señor Calvo Sotelo, Diputado electo para aquella provincia, se acordó en una sesión, a altas horas de la madrugada, retirar dicho dictamen, y, sin estudio ni confrontación de datos, diversos Vocales de la Comisión propusieron eliminar de la candidatura contrarrevolucionaria a dos diputados para dar sus puestos a dos candidatos del Frente Popular que habían sido derrotados por notable diferencia de votos; y así se aprobó acto continuo y con toda arbitrariedad por la llamada Cámara de Diputados.

Otra modalidad del falseamiento electoral.—En las actas de Burgos y Salamanca el atentado a la voluntad popular se realizó mediante otra habilidad no menos llamativa. Triunfantes las candidaturas de derechas por gran mayoría, se reconoció por las Cortes la validez de dichas elecciones, pero se buscó en una supuesta incapacidad legal prevista en el número 2.° del artícu-

lo 7 de la Ley Electoral el pretexto para privar de representación parlamentaria a cuatro diputados de derechas.

Existe abundante prueba documental acreditativa de que en los casos aludidos no concurrió dicha causa de incapacidad; y es interesante agregar que la eliminación de tales diputados tuvo —como en los casos anteriores— doble eficacia, porque, lejos de cumplir lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Congreso, que ordena convocar nuevas elecciones para cubrir las vacantes de los incapaces, se corrieron las escalas, es decir, se otorgaron las actas a los candidatos no derechistas, que habían sido derrotados.

La forma en que se constituyó la representación parlamentaria de la provincia de Soria es elocuentísima prueba del ambiente producido en el país por consecuencia de los desmanes que autorizaba a la sazón el Gobierno. Ciertamente este caso, más que un argumento de ley positiva, es un dato de aspecto moral, no menos interesante para formar convicción plena. Nos referimos al hecho acreditado de que en las elecciones de dicha provincia, celebradas el 16 de febrero, no triunfó ningún candidato de izquierdas, pero repetida la elección, por no haber alcanzado *quorum* en la primera vuelta, bastó que en el intermedio subiera al Poder el Gobierno Azaña y se formase el ambiente aludido, para que los candidatos de derechas, triunfantes la vez anterior, resultaran derrotados.

Ese mismo ambiente de coacción motivó también la retirada para la segunda vuelta de los candidatos de derechas que en la primera figuraban con mayoría en diversas provincias, entre ellas en la de Guipúzcoa.

La superchería electoral de la provincia de Valencia merece también particular mención, aunque por hallarse todavía esta provincia bajo la dominación marxista no han podido reunirse documentos electorales originales. Pero la amplia prueba realizada en el expediente, con elementos documentales y testimonios de la mayor solvencia moral, y el público conocimiento de notoriedad de cuanto allí ocurrió, llevan a la convicción de que en Valencia se apoderó el Frente Popular de muchas actas de diputados obtenidas legalmente por los candidatos de derechas.

El amaño del censo valenciano metódicamente falseado en sus rectificaciones periódicas, siempre en favor de las izquierdas, y los habilidosos nombramientos del Presidente Adjunto de las mesas en personas de las mismas tendencias, son hechos acreditados por la fe de los mismos funcionarios administrativos que hubieron de intervenir en la formación de aquel censo.

Es notorio que durante la elección, bandas de pistoleros y rondas de votantes extremistas adueñadas de las calles impidieron la votación de muchas personas de orden, apalearon a otros, obligaron a interventores o apoderados a abandonar los colegios de bastantes secciones y rompieron muchas urnas de aquellas en que suponían triunfarían las derechas por haber obtenido en precedentes elecciones el 80 por 100 de los sufragios.

También fue cumplida en la provincia la consigna de apoderarse de los edificios oficiales antes de que tuviera lugar el escrutinio general, y así fue asaltado el Gobierno Civil por un señor Cano Coloma, después premiado por tal hecho con el nombramiento de alcalde. Ya en posesión las izquierdas de

todos los resortes necesarios para lograr el fin apetecido, llegóse al escrutinio general, que tuvo carácter formulario ante el influjo de presiones de toda clase, cual lo evidencia ser su duración de poco más de una hora, extremo éste absolutamente demostrado.

Posteriormente, el Parlamento ratificó aquella fórmula, desatendiendo la justa petición de los candidatos de derechas para que se practicara un escrutinio verdadero a base de las certificaciones remitidas a la Junta Central del Censo, según dispone la Ley.

Prueba inequívoca del triunfo obtenido por las derechas se halla en el hecho de que, a pesar de todo lo expuesto, el candidato de la C. E. D. A., señor García Guijarro, tuvo que ser proclamado por el primer puesto de la mayoría, siguiéndole en los inmediatos otros dos candidatos de derechas; y es sabido que éstas votaban con gran uniformidad toda su candidatura.

En una palabra, todos los amaños realizados privaron de diez actas a las derechas valencianas, que, si no hubieran mediado los acontecimientos aludidos, habrían triunfado por las mayorías.

En el territorio actualmente dominado por el Gobierno del Frente Popular existen asimismo circunscripciones en que se cometieron fraudes electorales análogos a los mencionados, cuya investigación, por imposibilidad del momento, se realizará más adelante, y seguramente permitirá acreditar otros muchos atentados a la pureza del sufragio.

En otro orden de cosas, no menos interesante a los fines que se persiguen, bueno será recordar que a raíz de celebradas las elecciones de España en el año 1936 se publicaron en la prensa nacional, sin haber sido objeto de rectificación contraria —lo cual supone que fueron aceptados unánimemente—, los siguientes datos acreditativos de que en las elecciones del 16 de febrero las candidaturas de coalición contrarrevolucionaria obtuvieron, en la totalidad del territorio nacional, la cifra global de votos 4.910.818 sufragios, contra 4.497.696 votos correspondientes a los partidos del Frente Popular. Estos datos fueron publicados también en periódicos extranjeros.

Trascendencia del fraude electoral.—Por consecuencia de cuanto queda expuesto puede afirmarse que se privó ilícitamente a los partidos de coalición antirrevolucionaria de numerosas actas de diputados, que fueron a engrosar las huestes parlamentarias del Frente Popular; resultando así doblemente eficaz la superchería, ya que, al pasar la representación de un bando a otro, el desnivel que se produjo en las votaciones no fue, en muchos casos, igual al número de las aludidas actas, sino equivalente al duplo de las mismas.

Aun dejando reducida el área del fraude electoral a aquellas circunscripciones respecto a las cuales existe amplia prueba documental que sirve de apoyo para el convencimiento de que se falseó el sufragio excluyendo de la Cámara a personas que legalmente habían sido elegidas y ocupando escaños en el Congreso individuos que no habían salido triunfantes en las urnas, es evidente que los casos aludidos representan por lo menos cincuenta actas de diputados; quedando fuera de este cómputo aquellos otros casos de falseamiento electoral correspondientes a las provincias aún dominadas por los marxistas, en que la Comisión no ha podido investigar todavía.

Estas cincuenta actas adjudicadas por la falsificación o la arbitrariedad a quienes legítimamente no les correspondían, fueron arrebatadas por el "Frente Popular" para lograr la mayoría parlamentaria, que en buena lid no había podido conquistar.

Basta un mero cotejo de la cifra total de parlamentarios pertenecientes a los partidos del "Frente Popular" con la cifra de la mitad más uno de los miembros de la Cámara para comprobar la conclusión que se deja apuntada.

De las listas oficiales de diputados resultan inscritos en los partidos del Frente Popular 279 diputados, y restando de esa cifra dichas 50 actas, resultan 229 diputados, los cuales no alcanzan la mitad más uno de la Cámara, que es de 237 diputados.

Pero el mejor medio de comprobar la trascendencia de este fraude electoral consiste en el examen de las votaciones verificadas en dichas Cortes. Un detenido estudio de las mismas permite afirmar que el Gobierno pudo ganar la casi totalidad de dichas votaciones merced a la eficacia de esas actas ilegales. Más aún: el *Diario de Sesiones* pregona cómo el Gobierno del Frente Popular, a pesar de disponer de dichas cincuenta actas ilegales, padeció, en la mayor parte de los debates parlamentarios, la angustia de tener muy tasados los votos, hasta el punto de lograr *quorum* sólo con los sufragios estrictamente indispensables para obtenerlos, y aun en algunas ocasiones teniendo que apelar al recurso reglamentario de considerar como votantes a los quince diputados de la oposición que los hubieren pedido, ya que los votos de la mayoría ni siquiera alcanzaron la cifra exigida para el *quorum*.

En el *Diario de Sesiones* del Congreso de 3 de abril de 1936, página 234, aparece la primera votación de confianza al Gobierno del "Frente Popular" que puso término al debate político. Votaron a favor de aquél 181 diputados; en contra, 88. De no haber dispuesto el Gobierno de las actas ilegales habría perdido la votación en el expresado día, motivando su caída repercusión decisiva en el mecanismo constitucional y parlamentario, cuya importancia histórica no es necesario encarecer.

En el *Diario de Sesiones* del 7 de abril del mismo año, páginas 268 y siguientes, aparece la votación más esencial que tuvo lugar en las Cortes, cual fue la que llevó aneja la destitución del Presidente de la República. Votaron a favor de esa destitución 238 diputados; y en contra, 5. ¿Se logró el *quorum* exigido por el texto constitucional? En otro lugar de este Dictamen se expresa el criterio de que la destitución del Presidente debió verificarse mediante aplicación del artículo 82 de la Constitución. En este supuesto resulta evidente que el *quorum* no se logró, ya que las tres quintas partes del Congreso representan 284 diputados, número superior a los 238 votantes. Mas en la hipótesis de que el artículo constitucional aplicable fuera el 81, resultaría logrado por una superación de 8 votos; y ello en el supuesto de que la mayoría absoluta de la Cámara sea computable por el número de diputados en ejercicio, pues considerada por el número de diputados proclamables, sólo habría existido un voto de exceso.

Véase, pues, la trascendencia decisiva de las actas ilegítimas en este punto, que a su vez se refleja en la vida pública del país, pues no cabe olvidar que

al Presidente de la República corresponde la facultad de designar Jefe del Gobierno. Es decir, que si en la ocasión referida no dispone el "Frente Popular" de aquellas cincuenta actas ilegales, no hubiera podido deponer al Presidente. Más aún: ni siquiera precisa invocar la cifra de cincuenta actas. Hubiera bastado un fraude electoral de una docena de actas para que hubiera ocurrido el desenlace adverso para el "Frente Popular" que se deja apuntado.

Idéntica influencia tuvieron las actas ilegítimas en las votaciones que se produjeron en la Cámara referentes a la aprobación, tanto de las actas de Granada como de Cuenca, cuando, por consecuencia de la caprichosa anulación de las primeras elecciones, se repitieron éstas en dichas dos provincias. En los *Diarios de Sesiones* del 22 de mayo y 2 de junio de 1936, páginas 840, 31 39 y 44, constan las votaciones recaídas en diversos votos particulares formulados sobre dichas elecciones por miembros de minorías de derechas. Votaron en favor del criterio del "Frente Popular" 124, 149, 124 y 113 diputados, y en contra, 58, 66, 49 y 28, respectivamente. Con claridad se percibe la trascendencia de las actas ilegales en esas votaciones, pues aun descontadas las diez correspondientes a Granada (en su caso) y las seis de Cuenca, siempre se advierte que en todas las votaciones las cincuenta actas ilegítimas fueron decisivas.

El proyecto de la ley de aplicación de la amnistía motivó también diversas votaciones que aparecen en los *Diarios de Sesiones* de 26 de junio y 3 de julio, páginas 23, 5, 12 y 17. Basta la mera confrontación de las cifras que allí constan para dejar comprobada la trascendencia del fraude electoral.

Otro asunto de gran importancia que también motivó la correspondiente votación fue el relativo a la aprobación de un ley que derogaba la de Reforma Agraria de primero de agosto de 1935 y restablecía la de 15 de septiembre de 1932. En la página 33 del *Diario de Sesiones* de 11 de junio de 1936 aparece la votación recaída, y de ella resulta que habiéndose pedido *quorum* votaron a favor 201 diputados. ¿Se consiguió el *quorum*? Entendemos que se impone la contestación negativa, teniendo en cuenta que el texto de la que se llamó Ley de Reforma Agraria, de 15 de septiembre de 1932, contenía diversos preceptos que autorizaban la expropiación sin indemnización; y sabido es que el artículo 44 de la Constitución exige que, para que ello pueda realizarse, lo autorice una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes. Resulta, pues, que la ley votada eu 11 de junio de 1936 fue inconstitucional, ya que la mayoría absoluta de diputados estaba constituida por 233 y sólo la aprobaron 201.

Pero aun en la hipótesis —que sentamos únicamente a los efectos del razonamiento— de que sólo fuera necesario para aquella ley *quorum* de 200 diputados, cual si se tratase de una votación ordinaria, siempre quedaría evidenciado que dicho *quorum* sólo se logró por un voto de mayoría, o por 16 si se computan tales las firmas de los diputados que lo solicitaron. Es decir, que en la aprobación de ley de tanta trascendencia, puesto que afecta a una de las fases más esenciales de la economía del país, fue tan decisiva la influencia de las actas ilegales, como que bastaron 16 de éstas para que el Gobierno lograra mayoría.

También merece destacarse la votación de la ley que restableció la primitiva de Jurados Mixtos de 27 de noviembre de 1931. En ella se obtuvo el *quorum* mediante el voto de 204 diputados; con lo cual queda acreditada la repercusión decisiva de las actas ilegales.

De igual manera es digna de mención la ley que crea un tribunal especial para exigir responsabilidades a los magistrados, jueces y fiscales. En otro lugar de este Dictamen se comenta su gravedad. Para aprobarla se logró el *quorum* mediante el voto de 202 diputados. Es innecesario repetir las razones anteriormente apuntadas.

Prescindimos, en honor a la brevedad, de detallar otra serie de votaciones de leyes sobre materias tan importantes como intervención en los cambios, modificaciones tributarias, desahucios de fincas rústicas, incompatibilidades, nombramientos de justicia municipal, bienes comunales y privación de beneficios a Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, cuyas respectivas votaciones constan en los *Diarios de Sesiones* de 18 y 28 de abril, 22 y 28 de mayo, 25 y 30 de junio y 7 de julio de 1936. En todas ellas basta una sencilla operación aritmética para comprobar la influencia decisiva en las actas defraudadas.

Infracción del artículo 52 de la Constitución.—Con los delitos electorales y actos parlamentarios anteriormente expuestos se cometió grave infracción del artículo 52 de la Constitución, que textualmente dice: "El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto."

III. El Parlamento de 1936 fue inconstitucional y faccioso.

El Parlamento de 1936 no se compuso, por lo que respecta a numerosas circunscripciones, de los representantes que habían sido elegidos por el sufragio popular. Esta conculcación del citado precepto constitucional es tanto más importante si se considera que dicho artículo es la piedra angular de todo el edificio de la Constitución de la segunda República española, pues organizados en la misma todos los poderes a base del sufragio universal y de la soberanía emanada del pueblo representada por los Diputados a Cortes, es visto que se atacó en su raíz todo el sistema jurídico-político de la Nación.

Obsérvese también que el artículo 52 está redactado en términos que no permiten interpretaciones sutiles. Dicho artículo se refiere, no a los diputados que integran una mayoría, sino a la totalidad de los que componen el Congreso, y desde el momento en que éste se constituye excluyendo de su seno a numerosos diputados elegidos por la Nación, sustituidos por personas que no tenían la condición legal de elegidos, la inconstitucionalidad del organismo así reunido es indiscutible.

Tienen los firmantes del Dictamen el firme convencimiento de que los hechos enunciados afectaron a los límites de la mayoría de aquellas Cortes; pero aun en la hipótesis de que así no hubiera ocurrido, la infracción del citado precepto constitucional fue de todas formas evidente; las minorías en un Congreso son tan esenciales como las mayorías, pues no se concibe régimen parla-

mentario sin la eficacia de una oposición; aparte que la carta sustantiva de la República está concebida, teóricamente, no para servir de garantía a un grupo mayoritario de españoles, sino para asegurar la igualdad de todos ante la Ley: así lo proclama imperativamente su artículo 2.º y lo demuestra la redacción de los artículos 25, 29 y 31, entre otros, relativos a las garantías individuales y políticas.

De otra parte también quedaba infringido el reglamento del Congreso, que está basado en el sistema de representación proporcional de los grupos políticos, que desaparecía al no incluir en los cómputos de la misma las actas legítimas arrebatadas.

Creen, por tanto, los firmantes del presente Dictamen, que fue inconstitucional y faccioso el Parlamento que se reunió en España en 1936 y, en su consecuencia, ilegítimos los gobiernos que de él nacieron.

DOCUMENTO 47 (57)

Las elecciones de Cáceres.—En la certificación del acta de la sesión de la Junta Provincial del Censo de Cáceres, que a continuación se inserta —sólo en los extremos interesantes a este respecto—, está la huella de las falsedades, toda vez que se mencionan los sobres electorales que aparecieron abiertos al tiempo de verificarse dicho escrutinio. Innecesario parece decir que esos sobres se abrieron para sacar los documentos auténticos y sustituirlos por los falsos. He aquí el texto de dicha certificación.

"Hay un sello que dice: Junta Provincial del Censo Electoral.—Cáceres.—Don Luis Villegas y Bermúdez de Castro, Licenciado en Derecho, Secretario de la Excma. Diputación y de la Junta Provincial del Censo Electoral de la provincia de Cáceres.—CERTIFICO: Que entre las actas que se custodian en la Secretaría de mi cargo existe una que, copiada a la letra, es como sigue: 'Acta de escrutinio general de las elecciones de Diputados a Cortes.—En la ciudad de Cáceres, a 20 de febrero de 1936, siendo las diez de la mañana, se reunió en la Sala de la Audiencia la Junta Provincial del Censo Electoral bajo la presidencia del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia, don Angel Avila, concurriendo los Vocales... (aquí continúa el acta relacionando los Vocales que constituyeron la Junta; los candidatos asistentes, etc. A continuación se inserta la relación de votos que se escrutaron a cada candidato y los nombres de los que se proclamaron Diputados electos; y continúa el acta en los siguientes términos:)... PROTESTAS FORMULADAS POR LOS CANDIDATOS.—Al dar comienzo el acto, el candidato don Víctor José Berjano Gómez formula protesta con respecto a la designación de don José Herrera Quiroga para actuar ante la Junta Provincial del Censo con el carácter de Secretario accidental, por entender que dicho señor no es el llamado a sustituir reglamentariamente al Secretario en propiedad en sus ausencias y enfermedades... (A continuación, y después de acordar la Junta admitir al ejercicio de sus funciones al dicho señor Herrera Quiroga, viene la relación de las protestas y se reproducen literalmente

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL FALSEAMIENTO ELECTORAL EN LA PROVINCIA DE CACERES

Nombre de los candidatos	*Votos escrutados*	*Votos falsos escrutados*	*Votos auténticos no escrutados*	*Votación verdadera*
José Giral Pereira	96.516	5.655	1.833	94.694
Fulgencio Díez Pastor	97.282	5.655	1.819	93.446
Luis Martínez Carbajal	97.275	5.645	1.819	93.449
Faustino Valentín Torrejón	96.692	5.649	1.821	92.864
Luis Romero Solano	96.418	5.278	1.820	92.960
Rafael Bermudo Arduras	96.314	5.422	1.815	92.707
Higinio Felipe Granado	96.227	5.643	1.817	92.401
Teodoro Pascual Cordero	95.662	214	5.199	100.647
Víctor José Berjano	95.450	214	5.197	100.433
Adolfo Rodríguez Jurado	95.440	217	5.192	100.415
Eduardo Silva Gregorio	94.925	215	5.221	99.931
Luis María Narváez	94.780	214	5.180	99.746
Honorio Maura Gamazo	90.782	213	4.948	95.517
Francisco Javier Morata	88.064	202	5.159	93.021

las relativas a los sobres que aparecieron abiertos y que son los siguientes:)... ALCUESCAR: Pliegos dirigidos al señor Presidente, el que da cuenta a la Junta *advirtiéndola de no venir cerrados.* Protesta el señor Berjano, que indica no deben escrutar. Este candidato presenta certificaciones de escrutinio que no coinciden con las certificaciones de las actas de votación. Contraprotesta del señor Valentín, en el sentido de que no deben ser admitidas tales certificaciones de escrutinio, toda vez que existen documentos auténticos, como son las copias de las actas de votación, y que el hecho de que los sobres vengan dirigidos al Presidente puede ser causa de un error material e involuntario de las respectivas mesas electorales.—ALIA: Distrito primero.—Sección primera.—Sección segunda.—La Presidencia da asimismo cuenta *de no venir los sobres de las respectivas secciones cerrados.* El señor Berjano consigna la misma protesta que en el anterior y contrapropuesta del señor Valentín en el mismo sentido. Sometido el asunto a la consideración de la Junta, acuerda, con el voto en contra del señor Presidente y del Vocal señor Aranguren, no escrutar el certificado de escrutinio que presenta el señor Berjano, contradictorio del remitido a la Junta Provincial del Censo.—CECLAVIN: *Los sobres de sus secciones no aparecen cerrados,* protestando de ello el señor Pascual Cordero, que manifiesta no deben escrutarse los documentos electorales, y ser contradictorios éstos con las certificaciones de escrutinio que tal candidato posee. Contraprotesta del señor Valentín por entender que los documentos electorales son auténticos.—MOHEDAS: Protesta del señor Berjano *por no venir los sobres cerrados,* y, en consecuencia, no deben ser escrutados los votos de los candidatos.—MONTEHERMOSO: Secciones primera y segunda del distrito segundo.—Las mismas protestas y contraprotestas *por no venir los sobres de las respectivas secciones cerrados.*—SANTIBAÑEZ EL BAJO: Secciones primera y segunda. *Por no venir cerrados los pliegos,*

CUADROS COMPARATIVOS REFERENTES A LA ELECCION EN CACERES

A) Candidatos que se proclamaron Diputados por consecuencia de las falsificaciones.

Nombre de los candidatos	*Votos escrutados*	
José Giral Pereira	98.516	
Fulgencio Díez Pastor	97.282	
Luis Martínez Carbajal	97.275	
Faustino Valentín Torrejón	96.692	del "Frente Popular (Total, 7).
Luis Romero Solano	96.418	
Rafael Bermudo Arduras	96.314	
Higinio Felipe Granados	96.227	
Teodoro Pascual Cordero	95.662	de la Coalición de derechas (Total, 2).
Víctor José Berjano	95.450	

B) Candidatos que se debieron proclamar Diputados según la votación verdadera.

Nombre de los candidatos	*Votos auténticos*	
Teodoro Pascual Cordero	100.647	
Víctor José Berjano	100.433	
Adolfo Rodríguez Jurado	100.415	de la Coalición de derechas (Total, 6).
Eduardo Silva Gregorio	99.931	
Luis María Narváez	99.746	
Honorio Maura Gamazo	95.517	
José Giral Pereira	94.694	
Luis Martínez Carbajal	93.449	del "Frente Popular" (Total, 3).
Fulgencio Díez Pastor	93.446	

protestan los señores Berjano y P. Cordero.—TORRE DE DON MIGUEL: El señor Presidente hace constar que *el sobre no viene cerrado*, y que sólo se acompaña certificación de escrutinio. El señor Berjano protesta, presentando certificación contradictoria, por lo que no se escrutan las dos secciones de este pueblo..."

(Esta acta del escrutinio general aparece firmada por el Presidente de la Audiencia, don Angel Avila, por los Vocales de la Junta y por el que actuó de Secretario, que firmó en la siguiente forma: "El Secretario accidental, José H. Quiroga." La precedente certificación, que se deja copiada en los extremos que interesan, está autorizada en Cáceres, a 4 de octubre de mil novecientos treinta y siete, por don Luis Villegas, con el visto bueno de don Antonio Silva, ambos rubricados. Hay otro sello que dice: "Junta Provincial del Censo Electoral. Cáceres.)

Interesante declaración del Secretario destituido en Cáceres.—El Secretario de la Junta Provincial del Censo de Cáceres no quiso prestarse al falseamiento electoral y, en su consecuencia, fue destituido para que en su lugar pudiese actuar el día del escrutinio general un esbirro del Frente Popular. Así resulta de la siguiente certificación:

"Don Juan Mayoral Acebes, etc. ... CERTIFICO: Que en dicha causa (se refiere a la causa número 45 de 1937, de la que es Secretario) existen las declaraciones, documentos y diligencias que se citarán y que, copiados a la letra dicen: '...*s*) Declaración del Secretario de la Junta Provincial del Censo, don LUIS Villegas (folios 14 v. y 15). En Cáceres, a 23 de diciembre de 1936, comparece el señor anotado al margen, quien, advertido iba a prestar declaración, prometió ser veraz en sus manifestaciones, y preguntado por las generales de la Ley, dijo llamarse como queda dicho, mayor de edad, viudo, natural de Valencia de Alcántara, vecino de esta ciudad y Secretario de la Diputación Provincial. Preguntado: Si en la noche del 19 al 20 de febrero último hubo alguna reunión en el Gobierno Civil, qué personas la formaban y qué fines perseguían, dijo: Que la expresada noche fue llamado a eso de las tres horas para que acudiera al Gobierno Civil, por haber sido llamado por el Gobernador; que al llegar al edificio del Gobierno y cruzar los pasillos vio en ellos a varias personas, entre las que recuerda a don Indalecio Valiente, Telesforo Díaz Muñoz, Luis Martínez Carbajal, Jacinto Herrero (?), y al entrar en el despacho del Gobernador le indicó éste que el objeto de la llamada era para que diera posesión al nuevo Presidente de la Diputación Provincial, *por haber sido destituido el anterior, don José Bulnes.* Y al efecto le presentó a don Santiago Sánchez Moras, a quien el declarante no conocía y al cual veía por primera vez; pasaron al despacho contiguo al del señor Gobernador, y allí vio y le fue presentado don Faustino Valentín, candidato a Diputado a Cortes, y poco después entró el ex Presidente de la Diputación, don José Bulnes, en presencia del cual y del señor Sánchez Mora se hizo el acta de toma de posesión del nuevo Presidente. Que al llegar al expresado Gobierno Civil *y entrar al despacho del Gobernador se encontró con que éste era don Juan Guillén.* Preguntado: Si además de las personas que cita anteriormente, al entrar en el Gobierno Civil vio posteriormente algunas más, dijo: Que en distintas ocasiones, durante el tiempo que permaneció allí, vio a José Herrera Quiroga, Antonio Fernández Serrano y al Oficial de Seguridad don Pedro Sánchez.—Preguntado manifieste si sabe el objeto que llevaban dichos señores a estar esa noche en el Gobierno Civil, dijo: Que era la substracción de la documentación electoral; dice que no puede asegurar que todas las personas que se encontraban allí, y que eran más que las citadas, pero cuyos nombres no recuerda, llevaran la finalidad a que se refiere la pregunta, aunque supone que sí, por los indicios que pudo recoger durante el tiempo que permaneció en el Gobierno Civil; solamente puede hacer afirmaciones categóricas respecto a las personas que intervinieron en los hechos que a requerimiento del Juzgado va a referir: Después de dar posesión al nuevo Presidente de la Diputación Provincial, y levantada el acta correspondiente, en cuyo acto intervinieron los señores que queda dicho, se retiró el señor Bulnes y, al quedarse solo en el despacho con el señor Sánchez Mora, *éste le requirió, invocando su carácter de Presidente de la Diputación Provincial, para que le entregara la documentación electoral,* que debía obrar sus efectos al día siguiente en el acto del escrutinio general para las elecciones de Diputados a Cortes. *A lo cual se negó terminantemente el declarante*; insistió el Presidente, diciendo que eso era un acto que no tenía importancia alguna,

que nadie lo sabría y que no había de envolver responsabilidad alguna para el que dice. Este insistió también terminantemente en su negativa y, en vista de ello, fue llamado al despacho el señor Valentín, el cual trató de convencer al que declara de que debía acceder a las pretensiones del señor Sánchez Mora, empleando para ello distintos argumentos, entre otros, el de que el declarante no tendría responsabilidad alguna porque obraba en virtud de obediencia debida, que, además, *el hecho no sería por nadie conocido*, que él traía a Cáceres *la misión especial del Gobierno de la República de sacar triunfante la candidatura de izquierdas en el acto del escrutinio, cualquiera que fuera el procedimiento que para ello tuviera que emplear*, pues la documentación que había llegado a la Junta Provincial del Censo había sido amañada por las derechas y había que destruir esta labor. *Que el Gobernador Civil estaba detenido en el mismo Gobierno*, que el señor Gil Robles había huido de Madrid; a pesar de todas estas manifestaciones *el declarante insistió en su negativa*, y dijo terminantemente que él cumpliría con su deber en todo momento, y que no llevaba veinticuatro años de probidad profesional para perderla en una noche, pues bastaba para ello a impedirlo el concepto que tiene de su responsabilidad moral, aun cuando le asegurasen que estaba libre de cualquiera otra; entonces el señor *Valentín le indicó su propósito o resolución de destituirle del cargo de Secretario de la Diputación, diciendo el declarante que sólo así entregaría la documentación, puesto que cesaba en sus funciones.* Acto seguido le entregaron unos oficios en que se le *suspendía del cargo*, manifestándole que *el nuevo Secretario era don José Herrera Quiroga*, quien se presentó *ipso facto*, levantándose el acta correspondiente. *Y haciendo entrega de las llaves del arca de la Diputación en donde estaba guardada la documentación*, manifestando antes que la otra llave del arca estaba en poder del señor Depositario de Fondos, pues el que declara, temiendo un asalto de las izquierdas para sustraer la documentación, había adoptado la precaución de cerrar ésta en la caja de caudales de la Diputación la tarde anterior, pidiendo este favor al señor Depositario, en cuyo poder quedó la otra llave, lo cual tenía por objeto demostrar que durante el tiempo que la documentación estuvo bajo la custodia del Secretario de la Diputación no había sufrido alteración alguna, en previsión de que ésta se hubiera hecho antes de llegar a la Junta en algún otro lugar. Acto seguido abandonó el local del Gobierno Civil, debiendo advertir que la entrega de las llaves se la hizo al Depositario de la Diputación, que había sido llamado, y en presencia del señor Presidente de la Diputación y del Secretario accidentalmente nombrado. Al salir, y llegado que hubo al portal del edificio, vio subir las escaleras de la Diputación, que está situada en el piso principal del mismo, a los señores siguientes: Sánchez Mora, Quiroga, el Teniente de Asalto don Pedro Sánchez y otros que no recuerda. Preguntado: Si tiene alguna cosa más que manifestar, dijo que no. Y se dio por terminada esta declaración, la que leída por el interesado, la encontró conforme, firmándola con el señor Juez y Secretario que certifico.—Isidro Navarro, Luis Villegas, Martín Curiel. Todos rubricados... Y para que conste y curso Auditoría de la Región, expido el presente testimonio, con el visto bueno de S. S., firmado por mí, el Secretario, en Cáceres, a siete de enero de mil novecientos treinta y nueve, Tercer Año Triun-

fal.—Juan Mayoral Acebes.—Rubricado.—Visto bueno, el Teniente Coronel, Juez Instructor, *Alba*.—Hay un sello que dice: Juzgado Militar. Cáceres."

Dictamen pericial acreditativo de la falsificación de las actas de Cáceres. En la certificación expedida por don Juan Mayoral Acebes, Secretario de la causa número 45 de 1937, consta testimoniada, entre otros particulares de la misma, la diligencia de dictamen pericial, la cual literalmente dice así:

DICTAMEN PERICIAL (Folio 463): En Cáceres, a 3 de agosto de 1937, ante el señor Juez y de mí, el Secretario, comparecen los peritos don José Bueno Paz, Licenciado en Ciencias Históricas del Cuerpo Facultativo de Archivos Bibliotecarios y Arqueólogos, y don Fernando Marcos Calleja, Archivero de la Diputación Provincial, los cuales, requeridos por el señor Juez, prometen cumplir bien y fielmente su cometido, que según exposición que les hace el señor Juez, consiste en dictaminar acerca de la falsificación o veracidad de las actas que obran en este sumario, referente a las elecciones para Diputados a Cortes del 16 de febrero de 1936. Enterados los señores Peritos de su misión, se trasladaron en su primera comparecencia ante este Juzgado, que fue el 5 de julio, a la Prisión de esta plaza, y a presencia de todos se hizo escribir a los procesados todo lo que obra unido a los folios 361 a 453. A partir de esta fecha, diariamente han venido trabajando en este Juzgado los Peritos mencionados hasta dictaminar, dictamen que es el siguiente: Que hechas las pruebas pertinentes de la escritura de las actas de la presente causa, llegan a la conclusión de que las actas falsificadas son las de los folios 78, 80, 86, 88, 90, 92, 94, 97, 100, 102, 455, 457, 459 y 461. Entre estas actas pueden distinguirse como escritas por una misma persona la de los folios 78 y 82. La de los folios 88, 90, 92 y 455. Las de los folios 94 y 461. La de los folios 100, 457 y 459. De estas actas estaban escritas por procesados en este sumario la de los folios 88, 90, 92 y 455, que lo han sido por José Herrera Quiroga; la de los folios 94 y 461, que lo han sido por Leopoldo Sánchez Galindo, y la del folio 97, que lo ha sido por Santiago Sánchez Mora. Luego, pueden consignarse algunas actas dudosas, duda ésta nacida de la cotejación de la letra indubitada y dubitada; se saca la consecuencia de que el acta del folio 86 con todo género de posibilidades pertenece al procesado Ambrona Guerrero. La del folio 80, a Herrera Quiroga. Las actas de los folios 78, 82, 100, 102, 457 y 459 no son atribuibles a determinada persona. Y se da por terminado este informe, que firman los Peritos con el señor Juez y Secretario, que certifico.—Isidro Navarro, Marcos Calleja, José Bueno Paz, Martín Curiel Mechan.—Todos rubricados.

Otro dictamen pericial sobre falsificadores. — Don José Bueno Paz, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y don Fernando Marcos Calleja, Licenciado en Filosofía y Letras y Archivero-Bibliotecario de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres. En virtud del oficio número 14 y 15 y nota adjunta, enviados por el Presidente de la Junta Provincial del Censo de esta provincia, emitimos el siguiente:

Informe sobre los documentos que se detallan:

1.° Certificado de escrutinio correspondiente al pueblo de Torre de Don Miguel. Distrito único. Sección primera.

2.° Copia del acta de votación correspondiente al pueblo de Torre de Don Miguel. Distrito único. Sección primera.

3.° Certificado de escrutinio correspondiente al pueblo de Torre de Don Miguel. Distrito único. Sección segunda.

4.° Copia del acta de votación correspondiente al pueblo de Alía, Distrito primero. Sección segunda.

DOCUMENTO núm. 1. Este certificado, entre otros motivos, está falsificado por:

a) Estar escrito por la misma persona que quien hizo las copias del acta de votación señaladas con los folios número 94 y 461 del expediente que por falsificación de actas se sigue en el Juzgado Militar número 1 de esta capital y que se consideran falsas en el certificado que los Archiveros que suscriben emitieron y consta en el predicho expediente al folio 463.

b) Pertenecer a la misma mano que la COPIA DEL ACTA DE VOTACION de Alía, Distrito primero, sección segunda, que como más abajo se dice, está falsificada.

c) Ser del mismo Distrito y sección que el documento número 2 de este informe que se considera como no falsificado.

DOCUMENTO núm. 2. No hay motivos para considerarlo como falso, por no existir elementos de juicio probatorios; desde luego, no ha sido escrito por ninguna de las personas que hicieron los documentos que se consideran como falsos en el certificado pericial a que hemos hecho referencia, ni tampoco de aquellos otros a quienes se hicieron pruebas y que constan en el referido expediente judicial.

DOCUMENTO núm. 3. Con los elementos de juicio de que se puede disponer hasta la fecha, si bien hay indicios de falsificación, no puede afirmarse categóricamente que esté falsificado. (Serían necesarias nuevas pruebas que invertirían bastante tiempo.)

DOCUMENTO núm. 4. Está falsificado, según se desprende de las siguientes razones:

a) Pertenecer a la misma mano que hizo las COPIAS de las actas de votación señaladas con los folios 94 y 461 del expediente judicial.

b) Tener todas las firmas hechas por la misma persona.

Como advertencia final hay que añadir que el documento señalado con el número 2, en la nota que se adjunta a los oficios, y que se dice es *certificado*, no existe en los fondos del Archivo sino una copia del acta de votación correspondiente al mismo pueblo, distrito y sección pedida, siendo de esta última de la que se informa.

Cáceres, 9 de enero de 1939.—III Año Triunfal.

José Bueno Paz.—Marcos Calleja.—Ambos rubricados.—Hay un sello en tinta azul que dice: "Junta Provincial del Censo Electoral. Cáceres."

El caso electoral de Cáceres.—En la Junta Central del Censo existe inequívoca prueba del fraude cometido: lo informan sus funcionarios técnicos. Véase.

"El escrutinio celebrado por la Junta Provincial del Censo de esta circunscripción arroja el siguiente resultado:

	Votos
Don José Giral Pereira	98.516
Don Fulgencio Díaz Pastor	97.282
Don Luis Martínez Carvajal	97.275
Don Faustino Valentín Torrejón	96.692
Don Luis Romero Solana	96.418
Don Rafael Bermudo Ardura	96.314
Don Higinio Felipe Granado	96.227
Don Teodoro Pascual Cordero	95.662
Don Víctor José Berjano Gómez	95.450
Don Adolfo Rodríguez Jurado	95.440
Don Eduardo Silva Gregorio	94.925
Don Luis María Narváez y Ulloa	94.780
Don Honorio Maura y Gamazo	90.782
Don Francisco Javier Morata	88.064

Con arreglo a este escrutinio triunfa, pues, en Cáceres la candidatura del Frente Popular, y es, sin embargo, absolutamente inexacto el resultado, debido a que, según está acreditado documentalmente, las actas que se escrutaron en la Junta Provincial de Cáceres no fueron las auténticas.

Es un caso muy semejante al de la provincia de La Coruña de sustitución y falsificación de actas, lo cual queda plenamente demostrado, de una parte por las copiosísimas actas notariales de presencia presentadas por los candidatos de derecha, y de otra, por el resultado que arroja la documentación auténtica que obra en la Junta Central del Censo.

Constituido el Gobierno Azaña antes de la celebración del escrutinio general, se hace cargo violentamente del Gobierno Civil de la provincia de Cáceres un dirigente socialista que, como queda acreditado por la documentación antes aludida, en la madrugada del 19 al 20 de febrero entrega las llaves de la caja en que figuraban las actas auténticas a un sustituto del verdadero Secretario, nombrado por él, y a partir de este momento se improvisan las actas necesarias para alterar el resultado de las elecciones, que había sido favorable a las derechas. Prueba de esto es la misma acta de escrutinio general de la Junta Provincial de Cáceres, firmada no solamente por los componentes de la misma, sino también por los Interventores de los diversos partidos, y en la que se consigna que aparecieron abiertos en el acto del escrutinio los sobres correspondientes a las actas en que más claramente se advierte luego la falsificación referente a los pueblos de Alpuerta, Alía,

Ceclavín, Moheda, Montehermoso, Aceituna, Santibáñez del Bajo y Torre de Don Miguel.

En las actas correspondientes a estas Secciones aparecen en numerosos casos todos los candidatos de izquierdas con cifras iguales y elevadísimas de votaciones, y los de derechas con cifras iguales y mínimas, cuando no se omiten totalmente sus votaciones. Faltan en muchas de esas actas las firmas de los Interventores de los partidos de izquierdas. Actas de diversas secciones de un mismo pueblo, y a veces de pueblos diferentes, aparecen escritas con idéntica letra y tinta, y, sin embargo, todas estas actas se escrutan en la Junta Provincial sin tener en cuenta las certificaciones presentadas por los candidatos derechistas y expedidas por las mesas respectivas, en las que figuraban los votos realmente obtenidos. Así ocurre, por ejemplo, con varios distritos del pueblo de Torre de Don Miguel y del de Alía.

En la documentación presentada al Congreso por algunos candidatos se acredita también que, ordenada por el Presidente de la Junta Central del Censo al de la Provincial de Cáceres, mediante dos telegramas oficiales, la entrega al señor Rodríguez Jurado de los testimonios notariales o certificación de los documentos electorales que sirvieron de base para la proclamación de Diputados, solicitados por aquel candidato, se negó el Presidente de la Junta Provincial a enviarlos, pretextando no haber sido entregada aún la documentación por el Secretario interino de la Junta al Secretario propietario. Este extremo aparece probado por los telegramas que en dichos documentos obran.

Como puede verse, la falsificación fue total. Bastaría el hecho de aparecer abiertos los sobres correspondientes a las actas de numerosas secciones para deducir que se abrieron con una intención de falsificación, y si a ello se agrega que las actas correspondientes a estos sobres son aquellas en que, en contra de los certificados del escrutinio autorizados por las Mesas respectivas, se atribuye a las derechas votación insignificante o nula, y a las izquierdas, por el contrario, votación que alcanza en algunos momentos el 98 por 100 de los votos emitidos, dicha deducción habrá de transformarse en certeza, tanto más clara y firme si se tiene en cuenta la negativa de la Junta Provincial a proporcionar la documentación que podrá demostrar la falsificación realizada. Pero no es esto sólo; como las secciones enviaron la documentación auténtica en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley electoral, no solamente a la Junta Provincial, sino también a la Junta Central del Censo, es en ésta donde obran los documentos originales, de cuyo cómputo únicamente puede deducirse el resultado exacto de la elecciones celebradas el 16 de febrero en aquella provincia. Y hecho este cómputo, el resultado que se obtiene es el siguiente:

Señores:

Giral	95.224	Izquierdas
Díez Pastor	93.976	
Martínez Calvajal	93.899	
Valentín	93.394	
Romero Solano	93.440	
Bermudo	93.237	
Pascual Cordero	100.961	Derechas
Berjano	100.761	
Rodríguez Jurado	100.745	
Silva	100.248	
Narváez	100.065	
Maura (don Honorio)	95.836	
Morata	93.333	

Debieron, por tanto, ser proclamados Diputados todos los candidatos de la Coalición de Derechas, a excepción del señor Morata, por las mayorías, y por las minorías, los señores Giral, Díez Pastor y Martínez Carvajal, o sea, seis contra tres, y como lo fueron dos por siete, respectivamente, se privó indebidamente de cuatro actas a la Coalición de Derechas, siguiendo el mismo procedimiento empleado en relación con las actas de la provincia de La Coruña, de sustitución de las verdaderas por las falsas con anterioridad a la celebración del escrutinio provincial."

(Consta el informe en los folios 1.285 y 86 del expediente.)

DOCUMENTO 48 (58)

La masonería actuante en las elecciones de 1936. — "AL.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·. — Reservada a los VVen.·. MMaest.·. de los TTll.·. — S.·. F.:. U.·. — Queridos VVen.·. Teniendo en cuenta la influencia moral que en los destinos de nuestro país puede tener el resultado de las próximas elecciones y con el fin de conocer en todo momento y aun poder prestarles un apoyo moral, tanto a los QQ.·. HH.·. como a las personas afines a nuestros credos; este Sob.·. Con.·. de Gob.·. ha estimado la conveniencia de que cada Tall.·. de nuestra Obediencia comunique a esta Secretaría a la mayor brevedad, el candidato o candidatos HH.·. que se presenten por el distrito de los VVall.·. a que corresponda el Tall.·. informante, a qué partido está afiliado y afianzamiento moral que encuentra entre los HH.·. de una y otra Obediencia.—Esperando de vuestro celo mas.·. os serviréis darnos las noticias que se os interesan, recibid VVen.·. MMaest.·. el triple abr.·. Frat.·. y ósculo de paz que por nuestro conducto os envía Sob.·. Con.·. de Gob.·.—el Gr.·. Secre.·. Gen.·. Alvaro Salvat.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Gran Logia Española.—Gran Secretaría."

"Madrid, 6 de marzo de 1936.—Mi querido amigo y h.·. González: Hoy por fin me dispongo a escribir a Vd., contestando a su cariñosa carta del 12 de enero, si bien es verdad que durante ese tiempo le he enviado dos esquelas: una con mi hermana y otra no recuerdo con quién, aparte de mandarle razón en cartas enviadas a nuestro querido amigo Castro y Alarcón. Y ya hoy lo hago a Vd. directamente, tanto por la satisfacción que con ello experimento, como para darle cuenta de cosas. Ante todo mi deseo de que Vd. y los suyos estén buenos y participarle que por casa todos seguimos bien. Y luego, enviarle a usted mi felicitación más cordial y entusiasta por el triunfo del ppdo. día 16, que yo considero como una nueva era de justicia, por la que marchamos ya a pasos agigantados hacia la meta de los ideales de redención y emancipación humanas.—Me eximo en esta carta de darle a Vd. detalles de la lucha y estado de la opinión popular, ya que supongo conocerá V. la larga, ¡larguísima! carta que envié a nuestro querido amigo Castro sobre estos asuntos y habrán Vds. apreciado por ella toda la importancia de este movimiento emancipador del proletariado. En cuanto a mí, aparte del entusiasmo que esto me produce y que ya hago constar en carta citada, y tener el convencimiento de que se acerca precipitadamente la hora de la justicia, con Azaña, sin Azaña, de todos modos; y por eso mismo quizá, sin que ello sea abdicar de mis antiguos y arraigados ideales, creo es llegada la hora de una acción práctica para que el poder público vaya a manos de los trabajadores y a ello tienden mis esfuerzos, que no por modestos, insignificantes, son menos sinceros y entusiastas. La masa sigue lo mismo de entusiasmada y decidida. Mañana, domingo, se celebrará en la Plaza de Toros el acto en honor de la mujer de izquierda y que prometer ser cosa extremadamente lucida. Pese a las medidas coercitivas que el Gobierno pone de manera más o menos velada, se respira un ambiente de libertad impuesto por el pueblo, que esta vez no quiere repetir la candidez del 14 de abril. En fin, para qué voy a repetirle lo que usted conocerá por la Prensa y lo que ya digo en mi carta a Castro.—No tendré que decir a usted la dolorosa, la penosísima impresión que me produjo conocer el fallecimiento de nuestro querido Bartolo, pues aunque era cosa que todos esperábamos, la realidad es siempre algo desagradable. Por cierto que me ha desagradado no recibir de usted noticias directas de ese fallecimiento, que conocí, primero, por su telegrama a la Gr.·. Log.·. y a la mañana siguiente, por la visita de Angel a su paso para ésa. He sentido tanto más ese fallecimiento, porque ahora abrigaba la esperanza de ir a ésa, poder abrazarle por última vez, pero la fatalidad me ha privado de ese placer.—A Tall.·. envío mi pésame y una esquela para Pepa, significándole la parte sincera que tomo en su duelo.—En la noche del jueves inmediata al fallecimiento hice yo en la Mantua un recuerdo de él y se acordó constara en el acta el sentimiento del Tall.·., tributar en su memoria una trp.·. bat.·. de duelo y enviar a Perseverancia una plan.·. de pésame, que yo redacté, pero que anoche supe no había sido enviada aún por el Secretario, que me ofreció hacerlo seguidamente.—El sob.·. Con.·. en su última ten.·. acordó celebrar una tend.·. fúnebre en memoria de Bartolo, a la que, como es consiguiente, pienso y quiero asistir.—En este momento llega a ésta de regreso Angel, que me trae los recuerdos y las noticias

vuestras. Me alegra saber que Tall.·. marcha muy bien y felicito a Vd. por ello. En cuanto a los que me pregunta usted de la Gr.·. Log.·. en realidad en el seno del Sob.·. Con.·. no existe nada que denote divergencia alguna. Hay, sí, disparidad de criterio entre el Gr.·. Secr.·. Gatell.·. y el Conserje, Lizarregue, que da lugar por ello a la anormalidad en la correspondencia. Por lo demás, aun con la falta de constancia de algunos, las cosas marchan bien. Además, las relaciones con el Gr.·. Or.·. cada día son más cordiales. Ahora ha sido elegido Director de la Marina Civil Gr.·. Maes.·. del Consejo Federal Sin.·. del Gr.·. Oriente, H.·. Rizo, persona muy cariñosa y cordial y ello ha producido entre todos los HH.·. gran alegría.—Respecto a mi posible ida a ésa, para ser repuesto e indemnizado de los perjuicios sufridos, que no llegará a indemnizarme de todos por mucho que me dieran, estoy pendiente para ello de que sea designado el Director de Marruecos y Colonias, cargo aun vacante, lo mismo que el del Alto Comisario.—He visto a Martínez Barrios, al que he entregado una nota pedida por él, con expresión de los cuatro represaliados que habemos de esa Junta, a saber: Aurelio Moreno, mi hijo y yo, aquí, y ahí, Juanito Montecatine. Tan pronto esto se resuelva emprenderé la marcha a ésa, pero con el propósito de regresar otra vez a Madrid, donde espero colocarme en algo que me permita vegetar, pero más que ello me preocupa el porvenir de mis hijos, que ahí nada pueden esperar, ya que el limitado horizonte de Marruecos no permite pensar en nada.—Aparte de esto, se es más útil a la causa en estos medios en que se desenvuelve con más libertad y más eficacia.—Hice entrega oportunamente del pliego al Presidente de la Liga de la Defensa de los Derechos del Hombre, que la acogió con toda simpatía, diciendo tenían pendientes de entrega de un millón de firmas. Hablamos de la posibilidad de organizar las secciones de la Liga, y de este asunto, cuando yo vaya, hablaré con usted detenidamente, así como de otros no menos importantes, entre ellos de la organización "Amigos de la Unión Soviética".—Firmado: Guillermo Vázquez.—Rubricado.

(Son, las transcritas, copias fehacientes de documentos recuperados por la Delegación del Estado en Salamanca.)

DOCUMENTO 49

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA OPINA SOBRE LAS ELECCIONES (61)

Se ha discutido mucho este alegato de don Niceto. Se ha dicho que el Presidente depuesto por aquellas Cortes no podía hablar bien de las elecciones que las formaron.

Esto equivale a invalidar todos los testimonios contemporáneos no estrictamente neutrales. Se olvida que Alcalá Zamora era profundamente hostil a la mayoría de las anteriores Cortes vencida en febrero. Las izquierdas nunca rechazarían su testimonio si hubiese sido favorable; véase

el entusiasmo con que acogieron el del gran amigo don Niceto, el expresidente Portela.

Todo esto devuelve a este testimonio un peso que jamás debió perder.

...Las primeras siete semanas del Frente Popular fueron las últimas de mi presidencia, desde el 19 de febrero al 7 de abril de 1936, con el Ministerio de Azaña. Durante cierto período, uno de los Poderes del Estado, el que yo ejercía, escapaba todavía al Frente Popular. Durante los seis días que sucedieron y que precedieron a la guerra civil, la ola de anarquía ya no encontró obstáculo. La táctica del Frente Popular se desdobló. En las Cortes se atrevió a todo; en el Gobierno, quedaba débil, pero provocadora.

El Frente Popular se adueñó del Poder el 16 de febrero gracias a un método electoral tan absurdo como injusto y que concedió a la mayoría relativa, aunque sea una minoría absoluta, una prima extraordinaria. De este modo hubo circunscripción en que el Frente Popular con 30.000 votos de menos que la oposición, pudo, sin embargo, conseguir diez puestos en cada trece, sin que en ningún sitio hubiese rebasado en 2 por 100 al adversario más cercano. Este caso paradójico fue bastante frecuente.

Al principio se creyó que el Frente Popular resultaba vencido. Pero cinco horas después de la llegada de los primeros resultados, se comprendió que las masas anarquistas, tan numerosas y que hasta entonces se habían mantenido fuera de los escrutinios, habían votado compactas. Querían mostrar su potencia, reclamar el precio de su ayuda: la paz, y tal vez, la misma existencia de la Patria.

A pesar de los refuerzos sindicalistas, el Frente Popular obtenía solamente un poco más, muy poco, de 200 actas, en un Parlamento de 473 diputados. Resultó la minoría más importante, pero la mayoría absoluta se le escapaba. Sin embargo, logró conquistarla consumiendo dos etapas a toda velocidad, violando todos los escrúpulos de legalidad y de conciencia.

Primera etapa: Desde el día 7 de febrero, incluso desde la noche del 16, el Frente Popular, sin esperar el fin del recuento del escrutinio y la proclamación de los resultados, la que debería haber tenido lugar ante las Juntas Provinciales del Censo en el jueves 20, desencadenó en la calle la ofensiva del desorden, reclamó el Poder por medio de la violencia. Crisis: algunos Gobernadores Civiles dimitieron. A instigación de dirigentes irresponsables, la muchedumbre se apoderó de los documentos electorales: *en muchas localidades los resultados pudieron ser falsificados.*

Segunda etapa: Conquistada la mayoría de este modo, fue fácil hacerla aplastante. Reforzada con una extraña alianza con los reaccionarios vascos, el Frente Popular eligió la Comisión de validez de las actas parlamentarias, la que procedió de una manera arbitraria. Se anularon todas las actas de ciertas provincias donde la oposición resultó victoriosa; se proclamaron diputados a candidatos amigos vencidos. Se expulsaron de las Cortes a varios diputados de las minorías. No se trataba solamente de una ciega pasión sectaria; hacer de la Cámara una convención, aplastar a la oposición y sujetar el grupo menos exaltado del Frente Popular. Desde el momento en que la

mayoría de izquierdas pudiera prescindir de él, este grupo no era sino el juguete de las peores locuras.

Fue así que las Cortes prepararon dos golpes de estado parlamentarios. Con el primero, se declararon a sí mismas indisolubles durante la duración del mandato presidencial. Con el segundo, me revocaron. El último obstáculo estaba descartado en el camino de la anarquía y de todas las violencias de la guerra civil.

DOCUMENTO 50

EPILOGO PARA CONFIRMAR UN TITULO (62)

Antonio Ramos Oliveira cierra este capítulo con unas afirmaciones que confirman nuestro título. En varios de nuestros documentos ha quedado bien claro que el "concepto extremado de la legalidad" no embargaba tanto a las izquierdas como cree Antonio Ramos Oliveira; no las embargaba nada en absoluto.

Si las elecciones de noviembre de 1933 tuvieron efecto en una atmósfera de guerra civil, las de febrero de 1936 fueron la guerra civil misma. Las fuerzas políticas más considerables de la nación se agruparon en dos bloques irreconciliables de parejo volumen. La propaganda electoral, tumultuosa y violenta, sobrepasó en incidentes a toda la experiencia anterior de igual linaje. Estaba de manifiesto que a ambos bandos se les alcanzaba sin asomo de duda el carácter decisivo de la prueba, con la ligera diferencia de que para las izquierdas, siempre embargadas por un concepto extremado de la legalidad, los resultados electorales iban a decidir sobre la existencia de la República, y para las derechas, habituadas a entender la legalidad como expresión de poder económico y social más que como concepto jurídico inmanente, y menos seguras de la victoria, las elecciones de febrero no dirían la última palabra en el gran pleito histórico. Esto era cierto, sobre todo, por lo que concierne al partido de la aristocracia y a los carlistas, que acudían a la contienda en compañía de la C. E. D. A. y la Lliga de Cataluña. A estas fuerzas, el fallo de las urnas, si les era adverso, no las ligaba, en su propia conciencia, a someterse. Al triunfo de la democracia, por muy fundado que estuviera en derecho, oponían el derecho a la rebelión.

La victoria del Frente Popular colmó los deseos de las izquierdas y mejoró las esperanzas de los escépticos. Los partidos democráticos consiguieron 266 puestos en la nueva Cámara, el bloque reaccionario, 153, y el centro, incluidos los nacionalistas vascos, 54. Por primera vez, los comunistas, que en los parlamentos de la República habían tenido un solo diputado, adquirieron cierta importancia con 15. El numeroso contingente radical de las

Cortes anteriores quedó aniquilado, y sus ocho representantes, afrentados por la exigüidad de su grupo, acabaron confundiéndose pudorosamente con los 25 centristas que sacó Portela Valladares. El núcleo más fuerte en la Cámara sería la C. E. D. A., con 96 diputados, seguida del socialista, con 87. Y la izquierda republicana de Azaña, destruida en las pasadas elecciones de noviembre, renacía con vigor insospechado con 81 legisladores.

CAPITULO III

la marcha ciega del frente popular

En este capítulo no se va a tratar expresamente de la intervención comunista en la vida política española dentro del período que documentamos. Esa intervención se estudiará en el capítulo siguiente.

Iniciamos el capítulo con documentos sobre actuación del Gobierno y comentarios posteriores de personalidades de republicanismo acrisolado. Introducimos a continuación al socialismo: en la crisis, la extremización y el fracaso del socialismo está quizá la clave más decisiva de la descomposición de la República. Los documentos anarquistas cierran la documentación de las izquierdas; vienen inmediatamente después algunos documentos falangistas.

Las derechas no acaban de salir de su desconcierto durante todo el período del Frente Popular. El análisis de la trayectoria de los dos periódicos derechistas más importantes no resulta demasiado alentador. Observan con recelo y sin demasiada visión política los movimientos de lo que ya es el enemigo. Su actitud sigue siendo defensiva e inconcreta.

El testimonio de diversos intelectuales importantes se recoge después. Y el capítulo se cierra con la diagnosis de los historiadores, tras el ataque de los grupos que se sublevaron contra el Frente Popular.

Esos historiadores sacan algunas conclusiones del período. Este no es un libro de síntesis histórica, sino todo lo más de sugerencia. Y la sugerencia que brota de todo este capítulo es ese terrible factor sociológico y político que ya está acuñado en muchas historias con el nombre de descomposición de la República.

DOCUMENTO 51

CASARES QUIROGA DESBORDADO (63)

Don Santiago Casares Quiroga, oligarca en Galicia, soñador de autonomías utópicas, enemigo de Calvo Sotelo en la arena parlamentaria, no era el hombre que España necesitaba en la primavera trágica. Sus altibajos de ánimo han sido atribuidos por algunos historiadores a una tuberculosis incipiente. Su insensatez orgullosa quedó bien de manifiesto con su famoso chiste del 17 de julio. "Ellos se levantan, yo me voy a acostar."

El hombre del gran chiste es el autor del discurso que reflejamos en este documento. Difícilmente podrá encontrarse en toda aquella insensata literatura parlamentaria un alegato más imprudente. En el fondo revela

una tremenda impotencia; en la forma, es agresivo, obra de unos nervios deshechos, símbolo de aquel desbordamiento del poder por la calle que ya estaba consumado a mitad de mayo.

Reproducimos los titulares y el texto. La fuente de donde los tomamos es muy significativa: el diario comunista *Mundo Obrero*.

La sesión de Cortes de esta tarde. El señor Casares Quiroga dice: "Ha terminado el período de defensa de la República y hay que empezar con el ataque". "Mi espíritu republicano se encrespa y se irrita al ver que en las últimas covachuelas de organismos del Estado hay funcionarios que boicotean a la República". "Cuando se trata de un movimiento fascista, de atacar a la República democrática y las conquistas que hemos logrado junto al proletariado, entonces el Gobierno es beligerante."

(*Sesión del día* 19 *de mayo de* 1936.)

A las cuatro y media comienza la sesión.

Preside el señor Martínez Barrio.

Hay gran animación en tribunas y escaños. En el banco azul, todo el Gobierno, y a su cabecera, el señor Casares Quiroga.

El señor Trabal da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se aprueban varios proyectos de ley pendientes de votación definitiva.

Se da lectura al despacho ordinario.

Seguidamente hace uso de la palabra el Jefe del Gobierno.

El señor Casares Quiroga comienza diciendo que se presenta a la Cámara abrumado bajo el peso de una gran responsabilidad: la de sustituir en la cabecera del banco azul a una figura de las dotes personales y de hombre de Estado del que ha salido de este puesto para ocupar otro más alto de la República. Dice a continuación que esta diferencia podrá salvarla únicamente con su entusiasmo e ímpetu en la representación, no ya de la fuerza, sino también del espíritu que anima al Frente Popular. Advierte que por ser este Gobierno encarnación del propio Frente Popular, puede afirmarse que en él están representadas todas las fuerzas que lo integran, aunque circunstancias que no conviene examinar en estos momentos impiden que estén materialmente representados algunos sectores políticos.

Señala la ampliación que ha tenido el Gobierno con un representante de la Esquerra Republicana de Cataluña. De esta manera, añade el señor Casares Quiroga, en este banco se sientan hombres de los partidos republicanos que integran el Frente Popular.

Dedica luego un saludo a los Ministros que, a pesar de la cuesta arriba dolorosa que supone gobernar en estos instantes, han continuado en el Gobierno, y saluda también cordialmente a los que han seguido colaborando, no desde el mismo Gabinete, sino desde los escaños parlamentarios.

Ahora debía, después de esta presentación obligada a la Cámara, exponer el programa del Gobierno; pero en realidad el programa de este Gobierno es el programa del Gobierno anterior, que empieza aquí —*señalando al banco*

azul— y termina en la última representación de los grupos políticos del propio Frente Popular.

Puesto que existe una diferencia notable y desventajosa entre el anterior Jefe de Gobierno y yo, la única compensación que cabe es impulsar ese programa con una mayor velocidad de ritmo, con mayor energía, con la colaboración de las masas populares.

Continúa el señor Casares: Se venía diciendo que a la República se la respeta o se la teme, y que ha llegado el momento de poner esto en práctica. Se observa que hay gentes que no respetan a la República, y por tanto, hay que hacerles que la teman. Ha terminado el período de defensa de la República y hay que empezar ya con el ataque. Mi espíritu republicano se encrespa y se irrita al ver que en las últimas covachuelas de organismos del Estado hay funcionarios que boicotean a la República. Igualmente me siento irritado al ver que cuando se coge a un enemigo de la República y se le entrega a los tribunales, éstos declaran la inculpabilidad del acusado.

Los esfuerzos de los republicanos y de las masas populares son esterilizados por los de aquellos que tratan de combatir y boicotear a la República. El Gobierno tomará posición para impedir tales desvirtuaciones del régimen.

Hace tres años, en las Cortes Constituyentes, una voz elocuente, saludada por los aplausos fervorosos de todos los diputados, decía: "Ladran, pero cabalgamos". Ahora digo yo: "Continúan ladrando, e incluso tratan de morder; pero cabalgamos e incluso a galope y aun sobre ellos".

Hace algún tiempo yo dije que no estaba dispuesto a tolerar una guerra civil. Pues bien; cuando se trata de un movimiento fascista —digo fascista sin determinar esta o aquella organización, pues todos sabemos qué es el fascismo y cuáles son las organizaciones fascistas—, cuando se trata de atacar a la República democrática y las conquistas que hemos logrado junto al proletariado, entonces el Gobierno es beligerante. (*Grandes aplausos.*)

(*Continúa la sesión.*)

Impresión política.

En el momento de escribir estas líneas, el señor Casares Quiroga se dispone a hacer su declaración ministerial.

Una gran animación en la Cámara demuestra que, por todas las partes, se esperan sus palabras con evidente interés. Sobre todo después de algunos acontecimientos acaecidos estos últimos días, por encima de los cuales ha lanzado su velo piadoso la censura.

¿Será un debate extenso? En este aspecto creemos no equivocarnos al manifestar que no. Sin embargo, nuestra minoría ha designado un orador previsto a todas las contingencias. Predominan dos criterios: una tendencia a cerrar la intervención del Gobierno con los votos; otra, a ratificar con manifestaciones de los representantes del Bloque que triture definitivamente a la reacción. Como los cauces parlamentarios son tan amplios, no podemos asegurar firmemente cómo ha de producirse el debate. Sea como sea, lo cierto es que de él saldrá fortalecido el Bloque Popular.

Gil Robles y Calvo Sotelo se hallan en el hemiciclo. Al pronunciar el señor Martínez Barrio las palabras de protocolo: "El Presidente del Consejo tiene la palabra", se disponen a escuchar a éste. Su gesto se arruga al decir el señor Casares Quiroga que el Bloque Popular comienza en la cabecera del banco azul y termina en el último banco de sus minorías parlamentarias.

Por las trazas que el discurso lleva, esperamos que responderá a las necesidades del momento. Conforme hemos aseverado estos días. Mal rato para la reacción y peores consecuencias para el futuro.

Y ahora, a esperar el final del debate.

DOCUMENTOS 52 y 53

LAS PRIMERAS MEDIDAS LEGISLATIVAS (64) (65)

El Frente Popular comenzó a gobernar bajo el signo de la impaciencia. Luego, cuando se agotaron los proyectos fáciles, la insatisfacción se convirtió en desbordamiento sin más objetivos que la destrucción total de todo. Estos son los primeros Decretos con un ingenuo aire de promesa cumplida y de revancha lograda.

DOCUMENTO 52 (64)

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros, formulada con sujeción a lo prevenido en los artículos 62 y 80 de la Constitución, y por acuerdo unánime del Gobierno, vengo en autorizarle para presentar a la Diputación permanente de las Cortes un proyecto de Decreto-ley de amnistía para los penados y encausados por los delitos políticos y sociales, incluyendo en ella a los concejales de los Ayuntamientos del País Vasco condenados por sentencia firme.

Dado en Madrid, a 21 de febrero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Proyecto de Decreto-ley.—Siendo inequívoca la significación del resultado de las elecciones de Diputados a Cortes en cuanto a la concesión de una amnistía por delitos políticos y sociales, en favor de la cual se ha pronunciado la mayoría del cuerpo electoral, y tratándose de una medida de pacificación conveniente al bien público y a la tranquilidad de la vida nacional, en que están interesados por igual todos los sectores políticos, el Gobierno somete a la aprobación de la Diputación Permanente de las Cortes el siguiente Decreto-ley:

Artículo único.—Se concede amnistía a los penados y encausados por delitos políticos y sociales.

Se incluye en esta amnistía a los concejales de los Ayuntamientos del País Vasco condenados por sentencia firme.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso de la presente autorización.

Madrid, 21 de febrero de 1936.—El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Azaña.

DOCUMENTO 53 (65)

La situación creada por la ley de 12 de abril de 1935, todavía vigente, no permite reanudar por disposiciones del Gobierno el funcionamiento del régimen autonómico de Cataluña. Es, por otra parte, evidente la necesidad de ir encauzando con disposiciones legales los resultados del sufragio en aquella región, decididamente favorable al restablecimiento de la normalidad estatutaria, hoy en suspenso.

Para ese fin, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta de su Presidente, y previa aprobación de la Diputación Permanente de las Cortes, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único.—Se autoriza al Parlamento catalán para reanudar sus sesiones al efecto de designar el Gobierno de la Generalidad.

Dado en Madrid, a 26 de febrero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Azaña.

DOCUMENTO 54

AZAÑA Y LA DESINTEGRACION (66)

Aquí está Azaña. El hombre indiscutible de la República, que muy pronto se verá expulsado del poder hacia arriba, hacia la olímpica impotencia de la magistratura suprema, excelente observatorio inoperante que, personalmente, le entusiasmaba.

Azaña presidió por dos veces la desintegración de la República, después de haber contribuido más que nadie a ponerla en marcha (a las dos cosas, a la República y a la desintegración). El texto que reproducimos, tomado de esas admirables confesiones que se llaman *La Velada en Benicarló*, se refiere a las últimas etapas de la desintegración consumada por esas mismas fuerzas del Frente Popular que ahora, en la primavera de 1936, empiezan a estallar bajo su mando teórico. Los actores son los mismos. Leídas para la primavera trágica, estas palabras, algo posteriores, tienen un claro sabor a anticipación cinematográfica.

PASTRANA

Las ambiciones, divergencias, rivalidades, conflictos e indisciplina que tenían atascado al Frente Popular, lejos de suspenderse durante la guerra, se han centuplicado. Todo el mundo ha creído que merced a la guerra obtendría por acción directa lo que no hubiera obtenido normalmente de los go-

biernos. La granada se ha roto en mil pedazos, precisamente por donde estaban marcadas las fisuras. El caso de Cataluña es uno más en el panorama general. Así, la rebelión militar produjo, quedándose el Estado inerme, el alzamiento y el desorden de que ustedes hablan; efecto fácil de prever y que había sido previsto y advertido. Si la rebelión militar hubiese durado ocho días, los resultados de su vencimiento habrían sido exclusivamente políticos, la República se habría afianzado. Las obras sociales que inevitablemente habían de cumplirse, las hubiera hecho el Estado. La rebelión, al tomar la forma crónica de guerra civil, ha dado tiempo y aliento para el embate proletario, en todas sus formas, en las que son justas y razonables y en las que son desatinadas y perniciosas. Un fenómeno análogo se dibuja ya localmente en el campo de la República y por iguales principios de mecánica social: a la Generalidad, insubordinada contra el Gobierno, se le insubordinan las sindicales, la tienen sumergida y obediente. Al borde se forma una reacción: hay barruntos de revuelta entre las fuerzas de orden público contra los sindicatos; esta vez, con la simpatía general de las gentes pacíficas.

BARCALA

A pesar de tantos errores, que no disculpo, esta guerra demuestra una vez más la comunidad de intereses de todos los españoles y reforzará el sentimiento de solidaridad nacional.

GARCÉS

¿Dónde está la solidaridad nacional? No se ha visto por parte alguna. La casa comenzó a arder por el tejado, y los vecinos, en lugar de acudir todos a apagar el fuego, se han dedicado a saquearse los unos a los otros y a llevarse cada cual lo que podía. Una de las cosas más miserables de estos sucesos ha sido la disociación general, el asalto al Estado, y la disputa por sus despojos. Clase contra clase, partido contra partido, región contra región, regiones contra el Estado. El cabilismo racial de los hispanos ha estallado con más fuerza que la rebelión misma, con tanta fuerza que, durante muchos meses, no los ha dejado tener miedo de los rebeldes y se han empleado en saciar ansias reprimidas. Un instinto de rapacidad egoísta se ha sublevado, agarrando lo que tenía más a mano, si representaba o prometía algún valor, económico o político o simplemente de ostentación y aparato. Las patrullas que abren un piso y se llevan los muebles no son de distinta calaña que los secuestradores de empresas o incautadores de teatros y cines o usurpadores de funciones del Estado. Apetito rapaz, guarnecido a veces de la irritante petulancia de creerse en posesión de mejores luces, de mayor pericia, o de méritos hasta ahora desconocidos. Cada cual ha querido llevarse la mayor parte del queso, de un queso que tiene entre sus dientes el zorro enemigo. Cuando empezó la guerra, cada ciudad, cada provincia quiso hacer su guerra particular. Barcelona quiso conquistar las Baleares y Aragón, para formar con la gloria de la conquista, como si operase sobre territorio extranjero, la gran Cataluña. Vasconia quería conquistar Navarra, Oviedo y León; Málaga y Al-

mería quisieron conquistar Granada; Valencia, Teruel; Cartagena, Córdoba. Y así otros. Los Diputados iban al Ministerio de la Guerra a pedir un avión para su distrito, "que estaba muy abandonado", como antes pedían una estafeta o una escuela. ¡Y, a veces, se lo daban! En el fondo, provincialismo fatuo, ignorancia, frivolidad de la mente española, sin excluir en ciertos casos doblez, codicia, deslealtad, cobarde altanería delante del Estado inerme, inconsciencia, traición. La Generalidad se ha alzado con todo. El improvisado Gobierno vasco hace política internacional. En Valencia, comistrajos y enjuagues de todos conocidos, partearon un gobiernito. En Aragón surge otro, y en Santander, con Ministro de Asuntos Exteriores y todo... ¡Pues si es en el Ejército! Nadie quería rehacerlo, excepto unas cuantas personas, que no fueron oídas. Cada partido, cada provincia, cada sindical, ha querido tener su ejército. En las columnas de combatientes, los batallones de un grupo no congeniaban con los de otro, se hacían daño, se arrebataban los víveres, las municiones... Tenían tan poco conocimiento, que cuando se habló de organizar un ejército lo rechazaron, porque sería "el ejército de la contrarrevolución". ¡Ya se repartían la piel del oso! Cruel destino: los mismos piden ahora a gritos un ejército. Cada cual ha pensado en su salvación propia sin considerar la obra común. Preferencias políticas y de afecto estuvieron mermando los recursos de Madrid para volcarlos sobre Oviedo, cuando el engreimiento de los aficionados les hacía decir, y tal vez creer, que Oviedo caía en cuarenta y ocho horas. En Valencia, todos los pueblos armados montaban grandes guardias, entorpecían el tránsito, consumían paellas, pero los hombres con fusil no iban al frente cuando estaba a quinientos kilómetros. Se reservaban para defender su tierra. Los catalanes, en Aragón, han hecho estragos. Peticiones de Aragón han llegado al Gobierno para que se lleve de allí las columnas catalanas. He oído decir, a uno de los improvisados representantes aragoneses, que no estaba dispuesto a consentir que Aragón fuese "presa de guerra". Una imposición de la escuadra determinó el abandono de la loca empresa sobre Mallorca, abandono que no había podido conseguirse con órdenes ni razones. En los talleres, incluso en los de guerra, predomina el espíritu sindical. Prieto ha hecho público que, mientras en Madrid no había aviones de caza, los obreros del taller de reparación de los Alcázares se negaban a prolongar la jornada y a trabajar los domingos. En Cartagena, después de los bombardeos, los obreros abandonan el trabajo y la ciudad en hora temprana para esquivar el peligro. Después del cañoneo sobre Elizalde, en Barcelona, no quieren trabajar de noche. Valencia estuvo a punto de recibir a tiros al Gobierno, cuando se fue de Madrid. Les molestaba su presencia porque temían que atrajese los bombardeos. Hasta entonces no habían sentido la guerra. Reciben mal a los refugiados porque consumen víveres. No piensan que están en pie gracias a Madrid. En fin, un lazo de unión de todos, resultado de la lucha por la causa común, no ha podido establecerse.

DOCUMENTO 55

UN MINISTRO DE NEGRIN (67)

No son los jefes de derecha los únicos que atacan al Frente Popular por su débil flanco del orden público. La cita que damos a continuación, con su presagio adicional, no es de Calvo Sotelo: es de quien, tras el 18 de julio, será Ministro con el Gobierno Negrín: don Manuel Irujo.

"Sin novedad en el frente." Esta es la contestación del Ministro de la Gobernación cuando habla del orden público. Recuerda la conocida obra. Que en Madrid, Extremadura, Andalucía, Levante, se quemen iglesias, conventos, fábricas, almacenes, casinos, casas particulares, archivos del Juzgado, del Registro; que se hace salir desnudas a las religiosas y se las somete al trato que no se da a las mujerzuelas profesionales; que después de deshonrar a las hijas y a las esposas son paseadas en pica las cabezas de sus maridos y padres por oponerse al "regocijo"; que las gentes arriendan hoteles de invierno en los pueblos del Bidasoa, en la costa guipuzcoana y en las montañas laburdinas huyendo de la "alegría" de sus tierras; que se asaltan y ocupan fincas por Alcaldes, asociaciones o bandas de pistoleros; que se asesina a la Guardia Civil, haciendo "picadillo" de sus restos exánimes...

"No hay novedad en el frente. Pero, ¿puede vivirse así? ¿Es todo esto tolerable? El estampido se 'masca'. Lo exige el ambiente. Y no tardando."

DOCUMENTO 56

UN POLITICO DE LA MONARQUIA Y LA REPUBLICA (68)

Don Angel Ossorio y Gallardo tampoco pasará a la Historia como una figura demasiado brillante. Pero siempre fue un hombre de orden, y su ataque contra el Gobierno en pleno junio no puede ser excluido de esta lista testimonial. Durante la guerra fue Embajador de la República en Buenos Aires.

El Frente Popular, visto por Ossorio y Gallardo

Artículo publicado en *La Vanguardia,* de Barcelona, reproducido en *El Pueblo Vasco* del 23 de junio de 1936:

... ¿Qué viento de locura ataca a los hombres en cuanto se posesionan del Poder? ¿Será verdad que, como decía Tirso de Molina, "no hay hombre cuerdo a caballo"? Lo digo porque estamos presenciando cosas que sólo en la patología mental pueden hallar explicación.

A estas horas —hablemos claro, aunque nos duela—, ni el Gobierno, ni el Parlamento, ni el Frente Popular significan en España nada. No mandan ellos.

Mandan los inspiradores de huelgas inconcebibles; los asesinos a sueldo y los que pagan el sueldo a los asesinos; los mozallones que saquean los automóviles en las carreteras; los que tienen la pistola como razonamiento...

¿Hay alguien contento, o siquiera conforme, con tal estado de cosas? Nadie. Ninguno sabe lo que va a pasar aquí, ni presume quién sacará el fruto de la anárquica siembra.

DOCUMENTO 57

EL TESTIMONIO DE UNA MUJER (69)

Interesante figura la diputado radical Clara Campoamor, tardía visión española de las "sufragettes" y político radical a quien, sobre todo por las mujeres españolas, se atribuyó el impulso para la legislación sobre el divorcio. Durante la guerra es una de las escasas representantes de la tendencia neutralista. He aquí diversos testimonios suyos, todos ellos muy claros.

"El Gobierno republicano (primeros del 36) no tiene ya poder" (70).

El Frente Popular, "imposible armonía" (71).

"Madrid vivió, desde mediados de mayo al comienzo de la guerra civil, una situación caótica" (72).

"Los partidos republicanos que llegan al poder como resultado del triunfo electoral, aun cuando estaban en minoría dentro del 'cartel' de izquierdas, agotaron sus fuerzas y su crédito moral en dos tareas ingratas. Consistió una en hacer concesiones a los extremistas que desde el 16 de febrero festejaban su triunfo con incendios, huelgas e ilegalidades, como si tuviesen que luchar contra un Gobierno enemigo. El otro objetivo de los vencedores fue llegar en seguida a los puestos superiores del Estado, rompiendo toda regla y deshaciendo, sin la menor preocupación de honradez política, los principios de continuidad que un régimen naciente debe conservar si aspira a durar (73).

DOCUMENTO 58

DEPONE EL EX EMPERADOR DEL PARALELO (74)

El jefe político de Clara Campoamor, don Alejandro Lerroux García, es una figura original a quien se conoce por sus excesos juveniles, por su romanticismo republicano y por los afanes —en argot— de algunos correligio-

narios que, como se dijo, "se llevaban hasta la moqueta de los ministerios". Pero su estudio político está aún por hacer. Quizá para ese estudio pueda aprovecharse este testimonio.

Lo que iba a ocurrir en España lo preveíamos todos. O los comunistas y sus consortes, o las fuerzas conservadoras del país tenían que lanzarse muy pronto a una iniciativa. La tensión no podía sostenerse ni dilatarse más.

Como usted recordará, desde el amañado triunfo electoral, en febrero, del Frente Popular venían ocurriendo en España las más escandalosas violencias criminales. Quedaban impunes. En Madrid se asesinó y se incendió sin que el Gobierno adoptase medidas de represión o siquiera de precaución. Por delante de mi casa desfilaron en dos ocasiones entierros acompañados de comitiva popular, que pasaba con uniformes, símbolos, banderas rojas, puños en alto y, algunos, pidiendo a voces mi cabeza, que yo me cuidaba de no poner de manifiesto, porque ya el ejercicio de las más sencillas y elementales libertades empezaba a parecer provocación.

Me visitaban los amigos, alarmados. Creían necesario que me ausentase una temporada o que me preparase un buen escondite en Madrid. Hubo uno que en su inexperiencia lo tenía organizado, y preparado un traje de eclesiástico para disfrazarme a mí... ¡Excelente amigo! ¿Qué habrá sido de él?

No me intimidaban. Yo creía necesario permanecer en mi puesto mientras se esgrimiera la amenaza de que el Parlamento iba a tomar el acuerdo de exigirme responsabilidades como Jefe del Gobierno que ordenó la represión de los sucesos de octubre de 1934, porque afrontar la acusación y asumir la responsabilidad era mi deber y mi honor. Y en mi puesto me mantuve, con la esperanza, además, de que el calor del verano obligase a la suspensión de sesiones de Cortes y a mí me permitiese emprender mi proyectado viaje.

Durante los meses de mayo a julio señalé entre las visitas que me favorecieron, las de amigos militares y paisanos que, aun hablándome en términos vagos, a mí me pareció que practicaban exploraciones y sondeos para conocer mi actitud ante los anuncios alarmantes. Y, aproximadamente en los mismos términos, yo declaraba que me había comprometido conmigo mismo a no conspirar mientras existiese la República, pero añadía invariablemente que si el comunismo y sus cómplices se lanzaban a la calle, los que en nombre de la Patria y la República salieran a hacerles frente podrían contar incondicionalmente conmigo. Testigos de lo que aquí afirmo hay algunos vivos, porque otros han perecido fusilados o asesinados.

El día 13 de julio se conoció la noticia tremenda del asesinato de Calvo Sotelo, un hombre honrado, un noble carácter y una elevada inteligencia, cuyo delito consistía en no pensar lo mismo que sus adversarios y en defender valientemente sus ideas. Al día siguiente recibí el aviso de lo que se decía que preparaba el ejército. No lo creía; no creía que después del horrendo crimen, perpetrado con conocimiento del Gobierno, se tomase tal resolución sin que yo, que había sido varios meses Ministro de la Guerra, la conociese más que por un aviso confidencial de un hombre civil.

El día 17, durante la mañana, recibí, entre otras visitas, la del mismo amigo que me dio el primer aviso el 14, y me lo confirmó... Mas en trance de perdición su causa, prefieren que se hunda la obra de veinte siglos de civilización, de trabajo, de ciencia y de arte; y que no teniendo el heroísmo de perecer con ella, ni grandeza de alma para afrontar su responsabilidad, antes de ponerse cobardemente en fuga, roban con toda impunidad las arcas del tesoro nacional, saquean el particular hasta donde pueden y dejan tras de sí, pasto para la hoguera y carne para los cañones, el rebaño miserable en sangría suelta.

Y contra esto, ¿no hay otro remedio que el famoso de "echar un velo sobre la estatua de la Libertad" y proclamar y aceptar la Dictadura?

Medio siglo, más de medio siglo, consagrado al culto de un mismo ideal... Más de una vez jugarse la vida en su defensa y muchas la libertad... ¿He de renunciar a ese culto?... No creo que a la famosa esfinge de Tebas se le hubiese formulado interrogación más dolorosa y trágica. Es la que surgía con signos de fuego en ese mundo de sombras en que me sumergió la crisis espiritual de que antes le hablo.

DOCUMENTO 59

EL SOCIALISMO Y LA DICTADURA DEL PROLETARIADO (75)

En este primer documento socialista del capítulo están implicadas todas las tensiones que sacudieron al gran partido y a todo el país. *Claridad* defiende, naturalmente, la dictadura del proletariado como objetivo socialista, y revela las discordias internas que muy pronto veremos aflorar más duramente.

La colaboración ministerial socialista y la dictadura del proletariado.

Ayer comentábamos cómo entiende el Comité nacional del partido socialista la democracia obrera, según la flamante alocución que ha dirigido a las Secciones, y cómo la practica el doble de ese Comité nacional o sea, la Comisión ejecutiva. Mientras los dos Organismos no pongan de acuerdo sus palabras con sus hechos o se nos demuestre con datos, y no con vituperios o con salidas por la tangente, que nuestra historia de la dictadura de la Comisión ejecutiva sobre el partido socialista es inexacta, mantenemos lo dicho, y pasamos a otro asunto que está implícito en otro pasaje del documento del Comité nacional, aunque no haya tenido la gallardía de defenderlo abiertamente. Nos referimos a la colaboración ministerial socialista.

Su tesis es la siguiente: en España hay una República democrática; el sostén de esa República es el Frente Popular; el sostén principal del Frente Popular es el partido socialista; pero la hora no es del socialismo, sino de la democracia; lo dice Dimitrof, y punto redondo; luego si no ha sonado la hora para el socialismo, el partido que lo representa debe mantener su unidad para servir al Frente Popular y a la República, y como el tema que más le divide es

el de la colaboración ministerial, lógicamente deben deponer sus discrepancias los que no quieren prejuzgar ese problema hasta que sea debatido y resuelto en un Congreso socialista, rindiéndose desde ahora a los que desean una colaboración inmediata, autorizada por la minoría parlamentaria y la Comisión ejecutiva y, en caso de disparidad, por el Comité nacional.

En suma: República es igual a Frente Popular; Frente Popular, igual a unidad del partido socialista; unidad del partido socialista, igual a colaboración inmediata. O lo que es lo mismo: se trata de escamotear el problema al Congreso socialista. Pues si no se tratara de eso y la colaboración fuera urgente, ¿por qué se ha aplazado el Congreso? No se ha dado una explicación convincente, ni podrá darse, porque lo único que convence es la verdad, y ésta se oculta.

Se ha alegado —y no es la primera vez— una explicación para niños: sucesos misteriosos que sólo conocen los directivos del partido —hombres de genial intuición—, truculencias subterráneas que urde la reacción. Es el viejo ardid del coco, bien conocido de las niñeras. Pero aunque así fuera, ¿se nos quiere explicar por qué arte de magia los socialistas iban a combatir ese peligro desde el Gobierno mejor que los republicanos? La fuerza del Estado, esté sólo en manos republicanas o compartida por los socialistas, es la misma. Y la fuerza de que dispone la clase obrera, al margen del Estado, lo mismo la pondrá al servicio del Gobierno cuando sea preciso, sea éste puramente republicano o republicanosocialista, como así se la ofreció en la mañana del 18 de mayo con motivo de los sucesos militares de Alcalá.

La única verdad es que los que han aplazado el Congreso socialista temían una resolución desfavorable a sus planes colaboracionistas, bien sea porque el partido en pleno se pronunciara contra toda colaboración o bien porque la condicionara de tal modo que hiciera imposible la forma incondicional —ni en el programa ni en la constitución del Gobierno— en que algunos están dispuestos a aceptarla. Nosotros no prejuzgamos lo que el Congreso en su día decida, y acataremos sus acuerdos, aunque disintamos en cuanto a su acierto; pero afirmamos y afirmaremos reiteradamente que sólo el Congreso es quien debe resolver tan delicado problema y no los otros órganos del partido, porque no hay ningún acuerdo de los Congresos anteriores que a ello les autorice, como decía erróneamente Prieto en su nota al declinar la formación de Gobierno.

En este punto de la colaboración el compañero Fernando de los Ríos, en unas declaraciones suyas que ha publicado *El Socialista* de hoy, incurre en algunas inexactitudes que conviene rectificar. En primer término, Largo Caballero no dimitió la presidencia de la Comisión ejecutiva por ninguna discrepancia teórica, sino por una discrepancia en la interpretación de los estatutos del partido en cuanto a las relaciones entre la Comisión ejecutiva y la minoría parlamentaria. En segundo término, la dictadura del proletariado es una cuestión de principio que no condena al partido socialista, como él se figura, a una política del todo o nada.

¡Cuidado con las interpretaciones erróneas! Sencillamente, la adopción de ese principio significa el convencimiento de que el socialismo no se podrá implantar por la vía democrático-burguesa, como creen Fernando de los Ríos y

otros que ponen su fe en una política de reformas graduales, en una revolución continua del Derecho, a pesar de las catástrofes que esa política ha acarreado a grandes partidos socialistas de Europa, como el italiano, el alemán y el austríaco, y de la esterilidad a que se han visto condenados otros, como el inglés, el belga y el español en el primer bienio de la República.

Esto no quiere decir que la adscripción de un partido al principio de la dictadura del proletariado le obligue a no aceptar más que un Gobierno totalitario, y para ejercer esa dictadura, en todas las circunstancias posibles. Aquí también se equivoca el compañero De los Ríos. Los bolcheviques rusos habían incluido en su programa la dictadura del proletariado, y, sin embargo, en 1905 estaban dispuestos a colaborar con los partidos de la pequeña burguesía, de haber triunfado la revolución, como lo estaban hoy también, en principio, en algunos países europeos, no obstante conservar en sus programas esa forma de gobierno. Si en 1931 los socialistas españoles hubieran tenido en su programa la dictadura del proletariado, es evidente que hubieran colaborado asimismo con los republicanos, porque las circunstancias y las exigencias de ciertos auxiliares en la preparación revolucionaria así lo imponían.

Pero ésta es la diferencia, y sobre ella llamamos la atención de Fernando de los Ríos y de cuantos se imaginan, con él, que el partido socialista, si adopta como forma transitoria de gobierno la dictadura del proletariado, se habrá metido en un callejón sin salida: si en 1931 los socialistas españoles hubieran creído en la necesidad de la dictadura del proletariado, su colaboración entonces hubiera sido, por lo menos en el propósito, muy distinta. En vez de orientarla a la consolidación de la democracia burguesa, como entonces se hizo, con daño para esa democracia misma, se hubiera encaminado en una dirección revolucionaria cuyo límite trasciende necesariamente de la forma del régimen vigente, hubieran intentado —por lo menos intentado— transformar la revolución democrática en revolución socialista.

Se dirá: los republicanos no lo hubieran aceptado. Es lo más probable. Pero entonces no hubiera habido más que dos soluciones: que se hubieran ido del Gobierno los socialistas y los republicanos y que los que quedaran en el Poder, bajo su propia y exclusiva responsabilidad, hubieran gobernado con el apoyo parlamentario de los que se marchaban.

Es exactamente la situación de hoy. Y no es otra cosa lo que divide a unos socialistas y otros. Unos quieren colaborar con los republicanos porque creen en la eficacia de la democracia burguesa y esperan o eternizarla o superarla gradualmente. Otros no aceptan esa forma de colaboración, que consideran utópica y fatalmente abocada al fascismo, y si no excluyen en absoluto toda posibilidad de colaboración, entienden que ésta no debe ser meramente democrático-burguesa, sino orientada en un sentido socialmente revolucionario que conduzca a la implantación de la forma transitoria de gobierno necesaria para echar los cimientos de un régimen socialista. ¿Admitirían los republicanos este tipo de colaboración? He ahí todo el problema. Pero si no lo admiten, no hay otra solución que un Gobierno republi-

cano o socialista homogéneos. En todo caso —insistimos—, sea una u otra la forma de colaboración, o ninguna, sólo un Congreso socialista podrá decidirlo.

DOCUMENTO 60

EL MANIFIESTO DEL SOCIALISMO REVOLUCIONARIO (76)

Marxismo puro el de este manifiesto. Identidad completa de teoría y métodos con el comunismo. Para acentuar aún más esta identidad ahí queda el suelto que *Claridad* publica en primera página sobre la unificación socialista-comunista, y que también reproducimos. En el manifiesto pueden verse, junto a garrafales faltas de perspectiva, como la pretendida permanencia de la gran crisis económica, considerables aciertos intuitivos, como algunos comentarios al fascismo.

Un documento trascendental. Proyecto de reforma del programa del Partido Socialista Obrero Español.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el magnífico documento que a continuación publicamos en toda su integridad, presentado a la Asamblea de la Agrupación Socialista Madrileña por su nuevo Comité, como proyecto de reforma del programa de nuestro partido a discutir en el próximo Congreso Nacional del mismo, y que de prevalecer en él elevaría al socialismo español al más alto nivel doctrinal y táctico que jamás haya alcanzado ningún otro partido socialista en el mundo.

CONSIDERACIONES GENERALES

En vista de los cambios profundos que se han operado de unos años a esta parte en la estructura económica de casi todos los países y en muchos de sus Estados, junto a las mutaciones, también extraordinarias, que en el orden social y político ha experimentado España por consecuencia de la instauración de la República en 1931 y de sus vicisitudes posteriores, es necesario modificar el programa del Partido Socialista Obrero, tanto en sus principios o fundamentos teóricos como en los métodos adecuados para realizarlos.

En el cuarto considerando del viejo programa se dice "que la necesidad, la razón y la justicia exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una y otra clase desaparezcan, reformando o destruyendo el estado social que los produce". Hay que eliminar la ilusión de que la revolución proletaria socialista, o sea la transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la sociedad entera y la consiguiente abolición de todas las clases, fundiéndolas así en una sola comunidad de trabajadores, podrá realizarse reformando el estado social vigente. No queda otro recurso que destruirlo de raíz.

La ilusión de reformismo, la esperanza de que la sociedad capitalista pueda transformarse en sociedad socialista por medio de reformas graduales, tuvo su explicación, ya que no su justificación, en el período de ascenso y auge del capitalismo y, sobre todo, en su fase imperialista, cuando los enormes beneficios obtenidos de la explotación de países coloniales y semicoloniales permitieron al proletariado arrancar a la clase dominante crecientes ventajas económicas y, en general, más favorables condiciones de vida, que la hicieron creer en la posibilidad de que la clase obrera consolidara sus posiciones conquistadas, las mejorara constantemente y, a la postre, desplazara de las suyas a la burguesía, dentro y en virtud de la propia legalidad burguesa.

Hoy esa ilusión aparece como completamente quimérica. El capitalismo está ya en su curva descendente. De la etapa expansiva ha pasado a la restrictiva o defensiva, principalmente por obra de dos causas. Una es la progresiva industrialización de los países coloniales y semicoloniales, que ha reducido en ellos la importación de manufacturas elaboradas en el extranjero, paralizando de este modo una porción considerable de la economía de los países capitalistas más desarrollados y creándoles un paro obrero permanente, irremediable dentro del capitalismo.

La otra causa es el progreso tecnológico, que, de una parte, elimina la mano de obra, sustituyéndola por las máquinas, y acrecienta en proporciones gigantescas el número de trabajadores en paro forzoso, y de otra, crea una sobreproducción al mismo tiempo que se disminuye, por efecto del paro, la capacidad de consumo en el mundo entero, lo que determina, a su vez, un envilecimiento de los precios, la quiebra de numerosas empresas capitalistas y otro incremento correlativo de obreros sin trabajo. La crisis económica actual ya no es cíclica o pasajera, como las anteriores, sino que se presenta con caracteres de permanencia, y ni siquiera con tendencia a estabilizarse, antes bien a agravarse de día en día.

Esta crisis no tiene más que dos salidas: una, antinatural, antihistórica y transitoria: el fascismo, y otra, natural, histórica y definitiva: el socialismo. El fascismo, en esencia, es la supresión de la democracia burguesa para despojar más cómodamente a la clase obrera de las mejoras materiales y de las libertades políticas y sindicales que dentro de esa democracia había conquistado, o sea, para someterla de nuevo a las condiciones de esclavitud en que había vivido en épocas precapitalistas.

El fascismo representa un retroceso de siglos en la historia humana. Es la dictadura, ya desenmascarada de toda forma parlamentaria y democrática, del alto capitalismo para cubrir sus pérdidas y evitar la quiebra final a costa exclusivamente de la esclavización de la clase obrera. Es la respuesta brutal, ya inequívoca, de la burguesía a los cándidos que esperaban la transformación radical de la sociedad mediante reformas paulatinas. En el fascismo no hay reformas ni libertades. No hay más que jornadas, todo lo altas, y salarios, todo lo bajos que convengan a la clase capitalista; sólo pobreza o miseria. Ningún derecho; sólo obligaciones. Ninguna libertad; sólo despotismo político y social.

Por otro lado, el fascismo lleva indefectiblemente a la guerra, para evitar

o aplazar la revolución social interna con la esperanza de una victoria exterior que distraiga de su malestar al proletariado nativo y que al mismo tiempo desplace sobre el proletariado de la nación vencida parte de la servidumbre que gravita sobre el de la propia. La guerra fascista es una necesidad económica y política por la cual una burguesía, después de haber esclavizado a la clase obrera de su país y cuando ésta está llegando al límite de su resistencia, trata de transferir a los trabajadores de otros países las cargas y pérdidas de su capital en bancarrota.

La otra salida a la presente crisis económica es el socialismo revolucionario. La democracia burguesa ha cumplido ya su misión histórica en unos países, y donde no la ha cumplido aún será difícil que, por sí sola, pueda hacer frente a las fuerzas capitalistas que procuran aniquilarla y sustituirla con un estado totalitario fascista. La única clase que puede impedir el fascismo es el proletariado; pero allí donde se plantee la lucha —y de hecho, de un modo actual o latente, está planteada en todos los países—, el proletariado no debe conformarse con defender a la democracia burguesa, sino procurar, por todos los medios, la conquista del poder político, para realizar desde él su propia revolución socialista y la democracia integral o humana: una democracia sin clases.

En el período de transición de la sociedad capitalista a la socialista, la forma de gobierno será la dictadura del proletariado, con objeto de reprimir toda resistencia de la clase explotadora, impedir todo intento de restauración del capitalismo privado y destruir toda la infraestructura y superestructura de la actual organización social.

Dictadura no quiere decir, necesariamente, como muchos la entienden, arbitrariedad y violencia sin ley. Del mismo modo que la democracia burguesa es una dictadura legal de la burguesía contra las otras clases, antes contra la aristocracia y ahora contra el proletariado, así también la democracia obrera será una dictadura legal del proletariado contra los restos de la aristocracia y contra la burguesía. Es decir, que aun tratándose de una dictadura, será la democracia más extensa y perfecta que haya habido jamás en la Historia, porque en ella será soberana, por primera vez, la clase más numerosa, la clase obrera, y porque en ella también los derechos de los trabajadores no serán meramente formales, como en la democracia burguesa, sino que el Estado proletario pondrá a su disposición los medios materiales de realizarlos: edificios donde reunirse y asociarse para fines políticos y culturales; periódicos y cuantos recursos sirvan a la difusión del pensamiento, independencia económica para elegir libremente y revocar en cualquier momento todos los cargos públicos, desde el Jefe del Estado hasta los funcionarios, los jueces, los oficiales del ejército, etc.

La igualdad de razas, de sexos, de religión y de nacionalidades será absoluta. A las colonias y a cualquier provincia o región se les reconocerá el derecho de su autodeterminación política, incluso hasta la independencia. Insensiblemente, la dictadura del proletariado o democracia obrera se convertirá en una democracia integral o sin clases, de la cual habrá desaparecido gradualmente el Estado coactivo. El órgano de esta dictadura será el partido

socialista, y la ejercerá en el período de transición de una sociedad a otra, y mientras la amenaza de los Estados capitalistas circundantes hagan necesaria la existencia de un fuerte Estado proletario.

Ante la eventualidad de una dictadura del proletariado, en países como España suelen hacerse dos objeciones principales: una, que la clase obrera no está culturalmente preparada para gobernar, y otra, que el atraso del capitalismo español no favorece el tránsito a un régimen socialista.

En cuanto a la primera objeción, hay que declarar que el proletariado español no está, en efecto, preparado para resolver desde el Gobierno los problemas del capitalismo sin nacionalizarlo previamente, entre otras razones, porque esos problemas, y, sobre todo, el del paro, no tienen solución dentro del régimen económico actual; la verdad es que los partidos burgueses tampoco están más preparados que el socialista, como lo acreditan sus fracasos en el mundo entero.

Pero si se trata de organizar y dirigir un Estado obrero y una economía colectivizada, el proletariado se preparará, si no estuviera preparado ya, con la misma eficiencia, por lo menos, con que la burguesía ejerció el poder al derrocar a la aristocracia, pues otra cosa sería suponer que la historia humana se detiene con el imperio de la clase burguesa, y que de ahí no se puede pasar. Lo cual es suponer un absurdo.

En cuanto a la segunda objeción, es cierto que el atraso del capitalismo español hará más difícil que en los países económicamente más avanzados su conversión en un sistema socialista; pero hay que tener en cuenta dos circunstancias: una, que la crisis permanente del capitalismo mundial hace ya imposible que el español alcance, dentro de los límites de la empresa privada, las formas más altas y pujantes de la economía capitalista; el capitalismo se detendrá y decaerá en España si un Estado socialista no toma en sus manos los instrumentos de producción y cambio y los desarrolla intensamente como propiedad colectiva, racionalizando al máximo la explotación industrial y agrícola del país. El atraso capitalista de España exige precisamente una solución socialista —y no hay otra— para impedir el estancamiento y decadencia de la economía nacional.

La otra circunstancia es la debilidad política de la pequeña burguesía como resultado de que el capitalismo esté pasando en España de una economía feudal a las formas más complejas del capital financiero. El órgano natural de la revolución democráticoburguesa es la pequeña burguesía; pero cuando no tiene fuerza propia o está mal organizada políticamente, su debilidad se traduce en impotencia para destruir las oligarquías históricas, la gran propiedad territorial, el poder económico de la Iglesia, la burocracia, la oficialidad del ejército, la policía, la magistratura y todas las supervivencias del antiguo Estado monárquico.

En estas supervivencias, junto al resentimiento y a la medrosidad de un semiproletariado sin conciencia de clase y de una clase media a punto de proletarizarse, se incuba el fascismo. Por tanto, una democracia burguesa sin arraigo, sin propias formaciones sociales de lucha y defensa, está más expuesta que ninguna otra a los embates fascistas y más necesitada de trans-

formarse rápidamente en una democracia obrera para evitar el esclavizamiento del proletariado y el sacrificio de la pequeña burguesía, legalmente y por razón de Estado, al capital financiero, y ésta es otra de las finalidades del fascismo. Por dondequiera que se le mire, el atraso del capitalismo español hace más imperiosa e inaplazable que en otros países la conquista del Poder político por el proletariado y la implantación de su dictadura democrática.

Para ello es imprescindible la unidad inmediata de todas las acciones revolucionarias mediante la fusión política y sindical de todos los grupos obreros, y la ruptura completa del partido socialista con toda tendencia reformista o centrista: la primera, porque paraliza la acción revolucionaria del proletariado con ilusiones de una transformación gradual y legal de la sociedad, y la segunda, porque le hace olvidar su propia revolución social, sugiriéndole que ni él ni el capitalismo nacional están preparados para ella y que debe resignarse a apoyar indefinidamente a la democracia burguesa.

Finalmente, conviene suprimir del viejo programa la idea imposible de que la clase trabajadora percibirá "el producto total de su trabajo", porque de él han de salir necesariamente los gastos de sostenimiento del Estado obrero en su período de transición, y el costo y amortización de los instrumentos de producción, transporte y cambio, y toda la organización de la vida cultural, sanitaria, etc., de la nueva sociedad.

Por todos estos motivos, considerando:

Que esta sociedad es injusta, porque divide a sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas: una, la burguesía, que, poseyendo los instrumentos de trabajo, es la clase dominante;

Que la sujeción económica del proletariado es la causa primera de la esclavitud en todas sus formas: la miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política;

Que los privilegios de la burguesía están garantizados por el Poder político, del cual se vale para dominar al proletariado;

Que la necesidad, la razón y la justicia exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una clase y otra desaparezcan, destruyendo el estado social que los produce;

Que esto no puede conseguirse sino transformando la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la sociedad entera;

Que la poderosa palanca con que el proletariado ha de destruir los obstáculos que a la transformación de la propiedad se oponen ha de ser el Poder político, del cual se vale la burguesía para impedir la reinvindicación de nuestros derechos.

El Partido Socialista declara que tiene por aspiración inmediata:

1.° La conquista del Poder político por la clase trabajadora y por cualesquiera medios que sean posibles.

2.º La transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social o común.

En el período de transición de la sociedad capitalista a la socialista, la forma de gobierno será la dictadura del proletariado, organizada como democracia obrera.

Entendemos por instrumentos de trabajo la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, máquinas, el capital-moneda, los Bancos, las grandes organizaciones capitalistas (sindicatos, trusts, cartels, etc.).

3.º La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras, garantizando a todos sus miembros la satisfacción de sus necesidades en relación con los medios de que la sociedad disponga, y la enseñanza general científica y especial de cada profesión a los individuos de uno u otro sexo.

En suma: el ideal del Partido Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores libres, iguales, cultos y útiles a la sociedad.

El Partido Socialista Obrero considera necesario para realizar su aspiración obtener las siguientes medidas políticas y económicas:

POLITICAS

Libertad de Prensa. Derecho de manifestación, de petición, de reunión y de asociación. Derecho de coligación.

Confederación de las nacionalidades ibéricas, incluyendo el actual Protectorado de Marruecos, y reconocimiento de su derecho a la autodeterminación política en todo instante, incluso a la independencia. Supresión de la lengua oficial, obligatoria, del Estado, e igualdad de derechos de todas las lenguas que se hablen dentro de la Confederación ibérica.

Seguridad individual. Inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio. Imposibilidad de suspender las garantías constitucionales.

Sufragio universal para ambos sexos a los veintiún años y con sólo seis meses de vecindad, garantizando el secreto del voto, haciendo desaparecer las trabas que se oponen a la presentación de candidatos, convirtiendo en servicio oficial y gratuito la fe notarial.

Retribución de todos los cargos electivos.

Supresión de las Diputaciones Provinciales.

Supresión de los ejércitos permanentes y armamento general del pueblo.

Derecho exclusivo de las personas de condición civil para desempeñar los cargos de ministros.

Prohibición de ocupar cargos civiles y electivos a los militares.

Supresión del presupuesto al clero, confiscación de todos sus bienes y disolución de todas las órdenes religiosas.

Justicia gratuita. Jurado para toda clase de delitos. Abolición de la pena de muerte. Inamovilidad de los funcionarios judiciales, mientras no se llegue al nombramiento de los magistrados por elección.

Revisión del Código de justicia militar. Actuación de la justicia militar sólo en tiempo de guerra y para los delitos militares cometidos por militares.

Responsabilidad criminal efectiva de los patronos por incumplimiento de la legislación social.

Enseñanza gratuita, técnica y laica en todos sus grados.

ECONOMICAS

Jornada legal máxima de cuarenta horas semanales de trabajo para los adultos. Prohibición del trabajo a los menores de dieciséis años y reducción de la jornada de trabajo a seis horas para los de dieciséis a dieciocho años. Descanso de dos días por semana y vacaciones anuales pagadas de tres semanas.

Salario mínimo legal. Salario igual para los obreros de uno u otro sexo.

Prohibición del trabajo de las mujeres en las labores que les sean nocivas, físicas o moralmente.

Inspección del trabajo, por intervención en las Sociedades obreras, mediante delegados retribuidos por el Estado.

Establecimiento del seguro obligatorio contra los accidentes del trabajo, enfermedades, invalidez, vejez y paro forzoso.

Leyes relativas a la higiene y seguridad en el trabajo.

Leyes de protección a la infancia.

Reforma total del sistema penitenciario y reglamentación del trabajo en las prisiones.

Abolición del trabajo a domicilio. Reforma de las leyes de inquilinato y desahucio. Casas para obreros.

Control obrero en todos los establecimientos de la industria y el comercio.

FINANCIERAS

Nacionalización de toda la Banca. Abolición de todos los impuestos indirectos. Impuesto progresivo sobre las rentas y beneficios mayores de 6.000 pesetas. Tributación de las tierras y solares, no por lo que producen, sino por lo que deben producir. Abolición de la Deuda pública. Nacionalización de las minas, aguas, arsenales, medios de transporte y la tierra, salvo la que los pequeños propietarios cultivan por sí o por su familia. Reversión de todos los monopolios al Estado.

PROGRAMA MUNICIPAL

Salario mínimo y jornada máxima para todos los obreros y empleados del Municipio, fijos y eventuales.

Abolición de los impuestos indirectos. Impuestos sobre el aumento del valor debido a la urbanización.

Autonomía integral políticoadministrativa. Lavaderos y baños públicos gratuitos. Cantinas, colonias y roperos escolares.

Asistencia médica y servicio farmacéutico gratuitos.

Albergue y alimentación a obreros transeuntes. Casas para ancianos e inválidos, con la obligación de establecer en ellas todo lo necesario para la educación profesional de los inválidos. Casas de Maternidad para los hijos de los obreros durante las horas de trabajo.

Creación de Casas del Pueblo.

Municipalización de los servicios.

Todas y cada una de las medidas enumeradas representan conquistas parciales, paliativos que nos vayan capacitando para realizar nuestro objetivo fundamental: la conquista del Poder político y la conversión de la propiedad en colectiva y común.

* * *

Proposición sobre unificación de un partido de clases.

El Comité de la Agrupación Madrileña ha sometido a la Asamblea la siguiente proposición, para, en su caso, presentarla al Congreso del partido:

Haciéndose intérprete de la gran corriente de opinión existente en la masa trabajadora española en pro de la unificación política del proletariado, la Agrupación Socialista Madrileña, considerándola ella misma condición esencial para el triunfo de nuestra causa común, propone al Congreso:

La Comisión Ejecutiva concertará con el partido comunista, con el que ya hay iniciadas conversaciones al efecto, la unificación de ambos partidos en uno solo de clase sobre la base de los respectivos programas. Hecha esta unificación, se procurará hacerla extensiva a los demás partidos obreros.

DOCUMENTO 61

LAS MILICIAS EXTREMISTAS (77)

Llamamiento socialista a la constitución de milicias. Y llamamiento conjunto: reproducido en *Claridad*, tomado de "El obrero de la tierra" y dirigido a todas las fuerzas campesinas y obreras sin distinción de partido. Clara y expresa desobediencia al Gobierno. Se quiere formar en cada pueblo "un centenar de milicianos armados".

"*Milicias del pueblo*". "*Urge formarlas hasta en la última aldea de España*".

Queremos reiterar a todos nuestros camaradas socialistas, comunistas y sindicalistas la necesidad, imprescindible y urgente, de constituir en todas partes, conjuntamente y a cara descubierta, las milicias del pueblo. Todas las conquistas que va obteniendo la clase trabajadora peligran en tanto que ella no tenga una fuerza propia que las respalde. Volvamos la vista a la historia de España. Cuando los liberales impusieron a los reyes absolutos la Constitución, tuvieron que crear el cuerpo de milicianos nacionales. Por una razón sencilla, que hoy vuelve a planteársenos. Los profesionales de la milicia —o sea la oficialidad del Ejército— eran entonces, como lo son ahora, opuestos a las ansias populares y defensores de las castas privilegiadas. Los profesionales de la ley —jueces, magistrados, fiscales— servían entonces celosa-

mente a la iglesia y a la aristocracia feudal, y son hoy guardianes implacables de los privilegios de la burguesía terrateniente y del capitalismo financiero. Los profesionales del orden público —policías, cuerpos armados— daban entonces dentelladas a los audaces revolucionarios que gritaban ¡Viva la libertad y abajo la Inquisición!, y hoy se echan el fusil a la cara o preparan las esposas en cuanto divisan un carnet sindical o escuchan las notas de La Internacional. Los técnicos siguen —ahora como entonces— sirviendo a los poderosos y saboteando todo lo que redunda en beneficio de los humildes. Hasta el desecho de la burocracia, los secretarios del pueblo, ponen la zancadilla a cuanto significa ventajas de la clase trabajadora.

En estas condiciones, la consigna del Gobierno, o sea el desarme de todos los ciudadanos, constituye una burla. En realidad, eso equivale a entregarnos inermes a nuestros enemigos. Primero: porque la Guardia Civil, que durante dos años ha venido desarmándonos a nosotros, deja intactos los arsenales que poseen los elementos fascistas —y al hablar de fascistas nos referimos lo mismo a los de Falange que a los de la C. E. D. A.— De sobra sabemos que son los cedistas y demás terratenientes quienes pagan a las centurias de Falange. De modo, pues, que tenemos frente a nosotros, armados hasta los dientes, a todos los señores de la tierra, a sus lacayos directos, a sus matones a sueldo, a la clerigalla trabucaire y, respaldando a todas esas fuerzas enemigas, a la Guardia Civil, a los jueces de la burguesía, a los técnicos desleales y a los chupatintas taimados.

Sólo si nos ven fuertes y resueltos nos respetarán. Sólo si devolvemos golpe por golpe dejarán de asesinarnos. Sólo si ven en cada pueblo un centenar de milicianos valientes y bien disciplinados, y si este centenar forma hermandad con los de los pueblos vecinos, y los milicianos de todos los partidos de una provincia se mantienen en contacto, dispuestos a concentrarse rápidamente en lugar donde nuestros camaradas estén en peligro, sólo entonces, repetimos, podremos considerar aseguradas nuestras conquistas. No basta tomar la tierra. Hay que estar dispuestos a defenderla. No es suficiente dominar un Ayuntamiento. Hay que hacerlo respetar. Para ello, precisamos contar con fuerza propia. Esa fuerza debe estar bien organizada; disponer de elementos, obedecer a una disciplina y a mandos responsables.

¿Hubieran podido los propietarios de las fincas "Dehesilla" y "El Sotillo", talar y descuajar el arbolado de las mismas, para que el Instituto de Reforma Agraria se encontrase con una ruina, si los camaradas de Canillas hubiesen dispuesto de una fuerza capaz de plantarse allí, para impedir la destrucción y meter en la cárcel a los señoritos? ¿Tolerarían los camaradas de Paracuellos que los caciques desfilen provocadores con sus escopetas y sus pistolas? ¿Habría sido posible que los agentes provocadores promoviesen incendios que no tienen ninguna finalidad revolucionaria? ¿Se atreverían los jueces de la burguesía a la descarada parcialidad de que vienen dando pruebas en sus actuaciones y en sus sentencias? ¿Habrían los fascistas asesinado a nuestros camaradas en Escalona, en Logroño, en Pamplona, en Onteniente y en tantos lugares más? ¿Tendríamos que vivir sobresaltados ante la amenaza semanal de un levantamiento? ¿Camparían los pistoleros de Primo de Rivera

y de Ruiz de Alda por sus respetos, atentando contra las figuras más prestigiosas del socialismo?

Las milicias del pueblo son las que han de hacer el desarme a fondo de los enemigos del proletariado y de la República. Ellas suplirán los fallos de los resortes del Estado que se hallan en manos de la burguesía latifundista y del capitalismo financiero. Protegerán nuestras conquistas y serán la base de nuevos avances.

¿Que cómo se forman las milicias? ¡Formándolas! Primero, se encuadra el personal con camaradas enérgicos y bien probados. Después se arbitran elementos. ¿Por qué no han de colaborar en la tarea los Ayuntamientos y las Comisiones gestoras? En último caso, hágase firme presión sobre los organismos provinciales y nacionales de nuestro partido y de nuestros Sindicatos. Y sobre el Gobierno ¿por qué no? En el asunto de las milicias, como en de la amnistía, como en el de la Reforma Agraria, acabará por inclinarse ante el certero instinto de las masas proletarias y campesinas. Sabe perfectamente el señor Azaña que las notas del Ministro del Ejército, las seguridades del Ministro de la Gobernación y el llevarse la mano al corazón de los jefes supremos de las fuerzas que garantizan el orden público son pura literatura. La República no tiene más defensa real que el pueblo, los obreros organizados de la ciudad y de la tierra. Y a ese pueblo hay que organizarlo militarmente. Formando, o ayudando a que se formen las milicias del pueblo.

DOCUMENTO 62

EL MANIFIESTO DE MAYO (78)

El socialismo revolucionario ha aceptado —ya lo vimos— la teoría y la táctica del comunismo. En este manifiesto acepta también su lenguaje. *Claridad* ya no es más que una sucursal de *Mundo Obrero*.

Manifiesto de las organizaciones obreras de Madrid con motivo del Primero de Mayo.

La Agrupación Socialista Madrileña, el Radio Comunista de Madrid, la Junta administrativa de la Casa del Pueblo y el Comité de unificación juvenil lanzan el siguiente manifiesto a la clase trabajadora madrileña con motivo del proximo Primero de Mayo:

Camaradas: Celebra este año el proletariado madrileño su Primero de Mayo complacido de su triunfo sobre la reacción, alerta a los peligros que todavía se ciernen sobre él, firmemente resuelto a no ceder ni una sola pulgada de lo logrado y a proseguir su marcha segura hacia la realización del socialismo.

Junto a la satisfacción por el triunfo del 16 de febrero, la de ver cada vez más cerca la hora de la unificación proletaria. Unidas las Juventudes; en identificación creciente la tendencia socialista de izquierda con el partido comunista; votada por la asamblea de la Agrupación Socialista Madrileña la

unidad de los dos partidos, y con la voluntad inquebrantable de ambos de hacer cuanto esté de su parte por conseguir, en el terreno sindical, una inteligencia parecida con los camaradas de la C. N. T., ponemos al frente de nuestras consignas, en la fecha tradicional y memorable, nuestro llamamiento supremo a cada obrero de Madrid para que contribuya a estrechar las filas de la victoria.

La agravación de la situación internacional exige la intensificación de la lucha contra el fascismo y la guerra.

El fascismo es en el interior el terror desencadenado contra su principal adversario, el proletariado irreductible; es el asesinato de Matteotti; los campos de concentración en Alemania y la retención en la cárcel de Moabit, sin motivo ni proceso, en cínico desafío de la conciencia y del clamor internacional, del camarada Thaelmann; es la militarada de Tokio, con un grupo de oficiales erigidos en asesinos de los Ministros moderados; es, en nuestro propio país, la represión asturiana y el pistolerismo señoritil queriendo hacerse dueño de la calle. En el exterior es la guerra, el aniquilamiento de Abisinia, las constantes agresiones del hitlerismo a la ley internacional, los preparativos de ataque contra el único Estado proletario, propulsor máximo de la política de paz.

¡En pie, pues, contra el fascismo y la guerra, por la defensa de la U. R. S. S., por la unidad de acción de las dos Internacionales en contra de la guerra!

Porque se aborde cuanto antes, y con la resolución y amplitud que la urgencia del caso requiere, el problema del paro obrero; que si bien, según nuestras convicciones, no ha de encontrar jamás solución satisfactoria dentro del régimen capitalista, es susceptible con medidas adecuadas, en primer término el subsidio al paro, y si la decisión no falla, de ser, por lo menos, aliviado y reducido a su menor volumen posible.

Por la jornada de cuarenta horas, establecida en forma que no se traduzca en un nuevo aumento del número de parados y sin que afecte desfavorablemente a los actuales salarios.

Por la nacionalización de la tierra, la banca, los transportes y los monopolios.

Porque sean castigados los responsables de la represión de octubre, inductores y ejecutores, e indemnizadas y auxiliadas sus víctimas y familiares, con los cuales no sólo la clase obrera, sino toda la democracia republicana, tiene contraída la inmensa deuda de gratitud de haber librado a España del fascismo, haciendo posible el gran resurgimiento ciudadano del 16 de febrero.

Por la extensión de los beneficios de la amnistía a los presos comunes, víctimas en muchos casos de la persecución política, sin pérdida de tiempo, mediante el otorgamiento de los correspondientes indultos.

Por la normalización inmediata de las relaciones diplomáticas con la U R. S. S.

Por una reforma a fondo del Ejército, la Magistratura y la burocracia, doblemente necesaria tras los acontecimientos recientes, y cuya omisión equivaldría a dejar la República a merced de sus enemigos.

Por la rápida realización del programa del Frente Popular.

En torno de estas consignas, dad, camaradas de Madrid, al manifestaros el Primero de Mayo, una vez más, la sensación inequívoca de vuestro entusiasmo, de vuestra disciplina y vuestra fuerza.

Madrid, 24 de abril de 1936.—Agrupación Socialista Madrileña.—Radio Comunista de Madrid.—Junta administrativa de la Casa del Pueblo.—Comité de Unificación de Juventudes.

DOCUMENTO 63

EL SOCIALISMO REVOLUCIONARIO MIRA A LA U. R. S. S. (79)

Para insistir más aún en su hermandad con el comunismo, el órgano del socialismo revolucionario español se hace eco de los llamamientos de los "Amigos de la Unión Soviética". El llamamiento es primoroso. Es la cumbre de toda la incontenible inundación de propaganda prosoviética, por los hechos que supone ya como probados.

Los delegados obreros españoles a las fiestas del Primero de Mayo de la U. R. S. S.

La Delegación Obrera organizada por la Asociación de Amigos de la Unión Soviética adquiere este año mayores proporciones que nunca. La invitación dirigida a los trabajadores españoles, en nombre de los Sindicatos soviéticos, para que envíen sus delegados a la U. R. S. S. , el próximo mayo, ha despertado un amplísimo movimiento de simpatía e interés, expresándose en el nombramiento de numerosos delegados obreros que, en representación de sus Sindicatos, compañeros de trabajo o barriadas irán a la Unión Soviética a saludar a sus hermanos de clase.

Trabajadores de todas las tendencias y de todas las regiones de España marcharán a la U. R. S. S. a informarse de cómo viven y cómo trabajan los obreros y campesinos rusos; estudiarán sobre el propio terreno la situación del país del segundo plan quinquenal en la actual etapa de la edificación socialista; tendrán ocasión de conocer cuál es el verdadero significado del Ejército Rojo de los obreros y campesinos. Podrán apreciar la existencia de una democracia de trabajadores que no tiene igual en el mundo.

Serán los delegados obreros españoles los encargados de ejercer, en nombre de todos sus compañeros, la función de controladores respecto a si en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se está edificando el Socialismo. Este significado dan a las Delegaciones obreras los trabajadores rusos, demostrando con ello el fuerte sentido internacionalista del país soviético, y que los delegados comprobarán en multitud de casos durante el tiempo de su viaje.

Cuando tantos peligros acechan a la Unión Soviética, los miles de obreros que han tomado y toman parte en las asambleas que han elegido y eligen delegados a la U. R. S. S., los miles de hombres y mujeres, trabajadores y campesi-

nos, que han contribuido con sus aportaciones al envío de los delegados, han manifestado con esos actos su interés y simpatía por la U. R. S. S., que al regreso de los delegados, cuando éstos informen ante sus Sindicatos, barriadas, o en sus fábricas de las magníficas condiciones de vida que disfrutan los obreros y campesinos de aquel gran país, se afirmarán fuertemente.

Ningún hombre pregresivo y liberal, ningún trabajador, debe dejar de interesarse por la Delegación que irá el próximo mayo a la U. R. S. S. Nadie puede estar al margen de lo que se está realizando en la Unión Soviética, y nada de mayor garantía para cuantos quieran saber la verdad de lo que allí pasa, que los informes que traigan los delegados obreros, elegidos libremente por sus compañeros de Sindicato de trabajo o por sus vecinos de barriada; designados con las mismas garantías democráticas, sin distinción de ideologías o credo político.

Para informes, dirigirse: Amigos de la Unión Soviética, Flor Baja, 5. Madrid.

DOCUMENTO 64

LA REVOLUCION VIGILA A FRANCO (80)

Muy curioso este documento: los jefes socialistas no estaban desprovistos de intuición. Documento interesante porque en él *Claridad* se ufana del calificativo de "roja" atribuido a la gran parada del Primero de Mayo. Más tarde dejó de gustarle ese apelativo.

Crónica del Puerto de la Cruz. Las actividades en Canarias del General Franco.

El día primero de mayo los trabajadores del Puerto de la Cruz se vieron sorprendidos con la presencia de algunos militares en las ventanas y azoteas de un edificio destinado a colegio religioso propiedad de las monjas llamadas Madres de la Pureza, sito en el lugar más estratégico de la población.

Todos los vecinos de las casas colindantes pudieron comprobar que en una de las azoteas de dicha casa —una de las más elevadas del pueblo, y desde la que se domina todo el casco y parte del campo— se hallaban emplazadas dos ametralladoras y dos cajas, al parecer, de granadas de mano. El número de soldados se elevaba a 35 ó 45, al mando de un alférez, dos sargentos, seis cabos y un corneta.

Dicha fuerza llegó a este pueblo, en dos camiones y un autobús, a las cuatro y media de la mañana; es decir, cuando aún era de noche.

Como quiera que estuvieron llamando a tales horas en la puerta del referido colegio y nadie les respondía, se acercaron al Banco, propiedad de don Tomás M. Reid, donde también se halla establecido el Consulado británico, que linda con aquel edificio, y el que mandaba las fuerzas se dirigió al guardián de esta entidad, expresándose en los siguientes términos:

Tenemos orden de pernoctar en el "colegio de las religiosas", sin dejarnos ver de nadie del pueblo; pero es el caso de que nadie nos responde y ya todo el mundo nos está viendo. Por tanto, es necesario que entremos ahí mientras tanto. (En este momento recibió aviso de que ya estaban abiertas las puertas de la otra casa solicitada y a la que venían destinados.)

Enterada la primera Autoridad local de lo que queda relatado, puso el hecho en conocimiento del Gobernador civil de la provincia, haciéndole saber el lugar estratégico donde los militares se habían emplazado, pues la manifestación de los campesinos tendría que pasar de un momento a otro, irremisiblemente, a la altura de las ametralladoras, pudiendo surgir cualquier incidente irreparable. El Gobernador se mostró extrañado, pues no tenía conocimiento de tal asunto, y, a su vez, se dirigió al Ministro de la Gobernación. Según noticias que hemos adquirido, que nos merecen entero crédito, ninguna Autoridad había ordenado se tomaran tales medidas. Es decir, sí había una, y ésta era el General Franco, Comandante Militar de las islas Canarias.

Según noticias, que también nos merecen entero crédito, el Gobernador Civil se puso al habla con los Comandantes de la Guardia Civil y de Asalto, los cuales se pusieron a la disposición de aquella Autoridad para personarse en el Puerto de la Cruz con sus respectivas fuerzas, al objeto de desalojar y retirar por todos los medios necesarios a las fuerzas del ejército. Y en este momento se presentó al Gobernador el General Franco, quien, muy quejoso, le dijo por qué no se había dirigido a él para retirar las fuerzas del ejército del Puerto de la Cruz y no al Ministro de la Gobernación. El Gobernador le contestó enérgicamente y en forma adecuada.

Las tropas fueron retiradas, abandonando el pueblo a las doce del día, dando lugar con ello a que los elementos reaccionarios de la localidad se reintegraran a sus respectivas guaridas, pues envalentonados con la presencia de las fuerzas del ejército se habían lanzado a la calle en plan provocativo.

El hecho que acaba de relatarse tuvo una extraordinaria repercusión en toda la isla. Su explicación es la siguiente:

Siempre, salvo excepcionales circunstancias de todos conocidas, el Primero de Mayo se celebró en el Puerto de la Cruz con gran esplendor y entusiasmo. Fue el primer pueblo de la isla donde se inició y organizó el socialismo cuando aun en los demás, y aun en la misma capital, la organización proletaria era algo utópico y en mantillas. Y este año, como homenaje a su perseverancia y a la ruta que se ha trazado, sabiendo dar en todo momento y en todas las situaciones, por muy adversas que hayan sido, el pecho frente a la reacción y frente a las persecuciones de algunos gobernantes, se había anunciado una gran "parada roja", a la que acudirían todas las fuerzas obreras de la provincia.

¿Qué intentaba el General Franco? ¿Atemorizar al pueblo para que se abstuviera de concurrir a la manifestación, o provocarlo para proceder en consecuencia? No hay que olvidar que todos los trabajadores organizados de la isla se encontraban dicho día en el Puerto de la Cruz. Tampoco hay que olvidar que nunca, por tal fecha, han ocurrido incidentes de ninguna clase; antes al con-

trario, siempre se ha celebrado el Primero de Mayo con el debido orden y tranquilidad.

Todos los Ayuntamientos de la isla han pedido la destitución del Comandante militar de las islas Canarias, General Franco, como así también el traslado de la villa de la Orotava de todos los militares que a su vez son patronos.

DOCUMENTO 65

PROPAGANDA EN LOS TITULARES (81)

Mientras en los titulares ruge la propaganda —la famosa identificación de fascismo y democracia cristiana, tan cara a las izquierdas—, el texto de la C. E. D. A. se reproduce íntegro en *Claridad*. Todavía no estaban del todo perdidas las formas.

Para tapar a sus cómplices, Gil Robles intenta presentar como persecuciones las provoccaiones de los fascistas.

La minoría de la C. E. D. A. ha facilitado la siguiente nota:

Para el día 26 del actual están convocadas las elecciones de compromisarios que, en unión de los diputados que integran las actuales Cortes, van a elegir nuevo Presidente de la República. Para definir su posición frente a un acontecimiento de tal magnitud, necesita la Confederación Española de Derechas Autónomas examinar el panorama político y analizar las circunstancias en que va a celebrarse la elección. Subsisten íntegramente el espíritu de violencia y las normas de arbitrariedad que obligaron a la C. E. D. A. a decidir su abstención en las al fin no celebradas elecciones municipales. Continúan las Comisiones gestoras gubernativas, suplantadoras de los Ayuntamientos de elección popular ordenados reponer por el actual Gobierno. Siguen practicándose detenciones, encarcelamientos y deportaciones sin mandato judicial y sin otro motivo que la intervención activa en la política de las derechas. Son diarios los atentados contra la vida y contra la propiedad de nuestros afiliados, que se ven obligados a huir en masa de los pueblos. No hay día en que no se registren incendios, saqueos, atentados y asaltos que traen como única consecuencia, en la mayoría de los casos, sanciones gubernativas o leyes de excepción contra las víctimas. En una palabra: a pesar de estar en pleno período electoral, la persecución contra nuestras fuerzas y la arbitrariedad gubernativa han alcanzado extremos tales que, no ya la libertad del sufragio, sino los más elementales derechos naturales del hombre, no tienen, en regiones enteras, la más pequeña garantía.

Ir a las elecciones en circunstancias tales equivaldría a reconocer como legítima y normal una consulta al pueblo que no va a ser más que una ficción, y exponer inútilmente a nuestros afiliados a persecuciones y represalias. Por otra parte, ya los grupos integrantes del Frente Popular anuncian sin rebozo

que van a la designación, no de un magistrado imparcial, que esté por encima de las luchas y grupos políticos, sino de un Presidente de partido que sea, desde el primer instante, la negación de la esencia del Poder moderador. Quede, pues, para esos grupos la íntegra responsabilidad de una elección que, por sus antecedentes, sus circunstancias y sus consecuencias, va a ser la condenación de la esencia misma de una República democrática.

La Confederación Española de Derechas Autónomas no tomará parte directa ni indirecta en la elección de compromisarios, declarando su total abstención en la contienda, que nace ya con todos los caracteres de ilegitimidad.

DOCUMENTO 66

LOS HOMBRES DEL SOCIALISMO VISTOS POR UN HISTORIADOR DE IZQUIERDA (82)

> Pierre Broué, historiador universitario de izquierdas, enjuicia a los hombres del socialismo. Su diagnóstico sobre el "Lenin español" es perfecto. Entre los dos comentarios está todo el drama del socialismo visto por un historiador intuitivo y sincero, aunque sólo sea un principiante.

Las tierras de Alcalá Zamora fueron ocupadas en abril, lo mismo que las del duque de Alburquerque. Los campesinos se instalaron en las tierras de los grandes propietarios y comenzaron a cultivarlas por cuenta propia. Muy a menudo se produjeron incidentes sangrientos entre campesinos y guardias civiles. El más grave fue el de Yeste, cerca de Alicante, donde la Guardia Civil intervino y detuvo a seis campesinos que habían comenzado a talar los árboles de las propiedades señoriales. Exasperados, los campesinos de Yeste, armados de horquillas, garrotes y piedras, atacaron a los guardias que se llevaban a sus camaradas. Las descargas de fusil con que les respondieron mataron a 18 campesinos.

De tal modo, la ciudad y el campo se vieron envueltos en una atmósfera de violencia: casi por doquier se señalaron incendios de iglesias y de conventos, después de manifestaciones callejeras o de rumores de "conjuración" de los monjes. No cabía la menor duda: el orden establecido y la propiedad estaban amenazados.

El papel de Largo Caballero

Cada vez más, Largo Caballero se manifestó como el hombre de la revolución que iba en ascenso. Desde el 6 de abril, tenía su periódico, *Claridad*, periódico de la tarde, brillantemente redactado por un excelente equipo de jóvenes intelectuales. Tenía sus tropas de choque, las Juventudes socialistas. El 1 de mayo, en ocasión del gran desfile obrero, que *Claridad* llamó el desfile

del "gran ejército de los trabajadores en su marcha hacia adelante, hacia la cumbre cercana del Poder", las Juventudes Socialistas uniformadas, con el puño levantado, gritaron las consignas de un "gobierno obrero" y de un "ejército rojo". Caballero multiplicó las insinuaciones a la C. N. T. y tomó la palabra en Zaragoza en un gran mitin en ocasión de su congreso. *Claridad* mantuvo el fervor revolucionario de sus partidarios, predijo el triunfo ineluctable y próximo del socialismo. En cada discurso, en cada artículo, Largo Caballero repetía machaconamente la misma afirmación: "la revolución que queremos sólo puede hacerse con la violencia... Para establecer el socialismo en España, hay que triunfar sobre la clase capitalista y establecer nuestro poder..." Se declaró en favor de la "dictadura del proletariado" que, a su juicio, habría de ejercerse no por intermedio de los soviets —cualquiera que sea el nombre que se les dé—, sino por y a través del partido socialista. El y sus partidarios aguardaban a que los republicanos diesen pruebas de su incapacidad para resolver los problemas de España, para tomar el Poder. Pero ¿cómo lo habrían de tomar? Esto es lo que no está muy claro. El 14 de junio, en Oviedo, invitó a los republicanos a irse para "dejar el lugar a la clase obrera", pero parecía inimaginable que el Presidente Azaña pudiese confiarle un día la dirección del Gobierno. Quería instaurar la dictadura del proletariado por el partido socialista, pero era Prieto el que dominaba el ejecutivo del partido: ¿cómo esperaba Largo Caballero realizar la toma del Poder por el proletariado a través de un partido cuyo aparato no dominaba? Muchos historiadores se han mostrado severos con él: Gerald Brenan dijo que era un "social-demócrata que jugaba a la revolución". Salvador de Madariaga considera que fue el miedo que provocó la violencia de sus partidarios lo que hizo posible el nacimiento del fascismo. Al afirmar tan a menudo que los trabajadores no debían moderar su acción revolucionaria por temor a un golpe de Estado militar, muchos le han atribuido el pensamiento *a posteriori* de que sólo tal golpe de Estado, al obligar al Gobierno a armar a los trabajadores, le abriría el camino del Poder...

En todo caso, en junio, ante la inminencia del pronunciamiento militar, le pidió a Azaña que armara a los trabajadores: lo que es prueba, sin duda, de su buena fe, pero también de una determinada ingenuidad. Lenin, el Lenin ruso, no hubiese hecho, por lo menos en las mismas formas, lo que se le ocurrió al "Lenin español".

Los esfuerzos de Prieto

Fue su rival socialista, Prieto, el que lanzó contra Largo Caballero las acusaciones más graves. Para él, huelgas, manifestaciones, desórdenes, reivindicaciones excesivas, constituían un "revolucionarismo infantil" que le hacía el juego al fascismo al espantar a las clases medias. Las predicciones de los intelectuales de *Claridad*, las manifestaciones de las juventudes uniformadas, las resoluciones inflamadas en favor de un "gobierno obrero" y de un "ejército rojo" no tuvieron otro resultado que el de agravar el miedo de los poseedores y de los bien intencionados cuya imaginación, en cuanto se hablaba de re-

volución, se llenaba de imágenes apasionadas, sugeridas por dieciocho años de propaganda anticomunista, acerca del terror de las checas, de los bolcheviques con el cuchillo entre los dientes, de las matanzas y de las hambres que fueron lo que tocó en suerte a la Rusia de 1917. Según Prieto, este miedo los llevaría a la desesperación y se arrojarían en brazos de los generales.

Mientras que el primero de mayo, en Madrid, Largo Caballero jugaba a jefe de la revolución, Prieto pronunciaba en Cuenca un resonante discurso. A la anarquía generadora del fascismo que, según él, estaba a punto de preparar su rival, opuso lo que llamaba la "revolución constructiva". La primera tarea razonable y posible a sus ojos era la constitución de un gobierno de coalición: al lado de los republicanos, los socialistas tendrían como misión "hacer indestructible el poder de las clases laboriosas". Se necesitaba una reforma agraria profunda y bien organizada, acompañada de un plan de riego de los campos y de una industrialización, posible solamente en un marco capitalista, que permitiese absorber el excedente de las poblaciones rurales. Por eso, los trabajadores no debían plantear demandas que fuesen susceptibles de quebrantar a una economía capitalista incapaz de satisfacerlas. En el mejor de los casos, si llegasen inclusive a vencer la inevitable reacción armada de la oligarquía, finalmente no alcanzarían más que a "socializar la miseria". Hipótesis menos verosímil, por lo demás, a ojos de Prieto, que la otra: un golpe de Estado militar preventivo que se esforzaba por evitar. El jefe socialista indicó cómo las cualidades que poseía harían del general Franco el jefe idóneo de tal movimiento, e incitó a los trabajadores a que se abstuvieran de todo lo que pudiese provocarlo.

El discurso de Cuenca era indiscutiblemente un programa gubernamental. *El Sol*, periódico republicano burgués, lo proclamó verdadero hombre de Estado y comparó a Prieto con Aristide Briand, socialista que, como él, se había vuelto "realista". Pero este programa de reformas rogresivas y prudentes en el marco del capitalismo encontró poco eco en las masas a las que la fiebre revolucionaria empujaba día tras día a nuevas acciones.

DOCUMENTO 67

JOAQUIN ARRARAS ANALIZA EL DESLIZAMIENTO SOCIALISTA (83)

> Con ese su estilo sereno, depurado por años de meditación y consulta de fuentes, Arrarás contempla la evolución revolucionaria del socialismo. Este es un punto en el que empieza a haber identidad de criterios entre todos los historiadores responsables.

Las divergencias entre los grupos socialistas de Prieto y Largo Caballero, que ya eran hondas antes de constituirse el Frente Popular, se hacían a cada momento más profundas. Prieto, aferrado a su tesis evolucionista o reformista, defendía la coalición de socialistas y republicanos, declarándose

opuesto a las pretensiones del grupo de Largo Caballero, impaciente por instaurar el Estado socialista con la dictadura del proletariado. "Con la teoría de Prieto, escribe Largo Caballero en *Mis recuerdos*, al partido socialista, en la vida política española no le quedaba otro papel que desempeñar que el de mozo de estoques de Azaña." Además, dice también Largo Caballero, "para mí, Indalecio Prieto nunca ha sido socialista, hablando con toda propiedad, ni por sus ideas ni por sus actos". La discusión desciende del terreno oratorio para plantearse en las elecciones de cargos directivos para los Comités o Juntas del partido y de la Unión General de Trabajadores.

La disputa se desarrolla bajo una misma bandera, "la revolución de octubre", que los dos grupos tremolan, definidora de su integridad revolucionaria. Prieto acude a esperar a González Peña a su salida del penal de Burgos, pues lo considera adscrito a su bando, y teniendo a su lado al "héroe máximo de la insurrección asturiana", se siente amparado contra sus contrarios cuando éstos le motejan de tibio o claudicante. Además, González Peña se había declarado responsable de la insurrección ante los jueces y fue condenado a muerte, mientras que Largo Caballero, que se confesó ignorante de todo lo sucedido y ajeno a los sucesos, quedó en libertad. Prieto, con una hábil maniobra, secundado por el Secretario de la agrupación madrileña, Lamoneda, propone a González Peña para presidente del partido socialista, puesto vacante por dimisión de Largo Caballero antes de la huelga de octubre.

Al restablecerse las garantías se eligió una nueva Ejecutiva, y también en esta ocasión la habilidad de Prieto, secundado por *El Socialista*, dio resultado, pues triunfó González Peña como presidente y salió derrotado Largo Caballero.

La pugna entre los dos grupos empezó a adquirir caracteres violentos después de las elecciones. El semanario *Claridad*, que orientaba Luis Araquistáin y patrocinaba la jefatura de Largo Caballero, cada vez actuaba con mayor encono contra los planes reformistas de Prieto. Pedía que fuese en Madrid el próximo Congreso del partido, con plenas garantías para depurar conductas. *El Socialista* había propuesto Oviedo, zona sometida a la influencia de González Peña, como sede del Congreso, a lo cual *Claridad* se oponía porque deseaba ver "a los héroes de Asturias sin empresarios capaces de convertir la magnífica epopeya asturiana y su glorioso ejército en decoración escénica y en instrumento de una pequeña intriga de partido para mantenerse histriónicamente en unos mandos que la masa obrera ha conferido a otros hombres".

Triunfó el criterio de Prieto, y el Comité Nacional decidió convocar inmediatamente (9 de marzo) el XIV Congreso Nacional del Partido Socialista en Sama de Langreo, para esclarecer hechos "que quienes estábamos al frente del partido no podemos diferir bajo ningún pretexto".

No obstante estas apariencias de predominio, el poder de Prieto se resquebrajaba y disminuía a ojos vistas, pues las masas, y en especial la juventud, se iba con Largo Caballero, que aspiraba a la conquista total del Estado mediante la unificación de los trabajadores en un solo partido de clase. Así lo demostraba la elección del nuevo Comité de la Agrupación Socialista Madrileña (8 de marzo). Resultó triunfante la candidatura de Largo Caballero, encabezada

por éste, con 1.554 votos, mientras la candidatura de González Peña sólo obtenía 478.

Apenas tomó posesión la nueva Junta se apresuró a proponer que el Congreso del partido se celebrara en Madrid, y acordó redactar un proyecto "para la unificación del proletariado en un solo partido de clases". Casi a la vez, el Comité Central del partido comunista se había dirigido a la Comisión Ejecutiva del partido socialista (7 de marzo) proponiéndole "fortalecer las relaciones orgánicas entre los dos partidos a través de Comités permanentes y la constitución de un partido único del proletariado, el partido "marxista leninista" dirigente de la revolución; reconocimiento de la necesidad del derrocamiento de la dominación de la burguesía "y la instauración de la dictadura del proletariado en la forma de soviets".

El Comité Central del partido comunista presentaba a la vez su programa de Gobierno, dentro de las siguientes líneas: "Expropiación de tierras, sin indemnización; nacionalización de las grandes industrias, Bancos y ferrocarriles; liberación de los pueblos oprimidos —Cataluña, Vasconia, Galicia y Marruecos—; supresión de la Guardia Civil y de Asalto; armamento general de obreros y campesinos; creación del ejército rojo; alianza fraternal con la Unión Soviética."

Hechos que se producían a diario demostraban que el proyecto de unificación avanzaba, sin que ello significara disposición de Largo Caballero para aceptar como supremo y absoluto el mandato de Moscú. Apenas posesionado de la presidencia de la Agrupación Socialista Madrileña, dispuso la redacción de unas bases de programa político para ser examinado en el Congreso del partido. En sustancia, estaban inspiradas, casi calcadas en las del Comité Central del partido comunista. Como aspiración primordial e inmediata figuraba: "La conquista del Poder público para la clase trabajadora por cualesquiera medios que sea posible." "Nosotros —expuso ante la asamblea de la Agrupación Largo Caballero— declaramos en nuestro programa que queremos la socialización de los medios de producción y de cambio mediante la conquista del Poder, haciendo la declaración terminante de que entre el régimen capitalista y el socialista habrá un período de transición que es la dictadura del proletariado. Y esto no es nuevo. Lo que ocurre es que hasta aquí al partido le ha dado vergüenza decirlo, y es preciso que al proletariado se le diga la verdad."

Los comunistas ensalzaban la buena disposición de Largo Caballero, del que Margarita Nelken, recién llegada de la U. R. S. S., en un mitin celebrado en el Cinema "Europa" (25 de marzo) contaba cuán estimado era en Rusia. "Allí se exhibe y prodiga su retrato y se admira su labor". "Basta este solo hecho para que todo trabajador revolucionario y marxista sienta absoluta confianza hacia este camarada. Cuando tal cosa sucede, es porque en Rusia se sabe que Largo Caballero está en la verdadera línea revolucionaria. Y todo aquel que se oponga a ella es contrarrevolucionario."

Los ataques contra los socialistas reformistas aumentaban en violencia. El intento de la Comisión Ejecutiva —"de la que es verbo, pluma y motor Prieto"— por republicanizar el socialismo lo califica *Claridad* (27 de marzo) de

"monstruosa regresión", y llama a los componentes de la Comisión "puñado de traidores, horros de toda preparación marxista".

La actitud de los sindicalistas era cerrada a todo pacto. "Lenin —escribía *Solidaridad Obrera*— no conocía ni el estado temperamental de España, ni siquiera el complejo de nacionalidad, que influye sobre el individuo de una manera fatal y directa. Aquí no se admite dictadura roja, ni azul, ni negra. El imperio de la fuerza bruta podrá en cierto modo hacer callar la protesta individual y colectiva; pero de repente surgirá la rebeldía que lleva en su pecho. No es necesario que España pase por la experiencia rusa. La revolución de España será de tipo libertario; lo afirmamos resueltamente." Sobre el mismo asunto, *Solidaridad Obrera* insistía (14 de abril) que resultaban muy confusas la invitaciones a una unidad "que nunca se sabe cómo será estructurada y que frecuentemente se orienta por el camino de la absorción". "Mientras en lugar de Largo Caballero no hable la U. G. T., exponiendo claramente su pensamiento, nada de lo que digan los personajes socialistas tendrá importancia para la Confederación."

Con esto, la unidad proletaria quedaba reducida a un sueño. "El sectarismo, el viejo sectarismo, que tantas heridas ha abierto en la clase obrera, la impedía", comentaba *Mundo Obrero* (22 de abril).

La abstención de los sindicalistas no era obstáculo para que el grupo marxista continuara sus trabajos con vistas al Gobierno de la dictadura del proletariado. La Agrupación Socialista Madrileña celebró asamblea (18 de abril) para discutir el proyecto de programa político sobre "La conquista del Poder político por la clase trabajadora". Besteiro preguntó: "¿Estamos en las mismas condiciones en que se encontraba Rusia en 1917? Creo que no. Se puede decir que caminamos sin rumbo y sin norte." Sin embargo, Largo Caballero afirmó que la inmensa mayoría de los trabajadores "se ha convencido de que en una república burguesa no podrán encontrar solución a sus problemas." "No hay otro camino que el de la dictadura. Además, entendemos que el nuevo régimen no podrá implantarse pacíficamente, sino que habrá de hacerse por la violencia." El programa aprobado por la asamblea socialista recogía las aspiraciones más radicales del extremismo.

DOCUMENTO 68

LA DOBLE GUERRA CIVIL DE MADARIAGA (84)

Tras dos historiadores de tendencias opuestas, uno que pretende estar en el centro. Con textos suficientemente amplios para que no pueda decirse que tergiversamos citas. Es difícil no coincidir con bastantes de los puntos de vista que expone aquí el profesor de Oxford.

El señor Largo Caballero tuvo que echarse a buscar otro capellán, y encontró a dos, aunque uno le salió herético. Eran estos dos nuevos inte-

lectuales de cámara, don Luis Araquistáin y don Julio Alvarez del Vayo, distintos en que el centro de gravedad del primero estaba en el cerebro, y el del segundo en el corazón. El señor Araquistáin era socialista en el sentido occidental de la palabra, mientras que el señor Vayo, aunque con etiqueta socialista también, era un adepto del comunismo moscovita. Bajo la influencia de sus dos nuevos capellanes, el señor Largo Caballero perdió la cabeza y llegó a creer a los que le decían que estaba predestinado a ser el Lenin español. "La consigna de este calificativo venía de Moscú", escribe don Luis Araquistáin. El señor Largo Caballero iba predicando a las masas españolas el socialismo inmediato y arrojando a los cuatro vientos no ya la República, sino la libertad. "¿Libertad para qué?" —preguntaba en sus discursos—. La multitud, mesiánica como española y siempre ansiosa de atajos, le oía con entusiasmo. Subía rápidamente la fiebre de la nación. Tumultos, ocupaciones de heredades agrícolas, de casas, de fábricas, vinieron a ser el desorden del día. Asustado, el señor Portela dimitió (19 de febrero de 1936) y el señor Alcalá Zamora confió la presidencia a Azaña.

En aquel momento Azaña debió haber contado con el apoyo político de todos los partidos sin excepción que habían constituido el Frente Popular, y si el pacto electoral del Frente Popular hubiera sido sincero por parte de ciertos socialistas y de los comunistas, como lo había sido por parte de Azaña, se habría formado en febrero un gabinete con representación completa de todos sus componentes. Pero lo que ocurrió fue que Azaña tuvo que contentarse con un Gobierno de amigos personales y políticos sin un solo socialista para compartir con él el poder y la responsabilidad. Así quedó puesto en evidencia para todos los que tenían ojos para ver y juicio libre para pensar que el Frente Popular había sido una encerrona para Azaña, a favor de cuya inmensa popularidad entonces los partidos revolucionarios se habían apoderado de los resortes del poder en los oscuros recovecos de la máquina política nacional, al par que rehuían el poder a la luz clara de las alturas ministeriales y parlamentarias.

Continuó el señor Largo Caballero su fogosa propaganda abogando por la dictadura del proletariado, como si el Presidente del Consejo, en vez de ser Azaña, hubiera sido el propio señor Gil Robles. En contraste que las circunstancias tenían que hacer humillante para la izquierda, el señor Gil Robles publicaba en nombre de su partido una declaración inclinándose ante la voluntad del país, pidiendo igual trato para todos los partidos y ofreciendo el apoyo del suyo para mantener el orden público. Azaña se dirigió a la nación por la radio con palabras de alto sentido político (20 de febrero). Su programa era: ni represalias ni persecuciones, libertad, prosperidad y justicia para todos. A toda prisa se decretó y aplicó una amplia amnistía. Salieron de las cárceles miles de presos... y aumentaron en proporción aterradora los desordenes y las violencias, volviendo a elevarse llamaradas y humaredas de iglesias y conventos hacia el cielo azul, lo único que permanecía sereno en el paisaje español. Continuaron los tumultos en el campo, las invasiones de granjas y heredades, la destrucción del ganado, los incendios de cosechas. Forzando las etapas legales, Azaña instaló en tierra propia 75.000 campesinos de

Extremadura. Con todo continuaban los desórdenes y en el país pululaban agentes revolucionarios a quienes interesaba mucho menos la reforma agraria que la revolución. Huelgas por doquier, asesinatos de personajes políticos de importancia local, cuyo origen, ya de izquierda, ya de derecha, delataba el color político de la víctima; a veces atentados contra una figura nacional. En marzo de 1936 escapó con vida, de milagro, el señor Jiménez de Asúa, jurisconsulto socialista, presidente de la comisión que había preparado la Constitución de 1931. Unos días más tarde, el doctor Alfredo Martínez, liberal demócrata (miembro por tanto de un partido que todo el mundo en España hasta 1931 había considerado como progresivo y democrático), ex Ministro del señor Portela, murió asesinado. Sobre su lecho de muerte hizo un ruego patético: que no se investigase la causa de su muerte, puesto que el castigo no haría más que aumentar la inquietud en el país. Una organización de izquierda obrera se incautó del Palacio de Gandía en Madrid por la fuerza, izando sobre él la bandera roja. Había entrado el país en una fase francamente revolucionaria. Ni la vida ni la propiedad contaba con seguridad alguna. Es sencillamente ridículo explicar todo esto con las consabidas variaciones sobre el tema del "feudalismo" y otras ingenuidades que abarrotan las páginas de los numerosos libros consagrados a España en aquel entonces. No era sólo el dueño de miles de hectáreas concedidas a sus antepasados por el rey don Fulano el Olvidado, quien veía invadida su casa y desjarretado su ganado sobre los campos donde las llamas devoraban sus cosechas. Era el modesto médico o abogado de Madrid con un hotelito de cuatro habitaciones y media y un jardín de tres pañuelos, cuya casa ocupaban obreros del campo ni faltos de techo ni faltos de comida, alegando su derecho a hacer la cosecha de su trigo, diez hombres para hacer la labor de uno, y a quedarse en la casa hasta que la hubieran terminado. Era el jardinero de la colonia de casas baratas que venía a conminar a la muchacha que regaba los cuatro rosales del jardín a que se abstuviese de hacer trabajo que pertenecía a los jardineros sindicados; era la intentona de prohibir a los dueños de automóviles que los condujeran ellos mismos, obligándoles a tomar un conductor sindicado; era la huelga de albañiles en Madrid con una serie de demandas absurdas con evidente objeto de mantener abierta y supurando la herida del desorden, y el empleo de la bomba y del revólver por los obreros contrarios al laudo contra los obreros que lo habían aceptado... Y entre tanto, en medio de todo este caos que se iba agravando y acelerando de por sí, eran las Cortes entregándose a la tragicomedia política más increíble que la imaginación más loca pudo entonces haber concebido: la deposición del Presidente de la República.

El señor Alcalá Zamora había hecho todo lo posible por evitar la disolución de las Cortes, y con pleno derecho. Es evidente que la disolución del parlamento es una medida que sólo debe adoptarse bajo la presión de circunstancias anormales e imperiosas. Pero, además de esta razón general de buen sentido, había una entonces especial y grave para no disolver las Cortes elegidas en 1933, a saber que en este caso hubieran sido las segundas Cortes que el Presidente disolvía en el mismo período de su mandato, lo que, según los términos del artículo 81 de la Constitución, arrastraba las dos consecuen-

cias siguientes: 1) No podría volver a disolver las Cortes, cualesquiera que fuesen las circunstancias, mientras fuera Presidente de la República; 2) En eu caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará anejo la destitución del presidente.

Pues bien, este parlamento que debía su existencia al decreto presidencial, decreto que había transformado una mayoría de derechas en una mayoría de izquierdas y que, al menos a ojos de la izquierda, había probado que la nación había cambiado de opinión radicalmente y que, por tanto, las Cortes anteriores no la representaban ya cuando el Presidente las había disuelto, este parlamento declaró oficialmente por 238 contra 5 (la derecha se abstuvo) que la disolución no había sido necesaria. Esto es, no vaciló en demostrar ante el mundo que la República española era incapaz de conservar su primer Presidente en el poder durante más de la mitad de su mandato constitucional, y a fin de satisfacer su espíritu vengativo (aunque no está claro de qué se vengaba) dio al mundo el ejemplo más escandaloso de falta de lógica que en la historia de una nación libre cabe observar.

Este hecho singular, mancha indeleble en la historia del Frente Popular, era uno de los movimientos tácticos en la guerra civil que ya entonces era notoria dentro del partido socialista. El principal promotor de la proposición parlamentaria, que tenía por objeto destituir a don Niceto Alcalá Zamora, era don Indalecio Prieto, prohombre socialista en estrecho contacto con Azaña. El duelo entre don Indalecio Prieto y don Francisco Largo Caballero se había agudizado, viniendo a constituir uno de los factores de mayor importancia en la política española. Cada uno de estos dos jefes socialistas preconizaba una cura distinta para la infiltración del virus comunista, enfermedad que entonces amenazaba a su partido. Alvarez del Vayo, el principal agente comunista dentro del partido socialista, juntamente con Codovilla, alias Medina, agente del Comintern en España, había conseguido unificar a las juventudes comunistas con las socialistas, dos organizaciones marxistas constituidas a imagen y semejanza del fascismo, sin exceptuar lo de las camisas (azules con corbata roja los comunistas, rojas con corbata roja los socialistas). El señor Largo Caballero se disponía a hacer frente al peligro comunista adelantándose a él. Era su finalidad una especie de comunismo nacional independiente de Moscú, pero que fuese para España dentro de España lo que el bolchevismo era para Rusia dentro de Rusia. Como prólogo para su acción, abogaba por la dictadura del proletariado. El señor Prieto, por otra parte, había vuelto de París (donde se había refugiado después de los sucesos de 1934) convertido a la política del Frente Popular. Aspiraba a dirigir como Presidente del Consejo un equipo de todos los partidos del Frente Popular, incluso los comunistas. Su plan era elevar a Azaña a la presidencia de la República e iniciar bajo su propia dirección como Presidente del Consejo una etapa de seis años de política de izquierda activa, vigorosa, pero sin violencia ni desorden. El plan era excelente, tanto desde el punto de vista de su finalidad y métodos, como desde el de los hombres para realizarlo, pues Azaña y Prieto constituían un equipo

perfecto cuyas cualidades y defectos se completaban de un modo feliz, y eran ambos demócratas sinceros que ansiaban el bien de la República. Si hubiesen logrado salirse con la suya en esta ocasión, es muy posible que Azaña y Prieto hubiesen evitado a España la guerra civil.

La circunstancia que hizo inevitable la Guerra Civil en España fue la guerra civil dentro del partido socialista. Nada de exageración. El señor Largo Caballero y su grupo habían fundado un periódico, *Claridad*, que dirigía don Luis Araquistáin. El grupo Prieto tenía vara alta en *El Socialista*, el periódico oficial del partido, que dirigía un socialista vasco, Zugazagoitia, hombre estrecho y fanático, como suele ocurrir con los vascos. Las luchas polémicas entre estos dos hermanos enemigos de la prensa socialista llegaron a ser uno de los rasgos típicos de la política de aquellos días. "¿De dónde viene el dinero?" —preguntaba a diario *El Socialista*, que vivía de los fondos del partido. Y la pregunta, siempre repetida y nunca contestada, iba enconando cada vez más la controversia. Pero no pararon las cosas en luchas de pluma y tinta. El 10 de mayo de 1936 fue elegido Azaña Presidente de la República. La elección tuvo lugar en el Palacio de Cristal del Retiro, único edificio bastante vasto para dar cabida a los 911 electores. Los señores Araquistáin y Zugazagoitia se encontraron en los pasillos, o más bien chocaron violentamente y, de no haberlos separado los amigos, el socialismo hubiera causado al socialismo una o quizá dos pérdidas sensibles aquel día.

Entretanto el señor Prieto se encontraba con dificultades no menores por parte de los secuaces del señor Largo Caballero al intentar exponer ante el pueblo soberano su tesis favorable a un Frente Popular. No era cosa fácil, y en particular, en un mitin celebrado en Egea de los Caballeros, sus correligionarios enemigos correspondieron a sus argumentos con abundante sopa de arroyo. En compañía del señor González Peña, el mismo que había dirigido la revuelta de Asturias en 1934, por lo que había sido condenado a muerte (y amnistiado) —inmejorables credenciales para un socialista en aquel entonces—, llegó don Indalecio Prieto en mayo a explicar su tesis, ante numeroso y ardiente auditorio, en Ecija. Obsérvese bien, ante un auditorio socialista. Nada de fascistas en Ecija. Nada de clericales. Nada de burgueses, ya de la derecha, ya de la izquierda. Nada de comunistas. Nada de anarco-sindicalistas. En Ecija no había más que socialistas puros, del propio partido al que pertenecía el señor Prieto. Y ahora escuchemos al propio interesado describir la recepción de que fue objeto por parte de sus correligionarios:

"En Ecija ni a González Peña, que volvía del presidio, ni a Belarmino Tomás, ni a mí que regresábamos de la expatriación, se nos permitió hablar. De Ecija fuimos expulsados a tiros por nuestros propios correligionarios, tres diputados socialistas. Poco más tarde entraban en aquella ciudad, sin hacer un solo disparo, los facciosos, a cuya acción vengativa se debe el fusilamiento del policía sevillano Sáez y del jefe de la Guardia Municipal de Carmona, quienes, revólver en mano, de pie en los estribos del automóvil y cubriendo con su cuerpo las ventanillas del coche, lograron abrirme paso hacia la carretera de Córdoba, mientras muchachos de la "motorizada", respaldados contra

los muros de la Plaza de Toros, protegían mi retirada con el fuego de sus pistolas ametralladoras."

¿Qué crimen había cometido don Indalecio Prieto que así lo perseguían a tiros los socialistas de Ecija? Pedir al pueblo se aviniera a un Gobierno de Frente Popular tres meses después de que el susodicho pueblo se había pronunciado en las elecciones por los candidatos del Frente Popular. Pero como don Francisco Largo Caballero no quería hablar de Frente Popular, estaba dividido el partido socialista en prietistas y caballeristas, exactamente como lo había estado el liberal bajo la monarquía en garci-prietistas y romanonistas, sólo que los monárquicos no andaban a tiros unos con otros.

Este era el estado de España en mayo de 1936. No se trataba de un choque entre la derecha y la izquierda, no se trataba de una sublevación de ese "feudalismo" tan caro a los adolescentes de todas edades y naciones que, armados de máquinas de escribir, invadieron a España en 1936 para no ver en ella más que lo que ya traían en sus ojos ingenuos e ignorantes. Fue, sobre todo, aquello una aventura de Largo Caballero y de su fracción revolucionaria dentro del partido socialista, en violenta oposición con la voluntad nacional expresada en las elecciones del 16 de febrero y en contra también de la actitud evolucionista, leal de la República y constitucional de todos, dirigentes del régimen, desde Indalecio Prieto hasta Gil Robles, ambos inclusive, en violenta oposición también contra una parte considerable de su propio partido al que a tiros de revólver se le negaba la palabra en los comicios. Este y no el artificial pintado por la pasión, la ignorancia o el prejuicio, es el verdadero cuadro de aquellos días.

¿Cómo extrañarse de que creciera el fascismo? No se arguya que la violencia socialista se debió a la violencia fascista, pues aun dejando aparte que una democracia socialista pudo haber tenido a raya la violencia, fascista o de quienquiera que fuese, sin salirse ni un ápice de la ley, no era contra los fascistas contra quien tiraban los amigos del señor Largo Caballero en Ecija, sino contra sus correligionarios socialistas, culpables por todo crimen de aspirar a un Gobierno de Frente Popular. Mucha tinta se ha vertido discutiendo si cuando se sublevaron los militares en julio del 36 se estaba preparando o no un alzamiento de extrema izquierda. El señor Largo Caballero no ocultó jamás su intención sobre este punto. Siempre fue su propósito llevar a España a una dictadura del proletariado. Ya por el camino de la violencia, la nación, en cuyo seno una masa considerable tiende siempre a ceder a esta tentación, se fue dejando contagiar por la violencia. Así convenía perfectamente a los fascistas, adeptos de la violencia, que también proclamaban su fe en la fuerza. Iban cayendo hombres, ya de la derecha, ya de la izquierda, hoy heridos, mañana muertos. Ardían iglesias y conventos. Un magistrado que había condenado a treinta años de presidio (poca cosa en un país de amnistías) a un fascista por haber asesinado a un vendedor de periódicos socialista, cayó muerto de un tiro en las calles de Madrid el 13 de abril. El 14, durante una procesión cívica para celebrar el aniversario de la República, fue muerto de un tiro socialista un Teniente de la Guardia Civil. Los fascistas hicieron de sus funerales manifestación de contraprotesta, haciéndola pasar por el centro de la ciudad,

en contra de las órdenes del Gobierno, y pronto el sepelio se transformó en batalla, durante la cual se distinguió, por su valor y energía en atacar a los fascistas, un Teniente de Guardias de Asalto , de tendencias comunistas, que se llamaba Castillo. Su nombre volverá a figurar en los anales de este año aciago.

La reacción de estos sucesos por parte de la derecha antirrepublicana se manifestó de tres maneras. Hubo combates callejeros por los motivos más nimios, en los que la agresión partía tan pronto de tirios como de troyanos; en las Cortes, el señor Calvo Sotelo, ex ministro monárquico que, aun sin ser miembro oficial del partido fascista, era su portavoz en el parlamento, dirigió la palabra al país en términos de violencia y protesta. Finalmente, maduraba la conspiración. Pero en su deseo de justificar su propia rebeldía, la extrema izquierda se ha complacido desde entonces en involucrar aspectos de esta reacción de la derecha que conviene guardar separados. Ya está claro por lo que precede, y lo ha de estar más todavía, que el grupo Gil Robles no tenía nada que ver con el giro violento que los sucesos venían tomando. La C. E. D. A., atacada en el campo democrático —elecciones, debates parlamentarios, mayorías, crisis ministeriales—, podía defenderse perfectamente confiando en no hacer mal papel, ya que de cuando en cuando sus adversarios cometerían bastantes errores para que el cuerpo electoral la llevase al poder. En mi opinión, la C. E. D. A. tenía razón en confiar así en el sistema parlamentario, pues, como lo probaron las dos elecciones de la República, contaba en el país con una fuerza muy cercana al 50 por 100 de la opinión. Pero que, tuviesen o no tuviesen razón, las derechas que dirigía el señor Gil Robles estaban demasiado poseídas de esta confianza en sí mismas para desear subvertir el régimen republicano parlamentario, si bien no faltaban en sus filas gentes sueltas cuya confusión de pensamiento y motivos les llevaba a colaborar con los fascistas.

DOCUMENTOS 69 y 70

LAS TENSIONES DEL SOCIALISMO (85) (86)

Como un eco de las palabras de Madariaga —un eco anticipado y tormentoso— estas dos páginas de *Claridad* revelan que la crisis del socialismo no es una simple discusión teórica. Triunfó la tendencia revolucionaria, como ya se sabe. Triunfó, por anticipado, la guerra civil.

DOCUMENTO 69 (85)

¡La organización política, a la zaga de la sindical! La ejecutiva de la U. G. T. enarbola la bandera de la unidad obrera, abandonada por la ejecutiva del partido socialista.

Un admirable documento de respuesta crítica ante la suicida actitud de los "dirigentes" del partido. La adhesión del partido comunista.—El Frente

no es eterno, pese a los coalicionistas a ultranza.—Los socialistas republicanizantes.

Tal vez sea esta la última ocasión en que nos ocupamos *in extenso*, de la que, contra toda moral socialista, sigue llamándose Comisión Ejecutiva Nacional del Partido. Ni la despreocupación con que se produce merece el honor de detenida crítica, ni lo exiguo del ámbito en que sus decisiones influyen puede ser ya motivo de preocupación para los marxistas. El grupito centrorreformista tiene sus días contados como fuerza en influencia en el seno del partido. Perdurará en él, con posibilidades de mando, lo que media entre mañana mismo —si conserva un resto de decoro—, y, a lo sumo, el Congreso del Partido, en que será ignominiosamente desplazado por su insólita contumacia en tratar de desviar el socialismo del cauce netamente revolucionario que los militantes quieren trazarse.

En nuestro último número denunciamos a esa sombra de Ejecutiva como al enemigo más acerbo de la unificación del proletariado. Imputación tan grave había de mantenerse sobre pruebas irrecusables. En efecto: era la propia ejecutiva fantasma la que nos las suministraba. Recordemos los hechos, reproduciendo —según nuestra costumbre— sus propios textos, para que no se nos venga con interpretaciones.

La U. G. T. invita a constituir un Organismo de Enlace

Recientemente —el día 6—, la Ejecutiva de la U. G. T. lanzó la iniciativa de constituir un organismo de enlace de las diversas organizaciones proletarias adheridas al frente de izquierdas, con el designio de vigilar e impulsar el desenvolvimiento natural del pacto base y fin del frente. La iniciativa despertó un gran entusiasmo entre todos los elementos aludidos, no sólo por ver en ello una verdadera garantía de ejecución de los compromisos de aquel acuerdo, sino por considerarlo como un magnífico ensayo práctico de Frente Obrero. Que los trabajadores miran siempre mucho más allá de lo que algunos creen, incluso ciertos de sus líderes.

Dijo en tal fecha la Ejecutiva de la U. G. T., dirigiéndose a los partidos socialista y comunista y a la Federación de Juventudes Socialistas:

"Estimados compañeros:

La Comisión Ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores, en su reunión del día de ayer, ha discurrido acerca de la conveniencia de constituir un organismo de enlace compuesto por dos representaciones de cada uno de los grupos obreros que han formado el Frente Popular de izquierdas en las últimas elecciones, a fin de unificar la acción de todos, a los efectos del cumplimiento del programa electoral.

Convencida la Ejecutiva de la necesidad de este organismo, ha acordado dirigirse a vosotros y a los partidos socialista y comunista, rogándoos designéis dos compañeros, comunicándonos los nombres de los designados, si es que estáis de acuerdo con nuestro punto de vista respecto del particular.

Cordialmente vuestros, y de la causa obrera. Por la Comisión Ejecutiva, el Secretario General, Francisco Largo Caballero."

Ante la que *Claridad* llama "bochornosa respuesta" de la Ejecutiva del partido, Largo Caballero replica:

Estimados compañeros: La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, en sesión de hoy, ha examinado vuestra carta contestando a la suya del 6.

Ha observado la representación de este Organismo nacional la falta de congruencia entre lo que decís y el problema planteado con su propuesta de una acción conjunta de todos los sectores obreros firmantes del programa del Frente Popular a los efectos de su más rápido cumplimiento. Más que un razonamiento frente a lo que os proponemos, exteriorizáis resentimientos por hechos en cuyo origen y desarrollo la Unión General de Trabajadores no ha tenido intervención alguna, y, por tanto, lo considera impertinente al caso. Además nos extraña que la representación del partido socialista obrero español recurra a pretextos de esa naturaleza para negarse a cooperar con los demás trabajadores organizados a una acción que tienda a hacer eficaz el triunfo logrado el 16 de febrero. Nos interesa hacer constar que ni el espíritu ni la letra de nuestra proposición tiende a mermar en lo más mínimo la autonomía de ninguna de las minorías o grupos parlamentarios del Frente Popular, los cuales, en todo caso, pueden tomar acuerdos que consideren convenientes con su exclusiva responsabilidad; pero esto no impide el que los partidos y entidades obreras firmantes del programa vigilen e influyan, desde el mitin, la manifestación pública, la Prensa, etc., al objeto de que el Gobierno cumpla el compromiso contraído en la última lucha electoral. A esta obligación no ha renunciado, ni renunciará, la Unión General de Trabajadores de España.

Rechazamos en absoluto la aseveración de que el repetido programa, así como la forma en que el Gobierno lo aplique, debe ser misión exclusiva de la representación parlamentaria. Las entidades obreras que como tales firmaron el pacto no sólo tienen, a nuestro juicio, el derecho, sino el deber, de vigilar e influir sobre el momento y modo de cumplirlo. Otra cosa sería desertar de la obligación impuesta por la representación que ostentan de la clase trabajadora. Que esto debe ser así lo demuestra el hecho de que, gracias a la actuación común de los trabajadores, han podido ser resueltos importantes aspectos del programa antes de la reunión de las Cortes. Este deber no lo abandonará la Unión General de Trabajadores, y suponemos que nadie pretenderá exigírselo.

Además, existen en el compromiso varias cuestiones que caen fuera de la órbita parlamentaria y que han de ser resueltas por la intervención directa y exclusiva de las organizaciones obreras.

Por todo lo dicho, comprenderéis que la representación de este organismo obrero nacional, lamentando vuestra negativa a intervenir en una acción conjunta del proletariado, a los efectos dichos, procurará la unión con todos los demás trabajadores que estén conformes con su criterio, para seguir trabajando en pro de que rápidamente sean una realidad todas las condiciones del pacto firmado.

En cuanto a que el Frente Popular subsista para las próximas luchas electorales, en lo que a la Unión General de Trabajadores se refiere, entendemos, dado el carácter de variedad de aspectos que esas luchas han de tener en las diferentes localidades de España, que no pueden adherirse, sin que por ello dejen de hacerse las coaliciones necesarias con otros partidos políticos afines.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera, por la Comisión Ejecutiva: el Secretario General, Francisco Largo Caballero (firmado).

El partido comunista acepta la iniciativa

Y, por su parte, el partido comunista, atento a las realidades de la hora y al sentido revolucionario y clasista de sus postulados, acepta de plano la sugestión de la U. G. T., contestando al requerimiento con la siguiente carta, que debería llenar de rubor a la Ejecutiva del partido socialista, si ésta fuera susceptible de reacciones pudorosas después de todo lo sucedido:

Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.
Madrid.

Estimados camaradas:

Obra en nuestro poder la vuestra, fecha 6 del corriente, relacionada con la resolución de esa Comisión Ejecutiva sobre la conveniencia de constituir un Organismo de enlace entre los partidos y organizaciones obreras que componen el Frente Popular, a fin de unificar y coordinar su acción.

En contestación a la vuestra, nos es grato comunicaros que este C. C. está plenamente identificado con la apreciación y opinión de esa Comisión Ejecutiva sobre el particular, y ha designado a los camaradas José Díaz y Vicente Uribe para que representen a nuestro partido en el mencionado Organismo de enlace.

Recibid, camaradas, cordiales saludos comunistas. Por el Comité Central del Partido Comunista de España.—Secretario General, José Díaz (firmado).

Pese a quien pese, pues, el proletariado englobado en el frente de izquierdas contará con un organismo de enlace para la mejor vigilancia y cumplimiento del compromiso pactado con la pequeña burguesía republicana, organismo en el que nosotros vemos el germen, inmensamente prometedor para el porvenir, de un Frente Obrero, real y activo, para cuantas acciones políticas se deparen, ya que la ausencia de la Ejecutiva del partido socialista nada significa, dados el fervor marxista que impera en las filas y la presencia en el frente —animándolo y plasmando en realidades los anhelos generales— de la U. G. T., a la que todos los socialistas pertenecemos.

La Ejecutiva pone en trance de ruina al partido.

Ahora bien; el hecho de que en realidad no perjudique en nada a la consecución práctica de la unidad de acción del proletariado el boicot que la Ejecutiva del partido socialista hace a toda iniciativa en tal sentido, no exime

a aquélla de responsabilidad, sino que, al contrario, la centuplica, aunque no sea más que por la triste consideración de que el poderoso instrumento revolucionario que el partido fue hasta octubre, se neutraliza en sus manos en forma tal que hoy tienen que ser los organismos sindicales quienes recojan la bandera para que el socialismo español no esté ya ausente de la revolución, a renglón seguido de haber sido su alma. Medítese en lo que esto significa, en la catástrofe que desde el punto de vista revolucionario habría acaecido ya en España si no fuera porque la confianza que el sector marxista inspira en las filas del partido impide la desbandada, y porque el gran organismo sindical que es la U. G. T. está tan formidablemente saturado de socialismo revolucionario y de voluntad de acción, que puede suplir automáticamente la deserción de las oficialmente Autoridades supremas del partido sin que el movimiento ascensional del proletariado revolucionario sufra el más mínimo detrimento. Pero, claro está, semejante trastueque de actitudes y posiciones no podrá subsistir indefinidamente sin quebranto grave. Resulta tan monstruoso lo que sucede, que no es aventurado lanzar este dramático vaticinio: o el partido socialista se sacude, como sea y rápidamente, la dirección contrarrevolucionaria que hoy figura oficialmente a su frente, o desaparece como instrumento político de vanguardia del proletariado revolucionario. Es decir, muere, vacío de sentido, en un plazo muy breve.

El socialismo republicanizante

Ante la admirable iniciativa de consolidación práctica del Frente Obrero propuesta por la Ejecutiva de la U. G. T., ¿qué únicas preocupaciones laten en la carta de la Ejecutiva? Reducir la acción a las tareas parlamentarias y prolongar indefinidamente el frente con los republicanos. En una palabra: eternizar el bloque de la pequeña burguesía con el proletariado, y que éste sirva de sustentáculo a aquélla en las tareas democráticoburguesas, que son su lógico campo de experimentación. Y dadas las aprensiones que los ejecutivos fantasmagóricos sienten ante otros sectores del proletariado, lisa y llanamente, resucitar la vieja conjunción republicanosocialista, la coalición de 1931 si se quiere, a beneficio exclusivo del republicanismo. Es decir: republicanizar el partido, arrancarle la médula revolucionaria de clase.

¿Por qué tan monstruosa regresión? ¿Es que constituyen la Ejecutiva Nacional un puñado de traidores al servicio del republicanismo? En manera alguna. Con toda claridad lo diríamos, cumpliendo un deber, si lo creyéramos. Simplemente porque están usufructuando esos puestos —con plena indignidad— un grupito de hombres horros de toda preparación marxista y carentes de fe en los destinos de su clase.

¿Claridad diario?

Cuando iniciamos la publicación de *Claridad* nos señalamos dos objetivos fundamentales: poner el marxismo en el seno del partido socialista y coadyu-

var a la unificación de la clase trabajadora. Eran aquellos momentos de tremenda confusión en el socialismo, del que se adueñaban por instante reformistas y centristas, utilizando sin ningún escrúpulo las facilidades que para sus turbios manejos encontraban en las dramáticas circunstancias que pesaban sobre el partido.

Claridad —lo proclamamos con orgullo— deshizo la doble maniobra de reformistas y centristas. Los primeros quedaron literalmente aniquilados en el choque con nuestra firme dialéctica revolucionaria. Los segundos, resisten aún, en parte, encaramados sin derecho en ciertos puestos de mando, mas de tal modo rotos que bien puede decirse sin jactancias que sus días están contados. El éxito más halagüeño ha coronado nuestros esfuerzos, y nadie creemos pueda tildarnos de ilusos al afirmar rotundamente que está plenamente conquistado uno de nuestros dos objetivos: la imposición del marxismo en el seno del partido socialista obrero español. En su primer Congreso, próximo ya a celebrarse, será una realidad públicamente consagrada por la inmensa mayoría de los militantes.

El favor que una amplísima zona de proletariado revolucionario nos ha dispensado desde nuestra aparición, y lo urgente y magno del segundo empeño que acariciamos —la unificación efectiva de la clase trabajadora— nos viene impulsando desde hace tiempo a ampliar nuestro campo de acción, saliéndonos del siempre estrecho marco que un semanario resulta, por mucha que sea la autoridad que sus lectores le concedan. El propio éxito alcanzado y la grandiosidad de la tarea a que queremos consagrarnos nos lanza a más ambiciosas empresas. De aquí que estemos realizando cuantos esfuerzos están a nuestro alcance para transformar *Claridad* de semanario en diario, con el propósito de dedicarnos fundamentalmente a impulsar el magnífico designio unificador que late en la clase trabajadora española, hasta que logremos articularla en una sola sindical, en un solo partido de clase y en una sola juventud revolucionaria.

¿Lograremos dar cima inmediata a nuestros deseos?

Muy pronto lo sabrán nuestros lectores.

DOCUMENTO 70 (86)

De cara al proletariado. Que los trabajadores de toda España nos juzguen a todos y sancionen a quienes deban sancionar.

Ante la indecente campaña que, iniciada por el *Socialista* —y con violencia sin precedentes en la prensa española—, se desencadenó contra *Claridad*, exigiéndonos —lo que no se ha exigido ni al más inmundo libelo— que diésemos a la publicidad todas las particularidades económicas que han hecho posible la transformación de *Claridad* en diario, dijimos en nuestro número del día 14 de mayo y repetimos en alguno posterior:

"... puede, pues, venir a comprobar cuanto hemos dicho, sobre nuestros libros, el Director de *El Socialista*, acompañado, si quiere, de Indalecio Prieto, tan experto en pilotear diarios de éxito, aunque sea al margen de las preocu-

paciones de la clase. Ahora bien: si no lo hicieran y no rectificaran la vil insidia, tendremos perfecto derecho a decir desde nuestras columnas que cuanto sobre el particular se ha insinuado en *El Socialista* es una canallada."

Como ni Prieto ni Zugazagoitia han aceptado la invitación, y, en cambio, continúan desarrollando la misma vil campaña en *El Socialista*, y de rechazo en algunos periódicos burgueses dirigidos por asalariados de *El Liberal*, de Bilbao, es obvio repetir, una vez más, el concepto que tan justificadamente nos merecen.

En el mismo número se requirió al Director de *El Socialista* en los siguientes términos:

"La prueba documental de todo esto no vamos a ponerla a disposición del primer zascandil que quiera investigar en nuestras intimidades. Pero sí lo está, por una sola vez, a disposición del Director de *El Socialista*, con el que estuvimos trabajando hasta el momento mismo de aparecer *Claridad* varios de quienes son sus redactores, que desean le formulemos categóricamente la pregunta de si cree capaces a cuantos con él convivieron, mientras las diferencias ideológicas no hicieron imposible la convivencia, de incurrir en la vileza de trabajar en un periódico que no sea tan honesto en lo financiero como haya podido serlo *El Socialista* en sus tiempos heroicos."

Como el Director de *El Socialista* no ha contestado al requerimiento y sí, en cambio, ha intensificado la nauseabunda campaña de desprestigio de *Claridad*, en la que se envuelve a cuantos en este diario trabajan, excusamos estampar el juicio que a aquellos compañeros merece la conducta de Zugazagoitia y de los que le inspiran y alientan.

Finalmente, en la polémica que —embarcando a *Política* en la innoble faena de secundar las inmundicias de *El Socialista*— Isaac Abeytua ha suscitado entre nosotros, hicimos esta afirmación rotunda el pasado día 10:

"... el poquísimo dinero que ha puesto en movimiento a *Claridad* diario viene exclusivamente, ¡exclusivamente!, de manos obreras y socialistas, como consta donde debe constar y saben quienes deben saberlo."

A pesar de la nobleza con que —contrariamente a toda costumbre establecida sobre el particular en la prensa— hemos puesto a disposición de nuestros enemigos los justificantes de nuestra conducta, la campaña sigue con rencor inigualado en los anales del periodismo español, llegándose a publicar caricaturas como esta de hoy, que reproducimos de *El Socialista*, que marca un jalón de infamia difícilmente superable.

La reacción que semejantes ataques producen entre los sectores de opinión que ven en *Claridad* un auténtico periódico obrero revolucionario y el más firme paladín de la causa de la unificación, en el ideal revolucionario, de la clase trabajadora —verdadero móvil de la inicua campaña que contra nosotros se hace—, no puede menos de enorgullecernos; compensándonos, con creces, de las villanías de que somos honroso blanco. A diario recibimos conmovedoras cartas de adhesión de entidades y militantes obreros que protestan contra semejantes campañas. De ellas entresacamos hoy la siguiente,

en que se nos brinda una iniciativa que nos place mucho recoger, precisamente por arrancar de las sanas filas del movimiento obrero, incorruptible ante las solicitaciones canallescas de nuestros detractores.

Dice así la carta en cuestión:

"Sevilla, 14 de junio de 1936.
Redacción de *Claridad*.

Estimados camaradas: Profundamente indignados por la campaña infame que se hace contra el periódico, sin que haya remitido a pesar de vuestra aclaración del origen de él, os proponemos, a título de sugerencia, y os rogamos encarecidamente, aceptéis hacer que la Agrupación Socialista de Madrid nombre una Comisión de su seno que investigue y haga público todo lo relacionado con el periódico. Esto puede hacerse a título de que quienes lo redactan son afiliados a esa Agrupación.

Saludos proletarios. F. Rodríguez y A. Rivera, afiliados a la J. S.

Claridad acepta con complacencia esta iniciativa de sus lectores, pero ampliándola con el fin de que el proletariado español entero sea fiscal y fedatario de su pulquérrima conducta.

Para ello pedimos el nombramiento de una Comisión que inquiera, con absoluta libertad, en nuestros libros —con cuantas ampliaciones de información estime necesarias— el origen e inversión del dinero con que *Claridad* se ha fundado y desenvuelto.

La Comisión estará compuesta por un miembro de cada una de las siguientes organizaciones:

Ejecutiva Nacional del partido socialista.
Ejecutiva Nacional de la U. G. T.
Ejecutiva Nacional de la Federación de Juventudes Socialistas.
Comité de la Agrupación Socialista Madrileña.

A esta Comisión se agregará, como experto en contabilidad, y especialmente de periódicos, el Administrador de *El Socialista*.

También sería nuestro mayor deseo que la representación de la Ejecutiva Nacional del partido recayese precisamente en Indalecio Prieto.

El dictamen será hecho público en *Claridad* y donde corresponda.

Hoy mismo nos dirigimos a las entidades referidas en solicitud de que inmediatamente procedan a nombrar su representación para la Comisión de encuesta sobre *Claridad*.

DOCUMENTOS 71, 72, 73, 74 y 75

LAS DERECHAS OBSERVAN LA CRISIS SOCIALISTA (87) (88) (89) (90) (91)

Como el explorador aterrado contempla la lucha entre dos fieras, las derechas españolas, privadas de toda iniciativa por su desconcierto y su falta de pulso político, observan, entre el temor y la esperanza, las dentelladas mutuas del socialismo. Este es un tema favorito de la prensa de-

rechista de la época. Los textos de *A B C* y *El Debate* son muy reveladores. El documento 75 (91) ofrece un interesante contraste: la misma crisis vista por *Claridad*.

DOCUMENTO 71 (87)

Escisión en el partido socialista

El *Socialista* publicó ayer un artículo, del que reproducimos los siguientes párrafos:

"La Comisión ejecutiva del partido ha hecho pública su resolución de convocar inmediatamente a Congreso ordinario.

Cumple la Ejecutiva, de ese modo, una obligación reglamentaria, ya diferida mucho tiempo por causas ajenas a su voluntad; pero cumple, sobre todo, un deber moral. Urge mucho, en efecto, que el partido —el partido, no las camarillas erigidas, no se sabe con qué derecho, en voceros suyos— discuta sus problemas, y los resuelva. A todos debe interesarnos por igual poner en orden nuestras cuestiones, harto desordenadas al presente. Ponerlas en orden es aclararlas, examinarlas y dictar fallo sobre ellas. Sólo el Congreso —y nadie más que el Congreso— tiene facultades para esa tarea. Pretender que los problemas del partido se resuelvan de otra manera —si alguien lo pretende— sería tanto como dar de lado a lo que es tradición indeclinable del partido y para todos de acatamiento indispensable..., aunque un poco olvidada. Sería inútil que tratáramos de ocultarlo; la unidad del partido está quebrantada, y su disciplina, medio rota.

Sin que nos asuste un régimen de libre discusión —jamás ha sido secreta la vida de nuestro partido—, nos duele y nos indigna que se entreguen a la voracidad del comentario libre y malicioso cuestiones que los militantes del partido no han tratado aún, con lo cual ocurre que se invierte totalmente lo que debe ser norma de conducta, no ya en el partido socialista, sino en cualquiera que vele por su propio nombre. Cuanto más graves sean los problemas que el partido necesite afrontar, con mayores garantías, con mayor subordinación a la disciplina, debe estudiarlos y darles solución. La disciplina, entre nosotros, se impone de abajo arriba, no al revés. Por eso es el Congreso —y nadie más que el Congreso— quien debe y puede trazar los rumbos que el partido haya de seguir.

Con daño para todos —y sin beneficio para nadie— se han desencajado, hasta llevarlas a punto de violencia, las querellas internas del partido. No entramos ahora a examinar la calidad y el alcance de esas querellas. Incurriríamos, si lo hiciéramos, en contradicción con lo que estimamos deber nuestro en cuanto órgano oficial del partido. Las valoramos sin pedir plaza de beligerantes. Lo que no valoramos son ciertas agresiones que, por su tono, merecerían una réplica a la cual renunciamos de modo terminante. No por respeto a los agresores, sino por respeto al partido y a lo que nuestro diario representa. Nuestra respuesta ha sido y será siempre la misma: cuando se trate de resolver problemas de partido, el Congreso. Y cuando se trate de

juzgar conductas, las agrupaciones. ¿Es de ahora el rigor con que nuestro partido ha sancionado las flaquezas o las deslealtades —si las hubo— de los militantes? Pues a esa tradición, gracias a la cual adquirimos fortaleza moral, nos atenemos inexorablemente. Salirse de ella es, sencillamente, salirse del partido."

DOCUMENTO 72 (88)

Las discordias socialistas. Ayer cambiaron impresiones en la Cámara los elementos que siguen al señor Largo Caballero.

Fue tema general de comentarios en la Cámara la fase virulenta actual del pleito socialista. Se daba por descontado ayer que el señor Prieto ha logrado una nueva victoria sobre el sector extremista que dirige el señor Largo Caballero, y se aseguraba que a estos éxitos seguirán otros, incluso el de un acuerdo de los organismos directivos del partido en el sentido de considerar conveniente la colaboración con un Gobierno republicano.

Se insistía en que el señor Prieto cuenta para sus planes con 47 diputados socialistas: es decir, con la mayoría dentro del grupo.

El señor Largo Caballero se reunió en una de las secciones de la Cámara con los señores Araquistáin, Llopis, De Francisco y otros Diputados que le siguen, seguramente para tratar del pleito del partido y adoptar resoluciones, que no pudo conocer la prensa porque los reunidos se encerraron en una gran reserva.

Un manifiesto del Comité nacional del partido

A última hora de la tarde se supo en el Congreso que el Comité nacional del partido socialista había lanzado un manifiesto para recomendar a las organizaciones la más estricta disciplina y la mayor serenidad, con el fin de que pueda cumplirse el programa del actual Gobierno.

El manifiesto, que fue entregado a los periodistas por el señor Vidarte, dice así:

"El Comité nacional, forzado por la gravedad de las circunstancias internas del partido, juzga su deber indeclinable dirigirse a todas las secciones exigiéndoles una participación inmediata y urgente en la empresa de restaurar la unidad y la disciplina, virtudes tradicionales del partido, hoy, por desgracia, muy quebrantadas, y sin las cuales la existencia de nuestra tradicional fraternidad sería imposible.

Los antecedentes de la situación son bien conocidos, y ello nos ahorra la amargura de repasarlos. Ofrecen un matiz hiriente, personal, que cuidaremos aparezca totalmente eliminado de nuestros propósitos, y un aspecto esencialísimo, que importa más a la táctica que a la doctrina.

Nos referimos a la responsabilidad del partido frente a los acontecimientos nacionales e internacionales. La doctrina es inmanente y persiste invariable en nuestros acuerdos y conductas. El partido, por sus órganos directivos, rechaza y considera inoperante toda crítica en torno a la doctrina. Pero la táctica es hija rigurosa de la realidad, y, por tanto, como la realidad, flexible. Las posiciones del partido en el momento presente están condicionadas, en absoluto, por la realidad española, que influye en ellas y es influida a su vez.

Pensando en ello, el Comité nacional hace preceptos del instante, a los que las secciones deberán acomodar su conducta, el mantenimiento de la unidad, la unidad a toda costa y el apoyo ferviente a la política del Frente Popular, cuyo propulsor más considerable es el partido socialista obrero. No se olvide que esta política ha sido elaborada con muy profundo sentido de la realidad. Su fracaso nos enfrentaría con una serie de azares de difícil previsión. Cualquiera que fuere la capacidad del partido para asumir los peores destinos, no depende menos la suerte de la República de esta capacidad que de la fuerza conjugada de sus poderosos enemigos. Y si se añade que la razón de ser de esta capacidad —la unidad del partido— está sometida a veniales desintegraciones, no es mucho que el Comité nacional, al preocuparse por la suerte de la República y de la política regentadora del Frente Popular, las haga depender de nuestra propia unidad orgánica.

Es preciso pensar con ahínco en esto: el Frente Popular no nos pertenece enteramente. Ni siquiera a España. Constituye en la hora internacional una acción ofensiva y defensiva de la democracia europea contra el fascismo. La opción no es entre capitalismo y socialismo, sino, como ha definido Dimitrof, entre fascismo y democracia. En este momento histórico, Europa nos mira con esperanza.

Desde las cárceles y los campos de concentración, los camaradas extranjeros perseguidos por el fascismo proyectan sus miradas ilusionadas hacia nosotros, que hemos sabido cortar en seco la expansión de la violencia organizada. Rusia, especialmente, ve en España el último estribo que la democracia posee para aguantar las presiones del fascismo centroeuropeo. Y estimula la consolidación de la política del Frente Popular, porque una revolución democrática es, en tanto no se logre una revolución socialista, la única resistencia de que dispone el proletariado para garantizar su porvenir. De donde la quiebra de la unidad socialista atraería el desbaratamiento del Frente Popular y, con él, un quebranto de la lucha antifascista internacional.

Al ratificar su anterior acuerdo sobre mantenimiento de alianzas obreras el Comité nacional adscribe sus deseos a los más fervientemente formulados en pro de la convivencia cordial entre todas las tendencias clasistas del movimiento sindical, premisa indispensable de una coordinación de esfuerzos hacia comunes objetivos anticapitalistas. Sin vulnerar nuestro orden de ideas, sin acrecer el volumen externo de las secciones sindicales a costa de la cohesión interna de principios y de disciplina orgánica, es necesario asociar al movimiento obrero a los fines de la revolución socialista. Los militantes del partido socialista, militantes también —y muy entusiastas— de nuestra gloriosa Unión

General de Trabajadores, sabrán en el seno de ella acrecer las posibilidades de unificación proletaria.

Las alianzas y la unidad del partido afectan al problema de la democracia interna. Cuando se habla de dictadura del proletariado se origina a veces una confusión lamentable, que quiere pasar por disentimiento doctrinal. Es evidente que un poder revolucionario triunfante ha de actuar dictatorialmente. Pero esto no implica que la dictadura del partido sea al mismo tiempo dictadura sobre el partido. El Comité nacional advierte a las Secciones la diferencia, puesto que en pura doctrina socialista la democracia interna lo es todo, y cualquier desviación o menosprecio de este precepto merecerá ser considerado como ilícito.

El Comité nacional mira con especial simpatía la acción de las Juventudes. En tesis deben formar las vanguardias de la revolución. Pero se asiste al fenómeno singular de que en esas Juventudes hay quien cuida más de la teoría que de la acción. Las Juventudes tienen una misión: brindarle músculos jóvenes al movimiento socialista, no poner vetos ni corregir la velocidad del partido, que obedece a leyes de denso contenido. La autonomía excesiva que se han reservado las Juventudes puede obrar como corrosivo de la unidad, y por eso cumple a las secciones examinar cordialmente la situación y referirla a la totalidad del problema táctico.

Correspondiendo al interés que los asuntos de España despiertan en el proletariado europeo, el Comité nacional preconiza una política exterior más activa. A tal fin, es factible, dentro de nuestra posición en la II Internacional, buscar el acercamiento de ésta a la tercera.

Lo mismo que nuestras presuntas diferencias internas se reducen a problemas tácticos, las discrepancias entre las dos Internacionales son más de forma que de fondo. Y al par que Moscú adosa su política a la imperiosa realidad, el espacio que lo separa de la II Internacional va siendo menor y pareciendo una simple solución de continuidad. Esto explica la ayuda apasionada de los comunistas al éxito del Frente Popular en España y Francia.

El Comité nacional confía que sobre estos esquemas se produzca el partido. Otra cosa sería perder la línea y comprometer la revolución, una de cuyas etapas nos hallamos viviendo.

El verbalismo revolucionario no es, ni mucho menos, la revolución; pero puede ser la contrarrevolución si anticipa hechos de irremediable imprudencia, el peor de los cuales, camaradas de toda España, es el de la división del partido.

¡Viva el partido socialista unido!—*El Comité nacional.*"

DOCUMENTO 73 (89)

La discordia entre las dos tendencias del partido socialista

Continúa, en tono cada vez más agresivo, la polémica entre los dos periódicos, que, mientras se disputan la representación y la dirección del partido,

nos muestran interioridades que en otras circunstancias servirían para que mucha gente del estado llano pusiera un poco de atención antes de continuar la marcha en el camino por que se les lleva. Que les llevan, según el propio *Socialista*, los que no toman en cuenta la sangre que se derrama, no siendo la suya, los "bachilleres de una revolución que cuando se produzca nuevamente les encontrará camino de la oficina o quién sabe si en Hollywood haciendo películas, que es por donde se endereza ahora alguna vocación dramática sin madureza ni gracia, quizá por exceso de pedantería".

Pero *El Socialista*, recordando los trabajos y las dificultades con que tropezaba Pablo Iglesias para hacer su semanario, su diario más tarde, vuelve sobre un punto al que ya apunta desde hace días. ¿De dónde sale el dinero para hacer *Claridad*? "Cualquiera que sea su origen —y en nuestra buena intención llegamos hasta lo inverosímil, esto es, a suponer que lo aportan de su peculio personal quienes más ventajas se prometen de la empresa—, lo cierto es que el tal diario no tiene nada de nuevo." De cualquier modo, a *El Socialista* no le importa mucho, ni sabe ni quiere saber la procedencia de ese dinero. A todo lo más que llega es a insinuar "que no es la primera vez que nuestros adversarios han puesto sus más eficaces recursos para destrozar la unidad socialista". Lo que significa, valga por lo que valga, que supone posible que por dinero se prestan a esa maniobra sus adversarios dentro del socialismo y que hasta los disgustos que le proporcionan Largo Caballero y sus amigos son maniobras *fascistas*.

A estas insinuaciones, ciertamente venenosas, responde *Claridad* enérgicamente, calificándolas de "sucia diversión estratégica". Pero cuando explica cómo nació y cómo vive, tampoco deja de mostrarnos curiosas particularidades. Los empleados de administración y talleres renunciaron a la totalidad de los derechos que, reconocidos por los Jurados mixtos, tenían contra la Sociedad propietaria de la imprenta y que habían de pesar sobre *Claridad* y los redactores al 50 por 100 de esos derechos. Esto por lo pasado. Después, todo el mundo se ha sacrificado reduciendo sus haberes en los talleres al mínimo legal; en la administración, a un 50 por 100 de lo que percibían de la empresa cuando la controlaban capitalistas, y supeditándose en la Redacción a una modestísima escala de sueldos, que va desde los mínimos legales..."

Salvo que los empleados y obreros deben recordar aquellos versos humorísticos, según los cuales "mejor están en Bombay"; o sea, que "el odiado régimen capitalista" les pagaba mejor cuando controlaba esa empresa; lo demás tiene poco interés en las explicaciones que *Claridad* da sobre su modo de vivir. Explicaciones que terminan con esta andanada:

"Puede, pues, venir a comprobar cuanto hemos dicho sobre nuestros libros el director de *El Socialista*, acompañado, si quiere, de Indalecio Prieto, tan experto en pilotear diarios de éxito, aunque sea al margen de las preocupaciones de la clase. Ahora bien: si no lo hicieran y no rectificaran la vil insidia, tendremos perfecto derecho a decir desde nuestras columnas que cuanto sobre el particular se ha insinuado en *El Socialista* es una canallada".

DOCUMENTO 74 (90)

Las discordias entre los partidos marxistas se manifestaron el domingo en diversos mítines celebrados en provincias. El señor Prieto dice en Bilbao que es un error la dictadura dentro del partido socialista. La C. N. T. en Sevilla, contra las milicias socialistas, tacha de cobardes a los dirigentes de Asturias. El señor Largo Caballero afirma en Cádiz que hay que perfeccionar la táctica de octubre. Los anarquistas en Málaga tratan de fascistas a los socialistas. El señor Prieto en un discurso dice que la mayoría parlamentaria y el Gobierno simbolizan el triunfo de Asturias.

Bilbao, 25, 10 mañana.—En la mañana del domingo se celebró en Bilbao un acto socialista de homenaje al Círculo Femenino de aquella capital. Tomaron parte en el mismo los diputados socialistas señores González Peña y Prieto.

El señor González Peña comenzó su discurso diciendo que los revolucionarios asturianos pueden emplazar a todo el mundo a que se les demuestre que se salieron de su papel revolucionario.

En Asturias —dijo— ejecutamos el movimiento que previamente estaba aprobado. Hace sucinta historia de cómo se desarrolló aquella revolución y tiene frases duras para la que llama "bárbara represión". Hablando del pleito socialista dijo que es de temer que quienes en estos momentos no saben usar de las circunstancias malogren lo que no debiera malograrse. Yo siempre he sido partidario —añadió— de que en cada momento se empleen las armas oportunas. Si hoy podemos hacer desde la *Gaceta* lo que ayer pudimos hacer con los fusiles, ¿por qué no vamos a hacerlo? Que nadie venga a darnos más vigor revolucionario que el que tiene el partido.

Seguidamente hizo uso de la palabra don Indalecio Prieto. Después de saludar a las representaciones que asisten al acto, dice que ve los destinos de España lleno de preocupación.

Habla del problema interno del partido socialista, diciendo que le repugna el régimen dictatorial permanente dentro del partido socialista.

Respecto al Estatuto vasco dice que será ley dentro de pocas semanas. Se declara profundamente autonomista. Pero hubimos de estar —añade— divorciados del primer intento autonomista, aquel del Estatuto de Estella, por la consideración de que nosotros, que habíamos hecho una disposición para asegurar los derechos individuales de los españoles, y singularmente entre ellos la libertad religiosa, no podíamos asociarnos a la empresa que tenía un designio bien marcado en su texto, texto en el que se aprobó someter al país vasco a la influencia vaticana, cercenando así su propia voluntad.

Pasa el orador seguidamente a tratar del momento presente por que atraviesa España. Dice que éstas son horas de preocupación, son momentos en que el agitador ha de ceder totalmente su puesto al hombre moderado. Afirma que los destinos de España penden de una incógnita.

Dedica su atención a la revolución de Asturias, diciendo que hay que denominarla así: "Revolución de Asturias." Porque obligados los demás —añade— a hacer igualmente la revolución con la misma intensidad que nuestros

camaradas de Asturias, nuestro papel resultó tan secundario que no se puede decir la revolución de España, sino la revolución de Asturias. Seguramente porque sólo en Asturias supieron cumplir íntegramente su deber.

Dice que el acto de 16 de febrero fue el triunfo de la revolución y la condenación de la represión. "Tanto esta mayoría —añade— parlamentaria de ahora y el Gobierno que rige los destinos de la nación, como el anterior, simbolizan el triunfo de Asturias; simbolizan la victoria de Asturias."

Habla luego de cómo se debe administrar la victoria. "No se puede administrar la victoria —dice— con manifestaciones delirantes, llamando así a las gentes que viviendo fuera de la realidad, cuando no se les puede inculcar que se abstengan de sus gritos y de la algazara de sus cortejos espectaculares, quieren acreditar ante sí mismos el desfallecimiento, la debilidad de que dieron pruebas en octubre cabe atribuirlo a un romanticismo alocado que nos puede conducir a la ruina."

Al tratar del mejoramiento de la economía dice que cuando las aspiraciones del proletariado en la consecución de mejoras desbordan la capacidad de la economía capitalista, esas aspiraciones están condenadas al fracaso, y en vez de servir para aumentar la capacidad de compra de los obreros, se produce la contracción, y de la contracción, a veces, el colapso.

Y al referirse al momento psicológico actual, termina el señor Prieto su discurso diciendo que estos momentos pueden ser aprovechados para realizar una tarea; pero no olvidando que no está en las manos de un hombre la salvación de España.

Añade el orador, al aludir a ciertos elementos socialistas, que si hubiera una lucha dentro de este partido significaría un quebranto para el Frente Popular, el cual es indispensable como elemento defensivo. "En cuanto se quebrante —dice—, en cuanto se melle esa arma, en cuanto comience la disgregación, la reacción procurará hacer más profunda la grieta y aprovechará ese quebranto."

Los oradores fueron muy aplaudidos, siendo saludados con el puño en alto y con los gritos de "U. H. P."

La C. N. T. combate duramente a las milicias marxistas y tacha de cobardes a los dirigentes de Asturias.

Sevilla, 25, 10 mañana.—En la plaza de toros se celebró el mitin-concentración de la C. N. T. de la región andaluza. Llegaron camiones con obreros de toda la región con banderas rojas y negras. Uno de estos vehículos, que venía de Linares, volcó. Resultaron heridos sus ocupantes, uno de ellos grave

Presidió el Secretario de la Federación local, Carlos Zinmermann, y hablaron: Falomir, de Madrid; Torres, de Valencia; Montseny, catalán, y García Oliver, del Comité central.

Todos dieron a conocer los acuerdos del Congreso de Zaragoza; combatieron los saludos marxistas del puño cerrado y las milicias uniformadas, y afirmaron que los anarquistas no han desertado de su puesto, y que los tra-

bajadores acabarán con los falsos directores que en Asturias, y cuando la revolución, se escondieron debajo de la cama para no aparecer responsables. Elogiaron el comunismo libertario.

Largo Caballero afirma en Cádiz que hay que perfeccionar la táctica de octubre.

Cádiz, 25, 3 tarde.—A las once de la mañana del domingo se celebró en la plaza de toros el acto organizado por la Federación de Artes Gráficas. Asistieron unas 7.000 personas, viéndose muchos uniformes de varios colores. Cada agrupación obrera acudió con su respectiva bandera.

La llegada de los oradores fue saludada con vítores y puños en alto. Presidió Mariano Cancelo, que en brevísimas palabras explicó la significación del acto, haciendo una exaltación de la figura de Largo Caballero.

Vicente Ballester, de la C. N. T., ataca al fascismo y dedica casi todo su discurso a señalar la necesidad de ir a la unificación de las fuerzas proletarias como primer paso para conseguir el triunfo de la revolución.

Al llegar a la tribuna el señor Largo Caballero es ovacionado.

Después de dedicar a todos un saludo en nombre de la U. G. T., afirma la existencia de la lucha de clases, y añade que ésta no ha sido, como se dice, motivada por las predicaciones de los trabajadores, sino que es consecuencia del régimen en que vivimos. Niega ciertas afirmaciones de que la República esté en peligro de fracasar por las continuadas reclamaciones y peticiones obreras, diciendo que siempre es preferible esta República al fascismo. Agrega que el fascismo se encuentra incrustado en todas las instituciones de la República: en el Ejército, en la Magistratura, en la fuerza pública, en todo. Por esto es por lo que hay que republicanizar esas instituciones. "Si eso se hace —añade—, los obreros estarán al lado del Gobierno."

Desmintió igualmente que sea la clase trabajadora la que boicotea económicamente a la República, acusando de ello, por el contrario, a los elementos capitalistas, que obstaculizan la producción. Habla de campañas insidiosas que contra la clase obrera española están haciéndose en el extranjero, que motiva el que elementos de otros países lleguen al nuestro para comprobar lo que se afirma en esas campañas.

Nosotros —declara— queremos vivir dentro de la legalidad. Después de esta afirmación se pregunta qué instituciones del Estado hay que se muevan dentro de esa legalidad. Lamentándose de que casi todos los gobernadores de provincia se muestren siempre en contra de los obreros.

Se extiende en consideraciones, primero, para propugnar la alianza y, después, por la unificación de la clase proletaria. Con esa alianza, bien encauzada y una disciplina férrea que los enemigos no puedan romper, el triunfo del proletariado es seguro. No duda el orador de la desaparición del Estado burgués, ya que siendo éste una organización de represión contra una clase determinada, cuando ésta triunfe, el Estado, queriendo o sin querer, desaparecerá.

Expone que la dictadura del proletariado no es opresión contra el mismo proletariado, sino contra la clase capitalista.

Afirma que en lo sucesivo hay que perfeccionar la táctica de octubre. Se ocupa de la situación del revolucionario brasileño Prestes, preso y condenado en su país...

DOCUMENTO 75 (91)

¿Adónde se lleva al socialismo? Las sensacionales declaraciones de Indalecio Prieto.

En nuestro número de ayer adelantábamos el extracto, que la Agencia Fabra nos retransmitía, de las declaraciones que Indalecio Prieto ha hecho al enviado especial de *L'Intransigeant*, de París. Por su contenido, no vacilamos en calificarlas de sensacionales y en dedicarles un breve comentario en consonancia con su gravedad insólita, reservándonos volver sobre el tema al conocerlas en su integridad.

Hoy ha llegado a Madrid el ejemplar del gran diario de París corroborando, notablemente agravada, la realidad del texto que nos adelantó la Agencia Fabra. De tal trascendencia nos parece el caso, que no vacilamos en traducirlo en toda su extensión, con el fin de que los militantes del socialismo español conozcan en su integridad este texto singular que ha de arrojar raudales de luz sobre el desánimo que a su partido intentan imprimir —contra la voluntad reiterada de las masas— quienes hoy por hoy aún lo dirigen oficialmente.

Madrid, 11 de abril.—Don Indalecio Prieto es el autor de la moción que tendía a la destitución del Presidente Alcalá Zamora, votada por las Cortes. Es quien hizo caer al primer magistrado de la República. Tiene el aspecto físico del luchador: anchos hombros, facciones populares, voz potente. Tal es el tribuno que los mineros socialistas de Bilbao han enviado a las Cortes.

Largo Caballero es el jefe de la izquierda del partido socialista. Prieto —"Don Inda", como le llaman familiarmente en España— comparte con el señor Besteiro la dirección del ala derecha del partido.

Mientras que Largo Caballero es adversario de la participación, Prieto es uno de los más fervorosos defensores del proyecto de colaboración de los socialistas en el Gobierno.

Este hombre, cordial y acogedor, vive en los bulevares, en un piso pequeño situado encima de la redacción del diario socialista. Su estudio es cómodo y claro. En los anaqueles de una biblioteca vemos *La vida de Trotski* y todas las obras de Lenin. Uno de los jefes del Frente Popular es el promotor de lo que las derechas han llamado "golpe de Estado".

No habrá escisión en el partido socialista español

Nos disponemos a hacerle unas cuantas preguntas, pero el señor Prieto sale a nuestro encuentro. Sabe que hemos leído la prensa y que, recién impreso, *El Debate*, órgano del señor Gil Robles, le alude esta mañana como futuro Presidente del Consejo, en el caso en que el señor Azaña aceptara la

Presidencia de la República. El señor Prieto está algo enfadado con Francia, en la que ha residido largamente después de su huida de España a bordo de una barca de pescadores a raíz de la revolución.

—¿Por qué en Francia —es él quien pregunta— tratan ustedes las cosas de España con la misma fantasía que las noticias de China? Vivimos puerta con puerta y parecen ustedes ignorar todo lo que ocurre en nuestro país. *Nos decretan ustedes comunistas, sin querer admitir siquiera que el individualismo español no podría ajustarse a los métodos de Moscú.* Estudian ustedes con atención los problemas de la Europa central y desconocen lo que sucede en casa de sus vecinos.

Pero don Indalecio Prieto, después de este preámbulo, accede a contestar a mis preguntas.

—¿Cree usted en una participación próxima del partido socialista en el Poder?

—ES INEVITABLE, PERO NO SE PRODUCIRA SINO CUANDO HAYA SIDO ACORDADA POR LA IZQUIERDA DEL PARTIDO; ES DECIR, CUANDO LARGO CABALLERO HAYA ADMITIDO SU NECESIDAD.

En una sola frase, el señor Prieto acaba de reducir a la nada la campaña de disgregación emprendida por la oposición. No habría escisión en el partido socialista español. Mientras que el domingo último Largo Caballero, jefe mayoritario, pero extremista, suaviza el tono de su discurso, los representantes de las derechas de este mismo partido daban garantías ciertas de unidad.

—¿Cree usted que el resultado de las elecciones francesas pueda tener una repercusión en la política interior de España?

No hay duda de que si una mayoría de izquierda se manifestase en Francia el 26 de abril, y si un Gobierno del Frente Popular tomara el Poder, este acontecimiento tendría una repercusión inmediata en España.

—¿Podemos deducir de esto que una victoria de las izquierdas en Francia apresuraría la participación socialista en España?

Un candidato único, bandera de la Unión de Izquierdas

Llegamos con esto a una cuestión más precisa y más delicada. Preguntamos al autor de la destitución del señor Alcalá Zamora quién podría ser su sucesor. El señor Prieto no elude la pregunta indiscreta. Contesta con una rotundidad que da a sus declaraciones una importancia considerable:

—LA REPUBLICA ESPAÑOLA NECESITA UN JEFE QUE LA COLOQUE A SALVO DE LAS CONVULSIONES, SIEMPRE POSIBLES, Y DE LA DEBILIDAD DE ALGUNOS. VALGA LO QUE VALIERE EL PAPA, LA IGLESIA ES SOLIDA. FRANCIA, REPUBLICA SENTADA Y EQUILIBRADA, PUEDE PERMITIRSE TENER A SU FRENTE A UNA PERSONALIDAD MAS REPRESENTATIVA QUE ACTUANTE. PARA NOSOTROS, ESA HORA NO HA LLEGADO TODAVIA. El acuerdo de los partidos que componen el Frente Popular debe hacerse prontamente sobre

un hombre, sobre un candidato único, verdadera bandera de la unión de izquierdas, en torno a cuyo nombre se harán las elecciones de Compromisarios; elecciones que habrán de sancionar, el 26 de abril próximo, una confirmación acentuada del resultado de las recientes elecciones a Cortes.

Una lista

—¿Y quién habría de ser ese hombre?

—EL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, QUE SERA DESIGNADO EL 10 DE MAYO, NO PODRA, EN OPINION MIA, SER ESCOGIDO SINO ENTRE LAS SEIS PERSONALIDADES SIGUIENTES: EL SEÑOR AZAÑA, EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN (independiente), DON ALVARO DE ALBORNOZ (radical socialista), EL SEÑOR BESTEIRO (socialista), DON FERNANDO DE LOS RIOS (socialista) Y EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO (Unión Republicana), ACTUAL PRESIDENTE INTERINO.

Un nombre

Aquí terminan las declaraciones de don Indalecio Prieto. Nos bastaba que hubiera citado en primer lugar el nombre del señor Azaña, según lo había hecho ya también el señor Companys, Presidente de la Generalidad de Cataluña.

La elevación del señor Azaña a la magistratira suprema señalaría el advenimiento definitivo del Frente Popular en España. Daría el Poder al mejor hombre de Gobierno español, pues no hay que desconocer cuán precarios son los cuadros políticos de aquende el Pirineo.

Una sola dificultad, pero de gran importancia

Sin embargo, al ser designado el señor Azaña privaría a su partido de un jefe, y es la única dificultad, aunque de importancia, que parece facilitar la elección de otra personalidad. No obstante, no olvidemos que un técnico, para quien los pasillos de las Cortes no tienen secretos, me decía esta mañana:

—Para que el Presidente de la República tenga autoridad y que las libertades conquistadas estén seguras, ¿no sería mejor todavía quitar un jefe a su partido?

¿Irán las derechas a la lucha?

Así, poco a poco, va abriéndose camino la idea de que el actual Presidente del Consejo sería el gran favorito de la competición presidencial. Se afirma que si el Frente consigue designar rápidamente a un candidato único, y si ese candidato es conocido antes de las elecciones de Compromisarios, es probable que las derechas no vayan siquiera a la lucha electoral.

Todo esto ocurre en el marco fervoroso de los oficios de Semana Santa, a los que acude todo Madrid para rezar y también para contemplar las mantillas tradicionales que las más hermosas muchachas de la capital lucen en esta ocasión.—Jean ANTOINE.

INDALECIO PRIETO EN LA ENCRUCIJADA DE ESPAÑA (92) (93) (94) (95)

Indalecio Prieto fue una gran esperanza en la primavera trágica. Una de las pocas esperanzas fundadas de España, y, tras el eclipse de Azaña, la única esperanza de la República.

La esperanza culminó en el célebre discurso de Cuenca. Los comentarios de *Claridad* deshicieron muchas ilusiones. Por eso Prieto, hombre de partido al fin, hombre de compromiso que se ve desbordado por un extremismo del que, sin embargo, no está muy lejos ni en el tiempo ni en el corazón, tiene que abandonar. El discurso es importante, a pesar de sus latiguillos de ingenua demagogia y a pesar de sus simplistas soluciones económicas. Pero en él se habla apasionadamente de España y se deja un portillo abierto a la concordia. Menguada, aunque positiva, era la esperanza. Pero con esa pequeña esperanza se desvaneció al nacer.

Es el triunfo definitivo del ala izquierda socialista. Prieto ya no se repondría nunca. Su gestión en la guerra fue también desbordada por un enemigo mucho más hábil: el comunismo, que acabó con él. Pero la virtualidad nacional de Prieto terminó casi el día que comenzaba: bajo el fantástico sol de Cuenca el 1 de mayo de 1936.

En el último documento de esta sección, Arrarás lo explica todo. También él ha intuido la esperanza y la desilusión.

DOCUMENTO 76 (92)

Frente Popular

INDALECIO PRIETO PRONUNCIA EN CUENCA UN IMPORTANTE DISCURSO

El mitin

Cuenca.—Después de la manifestación que recorrió varias calles con motivo de la fiesta del Primero de Mayo, se celebró en el Teatro Cervantes, a las nueve de la mañana, un acto en el que intervino don Indalecio Prieto.

Presidió don Jerónimo Bugeda, que hizo la presentación de los oradores. Dijo que el Ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, no había podido acudir para participar en el acto por obligaciones del Gobierno.

Habló después el señor Serrano Batanero, que tuvo palabras de elogio para el pueblo de Cuenca y defendió los postulados del Frente Popular.

En los mismos términos se expresó el señor González López.

Discurso de Indalecio Prieto

Al levantarse a hablar don Indalecio Prieto es acogido con una gran ovación.

Paisaje caciquil de Paredes

En las palabras que han servido de comienzo a este acto hacía el camarada Bugeda la presentación del auditorio a los oradores, cambiando así la costumbre frecuentemente innecesaria de hacer la presentación de los oradores públicos. Esas palabras del camarada Bugeda me han servido de lección. Pero antes de entrar en este local, antes de llegar a la ciudad, cuando caminábamos desde Tarancón y aquí aún no nos había contagiado la ola de entusiasmo que constituís vosotros, y del cual son expresión constante vuestros vítores y vuestras salvas de aplausos, antes de eso, con aquella avidez propia de los hombres de ciudad que sorben mejor que nadie los encantos del paisaje campesino, yo conversaba en el coche con el camarada Bugeda.

Alguien pedía detalles de la estructura social de esta provincia. Cuando sosteníamos esta conversación, a la izquierda del camino apareció la silueta de un pueblo en medio de tierras de labrantío. Mi curiosidad me empujó a preguntar cómo se llamaba aquel pueblo. Paredes, me dijo Bugeda. Y entonces me refirió cómo todas las tierras del Concejo, incluso las sagradas del cementerio, casas, campos, árboles, matas, espigas, todo, hasta la tierra de las tumbas, era de un solo hombre. Y ante esta visión medieval, mi alma se estremeció. Allí era todo de un hombre. ¿Vive ese hombre en el pueblo? ¿Coopera al trabajo de los vecinos? ¿Funde el sudor de su frente con el sudor de esos hombres que vemos ahora desperdigados por las tierras, que detienen su labor, que nos miran curiosos, y que algunas veces nos saludan con el puño cerrado en alto? No. El señor no vive en el pueblo. ¿Lo frecuenta? ¡Ah! ¡Sería mejor que no lo visitara! Viene de cuando en cuando con una escolta de vicio constituida por mujeres que para defenderse de la miseria venden placeres y fingen amor. Cuando el señor llega, las puertas de los hogares honestos de Paredes se cierran, las ventanas se tapian, porque aquellas desgraciadas mujeres forasteras, a impulsos de caprichos degenerados, discurren embriagadas por las calles. Y estos escándalos los produce un hombre que, acaso se titula católico y para mayor escarnio se llama cristiano. (*Ovación.*)

¿Qué mejor pintura que ésta para mostrar una provincia? Claro que todo Cuenca no es Paredes, pero ya es bastante baldón que Cuenca soporte Paredes. Pues bien, camaradas y amigos que me escucháis: la supervivencia de un régimen como ese que os acabo de describir en cuatro pinceladas, transmitiéndoos torpemente la impresión que yo he recibido con el relato, debe aunar todos nuestros esfuerzos en pro de su destrucción. Además de ese boceto, en el cual los colores alegres del campo en primavera parecen tener el fondo obscuro de lo trágico, para advertir lo que Cuenca supone políticamente, había otro detalle, del cual, con agudeza, os han hablado tanto Serrano Batanero como Emilio González López: que sólo por un sentido de menosprecio, por un concepto de sumisión, por el convencimiento de la existencia de una esclavitud, puede explicarse el hecho de que los partidos de la derecha española hayan buscado esta circunscripción electoral como albergue para símbolos políticos que la voluntad del pueblo español desestimó en la última campaña electoral.

Lo que buscaban las derechas con la candidatura del General Franco

Merece la pena, luego de haber remarcado ese sentido de menosprecio para Cuenca que los elementos directores de los partidos derechistas acusan con la inclusión en su candidatura de los nombres del General Franco y del señor Primo de Rivera, consagrar unos minutos de atención a este curioso fenómeno político. Ha desaparecido de la candidatura de Cuenca el nombre del General Franco. Yo me felicito sinceramente de esta desaparición. He leído en la prensa manifestaciones de este General, según las cuales su nombre se incluyó en la candidatura de derechas por Cuenca en contra de su voluntad, sin su autorización. No tengo por qué poner en duda la sinceridad de esta aclaración. Aunque he de decir también, no pudiendo recatar la sinceridad mía, que hubiese preferido que esa rectificación del General Franco se hubiera producido con anterioridad al justo acuerdo de la Junta Provincial del Censo que le eliminó de la candidatura.

No he de decir ni media palabra en menoscabo de la figura de este jefe militar. Le he conocido de cerca cuando era comandante. Le he visto luchar en Africa, y para mí el General Franco, que entonces peleaba en la Legión a las órdenes del hoy también General Millán Astray, llega a la fórmula suprema del valor; es hombre sereno en la lucha. Tengo que rendir este homenaje a la verdad. Ahora bien, no podemos negar, cualquiera que sea nuestra representación política y nuestra proximidad al Gobierno —y no lo podemos negar, porque al negarlo, sobre incurrir en falsedad, no haríamos sino patentizar que no nos manifestábamos honradamente—, que entre los elementos militares, en proporción bastante considerable, existe fermento de subversión, deseo de alzarse contra el régimen republicano, no tanto, seguramente, por lo que supone su presente realidad, sino por lo que el Frente Popular, predominando en la política de la nación, represente como esperanza para un futuro próximo.

El General Franco, por su juventud, por sus dotes, por la red de sus amistades en el Ejército, es hombre que en un momento dado puede acaudillar, con el máximo de probabilidades, todas las que se deriven de su prestigio personal, un movimiento de este género.

No me atrevo a atribuir al General Franco propósitos de tal naturaleza. Acepto íntegra su declaración de apartamiento de la política. ¡Ah! pero lo que yo no puedo negar es que los elementos que, con autorización o sin autorización suya, pretendieron incluirle en la candidatura de Cuenca, buscaban su exaltación política, en forma de que, investido de la inmunidad parlamentaria, pudiera, interpretando así los designios de sus patrocinadores, ser el caudillo de una subversión militar. Si esto es así, y su evidencia resulta mayor después de la declaración de Franco, ¿qué valor tienen las protestas de legalidad que constantemente vienen formulando, cuando menos en el Parlamento, las fuerzas de derechas? Si esas fuerzas de derechas, en vez de reñir la batalla en el terreno limpio de las ideas, buscan cobardemente un caudillo militar que provoque una subversión y que se ponga al frente de ella, ¿qué valor atribuir a esas manifestaciones de los "líderes" de las fuerzas de dere-

chas? ¿No pierden, en realidad, toda virtud sus palabras, cuando éstas no resisten el primer choque con los hechos dimanados de su conducta? ¿Qué se buscaba aquí a través de una provincia cuya ciudadanía se supone reducida por el sometimiento de la masa general de los electores a las personas que mantienen un régimen caciquil? Se buscaba la investidura parlamentaria para un caudillo militar.

El problema tiene, a mi juicio, una gravedad extraordinaria en las circunstancias presentes, y por eso paro la atención en él; aunque también de importancia, juzgo muy secundario el hecho de haber sido incluido en las mismas condiciones en la candidatura por Cuenca el señor Primo de Rivera. Pero también esto merece nuestro comentario. Porque los partidos de derecha han sacrificado a sus propios candidatos, los que lucharon en la elección del 16 de febrero, y que, con uno u otro carácter, tienen aquí determinadas vinculaciones, para incluir a otros candidatos extraños a sus organizaciones y cuyo único título político es el caudillaje de una formación consagrada exclusivamente a la violencia. ¿Cómo compaginan los directores de la derecha sus afirmaciones constantes de acatamiento respetuoso a la legalidad con el hecho de abrir de par en par las puertas de sus candidaturas a quien si tiene alguna significación es exclusivamente la de la violencia?

Os agradezco mucho el silencio con que acogéis mis manifestaciones y me complace infinitamente más que las expresiones calurosas de entusiasmo que podrían desviar vuestra atención.

Es exacto que, dados los términos en que se ha planteado aquí la lucha, ésta desborda los contornos de un combate político local. El combate tiene significación más extensa: tiene significación nacional. Quizá por eso hayamos venido a hablar.

Habiendo advertido toda la exaltación de vuestros espíritus apenas entré en las calles de esta ciudad histórica, establezco para conmigo mismo un deber al que no quisiera faltar, aunque ello contraríe mi temperamento y sea refractario a la peculiaridad de mi oratoria. Este deber consiste en no aumentar vuestra exaltación. Oídme, pues, unas cuantas palabras que deseo aparezcan a flor de labios con el perfume de la serenidad.

La España que amamos y la España que odiamos

Os han explicado quienes hablaron antes lo que significa en la política española el Frente Popular; lo han explicado magníficamente. La insistencia por mi parte sobre ese tema la considero ociosa porque no añadiría a las elocuentes manifestaciones de González López y de Serrano Batanero nada, absolutamente nada. Mas ellos me perdonarán que, cual suele ser en mí costumbre, recoja jirones de sus discursos para prender en ellos algunas consideraciones mías. Se nos acusa a quienes constituimos el Frente Popular de que personificamos la antipatria, que odiamos todo lo español, y se nos dice que, si no lo odiamos, cuando menos tenemos para ello, por estar embebidos en ideales de tipo universal, desdén y desprecio. Yo os digo que no es cierto. A medida que la vida pasa por mí, yo, aunque internacionalista, me siento cada vez más profundamente español, siento a España dentro de mi

corazón y la llevo hasta en el tuétano mismo de mis huesos. Todas mis luchas, todos mis ardores, todos mis entusiasmos, todas mis energías derrochadas con prodigalidad que ha quebrantado mi salud las he consagrado a España. No pongo por encima de ese amor sino otro amor más sagrado: el de la justicia. No estaría con España si España cometiera en el orden internacional una injusticia. Si la injusticia fuera para mí patente, de la misma manera que por ella se sacrifica el afecto de un ser querido, sacrificaría yo también mi devoción a España ante el deber imperativo de rendirme a la justicia. Ese sentimiento ha invadido siempre mi alma desde que tengo uso de razón. (*Aplausos.*)

Os ruego que no aplaudáis y que me dejéis sostener una comunicación lo más íntima posible con vosotros.

Nadie de los que constituyen el Frente Popular, absolutamente nadie —y me arrogo ahora la representación, lo mismo de los republicanos que puedan estar a nuestra derecha que de los comunistas que, más o menos efectivamente, estén a nuestra izquierda—, reniega, ni nadie tiene por qué renegar de ella. No; lo que hacemos cuantos constituimos esas agrupaciones políticas es renegar de una España como la simbolizada en Paredes. A esa la odiamos. Contra esa luchamos. Pero, ¿para qué? Para hacer una España libre, donde no pueda haber señoritos crapulosos que con el esfuerzo del trabajo de honrados campesinos invadan de vicio un pueblo honesto y trabajador. (*Muy bien. Gran ovación.*)

¿Está España con ellos? ¡Ah! ¿Es que no son españoles los que labran la tierra, los que horadan las minas, los que queman su piel al pie de la fogata de los grandes hornos? ¿Es que esos hombres que padecen no sólo la tiranía económica, producto fatal del actual sistema capitalista, sino que además, sienten herida su sensibilidad por la injusticia constante y por la ofensa del espectáculo orgiástico, no son España? Pues por ellos luchamos. Son los más en número, los más desventurados, los sedientos de justicia, los necesitados de educación, incluso de hombría, porque el hombre no lo es completo cuando no ha llegado a refinar su espíritu por los métodos excelsos de la educación, Cuando se le niegan todas las posibilidades de educarse, de levantar dentro de la masa corpórea la estatua magnífica de un espíritu cultivado, no es hombre, y mucho menos puede ser ciudadano. Y al pretender nosotros en esta cruzada, de la cual es un episodio este acto magnífico de Cuenca, completar la hombría de los españoles para que sean ciudadanos de España y no esclavos sometidos a una taifa cerril, nosotros queremos multiplicar la capacidad espiritual de la nación, porque al levantar al ciudadano español levantamos a España, y al levantar a España hacemos patria. Así, conquenses, os habla quien se siente cada vez más español y que, unido por vínculos que no se romperán más que por la muerte, si es verdad que la muerte los rompe, a sus hermanos de España, quiere verlos libres y dignos. (*Ovación.*)

Queremos hacer a España, no destruirla; queremos construirla. Recuerdo a este respecto que una vez en tierra reseca de Extremadura, mientras buscaba en el manantial de mi cordialidad expresiones que rompieran la frial-

dad del rito ceremonioso de la colocación de la primera piedra del pantano de Cíjara, que puede convertir, y convertirá, a aquellas tierras, también escenarios de esclavitud, como las vuestras, en un vergel en cuya contemplación no se recrea sólo la vista por sugestiones de la belleza del paisaje, sino también el alma al saber que aquellas legiones de hombres, hoy miserables y harapientos, que llevan en el rostro las huellas de un hambre para ellos eterna, les es posible vivir del esfuerzo de su trabajo, sí, pero también con la satisfacción enorme de trabajar para sí y de que nadie —no hay título de superioridad humana que lo legitime— se ponga sobre ellos para aprovecharse de su esfuerzo y disfrutarlo placenteramente en tanto que ellos gimen.

En pie para la conquista de España, cuyo actual panorama es catastrófico

Yo dije entonces —y perdonadme este recuerdo— en aquella tierra de donde salieron en gran número los hombres que en una de las más bellas aventuras históricas atravesaron el océano hasta topar con las ignoradas tieras de América, que nosotros, los españoles, teníamos aún una conquista que lograr; que ya no cumplía a España ir surcando mares en busca de tierras desconocidas, al encuentro de razas a las cuales sojuzgar; que no teníamos que poner el ímpetu desbordante del genio español al servicio de las armas en la conquista de países extranjeros; pero que teníamos una conquista a realizar. ¿Cuál? Conquistar a España, conquistarnos a nosotros mismos, hacer de esta tierra desventurada un suelo fecundo donde los españoles puedan vivir concluyendo para siempre con el espectro del hambre, que es más dantesco cuando aparece a las puertas del hogar para ensañarse en infelices criaturas que al nacer miran al cielo desesperadas, porque el cielo, que creen monopolizar media docena de explotadores, no les brinda sustentos ni esperanza. (*Grandes aplausos.*)

Y estamos, ciudadanos de Cuenca que me oís, en pie para la posible conquista de España. No sería totalmente sincero con vosotros, cual lo quiero ser, si no os descubriera a pecho abierto mis preocupaciones. ¿Seremos capaces de ello? Esta es la pregunta que tortura mi espíritu. ¿Seremos capaces de ello? He ahí una interrogante de cuyos signos ortográficos pende dramático enigma. ¿Seremos capaces de ello? Vamos a reflexionar descubriéndonos con absoluta integridad mi pensamiento, exponiéndoos el fundamento de mis dudas. ¿Seremos capaces de ello?

España está enteramente por hacer. Os lo dice un hombre que, unas veces por afición, otras en cumplimiento de deberes oficiales, ha recorrido casi todo su territorio. Así he podido ver de cerca hasta dónde llega, en grado verdaderamente inverosímil para el siglo que corre, la tragedia de España, una tragedia que tiene remedio, un drama que tiene solución. Los hombres que aquí han venido en busca de un refugio electoral con la escolta de que antes os hablé, y respecto a cuyos perfiles no he de dar nuevos trazos, son la representación más genuina de un período en el que ha culminado la destrucción de España, ahora al borde de la ruina. España atraviesa en estos instantes dificultades enormes, de las mayores que se le han presentado a lo largo de su vida. Sin entrar en investigaciones de un pretérito lejano, que-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

Con la situación interior y exterior, entramos en la fase decisiva de la guerra. Solamente puede haber una consigna: cada cual a su puesto, y obedecer callando. Y el ánimo preparado para superar las jornadas que acaban de transcurrir.

Manuel Azaña

Estamos en un momento de reivindicación azañista. Nada tenemos que oponer a que se apliquen enfoques objetivos a las figuras históricas. Pero cuando un político ha sido también escritor, existe un grave peligro de involucrar el plano teórico y el plano fáctico: esto es lo que hacen algunos nuevos incondicionales de aquel escritor admirable, de aquel político tan interesante y tan nefasto que fue don Manuel Azaña.

Estas líneas fueron escritas ya en guerra, como «La velada en Benicarló». Pero expresan muy bien la actitud que adoptó el segundo Presidente de la República casi desde el mismo momento en que fue catapultado hacia arriba desde su segundo período como gobernante efectivo.

riendo solamente evocar la historia de España en aquella parte que hemos vivido los hombres de esta generación, no hay hipérbole alguna al afirmar que los españoles de hoy no hemos sido testigos jamás, ¡jamás!, de un panorama tan trágico, de un desquiciamiento como el que España ofrece en estos instantes. Quebrantadísimo su crédito exterior (que habrá de restablecerse breve e imperiosamente con el sacrificio que sea, atribuyendo totalmente ese sacrificio a las clases capitalistas), España, en el extranjero, por el atasco enorme que sufre el Centro de Contratación de Moneda, es hoy un país sobre el cual se ha colgado el cartel de insolvente. Eso exige un remedio inmediato, enérgico, eficaz, con sacrificio para la nación, pero haciéndolo gravitar exclusiva o preponderantísimamente sobre las clases capitalistas, que son los principales, si no los únicos, responsables de este desastre, al cual se ha ido por medio de la gestión catastrófica de unos gobernantes que eran expresión de sus deseos, de su voluntad y de sus intereses. No es justo que la masa del pueblo español vaya a pagar el resultado —repito el calificativo—, el resultado catastrófico de una gestión realizada por los representantes que en el Poder público han tenido las clases capitalistas.

La reforma agraria. El hombre convertido en bestia

Sobre ese problema, verdaderamente angustioso y cuya resolución es urgentísima, amontónanse en España otros problemas graves, pero todos ellos relativamente de fácil solución. Vamos a enumerar algunos: Está actualmente realizándose por parte del Gobierno, con ímpetu que merece aplauso, la reforma agraria. Todo el pueblo español, incluso el de aquellas zonas cuya característica más acusada es la industria, ha de poner su mirada con ansiedad en la marcha que esa reforma lleve. Pero la reforma agraria no puede descansar exclusivamente en esas plausibles modificaciones de la legislación que tiende a acabar con un deseo de propiedad que crearon los romanos y que es incompatible no ya con las apetencias justas del proletariado, sino también con todas las exigencias de los tiempos que corremos. Ahora bien; el cumplimiento de esa reforma, acaso el que asegura su éxito de modo inconmovible, está en la intensificación de las obras hidráulicas, en la conversión en regadío de enormes zonas del agro español, que suspiran sedientas por el agua que corre a perderse en el mar, entonando cánticos de desesperación al ver que se la desdeña dejándola correr infecunda.

Hay que ir a la realización de obras hidráulicas con una intensidad grande, incluso buscando para ello soluciones económicas que se salgan de los cauces estrechos y mezquinos del presupuesto estatal. Porque es un absurdo que teniendo como tenemos extensas zonas regables y disponiendo como disponemos de inmensos caudales de agua, nuestra producción agrícola se consiga mediante un descomunal esfuerzo, trabajando los hombres sobre la tierra de sol a sol, yendo a los surcos cuando aún no se han roto todavía las sombras de la noche y volviendo a casa cuando ya el camino está a oscuras. Todo su esfuerzo y la esclavitud de salarios envilecidos a que se condena a millares de españoles puede trocarse con el regadío en un esfuerzo infinitamente menor.

El hombre ha venido a la vida como una bestia. Se nos han dado diversos puntos de vista religiosos, pero todos con razón, que el hombre es algo superior al animal, que el hombre tiene, sí, la obligación de trabajar, pero también el derecho al placer, el derecho al descanso. Y el hombre que está encorvado sobre la tierra de sol a sol no es un hombre, no vive como tal. Ese hombre a quien se condena a trabajo tan bárbaro ha sido convertido por la sociedad en una bestia. Y por razón del actual régimen económico es tratado con menos consideración que una bestia, porque el patrono, cuando se le muere una cabeza de ganado siente un tirón de su bolsillo al sacar las monedas con que ha de reemplazarla en la feria, pero cuando se muere un jornalero no siente tirones ni en su corazón ni en su bolsillo. (*Una gran ovación corta el párrafo.*)

De esa esclavitud del trabajo que gravita de modo tan terrible en nuestros campesinos, España puede fácilmente —doy su justo valor al adversario— redimirle. Puede hacerlo, luego debe hacerlo mediante un esfuerzo económico incomparablemente inferior a aquel que, por ejemplo, hemos derrochado en la aventura insensata de Marruecos. El Estado puede redimir de su esclavitud al campesino español.

¿Qué valor tiene ante las trágicas realidades que ofrecen vuestra propia tierra, ésta que circundan los cerros, que amurallan la ciudad en Cuenca, esa misma, qué valor tiene ya, como leyenda romántica, el que antes de expirar el siglo XIX las Cortes Españolas abolieran la esclavitud de los negros en las que eran nuestras colonias? ¿Por qué no ir a la abolición de la esclavitud de los blancos de España, a quienes en la tierra de esa meseta se condena, lo mismo en el orden del trabajo rudo que en el de su dignidad personal, como se condenaba a los negros? ¡Paredes! ¡Paredes! ¡Paredes!... (*Formidable ovación.*)

No somos, pues, la antipatria; somos la patria con devoción enorme para las esencias de la patria misma. Hay que levantar el nivel de vida de los españoles. Mientras el trigo se agusana hay españoles que no comen pan.

Yo considero fundamental el problema de la tierra en España. Somos hoy tributarios de países extranjeros por productos agrícolas en proporción verdaderamente insólita. Con unas cuantas anualidades, no pocas, del volumen de dinero, sangre de nuestra sangre, que sale de España para pagar productos agrícolas extranjeros, nosotros los podríamos obtener aquí, en nuestro suelo, con nuestros brazos y convirtiendo zonas agrícolas que hoy tienen todos los caracteres de una esclavitud a un trabajo digno, que por lo llevadero no extenúe, y al cual se une no como a sufrir una pena fruto de una maldición, sino alegremente, pensando que las generaciones venideras podrán disfrutar plenamente del resultado de un esfuerzo que nosotros estamos obligados a realizar. (*Aplausos.*)

Lo he comentado otra vez, lo he comentado en un mitin reciente, cuando yo he oído la voz del señor Gil Robles... (*Fuertes rumores.*) Ya os he dicho, por el estado de ánimo en que os halláis, que no he de pronunciar palabra alguna que en el orden personal signifique para vosotros una excitación.

Oídme en silencio y os lo agradeceré más, por muy fervorosas que sean vuestras interrupciones.

He oído recientemente al señor Gil Robles apuntar la solución a uno de los aspectos del vastísimo problema económico español diciendo que su solución puede y debe estar en el elemento del mercado interior. Es decir, que el español consuma más productos propios, para atenuar así la crisis que sufren determinados ramos de la producción, algunos de los cuales, por vivir vosotros esta crisis, no es necesario citar. Pues bien; no basta la teoría. Ya he dicho antes cuán fácilmente las palabras se estrellan, se hacen añicos, se pulverizan al chocar contra la roca de los hechos. Un hombre que acaba de salir del Gobierno, que ha gobernado, que cuando no ha gobernado directamente ha controlado el Gobierno, y desde el que se ha convertido, se ha amparado, se ha protegido, se ha inducido a la baja de los salarios lanzando a multitudes de obreros del campo, igualmente de Extremadura y Andalucía, al hambre, negándoles retribución decorosa de su trabajo, ¿cómo puede pedir que se fomente el consumo de los productos españoles? Para eso es elemental aumentar la capacidad adquisitiva del español, darle más medios de compra. ¿Pero no suena a sarcasmo que quien ha reducido los jornales a una peseta y a menos de una peseta diga a esos proletarios, a los cuales han empujado a la miseria, que coman más pan, que consuman más carne, que renueven con más frecuencia sus trajes y su calzado? ¡Qué ironía o qué ignorancia revelan tales palabras!

Hay que levantar el nivel de vida de los españoles. ¿Cómo es posible? De una sola manera. Mientras no llegue el día en que cada cual reciba sin la menor merma el producto íntegro de su trabajo, el único camino posible en el régimen actual es la elevación de los salarios, el aumento de jornales. Entonces, cuando uno tenga, porque lo cobre al fin de la semana, de la quincena o del mes más dinero, podrá comprar más. Ningún proletario, en las necesidades vertiginosamente crecientes del presupuesto familiar, puede hacerse la ilusión del ahorro quitando el pedazo de pan, el trozo de carne, el sorbo de leche al hijo famélico que lo reclama por haber nacido a la vida. Sólo por la elevación de los salarios se puede hacer frente, en cierto aspecto, a la crisis industrial y agrícola española.

Vosotros, que si algo preferentemente representáis es la agricultura, ¿os podéis explicar el fenómeno monstruoso —ese es el calificativo y no puedo suplirlo con otro— de que mientras el trigo se agusana, se pudre en silos y paneras, millones de españoles apenas coman pan porque no tienen unas miserables monedas de cobre para adquirirlo? ¿Qué sistema de vida en éste? ¿En qué moral puede descansar el fenómeno monstruoso —quiero grabar el adjetivo en vuestra mente— de que sobre el trigo, se pudra el trigo y millones de españoles, de esta patria nuestra, apenas coman pan por carecer de medios para adquirirlo? ¡Y que en las tribunas de oropel, desde las que se expande la palabra de los líderes de derechas, se diga que hay que consumir más para sacar del marasmo a ésta o a otra rama de la riqueza, mientras a través de la Guardia Civil y de los caciques y de patronos sin conciencia, cuyas almas no han estado jamás ungidas por las doctrinas de Cristo, se

empuje a los obreros al hambre, colmando su miseria con ultrajes, escupiéndoselos en el rostro, diciéndoles sarcásticamente: "¡Andad, id y que os dé trabajo la República!" (*Ovación.*)

La válvula de la emigración está cerrada

¿Me perdonáis diez minutos más? (*Voces*: ¡Y diez horas!) España ha tenido hasta ahora una válvula, una salida para su hambre secular. Esa válvula era la emigración. En estas tierras tan del cogollo de España, tan en el centro de nuestra Península, acaso no se conozca el fenómeno en sus justas proporciones; pero quienes somos del litoral tenemos motivos para conocerlo mejor que vosotros. Antes, los puertos, singularmente los del litoral cantábrico, veían llenarse los transatlánticos con miles y miles de hombres que faltos de trabajo en España, sin recursos para sus necesidades, iban en busca de él a tierras de América.

Allí, batiéndose frecuentemente con climas inhóspitos, un porcentaje considerable de los españoles expulsados de su patria —expulsados, ésta es la palabra— iba a endurecer el suelo de América con los huesos de sus cadáveres. Otros, los menos, después de bregas dramáticas, se hacían un hueco en la organización mercantil de esos países y reunían pequeñas y grandes fortunas.

Otros, por el tirón materno de la tierra que los vio nacer, sólo aspiraban, a costa de sus esfuerzos, a ahorrar unos cuantos pesos para volver a Galicia, a Asturias, a la Montaña, a hacerse una casita que sirviera de albergue a su vejez con una familia casi siempre tardíamente concebida. Pero eso concluyó. Existe en el mundo, a consecuencia de los estertores agónicos que está dando el régimen capitalista, una crisis inmensa, y los hombres sin trabajo se cuentan por cifras que, a pesar de su realidad incontestable, nos parecen fabulosas. Hoy, quien carezca de sustento en España no puede marchar, ha de quedarse aquí. Más aún: de aquellos millones de españoles desparramados por los continentes de la otra orilla del Atlántico muchos vuelven a sus viejos hogares no con el sosiego relativo de traer en sus bolsos, o en sus fajas, o en cheques contra los Bancos peninsulares cantidades más o menos crecidas de dinero que supusiesen para ellos la esperanza de una vejez a cubierto de la miseria; ahora vuelven con el billete de caridad expedido por nuestros Consulados a buscar aquí, en su tierra, en su patria, que tiene la obligación de recogerlos, un sustento que se les niega en países extraños —aunque la extranjería quede debilitada por la comunidad del idioma—, países encerrados todos ellos, a virtud de los estertores del régimen capitalista, en un bárbaro nacionalismo. Ello aumenta en proporciones terribles el problema del paro obrero en España. Ya no son sólo los obreros que a consecuencia de la especialísima estructura de nuestra agricultura (estructura que sólo será variada por el fomento de regadíos) quedan parados largas temporadas cuando se suspenden las faenas agrícolas intensas, parados sin jornales, sin base de sustento, esperando que al cabo de unos meses vuelvan a ser ocupados sus brazos; ahora hay que contar también como parados con los españoles que

retornan y que no pueden aportar, como aportaban antes a España, el importe de los ahorros logrados en América.

El número de parados en España aumenta con la cifra, verdaderamente terrible, de los inmigrantes, de los que vuelven del extranjero. Esto agrava el mal. Además, en la atonía industrial, que conviene sacudir inmediatamente si no se quiere ir en fecha próxima a una gran catástrofe, las fábricas reducen sus turnos semanales de trabajo, y los obreros que ganaban seis jornales devengan a la semana, cuando más, dos o tres. Y otros, en cifras espantosas, no ganan ninguno. Todos estos sumandos, más los de la minería, dan al paro de España proporciones que resultan inadmisibles en un país donde está todo por hacer. Porque la crisis industrial tiene explicación sencilla como resultado de las convulsiones que el mundo sufre en los países saturados industrialmente, como consecuencia del crecimiento artificial que la industria experimentó por las necesidades bélicas durante la Gran Guerra, más industria que aquella que normalmente necesitan; pero en España, con ferrocarriles destartalados, bajo la amenaza próxima de que el Estado se haga cargo de ellos cuando resulten inservibles por no renovarse el material fijo ni el material móvil; con una cantidad de pantanos en proyecto o en marcha lenta, que permitirán no sólo el uso científico y de sentido común del agro, sino, además, una producción eléctrica inmensa que contribuya a ahorrar el esfuerzo manual de los trabajadores españoles; cuando un país se encuentra virgen, como España; cuando un país se halla por hacer, acusa una incapacidad terrible en los gobernantes, y —oídmelo bien, pues yo no vengo a adular a nadie— en los gobernados, que estemos sufriendo, en las proporciones que la padecemos, la crisis enorme de trabajo que en la actualidad pesa, con peso agobiador, sobre los hombros de nuestra España.

Eso tiene, si no en todo en gran parte, remedio, y el remedio está en las manos de gobernantes y gobernados; que no es lícito exigirlo todo a los gobernantes. El gobernante es, por lo común —salvo aquellos excepcionalísimos que aparecen nimbados por la aureola de la Historia, y que lo son en número muy reducido—, un hombre débil, entregado al oleaje de las pasiones populares, y muchas veces sin fortaleza para empuñar firmemente la caña del timón y conducir la nave al puerto de salvación. (*Muy bien.*)

La disciplina, elemento social indispensable

Estas reflexiones que os someto no han querido ser por deliberado propósito mío, como vais viendo, una arenga electoral, aunque también sé hacerlas.

Trabajadores y ciudadanos de Cuenca: la disciplina es un elemento absoluto, totalmente indispensable en la sociedad moderna. España pudo triunfar, llenando páginas de la Historia universal, cuando el valor individual tenía alto precio. Hoy las complejidades de la vida moderna exigen el esfuerzo en común. En el énfasis natural, profundamente humano —sobre todo si las circunstancias nos colocan en puestos destacados, donde el fulgor del entusiasmo de las multitudes suele desvanecer las mentes más serenas—, suele

pasar inadvertido para nosotros que cuando la vinculación ordenada se rompe en el seno de las colectividades, se va al fracaso.

Ved, pues, ahí la serie de preocupaciones que quedaban colgadas de los signos interrogantes de aquella pregunta tan machaconamente formulada por mí. ¿Seremos capaces de ello? ¿Seremos capaces de construir España? Tengo mis dudas; mas estas dudas no llegan, aun siendo algunas de ellas muy profundas, a anular la claridad de mi optimismo. Podemos ser capaces. Yo, observador —no imparcial ni sereno, porque no puedo serlo, sino apasionado— de la vida política de mi país, me explico perfectamente, aunque no los justifique, los espasmos de la violencia a que se han podido entregar desde el triunfo del Frente Popular sectores o grupos del proletariado. Eso tiene una explicación, y en la explicación brota, como brota el agua del manantial, la responsabilidad de las clases directoras españolas. Ha habido excesos, ha habido desmanes. No cumple a hombre de mi formación ni de mi experiencia alentarlos. No lo hago. Me lo explico simplemente, y digo que la responsabilidad surge de las provocaciones constantes e hirientes de quienes no quieren someterse a la voluntad popular tan limpiamente manifestada en los comicios el 16 de febrero. El desmán, el exceso popular está explicado por el ejemplo de arriba.

Nosotros, en octubre de 1934, hicimos una revolución. Sabíamos —¡cómo no íbamos a saberlo!— que rompíamos los cordones que circundan la legalidad, y sabíamos que jurídicamente la acción de los Tribunales podía descargar implacablemente su rigor si nos acompañaba el fracaso, que ese es el riesgo de todas las revoluciones, porque quienes vayan a ellas solamente imbuidos por la ceguera del éxito seguro, ¡ah!, esos no son verdaderos revolucionarios, sino, a lo sumo, unos inconscientes. El revolucionario ha de saber que si delante de él está el éxito, acaso no haya de disfrutarlo personalmente, ni siquiera sus coetáneos, los hombres de su generación, sino las generaciones que vengan detrás, estos muchachos que vemos aquí vestidos con camisas rojas (*señalando a los jóvenes que ocupan las primeras filas de butacas*), y si no, esos críos que están sentados tras ellos y que me miran atónitos.

Sabíamos que tras el fracaso venía una responsabilidad, una culpa, y para quienes no pudieran eludirlo, un castigo. La sociedad, el régimen, el Estado, el Gobierno, aparte, naturalmente, de inspirar sus fallos y decisiones en un sentido de clemencia cuando el riesgo de la revolución hubiese pasado, tenía sus órganos para la represión, los Tribunales y sus normas, las leyes. ¡Ah!, pero lo que no resulta lícito es, prescindiendo de los Tribunales y cerrando los ojos ante la Ley, imponer castigos que ni los Tribunales pueden dictar ni las Leyes establecen. Cuando España, y singularmente la clase obrera, pese a todos los esfuerzos para mantenerlo en silencio, ha llegado a saber que en ciertos establecimientos religiosos de Asturias, donde antes no sonaban más que preces femeninas invocando a Dios, estas preces se convirtieron en ayes de hombres lastimados con bárbara crueldad, descoyuntados en potros de tormento, con astillas metidas entre las uñas de los pies, haciéndoles vivir días enteros en charcos de agua casi helada, y cuando se

ha sabido, además, que fuerzas al servicio del Gobierno han atravesado a bayonetazos a ancianos inermes, a hombres indefensos, a niños inocentes, a mujeres débiles, cuando el propio Estado da lecciones de esa naturaleza, cuando, saltando por encima de la Ley busca en el tormento su defensa; en los fusilamientos sin proceso, su sostenimiento, y en los martirios, la razón de su vida, ¿qué extraño es que después gentes con el alma herida por tanta vileza se entreguen al desmán y sacien de cuando en cuando su furor en una venganza, pensando en aquellos hermanos suyos de Asturias a los que sin piedad... (*Gran ovación y vivas a Asturias.*)

¡Viva Asturias, sí! (*Se reproducen las ovaciones y los vivas.*) ¡Viva Asturias, porque ella simboliza el sacrificio! ¡Viva Asturias, porque ella simboliza el valor! ¡Viva Asturias, que lo oigan bien, porque ella significa el verdadero patriotismo! (*Formidable ovación.*)

Os digo que esa es la explicación de los desmanes que están ocurriendo en España. Y añado que no los justifico, que no los aplaudo, que no los aliento. Esto no quiere decir que yo pretenda debilitar la tensión revolucionaria de las masas populares, y singularmente de la clase obrera. Cuando desaparezca esa tensión revolucionaria estaremos definitivamente vencidos, nos pisotearán y nos humillarán, y es posible que nuevos conventos de las Adoratrices, como el de Oviedo, se conviertan en lugares de torturas. ¡Y eso, no; eso, no! ¡Eso, no! (*Ovación.*)

El desmán, elemento de colaboración con el fascismo

Si mi voz se oye fuera de aquí, diré para vosotros y para quienes estando fuera de aquí reciban el eco palpitante de mis palabras: ¡Basta ya! ¡Basta, basta! ¿Sabéis por qué? Porque en esos desmanes, cuya explicación os he dado, no veo signo alguno de fortaleza revolucionaria. Si lo viera, quizá lo exaltase. No; no. Un país —conste que mido bien mis palabras— puede soportar la convulsión de una revolución verdadera. Tras ella, si el fracaso surge, el régimen contra el cual se ha combatido, que, al fin y al cabo, es un sistema, defectuoso o no, se fortalece si quienes están al frente del Gobierno, despojándose del hábito ancestral de la crueldad saben reprimirlo dentro de los estrictos límites jurídicos y con humanitaria benevolencia.

Si la revolución se corona con el éxito, acaso un régimen mejor, más justo, más igualitario, más humano, se implante en seguida, anulando la lentitud del esfuerzo evolutivo, que a veces camina demasiado despacio. La convulsión de una revolución, con un resultado u otro, la puede soportar un país; lo que no puede soportar un país es la sangría constante del desorden público sin finalidad revolucionaria inmediata; lo que no soporta una nación es el desgaste de su Poder público y de su propia vitalidad económica, manteniendo el desasosiego, la zozobra y la intranquilidad. Podrán decir espíritus simples que este desasosiego, esta zozobra, esta intranquilidad la padecen sólo las clases dominantes. Eso, a mi juicio, constituye un error. De ese desasosiego, de esa zozobra y de esa intranquilidad no tarda en sufrir

los efectos perniciosos la propia clase trabajadora en virtud de trastornos y posibles colapsos de la economía, porque la economía tiene un sistema a cuya transformación aspiramos, pero que mientras subsista hemos de atenernos a sus desventajas, y entre ellas figura la de reflejar dolorosamente sobre los trabajadores la alarma, el desasosiego y la intranquilidad de las clases dominantes.

Lo que procede hacer es ir inteligentemente a la destrucción de los privilegios, a derruir la cimentación en que esos privilegios descansan; pero ello no se consigue con excesos aislados, esporádicos, que dejan por toda huella del esfuerzo popular unas imágenes chamuscadas, unos altares quemados o unas puertas de templos ennegrecidos por las llamas. Yo os digo que eso no es revolución. (*Muy bien.*) Y agrego que si una organización verdaderamente revolucionaria, inteligentemente revolucionaria, no capta tantas energías mal gastadas, dominándolas, encauzándolas fecundamente, emplearlas como ahora equivale a colaborar con el fascismo. Porque el fascismo necesita de tal ambiente; el fascismo, aparte todos los núcleos alocados que puedan ser sus agentes ejecutores sin detenerse siquiera ante la vileza de la alevosía, no es nada por sí si no se le suman otras zonas más vastas del país, entre las cuales pueden figurar las propias clases medias, la pequeña burguesía, que, viéndose atemorizada a diario y sin descubrir en el horizonte una solución salvadora, pudiera sumarse al fascismo.

Ese ambiente es, repito, el que necesita el fascismo para florecer.

Oid esta voz mía que, cuando menos, tiene el mérito de responder a una profunda convicción: Aunémonos todos, conscientemente; no nos entreguemos cada cual al espasmo que nos dicte nuestro temperamento, buscando en el desmán la expansión de un espíritu revolucionario, que sólo puede ser fecundo por la trabazón de la solidaridad y bajo una dirección inteligente, acomodada cada hora a las realidades del país. No se diga que no hay verdadero ímpetu revolucionario; no se diga, desacreditando a la democracia, que el desorden infecundo es únicamente posible cuando en las alturas del Poder hay un Gobierno democrático, porque entonces los hechos estarán diciendo que sólo la democracia consiente los desmanes y que únicamente el látigo de la dictadura resulta capaz de impedirlos. Sed conscientes, refrenad vuestro ímpetu. ¿Para perderlo? No, para mantenerlo acrecido en lo más recóndito del alma y hacerlo fecundo cuando el momento sea decisivo, con ciencia plenamente revolucionaria; porque de otro modo, amigos y compañeros, si el desmán y el desorden se convierten en sistema perenne, por ahí no se va al socialismo, por ahí no se va tampoco a la consolidación de una República democrática, que yo creo nos interesa conservar. Ni se va a la consolidación de la democracia, ni se va al socialismo, ni se va al comunismo; se va a una anarquía desesperada, que ni siquiera está dentro del ideal libertario; se va a un desorden económico que puede acabar con el país. Nosotros tenemos que ofrecer al régimen nuevo que implante la justicia social, no un país en ruinas, sino una España floreciente y vivificada por nuestro amor. (*Prolongada ovación.*)

DOCUMENTO 77 (93)

En torno de un discurso. Consejos equivocados y peligrosos.

El discurso de Indalecio Prieto en Cuenca ha tenido lo que se dice una buena Prensa. Lo han elogiado desde los periódicos republicanos de izquierda hasta los monárquicos y monarquizantes. A juicio de unos habló en patriota; al de otros, en hombre de Gobierno. Ya se sabe lo que estos dos conceptos significan. Quieren decir que quien así habla supedita, por lo menos de momento, las realidades de la lucha de clases y los intereses de la clase obrera al llamado "interés nacional". Este ha sido siempre el lenguaje de los representantes de las clases privilegiadas en todos sus matices y gradaciones, que son infinitos, y si un socialista usa la misma fraseología, es natural que los órganos de esas clases entonen en su loor los ditirambos más flamantes.

El orador declaró —y no es la primera vez— que siente por España un afecto profundo y que a ella ha consagrado sus entusiasmos, sus energías y hasta su salud. Bien. ¿Pero qué es España? No es un ente abstracto o metafísico, no es una Dulcinea embellecida por la quijotesca ilusión amorosa, no es un ser indivisible ni inmutable que hay que querer o dejar de querer en su integridad, como a un ser humano. España es lo que son todas las naciones y todas las sociedades de alguna pervivencia histórica: un sistema de relaciones económicas, de formas de la propiedad, vinculadas en las cosas y determinando en los individuos, según las posean o no, los nexos de dominio y sujeción en que viven y luchan mutuamente. Los grupos de individuos constituyen las clases de los dominadores y de los dominados. España es una sociedad de clases antagónicas que combaten entre sí desde el origen mismo de su historia, las unas por mantener su poderío económico y político y las otras por librarse de ese imperio.

Todos los españoles no pueden querer la misma España. Lo contrario es una idea que sólo cabe en el cerebro de ciertos liberales utópicos y trasnochados y de ciertos nacionalistas, ahora denominados fascistas, que con el pretexto de defender la nación, la patria, la raza, el interés común o como se quiera decir, sólo procuran perpetuar los privilegios de la clase capitalista y la explotación de la trabajadora.

Los monárquicos se derriten de amor por la España feudal que existió durante siglos y comenzó a derrumbarse el 14 de abril de 1931, y no otra; todas las demás Españas posibles son para ellos la antipatria y el antifeudalismo. Los republicanos de izquierda quisieran una España próspera, culta, liberal, sin jornales de hambre, sin analfabetos, pero también sin que desaparezcan los fundamentos actuales de su constitución social, es decir, conservando el régimen de propiedad privada.

Sólo los socialistas aspiran a transformar estos fundamentos, convencidos de que en este régimen ni se eliminará la injusticia, porque está indisolublemente unida a la existencia de las clases; ni España será próspera, ni culta, ni grande espiritual y materialmente, porque el capitalismo español, por su propia naturaleza tardía y por los obstáculos que de añadidura opone

a su desarrollo la crisis insoluble del capitalismo universal, no puede ya llegar aquí a la plenitud que había alcanzado en las potencias económicas de primer orden.

De ahí el error de Prieto, no sólo como socialista, sino también como republicano, al querer lo que de hecho pide: una paz social, una suspensión de la lucha de clases, para que España se rehaga como nación y resuelva sus problemas más apremiantes; que eso viene a solicitar cuando censura lo que él llama desmanes y desórdenes. No queramos engañarnos. Si los desmanes fueran sólo los que él menciona, las quemas de iglesias y conventos, nadie, con sentido común, le contradirá; pero no parece verosímil que sean los incendios de hace dos meses los que le han conmovido en la fecha de su discurso.

La verdad es otra, aunque se tenga el escrúpulo de no llamarla por su nombre. La verdad es que lo que inquieta es una agudización de la lucha de clases, las huelgas, las incautaciones. ¿Que esto ocurre con más frecuencia e intensidad en la República que en la Monarquía y bajo Gobiernos republicanos de izquierda más que bajo Gobiernos fascistas? ¡Es natural! La clase obrera quiere la República democrática —ya lo predijo Engels— no por sus virtudes intrínsecas, no como un ideal de gobierno, sino porque dentro de ese régimen la lucha de clases, sofocada bajo los regímenes despóticos, encuentra una mayor libertad de acción y movimiento para lograr sus reivindicaciones inmediatas y mediatas. Si no fuera por eso, ¿para qué quieren los trabajadores la República y la democracia? Creer que la lucha de clases debe cesar para que la democracia y la República existan, no solamente es no darse cuenta de las fuerzas que mueven la Historia. Es poner el carro delante del caballo.

Pero el mayor error, si explicable en un republicano, inconcebible en un socialista, es pensar que una suspensión de la lucha de clases puede hacer el milagro de resolver ningún problema nacional. Se dice que la lucha de clases —o sea, "los desórdenes"— fomenta el fascismo; eso dicen también, con otras palabras, las derechas: la lucha de clases reclama un Gobierno de fuerza que la estrangule. Pero quienes esto dicen se olvidan de que, precisamente por haberse amortiguado la lucha de clases durante el primer bienio de la República, se pudieron reorganizar rápidamente las derechas, alentadas además por el descontento que aquella política produjo en amplios sectores de la clase obrera. El fascismo nace y crece a la vera de un proletariado pasivo, iluso e impotente, y no al contrario.

La España que quiere el proletariado es precisamente la única que puede dar solución a sus problemas nacionales, la única que puede salvarse como unidad económica y cultural. Todas las otras Españas son antinacionales, porque, aunque pretendan defender el "interés nacional", sólo quieren perpetuar los privilegios de unas minorías a costa del resto de la nación. La España que anhela la clase trabajadora es la única verdaderamente nacional y la única también que puede salvarse y engrandecerse.

Por eso, en vez de pedir al proletariado que renuncie a su lucha histórica, aunque sea momentáneamente, en aras de un falso interés nacional, y

que colabore socialmente y desde el Gobierno en una política de clases que no remediaría nada y que llevaría a los partidos obreros a un fracaso tras el cual no hay más que el fascismo en el Poder, lo prudente es aconsejarle todo lo contrario para que, fuertemente unida entre sí toda la clase trabajadora y vigorizada por la diaria lucha política y social, cuando llegue el momento de la gran crisis inevitable salve a la República del peligro fascista y salve también de una miseria secular a su España, que es la del noventa y nueve por ciento de los españoles.

DOCUMENTO 78 (94)

Prieto explica su negativa. Coincide con el Presidente; sería con gusto Jefe del Gobierno, pero un sector del socialismo entorpecería su labor.

A las cuatro de la tarde llegó al Congreso el señor Prieto. Interrogado por los periodistas, dijo:

—Nada, señores, que me han retratado, me he gastado unas cuantas pesetas en taxi y aquí estoy reducido otra vez a lo que era antes.

Un informador le preguntó si creía que hoy habría Gobierno, y el señor Prieto contestó:

—Creo que el que vaya ahora a Palacio formará Gobierno, y que será uno de Izquierda Republicana. A mi juicio, lo que ha querido el Presidente ha sido hacer unos tanteos para demostrar que no le mueve ningún ánimo partidista; pero en definitiva será uno de Izquierda Republicana quien presida el Gobierno.

Luego facilitó la siguiente nota:

"Los motivos por los cuales he rehusado el honrosísimo encargo que me ha conferido el señor Presidente de la República, no obstante hallarme identificado en absoluto con su idea de formar un Gobierno en el que estuvieran representadas agrupaciones del Frente Popular que hasta ahora no han figurado en él, son los siguientes:

Tan ardua misión sólo habría podido yo intentarla mediante el asentimiento del partido socialista, y aunque el acuerdo desfavorable a la participación ministerial que esta mañana tomó la minoría parlamentaria no cierra el cauce a la colaboración ministerial, porque, conforme a normas aún vigentes establecidas por nuestro último Congreso, el problema habrían de resolverlo conjuntamente la minoría y la Comisión Ejecutiva, y en último término, caso de discrepancias, el Comité Nacional, me ha parecido prudente adelantar mi negativa en vez de acudir a ese expediente, evitando así toda nueva pugna entre nosotros.

De imperar en este instante la solidaridad y armonía, que fue tradicional en nuestra organización, no habría habido de mi parte reparos en provocar la apertura de ese trámite; pero, dadas las circunstancias actuales y ante la

certeza de que si se me autorizaba a formar Gobierno ello podría servir para aumentar enconos, pues los disconformes no se allanarían al acuerdo, aun adoptándole órganos legítimos del partido, sino que lo utilizarían para incrementar campañas disociadoras, me he visto en el trance de no acceder al requerimiento cariñoso del Presidente de la República, movido yo por el afán de no avivar disensiones, respecto de las cuales sería pueril el disimulo, puesto que muchos se complacen en proclamarlas a gritos.

Sintiéndome muy atraído hacia la aceptación del encargo, porque la magnitud de la obra a realizar reclama el esfuerzo de todos y las dificultades que la obra entraña exigen no acuciamientos irresponsables desde fuera, sino cooperación responsable desde dentro, un deber superior al que se deriva de estas consideraciones me ha impedido aceptar el encargo, y ese deber primordial es el de no ahondar divisiones dañosas para el partido socialista y, en consecuencia, para el Frente Popular.

Los obstáculos, verdaderamente extraordinarios, con que, a vista de las circunstancias referidas, tropezaría cualquier socialista para la empresa de presidir un Gobierno, acrecerían mucho tratándose de mí, por la animosidad que ahora, a efectos públicos, carece de trascendencia, pero que la tendría considerable si yo ocupara la jefatura del Gobierno, ya que entonces se traduciría en entorpecimientos a la gestión ministerial y en quebranto del Frente Popular, cuya integridad es indispensable mantener a toda costa."

DOCUMENTO 79 (95)

Con el discurso pronunciado en Cuenca el 2 de mayo, Indalecio Prieto se separa abiertamente de sus correligionarios partidarios de la acción violenta para instaurar la dictadura del proletariado. Muchos españoles que no saben en quién poner sus esperanzas creen descubrir en el líder socialista al jefe con capacidad y energía para enfrentarse con la anarquía y salvar el terrible trance por que atraviesa la política española.

Empieza a hablarse de un Gobierno presidido por Prieto. Estallará entonces la escisión del partido socialista, pues ni la Agrupación madrileña y las que la secundan, ni la U. G. T., bajo la influencia de Largo Caballero, permitirán tal determinación. Significará también la ruptura del Frente Popular. Y en este caso, ¿dónde encontrará Prieto los diputados que necesita para constituir una mayoría parlamentaria?

Manuel Aznar, cronista de *Heraldo de Aragón* en Madrid, escribe (29 de mayo): "Hoy ha empezado a cotizarse la inminencia de un Gobierno presidido por Indalecio Prieto. Y se daban nombres probables. Prieto, sin embargo, no tendría mayoría parlamentaria si no le votaban la confianza los Diputados de la C. E. D. A. ¿Podrían los amigos de Gil Robles abrir crédito al Gabinete presidido por el Diputado bilbaíno? Pero, sobre todo, ¿puede Prieto gobernar en estos momentos apoyado por los votos de la C. E. D. A.? Y como la gente es tan amiga de barajar posibilidades, de

urdir cábalas y comentarios, ya comenzaba a dibujar un Gobierno de concentración republicana bajo el mando y caudillaje de Prieto, sin demasiadas trabas legalistas y sin excesivos ringorrangos jurídicos. Va cundiendo en el campo republicano entre los característicamente denominados hombres del 14 de abril la convicción de que esto no puede seguir y de que así no se puede continuar un día más. Desde la derecha del 14 de abril hasta el propio Prieto, pasando por las zonas izquierdistas, la desolación, amargura, enojo y protesta contra lo que está sucediendo son de una perfecta evidencia."

La información respondía a hechos reales. Era efectiva la existencia de partidarios de un Gobierno Prieto como última tentativa para salvar la situación, tanto en los partidos republicanos de izquierda como en el centrista y agrario, y aun en la misma C. E. D. A. En ésta, las consultas realizadas daban como probable que no menos de cuarenta diputados estarían dispuestos a sostener con sus votos a un Gobierno presidido por Prieto, con el fin de dar la batalla a la coalición de Largo Caballero y los comunistas. Luis Lucia figuraría al frente de este grupo discrepante, que, sin renunciar a la ideología y al programa de la C. E. D. A., entendía que la gravedad del momento exigía remedios excepcionales, uno de los cuales pudiera ser la constitución de un Gobierno compuesto por representantes de todos los partidos dispuestos a dar la batalla para salvar a España de la anarquía. El grupo de diputados cedistas que aceptaban esta posibilidad supo que una fracción de parlamentarios socialistas sustentaba el mismo criterio. Decididos a conocer si era factible un entendimiento, pidieron al abogado del Estado y economista José Larraz que, dada su amistad con su compañero de profesión Jerónimo Bugeda, diputado adicto a Prieto, examinaran las condiciones y límites de esta colaboración. Entablaron conversaciones los dos abogados, y para mejor puntualizar los extremos de un hipotético pacto, Larraz se entrevistó con Prieto el 14 de mayo en el domicilio del líder socialista. Informado de lo que se preparaba, Gil Robles no dio su conformidad, y con su negativa puso fin a las negociaciones, si bien la idea de un Gobierno Prieto continuó alentando en semanas sucesivas.

* * *

No hay otra solución que un Gobierno Prieto con poderes excepcionales. El rumor se propaga y el comentario está en todas las bocas. La última esperanza de la República se llama Prieto. La crisis se producirá con la lectura de la declaración de un grupo de socialistas reformistas, de censura para el Gobierno. "Otros Diputados —escribe Manuel Aznar en *Heraldo de Aragón* (29 de junio)—, que ni siquiera pertenecen a los partidos integrantes del Frente Popular —es decir, cedistas, agrarios, centristas—, procuran añadir sus votos, porque Prieto representa hoy las esperanzas de todos los espantados por la posibilidad de una España catastrófica". Si se produce la escisión en el socialismo, Prieto cuenta con la mayoría de Diputados. El Comité Ejecutivo del partido aprobará la participación de los socialistas en el Gobierno en contra la U. G. T., que considerará roto el pacto electoral si se intenta dar

entrada en el Gobierno a elementos no republicanos. "Solo un Congreso del partido socialista —escribe *Claridad* (20 de junio)— puede resolver sobre la colaboración; lo que tiene más cuerpo —en el ámbito parlamentario— es aquello que más graves consecuencias podría acarrear en el Frente Popular: un Gabinete Prieto."

El Socialista se limita a desmentir la veracidad de los rumores: "No consideramos necesaria ni conveniente la crisis."

"No creo que haya nadie —responde Prieto desde *El Liberal*, de Bilbao (26 de junio)— tan insensato como para desear el ejercicio del Poder público en España en las circunstancias presentes, harto difíciles. Puedo tranquilizar a los envidiosos, que se crisparían al verme ascender a él. Llevo conmigo la triple tragedia de no tener fe religiosa, ni vanidad, ni ambición. Falto de estímulos tan poderosos, los incentivos que me ofrecería el Poder son demasiado puros para que lleguen a agitar pasionalmente mi espíritu."

No obstante esta actitud negativa, la cotización de un Gobierno Prieto sigue en auge. "Prieto es, a nuestro juicio —según *La Libertad* (29 de junio)—, el valor bajo cuyo signo izquierdista, con hombres capaces, estén donde estén, puede formar un Gobierno republicano-socialista que encauce y resuelva los problemas nacionales. Esperamos que la perspicacia y el amor al pueblo y a la República del señor Azaña encauce en este sentido la solución de la próxima crisis."

El Socialista (3 de julio) reconoce que se ha producido en la calle "un estado de ánimo que para entendernos fácilmente llamaremos de mesianismo histérico, porque ha disminuido la confianza en el Gobierno". Nadie está satisfecho. La preocupación es la musa inspiradora de los que gobiernan —escribe *Ahora* (11 de julio)—. No puede estar satisfecho el Parlamento —dice—, pues toda la legislación que ha votado tiene un carácter adjetivo y negativo: la alegría del Frente Popular se ha evaporado; los socialistas riñen entre sí; la C. N. T. choca con la U. G. T.; las divisiones de los republicanos son patentes. En cuanto a la opinión general, vive inquieta y en constante nerviosismo ante el cúmulo de conflictos.

Hay que buscar el remedio. Y el "mesianismo histérico" ha puesto su esperanza en Prieto. El cabo ardiendo a que se agarraban los náufragos de la República española.

DOCUMENTOS 80 y 81

LA SOLDADURA DEL SOCIALISMO (96) (97)

Fracasado el ascenso de Prieto, el ala derecha socialista se somete, y el partido pone francamente proa a la revolución. Por eso estos dos documentos que cierran nuestra visión de la marcha socialista, estos dos documentos de vísperas trágicas están tomados de *El Socialista*. Ya estamos en julio.

DOCUMENTO 80 (96)

Partido Socialista Obrero. Manifiesto de la Ejecutiva.

Por la disciplina

Posesionados de sus cargos los camaradas elegidos recientemente para cubrir las vacantes producidas en la Comisión Ejecutiva, se siente ésta en la plenitud de su derecho para dirigirse, como lo hace, a las Agrupaciones y militantes que integran el partido socialista, recabando de todos ellos la más estricta obediencia a las normas de disciplina que hicieron de nuestro partido una fuerza política ejemplar hasta que la siembra imprudente de discordias, mal fundadas en interpretaciones doctrinales y tácticas, que tienen, cuando existen, su momento y lugar de discusión adecuados, vino a quebrantarla. Mide exactamente la Comisión Ejecutiva su responsabilidad en la ocasión presente. Conoce bien el valor moral de los votos emitidos por los afiliados y acepta serenamente los deberes que le corresponden, entre los cuales considera el de cumplimiento más urgente restablecer la disciplina, maltratada por quienes no aprendieron o han olvidado el modo de respetarla. Dentro de ella tienen perfecta cabida y lícita expresión todas las opiniones. Fuera de ella, ningún derecho le puede ser reconocido a nadie sin que implícitamente nos avengamos a contemplar cómo se derrumban los sostenes morales de nuestra organización, sin los cuales —la experiencia nos lo dice— se destruyen también los cimientos de su fortaleza. En la estimación socialista siempre ha contado más la calidad que la cantidad. No es que desdeñemos el número. Nuestra labor de proselitismo tiende, naturalmente, a sumar unidades. Pero jamás sacrificaremos la calidad a la cantidad. Un partido de grandes cifras, pero carente de la austera disciplina de que siempre hicimos culto, nunca será el partido de nuestros afanes. Serenamente van estas palabras al encuentro de la conciencia de los socialistas todos. Serenamente también advierte la Comisión Ejecutiva que la disciplina, mientras le esté encomendada su guarda, es intangible. Observándola pulcramente en la parte que le toca, espera dar ejemplo a quienes lo necesiten. Cuando el ejemplo falle y la llamada cordial no rinda fruto, la Comisión Ejecutiva, cumpliendo deberes inexorables, no por penosos menos imperativos, acudirá al ejercicio de sus facultades estatutarias, que no son letra muerta ni se escribieron por pura diversión. Con ello cree interpretar fielmente el mandato que acaba de conferirle el voto de los militantes del partido.

Frente a todo intento

Sin entrar en el examen detallado de la situación política, la Ejecutiva considera indispensable una declaración terminante en torno a ciertas eventualidades, presuntas o reales, que se anuncian verdaderamente. Todo intento de retroceso en la política republicana nos encontrará en guardia cerrada para

hacerle frente, tanto más si se trata de un ensayo fascista, con el cual no habríamos de transigir. Radicalmente distintas las circunstancias políticas, a cubierto hoy de que los poderes constitucionales incurran en complicidades parejas a las de entonces, la actitud del partido socialista es, en lo fundamental, exactamente la misma que en otoño de 1934. Contra el fascismo, toda nuestra capacidad combativa se pondrá en juego. Nadie nos pida tolerancias —que no caben— ni blanduras frente a un ensayo semejante. Nuestra posición frente al fascismo es una posición de guerra continuada. Para evitar, primero, que prospere el intento, y para combatirlo por la fuerza si el intento llegara a vías de realización. Ni contribuiremos a que la revolución democrática fracase por nuestra culpa, ni hemos hecho voto de resignación ante la amenaza de quienes quieren acogotarla por la violencia. Si las querellas políticas han de dirimirse por la dialéctica de la inteligencia, la inteligencia y la razón serán nuestras armas. Si se nos invita a combates, la violencia será nuestro sistema. Lo que nadie puede esperar es que nos avengamos a contemplar impasibles o desmayados cómo los vencidos de febrero siegan en flor nuestra victoria. La ganamos para hacerla fructificar, no para dejárnosla arrancar de entre las manos. Tan resuelta es esa actitud, que nuestras palabras tienen, en cierto modo, el valor de un aviso. Mañana mismo que surgiera la coyuntura, nuestra voz se alzaría para pedir al proletariado que se pusiera en pie de guerra.

Robustecimiento del Frente Popular

No hay, por hoy, otra política que el Frente Popular. Contribuir a quebrantarlo es trabajar, a sabiendas o inconscientemente, en beneficio del adversario. Robustecerlo es, por el contrario, una necesidad vital, a cuyo servicio nos ponemos sin reservas; pero robustecerlo es darle el dinamismo que hoy le falla. Mentiríamos si no apuntáramos este reparo. Si el Frente Popular ha de hacer honor a su formación y a sus propósitos, necesita recobrar un impulso que hoy aparece adormecido. Justamente por lo mesurado del programa suscrito por los partidos que integran el Frente Popular, ese programa debe llevarse a la práctica con un ritmo aceleradísimo. De la prisa que se ponga para ello —y hasta hoy no se ha puesto— depende que el Frente Popular justifique su existencia, y también de la energía que se ponga —la echamos en falta— para la republicanización del Estado. Mientras el mecanismo del Estado no responda de modo regular y seguro a la inspiración republicana, la República seguirá siendo prisionera de sus propias debilidades y tendrán interés muy relativo cuantos programas quieran trazarse. El que hoy está desarrollando el Gobierno no es más que un esbozo de la política que el Frente Popular puede y debe realizar. Desde ese punto de vista lo juzgamos. Y si pedimos ritmo acelerado en su cumplimiento, no sólo porque las circunstancias políticas y sociales de España lo reclaman de manera apremiante, sino porque nada se opone —y todo lo aconseja— a que el Frente Popular, realizada su misión inicial, se entregue a empresas de mayor volumen, afrontando resueltamente los grandes problemas nacionales, que en el programa actual del Frente Popular han sido soslayados o, cuando menos, eludidos en su en-

traña social. Para una política de esa clase ofrece el partido socialista todo su apoyo. Lo ofrece pensando en los intereses de la clase obrera —primeros en su estimación— y en los generales del país, que sólo se salvarán en la medida que coincidan con una política de principios auténticamente revolucionarios.

Por la Comisión Ejecutiva: Ramón Lamoneda, secretario; Ramón González Peña, presidente.

DOCUMENTO 81 (97)

Contra los intentos reaccionarios. Una importante nota de las Organizaciones y partidos obreros.

Conocidos los propósitos de los elementos reaccionarios enemigos de la República y del proletariado, las Organizaciones políticas y sindicales, representadas por los firmantes, se han reunido y han establecido una coincidencia absoluta y unánime en ofrecer al Gobierno el concurso y el apoyo de las masas que les son afectas para todo cuanto signifique defensa del régimen y resistencia contra los intentos que puedan hacerse frente a él.

Esta coincidencia no es solamente circunstancial; por el contrario, se propone subsistir con carácter permanente mientras las circunstancias lo aconsejen, para fortalecer el Frente Popular y para dar cumplimiento a los designios de la clase trabajadora, puestos en peligro por los enemigos de ella y de la República.

Por la U. G. T., Manuel Lois.—Por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Santiago Carrillo.—Por la Casa del Puebdo, Edmundo Domínguez. Por el partido socialista, Jiménez Asúa.—Por el partido comunista, José Díaz.

* * *

Los miembros de la Comisión Ejecutiva de nuestro partido que se encontraban en Madrid se reunieron ayer por la mañana y decidieron convocar urgentemente a los que estaban ausentes. A primera hora de la tarde se recibía en las oficinas del partido la notificación que hacía la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, transmitida por el compañero Santiago Carrillo, haciendo saber que la referida entidad juvenil se ofrecía a la Comisión Ejecutiva, atendiendo a las circunstancias actuales, para todo aquello que fuera útil a la defensa de los intereses de la clase trabajadora. Horas más tarde visitaban a nuestros camaradas los compañeros José Díaz y Vicente Uribe, por el partido comunista, que manifestaron sus deseos de celebrar una reunión con los dirigentes de los partidos y organizaciones obreras, al objeto de concertar una acción común que hiciera frente a las posibles agresiones fascistas y fortaleciera la política del Frente Popular.

A las ocho de la noche, después de la reunión de la Comisión Ejecutiva, quedaban reunidos los compañeros Manuel Lois, por la U. G. T.; Eduardo

Domínguez, por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo; Carrillo y Cazorla, por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas; José Díaz y Vicente Uribe, por el partido comunista, y Jiménez Asúa, Lamoneda, Vidarte, Cruz Salido, Prieto, De Gracia, Albar y Bugeda, por el partido socialista.

Todos los reunidos expusieron su opinión sobre el tema que los congregaba, y coincidiendo en la apreciación de las actuales circunstancias, así como en la intervención que corresponde llevar a cabo en la defensa del proletariado y de la República, convinieron en facilitar la nota que más arriba destacamos.

También se acordó que un representante de cada una de las entidades que habían concurrido visitara al Presidente del Consejo de Ministros para trasladarle estas decisiones.

A las doce de la noche se entrevistaron en el Ministerio de la Guerra con el Presidente del Consejo, las representaciones de los partidos socialista y comunista, Unión General de Trabajadores, Federación de Juventudes Socialistas y Junta Administrativa de la Casa del Pueblo. Representaban al partido socialista Prieto y Vidarte; al partido comunista, Vicente Uribe; a la Unión General de Trabajadores, Manuel Lois; a la Federación de Juventudes Socialistas, Carrio, y a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, Edmundo Domínguez.

Prieto expuso al señor Casares Quiroga el objeto de la visita, diciendo que los Comités de las organizaciones mencionadas habían celebrado una reunión, en la cual tal era la coincidencia del criterio de todos, que bastaron muy breves minutos para adoptar las resoluciones que habían de ser tomadas, una de las cuales era la de testimoniar directamente al Presidente del Consejo, como lo hacían en esta entrevista, que las referidas colectividades políticas y sindicales ofrecían, desde luego, su concurso al Gobierno de la República para la defensa del régimen en el caso de que éste se vea atacado mediante un movimiento subversivo, consignando que este concurso no ha de limitarse a una simple manifestación verbal, por muy fervorosa que fuese, sino a dar la plena garantía de que las masas obreras encuadradas en las entidades cuyas representaciones visitaban al Presidente del Consejo estaban resueltas a sumarse a los elementos armados del Gobierno para combatir cualquier subversión. A este efecto se deponían instantánea y totalmente cuantas diferencias puedan existir en el seno de las colectividades referidas, pudiendo tener el Gobierno la seguridad de que todas ellas, formando un haz apretado, se dispondrían a luchar con la intensidad que fuese necesaria en pro del mantenimiento del régimen republicano.

El señor Casares Quiroga contestó que agradecía muchísimo este ofrecimiento; pero que no le sorprendía, pues en todo instante estuvo seguro de que si llegaba cualquier peligro los partidos y organizaciones obreras que le visitaban se hallarían prestos a cooperar a la defensa de un régimen por cuya instauración pelearon.

La entrevista, que fue muy afectuosa, terminó reiterando: los comisionados, su ofrecimiento, y el Presidente del Consejo, la expresión de su gratitud.

DOCUMENTO 82

LOS ANARQUISTAS EN SU ELEMENTO (98)

En un ambiente de desintegración, el anarquismo está en su elemento. Empezamos la cita de los documentos anarquistas por este delirante artículo en que se dan mueras al Estado con citas evangélicas. En el concierto de locuras de la primavera trágica, la habitual locura anarquista casi no desentona: San Pablo queda propuesto como modelo de anarquistas.

Azaña, la ley y nosotros... "Mas ahora estamos libres de la ley, habiendo muerto a aquella en la cual estábamos detenidos, para que sirvamos en novedad de espíritu y no en vejez de letra."

"¿Qué, pues, diremos? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Empero, yo no conocí el pecado sino por la ley: porque tampoco conociera la concupiscencia si la ley no dijera: no codiciarás."

"Mas el pecado, tomando ocasión, obró en mí por el mandamiento toda concupiscencia: porque sin la ley el pecado "está" muerto en mí."

"Así que yo, sin ley, vivía por algún tiempo; mas venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí."

(Epístola de San Pablo. Capítulo 7, Vols. (*sic*) 6, 7. 8 y 9.)

¿Izquierdas? ¿Derechas? ¡Qué más da! Dicen que a Cristo lo crucificaron entre dos ladrones. Derechas o zurdas no les interesa otra cosa que la ley; cada una la suya, pero en el centro, siempre el pueblo crucificado...

Azaña dijo que el que saliera de la ley se encontraría con él; otro tanto decían Antonio Maura, Dato, Primo, Maura II y Gilito. Eso lo dicen todos; lo repiten hasta la saciedad; pero, ¿en qué consiste que el único que de verdad topa con las leyes es el proletariado? No exponemos esta vez doctrinas de teóricos socialistas, marxistas o anarquistas; es un santo el que dice lo que son las leyes; los cuatro versículos transcritos encierran gran sustancia anarquista; el tal santo debió ser un gran libertario; examinadlo detenidamente; ved en esos pensamientos un verdadero fondo anárquico...

Nosotros no podemos acatar las leyes; nos las imponen por la fuerza; si acatáramos las leyes sería tanto como acatar el Estado.

El Estado fabrica las leyes, y éstas son las que sostienen a aquél.

Por eso todos los que representan el Estado no dicen claramente que respeten o acaten al Estado, sino a las leyes. Corolario: A un Gobierno que es antipático a todo el país nunca lo queman vivo, aunque se cisque en todo un pueblo, porque las leyes le ponen a salvo del mal humor del pueblo.

¡Leyes! ¡Estado! ¡Qué asco!

Azaña dijo no ha mucho que no sería el mismo. Pronto lo veremos. Nosotros hemos atacado a Azaña y a Gilito cuando estaban en el Poder; cuando están caídos, les recordamos sus hazañas, pero no nos ensañamos con ellos, porque es tarde ya para reparar el daño que hayan podido realizar; mas ahora no quiero desaprovechar esta ocasión para recordar algunos fragmentos de las diatribas lanzadas contra Azaña por periodistas de "abolengo" cuando ya le creían para siempre muerto.

"...y empieza a regirse no por las normas ordinarias a que ajusta su proceder todo el mundo, sino por el capricho que, viniendo de los dioses, puede ser respetable, en los seres de carne y hueso, una evasión viva. Es la lógica de los tiranos.

"¿Quién no recuerda los traspiés y los fracasos de Azaña en el Poder? Lo trágico de este hombre es que, en general, ha guiado sus pasos de gobernante por las más nobles intenciones. Redujo a cañonazos la intentona revolucionaria del Llobregat, porque le asustaba el desorden, que es el enemigo del progreso moral, y sofocó la rebelión del 10 de agosto, apurando la serenidad, etc.

"Embarcó a los amotinados del "Bata", y dispuso que todo el señorío monárquico, más o menos comprometido en el alzamiento del 10 de agosto, invernase en Villa Cisneros.

"Luego se produjo lo de Casas Viejas, que ha sido una de las jornadas más ignominiosas del régimen, y el descrédito de Azaña, como gobernante, quedó sellado con una rúbrica de sangre.

"¿Qué va a hacer Azaña?, se preguntaba todo el mundo. Yo creí que pediría asilo a la literatura esperando mejores tiempos.

"Si, contra toda justicia, se gritó en España ¡Maura, no!, ofendiendo a un hombre de alta alcurnia espiritual, a quien la patria echa de menos en estas horas aciagas, ¿qué no diríamos de Azaña, que diese la medida de nuestra reprobación y nuestro desprecio a su conducta?"

(Manuel Bueno, en *ABC* del 22 de octubre de 1934.)

Hay mucho más; acaso otro día desenterremos alguno más de estos recuerdos; para ellos dicen muy poco; ha sido su juego de siempre: unos a otros se tiran la pelota sin miramientos de ningún género, porque, aunque pierdan, les es indiferente: invariablemente, paga el pueblo. ¿Qué diferencia puede haber para nosotros entre Casas Viejas y Asturias, si unos y otros son carne de nuestra carne? Ellos se solazan afrentándose mutuamente con estas cosas, pero sin sentirlas lo más mínimo; con ello creen inflamar nuestro sentimiento íntimo para despertar en nosotros la aversión hacia éste o aquél; no, los detestamos a todos, los aborrecemos...

Porque el proletariado es utilizado por ellos de pantalla; nada se ha hecho por él que partiera de la buena voluntad de los políticos; las escasas ventajas de que hoy gozamos cuestan al proletariado un inmenso chorro de sangre y lágrimas; los políticos no hacen sino ceder, cuando ya no pueden menos, a las reiteradas pretensiones, a los imponentes empujes de los trabajadores; por táctica más que por sentimiento; es muy fácil engañar al pueblo: una pequeña concesión y un montón de promesas bastan para calmar impaciencias y asegurarse el *modus vivendi* por una temporada..., y el mundo sigue dando vueltas.

Nosotros estamos situados en el lugar que nos corresponde; y si hubiera un poco más de comprensión por parte de muchos trabajadores, llegaríamos antes al final de nuestro camino: a la emancipación total; pero observo con dolor profundo que nos es más difícil vencer la ignorancia de una parte del proletariado que la malicia de los políticos; para el trabajador consciente

no debe, no puede haber más que dos caminos: o con la burguesía o frente a ella; si opta por lo primero es que consiente ser esclavo, en no ser nada; pero si se coloca en su puesto, en el nuestro, vendrá con nosotros por el camino de la revolución, que es el más recto y en el que no caben engaños. Pensadlo bien.

Máximo SIRIO

DOCUMENTO 83

LA VISION ANARQUISTA DE LA PRIMAVERA TRAGICA (99)

En varias ocasiones hemos escrito que la mera existencia de un intelectual anarquista nos parece contradictoria. Sin embargo, los hay, y J. Peirats es uno de ellos. He aquí cómo recuerda el historiador anarquista la trayectoria histórica de la primavera. Su síntesis es de un simplismo cínico y aterrador: insinúa que la España levantada en julio había programado la muerte de Calvo Sotelo.

A partir de la disolución del Parlamento, las ultraderechas se libraron a la provocación sistemática. ¿Para caldear el ambiente y crear las condiciones psicológicas propicias al golpe militar? A veces estas provocaciones tenían viso de ensayo general en vísperas de la representación oficial.

Los cavernosos rumores de los cuarteles sobresaltaron a la C. N. T. el 14 de febrero, fecha en que lanzaba un manifiesto profético:

"Día por día va tomando mayores proporciones la sospecha de que elementos derechistas están dispuestos a provocar una militarada... Marruecos parece el foco mayor y epicentro de la conjura. La acción insurreccional está supeditada al resultado de las elecciones. El plan teórico y preventivo lo pondrán en práctica si el triunfo electoral lo consiguen las izquierdas. Nosotros, que no defendemos la República, pero que combatiremos sin tregua al fascismo, pondremos a contribución todas las fuerzas para derrotar a los verdugos históricos del proletariado."

El 18 de marzo, ante nuevas insistencias de estos rumores, el Ministro de la Guerra, General Masquelet, se indignaba en una nota:

"Han llegado a conocimiento del Ministro de la Guerra ciertos rumores que, al parecer, circulan insistentemente cerca del estado de ánimo de la oficialidad y clases del Ejército. Estos rumores que, desde luego, se pueden calificar de falsos y desprovistos de todo fundamento, tienden, sin duda, a aumentar la inquietud pública, a sembrar animosidades contra las clases militares y a socavar, si no a destruir, la disciplina, base fundamental del Ejército."

La C. N. T. celebraba su Congreso nacional extraordinario el primero de mayo en Zaragoza. Los resultados más interesantes son: la solución definitiva del pleito escisionista; la autocrítica de los recientes movimientos revolucionarios propios; la programación del comunismo libertario; las pro-

posiciones de alianza revolucionaria a la U. G. T. Los aspectos más importantes de esta última resolución son los siguientes:

"Primero.—La U. G. T., al afirmar el pacto de alianza revolucionaria, reconoce implícitamente el fracaso del sistema de colaboración política y parlamentaria. Como consecuencia lógica de este reconocimiento dejará de prestar toda clase de colaboración política y parlamentaria al actual régimen imperante.

Segundo.—Para que sea una realidad efectiva la revolución social hay que destruir completamente el régimen político y social que regula la vida del país.

Tercero.—La nueva regularización de convivencia, nacida del hecho revolucionario, será determinada por la libre elección de los trabajadores reunidos libremente.

Una vez más, esta invitación quedaría incontestada.

Los acontecimientos se precipitaban. El terrorismo falangista ("dialéctica de las pistolas") se acentúa. Escapan de justeza a las balas Jiménez de Asúa, Largo Caballero, Eduardo Ortega y Gasset. Con este apuntar a la "cabeza", ¿se quiere provocar la revancha en un "pez gordo" de la derecha? Un día es asesinado el teniente de guardias de Asalto José del Castillo. Tres días después los compañeros de Cuerpo del asesinado se vengan en el líder del Bloque Nacional de Derechas (Calvo Sotelo), que se ha declarado fascista en pleno Parlamento. ¿Es el factor psicológico que se buscaba? La insurrección militar ya tendrá su bandera, su protomártir, su mística.

DOCUMENTO 84

LA PREPARACION DEL CONGRESO ANARCOSINDICALISTA DE ZARAGOZA (100)

Este revelador documento publicado por Peirats, que damos aquí en versión retraducida y con supresión de párrafos intermedios, es tremendamente sugeridor. Aquí hay un perfecto programa anarquista que mereció las entusiásticas aprobaciones de aquel Congreso de dementes. Pero lo realmente trágico es la exactitud de la estupenda frase de Thomas que cierra la cita. Tras este alegato salvaje, en el que se adivina la mano del errático doctor Isaac Puente (¿por qué hay tantos médicos entre los "intelectuales" del anarquismo?), parecen bizantinas todas las discusiones sobre documentos subversivos anteriores al 18 de julio. Sobre la autenticidad del actual no cabe duda alguna. Ha sido publicado por los propios correligionarios del autor, por los mismos que, en miles de poblaciones españolas, cumplieron sus esquizofrénicas consignas.

Al final de la etapa violenta de la revolución se declarará abolida la propiedad privada, el Estado, el principio de autoridad y, en consecuencia, las

clases que dividen a los hombres entre explotados y explotadores, opresores y oprimidos. Una vez que se socialice la riqueza, los productores ya libres recibirán el encargo de administrar directamente la producción y el consumo. Después de instaurar en cada localidad la comuna libertaria, pondremos en pie el nuevo mecanismo social. Los productores decidirán libremente la forma en que quieran organizarse. La comuna libre se apoderará de la propiedad que era anteriormente de la burguesía: comida, vestido, instrumentos de trabajo, materias primas, etc. Todo esto pasará a los productores, de forma que ellos administrarán directamente esos bienes para beneficio de la comunidad. Las comunas suministrarán el máximo de comodidades para cada habitante, asegurarán la asistencia a los enfermos y la educación a los jóvenes; todos los hombres hábiles se preocuparán de llevar a cabo sus tareas voluntarias en favor de la comunidad de acuerdo con su fuerza y habilidad. Todas estas funciones no tendrán carácter ejecutivo ni burocrático. Aparte de los que desempeñen funciones técnicas, el resto desempeñará sus tareas como productores, reuniéndose en sesión al fin del día para discutir las cuestiones de detalle que no requieren la aprobación de las asambleas comunales. Cualquier período constructivo demanda un sacrificio.

La base de la administración serían las comunas autónomas, aunque se federarían regional y nacionalmente. "El derecho de autonomía no excluirá el deber de llegar a convenios de conveniencias colectivas."

Un grupo de pequeños pueblos puede unirse en una comuna única. La asociación de productores industriales y agrícolas en cada comuna (como el Consejo de Estadística) se federaría nacionalmente; el intercambio de bienes entre comunas estaría a cargo de diversas asociaciones profesionales y de otro tipo. En cuanto a la familia, la revolución no operaría violentamente contra ella en principio, pero tendría que desaparecer el trato diferente social o profesional de las mujeres. "La comunidad libertaria proclama el amor libre sin más regulación que la voluntad del hombre y la mujer, garantizándose la salvaguardia de la comunidad en los niños." Al mismo tiempo, y mediante una buena educación sexual que comenzará en la escuela, se debería inculcar la selección eugenésica, de forma que los seres humanos en adelante se formasen conscientemente en orden a producir niños sanos y hermosos.

"Sobre los problemas de índole moral que el amor puede traer a la sociedad de la comunidad libertaria, la comunidad y la libertad tienen solamente dos caminos abiertos: la ausencia. Para muchas enfermedades se recomienda un cambio de aires. Para la enfermedad del amor se recomienda un cambio de comuna. La religión, esa manifestación puramente subjetiva, será reconocida mientras quede en el santuario de la conciencia individual, pero en ningún caso será permitida como una manifestación pública o una coacción moral o intelectual."

El analfabetismo será atacado enérgicamente. Se restaurará la cultura para aquellos que han sido desposeídos de ella. Se creará una Federación Nacional de Educación, cuya misión será educar una nueva humanidad en la libertad, la ciencia y la igualdad social.

Todo tipo de premio y castigo será eliminado. El cine, la radio, las misiones culturales serán excelente y efectiva ayuda para una rápida transformación intelectual y moral de las generaciones actuales. El acceso a las artes y a las ciencias será gratuito.

No habrá distinción entre trabajador intelectual y manual: todo el mundo será las dos cosas. "La misma evolución es una línea continua, aunque a veces no sea recta; el individuo tendrá siempre aspiraciones: hacerlo mejor que sus padres, que sus contemporáneos. Todas estas ansiedades de creación artística, científica y literaria no estarán del todo fuera de lugar en la sociedad libre, que las cultivará; habrá días de recreo general, ciertas horas al día para visita a exposiciones, teatros y cines. Mientras la revolución social no haya triunfado internacionalmente será necesario difundir, defender la revolución."

Un ejército permanente será un peligro. El pueblo armado será la mejor garantía contra la restauración de la vieja sociedad.

La importancia de este documento radica en el hecho que dos meses después los principios aquí proclamados se estaban llevando a la práctica en varios miles de localidades españolas. (Conclusión de Hugh Thomas.)

DOCUMENTOS 85 y 86

LA ONDA EXPANSIVA Y ROMPEDORA DEL ANARCOSINDICALISMO (101) (102)

Dos documentos anarquistas definitivos, de mayo y junio. En el primero, la C. N. T. propone un pacto revolucionario a la U. G. T.; en el segundo, la destrucción del Frente Popular se hace postulado de combate. El desbordamiento de la República está consumado: las profecías de la desintegración se han cumplido.

DOCUMENTO 85 (101)

La segunda gran jornada del histórico Congreso de la C. N. T. De la unidad confederal a la alianza revolucionaria. El Congreso, en su sesión de ayer tarde, resuelve proponer a la U. G. T. un pacto revolucionario que, facilitando la unidad de lucha, dé la victoria al proletariado.

Dictamen aprobado por el Congreso de la C. N. T. sobre alianzas revolucionarias.

Al Congreso

Desde el asalto al Poder por el General Primo de Rivera, el proletariado español vive en latente inquietud revolucionaria. Durante el período dicta-

torial fueron innumerables los incidentes de revuelta del pueblo, determinando que las altas esferas políticas del país se preocupasen por canalizar el sentimiento revolucionario de los trabajadores por los senderos conformistas revolucionarios de la democracia, lo que fue posible al conseguir que organismos obreros ugetistas se enrolasen en la convocatoria de elecciones, que determinó el triunfo político de la República.

Al derrumbamiento de la Monarquía, la U. G. T. y el partido que le sirve de orientador han sido fieles servidores de la democracia republicana, pudiendo constatar por propia experiencia la inutilidad de la colaboración política y parlamentaria. Merced a esta colaboración, el proletariado en general, al sentirse dividido, perdió parte del valor revolucionario que en otros momentos le caracterizó. El hecho de Asturias demuestra que, recobrado ese sentido de su propio valor revolucionario, el proletariado es algo imposible de hundir en el fracaso.

Analizado, pues, todo el período revolucionario que ha vivido y está viviendo España, esta Ponencia ve la ineludible necesidad de unificar, en el hecho revolucionario, a las dos organizaciones: Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo.

Por lo expuesto, recogiendo el sentir de los acuerdos generales de los Sindicatos afectos a la Confederación, hemos acordado someter al Congreso el siguiente dictamen:

Considerando que es ferviente deseo de las clases obreras españolas el derrocamiento político y social existente, y considerando que la U. G. T. y C. N. T. aglutinan y controlan en su seno a la totalidad de los trabajadores organizados en España, esta Ponencia entiende:

Que la Confederación Nacional del Trabajo de España debe dirigirse oficial y públicamente a la U. G. T., emplazándola para la aceptación de un pacto revolucionario, bajo las siguientes bases fundamentales:

Primero.—La U. G. T., al afirmar el pacto de alianza revolucionaria, reconoce explícitamente el fracaso del sistema de colaboración política y parlamentaria. Como consecuencia lógica de dicho reconocimiento dejará de prestar toda clase de colaboración al actual régimen imperante.

Segundo.—Para que sea una realidad efectiva la revolución social hay que destruir completamente el régimen político y social que regula la vida del país.

Tercero.—La nueva regulación de convivencia, nacida del hecho revolucionario, será determinada por la libre elección de los trabajadores, reunidos libremente.

Cuarto.—Para la defensa del nuevo régimen social es imprescindible la unidad de acción, prescindiendo del interés particular de cada tendencia. Solamente defendiendo el conjunto será posible la defensa de la revolución de los ataques del capitalismo nacional y extranjero.

Quinto.—La aprobación del presente dictamen significa que el Comité Nacional queda implícitamente encargado, si la U. G. T. acepta el pacto de entrar en relación con la misma, con objeto de regularizar la buena marcha del pacto, ateniéndose a los acuerdos arriba expresados y a los ya existentes en el seno de la C. N. T. en materia revolucionaria.

Artículo adicional.—Estas bases representan el sentido mayoritario de la C. N. T., y tienen un carácter provisional, y deberán servir para que pueda tener lugar una entente con la U. G. T., cuando este organismo, reunido en Congreso Nacional de Sindicatos, formule por su parte las bases que crea conveniente para la realización obrera revolucionaria. Al efecto, se nombrarán dos Comités Nacionales de enlace, los cuales, procurando concretar los puntos de vista de ambas centrales sindicales, elaborarán una Ponencia de conjunto que será sometida a la discusión y referéndum de los Sindicatos de ambas centrales.

El resultado de este referéndum será aceptado como acuerdo definitivo, siempre que sea la expresión de la mayoría representada, por lo menos, por el 75 por 100 de votos de ambas centrales sindicales.

Por tanto, todas las relaciones que se entablen en el sentido serán refrendadas por los organismos sindicales.

Los ponentes

San Feliu de Guixols, Francisco Iglesias; Construcción de Barcelona, F. Roca; Gastronómica de Valencia, José Pros; Industrias varias de Alcoy, Enrique Vañó; Metal de Santander, Gregorio Gómez; Construcción de San Sebastián, Aniceto Galluráldez; Metalúrgicos de La Felguera, Eladio Fanjul; Construcción de Madrid, Cipriano Mera; Construcción de Sevilla, Juan Arcas; Subsección Madrid, Norte, Jaime Escalé; Oficios Varios de Santa Cruz de Tenerife, José Talavera; Carga y Descarga de Santa Cruz de Tenerife, Horacio Paz Martín; Oficios Varios de Formentera, Angel Palorn; Mineros de Louzabe, Enrique Fernández; Panaderos de La Coruña, Juan Hermida; Metalurgia de Zaragoza, Emilio Lapiedra; Madera de Granada, Evaristo Torralba; Ferroviarios Norte Zaragoza, Antonio Bello.—Zaragoza, 7 de mayo de 1936.

DOCUMENTO 86 (102)

¡¡Ha llegado la hora de definirse!! ¡O por el Frente Popular, o por la alianza revolucionaria entre los trabajadores, que el proletariado reclama imperativamente! Empiezan los procedimientos políticos de siempre. Cruzada anticonfederal del izquierdismo.

Súbitamente, el Gobierno ha desatado una acción represiva contra la C. N. T. El telégrafo trae la noticia de la clausura de los Sindicatos de la Confederación en Madrid y de la detención de numerosos militantes y obreros. Al mismo tiempo, en Zaragoza se procede a la detención de los componentes del Comité Nacional.

Hace unos días, Casares Quiroga, en el acto de presentación del Gobierno ante las Cortes, aseguró que éste sería beligerante ante el fascismo. Nosotros nos permitimos poner en duda aquellas afirmaciones. Y es que tenemos un

caudal propio de conocimientos, recogidos de la diaria experiencia. Los hechos no han tardado en darnos la razón. El Gobierno es beligerante... frente a la C. N. T. Y no se cae en la cuenta que perseguir a la C. N. T., debilitar sus organismos sindicales es hacer el juego al fascismo, facilitar su victoria.

En un Estado dirigido por los hombres del Frente Popular que inscribieron en su programa de gobierno el respeto y la defensa de las libertades públicas, el proletariado no puede declararse en huelga. Las huelgas se consideran atentados a la República. El proletariado reclama más pan, más justicia, y una hoja casi ministerial como "La Publicat" se permite lanzar los siguientes exabruptos:

"La República ha de defenderse, y el encargado de su defensa es el Gobierno que la representa. Si el extremismo obrero se propone destruirla, cabe tratarlo como enemigo del régimen, porque mientras no haya realizado todas las reformas de carácter social que tiene en su programa, nadie puede entorpecer su acción, y mucho menos los que contribuyeron a darle el Poder. Si el extremismo marxista, o el anarquismo organizado, dieron sus votos con reservas, que se desengañen, que con la táctica que han emprendido no hacen más que preparar la derrota."

"La Humanitat" concuerda con estas palabras. El Gobierno de Cataluña ha hecho declaraciones que han tenido la virtud de tranquilizar a la caverna, pero que han puesto sobre aviso al proletariado.

Hay huelgas en España. Esto es natural y lógico. Si se quiere dar a las elecciones pasadas un sentido de avance; si se interpreta que el pueblo se ha libertado a través de ellas del bienio sangriento —y esto se proclama todos los días—, ¿por qué esa sorpresa ante la agitación de las masas? Estas quieren mejorar. Y han confiado en que podrían hacerlo a través del respeto a las libertades públicas, fundamento del programa del Frente Popular.

Pero ahora ocurre que el fenómeno normal de las huelgas —tanto más normal después de un período de contención violenta— que se han producido, se producen y se producirán mientras exista el capitalismo, se considera como un ataque directo a la República. Y ésta se prepara para la defensa, organiza la ofensiva contra la C. N. T., algunos días después de declarar solemnemente su beligerancia contra el fascismo.

¿Qué ocurre? El fascismo, intranquilizado por la actividad proletaria, echa al vuelo las campanas de la alarma. Es natural que así sea, porque la beligerancia obrera va directamente contra las cajas del capitalismo y contra el espíritu de reacción. La Prensa de derechas eleva su grito al cielo. Nada tendría esto de particular si no viéramos cómo la alarma circula de las esferas capitalistas y reaccionarias al oficialismo izquierdista. Y que, bajo la presión del temor, o del odio, movilizan el aparato de represión. Resulta, pues, que las inquietudes del capital encuentran en las esferas oficiales inmediatas resonancia, no así las razones del proletariado, que suenan como campana de palo. De ahí que las derechas gobiernen indirectamente, a través de un Frente que va en camino de ser impopular.

Todo esto lo teníamos, por viejo, olvidado. Sabíamos que el espíritu de renovación del proletariado no compagina con los intereses de una República que aspira a conservarse y a conservar las instituciones fundamentales que la

modulan. Comprobamos, una vez más, que las izquierdas no han aprendido nada. Que, al entrar en guerra con el proletariado, al entretener y debilitar la fuerza de sus organizaciones, favorecen enormemente al fascismo, que acecha el momento oportuno.

Y no es que nosotros seamos amigos de la huelga por la huelga. Recorriendo la colección de nuestro diario pueden apreciarse nuestros continuos llamamientos a una mejor administración de nuestras fuerzas que evite las dilapidaciones inútiles de energías, en pro de los supremos movimientos para los que tiene que organizarse el proletariado. Empero, en perfecta justicia, los trabajadores son muy dueños de plantear movimientos reivindicativos, y este derecho sólo puede serles negado procediendo al estilo fascista.

En toda esta oleada de incitaciones al Gobierno que parten de la Prensa izquierdista, nos interesa particularmente reparar en la posición de los dos diarios socialistas. La publicación oficial del partido sigue quejándose de lo que califica de intento de absorción realizado por la C. N. T. en Madrid. Aparte de que esta crítica no hace más que alentar al Gobierno en sus propósitos persecutorios, en la misma proporción en que contribuye a aumentar su alarma, olvida el colega que es el menos indicado para hablar de esta manera.

En más de una ocasión ha sostenido un criterio de unificación como contrapeso a la corriente aliancista. De unificación de todo el proletariado en las filas de la U. G. T., bajo su bandera idealista y con sus técnicas de lucha. Es decir, absorción lisa y llana. ¿Quiere *El Socialista* que transcribamos textualmente?

Claridad se refiere también a las huelgas —tema obligado en estos días— y por acometer contra la táctica equivocada de la C. N. T. olvida que la inmensa mayoría de éstas son movimientos colectivos de la U. G. T. y de la C. N. T., a las que debe, por tanto, solidaridad. ¿No reconoce, acaso, que son hijas de un estado pasional de la multitud? ¿Pues entonces? Mal viene este comentario, poco cordial, sobre todo cuando acaban de ocurrir hechos de cuya magnitud hablaremos oportunamente, que obligan a plantear seriamente el problema de la definición: o por el Frente Popular o por la alianza C. N. T.-U. G. T., que el proletariado reclama imperativamente.

Creemos que lo que verdaderamente perjudica los propósitos de alianza es empeñarse en una solidaridad imposible, cada día más difícil, con las fuerzas gubernamentales, en lugar de enfilar la proa abiertamente hacia la inteligencia con la Confederación. Estas críticas son totalmente inoportunas, sobre todo cuando se hacen desde Madrid, en momentos en que se clausuran los Sindicatos de la C. N. T. Son injustas, además, puesto que se dice en ellas que la actitud del Poder es benéfica para nuestra central. Lo que tendría que hacer *Claridad* es protestar contra los excesos autoritarios. En el peor de los casos, callar.

* * *

Terminemos afirmando que lo menos que puede hacer un Gobierno que se vanagloria de proceder de los medios populares es, si no se siente con fuerzas para anticiparse a las demandas obreras, legítimas en todos los casos, absoluta-

mente populares, respetar los movimientos que se producen como resultado de un malestar que nadie puede negar, que está a la vista de todos. No se olvide que el proletariado español ocupa uno de los últimos puestos en cuanto a retribución y condiciones de vida en el concierto internacional.

DOCUMENTOS 87, 88, 89 y 90

JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA ANALIZA EL FRENTE POPULAR (103) (104) (105) (106)

En el primero de estos documentos, José Antonio Primo de Rivera protesta ante el separatismo rampante entre la indiferencia nacional. En el segundo analiza a fondo las pobres realizaciones del Gobierno del Frente Popular. En el tercero da consignas para las elecciones municipales, y en el cuarto comenta la triste liquidación del Bloque Nacional de derechas. Es una de las pocas cabezas claras que quedan en la primavera trágica.

DOCUMENTO 87 (103)

Más grave que todo lo que está aconteciendo en estos días es la marcha vertiginosa de los partidos separatistas catalanes hacia el recobro de su absoluto predominio y, quizá más grave que eso, la indiferencia española ante el fenómeno.

No es que parezca como si no se hubiera producido el 6 de octubre; es que parece —y es— que ha triunfado el 6 de octubre. Aquel 6 de octubre en que se gritó: "¡Catalanes, a las armas!" contra España.

Los mismos nombres en el Poder. Y aclamaciones frenéticas por las calles para quienes simbolizan la muerte de oficiales y soldados que salieron a las calles de Barcelona en defensa de la unidad.

En el frenesí de la multitud, apiñada en torno a Companys, ni un "¡Viva España!" se ha escapado. Todo ha sido vivas a Cataluña y a la República, proferidos con el designio patente de eludir la pronunciación del odiado nombre de España. De igual manera se eludirá el pronunciarlo en la formación de la infancia catalana, ya en camino de ser entregada por entero a manos separatistas. Ni siquiera se guardará para España un silencio de extranjería, sino que se empleará el más cauto rencor en extirpar del alma de los niños eso que llaman los separatistas el asimilismo español.

Sean cuales sean los requerimientos de la hora, no neguemos ni un instante de desvelo a esta terrible inminencia de Cataluña.

De la tierra española de Cataluña, que por nada, cueste lo que cueste, nos avendremos a perder.

La voz del jefe desde el calabozo: "*¡No desmayéis! Sabed que en sus focos antiguos la Falange se mantiene firme a la intemperie, y que en estas horas de abatimiento colectivo ella rehabilita, con su coraje combatiente, el decoro nacional de los españoles.*"

Como anunció la Falange antes de las elecciones, la lucha ya no está planteada entre derechas e izquierdas turnantes. Derechas e izquierdas son valores incompletos y estériles; las derechas, a fuerza de querer ignorar la apremiante angustia económica planteada por los tiempos, acaban de privar de calor humano a sus invocaciones religiosas y patrióticas; las izquierdas, a fuerza de cerrar las almas populares hacia lo espiritual y nacional, acaban por degradar la lucha económica a un encarnizamiento de fieras. Hoy están frente a frente dos concepciones totales del mundo; cualquiera que venza interrumpirá definitivamente el turno acostumbrado; o vence la concepción espiritual, occidental, cristiana, española de la existencia, con cuanto supone de servicio y sacrificio, pero con todo lo que contiene de dignidad individual y de decoro patrio, o vence la concepción materialista rusa de la existencia, que, sobre someter a los españoles al yugo feroz de un ejército rojo y de una implacable policía, disgregará a España en repúblicas locales —Cataluña, Vasconia, Galicia— mediatizadas por Rusia.

Rusia, a través del partido comunista, que rige con sus consignas y con su oro, ha sido la verdadera promotora del Frente Popular español. Rusia ha ganado las elecciones. Sus diputados son sólo quince, pero los gritos, los saludos, las manifestaciones callejeras, los colores y distintivos predominantes son típicamente comunistas. Y el comunismo manda en la calle; en estos días, los grupos comunistas de acción han incendiado en España centenares de casas, fábricas e iglesias; han asesinado a mansalva, han destruido y nombrado autoridades..., sin que a los pobres pequeños burgueses, que se imaginan ser ministros, les haya cabido más recurso que disimular esos desmanes bajo la censura de la Prensa.

* * *

El Gobierno pequeño-burgués no ha hecho más que capitular en el mes escaso que lleva de vida. He aquí el breve saldo de su labor:

1.° *Amnistía.*—Quizá fuera conveniente. Era, desde luego, justa para los dirigidos y alucinados, sobre todo desde que los cabecillas habían logrado la impunidad. Pero el Gobierno no ha podido darla a su tiempo, por sus trámites, sino de cualquier manera, forzando los resortes y, sobre todo, cuando ya las turbas, en muchos sitios, se la habían tomado por su mano.

2.° *El Estatuto.*—También aprisa y corriendo. Completado el acuerdo de la Comisión Permanente con la sentencia presurosamente dictada por el dócil Tribunal de Garantías, Azaña quiere comprar a precio de la unidad de España la asistencia de los catalanes contra los marxistas. Pero a la hora del triunfo marxista, si llega, se encontrará con que Cataluña, así como Galicia,

Vasconia y Valencia —las cuatro regiones, nótese la casualidad, donde el socialismo es menos fuerte—, se separan de la quema nacional, para constituirse en Estados nacionalistas aparte. Ello será la desaparición de España y la muerte, por aislamiento, de sus tierras interiores.

3.° *Ayuntamientos y Diputaciones.*—No han sido repuestos los del 12 de abril, sino nombrados libremente: en los más de los sitios, los que han querido designar comunistas y socialistas. Es decir, que en el día de hoy, una parte grandísima de las autoridades locales, con el poder que ejercen sobre la fuerza pública, se pondrían en contra del Estado si los comunistas lo quisieran asaltar.

4.° *Despido de obreros.*—Miles y miles de obreros legítimamente colocados, según el orden jurídico nacional, han sido puestos en la calle para que los sustituyan los que, con arreglo a las leyes republicanas, del primer bienio, perdieron sus puestos en octubre de 1934. A éstos, además, hay que indemnizarlos como si hubieran sido víctimas de despido injusto. Quebrarán con ello numerosas empresas y aumentará el paro.

5.° *Vejaciones.*—Mientras tanto, el Gobierno, reincidiendo con torpeza increíble en los usos de la anterior etapa de Azaña, gasta la Policía en llevar la zozobra a las casas de los que supone políticamente desafectos: registros, intervención de correspondencia, detenciones arbitrarias se multiplican. Hay quien lleva más de quince días incomunicado en los sótanos espeluznantes de la Dirección General de Seguridad, comparables con las prisiones de la Edad Media.

6.° *Desastre económico.*—En vez de buscar, a tono con los tiempos, una dirección estatal, integradora de la economía, con respeto a la iniciativa individual en la base, se está protegiendo la dirección gran capitalista por arriba, mientras se alienta por abajo la perturbación socializadora y burocrática que los marxistas manejan. Es decir, en vez de sustituir un sistema económico —el capitalista— por otro igualmente completo, se está conservando arriscadamente el capitalismo, pero metiéndole chinas en los engranajes.

7.° *Desorden público.*—Pese a la censura, nadie ignora ya lo que ha pasado en Alicante, en Granada, en Toledo, en Cádiz, en Vallecas, en el mismo corazón de Madrid, a un paso del Ministerio de la Gobernación. Muchos cientos de miles de españoles han visto las llamas de los incendios. Cientos de familias llevan luto por los asesinados. Y hasta en uniformes militares perdura la huella de ultrajes públicos; innumerables pueblos y ciudades de España, incomunicados, han sido presa de pillaje en estos días.

¿Qué harán ante esto los españoles? ¿Esperar cobardemente a que desaparezca España? ¿Confiar en la intervención extranjera? ¡Nada de eso! Para evitar esta última disolución en la vergüenza tiene montadas sus guardias, firme como nunca, Falange Española de las J. O. N. S.

Mientras tantas hinchadas apariencias se hundieron al primer golpe de adversidad, la Falange, sin dinero y perseguida, es la única que mantiene su alegre fe en un resurgimiento de España y su duro frente contra asesinatos y tropelías. Más que nadie, vayan estas palabras a vosotros, camaradas de

todos los rincones de España, cercados por el silencio de la Prensa intervenida, acometidos por la ferocidad de los bárbaros vencedores, vejados por la injusticia de grotescos gobernadores y alcaldes. ¡No desmayéis! Sabed que en sus focos antiguos la Falange se mantiene firme a la intemperie —¿qué más da que le clausuren los centros?—, y que en estas horas de abatimiento colectivo ella rehabilita, con su coraje combatiente, el decoro nacional de los españoles.

En la propaganda electoral se dijo que la Falange no aceptaría, aunque pareciera sancionarlo el sufragio, el triunfo de lo que representa la destrucción de España. Ahora que eso ha triunfado, ahora que está el Poder en las manos ineptas de unos cuantos enfermos, capaces, por rencor, de entregar la Patria entera a la disolución y a las llamas, la Falange cumple su promesa y os convoca a todos —estudiantes, intelectuales, obreros, militares, españoles— para una empresa peligrosa y gozosa de reconquista. ¡Arriba España! Por Falange Española de las J. O. N. S.—El Jefe Nacional, José Antonio Primo de Rivera.

DOCUMENTO 89 (105)

Falange Española de las J. O. N. S. y las elecciones.

De acuerdo con el parecer unánime de la Junta política, reunida en Valladolid el día 3 del corriente, la Jefatura Nacional de la Falange Española de las J. O. N. S. hace públicas las siguientes resoluciones:

Primera.—La Falange Española de las J. O. N. S., dispuesta a seguir ganando todas las posiciones, aun aquellas fundadas en un sistema político distinto del que ella defiende, acudirá a la lucha preparatoria de las elecciones municipales tan pronto como éstas sean convocadas.

Segunda.—En esa lucha, la Falange no se considerará afín a ningún partido de derechas ni de izquierdas, por entender que unos y otros descansan sobre visiones incompletas de la vida española, opuestas al sentido total e integrador de España que informa el pensamiento de la Falange.

Tercera.—Se reitera a todos los militantes la consigna de expresarse en todos sus actos y palabras, tanto en lo público como en lo privado, con sujeción estricta a la unidad de pensamiento, de disciplina y de conducta que exige el sentido de nuestro Movimiento, y de abstenerse de toda iniciativa no consultada con la Jefatura Nacional que pueda dar pábulo a interpretaciones políticas confusas.

Madrid, 6 de marzo de 1935.—El Jefe Nacional.
¡Arriba España!

DOCUMENTO 90 (106)

El Bloque se liquida.—Sentimos comunicar a nuestros lectores que la fornida masa de cemento presentada al mundo hace meses, con el sonoro nombre de Bloque Nacional, empieza a presentar impresionantes resquebrajaduras.

Todos recuerdan cómo nació el Bloque Nacional: unas declaraciones en *A B C* del señor Calvo Sotelo dieron al aire su opinión, acorde con la de Spengler, de que la hora en que vivimos no es para hombres como el señor Gil Robles, sino que es "la hora de los Césares". Modestamente, el señor Calvo Sotelo parecía ofrecerse a asumir el papel de César. Al servicio de tal propósito redactó una recia pieza literaria, llamada manifiesto, donde embutió considerables reservas de esa prosa alada con que acostumbra producirse. En seguida comenzó a recoger firmas para el monumento. Su primer propósito fue obtener, sencillamente, las de cuantos encarnaban toda tendencia aprovechable en sentido nacional. Pero éste tropezaba, naturalmente, con el obstáculo de que si entre los hombres de esas tendencias había alguna que otra aspiración común (al menos de palabra), muchos discrepaban en otras cosas profundas; por ejemplo, en la manera de entender la justicia social. Como era de prever, las firmas del manifiesto quedaron reducidas a las de las figuras relevantes en dos partidos de ultraderecha y a las de unas cuantas personas de esas que no faltan en ninguno de los sitios donde se firma, sea la petición del premio Nobel para algún ilustre compatriota, sea la convocatoria a un banquete en honor del señor Salazar Alonso.

El único efecto del nacimiento del Bloque fue complicar hasta el jeroglífico la filiación política de algunas estimables personas. Antes, por ejemplo, un afiliado a Renovación Española era, además, miembro de la T. Y. R. E. (Tradicionalistas y Renovación Española); pero en los últimos tiempos agregaba a esas dos filiaciones la filiación al Bloque Nacional. Con lo cual el Bloque, a pesar de su imponente denominación, se limitaba a ser un modo de decir, ya que sus masas estaban alistadas en grupos previamente existentes y dotados de disciplina propia.

En el fondo, el Bloque quedó reducido a una incómoda invasión, por parte del señor Calvo Sotelo, de las jefaturas desempeñadas por dos personas tan irreprochablemente prudentes y correctas como el señor Goicoechea y el Conde de Rodezno. Singularmente por la proximidad, el primero era quien con más elegante discreción soportaba los empellones del impaciente ex desterrado de París. Pero si el señor Goicoechea no era capaz de provocar desagradablemente una cuestión de límites, en las filas de Renovación Española, especialmente en su juventud, la tirantez ha llegado a términos de rompimiento. En una palabra: la juventud de Renovación Española se ha declarado incompatible con el señor Calvo Sotelo, en parte por razones de insuperable antipatía personal, en parte por tener noticias que de allende las fronteras ha venido en contra del señor Calvo Sotelo una terminante desautorización.

¿No han notado los lectores cómo en el último mitin celebrado por el Bloque en Sevilla —tan cacareado por dos o tres periódicos— no ha tomado parte ningún orador de Renovación Española?

DOCUMENTOS 91, 92, 93, 94 y 95

LAS DERECHAS, A LA DERIVA: ABC (107) (108) (109) (110) (111)

A B C suministra buenos ejemplos de la terrible atonía que se había abatido sobre las derechas españolas. Los documentos que presentamos son una aceptable muestra. No queremos insistir en el doloroso diagnóstico que ya establecimos en los capítulos anteriores; basta con la lectura de estos documentos para comprobar la dispersión, la falta de camino, el negativismo que los derrotados de febrero arrastraron por toda la primavera.

DOCUMENTO 91 (107)

La batalla a los pequeños propietarios. En el período de captación de votos, preliminar de las elecciones, los oradores marxistas se esforzaron en convencer a los pequeños propietarios —agrícolas, industriales y comerciantes— de que nada tenían que temer del triunfo del marxismo, porque éste sólo atacaba al gran capitalismo, representado por la Banca, las industrias pesadas y los terratenientes. Desde los gerifaltes hasta los más humildes glosadores, en todos los mítines se desarrolló ahincadamente el tema, preparado y amplificado para que cayesen en sus redes los millares de votos de los que en su dialéctica llaman despectivamente "pequeños burgueses".

Apenas han transcurrido dos meses desde que el Frente Popular ocupa los puestos de mando y ya ha comenzado la batalla a esos pequeños propietarios. adulados cuando tenían en su mano el voto, quizá decisivo. En el campo no se han hecho distingos entre terratenientes y labradores modestos. Unos y otros son víctimas de multas, alojados forzosos. En la ciudad tampoco se ha separado al gran industrial del humilde, ni a la entidad mercantil poderosa del comerciante que sostiene a duras penas un negocio precario. El decreto de readmisión de huelguistas alcanzó a ambos grupos, como les alcanzarán los aumentos contributivos que se dibujan en los propósitos del Ministro de Hacienda.

En Madrid se ha confirmado la política marxista de suprimir el pequeño propietario con lo ocurrido en la huelga de taxistas. La tendencia del actual Municipio socialista y de la Casa del Pueblo es ir a un monopolio que elimine a los mil quinientos dueños de automóviles que honrada y lícitamente se ganan la vida explotando su propio trabajo y el instrumento de esa labor, conseguido con privaciones y cuidado con afán de progresar.

Es preciso que todos los taxis estén en una sola mano, y que esa mano sea marxista. Es preciso que el pequeño propietario, el individuo libre, pierda su independencia y se transforme en un asalariado a las órdenes de un Comité...

Ningún pequeño propietario debe sobrevivir a la oleada marxista, porque el conjunto de ellos forma en la opinión liberal y piensa y procede por su cuenta. Y eso es incompatible con la tiranía de los dictadores del proletariado.

Ya ven los "pequeños burgueses" en lo que se convierten los halagos del marxismo y sus promesas, apenas el marxismo puede presentarse como en realidad es.

DOCUMENTO 92 (108)

Primero de mayo. Tal como se instituyó la fiesta de 1.º de mayo, así ha procurado siempure mantenerla y fomentarla el marxismo: como alarde creciente de poder, movilización amenazadora, instrumento de la lucha de clases, adiestramiento y estímulo del proletariado para la rebelión; y así continúa celebrándose, sin perder su significación a través de los años y acentuándola donde se le consiente. No se concibe que con tal carácter pueda encontrar la indiferencia de las clases agredidas.

Lea usted mañana A B C (*). En la mayor parte del mundo se le opone la repulsión que merece: no consigue suspender los servicios públicos, ni paralizar la vida, ni alterar sino escasamente las tareas normales del trabajo; y en algunos países se reduce a las inofensivas celebraciones de estricta legalidad, mítines, jiras, exhibición de emblemas y difusión de literatura conmemorativa.

En España, el primer pacto de la revolución, el de San Sebastián, trajo la primera claudicación burguesa. Desde 1931, el 1.º de mayo es aquí fiesta oficial, consagrada y patrocinada por el Poder público. La fuerza coactiva del Estado impone la huelga con una extensión que de otro modo no lograrían darle sus partidarios y suspende la vida social en términos de privación y angustia que, como siempre, afectan sobre todo a la clase proletaria. Este año la fiesta viene precedida y acompañada de muchas celebraciones más jubilosas, de avances y triunfos que el segundo pacto de la revolución facilita pródigamente al marxismo. Así, los órganos marxistas cantan la fecha como una apoteosis de la victoria revolucionaria. "Afirmación de dominio y emplazamiento de conquista ante el futuro" es para "El Socialista". Y, más ingenuo, el periódico de Largo Caballero dice que "es inútil contener el proceso revolucionario con promesas legales que se cumplirán o no, y que, después de tantos desengaños, es forzoso oír con escepticismo; y que es más prudente y racional permitir que la revolución siga su espontaneidad biológica y que la ley se limite a encauzarla y legitimarla." El plan, el que ha comenzado a la vista de España y el que va a seguir, consiste en "que el hecho social preceda a la ley". Primero se hace y luego se legaliza. Refrendar las operaciones de la calle es el papel reservado por el marxismo a los Gobiernos.

(*) Frase que, como es bien sabido, cubría, a la vez que destacaba, un fragmento suprimido por la censura.

Transcurrió la jornada con todo su natural colorido de vociferaciones, vivas, mueras, rótulos y canciones de guerra, pero sin desórdenes materiales.

Era la consigna que interesaba para el acto de ayer, y se cumplió. Los que, por temerlo todo, se tranquilizan fácilmente cuando se les deja un respiro, ya conocen el plan dispuesto para que siga su curso "la espontaneidad biológica de la revolución".

DOCUMENTO 93 (109)

Los viajantes de la revolución. Deliberadamente nos habíamos abstenido de comentar la visita de unos escritores franceses, de más o menos relieve, los señores Malraux, Cassou y Lenormand, que repentinamente lo han adquirido extraordinario a los ojos de nuestros izquierdistas, entre los que, si no se encuentran muchos lectores del *Mercure de France*, son mayoría los que están dispuestos a encandilarse ante cualquier viajante de la revolución. Pero el silencio que impone la cortesía, la convicción, gustosamente servida por nuestra parte, de que la hospitalidad obliga mucho, no se justifican desde el momento en que los viajeros aludidos, en un acto celebrado en el Ateneo, se han calificado a sí mismos no como visitantes u observadores, sino como beligerantes, como litigantes en un pleito que divide a la opinión española.

Así, desligados de esas consideraciones, podemos decir que resulta humillante que estos señores nos consideren a todos, comenzando por los que anteanoche les oían, gente tan inferior que puede ser manejada con los tópicos más sobados y trasnochados del izquierdismo, sin que para hacernos entrar en el juego de la política comunista valga la pena de exprimir un poco más las ideas, de cribarlas y despojarlas de una retórica propia para las puertas de las barracas, en la feria de los ingenuos. Si, según Malraux, la cultura y los intelectuales viven y florecen como en su elemento en la Rusia soviética, alguna consideración deben merecer Spengler y Wells, que han coincidido en señalar la hostilidad y el desdén de los marxistas contra los intelectuales, acerca de cuya vida en Rusia dejó el segundo en alguno de sus libros un cuadro desolador. Menosprecio de que son ejemplo, entre nosotros, las alusiones desdeñosas o burlonas que en *Claridad*, en *El Socialista* y en otros periódicos de la misma tendencia se han dedicado a Ortega y Gasset, a Unamuno y a otros pensadores y ensayistas cuando, si no dejaron de servir a los revolucionarios, se detuvieron, presas del vértigo, en el camino que éstos siguen. Si para Cassou creación es sinónimo de revolución, para pensadores de gran fuste sólo por la evolución mejoran su condición de vida las sociedades, mientras las revoluciones no han creado nunca nada duradero, porque se puede destruir la espiga, pero no variar el curso de su madurez. Y si estos agitadores del pensamiento y de la conciencia consideran útil para Francia y Rusia que España se ponga a su servicio, a través del Frente Popular, no faltarán españoles que no se sientan con vocación para la vida colonial que se les propone. Aunque se les proponga con el puño en alto, cerrado y amenazador, "como señal simbólica de fraternidad".

DOCUMENTO 94 (110)

El debate de ayer. Los proyectos discutidos y aprobados ayer por la Cámara descubren uno de los aspectos más graves de la situación económica y financiera del país. El conjunto pavoroso de esta situación, bastante visible y conocida, ha quedado más de manifiesto en los discursos de los señores Ventosa y Calvo Sotelo. El de este último es más enérgico, más claro y más preciso en la exposición de causas y responsabilidades, proceso y condena de una política desastrosa, y va íntegro en otro lugar para que la opinión pública se penetre bien de la crisis a que nos ha conducido el régimen.

Los proyectos no sirven para nada; son, a lo sumo, un paliativo momentáneo, apartan una dificultad apremiante, pero no tocan el fondo del problema del cambio y aun pueden añadirle gravedad. Se autoriza el recargo de tarifas de algunas importaciones, con lo que se restringe y a la vez se encarece la importación; se importará menos, pero más caro, y costarán más divisas las mercancías recargadas. Cualquier ataque a la importación repercute siempre con alguna merma en la exportación, y harto disminuída se halla ya ésta en razón de su coste por la elevación de salarios y reducción de jornadas. Otra medida que aprobó ayer la Cámara es la salida de oro: la continuación de las remesas, que suman ya una cantidad considerable. Todo el oro de que hasta hoy se ha desprendido el Banco representa una disminución igual de la cobertura del billete, sobre la que le ha producido el aumento no menos considerable de la circulación. Y no hay que decir cómo repercuten estas operaciones en la estimación de la peseta y en los movimientos del cambio.

Lea usted A B C (*). La causa del derrumbamiento económico y financiero estriba en la quiebra del principio de autoridad y en la ausencia del Estado. "El Estado —palabras textuales del señor Calvo Sotelo— se halla ausente de sus principales funciones, degradado por la suplantación que de sus propias esencias realizan elementos ajenos a su organización"... "Sois parásitos de la anarquía; no la podéis contener porque es vuestro sustento y vivís de ella"... Sólo pueden salvar a España los que estén en disposición de matar la anarquía.

DOCUMENTO 95 (111)

Los renegados de la República. No lograrán atención de nadie, ni respeto, ni curiosidad, los republicanos que maldicen de la República porque no es como la quisieran. Y si los renegados de la República son renegados de la Monarquía, menos. La República es como tiene que ser: abominable para nosotros; pero no puede ser de otra manera; y, en España sobre todo, no hay otra. En esto, en la condición revolucionaria de la República, suscribi-

(*) Cfr. nota de la página 275.

mos como siempre la tesis izquierdista. Y aquí, por motivos locales, esa condición es de fatalidad y perpetuidad revolucionaria. Pero, a la vez, los republicanos difamadores de su obra tampoco aciertan a convencer a nadie de su sinceridad; son inseguros y volubles. Al señor Alcalá Zamora, por ejemplo, se le ha visto alzar y plegar alternativamente la bandera revisionista; alzarla saliéndose del Poder, antes de que la Constitución se hubiese promulgado, para organizar un partido y conquistar posición de más influjo; plegarla para presidir el régimen y administrar la Constitución repudiada con las izquierdas que no le habían hecho caso; levantarla nuevamente con las Cortes del 33, que le permitían el ejercicio del poder personal; plegarla de nuevo para disolver aquellas Cortes que se le volvían indóciles, e izarla otra vez, ya destituido, con la pretensión de reintegrarse a la actividad política. Con él y sin él, con unos o con otros, danzando a izquierda y a derecha por todos los vericuetos, don Miguel Maura es también de los que alternan, según la ocasión, en la diatriba contra la República. Contra "esta República", dicen. Contra la única, ciertamente tan frágil y movediza como la ven; pero única, sin enmienda ni desviación posible.

El señor Maura está publicando unos artículos que en su parte crítica dejan poco que apetecer a los que, por causas ajenas a nuestra voluntad, no podemos completar el vituperio. Dice, en suma, que por donde ha ido y por donde va la República es insostenible. Que se han equivocado él y todos los fundadores, y no en cosa liviana. Se han equivocado nada menos que en la construcción; y no dice, pero se debe recordar, que no fue por falta de avisos y pregones. Cabe la duda de que pueda pasar como equivocación el pacto de San Sebastián; y en todo caso es una equivocación de las que inhabilitan a los que la confiesan. Ya no tienen derecho a construir ni a reconstruir nada. La construcción de la República, por socialistas, comunistas, sindicalistas y separatistas, fue como tenía que ser, y sin ellos no se hubiera construido de ningún modo; ni hubiera sobrevivido sin los que le han recobrado el ser natural que tiene desde febrero. La República, poseída por las masas en que se apoya, es la revolución en la *Gaceta*, con añadidura en la calle si la *Gaceta* se queda corta. La República, interceptada por intrusos, es como en octubre de 1934: la unánime revolución de las masas desposeídas. Siempre la revolución.

La República nació de la protesta contra una dictadura que ya no existía y que no dejó ningún rastro de odiosidad. El señor Maura propone, como remedio del desastre republicano, una dictadura republicana que prescinda de los únicos elementos en que la República se apoya y con los que habría de luchar enconadamente desde el primer instante. ¿Y con qué recursos? ¿Qué confianza puede merecer el republicanismo dictatorial a un país que ha experimentado el republicanismo seudoconstitucional? La opción que el país tiene planteada no la resuelve el arbitrio del señor Maura.

Esa dictadura de no se sabe quiénes no es la fórmula eficaz ni la garantía de la contrarrevolución.

DOCUMENTOS 96, 97, 98, 99

LAS DERECHAS, A LA DERIVA: "EL DEBATE" (112) (113) (114) (115)

Es evidente que *El Debate* estaba más próximo a la República que el gran periódico monárquico. Pero en la pimavera de 1936 el desbordamiento es común y no respeta matices. *El Debate* observa al enemigo y se consuela con sus divisiones. Triste consuelo, y engañoso, como en seguida iba a verse. Pero no puede desconocerse la sabiduría política y, en ocasiones, incluso la intuición que aflora en varios puntos de los textos siguientes.

DOCUMENTO 96 (112)

Crímenes del impunismo.

Tres hombres cayeron ayer tarde en las calles de Madrid víctimas del pistolerismo. Las agresiones de esta naturaleza han aumentado pavorosamente en los últimos tiempos y de un modo particular las agresiones contra la fuerza pública. Son harto elocuentes a este propósito los datos de los ocho últimos días.

Estamos sufriendo las consecuencias, las terribles consecuencias del impunismo. El Poder público ha dejado de aplicar la ley a criminales y asesinos, y éstos, asegurada la impunidad, pueden dedicarse con todo cinismo a la tarea de asesinar a los enemigos políticos o a los agentes de la autoridad.

No importa caer en manos de la justicia. Quedará sin aplicarse. Lo saben bien esos atracadores y pistoleros, trágicos protagonistas de los sucesos habidos durante estos meses. Criminales y policías en pie de igualdad convertirán en realidad trágica el juego infantil de guardias y ladrones. Las pistolas son las que dirimen en la calle la cuestión; lo demás, las condenas que los Tribunales imponen, o no se cumplen o pronto se espera verlas caducadas. Falta la seguridad de la pena y su ejemplaridad, por tanto. Y es mucha la tranquilidad que ello proporciona a los profesionales del crimen.

Síntoma clarísimo de anarquía. Si en policías y guardias no se ve a los agentes del Poder público, sino tan sólo a hombres armados, a unos adversarios, en definitiva, la autoridad lleva mucho perdido. El criminal no reconoce ya la existencia de un poder superior, combate de igual a igual, asesina cuando puede y no habrá entonces pistolas suficientes para cortar esa criminalidad desbordada. Con otra consecuencia terrible, que al sentirse desamparados por el Poder los agentes de la autoridad obrarán por su cuenta y razón, aplicarán la justicia directamente y los males se agravarán día por día. ¡Cuánto da que meditar el proceder de ese guardia que mató en un hospital de Valencia al asesino de su hermano!

El impunismo es una feroz plaga que venimos padeciendo desde hace unos años. La fomenta ese anacrónico concepto liberal de la justicia, que se deja ganar por un morboso sentimentalismo o por una falsa compasión. Conducta que entraña una terminante defección de la autoridad. Se deserta del cumpli-

miento de un deber que exige que la sociedad sea defendida. Esta no exigirá nunca cuentas de los castigos, de las ejecuciones realizadas con estricta sujeción a la ley. Las exigirá, por el contrario, y muy severamente, de esos indultos y perdones injustamente otorgados, porque en ellos va el germen de nuevos crímenes. Por no aplicar a tiempo y con severidad la ley a unos pocos desalmados se da lugar a que sean muchas las víctimas entre las personas honradas y observadoras de sus obligaciones. Resulta realmente incomprensible que surjan escrúpulos ante la sentencia de muerte de un asesino confeso, convicto, defendido, juzgado y condenado con todas las garantías procesales, y no se sienta la menor intranquilidad al ver cómo cae cada día una víctima de su deber. Esos héroes anónimos que son el conserje de un establecimiento, el encargado de una fábrica, el cobrador de un Banco, el factor de una estación, el guardia o el agente de Policía. Todos esos que vienen sucumbiendo bajo la metralla de los asesinos en el puesto que la sociedad les señalara.

Se ha llegado a extremos inexplicables en el fomento de esta plaga del impunismo. No bastando el criterio de benevolencia que el Tribunal Supremo adopta frente a las penas de muerte, se han desoído las decisiones de aquél, favorables a la aplicación. Sentimental, pero funesto y sensible. La pena de muerte la siguen aplicando los pistoleros en las personas honradas.

Y esta debilidad del Poder se conoce, cunde el ejemplo y la esperanza de la impunidad. Más aún. Se promete con esa amnistía que preparan las izquierdas en el caso de salir victoriosas. La pena ha dejado de serlo. Todos los criminales se las prometen felices ante cualquier evento. Y mientras tanto, España se convierte en una selva. Se va a la caza del hombre sin el menor escrúpulo. El pistolerismo añade víctimas y víctimas a las que ya tiene logradas entre los cumplidores de su deber. Y en el horizonte la promesa de una amnistía que ha de aplicarse a toda clase de delitos. Hay el deber inexcusable de impedir que esa promesa llegue a ser realidad. Lo exige la salud de España.

DOCUMENTO 97 (113)

Lo que este programa significa.

..."Nosotros, ha dicho Largo Caballero, declaramos en ese programa que el proletariado quiere la socialización de los medios de producción y de cambio ante la conquista del Poder, haciendo la declaración terminante de que entre el régimen capitalista y el socialista habrá un período de transición que será la dictadura del proletariado y esto no es nuevo, no lo hemos inventado nosotros ahora. Lo que ocurre es que hasta aquí al partido le ha dado vergüenza decirlo y es preciso que al proletariado se le diga la verdad."

Por eso, ya que no por la intención, hay que felicitarse por la franqueza con que se declaran los propósitos mantenidos por el socialismo que Largo Caballero acaudilla. Podrán así conocerlos quienes todavía se resisten a valorar como es debido los afanes decididamente violentos de un gran sector del socialismo. Se pretende situar al partido socialista en la zona de mayor extremismo, frente a todo cuanto significa el orden político hoy establecido; frente a la estructura nacional que hoy vive; contra el orden social instaurado.

Para llegar a su utópica meta, los corifeos de la reforma quieren que sea programa del partido la conquista del Poder "por cualesquiera medios que sea posible", con el fin de implantar "la dictadura del proletariado hasta destruir toda la actual organización social".

Lo grave de estos propósitos estriba en que se mantienen cuando una situación política favorable ofrece la coyuntura de una participación gubernamental; cuando sería posible una obra de gobierno con ánimo de procurar la evolución de la organización social presente hacia las aspiraciones socialistas. Nada de esto se quiere. Por el contrario, se "proclama la necesidad de que el partido rompa completamente con toda tendencia reformista o centrista"...

El deseo de hacer doctrina oficial del partido estas aspiraciones extremas ha de restarle fuerza al socialismo porque necesariamente han de serle retirados muchos apoyos que se le presentarían desde aquellos sectores que aspiran a la transformación evolutiva o a una mayor justicia dentro del orden presente. Pero al mismo tiempo, esta posición le hace más temible porque el partido socialista se lanza ya decididamente por el camino de la insurrección, de la violencia y de la guerra civil. En buena lógica política resulta incomprensible que semejantes propósitos de destrucción de un régimen político y social puedan ser defendidos con la aquiescencia, o con la tolerancia cuando menos, de quienes se consideran sus defensores...

Cierto que el orden social y económico presente está necesitado de muy hondas reformas. Las deseamos vivamente. Las pedimos con insistencia. Las consideramos de urgente necesidad porque la injusticia social señorea inicuamente. Pero la injusticia no hallará remedio con esa utópica socialización realizada mediante una dictadura que tiene ya precedentes horriblemente sangrientos. Medios tan inicuos no puede justificarlos ningún fin, por santo y noble que sea.

La Agrupación socialista madrileña ha marcado con su propuesta una fecha dolorosa en la vida de nuestro país. Significa ese proyecto una afirmación de guerra que si, para mal de España, triunfase, nos traería las mismas miserias que Rusia ha padecido y contempla. Y si, por el contrario, la nación no se resigna a morir, veremos repetida toda una historia triste de luchas intestinas que nos han hecho perder muchos puestos en el concierto de las naciones. Por eso la salvación de España exige un esfuerzo denodado y común de cuantos deseen librarla de la desolación y la ruina.

DOCUMENTO 98 (114)

No creen en los jefes socialistas "Solidaridad Obrera" contesta con un "no" rotundo al llamamiento de Largo Caballero.

Barcelona, 15.—La C. N. T. ha contestado desde *Solidaridad Obrera* al requerimiento que le hizo Largo Caballero desde *Claridad*. Y la contestación es un no rotundo y categórico. Los anarquistas no creen nada en lo que digan

los jefes del socialismo. En último caso, se pondrían al habla con las organizaciones socialistas. Y hace notar que, mientras en la C. N. T. hablan los Congresos de trabajadores, en la U. G. T. hablan los jefes que son las cabezas visibles que piensan por todos. Destaca que el socialismo carece de unidad de criterio y tienen tantas tendencias contradictorias como líderes destacados. "Largo Caballero —dice—, al hablar de unidad sindical, persigue un propósito absorcionista, cosa muy distinta de la alianza revolucionaria simple y llana. No vale jugar —añade— con una unidad que se sabe imposible, y en cuyo fracaso se busca el fracaso de una alianza que no se desea."

La C. N. T. se niega, pues, a la alianza que propone Largo Caballero. Exige previamente la ruptura con el Frente Popular y con el Gobierno burgués, y pide sean los mismos afiliados socialistas quienes directamente, por sí, sin el caudillaje de los jefes, decidan la importancia y extensión de la alianza.

Parece, pues, clara y terminante la actitud de la C. N. T. Cierto es que no son muy de fiar ni la C. N. T. ni *Solidaridad Obrera*, como lo demuestra el hecho de que en las últimas elecciones, mientras a diario se publicaban artículos y notas abstencionistas, anatematizando a los anarquistas que acudiesen a las urnas, se ordenaba bajo cuerda en las fábricas y talleres votar a la Esquerra y sus aliados.

Pero cualquier cosa que sea lo que en definitiva se haga, no cabe negar la fuerza de las razones que alegan hoy los anarquistas y el peligro inminente que corre la C. N. T. de ser absorbida sin contemplaciones, tan pronto como triunfase el intento de Largo Caballero.

Esta actitud de los anarcosindicalistas constituye una contrariedad para los líderes socialistas, que además no pueden tener muy segura la cohesión de los comunistas.

Por nuestra parte tenemos referencias fidedignas, que nos permiten asegurar que en Moscú no toman demasiado en serio a Largo Caballero ni a los dirigentes del comunismo español. De uno y de otros se tiene allí el más lamentable concepto, acrecentado por el espectáculo de todas esas discrepancias y antagonismos que reinan en el partido socialista, y por no conseguir a ningún trance la unidad sindical, que se considera imprescindible para el éxito de la intentona revolucionaria en la calle.

En el mes de mayo la C. N. T. se reunirá, probablemente en Madrid, para tratar de sus relaciones con los socialistas. Indudablemente habrá de pesar no poco el acuerdo negativo de la regional catalana. Los anarquistas han de constituir un escollo no pequeño para la labor de conjunto que pretenden llevar a cabo los socialistas de Largo Caballero. En realidad, son incompatibles. El reciente conflicto metalúrgico ha puesto de manifiesto en unos y en otros recelos y falta de armonía y el miedo que mutuamente sentían de verse traicionados. En ocasiones, los socialistas investigaban, recelosos de que la C. N. T. pudiese reunirse con los patronos y llegar a un acuerdo a espaldas de la U. G. T. Y en tal estado de ánimo no es posible hacer una huelga y mucho menos una revolución. Aunque ésta sea factible aprovechando audazmente la corriente democrática favorable.

ANGULO

DOCUMENTO 99 (115)

La C. N. T., en contra de Largo Caballero.—"No permitiremos que el ala izquierda del socialismo acapare el esfuerzo de la clase trabajadora."

Barcelona, 24.—*Solidaridad Obrera* de hoy publica un violento artículo contra los acuerdos tomados por la Agrupación socialista de Madrid. El artículo se titula: "La dictadura por el partido socialista". Dice que Largo Caballero quiere parodiar el papel histórico de Lenin. Su actual lenguaje es el de un dictador en ciernes. No es admisible que el ala bolchevique del socialismo pretenda acaparar el esfuerzo de la clase trabajadora. Es infantil suponer que los que no estemos de acuerdo vayamos a cruzarnos de brazos. Los socialistas quieren que nos demos un abrazo de hermanos y que al día siguiente de habernos impuesto en la calle, dejando jirones de nuestras carnes en la lucha, nos supeditemos por entero a su voluntad y capricho. La C. N. T. y los anarquistas tienen más derecho que los socialistas e imponer su primacía y su tutelaje. Medite el socialismo la inoportunidad de sus consignas. Largo Caballero no es quién para estrangular la revolución.

Manifiesto de la C. N. T. de Oviedo.

Oviedo, 25.—La C. N. T. de La Felguera ha publicado un manifiesto en el que quiere fijar una línea netamente revolucionaria y constructiva, en la que entre la U. G. T., sobre la base de que se fijen en el programa objetivos insurreccionales al margen de toda rémora política. Por ello entiende la C. N. T. que los obreros de la U. G. T. han de cambiar de táctica alejándose de todo compromiso político. En el Congreso de 1.º de mayo hablarán del paro obrero, aunque sólo sea para aminorarlo, y que para resolverlo totalmente necesitan implantar el comunismo libertario. Terminan diciendo que esperan ha de ser éste el último Congreso de esta índole que se celebre en un régimen capitalista.

DOCUMENTO 100, 101, 102, 103

LOS INTELECTUALES ANTE LA DESCOMPOSICION DE LA REPUBLICA (116) (117) (118) (119)

Manuel García Morente, el clarísimo comentarista de Kant, aplica su perspicuidad a la diagnosis de la República. La cita de Pío Baroja es clásica: atribuye el hundimiento a la pedantería personal. Los dos comentarios de Unamuno son amargos y certeros. Hemos prescindido de otras citas y de otros intelectuales cuya condena sería aún más obvia. Creemos muy suficientes estas cuatro referencias.

DOCUMENTO 100 (116)

García Morente

Los últimos restos de esperanza desvanecíanse en el pueblo español. José Ortega y Gasset se retiró por completo a la vida privada. El país abandonaba la ilusión —en verdad nunca muy profunda— que le había empujado a aceptar la República. La juventud universitaria —republicana en 1930— comenzó también a desilusionarse y a engrosar las filas de nuevas organizaciones más prometedoras. Aconteció un hecho sencillísimo: los españoles, que habían aceptado la República por nacionalismo, abandonaban la República por nacionalismo también, al ver que la República trabajaba sistemáticamente por destruir la nacionalidad española.

DOCUMENTO 101 (117)

Pío Baroja

Cualquiera que observa la vida española podrá ver que los actuales desastres que se han abatido sobre el país tienen origen en ciertos tipos ambiciosos: oradores, profesores y periodistas mediocres, que, aprovechándose del ambiente, han acarreado, en colaboración con una ilusa porción del pueblo, un movimiento que no han sido capaces de dirigir y que se les ha escapado de las manos. En cinco años de gobierno republicano todos estos vanos e ineptos pedantes han estado jugueteando con España hasta que la han arrojado en su presente tristísima condición. Y el hecho más curioso es que esta gente estúpida, cobarde e insensata ha decidido que no tiene la menor responsabilidad en estos sucesos. Como el español cree en palabras y frases huecas y se le ha dicho que sus jefes republicanos y socialistas han sido inmaculados, ha empezado a preguntarse quién puede ser entonces responsable del presente desastre. Ya los está encontrando. Siempre, sin embargo, hace excepciones en las exaltadas figuras de sus jefes, y éstos permanecen, para algunos pocos estúpidos, en el panteón de los héroes.

DOCUMENTO 102 (118)

Unamuno (I)

Comentario. Ensayo de revolución.

No sé si para apartarme de la actualidad o para encontrar lo eterno de ella por otro camino dejé la Prensa del día y me puse a leer las *Migajas filosóficas*, del gran sentidor danés Sören Kierkegaard. Y, de pronto, me hirió esta frase, al parecer enigmática: "la novedad del día es el principio de la eternidad". Y a mí, acostumbrado más aún que a su danés a su íntimo len-

guaje espiritual kierkegaardiano, se me presentó al punto todo lo que aquel torturado y torturante espíritu quiso decir con ello.

La novedad del día es lo verdaderamente nuevo de un día; el hecho de que abre una nueva vida que arraiga en lo eterno; una nueva vida de un hombre o de un pueblo; una verdadera revolución. Que siendo verdadera, es una renovación. Porque revolverse —y menos revolcarse— no es, sin más, renovarse. Cabe renovarse quedándose muy quieto y sosegado. Las mudas, por ejemplo, no se hacen con desuellos. La serpiente no se quita la vieja piel mientras no tiene la otra, la renovada, por debajo. Que se hiciera de otro modo tendría recaídas y correría grave riesgo. Y así un pueblo. Al que se supone muchas veces que ha cambiado por dentro y no hubo cambio.

"Renovarse o morir", se ha dicho. Pero renovarse es, en cierto modo, recrearse, volverse a crear. Y no es poco renovar, recrear, crear un pueblo. ¡El placer de crear! Sí, el placer de crear, pero no se crea con revoluciones. A lo más, son éstas las que hacen —y deshacen— a los hombres que creen hacerlas y dirigirlas, y no ellas a éstos. Los hombres, ¡si lograran comprender el torbellino que les arrastra! ¡Si lograran comprender la novedad del día —que suele etiquetarse con una fecha—, adivinando en ella el principio de eternidad, la renovación histórica! Así dicen que Goethe adivinó en la batalla de Valmy un mundo nuevo. Lo que, seguramente, ni vislumbró el general que mandaba la batalla. Que no quien realiza un hecho prevé su alcance. Ni ve en la novedad eternidad, ni en el día ve principio.

Y ahora, una anécdota. Uno de mis buenos amigos, Diputado que fue conmigo en las Constituyentes y habitante en una provincia cercana fue, no hace mucho, a Madrid, y al visitar a su jefe político se lo encontró muy preocupado con el estado de la cosa pública (traducción de República), y en el curso de la conversación le dijo, por vía de adhesión y de alabanza: "pero bueno; en buenas manos está el pandero". El cual replicó: "¿Pero es que hay pandero?. Y yo, de haber estado presente, habría añadido: "¿Pero es que hay manos?" (Mejor que la metáfora del pandero sería la de un torno de alfarero y arcilla para un botijo).

Y tengo que volver a lo de la teatralidad, la representación, y no presentación, de lo que se llama ahora aquí la revolución. Revolución que revuelve muy poco, pero no renueva casi nada. En su aspecto teatral ofrece escenas perdidas sumamente típicas. Hace unos días hubo aquí, en Salamanca, un espectáculo bochornoso de una Sala de Audiencia cercada por una turba de energúmenos dementes que querían linchar a los magistrados, jueces y abogados. Una turba pequeña de chiquillos —hasta niños, a los que se les hacía esgrimir el puño— y de tiorras desgreñadas, desdentadas, desaseadas, brujas jubiladas y una con un cartel que decía: "¡Viva el amor libre!" Y un saco. Que no era, ¡claro!, del que se le libertó al amor. Y toda esta grotesca mascarada, reto a la decencia pública, protegida por la autoridad. La fuerza pública, ordenada a no intervenir si no después de... agresión consumada. Método de orillar conflictos que no tiene desperdicio.

Toda esta selvática representación revolucionaria está acabando de podrir, hasta derretirlos y pulverizarlos, a los famosos burgos podridos. Se les sacó de

su costumbre para no darles otra. Y la famosa revolución está arrojando a las ciudades la podredumbre que ya no cabe en los burgos y que se maja con la podredumbre urbana, sobre todo con la arrabalera. Y andan, no ya revolviéndose, sino revolcándose, hombres que viven sin consigo mismos. A la vez que se apresta a defenderse la burguesía proletaria, o proletariado burgués, a que no la den un revolcón.

Crear —o re-crear— un pueblo, hacerlo, renovarlo —como quien hace una ánfora o toca el pandero—; ¡pues ahí es nada la cosa! ¡La cosa pública! ¡Menudo ensayo! Y a empezar por una novedad del día, de tal o cual fecha o con un código de papel —como el "galápago" de que aquí os hablaba hace poco— y como principio de eternidad, o sea de historia. ¡Ah, no, no! Aquella muda no fue muda de verdad. Debajo de la vieja piel no estaba formada la nueva, y no se puede acabar de formar con escaras a la vista. No; no empezó una nueva vida pública en aquella fecha mítica. Ni la renovación de los tejidos, y de los de las entrañas menos, va a eso que llaman ritmo acelerado. No se hace crecer una planta a tirones. Sístole y diástole tiene el corazón; sueño y vela el ánimo; trabajo y descanso el cuerpo. He oído decir que España ha cambiado radicalmente desde hace cuatro o cinco años. ¡Embuste! Por debajo de las túrdigas de la vieja piel no hay en gran parte todavía más que carne viva o cicatrices sanguinolentas. Y es completa carencia de sentido histórico —o acaso frivolidad— asegurar que tal o cual cosa no puede ya volver. Las recaídas —como los que J. B. Vico llamó "recursos" (en italiano "ricorsi")— pueden siempre volver. ¡Pues no faltaba más! Ni las revoluciones, ni los revolcones, ni las renovaciones, ni las restauraciones dependen de la voluntad de crear a un hombre. ¿Un poeta de pueblos? ¡Terrible vocación! Y, sobre todo, ¡ojo con los ensayos! Que están bien para el teatro, a telón corrido. Se ensaya la representación de una muerte escénica, de chancitas, y suele muy bien suceder que cuando en la comedia —o farsa—, a telón alzado, toca representarla, la representación se atasca. "A ver hasta dónde se puede llegar" es peligroso lema de ensayos. "Ni una coma más, ni un punto más", se dice, y como es tan fácil resbalarse en puntos y comas, se va uno en puntos suspensivos. Pues, ¿quién pone puertas al campo? Y esto en un país y una temporada en que no se saben ni paz ni justicia; en que no se goza sabor ni de una ni de otra; en que saben tan mal que no cabe sabotearlas. Y estamos hasta la coronilla de ensayos de revolución. Que se va en probaturas. ¡Pobre Niña! *Miguel de Unamuno.*

P. D.—Apenas acabo este comentario me envía Marañón su nuevo libro, *El conde-duque de Olivares* (*la pasión de mandar*), y antes de ponerme a leerlo me ha herido —es mi modo— la expresión "pasión de mandar". que he de relacionar con otras tres, "el placer de mandar", "el placer de crear" y "la pasión de crear". Y queda la pasión de entender.

DOCUMENTO 103 (119)

Unamuno (II)

Comentario. Justicia y bienestar.

Antes, y como para hacer boca —mejor, oído— vaya un racimito, a modo de pequeños botones de muestra, de frutos de la tan cacareada revolución.

Pasa por la plaza una muchachita acompañada de su familia, cuando un zángano mocetón se divierte en hacerle una mamola. El familiar se vuelve a reprenderle; el mocetón se insolenta y el otro arrecia en la reprensión. Y entonces, ante el grupo de curiosos que se arremolinan, ¿qué se le ocurre al zángano? Pues ponerse a gritar: "¡Fascista!, ¡fascista!" Y esto basta para que el reprensor tenga que escabullirse, no fuera que le aporrearan los bárbaros.

Otro día, en un rincón de una calle, sorprende un guardia municipal a otro mozallón haciendo necesidades; se le acerca, no a multarle, según piden las Ordenanzas, no, sino a llamarle la atención, y el necesitado, al verle venir se yergue y le espeta un "que soy del Frente Popular!"

Otra vez un matrimonio joven, en jira de turismo, entra en una iglesia, sin gente entonces, y a poco, husmeando no se sabe qué, entran tres chiquillos como de diez a doce años y exclama uno alzando el puño: "¡Maldito sea Dios!", y el otro "Hay que darle unas hostias". Y como estos tres sucesos, recogidos aquí, muchos más de la misma laya.

Y no se hable de ideología, que no hay tal. No es sino barbarie, zafiedad, soecidad, malos instintos y, lo que es —para mí, al menos— peor, estupidez, estupidez, estupidez. De ignorancia no se hable. He tenido ocasión de hablar con pobres chicos que se dicen revolucionarios, marxistas, comunistas, lo que sea, y cuando, cogidos uno a uno, fuera del rebaño, les he reprochado, han acabado por decirme: "Tiene usted razón, don Miguel; pero, ¿qué quiere usted que hagamos?" Daba pena oírles en confesión. Pero luego se tragan un papel antihigiénico en que sacian sus groseros apetitos y ganas ciertos pequeños burgueses que se las dan de bolcheviques y de lo que hacen servil ganapanería populachera. Tragaldabas que reservan ruedas de molino soviético para hacer comulgar con ellas a los papanatas que les leen. ¿Papanatas? Otra cosa. Que así como se leen los clandestinos libritos pornográficos para excitarse estímulos carnales, así se leen esas soflamas para excitarse otros instintos. La doctrina es lo de menos.

Esto, en los bajos fondos. ¿Y más arriba? Recuerdo que después de que aquellas Constituyentes, de nefasta memoria —Dios nos perdone—, votaron —el que esto escribe no lo votó ni asistió a aquellas sesiones— aquel artículo 26, en que se incluyó mucho evidentemente injusto, como se lo reprochara yo a uno de los prohombres revolucionarios, hubo de decirme: "Sí, es injusta; pero aquí no se trata de justicia, sino de política." Y me dio a entender que cierta injusta medida persecutoria se daba para proteger a los perseguidos contra otras persecuciones populares en caso de no tomar la medida. Que es como si un Tribunal de justicia dijese: "Le hemos condenado a muerte, porque si no, la turba le saca de la cárcel y le lincha." Curioso argumento que no deja de aplicarse.

La política no puede confundirse con la justicia. Es la razón de Estado; la tiranía, mucho peor cuando es lo que llaman democrática que cuando es regia o imperial. Y tampoco debe confundirse con la economía, o sea con el bienestar. Celebraba el prohombre una comida con otros hombres de pro, y como se hablara de la ruina de la economía nacional, de cómo se iba a arruinar al país con ciertas medidas, hubo de decir aquél que la política no debía guiarse por postulados económicos y que un pueblo no ha de arredrarse de una política de nivelación social porque ello le empobrezca y arruine. Y dos de los amigos —y consejeros— del prohombre salieron diciéndose uno a otro: "¡Nos equivocamos!" Y tanto como se equivocaron. Equivocación que empiezan muchos a reconocer.

Cada vez que oigo que hay que republicanizar algo me pongo a temblar, esperando alguna estupidez inmensa. No injusticia, no, sino estupidez. Alguna estupidez auténtica, y esencial, y sustancial, y posterior al 14 de abril. Porque el 14 de abril no lo produjeron semejantes estupideces. Entonces, los más de los que votaron la República ni sabían lo que es ella ni sabían lo que iba a ser "esta" República. ¡Que si lo hubiesen sabido...!

Iba a terminar estas notas al vuelo diciendo algo del propuesto Gobierno nacional republicano. Pero no puedo hacerlo. Y no puedo hacerlo porque empiezo a no saber ya qué es eso de nacional, y cuanto más tratan de explicármelo menos lo sé. Y en cuanto a lo de republicano, hace ya cinco años que cada vez sé menos lo que quiere decir. Antes sabía que no sabía yo qué quiere decir eso; pero ahora sé más, y es que tampoco lo saben los que más de ello hablan. Y como no sé qué pueda ser eso de Gobierno nacional republicano, me abstengo de opinar sobre él. *Miguel de Unamuno.*

DOCUMENTO 104

LAS ACUSACIONES DEL DICTAMEN DE BURGOS CONTRA EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR (120)

Ya he citado aquí el *Dictamen* e incluso he estudiado en otra obra su autenticidad y validez. Recojo aquí las acusaciones que se refieren al período de gobierno del Frente Popular. Vuelvo a insistir en que no me interesa el valor polémico de sus alegatos, muchos de los cuales lo poseen sin duda y con vigencia actual. Pero el peso y la significación histórica del documento no pueden ponerse en duda. Aunque algunas acusaciones concretas —como el desembarco de armas soviéticas en marzo de 1936— mezclen datos de propaganda bélica con estrictos testimonios históricos. Pero el *Dictamen* no es más cronológico, sino la revolución de un estado de conciencia basado —eso sí— en otros muchos hechos irrefutables.

Destitución del Presidente de la República. Su repercusión en la ilegitimidad de los Gobiernos.

Se planteó este asunto por las minorías socialistas y comunistas, que el 3 de abril de 1936 presentaron una proposición así redactada: "Los dipu-

tados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que, siendo la disolución de Cortes acordada por Decreto de 7 de enero del corriente año, la segunda que se ha decretado durante el actual mando presidencial, procede, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución, examinar y resolver sobre la necesidad del referido Decreto, examen y resolución que conforme a lo también establecido en dicho artículo han de constituir el primer acto de estas Cortes, procediendo, por consiguiente, a anunciar hoy el planteamiento del asunto, para que pueda ser acordado dentro de las condiciones establecidas en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara."

Dejando aparte lo referente a la más reglamentaria tramitación de la propuesta transcrita —sobre lo que no faltó en el Parlamento quien llamara la atención, defendiendo procedimiento distinto del que fue seguido— en el fondo del asunto a debatir resaltaban dos puntos esenciales: uno, decidir si la disolución de las Cortes, acordada por Decreto de 7 de enero, era o no la primera o la segunda a los efectos del cómputo del artículo 81; otro, si en el supuesto de ser la segunda, las nuevas Cortes se pronunciaban contra la necesidad del Decreto de disolución de las anteriores.

Respecto del primer problema, la Cámara se hallaba ante los textos de dos Decretos de disolución de Cortes, uno, el de las Cortes Constituyentes refrendado por el señor Martínez Barrio, entonces Jefe del Gobierno, y después Presidente de las Cortes de 1936, y otro de las Cortes ordinarias refrendado por el señor Portela Valladares en 1936.

En dichos Decretos no se computaba, a efectos del artículo 81 de la Ley fundamental, la primera disolución llevada a cabo por el Presidente de la República, atendido el carácter extraordinario de las llamadas Cortes Constituyentes. Tanto el Presidente como quienes refrendaron sus Decretos, habían afirmado pública y oficialmente su opinión, y según ella no era aplicable el artículo 81 en su último párrafo. Contraria a tal criterio era la proposición socialista que pedía al Congreso declarase que la disolución de 1936 era la segunda del período presidencial, procediendo, en consecuencia, resolver sobre la necesidad de tal Decreto. El voto desfavorable a dicha necesidad llevaba aneja la destitución del Presidente.

¿Quién podía y debía decidir sobre la primera cuestión planteada? Si la Cámara se pronunciaba en contra de lo afirmado en los Decretos, su facultad decisiva se sobreponía a la del Jefe del Estado y del Gobierno responsable. No hay precepto constitucional que concretamente le atribuya prerrogativa semejante, y no faltaron quienes en los debates parlamentarios —estimándolo así, y para no actuar el Congreso en Convención— señalaran que las mismas Cortes podían arbitrar el medio para que órgano distinto de los que estaban en litigio hiciera tal declaración, pues no parecía lógico que decidiera una de las partes en conflicto.

La Cámara se arrogó esta potestad y al decir inapelablemente que la disolución era la segunda, dejó abierto el camino más fácil para llegar a la meta de eliminar el Presidente conforme al artículo 81 con menor *quorum* para la validez del acuerdo, que por el procedimiento del artículo 82 y sin el riesgo de que las Cortes quedaran disueltas en el caso de que la Asamblea de Dipu-

tados y Compromisarios votara contra la iniciativa y destitución como prevé el último párrafo del artículo 82.

En lo relativo al segundo problema, necesidad del Decreto, la discusión puso de relieve cómo en las consultas del Presidente de la República, los representantes de los partidos extremistas aconsejaron la disolución; y cómo singularmente el jefe del partido de Izquierda Republicana, Azaña, decía el 20 de octubre de 1935: "la convocatoria electoral es la directriz de Izquierda Republicana. Nuestra abstención es total e irrevocable a todas las formaciones ministeriales de cualquier clase que puedan formarse con anterioridad a la convocatoria de elecciones. Por tanto, que se calmen un poco los impacientes de buena voluntad que cada vez que surge una de estas crisis se pregunten dónde están las izquierdas. Las izquierdas se reducen a dar un consejo: elecciones".

* * *

La preferencia dada al artículo 81 de la Constitución, omitiendo deliberadamente para destituir al Presidente la aplicación del 82, más adecuado y constitucional, violencia jurídica que se explica por la comodidad de ser la cifra de votos en favor de aquella proposición solamente 238, muy inferior a la de 284 que exigía el artículo 82.

El Congreso de los Diputados se sobrepuso al Presidente de la República y a los Gobiernos que publicaron los Decretos de disolución de Cortes con evidente mediatización del Poder moderador y alejamiento del ejercicio del Poder de la persona que no resultaba grata al Frente Popular.

Los partidos de izquierda se contradijeron absolutamente, ya que, consultados en la última crisis, emitieron opinión favorable a la disolución de las Cortes y después la expresaron contraria y la mantuvieron al votar la proposición.

Los mismos gobernantes, al discutirse la redacción del Decreto que disolvió y convocó las Cortes en 1933 y al facilitar luego la votación de la propuesta socialista en 1936, incidieron en contradictoria apreciación de un mismo hecho.

Y, en fin, se utilizó el Decreto de disolución para subir al Poder, y una vez adueñados de éste se le consideró innecesario.

Esta falta de necesidad llevaba en sí el reconocimiento de que las Cortes de 1933, en que eran mayoría las derechas, debieran haber continuado funcionando, ya que si se creía que no representaban al país, su disolución era procedente, y si lo representaban debían subsistir.

La elección de nuevo Presidente hízose tras una serie de arbitrariedades, abusos y atropellos del verdadero sufragio. Abuso fue el modo como actuó una Comisión de Actas —de la que se vieron obligados a retirarse los partidos de derechas—, cuyo Presidente socialista llegó a dimitir, y una Junta de Diputados en que predominaba la mayoría del Frente Popular. Atropello fue modificar para las elecciones de Compromisarios y en pleno período electoral la exigencia del *quorum* para la validez de la primera vuelta, no cier-

tamente por el Congreso, sino por la Diputación Permanente, procedimiento censurable y en cuyas elecciones, que por la abstención de los partidos de derecha y a pesar de exigir el Frente Popular de sus adeptos acudieran a las urnas, sólo votó un tercio del cuerpo electoral. Arbitrariedad fue la previa destitución presidencial, obtenida por abusos de poder de la Cámara, que no contaba con los votos precisos para aplicar el artículo pertinente de la Constitución.

¿Qué legitimidad puede atribuirse a Gobiernos que han nacido en tales condiciones?

Amnistía. Su espíritu. Extensión que se le dio

Instalado en el Poder el 19 de febrero el Gobierno del Frente Popular, no obstante las declaraciones hechas en la radio por su Presidente, haciendo caso omiso del artículo 102 de la Constitución, que prescribe: "Las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento", sin esperar la reunión de éste y a pesar de que el cincuenta y tres por ciento de los electores votantes lo habían hecho en contra del programa del Frente Popular, que sólo obtuvo el cuarenta y siete por ciento en la lucha electoral, acudió a la Diputación Permanente de las Cortes y en medio de violencia moral, utilizando el espíritu clemente ya puesto en práctica por anteriores Gobiernos, otorgó por Decreto-Ley de 21 de febrero amnistía a los penados y encausados por delitos políticos y sociales, incluyendo en ella a los Concejales vascos: amnistía que no podía arrancar de "ser inequívoca la significación del resultado electoral" en cuanto a la medida otorgada y a la amplitud de su aplicación, no pudiendo por esto último conducir "a la tranquilidad de la vida nacional en que evidentemente debían estar por igual interesados todos los sectores políticos", ya que a su amparo y por haberse realizado en medio de una subversión político-social fueron libertados delincuentes que para la mayoría de los españoles lo eran de delitos comunes o de alta traición. Recuérdense entre éstos los casos de Pérez Farrás, traidor a España y verdadero asesino de un jefe militar que cumplía su deber; González Peña, cabecilla de la revolución asturiana y saqueador del Banco de España; García Oliver, delincuente común y notable ex presidiario, después por sarcasmo Ministro de Justicia en el Gobierno del Frente Popular, y otros muchos que se omiten por no hacer demasiado enojosa la referencia.

Espíritu de amnistía que, en otro orden de cosas, tuvo alcance insospechado aun para los que asintieron más o menos voluntariamente a su aprobación, ya que se le dio amplio efecto retroactivo, pues en 28 de febrero del 36 se decretó por el Gobierno el sobreseimiento en Correos y Telégrafos de todos los expedientes sin resolución firme instruidos por hechos ocurridos desde el primero de enero de 1934.

Se obliga a los patronos a readmitir a los asesinos de sus familiares

El 29 de febrero de 1936 se publicó un Decreto de gravedad suma, que inmediatamente produjo en la opinión pública grande alarma y harto sentimiento de protesta, pues obligó a todas las entidades patronales a readmitir cuantos obreros, empleados o agentes hubieren despedido por sus ideas o huelgas políticas a partir de 1 de enero de 1934, debiendo restablecer las plantillas vigentes el 4 de octubre del citado año. Dicho Decreto creaba comisiones que actuarían con toda urgencia para decidir, las cuales habían de señalar la indemnización que hubiere de darse por los patronos a los obreros readmitidos, la que en ningún caso podría ser inferior a 39 jornales ni superior a seis meses de salario. Todo ello sin tener en cuenta que había existido ruptura voluntaria del contrato de trabajo y que los patronos estaban amparados inicialmente por la Ley de 1931. Además, por otro Decreto de 30 de abril, y para el caso de que los patronos se negasen a readmitir obreros conforme a lo resuelto por las Comisiones especiales citadas, se facultaba para la imposición de multas comprendidas entre 25 y 100 pesetas por obrero y día de retraso en la admisión, sin que contra dichas multas se diera recurso alguno, extremo éste perfectamente inconstitucional.

Las citadas disposiciones motivaron casos de verdadera indignación para toda conciencia honrada, debiendo mencionarse entre éstos el del Bar Toledo, sito en la plaza de Zocodover, de dicha capital, pues se quería obligar a la viuda del dueño del citado establecimiento a readmitir en éste a uno de los asesinos de su marido; ocurriendo situaciones análogas con diversos fabricantes de Barcelona, entre los cuales se recuerda en estos momentos el del señor Vilá.

En 16 de marzo se restablecen por aplicación de la amnistía las asociaciones disueltas o suspendidas y en todo su vigor el Decreto de 25 de mayo de 1931, sobre censo electoral social, anulándose el de 10 de junio de 1935; medidas que evidentemente favorecían a elementos y organizaciones sindicales que integraban el Frente Popular y la actuación de las cuales tuvieron después muy generalizada consecuencia en virtud de múltiples disposiciones legales, cual entre otras la que instituyó los Tribunales Populares.

Se rompe de nuevo la unidad de la Patria

Habían producido en toda España, singularmente por lo que afectaba a Cataluña, dolorosa impresión los sucesos de octubre de 1934. Pues bien, con fecha 24 de febrero, el Gobierno del Frente Popular deroga el Decreto de 1 de noviembre de 1934 y restituye en sus funciones al Patronato de la Universidad de Barcelona, e igualmente reintegra en sus facultades al Parlamento Catalán al efecto de designar el Gobierno de la Generalidad; y por Decreto-Ley de 26 de febrero —a pesar de existir la Ley de 2 de enero de 1935, y a partir del Decreto de 4 de marzo derogando el 21 de febrero de 1935— se disuelve la Comisión creada por éste y se restablece la Comisión

Mixta de Traspaso de Servicios a Cataluña, que actuó a raíz de la aprobación del Estatuto Catalán en 1932.

Destrucción de la Economía Agraria. Expropiaciones anticonstitucionales. Ruina del campo sin beneficio para nadie. Anulación de sentencias firmes.

En materia agraria las disposiciones fundamentales que se dictaron fueron las siguientes: Decreto de 28 de febrero de 1936 sobre desahucios; Decretos de 3 y 20 de marzo sobre ocupaciones temporales de fincas rústicas; Ley de 12 de junio sobre desahucios, en la que entre otros extremos se autorizaba la revisión de juicios terminados por sentencia firme y con lanzamiento de las fincas desde 1 de julio de 1934, incluso para los arrendatarios o aparceros que a partir de esta fecha hubieran abandonado la posesión y cultivo de las fincas sin sujeción a procedimientos judiciales; y por último, la Ley de 18 de junio de 1936, que derogó la de 1 de agosto del 35 restableciendo la vigencia de la de 15 de septiembre del 32 y dando eficacia de Ley a varios artículos del Decreto ya citado de 20 de marzo.

Ningún reparo tienen que oponer los firmantes de este Dictamen a cualquier política social, que, inspirada en móviles de justicia, se traduzca en medidas de necesaria protección a las clases humildes; pero examinadas en conjunto dichas disposiciones agrarias, tenemos el deber de consignar:

Que contenían preceptos anticonstitucionales, como los relativos a las expropiaciones sin indemnización.

Que incidían en flagrantes contradicciones como las que se daban entre las aparentes garantías consignadas en la primera Ley de Reforma Agraria y lo dispuesto en los Decretos de marzo de 1936 que ponían las tierras, sin respeto a las aludidas garantías, a disposición de las llamadas Casas del Pueblo, por medio de asentamientos provisionales de tipo socializante que no creaban patrimonio a favor de los humildes y sólo servían para dilapidar fondos del Estado, en explotaciones colectivistas, a las que se llevaron gentes que nunca habían sido campesinos, y cuyo fracaso pudo demostrarse con todo género de documentos y cifras.

Que imponían la anulación de sentencias firmes, violando la autoridad de la cosa juzgada.

Con todo ello se produjo grave quebranto de elementales principios de derecho y la desvalorización de la riqueza rústica del país, sin beneficio para nadie; con la consiguiente destrucción de la economía agraria, aumentada aquélla por el ambiente de franca anarquía que a la sazón imperaba en el campo.

Un Decreto de 16 de marzo de 1936 derogó el de 27 de septiembre de 1934 referente al Patronato Gestor de la incautación de bienes de la Compañía de Jesús restableciendo los Decretos de 23 de enero y 1 de julio de 1932, con orden de revisar todos los expedientes de devolución que hubiesen sido informados favorablemente por el Patronato que se suspendió.

Se retorna a las arbitrariedades de los Jurados Mixtos

En materia social, la Ley de 30 de mayo de 1936 derogó la de 16 de junio de 1935 y disposiciones complementarias; restableciendo la de 27 de noviembre del 31, referente a Jurados Mixtos de Trabajo, anulando las actuaciones que se hubieren realizado ante los Jurados Mixtos en que no hubiera recaído fallo, reponiéndolas al estado de citación para juicio y disponiendo el cese de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que hubieren obtenido el nombramiento de Presidente de Jurados al amparo de la Ley de 1935. En consecuencia quedaron derogados Decretos de 1 de noviembre de 1934 sobre rescisión de contratos de trabajo con motivo de huelga, de 20 de diciembre sobre despido y readmisión, de 21 de marzo del 35 sobre demanda ante Jurados Mixtos y los de 10 de enero del 34 y 24 de mayo del 35, sobre incompatibilidades en el ejercicio de los cargos de Presidente y Secretario de Jurados Mixtos, el Decreto de 29 de agosto de 1935, texto refundido de la legislación de Jurados Mixtos, en cumplimiento de la Ley de 16 de junio, y, en fin, el Decreto de 11 de noviembre del 35 sobre procedimientos.

Por consecuencia de estas disposiciones, se privó a los Jurados Mixtos de estar presididos por Magistrados y Jueces y se volvió al sistema implantado en el año 1931 por el Gobierno de izquierdas, en el que la presidencia de dichos organismos, con voto dirimente en asuntos que muchas veces afectaban a la esencia de la economía del país y al patrimonio de los españoles, se confiaba a quienes debían, prácticamente en la generalidad de los casos, sus cargos al libre arbitrio ministerial y podían ser instrumento de la pasión política de aquellos que no otorgaban respeto al adversario y se inspiraban en el principio de la lucha de clases.

En una palabra, lo tan brevísimamente apuntado prueba cómo, incluso sin esperar a la actuación normal del Parlamento, sin respeto para lo que en ejercicio de su soberanía había realizado el Congreso anterior, con menosprecio de decisiones de los órganos judiciales que actuaban conforme a la Ley, con olvido de lo que era indiscutible sentimiento nacional de robustecer patrióticamente el Estado español, único admitido como soberano por la Constitución de 1931, con abandono de los principios de disciplina social y administrativa, se quiso borrar del derecho en vigor toda obra de los poderes públicos en 1934 y 1935, y anular los efectos ya producidos en derecho, en cuanto no encajaban en los deseos de los refuerzos extremistas que las izquierdas republicanas recibieron al formar el llamado Frente Popular.

El Poder judicial, coaccionado.—Exigencia de responsabilidad a Jueces y Magistrados por Tribunales que integran las asociaciones sindicales

Ya en el primer bienio, cuando gobernaron a España los propios elementos que después integraron el Frente Popular, hicieron patente su menosprecio para los funcionarios judiciales. Recuérdese aquella suspensión de los Jueces de Madrid y Barcelona señores Amado y Fuentes, decretada por el Ministerio de

la Gobernación al socaire de la Ley de Defensa de la República. Recuérdese también aquellas jubilaciones famosas decretadas por Albornoz, de multitud de dignos funcionarios, con pretextos tan absurdos cual es el de tener alguno un hijo sacerdote o jesuita.

Mas ya en el Poder el Frente Popular había de significar en mayor grado el propósito coaccionador que lo caracterizó. Apenas instaurado y bajo apariencia de disconformidad con el modo de actuar de algunos dignos funcionarios, rompióse la inamovilidad, decretándose su traslado. Son notorios, entre otros, el caso del Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid, excelentísimo señor don Angel de Aldecoa —después vilmente asesinado—, y el del abogado fiscal de la propia Audiencia, don Federico Martínez Acacio, a quienes se trasladó so pretexto de su actuación débil en cierto proceso donde fueron absueltos elementos de derechas; y viene también a la memoria el caso de la Sección Segunda de la Audiencia de Madrid, a quien se instruyó expediente porque en una de sus sentencias tuvo la justicia (entonces acto de valor) de declarar que el grito de ¡Viva España! no podía considerarse delictivo.

Pero precisaba, sin duda, mayor aherrojamiento de la Administración de Justicia; y para ello realizándolo en quien visiblemente la representaba, no obstante hallarse provisto el cargo de Presidente del Tribunal Supremo, en cumplimiento de preceptos constitucionales (Art. 96 de la del 31) que determinaban ser su duración diez años, se decidió jubilarlo, para lo cual el Gobierno Azaña logró de su Parlamento una Ley, que, sin embargo de haber quedado pendiente de aprobación definitiva cuando se suspendieron las sesiones con motivo del asesinato del señor Calvo Sotelo, fue puesta en vigor por Decreto del 18 de agosto.

Y por una Ley de 13 de julio de 1936 se modificó la de 1932 sobre nombramiento del Presidente del Tribunal Supremo, estableciendo una Asamblea constituida por electores que la mayor parte dependían del arbitrio gubernamental; es decir, que las ligeras garantías de independencia contenidas en la de 1932 fueron así anuladas.

Mas sin duda no parecía bastante cuanto va expuesto para encadenar a los miembros de la Administración de Justicia, ya que en otra Ley del 13 de junio de 1936 se dispuso que para exigir la responsabilidad civil y criminal a los Magistrados, Jueces y Fiscales se constituyere un Tribunal de doce jurados, de los cuales seis habían de ser elegidos en la lista de Presidentes de las asociaciones comprendidas en el censo electoral social.

Integrado ese censo por entidades, en su mayoría obreras, y en gran parte con marcado matiz político social, púsose así en sus manos el honor y aun la vida de aquellos funcionarios, que habían juzgado en no pocos casos a quienes después se convertían en sus juzgadores.

Un breve resumen estadístico de los hechos.

Si las violaciones de la Constitución fueran poco para juzgar al Gobierno del Frente Popular como un Poder anticonstitucional, bastaría recordar que

durante el primer semestre de la actuación de ese Gobierno se movieron con escandalosa impunidad los activistas de dicha fracción política, cometiendo desmanes, que una y otra vez fueron denunciados al Poder público en el Parlamento, ante la regocijada complacencia de la mayoría y la pasividad punible del Gobierno. Bueno será recordar (*Diario de Sesiones de Cortes*, número 17, sesión del 15 de abril de 1936, página 324, y *Diario* número 25, sesión del 6 de mayo, página 621) las intervenciones del malogrado jefe de la oposición, señor Calvo Sotelo, poco después asesinado. En esas dos intervenciones parlamentarias, este Diputado pudo concretar sus denuncias en las siguientes cifras:

Resumen de los sucesos acaecidos en España desde el 16 de febrero de 1936 al 2 de abril del mismo año:

Asaltos y destrozos

De centros políticos	58
De establecimientos públicos y privados	72
De domicilios particulares	33
De iglesias	36
Total	199

Incendios

De centros políticos	12
De establecimientos	45
De domicilios particulares	15
De iglesias (destruidas, 56)	106
Total	178

Otros excesos

Huelgas generales	11
Motines	169
Tiroteos	39
Agresiones	85
Atracos	24
Heridos	345
Muertos	74

Resumen de los sucesos acaecidos en España desde el 1 de abril de 1936 al 4 de mayo del mismo año:

Muertos	47
Heridos	216
Huelgas	38
Bombas y petardos	53
Incendios (en su mayoría de iglesias)	52
Atracos, atentados, saqueos, etc	99

Prensa democrática extranjera condena la anarquía.

Entre los diversos textos de prensa democrática extranjera condenatorios de la anarquía española que pudieran citarse, merece especial mención un artículo publicado en el periódico francés *L'Ere Nouvelle* en los mismos días en que tales denuncias fueron hechas ante el Parlamento español.

El artículo decía así: "Desde el día primero de marzo, en todo el país (se refiere a España) reina el desorden. Y ¡qué desorden! En casi todos los grandes centros los elementos de extrema izquierda han emprendido una campaña de violencia que toda democracia debe condenar. Es singularmente paradójico reprochar a los regímenes de dictadura el uso de la fuerza y proceder exactamente como ellos cuando la ocasión se presenta. Nadie ignora que los atentados se suceden en ciertas ciudades desde hace un mes. Y se conocen al detalle, a pesar de la censura de Madrid, los odiosos actos cometidos contra muchas Sociedades representativas de doctrinas opuestas a las del nuevo régimen. Estos mismos excesos prueban que el Gobierno de Madrid está siendo desbordado por sus aliados de extrema izquierda. Y todos los demócratas que entre nosotros han aplaudido el nacimiento de la República española y sus pequeños esfuerzos, se inquietan hoy al verla deslizarse en una pendiente tan peligrosa. El peligro para una doctrina no está solamente en los partidos de la reacción. Aquel que constituyen los partidos revolucionarios no es menos grave para ella. Habiendo dado jaque a uno, España parece incapaz de reaccionar contra el otro."

El Gobierno se declara beligerante.

Como prueba de la dirección y complacencia del Frente Popular en tales atropellos, deben recordarse las palabras pronunciadas por el Diputado Alvarez del Vayo, miembro de la minoría socialista (que forma parte del Gobierno del Frente Popular), en un mitin celebrado a mediados de marzo de 1936 en Barcelona: "los incendios producidos así en *La Nación* como en las iglesias de San Luis y de San Ignacio fueron debidos a que el pueblo de Madrid quería hacer una protesta ante el ritmo lento con que el Gobierno desarrolla el programa del Frente Popular...

En la sesión del Parlamento del 19 de mayo de 1936 (*Diario* número 29, página 693), el entonces Jefe del Gobierno, señor Casares Quiroga, pronunció

un discurso en el que sostuvo lo siguiente: "yo decía, señores Diputados, hace una semana, ocupando el puesto de Ministro de la Gobernación, que no estaba en aquel cargo dispuesto a tolerar una guerra civil en España. Lo reitero ahora, pero digo que cuando se trata de implantar en España un sistema que va contra la República democrática y contra todas aquellas conquistas que hemos realizado en compañía del proletariado, ¡ah!, yo no sé si permanecer al margen de esas luchas y os manifiesto, señores del Frente Popular, que contra el fascismo el Gobierno es beligerante".

La subversión, en su origen, corresponde a quienes desde el 19 de febrero de 1936 dirigieron la política española. Fueron ellos y sus inspiradores y alentadores los que se mantuvieron en manifiesta rebeldía frente a la Constituación y a las leyes de la República, incitando y tolerando el desorden y el crimen.

Las reiteradas y documentadas denuncias y reclamaciones que, sobre el estado de desorden y anarquía plantearon ante los poderes gubernamentales del Frente Popular, un día y otro, los jefes de las oposiciones, demuestran que los elementos contrarrevolucionarios españoles acudían con insistencia agotadora a los procedimientos legales, antes de que el Ejército pusiera su acción al servicio de los legítimos intereses nacionales.

Conviene recordar, en este aspecto, que el mismo Diputado señor Calvo Sotelo (sesión del 15 de abril de 1936) dijo, refiriéndose al Gobierno: "¡Ah!, pero si el Gobierno muestra flaqueza, si vacila, si se produce con indecisiones que permitan suponer la posibilidad de que en la fortaleza del Estado se entrometen de una manera tortuosa los que la quieren arrasar, nosotros tenemos que levantarnos aquí, a gritar que estamos dispuestos a oponernos por todos los medios, diciendo que el ejemplo de exterminio, de trágica destrucción que las clases sociales, conservadoras y burguesas de Rusia vivieron, no se repetirá en España, porque ahora mismo, si tal ocurriese, nos moveríamos a impulsos de un espíritu de defensa que a todos llevará al heroísmo, porque antes que el terror rojo... (*Fuertes rumores.*)". Y en esa misma sesión, otros jefes de minoría advirtieron al Gobierno idénticas posiciones, según consta en el referido *Diario.*

Otra evidente demostración de que el Gobierno del Frente Popular animaba con su conducta el estado de indisciplina social y de que por otro lado no le faltaron altas y autorizadas advertencias, que a la par demuestran la leal y disciplinada conducta de las jerarquías del Ejército que así agotaron todos los medios legales para evitar la lucha civil, la tenemos en la carta que el 23 de junio de 1936 dirigió al entonces Presidente del Consejo de Ministros, señor Casares Quiroga, el Comandante Militar de las Islas Canarias, excelentísimo señor don Francisco Franco, hoy Jefe del Estado español. En dicha carta, mesurada y patriótica, denuncia al Poder Público las arbitrariedades y ofensas que se cometen contra el glorioso Ejército español en las personas y jerarquías de sus Jefes y Oficiales, y en ella, seria y dignamente, advierte al Gobierno "el peligro que encierra este estado de conciencia colectivo en los momentos en que se unen las inquietudes profesionales con aquellas otras de todo buen español ante los graves problemas de la Patria".

Tanto el malogrado señor Calvo Sotelo al formular ante el Parlamento sus categóricas denuncias, como el General Franco al solicitar, en forma correcta, noble y mesurada, de los Poderes públicos que pusieran coto a tanto desafuero, mostraban darse cuenta clara de una serie de hechos, entonces en el misterio, pero hoy esclarecidos y probados de un modo concluyente en documentos oficiales. Es, a saber: que los crímenes, incendios de iglesias y atentados contra las personas y las propiedades cometidos en España a partir del 19 de febrero de 1936, constituían el resultado premeditado y sistemáticamente perseguido de la acción directa y la intervención de una potencia extranjera que con la ayuda y la obediencia ciega de los elementos del Frente Popular, apoderados del mando, resueltamente ordenaba, cómodamente preparaba y en toda su plenitud iba a desencadenar muy pronto en nuestro país una verdadera y sangrienta revolución social.

Del contenido de diferentes documentos insertos en apéndices de este Dictamen, pero en especial del informe presentado ante el Comité de No Intervención por el Gobierno portugués, aparece claro:

1.º Que el 27 de febrero de 1936, es decir, a los ocho días de subir al Poder el Frente Popular, el Komintern, de Moscú, decretaba la inmediata ejecución de un plan revolucionario español y su financiamiento, mediante la inversión de sumas fabulosas.

2.º Que el 16 de mayo siguiente, representantes autorizados de la U.R.S.S. se reunían en Valencia en la Casa del Pueblo con representantes también autorizados de la III Internacional y adoptaban el acuerdo siguiente: "Encargar a uno de los sectores de Madrid, designado con el número 25, de eliminar a las personalidades políticas y militares destinadas a jugar un papel interesante en la contrarrevolución."

3.º Que a los mismos efectos, Rusia, en donde desde largo tiempo existía, en un museo de Moscú, una sala especial dedicada a la futura revolución comunista española, y que tenía creada en España una vasta organización, abundantemente provista de medios de propaganda y de acción, había enviado a España dos técnicos, que son, al mismo tiempo, revolucionarios conocidos: Bela Kun y Zosowiski, con el encargo de realizar inmediatamente los objetivos siguientes, que coinciden en sus finalidades y carácter con lo hecho en Asturias en 1934:

a) Obligar al Presidente de la República a renunciar a su cargo.
b) Establecer un Gobierno dictatorial obrero y campesino.
c) Proceder a la confiscación de tierras y nacionalización de Bancos, minas, fábricas y ferrocarriles.
d) Exterminar a los pequeños burgueses.
e) Establecer un régimen general de terror.
f) Crear milicias obreras.
g) Destruir las iglesias y conventos.
h) Suprimir la prensa burguesa.
i) Crear el Ejército rojo español.
j) Provocar una guerra con Portugal a título de experiencia revolucionaria.

4.º Que grandes cantidades de armas rusas comenzaron a entrar en España desembarcadas en marzo en Sevilla por el barco soviético *Neva,* y en Algeciras, en la misma época, por el barco, también soviético, *Jerek,* siendo este material distribuido por los elementos comunistas en Cádiz, Sevilla, Badajoz, Córdoba, Cáceres y Jaca.

Desde aquella fecha apareció clara la verdad, hoy evidente, de la afirmación de Oliveira Salazar: "La guerra civil española es una lucha internacional sobre un campo de batalla nacional." Esa guerra estaba en realidad en marcha, introduciendo sus sangrientos estragos no desde julio, sino desde febrero de 1936, y el gran acierto del Movimiento Nacional es haberlo comprendido así y haber anticipado, en beneficio de España y de la civilización, el momento cumbre de la definitiva batalla.

Todos los atropellos cometidos contra la libertad electoral en el nacimiento del Gobierno y de las Cortes del Frente Popular; todos los atentados subsiguientes contra la vida de las personas, la libertad y la propiedad de los particulares; todas las conclusiones contra las supremas y primarias garantías jurídicas que la Constitución otorgaba permiten afirmar que en España, desde febrero de 1936, se vivía en un estado de sedición gubernativa, ya que el Gobierno, lejos de coartar y reprimir tales excesos, encajados como figura de delito en el artículo 245 de la Ley Penal, los estimulaba y los amparaba, con infracción notoria del artículo 364 de la propia Ley que clarísimamente determina incurría en responsabilidad criminal.

DOCUMENTOS 105, 106, 107 y 108

CUATRO HISTORIADORES (121) (122) (123) (124)

Es inútil que demos aquí un resumen de las cuatro síntesis. Por la izquierda hablan Ramos Oliveira y Gerald Brenan. Por los vencedores en la guerra, Diego Sevilla Andrés. Desde fuera, Gabriel Jackson, notoriamente inclinado a la República de antes y después del 18 de julio. Es muy interesante comprobar que los tres historiadores favorables a la República enjuician muy duramente la actuación del Gobierno tras las elecciones de febrero. A pesar de que se mueven dentro de los tópicos habituales, algunas de sus conclusiones son asombrosamente exactas. El error histórico más notable en la dogmática, aunque interesante exposición de Ramos Oliveira es la consideración del Frente Popular como alianza permanente interna de las izquierdas españolas. Olvida la parte esencial que en la gestación del Frente corresponde a las directrices de la Comintern, como probamos en el capítulo IV. Gerald Brenan, con su habitual descuido a la hora de las pruebas, habla de negociaciones con Hitler antes del 18 de julio y afirma que el capitán Condés y su cuadrilla de asesinos oficiales eran "socialistas disfrazados de policías". Pero es muy certera su visión de Largo Caballero, exaltado y desbordado.

La oligarquía, evidentemente, acusaba innegable desconcierto, sin duda como efecto de la descarga popular de octubre, que impuso al partido más numeroso de la reacción tiento y cautela. Pero si Acción Popular había aprendido, al parecer, a moderar sus impaciencias políticas, se negaba a descubrir las enseñanzas sociales que se desprendían de la situación en 1935. Impotentes los conservadores para anular en la política al proletariado, se holgaban en exasperarlo. Cada ley era una nueva vuelta al tornillo de la opresión económica; y la guerra civil, que se hubiera podido contener o aplazar o, tal vez, evitar, con unas cuantas reformas oportunas y una política de magnanimidad, avanzaba, en virtud de esa bárbara y ciega obstinación, con paso inexorable y siniestro; y con la guerra civil, la revolución, en la que pudieran perderlo todo quienes no se doblaban a ceder algo.

En esa tesitura, no ablandada ni por la más sombría perspectiva, el parlamento de mayoría oligárquica y el Gabinete radicalcedista tenía empantanada a la nación. El déficit presupuestario tornaba a ser el de la Monarquía y el de la Dictadura: 1.000 millones de pesetas; y los genuinos capitalistas, los burgueses, contemplaban con alarma el hundimiento de la economía industrial y mercantil, corolario, en parte, de la desastrada administración, en parte, de la rebaja general de salarios en el campo, y en parte, de la mengua del crédito español en el mundo.

Los industriales y comerciantes, aconsejados por Cambó, diputaron necesario un cambio de política económica, que no podía llevarse a cabo sin expulsar a los agrarios del Gobierno. El Presidente de la República, en busca ahora de la clase media, de un centro político equilibrador, no desoyó, a buen seguro, los lamentos y sugestiones de la burguesía industrial y mercantil, ni persistió en ignorar la ingobernabilidad de las Cortes agrario-aristocráticas. La situación política surgida en noviembre de 1933 tocaba a su fin. Y en septiembre, Alcalá Zamora entregaba el Poder a don Joaquín Chapaprieta, hombre de negocios y aliado en este caso de los Diputados de la *Lliga* y de cuantos capitalistas resentían el egoísmo, la irresponsabilidad y la ignorancia de los terratenientes.

El Gobierno Chapaprieta tuvo corta vida. Las Cortes le eran adversas, y esa enemistad se trocó en horror hacia el nuevo Presidente del Consejo luego que la mayoría parlamentaria le oyó decir que se proponía nivelar el presupuesto y que para ello exigiría sacrificios pecuniarios a todos los españoles, sin distinción de clases. La oligarquía apenas tuvo objeción que hacer mientras se redujeron empleos y se disminuyeron los sueldos de los funcionarios; pero cuando supo que se aumentaba el impuesto de derechos reales, o tributo sobre la transmisión de herencias, y que se creaba una nueva exacción sobre la propiedad territorial, prefirió arrostrar las asechanzas de otra crisis de Gobierno.

La decisión de la oligarquía confirmaba una vez más su contumaz propensión a suicidarse. El partido radical, herido mortalmente por los escándalos financieros, estaba moral y políticamente desahuciado en el Parlamento y en

el país. La C. E. D. A. no obtendría el Poder de manos de un Presidente que tan caro había pagado el darle acceso al Gobierno. Por consecuencia, con aquellas Cortes no había ya Ministerio posible y menos aún probabilidad de que se gobernara con mesura y decencia; y la disolución auguraba para los conservadores el riesgo casi seguro de una próxima y temible derrota electoral.

El Frente Popular.

El fin del Gobierno Chapaprieta decidió al Jefe del Estado a sancionar la formación de un Gabinete sin Ministros de la C. E. D. A., a disolver la Cámara y a intentar artificiosamente la gestación de un partido de clase media que fuera el centro de gravedad en las futuras Cortes. El hombre encargado de crear ese partido, presidir el nuevo Gobierno y hacer las elecciones era don Manuel Portela Valladares.

Creía el Presidente de la República que desde el Poder, manipulando con destreza, a la antigua, la máquina electoral, podría alumbrarse obrepticiamente, si no el movimiento mesocrático, oxígeno de una democracia parlamentaria, al menos la organización que hiciera sus veces en las Cortes. En efecto, todas las vicisitudes del régimen provenían, en principio, de la falta de clase media; pero erraba don Niceto ahora en la elección de procedimiento —el único que podía ocurrírsele a un político del antiguo régimen— para fundar un partido de centro, como había errado antes impidiendo, en lo mucho que de él dependió, que surgiera una nueva clase social en el campo o que el proletariado agrícola disfrutase aquel nivel de vida que le predispusiera a sostener la República con el entusiasmo con que se defiende lo propio. La equivocación del Jefe del Estado había sido la de casi todos los republicanos a la derecha de Azaña: querían gozar de la libertad y la democracia sin pasar por las molestias de la revolución y sin destruir los fundamentos sociales del absolutismo; temblaban ante la propiedad, temían alarmar a los ricos y les urgió deshacerse de los socialistas, ignorantes, quizá, de que quebraban el eje de la República, por cuanto los socialistas se conducían en el Gobierno como si fueran la clase media que la República necesitaba y España no tenía.

En el decurso de 1935 se había ido abriendo paso la idea de un pronto cambio de política, el que ahora fraguaba en la disolución de las Cortes. De un lado, la torpeza reaccionaria, y de otro, la flexibilidad de los republicanos, estimularon a Alcalá Zamora a propiciar la rehabilitación política de los partidos republicanos. Estos partidos retiraron los notas de octubre, por las cuales, como se recordará, rompieron con el Presidente de la República; condenaron o censuraron la insurrección popular, y se reconciliaron con las instituciones. Con semejante retractación facilitaban el libre juego de los poderes del Estado, es decir, se situaban de nuevo en condiciones de gobernar en la etapa presidencial de don Niceto. La rectificación republicana tal vez fuera necesaria para rescatar la República, y podía tenerse por táctica prudente si respondía a una política elevada y no denunciaba olvido de lo que el régimen debía al sacrificio del proletariado. Que la República estaba, milagrosamen-

te, ante su última oportunidad debía ser evidente para todos. La consternación de la oligarquía ante la disolución del Parlamento presagiaba el triunfo de las izquierdas en las próximas elecciones, convocadas para febrero de 1936. El optimismo del proletariado proclamaba su seguridad en la victoria. Pero más allá de la verosímil o probable derrota electoral de la reacción comenzaban las tinieblas.

La clase trabajadora se había radicalizado como consecuencia de la opresión económica, la persecución política y el fiasco de la colaboración socialista en el Gobierno. Las masas socialistas, en particular la pujante y numerosísima juventud, arrollaban a sus cuadros directores y se mostraban resueltas a no aceptar, dentro del partido, otra cabeza que aquella que aprobase su entusiasmo revolucionario. La República liberal y parlamentaria tenía ya pocos secuaces, incluso entre los republicanos que seguían a Azaña. Se reconocía y confesaba que el régimen había pecado de debilidad con sus enemigos y se propugnaba, para cuando se recuperase la República, un sistema de excepción, dinámico, corto en palabras y largo en obras. Pero, de otra parte, el sesgo cada día más agrio de la lucha de clases intimidaba a los líderes republicanos, comenzando por Azaña.

La conveniencia de estudiar en un solo capítulo la figura de Azaña me obligó a burlar la cronología de los acontecimientos y me exonera ahora de recordar en detalle el drama íntimo y público del más eminente político de la República. En 1935 se dirigió Azaña a la opinión con frecuencia natural en quien era todavía, o pasaba por seguirlo siendo, el verbo de la democracia española. Levantó tribuna en varias capitales, siempre ante inmensas multitudes republicanas y obreras. En la primavera habló en Valencia, en el verano en Bilbao, en el otoño en Madrid. Pero Azaña era ya un estadista exhausto y vencido, sin solución para el magno problema que se le planteaba ahora, que era, en sustancia, el mismo de 1931, pero mucho más apremiante. El cálido contacto con las muchedumbres galvanizaba sus energías de orador, mas no podía hacer del escritor un hombre de acción. El estado de ánimo de Azaña era el que él mismo atribuía en su discurso de Valencia a otros republicanos: "Y es que yo advierto en algunas zonas del republicanismo español un desmayo tal de la voluntad, un encogimiento tal de carácter, que se dejan impresionar por las propagandas de sus enemigos y a fuerza de leer las procacidades y disparates que escriben contra nosotros, están sobrecogidos de espanto." Nadie, sin embargo, más sobrecogido de espanto que Azaña, quien en igual oración anunciaba cuánto había cambiado en tan poco tiempo.

La colaboración de socialistas y republicanos en el Poder había sido para Azaña un dogma, en primer lugar porque tenía por cierto que, libre de las responsabilidades del Poder, el proletariado crearía enormes dificultades a los Gabinetes republicanos, y luego porque, según él, jamás podría practicarse una política nacional sin la presencia de la clase trabajadora en el Gobierno. Prefirió Azaña siempre, por tanto, no gobernar a separarse de los socialistas, y cayó en 1933 por ser consecuente con su pensamiento y sana doctrina. Mas oigámosle ahora: "Izquierda republicana afirma que esta obra, concertada, articulada y con el apoyo ofrecido solemnemente por todos, debe

ser realizada desde el Poder por un Gobierno estrictamente republicano, netamente republicano." Tampoco quería ya Azaña alarmar a las clases propietarias, ni se notaba con bríos para resistir, como en otros días, las acometidas de la plutocracia, la crítica de los republicanos asustadizos, desorientados o corrompidos y el descontento de sus amigos. La nueva política republicana de izquierda confirmaba, evidentemente, el encogimiento de carácter y el desmayo de la voluntad de los mejores republicanos. La clase media filosófica se mostraba menos audaz o más tímida aún que en los primeros años de la República; se conformaba con menos que entonces; se hallaba menos resuelta que nunca a poner mano en la reforma de la nación. La hostilidad de los reaccionarios, las turbulencias de octubre y el nuevo radicalismo del proletariado la habían atemorizado.

Pero nada justifica, si no es el hundimiento de su moral política, que Azaña preconizara, contra su propia razón, un Gobierno sin socialistas, que en las circunstancias previsibles estaría falto de autoridad, exento de vigor y, probablemente, no sobrado de competencia. Y como la exclusión del proletariado de la responsabilidad del Gobierno se originaba en el anhelo republicano de no soliviantar a las oligarquías, la sospecha de que no harían nada de provecho en el Poder afirmaba a las masas obreras del socialismo, profundamente defraudadas ya, en su inclinación a desear, por su parte, un ministerio netamente socialista, una dictadura de clase. Ambas posiciones eran perniciosas, porque suponían la agudización de la desavenencia entre el proletariado y la clase media, cuando se necesitaban mutuamente estas clases sociales para consumar una revolución de interés común antioligárquico y para conservar la República.

No es que los socialistas quisieran resucitar la colaboración en el Poder. La nueva táctica de los republicanos de izquierda no contrariaba a ningún socialista. La coyuntura ministerial del primer bienio se daba por bien disuelta. Tendíase, por amor propio mal aconsejado, a delimitar las responsabilidades en el próximo experimento republicano. Y el socialismo, dividido en cuanto al carácter que debía tener la revolución, para unos dictatorial y profunda, para otros, parlamentaria y mesurada, se mostraba unánime, o poco menos, en la repulsa a compartir los quebrantos y afanes del Gobierno.

El inexcusable deber de libertar a los 25.000 presos políticos que quedaban en cárceles y presidios, entre ellos los condenados por la huelga campesina de junio de 1934, hacían imperiosos para las izquierdas, ante las elecciones, la inteligencia y el acuerdo. Expirando el año nació el Frente Popular, sólidamente cimentado por esa necesidad de obtener o promulgar la ansiada amnistía y reparar las injusticias de menos aplazable cancelación. Constituyeron la alianza los republicanos de izquierda, los que seguían a Martínez Barrio, la *Esquerra* catalana y los partidos obreros, exceptuados los anarquistas y anarcosindicalistas. El pacto electoral dilataba la colaboración más allá del previsto triunfo de las urnas y establecía las reformas que los republicanos se comprometían a implantar con el apoyo parlamentario del proletariado. Esta parte del programa se acreditó de litigiosa y fue convenida con escaso entusiasmo por ambos lados. Los socialistas propusieron la nacionali-

zación de la tierra y la Banca, el control obrero en la industria y la fundación de un seguro o subsidio para los parados; en realidad, los puntos con que fueron en octubre a la insurrección. Tales sugestiones, que expuestas o presentadas menos doctrinariamente eran las únicas acertadas para reducir a la oligarquía agrariofinanciera, no obtuvieron el asentimiento de los republicanos. A lo último, el programa de Gobierno del Frente Popular comprendió el restablecimiento del imperio de la Constitución, la reorganización e independencia de la Justicia, la protección de los braceros y pequeños agricultores, el asentamiento de familias campesinas, la reorganización de la industria, la protección de las pequeñas industrias y el comercio, un plan de obras públicas, otro de construcción de viviendas, la puesta del Erario y la Banca al servicio de la reconstrucción nacional, equitativa distribución de los impuestos, y, para terminar, un régimen de libertad y democracia. Todo era ambiguo aquí; cada partida tenía el aire de un vago efugio. Y el hecho de que al cabo de centuria y media de guerra civil, la democracia española no se hubiera puesto aún de acuerdo en que para salvarse y salvar a España había que hacer cuatro cosas, nada más que cuatro, de igual interés para cada una de las víctimas de la oligarquía, movía a reflexiones desesperanzadoras. El extremo capital era la forma de Gobierno. Lo primero que se necesitaba para nacionalizar, o simplemente para gobernar, era un Estado, pero tan ofuscada aparecía la democracia al filo de su ruina o de su salvación, que insistía en realizar la reforma nacional en régimen de libertad política, inconsciente de lo avanzada que iba la guerra civil. Con el compromiso de gobernar en régimen de libertad el Frente Popular condenaba a la República a la impotencia en la futura situación e introducía así el factor de disolución que faltaba para que el régimen, reconquistado, fuera absolutamente ingobernable.

* * *

No de ahora, claro es, sino desde que fracasó la reforma nacional por la senda parlamentaria, el equilibrio legalitario estaba roto, y el cauce constitucional, rebasado. Para las izquierdas, otra vez, la cuestión no era ley o no ley, sino vida o no vida. La democracia había ido a esas elecciones, como casi siempre en España, en condiciones desventajosísimas, oriundas de su propia inconsciencia: al votar nadie dudó que si triunfaba la reacción desaparecería la República y sería sustituida por una dictadura militar o fascista, pero tampoco dudó nadie que la victoria de la democracia no entrañaba la muerte de la oligarquía, conclusión que se desprendía del Gobierno y el programa de Gobierno que el Frente Popular reservaba a la nación. En efecto, el nuevo Gobierno nacía para regir a España con sujeción estricta a la Constitución y al Parlamento. Su política la acababa de diseñar Azaña: paz y concordia. No cabía terapéutica menos adecuada a aquella eruptiva situación. En régimen de libertad, la paz era imposible; en cualquier caso era funesta la concordia para la democracia. Ni la oligarquía debió haber sido implacable en la etapa de su dominación ni la República podía dar señales de debilidad en 1936. Si la política terrorista de las derechas resultó perni-

ciosa para ellas y para España, tan perniciosa sería para los partidos democráticos y para la nación una política de complacencias y compromisos. En el interés general de España, y en el particular de cada bando, estaba que la política conservadora se distinguiese por su generosidad hacia los de abajo y que la política republicana se caracterizara por su rigor con los de arriba, especialmente en el plano económico. Pero, como vimos, los republicanos se condujeron con la magnanimidad y la prudencia que correspondía a un Gobierno conservador, y las derechas actuaron con la severidad y el impulso destructivo que cuadraban a un Gobierno de izquierda. Uno y otro hemisferio social realizaron la política más opuesta a su deber y al sosiego y la prosperidad de España.

Con la paz y la concordia, Azaña recomendaba calma y moderación. Pero el pueblo no podía esperar, aunque hubiera querido. La amnistía, por ejemplo, tenía que salir de las Cortes; mas funcionarios benévolos, republicanos o simplemente asustados, abrían ya en algunas ciudades las puertas de las prisiones. La Constitución era un traje que se le había quedado corto a la democracia española. ¡Había crecido tanto en dos años! Y Azaña no podía crecer más. Hubo, pues, de promulgar la amnistía antes de que se reunieran los Diputados.

Crucificado en la tabla de la ley constitucional, el Gobierno de la República reconquistada asistió en seguida a otras saturnales de la libertad. Los campesinos recomenzaban por su cuenta la revolución agraria. En Andalucía, en Extremadura y en algunas zonas de Castilla se incautaban de tierras y fincas, impelidos por la necesidad más que por un claro propósito revolucionario. Los choques entre el pueblo y la Guardia Civil, con la habitual desventaja para la gente de blusa, se multiplicaban, y se reproducían los Casas Viejas y los Castilblanco con magnitud desconocida en el primer bienio.

En las ciudades ardían otra vez conventos e iglesias, se propagaban las huelgas violentas y se acometían a tiros las facciones políticas, a veces dentro de un mismo partido o en el seno de la clase trabajadora.

Las Cortes, desde que comenzaron a funcionar, asfixiaban al Gobierno y actuaban de caja de resonancia de la guerra civil, pues devolvían a la nación, centuplicada, su propia turbulencia. Los Diputados se injuriaban y agredían de obra; cada sesión era un tumulto continuo; y como casi todos los representantes, cabales representantes, de la nación iban armados, podía temerse cualquier tarde una catástrofe. En vista de la frecuencia con que se exhibían o insinuaban las armas de fuego, se adoptó la denigrante precaución de cachear a los legisladores a la entrada. Superfluo es anotar que la exaltación de los espíritus condenaba al Parlamento a esterilidad absoluta, y, no obstante, al Parlamento le estaban confiadas las insuficientes reformas y medidas de Gobierno comprendidas en el programa del Frente Popular.

Por el resto, la honda conmoción que acompañaba al triunfo del Frente Popular proclamaba que se estaba ya en la guerra civil y que las izquierdas no sabían o no podían salir ni sacar a España de aquella tremenda encrucijada. La situación se agravó a partir de mayo, por haber Azaña trocado la jefatura del Gobierno por la presidencia de la República. El 7 de abril se

habían pronunciado los Diputados contra la necesidad de haber disuelto el Jefe del Estado las Cortes anteriores, una maniobra política que entrañaba, según el artículo 81 de la Constitución, el cese de Alcalá Zamora. El 10 de mayo fue elevado Azaña a la cima del régimen, y no sólo por los votos de los partidos del Frente Popular, sino también con los de algunos componentes del bloque antimarxista, aunque la C. E. D. A. se abstuvo. El 12 de mayo formaba Casares Quiroga un Gobierno de republicanos de izquierda y amigos de Martínez Barrio. En su hora más crítica, la República tenía su Gobierno más débil. Don Santiago Casares Quiroga era un político bien intencionado y hombre de convicciones, pero muy inferior a la situación. Prieto no llegó a formar Gobierno por prohibírselo su propio partido. Largo Caballero arrastraba —si no era arrastrado por ella— a la mayoría del movimiento socialista. Estimulado por la juventud socialista, ya ganada por el ideario comunista, y sacado de la realidad por un grupo de intelectuales de su tendencia, se proponía depurar al partido socialista de elementos "centristas" y "derechistas" —esto es, cambiar de caballo en medio de la corriente—; y desde las columnas de *Claridad* se infundía al proletariado un optimismo revolucionario injustificado y temerario. Todo ello hacía imposible la formación de un Gobierno de mayor autoridad.

Mas nada de eso puede apartarnos de la conclusión de que dado el sistema de Gobierno, propio de una nación en calma, que privaba en plena guerra civil, el estadista más insigne —extraiga el lector de la historia el nombre que más le agrade— hubiera conducido a España, con ese sistema, a la catástrofe.

DOCUMENTO 106 (122)

El dirigente de la otra tendencia entre los socialistas era, naturalmente, Largo Caballero. Su reciente encarcelamiento le había hecho disponer de tiempo, que había empleado en leer, al parecer por primera vez, a la edad de sesenta y siete años, las obras de Marx y Lenin. Entonces, como él mismo dijo: "de pronto vi las cosas tal como son realmente". La no muy heroica participación que había tenido en el Alzamiento de 1934 y el completo fracaso de las operaciones que había dirigido habían disminuido muy poco su popularidad. Las masas socialistas necesitaban un jefe, y Largo Caballero, con su fuerte personalidad, con sus cincuenta años de trabajo en el engranaje del partido, con su estricta integridad personal (nadie podía olvidar que Prieto se había convertido en un hombre rico), era el hombre hecho a medida para tal papel. Así, pocos meses antes de las elecciones, los comunistas lo ensalzaron hasta el punto de aparecer en *Pravda* un artículo saludándolo y aclamándolo como al Lenin español. En ese momento, los socialistas de todo el mundo sintieron que una nueva estrella se elevaba en España.

Los meses de abril, mayo y junio vieron, en consecuencia, el declinar de Azaña y el ensalzamiento de Largo Caballero, el hombre que representaba una nueva España. El partido socialista, la querella entre prietistas, que deseaban

la colaboración con los republicanos, y caballeristas, que deseaban suplantarlos, era cada vez más fuerte. En una gira de propaganda por todo el país que hizo Prieto aquel verano, junto con González Peña y Belarmino Tomás, fueron recibidos por las Juventudes Socialistas con silbidos e insultos, y en Cuenca y en Ecija pudieron apenas escapar sanos y salvos, a pesar de ser Tomás y Peña los héroes del alzamiento de Oviedo, que habían sido condenados a muerte por los Tribunales militares y que habían escapado por milagro al piquete de ejecución. Mientras tanto, los falangistas de Sevilla promovían tumultos y aporreaban a los dirigentes de la C. E. D. A. Iba siendo una práctica en la política española la de reservar los más rudos ataques, no para los enemigos abiertamente declarados, sino para aquellos grupos considerados como tibios e indiferentes.

Al mismo tiempo, los socialistas que seguían a Largo Caballero estaban haciendo grandes esfuerzos por llegar a un entendimiento con los anarcosindicalistas. Largo Caballero fue personalmente a Zaragoza, en donde éstos celebraban un congreso, y les habló en un grandioso mitin. Pero estos esfuerzos no condujeron a ningún resultado positivo. La C. N. T. y la F. A. I. observaban la política de espera, manteniendo vivo el espíritu revolucionario por medio de huelgas relámpago y estrechando sus filas (los "treintistas" volvieron a la C. N. T. en mayo), y no se fiaban en absoluto de Largo Caballero. Sabían perfectamente el destino que les reservaban estos socialistas de izquierdas si alguna vez conseguían hacer su revolución. En algunas ciudades, las Juventudes Socialistas y las Juventudes Libertarias habían empezado a tirotearse mutuamente.

Debemos preguntarnos cuál era el plan de Largo Caballero para conseguir el Poder. "Esperar a que los republicanos hayan mostrado su ineptitud para solucionar los problemas de España y entonces apoderarse del Gobierno". Esta era la respuesta oficial, pero dejaba fuera de cuentas el hecho de que Azaña era el Presidente de la República y que él nunca, bajo ninguna circunstancia ni pretexto, dejaría la dirección del Estado a los socialistas. La posición de Largo Caballero era, pues, la misma que la de Gil Robles en 1934. En realidad era peor, pues mientras que Gil Robles siempre pudo haber tomado el Poder por la fuerza en caso de haberlo juzgado necesario, Largo Caballero no podía hacer su revolución contra el Ejército y la Guardia Civil. ¿Contaba quizá con un aumento general tal del sentir revolucionario del pueblo que conduciría a la desintegración total del Estado? Podemos contestar a esto que la situación de España en 1936 no era la misma que la de Rusia en 1917 y que, por rápida que fuese la desintegración en ciertos medios, surgían otros núcleos de resistencia. Solamente había una posibilidad de que Largo Caballero tomara el Poder, y era la de que los militares se alzaran, que el Gobierno diera armas al pueblo para sofocar el alzamiento y que el pueblo venciera en la lucha. Consciente o inconscientemente, él y su partido calculaban su juego sobre la posibilidad de una insurrección militar.

Entre tanto, estaban engolfados en una orgía de ensueños optimistas y de anhelos que ya veían realizados. Una nueva y brillante España estaba presta a alzarse de las cenizas de la vieja. Socialistas del mundo entero llovían sobre

Madrid y Barcelona para presenciar la ceremonia de inauguración. El periódico de Largo Caballero, *Claridad*, brillantemente editado y escrito, proclamaba cada día la gran doctrina de la predestinación marxista. La causa del pueblo debía triunfar infaliblemente porque las leyes de la historia así lo han decretado, y el momento del triunfo se acercaba rápidamente. No había fracaso posible. Los ingleses que vivían en España por aquel tiempo están de acuerdo en que nada contribuía tanto a aterrar a la burguesía española y a preparar un alzamiento militar como estas profecías diarias dichas con severo y restringido lenguaje. Terribles visiones de las matanzas y el hambre en Rusia flotaban en sus mentes. Las tranquilas afirmaciones de *Claridad* eran mil veces más alarmantes para ellos que las frases inflamatorias a que un siglo de periodismo demagógico les había acostumbrado.

Ahora bien: ¿favorecía a los socialistas ese estado de euforia mental con que la dialéctica materialista los obsequiaba? Parece más probable que, en este caso al menos, sólo servía para adormecerlos y cegarlos ante los peligros de su situación. Los españoles son, por naturaleza, propensos al optimismo fácil que los empuja en sus deseos de una acción inmediata. Son inveteradamente perezosos con arranques súbitos de impaciencia. Así, mientras los socialistas trazaban planes sobre lo que habían de hacer una vez que tuvieran el Poder en sus manos, los oficiales del Ejército y los falangistas preparaban un alzamiento, casi públicamente, y negociaban la ayuda de Mussolini y de Hitler. "Mucho sabe el ratón, más el gato", dice un proverbio español. De haber sido realmente Largo Caballero el Lenin español, o sea un hombre con instinto seguro del Poder, hubiera venido a buenos términos con Azaña y hubiera permitido la entrada en el Gobierno del partido socialista. Pero como en el fondo era un socialdemócrata que jugaba a la revolución, no obró así.

Es imposible no cargar una parte de responsabilidad de lo que ocurrió después sobre Largo Caballero. El 1 de mayo encabezó una manifestación grandiosa que recorrió las calles de Madrid. Más de 10.000 trabajadores, saludando con el puño en alto, llevaban banderas con inscripciones como éstas: "Queremos un Gobierno de trabajadores", "¡Viva el Ejército rojo!". Intoxicado por el entusiasmo de los que le seguían, enteramente confiados en su éxito, cerró los ojos ante los peligros del camino que había emprendido. Tenía sesenta y ocho años, y a esa edad debemos apresurarnos si queremos ver la tierra prometida. Orgulloso y obstinado por naturaleza, no fácilmente influenciable por los otros, había pasado toda su vida en el limitado marco de los Sindicatos. Por esta razón adolecía de falta de una amplia visión política. De no ser así, se hubiera dado cuenta de la disposición de fuerzas en Europa, y considerando esto solamente, no hubiera tolerado nunca la implantación de una dictadura del proletariado en España. Así, el único efecto de la política de los socialistas al socavar al Gobierno republicano fue el de hacerlo aún más débil, moral y materialmente, para resistir la avalancha que estaba a punto de caer sobre él. Fue el mismo error cometido por los "exaltados" en 1823 y por las Cortes de la primera República en 1874. Podemos llamar a esto el error nacional, ya que la historia de España está hecha en gran parte

con las ruinas y destrozos causados por estos actos de embriaguez y de excesiva confianza.

En junio, cuando un golpe militar parecía ser inminente, Largo Caballero tuvo una entrevista con Azaña. Señalando los peligros de la situación, pidió que se entregaran armas a los trabajadores. Esto hubiera significado, naturalmente, poner el Poder del país en sus manos. Nos preguntamos qué respuesta podía esperar Largo Caballero. Durante los últimos meses había estado haciendo todo lo que había podido para que Azaña, ahora, no aceptase tal sugerencia o consejo. El Presidente de la República estaba igualmente empeñado en impedir una dictadura de las izquierdas como de las derechas. ¿Qué razones había para creer que mostraría ser aún más débil que Kerensky?

El 13 de julio se conoció la noticia de que Calvo Sotelo había sido asesinado por un grupo de socialistas disfrazados de policías, en represalias por el asesinato de uno de sus compañeros por los falangistas pocos días antes. Calvo Sotelo era, junto con el General Sanjurjo y con José Antonio Primo de Rivera, la figura más sobresaliente de entre todos los que se aprestaban a alzar el estandarte del Alzamiento. La fecha del Alzamiento fue adelantada ligeramente con el fin de aprovechar la impresión producida por su muerte. El 17, el Ejército de la zona española de Marruecos se alzó, ocupando Ceuta y Melilla. El Gobierno tenía aún tiempo para actuar. El Ejército podía ser disuelto y se podían distribuir armas al pueblo. En lugar de esto se publicó una proclama diciendo que nadie, absolutamente nadie, debía tomar parte en este absurdo complot. Aquella tarde, los oficiales de las guarniciones se alzaron en casi todas las ciudades de España. Solamente en la noche del sábado 18 se dio la orden de dar armas al pueblo. Aun en aquel momento, algunos gobernadores civiles se negaron a obedecer.

DOCUMENTO 107 (123)

Largo Caballero conquista el Poder

Una etapa decisiva.—El tiempo que media entre el 16 de febrero y la aparición en la *Gaceta de Madrid* (5-IX-1936) del Decreto de 4 de septiembre nombrando Presidente del Consejo de Ministros a Francisco Largo Caballero, Ministerio de significación típicamente soviética, es el más interesante y sugestivo de todos los que hasta ahora he examinado y de los que han de seguir hasta el 29 de marzo de 1939. Analizando más la fecha inicial de este período, hay que fijarla en 6 de abril; data del primer número diario de *Claridad*. Con el mismo título se viene publicando, desde julio de 1935, un semanario dirigido por el sector extremista del partido socialista. Tenía carácter de independiente, pero siguió las inspiraciones del partido hasta el golpe *centrista* de diciembre del mismo año, de que luego hablaré. Lo preside Francisco Largo Caballero, y son redactores de la publicación hombres como Araquistáin, Baráibar, Llopis y Alvarez del Vayo, ligados personal e ideológicamente al jefe socialista. Cuando triunfó el criterio de Prieto y González Peña y la Ejecutiva

del partido se coloca en franca oposición a Largo Caballero y De Francisco, dimitiendo el primero, se siente la necesidad de un órgano diario que siga las inspiraciones de los radicalizantes, y aparece *Claridad*, como diario de la noche, para mantener los principios tácticos e ideológicos que Largo Caballero va a defender, y en toda su historia hay una polémica tremenda, que roza a menudo las lindes de la ofensa personal, y en la que constantemente se imputan servilismo y deslealtades entre *Claridad* y *El Socialista*, hasta el extremo de acusar al primero de ser traidor merced a la ayuda económica que confesablemente recibe de otras organizaciones para destrozar la unidad del partido socialista. Las cosas llegan a un límite, que *Claridad* solicita de las Ejecutivas Nacionales del partido socialista, U. G. T., Federación de Juventudes y Comité de la Agrupación madrileña que designen un representante que, con el Administrador de *El Socialista*, investigara lo cierto de las acusaciones. En 28 de junio de 1936 la Comisión, a la que no concurrieron ni el Administrador de *El Socialista* ni un representante del partido socialista, dictaminó que el capital inicial de *Claridad* procedía de un grupo de afiliados, y su transformación en diario se debe al esfuerzo, voluntad y entusiasmo de su público y redactores. Lo cierto es que el periódico está muy bien confeccionado, posee abundante información y anuncios de todas clases, sin olvidar los de las empresas burguesas, que, como recuerda *Claridad* a *Política* en una ocasión, ven un excelente medio difusorio entre todas las clases sociales en el periódico marxista.

Volviendo al juicio de la etapa, bueno es consignar su verdadera significación. Durante ella las fuerzas revolucionarias se reagrupan para el asalto definitivo al Poder, el proletariado asciende y se unifica fuertemente. Más que un proceso de federación entre las distintas fuerzas se asiste a uno de sometimiento a la dictadura personal de Francisco Largo Caballero, en quien converge la confianza de la gran masa revolucionaria, que le ve dedicado, en cuerpo y alma, y en una labor propagandística infatigable, a la consecución de la dictadura del proletariado, como etapa previa de la victoria final.

Cierto es que en la unificación conviven fuerzas de signo divergente que sólo aceptan la unidad a beneficio de inventario, operando, en cuanto pueden, por su cuenta y riesgo. La C. N. T. y el partido comunista, aquélla más que éste en los primeros momentos, colaboran sin perder totalmente su fisonomía, y de ahí choques y despojos que degeneran frecuentemente en batallas campales. Sin embargo, jamás se encontró el proletariado español tan compacto y unido como en la etapa a que me refiero. En realidad, se está produciendo una repetición de lo sucedido en 1917 y 1918 en Rusia. Primero se colabora con la burguesía, se vive después al margen del Gobierno y más tarde se asume el Poder, utilizando los medios que para ello sean necesarios. Ni siquiera falta un regusto de traición a los intereses supremos de la patria. Aquí no se trata de una paz como la de Brest-Litowsk, porque no era factible, sino de la posibilidad de cambios favorables a Francia y Gran Bretaña en nuestro Protectorado, a cambio de auxilio al Gobierno rojo entre febrero y marzo de 1937.

Contemplada la historia de estos meses desde la zona roja, se nos ofrece con

una versión completamente diferente a la que se da de ordinario como verídica. Desde este ángulo, el 18 de julio no es más que un tropiezo, eso sí, muy grave, de las fuerzas revolucionarias. Ese movimiento de defensa de la legalidad republicana que se propaga desde junio del 36 como la obra única de los Gobiernos rojos, no es una contraofensiva y menos una reacción. El gesto de Franco en Canarias y Africa repercute en la táctica de Largo Caballero como facilidad y obstáculo, a la par, para sus propósitos...

El 18 de julio es un grave accidente en el hasta entonces fácil camino de la revolución proletaria. Las fuerzas de Largo Caballero no están preparadas para la lucha que ineludiblemente se les ofrece, y a la que no pueden hurtar el cuerpo. En primer término, no son ellos los que escogen el momento, sino otros los que plantean la batalla, y un principio elemental de táctica señala la inferioridad en que se encuentra en los primeros momentos el que es atacado frente al atacante.

En segundo término, no creen les costará mucho creer en la envergadura del Movimiento, y, sobre todo, en la capacidad de sacrificio de unos hombres a quienes tildaban equivocadamente de señoritos. Estaban seguros de que tras la represión, el 16 de febrero, y el triunfo del Frente Popular se habían desarticulado en gran parte, o quizá en su totalidad, las posibilidades de una insurrección del tipo del Alzamiento Nacional. Por ello la sorpresa fue extraordinaria cuando aquellas fuerzas, que parecían muertas, se lanzaron a la ofensiva y consiguieron la victoria en más de una provincia española.

Por parte de Largo Caballero, la preparación del proceso revolucionario ha sido meditada y calculada con toda precisión y lentitud. Es posible que desde noviembre de 1933 comenzara los trabajos; pero varía la táctica de octubre, y consigue un triunfo más rotundo, y, sobre todo, una mayor seguridad en el resultado. En el verano de 1935, un hombre tan avisado como Indalecio Prieto ya percibe que falta la tierra a los reformistas en el campo del partido socialista, pues la U. G. T. sigue fiel a Largo Caballero. Este ha de librar la batalla en dos frentes al mismo tiempo. De un lado, necesita la eliminación del llamado movimiento reformista o fraccionalista del partido socialista para convertir el partido en un instrumento tan dócil a sus deseos, como lo es la organización sindical. De otra parte, ha de conseguir la unidad del proletariado. Es necesario ensanchar los cuadros hasta alcanzar el límite de todas las organizaciones, y han de aceptar el mando del jefe socialista, que cuenta, como ya he dicho, con el espaldarazo definitivo de Moscú.

Tanto en la lucha contra los centristas como en la campaña unificadora no es sólo polémica periodística e injurias en discursos lo que se cruza de una parte y de otra, sino, en más de una ocasión, sangrientos sucesos marcan con el rojo de la sangre este proceso de la revolución. No se admite un término medio. O se convence y somete al adversario o se le elimina. "Uno de los defectos que yo tengo, dice Largo Caballero —y no sé si será defecto o virtud—, es que no transijo de ninguna manera con el enemigo." Estas palabras del jefe socialista en Zaragoza (31-V-1936) son bien expresivas del cariz y significado que tiene la lucha. Egea de los Caballeros y Málaga son dos nombres graba-

dos en la crónica de estos días como una imagen inolvidable de cuál es la interpretación que a la transigencia dan los hombres de la revolución.

El control del partido socialista.—He dicho que la primera de las batallas que hubo de librar Largo Caballero para conseguir no se repitiese el fracaso de octubre en otro intento de asalto al Poder era someter al partido socialista a su disciplina. La lucha emprendida por la fracción netamente marxista del socialismo frente a Prieto y sus seguidores es como Madariaga subraya "la circunstancia que hace inevitable la guerra civil en España".

Esta guerra interna del socialismo es un proceso análogo a la lucha entre bolcheviques y mencheviques, y si en España se produjo la guerra civil fue porque entre ellos se cruzó una fuerza discrepante de ambas. De haber triunfado cualesquiera de los contendientes, hubiéramos tenido una socialdemocracia dirigida por Prieto o un comunismo bajo el mandato de Largo Caballero. Quizá se hubiera reducido de momento el alcance de la guerra civil, pero, indudablemente, el aplastamiento de los contrarios hubiera sido inevitable. Toryho imputa al partido comunista esta disgregación del socialismo. En primer término, no se tendía a disolver el partido socialista, sino a fortificarlo bajo un signo u otro, y en segundo lugar, nace de las entrañas del movimiento socialista esta pugna entre dos fuerzas divergentes. Es la socialdemocracia de siempre, desde el Congreso de Stuttgart, la que lucha contra la fracción revolucionaria; es el evolucionismo, frente al sentido revolucionario y catastrófico, el que se enfrenta en España como en tantos otros países europeos.

La historia de la escisión del partido socialista se remonta a 1917 con el fracaso de la huelga general, se agudiza en 1921 en ocasión de aceptar o rechazar las veintiuna condiciones de la III Internacional, tiene una latente discrepancia durante el primer bienio de Azaña hasta 1933, y, por fin, sale a la luz pública al fracasar el movimiento de octubre.

Prieto, representante de un sentido evolutivo del socialismo, aprovecha cautelosamente la situación del ala izquierda del partido en el verano de 1935. Había vuelto a España, posiblemente con conocimiento de los encargados de detenerle por su participación en los sucesos de octubre, y se instala de incógnito en Madrid, donde dirige el ataque, dentro del partido socialista, contra los partidarios de Largo Caballero.

* * *

Parece que Madariaga ve el Alzamiento Nacional como intento salvador de la República frente al marxismo. Es cierto que desde hacía algún tiempo las llamadas derechas habían comprendido que los caminos democráticos no les llevarían al Poder, y habrían de resignarse al hundimiento de España o salir a la calle a conquistarla por cualquier otro medio. Si en 1935 la crisis que dio entrada a Chapaprieta, y más tarde a Portela Valladores, cuya consecuencia inmediata fue la disolución de las Cortes, demostró que las derechas estaban vetadas desde la Magistratura más alta del Estado, el 16 de fe-

brero enseña cómo sabían explotar las izquierdas un triunfo electoral, por precario o amañado que fuere. En páginas anteriores hemos visto lo que Madariaga dice respecto de las elecciones del 36, para que haga falta insistir sobre el golpe de Estado desde las urnas, idéntico al realizado el 14 de abril.

Es cierto que había ambiente de conspiración en las filas derechistas; pero no lo es menos que existía, y más antiguo, en el frente revolucionario. Ya he citado abundancia de pasajes sobre la actividad de Largo Caballero, que explican con claridad la meta que persigue. La polémica entre Araquistáin y Uribe, a que me he referido, sobre qué grupo obrero debía dirigir la revolución, es una manifestación muy clara de que veían las izquierdas inminente el golpe que les daría el Poder.

Que iban al triunfo del proletariado es una cosa fuera de duda. Cabe decir que esperaban llegar al Gobierno por un procedimiento democrático y constitucionalmente. Pero este argumento cae por su base, refrescando la memoria con las diversas afirmaciones que Besteiro, Prieto o Largo Caballero hicieran durante varios años, y que he procurado citar en más de una ocasión. El dilema que plantean es bien sencillo. Si no se obstaculiza nuestra marcha, llegaremos al Poder cuando el sufragio español nos lo conceda. Si se nos estorba en el camino, recurriremos a la violencia. Esas son, en síntesis, las palabras del reformista Besteiro en 1932 y de Prieto y Largo Caballero en todo momento. La interpretación de que los contrarios no merecen gobernar en la República o no alcanzaron limpiamente el triunfo en las urnas se la reservan los jefes socialistas para dictar un fallo inapelable, que tiene más el carácter de definición ex cátedra de un Pontífice que de juicio de tribunal, y menos aún de afirmación de político militante. Recordemos cómo Araquistáin, en octubre de 1934, justifica la revolución. Se ha dado el Poder, dijo entonces, a quienes no fueron a las elecciones con una bandera desplegada y abierta en la que figurase la República. No negaba que alcanzaron la mayoría, sino que, a pesar del voto afirmativo de una gran masa de españoles, seguían siendo impuros para convivir en la República. Con este argumento siempre tiene el contrario derecho de hacer lo que estime conveniente, y el juego no se puede desarrollar si no se acuerda con una de las partes, que es juez y litigante al mismo tiempo.

La C. N. T. tenía desde antiguo ilusión por la revolución violenta para imponer su programa. Era el resultado lógico de fomentar la anarquía y prometer la implantación del comunismo libertario. Al año de la lucha resumieron claramente sus posiciones y propósitos, para que nadie pueda llamarse a engaño. El Frente Popular no interesa, y Franco no va contra él, sino contra la verdadera revolución social. Es ésta su tesis: "La historia es ésa: un proceso de maduración revolucionaria que encuentra en el 19 de julio las condiciones objetivas necesarias para eliminar los obstáculos que se oponen a su desarrollo. Enero, diciembre y octubre son etapas de la insurrección de los trabajadores, que quieren terminar con la dominación nefasta del capitalismo. Esta línea no es la del Frente Popular. El Frente Popular es la coincidencia de todas las fuerzas políticas que aceptan como programa la defensa de la República democrática y burguesa. El levantamiento militar fascista no va contra el Fren-

te Popular. Va contra la revolución latente, que quiere extirpar a toda costa. En su marcha encuentra al Frente Popular y choca con él." "Parece ayer, escribe Mariano R. Vázquez. Del 12 al 19 de julio. Una semana de febril impaciencia. Todos esperábamos. El Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo nos había dado la voz de alerta. Desde la Secretaría del Comité Regional de Cataluña habíanse dado las orientaciones precisas. Los anarquistas, los militantes de la C. N. T., no descansaban, no dormían. Unos acariciaban la pistola. Otros desenterraban el fusil. Se engrasaban las armas. Y quienes carecían de ellas esperaban el toque de sirena, señal de que la reacción aparecía en la calle, para lanzarse a los lugares de combate y apoderarse de la primer arma que un caído dejara inactiva. Por fin, en la madrugada del 19, el alzamiento se produjo. Y la militancia, que llevaba un semana sin dormir, salió al encneutro de los traidores, cerrándoles el paso en unos lugares; asaltando sus fortalezas en otros, buscándoles en sus guaridas los de más allá."

DOCUMENTO 108 (124)

"En marzo, tras la victoria electoral del Frente Popular, *Claridad* publicó un programa nuevo. Pedía ahora la unificación de los partidos comunista y socialista y la fusión de las Sindicales C. N. T. y U. G. T. España se convertiría en una "confederación de pueblos ibéricos", con inclusión de Marruecos, y con derecho de autodeterminación para cada pueblo. La fraseología se hizo virtualmente idéntica a la del órgano del partido comunista, *Mundo Obrero*. Los comunistas, con menos de 50.000 miembros y una organización juvenil expansiva, pero con sólo 50.000 afiliados, frente a los 200.000 de las Juventudes Socialistas, tenían que ganar mucho más que éstos en cualquier programa de unificación. Largo Caballero rehusaba las llamadas comunistas pro fusión de partidos y sindicales. Prefería mantener una cooperación abierta dentro del Frente Popular. Pero su consejero íntimo, Julio Alvarez del Vayo, y los jefes más significados de las Juventudes Socialistas, como Santiago Carrillo y Carlos de Baráibar y el ex italiano Fernando de Rosa estaban por la fusión. El 1 de abril anunciaba la creación de la Juventud Socialista Unificada, J. S. U., y durante la primavera, Rafael Vidiella, jefe caballerista del pequeño contingente socialista de Barcelona, trabajó para la creación del partido unificado socialista-comunista de Cataluña (P. S. U. C.). El 1 de mayo, mientras Prieto proponía en Cuenca un Gobierno reformista con participación del socialismo, las J. S. U. en Madrid desfilaron con pancartas en que exigían un Gobierno proletario y la formación de un Ejército rojo...

"... Para los jóvenes caballeristas, la clase media y el campesinado que habían votado por las derechas no eran la mitad de los votantes de España, sino simplemente el remanente de una burguesía condenada...

"El Jefe predestinado de la revolución que iba a llegar sería... Francisco Largo Caballero.

"La victoria había intoxicado al ala izquierda del Frente Popular.

"En cuanto a la izquierda, estaba intoxicada por la idea de que la Historia estaba de su parte. Utilizarían al Gobierno republicano mientras realizase las reformas que deseaban, y entonces, cuando a su juicio llegase la ocasión, tomarían el Poder en nombre del proletariado.

"Había elevado a Azaña a la presidencia, no para fortalecer la magistratura, sino para eliminar de la política al mayor jefe "burgués". El Gobierno Casares, y cualquier otro Gobierno republicano, existiría sólo gracias al grupo parlamentario socialista y comunista..."

CAPITULO IV

el comunismo en españa, 1936: estrategia, táctica, propaganda y mito

En la historiografía contemporánea existen unas cuantas aproximaciones muy estimables al estudio del fenómeno comunista en y en torno a la España de los años 30. David T. Cattell (125) ha revisado muchas fuentes y ha sacado interesantes conclusiones. Pero su análisis de Prensa es muy insuficiente, y en esas conclusiones se ha dejado ofuscar a veces por la riada propagandística que, al conseguir desviar la intuición de un historiador tan meticuloso, ha demostrado, tras varias décadas, su estupenda virtualidad. Comín Colomer (126) aporta siempre datos interesantes. La magnífica serie documental de Oxford (127) puede ser una buena base de partida, aunque es necesario ampliar y estudiar más concretamente sus aportaciones. En los historiadores monográficos y generales del período, desde Bolloten y Brenan hasta Madariaga, Ramos y Broué, se encuentran notables aciertos junto a sensibles vacíos. Otros muchos pretendidos estudios son charlatanería de tópicos e incluso enfadosa propaganda. El gran estudio sobre el comunismo español del siglo xx está todavía por hacer.

No voy a hacerlo en este capítulo; sería una pretensión jactanciosa. Pero sí voy a intentar, desde bases nuevas, y algunas de ellas inéditas o al menos totalmente olvidadas, un trazado metodológico y documental que enfoque el problema desde bases más prometedoras que las utilizadas hasta el momento.

Un primer escollo a evitar: la multiforme propaganda que desde todos los ángulos afluye sobre el tema y lo oscurece. Empezando por los propios comunistas, quienes muy a menudo se atribuyen éxitos inexistentes para disimular luego intervenciones obvias. Sobre los comunistas han opinado, y masivamente, todas las tendencias y todos los grupos políticos y sociales. Las derechas republicanas y los nacionales, antes y después de la guerra, les han considerado, con plena sinceridad, como los diablos de las aguas turbias de la historia contemporánea. Hay un estereotipo comunista elaborado por sus propios grupos disidentes, otro por los anarquistas, otro por cada tendencia del socialismo, otro por la Iglesia, otro por los diversos servicios informativos y propagandísticos de la postguerra española, otro por cada sector de exiliados y otro por la nueva ola del clero español y mundial. Por eso el historiador que se aventura hacia su romántico objetivo de encontrar la realidad no tiene más remedio que considerar como parte de esa realidad a todo el tremendo bosque de símbolos que constituyen la propaganda pro y anticomunista. Y en las raíces de esa propaganda irá encontrando —o creyéndose que encuentra— piezas que le permitan ir recomponien-

do, dentro de ese período, la estrategia internacional del comunismo; su táctica nacional y sus derivaciones provisionales; el verdadero alcance de sus objetivos y el grado en que fueron conseguidos o fallados.

Para estudiar la acción del comunismo de los años 30 sobre España hay dos grandes fuentes documentales que se han aprovechado muy poco y que arrojan una insustituible luz sobre el tema. La primera es la Prensa. La propia Prensa comunista y el reflejo comunista —de impregnación o de reacción— en el resto de la Prensa proletaria, en la media y en la aristocrática. En este capítulo trato de marcar claramente este camino con una referencia continua al testimonio periodístico. Burnett Bolloten es el único historiador que, aunque de manera incompleta, ha utilizado con amplitud la Prensa periódica para estudiar el comunismo español. Sin embargo, ese tratamiento no se extiende suficientemente a los antecedentes del 18 de julio, que a nosotros nos preocupa en este libro. Ya es sabido que la no utilización de la Prensa por Hugh Thomas es uno de los fallos más graves del demasiado célebre historiador inglés (128).

La segunda gran fuente histórica para estudiar el comunismo español es la fantástica colección documental, bibliográfica y propagandística del Archivo de Salamanca, de la Delegación Nacional de Servicios Documentales. En otras obras (129) describimos con detalle el contenido de este fundamental archivo. No puede hacerse un estudio serio de los antecedentes de nuestra guerra, y concretamente de la historia del comunismo en todas sus manifestaciones antes y después del 18 de julio, sin sumergirse en el Archivo de Salamanca. En este capítulo hay abundantes datos allí obtenidos.

Tras estas indicaciones sobre las fuentes, explicaré el plan del capítulo. Voy a dividir los documentos en varios grupos, y antepondré un breve guión introductorio a cada grupo.

El primer grupo de documentos es una selección —desde luego muy incompleta— de datos sobre actividades del comunismo español antes de 1936. La parte más interesante de estos documentos se refiere al VII Congreso de la Comintern en 1935.

El segundo grupo reúne las opiniones de varios historiadores de muy diversas tendencias sobre temas relacionados con el comunismo español. Es una especie de seria ambientación antes de entrar de lleno en el tema.

En el tercer grupo se hace alusión a la virtualidad y alcance de la propaganda comunista y se establece el concepto de fijación analógica, básico para comprender aspectos muy descuidados en la sociología política del período.

El cuarto grupo es una revisión documental de la toma de conciencia por las derechas contemporáneas del fenómeno comunista y su importancia real. A la "amenaza roja" se opone el miedo rojo, muy activo entre todo el proletariado español, más conectado internacionalmente que la derecha.

En el quinto grupo se estudian algunos rasgos de la actividad política del comunismo dentro del Frente Popular. El sexto reúne datos sobre la permanente vinculación del comunismo español con el soviético durante el período que estudiamos. Los documentos del séptimo grupo evidencian la tác-

tica contemporizadora y serenadora del comunismo antes y, sobre todo, después del 18 de julio. Estos textos reflejan la imagen que toda la propaganda posterior de Moscú y del P. C. E. ha querido presentar como permanente y definitiva.

El octavo grupo reúne una serie importantísima de documentos que el comunismo español y el internacional enterrarían con muchísimo gusto. Son las pruebas irrefutables del auténtico espíritu de los comunistas españoles en la primavera trágica; con estos documentos queda deshecho para siempre el ridículo mito del "comunismo de orden".

Entre los documentos 161 y 162 bis de este octavo grupo se suministra la prueba más gráfica y convincente del cambio de rumbo que para la propaganda comunista supuso el 18 de julio. Este cambio de rumbo —fundamento de *el gran engaño*— se debe, como queda patente en esos documentos, a la intervención extranjera sobre los destinos y métodos del P. C. E. El fijar la fecha del 18 de julio para ese viraje equivale a deshacer el mito propagandístico del comunismo como partido *democrático* durante la primavera. En realidad, como queda patente en este capítulo, el comunismo, desde febrero, siguió en la línea anterior agresiva y subversiva, fomentadora de la destrucción y la conquista violenta del Estado.

Primer grupo

EL COMUNISMO ESPAÑOL ANTES DE 1936

El documento número 109 reúne una serie de datos reseñados por David T. Cattell. El número 110 es un interesantísimo pasquín electoral de 1931 recogido por Comín Colomer y muy representativo de las tendencias muy pronto calificadas como desviacionistas y sectarias por los nuevos directivos del P. C. E. Nuevas consignas tremendistas en el documento número 111 para preparar el "Día Rojo". Al comentar el documento 112, Comín Colomer ve muy acertadamente la mano de Moscú. El documento 113, extraído del Archivo de Salamanca, es una pieza olvidada y fundamental. Firmado por A. Brones, editado en 1934 en la imprenta de *Mundo Obrero*, el largo manifiesto se encuentra todavía en la línea del "sectarismo", pero los nuevos vientos se vislumbran ya: hay una amplia apelación a los errores del partido y al sentido autocrítico para eliminarlos. Por lo demás, en el documento aparecen claramente todas las intenciones agresivas que más tarde se procuró disimular: la creación del ejército rojo, el Gobierno de soviets, la eliminación de partidos competidores —se habla de *socialfascistas* y *anarcofascistas*, etcétera.

Comín Colomer aporta el documento número 114 en el que se reflejan y analizan las verdaderas causas de la revolución de octubre en Asturias. Asturias es una pieza clave —e insensata— de la propaganda comunista. Convencido el P. C. E. de que había surgido un símbolo muy eficaz, trató de apoderarse del símbolo, ya que su intervención en los hechos había sido poco convincente. Conviene notar aquí que Ignacio Hidalgo de Cisne-

ros (130) aporta interesantes datos sobre infiltración comunista en las fuerzas armadas ya en 1934.

Con el documento 115 empieza nuestro análisis del VII Congreso de la Comintern. En las decisiones reflejadas en este documento se revela con claridad que el comunismo desea mantener sus propios objetivos tras la fachada de la unificación proletaria. Las últimas líneas son particularmente reveladoras: se propugna en ellas la dictadura del proletariado y el poder de los soviets.

El documento 116, obra de Thorez, remacha las ideas del anterior. Perfecto engarce de la estrategia general de la Comintern —dominio universal— y la táctica dilatoria —Frente único y Gobiernos populares—. El hecho de que estas puntualizaciones vengan del P. C. F. tiene una enorme importancia para su proyección sobre España. Ya se sabe, para decirlo con una expresiva imagen de Arrarás, que el potro, bastante rebelde, del P. C. E. fue —y en parte sigue— siempre a los flancos del percherón comunista galo. Un perfecto resumen de Cattell integra el documento 117. Están perfectamente claros los objetivos concretos de los partidos comunistas nacionales. Tan claros que nos hemos ahorrado las clásicas citas de Dimitrov, demasiado conocidas y comprobadas. Ya hablaremos de Dimitrov, pero en su contacto directo con los comunistas españoles.

El documento 118 es una aplicación del VII Congreso a vuelta de correo. Pepe Díaz se apresura a hacerse con el socialismo. *Claridad* recoge complacida sus endechas de unidad. Y habla de "ilusiones" y de fraternidad proletaria. (Documento 119.)

El documento 120 es una especie de resumen de todo el período realizado par la gran autoridad de Dolores Ibarruri. "Pasionaria" recalca los verdaderos objetivos del comunismo, que jamás perdió el rumbo en toda aquella orgía unitaria. Además de apuntarse el tanto de Asturias, Dolores, con notoria inexactitud histórica, pretende también apuntarse en exclusiva el Frente Popular. Sus páginas son una pieza maestra de desfachatez propagandística. Es muy importante estudiarlas precisamente en este contexto.

DOCUMENTO 109

PREHISTORIA DEL COMUNISMO ESPAÑOL (131)

La Internacional Comunista ha tenido interés desde hace mucho tiempo en España como zona de perturbación en el mundo. Artículos sobre España aparecían con frecuencia en *La Internacional Comunista,* la revista de la Comintern. Por ejemplo, un artículo de 1931 declaraba: "Las perspectivas para la revolución española son inmediatas." Por la frecuencia de los artículos y su análisis de la situación española parece que los comunistas consideraban las perspectivas españolas de revolución superiores a las de cualquier otro país, excepto China y quizá la India. En las condiciones de inestabilidad, extrema pobreza y represión de las masas, los comunistas veían una situa-

ción paralela a la de la Rusia prerrevolucionaria. Siempre dispuestos a pescar en aguas turbias, se preparaban, mediante el P. C. E., a conquistar la dirección del movimiento proletario.

DOCUMENTO 110

UN PASQUIN ELECTORAL DE 1931 (132)

¡Trabajadores!

Votando a los monárquicos, votáis la opresión del Rey, de la aristocracia, del clero y los generales.

Votando a los republicanos y socialistas, votáis la opresión de la gran burguesía y sus lacayos los socialfascistas. Votáis la unión de los capitalistas con los traidores de la plaza de Neptuno, con los vendidos a Cierva en el pleito ferroviario, con los del fracaso metalúrgico, con los colaboradores de Primo de Rivera.

Votando al partido comunista, votáis:

La administración obrera en los Ayuntamientos.
Socorro a los parados.
Derechos políticos a mujeres y jóvenes.
Abandono de Marruecos.
Amnistía general.
Gobierno obrero y campesino.

Camaradas:

Cada voto comunista es un voto por la revolución proletaria.
¡Viva la Unión Soviética!

¡Viva la Internacional Comunista, guía del proletariado hacia la revolución mundial!

DOCUMENTO 111

EL DIA ROJO INTERNACIONAL EN LA REPUBLICA (133)

¡Obreros y campesinos!

El partido comunista ante las Cortes Constituyentes.

Las Cortes Constituyentes, elegidas sobre la misma base social que sirvió de fundamento a la Monarquía y con los mismos métodos de coacción

y violencia (estado de guerra en Andalucía y en San Sebastián, persecución de militantes comunistas, suspensión de nuestro órgano *Mundo Obrero* y prohibición de mítines de nuestro partido, restablecimiento de la Ley de Orden Público y, por tanto, de las deportaciones y encarcelamientos gubernativos, etc.), constituyen una prueba evidente, tanto del carácter de clase del régimen actual como de la misión contrarrevolucionaria del Gobierno provisional y de los partidos políticos en él representados, comprendido, como es natural, el partido socialista.

Un engaño brutal

Engañan cínicamente a los obreros y campesinos españoles quienes afirman que en las Constituyentes va a operarse por la vía legal una revolución que, sin recurrir a medidas violentas, llevará a cabo una transformación radical del régimen. Todas las ilusiones depositadas en las Cortes Constituyentes, la más mínima confianza en el papel revolucionario que a éstas se dice les corresponde desempeñar en la revolución democrático-burguesa, se hallan desprovistas de fundamento. Son estas Cortes, como el Gobierno provisional de la República, como los partidos republicano y el socialista, el órgano político, el instrumento de gobierno de los grandes propietarios, de los señores feudales de la campiña española, que explotan inicuamente a centenas de millares de campesinos y obreros agrícolas; el instrumento de los grandes banqueros e industriales, que lanzan al paro forzoso y niéganles todo socorro, condenándolos a la más horrible miseria, a cerca de un millón de obreros; de los explotadores que pagan jornales de hambre e imponen jornadas de trabajo agotadoras.

El Parlamento Constituyente es también el Parlamento de los altos dignatarios de la Iglesia, y los generales y jefes del Ejército, castas privilegiadas que oprimen a las masas obreras y campesinas. Es indudable que unas Cortes de semejante constitución social no pueden ser, ni mucho menos, el órgano político de la revolución democrático-burguesa, ni serán capaces de llevar a cabo la lucha contra todos los restos del feudalismo. Serán, por el contrario, el arma de la reacción, el instrumento de combate contra la revolución.

Verdadero carácter de las Constituyentes

Reunidas para conseguir una amplia base de concentración y alianza de las clases dominantes, de los grandes propietarios latifundistas, de la gran burguesía industrial y financiera, del clero y de los jefes superiores del Ejército, las Cortes serán incapaces de realizar la liberación política y económica de las masas campesinas. Al contrario, reforzarán ésta, conservarán la propiedad agraria en manos de los grandes terratenientes, mantendrán sometidos bajo su yugo a cientos de miles de obreros agrícolas y campesinos pobres. Las Cortes Constituyentes demostrarán a las masas que derrocaron una Monarquía e instauraron la República del 14 de abril, no en beneficio propio, sino en interés exclusivo de sus explotadores. Que vertieron su sangre y pro-

clamaron la República para que la tierra continuara siendo propiedad de una docena de señores feudales; para que las Ordenes religiosas continuaran subsistiendo con la totalidad de sus privilegios; para que los jefes del Ejército persistieran como casta dominante y como instrumento de dominación de los grandes latifundistas y de la burguesía; para que la Guardia Civil, el Cuerpo de Seguridad y la Policía siguieran persiguiendo a los trabajadores y escribiendo nuevos capítulos de terror en su historia ignominiosa y sangrienta; en fin, para que los grandes banqueros y los magnates de la industria afianzasen su posición privilegiada, reforzando la explotación del proletariado.

Se afirman ya las Cortes Constituyentes como el instrumento de dominación del imperialismo español contra los pueblos oprimidos de Cataluña, Vasconia y Galicia. Pretenden suplantar la voluntad de éstos y hacer que unas Cortes del imperialismo español sean las que decidan sobre el derecho de los pueblos oprimidos a disponer de sí mismos.

Cuando públicamente se hacen hipócritas demostraciones de afecto a los pueblos esclavizados por el Estado central, y se afirma que se desea resolver el problema de las nacionalidades en un plano de cordialidad, se les niega *el derecho a ser ellas, y no el imperialismo, quienes decidan libremente si han de seguir unidas a España o, por el contrario, quieren constituirse en Estados independientes.* Es decir, que la decisión sobre la libertad de los pueblos oprimidos debe ser adoptada por los enemigos encarnizados de éstos.

La Constituyente, reaccionaria y archi-burguesa; el Parlamento de los grandes banqueros e industriales, en beneficio de los cuales se hace la guerra de Marruecos, no será quien ponga fin a esta carnicería, sino que, como hasta ahora, para continuar repartiendo fabulosos dividendos entre las grandes compañías mineras, y para servir los intereses de los imperialismos francés e inglés, seguirá vertiendo a torrentes la sangre de la juventud obrera y campesina, sacrificando nuevos millares de vidas y derrochando millones y millones de pesetas, millones que han de pagar los trabajadores de la ciudad y del campo.

La Constituyente, en fin, como el Gobierno provisional, seguirá amparando y rodeando de impunidad todas las maniobras de la reacción del clero, de los jefes monárquicos y de la aristocracia. Mientras diariamente son ametrallados los obreros y campesinos, el Gobierno de la República no adopta ninguna medida contra los jefes de la reacción, tolera los complots de éstos, permite la propaganda contrarrevolucionaria de su Prensa y pone al servicio de ellos, para que los defiendan contra el pueblo, a la Guardia Civil, a los guardias de asalto, a los guardias cívicos y a todas las organizaciones armadas del Estado y de la reacción.

Frente a las Cortes de la reacción, los soviets de la revolución

Frente a las Cortes, órgano de la contrarrevolución, los obreros y campesinos deben alzar su propio poder revolucionario: los soviets de obreros, soldados y campesinos. A la Constituyente reaccionaria debemos oponer los soviets que expropien sin indemnización a los grandes terratenientes y entreguen la tierra a los campesinos; que anulen todas las deudas de éstos con los

grandes propietarios, bancos, prestamistas, etc.; que confisquen todas las propiedades y la fortuna de los aristócratas y jefes monárquicos en beneficio de los obreros parados y de los campesinos; que se incauten de los palacios de la aristocracia para crear sanatorios obreros y casas de descanso para éstos; que disuelvan las órdenes religiosas, confiscando en beneficio de los campesinos todas sus propiedades; que separen la Iglesia del Estado y anulen los privilegios del clero; que disuelvan y desarmen a la Guardia Civil, al Cuerpo de Seguridad y a la Policía; que supriman la casta privilegiada de los jefes del Ejército, convirtiendo a éste en milicias de obreros y campesinos; que reconozcan el derecho de los pueblos oprimidos de Cataluña, Vasconia y Galicia a disponer de sí mismos, incluso hasta la separación del Estado central; que abandonen Marruecos y reconozcan la República independiente del Rif; que instauren la jornada de siete horas y den a los parados el 75 por 100 del jornal.

Sólo así, sobre la base de los soviets en lucha contra el Gobierno provisional y contra las Constituyentes, las masas obreras y campesinas pueden y deben continuar desarrollando la revolución democrática, creando las bases para transformarla en revolución proletaria.

Contra los peligros de la guerra y en defensa de la Unión Soviética

Las masas proletarias de todo el mundo, dirigidas por la Internacional Comunista, se movilizan el 1.° de agosto en grandes manifestaciones contra los peligros de guerra y contra la amenaza de invasión que pesa sobre la Unión Soviética. Esta jornada revolucionaria se produce en España en circunstancias especiales cuando la revolución se desarrolla vigorosamente y la burguesía se esfuerza por aplastarla. Ello exige que los obreros y campesinos den a la jornada de 1.° de agosto la mayor significación revolucionaria. Es preciso que el proletario, aliado y dirigiendo a los campesinos, se manifieste contra el imperialismo mundial y, en primer lugar, contra el imperialismo español y la reacción española. Y debe hacerlo defendiendo al mismo tiempo sus reivindicaciones políticas y económicas contra sus enemigos de clase, contra los terratenientes, contra la burguesía, contra el clero y las órdenes religiosas, contra la Guardia Civil, el Cuerpo de Seguridad y la Policía, contra los jefes del Ejército y, en fin, contra todos, absolutamente todos, los enemigos de la revolución.

Por lo cual, el partido comunista de España invita a los obreros y campesinos a preparar el 1.° de agosto grandes demostraciones públicas y a manifestarse:

— Por la jornada de siete horas y el aumento de salarios.
— Por el socorro del 75 por 100 a los obreros parados.
— Por la confiscación de las fortunas y bienes de los aristócratas y jefes monárquicos en beneficio de los parados y de los campesinos.

— Por la incautación de los palacios de la aristocracia para crear sanatorios obreros y campesinos y casas de descanso.
— Por el encarcelamiento de todos los jefes monárquicos y reaccionarios.
— Por la expropiación sin indemnización de los grandes propietarios y el reparto de sus tierras, instrumentos de labranza y ganado entre los campesinos pobres y obreros agrícolas.
— Por la disolución de las órdenes religiosas y la confiscación de todos sus bienes y propiedades.
— Por la supresión de todos los privilegios del clero y la separación de la Iglesia del Estado.
— Por el desarme y disolución de la Guardia Civil, Cuerpo de Seguridad, Guardias de Asalto y Policía.
— Por el abandono de Marruecos.
— Por el reconocimiento del derecho de Cataluña, Vasconia y Galicia a disponer de sí misma, incluso hasta su separación del Estado central.
— Contra los peligros de guerra y por la defensa de la Unión Soviética.
— Por los soviets en España y el armamento de los obreros y campesinos.
— Por el Gobierno obrero y campesino.

Partido Comunista de España (S. E. de la I. C.).
Unión Nacional de Juventudes Comunistas.

DOCUMENTO 112

MOSCU-P. C. E. CONTRA HERRIOT (134)

¡A los trabajadores madrileños!

Camaradas:

La visita de Herriot a España se efectúa cuando la crisis del capitalismo se agudiza con un ritmo vertiginoso, cuando el número de trabajadores en paro forzoso alcanza a una cifra de 80 millones, cuando 150 millones de hombres, mujeres y niños son precipitados al hambre y a la miseria, cuando la represión contra el proletariado revolucionario toma brutales caracteres, cuando la industria, en completa bancarrota, amenaza con paralizarse totalmente, cuando los preparativos de guerra están al terminarse, cuando las masas obreras y campesinas comienzan a darse cuenta de su papel fundamental en la Revolución Democrático-burguesa, cuando el partido comunista desarrolla su máxima actividad contra la amenaza de guerra y para llevar a sus últimas consecuencias la revolución comenzada el 14 de abril.

La visita de Herriot a España va a verificarse cuando se acentúan los problemas bélicos entre los fascistas italianos y los imperialistas franceses, que pretenden aliar a España con Francia ante la eventualidad de una "agre-

sión" italiana, cuando las contradicciones del sistema capitalista precipitan a las potencias imperialistas a una guerra contra la U. R. S. S. como única solución a sus graves problemas.

La visita de Herriot a España tiene por objeto afianzar los pactos secretos; hacer que se cumplan fielmente los ya concertados entre Azaña y Herbette. Tiene por objeto alcanzar popularidad entre las masas obreras españolas para que éstas, en su día, tomen las armas en el ataque contra la U. R. S. S., en la preparación del cual el imperialismo francés, con Herriot a la cabeza, lleva la dirección absoluta.

Trabajadores españoles; es necesario demostrar a Herriot la hostilidad que los obreros españoles sienten hacia el representante de la próxima guerra contra la patria del proletariado mundial. Es necesario que nos opongamos a que el Estrecho de Gibraltar y las Baleares se conviertan por conveniencias del imperialismo francés, en una potente base naval, es necesario que a las palabras insinceras de Herriot opongamos la repulsa consciente de las masas explotadas.

El Comité Local de Madrid del partido comunista de España denuncia ante los trabajadores madrileños esta visita y las consecuencias que de ella pueden derivarse.

Herriot viene delante, en representación del imperialismo francés, luego vendrán las tropas francesas con cualquier pretexto y, por último, veremos al Ejército español, ese Ejército "insuficiente para la guerra", con el cual sueña a diario la caricatura de Napoleón Pequeño que tenemos por Primer Ministro, marchar unido al Ejército francés en contra de los proletarios italianos o rusos.

Trabajadores; para vosotros las fronteras no significan nada, igualmente sois explotados en España, Italia, Francia, Alemania; vosotros no tenéis cuestiones que ventilar con las armas contra los camaradas italianos ni franceses; vosotros tenéis que decirle a Herriot que el proletariado español está contra todas las guerras imperialistas.

El Gobierno republicano-socialista de Azaña-Largo Caballero se presta a la macabra maniobra de enrolar al proletariado español en una nueva aventura bélica captados por el imperialismo francés.

Frente a esta maniobra imperialista de movilizar a los trabajadores, obreros, soldados y campesinos, éstos no se dejarán sorprender y lucharán con el partido comunista contra los socialfascistas de España (Largo Caballero, De los Ríos, etc.) y contra las pretensiones imperialistas francesas (Alianza de España contra Italia, intervención de España contra la U. R. S. S., creación de una base naval en el Estrecho de Gibraltar y Baleares).

Camaradas; es preciso tener en cuenta que el Gobierno Azaña-Largo Caballero va a gastar en banquetes, recepciones, bailes y fiestas militares a Herriot más dinero del que necesitarían todos los parados de Madrid para comer varios meses.

El Comité Local de Madrid del partido comunista de España convoca a todos los trabajadores en la estación del Norte el día 31, a las ocho de la mañana, a demostrar a Herriot y al Gobierno contrarrevolucionario Azaña-

Largo Caballero el odio del proletariado español hacia el agente del imperialismo francés y hacia los que desde el 14 de abril no han hecho otra cosa que engañar a las masas obreras y campesinas españolas con promesas demagógicas que retardaron el curso de la revolución democrático-burguesa, pero que están liquidadas ya en las mentes de los proletarios conscientes. .

— Contra la guerra imperialista.
— Contra el Gobierno contrarrevolucionario Azaña-Largo Caballero, lacayo del imperialismo francés.
— Contra Herriot, Jefe de la contrarrevolución mundial.
— Por la lucha revolucionaria del proletariado francés, alemán y español.
— Por la defensa de la Unión Soviética.
— Por el proletariado mundial.
— Por la revolución Española en marcha.

Camaradas: No faltéis. Todos a la estación del Norte el día 31, a las ocho de la mañana.

El Comité Local de Madrid del partido comunista (S. E. I. C.).

El Comité Local de Madrid de la J. C.

DOCUMENTO 113

EL MANIFIESTO FUNDAMENTAL DE 1934 (135)

... Ni el intento de los socialfascistas de persuadir a las masas de que esperen el reparto "equitativo" de las tierras, ni las amenazas del Gobierno, ni la concentración de grandes fuerzas de la Guardia Civil, sirvieron para nada. El artículo especial publicado respecto al Decreto sobre la reforma agraria estipulando que los que se apoderasen de las tierras por propia decisión serían privados del derecho de gozar los "beneficios" de esta reforma, no produjo el menor efecto sobre las masas que aspiran a la lucha revolucionaria. Otro tanto ocurrió con los intentos del Gobierno burgués-agrario para intimidar a las masas por medio de la Guardia Civil, que después del fracaso de su lucha abierta contra los campesinos y los obreros agrícolas, ha tratado de oponerse a la extensión del movimiento, registrando a los campesinos que se apoderaron de las tierras.

A pesar de todas estas maniobras y de las numerosas represiones, el movimiento se ha extendido rápidamente y ganado las provincias más importantes de terratenientes, como las de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Sevilla y otras. Los intentos de la burguesía de presentar este movimiento agrario revolucionario como de un simple aumento de los casos aislados de asaltos de tierras, así como la demagogia de los socialfascistas pretendiendo que los campesinos y los obreros agrícolas aplican simplemente la reforma agraria gubernamental, no constituyen más que esfuerzos para disimular la entrada

en lucha de las grandes masas de los campesinos y de los obreros agrícolas y el paso de la revolución a una fase superior de su desenvolvimiento, al de la revolución agraria.

No se trata solamente de que desde el comienzo de este año hasta el fin del mes de marzo, los campesinos y los obreros agrícolas se han apoderado de 311 propiedades agrícolas, según los propios datos disminuidos de la Prensa burguesa.

Lo esencial es que este movimiento se ha desarrollado en grandes propiedades que forman territorios enteros, y aunque espontáneo y no dirigido en la medida necesaria por nuestro partido, ha mostrado un alto grado de organización y una gran firmeza de las masas. Así es como en la importante región de Trujillo, provincia de Cáceres, que cuenta 117 propiedades de más de 250 hectáreas cada una y de una superficie total de 48.843 hectáreas, los campesinos y los obreros agrícolas han ocupado en el espacio de seis días, según las cifras incompletas proporcionadas por la Prensa burguesa, 51 propiedades y han creado Comités campesinos para la dirección de la lucha en 23 localidades. Los campesinos y los obreros agrícolas se han apoderado, de este modo, de millares de hectáreas de tierra; han organizado destacamentos de 500 a 1.000 hombres, procedido a la toma de la tierra dirigiéndose a los campos en destacamentos enteros, a veces con banderas rojas, creando frecuentemente una milicia campesina que es el centro de organización de lucha y de defensa de las masas insurreccionadas.

Este gran movimiento se amplía sobre el fondo de huelgas cada vez más numerosas de obreros agrícolas en diferentes regiones agrarias, donde millares de obreros agrícolas son arrastrados al movimiento y combaten las importantes fuerzas del poder burgués-agrario. Paralelamente se desarrolla la lucha de los rabassaires en Cataluña, donde organizan grandes mítines y manifestaciones reclamando la supresión o el alivio de la rabassa morta, los impuestos, etc. Entre sus numerosas acciones que terminan cada vez más frecuentemente en luchas con la Guardia Civil, es preciso señalar su marcha sobre Barcelona, el 14 de abril pasado, aniversario de la revolución. Millares de rabassaires se manifestaron ese día con las consignas lanzadas por nuestro partido, tales como "la tierra a los campesinos trabajadores", contra la rabassa morta, contra los impuestos, etc. En Galicia las masas campesinas se levantan para la lucha, negándose a pagar los impuestos, los foros y sosteniendo activamente a los obreros en lucha.

La lucha nacional, en particular en Cataluña y en Vizcaya, contra el imperialismo español, forma parte integrante de esta lucha de los obreros y campesinos, rica particularmente en estos últimos tiempos en huelgas, manifestaciones revolucionarias y mítines de los pueblos oprimidos. En las colonias, sobre todo en Marruecos, la lucha de los indígenas contra la dominación de los imperialistas españoles se ha reforzado considerablemente. Se desarrolla con la participación activa del proletariado de las ciudades, que por medio de grandes huelgas y manifestaciones, como ocurrió en Melilla, se levantan al lado de los campesinos coloniales, obligando a los imperialistas españoles a buscar el apoyo del imperialismo francés y a transformar la colonia en un campo atrincherado.

Los soldados son cada vez menos seguros para el poder burgués-agrario, porque ganados para la lucha toman parte en los movimientos de los obreros y de los campesinos. Como el poder burgués-agrario no tiene confianza en los soldados, se esfuerza en asegurar la lucha contra las acciones revolucionarias de obreros y campesinos por medio de toda clase de guardias y de organizaciones de amarillos.

Las masas de los obreros, de los campesinos y los soldados cada vez comprenden mejor, sobre la base de su propia experiencia, de la lucha de clases, reforzada por la agitación del partido comunista, la verdadera fisonomía reaccionaria del poder de los capitalistas y terratenientes. Comprenden cada vez mejor que esta República no les dará la libertad, la tierra, pan y trabajo, por los que al combatir a la Monarquía vertieron su sangre y que les fueron prometidos por la burguesía republicana. En consecuencia, las ilusiones democráticas y republicanas se disipan cada vez más en las masas y crece la desconfianza hacia las Cortes contrarrevolucionarias y sus partidos, hacia el Gobierno y la República. Hace ya mucho que ha pasado el tiempo del pacto de San Sebastián, cuando se podía, con la ayuda de la demagogia republicana, debilitar y hacer fracasar la lucha revolucionaria de los obreros. Las masas se rinden a la evidencia de que solamente derrumbando violentamente el poder de los capitalistas y terratenientes, derrumbando el régimen, podrán obtener un mejoramiento decisivo y durable de la situación de los obreros y campesinos. Por eso la lucha de las grandes masas las coloca cada vez más frente a la necesidad de luchar por la subversión del régimen burgués-agrario, por el Gobierno obrero y campesino de los soviets.

III

El retraso del partido comunista respecto a la amplitud de esta lucha revolucionaria, muy larga y aguda, que sostienen las masas obreras y campesinas, constituye una seria amenaza para el desenvolvimiento y el triunfo total de la revolución.

La mayor parte de los movimientos revolucionarios de las masas trabajadoras se producen espontáneamente o bajo la dirección de los socialfascistas o anarquistas. Los jefes traidores intentan orientar la energía y el heroísmo revolucionario de las masas por el camino de la defensa de la burguesía contra la revolución en marcha.

El partido comunista de España, a pesar de algunos importantes éxitos, hasta ahora no ha conseguido aislar de las masas a estos traidores, no ha sabido ponerse a la cabeza de los obreros y de los campesinos y asegurar la dirección y la organización política necesarias a este impetuoso impulso revolucionario. Esto explica también las razones por las que las masas en lucha no se plantean todavía como objetivo este fin único y común: el derrumbamiento del régimen de los capitalistas y terratenientes y la conquista de su propio poder obrero y campesino. Obran frecuentemente de una manera aislada y fortuita, a causa de la ausencia de una verdadera organización revolucionaria de sus luchas. La burguesía y los agrarios contrarrevoluciona-

rios utilizan este estado de cosas tan ampliamente como les es posible; gracias a esta debilidad de la vanguardia proletaria, tienen la posibilidad de maniobrar contra la revolución obrera y campesina.

Aprovechando la escisión y la desorganización que los anarquistas y los socialfascistas siembran en las filas de los trabajadores, reúnen todas sus fuerzas para contener y ahogar en sangre la potente lucha de los obreros y campesinos revolucionarios.

La consigna contrarrevolucionaria de Azaña "ha terminado el período de las reformas", consigna que fue lanzada en nombre de la coalición republicanosocialista a comienzos de este año, con el fin de agrupar a su alrededor todas las formas de la contrarrevolución, ya no le basta a la burguesía. Como no está en condiciones de vencer la ruina creciente, la burguesía quiere hacer caer sobre las masas trabajadoras todo el peso de la crisis y arrancarles por la violencia las conquistas que han obtenido gracias a una lucha tenaz. Esto significa expulsar a los campesinos y a los obreros agrícolas de las tierras que han ocupado, quitar a los obreros agrícolas la jornada de trabajo reducida y el salario medianamente elevado, obligar a los obreros a trabajar como antes, ahogar el descontento de los pueblos oprimidos y esclavizados en revuelta. Los belicosos representantes del bloque burgués-agrario reclaman a gritos estas medidas, cada vez más abiertamente y con mayor insolencia. Esta plataforma ha sido propuesta por la conferencia económica y agraria celebrada en marzo pasado, que tomó la dirección de la campaña contrarrevolucionaria de los capitalistas y de los terratenientes. En esta conferencia, un conocido monárquico, Martínez de Velasco, líder de los agrarios, declaró, entre los aplausos de la burguesía republicana y monárquica:

"Ante todo, el presente espectáculo me consuela y pienso que estamos todos unánimes, todos sin excepción, sin la menor divergencia que pueda dividirnos, pienso también que debemos defender estos intereses de una importancia primordial, por los que todos debemos sacrificarnos, porque son los intereses de la Patria."

La burguesía y los agrarios, que se proponen ahora rechazar la nueva ola creciente y todavía más imponente, de la revolución, comprenden que no están en condiciones de hacerlo, frente a la lucha creciente de los obreros y campesinos.

Con hábiles maniobras y nuevos métodos tratan de realizar estos objetivos del bloque burgués-agrario.

Utilizando el descontento y la desilusión de las masas hacia la política de coalición de los republicanos y socialistas, así como la creciente miseria de las masas, la rápida desaparición de las ilusiones democráticas, así como la insuficiente actividad del partido comunista, la burguesía trata de crear para su régimen una base complementaria en el seno de las masas, organizando el movimiento fascista, sin dejar de utilizar a las organizaciones socialfascistas y anarcosindicalistas como su principal apoyo social. En estos últimos meses, sobre todo en relación con el advenimiento del fascismo al Poder en Alemania, este movimiento toma proporciones peligrosas. La hábil política de diversión de la burguesía consiste en arrastrar a las masas a la

trampa del movimiento fascista, no solamente con la ayuda de las organizaciones abiertamente fascistas, como la J. O. N. S. (Junta Ofensiva Nacional Sindicalista) o la Acción Popular, que son las que establecen su organización, su táctica y las consignas, siguiendo el ejemplo de los fascistas alemanes. Teniendo en cuenta el odio profundo que las masas populares sienten hacia el fascismo y que se expresa en movimientos revolucionarios de masa de una gran violencia, la burguesía y los terratenientes, sus partidos y sus agentes, preparan el terreno al fascismo por diversos caminos.

Todas las fracciones y los partidos de la burguesía, empezando por los "revolucionarios" pequeños burgueses del periódico *La Tierra*, los federales y los anarquistas que proclaman la superioridad de la raza española y de una peculiar revolución "española", terminando por los radicales, los jesuitas y los monárquicos, se esfuerzan, bajo diferentes enseñas y formas de organización y con la ayuda de una demagogia social desenfrenada, de ganar para el fascismo las masas de la pequeña burguesía arruinada de las ciudades, a los campesinos hambrientos e incluso a las capas atrasadas de los obreros.

De esta suerte, con el apoyo total y la benévola tutela del Gobierno de coalición de los socialistas y republicanos, y utilizando el conjunto de su política contrarrevolucionaria de persecuciones, de terror, de asesinato de las masas populares, la burguesía fascista construye una nueva línea de trincheras para resistir a la nueva fase de grandes batallas revolucionarias de las masas proletarias y campesinas, batallas que se orientan cada vez más hacia la lucha directa por el Poder.

Teniendo en cuenta esta nueva y compleja situación, los métodos del principal apoyo de la burguesía en el seno de la clase obrera, de los socialfascistas, se han modificado. Han realizado impecablemente las directivas del bloque burgués-agrario y en tanto que partido gubernamental, han aportado su apoyo total a la burguesía, con el fin de rechazar los primeros choques de la revolución.

Allí donde su demagogia republicana y democrática no producía efecto han lanzado, sin vacilación, contra las masas populares la Guardia Civil, las tropas y otros destacamentos armados creados por ellos. Han ahogado, destrozado, la lucha revolucionaria de los obreros y campesinos. La sangrienta e inaudita represión contra los obreros y campesinos en el Parque de María Luisa, en Sevilla, en Casas Viejas y en decenas de otras localidades, fue obra de su Gobierno. Han salvado de las llamas de la revolución el aparato monárquico del poder de la burguesía y de los terratenientes.

Con su colaboración, el bloque burgués-agrario ha aprobado en las Cortes "democráticas" una legislación fascista, como la Ley del 8 de abril de 1932, dirigida contra los Sindicatos; la Ley de Defensa de la República, la de Orden Público, la Ley de Vagos, etc., que son un arma poderosa en manos de los capitalistas y terratenientes contra los obreros y campesinos.

Hoy, si se tiene en cuenta la rápida radicalización de las masas, el hecho de que los obreros y los campesinos comienzan a abandonar a los socialfascistas y de que crece la influencia del P. C. de España, los socialfas-

cistas son más útiles para la burguesía, en tanto que partido de oposición leal, cuya tarea consiste en romper en el seno del proletariado sus acciones revolucionarias y en desorganizar sus filas, facilitando así la destrucción de su movimiento. Los partidos burgueses republicanos no dejan de ningún modo de hablar abiertamente, ni economizan sus elogios a los socialfascistas por los servicios rendidos, proponiéndoles que continúen sirviendo en un nuevo papel.

Desde noviembre del año pasado, los socialfascistas han preparado sistemáticamente una nueva táctica para realizar las nuevas tareas que les ha confiado el bloque burgués-agrario. Han adoptado, entonces, por pura forma, en su Congreso, la separación de su organización sindical, la U. G. T., del partido socialista, con el fin de facilitar las maniobras de sus líderes.

Han pasado, de la prohibición de las huelgas, a su hábil utilización, con el fin de debilitar y de traicionar a los obreros en lucha. Desde entonces se hallan, por cuarta vez, bajo la presión de las masas, a la cabeza de una potente huelga de mineros de Asturias, huelga que termina siempre con el fracaso de los obreros. Con estos mismos resultados dirigen los movimientos de huelga en el país, sobre todo entre los obreros agrícolas.

Se esfuerzan por medio de hábiles maniobras de izquierda de salvar sus apariencias ante las masas trabajadoras y de impedir su paso al partido comunista. Emplean a este efecto frases embusteras sobre la defensa de la U. R. S. S. y sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas; emprenden un juego farsante con la consigna de la dictadura del proletariado; hacen malabarismos inauditos en la Prensa socialista y en su agitación con la fraseología comunista; especulan especialmente y se especializan en su pretendida "lucha" contra la reacción y el fascismo.

Al mismo tiempo, los socialfascistas son los servidores más activos de la burguesía fascista. Mientras sus organizaciones impiden toda acción de masas contra el creciente peligro del fascismo, su líder de "izquierda" Besteiro, de acuerdo con el representante de los terratenientes capitalistas, el Presidente de la República, Alcalá Zamora, restablece el Gobierno Lerroux, Gobierno de orientación fascista. Así, siguiendo el ejemplo de sus colegas de Italia y de Alemania, desembarazan el camino a la dictadura fascista y se preparan febrilmente a hacer frente, como fieles sostenes de la burguesía y seguros de sus maniobras de traición, a la creciente lucha del proletariado y de los campesinos revolucionarios.

Esta política de los cómplices directos de la burguesía fascista es completada por la actividad de los líderes anarcosindicalistas. Los anarquistas, que trabajan en regiones donde son concentradas grandes masas del proletariado revolucionario, por medio de su táctica de putschs y de huelgas no preparadas debilitan y malgastan la energía revolucionaria de las masas, no permitiendo así preparar la lucha de una manera organizada y desacreditando particularmente la idea de la insurrección armada contra el régimen agrario capitalista por el poder obrero y campesino. Los putschs que provocaron el 9 de enero y el 8 de mayo último prueban que sus acciones son inspiradas por los agentes del Gobierno y de la burguesía y que tienden a

desorganizar las filas de los obreros justamente en el momento en que la burguesía está amenazada de un peligro inmediato, cuando las masas obreras y campesinas pasan a la ofensiva.

La política de escisión y la lucha fratricida entre obreros, practicada sin tregua por los anarquistas, empujan a las capas atrasadas de los obreros que les siguen, en brazos del fascismo: En el momento en que la burguesía y los terratenientes se unen para reforzar la contrarrevolución, los anarquistas, después de haber dividido a la C. N. T. en grupos de la F. A. I. y grupo Pestaña, son, en manos de la burguesía, los mejores agentes de la política que tiende a intensificar la escisión de la clase obrera, escisión que es la mejor garantía para la burguesía de la incapacidad de la clase obrera de levantarse en una lucha organizada contra el poder de los capitalistas y de los terratenientes.

Los anarquistas de estas dos tendencias se hallan completamente al lado de la burguesía en la obra de fascización del país. Bajo la cubierta de "lucha contra el marxismo", realizan de concierto con toda la burguesía, incluso los anarquistas, una encarnizada campaña contra el partido comunista y la U. R. S. S. Con el aspecto de oposición contra el Gobierno de coalición republicanosocialista, han sostenido abiertamente a Lerroux en la formación del Gabinete, declarando que su Gobierno concederá "ventajas" a las masas obreras. Confirman así una vez más el acuerdo entre ellos y el partido radical de Lerroux en vías de rápida fascización.

En el momento en que la reacción y el fascismo amenazan más que nunca, con el pretexto del humanitarismo, lanzan la consigna de amnistía "para todos", es decir, para los monárquicos y los fascistas, y se levantan contra la campaña emprendida por el P. C. en favor de una amnistía total para los obreros y campesinos. Toda la táctica y la actividad de los anarquistas prueban que, del mismo modo que los socialfascistas, con diferentes procedimientos, sin embargo, sostienen a la burguesía fascista en sus preparativos de represión sangrienta de la revolución en marcha de los obreros y campesinos, y aparecen así como los peores enemigos de la revolución, como *anarcofascistas*.

El Gobierno de Lerroux, así como el de Martínez Barrios después, ha llegado al Poder no solamente con el apoyo de todos los partidos del bloque burgués-agrario, sino también con el concurso activo de los socialfascistas y de los anarcofascistas. A pesar de las divergencias y de las discusiones en el campo del bloque burgués-agrario, a pesar de los reagrupamientos que se efectúan, a pesar de la oposición de fachada, este Gobierno (cuyo papel dirigente pertenece al partido radical, que representa los intereses del capital financiero y de la gran burguesía) traduce el deseo de toda la burguesía y de los terratenientes de unirse, de crear un "poder fuerte" para detener la nueva ola ascendente de la revolución de los obreros y campesinos.

IV

La marcha acelerada de los acontecimientos revolucionarios ha creado para el partido las premisas más favorables para la organización de las masas y la dirección de su lucha que se desarrolla violentamente.

El ascenso revolucionario de las masas continúa ya desde hace más de dos años y medio. Durante este tiempo, el bloque burgués-agrario no ha logrado contener la creciente presión revolucionaria de las masas ni consolidar su régimen. Por el contrario, la violenta presión revolucionaria se refuerza cada vez más, aunque irregularmente y en las formas más diversas, sobre el fondo de la crisis económica que se profundiza. Agudiza las contradicciones y fricciones en el seno de las clases dominantes, creando las premisas para la transformación de la revolución democráticoburguesa en revolución proletaria. En estas condiciones toma una significación decisiva el papel del partido comunista, que es la única fuerza capaz de asegurar el desarrollo de la revolución y de no consentir que se detenga en la mitad del camino. De su línea clara y precisa, de su decisión y disciplina en la lucha depende en parte la suerte futura de la revolución. Unicamente su dirección política de la lucha de las masas puede rechazar el peligro del fascismo y asegurar la victoria definitiva de la revolución.

En lo que a esto respecta, el partido no ha hecho en el último año un viraje decisivo, no ha logrado convertirse en la fuerza directiva de la revolución en marcha.

Naturalmente, sería un gran error no ver los progresos y éxitos considerables de nuestro partido. Ya después del XII Pleno del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista repudió, decisiva y unánimemente, las tentativas del grupo sectario oportunista de los renegados Adame, Trilla, Bullejos, de conducir el partido al pantano del oportunismo y de la traición; el partido, bajo la dirección de su Comité Central, con el apoyo del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, se colocó firmemente en la línea de la Internacional Comunista. El partido creó su órgano central diario, ha asegurado, mediante campañas de masas, su existencia y le ha defendido contra las múltiples persecuciones de los enemigos. En la lucha por la mayoría de la clase obrera, el partido ha logrado destruir algunos partidos y grupos pequeños burgueses, atraer a su lado nuevos destacamentos de obreros y campesinos revolucionarios y obtener el primer Diputado en las Cortes contrarrevolucionarias. Desde la época de su IV Congreso, el partido ha duplicado el número de sus miembros, que se acerca a los 25.000, y ha ampliado su organización en todo el país. La influencia política del partido en las masas ha crecido considerablemente, gracias a sus grandes campañas políticas. En la última de ellas más de 100 Sindicatos reformistas y anarquistas se han adherido abiertamente a nuestra lucha, a pesar de las expulsiones llevadas a cabo por los jefes traidores. También en la lucha diaria del proletariado y de los campesinos trabajadores ha crecido el papel dirigente de nuestro partido, y manifestaciones de masas como la de los mineros de Asturias o Linares, de los obreros y campesinos de Toledo y Zamora,

de Andalucía y Extremadura tuvieron lugar bajo la influencia, a veces decisiva, del partido. La creación de la Confederación Nacional del Trabajo Unitaria y la ampliación del movimiento de Unidad Sindical creó una fuerte base de masas, integrada por más de 150.000 obreros organizados. Han crecido considerablemente las organizaciones de masas, como el Socorro Rojo Internacional, la Unión de Amigos de la U. S., el "Frente Antifascista", las organizaciones culturales educativas, deportivas y otras, a las cuales se adhieren decenas de miles de obreros no organizados y procedentes de otras organizaciones políticas y sindicales.

Sin embargo, todos estos éxitos, a pesar de su indudable significación, no responden a las grandes posibilidades que abre ante nuestro partido la pujante y creciente presión revolucionaria de las masas. Son particularmente insuficientes en relación con las exigencias del movimiento revolucionario que se desarrolla rápidamente, en el cual se siente cada vez más la ausencia de una dirección continua y decisiva de nuestro partido. El partido no ha conseguido cambiar por completo la antigua situación, en que la mayoría de las manifestaciones obreras y campesinas se realizaban espontáneamente y sin organización o caían bajo la influencia de los jefes traidores. A pesar de la creciente desconfianza de las masas hacia los jefes reformistas y el abandono acelerado de sus organizaciones, y, a pesar del iniciado proceso de descomposición en la Confederación Nacional del Trabajo, estas organizaciones abarcan todavía centenas de miles de obreros, y nuestro partido aún no ha logrado conquistar los destacamentos fundamentales de estas masas.

Naturalmente, esta circunstancia no basta a explicarla la difícil y complicada situación en que tiene lugar la lucha de nuestro partido. Es indudable que ante el partido se elevan grandes dificultades y tareas gigantescas, que crecen sobre la base de la crisis revolucionaria que se profundiza rápidamente. Sin embargo, para eso es un partido comunista que debe saber vencer estas dificultades y asegurar el rápido avance de la vanguardia revolucionaria con una línea justa y la mayor actividad. Esto significa que hay que buscar las causas del retraso del desarrollo de nuestro partido y la insuficiente dirección del movimiento revolucionario de las masas en nuestras debilidades y errores.

Efectivamente, el partido, desde el XII Pleno del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, ha cometido toda una serie de errores y faltas, que estará en condiciones de corregir y de vencer únicamente mediante una verdadera autocrítica bolchevique. En plena crisis revolucionaria, que se profundiza cuando el poder del bloque burgués-agrario es vacilante e inestable, cuando toda una serie de crisis gubernamentales provocadas por la lucha revolucionaria que se desarrolla violentamente sobre el fondo del creciente desmoronamiento económico ha puesto al descubierto ante las masas su verdadero aspecto, su acelerada preparación contra las masas populares sublevadas, la cuestión de la preparación política y organizativa de las masas para la lucha por el Poder ha adquirido una significación decisiva y tenía que haberse colocado en el centro de toda la actividad del partido.

"Indudablemente, la cuestión principal de toda revolución es la cuestión del poder gubernamental". En la actual situación, cuando el partido todavía no lleva tras de sí las masas proletarias fundamentales ni dirige todavía el gran movimiento campesino, la cuestión no consiste en lanzar ahora el llamamiento para el derrocamiento inmediato del régimen de los capitalistas y terratenientes. Pero la tarea fundamental del partido es explicar a las masas continua y tenazmente el verdadero carácter del poder actual, colocar ante ellas la necesidad de la lucha por el Gobierno obrero y campesino, que es el único que estará en condiciones de cambiar la situación de las masas, ligando la consigna de la lucha por el Poder, con las reivindicaciones parciales presentadas por las masas en sus luchas diarias.

En lo que concierne a esto, en la actividad del partido se manifestaron errores y faltas que han debilitado la preparación política de las masas y que han dificultado indudablemente la lucha del partido por las masas, contra los jefes socialfascistas y anarquistas. La subestimación de esta tarea y de la consigna de la lucha por el Poder se ha manifestado en la resolución del Buró Político del Comité Central de febrero del año corriente, y encontró expresión en toda una serie de documentos del partido, así como, últimamente, se ha reflejado en la apreciación, algunas veces falsa, del Gobierno de Lerroux, como "Gobierno de terratenientes", en la no movilización a tiempo de las masas, contra este Gobierno, como Gobierno de la preparación de la dictadura fascista. Esto halló su expresión particularmente en la consigna lanzada últimamente por el partido, de disolución del Parlamento y fijación de nuevas elecciones, que, como una consigna central, puso en evidencia la falsa apreciación de la agudización de la crisis.

La incompleta comprensión por el partido de la tarea de la preparación política y organizativa de las masas para la lucha por el Poder encontró igualmente su expresión en la subestimación de los Comités de fábricas y empresas y de los Comités campesinos, como principales puntos de apoyo en la organización de la revolución. Esta importante tarea, indicada por el XII Pleno del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, que está en ligazón muy estrecha con la organización de las masas con la ayuda de estos órganos revolucionarios del Frente Unico, no estaba, como debía estar, en el centro de la atención y de la actividad de todo el partido. Por esto el partido no supo aplicar los métodos correspondientes para la consolidación y la avivación de los Comités de fábricas y de empresas existentes y la creación de nuevos. Este serio error político se ha reflejado en un cierto debilitamiento de la actividad de los Comités de fábricas y empresas y de los Comités campesinos y en la lentitud de los ritmos en la creación de nuevos.

En la lucha contra el fascismo, el partido, a pesar de muy buenos ejemplos de movilización de las masas, no supo realizar una labor ideológica continua y fundamental en las masas, que hubiera desenmascarado lo esencial de la demagogia social del fascismo y hubiera armado ideológicamente a las masas contra él. También la lucha contra el socialfascismo y el anarquismo sufrió de la ausencia de la oportuna labor ideológica en las masas. Particularmente en la lucha contra el anarquismo, el partido no supo desenmascarar,

como es debido, su naturaleza de clase, y lanzó algunas veces consignas que dificultaban el despertar de los obreros anarquistas, su paso a la posición del partido comunista. Así, por ejemplo, el desenmascaramiento solamente de "algunos" jefes del anarquismo, como traidores e instrumentos en manos de la burguesía, no podía ayudar a hacer comprender a los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo el carácter del anarquismo, hostil a la revolución.

El gran retraso del partido en la dirección de la lucha diaria de las masas y en el movimiento sindical se explica en gran parte por el hecho de que nuestra dirección central y las direcciones locales se ocupan de manera insuficiente de estas cuestiones en su trabajo diario, y el partido no conoce ni discute continuamente las experiencias, los progresos y los errores en este importante trabajo.

Estos graves errores, así como todos los demás, el partido debe descubrirlos hasta su raíz mediante una autocrítica fundamental, vencerlos sobre esta base, facilitando de este modo el cumplimiento de las importantes tareas actuales.

V

En esta situación, ante el partido comunista de España, se plantean gigantescas y responsables tareas.

A pesar de todos los esfuerzos del bloque burgués-agrario y de su Gobierno, *la revolución de los obreros y campesinos se desarrolla violentamente, conduciendo a las masas cada vez más hacia la lucha directa por el Poder.* En todas sus manifestaciones, huelgas, manifestaciones callejeras, en la lucha por la tierra, las masas combatientes llegan cada vez con más frecuencia a choques con el aparato del poder de los capitalistas y terratenientes. Se convencen por propia y penosa experiencia, que este poder obstaculiza su camino hacia una vida mejor y hacia la libertad. Las masas de obreros y campesinos buscan cada vez con mayor insistencia una verdadera dirección revolucionaria en la lucha por el derrocamiento del régimen existente. Esta tendencia a encontrar el camino justo y una dirección verdaderamente revolucionaria se acentúa considerablemente en relación con la nueva era de lucha revolucionaria que se aproxima.

La preparación política y organizativa de las masas para la lucha por el Poder es, de este modo, la tarea central del partido. Toda la actividad del partido debe ser dirigida a hacer penetrar profundamente en las masas la consciencia de la necesidad de terminar con el régimen criminal de los capitalistas y terratenientes, a prepararse rápidamente para la lucha decisiva, para aprovechar los plazos establecidos por la marcha misma de la revolución. Hay que reforzar por todos los medios la lucha contra el Gobierno burgués-agrario, es necesario que las masas comprendan claramente la responsabilidad que les incumbe en el desmoronamiento que se acentúa, en el hambre, en la miseria de las masas, que vean claramente la acentuada fascización de la burguesía y de su Gobierno, que significa el aumento de la miseria y de las persecuciones. El partido ha de tener continuamente a las masas al corriente de los acontecimientos revolucionarios, reuniéndolas en

pitalistas, aprovechando el descontento y el furor de los obreros para la preparación y la organización de su lucha. Los comunistas deben ser los primeros en acercarse a los obreros que luchan y ayudarles en la elaboración de sus reivindicaciones y en la creación de sus órganos de combate, Comités de lucha y de huelga, aplicando ampliamente la táctica del frente único. Hay que lograr que los bonzos socialfascistas y anarquistas, que aprovechan en primer lugar la falta de auxilio y la insuficiente madurez política de los obreros, no puedan imponerles su dirección, que significa la traición y la esclavización de los obreros. En esta lucha diaria es como mejor puede el partido desenmascarar, ante las masas, la traición de los jefes socialfascistas y anarquistas y aislarlos; así es como mejor puede demostrar a las masas la necesidad de la lucha por un Gobierno obrero y campesino. Ampliando las aisladas manifestaciones de los obreros en cada localidad, región, rama de la producción, el partido debe plantear ante las masas la consigna de la *preparación y la realización de la huelga política general*, como tarea práctica inmediata que conduce a la lucha decisiva por el derrocamiento del Gobierno burgués-agrario. En la lucha que se agudiza cada día más, de las masas trabajadoras, hay que aprovechar los momentos particularmente importantes que las agitan, como la grave condena de los seis campesinos de Castilblanco, la preparación de la huelga de los ferroviarios, la lucha contra las represiones y el fascismo, para popularizar en las masas la consigna de la huelga política general, llamarlas para su preparación y realización.

Sin embargo, en esta labor el partido debe luchar decididamente contra la subestimación oportunista de la necesidad de la preparación y realización de la huelga general y contra la táctica extraordinariamente peligrosa de la declaración de huelgas no preparadas, que debilitan a los obreros y permiten a la burguesía y a sus agentes desorganizar la lucha de la clase obrera.

En la revolución agraria en pleno desarrollo, el partido debe dirigir todos los esfuerzos para conquistar el papel dirigente en la lucha de los campesinos trabajadores y los obreros agrícolas por la tierra, por el ganado y por la cosecha de los terratenientes. Al lanzar como consigna principal de la revolución en el campo la ocupación y el reparto de la tierra de los terratenientes por los campesinos y los obreros agrícolas, así como del ganado, los implementos y la cosecha, nuestras organizaciones locales deben dirigir esta lucha, estableciendo como tarea principal la organización del movimiento y la creación de órganos dirigentes de lucha, los Comités de campesinos. Es indispensable concentrar la autoridad de todo el partido en el apoyo a la heroica lucha que sostienen actualmente los campesinos y los obreros agrícolas en las provincias de Extremadura y Andalucía, contra los terratenientes y todo el aparato del poder burgués-agrario, para extender esta lucha a los radios y regiones vecinos y asegurarles la ayuda activa y la dirección por parte del proletariado industrial.

Sin embargo, al dirigir esta lucha el partido debe igualmente emplear enormes esfuerzos para la organización y la dirección de la lucha diaria de las masas laboriosas en el campo por sus reivindicaciones parciales. Hay que organizar y dirigir la lucha de los obreros agrícolas por el aumento de

los salarios, la reducción de la jornada de trabajo, contra los despidos y el paro forzoso, por el seguro social completo de los obreros agrícolas por cuenta del Estado y de los terratenientes. Es indispensable organizar la lucha de las masas campesinas contra el pago de las deudas, las cargas semifeudales (como la "rabassa morta", foros, etc.), contra el pago de las contribuciones municipales y del Estado, por el socorro gubernamental a las regiones hambrientas, etc. En esta lucha, nuestras organizaciones del partido, a la vez que desenmascaran la traición de los jefes socialfascistas y anarquistas, deben hacer esfuerzos por lograr la unión de las demostraciones de los campesinos y de los obreros agrícolas y la ayuda activa de los obreros de la ciudad. La premisa principal en la lucha por el derrocamiento del régimen burgués - agrario y por la instauración del Gobierno obrero y campesino es la unión, a través de las consignas comunes, de la lucha de la clase obrera y de las masas campesinas con la de los pueblos oprimidos y esclavizados y la introducción en esta lucha de los soldados que se revolucionarizan cada vez más, y entre los cuales el partido debe reforzar por todos los medios su labor.

El partido debe reforzar a toda costa la lucha contra el fascismo y demostrar a las masas que él es la única fuerza que les asegurará la victoria. Esto exige, paralelamente a las grandes campañas de masas, la acentuación de la labor ideológico-educativa, que desenmascare entre las amplias masas el verdadero contenido de la demagogia social, que se acentúa extraordinariamente estos últimos tiempos. Es indispensable igualmente reforzar fuertemente nuestra lucha ideológica contra los socialfascistas y los anarcofascistas.

En la preparación política y organizativa de las masas laboriosas para la lucha por el Poder, el partido debe aplicar los mayores esfuerzos para la creación de nuevos *comités de fábricas y de empresas y comités de campesinos* y la consolidación de los ya existentes.

El retraso, en lo que respecta a la organización de las masas por medio de los comités de fábrica y de empresa y de los comités de campesinos, se explica por el hecho de haber subestimado estos importantes órganos de la lucha revolucionaria y no haber cumplido las tareas establecidas a este respecto por el XII Pleno.

El partido debe liquidar sin tardanza estos errores y desarrollar un amplio trabajo para la creación de una red de comités de fábrica, de empresa y de campesinos, en todo el país.

La cuestión de los comités de fábrica, de empresa y de campesinos debe ser explicada por el partido de un modo muy amplio en las masas y debe convertirse en el punto central de toda su actividad en el período actual.

En todos los órganos del partido, desde la célula hasta el Comité Central, en nuestra prensa y folletos, en las reuniones de masas, en la labor diaria, esta tarea, como cuestión de la *organización de la Revolución* y de la activa preparación de las masas laboriosas para la lucha por el Poder, debe ocupar el lugar principal. Hay que lograr que cada obrero y campesino que

actualmente se interesa vivamente por las cuestiones de la revolución, sepa que estos órganos de la lucha de masas obreras y campesinas, son palancas con cuya ayuda podrán hacer adelantar la revolución y asegurar las condiciones para su transformación en revolución proletaria. Los Comités de fábrica y empresa y los Comités de campesinos, organizados sobre la base de un amplio frente único, elegidos por todos los obreros y campesinos de la empresa o aldea, como órganos que representan sus intereses diarios y que dirigen su lucha, desempeñarán un papel decisivo en la unión del movimiento revolucionario de masas, hoy día escisionado y desunido por los jefes traidores de los socialfascistas y de los anarquistas. Al mismo tiempo, ampliarán la base del creciente movimiento de unidad sindical y permitirán al partido liquidar la influencia de los socialfascistas y de los anarquistas y separar de las masas a sus jefes. Los Comités de fábrica y empresas y los Comités de campesinos tomarán en sus manos la causa de la organización de una milicia obrera y campesina de masas, encabezarán la lucha de las masas contra el fascismo y con una justa y continua dirección del partido conducirán mejor y más justamente toda la lucha de las masas populares, por el derrocamiento del régimen de los capitalistas y terratenientes. En estos órganos, los obreros y campesinos pobres de vanguardia aprenderán, efectivamente, a defender los intereses del proletariado y de las masas trabajadoras, y de este modo la actividad de sus Comités abrirá el camino a los soviets de diputados de obreros, campesinos y soldados.

Todo esto hay que explicárselo continua y tenazmente a las masas, llamándolas a una lucha activa por los Comités de fábrica y de empresa, y por los Comités de campesinos. Actualmente, es particularmente importante conquistar estos órganos en la lucha diaria de los obreros y campesinos por sus reivindicaciones parciales. Allí donde se inicie una lucha, donde los obreros lancen reivindicaciones por el mejoramiento de su vida, hay que lanzar también, como una de las reivindicaciones, la de los Comités de fábrica y empresa y los Comités de campesinos, y luchar por su *reconocimiento* por parte de los fabricantes y terratenientes, como órganos *permanentes* de representación de las masas trabajadoras. Hay que conquistar para ellos toda una serie de derechos fundamentales, que los ligarán de un modo más estrecho con toda la vida de las masas proletarias y campesinas, como el control sobre el empleo y el despido de los obreros, la observación de las horas de la jornada de trabajo, el control sobre las condiciones del trabajo en la empresa, y el cumplimiento por la empresa de las tarifas de salarios. Expresándose en nombre de la masa de las fábricas y empresas en todas las cuestiones de su vida, los Comités de fábrica y empresa deben dirigir la lucha por la ampliación de estos derechos en un amplio control obrero, hay que lograr que cada obrero que tenga alguna divergencia con la administración de la empresa o con los obreros mismos, o algo que exigir, sepa que su Comité de fábrica y empresa lo solucionará mejor y más rápidamente. Es indispensable lograr que el Comité de fábrica y empresa tenga su oficina permanente dentro de los límites de la empresa misma costeado por la empresa y que los miembros del Comité de fábrica y empresa que desempeñen

este cargo sean pagados por ella. Desde este punto de vista, es necesario animar y reorganizar todo el trabajo de los Comités de fábrica y empresa existentes, concediendo una atención particular a la creación de nuevos Comités en centros industriales como Cataluña, Vasconia y Asturias.

Es indispensable reforzar la campaña por la creación de los Comités de campesinos, particularmente en las regiones donde se desarrolla la revolución agraria, en primer lugar en las provincias de Badajoz, Cáceres, Sevilla, Toledo, Jaén, Salamanca, Ciudad Real. Los Comités de campesinos deben, no solamente dirigir la lucha de las masas trabajadoras en el campo por la ocupación de la tierra, del ganado y de la cosecha, su reparto y la defensa contra los ataques de los terratenientes y del Estado, sino también ocuparse de la defensa de los problemas corrientes de la vida de los campesinos trabajadores y los obreros agrícolas, procurando impedir que intervengan en sus asuntos los empleados municipales o del Estado. De este modo, los Comités de fábrica y empresa y los Comités de campesinos, gracias a su actividad diaria, se convertirán en verdaderos órganos de representación de las masas trabajadoras, y en el transcurso de la lucha revolucionaria llegarán a ser sólidos apoyos para la conquista de los soviets de diputados obreros y campesinos.

En su labor diaria, particularmente en relación con las luchas de las masas trabajadoras, y con la campaña por los Comités de fábrica y empresa y los Comités de campesinos, el partido debe popularizar la consigna de los soviets como órganos de la lucha revolucionaria por el Poder. Sin plantear en el momento actual en todas las partes la tarea de la creación de los soviets, el partido debe, sin embargo, en relación con la agudización de la lucha revolucionaria, allí donde las masas nos siguen y los jefes traidores han sido desenmascarados en una medida suficiente ante las masas y aislados de ellas, establecer la tarea de la organización de los soviets. El partido debe consagrar una gran atención a la preparación de las elecciones, al Parlamento y los municipios; en la campaña electoral, que debe ser ligada estrechamente con la lucha que se desarrolla de las masas, el partido podrá explicar ampliamente a las masas sus consignas fundamentales y aprovechar las elecciones para la preparación política y organizativa de las masas para la lucha por el Poder.

En la lucha por la creación de los Comités de fábrica y empresa y los Comités de campesinos y por la conquista de la mayoría de la clase obrera, el movimiento sindical revolucionario debe jugar un papel primordial. Por esto, la atención de todo el partido debe ser dirigida a la consolidación por todos los medios del movimiento sindical revolucionario. Esto es particularmente necesario en relación con el Congreso inminente de la Confederación Nacional del Trabajo Unitaria, que debe convertirse en el fundamento de un gran progreso en toda nuestra labor sindical.

Lo primero y lo más elemental, pero hasta ahora olvidado, es el hecho de que cada miembro del partido debe tomar una parte activa en la labor sindical, y que los sindicatos rojos puedan, gracias al reforzado trabajo de los comunistas, aumentar considerablemente el número de sus miembros.

Las cuestiones del Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo Unitaria, que debe ser preparado en relación con la lucha de las masas, deben ser discutidas en todos los órganos del partido, y nuestras organizaciones deben realizar los mayores esfuerzos para que este Congreso sea un verdadero Congreso de masas, que represente también a los obreros y organizaciones de base de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo.

Hay que reforzar, particularmente, nuestra dirección y actividad dentro del movimiento de Unidad Sindical. En relación con la ya iniciada y numerosa separación de obreros y hasta de enteras organizaciones de base de la Unión General de Trabajadores y con el comienzo del proceso de descomposición de la Confederación Nacional del Trabajo, el movimiento de Unidad Sindical debe convertirse en nuestras manos en una fuerte palanca en la lucha por las masas de obreros que siguen todavía a los jefes de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo. En esta labor hay que concentrarse en los principales centros de influencia de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo, reforzando en Cataluña la actividad de la Comisión catalana de Unidad Sindical y creando una prensa de masas capaz de acercarse a los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo, e igualmente reforzando en Extremadura, Vasconia y Asturias el movimiento de Unidad Sindical contra los jefes de la Unión General de Trabajadores y creando un órgano especial para los obreros agrícolas, organizados en la Unión General de Trabajadores. Particularmente en Cataluña, nuestra organización debe ahora dirigir todos los esfuerzos, aprovechando la lucha entre la F. A. I. y el grupo Pestaña, para la consolidación, sobre la base del frente único, de nuestras posiciones entre los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo.

Hay que reforzar por todos los medios la labor de la oposición sindical revolucionaria, que ha demostrado en diferentes lugares considerables progresos, asegurándola con una dirección regional general.

En adelante, la cuestión del refuerzo y de la ampliación de la labor de las reacciones comunistas se plantea ante el partido como una condición para realizar un viraje en todo el trabajo sindical.

Las nuevas tareas y la nueva situación política exigen del partido una inmediata reorganización de sus filas y la aplicación de nuevos métodos de trabajo. La tarea primordial es la consolidación de la dirección política del Comité Central en las regiones, mediante, no solamente viajes de camaradas responsables de la dirección a las provincias, sino también mediante la garantía de continuos y sistemáticos informes personales de los representantes de las provincias ante el Comité Central. Del mismo modo, es indispensable que la dirección de las provincias asegure la realización de la línea política en las regiones. Esto exige, sobre la base de una justa distribución de los cuadros del partido, la incorporación en los órganos dirigentes de las provincias y regiones de camaradas responsables y políticamente disciplinados que aseguren la realización de la línea política del partido y de la Internacional Comunista.

Hay que reorganizar todos los órganos dirigentes haciéndoles más flexibles, mejor adaptados a la nueva situación y en condiciones de reaccionar sin tardanza ante los acontecimientos. En adelante, hay que descentralizar las provincias y realizar el trabajo desarrollando en ellas una mayor responsabilidad e iniciativa. Hay que organizar las secciones existentes en el Comité Central, de modo que sean órganos auxiliares de su labor. Una tarea primordial es la de tener una imprenta a salvo de represiones y persecuciones.

Hay que transformar el órgano oficial del partido, *Mundo Obrero,* en un periódico de masas y asegurar la edición de una revista teórica. El partido debe consagrar una atención especial a la dirección de las Juventudes Comunistas, destinando allí a uno de los camaradas dirigentes. Concentrando su labor en las principales provincias industriales, es necesario que el Comité Central ayude al joven partido comunista de Cataluña, asegurando la publicación regular de su órgano semanal y ayudando a crear un periódico diario de masas. En Vasconia es necesario, después de una preparación política en las masas, crear el partido comunista de Euzkadi...

DOCUMENTO 114

EL BLUFF DE ASTURIAS (136)

"El 4 de octubre —escribe Manuel Domínguez Benavides—, público ya el rumor del alzamiento en armas, se presentaron a los miembros socialistas del Comité revolucionario dos camaradas comunistas, y a los diez minutos de darse la consigna del alzamiento, los comunistas ingresaron en el Comité."

Puntualizamos este hecho, con la autorizadísima opinión de tan significado miembro del socialismo, porque quien haya tenido ocasión de leer periódicos y otras producciones comunistas sobre los acontecimientos revolucionarios de Asturias, creerá que gracias a aquel partido fue posible la revuelta.

Y la verdad es que no correspondió propiamente a la Alianza Obrera ninguna clase de iniciativas insurreccionales, pues si bien una vez comenzadas las acciones participaron plenamente los militantes de cada grupo que la formaban, la verdad es que toda la obra revolucionaria comenzó a desarrollarse bajo las órdenes directas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores. De este grupo había salido la consigna de tomar Oviedo de noche y por sorpresa, con objeto de formar diversas columnas que marcharan con idéntico fin a León y Santander. Ese proyecto comprendía los cinco puntos siguientes:

Primero.—Toma de cuarteles y de posiciones estratégicas y aprehensión de rehenes.

Segundo.—Elementos necesarios para realizar lo anterior.

Tercero.—Lugares de concentración desde los cuales se desplegaran las columnas, y localidades de donde saldrán las fuerzas.

Cuarto.—Calles de Oviedo por las que circularían las fuerzas revolucionarias y calles ocupadas formalmente por milicianos rojos para asegurar el tránsito de ambulancias y servicios de aprovisionamiento.

Quinto.—Organización de las columnas expedicionarias fuera de la provincia, una vez triunfante la insurrección en Asturias.

Por medio del primer plan se estipulaba el arrasamiento rápido e inmediato de toda acción de los puestos de la Guardia Civil afecta a la cuenca minera, bien por rendición o asalto. En Oviedo, los milicianos ocuparían las bocacalles y sitios estratégicos para dominar la capital, entre estos últimos el Naranco, al Norte; San Lázaro, al Sur, y Colloto, al Este. Para la detención de personas enemigas habíanse confeccionado con bastante antelación *listas negras,* cuyos incluidos, una vez prisioneros, garantizarían a los insurgentes de cualquier intento de contrarrevolución.

Lo referente a elementos para la revuelta, con independencia de las armas con que contaban los complotados, había de salir de la incautación de las dos fábricas oficiales asturianas: la de cañones de Trubia, y la de fusiles de Oviedo, además de dos particulares en funcionamiento. Asimismo estaba prevista la recogida de cuanto tuviera la Guardia Civil, tras los asaltos a los cuarteles, a las que añadirían las provenientes de establecimientos dedicados a la venta de armas. Además, las fábricas de dinamita de Manjoya —donde constaba la existencia de miles de cajas de explosivos— y la de cartuchería de Lugones. Esta no llegó a caer en manos de los extremistas, pero las de Trubia, Manjoya y Oviedo estuvieron en su poder entre el viernes 5 y el lunes 8.

Las columnas tuvieron como lugares de concentración Sama y Mieres; y en lo relativo a los demás puntos antes detallados, indicaremos que el marcaje de las calles de Oviedo a ocupar y la salida de fuerzas para otros lugares fueron subordinados a la consecución de los primeros objetivos. Es de significar que desde el mes de julio (1934), los jóvenes socialistas hacían ejercicios militares.

El haberse hablado de que en Oviedo funcionaba el Comité Provincial revolucionario ha hecho creer a muchos que radicaba allí todo su potencial. Efectivamente, el organismo en cuestión se estableció allí, con cinco socialistas y un auxiliar técnico de la misma filiación política; tres comunistas y dos anarcosindicalistas. Y quede ahora constancia, por no haberles mencionado antes, que los principales dirigentes del socialismo y la U. G. T. en aquellas jornadas eran: Ramón González Peña, Presidente del Sindicato Minero de la Unión General de Trabajadores; Amador Fernández, de la misma entidad; Teodomiro Menéndez, Graciano Antuña y Belarmino Tomás, del partido socialista, con el refuerzo de Javier Bueno, Director del diario *Avance*. La consigna o grito de guerra fue U. H. P., o Unión de Hermanos Proletarios, que quedó consagrada para posteriores jornadas.

La propia Dolores Ibarruri visitó Asturias para aquellos fines, en unión de Isabel de Albacete y Alicia García, que pertenecían a partidos republicanos, pero individualmente estaban adscritas a la referida entidad femenina. Hicieron el traslado de unos ciento cincuenta niños, los cuales, en Madrid, fueron objeto de una explotación propagandística inicua. En diversas funciones realizadas en teatros, si se había preparado la tutela para alguna de aquellas criaturas, era subida al escenario, donde un miembro del Comité Pro Infancia Obrera hacía su presentación y contaba la historia del niño y su padre. Era una apología completa de la revolución astur y la continuación de la campaña sobre la represión.

Fue una habilidad típicamente comunista que logró eco en el extranjero y particularmente en Francia, donde socialistas y comunistas actuaban conjuntamente desde hacía tiempo. Por el mes de abril (1935) se celebró en París una Conferencia Internacional de Ayuda, a la que asistieron como delegados españoles Manuel Colinos, Dolores Ibarruri y Enrique Sánchez. Los dos primeros como representantes del partido y de las Mujeres Antifascistas, y el último por el Socorro Rojo Internacional (sección española). Los tres, por cierto, llegaron al vecino país por los dispositivos de paso clandestino del partido, en conexión con los franceses.

Como puede suponerse, estas acciones procuraron a los comunistas bastantes éxitos, tanto en los partidos y organizaciones obreras, como en las de republicanos de izquierda. Llegaron a establecer, dentro del Socorro Rojo, un Comité local jurídico, al que se ofrecieron políticos abogados para hacerse cargo de las defensas de procesados asturianos.

Hay que reconocer que el partido comunista se colocó a la cabeza y con gran distancia de entre todos los grupos de izquierdas en la explotación, frente a las masas, de los sucesos de octubre, y no solamente por sus acciones, sino hasta por las iniciativas. Indudablemente, su habitualidad al trabajo ilegal, dogma oficial en la operativa, le permitió pasar en el interior a la ofensiva dialéctica, tratando de aprovechar cualquier clase de apreciaciones y sentimientos, sin perjuicio del indudable clima de rebeldía y desasosiego existente en socialistas y anarcosindicalistas.

Sin abdicar de los acuerdos del VI Congreso de la Internacional Comunista, cuya consigna fundamental residía en la lucha sin cuartel contra los socialdemócratas o socialfascistas, calificativos aplicados desde Moscú contra el socialismo militante, su intervención en Asturias, especialmente en las últimas jornadas insurreccionales, los sovietizantes españoles izaron la bandera de la revolución traicionada, aunque no por cuenta propia exclusivamente, sino con el asentimiento de la Comintern, que empezaba a ver claro para un futuro inmediato.

A los fines del comunismo mundial, 1934 resultó un año de excepcional importancia. A primeros de enero, el Presidium de la Internacional divulgó el acuerdo de convocar el VII Congreso para la segunda mitad de 1934. Por aquella decisión fue comunicado a los Comités Centrales de todos los partidos que el envío de sus proposiciones sobre el orden del día se efectuaría antes del primero de junio. Sin embargo, hasta el 28 de mayo no

aprobó el Presidium el temario a discutir y sobre el que habían de versar las ponencias de las diferentes secciones comunistas. Lo reproduciremos para debida constancia cronológica.

"En cumplimiento de la decisión de la XIII Sesión Plenaria del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, el Presidium del C. E. de la I. C. ha adoptado, en la sesión del 28 de mayo de 1934, el siguiente orden del día para el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista:

1.° Informe sobre la actividad del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista. (Informante: camarada Pieck.)

2.° La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional Comunista en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo. (Informante: camarada Dimitrov.)

3.° La preparación de la guerra imperialista y las tareas de la Internacional Comunista. (Informante: camarada Ercoli.)

4.° El balance de la edificación socialista en la Unión Soviética. (Informante: camarada Manuilski.)

5.° Elección de los organismos dirigentes de la Internacional Comunista."

DOCUMENTO 115

RESOLUCION Y DECISIONES DEL VII CONGRESO (137)

Resolución del VII Congreso, 20 de agosto de 1935.

2. "Sin abandonar por un instante su trabajo independiente en la esfera de la educación, organización y movilización comunista de las masas, los comunistas... deben luchar para asegurar la acción conjunta de los partidos socialdemocráticos, sindicatos reformistas y otras organizaciones... sobre la base de convenios a corto y largo plazo."

5. "La acción conjunta con los partidos y organizaciones socialdemócratas no impide, sino que, al contrario, hace aún más necesaria la crítica seria y fundamental del reformismo, de la socialdemocracia como ideología y práctica de la colaboración clasista con la burguesía, y la exposición paciente de los principios y el programa del comunismo a los trabajadores socialdemócratas."

"En la lucha para defender contra el fascismo las libertades burguesas-democráticas y las ventajas de los trabajadores en la lucha para derribar la dictadura fascista, el proletariado revolucionario prepara sus fuerzas, fortalece sus contactos de lucha con sus aliados y dirige la lucha hacia el objetivo de conseguir la auténtica democracia de los trabajadores, el poder soviético."

"Sólo la soldadura del proletariado en su único ejército político de masas asegurará la victoria en la lucha contra el fascismo y el poder del capital, por la dictadura del proletariado y el poder de los soviets."

DOCUMENTO 116

EL PODER SOVIETICO COMO OBJETIVO DE LOS PARTIDOS NACIONALES (138)

El "último objetivo" en el VII Congreso

La idea de revolución no fue abandonada; simplemente, retrasada. Durante los discursos del Congreso se reiteró con prevención el ideal de la dictadura del proletariado. Mauricio Thorez, por ejemplo, afirmó muy claramente que en el caso de Francia la revolución quedaba simplemente retrasada, y decía por qué:

"Nosotros, comunistas, estamos luchando por el poder soviético, por la dictadura del proletariado. Sabemos que ése es el único camino para poner fin a la crisis, a la pobreza, al fascismo y a la guerra. Pero sabemos también que en el momento presente sólo una minoría de la clase trabajadora, y, sobre todo, sólo una minoría del pueblo francés, participa de nuestrac convicciones y está luchando con el deseo firme de establecer un poder soviético. Por eso el poder soviético no puede ser el objetivo inmediato de nuestra lucha. Pero, aunque estamos en minoría, podemos y debemos guiar a la mayoría del país, que ahora está decidido a evitar a toda costa la dictadura fascista. Podemos y debemos convencer a las masas, en la lucha y sobre la base de su propia experiencia, de la necesidad de conseguir una República Soviética."

DOCUMENTO 117

RESUMEN Y ALCANCE DEL VII CONGRESO (139)

El programa del VII Congreso

Resumiendo la acción del VII Congreso de la Comintern, en 1935, puede decirse que, ante el reconocimiento de la potencia del fascismo y la debilidad de los partidos comunistas, el Congreso montó un nuevo esquema de acción para las secciones de la Internacional, para preparar la revolución de la dictadura del proletariado. El programa determinaba los pasos siguientes:

Primero.—El Frente Unido.
Segundo.—El Frente Popular.
Tercero.—Un Gobierno de Frente Unido o Frente Popular.
Cuarto.—La unión sindical y el partido único del proletariado.

Era éste el programa de la Comintern que se llevó a efecto durante la guerra civil de España. Los jefes comunistas, dentro y fuera de España, se refirieron frecuentemente a las decisiones de este Congreso al hablar de las actividades del partido en España.

DOCUMENTO 118

CONSECUENCIAS INMEDIATAS DEL VII CONGRESO EN ESPAÑA (140)

Consecuencias del Congreso de la I. C. El partido comunista contesta a "Claridad", fijando su posición.

Recibimos el siguiente documento, que con suma complacencia publicamos íntegramente:

"Compañero Director de *Claridad*:

En el último número de *Claridad* se hace una a modo de pregunta de cómo nosotros entendemos formular concretamente las consecuencias para nuestro país de las decisiones del VII Congreso de la Internacional Comunista. Creemos que esa pregunta alude en manera especial a las cuestiones candentes del movimiento obrero español: Frente único, unidad de acción antifascista, unidad sindical, unidad orgánica, etc., y en su conjunto, a las relaciones entre los obreros socialistas y comunistas, entre los partidos socialista y comunista.

Es posible que los camaradas de *Claridad* no conozcan cuantos pasos da nuestra organización antes y después de las decisiones del VII Congreso de la I. C. cerca de la dirección del partido socialista con vista al trabajo común de ambas organizaciones en todas aquellas cuestiones que afectan directamente al movimiento obrero de España. Como más reciente, ahora mismo los camaradas de la Ejecutiva del partido socialista tienen en examen una proposición nuestra de acción común contra la guerra, y tenemos la esperanza de que sea aceptada en líneas generales. No obstante, hecha vuestra pregunta, muy gustosos y contentos exponemos nuestra decisión, desde las columnas de *Claridad*, para conocimiento de todos los camaradas socialistas.

Así, pues, nuestras decisiones, que sometemos a la Ejecutiva del partido socialista, son las siguientes:

1.ª Unidad sindical. El estado actual de división sindical debilita al proletariado en lucha contra sus enemigos, contra el fascismo. Superar este estado, aumentar la potencia del proletariado organizado, es una de las tareas más urgentes.

Estimamos que el primer paso importante para la realización de la unidad sindical es aceptar la propuesta de la Confederación General del Trabajo Unitaria de ingreso en bloque en la Unión General de Trabajadores, sin más condición que amplia democracia sindical y lucha de clases. El método puede ser: ingreso puro y simple de los Sindicatos pequeños de la C. G. T. U. en la U. G. T. y Congresos o Conferencias de fusión allí donde las fuerzas de la C. G. T. U. son iguales o superiores a las de la U. G. T. Recomendamos a nuestros afiliados, miembros de los Sindicatos autónomos, planteen en sus Sindicatos la necesidad de salir de este estado y su afiliación a la U. G. T.

Los casos aislados de dificultades que pueden surgir serán resueltos por la dirección del partido.

Estimamos necesario un trabajo común en los Sindicatos, de los obreros socialistas y comunistas, para la lucha contra el reformismo y los traidores de octubre. Una atención especial deberá dedicarse al reclutamiento de nuevos miembros para los Sindicatos. También estimamos necesario realizar una obra de acercamiento a la C. N. T., con vista a la unificación total de las organizaciones sindicales de España.

2.ª Frente único proletario. La unidad sindical, las organizaciones sindicales unificadas no engloban sino una mínima parte del proletariado. La lucha del proletariado y campesinos exige, aparte un reclutamiento incesante para los Sindicatos, organizar hasta a las capas más atrasadas del pueblo trabajador y sobre la base de la defensa de sus intereses económicos y políticos. El frente único proletario, como arma de lucha, ha dado ya frutos halagüeños en nuestro país. Existen ya estos órganos: son las Alianzas Obreras. Importa hoy vigorizar estas Alianzas, dotarlas de un programa amplio, en consonancia con las particularidades de cada provincia o localidad o lugar de trabajo; transformarlas en órganos auténticos de todas las masas trabajadoras, formadas por delegados elegidos democráticamente en las fábricas y barriadas obreras. Insistimos una vez más en que es altamente perjudicial dejar al margen de las Alianzas a los campesinos trabajadores, y que es necesario que las Alianzas sean Alianzas Obreras y Campesinas. Los intereses de la Revolución colocan el problema agrario junto a las más urgentes tareas a resolver por el proletariado, en alianza fraternal con los campesinos trabajadores.

3.ª Frente de unidad de acción antifascista. Contra el fascismo hay que dirigir a todas las víctimas de él.

Tenemos que apartar de la órbita del fascismo a aquellas masas más atrasadas que pueden caer bajo la demagogia del fascismo, a las que han caído ya.

El proletariado auténtico y verdadero defensor de todos los intereses del pueblo, defensor de las capas intelectuales, funcionarios, empleados, modestos industriales, etc., defensor del progreso y la cultura, no puede ver impasible que los peores enemigos de estas capas, los grandes magnates financieros y propietarios de tierra, especulen con su miseria y ruina, creada por ellos mismos; pretendiendo dirigirlos contra el proletariado y encuadrarlos en las organizaciones fascistas. La dispersión de las fuerzas antifascistas es un grave peligro para el proletariado. Unirlas es urgente y necesario. Las Alianzas Obreras y Campesinas, a nuestro juicio, deben agrupar en torno suyo a todas las organizaciones antifascistas.

La creación del Bloque Popular antifascista, tomando como base el frente único proletario, tal como lo propone el camarada Alvarez del Vayo, está al orden del día en nuestro país. Si no queremos que la burguesía dirija el movimiento de las masas antifascistas, somos las organizaciones obreras quienes tenemos que tomar en nuestras manos la organización y la dirección de la acción antifascista.

4.ª Unidad política orgánica del proletariado. En diversos artículos de *Claridad* y de compañeros destacados del partido socialista, como el camarada Araquistáin y otros, se ha declarado aceptar como base de discusión para llegar al establecimiento de la unidad política las condiciones fijadas por el VII Congreso de la Internacional Comunista. Saludamos con alegría los progresos realizados en el camino que nos conduce a la unidad política, la formación del partido único dirigente del proletariado. Y proponemos a la dirección del partido socialista examinar en común esta importantísima y vital cuestión sobre la base de las decisiones del VII Congreso de la I. C.: independencia completa, vis a vis, de la burguesía, y ruptura completa del bloque de la socialdemocracia con la burguesía; realización de antemano de la unidad de acción; reconocimiento de la necesidad del derrocamiento revolucionario de la dominación de la burguesía y la instauración de la dictadura del proletariado en la forma de los soviets; renuncia al apoyo de la propia burguesía en caso de guerra imperialista; edificación del partido sobre la base del centralismo democrático, asegurando la unidad de voluntad y de acción, templada por la experiencia de los bolcheviques rusos.

Dada la importancia del trabajo entre la juventud trabajadora, nos parece necesario que por parte de las direcciones de los partidos socialista y comunista se estimule y ayude a las juventudes socialista y comunista para la realización de la unidad orgánica de las dos organizaciones juveniles.

No dudamos que nuestras sugestiones corresponden al estado de ánimo de la inmensa mayoría de los camaradas socialistas. El acercamiento común de todas nuestras organizaciones, la vigorización de los Comités de enlace creados, la constitución de nuevos donde no existen, el trabajo común de nuestros dos partidos en los problemas palpitantes del momento actual, una campaña de mítines con oradores de los dos partidos, por ejemplo, serían, a nuestro entender, un formidable aliciente para la rápida y favorable solución de estas cuestiones, tan trascendentales para el proletariado y nuestra causa común, la causa del socialismo ganaría enormemente y nada tiene que perder.

Estas son, camaradas, nuestras proposiciones. Quedando vuestros y del comunismo: Comité Central del partido comunista de España.—José Díaz, Secretario General.

Madrid, 23 de octubre de 1935.

DOCUMENTO 119

DOLORES IBARRURI HACE HISTORIA POLITICA (141)

La lucha por el Frente Popular

La situación general del país, a pesar de la derrota de la insurrección de 1934, continuaba siendo revolucionaria. La crisis económica se agudizaba, aumentaba el paro en la industria y en el agro. La miseria se hacía

más dura, más descarnada. Un motivo de agitación permanente: ¡30.000 familias sin sus hombres, 30.000 presos! En la Cataluña despojada de sus derechos autónomos, fiebre de rebelión. La moral de la clase obrera, sin quiebra. El poder de los "vencedores", menos sólido, menos estable que antes de su victoria. Bastaba un rumor de huelga o de protesta para llevar el pánico a los medios gubernamentales.

Dentro de la incontestable superioridad potencial de las fuerzas de izquierda, un punto vulnerable: su división.

Frente a las fuerzas de derecha, coligadas con un propósito común, varios partidos republicanos con muchas personalidades, con influencia difusa en el país, sin grandes organizaciones.

Un partido socialista, con una base obrera de vieja tradición combativa y una dirección diversamente reformista, sin el aglutinante de una teoría revolucionaria.

Dos centrales sindicales obreras rivales, inspiradas en distintos principios, siguiendo distintos métodos de lucha.

Al margen de ellas, una masa neutra de millones de trabajadores no organizados, especialmente en el campo, y un partido comunista con influencia creciente en todo el país, pero insuficiente aún para ser la fuerza decisiva.

Estas eran las fuerzas del campo democrático y con ellas había que trabajar y formar el dique que contuviese el torrente reaccionario y fascista.

El partido comunista de España asumió la realización de esta obra histórica con su política de Frente Popular.

No fue una tarea fácil vencer la multitud de obstáculos que se levantaban en su camino.

Intereses, ambiciones, rivalidades, incomprensiones, rencillas personales, todo salía a flote y todo se pretendía poner como valladar a la unificación de las fuerzas populares, tanto por parte de los jefes republicanos, como de los dirigentes anarquistas y socialistas.

La lucha por el reagrupamiento de las fuerzas de izquierda, de las fuerzas obreras y burguesas democráticas frente al peligro fascista, la llevaba desde hacía tiempo el partido comunista de una manera consecuente y tenaz, a pesar de las reservas que esa política encontraba incluso en algunos hombres de la vieja dirección de la Internacional Comunista, antes del VII Congreso y hasta que el camarada Dimitrov se encargó de la dirección de aquélla.

En una reunión del Comité Central del partido celebrada en Madrid en abril de 1933 quedó claramente perfilada la orientación política del partido en lo referente a la unidad con todas las fuerzas obreras y democráticas que rompía con anteriores formulaciones estrechas y esquemáticas. Contra nuestra posición se pronunció en una serie de artículos uno de los colaboradores responsables de la Internacional Comunista que se firmaba Chavaroche y que, posteriormente, reconoció que no era él, sino nosotros quienes teníamos razón.

Como conocíamos mejor que Chavaroche la situación de nuestro país, continuamos luchando por la unidad de las fuerzas obreras y democráticas,

y en las elecciones a Diputados celebradas en noviembre de ese mismo año logramos en Málaga, yendo en una candidatura con socialistas y republicanos, saliera elegido Diputado al Parlamento nuestro camarada Cayetano Bolívar.

En el VII Congreso de la Internacional Comunista, nuestra política unitaria obtuvo plena aprobación, así como los esfuerzos y realización del Frente Popular por el partido francés, actividades que fueron presentadas como ejemplo a todos los partidos comunistas.

En un mitin celebrado en Madrid el 2 de junio de 1935, antes de la celebración del VII Congreso de la Internacional Comunista, José Díaz, en nombre del partido comunista, llamaba a la unidad de las fuerzas antifascistas con palabras claras, con proposiciones concretas.

No renunciaba el partido comunista a sus postulados. Adaptaba, y esto es lo revolucionario, su táctica a la situación concreta de nuestro país.

"Nosotros —dijo José Díaz— luchamos y lucharemos siempre por nuestro programa máximo, por el establecimiento de la dictadura del proletariado.

... En estos momentos de peligro, con el fascismo dueño de los principales resortes del Estado, declaramos estar dispuestos a luchar unidos con todas las fuerzas antifascistas, sobre la base de un programa mínimo, de obligado cumplimiento para cuantos participen en la Concentración Popular que llamamos a formar.

... Proponemos que se forme un Gobierno revolucionario provisional que dé satisfacción a los obreros, a las masas populares, a todos los antifascistas; que se comprometa ante las masas a realizar el programa aprobado por la Concentración Popular Antifascista."

Por ello, cuando el camarada Dimitrov, desde la tribuna del VII Congreso, iniciaba el gran viraje del movimiento comunista internacional y aprobada nuestra política, nuestra satisfacción fue inmensa.

Y no es posible no recordar a un camarada argentino, a Victorio Codovilla, que nos ayudó enormemente, entonces y después, en la superación de nuestras lagunas políticas, en la liquidación de los métodos sectarios de trabajo y en la organización del partido comunista, a cuyo desarrollo y actividad, en momentos difíciles, va unido el nombre y la actividad del camadada Codovilla.

Cuando regresamos a España después del VII Congreso de la Internacional Comunista volvíamos llenos de entusiasmo y dispuestos a realizar lo imposible por lograr el acuerdo entre las diversas fuerzas obreras y democráticas de nuestro país.

El partido comunista era la fuerza nueva, revolucionaria, que podía ser el aglutinante de las fuerzas de izquierda porque sobre él no pesaba ninguno de los estigmas con que el pueblo había señalado a las fuerzas políticas responsables de la esterilidad revolucionaria de la segunda República.

Después de un intenso trabajo de propaganda del partido comunista, en un mitin celebrado en el Coliseo Pardiñas el 3 de noviembre de 1936, José Díaz llamó de nuevo a todas las fuerzas de izquierda a deponer diferen-

cias y a encontrar el punto de coincidencia para la acción en defensa de la República y de la democracia, a constituir el Bloque Popular Antifascista para dar la batalla al feroz enemigo de la libertad de los pueblos: al fascismo.

En su discurso, José Díaz, después de denunciar la obra de los Gobiernos reaccionarios, sus leyes antidemocráticas y antipopulares, su corrupción, expresada en el mínimo pero elocuente y turbio negocio del "estraperlo", saludaba las actividades renovadas de las fuerzas de izquierda, el discurso de Azaña en la concentración de Comillas, los ligeros cambios que en relación con la unidad se producían en el partido socialista y llamaba apasionadamente a la realización de la unidad de todos los antifascistas.

Dirigiéndose de manera especial a los socialistas con palabras sinceras, emocionadas, José Díaz les llamaba una vez más, ante todo el país, al que tomaba por testigo de los esfuerzos de los comunistas para llegar a un compromiso con todas las fuerzas democráticas, a la unidad política y orgánica con el partido comunista para cerrar la escisión en el movimiento obrero.

"Queremos marchar unidos con vosotros en los combates futuros —decía José Díaz a los socialistas—. Queremos marchar unidos con vosotros hasta que lleguemos a fundirnos en un solo partido...

Luchemos incansablemente, todos unidos, por la paz, por la tierra, por la libertad.

¡Demos satisfacción a los millones de obreros y antifascistas que esperan anhelosamente la unidad en la lucha contra el fascismo!"

Este llamamiento apremiante a los trabajadores españoles, a los intelectuales, a las fuerzas democráticas, fue esparcido por los pueblos y ciudades de España por los propagandistas del partido comunista que, enfrentándose con hostilidades e incomprensiones, recelos y desconfianzas, llevaban a todos los rincones del país su programa de unidad, su seguridad en la victoria si las fuerzas obreras y democráticas se unían frente a la reacción.

Constitución del Frente Popular

Al regresar a Madrid me encontré a los compañeros trabajando febrilmente por la creación del Frente Popular.

Algunos dirigentes republicanos, manteniéndose aún en posiciones absurdas, se resistían a unificar las fuerzas democráticas. Continuaban las discusiones bizantinas. Cada uno creía tener razón. Se culpaban mutuamente de los males de la República. Ninguno hacía examen de sus propios errores. Ninguno se planteaba la reconquista de la República por el camino de la lucha contra las fuerzas entronizadas en el Poder. Los socialistas culpaban a los republicanos de no haber secundado el movimiento de octubre. Los republicanos acusaban a los socialistas de haber querido monopolizar todos los cargos. Y, como decía el pueblo, "entre todos la mataron y ella sola se murió"...

Cada arúspice político auguraba la caída de la reacción sin que nadie moviese un dedo, con la misma naturalidad con que de los árboles se desprenden los frutos podridos.

Republicanos y socialistas lo esperaban todo de la casualidad y de la espontaneidad de las masas.

Consideraban posible la repetición de un nuevo 14 de abril de 1931.

Hasta 1936, las alianzas políticas entre las fuerzas obreras y burguesas en España habían sido la alianza de la olla de barro y de la olla de hierro. La clase obrera salía de las alianzas "como el gallo de Morón, sin plumas y cacareando".

La política del Frente Popular representaba en este orden algo muy distinto. Desde 1931 a 1935, las masas trabajadoras habían vivido una dura experiencia.

Asturias había demostrado que la unidad era el arma decisiva para la lucha de la clase obrera contra la reacción.

En octubre de 1935, cuando la crisis del Gobierno llegaba a su punto culminante, el partido comunista, en carta dirigida al periódico *Claridad*, hizo a la izquierda socialista las siguientes proposiciones:

1.ª Realizar la unidad sindical mediante el ingreso de la Confederación General del Trabajo Unitario (de influencia comunista) en la U. G. T.

2.ª Desarrollar las alianzas.

3.ª Crear el Bloque Popular Antifascista, cuya fuerza dirigente debía ser la clase obrera.

4.ª Ir hacia la unidad orgánica de los dos partidos, tomando como base de discusión las resoluciones del VII Congreso de la Internacional Comunista.

Estas proposiciones del partido comunista fueron acogidas favorablemente por amplios sectores socialistas.

A finales de año, el desprestigio del Gobierno y del Parlamento eran completos. El Presidente de la República, bajo la presión de la opinión pública y de la lucha de los trabajadores, disolvió las Cortes y convocó nuevas elecciones para febrero de 1936.

Se confirmaban las previsiones del partido comunista de España. Las masas, con su actividad, con su unidad, habían destruido los planes de la reacción de tomar todo el Poder en sus manos. Habían impuesto la celebración de nuevas elecciones. Se abría la posibilidad de restablecer una situación democrática por una vía pacífica y electoral. Comenzaba a perfilarse la posibilidad de un bloque de las fuerzas obreras y democráticas.

Hacia él tendían las actividades de los partidos republicanos, del partido socialista y del partido comunista.

La perspectiva electoral aceleró las cosas. La propia Ley electoral, de de carácter mayoritario, aconsejaba las coaliciones. Los dirigentes de los partidos republicanos proyectaban restablecer sus antiguos compromisos con el partido socialista, pero no podían ya ignorar que el partido comunista de España en 1936 representaba una fuerza política de primera categoría con la que había que contar.

Después de largas negociaciones entorpecidas por el conservadurismo de algunos dirigentes republicanos, a mediados de enero de 1936 se llegó a la

elaboración y firma de un pacto de unidad de acción entre los partidos republicanos pequeño-burgueses, el partido socialista y el partido comunista. El Frente Popular había nacido. Millones de hombres y mujeres eran impulsados al campo democrático. España encontraba el camino de su renacimiento.

No era el programa sobre el cual se apoyaba el pacto lo que hubiera deseado el partido comunista. En él existían enormes lagunas y debilidades entre las cuales la principal era la nebulosidad en relación al problema agrario.

A pesar de estas flaquezas del programa, y de los propósitos de éste o aquel maniobrero político, la constitución del Bloque Popular representaba algo más que una simple coalición electoral: Era el instrumento de unidad de las fuerzas obreras y democráticas en la lucha electoral y postelectoral, por el desarrollo y la consolidación de la democracia en nuestro país.

Al aceptar un programa limitado que no le satisfacía, el partido comunista lo hacía con plena conciencia de su responsabilidad, considerando que si era muy interesante tener un programa más o menos perfecto, era mucho más interesante crear un frente común de lucha democrático, nacional y abrir así ancho cauce a la acción unida de las masas en la batalla electoral que se presentaba difícil y en las ulteriores etapas de la lucha política.

Las elecciones convocadas para febrero de 1936 constituían una gran batalla política, en la que se ventilaba el predominio de la reacción o de la democracia en la vida nacional.

Las masas, apoyando al Frente Popular, dieron a éste la victoria eligiendo al Parlamento una mayoría de Diputados de izquierda: 159 republicanos, 88 socialistas, 17 comunistas y algunos Diputados de pequeños partidos, contra 205 de derecha.

El triunfo del Frente Popular en España tuvo una extraordinaria repercusión internacional, y llegaba a confirmar y acentuar un proceso que se venía gestando desde la subida de Hitler al Poder, y sobre todo a partir de la insurrección de Asturias en octubre de 1934: el desplazamiento hacia España del frente fundamental de la lucha contra el fascismo en los países capitalistas de Europa.

Retorno a Asturias y a la cárcel

Volví de nuevo a Asturias en enero de 1936, después de mi intervención en Galicia. Iba acompañada de Juanita Corzo, la joven muchacha de veinte años, hija de una familia de anarquistas de Cuatro Caminos de Madrid, que era afiliada a la Organización de Mujeres Antifascistas, admirable por su modestia, su actividad, su energía y su inteligencia, su deseo de saber y de luchar.

Hasta más tarde, Juanita Corzo no se hizo comunista, siendo detenida en 1938, condenada a muerte por el delito de haber trabajado conmigo y conmutada esa condena por la pena de treinta años, de los que ha cumplido diecinueve en las cárceles de Málaga y de Alcalá, de donde salió en 1958 con el pelo blanco, moralmente íntegra, pero físicamente destrozada.

Con Juanita Corzo llevamos a Madrid cerca de doscientos niños. El clima político de la capital de España estaba al rojo vivo, y millares de personas fueron a la estación del Norte a recibir a los niños de los mineros de Asturias, mostrando en su cariño a los hijos de los combatientes de 1934 el respeto y la admiración del pueblo hacia aquéllos.

Llevamos a los pequeños al local de la Federación Tabaquera y fuimos entregándolos a las familias que los habían solicitado. Al terminar la distribución, la Policía, que estaba esperándome a la puerta, me detuvo, conduciéndome a la Dirección General de Seguridad, donde los agentes me trataron groseramente.

A las pocas horas fui trasladada a la Cárcel de Mujeres. Esta vez, no a la calle de Quiñones, sino a la Cárcel de Mujeres de Ventas, en donde estuve detenida hasta el 6 de febrero, saliendo de la cárcel para ir a Asturias a hacer la campaña electoral del Frente Popular, en donde fui elegida Diputada por los mineros.

Mi breve estancia en la cárcel, de enero a febrero de 1936, no tuvo nada de común con mis anteriores detenciones. El Director era el poeta Manuel Machado. Y si las rejas de la cárcel no se ablandaban con la belleza de sus romances o de sus madrigales, la vida en la cárcel se había humanizado.

Diez días de campaña electoral, participando cada día en diversos mítines, en compañía de socialistas y republicanos, a lo largo de la zona minera asturiana, me hicieron aprender muchas cosas.

En los primeros mítines de la coalición antifascista en que participé, ocurría lo siguiente: A los comunistas, como a gentes sin importancia, se nos hacía hablar los primeros. Después los republicanos. Y los socialistas, al final.

* * *

A los comunistas lo que nos preocupaba era que en lugar de ser el Gobierno quien iniciase la ofensiva contra los enemigos de la República, fuesen éstos, envalentonados por la tolerancia de aquél, los que se lanzaran al ataque.

Hasta entonces había sido la minoría comunista quien con su firmeza daba un nuevo tono a la Cámara. Aquella tarde nuestras armas iban a medirse con las de nuestros más encarnizados enemigos.

Estaba muy nerviosa, pues comprendía la trascendencia de aquella sesión, en la cual el partido comunista iba a ser la fuerza de choque en la lucha contra la C. E. D. A. y contra toda la reacción española, representada por sus más destacados jefes, Gil Robles y Calvo Sotelo, que eran los que iniciarían el ataque contra el Gobierno.

Comenzó la sesión aprobándose algunos asuntos de trámite y el primer artículo de un proyecto de ley que modificaba la vieja Ley de Orden Público.

A continuación, el Presidente anunció la lectura de una proposición no de ley. Era la proposición de la C. E. D. A. pidiendo al Gobierno explicaciones "acerca del estado subversivo en que vive España".

Gil Robles defendió la proposición. Y después de una enumeración de hechos, atribuidos a las fuerzas que componían el Frente Popular, terminaba diciendo que él no quería que se rompiese el Frente Popular porque deseaba

que el fracaso arrastrase a todos los partidos que lo integraban, afirmando que "se preparaban ya los funerales de la democracia"...

Después de él intervino Enrique de Francisco, en nombre de la minoría socialista, el cual, cortésmente, se disculpaba porque, obligado por un penoso deber, se veía forzado él, tan modesto, a contender con un hombre tan destacado como el "señor Gil Robles"...

La intervención del representante socialista dejó fría a la Cámara y llenó de indignación a muchos Diputados socialistas, que esperaban una intervención más firme y más política de su representante.

La agresividad del sector derechista crecía a medida que observaba el ambiente de la Cámara.

Por eso, con la intervención del antiguo Ministro de la Dictadura de Primo de Rivera, Calvo Sotelo, que era una amenaza y un desafío, se creyó que al Gobierno le quedaban pocas horas de vida. En el discurso hábil y demagógico del jefe derechista hubo un cálido elogio para las fuerzas de la C. N. T., la actuación de cuyos líderes, desde el 16 de febrero, consistía en forma acusadísima en hacer el juego a las derechas.

A Calvo Sotelo contestóle de manera cumplida Casares Quiroga, como Presidente del Gobierno. Y Casares Quiroga, recogiendo las amenazas del ex Ministro de la Dictadura, responsabilizó a Calvo Sotelo de las actividades de las fuerzas derechistas contra la República y contra el pueblo.

Después del Jefe del Gobierno intervine yo. Puse de manifiesto la maniobra de las derechas, que querían presentarse como víctimas, siendo ellas las autoras responsables de los hechos que creaban el desorden y la inquietud.

Denuncié los manejos que contra la República se realizaban, así como el contrabando de armas a través de la frontera de Navarra, armas dedicadas a la preparación de un golpe de Estado.

Hice un análisis de los hechos que precedieron a octubre y reivindiqué la memoria de los asesinados por las fuerzas represivas.

Resalté el jesuitismo y la hipocresía de las fuerzas de derechas, que no vacilaban en recurrir a las mentiras más infames, como la de los niños con los ojos saltados, la de las muchachas violadas, "la de la carne de cura vendida a peso" y la de los guardias de Asalto "quemados vivos", para producir en las masas un sentimiento de repulsión hacia el glorioso movimiento insurreccional de octubre.

Examiné a la luz fría de los hechos las causas que motivaban las huelgas y que producían el estado de inquietud y de intranquilidad en todo el país.

Terminaba mi discurso diciendo: "Ni los ataques de la reacción, ni las maniobras más o menos encubiertas de los enemigos de la democracia, lograrán quebrantar ni debilitar la fe que los trabajadores tienen en el Frente Popular y en el Gobierno que lo representa."

UNAS CITAS CON LA HISTORIA

Los historiadores —profesionales y aficionados de categoría— hablan del comunismo español. En todos ellos, procedentes de campos tan diversos, empieza a notarse una extraña unanimidad en algunos puntos importantes. La feliz expresión "montée communiste" (142), debida a los jóvenes historiadores filolibertarios P. Broué y E. Témime, resume muchas de esas coincidencias.

Manuel García Morente, el antiguo niño prodigio de la Universidad española, aplica su claro talento disector de oscuridades a la perturbada trayectoria del comunismo español. Sus observaciones sobre el *experimentum crucis* —preparación y ejecución— son muchas veces magistrales. Su documento 120 es una pieza maestra de detección política.

Gerald Brenan (documento 121) no acierta en muchos puntos del diagnóstico. Su visión es fragmentaria, y por eso puede cometer equivocaciones graves al considerar la intervención comunista en Asturias como decisiva y, lo que es peor, como un cambio de táctica. Pero su testimonio desde la izquierda bibliográfica es importante para ilustrar el robo comunista de las juventudes socialistas.

"Los socialistas se inclinan hacia el comunismo" es el título que Joaquín Arrarás desarrolla magistralmente en nuestro documento 122. Es uno de los textos de Arrarás que pasará a las antologías. Con ese estilo solemne, a fuerza de ser sencillo, el gran cronista de la República va dejando que los hechos vayan atropellando a las ideas dentro de una casi perfecta aproximación histórica.

Burnett Bolloten ha acuñado un título cuyo impacto sobre la opinión universal y la propaganda comunista ha sido muy acusado. *The grand camouflage* (con la traducción española aceptable, aunque no totalmente adecuada de *El gran engaño*). Nuestro documento 123 reúne varios fragmentos importantes. En el primero se plantea el problema a que responde el título. En el segundo se acumulan testimonios sobre el viraje propagandístico del comunismo tras el 18 de julio. Está iniciado —aunque no suficientemente explotado históricamente— el violento cambio de táctica que, sin embargo, como demostraremos más adelante, no está separado por dos años, sino casi sólo por unas horas; hay textos muy significativos de la agresividad comunista en plena primavera trágica. El tercer fragmento estudia las relaciones entre Largo Caballero y el comunismo: muestra a éste demasiado preocupado con las exageraciones extremistas del líder socialista. En seguida veremos que la suicida colaboración en el mismo camino ahogó las tímidas llamadas a la prudencia que luego, eso sí, fueron explotadas con aparente habilidad por la propaganda masiva del P. C. E. El último fragmento de Bolloten, integrado en este documento 123, comenta la unión de las juventudes extremistas.

Cerramos el grupo de testimonios historiográficos con una mútiple cita (documento 124) del intelectual anarcosindicalista José Peirats. Comenta en primer lugar algunos datos para la protohistoria del P. C. E. Con su peculiar desorden de fechas, de ideas y hasta de verdades, el segundo testimonio

de Peirats ofrece bastantes aciertos sobre muy diversos esquemas tácticos del comunismo, antes y después del 18 de julio. Pedir comprensión intuitiva del doble frente de la propaganda del P. C. E. sería pedir demasiado a un historiador anarquista, pero en algunos momentos Peirats llega hasta zonas no lejanas de la intuición que superan ampliamente su forzado e infantil dogmatismo. El último testimonio de Peirats es un sabroso comentario a ciertos aspectos de las relaciones entre "libertarios y stalinistas".

DOCUMENTO 120

GARCIA MORENTE Y EL "EXPERIMENTUM CRUCIS" (143)

El experimento crucial

Y es que, mientras tanto, la invasión comunista en España había asentado definitivamente sus planes y comenzaba a desarrollar su táctica perfecta. Hasta 1931, las circunstancias españolas habían sido exclusivamente españolas. España, torturada por incoercible necesidad de afirmar y encumbrar su nacionalidad, buscaba su "forma" a través de los regímenes diversos. España se hacía o se rehacía a sí misma y por sí sola. Pero en 1931 las necesidades políticas de un Estado extranjero y las obligaciones ideológicas de una teoría social exótica, determinaron que España fuese invadida, sin previa declaración de guerra, por un ejército invisible, pero bien organizado, bien mandado y provisto abundantemente de las más crueles armas. La internacional comunista de Moscú resolvió ocupar España, apoderarse de España, destruir la nacionalidad española, borrar del mundo la hispanidad y convertir el viejísimo solar de tanta gloria y tan fecunda vida, en una provincia de la Unión Soviética. De esta manera el comunismo internacional pensaba conseguir dos fines esenciales: instaurar su doctrina en un viejo pueblo culto de Occidente y atenazar la Europa central entre Rusia, por un lado, y España soviética, por el otro, creando al mismo tiempo, a las puertas mismas de Francia, una base eficaz para la próxima acometida a la nacionalidad francesa. Este plan, cuya base principal era la sovietización —deshispanización— de España, es el que ha convertido la nación española hoy en el centro o eje de la historia universal. Porque las circunstancias en que se ha procurado su ejecución son tales, que su éxito o su fracaso habría de decidir un punto capital para la historia futura del mundo: el de si es posible o no que la teoría política y social del comunismo prevalezca sobre la realidad vital de las nacionalidades y aniquile —más o menos lentamente— la división de la humanidad en naciones. Y así, de pronto, el problema de España quedó elevado a la categoría de un verdadero experimento crucial de la historia.

Experimento crucial —*experimentum crucis*— llaman los lógicos modernos al que el científico dispone en el laboratorio para decidir entre dos hipó-

tesis contrarias. Ahora bien, eso justamente es la guerra española en el laboratorio de la historia. A partir de 1931 el Comintern despliega toda su actividad para lograr la deshispanización de España y su conversión en provincia comunista; es decir, para destruir la realidad nacional en nombre de una teoría social y política. Pero he aquí que en 1938 España, sobre un montón de ruinas y cadáveres, planta más firme que nunca la bandera nacional; el secular espíritu de la Patria se yergue triunfador; la unidad nacional se ha restablecido más fuerte que jamás lo fuera. El experimento es, pues, concluyente. España acaba de demostrar al mundo que ninguna teoría, por armada que esté de recursos, puede destruir la nacionalidad, base indispensable de toda vida colectiva humana. ¡Ojalá los pueblos y los Estados sepan aprovechar la enseñanza!

Preparación

Podría quizá argüirse que si la intervención soviética en España, desde 1931, no ha logrado su propósito, ha sido por deficiencias en las condiciones de su preparación y desarrollo y que por ello el experimento no es concluyente. Pero a esto cabe contestar advirtiendo que, por lo contrario, jamás en la historia se han dado más perfecta preparación, ni más minucioso aprovechamiento de las circunstancias, ni más exactitud en la ejecución de los planes invasores. Cuanto más que, en este caso, ha habido un elemento insólito en favor de los agresores; y es la complicidad de una parte de los agredidos, justamente la parte más eficazmente poderosa, el Gobierno mismo del Estado que —a sabiendas o ignorándolo— colaboró desde el primer instante en los propósitos moscovitas.

En primer lugar, el momento elegido para iniciar la intervención fue el más favorable que imaginarse pueda. En 1931 España acababa de cambiar su régimen político. Los anhelos insatisfechos de la nacionalidad ensayaban la nueva forma republicana. El país estaba inquieto, turbado, ansioso de atisbar los resultados del cambio. La ocasión no podía ser más propicia. Los ánimos responderían fácilmente a las más variadas propagandas. Los gases asfixiantes de esta nueva guerra química, que los soviets inauguraban en España, habrían de ser singularmente eficaces en un medio público tan inquieto e hipersensible. Si a esta disposición general de los espíritus se añade el malestar económico, la carestía de la vida, más rápida en su incremento que cualesquiera medidas encaminadas a detenerla, el descontento de la población obrera, la necesidad de plantear reformas fundamentales en las relaciones de trabajo, se comprenderá fácilmente que la propagación del virus comunista podía, con suma certidumbre, prometerse éxitos contundentes.

Al acierto indudable en la elección del momento debe sumarse también la cuantía de los recursos puestos al servicio de la obra. Nada menos que un Estado entero, con todos los medios que ello supone, estimulaba, favorecía y dirigía la labor de la penetración comunista. La acción de los soviets estaba abundantemente provista de dinero, de hombres y de todos los recursos intelectuales y materiales de una técnica perfeccionada. El comunismo contaba con un ejército numeroso y disciplinado de técnicos revolucionarios, perte-

necientes a todos los países del mundo, ejército invisible e impalpable que se insinuaba por todos los poros, actuaba en los círculos más diversos y llegó a dominar las voluntades incluso de los encargados por la nación de proveer a su gobierno y defensa. Añádase la circunstancia favorable de existir en España desde mucho tiempo antes un considerable núcleo de anarquistas en Cataluña y en Andalucía, hombres de ideología simplista y violenta, predispuestos fácilmente a convertirse en ciegos instrumentos ocasionales de la superior diplomacia comunista. Con todos estos recursos y medios y con la certera elección del momento más oportuno, dígase si la preparación de la acometida soviética no estaba aderezada con el máximum imaginable de garantías de buen éxito.

Ejecución

Y no menos perfecta que la preparación fue la ejecución del plan. En primer lugar, la táctica empleada llegó a los extremos de la precisión. Todo funcionó con la exactitud de un mecanismo ajustado en todos sus puntos. Funcionó silenciosamente. Uno de los principios esenciales y más eficaces de la táctica comunista es el silencio. ¡No alarmar a la futura víctima! En España la fuerza del comunismo era, en apariencia, pequeñísima. El partido comunista apenas si tenía Diputados. El número de sus afiliados, si se le compara con los socialistas o con los sindicalistas anárquicos de la C. N. T., era escasísimo. Mas todo esto constituía tan sólo una apariencia. En realidad el comunismo tenía en sus manos todas las palancas, todos los resortes. Tengan mucho cuidado, pongan mucha atención en su derredor los ciudadanos patriotas de aquellas naciones en donde suela decirse: ¡no, aquí no hay temor de nada, aquí no hay comunistas! Tengan mucho cuidado y pongan mucha atención, que esa inocente paz puede muy bien ser el presagio del tremendo estallido. El comunismo trabajó en España tan solapadamente, que casi nadie advirtió su presencia hasta última hora; y a uno de los hombres más perspicaces de España he oído yo decir en febrero de 1936 que la revelación de la fuerza comunista le había dejado realmente atónito.

Esta táctica del silencio, aplícala el comunismo mediante la invención maquiavélica —mejor diríamos diabólica— del Frente Popular. La idea es sencillísima: consiste en agrupar las fuerzas más o menos afines —socialistas, demócratas burgueses y liberales ideológicos— para utilizarlas sabiamente en provecho de los propósitos revolucionarios del sovietismo. Pero como no sería posible reunir a todos esos elementos bajo un programa positivo común, dominado por la doctrina soviética, se buscó el rodeo ingenioso de reunirlos en una oposición, negación u hostilidad. ¿A qué? Al llamado fascismo. El fantasma del fascismo ha sido inventado como un foco o condensación ideal cuya función consiste en servir de contrapolo, frente al cual las fuerzas ingenuas de los liberales puedan sin dificultad formar contubernio con las astuciosas del comunismo. Y bajo el nombre de "lucha contra el fascismo" o "Frente Popular" ocúltase en realidad una maniobra habilísima encaminada a sobornar y canalizar las actividades de muchos no comunistas en provecho único del comunismo.

El truco ha tenido éxito; más éxito probablemente del que imaginaron sus propios inventores. La credulidad humana es grande; la credulidad del liberal es infinita. Escuchad un caso: en los primeros tiempos de la guerra civil española, un grupo de afamados escritores y políticos ingleses suscribía un manifiesto encomiando el régimen republicano de Madrid como asiento y paladín de la democracia y de la libertad; ahora bien, precisamente en esos mismos días, los suburbios de Madrid se llenaban de cadáveres de liberales, no conformes con el comunismo, y los más notorios escritores españoles eran objeto de tremendas amenazas, encaminadas a hacerles firmar por la violencia una adhesión a ese régimen esencialmente liberal. El Frente Popular ha sido, pues —y sigue siendo en algunos países—, la careta con que el comunismo oculta y silencia sus planes y sus actividades deletéreas. Y el día en que llegare el triunfo completo de un Frente Popular, en alguno de los países que todavía lo tiene, ¡ay de los burgueses —radicales u otros— que en él figuraren, porque la señal de ese triunfo sería su sentencia de muerte! El comunismo no perdona a nadie; y menos a sus propios aliados.

La táctica del sigilo, bajo la apariencia de "Frente Popular", complétase empero con la propaganda directa e indirecta. En España esa propaganda fue perfectamente organizada. La predicación verbal y escrita llegó a términos verdaderamente impresionantes. No hubo aldea en donde el agitador comunista no estuviera activa y eficazmente entregado a su oficio. No hubo hogar en donde no penetraran los folletos y los libros rojos. En la Feria del Libro de Madrid, en donde cada gran casa editorial presentaba su "stand" de publicidad, las instalaciones comunistas sobresalían por su lujo y su extraordinaria abundancia. Los medios de que la propaganda comunista se valía eran todos los imaginables, sin reparo moral, técnico ni material. La palabra comunismo disfrazábase de liberalismo, de democracia, de socialismo, de anarquismo, de sindicalismo. La doctrina propia y peculiar del comunismo marxista hacíase chiquita, transigía con todo, aceptaba todo, proponía a todo la unión y el consorcio "antifascista", segura como estaba de que al fin, llegada la hora, sabría aniquilar a sus aliadas ocasionales. Unas veces el comunismo cantaba los loores de la libertad y de la democracia; otras veces atizaba violentamente la lucha y los odios de clase, explotando el malestar económico para encender en las almas el encono, el rencor y las más bajas pasiones de la envidia. A la retórica persuasiva añadía la amenaza y la dádiva. El Socorro Rojo distribuía dinero entre las pobres gentes de las aldeas, haciéndoles creer que la condición del campesino ruso era paradisíaca. A los altos políticos del régimen republicano los gobernaba el comunismo con una mezcla refinada de halagos y prevenciones, de amenazas y de promesas. Por último, consignemos también la superior maestría con que la propaganda soviética supo manejar el ingénito sentimiento de justicia, que palpita en las almas humanas. La justicia en la tierra es un ideal, al que el hombre debe acercarse lo más que pueda. Pero la realización de ese ideal no puede nunca ser perfecta. Ningún ideal humano se realiza en la tierra perfectamente. Ese residuo de necesaria imperfección, que puede y debe reducirse, supo presentarlo el comunismo como crimen de unos cuantos. Y así

excitaba las peores pasiones, atizaba los rencores y ahondaba con perversidad diabólica las diferencias necesarias en el organismo de la sociadad.

La propaganda verbal completóse bien pronto con la activa. De las palabras pasó el comunismo a los hechos. La acción del comunismo en España fue desde el principio facilitada por el consentimiento y aun a veces la colaboración —consciente o inconsciente— de los propios gobernantes republicanos. En una sola fórmula puede resumirse el sentido total de la actividad comunista: destrucción de la hispanidad. Las esencias más puras de la nación española fueron violentamente atacadas en sus tres frentes principales: la religión, la unidad de la Patria, la unidad del cuerpo social. Ya hemos hablado de los incendios y destrucción de iglesias y casas religiosas en 1931. El hecho se repitió en 1936, pocas semanas antes de estallar la guerra civil. A ciencia y paciencia de las supremas autoridades del país volvieron en Madrid a levantarse las negras columnas de humo. Y, ¿qué decir de la serie innumerable de vejaciones a sacerdotes y a seglares religiosos? La República expulsó a Cristo de las escuelas, prohibió la enseñanza de la religión, expurgó cuidadosamente el Magisterio nacional, hasta dejarlo reducido a los solos propagandistas del comunismo ateo. Y el Presidente Azaña se atrevió cierto día a proferir la enormidad de que "España había dejado de ser cristiana".

En el orden de la unidad patria, la República —instigada por el comunismo— favoreció cuanto pudo las tendencias separatistas en Cataluña, en el país vasco, en Galicia. El ideal era —al parecer— fomentar igualmente la desmembración nacional en otras regiones, en Andalucía, en Castilla misma, en Levante. Dijérase que la hora de la dispersión había sonado para España y que la vieja piel de toro, solar venerable de la hispanidad eterna, iba a convertirse en un mosaico de republiquillas soviéticas-socialistas.

Esa desmembración de España en el espacio iba completándose en otro sentido por una desmembración o desarticulación semejante en el orden social. El comunismo y sus aliados se esforzaban por mantener encendida constantemente la lucha de clases, el odio entre los grupos sociales. Sucedíanse, sistemáticamente escalonadas, las huelgas de pura táctica y ejercicio, destinadas a mantener en jaque la unión del cuerpo colectivo hispánico. A las huelgas añadiéronse pequeñas sublevaciones locales de carácter comunista y aun anárquico —atizadas por el comunismo—. Cundía y cultivábase cuidadosamente el denuesto, el insulto, la insolencia. Por las carreteras grupos de hombres pedían para el "Socorro Rojo" con armas en la mano y en términos tales de exigencia, que más parecía aquello exacción ilegal y violenta que petición normal. En fin, el ensayo general revolucionario de 1934 dio la pauta de lo que quería y de lo que se esperaba lograr. Queríase y esperábase la desmembración de España, la revolución campesina y obrera, el establecimiento de los soviets en la Península, la aniquilación de la hispanidad y de la nación española, la transformación de la tierra hispana en provincia soviética y el triunfo monstruoso de los que gritaban ¡Viva Rusia! por las calles de Madrid.

GERALD BRENAN Y SU PARTE DE VERDAD (144)

Pero, después del verano de 1934, después de la firma del pacto franco-ruso, la política del Comintern cambió y los comunistas tomaron parte en el alzamiento de Asturias. Esto los elevó al punto. Una de las heroínas del alzamiento, Dolores Ibarruri, corrientemente conocida como "La Pasionaria", pertenecía al partido, el cual se aprovechó de ello para su hábil propaganda. Tan influyentes llegaron a ser que, al fin del año siguiente, en el acuerdo del Frente Popular, les fue asignada una representación que les daba dieciséis Diputados en las nuevas Cortes. Esto representaba cuatro veces más de lo que el número de votos obtenidos por ellos les hubiera autorizado a tener.

Su debilidad numérica —en marzo de 1936 los miembros del partido no eran probablemente más de 3.000— era su principal obstáculo. Con sus quince años de existencia sólo habían sido capaces de adquirir un proletariado sólido que los seguía en dos lugares: Asturias y Sevilla. En ambos casos habían sabido captarse Sindicatos de la C. N. T. durante las luchas y envidias que provocó la primera aparición de la F. A. I. Su principal terreno de reclutamiento era Sevilla y, hasta cierto punto, Cádiz y Málaga. En Sevilla las secciones más activas y militantes de obreros, trabajadores portuarios y camareros de café, les pertenecían. La situación allí era una guerra perpetua con la C. N. T., habiendo pequeñas secciones de la U. G. T. que la contemplaban. Debemos notar, pues la coincidencia no puede ser accidental, que Sevilla y Cádiz eran también la cuna de la Falange. Aun admitiendo el hecho de que la atmósfera de Sevilla, la ciudad del flamenco y de las corridas de toros, de tabernas y prostíbulos, no era propicia para la formación de un movimiento proletario disciplinado, debemos reconocer que la penetración comunista destruyó toda posibilidad de solidaridad entre la clase trabajadora. Las consecuencias de esto se sintieron cuando, en julio, el General Queipo de Llano pudo apoderarse de la ciudad, uno de los puntos estratégicos de la guerra civil, con sólo un puñado de hombres.

Durante los meses que siguieron a las elecciones, la política comunista estuvo orientada por dos consideraciones: cómo ajustarse a la política extranjera de Stalin y cómo aumentar sus efectivos en España. En cuanto a lo primero, sostenían fuertemente el pacto del Frente Popular y, al contrario que Largo Caballero, deseaban que se llegase a un Gobierno de Frente Popular. Detrás de la fachada de los "slogans" revolucionarios eran moderados. "Votad por los comunistas para salvar a España del marxismo", decían los socialistas a modo de chiste durante las elecciones. Después de las mismas hicieron lo que pudieron para tranquilizar a los republicanos. El secretario del partido decía en abril: "Tenemos aún mucho camino que recorrer en su compañía."

Podemos, por esta causa, tomar el bulo de que estaban planeando una revolución para aquel otoño como una mera propaganda fascista. Una revo-

RUSSIA AI
DIA

Una muestra parcial, aunque impresionante, de la marea propagandística del comunismo español durante la República, marea que en la primavera trágica alcanzó su cota más alta.

lución hubiera alejado a las democracias occidentales, a las cuales cortejaba Stalin por aquel tiempo, y, además, hubiera colocado a Largo Caballero y a los socialistas en el Poder. La política comunista de aquella primavera era la de aprovecharse de la situación revolucionaria para aumentar su influencia y número de afiliados. Obrando así estarían en posición, viniere lo que quisiere, de influir sobre los acontecimientos.

La dificultad de esto era el que socialistas y anarquistas habían absorbido, con anterioridad, a todos los trabajadores industriales y de la tierra y la lealtad sindical era fuerte. Ellos no podían, como habían hecho siempre en el pasado, atraerse a los elementos más revolucionarios de las masas porque eran ahora menos revolucionarios que los dirigentes de los Sindicatos. Por esta causa, su llamamiento fue hecho como partido más joven, más europeo y más dinámico de todos los viejos partidos de España. A los obreros industriales les decían que sólo ellos tenían la suficiente experiencia para conducir una revolución triunfante. A los empleados y a las clases profesionales les explicaban que ellos eran los hombres predestinados con la misión de regir el país después de la revolución y que todo aquel que tentara su suerte con ellos estaba seguro de obtener un buen empleo. Y, sobre todo, detrás de ellos estaba Rusia. Toda aquella primavera las librerías se vieron llenas de traducciones de Lenin, de novelas de autores oscuros rusos y descripciones de la vida en el gran paraíso comunista. Rusia proveía no solamente asistencia material, sino también una mística que daba a sus fanáticos una energía y una resolución no igualada por ningún otro partido en España.

Sus tácticas eran las mismas que las empleadas por los jesuitas en el siglo XVII y llevadas a mayores proporciones por Hitler. Allí estaba la poderosa máquina de la propaganda, siempre bien engrasada con dinero. Allí estaban las organizaciones como Socorro Rojo Internacional que procuraban alimentos y dinero para los presos políticos, sin distinción del partido a que estuviesen afiliados. Allí estaba la adulación hacia los intelectuales y hacia todo aquel que pudiera serles útil. Pero el método más característico de aumentar sus fuerzas fue la infiltración dentro de los Sindicatos y de las organizaciones de la clase trabajadora, llegando hasta a intentar la captación de la central sindical socialista, la U. G. T. En el lugarteniente de Largo Caballero, Alvarez del Vayo, hallaron un simpatizante, quien, sin abandonar las filas socialistas, estaba presto a obrar según ellos le indicaran. A su vuelta de una visita a Rusia en abril fue lo bastante hábil para persuadir a Largo Caballero de que estuviese de acuerdo en la fusión de las Juventudes Socialistas con las Juventudes Comunistas, mucho menos numerosas. Pocos días después de estallar la guerra civil, toda la nueva organización, con su Secretario socialista, Carrillo, hijo, ingresó en el partido comunista. De un solo golpe Largo Caballero perdió unos 200.000 de sus más activos sostenedores.

DOCUMENTO 122

UNA LECCION MAGISTRAL DE JOAQUIN ARRARAS (145)

Apenas tomó posesión la nueva Junta se apresuró a proponer que el Congreso del partido se celebrara en Madrid, y acordó redactar un proyecto "para la unificación del proletariado en un solo partido de bases". Casi a la vez, el Comité Central del partido comunista se había dirigido a la Comisión Ejecutiva del partido socialista (7 de marzo) proponiéndole "fortalecer las relaciones orgánicas entre los dos partidos a través de Comités permanentes y la constitución de un partido único del proletariado, el partido "marxista leninista", dirigente de la revolución; reconocimiento de la necesidad del derrocamiento de la dominación de la burguesía "y la instauración de la Dictadura del proletariado en la forma de soviets".

El Comité Central del partido comunista presentaba a la vez su programa de Gobierno, dentro de las siguientes líneas: "Expropiación de tierras, sin indemnización; nacionalización de las grandes industrias, bancos y ferrocarriles; liberación de los pueblos oprimidos —Cataluña, Vasconia, Galicia y Marruecos—; supresión de la Guardia Civil y de Asalto; armamento general de obreros y campesinos; creación del ejército rojo; alianza fraternal con la Unión Soviética."

* * *

Hechos que se producían a diario demostraban que el proyecto de unificación avanzaba, sin que ello significara disposición de Largo Caballero para aceptar como supremo y absoluto el mandato de Moscú. Apenas posesionado de la presidencia de la Agrupación Socialista Madrileña, dispuso la redacción de unas bases de programa político para ser examinado en el Congreso del partido. En sustancia estaban inspiradas, casi calcadas, en las del Comité Central del partido comunista. Como aspiración primordial e inmediata figuraba: "La conquista del Poder público para la clase trabajadora por cualesquiera medios que sea posible." "Nosotros —expuso ante la Asamblea de la Agrupación Largo Caballero— declaramos en nuestro programa que queremos la socialización de los medios de producción y de cambio mediante la conquista del Poder, haciendo la declaración terminante de que entre el régimen capitalista y el socialista habrá un período de transición que es la dictadura del proletariado. Y esto no es nuevo. Lo que ocurre es que hasta aquí al partido le ha dado vergüenza decirlo, y es preciso que al proletariado se le diga la verdad."

Los comunistas ensalzaban la buena disposición de Largo Caballero, del que Margarita Nelken, recién llegada de la U. R. S. S., en un mitin celebrado en el Cinema Europa (25 de marzo) contaba cuán estimado era en Rusia: "Allí se exhibe y prodiga su retrato y se admira su labor." "Basta este solo hecho para que todo trabajador revolucionario y marxista sienta absoluta confianza hacia este camarada. Cuando tal cosa sucede es porque en Rusia

se sabe que Largo Caballero está en la verdadera línea revolucionaria. Y todo aquel que se oponga a ella es contrarrevolucionario."

Los ataques contra los socialistas reformistas aumentaban en violencia. El intento de la Comisión Ejecutiva —"de la que es verbo, pluma y motor Prieto"— por republicanizar el socialismo lo califica *Claridad* (27 de marzo) de "monstruosa regresión", y llama a los componentes de la Comisión "puñado de traidores, horros de toda preparación marxista y carentes de fe en los destinos de su clase". Recomienda: "El proletariado tiene que ser cada día más avaro de su sangre y guardar íntegramente sus fuerzas para aquellas tareas en que no es probable que ningún republicano le acompañe. Ni tal vez algunos socialistas."

Verdaderos abismos separaban a los moderados —Besteiro y Saborit— de los reformistas Prieto, Jiménez de Asúa, González Peña y de los partidarios de la violencia, Largo Caballero, Araquistáin, Alvarez del Vayo, de ortodoxia "químicamente pura", como ellos se calificaban.

Este grupo de marxistas a ultranza consideró llegado el momento de hacer pública demostración de las diferencias que le distinguían de los otros grupos y de su disposición a unificarse con los comunistas. Consistió el acto en una concentración de juventudes marxistas en la plaza de toros de Madrid (6 de abril), que presidió Largo Caballero con los Diputados comunistas. Como en toda asamblea en que intervenían estos últimos, la plaza de toros ofrecía una fisonomía de sovietismo explosivo. Era la primera vez —descontadas las ocasiones justificadas por la coalición electoral del Frente Popular— que socialistas y comunistas aparecían unidos en un acto público. "Vengo como notario —exclamó Largo Caballero— a confirmar por mí mismo el deseo de la juventud de unirse, de prepararse para el momento definitivo, que sospecho no tardará mucho en llegar. Es necesario que en ese momento estemos todos unidos para una finalidad común, y ninguna de las fuerzas coercitivas del Estado burgués será suficiente para contrarrestar la pujanza de la masa trabajadora, que es la que tiene que apoderarse del Poder para instaurar la dictadura del proletariado, que es la verdadera democracia." "El Jefe del Gobierno —dijo también Largo Caballero— ha declarado que ésta es la última coyuntura que tiene la clase burguesa para salvar al régimen. Pues bien: efectivamente ésta es la última prueba, y si fracasa no queda más solución que el proletariado. Y yo tengo la convicción de que este Gobierno no podrá resolver los problemas económicos y políticos de España, y entonces voluntariamente o a la fuerza tendrán que abrir el camino al proletariado."

El Secretario del partido comunista, Díaz, se había expresado en parecidos términos. "Estamos dispuestos a sacrificar nuestra vida en aras de la revolución para implantar la dictadura de obreros y campesinos."

A esta concentración precedió un hecho revelador de cómo ganaba el contagio comunista en las juventudes socialistas. Delegaciones de las juventudes socialistas y comunistas fueron a la Rusia de Stalin, donde permanecieron varios días. "Han celebrado entrevistas —decía *Mundo Obrero* (25 de marzo)— con el Comité Ejecutivo de la Internacional Juvenil Comunista. Se

han entrevistado también con el Secretario de la Internacional Comunista, Jorge Dimitrov. Los resultados del viaje son plenamente satisfactorios." El Delegado de las Juventudes Socialistas, Santiago Carrillo, declaraba en *Claridad* (9 de abril): "Como nos decía Manuilsky, el viejo bolchevique, en la conversación que la delegación española sostuvo con él y con Dimitrov en Moscú, lo importante ahora para el movimiento de unidad y para todo el curso de la revolución española es que la tendencia que encarna Largo Caballero triunfe en el seno del partido socialista. Si no se produjera el triunfo, la unidad y el porvenir mismo de la revolución —sigo repitiendo las palabras de Manuilsky— quedarían comprometidos. La Federación de Juventudes Socialistas juega en toda esta batalla un papel, y la unidad se hace sobre la base de ella, mientras el Congreso nacional no se celebre, para no entorpecer el desarrollo de ese papel en estos momentos definitivos."

Las operaciones preparatorias para dicha fusión, dice Araquistáin en *El comunismo y la guerra de España*, fueron llevadas a cabo en casa de Alvarez del Vayo. "Yo vivía en Madrid —escribe Araquistáin— en el piso superior al ocupado por él, y presencié las visitas diarias que le hacían a dicho domicilio los jóvenes de las Juventudes Socialistas, con el propósito de entrevistarse con el agente de la Comintern, por entonces muy influyente en España, un cierto Codovila, que utilizaba el falso apellido de Medina y hablaba español con acento sudamericano. Fue allí donde se organizó el viaje a la meca moscovita; y allí donde quedó convenido entregar al comunismo, a la juventud socialista, la nueva generación trabajadora de España." Codovila, argentino, fue durante muchos meses el verdadero jefe del partido comunista, o, como se le denominaba, "el ojo de Moscú". Las asociaciones juveniles comunistas reunían tres mil afiliados, mientras las socialistas sumaban unos cuarenta mil.

Con todas estas cosas el comunismo crecía en número y en arrogancia, viéndose tratado como poderoso aliado, cuando todavía ayer era insignificante y casi invisible. Altanero y ambicioso, el Comité Central del partido dictaminaba en su Congreso (30 de marzo) sobre la forma de organizar la revolución, que había de ser bajo la dirección de las Alianzas Obreras Campesinas, y con las milicias obreras que debían crearse sobre la marcha. "Todo el Poder deberá ser para las Alianzas Obreras y Campesinas, que con carácter nacional serán los órganos encargados de ejercer la dictadura de la clase proletaria."

Urgía la consecución del partido único, porque el grupo de Largo Caballero estaba convencido de que la ocasión para asaltar el Poder se presentaría muy pronto, y así lo anunciaban en sus discursos y escritos. El Gobierno, sin autoridad, se desgastaba rápidamente, y la solución no podía ser otra, por las buenas o por la fuerza, que un Gobierno socialista o proletario, sin mixtificaciones republicanas. De ahí el deseo de Largo Caballero por atraerse a los sindicalistas y dialogar con ellos. "Muy pronto se va a llegar a situaciones críticas y decisivas —decía Largo Caballero en *Claridad* (13 de abril)—. La división que escinde a la clase obrera le resta una parte de las titánicas energías que precisa para acelerar el proceso de unificación.

¿Llegará a agarrotarla en el momento supremo? ¡Qué terrible responsabilidad si esto sucediese!"

La Fiesta del Trabajo fue un día íntegramente rojo. Lo espectacular no fue el conglomerado de masas, con ser éstas ingentes, sino el desfile marcial del ejército de la revolución: millares de jóvenes socialistas y comunistas uniformados, con sus camisas rojas o de azul pálido, sus correajes, mandados por jefes que ostentaban en el pecho las insignias de jerarquía, moviéndose con precisión y disciplina demostrativas de una instrucción sólida. Figuraban también en el cortejo millares de niños, uniformados, y formaciones de mujeres con pantalones. Cantaban unos *La Internacional;* otros, *La Joven Guardia* o canciones picantes con mostaza revolucionaria. Gritaban las mujeres: "¡Hijos, sí; maridos, no!" Vociferaban los niños:

No queremos catecismo,
que queremos comunismo.

A veces, himnos y canciones eran sustituidos por el "¡U. H. P.!" "¡U. H. P.!", repetido al unísono. Aunque el mayor número de manifestantes era socialista, los comunistas, con mucha astucia, mediante innumerables banderas con la hoz y el martillo y retratos de sus santones, convertían a ratos el desfile en una manifestación soviética. A las milicias seguían las masas de afiliados, rodeados de plataformas con horcas de las que colgaban muñecos que representaban a los generales y políticos más odiados por la revolución.

Partió el desfile de la plaza de Castelar para terminar en la Presidencia del Gobierno, en la Castellana. Aquí, una Comisión entregó al Jefe del Gobierno las conclusiones, en total veinticuatro, todas de rabioso jacobinismo. Si para el diario comunista la jornada había sido un estímulo "a marchar con las banderas desplegadas hacia triunfos rotundos y definitivos", *El Socialista* la interpretaba como "una afirmación de dominio y emplazamiento de conquista ante el futuro". El órgano de Largo Caballero, *Claridad,* decía: "Es inútil contener el proceso revolucionario con promesas legales que se cumplirán o no y que después de tantos desengaños es forzoso oír con escepticismo."

La fiesta del primero de mayo se celebró en muchas ciudades y pueblos con paro general y manifestaciones que, de acuerdo con las instrucciones del partido socialista y de la U. G. T., "habían de ser expresión del deseo de unidad, sin la cual será muy difícil el aplastamiento de la reacción". Pero no en todos los sitios los marxistas se contentaron con hacer alarde de su número, sino que consideraron excelente oportunidad para el aplastamiento del adversario, sin esperar nuevas consignas, con asaltos, asesinatos, incendios y desórdenes: tal sucedió en algunos pueblos de Granada, Sevilla, Ciudad Real, Cuenca, Valencia y La Coruña. El miedo de la gente a la Fiesta del Trabajo está reflejado en este relato de lo sucedido en Melilla: "La burguesía melillense —cuenta *Claridad* (12 de mayo)— huyó a la zona francesa. ¿Qué temían? Temerían seguramente que el pueblo se tomase la justicia por su mano. Mas el pueblo sabe tener disciplina y no ignora que los hechos aislados no

tendrían hoy ninguna eficacia. Todo llegará. Entonces puede que no haya tiempo para huir."

El informe de la Ponencia encargada de analizar la conducta de la C. N. T. en la revolución de octubre endosaba la responsabilidad de los sucesos a los socialistas, que los planearon como "resultado de su iracundia por haber sido arrojados del Poder". Los socialistas organizaron los sucesos "compinchados con Azaña, Jefe del radicalismo socializante, el político más cínico y más fríamente cruel que nació a la vida española, y a Companys, atorrante político que vivió del halago al anarquismo y que luego lo persiguió corajudamente". Se acusaba también a los socialistas en el informe de falta de voluntad en la lucha y miedo a la victoria proletaria. El Secretariado de la Internacional Anarquista designó tres ponentes: Muller, Schapiro y Eusebio C. Carbó, para que enjuiciaran el comportamiento de la C. N. T. en la revolución de octubre. El dictamen decía: "Hizo bien la Confederación en Cataluña, en Aragón, en Andalucía y en casi todas partes, negándose a caer en una emboscada." Lo sucedido en Asturias "era imputable al Frente Unico". En otros sitios, como Madrid, "socialistas y comunistas demostraron no ser lo suficientemente revolucionarios para seguir a los anarquistas en el camino de una revolución emancipadora".

Con respecto a la invitación hecha por la Unión General de Trabajadores para una alianza con la C. N. T., ésta proponía varias condiciones, entre ellas el reconocimiento explícito por parte de la U. G. T. del fracaso del sistema de colaboración política y parlamentaria. Como consecuencia lógica de dicho reconocimiento, "dejará la U. G. T. de prestar toda clase de colaboración política y parlamentaria al actual régimen imperante y aceptará el compromiso de destruir completamente el régimen político y social que regula la vida del país. Para la defensa del nuevo régimen social es imprescindible la unidad de acción, prescindiendo del interés particular de cada tendencia". Un artículo adicional determinaba el carácter mayoritario de las bases propuestas para que la U. G. T. las estudiara en su Congreso nacional de sindicatos. El acuerdo conjunto sería sometido a discusión y referéndum de los sindicatos de ambas centrales, y aceptado si fuera expresión de una mayoría representada por el 75 por 100 de los votos de ambas centrales sindicales.

La Ponencia, formada por Federica Montseny, Juan García Oliver y Juan López, directivos de la Federación Anarquista Ibérica, articuló un programa de gobierno que obtuvo 950 votos contra 30. En resumen, se proponía lo siguiente: "Desarme del capitalismo; disolución de los institutos militares, para entregar las armas a las comunas; la sociedad nueva se organizará aboliendo la propiedad privada, el Estado, el principio de autoridad y las clases sociales. Socializada la riqueza, ésta quedará en poder de los que la producen, administrada por los Sindicatos de cada ramo u oficio y de las comunas libertarias de cada localidad, que se organizarán por comarcas y regiones, constituyendo en conjunto la Confederación Ibérica de Comunas Autónomas Libertarias. Se proclama el amor libre, la educación sexual, que habrá de iniciarse en las escuelas, y la aplicación de métodos para la selección de la

especie. La religión se reconoce en cuanto permanece relegada al sagrado de la conciencia individual, pero se enseñará en la escula la teoría de la inexistencia de Dios. Se aplicará asimismo la corrección de los llamados delitos, instituyendo los instrumentos de castigo —cárceles y presidios— por medios preventivos inspirados en la Medicina y la Pedagogía." ¿Habría manera de compaginar este programa con el socialista y el comunista? ¿No era pensar en un imposible o exigir a unos y otros afiliados que enloquecieran al unísono?

El Congreso elige por mayoría Madrid para sede de su Comité Nacional, en lugar de Zaragoza, que lo había sido hasta entonces.

Otra organización revolucionaria que rebrota con finalidades anárquicas era la Unió de Rabassaires. En la Asamblea General de Delegados celebrada en Barcelona (14 de mayo) acuerdan pedir la reforma de la Ley de Cultivos, la expropiación de las tierras sin indemnización, no pagar a los dueños los frutos convenidos, pedir la sustitución de los funcionarios de Justicia encargados de aplicar la ley por campesinos elegidos por los propios *rabassaires,* y separarse de la Esquerra para organizar su vida sindical propia dentro de las organizaciones revolucionarias de clases.

Largo Caballero calificó el Congreso sindicalista de Zaragoza de "acontecimiento trascendental", puesto que aumentaba las posibilidades de una inteligencia con los socialistas. El entendimiento de este caso, como sucedía con el comunismo, era a costa de concesiones y renuncias del partido socialista, que accedía a ir a remolque de sus nuevos aliados a donde lo llevaran. Araquistáin veía en Largo Caballero, que tan fielmente seguía sus consejos, al paladín del verdadero programa proletario: al nuevo derecho social por la revolución. "Yo creo —escribía— que la II y III Internacional Socialista están virtualmente muertas: está muerto el socialismo reformista democrático y parlamentario, que representaba la II Internacional, y está muerto ese socialismo revolucionario de la III Internacional, que recibiría el santo y seña de Rusia para todo el mundo. Yo tengo el convencimiento de que ha de surgir una IV Internacional que funda las dos anteriores, recogiendo de la una la táctica revolucionaria y de la otra el principio de las autonomías nacionales. En este sentido, la actitud de Largo Caballero, que es la del partido socialista español y de la U. G. T., me parece una actitud de IV Internacional; es decir, una superación del socialismo histórico."

Porque Largo Caballero, inspirado por sus consejeros, cuando negociaba con los comunistas y sindicalistas, imaginaba que podría absorberlos e incorporarlos al partido socialista. Sin embargo, sucedía todo lo contrario. La división del partido no sólo lo debilitaba y sembraba la incertidumbre de sus afiliados, disponiéndolos para la dispersión, sino que permitía algo peor. "Los comunistas —refiere el diputado Jesús Hernández— nos las arreglábamos para aprovecharnos hasta el máximo de aquellos antagonismos suicidas."

Mientras centristas y marxistas se acuchillaban, el comunismo se filtraba astutamente en el socialismo. Alvarez del Vayo, Vicepresidente de la sección madrileña del partido; Edmundo Rodríguez, Presidente de la central madrileña de la U. G. T.; Felipe Pretel, Tesorero de la U. G. T.; Margarita

Nelken y Francisco Montiel, Diputados; Santiago Carrillo, Secretario de la Juventud Socialista; José Laín, Melchor Cabello, Aurora Arnaiz y otros muchos seguían afiliados al socialismo, aun cuando obedecían a Moscú en cuerpo y alma.

DOCUMENTO 123

PRECISIONES EN TORNO AL GRAN ENGAÑO (146)

Aunque el estallido de la guerra civil española, en julio de 1936, fue seguido por una amplia revolución social en el bando antifranquista —más profunda en algunos aspectos que la revolución bolchevique en sus primeros tiempos—, millones de personas inteligentes que vivían fuera de España fueron mantenidas en la más completa ignorancia, no sólo de su profundidad y alcance, sino incluso de su existencia, gracias a una política de duplicidad y disimulo, de la que no existe paralelo en la historia.

Los más destacados en la práctica de este engaño al mundo entero y en la deformación dentro de la propia España del carácter de la revolución, fueron los comunistas, que aunque en exigua minoría al iniciarse la guerra civil, utilizaron de modo tan eficaz las múltiples oportunidades que este gran conflicto presentaba, que antes de la terminación del mismo, en 1939, se habían convertido, tras una fachada democrática, en la fuerza gobernante dentro del campo izquierdista.

La caída, en mayo de 1937, del Gobierno de Francisco Largo Caballero, que era el más influyente y popular de los jefes de izquierda al estallar la guerra civil, significó el mayor triunfo de los comunistas en la consecución del Poder. ¿Cuál fue el secreto de su éxito? ¿Y por qué procuraron ocultar al mundo exterior y desfigurar en la propia España el carácter de la revolución que asolaba al país? La respuesta se encontrará en las páginas que siguen.

"Nuestra tarea es atraernos a la mayoría del proletariado y prepararlo para la toma del Poder... —declaraba "La Pasionaria" a finales de 1933—. Ello significa que hemos de concentrar nuestros esfuerzos en la organización de Comités de obreros y campesinos y en crear los soviets...

... El desarrollo del movimiento revolucionario nos es en extremo favorable. Avanzamos por el camino que nos ha sido indicado por la Internacional Comunista y que conduce al establecimiento de un Gobierno soviético en España, un Gobierno de obreros y campesinos"

Esta política ofrecía un extraño contraste con la practicada dos años más tarde en España. Desde luego, el cambio ocurrido tenía como origen las resoluciones adoptadas por el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista en 1935, iniciando la política del Frente Popular. En la raíz de esta nueva política figuraba el enturbiamiento de las relaciones germano-soviéticas desde la subida de Adolfo Hitler al Poder en enero de 1933 y el temor

de que el resucitado poderío militar alemán se dirigiera finalmente contra la U. R. S. S.

De haber obrado así habría renovado entre aquellas clases cuyo apoyo la Comintern estaba buscando, temores y antipatías que trataba de evitar a todo trance. Hubiera descargado un golpe mortal al Frente Popular francés —en el que las disensiones en la opinión empezaban a ser profundas— y convertido en estéril todo esfuerzo para establecer la base de un acuerdo con los partidos moderados de otros países, especialmente en Inglaterra, donde la campaña comunista para un Frente Popular empezaba a encontrar ya oposición en el partido laborista. Fue por estos motivos por lo que, desde el mismo principio de la guerra, la Comintern había tratado de minimizar la profunda revolución que tenía lugar en España, definiendo la lucha contra el General Franco como guerra de defensa de la República democrática.

"Los partidos obreros de España, y especialmente el partido comunista —escribía André Marty, miembro del Comité Ejecutivo de la Comintern, en un artículo ampliamente publicado en la Prensa comunista mundial— han indicado claramente en varias ocasiones aquello por lo que luchan. Nuestro partido hermano ha demostrado repetidamente que la actual lucha en España no es entre capitalismo y socialismo, sino entre fascismo y democracia. En un país como España, donde las instituciones feudales tienen raíces todavía muy profundas, la clase obrera y el pueblo entero han de desarrollar la inmediata y urgente tarea, *la única tarea posible* —y todos los recientes llamamientos del partido comunista lo repiten y lo prueban—, no de realizar la revolución socialista, sino la de defender, consolidar y desenvolver la revolución democrática burguesa.

"La única consigna de nuestro partido difundida a través de su diario, *Mundo Obrero,* el 18 de julio, fue "¡Viva la República democrática!".

"Todo esto es bien conocido. Sólo las gentes indignas pueden mantener lo contrario...

"Las escasas confiscaciones que han tenido lugar —por ejemplo, las de los centros y periódicos de los rebeldes— constituyen sanciones contra enemigos declarados y saboteadores del régimen, y fueron llevadas a cabo no como medidas socialistas, sin como medidas para la defensa de la Repúpública."

Y un manifiesto del partido comunista francés declaraba:

"... Hablamos en nombre de los camaradas comunistas, los socialistas y todos cuantos luchan por la libertad en España, cuando declaramos *que no es cuestión de establecer el socialismo en España.*

"Se trata sola y únicamente de una cuestión de defensa de la República democrática por el Gobierno constitucional que, frente a la rebelión, ha llamado al pueblo a defender el régimen republicano."

Los comunistas, que por entonces se afanaban en fortalecer el Frente Popular reforzando sus contactos con los republicanos liberales e impulsando al Gobierno a una vigorosa acción contra la derecha, se sentían, no obstante el suave curso de las relaciones oficiales entre ellos y Largo Caballero, secre-

tamente embarazados por su ardor revolucionario. En realidad, José Díaz, mientras alababa la colaboración con el partido comunista, declaraba en una referencia indirecta a la conducta revolucionaria del jefe socialista, que los comunistas se opondrían "a toda manifestación de exagerada impaciencia y a toda tentativa de romper prematuramente el Frente Popular". Sin embargo, no podían permitirse forzar sus diferencias con Largo Caballero, porque la popularidad de éste había ya llegado a su cúspide, y evaluaban su utilidad como lazo de unión entre ellos y las masas que le seguían. Además, la idea de la unidad de la clase obrera había captado su imaginación y la misma facilitaba la fusión de los partidos socialista y comunista como había facilitado ya la de sus respectivas organizaciones de sindicatos y movimientos juveniles. "El punto más importante para el movimiento de unión —escribió José Díaz— y para el avance total de la revolución en España es el de que la línea representada por Largo Caballero obtenga la victoria en el partido socialista". Y escribiendo poco después de la fusión de la Liga Juvenil Comunista y de la Federación Juvenil Socialista en abril de 1936, Santiago Carrillo, jefe de las Organizaciones Unificadas, declaró, con referencia a conversaciones sostenidas previamente en Moscú por él y otros representantes de los dos movimientos juveniles: "Como nos dijo el viejo bolchevique Manuilski..., lo importante ahora para el movimiento de unidad y para todo el curso de la revolución española es que la tendencia representada por Largo Caballero triunfe en el partido socialista. Si esta victoria no se produce, la unidad y todo el futuro de la revolución —continúa citando a Manuilski— podrían verse comprometidas".

Pero en vista de las grandes diferencias existentes entre los comunistas y los socialistas del ala izquierda respecto al celo revolucionario de Largo Caballero, no es sorprendente que al iniciarse la revolución tan dispares actitudes quedaran situadas en un primerísimo plano. "Cuando el partido comunista suscitó la necesidad de defender la República democrática —declaró José Díaz en un informe al Comité Central algunos meses después—, los socialistas, una gran proporción de nuestros camaradas socialistas, fueron del parecer de que la República democrática no tenía ya razón de ser y abogaron por la formación de una República socialista. Esto hubiera divorciado a la clase obrera de las fuerzas democráticas, de la pequeña burguesía y de las capas populares del país. Era natural que nuestra política de unificar todas las fuerzas democráticas con el proletariado encontrara ciertas dificultades debido al fracaso de algunos camaradas socialistas para comprender... que aquél no era el momento para hablar de la República socialista. Aunque no existe precisión alguna acerca de que, al estallar la revolución, ningún destacado socialista hiciera una declaración pública, oral o escrita, instando por el establecimiento de una República socialista, es muy posible que una propuesta de tal naturaleza tuviera lugar en las discusiones privadas sostenidas con los comunistas. Desde luego hubiera resultado por completo adecuado a la política de Largo Caballero y a los propósitos de la mayoría de sus más ardientes seguidores hasta el momento de iniciarse el conflicto, y es significativo que el aserto del jefe comunista no fuera nunca contradecido. Ni

tampoco provocó negativa alguna la afirmación de André Marty, Jefe comunista francés y organizador de las Brigadas Internacionales en España, al efecto de que los socialistas abandonaran su propósito de establecer una República socialista como resultado de la influencia comunista. De todos modos, a mediados de agosto, Largo Caballero había atenuado de tal forma la violencia del lenguaje que empleara antes de la guerra civil, al menos por lo que concernía al mundo exterior, que llegó a declarar en una carta a Ben Tillett, Jefe de los Sindicatos ingleses, que los socialistas españoles combatían sólo por el triunfo de la democracia y no tenían intención alguna de establecer el socialismo. Los argumentos que los comunistas pudieron aducir con el fin de influir de tal modo sobre Largo Caballero no fueron revelados por André Marty, pero, si su aserto es verdadero, como parece muy posible, sin duda alguna opinaron que la proclamación de una República socialista hubiera antagonizado contra ellos a las potencias occidentales, destruido las ventajas ganadas al mantener en vigor el Gobierno legalmente constituido de José Giral, que de acuerdo con las reglas de la Ley internacional aplicadas a casos de rebelión contra un Gobierno legítimo, podía adquirir armas en el mercado mundial.

Para que las cosas resultaran aún peor, algunos de los más fieles ayudantes de Largo Caballero, tanto en el partido Socialista como en la U. G. T., habían puesto sus ilusiones en el comunismo, unas veces en secreto y otras en toda claridad, tal como ocurrió con Julio Alvarez del Vayo, Ministro de Asuntos Exteriores y Vicepresidente de la Sección Madrileña del partido socialista, Edmundo Domínguez, Secretario de la Federación Nacional de Obreros de la Construcción y Presidente de la central madrileña de la U. G. T.; Amaro del Rosal, miembro del Comité Ejecutivo de la U. G. T.; Felipe Pretel, Tesorero de la U. G. T., y también Margarita Nelken y Francisco Montiel, dos conocidos Diputados a Cortes e intelectuales.

Un acontecimiento todavía más importante respecto a la pérdida de la influencia política de Largo Caballero, fue el despojo de éste de la autoridad que ejercía sobre la Federación Juvenil Socialista Unificada, conocida como J. S. U., que se formó poco antes de estallar la guerra civil, como resultado de la amalgama de la Unión de Jóvenes Comunistas y de la Federación de Juventudes Socialistas, cuyos representantes se habían entrevistado en Moscú con el Comité Ejecutivo de la Internacional Juvenil Comunista, con el fin de trazar planes encaminados a la fusión de ambas organizaciones.

No obstante todo cuanto desde entonces se ha dicho en contra, Largo Caballero había favorecido la fusión de los dos movimientos juveniles, aunque es cierto que en una declaración conjunta publicada en marzo de 1936, antes de dicha fusión se convino que hasta que un Congreso Nacional de Unificación hubiera determinado democráticamente los principios, programa y definitiva estructura de la organización unificada, y elegido un Cuerpo directivo, la fusión se efectuaría sobre la base de la entrada de los jóvenes comunistas en la Federación Juvenil Socialista. Sin embargo, estimulada por la política de Largo Caballero respecto a unificar el movimiento de la clase trabajadora, la fusión de las dos organizaciones se llevó a cabo de modo

precipitado, sin celebrarse antes ningún Congreso de unificación. Largo Caballero no se había opuesto a ello, porque la Unión de Jóvenes Comunistas era incomparablemente menor que su propia Federación de Juventudes Socialistas —sólo 3.000 miembros contra 50.000, según algunos datos—. Y porque había creído que a través de sus partidarios podría controlar el movimiento unificado. Pero se vio gravemente desengañado en todo ello, porque al cabo de unos meses de haber estallado la guerra civil, Santiago Carrillo, Secretario General de la J. S. U. y hasta entonces admirador incondicional suyo, se pasó subrepticiamente al partido comunista, junto con otros antiguos Jefes de la Federación de Juventudes Socialistas —algunos de ellos, incluyendo al propio Carrillo, se convirtieron más tarde en miembros de su Comité Central— y transformaron a la J. S. U. en uno de los factores principales de la política comunista.

DOCUMENTO 124

LA TACTICA COMUNISTA ESTUDIADA DESDE EL ANARCOSINDICALISMO INTELECTUAL (147)

El ejemplo de Cataluña permite estudiar en detalle el proceso general de los acontecimientos. El Comité Central de Milicias Antifascistas era un órgano extraoficial en el que estaban representados todos los sectores políticos y sindicales, algunos de reciente formación, como el partido socialista unificado de Cataluña (P. S. U. C.), compuesto de paracomunistas de la clase media y de comunistas ortodoxos. Este nuevo partido, que se alistó al instante a la Internacional Comunista, era la Sección Catalana del partido comunista español traducido al idioma catalán por Moscú.

Ya nos hemos ocupado de la crisis del partido socialista, cuya ruptura provocó la fundación del partido comunista. García Quejido, Daniel Anguiano y Ramón Lamoneda volvieron al redil socialista, y Oscar Pérez Solís, con el tiempo "evolucionó" hacia el catolicismo y el falangismo. Durante la Dictadura de Primo de Rivera, el partido comunista sufrió más de las escisiones que del dictador, que parece no haberle concedido importancia. Al volver a la normalidad constitucional el Kremlin impartió consignas a sus activistas de ir a la conquista de la C. N. T. Se explotaba el acuerdo del Congreso Confederal de 1919 de adhesión a la III Internacional. Pero la ofensiva se estrelló ante la terquedad de los anarquistas. Este fracaso produjo una nueva consigna: la "reconstrucción de la C. N. T.", en la que intervienen tránsfugas como Manuel Adame, José Díaz y otros de la región andaluza. Tampoco produce resultados satisfactorios esta nueva táctica, y de ahí el tercer intento, que consiste en poner en pie una central sindical netamente comunista: la C. G. T. U. (Confederación General del Trabajo Unitaria), que también terminó en el fiasco. De esta consigna discreparon los comunistas de la zona catalano-balear, los cuales fueron expulsados. Los expulsados Joaquín Maurín, Julián Gorkin y demás, fundaron un partido comu-

nista independiente denominado Bloque Obrero y Campesino. Un pequeño grupo trotskista, denominado Izquierda Comunista, rompió con Trotski en 1934 y se fusionó con el Bloque Obrero y Campesino, que en febrero de 1936 se transformó en P. O. U. M. (Partido Obrero de Unificación Marxista).

De ahí su ayuda militar muy dosificada al Gobierno legítimo español. Pero esta ayuda, como veremos, no era incondicional. Para conseguir sus propósitos interesaba a los rusos controlar las operaciones militares, lo que no podía conseguirse sin controlar el Gobierno y poner fin a la supremacía de las fuerzas revolucionarias que tenían a éste en la impotencia. Había que poner en pie un dispositivo fuerte que obedeciera ciegamente a las consignas del Kremlin. Había que robustecer el partido comunista español que ante las grandes aglomeraciones políticas y sindicales —socialistas y anarcosindicalistas— hacía figura de pariente pobre.

Para hacer salir de la nada ese partido comunista fuerte había que aprovechar todas las oportunidades y explotar todas las deficiencias de la confusa situación política, económica y militar. Esta misión fue encargada a un extenso equipo de especialistas muy competentes en la intriga política que, bajo el nombre de consejeros y técnicos, fueron exportados por el Estado Mayor del Comintern. Entre los técnicos y consejeros abundaban los agentes de la N. K. V. D. El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Rusia y España (agosto de 1936) facilitó la operación.

La ayuda italiana a los facciosos, que había sido negociada antes de la sublevación militar, empezó a aplicarse desde los primeros días de la guerra civil. La ayuda militar hitleriana siguió de cerca. Los primeros tanques y aviones rusos llegaron a España en el mes de octubre.

La intriga comunista se empleó a fondo en explotar todas las venturas y desventuras que se producían en la llamada zona republicana: la marcha desastrosa de las operaciones militares; la impreparación militar de las milicias obreras y su indisciplina; el poder de los Comités revolucionarios, que minimizaban al Gobierno; el descontento de la pequeña burguesía y de los pequeños propietarios del campo ante el hecho de las colectivizaciones; la humillación de los políticos profesionales ante la arrebatadora influencia de la C. N. T. y el socialismo de izquierda; el despecho de la burocracia y de los funcionarios del Estado barridos de sus sitiales por la revolución; la necesidad de poner término a la revolución misma para levantar el sitio puesto a la República por los Gobiernos de la No Intervención; la crisis interna que devoraba al partido socialista, etc.

El partido comunista español había fracasado, en la década que empieza en 1931, en sus repetidos intentos de apoderarse de la C. N. T., por asalto frontal o usando su táctica peculiar del caballo de Troya. A partir de 1934, después de la revolución asturiana, cambiaron de frente e hicieron motivo de sus filtraciones a la U. G. T. Entre 1935-36, con motivo de la postura revolucionaria adoptada por Largo Caballero, empezaron a minar las Juventudes Socialistas que seguían devotamente las directrices de este líder socialista. Con la complicidad de otro Jefe socialista, entregado secretamente a Moscú (Alvarez del Vayo), algunos jóvenes socialistas fueron invitados a

visitar la Meca del Proletariado. De esta excursión volvieron adoctrinados en la nueva fe. Inmediatamente fue lanzada la consigna de fusión de las juventudes comunistas y socialistas. Largo Caballero, que por su cuenta propia usaba entonces un lenguaje sovietizante, dejaba hacer, creído de que las Juventudes Socialistas, más numerosas y bien organizadas, terminarían por absorber a los jóvenes comunistas. El primer acuerdo, realizado en marzo de 1936, establecía que los jóvenes comunistas ingresarían en las Juventudes Socialistas hasta que un futuro Congreso estableciese las bases para la fusión de ambos movimientos. Este Congreso no se ha producido nunca. De que no tuviese lugar se encargaron los jóvenes socialistas ya comunizados que ocupaban los cargos directivos de la amalgama socialista-comunista. Estos jóvenes que hacían el doble juego (el más destacado de ellos Santiago Carrillo, hijo espiritual de Largo Caballero e hijo carnal de Wenceslao Carrillo, viejo socialista caballerista) no tardaron en ingresar secretamente en el partido comunista. La nueva organización juvenil se titulaba Juventudes Socialistas Unificadas (J. S. U.). A partir de los primeros meses de la guerra, la J. S. U. fue uno de los instrumentos más eficaces del partido comunista español.

En vísperas de la guerra civil, el partido socialista español estaba dividido en tres fracciones que luchaban en su seno. Largo Caballero dominaba la fracción mayoritaria que controlaba la U. G. T. y las Juventudes Socialistas; Indalecio Prieto dominaba la Comisión Ejecutiva del partido socialista, y la fracción o tendencia minoritaria estaba representada por el grupo del socialista académico Julián Besteiro. El motivo de la querella era la posición de Largo Caballero, que quería romper la colaboración tradicional con los partidos burgueses y hablaba de revolución social y de dictadura del proletariado.

Se ha afirmado con bastante fundamento que la postura de Largo Caballero obedecía a la preocupación que le producía el incremento de la C. N. T. en la región del Centro, dominada tradicionalmente por el socialismo. En vísperas de la guerra civil hubo dilatadas negociaciones entre el socialismo de izquierda y los comunistas para fusionar ambos partidos en un gran partido único del proletariado. Largo Caballero se apoyaba también tácticamente en los comunistas para vencer en la batalla que le enfrentaba contra las otras tendencias moderadas del socialismo.

Otra de las cabezas de puente del comunismo fue la creación, durante los primeros meses de la guerra civil, del partido socialista unificado de Cataluña frente a la todopoderosa C. N. T. catalana. Formaban este nuevo partido la Sección Catalana del partido comunista español, la Unión Socialista de Cataluña, el partido socialista español y el partido proletario catalán. El partido socialista unificado de Cataluña (P. S. U. C.) ingresó al poco tiempo en la Internacional Comunista.

Para consolidar estas importantes posiciones los comunistas se mostraron fervientes partidarios de Largo Caballero y exaltaban el prestigio del líder de la U. G. T. contra sus rivales del partido socialista.

Había que fortalecer el partido comunista y su filial P. S. U. C. y minar al mismo tiempo los sólidos cimientos del anarcosindicalismo en Cataluña y España entera. Los agentes de Moscú empezaron a aplicar con doble sentido la consigna política del VII Congreso de la Internacional Comunista: Frente Popular con vistas al exterior y concesiones a la pequeña burguesía contra la transformación económica revolucionaria que se producía en España. La nueva consigna consistía en que el partido comunista no luchaba en España por la revolución social, sino por una República democrática y parlamentaria. Al decir de sus propagandas, la revolución que se estaba produciendo en España correspondía exactamente a la producida en Francia hacía un siglo. Con ello perseguían desprestigiar la obra revolucionaria social y económica del anarcosindicalismo y atraer al mismo tiempo a la pequeña burguesía de la ciudad y a los pequeños propietarios del campo afectados por las expropiaciones y colectivizaciones. Simulaban querer tranquilizar también a la burguesía internacional y recabar su ayuda militar a la República: en realidad era la consigna democrática del VII Congreso del Comintern de formación de Frentes Populares de apoyo táctico a la política exterior de la U. R. S. S. La misma consigna permitiría al partido comunista abrirse paso entre los elementos de orden de los partidos republicanos españoles y en los medios burocráticos, intelectuales y militares arrumbados por la marea revolucionaria.

Estas consignas, lanzadas estridentemente mediante un aparato científico de propaganda y agitación, producían un efecto profundo en la pequeña burguesía y los pequeños propietarios, pegados a sus tradiciones y rutinas milenarias. Para éstos el partido comunista exigía el respeto a la propiedad privada. La consigna de obediencia al Gobierno, salido de la victoria del Frente Popular en las urnas, halagaba a los políticos republicanos rebasados por los acontecimientos. Los elementos de orden veían en la ofensiva contra los Comités y contra las milicias el restablecimiento de todos los fueros del Estado y la vuelta al goce de sus privilegios, tal vez corregidos y aumentados. Hasta los grandes terratenientes expropiados empezaron a levantar cabeza, nimbada con la esperanza. Para muchos revolucionarios sinceros y convencidos éste era el precio de la ayuda militar de una gran potencia, la única esperanza de contener el avance continuado de los ejércitos franquistas y el único medio práctico y realista para la victoria. El resultado de esta maniobra fue una inflación sin precedentes en las filas del partido comunista que a fines de 1936 pretendía controlar más de un millón de afiliados.

Las relaciones entre libertarios y stalinistas eran ya bastante tirantes en aquel mes de noviembre. Los tratos y compromisos empezaban a carecer de sinceridad. Reducíanse más que nada a maniobras de diversión o de propaganda. De todos modos la rotura se produjo pronto.

En marzo de 1937, el Comité Regional de Juventudes de Cataluña organizó un gran mitin al aire libre, en la gran plaza de Cataluña. El objeto era exteriorizar el descontento producido por la pérdida de Málaga. El auditorio se cifraba en cincuenta mil personas. Hablaron diversos oradores jóvenes del frente y de la retaguardia. Las Juventudes Socialistas Unificadas se

negaron a participar en el acto so pretexto de que lo hacían los representantes de la Juventud Comunista Ibérica (Juventudes del P. O. U. M.). Todo lo relacionado con el trotskismo —y era trotskista todo comunista no ortodoxo— empezaba a caer bajo la violenta excomunión stalinista. Las J. S. U. pretendían que los jóvenes rivales fuesen expulsados de la tribuna. La insatisfacción a tan osadas pretensiones produjo la crisis del pacto recién concluido.

Las cosas no iban mejor en el plano juvenil nacional. En febrero de aquel mismo año la F. I. J. L. había celebrado en Valencia un Pleno Nacional de Regionales. Diremos como detalle curioso que se dieron a conocer entonces los afiliados que cada Regional representaba: Andalucía, 7.400; Extremadura, 1.907; Levante, 8.200; Centro, 18.469; Aragón, 12.089, y Cataluña, 34.156. Por causa mayor de la guerra no pudieron estar presentes los jóvenes libertarios de la zona liberada del Norte.

Lo más importante de este Pleno fue que se propuso un Frente Juvenil Revolucionario a todas las organizaciones juveniles antifascistas. Se elaboró el programa de este F. J. R. y en él figuraba esta declaración:

"Consideramos que no es posible llegar a formar el Frente Juvenil Revolucionario sin reconocer la transformación social y económica sufrida por el pueblo español desde el 19 de julio. Por tanto, deben comprometerse todos los organismos que ingresen en este frente a encauzar esta transformación social... Ganar la guerra, hacer la revolución, ésta es la misión del Frente de la Juventud Revolucionaria..."

Este párrafo era un reto a la turbia política unitaria de las Juventudes stalinistas. En la Conferencia Nacional de las J. S. U., que había tenido lugar un mes antes aproximadamente, su Secretario General, Santiago Carrillo, había hecho esta declaración:

"Nosotros luchamos por la República Democrática y no nos avergonzamos de confesarlo... Sí, camaradas, luchamos por una República democrática; mejor dicho, por una República democrática y parlamentaria. No se trata de una estratagema para engañar a la opinión democrática española ni para engañar a la opinión democrática mundial. Luchamos sinceramente por una República democrática porque sabemos que si cometiésemos el error de luchar en estos momentos —incluso por muchos meses después de la victoria —por la revolución socialista, contribuiríamos a la victoria del fascismo..."

Tercer grupo

PROPAGANDA Y FIJACION ANALOGICA DEL COMUNISMO

Siguiendo la tónica general de este libro, no pretendemos agotar históricamente el tema de la propaganda comunista. Ya hemos indicado en la introducción general a este capítulo las fuentes que deberían utilizarse imprescindiblemente para realizar exhaustivamente ese estudio.

A partir de una breve cadena de editoriales perfectamente preparadas, bien financiadas y con unos objetivos muy concretos, la propaganda comunista se abatió sobre España en los años 30. La portada de este libro —alguno de los facsímiles que en ella se reproducen son incluso anteriores a esas fechas— es una buena muestra y una buena pista. Otro punto que en nuestras incursiones por el Archivo de Salamanca ha quedado suspendido en el aire es la investigación sobre las posibles conexiones entre la propaganda comunista y la de otros grupos de izquierda en la década de los 30.

En el documento 125, primero de este grupo, Salvador de Madariaga analiza la inundación propagandística y señala su *leit motiv;* el paraíso de la U. R. S. S. Con mayor documentación, y en el fondo mayor brillantez, Joaquín Arrarás insiste sobre el mismo tema en el documento 126. Pero es David T. Cattell y su estupendo análisis, que recogemos en el documento 127, el testimonio que mejor fundamenta nuestro título para este grupo.

Con una habilísima, intuitiva y oportunística concepción de la facilidad popular para la unificación agresiva de la historia de los negativismos sociales, el comunismo consiguió aglutinar bajo su sombra dentro de la opinión pública proletaria toda la fuerza simbólica y todo el dinamismo común de los movimientos obreros. Así, mientras a ningún comunista se le ocurría enarbolar, digamos, una bandera roji-negra, los anarquistas levantaban el puño y gritaban ¡Viva Rusia! El comunismo logró de esta forma, poco a poco, convertirse en el vértice y aristocracia del proletariado; sus dirigentes explotaban al máximo, incluso con cinismo que extraña no fuera desenmascarado sobre el terreno, este recién adquirido complejo de superioridad.

La reacción derechista contribuyó en notable manera a esta invasión simbólica del comunismo, que muy pronto se convirtió en una auténtica irrupción ideológico-sentimental y abocó en definitiva en lo que, en términos sociológicos, llamaríamos fijación analógica. Cualquier exageración de la izquierda, cualquier pretendidamente tenebrosa consigna de unificación antiderechista se atribuyó por las derechas a la acción expresa del comunismo. Falange Española, con menor arraigo de masas y con una permanente sospecha de parentesco con la derecha —no en vano su fundador y Jefe era Marqués y Grande de España—, no consiguió una fijación parecida que decididamente intentó con la adopción de símbolos tradicionales, por un lado, y anarquistas, por otro.

El *comunismo* libertario que propugnaban las vociferantes masas de la C. N. T. y los inflexibles dementes doctrinarios de la F. A. I. era una plataforma permanente que se brindaba al comunismo autoritario del P. C. E. y una también permanente causa de confusión para las masas derechistas y neutras, que, como todas las masas, no entran en distinguos de técnica política. La cínica y hábil política de bluff con que los comunistas se apuntaron todas las reales y forjadas victorias comunes del proletariado contribuyó a hacer más honda la fijación analógica del comunismo en todas las vertientes y todas las capas de la opinión pública. Por eso se explica que la radicalización bipolar, fenómeno característico de la primavera trágica y que en la derecha se volcó sobre la Falange, considerada por los impacientes como reserva de extremismos, en la izquierda se centrase alrededor del P. C. E., cuya disciplina le situaba, desde luego, en una izquierda más templada que el anarquismo. Ya veremos cómo el comunismo es-

pañol no insistió demasiado durante este período en una moderación —luego muy explotada— que no le convenía nada durante los meses de fiebre revolucionaria.

DOCUMENTO 125

LA PROPAGANDA COMUNISTA, SEGUN MADARIAGA (148)

Mientras estos fermentos de sangre y fuego laboraban por el campo, invadía las ciudades una numerosa literatura sobre Rusia. No hace falta traer a cuento al Comintern para explicar este fenómeno. La revolución rusa había sido siempre objeto de fascinación e interés para los trabajadores y para los intelectuales españoles, como lo ha sido para los de los demás países. En España había inflamado la imaginación mesiánica del ibero y provocado una curiosidad tal sobre las cosas rusas, que cualquier libro sobre Rusia, bueno o malo, pro o contra, alcanzaba éxito de venta seguro. El partido comunista, hasta entonces cantidad nimia en la política española, comenzó a tomar incremento, y quizá hubiera llegado a alcanzar algún dramático triunfo si los famosos procesos de Moscú no le hubieran perjudicado y si no hubiera ido creciendo en la masa obrera española la sensación de que en Rusia subsistía mucho zarismo, es decir, mucha ortodoxia, mucha autocracia y mucha policía secreta. Con todo, el comunismo atraía a los jóvenes por el sentido inmediato de realización que conseguía darles. A las críticas que se les hacían, los comunistas podían siempre contestar: "Todo eso es palabrería. Ahí está la Unión Soviética, viva y próspera. ¿Qué es lo que ustedes presentan?"

No todos los caudillos socialistas eran capaces de resistir los temores que esta situación les inspiraba. Mientras Besteiro confiaba estoicamente en el tiempo y en el sentido común, y mientras el señor Prieto comenzaba a rumiar alguna transacción con el nuevo poder socialista, el más antiguo de los Jefes del socialismo español, hombre de gran prestigio y honorabilidad y de incomparables servicios a la clase obrera, don Francisco Largo Caballero, perdió la cabeza y evolucionó rápidamente hacia una actitud de extrema rebeldía en su deseo de anticiparse a los comunistas. Como mástil político para clavar la bandera roja escogió la táctica derechista del señor Lerroux y anunció que si el señor Gil Robles o cualquiera de sus secuaces entraba a formar parte del Gobierno, el pueblo —es decir, el señor Largo Caballero y sus amigos— se alzaría en armas.

DOCUMENTO 126

ENFOQUE DETALLADO DE UNA PROPAGANDA MASIVA (149)

El caos social y político se producía a los acordes de una descomunal apología de la U. R. S. S.; de las excelencias del sistema comunista, regido por Stalin; de los maravillosos progresos de su técnica, de la envidiable vida

de sus ciudadanos, cuando se pudrían millones de seres en los campos de concentración y Rusia sufría un baño de sangre con sus terribles purgas. Más de veinte editoriales subvencionadas segregaban sin cesar literatura corrosiva. De la Feria del Libro de Madrid decía *El Debate* (30 de mayo) que eran "barracas soviéticas". "Desborda literatura política, retratos de Marx, Stalin y Lenin, y todos los días los corifeos de Moscú hacen por los altavoces propaganda comunista." Semanarios con títulos algunos bien significativos —*Gimnos, Juventud Roja*— cantan la superioridad y belleza del comunismo. Según datos oficiales del partido comunista, en el verano de 1935 éste publicaba nueve periódicos legales y quince ilegales, más dieciocho periódicos de empresa, editados por organizaciones del partido. El órgano ilegal del Comité Central, *Bandera Roja*, alcanzó en el verano de 1935 una tirada de 17.000 ejemplares.

Todos los días llegaban cargamentos de propaganda soviética: folletos, revistas en castellano en papel cuché y buenas ilustraciones en colores para contar las grandezas del Metro de Moscú, la armonía y excelencias de los *koljoses*, las conquistas del *stajanovismo*, que era el trabajo a destajo; el progreso de las industrias pesadas. Llegaban también películas sobre la vida en la U. R. S. S. y otras clásicas de la propaganda soviética: *Octubre, El acorazado "Potemkim"*. En el teatro Español, de Madrid, una comedia sovietófila de Alejandro Rodríguez Alvarez, Inspector de Enseñanza, más conocido por su seudónimo de "Alejandro Casona", titulada *Nuestra Natacha*, hacía fortuna y gozaba de la predilección del público.

La organización del partido se perfeccionaba y éste crecía por una mejor labor proselitista dirigida por técnicos enviados de Moscú. Las milicias eran instruidas por Jefes y Oficiales militares; las células proliferaban en fábricas, talleres, cuarteles, Universidades y en todas las zonas de trabajo. La *Historia del partido comunista en España*, publicada en Varsovia, da, a propósito del desarrollo del comunismo en nuestro país, las siguientes cifras, a todas luces exageradas: "Después del 16 de febrero de 1936, el partido comunista dio un gran salto adelante: de febrero a marzo sus efectivos pasaron de 30.000 a 50.000 militantes. En abril contaba ya con 60.000. En junio, con 84.000. Y en vísperas de la sublevación del 18 de julio tenía en sus filas 100.000."

Llegaban a España emisarios de los rusos y marchaban a la U. R. S. S. delegados y personajes notorios. Desde el mes de marzo se encontraba en España el escritor y novelista soviético Ilya Ehrenburg, agasajado por intelectuales y asociaciones políticas. "España —declaraba— es hoy fuente de esperanzas." Volvían de Rusia los huéspedes fascinados de las asombrosas cosas que allí habían admirado. El poeta Rafael Alberti contaba en *La Libertad* (21 de enero): "Ya hay en la capital de los soviets cafés, restaurantes, tiendas, puestos de frutas, quioscos de flores. ¡Quioscos de flores! Subrayo esto porque cuando un país puede comenzar a permitirse el lujo de cosas tan superfluas, tan delicadas, tan supercivilizadas como las flores, es que ese país está camino o que ya ha llegado a la meta de los deseos humanos." Margarita Nelken se recreaba con la descripción de sus viajes por el inmenso territorio soviético, donde aseguraba: "Hay de todo." El ex Diputado socialis-

ta Cordero escribía en *El Socialista* (5 de febrero): "Yo he visto en Moscú y en Leningrado a matrimonios jóvenes llevando en sus brazos a sus hijos riendo de alegría." De este género eran las nuevas que traían los mensajeros de las maravillas bolcheviques. Jóvenes comunistas, con la corbata roja como distintivo, pregonaban en la Puerta del Sol: "La nueva *Constitución rusa,* a perra gorda" (diez céntimos).

Todo lo ruso era grandioso, superior y hermoso sobremanera. España había sido elegida por la III Internacional para celebrar en Barcelona una réplica a la Olimpíada de Berlín, que los comunistas denominaban parda. En contraste, la Olimpíada española sería roja. El Gobierno estaba dispuesto a subvencionarla con 500.000 pesetas, y una cifra equivalente había ofrecido el Gobierno del Frente Popular francés.

DOCUMENTO 127

CATTELL Y EL DESARROLLO DE UNA FIJACION ANALOGICA (150)

A pesar de la incapacidad comunista para conseguir una amplia adhesión a su método revolucionario y competir con anarquistas y socialistas, había en las izquierdas una fuerte simpatía y aunque resistían la marea comunista en casa, miraban a Rusia como a un hermano mayor. Símbolos, terminología y métodos se copiaban de la revolución rusa sin tener en cuenta al P. C. No era extraño que un pueblo sin un solo comunista oficial se sublevase y estableciese un Soviet según modelo ruso. Muchos levantaban la bandera de la hoz y el martillo y se llamaban "comunistas" sin la menor relación con el P. C. E. De igual forma las películas rusas y las narraciones sobre heroicidades revolucionarias tenían gran éxito en las masas y se difundieron mucho. Era una expresión de simpatía de una revolución por otra, pero de ninguna forma indicaba que el pueblo se había adherido a la política de la Comintern. Sin embargo, los comunistas se aprovechan rápidamente de este espontáneo sentimiento favorable a Rusia para su propio beneficio. Durante la guerra civil este sentimiento de simpatía fue muy útil para que Rusia desarrollase su política española...

Cuarto grupo

"RED MENACE" Y MIEDO ROJO: LA DERECHA TOMA CONCIENCIA ANTE LA ACTIVIDAD COMUNISTA

En su deseo de minimizar las posibles razones de los sublevados de julio, la opinión histórica favorable a la República suele considerar el "peligro rojo" —o como dice Cattell, uno de esos historiadores, "The red menace"— como una exageración comunitaria subjetiva de las derechas antes y después

del levantamiento. Creemos haber acumulado ya en este libro —y faltan aún los principales— suficientes documentos como para pulverizar esa interpretación suavizadora del peligro rojo. En este cuarto grupo proyectamos en y desde España el momento europeo para tratar de encontrar un estímulo exterior que justifique la paranoia revolucionaria del partido socialista y para centrar los sucesos de la primavera trágica dentro de una década mundial que bien puede merecerse ese mismo calificativo ampliado.

La propaganda comunista no olvida, desde luego, esta conexión internacional, origen de un auténtico miedo rojo español que impulsa a los dirigentes extremistas a inventarse fantasmas fascistas donde no existían más que sinceros, aunque muy imperfectos, intentos de participación democrática. Como símbolo de esa propaganda comunista "preventiva" podemos seleccionar el folleto de Kurt en 1934, *Las épicas luchas de Viena* (151), que a juzgar por el número de ejemplares, de muy diversas procedencias, que ahora se encuentran en el Archivo de Salamanca, debió de tener una extraordinaria difusión. Es un buen ejemplar de publicaciones E. D. E. Y. A., uno de los focos más importantes en la cadena de propaganda que antes hemos revelado. En cuanto a los temores socialistas por sucesos extranjeros que ellos creían reproducibles, aquí resulta muy aleccionador nuestro documento 128, que es una intuición de Salvador de Madariaga.

La exacerbación del ambiente europeo del momento —ya en plena primavera trágica, a la que también se refiere el anterior texto de Madariaga— puede comprenderse muy bien en la estupenda selección documental retrospectiva realizada por *La Documentation Française* 152), y es sabido, por lo que no insistimos en ello, que toda la política exterior de la U. R. S. S. desde antes, incluso, del VII Congreso de la Comintern está precisamente inspirada por el miedo. No podemos ahora ponernos a analizar este miedo comunista que, extendido fielmente a los tentáculos españoles de la U. R. S. S. por medio de la Comintern, fue una causa determinante de la explosión de julio.

Establecidos ya los trazos fundamentales de la proyección internacional de los problemas españoles, pasamos a estudiar la toma de conciencia falangista y derechista del peligro intuido en la ya entonces evidente "montée communiste". A veces es muy difícil separar lo que los siguientes documentos poseen de auténtico reflejo intuitivo de entre la a veces considerable ganga propagandística plagada de fáciles exageraciones.

El documento 129 es un nuevo análisis de José Antonio Primo de Rivera que destaca, en primer lugar, las contradicciones del Frente Popular para señalar luego los objetivos y los métodos del asalto extremista al Poder. Interesantes afirmaciones de un político que muy poco antes, como hemos visto, no se dejaba impresionar por el "coco" comunista esgrimido por las derechas en la campaña electoral del invierno. Surge la primera acusación de kerenskismo, luego lanzada también por Calvo Sotelo.

El mal llamado trotskista Andrés Nin nos suministra, por medio del corresponsal del *Times* en Barcelona, y en transcripción de Sir Arnold Lunn, un nuevo rasgo ambiental de la amenaza roja. Por una trágica voltereta de la historia, Nin iba a morir asesinado en Alcalá de Henares por los delegados soviéticos en España muy poco tiempo después.

Castell nos transmite el testimonio de Churchill que constituye nuestro documento 131. No es un análisis a fondo —Sir Winston es más un sintético

que un analítico de sus elementos intuitivos. Pero es una breve muestra de la opinión conservadora británica y europea sobre la amenaza roja en España. Y está en la misma línea, aunque menos tremendista que la nota diplomática de Welczeck sobre introducción de armas en España antes del 18 de julio con destino a una insurrección del Frente Popular (153).

El documento 132 es una interesante crónica de *El Debate* que envía Merry del Val desde París. A su vez el corresponsal español toma sus datos de varios artículos de *Le Matin*. No conviene ignorar la exacerbación propagandística de la derecha francesa en aquellos días —también aquélla fue para Francia una primavera trágica—, pero la noticia de la presencia de agentes de la Comintern en España coincide con otras evidencias. De todas formas, no presentamos este testimonio —ni los demás de este grupo— como pruebas concluyentes de las actividades comunistas en España. Esas actividades y sus objetivos preferimos dejárselos exponer a los propios comunistas en otros grupos de este capítulo. La repercusión de éste y otros documentos en la psicosis colectiva de las capas conservadoras y centristas españolas no se puede disimular. Esto es todo lo que queremos sugerir aquí.

La crónica barcelonesa de Angulo, también publicada en *El Debate*, es mucho más tendenciosa (documento 133), expone una serie de planes de anexión por la U. R. S. S. de la futura República soviética española. Las derechas españolas debían tener mal montadas sus conexiones con Europa si aceptaban sin matizar semejantes informaciones, que, sin embargo, no carecían por completo de base.

Y el resto del artículo es también reflejo de propaganda, pero comunista. La invasión soviética en los cines catalanes está muy bien reflejada.

En cambio, la crónica de Angulo (documento 134) del 26 de abril es mucho más interesante. Traduce una pretendida referencia de una sesión del VII Congreso de la Internacional Comunista. Entre los documentos auténticos que poseemos del VII Congreso no se encuentra ninguno equivalente al que se cita en este artículo. Sin embargo, es evidente que con diversas citas auténticas del VII Congreso podría confeccionarse un programa muy parecido al indicado en este documento. El destacado papel que se atribuye a Ercoli (nombre de guerra de Palmiro Togliatti) en la preparación de la revolución española coincide plenamente con lo que muy pronto revelarán los hechos.

La cita está dada por Angulo con rara precisión metodológica. De todas formas extraña mucho que las derechas españolas no tuviesen a esas alturas información más directa sobre el VII Congreso; el artículo revela un gusto casi morboso por obtener información "secreta" de una reunión cuyo desarrollo y conclusiones hubiese sido muy fácil de seguir con un aceptable servicio de documentación. De todas formas, el documento 134 es sumamente interesante.

El otro grande del "trotskismo" español, Maurin, es el centro de la noticia que el 21 de abril publica *A B C* (documento 135). La deficiente información política de las derechas españolas no las permitía situar en su debido alcance el auténtico peso de amenaza contenida en los tremendismos del jefe poumista, y esta observación puede aplicarse también a la intervención de Andrés Nin recogida en un documento anterior.

El documento 136 contiene unas interesantísimas declaraciones de José Calvo Sotelo. Es un resumen completo de la realidad del peligro comunista,

que se centra en cuatro grandes frentes de ataque: los deseos satelitarios de Rusia, la presión del mito paradisíaco de la U. R. S. S., la herencia gubernamental del octubre rojo español y la infiltración marxista —sindical y política— en el Estado español. Calvo Sotelo tenía como tema para estas declaraciones las "perspectivas económicas y sociales de la hora actual", y, naturalmente, deriva en seguida hacia una evaluación política de la situación. Al leer estas declaraciones se comprende que la derecha española se volviera a Calvo Sotelo como única esperanza de la primavera trágica. Es muy fácil ahora elucubrar sobre la imposibilidad política de un satélite español de la U. R. S. S. en 1936. Pero resulta muy difícil pensar que Moscú iba a rechazar o a aplazar la posesión de la fruta madura que el impaciente proletariado español le brindaba. El análisis de Calvo Sotelo es realista, lúcido, sereno. Y, además, frente a la miedosa atonía de la derecha, propone valientemente soluciones de autoridad y justicia social. Se comprende su jefatura y se comprende su sentencia de muerte desde la izquierda.

Ahora es *A B C* quien el el documento 137 se inspira en *Le Matin*. Los datos no están comprobados, pero los indicios son muy verosímiles. El camarada Ventura es, muy probablemente, el futuro converso Jesús Hernández. Sigue extrañando la falta de información directa en la Prensa española de derechas.

El documento 138 —también de *A B C*— es importante por las declaraciones de Azaña a Ilya Ehrenburg y por la simple presencia del corresponsal de *Pravda* en la primavera trágica española. Ya sabemos —por la posterior actuación de Ehrenburg y Koltsov— que un corresponsal de *Pravda* era un emisario político de Moscú con poderes muy superiores a los derivados de su aparente misión informativa. Ahí está Ehrenburg en su papel de ángel malo de Azaña, papel que iniciara Koltsov en un balcón madrileño en 1931.

Los documentos 139, 140 y 141 reflejan diversas reacciones de la izquierda ante el miedo derechista a la amenaza roja. El documento 139 es un interesantísimo suelto de *Mundo Obrero* en que se muestra calladamente orgulloso de ese miedo. El 140 contiene unas declaraciones de Maisky —muy fáciles en 1965— sobre los "cuentos de hadas" de esa amenaza. En el 141 el propio Manuel Azaña, ya durante la guerra, niega que la República esté luchando por el comunismo. Opinión muy diferente de la sincera posición del Presidente de la República en sus confesiones (154).

DOCUMENTO 128

EL MIEDO SOCIALISTA A LOS PRECEDENTES REACCIONARIOS EUROPEOS (155)

Pero en la época que ahora nos ocupa, ya empezaban los españoles a saludarse unos a otros con la palma o con el puño. Los dos polos de la guerra civil venidera iban ya estimulándose mutuamente, elevándose el uno al otro el tono, el calor, la electricidad. La matanza de socialistas organizada por Dollfuss en Viena el 12 de febrero de 1934 había dado mucho que pensar a los socialistas españoles, ya entonces sugestionados por sus propios

temores, hasta el punto de que habían llegado a ver en el señor Gil Robles cierta siniestra semejanza con el diminuto Canciller austríaco. El señor Largo Caballero no ocultaba su intención de dirigir al pueblo a un ataque contra la República que, según él, le había traicionado. El Gobierno consideró tan inminente el peligro, que el Presidente del Consejo tuvo que desmentir la intención que se le atribuía de declarar ilegal al partido socialista. El señor Gil Robles había estado en Viena en el verano y había organizado una manifestación de revista de sus secuaces en El Escorial...

DOCUMENTO 129

PRIMO DE RIVERA Y EL ASALTO EXTREMISTA AL PODER (156)

Otros llaman a esto la readmisión de obreros; todo depende del lado en que uno se coloque para mirar. En estos días varias docenas de millares de casas obreras festejarán el triunfo del bloque popular de una manera bien extraña: quedándose sin pan. Docenas de millares de obreros que cometieron un grave delito: el de aceptar trabajo hace dieciséis meses, cuando otros obreros, por su libre voluntad, dejaron las tareas para lanzarse a una revolución.

El Estado español es siempre uno y el mismo. Identificarlo con el Gobierno o con las personas que lo ejercen es sembrar el más corrosivo germen de anarquía. El Estado español, en octubre de 1934, debió gratitud a los obreros que acudieron a trabajar cuando mayor era el peligro. El Estado español entonces se regía por leyes en virtud de las cuales era perfectamente legítima la situación de trabajo ganada por quienes acudieron a colocarse en los instantes de la revolución. Habrá cambiado el Gobierno, pero no el Estado. Sin embargo, ahora se altera, con efecto retroactivo, el estatuto jurídico de aquellos obreros. Y se les echa a la calle.

La cosa no para ahí. Los patronos que, *con arreglo a las leyes vigentes* entonces, consideraron vacantes las plazas desamparadas por los revolucionarios, tienen ahora que indemnizar a éstos como si hubieran sido víctimas de un despido injusto. Habrá grandes empresas que tendrán que pagar millones como indemnización y pequeñas empresas a las que la cantidad que se les exija pondrá en trance de quiebra. Sobrevendrán forzosas clausuras de negocios y aumentará el paro.

Estos son los efectos de una política económica que no responde a ningún criterio. Si se lee el programa del Frente Popular triunfante se verá que, en lo económico, es de un conservatismo feroz. Sus principios son capitalistas a rajatabla. Así, el Gobierno no anuncia la sustitución del régimen capitalista por otro régimen total, orgánico, como sería el socialista o el sindicalista. Conserva el capitalismo, pero se entretiene en echarle arena en los cojinetes, a ver si lo estropea. Con lo cual, ni habrá una economía revolucionaria, probablemente mejor que la que existe, ni siquiera la que existe se tendrá en pie; habrá, simplemente, un caos económico.

Los resortes del Poder

Bien claro está que es el comunismo el que ha dado el carácter a las manifestaciones de los pasados días. En las elecciones, el comunismo ha pasado de tener un puesto en las Cortes a tener trece. La influencia comunista sobre las Juventudes Socialistas y aun sobre los Sindicatos es cada vez más patente. El avance comunista va cubriendo todas las etapas hacia el predominio absoluto.

Nadie será tan cándido como para suponer que el partido comunista y sus auxiliares van a considerarse satisfechos para siempre con la representación confiada a unos cuantos miembros de la *pequeña burguesía,* tan despreciada por aquéllos. Además, no hace falta rebuscar intenciones ocultas; los órganos extremistas del socialismo, como el semanario *Renovación,* han anunciado sin rodeos que durante el período republicano burgués el partido socialista irá montando la *duplicidad del Estado,* para despegar con poco esfuerzo la cáscara del Estado oficial cuando el momento llegue y transformarlo en Estado soviético.

El asalto al Poder por los comunistas y socialistas es un hecho que tiene que contarse como matemáticamente previsible. Y el honor del Estado republicano se cifra ahora, precisamente, en impedir ese asalto. ¿Van encaminadas a ello las medidas del Gobierno de Azaña? Nadie lo diría. Con el pretexto de restaurar los Ayuntamientos populares o de republicanizar tales o cuales Cuerpos, se están entregando a socialistas y comunistas los más delicados resortes de autoridad. Lo que ocurre con los Ayuntamientos es asombroso: no se repone a los que fueron elegidos por el pueblo (esta norma experimenta tantas excepciones como quieren los Gobernadores Civiles), sino que se están nombrando en todas partes, cuando el Ayuntamiento popular no es grato a los revolucionarios, Comisiones gestoras. Y ocurre que tales Comisiones gestoras, como los raros Ayuntamientos populares que se respetan, están en manos de socialistas y comunistas.

Esto es: que cuando la revolución comunista estalle, los Alcaldes de la mayor parte de los pueblos españoles, con la autoridad que les atribuye la Ley sobre la Fuerza Pública, estarán de parte de la revolución y en contra del Estado. ¿Se ha dado cuenta de ello el señor Azaña? ¿Tiene, por ventura, vocación de Kerenski?

DOCUMENTO 130

LAS DECLARACIONES DE ANDRES NIN (157)

El 11 de enero de 1933, el corresponsal del *Times* escribía desde Barcelona: "Uno de los principales jefes del movimiento comunista aquí es Andrés Nin, un catalán que estuvo en Moscú a las órdenes directas de Trostky y que ha sido aquí su agente de confianza en la preparación de los fundamentos para el posible triunfo del comunismo. En una reciente conversación

con este corresponsal, Nin dijo lo siguiente: Empezamos con una campaña educativa, y ahora estamos ocupados en la organización de soviets de trabajadores para anticipar el momento crucial en que los trabajadores sean los primeros en llegar a escena y arrancar el Poder... Hemos emprendido la agrupación de las masas alrededor de los símbolos de la democracia, símbolos que ellas puedan entender, para dar a las masas ilusiones; hemos organizado Juntas políticas que en España tienen un significado tradicional y que en el momento oportuno podrán ser convertidas en soviets."

DOCUMENTO 131

WINSTON CHURCHILL Y LA AMENAZA ROJA SOBRE ESPAÑA (158)

El testimonio de Churchill sobre la "amenaza roja"

En su libro *Step by Step* cita una carta que escribió el 10 de agosto de 1936: Sucedió *de acuerdo con el plan.* Lenin estatuyó que los comunistas deberían ayudar a todos los movimientos hacia la izquierda y fomentar el acceso al Poder de Gobiernos débiles, constitucionales, radicales o socialistas. Luego estos Gobiernos serían minados, y de sus manos temblorosas había que arrebatar el poder absoluto y fundar el Estado marxista. Este sistema es bien conocido y está bien probado. Es parte de la doctrina comunista; es parte del manual comunista de acción. Ha sido seguido casi literalmente por los comunistas de España.

En sus Memorias de la segunda guerra mundial repite sus anteriores afirmaciones casi palabra por palabra, y va más allá: atribuye los asesinatos y violencias de los cinco meses anteriores a la guerra civil a la "intromisión comunista en el decadente Gobierno parlamentario. Ciertamente, las actividades de la Comintern y de los partidos comunistas en muchos países desde 1919 parecen justificar las conclusiones de Churchill".

DOCUMENTO 132

"EL DEBATE" Y LOS PLANES COMUNISTAS EN LA PRIMAVERA (159)

Los planes comunistas sobre España. Preparar desde ahora los Consejos de obreros.

París, 6. En el curso de dos artículos recientes demostró de modo incontestable el diario *Le Matin* el alcance de las órdenes dictadas por la Comintern, cuya aplicación desean llevar a cabo en España, según se ha reflejado en los acontecimientos producidos en el curso de los últimos meses. En su número de hoy, el mismo periódico vuelve a ocuparse, una vez más,

de nuestro país, con idéntico motivo, y examina las medidas que en el agro español se piensan imponer desde Moscú.

Las enseñanzas obtenidas y la experiencia ganada en Rusia desde el año 1917 serán empleadas por los soviets en su esfuerzo de implantar ese peculiar sistema estatal, dentro de nuestras fronteras. La Comintern desea evitar a todo trance la repetición de las luchas que en contra de los poderes desencadenaron los campesinos, que de ser sinceros aliados de Moscú, en los momentos de la destrucción y reparto de las grandes propiedades, se tradujeron en los más irreductibles enemigos del régimen, al negarse a aceptar las reformas colectivas que el partido comunista se esforzara por imponer en las zonas agrarias.

El programa agrícola

Con estas enseñanzas a la vista, la Comintern decidió orientar a las masas campesinas españolas desde un principio hacia la socialización de la agricultura, nombrándose a tales fines una Comisión encargada de la elaboración urgente del nuevo programa agrario, bajo la presidencia de Bela Kun, en colaboración con los camaradas Versky y Boross. Aprobada que fue la labor de esta Comisión por la Comintern, el conocido correo del citado Departamento, apellidado Weiskoff, recibió el encargo de entregar la Memoria redactada al propio Bela Kun.

A grandes rasgos, el programa agrícola contiene los principios que a continuación consignamos: Confiscación y nacionalización de la tierra y la creación de grandes explotaciones del Estado y de granjas cooperativas; con la finalidad de evitar el período de transición que necesariamente se produciría entre la destrucción del régimen de propiedad existente y la implantación del novísimo sistema, se organizarán los Comités rurales, que en el momento preciso se transformarán en soviets de campesinos, a los cuales incumbirá la inmediata ejecución de la expropiación de las extensiones susceptibles de cultivo, sin aguardar la promulgación de una ley orgánica; a los referidos Comités se adscribirán destacamentos de campesinos armados, encargados de hacer frente a la intervención de la Guardia Civil o del Ejército y de mantener estrecho contacto con la guardia roja ciudadana. Para coordinar y establecer esta organización han sido enviados por Moscú los camaradas Vasey, Lina y Torconi; este último es considerado como especialista de la transformación del régimen agrario, pues contribuyó al establecimiento de la anarquía en la región de Lombardía, cuando las propiedades fueron invadidas por los campesinos en el año 1920.

Para la industria

La Comintern, asimismo, prepara su ofensiva en contra de la industria española: se socializarán las Empresas municipales y particulares, para cuyo fin se invita imperiosamente al partido comunista a que nombre de entre los más activos militantes del partido, en colaboración con los socialistas, los pre-

sidentes de los Comités de obreros, que reemplazarán en su día a los Consejos de Administración de las sociedades.

El presente mes se convocará un Congreso Nacional en Madrid para elaborar los Estatutos del Consejo de la Economía Nacional, el cual se encargará totalmente de la dirección de la industria nacional. En Rusia se concede una importancia primordial a las elecciones municipales, y se asegura que se piensa realizar los mayores esfuerzos para conseguir la aplastante victoria social comunista, para cuyo fin se organizan grupos terroristas encargados de causar la abstención de los votantes contrarios.

Una segunda suma de un millón de pesetas ha sido enviada a España, que se dedicará a los fines reseñados. Según la táctica con anterioridad empleada en diversos países, los soviets crearán un refugio de activos militantes de la Comintern en la Embajada, que próximamente se establecerá en Madrid, donde, al abrigo de la inmunidad diplomática, los audaces organizadores rusos podrán desenvolver su programa de sovietizar a España.

Se asegura que el camarada Bela Kun (que, a pesar de los desmentidos, se encuentra bajo nombre supuesto en la Península, de igual modo que fingiendo distinta personalidad visitó el centro comunista húngaro de París) será próximamente destituido y reemplazado por alguna figura de menor relieve, que en su lugar colaborará con Lojovsky.

Así describe Ives Delsbars la próxima e inminente ofensiva soviética dirigida contra España. Sin embargo de la gravedad que este programa encierra, causa aún más profunda inquietud el siguiente párrafo que del texto traducimos literalmente: "El ritmo según el cual progresa la sovietización de España parece haber sobrepasado las esperanzas de la Comintern, quien empieza a constatar en la ausencia de resistencia una chocante analogía con lo que en Rusia aconteciera en el año 1917."

DOCUMENTO 133

LA INVASION SOVIETICA DE LOS CINES ESPAÑOLES (160)

Propaganda comunista en Barcelona.

Barcelona, 8. Se anuncia una intensa propaganda comunista en Barcelona. Recientemente hubimos de referirnos a los propósitos que existen respecto a esto, y facilitamos incluso los nombres de los técnicos rusos que han sido designados para sentar sus reales en España con el propósito de animar una revolución, consistente en provocar conflictos que traigan consigo la socialización de industrias y la conquista legal y más o menos democrática del Poder.

Precisamente —dicen— en el plan trazado por Lenin en 1922 se hace constar que el dar a Rusia el nombre de Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas era con la intención de que "en adelante, toda nueva República soviética que nazca de una revolución triunfante, entrará automáticamente en

la U. R. S. S. y disfrutará del apoyo de toda nuestra fuerza". España —según este plan, con el que están conformes los dirigentes comunistas españoles— será anexionada a Rusia como una colonia mediterránea.

Pero en Barcelona —que tiene fama en Rusia de ser la cuna del extremismo español— se da la circunstancia de que la hegemonía absoluta que en las clases trabajadoras vienen ejerciendo la C. N. T. y la F. A. I. ha hecho imposible el desarrollo y propagación de los ideales comunistas entre los obreros. Los anarquistas, al propugnar el comunismo libertario, se declaran irreductiblemente enemigos del comunismo estatal.

En Barcelona tienen los comunistas todo por hacer en sentido de propaganda y no podrán realizar más de lo que autorice la F. A. I. Y, ya que no es posible la labor eficaz de Sindicato, se intensifica la propaganda doctrinal para hacer prosélitos. Y, en efecto, jamás hemos visto mayor profusión de literatura comunista en forma de publicaciones sobre temas sexuales, doctrinalismo seudo-científico y novelas expresivas. Los cinematógrafos proyectan películas rusas prohibidas en todos los países de Europa. Algunas de esas películas son en alto grado injuriosas para España y no recatan calumniosas e intolerables imputaciones que denigran a España y que sublevan a quien las escucha o las ve, lo que no es obstáculo para que durante semanas enteras se estén proyectando impunemente en los más céntricos salones de Barcelona, a pesar de la mala calidad de las películas, cuya fatigosa exposición defrauda a los espectadores.

Hoy se ha estrenado otra película, que obtuvo el "Premio Lenin", prohibida en otros países y proyectada con estrepitosa propaganda en un cine céntrico de empresarios catalanistas. Porque el separatismo izquierdista de todos los matices coincide con esa orientación comunista, quizá porque el comunismo ha adoptado en España la táctica separatista.

Pero la más ostentosa propaganda comunista es la que se realiza todos los días al anochecer en plenas calles y plazas céntricas de Barcelona, principalmente en las plazas de Cataluña y de España. Es un aspecto pintoresco que sorprende y maravilla a quien lo presencia por primera vez. Esta noche la aglomeración y propaganda de esta clase en los soportales de la plaza de Maciá ha sido tal, que se ha hecho preciso enviar una camioneta de guardias de Asalto para destaponar las puertas de los comercios y viviendas particulares.

DOCUMENTO 134

INFORMACION DERECHISTA SOBRE EL VII CONGRESO DE LA COMINTERN (161)

España y Francia bajo las órdenes de la Comintern.

Barcelona, 26. No obstante la decisión de trasladar a Madrid los elementos directivos de la C. N. T., y a pesar de que en otros lugares de Es-

paña parece más violento y persistente el afán revolucionario que en Cataluña, Barcelona sigue siendo la más interesante fuente de información para pulsar la marcha y el porvenir de los acontecimientos sociales de toda España. No se olvide que todavía sigue siendo Barcelona el tamiz por el que pasan las consignas e instrucciones de todas las Internacionales revolucionarias.

Así nos ha sido posible conocer algunos documentos por demás interesantes en estas circunstancias actuales que estamos viviendo en España.

En la referencia de la sesión de la Comintern del mes de agosto de 1935, inédita hasta ahora, traducción literal, casi taquigráfica, página 1.841, primera columna, se lee: "El Gobierno del Frente Popular actuará para la aceleración de un Gobierno revolucionario soviético y procurará: primero, desorganización del aparato gubernamental y parálisis del Estado liberal burgués por la eliminación en el Ejército, la Administración y Policía de elementos fascistas; segundo, robustecimiento de las organizaciones revolucionarias, masas proletarias y milicias obreras, que luego, bajo la orientación del partido comunista, establecerán el poder de los soviets; tercero, disgregación del partido socialista y de otros que forman el Frente Popular, a fin de dirigir las masas de asalto revolucionario contra el Estado burgués."

La sesión en que estos acuerdos se tomaron fue presidida por el camarada Kuusinen. Fuerza es reconocer la efectividad que tienen en España. En la sesión de la Comintern del día 5 de mayo de 1936, la orden de desarrollar la ofensiva revolucionaria dentro de los acuerdos del 2 de agosto de 1935 fue dada al centro parisién de ejecución, sito en París, 120, rue Lafayette; el camarada Ercoli, miembro del Secretariado de la Comintern, ha sido el encargado de velar por la ejecución, cuidando de que el paralelismo entre Francia y España sea el más geométrico posible. A ello se debe que el partido comunista francés se haya negado a colaborar en el futuro Gobierno Blum, a fin de conservar las manos libres en la actividad revolucionaria legal e ilegal. Al mismo tiempo que progrese la obra de destrucción del aparato administrativo y militar seguirá el debilitamiento de las organizaciones que se pueden oponer a la sovietización, y para obtener la disolución de las Ligas no se retrocede ante ningún procedimiento.

Entre las instrucciones enviadas, que demuestran cómo España se utiliza como un ensayo de aplicación a Francia, figura textualmente: "El ejemplo español de persecución falangista deberá ser aplicado en Francia en los menores detalles." Una organización especial de conspiración va a coordinar la acción calcada sobre el famoso Comité militar revolucionario formado en septiembre de 1917 por Lenin, que dirigió la revuelta contra el Gobierno socialista radical de Kerensky. Dicho Comité se compone de cinco miembros, y la primera medida que ha adoptado en Francia ha sido la orden de reclutar con la máxima intensidad nuevos prosélitos al partido comunista para que sus efectivos sean cuadruplicados con ocasión de la fiesta nacional francesa del 14 de julio de 1936.

DOCUMENTO 135

TREMENDISMOS ASTURIANOS DE JOAQUIN MAURIN (162)

El Diputado señor Maurin aboga por la implantación en España del régimen soviético.

Gijón, 20, 10 mañana. El domingo se celebró en el teatro Circo un mitin de unificación marxista, al que asistieron unas setecientas personas.

Habló en este acto el Diputado socialista señor Maurin, que dijo que, unificado el proletariado organizado y susceptible de organizar, sumará unos cuatro millones de personas, que tendrían en sus manos la fuerza suficiente para apoderarse del Poder en un movimiento de violencia y establecer el régimen que más convenga a la masa obrera, con o sin Estado, pero de tipo esencialmente revolucionario.

La constitución de un Gobierno del Frente Popular con la colaboración activa de socialistas y comunistas, que irían a la anulación del fascio y la reacción, mediante la socialización de las industrias, minas, transportes y Banca.

Aludió a la perspectiva económica del país y terminó haciendo un llamamiento a todos los obreros de distinto ideario, a fin de formar un frente proletario que consiga "que España sea el segundo país del mundo que empuñe, encendida, la tea roja del régimen soviético".

DOCUMENTO 136

CALVO SOTELO ANALIZA EL PELIGRO COMUNISTA (163)

Una interviú en vez de una conferencia.

El señor Calvo Sotelo desarrolla en unas declaraciones algunos puntos de los que hubiera tratado anoche en el Círculo de la Unión Mercantil.

El peligro comunista y el mito soviético. Colapso de la iniciativa privada. Perspectivas de una Dictadura comunista en España que no sería pasajera, como muchos creen, y cuya nota característica sería el terror. Cómo reaccionar contra la amenaza revolucionaria. Justicia social y un poder políticamente fuerte fundado en la disciplina y en la continuidad histórica de España.

Suspendida por acuerdo de la Junta Directiva del Círculo de la Unión Mercantil la conferencia que el señor Calvo Sotelo había de dar anoche en aquel local, hemos creído de interés periodístico recoger del ilustre tribuno algunas manifestaciones de las que hubiera tratado en el acto de referencia.

El positivo peligro comunista

—¿Qué ha ocurrido con su conferencia en el Círculo Mercantil?

—Pues lo que *A B C* dice hoy: que se ha diferido *sine die* por su Junta

Directiva. Me habían invitado hace meses a ocupar su tribuna. Accedí gustoso y honrado. Días atrás convinimos fecha, hora y tema. Pero el jueves la Junta me mostró sus temores, no sé de qué posibles incidentes, y yo, bien a mi pesar, tuve que dejar el asunto en sus manos. La Junta resolvió diferir. Esto es todo.

—¿Qué pensaba decir en la conferencia?

—Su tema era éste: "Perspectivas económicas y sociales de la hora actual". Al desarrollarlo me proponía mostrar tres cosas: la existencia de un peligro comunista creciente; sus efectos, tanto mientras sólo fuese tal peligro como si se convirtiese en realidad trágica, y la manera de reaccionar contra él.

—¿Es tan positiva esa amenaza comunista?

—A mi juicio, sí. Primero, porque Rusia quiere sumar algún Estado más a la constelación marxista, y ninguno más propicio que España. (Por fas o por nefas, el comunismo tiene cerrado todo horizonte en Asia, América y en el resto de Europa, al menos por ahora.) Segundo, porque el mito soviético presiona la mentalidad de centenares de miles de compatriotas, como resorte mirífico de felicidad. Es puro doublé y lo manipulan traficantes, iluminados *snobs*. ¡Pero fascina! Tercero, porque el actual Gobierno es heredero espiritual de la revolución de octubre. Y, sobre todo, porque el marxismo se está incrustando en el Estado español a ojos vistas. Por vía sindical y por vía política. El Sindicato obrero sustituye al Estado constitucional en el ámbito económico-social, y sojuzga a obreros, patronos y Estado. (Pensaba exhibir ejemplos concluyentes.)

—¿Y qué efectos produce todo eso?

—En primer término, incertidumbre letal. Está colapsada la iniciativa privada. Se cierran fábricas; disminuye el rendimiento de la mano de obra; encarecen los costos; el consumo se contrae. El paro progresa, en cambio. De hecho funcionan los Comités de control obrero. Aunque los rechaza el programa del Frente Popular, y aunque en Rusia han perdido desde 1934 toda potencia de inmixtión en el orden técnico y fabril. Nosotros, siempre rezagados...

—¿Y si seguimos así...?

—Pues no se dude: desembocaremos en un comunismo. No libertario, sino dictatorial. Dictadura, más que *del* proletariado, *sobre* el proletariado y contra la nación. Para justificarla se aducen una falacia y un sofisma. La primera, que sería modalidad transitoria. ¡Sí, sí! En Rusia dura ya diecisiete años y no se le ve el fin. Rusia, políticamente, está peor que Francia en 1790. En cuanto al sofisma, es bien claro: dicen que esa dictadura no será arbitraria, ni violenta, sino "una democracia proletaria en régimen de dictadura legal contra la burguesía". Y añaden: "como la democracia burguesa es una dictadura legal contra el proletariado". ¡Bueno! Con esa "dictadura burguesa" —*soi disant*— Largo Caballero ha sido Consejero de Estado, y en 1931, Ministro.

—Esa dictadura concentrará en sí todos los poderes...

—Para mí, la dictadura no consiste en la concentración de poderes, sino

en la carencia de frenos. Un poder muy fuerte, frenado por resortes éticos, morales, religiosos, históricos, no será nunca dictatorial. Un poder sin esos frenos degenera fatalmente en dictadura. Tal el caso de Lenin, que en España reproduciría Largo Caballero, libre de frenos de continuidad histórica, social y económica, y poseído de esa dantesca enfermedad del espíritu que alguien llama la "hipertrofia de la certidumbre". ¡Con qué impasibilidad harían de la nación entera un conejillo de Indias puesto al servicio y ensayo de ese credo marxista aún inédito...!

Lo que ocurriría instaurado el comunismo

—Y ya instaurado el comunismo, ¿qué ocurriría?

—Es fácil condensar sus efectos, que serían duraderos, contra lo que suponen muchos ingenuos. En primer término, terror. Sí. Terror sistemático y calenturiento. Lo acaban de decir: "*sin blandenguerías con nada ni con nadie*". En segundo lugar, supresión absoluta de la propiedad privada. El programa induce a error. Exceptúa, por ejemplo, la pequeña propiedad agraria. Omite la propiedad urbana. ¡Mixtificación! Iniciada la socialización, nadie la detendrá. El Estado será el único dueño, incluso de los minifundios. Y, por consecuencia, morirá todo vestigio de libertad política. Un solo patrono —el Estado— y todos los súbditos, obreros. En la sociedad burguesa, la libertad política del obrero está garantida frente al patrono por el Estado. En la comunista, Estado y patrono son el mismo ente.

En resumen: España se proletarizaría brutalmente. Gran paradoja: Un movimiento nacido contra el salariado conduciría a la universalización del salario y de su servidumbre. Millones de españoles que son clase media, o se aproximan a ello (magistratura, notariado, registradores, personal de curia, intermediarios comerciales, agentes de Cambio, transportistas, profesorado, comercio de lujo, restaurantes, jefes y oficiales, rentistas, burócratas, etc., etc.), descenderían económicamente a la categoría de obreros manuales. España, como Rusia, pretendería superindustrializar al minuto. La pequeña burguesía se hundiría irremisiblemente. A la postre imperaría un nivel económico de miseria: un jornal medio de 100 ó 150 pesetas mensuales. Y nada de *a cada uno según sus necesidades*. Ese era el lema marxista. La realización rusa, con el stajanovismo, es *a cada uno según su trabajo... a destajo...*

Los resortes de la reacción contra el peligro

—El panorama es desolador. ¿Cómo eludirlo?

—Yo no veo más resortes eficaces de defensa que la organización ardorosa de las clases medias. Por supuesto, el sistema democrático nos conducirá al comunismo, *velis nolis*.

El freno poderoso ha de articularse por las clases medias, y sólo por ellas, ya que en sus manos está el patrimonio —inmaculado y voluminoso— de la civilización contemporánea. Así lo han hecho en otros pueblos. España no debe ser excepción.

—Pero esa reacción, ¿ha de tener matiz político?

—Adivino su objetivo. Pues bien: seré enteramente franco. En esta hora hay que superar ciertas divisorias. Nadie desconoce mi fe política. No la oculto, menos aún la abandono. Pero digo *coram populo* que, en riesgo la vida misma de la nación, deben dejarse en suspenso otros problemas que no sean el que pesa angustiosamente sobre todos, el social: comunismo o Estado nacional. Pues a resolverlo en coincidencia patriótica cuantos posean sano sentido nacional y social. Respeto opiniones discrepantes, si las hubiere; pero entiendo que proceder de otro modo sería dispersar parte de las huestes que han de contener la revolución social. Ante su empuje arrollador, impónese una máxima unificación de esfuerzos. So pena de hacerle el juego...

—Entonces, ¿es usted accidentalista?

—¡Ah!, no; de ninguna manera. Y en eso me distingo de ciertos núcleos. Ni lo soy ni me prestaré jamás al turno de rotación, ni a ser Ministro de quita y pon en combinaciones ministeriales por el estilo de las que padecimos en el segundo bienio. Yo creo que el avance comunista no será frenado por los instrumentos del régimen democrático parlamentario, que lo han impulsado y facilitado.

DOCUMENTO 137

NUEVO ALERTA DE "A B C" (164)

Al cerrar la edición.

"A B C" en París.

Arrecia la actividad soviética en España.

París, 11, 1 madrugada. *Le Matin* dedica su editorial a la acción soviética en España. Después de confirmar sus precisiones de otros días, el importante diario escribe:

"Moscú prescribió a José Díaz, Miguel Valdés y Largo Caballero, quien, después de sus conversaciones personales con Bela Kun, aceptó definitivamente la autoridad de la Comintern, que consintieran el aplazamiento de las elecciones municipales. Al mismo tiempo se les dio la consigna de reclamar tales elecciones inmediatamente se celebren las elecciones francesas. Las instrucciones contienen, además:

Transformar las elecciones retrasadas en un comienzo de sovietización directa de España.

Los nuevos Municipios, apenas elegidos, deberán formar Soviets locales.

Estos exigirán la convocatoria de un Congreso pan-español de Soviets, la abolición de la Constitución existente y la proclamación de una dictadura obrera y campesina.

Para dirigir las fuerzas reunidas de las Juventudes revolucionarias ha salido de Moscú, vía Cádiz, un Delegado especial, dirigente de la Kim (Internacional de las Juventundes comunistas); Tchemodanoff, quien se distinguió antaño en China como uno de los organizadores del terror rojo antieuropeo.

Con él se reunirá el jefe de las Juventudes comunistas francesas, Raymond Guyot, uno de los Secretarios de la Kim. Precederá a ambos el camarada Ventura, hombre de confianza de Stalin.

Como una parte numerosa de la Juventud comunista participa en el Mopr (Socorro Rojo Internacional) para el enlace de todas las fuerzas revolucionarias, ha salido para España una Delegación de la central de Moscú, formada por Ortega y cuatro camaradas más, uno de origen polaco, otro de origen ruso y dos de origen alemán. Se detendrán en Francia para asistir a una reunión de la sesión de la Comintern y del Centro parisién del Mopr, rue D'Hautpoul, número 63.

DOCUMENTO 138

ILYA EHRENBURG Y MANUEL AZAÑA EN ABRIL DE 1936 (165)

Sobre el comunismo.

El gran peligro

Viena, 29. El Alcalde, señor Schtmitz, ha pronunciado, con motivo de la Asamblea de Delegados de las Uniones Populares Cristianas, un discurso, en el que ha atacado violentamente al comunismo, diciendo, entre otras cosas:

"El llamamiento del Canciller contra la propaganda ilegal se dirige también contra los comunistas. La experiencia nos enseña que toda política que cree poder servirse del comunismo se expone al peligro de ser presa de éste.

El gran peligro de Europa es y será el comunismo. Aquellos que colaboran en nuestras uniones cristianas saben perfectamente que no olvidamos que el comunismo es el enemigo, y que ninguna palabra puede velar este hecho."

Declaraciones del señor Azaña

Traducimos de *L'Information*:

"Ilya Ehrenburg, corresponsal de *Izvestia,* ha interviuvado al señor Azaña, que ha respondido de la manera siguiente:

—¿Cuáles son las medidas tomadas por el Gobierno español para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas normales con la U. R. S. S.?

—En el curso de la campaña electoral, el Frente Popular incluyó en su programa la iniciación de dichas relaciones diplomáticas. Dentro de dos semanas España designará su Embajador en Moscú. Ya sé que la derecha protestará, pero su opinión no me interesa.

—¿Forma usted parte de la Liga para la defensa de la paz?

—Sí.

—¿Cuál es su opinión sobre el papel de la U. R. S. S. en la defensa de la paz?

—La U. R. S. S. es una garantía de la paz, porque dispone de una fuerza armada y puede, en virtud de este hecho, defender de un modo efectivo nuestros ideales.

—¿Cómo se presenta, a juicio de usted, la situación de España?

—Los últimos acontecimientos prueban que las derechas están muy lejos del apaciguamiento. Ciertos elementos de la Guardia Civil han secundado la actitud de los jefes de las derechas. El Gobierno ha tomado toda una serie de oportunas medidas. Se ha trasladado o separado a los fascistas que ocupaban los mandos. Las derechas están presas de pánico y no se atreverán a volver a levantar la cabeza. Creo también —siguió diciendo el señor Azaña— que en poco tiempo habremos conseguido realizar la Reforma agraria. Preparamos una ley que nos permitirá ejercer un control efectivo sobre la Banca. El Frente Popular es sólido. Todos los enemigos del régimen están a la derecha. No niego que delante de nosotros hay muchos obstáculos; pero estoy convencido de la victoria final del Frente Popular y del aplastamiento del fascismo.

DOCUMENTO 139

ORGULLO COMUNISTA POR LA AMENAZA ROJA (166)

El miedo a una España roja.

París, 20. (Servicio especial de *Mundo Obrero.*) El *Boletín* de la Alianza Democrática, el partido presidido por el Ministro Flandin, dice:

"Tenemos miedo a una bolchevización de España. Los Pirineos no serán ya un bastión infranqueable contra la infiltración de los soviets en Francia. Además, la implantación de una República roja en Madrid significaría la anarquía completa en la zona española de Marruecos. Y como lo hemos podido notar, nuestra zona africana es muy susceptible a las influencias exteriores; prueba de esto son las rebeliones en Siria en el mes de enero. La estabilización de España es de un interés muy grande para nuestra política colonial en Africa."

DOCUMENTO 140

MAISKY Y LOS "CUENTOS DE HADAS" (167)

Maisky: "Los cuentos de hadas sobre el deseo de la Unión Soviética de crear en España una "República comunista" estaban muy difundidos en Europa, y no sólo en los países fascistas: muchos políticos lo creían en Estados Unidos, Inglaterra y Francia."

DOCUMENTO 141

AZAÑA Y EL COMUNISMO, DOS AÑOS DESPUES (168)

Por qué lucha España.

1. Manuel Azaña, Presidente de la República:

"Oigo decir por propagandas interesadas —aunque mi higiene mental me lleve a privarme de ellas cotidianamente—, oigo decir que nos estamos batiendo por el comunismo. Es una enorme tontería, si no fuese una maldad. Si nos batiésemos por el comunismo, se estarían batiendo solamente los comunistas; si nos batiésemos por el sindicalismo, se estarían batiendo solamente los sindicalistas; si nos batiésemos por el republicanismo de izquierda, de centro o de derecha, se estarían batiendo sólo los republicanos. No es eso; nos batimos todos, el obrero, el intelectual, el profesor y el burgués —que también los burgueses se baten— y los Sindicatos y los partidos políticos y todos los españoles que están agrupados bajo la bandera de la República; nos batimos por la independencia de España y por la libertad de los españoles, y por nuestra Patria."

Quinto grupo

LA ACTIVIDAD POLITICA DEL COMUNISMO DENTRO DEL FRENTE POPULAR

Por la documentación de este capítulo resulta evidente que la intención del comunismo era la utilización fría del Frente Popular para apartarlo de un manotazo en el momento oportuno. Esta táctica del manejo y manotazo —para utilizar la célebre contraposición de Zubiri transferida a un terreno muy diferente— nos hace comprender que la colaboración comunista con el Gobierno del Frante Popular tuvo que reducirse a una tutela recelosa, a un control más o menos disimulado. Es lo que se desprende de los siguientes documentos.

Terminadas las elecciones, *Mundo Obrero* mete prisas al Gobierno. Tiene incluso el cinismo de proclamar abiertamente, al final del editorial que constituye nuestro documento 142, la esencial provisionalidad del Frente Popular, simple escalón para el ideal soviético expresamente propugnado. Importantísimo este documento por su contenido y su fecha.

El documento 143 contiene el acuerdo de la minoría comunista para votar la candidatura presidencial de Manuel Azaña.

El portavoz comunista prodiga sus insultos a Alcalá Zamora en el editorial de nuestro documento 144. El "cacique de Priego", como se le llama, está desahuciado definitivamente como posible compañero de viaje. Largo Caballero no tomó la debida nota de este editorial. Se hubiera ahorrado grandes sorpresas.

El tremendo alegato que constituye el documento 145 equivale a casi prescindir de la careta colaboracionista. El comunismo evidencia la tristísima si-

tuación del Gobierno, aherrojado por las "masas populares". Pero el comunismo no confía en el Gobierno, sino en esas masas. El Gobierno es criticado y, sobre todo, es reducido a su verdadero papel de absoluta impotencia.

Sería innecesario acumular testimonios en esta misma línea. Preferimos cerrar este grupo documental con un descomunal desarrollo teórico sobre las nacionalidades ibéricas. En Rusia detentaba el Poder Stalin, el gran experto en nacionalidades. No queremos sucumbir a la fácil tentación de detectar inspiraciones soviéticas en estas estúpidas generalizaciones del comunismo español. "Creemos que España es una ficción y hay que combatirla." Si no fuera por la evidente autenticidad de este documento, obtenido en el Archivo de Salamanca, pensaríamos en un amaño de los anticomunistas. Tan burdo es todo (documento 146).

Uno de los vacíos historiográficos que, sin duda, este libro va a poner de manifiesto es el que se advierte en torno a la génesis, desarrollo y explosión del Frente Popular español. En el capítulo anterior hemos trazado ya algunas líneas directrices que pueden ser de mucha utilidad en la investigación sobre este tema tan apasionante y tan mitificado por unos y por otros. Pero durante la laboriosa corrección de pruebas de esta obra han aparecido dos publicaciones que —desde puntos de mira muy diferentes— aportan datos y enfoques nuevos sobre un problema aún sin fijar.

La publicación fascicular *Crónica de la guerra española*, editada en Buenos Aires, ha incluido en su fascículo quinto unas notas tituladas *Formación del Frente Popular*. Sabido es que la *Crónica* está montada sobre un hilvanado de testimonios muy dispares, unidos con notable sentido periodístico y, lo que es más destacable, con un permanente deseo de imparcialidad histórica que, a juzgar por las feroces críticas que le llueven desde los dos extremos, derecho e izquierdo, se está convirtiendo, al menos mayoritariamente en una difícil realidad. Creo muy ilustrativo reproducir aquí, aun a riesgo de repetir alguna idea, esos párrafos:

"Cuando se habla del Frente Popular se suele cometer el grave error de identificarle con la unión de las izquierdas patrocinadas por Dimitrov en el VII Congreso de la Internacional Comunista de 1935. Las simplificaciones históricas como ésta son muy peligrosas. El Frente Popular español no fue inicialmente un frente político sino una coalición electoral y no tuvo ninguna inspiración inicial decisiva que partiera del por entonces insignificante Partido Comunista español. Ya se estudiará con más detenimiento la participación comunista en la guerra civil española, pero se puede adelantar desde ahora que el comunismo oficial tuvo muy poco que hacer en la gestación del Frente Popular. La idea del frente electoral de izquierdas es de Indalecio Prieto, y fue concebida en cuanto se apagaron los incendios de Asturias. Manuel Azaña recogió la idea y la elevó a la tesis en su famoso maratón oratorio, del que Mestalla y Comillas son etapas esenciales. Azaña fue el auténtico creador del Frente y consiguió mantener hasta el final su carácter de instrumento de unidad antirreaccionaria, con un fuerte impulso de vuelta al 14 de abril y con un programa mínimo del que se excluían los radicalismos y los puntos de fricción.

El 23 de julio de 1935 la inauguración del VII Congreso de la Comintern marca un viraje de noventa grados en las directrices del partido para las políticas nacionales. Estas nuevas directrices preconizaban los frentes populares antifascistas. El Partido Comunista español vio perfectamente la

ocasión que le brindaba el frente electoral Prieto-Azaña para cumplir las órdenes de Moscú. El P. C. E. se convirtió entonces en el lubricante del Frente Popular español; exaltó a Largo Caballero como nuevo Lenín y constituyó un elemento de aparente moderación prodemocrática que frenaba en parte los excesos del ala izquierda del socialismo. Esto no suponía una renuncia a sus fines últimos, sino un simple aplazamiento táctico a favor de la política exterior recelosa y defensiva de Stalin. La radicalización creciente de las posiciones extremas en España, juntamente con una hábil propaganda centrada en el estrellato de Dolores Ibarruri, hizo confluir hacia el comunismo riadas de proletarios españoles. Fue un fenómeno paralelo al que por aquellos mismos días engrosaba las filas de la Falange. Pero no olvidemos nunca que fue el comunismo quien, después de subirse en marcha a un Frente Popular cada vez más desbocado, trató de hacerse con sus mandos. El comunismo no creó al Frente Popular. Lo cuidó como quien cuida un jardín del que piensa apoderarse. Este propósito no se logró hasta bien entrada la guerra. La imagen del Frente Popular como criatura del comunismo es una deformación histórica de la que son responsables dos servicios de propaganda nada parecidos en sus fines: los del propio P. C. E. y los del General Franco después de julio de 1936."

He introducido algunas modificaciones de detalle en el texto anterior. Quizá habría que sopesar más la dimensión casi exclusivamente electoral atribuida a los esquemas originales de Azaña y de Prieto. Los *Discursos en campo abierto* revelan en Azaña una resurrección de idealismo creativo que no se compagina del todo con un simple oportunismo ante las elecciones. Pero en líneas generales, y dentro de su provisionalidad, creo que el comentario anterior puede suministrar una aceptable base de trabajo; y esto lo confirmó después de estudiar con avidez los dos primeros tomos de la recentísima obra comunista *Guerra y revolución en España*, 1936-39, que acaba de publicarse en Moscú.

No es éste el lugar adecuado para juzgar con detalle esa obra. Desde luego está realizada por el comunismo postconciliar y hay en ella menos tremendismo, más apertura y hasta mayor cuidado metodológico. Claro que todo eso es pura superficie. Sigue el clásico pseudocientifismo comunista en plena acción: se llama Manuel a don Ramón Menéndez Pidal, se nacionaliza americano nada menos que a Hugh Thomas, se elucubran teorías sobre una misteriosa Restauración de 1874, entre cientos de otros disparates. El bagaje bibliográfico es modestísimo; al despotricar sobre el Alcázar se ignoran, entre otras muchas las tesis de H. R. Southworth, autor que inexplicablemente no es citado en ninguna parte dentro de los dos primeros tomos de la obra. Continúa en firme la táctica de reimprimir la Historia al estilo de las enciclopedias soviéticas: cuando algún camarada se arrepiente desaparece del tiempo y del espacio. Así, el concienzudo equipo moscovita describe importantes hechos históricos sin acordarse de sus principales actores. Eso sucede con el asalto al Cuartel de la Montaña y la creación del Quinto Regimiento, hechos para los que se prescinde de su figura estelar, Enrique Castro Delgado, quien tampoco aparece para nada en el estudio histórico de la Reforma Agraria. Hay docenas de ejemplos más, desde Oscar Pérez Solís a Tagüeña.

Con estas técnicas no extrañará que el equipo de doña Dolores Ibarruri —entre cuyas variadas cualidades no conocíamos la de experta en metodolo-

gía histórica, sobre todo tras su pobre intento de *El único camino*— se haya inventado una delirante "Génesis del Frente Popular" con eje comunista. No citamos aquí este trabajo por la validez de su construcción y de sus conclusiones. Le hemos citado porque aporta —eso sí— algunos datos y documentos que no carecen de interés para esclarecer la historia del período y la fragmentaria reelaboración que hacen de él los amigos reunidos en Moscú, cuya metodología historiográfica desborda el habitual cinismo para sumergirse en el no menos habitual ridículo. Después de los grandes fracasos comunistas en historia contemporánea española —Marion Einhorn, Ignacio Hidalgo de Cisneros, Artur G. London, Constancia de la Mora, Ivan Maisky, S. Ajzner, Mikhail Koltsov, Frank Jellinek, Arthur Koestler, los infelices autores de los "986 días de lucha" y, tras cien etcéteras, toda la pléyade —caterva de ex interbrigadistas— esperábamos con cierto interés esta solemne y pluriforme serie hispanomoscovita. Triste decepción la nuestra. Sus autores hubieran podido ponerle al frente no ya la inscripción del infierno del Dante —*Essent margaritae porcis*—, sino la más modesta y más afín del no menos terrible infierno sartriano: "*Eh bien, continuons*!".

DOCUMENTO 142

EL COMUNISMO ESPAÑOL REVELA SU OBJETIVO AUTENTICO (169)

Lo que se ha conquistado no se puede regatear.

Las nuevas noticias ratifican el magnífico triunfo conquistado por el Bloque Popular en la mayoría del país. Hemos logrado las mayorías, de una manera categórica, en treinta y dos circunscripciones. Y las minorías en casi todas las demás. Ello supone, por tanto, una cifra superior a los doscientos setenta diputados. Ello expresa con elocuencia superior a todas las palabras que la absoluta mayoría del país está al lado del Bloque Popular.

Una victoria aplastante, dadas las condiciones en que las elecciones han tenido lugar. Un triunfo magnífico que confirma todas nuestras esperanzas en la capacidad combativa y en las calidades heroicas de nuestro pueblo español. Un triunfo que pone alas de esperanza en el corazón de nuestros presos y seguridades de mejoramiento en todas las conciencias de los trabajadores y de los hombres y mujeres del pueblo.

La victoria está ahí, en la calle, fuerte e imponente. Está en esas masas que ayer no pudieron sustraerse al entusiasmo e hicieron acto de presencia en la calle para rubricar la victoria y gritar alto y fuerte que están atentas y vigilantes para que nadie les escamotee lo que han conseguido de una manera legal.

Pero el Gobierno Portela no se ha aprendido la lección. Con el pretexto de que va a mantener el orden público, ha declarado los estados de excepción y ha establecido la censura. Como si no fueran bastantes meses de censura y de estados de excepción los que ha mantenido el bienio negro. Como si esos

estados no fueran el principal motivo de alteración del orden público. Por lo visto, el Gobierno no se ha enterado de que está absolutamente desautorizado para adoptar determinaciones de tal gravedad.

Y pedimos que se restablezcan inmediatamente las garantías constitucionales, que se deje en libertad de actuación a todos los Sindicatos, para lo cual deben abrirse todos los Centros clausurados. Han sido puestos en libertad algunos Diputados electos. Pero aún quedan otros muchos en prisión. En este caso está nuestro camarada Juan José Manso, Diputado por Asturias; Peña, Companys y otros muchos.

Es una demanda del país a la que nadie puede negarse, so pena de continuar gobernando contra el pueblo. De la misma manera que el Gobierno que se forme, resultado de esta gran victoria, no vacilará en dar la libertad inmediata a todos los presos. Es decir, en conceder la amnistía por Decreto. En este punto la voluntad de la inmensa mayoría del país no se ha expresado con tibieza, sino con rotundidez. Y es esta voluntad la que ha de mover los pasos y las acciones de los que reciben su poder del pueblo.

Lo conquistado el día 16 es el punto de partida. Nos interesa repetir que el triunfo lo hemos logrado gracias a nuestra unidad. He ahí por qué es preciso continuar unidos, reforzar la unidad en los bloques populares para recorrer el camino que aún nos resta por andar. Hoy más que nunca, unidad proletaria y unidad antifascista. Hoy más que nunca, Alianzas Obreras y Campesinas y Bloques Populares. Estos sí que son nuestros poderes, para decirlo con mayor autoridad que el representante del fascismo vaticanista. Y ésta es la voluntad del pueblo, que no quiere que se malogre su magnífica victoria por la imprevisión y la dispersión de las fuerzas.

Con estas premisas, con la unidad de los obreros y campesinos, con la unidad de todos los antifascistas, hoy, de la misma manera que antes del día 16 asegurábamos que triunfaríamos, podremos decir que se realizará el programa del Bloque Popular hasta su último punto y que seguiremos adelante en el camino de la realización del programa de la revolución democrática burguesa hasta abocarnos a una situación en que el proletariado y los campesinos echen sobre sí la responsabilidad histórica de hacer de España un pueblo libre y feliz como lo es hoy el pueblo soviético, merced a la realización victoriosa del socialismo, merced a la dictadura del proletariado.

DOCUMENTO 143

AZAÑA, VOTADO POR LOS COMUNISTAS (170)

La minoría comunista acuerda votar la candidatura del señor Azaña para la Presidencia de la República. Después de un examen de la situación política, se acuerda invitar a una reunión a los partidos del Frente Popular.

A la hora de cerrar esta edición se ha reunido la minoría comunista en una de las Secciones del Congreso. A las cinco concluyó la reunión. En una

de las Secciones, el camarada Uribe entregó a los periodistas la siguiente nota:

"Reunida la minoría comunista, se ha examinado el acuerdo del partido de Unión Republicana proponiendo al señor Azaña para la Presidencia de la República. La minoría, después de amplia discusión, acordó aceptar la propuesta. Por tanto, los Diputados comunistas votarán al señor Azaña para la Presidencia de la República.

Se ha estudiado también la situación política en relación con las provocaciones derechistas, acordándose invitar a una reunión a las representaciones de los partidos del Frente Popular para la adopción de las medidas necesarias que pongan fin al actual estado de cosas."

DOCUMENTO 144

"MUNDO OBRERO" CONTRA DON NICETO ALCALA ZAMORA (171)

Bajo el signo del rencor

El señor Alcalá Zamora ha hecho pública una nota. Es decir, ha elevado la voz después del punterazo de la dimisión. No parece que las prolongadas fechas de silencio hayan servido para algo. Se han reunido en el domicilio del "cacique de Priego" los residuos del partido progresista. Han examinado la actual situación política y, como consecuencia, han dado una nota a la publicidad, redactada en el estilo barroco que durante varios años atormentó la retina y el cerebro de la totalidad de los españoles. En realidad, dicha nota carece de relieve. Se limita a repetir los consabidos tópicos de la pacificación de los espíritus y de la convivencia nacional exactamente lo mismo que si nos hallásemos a 4 de octubre de 1934. Pero, sin embargo, hay un detalle que resulta material para una antología. Es la consagración de un temperamento y de una moral acerca de la que hemos hablado en estas columnas alguna vez. Moral de rencor, complejo resentido de Teniente Alcalde de Priego —como dijimos— que durante cuatro años ha tenido sometida la política española a los bandazos de su interpretación personal, además de hacer la política de la contrarrevolución. El párrafo demostrativo es el siguiente:

"... consideraciones elementales de inexcusable dignidad aconsejan el renunciamiento a buscar, y aun a aceptar, cualquiera otra posición de gobierno, e imponen la ruptura de toda relación personal con los elementos que formaron el Ministerio, la mayoría que votó y sus coadyuvantes, del 7 de abril."

Alcalá Zamora rompe con el pueblo laborioso y con sus representantes, colocándose descaradamente al lado de la reacción. Pero no por una meditada reflexión de tipo político, injustificable, desde luego, en un hombre que durante varios años ha regido los destinos de una República democrática, sino por algo más bajo de forma y de fondo: por odio a quienes lo despoja-

ron de su jerarquía, por rencorosa inquina al pueblo que lo bajó de su plataforma. Es la confirmación exacta de nuestras apreciaciones y la ratificación histórica de que durante un largo período de tiempo ha estado la República a merced de las reacciones personales y soberbias de un señor que carece hasta del control suficiente para disimular lo que considera un agravio personal.

La lección es inmejorable en estos momentos, cuando nos hallamos a punto de elegir nuevo Presidente de la República. Tan elevada magistratura no puede caer en manos de necios, de vanidosos, de almácigas de envidia, de reaccionarios personalistas. Ya sabemos que el señor Azaña se halla cien brazas por encima del "cacique de Priego". Pero bueno es desconfiar para prevenir.

DOCUMENTO 145

ACOSO COMUNISTA CONTRA EL GOBIERNO (172)

No es hora de vacilaciones. La actitud del enemigo exige un ataque a fondo.

Ante los ojos de todos los ciudadanos de buena intención aparecen hoy con gran precisión los manejos de los enemigos del régimen. Desde el día 16 de febrero, los desahuciados del Poder por enemigos del pueblo y culpables del hambre y de la miseria de las masas, vienen trabajando con empeño digno de mejor causa por subvertir el orden de cosas establecido con la victoria legal, legítima del Frente Popular.

Han hecho todo cuanto han podido por crear una situación insostenible en el país. Han pagado bandas de pistoleros que han sembrado el paso de los días de víctimas entre los hijos del pueblo. Actividad criminal que aún no ha remitido, y que bien recientemente se ha expresado en Orense, en Málaga, en Asturias. La provocación y el crimen ha sido y es su arma. El bandidaje contrarrevolucionario ha seguido a la victoria del pueblo como la sombra al cuerpo.

Pero todo esto no era sino el desarrollo de un vasto plan de ataque a la República y al régimen popular, que tendría por culminación un acto de fuerza con la colaboración de cuanto hay de podrido y de antiespañol en el sentido popular de la palabra. Cerraron fábricas y paralizaron trabajos. Especularon en la Bolsa. Pusieron en fuga el dinero del país. Provocaron huelgas que podrían haberse evitado con un mínimum de transigencia o resuelto a los pocos días de declararse. Entorpecieron el desarrollo normal de una política que tiende a dar satisfacción a las necesidades del pueblo. Alentaron la indisciplina y la insurgencia en el Ejército, en la Magistratura y en los Cuerpos armados. Y todo ello con vistas a ir acumulando combustible para el gran incendio, para la intentona desesperada de aniquilar a las masas populares.

Que esto era verdad lo atestiguan los actos anteriores y los que en la actualidad preocupan al Gobierno, al país y a las masas trabajadoras.

Los uniformes y las armas descubiertas por la Policía, junto al intento fallido del sector más reaccionario de la Patronal de declarar el "locáut", dicen bien claro que se preparaba para estos días el ataque común de todas las fuerzas enemigas del Frente Popular y de la República, contra la victoria del 16 de febrero. Las fuerzas del fascismo y de la contrarrevolución, en la senda de la violencia y de la ilegalidad, persiguen fines siniestros. Su propósito no es otro que acabar con la situación actual para sustituirla por un régimen de feroz dictadura fascista, que, tras de realizar una sangría en el cuerpo sano del pueblo español, perpetúe el hambre, la explotación, la miseria y la opresión de los obreros, campesinos y masas populares del país.

Hemos llegado al límite de lo tolerable. No nosotros, que siempre hemos creído que el Gobierno había de entrar a fondo con toda la fuerza de sus resortes y con el apoyo del pueblo en la entraña del problema, sino el Gobierno mismo, que ha sido demasiado tolerante con estas actitudes. Comprendemos que tiene dificultades y no ignoramos los obstáculos de todo orden que se oponen a su marcha normal. Pero cuando el enemigo se empeña en ligarle pies y manos es preciso reaccionar con la violencia con que el enemigo ataca.

Estamos convencidos de que los propósitos de la reacción no prosperarán. Confiamos en la magnífica resistencia y en la acometividad insuperable de las masas populares. El Frente Popular es invencible cuando, situado ante la realidad que sus enemigos le crean, se revuelve con violencia contra los que tratan de aniquilarle.

Es hora ya de dejar a un lado las contemplaciones. Está decidido que el fascismo sea destruido, pues hay que destruirle, buscándole en todas sus madrigueras. Y destruir todos los focos de apoyo al fascio que éste tiene en la Magistratura, en el Ejército, en los Cuerpos armados. Castigar los intentos reaccionarios de la Patronal, que se mueve a inspiración de los enemigos de la República. Imponer la solución a los conflictos por ella provocados. Con estas medidas de urgencia renacerá la tranquilidad y estará asegurada la victoria lograda el 16 de febrero.

Sabe el Gobierno que para esta obra de depuración de los organismos ministeriales y Cuerpos armados, que para el aniquilamiento del fascismo, que para reducir a todos los enemigos de la República cuenta con el apoyo firme y seguro, de todos, absolutamente todos los partidos y organizaciones del Frente Popular, que es, en definitiva, la inmensa mayoría del país.

Como don Alvaro de Albornoz, nosotros le decimos al Gobierno que ha llegado, para la República, la hora de pasar al ataque.

LA NEGACION COMUNISTA DE ESPAÑA (173)

Pero no se confunda nuestro federalismo con el de los predicadores de esta República federal española que se intenta formar. Estamos frente a ellos. Nosotros creemos que España, como unidad nacional, no existe más que en forma de una organización centralista-unitaria de carácter burocrático-administrativo-militar-eclesiástico-político. Creemos que España es una ficción y que hay que combatirla. Existe Cataluña, Vasconia, Galicia, Castilla... España, no. Hay estas nacionalidades vivas que hay que federar si quieren. Es en nombre de estas nacionalidades que combatimos el nombre España, que combatiremos una República federal, pues entendemos que una autonomía más o menos amplia para estas nacionalidades sólo pueden admitirla los que crean en la unidad nacional española que nosotros negamos. No es una República federal lo que hay que estructurar, sino una *Federación de Estados que tengan soberanía propia, que traten de igual a igual, que pacten libremente las condiciones de la Federación.* Nosotros, comunistas, defendemos la *Unión de Repúblicas Socialistas de Iberia.* Esto, como aspiración final. Que nadie vaya a creer que queremos relegar el derecho de las nacionalidades ibéricas a estructurarse libremente, hasta después de la Revolución Social.

Hemos dicho que no estamos por el separatismo, por la siguiente razón: La edificación socialista es una amplia federación mundial de pueblos regidos por un plan económico único, no puede admitir excepciones de ninguna clase. Hablando del derecho de las naciones a separarse de la federación —en la época de edificación del socialismo—, Lenin escribió en las tesis aceptadas en 1913 por la Conferencia del partido social demócrata obrero de Rusia, este punto de vista:

"El derecho de las naciones a disponer libremente de sí mismas (cosa que significa que la Constitución salvaguarda a las naciones el derecho de decidir con toda libertad, de una forma completamente democrática, la cuestión de su separación de la metrópoli)..."

Grupo sexto

VINCULACION PERMANENTE CON LA U. R. S. S.

El primer documento de este grupo —documento 147— contiene el testimonio de Araquistáin sobre la presencia de Codovila-Medina en España antes del 18 de julio. Como esta parte específica del testimonio está citada en otro lugar de este libro (documento 122), evitamos aquí la repetición, pero mantenemos otros aspectos de la deposición de Araquistáin que no estaban citados. Quizá este testimonio, completo, aclare los últimos recelos de Cattell para admitir la presencia de emisarios soviéticos en la España anterior a la guerra. Existen, además, pruebas concluyentes de otras misiones: las realizadas por Mikhail Koltsov e Ilya Ehrenburg (174). Las sospechas acerca

de otros emisarios acumuladas en otros documentos de este libro no pueden ignorarse, aunque no posean la evidencia de las anteriores. Por lo demás, el nutrido plantel comunista en la Espartaquiada barcelonesa, perfectamente demostrado históricamente, envolvió sin duda un buen equipo de emisarios soviéticos, como puede deducirse de la pronta incorporación a los frentes rojos de bastantes "atletas".

Jorge Dimitrov, el héroe comunista de Leipzig, fue, evidentemente, la estrella del VII Congreso de la Comintern. Su influenica sobre España empezó a dejarse sentir inmediatamente. Esa influencia llegaría lejos: bajo los olivos quemados del Jarama quedó destrozado un batallón internacional, a cuyo soldados llamaba "dimitrovs" el jefe británico que estaba a su izquierda (175).

El documento 148 contiene la carta que un nutrido grupo de refugiados españoles en Rusia, a punto de repatriarse tras la amnistía del Frente Popular, dirige a Dimitrov. Entre los firmantes está Enrique de Francisco, que va a desempeñar un importante papel en nuestro siguiente capítulo. Pero la correspondencia entre Dimitrov y los extremistas españoles se inició bastante antes. El documento 149 recoge una respuesta de Dimitrov de noviembre de 1935, y el 150, otra "respuesta cariñosa a Dimitrov" desde España, con invocaciones a los dos Lenines, el ruso y el español. Terminamos esta serie con un larguísimo y ditirámbico telegrama del Comité Juvenil Marxista de Enlace (documento 151).

DOCUMENTO 147

LAS REVELACIONES DE LUIS ARAQUISTAIN (176)

Cita los artículos de Araquistáin después de la guerra civil en el *Diario de la Marina*, de La Habana.

Araquistáin demuestra en estos artículos que la actividad comunista precedió al Movimiento Nacional y continuó sin remitir durante el conflicto. Las palabras de Araquistáin son éstas: "La obra de unificación, es decir, de absorción del proletariado español por el comunismo empezó por la juventud. La juventud socialista y comunista tenía que ser unificada, o, como dijo un humorista, urssificada.

Lo mismo que el comunismo es la principal razón para el desastre que ha sobrevenido a la España republicana, la responsabilidad de Alvarez del Vayo como instrumento del partido comunista es de las más graves."

DOCUMENTO 148

LOS AMNISTIADOS ESPAÑOLES SE DESPIDEN DE DIMITROV (177)

Mensaje a Dimitrov de los refugiados españoles en la U. R. S. S.

Los revolucionarios españoles de 1934 refugiados en Rusia enviaron el siguiente mensaje a Jorge Dimitrov, Secretario General de la III Internacional, en vísperas de repatriarse a España:

"Querido camarada Dimitrov:

Nuestro período de refugiados revolucionarios españoles en la U. R. S. S. —período lleno de enseñanzas, en que la hospitalidad fraternal del proletariado soviético nos libró de las amarguras de la emigración—toca a su fin. Ya muy pronto volveremos a ocupar nuestros puestos de lucha en la gran causa de la revolución popular de España. Y si esta etapa de alejamiento nuestro de la lucha revolucionaria activa ha sido tan breve, ello no se debe solamente al magnífico espíritu combativo de los obreros y los campesinos de España, al heroismo revolucionario del pueblo español; se debe también, en una parte no pequeña, al formidable impulso que ha dado a nuestra lucha victoriosa la política de unidad de la clase obrera contra el fascismo y la reacción y la política del Frente Popular antifascista. Sin esta política, cuyo camino ha trazado tenaz y abnegadamente la Internacional Comunista bajo tu firme dirección, no habría sido posible la gran victoria del Bloque Popular en España, que pone en nuestras manos los medios para dar la batalla al fascismo y a la reacción en nuestro país y nos permite hoy retornar a él como luchadores dispuestos a consolidar la victoria y llevarla hasta el triunfo final.

Entre los combatientes de las jornadas gloriosas de octubre del 34 alejados de España por la bestial represión y acogidos al asilo fraternal del hogar de todos los trabajadores del mundo, de la U. R. S. S., están representadas todas las tendencias del movimiento obrero español. Pero por encima de todas estas tendencias hay algo que a todos nosotros, socialistas, comunistas, anarcosindicalistas y sin partido, lo mismo que a nuestros hermanos de clase y a las grandes masas populares de España, nos suelda en una unidad combativa ya indestructible: el odio contra el fascismo bajo todas sus formas y la voluntad inquebrantable de luchar contra él hasta aplastarlo, preparando con ello las condiciones para derrocar el régimen capitalista que lo engendra y lo mantiene y para conquistar revolucionariamente el Poder de los obreros y los campesinos.

Esta verdad nuestra de voluntad y de lucha antifascista tiene en ti, camarada Dimitrov, en el jefe, en el guía de los antifascistas de todo el mundo, su más auténtica representación. Fuiste tú quien nos enseñó que es posible luchar victoriosamente contra el fascismo, y que el único camino para derrotar y aplastar al peor enemigo de todos los trabajadores y de la civilización es la unidad de la clase obrera y la movilización y cohesión organizada en torno a ella de las grandes masas del pueblo. Por eso no queremos volver a la lucha sin dirigirte, y en tu persona a la Internacional Comunista, esta carta de salutación, que suscriben todos los refugiados españoles de octubre en la U. R. S. S. con caluroso entusiasmo y absoluta unanimidad.

Saludamos en ti a la personificación más alta de todos los combatientes antifascistas del mundo. Al hombre que en la batalla de Leipzig, inerme frente a las hachas de verdugos disfrazados de jueces, infligió una derrota histórica al fascismo mundial. Al hombre cuya bravura revolucionaria, cuya inteligencia bolchevique, cuya certera línea revolucionaria leninista-stalinista, marca el rumbo con mano sabia y firme a la causa de la lucha antifascista

mundial. Al hombre cuya autoridad, acatada con entusiasmo y con amor por los amigos, los trabajadores de todo el mundo, y temida por los enemigos, por el fascismo y la reacción mundiales, nadie se atreve hoy a discutir abiertamente. Al hombre que se ha ganado esa autoridad por sus dotes, por sus luchas, pero sobre todo porque encarna y sirve abnegadamente el anhelo de unión y de luchas antifascistas de cientos de millones de hombres, de todos los hombres honrados y progresivos del mundo con el proletariado a la cabeza, de cuantos pugnan de un modo u otro contra esa regresión de la humanidad a la peor de las barbaries que es el fascismo.

Hemos tenido la suerte de asistir, en la sede del proletariado internacional, a las jornadas históricas del VII Congreso Internacional Comunista, de las que salieron forjadas definitivamente las armas invencibles del Frente Unico Obrero y del Frente Popular Antifascista. Esas armas, cuyos primeros triunfos son ya una realidad en nuestro país, se forjaron en el fuego de la lucha misma y se templaron en la unidad combativa de los millones de luchadores. Pero tú, camarada Dimitrov, y la Internacional Comunista, fuisteis los forjadores. Tu informe-llamamiento ante el VII Congreso es la bandera bajo la cual se agrupan y marchan los antifascistas del mundo entero. Y desde el VII Congreso Mundial de la I. C. no habéis hecho más que servir esa decisión inquebrantable de unidad, sin reparar en sacrificios, día tras día, en la lucha contra el fascismo, en la lucha contra los incendiarios de la guerra y contra los crímenes del fascismo. Llamamientos no siempre atendidos, desgraciadamente, por los dirigentes, aunque encontrasen siempre el eco entusiasta de las masas.

En España el programa de unidad trazado por ti en el VII Congreso es ya en gran parte una magnífica realidad, garantía de nuevos triunfos. El partido comunista de España ha servido lealmente al anhelo de unión de los trabajadores españoles, y las extensas masas de obreros socialistas han encontrado en el gran revolucionario Largo Caballero un propulsor decidido de la unidad y un dique contra los saboteadores del Frente Unico en el campo reformista y centrista del socialismo español. Un sector importantísimo de las masas anarcosindicalistas marcha también con todo entusiasmo por la senda de la unidad, y lo mismo en los combates gloriosos de Asturias, en la gran batalla electoral del 16 de febrero contra el fascismo y la reacción, ha patentizado su voluntad inquebrantable de unión, por encima de todos los sectarismos de una gran parte de sus dirigentes. Los socialistas y los comunistas de España tenemos ahora ante nosotros, para seguir cumpliendo consecuentemente su trayectoria de unidad, camarada Dimitrov, el problema de la formación del gran partido único del proletariado, que, fiel a las cinco condiciones de eficacia revolucionaria señaladas por ti, pueda ser la vanguardia coherente y compacta del gran movimiento de unidad, el baluarte inexpugnable de la revolución popular y la fuerza de choque para conquistar muy pronto el Poder de los obreros y los campesinos. El proletariado español cumplirá también con honor esta tarea para ser digno de sus grandes maestros internacionales Marx, Engels, Lenin y Stalin, y del abanderado mundial de la unidad, camarada Jorge Dimitrov.

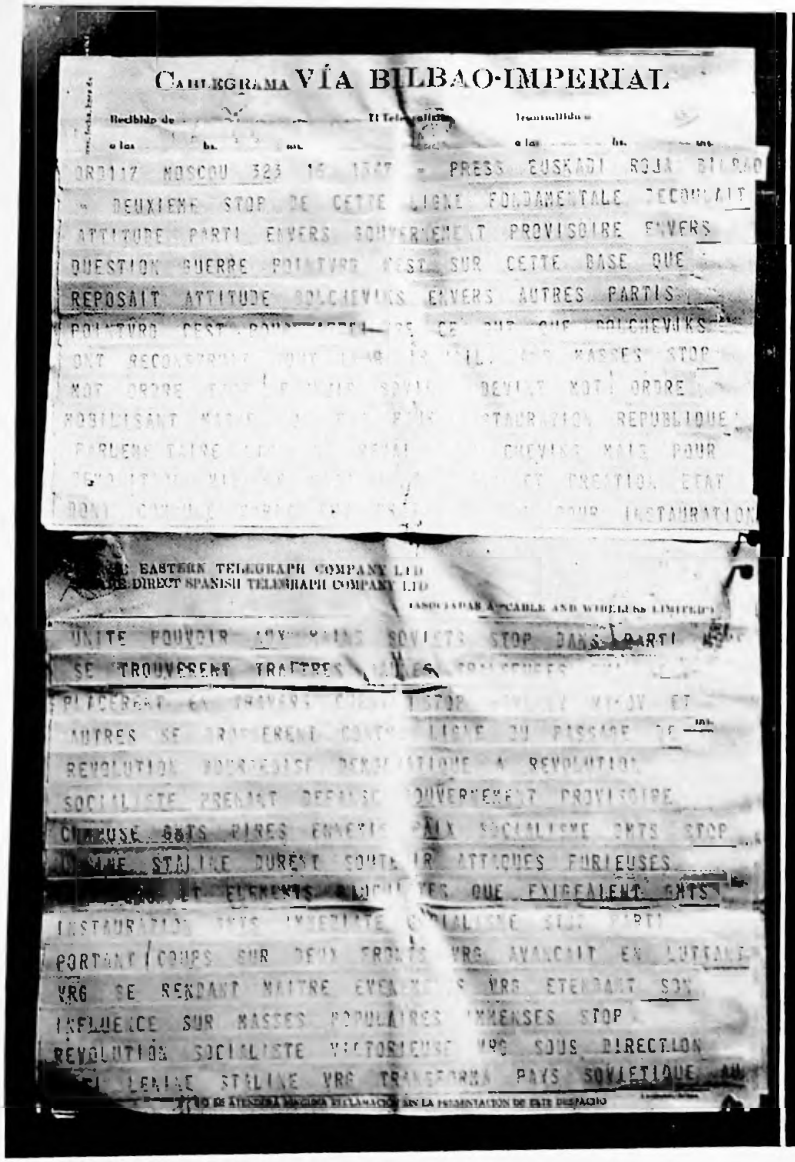

CABLEGRAMA VÍA BILBAO-IMPERIAL

Recibido de ... El Telegrafista ... Transmitido a ...

a las ... hs. ... ms. ... a las ... hs. ... ms.

ORD117 MOSCOU 323 16 1347 = PRESS EUSKADI ROJA BILBAO

= DEUXIEME STOP DE CETTE LIGNE FONDAMENTALE DECOULAIT ATTITUDE PARTI ENVERS GOUVERNEMENT PROVISOIRE ENVERS QUESTION GUERRE POINTVRG C'EST SUR CETTE BASE QUE REPOSAIT ATTITUDE BOLCHEVIKS ENVERS AUTRES PARTIS POINTVRG C'EST [illegible] CE QUE BOLCHEVIKS ONT RECONSTRUIT [illegible] MASSES STOP MOT ORDRE [illegible] DEVINT MOT ORDRE MOBILISANT [illegible] INSTAURATION REPUBLIQUE PARLEMENTAIRE [illegible] CHEVINS MAIS POUR [illegible] ET CREATION ETAT DONT [illegible] POUR INSTAURATION

THE EASTERN TELEGRAPH COMPANY LTD
THE DIRECT SPANISH TELEGRAPH COMPANY LTD
(ASOCIADAS A "CABLE AND WIRELESS LIMITED")

UNITE POUVOIR AUX MAINS SOVIETS STOP DANS PARTI [illegible] SE TROUVERENT TRAITRES [illegible] PLACERENT EN TRAVERS [illegible] STOP [illegible] MYKOV ET AUTRES SE DROGERENT CONTRE LIGNE DU PASSAGE DE REVOLUTION BOURGEOISE DEMOCRATIQUE A REVOLUTION SOCIALISTE PRENANT DEFENSE GOUVERNEMENT PROVISOIRE CHAPUSE GMTS PIRES ENNEMIS PAIX SOCIALISME GMTS STOP [illegible] STALINE DURENT SOUTENIR ATTAQUES FURIEUSES [illegible] ET ELEMENTS [illegible] QUE EXIGEAIENT GMTS INSTAURATION GMTS IMMEDIATE SOCIALISME STOP PARTI PORTANT COUPS SUR DEUX FRONTS VRG AVANCAIT EN LUTTANT VRG SE RENDANT MAITRE EVENEMENTS VRG ETENDANT SON INFLUENCE SUR MASSES POPULAIRES IMMENSES STOP REVOLUTION SOCIALISTE VICTORIEUSE VRG SOUS DIRECTION [illegible] LENINE STALINE VRG TRANSFORMA PAYS SOVIETIQUE AU

NO SE ATENDERÁ NINGUNA RECLAMACIÓN SIN LA PRESENTACIÓN DE ESTE DESPACHO

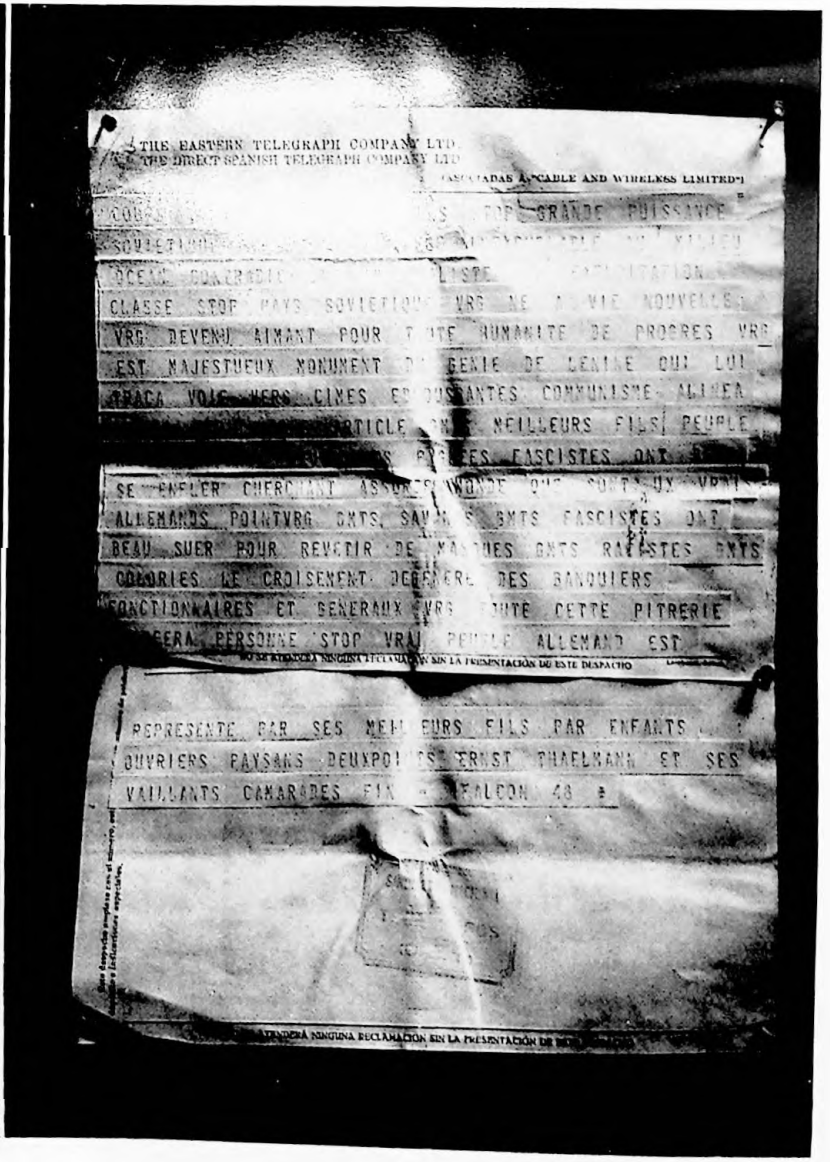

THE EASTERN TELEGRAPH COMPANY LTD
THE DIRECT SPANISH TELEGRAPH COMPANY LTD
(ASOCIADAS A "CABLE AND WIRELESS LIMITED")

COU[illegible] STOP GRANDE PUISSANCE SOVIETIQUE [illegible] MILIEU OCEAN CONTRADICTOIRE [illegible] LISTE [illegible] CLASSE STOP PAYS SOVIETIQUE VRG NE A VIE NOUVELLE VRG DEVENU AIMANT POUR TOUTE HUMANITE DE PROGRES VRG EST MAJESTUEUX MONUMENT DU GENIE DE LENINE QUI LUI TRACA VOIE VERS CIMES ET DOUSSANTES COMMUNISME ALIMEA [illegible] ARTICLE [illegible] MEILLEURS FILS PEUPLE [illegible] PROGRES FASCISTES ONT [illegible] SE ENFLER CHERCHANT ASSURER MONDE QUE SONT UX VRAIS ALLEMANDS POINTVRG GMTS SAVANTS GMTS FASCISTES ONT BEAU SUER POUR REVETIR DE MASQUES GMTS RAFISTES GMTS COLORIES LE CROISEMENT DEGENERE DES BANQUIERS FONCTIONNAIRES ET GENERAUX VRG TOUTE CETTE PITRERIE [illegible] PERSONNE STOP VRAI PEUPLE ALLEMAND EST

NO SE ATENDERÁ NINGUNA RECLAMACIÓN SIN LA PRESENTACIÓN DE ESTE DESPACHO

REPRESENTE PAR SES MEILLEURS FILS PAR ENFANTS OUVRIERS PAYSANS DEUXPOINTS ERNST THAELMANN ET SES VAILLANTS CAMARADES FIN = FALCON 48 =

NO SE ATENDERÁ NINGUNA RECLAMACIÓN SIN LA PRESENTACIÓN DE ESTE DESPACHO

Mientras el comunismo español gritaba vivas a la República democrática, este telegrama de Moscú, en plena guerra española, se ufanaba de la conquista violenta del Poder en otra revolución, que insistentemente era proclamada aquellos mismos días como modelo de la que se estaba haciendo en España. A veces «el gran engaño» tenía sus terribles fallos, como el que revela nuestro documento.

Convencidos y penetrados de la justeza de la línea trazada por el VII Congreso de la Internacional Comunista y personificada con ti, te prometemos, camarada Dimitrov, que a nuestro regreso a España los refugiados españoles de octubre en la U. R. S. S., todos, cada cual desde su campo y desde su puesto, estaremos en la vanguardia de la lucha por la consecución completa y la aplicación consecuente de la unidad del proletariado y por la organización del triunfo del Frente Popular antifascista. Y queremos reiterar también ante ti el compromiso solemne que hemos contraído de poner todos nuestros esfuerzos combativos al servicio del movimiento de masas por la liberación de los antifascistas presos y torturados de todo el mundo. Y muy especialmente por la liberación del camarada Thaelmann y de todos los antifascistas alemanes víctimas del bestial terror hitleriano, y por la libertad del camarada Prestes, campeón del movimiento libertador del pueblo brasileño y de todas las víctimas del terror fascista en el Brasil.

¡Salud, camarada Dimitrov, timonel de la Internacional Comunista, discípulo glorioso del gran Stalin y paladín del movimiento antifascista mundial y de la unidad mundial del proletariado!

¡Viva la Internacional Comunista! ¡Vivan el Frente Unico Obrero y el Frente Popular antifascista de España! ¡Viva la revolución española!

Moscú, 10 de abril de 1936.

José Laín (socialista), Carlos Vega Martínez (comunista), Horacio Argüelles (C. N. T., anarcosindicalista), Enrique de Francisco (socialista), Gonzalo López (comunista), Juan Ambou Bernat (comunista), Emilio Bayón Rodríguez (socialista), Angel Alvarez (comunista), Aquilino Fernández (comunista), José Lafuente (comunista), Ruperto García Prado (socialista), Pedro Gallástegui (socialista), Wenceslao Roces (comunista), Teodoro Lluch (comunista), Julio Suárez (comunista), Julián Ruiz Gabina (comunista), José García (comunista), Ernesto Navarro (socialista), Teodoro Ibáñez (comunista), Victoriano Marcos (socialista), Ceferino Alvarez Rey (comunista), Virgilio Llano (socialista), Víctor Valseca (socialista), Columbiano Machado (comunista), Claudio Escofet (comunista), Manuel Zapico Martínez (comunista), Angel Vázquez (comunista), José Iglesias (comunista), Sócrates Gutiérrez (C. N. T., anarcosindicalista), Oscar Barrado (sin partido), Lucio Losa González (socialista), Luis Camblor Suárez (socialista), Nicasio González (socialista), Celestino González Zapico (comunista), José Aranguren (comunista), Severino Asarta (comunista), Luis Aranceta (comunista), Julio Fano (comunista), Mariano Fernández (comunista), Jesús Posada Iglesias (comunista), Juan Fernández Alvarez (comunista), Antonio Vázquez Rodríguez (comunista), Luciano Segurajáuregui (comunista), Javier Salinas (comunista), José Argüelles Valdés (socialista), Oliva González (sin partido), José Flores García (comunista), Fami Cueto (comunista), José Suárez Cabral (comunista), Faustino Miranda Fombella (comunista), Laureano Argüello (comunista), José Vizcaya (comunista), Rafael Fernández (comunista), Félix Casero (socialista), Bienvenido García (socialista), Ageo Odón Vidal (socialista), Tomás Vivanco (socialista), Angel Cabrero (comunista), Manuel Fernández Valdés (comu-

nista), Valentín Cirión (comunista), Andrés Gabina (comunista), Urbano Rimada (comunista), Daniel García (comunista), Julio Gangoitia (comunista), Mercedes Fidalgo (comunista), Secundino Pozo (socialista), Victoriano Cuadrado (socialista), Herminio Prieto (socialista), Alfredo Fernández Huerta (socialista), Ramón Ventura de Vega (socialista), Severino Riera (comunista), Fernando González Fernández (comunista), Miguel Fernández Rodríguez (comunista), José Cosío (comunista), Juan Corte (comunista), Mariano Luis Martín (comunista), Emilio Morán (comunista), José Abella (comunista), Celestino Ruiz (comunista), Luis Bermejo (socialista), Daniel Secades Fernández (socialista), Antonio Iturrioz (socialista), Rodolfo González (socialista), Severino Alvarez (comunista), Miguel Suárez (comunista), Manuel Fernández (comunista), Herminio García (comunista), Antonio García (comunista), Angel Lebrato (comunista), Francisco Corta (comunista), Angel Delgado (comunista), Oliva López (comunista), Julio Castrillo (comunista), José Menéndez Díaz (C. N. T., anarcosindicalista), Benito Mercapide (socialista), José González (socialista), Jaime García (comunista), José Gómez Rodríguez (comunista), Adolfo Pacheco (comunista), Teodoro Llano Eguía (sin partido), José González (comunista), Pilar Lada (comunista), Vital Toraño (comunista), José Suárez (comunista), Roberto Blanco (C. N. T., anarcosindicalista), Fernando Fernández (comunista), Pedro Fernández Leiguarda (comunista), José Antonio Berros (comunista), José Urcelay Zarras (comunista), José García Aguiar (comunista), Víctor Blanco (comunista), Angel Núñez (comunista), Joaquín Campo (comunista), Celestino Domínguez (comunista), Simón García (comunista), Emilio Menéndez (comunista), José García (comunista), Joaquín García Escobar (socialista), Miguel Segurajáuregui (socialista), Félix Victoria (socialista), Félix Fernández (comunista), Manuel Alvarez (comunista), Agapito Echevarría (comunista), Antonio Díaz Guirado (comunista), José Fernández Marcos (comunista), Martín Enciso (comunista), Eugenio Cavia (comunista)."

(En un próximo número publicaremos el mensaje que en idéntica ocasión fue dirigido a Stalin por nuestros amigos.)

DOCUMENTO 149

DIMITROV ESCRIBE A ESPAÑA (178)

El camarada Dimitrov escribe a los trabajadores españoles.

Al gran trabajo y la enorme responsabilidad del movimiento comunista mundial añade una cordial correspondencia con obreros de todos los países.

Los obreros socialistas y comunistas contestarán a Dimitrov.

Respuesta a los socialistas españoles.

Al camarada Justo Amutio, Redactor del periódico *Adelante-Verdad*, de Valencia.

Muchas gracias por su afectuosa carta. El hecho de que la Juventud Socialista y todo el batallador proletariado de España siguiesen con extraordinario interés, como usted comunica en su carta, los trabajos del VII Congreso de la Internacional Comunista, leyesen con enorme satisfacción el informe consagrado a la unidad de la clase obrera contra la burguesía y el fascismo, es un nuevo testimonio de que este histórico Congreso expresó realmente, con sus declaraciones, los intereses generales, los deseos y las esperanzas generales de la clase obrera de todos los países.

Me produce una satisfacción extraordinaria saber que ustedes, proletarios españoles de vanguardia, socialistas y comunistas, toman seriamente sobre sí la realización de la gran tarea de unificar a la clase obrera y a todos los trabajadores en la lucha contra el fascismo, contra la guerra y la ofensiva del capital.

Estoy convencido de que los trabajadores de España sabrán cerrar el paso al fascismo con la realización de un solo frente único proletario y popular de lucha.

La unificación de las Juventudes Socialistas y Comunistas, la realización de la unidad de acción de los partidos socialista y comunista, la liquidación de la escisión en el movimiento sindical y la extensión y el fortalecimiento de las Alianzas Obreras y Campesinas en todo el país. He aquí el camino del triunfo sobre el fascismo, sobre las fuerzas de la reacción y de la contrarrevolución en España. Sólo la lucha unida de comunistas, socialistas y obreros anarcosindicalistas, marchando fundidos en las primeras filas de todos los trabajadores de la ciudad y del campo, asegurará el triunfo de la clase obrera sobre el enemigo general de clase.

Los éxitos del movimiento de unidad en España significan un gran paso hacia adelante en el camino del establecimiento de la unidad internacional del proletariado.

Deseo a ustedes, queridos camaradas socialistas, comunistas y también a los obreros anarcosindicalistas que venzan intrépidamente, fuertemente unidos, mano a mano, todos los obstáculos que en el camino hacia el logro de la unidad interponen los escisionistas de la clase obrera, agentes conscientes de la burguesía o adversarios, por error, del Frente Unico.

Deseo a ustedes que consigan esta unidad combativa para que el pueblo español no tenga que pasar por los horrores que sufre hoy el pueblo alemán bajo la opresión del bárbaro régimen fascista y para asegurar, en último resultado, el triunfo del socialismo en España.

Con un fraternal saludo bolchevique.

Jorge DIMITROV

DOCUMENTO 150

UN PERIODISTA ESPAÑOL CONTESTA A DIMITROV (179)

Respuesta cariñosa a Dimitrov.

El camarada Justo M. Amutio dice: "Vuestra carta fija la línea de conducta del proletariado español."

El compañero Amutio nos envía una extensa carta como respuesta a la que publicamos en nuestras columnas del timonel de la Internacional Comunista, camarada Jorge Dimitrov. Como se sabe, aquella carta abierta estaba dirigida al compañero socialista de quien es el extracto de la carta que publicamos hoy.

Todos los esfuerzos de los comunistas y, lógicamente, del Secretario de nuestra gloriosa Internacional Comunista tienden en nuestro país y en todo el mundo a acelerar la realización de la unidad de acción de socialistas y comunistas, como primer gran paso hacia la creación de un solo partido de clase del proletariado. Estamos obligados a dar las gracias a cuantos nos ayudan en esta obra de importancia capitalísima. Y mucho se colabora en ella, como hace el camarada Amutio, contestando cordialísimamente a nuestro titán revolucionario, el gran Dimitrov, según puede apreciarse en el extracto de la carta que nos ha enviado y que a continuación publicamos:

"Valencia, 5 de enero de 1936.

Al camarada Jorge Dimitrov.—Moscú.

Querido camarada: Todavía siento la emoción que experimenté al leer vuestra carta. Conocía ya, como todos los trabajadores españoles, vuestra firmeza y entusiasmo en la lucha contra el fascismo, al cual supisteis vencer en aquella batalla contra el nazismo sanguinario y feroz.

Por si no estaba bien claramente marcada la orientación necesaria, la verdadera táctica para vencer a la contrarrevolución, en vuestro informe del VII Congreso de la Internacional Comunista, en vuestra carta queda más exactamente fijada la línea de conducta que debe seguir el proletariado español para conseguir la victoria.

Decís en ella: "La unificación de las Juventudes Socialistas y Comunistas; realización de la unidad de acción de los partidos socialista y comunista; liquidación de la escisión en el movimiento sindical; multiplicación y consolidación de las Alianzas Obreras y Campesinas. Ese es el camino de la victoria contra el fascismo, contra las fuerzas de la reacción y de la contrarrevolución en España."

Pues bien: la mayor parte de esas premisas indispensables para conseguir el triunfo son ya magníficas realidades. Unidas luchan las Juventudes Comunistas y Socialistas.

Se ha realizado ya la fusión de las dos centrales marxistas, primero y más firme paso en el terreno de la unidad sindical. Comunistas y socialistas

continuarán luchando, perfectamente compenetrados y unidos en los Sindicatos de nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores.

Esta fusión ha servido de acicate a los camaradas anarcosindicalistas, cuyas filas escisionadas pasan por momentos difíciles. Han reconocido la necesidad de la unidad de acción como prólogo de una absoluta unión.

No más tarde que esta mañana, militante tan destacado como el camarada Arín lo decía en un mitin de los Sindicatos de Oposición de la Confederación Nacional del Trabajo de Valencia: "Los camaradas socialistas y comunistas nos marcan el camino..." "Es necesario llegar a una inteligencia entre las fuerzas del sector marxista." "Debemos impedir por todos los medios que triunfen las derechas reaccionarias, y ante la próxima lucha electoral no debemos vacilar..."

Yo tengo la inmensa satisfación de poderos contestar a vuestra carta con tan gratas noticias.

También el campesinado español siente el anhelo de la unidad con sus hermanos de la ciudad.

Todos, obreros y campesinos de España, hemos reconocido la justeza de vuestras orientaciones, y las seguimos con todo entusiasmo bajo la firme dirección de nuestro querido camarada Largo Caballero.

En él vemos todos los trabajadores españoles nuestro verdadero y más fiel guía, intérprete de nuestros deseos y aspiraciones.

Entusiasta convencido de la necesidad de unirse el proletariado, a él se le deben principalmente los éxitos conseguidos hasta ahora. Tenemos la seguridad de que, bajo su firme y sabia dirección, daremos cima a todas nuestras aspiraciones y que pronto podremos daros más noticias, que aumentarán vuestra alegría. Lo mismo que el camarada Stalin, tan querido por todo el proletariado mundial por sus grandes éxitos en la continuación de la obra del maestro Lenin, nuestro camarada Largo Caballero sabrá conducirnos a la victoria.

Os excitamos los trabajadores españoles a proseguir en vuestra obra. Sabéis, camarada Dimitrov, que contáis con nuestra admiración y cariño, y vuestros sabios consejos serán recogidos por las masas laboriosas de este país.

Fraternales saludos socialistas.—Justo M. AMUTIO.

DOCUMENTO 151

UN TELEGRAMA PARA MOSCU (180)

Telegrama al Congreso de la Juventud leninista. Moscú.

Comité Nacional Enlace Juventudes Socialistas Comunistas, saludamos fervorosamente magnífico Congreso Juventudes Comunistas Soviéticas, representación genial de primera generación socialista de la Humanidad.

Nosotros, jóvenes socialistas y comunistas españoles, unidos férreamente por lazos irrompibles, hemos luchado con decisión y coraje en heroica insu-

rrección octubre; luchamos con igual fe en época del terror bajo látigo fascismo vaticanista, y hoy, dieciséis meses después insurrección asturiana, acabamos librar victoriosamente solemne combate antifascista elecciones 16 febrero. Triunfo grandioso Bloque Popular es consecuencia lucha abnegada pueblo trabajador con la participación de jóvenes socialistas comunistas unidos. Triunfo afirma virilmente que ¡el fascismo en España no pasará!

Bajo signo simbólico nuestra unidad juvenil armados y orgullosos experiencia feliz Unión Soviética y Juventud Leninista, forjamos en la lucha bienestar juventud trabajadora, educamos juventud combatiente en grande y bella doctrina marxismoleninismo.

Nosotros esperamos que vuestro magno Congreso constituirá una ayuda valiosísima para forjar rápidamente unidad internacional sobre las bases de vuestra gran revolución, de la Juventud Socialista y Comunista.

Prometemos fidelidad inconmovible internacionalismo proletario y defensa ardiente frente a todos los peligros, del gran país de la Humanidad libre, la Unión Soviética.

¡Viva Congreso Juventud Comunista-Leninista Unión Soviética!

¡Viva la primera generación socialista, hija de la primera gran revolución proletaria liberadora!

¡Viva partido bolchevique, forjador gran victoria revolución!

¡Viva Internacional Comunista!

¡Viva unidad Juventud Socialista y Comunista española y unidad de toda juventud trabajadora! — Comité Nacional Enlace de Unión de Juventudes Comunistas y Federación de Juventudes Socialistas.

Todas las organizaciones juveniles socialistas, comunistas, republicanas y antifascistas que sienten simpatía por las luchas de la Unión Soviética y la vida de su juventud, pueden enviar directamente por correo sus saludos al Congreso de la Juventud Comunista-Leninista de la U. R. S. S. a la dirección del camarada corresponsal de *Mundo Obrero* en Moscú, el cual se encargará de hacerlos llegar rápidamente al Congreso. La dirección es: Irene de Falcón, Vliksa Gozkowa, Hotel Sojusnaza, Komn, 72, Moscú.

Séptimo grupo

LA VERTIENTE DEMOCRATICA DEL GRAN ENGAÑO

Comienza la documentación de este grupo (documento 152) con un estupendo planteamiento de Vicente Marrero. Mientras la estrategia general del comunismo permanecía inalterada, tomó cuerpo cada vez más la nueva táctica de compromiso que en el caso concreto de España se centraba en la colaboración con el Gobierno del Frente Popular. Ya hemos visto que esta táctica, esbozada antes del VII Congreso, en él se encarnó y desde él se irradió, no sin dificultades, a los partidos nacionales.

El documento 153, muy importante, señala la formulación nítida del postulado comunista pro-democrático, realizado por Hernández en plena guerra civil. Corroboran este postulado una resolución del Presidium del Comité

Ejecutivo de la Comintern dictada con posterioridad a la cita de Hernández (181) y, sobre todo, unas tranquilizantes consignas que hemos encontrado muy difundidas en los diversos depósitos originarios del Archivo de Salamanca (182).

Dolores Ibarruri sale al paso de cualquier extrañeza con su explicación de la República *de nuevo tipo*, equívoca (entonces) expresión que debió ser consigna por lo mucho que se repite en documentos comunistas durante todo 1936 (documento 154). Por ejemplo, en el documento siguiente, que recoge palabras de José Díaz. A veces la cobertura propagandística se resquebraja y se ven con toda claridad los verdaderos objetivos. Como en el texto reproducido en nuestro documento 156.

Todos los documentos citados en este grupo son formulaciones posteriores al 18 de julio, con una excepción: el que corresponde a la nota 182, publicado en abril, y que puede evidenciar una de dos cosas: o una tremenda contradicción en las directrices comunistas, confundidas por su propia propaganda, o una discrepancia ficticia de métodos entre el P. C. E. y la voz de su amo. Quizá las dos posibilidades puedan complementarse.

DOCUMENTO 152

VICENTE MARRERO PLANTEA EL GRAN ENGAÑO (183)

Arroja bastante luz sobre el particular el documento de más interés que poseemos sobre la intervención de la diplomacia soviética en la estructura del Estado español republicano en aquellos momentos de nuestra guerra. Se trata de la célebre carta de Stalin al Primer Ministro Largo Caballero, fechada el 21 de diciembre de 1936 [1].

En la misma, aparte de hacer referencia al envío de técnicos y estrategas —como lo solicitase el Gobierno español—, se hacen reflexiones como la siguiente: "La revolución española tiene sus propios caminos bien distintos del atravesado por Rusia. Esto es determinado por la diferencia de condiciones sociales, históricas y geográficas, y por necesidades de la situación internacional diferentes de aquellas en las cuales se habían hecho la revolución rusa. Es muy posible que el camino parlamentario se mostrara en España como un medio de desenvolvimiento revolucionario más eficaz que en Rusia. "Os sometemos aquí —sigue el documento— cuatro consejos de amigos: I) Es necesario tener en cuenta los campesinos. II) Es necesario atraer del lado del Gobierno la pequeña y mediana burguesía de las ciudades o, en todo caso, darles la posibilidad de tomar una posición neutral, favorable al Go-

[1] Este documento fue publicado por Luis Araquistáin en *El comunismo en España* de donde lo tomó Salvador de Madariaga (vid. *España*, páginas 796-798), dándole una mayor difusión. Su autenticidad le fue asegurada a Carlos M. Rama por los testigos oculares de su recepción, señores Araquistáin y Llopis. Por lo demás, según ha constatado Rama, coincide casi textualmente con el manifiesto del partido comunista español de diciembre de 1936, cit., en las páginas 15 y siguientes del volumen, *El partido comunista por la libertad y la independencia de España.*

bierno, protegiéndoles contra las tentativas de confiscaciones y asegurándoles en la medida de lo posible la libertad de comercio, pues si no esos grupos seguirán al fascismo. III) No es necesario rechazar a los jefes del partido republicano, sino al contrario, atraerlos y aproximarlos al Gobierno, y hacer que se unan a la tarea común del Gobierno. Sobre todo es necesario asegurarlos, para ayudarles a vencer sus vacilaciones. Esto es necesario para *impedir a los enemigos de España considerarla una República comunista, y para alertar sobre su abierta intervención, que constituye el peligro más grande para la España republicana.* IV) Se podría encontrar la ocasión de declarar en la Prensa que el Gobierno de España no dejará a nadie atentar contra la propiedad y los intereses legítimos de los extranjeros en España, ciudadanos de países que no sostienen a los rebeldes."

Así cuando la Prensa internacional hablaba de una revolución bolchevique en España instigada por los rusos, el partido comunista, con Togliatti a la cabeza, mediador entre Rusia y España, hablaba del orden republicano. Algunos periódicos comunistas que no estaban enterados de la consigna desbarraron al principio, pero rectificaron a tiempo. Y es preciso reconocer que esa táctica desvirtuando los hechos ha dejado, de una manera eficiente, sus huellas hasta en nuestro presente, lo que en cierto modo significa un triunfo de la propaganda comunista, y, como ha mostrado Bolloten, "una política de duplicidad y disimulo, de la que no existía paralelo en la historia".

Por un lado, es evidente la táctica eventual dictada por las necesidades de la política exterior soviética. Lo reconoce el mismo Azaña: "Desde antes, los comunistas vienen diciendo que en España debe subsistir la República democrática parlamentaria. Creo en su sinceridad, porque tal es la consigna de Stalin." Como se vería a lo largo de los acontecimientos que se sucederían en la zona roja, el partido comunista es el único que tiene una mística del Estado. El marxismo espontáneamente es una teoría del Estado, y sabe lo que se trae entre manos. Por el otro lado, como también reconoce Azaña, "incluso los obreros más moderados son revolucionarios". En la zona roja se produce desde los primeros momentos una revolución social y económica, bullendo el anarquismo español reconocido como una de las fuerzas más originales del mundo.

DOCUMENTO 153

FORMULACION DEL GRAN POSTULADO DE LA NUEVA PROPAGANDA COMUNISTA (184)

El P. C. E. negó repetidamente que favoreciese una política revolucionaria. "Es absolutamente falso —escribe Hernández— que el actual movimiento obrero tenga por objeto el establecimiento de una Dictadura del proletariado... Nosotros, comunistas, somos los primeros en repudiar esa proposición. Nos movemos exclusivamente por el deseo de defender la República democrática establecida en abril 1931 y revivida en febrero 1936."

DOCUMENTO 154

UNA PUNTUALIZACION DE DOLORES IBARRURI (185)

"Luchamos por una República parlamentaria y democrática *de nuevo tipo.* Pero como comunistas no abandonamos el deseo de completar a su debido tiempo la victoria del socialismo, y no sólo en España, sino en el mundo entero..."

DOCUMENTO 155

LA REPUBLICA DEMOCRATICA DE JOSE DIAZ (186)

Nuestro régimen es un régimen democrático y popular.

Veamos ahora nuestro propio régimen. Por primera vez en la historia, el pueblo de España ha organizado, en la zona leal, un régimen democrático más sólido y más efectivo. Nuestro régimen político, social y económico tiene las características de una verdadera democracia. ¿Sobre qué bases se sienta esta democracia? En nuestra España se han destruido ya los viejos privilegios de castas, las antiguas camarillas políticas, el aparato feudal de las masas, el dominio de la Iglesia en la vida política, el poder de los caciques y la tiranía sangrienta de la Guardia Civil. Luchamos por destruir todas las raíces del fascismo en el orden político y económico.

Hoy no existen grandes señores con derechos heredados a la explotación de los trabajadores y al dominio de España. Las fábricas, las tierras, los Bancos están en manos de los obreros y campesinos, en manos del Gobierno del Frente Popular. El aparato de represión que les sostenía ha quedado deshecho. Las fuerzas armadas no están ya al servicio de una casta privilegiada, sino al servicio del pueblo. Tampoco existe el dominio de la Iglesia en la vida política; la Iglesia ha perdido todos sus bienes, toda su influencia en el Estado y toda su participación en las funciones sociales y educativas. Una nueva cultura, un horizonte lleno de perspectivas ha abierto la República a todo nuestro pueblo, ansioso de saber. Ya no hay caciques, esos hombres que eran los amos de todo, particularmente de la libertad de los trabajadores.

Se basa también nuestra democracia en la participación activa de las masas en la vida política del país. ¿Qué discuten hoy los obreros en los Sindicatos, en las Asambleas, en los Comités? Discuten los problemas políticos, los problemas de la guerra y de la revolución, señalan la manera de resolverlos, adoptan decisiones que transmiten al Gobierno y a todos los representantes del Estado. Esto también se hace en muchos países capitalistas; pero en éstos las decisiones que adoptan los trabajadores se quedan en el papel. En nuestra República democrática y parlamentaria de nuevo tipo, muchas de ellas tienen, en cambio, su aplicación en la realidad. Todos tendréis pre-

sente en la memoria la reciente Conferencia de Mujeres Antifascistas. Delegadas de millares y millares de mujeres, que apenas hace dos años vivían apartadas de las preocupaciones políticas del país, han discutido los problemas fundamentales del momento y han trazado directrices para resolverlos, colaborando así, con entusiasmo y eficacia, con el Gobierno en la obra de ganar la guerra y de consolidar nuestro régimen de libertad y de bienestar. ¿Cuándo se ha permitido en nuestro país una Conferencia semejante? Esta intervención de las mujeres en la vida política es un dato característico del despertar político de las masas. (*Grandes aplausos.*)

Contamos con un gran desarrollo de las organizaciones de masas. ¿Por qué han crecido todas estas organizaciones en proporciones tan enormes? Naturalmente, no es por casualidad. Es porque las masas obreras y antifascistas sienten hoy la necesidad de participar en la vida política del país. Van a las Organizaciones con deseos de capacitarse para la dirección de la vida económica del país y para ayudar al Gobierno.

¿Qué ha pasado en este tiempo con los viejos partidos de la burguesía? ¿Qué queda de aquellos partidos conservadores o pretendidamente liberales, que representaban los intereses de los grandes capitalistas, de los terratenientes y de la Iglesia? No queda nada; todos ellos han muerto bajo la avalancha del despertar político de las masas populares.

DOCUMENTO 156

DETRAS DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA (187)

Todos recordáis que desde los primeros días de esta guerra cruenta, nuestro partido lanzó la consigna de creación de un Ejército regular. Todos recordáis que estaba el enemigo más allá de Talavera y ya nuestro partido planteaba la necesidad de fortificar Madrid, lo mismo que hoy, cuando el enemigo está a 150 kilómetros de Valencia, nuestro partido moviliza a las masas para que se haga inexpugnable esta ciudad. Todos recordáis que, desde los primeros momentos de la guerra, los comunistas fuimos los más decididos y entusiastas propugnadores de una poderosa industria de guerra que nos permitiese abastecernos de pertrechos bélicos por nuestro propio esfuerzo.

No hubo, en general —hay que decirlo—, la suficiente diligencia por parte de aquellos que tenían el deber de hacerse eco de estas consignas para convertirlas inmediatamente en realidades... Y más tarde había que apelar a ellas precipitadamente, atropelladamente, en momentos en que nuestras milicias sufrían golpe tras golpe, porque se estaban batiendo contra un Ejército regular; como se recurrió a las fortificaciones cuando ya el enemigo estaba a las puertas de Carabanchel. Así se acude hoy, y todavía con gran lentitud, a abordar el problema de la transformación de toda nuestra industria civil en industria militar.

Estos antecedentes debieran servir de alerta constante a todos aquellos a quienes nosotros brindamos las consignas justas.

Nuestro partido marcha siempre delante de los acontecimientos

Cuando el partido comunista afirma, como lo han indicado aquí otros camaradas, que es necesario poner mano a los mandos del Ejército, no se nos debe contestar hablándonos de culebras y de víboras, sino que debe tenerse presente que cuando el partido comunista plantea un problema es porque la necesidad de resolverlo comienza ya a dejarse sentir. No se olvide que el partido comunista jamás marcha a la deriva, sino siempre delante de los acontecimientos. (*Grandes aplausos.*)

Y conste que los comunistas no somos de un barro distinto al de los demás, ni hacemos gala de adivinos, los comunistas —y ésta es la gran fuerza de nuestro partido y de nuestra gloriosa Internacional— tienen un método, una táctica y una estrategia científicas. Se apoyan constantemente en el estudio meticuloso de los más pequeños detalles, extrayendo las consecuencias políticas oportunas, y así van conduciendo a las masas con mano férrea y segura hacia sus destinos históricos. Y esto está al alcance de cualquier fuerza que quiera desprenderse de ese empirismo rutinario y miope, que alega pretensiones de experiencia, e ir a buscar la causa, a escudriñar el origen de cada hecho, en vez de encerrarse en viejas rutinas que, prácticamente, no permiten ver a esos empiristas más allá de las gafas que cabalgan sobre su nariz. (*Aplausos.*)

Defendiendo la República democrática y derramando nuestra sangre por consolidarla, los comunistas nos sentimos más comunistas

Por eso los comunistas nos sentimos seguros, y así lo ha reafirmado nuestro Pleno al defender la República democrática y parlamentaria. Como sabemos cuál es el contenido de esta República democrática por la cual luchamos, nos tiene muy sin cuidado oír esas exclamaciones de que "los comunistas se han apartado de sus principios" o "han renunciado a sus objetivos como partido de clase". ¡Que no pasen cuidado esos amigos! Muchísimas gracias por el consejo; pero vaya por delante una afirmación: en la medida en que defendemos y afianzamos la República democrática, derramando nuestra sangre por consolidarla, los comunistas, más comunistas nos sentimos. (*Grandes aplausos.*)

A esta consigna se le contrapone el hecho, o mejor dicho, la palabra revolución. Los comunistas somos también revolucionarios. Ahora bien; lo que hace falta es definir bien de qué clase de revolución se trata. Si lo que se quiere decir es que los comunistas no comulguemos con esa revolución que yo llamaría "sarampión ensayista", se dice verdad. Nosotros tenemos que ver muy poco con esto porque, como magistralmente decía nuestro camarada José Díaz en el Pleno del Comité Central, ¿qué valor pueden tener para un revolucionario esos ensayos que se hacen por pueblos y aldeas y que consisten, en esencia, en sustituir el dinero por unos vales y en exaltar a un pu-

ñado de hombres que forman un Comité por encima de los demás vecinos del pueblo; ensayos que se acaban en cuanto se ha acabado la despensa? (*Aplausos.*)

Octavo grupo.

REALIDAD Y ESTRATEGIA DEL COMUNISMO EN ESPAÑA, 1936: LA ORGIA DE LAS CONTRADICCIONES

Una de las suposiciones que hacíamos al terminar nuestra introducción al séptimo grupo de documentos —la posible discrepancia del comunismo español y las directrices superiores— nos parece, al releerla, y hablando de 1936, algo exagerada. Todavía no se había inventado el titoísmo ni menos el *ceausescismo*, y el C. C. español tenía aún demasiado sobre su carne la denigración del grupo Bullejos-Adame-Trilla para permitirse desviacionismos peligrosos.

Hora es ya de que ataquemos de frente el problema con documentos contundentes, aunque en innumerables citas anteriores puede el historiador descubrir intenciones y objetivos muy netos por debajo del follaje un tanto cínico de la propaganda y las consignas.

Posiblemente extrañará a bastantes lectores españoles que no demos cabida a este grupo —ni en este libro— a los famosos "documentos secretos", que para muchos autores y muchísimos lectores españoles son el evangelio de la insurrección comunista y la suprema justificación del Alzamiento Nacional. No estamos de acuerdo. Poseemos una serie original de los célebres documentos, que se encuentra en el Archivo de Salamanca y fue obtenida en Madrid en noviembre de 1936 en una casa de la calle de la Princesa. Junto a los ejemplares de los "documentos secretos" hay otros —evidentemente auténticos, como una lista marcada trágicamente de socios de la Gran Peña— hallados en el mismo lugar. Posiblemente una investigación histórico-detectivesca —que quizá emprendamos en algunas vacaciones— nos dé algunos datos interesantes. Pero, en primer lugar, después de los análisis de Herbert R. Southworth (188) no cabe la menor duda de que esos documentos secretos son, por lo menos, muy discutibles. La fotocopia de *Claridad* aducida por Southworth nos parece decisiva. Y no creo conveniente aducir documentos discutibles, cuando hay tantos testimonios irrefutables.

Me parece que tratar de reducir las causas de la subversión y del Alzamiento a una disputa de papeles es llevar el análisis histórico a un absurdo terreno burocrático. La propia fecha de la sublevación nacional, tan concretada varias veces, surgió al fin en una fantástica improvisación.

No conozco ninguna gran explosión histórica que se haya cumplido con la precisión de un programa de festejos. Pero quien después de valorar los documentos que presentamos en este libro niegue la evidente existencia de un propósito agresivo inmediato del comunismo español en la primavera trágica no podría ser sólo acusado de doblez historiográfica. Tendrá que ser enviado a aprender de nuevo a leer. Y de las razones del Alzamiento hablaremos en el capítulo VI.

Nuestro documento 157 contiene parte de los muy ampliamente difun-

didos Estatutos del partido comunista español. En el Archivo de Salamanca hay innumerables ejemplares de estos Estatutos, plenamente vigentes antes del 18 de julio. Renunciamos a comentar este documento, que derriba por sí solo todas las elucubraciones propagandísticas recogidas en el grupo anterior.

Por si la teoría fuese insuficiente, la Prensa comunista de la época airea francamente los postulados del documento anterior "bajo la bandera del Gobierno Obrero y Campesino" (documento 158).

En un interesante memorándum con material de discusión para el Congreso Provincial del P. C. en Madrid (20-21-22 de junio de 1936), y que hemos encontrado en el Archivo de Salamanca (189), se habla francamente de una futura disolución del Frente Popular (pág. 7), se atribuye al P. C. la victoria de febrero (pág. 8), se propugna la "presión inteligente y metódica contra el Gobierno" (ib.) y, sobre todo, se desea sentar las bases de organización del futuro Ejército rojo obrero y campesino (pág. 12). Una resolución aprobada por el C. Central sobre un informe de José Díaz, contenido en el mismo memorándum, afirma (pág. 24) el propósito de instauración de un Gobierno soviético en España, después de haber alabado (pág. 18) los propósitos de las masas "de llegar a la conquista del Poder a través de la insurrección". Realmente, tras estas citas podríamos entonar el "Ut quid egemus amplius testibus", pero ahí está un nuevo hallazgo esencial del Archivo de Salamanca; en la serie "Documentos de comunismo", dirigida por el prolífico W. Roces, el propio Stalin explicaba a los españoles desde 1933 el verdadero alcance de la Dictadura del proletariado (190).

Con semejantes precedentes no puede extrañar el incendiario discurso de Mitje en Badajoz (documento 159) en una auténtica revista al germen del Ejército rojo español. Y conste que el apelativo no es de ningún propagandista de Franco, sino del propio jerarca comunista. Dejemos ya de cargar sólo sobre los hombros de Largo Caballero las acusaciones de política incendiaria y demagógica.

Sigue la avalancha de testimonios. Ahora es Jesús Hernández quien, del brazo de los socialistas, propugna literalmente la "insurrección armada para la conquista del Poder" tras la invocación del VII Congreso de la Comintern, lo que establece una interesante relación (documento 160). Interesante relación y explosiva contradicción con lo que Hernández iba a defender muy pronto, como hemos indicado ya en el documento 153. Claro que las contradicciones son un elemento dinámico aceptable en la "lógica" política del marxismo... La sección "Hoy" de *Mundo Obrero* expone dramáticamente las contradicciones del comunismo, que dentro del Frente Popular se prepara para la República soviética, para llegar a la cual ese Frente debería saltar en pedazos (documento 161).

El documento 163 es una lírica invocación a la Unión Soviética y de paso una atribución de la victoria de febrero al P. C. E. Repite como un disco las consignas de la Comintern "contra el fascismo y la guerra".

En medio de una dura crítica contra Prieto, el comunismo español acepta y propugna para España "los métodos de Moscú" (documento 164).

Terminamos esta serie fundamental de documentos con una estupenda cita de José Díaz, quien en plena guerra, en plena luna de miel del colaboracionismo democrático, lanza unas palabras que merecen ser el broche de toda esta introducción (191).

"La experiencia vivida por el partido bolchevique de la U. R. S. S...., unida a la experiencia de la revolución española, hace que abracemos la táctica de la Internacional Comunista, *táctica incompatible con la política de colaboración de clase con la burguesía...*" (el subrayado es del propio Díaz). Y nueva contradicción, ahora con el documento 155.

Precisamente este documento es el que hemos contrastado con el 162 para poner de manifiesto de una vez para siempre la realidad del *gran engaño* de una manera plástica. El documento 162 es de los primeros días del Movimiento. En él se niega descaradamente el objetivo de la dictadura del proletariado, propugnado en el documento 161, anterior al 18 de julio. Además, el 162 es un dictado del partido comunista de Francia. Queda, pues, claro que el 18 de julio marca el viraje total en la propaganda comunista y que este viraje está impuesto desde fuera de España. El mito del *comunismo de orden* anterior al 18 de julio cae por su base, entre toda esta alucinante danza de contradicciones.

DOCUMENTO 157

LA AGRESION TOTAL EN LOS ESTATUTOS DEL P. C. E. (192)

Estatutos del partido comunista de España.

(*Sección de la Internacional Comunista.*)

1. El partido comunista de España (Sección de la Internacional Comunista) representa la unión de todas las organizaciones comunistas existentes en el país, como jefe y organizador del movimiento obrero revolucionario y portaestandarte de los principios y de los objetivos del comunismo. El partido comunista lucha por la conquista de la mayoría de la clase obrera y de las masas campesinas, por el establecimiento de la dictadura del proletariado, por la creación de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, por la supresión de las clases y la realización del socialismo, primer paso hacia la sociedad comunista.

2. Puede ser miembro del partido comunista todo el que acepte el programa y los Estatutos, forme parte de la organización fundamental de base del partido y trabaje activamente en la misma, se someta a todas las resoluciones del partido y de la Internacional Comunista y pague regularmente sus cotizaciones.

La estructura del partido

3. El organismo de base del partido comunista es la célula (de fábrica, de mina, de cortijo, de tajo, de oficina, de almacén, de calle, etc.) que agrupa a todos los miembros del partido que trabajan o viven en el lugar de que se trata.

4. El partido comunista se organiza sobre la base de los principios del centralismo democrático, cuyas normas fundamentales son: *a*) Elección de

todos los órganos dirigentes del partido, tanto inferiores como superiores, en las Conferencias y Congresos del partido. *b*) Obligación para los órganos dirigentes del partido de dar periódicamente cuenta de su gestión ante sus electores. *c*) Ejecución obligatoria de las resoluciones de los órganos superiores para los inferiores: disciplina severa, realización inaplazable de las decisiones del partido, de sus órganos y de sus centros dirigentes.

Las cuestiones del partido sólo pueden ser discutidas por los afiliados y organizaciones de éste, mientras los órganos competentes del partido no hayan tomado una decisión acerca de ellas. Las decisiones adoptadas por los Congresos de la I. C., por los Congresos y Conferencias del partido comunista y por sus órganos de dirección, deben ser puestas en práctica incondicionalmente...

DOCUMENTO 158

POR EL PODER SOVIETICO EN ESPAÑA (193)

¿Por qué lucha el partido comunista?

Bajo la bandera del Gobierno obrero y campesino luchamos por las siguientes reivindicaciones:

Ligando estrechamente la acción parlamentaria con la acción extraparlamentaria, teniendo como norte el objetivo fundamental de la lucha revolucionaria por el Poder y la instauración del Gobierno obrero y campesino, los representantes del partido comunista en el Parlamento lucharán por las siguientes reivindicaciones:

1) Concesión de una amplia amnistía para todos los condenados por delitos de carácter político o social. En esta Ley serán incluidos, para que puedan acogerse a sus beneficios, los casos siguientes:

a) Los condenados por delitos cometidos en ocasión de la huelga campesina del mes de junio de 1934.

b) Todos los condenados por delitos del mismo carácter a quienes no alcanzaron los preceptos de la Ley votada por las Cortes en 1934.

c) Los condenados por delitos clasificados como comunes, cometidos con ocasión del movimiento revolucionario de octubre.

d) Los condenados por delitos cometidos individualmente en defensa de sus ideales o por oposición a medidas arbitrarias y reaccionarias del Gobierno.

e) Los condenados por delitos penados en la Ley de Explosivos.

2) Promulgación de una Ley concediendo pensiones vitalicias a las familias de los obreros muertos por los sucesos de octubre cometidos por la fuerza pública en la represión del movimiento de octubre. Nombramiento de

una Comisión depuradora de los hechos ocurridos, e imposición de las sanciones civiles y penales en que los autores hayan incurrido.

3) Restablecimiento inmediato y absoluto de todas las garantías constitucionales. Amplia libertad de reunión, manifestación y Prensa para las masas populares y sus organismos sindicales y políticos. Derogación inmediata de todos los Decretos o Leyes que se opongan a esas libertades.

4) Indulto total de las organizaciones obreras disueltas en virtud de sentencia judicial como consecuencia de los sucesos de octubre, devolución de los bienes y propiedades confiscados. Reposición inmediata de todos los represaliados con motivo de esos sucesos. Amplio derecho de asociación y huelga para todos los trabajadores.

5) Reposición de los Ayuntamientos elegidos por sufragio el 12 de abril de 1931. Las vacantes que se hubieran producido por fallecimiento de los titulares o por aplicación de condenas, por parte de los Tribunales, serán cubiertas por representantes elegidos por sus respectivos partidos.

6) Celebración de elecciones municipales en el plazo máximo de sesenta días.

7) Restablecimiento absoluto de todas las Leyes de carácter social promulgadas por las Cortes Constituyentes y aprobación de:

a) Ley de Control obrero y reconocimiento de los Comités de fábrica o Alianzas Obreras.

b) Ley estableciendo sanciones penales para los patronos que vulneren las Leyes de carácter social y los acuerdos adoptados por los organismos encargados de su aplicación y vigilancia.

c) Ley anulando en su totalidad las promulgadas por el último Parlamento. Supresión de la Ley de Vagos y Maleantes, de Orden público y otras del mismo carácter. Independencia absoluta de los Sindicatos y partidos políticos de todo control de parte del Estado.

8) Mejoramiento general de las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera. Reconocimiento de la jornada de ocho horas y de la semana de cuarenta y cuatro horas. Jornada de seis horas para los obreros que trabajan en las industrias insalubres, como así también para los jóvenes hasta los dieciocho años.

9) Ley de Seguro Social para los obreros industriales y agrícolas, a cargo de los patronos y del Estado, para los casos de paro, accidente de trabajo, enfermedades, vejez, invalidez y maternidad.

10) Censo de parados y establecimiento inmediato de un subsidio a los obreros en paro forzoso, no inferior de tres pesetas en las ciudades y de dos pesetas en el campo. Iniciación inmediata de trabajos de utilidad pública —construcción de escuelas, casas populares, hospitales, etc.— para absorber el paro forzoso. Urbanización de la población rural, dotándola de los medios sanitarios y culturales indispensables, y creando rápidamente los medios de comunicación y transporte entre la ciudad y los pueblos que cree y afirme la solidaridad entre sus intereses.

11) Nacionalización del Banco de España y adopción de medidas contra la evasión de capitales. Impuesto progresivo sobre la renta y los beneficios industriales. Anulación de la Ley de Restricciones. Rebaja general de los impuestos a los pequeños comerciantes e industriales. Unificación de los impuestos y su aplicación a tasa reducida.

12) Expulsión de las Ordenes religiosas y confiscación de sus bienes en beneficio de los parados.

13) Instrucción laica obligatoria. Creación de cantinas escolares y roperos para que los niños necesitados reciban alimentos y vestidos.

14) Desarme y disolución de las organizaciones monárquicas y fascistas. Clausura de sus centros y clubs de conspiración, y confiscación de sus propiedades y bienes.

15) Depuración del Ejército y de todas las instituciones armadas, de los oficiales monárquicos y fascistas.

16) Creación de una milicia popular armada, formada por obreros y campesinos.

17) Reforma de la organización judicial y de su funcionamiento. Elección de los jueces, y justicia por Jurado popular. El ciudadano que fuere detenido será entregado inmediatamente al juez correspondiente, prohibiéndose a los funcionarios de Policía o de la fuerza pública someterlos a interrogatorios, que en ningún caso habrán de tener validez. Tampoco podrán permanecer en las Comisarías, cuartelillos o dependencias de la Dirección General de Seguridad en calidad de detenidos. Transformación total del régimen de prisión en todos sus grados, régimen político, y prohibición de todo castigo a los detenidos. Abolición inmediata de la pena de muerte. Limitación jurisdiccional del Código de Justicia Castrense a los delitos netamente militares.

18) Reforma de la Administración pública en todas sus esferas. Depuración de la Administración de todos los elementos monárquicos, fascistas y enemigos del pueblo.

19) Estrechar las relaciones con la U. R. S. S. y apoyar su política de paz. Nombramiento inmediato de Embajador de España en la U. R. S. S. Aplicación de las sanciones al país agresor. Participación de España en los pactos de seguridad colectiva.

20) Restablecimiento en toda su integridad del Estatuto de Cataluña, aprobado por las Constituyentes. Reconocimiento a los pueblos de su propia personalidad a través del derecho de autodeterminación.

DOCUMENTO 159

ANTONIO MITJE: EN MARCHA LAS VANGUARDIAS DEL EJERCITO ROJO (194)

Discurso de Mitje

El camarada Mitje, Diputado comunista, que es ovacionado, seguidamente dijo:

"Es de un sentido emocional extraordinario, obreros y campesinos de Badajoz, el acto que estamos celebrando aquí hoy. Yo supongo que el corazón de la burguesía de Badajoz no palpitará normalmente desde esta mañana al ver cómo desfilaban por las calles con el puño en alto las milicias uniformadas; al ver cómo desfilaban esta mañana millares y millares de jóvenes obreros y campesinos, que son los hombres del futuro ejército rojo obrero y campesino de España. Yo supongo que la Prensa reaccionaria mañana dirá, asustada: "Es intolerable, señor Gobernador, que el domingo por la mañana Badajoz entero estuviera en manos de las hordas marxistas." Eso gritarán en su Prensa, pero nosotros sabremos contestar que este acto es una demostración de fuerza, es una demostración de energía, es una demostración de disciplina de las masas obreras y campesinas encuadradas en los partidos marxistas, que se preparan para muy pronto terminar con esa gente que todavía sigue en España dominando de una forma cruel y explotadora a lo mejor y más honrado y más laborioso del pueblo español.

Queremos también llamar la atención muy seriamente de los elementos republicanos, porque España carece de los recursos democráticos que Francia o que Bélgica, puesto que en España muy pronto las dos clases antagónicas de la sociedad han de encontrarse en el vértice definitivo en un choque violento, porque la Historia lo determina así para cumplir el fin que tenemos determinado. Y si ésta es la perspectiva que tenemos, es honrado y leal que hoy digamos con claridad ante multitudes enormes, a los republicanos de izquierda, que la Historia les depara un papel en este instante que ni lo saben aprovechar ni están demostrando saberlo cumplir, y que si no lo saben cumplir, que no se llamen a engaño, que nosotros no estamos dispuestos a hacernos de nuevo cómplices de una mascarada de la cual pagamos después... (*Los aplausos cortan el párrafo.*)

¡Responsabilidades!

Nosotros tenemos que decir que ya estamos hartos de ver en la calle y en la Cámara que las derechas se convierten en acusadores y que poco más o menos que nos piden cuentas de la victoria del Frente Popular. (*Aplausos.*) Y si esto ocurre, y si las derechas están envalentonadas...

Ahora bien; no pasaremos por la burla de que continúen paseándose por Sevilla, o por Cádiz, o por Madrid, o por cualquier punto de España, esta gente, sin haber tenido el debido cumplimiento de la justicia que el pueblo pide. Que se entere bien el Gobierno, y aquí, en Badajoz, vosotros, republicanos que me escucháis, sean muchos o sean pocos, tened buena cuenta de ello y tomad buena nota. No es una demagogia, es pedir cuenta para que se dé cumplida satisfacción a lo que constituye un anhelo fundamental del pueblo español.

Se ha dicho en la Cámara y en la Prensa que el Gobierno tiene un proyecto de mil millones de pesetas para el paro. Pues bien; nosotros exigimos que inmediatamente se pongan en marcha esos mil millones para dar pan a tantos millares y millares de españoles que pasan hambre.

Para terminar, camaradas de Badajoz, pensemos un poco y miremos el horizonte, y veremos hacia dónde marcha la Unión Soviética. Allí tenemos la atalaya luminosa que nos alumbra el camino; allí hay un pueblo orgulloso, un pueblo libre, que no sufre ni explotación ni hambre, que se ha libertado por completo y que marcha a la cabeza de las muchedumbres de trabajadores del mundo entero. Camaradas de Badajoz, miremos el camino de la Unión Soviética, y tendamos a impulsar pronto el Frente Popular. Y unámonos en un solo partido para que España, por encima de los fascistas, le tienda la mano y diga: "Igual que tú, he hecho mi revolución; hermana soy en el concierto de los países soviéticos del mundo." (*Gran ovación.*)

DOCUMENTO 160

EL COMUNISMO ESPAÑOL PROPUGNA LA INSURRECCION ARMADA PARA LA CONQUISTA DEL PODER (195)

Los camaradas Alvarez del Vayo, Jesús Hernández y Largo Caballero hablan ante 15.000 *trabajadores. Los discursos fueron radiados al Salón Guerrero. El proletariado español festeja hoy la unidad de acción de comunistas y socialistas. Un gran discurso del representante del partido comunista, camarada Jesús Hernández.*

El VII Congreso de la Internacional comunista

En este mismo orden de cosas, nos dicen que este movimiento está inspirado por Moscú; que este movimiento ha sido generado en el VII Congreso de la Internacional Comunista. ¡Podríamos dar las gracias a la reacción por la propaganda que nos hace! (*Risas.*) En el VII Congreso de la Internacional Comunista, cierto que se han planteado problemas que hoy son la preocupación, no solamente de todas las masas populares de España, sino del mundo entero. No en vano se ha reunido allí la parte de vanguardia del proletariado para estudiar los problemas de nuestra clase y los que afectan a todas las masas populares, y ha sido el VII Congreso quien, a la luz de la experiencia vivida por cada partido, en cada país y en cada nación, ha estructurado una táctica y ha dado una consigna al mundo entero para impedir que el fascismo se consolide allí donde se ha instaurado, e impedir su instauración allí donde amenaza. Esto no es para que nadie se sonroje; esto no es para que nadie se sienta avergonzado, como tampoco nos sentiríamos avergonzados de que mañana fuera un francés, un alemán, no importa quién, el que descubriera el bacilo del cáncer. Los bolcheviques, con su experiencia, los comunistas, en el mundo entero, han elaborado en Moscú una consigna que hoy sirve de bandera a la mayoría del movimiento popular de las naciones. No es, ni más ni menos, el significado que tiene la consigna del Bloque Popular adoptado aquí en España. Incluso allí, en Moscú, se han dado

consignas, no solamente para impedir en general el advenimiento del fascismo, sino que sobre la base de la dolorosa experiencia vivida por nosotros y por la clase obrera en general, en todos los países donde se ha instaurado el fascismo, hemos concretado exactamente qué normas de lucha debían utilizarse para impedir que germinase esta semilla. Y ha sido ese hombre, que también sale en los rótulos fijados en las paredes por las manos sucias de Acción Popular, el compañero Dimitrov, quien, en su histórico discurso, ha tratado de esto. Dicen que si los trabajadores españoles, si el pueblo español, se va a dejar gobernar o inspirar por Dimitrov. Esto es claro que nos afecta muy directamente a los comunistas; pero no puedo responder, interpretando el sentimiento de la inmensa mayoría de los trabajadores, que nos sentimos orgullosos de tener, en el movimiento revolucionario internacional, tan grandes hombres como Dimitrov, que en el famoso proceso de Leipzig hizo morder el polvo a Hitler; que nos sentimos orgullosos de estar dirigidos por hombres como Thaelmann, Rakossi; por hombres, al fin, como el genial Stalin, que ha levantado la bandera del socialismo en el corazón de la Europa vieja y la mantiene enhiesta como símbolo... (*Grandes aplausos que impiden oír el final del párrafo.*)

El Congreso de la unidad

Y ya que estamos hablando del VII Congreso de la Internacional Comunista, yo quiero referirme a algo que estas derechas no mencionan. El Congreso de la Internacional Comunista ha sido, no sólo del antifascismo militante, sino el Congreso de la unidad proletaria. Aquí hay que declarar que todavía estaban vivas, todavía retumbaba el eco de las palabras de Dimitrov en el VII Congreso de la Internacional Comunista, y ya en España el proletariado estaba en movimiento; yo no voy a adjudicar glorias a nadie: voy a decir, simplemente, que la aspiración del partido comunista, el problema de la unidad sindical, encontraba un genial intérprete en el camarada Francisco Largo Caballero, que ha... (*Aplausos y vítores impiden oír las últimas palabras del orador.*)

Exactamente igual en lo que concierne a nuestras juventudes. Ellas han comenzado, con más ímpetu que nosotros, con una decisión verdaderamente juvenil, el problema de la fusión de las juventudes socialistas y comunistas, y a ellas hay que decirles dos palabras obligadas, que salen de lo hondo de nuestra alma: ¡Juventudes socialistas y comunistas: No esperarnos a nosotros; con ese ritmo que lleváis, caminad sin vacilaciones hacia adelante; fundid vuestras fuerzas y dad cobijo en vuestro seno a toda esa juventud laboriosa que está esperando de vosotros, Juventudes socialistas y comunistas, las normas que van a salvarnos de caer en el infierno fascista! ¡Marchad adelante, juventudes; no esperarnos, que el problema de la fusión no es problema para estarlo debatiendo constantemente, sino para realizarlo; es un problema de realización, y creo que vosotros así lo interpretáis, cuando en vuestros actos, en vuestras manifestaciones, en vuestra Prensa y en toda vuestra actividad demostráis que entre juventudes socialistas y comunistas se han desdibujado ya los límites que las separan, para fundirse en un solo cuerpo, en

una sola alma, en una sola realidad concreta: una única juventud laboriosa de todas las masas del país! (*Clamorosa ovación.*)

El partido único del proletariado

Pocas palabras ya, camaradas, porque aún tenéis que oír al compañero Caballero; pero, antes de terminar, yo quiero concretar también, aunque sea en cuatro palabras, esa necesidad que tenemos, no sólo de encuadrar nuestras organizaciones políticas en un único organismo del proletariado, sino, además, de desarrollar ese movimiento capaz de recoger a masas enormes que están desorganizadas, movimiento que se le ha titulado Alianza Obrera y Campesina. Necesitamos vivificarlo, atraer a él a ese sesenta por ciento de la población española que representan los campesinos; atraerlos hacia la unidad del proletariado, atraerlos hacia nosotros en un organismo no específico de partido, pero sí específico de frente único, incluso al margen de los partidos; que vengan los campesinos hacia nosotros, que vengan los obreros desorganizados, y habremos cumplido una de las misiones más grandiosas que tiene encomendada la clase obrera. Tendemos en todos nuestros actos a unificar la fuerza del proletariado, y no podemos olvidar las alianzas nunca, en ningún momento. (*Aplausos.*)

En lo que concierne a la unión de los partidos socialista y comunista, las cosas marchan, compañeros. Vemos en los compañeros que siguen a Francisco Largo Caballero el impulso que les guía a terminar con la división existente en el movimiento obrero español, la voluntad de acercamiento hacia el resto de sus hermanos, comunistas y sindicalistas; lo vemos en ellos, y esto es para nosotros una esperanza. Nosotros siempre hemos aspirado a forjar un partido único, un partido que no tenga nada que ver directa ni indirectamente, con las fuerzas de la burguesía; un partido que adopte como norma en su lucha la insurrección armada para la conquista del Poder y la instauración de la dictadura del proletariado; partido que, en caso de guerra, no tenga tampoco nada que ver con la burguesía; que no puede ni debe prestarle apoyo; partido que, rigiéndose por normas del centralismo democrático, asegure una voluntad única, una decisión unánime en todos sus intentos. Este partido estamos en vías de lograrlo.

DOCUMENTO 161 (196)

EL MOMENTO CLAVE DEL GRAN ENGAÑO (196) (197)

Los comunistas no estamos al margen de la República democrática

En un comentario que dedica *El Sol* a la elección presidencial, se dice: "Incluso los comunistas, por lo menos al margen del régimen, se han sumado al anhelo común de los partidos de izquierda conjuncionados". El artículo se titula "República de todos".

Ciertamente es un poco pueril andarle con aclaraciones al periódico de los banqueros... y las Embajadas. Sin embargo, vamos a contestarle brevemente.

Primero.—¿Qué es eso de "al margen del régimen"? Nosotros no somos enemigos de la República. Somos enemigos a muerte de la República de Lerroux y Gil Robles, de la República de *El Sol*. Pero está claro que no podemos ser adversarios de una situación de Frente Popular, que ha sido creada por nuestro partido. A él se debe la idea de los Bloques Populares. El ha contribuido con mayor entusiasmo que nadie a reconquistar las libertades democráticas y desalojar del Poder a los vaticanistas. ¿Cómo, pues, va a estar al margen del régimen? No hay ninguna contradicción, sino todo lo contrario, en que nosotros defendamos con el mayor ardor todas las libertades populares de la República, y la República misma, y preconicemos al mismo tiempo, como única victoria final capaz de resolver todos los problemas del pueblo laborioso, la República soviética, la dictadura del proletariado.

Segundo.—Nos hemos sumado al "anhelo común" porque lo que queremos, ni más ni menos, es un Presidente fiel a la victoria popular y a los imperativos anhelos de los trabajadores.

DOCUMENTO 162 (197)

El partido comunista español no quiere la dictadura del proletariado.

Su único fin es la campaña contra el fascismo. A esta aspiración se unen también las organizaciones proletarias, los partidos conservadores, la industria, la Banca y el comercio.

París.—La Secretaría del partido comunista francés ha publicado una nota en la que dice que el Comité del partido comunista español les pide, en una comunicación que les ha dirigido, que den a conocer públicamente en Francia que el pueblo español ni el partido comunista de España quieren la implantación de la dictadura del proletariado, teniendo como único fin la campaña contra el fascismo, que tan heroica como valientemente se está llevando a cabo, y la reafirmación del régimen republicano, en el que se tenga un gran respeto para las leyes.

En esta aspiración se unen no sólo todas las organizaciones proletarias, sino también incluso los partidos conservadores, la industria, la Banca y el comercio.

Con ello se demuestra la falsedad de las declaraciones que constantemente hacen los sublevados acerca del inminente peligro marxista en España.

DOCUMENTO 163

INVOCACION A LA U. R. S. S. COMO ESPERANZA SUPREMA (198)

El mundo caminará, gracias al Frente Popular y a la U. R. S. S., por sendas de libertad y de paz.

En España tuvimos ayer otra jornada triunfal del pueblo. Las elecciones de compromisarios han significado lo que ya habíamos anunciado: una aplastante victoria del Frente Popular. Una aplastante derrota de las fuerzas de la reacción y el fascismo.

El pueblo escuchó nuestros llamamientos. Y votó. Votó ayer, a pesar de las maniobras derechistas. No descuidó sus obligaciones, porque vio en la presencia de esa avanzadilla de las fuerzas reaccionarias que se llaman republicanos conservadores y que dirige el monigote de la C. E. D. A. Miguel Maura, el propósito de quebrar la unidad del Frente Popular y aprovechar cualquier descuido del pueblo para obtener algunas apariencias de triunfo.

El Debate había ordenado a los católicos, a los reaccionarios y a los fascistas que votaran. Y así lo hicieron. Podemos decir que votaron todos. En Madrid y en provincias se abstuvieron pocos reaccionarios de emitir el sufragio. La conocida táctica del mal menor —votar a Maura— se puso en juego por los enemigos del pueblo y del país.

¿Y qué ha sucedido? Pues que, una vez más, puede comprobarse que el pueblo está al lado del Frente Popular, que deposita en él su confianza, que el Frente Popular es la gran fuerza que expresa la voluntad del país de caminar por la ruta de la libertad y del progreso. Y también se ha comprobado que las derechas, que la reacción y el fascismo sólo tienen la fuerza que se expresa en los votos obtenidos ayer por los que, con diversos nombres, ostentaban su representación y cosecharon sus votos. El país ha votado por el Frente Popular y contra la reacción y el fascismo. Como el 16 de febrero. Como lo hará en cuantas ocasiones se presenten. El Frente Popular es la representación legítima del pueblo español.

Una vez más, con esta victoria nuestra y la derrota formidable del enemigo, se han puesto de relieve las bondades de la táctica que preconiza nuestro partido: el partido comunista. Nuestro gran partido. En esta lucha ha obtenido, según los datos incompletos, alrededor de treinta Compromisarios. Y esto no es, ni mucho menos, el reflejo de la potencialidad de la fuerza organizada y de la influencia del partido comunista de España. Más podríamos haber conseguido. Pero sucede que hay todavía compañeros y amigos que no se quieren convencer de nuestra fuerza, de nuestra influencia, de la adhesión de centenares y hasta de millones de hombres y mujeres, obreros y campesinos que han dado su adhesión al partido comunista, que han depositado en él su confianza, que creen en su táctica.

Y ello lo pone de relieve cada día, cada hora, cada acontecimiento. Los hechos así lo proclaman dentro y fuera de nuestras fronteras.

Triunfo en España. Triunfo en Francia. El Frente Popular conquista la victoria. Arrolla a las tropas de la reacción y el fascismo. Derrota a los

agentes de Hitler en Francia. Y pone a este país, al valiente y culto pueblo francés, en el camino de la política de paz sin regateos, de libertad y de paz sin concomitancias inconfesables.

El triunfo ha sido posible gracias a la táctica justa y a la lucha abnegada del glorioso partido comunista de Francia. El fue el iniciador de la política del Frente Popular. El ha luchado contra la incomprensión hasta vencerla. Nuestro partido hermano, con jefes, con figuras de revolucionarios como Thorez, Cachin, Duelós, etc., en su dirección, es el artífice de la victoria que hoy entusiasma al pueblo francés. Triunfo del partido comunista. Triunfo del pueblo. No puede disociarse lo uno de lo otro. Allá donde está un partido comunista, allá donde está la Internacional Comunista gloriosa e invencible, están los trabajadores, está el pueblo, está la libertad, está la paz, está el combate encarnizado contra la negra noche del fascismo.

Francia y España triunfan sobre el fascismo y la reacción. Es para estar contentos, camaradas. En ambos países brillará luminosa, cada día con mayor resplandor, la antorcha de la libertad, de la democracia y del progreso. Y estos dos grandes países, compenetrados, en el Occidente de Europa, extenderán su brazo cordial por encima de los países fascistas de Centroeuropa para estrechar la siempre extendida mano del país del socialismo, allá en el Oriente, en la tierra de promisión que libró al trabajador del yugo de la esclavitud, que hizo feliz a la sexta parte del globo habitado.

Unidad estrecha de los Estados que luchan contra el fascismo. España y Francia, en este lado, prosiguiendo su obra de democratización, de consolidación de las libertades y de las conquistas populares. Y en estos graves instantes por que atraviesa la paz del mundo, los dos países del Occidente europeo tienen que seguir la política de paz, de ayuda, la que realiza, con esfuerzo y abnegación admirables, la gran Unión Soviética. Para España se impone entrar en el concierto de los pueblos que luchan por la paz.

Unidad estrecha de España y Francia en la política de paz y relaciones cordiales, estrechas, pactos de asistencia mutua con el más fuerte baluarte de la paz: con la Unión Soviética. Los tres países pueden desarrollar una aguda lucha contra los enemigos de la paz, contra incendiarios fascistas de la guerra, y ser la garantía de que en el mundo no se repetirá la monstruosa matanza que, para servir apetitos imperialistas, se llevó a cabo en 1914-18.

Después de la magnífica jornada de ayer, salen de nuestro pecho estos gritos: ¡Viva el Frente Popular! ¡Viva la Unión Soviética! ¡Viva la gloriosa Internacional Comunista!

DOCUMENTO 164

LOS "METODOS DE MOSCU" PARA ESPAÑA (199)

Prieto, Ossorio y Gallardo, y el "individualismo".

Al referirse a los recientes actos del Gobierno español en defensa de la República, algún periódico extranjero alude a las recientes declaraciones de Prieto a un redactor de *L'Intransigeant*. Destaca, naturalmente, la conocida

afirmación del Diputado socialista sobre el "individualismo español", que, según Prieto, no podría adaptarse a los métodos de Moscú.

El comentarista que le ha salido a Prieto más allá de las fronteras ibéricas, y otros muchos de aquí y de fuera, suelen dar por bien conocidos "los métodos de Moscú", que ignoran o, cuando menos, silencian prudentemente. No sabemos si en ello coinciden también con Indalecio Prieto. Es de suponer que sí.

¿Cuáles son esos métodos de Moscú? Cuando afirma Indalecio Prieto que no son aplicables a España, incurre en una contradicción —más aparente que real, conocido su pensamiento político—, en una contradicción notable.

Los métodos de Moscú, y no decimos nada inédito, no son más ni menos que los métodos marxistas-leninistas. Son los métodos socialistas, a los que las gentes ingenuas supondrán se mantiene fiel Prieto.

Para llegar a una curiosa afirmación —que no es exclusiva de Prieto, por otra parte—, se camina desde una base falsa, irremediablemente falsa: la de situar a nuestro país metido hasta la cabeza en un dilema inexistente. Quien mantenga que nos debatimos actualmente entre fascismo o comunismo, miente a sabiendas o, por lo menos, yerra. Indalecio Prieto puede llegar a conclusiones falsas partiendo de este error, aunque hay que reconocer que también podría llegar por otra senda cualquiera.

Todo eso de España comunista es un conjunto de falsedades que pueden manejarse en todos los terrenos y que sirven de fondo argumental a los Calvo Sotelo, empeñados en señalar las cosas a su manera reaccionaria y fascista. No hay tal dilema. El discípulo marxista menos aventajado sabe perfectamente que la lucha se circunscribe a estos dos términos: fascismo o democracia, dictadura abierta a los banqueros y señores feudalistas o régimen democrático, social y políticamente. Y aún sin ser marxista, cualquier observador inteligente llegará a idéntica definición, que sostienen y ratifican los hechos políticos de cada día.

Ahora bien; para nosotros el objetivo final es el socialismo, el régimen soviético. No lo ocultamos jamás, de igual manera que tampoco ocultamos que para realizar nuestros propósitos actuamos con las armas doctrinales y tácticas de "los métodos de Moscú", de los métodos marxistas-leninistas. Métodos que, por otra parte, han llevado al triunfo a los trabajadores de una sexta parte del mundo, casi en coincidencia cronológica con la derrota a que han conducido otros métodos que no son de Moscú precisamente: los socialdemócratas.

Indalecio Prieto prefiere seguir estos últimos, según parece, aunque para ello tenga que decir él, socialista, que nuestro "individualismo social" no se adapta a los procedimientos marxistas. El exabrupto no es nuevo, porque lo han repetido muchas veces los anarquistas. ¿Está de acuerdo con ellos Indalecio Prieto? Seguramente no, y si bien coincide en esta apreciación, no puede sentarse una identidad absoluta. También coincide, por ejemplo, con el señor Ossorio y Gallardo, que acaba de decir lo siguiente en *La Vanguardia,* de Barcelona:

"El comunismo en España tropezaría, ante todo, con el temperamento racial, más propenso al individualismo intransigente que a la subordinación y a la obra de conjunto."

Ni el señor Ossorio y Gallardo ni Indalecio Prieto pensarán, como los anarquistas, que nuestra idiosincrasia —bonita palabra que sale siempre a colación en las arremetidas antimarxistas— nos impide sujetarnos a cualquier principio de disciplina, de poder estatal, etc.

Pero es subrayable que los señores Ossorio y Prieto sostengan la misma afirmación. El primero porque, suponemos que le buena fe, confunde las dictaduras capitalistas y la democracia soviética de la U. R. S. S. como una misma cosa. El segundo, porque no siempre se puede mantener una posición nada marxista —la posición socialdemócrata, reformista, colaboracionista— apoyándose en principios aparentemente marxistas.

Y cuando no se puede, como de todas maneras hay que defender la posición, que es lo que importa, se acude a esa glorificación de nuestro individualismo. La diferencia estriba en que de este modo se defiende una actitud antimarxista, y, por ende, contrarrevolucionaria, utilizando un argumento aún más antimarxista y falso.

Grupo noveno

LOS DOCUMENTOS DE LA UNIDAD

Ahora ya sabemos cuál era el verdadero alcance de la unidad del proletariado, conclusión fundamental del VII Congreso de la Comintern.

José Díaz, con su discurso del 2 de junio, nos proporciona el documento 165, buena muestra de aquella obsesión de los pactos tan consustancial a la República de los tristes convenios. El mismo José Díaz, fiel vocero de Moscú, culmina en un quinto artículo sobre el partido único en el que, con ligeras modificaciones, repite lo que al final de la introducción del grupo octavo transcribíamos. Buena prueba de la monotonía propagandística con que los comunistas machacaban sus grandes temas (documento 166). El 4 de marzo de 1936, el partido comunista dirigía una extensa carta a la C. E. del partido socialista (documento 167), en la que se incluyen para el futuro programa unitario los puntos extremistas excluidos del pacto del Frente Popular.

Vicente Uribe (documento 168) admite cínicamente que todo el revuelo del Frente Unico no suprime para nada los objetivos reales del comunismo, y no es más que la "adaptación de nuestras consignas a una situación dada". Para que no reste nada, "las alianzas obreras deben ser similares a los soviets".

DOCUMENTO 165

JOSE DIAZ QUIERE OTRO PACTO (200)

Llamamiento del partido comunista

Camaradas: Nosotros estamos persuadidos de que nos incumbiría una gran responsabilidad ante las masas y ante la Historia si dejáramos pasar estos momentos sin hacer cuantos esfuerzos y sacrificios fueran necesarios para lograr la unidad de todas las fuerzas antifascistas. Y por nosotros no ha quedar. Estamos seguros de que tendremos a nuestro lado a todas las masas antifascistas de España en este empeño revolucionario.

Y lo mismo que antes lo hemos hecho por medio de una carta, hoy, desde aquí, quiero yo hacer un llamamiento, en nombre del partido comunista, al partido socialista, a los anarquistas y sindicalistas, a los republicanos de izquierda y a todos los antifascistas. Vosotros, muchos de los que aquí habéis venido, sois militantes o simpatizantes de estos partidos, y queremos que seáis portadores de este llamamiento para que la unión se realice cuanto antes.

Nosotros, partido comunista, luchamos y lucharemos siempre por la realización de nuestro programa máximo, por la implantación del Gobierno obrero y campesino en España, por la dictadura del proletariado en nuestro país.

Ahora bien; en estos momentos de graves peligros que amenazan a los trabajadores con el fascismo, dueño de resortes principales del Estado, nosotros declaramos que estamos dispuestos a luchar unidos a todas las fuerzas antifascistas sobre la base de un programa mínimo de obligatorio cumplimiento para todos los que formen en la concentración popular antifascista.

Un programa que hay que comprometerse a realizar ante vosotros, ante todas las masas populares del país. Nosotros no hacemos pactos a espaldas de las masas. (*Aplausos.*)

DOCUMENTO 166

HACIA EL PARTIDO UNICO DEL PROLETARIADO (201)

La condición para poder triunfar incuestionablemente sobre el fascismo; para el triunfo decisivo del pueblo sobre la reacción, sobre los terratenientes y el gran capital, es la consecución de la *unidad política de la clase obrera, la creación del partido único del proletariado,* que, a pesar de ser mantenida solamente por socialistas y comunistas, los elementos sinceramente revolucionarios del anarcosindicalismo no pueden por menos de ver con simpatía esta medida, que será un gran avance en el camino del triunfo de las masas del pueblo.

Ahora bien; para que esta unidad se realice totalmente, es necesario que se refuerce el acercamiento que ya existe entre los partidos socialista y comunista; que la desconfianza que aún pueda existir sea eliminada, multiplicando las acciones conjuntas.

Los acuerdos del VII Congreso de la Internacional Comunista y la táctica acertada de nuestro partido para su aplicación han facilitado este objetivo de una manera profunda. También facilitan el camino hacia la unidad los avances de la mayoría del partido socialista en la comprensión de los problemas desde un punto de vista de clase, abandonando viejos dogmas que implícitamente les conducían en épocas anteriores a la colaboración de clases. Indudablemente que la compenetración ideológica necesaria para llegar al partido único sólo llegará en la medida que socialistas y comunistas discutan sobre cada problema que surja en la vida diaria de las masas y actúen en común para resolver estos problemas. Sobre la base de la polémica cordial, debemos tomar sobre nosotros la tarea de esclarecer cada una de las cuestiones fundamentales de la actual etapa de la revolución española a los camaradas que no hayan llegado aún a una clara comprensión de ellas.

Para acelerar y facilitar esta unidad política de la clase obrera hay que llevar a cabo la lucha más intransigente contra la *secta degenerada del trotskismo,* cuya misión fundamental consiste en desorganizar el movimiento obrero, laborando sistemáticamente para entorpecer y sabotear la unidad del movimiento obrero, lo que significa desarmar al proletariado ante el fascismo y arrastrarlo al campo de la cruzada contra la U. R. S. S., contra el socialismo triunfante, contra la fortaleza de la revolución mundial.

El partido único que nosotros queremos, y que la clase obrera precisa, exige, ante todo y sobre todo, claridad completa de los principios que han de informarle y una unidad absoluta de ideas en cuanto a los problemas fundamentales del programa y táctica, tomando como base los cinco puntos de la unificación destacados por nuestro gran Dimitrov en el VII Congreso de la I. C., y que son de todos conocidos.

Claridad plena, especialmente en lo que se refiere a los problemas cardinales de la etapa actual de la revolución española. Hay que luchar contra las tendencias que desprecian el papel de los campesinos en nuestra revolución. Un potente movimiento revolucionario de los campesinos, bajo la dirección del proletariado, de sus organizaciones, de su único partido, es el camino que puede asegurar las más amplias proporciones de la revolución democrática, llevándola a su remate decisivo, conquistando con ello aquellas posiciones decisivas que, al ser llevadas adelante, nos conducirán indiscutiblemente al triunfo de todas las masas del pueblo trabajador.

La unidad del proletariado revolucionario en el partido marxista-leninista traería como consecuencia el fortalecimiento del Bloque Popular, ya que lógicamente, un partido tal tendría necesidad de comprender su papel como organizador y dirigente de la revolución democrática, única forma de aislar a los grandes capitalistas y terratenientes y poner a todas las capas populares al lado del proletariado y de su partido, que forzosamente habría de ser el campeón en la lucha por llevar la revolución popular al triunfo deci-

sivo, asegurando de esta forma las premisas para continuar la marcha victoriosa de los obreros y campesinos. La experiencia vivida por el partido bolchevique de la U. R. S. S. hace que nos orientemos en la táctica de la Internacional Comunista, *que es incompatible con la política de coaliciones y acuerdos con la burguesía,* como lo es también con la política de abstencionismo de los anarquistas, que conduce a la pasividad política, al aislamiento sectario, alejando a los partidos proletarios y a todas las organizaciones obreras de la lucha por la dirección de las masas populares.

Para que el partido único del proletariado pueda crearse; para que, una vez creado, pueda cumplir su papel de vanguardia, son necesarias tales condiciones; los que estén contra ellas, contra la unidad, contra la dictadura del proletariado y contra los principios básicos del marxismo, es indudable que no tienen su puesto en este partido.

La concepción antimarxista de que son las fuerzas del partido, y no las masas del pueblo, las encargadas de las luchas decisivas por el Poder deben ser rechazadas, como también aquellas ideas que no consideran necesarios los órganos de masas, elegidos por ellas mismas, para las luchas decisivas.

La asimilación crítica de las revoluciones habidas, y especialmente las enseñanzas de los combates de octubre, han de servirnos para forjar nuestro gran partido bolchevique de masas, que lleve al pueblo trabajador de España a la victoria definitiva.

DOCUMENTO 167

LA UNIDAD DEL PROLETARIADO DESBORDA AL FRENTE POPULAR (202)

Carta del partido comunista a la C. E. del partido socialista.

¡Por el frente único de combate!
¡Por las alianzas obreras y campesinas!
¡Por el partido único del proletariado, marxista-leninista!

A la Comisión Ejecutiva del partido socialista.

¡Camaradas!

Las luchas heroicas del pueblo trabajador español están dando sus frutos.

En la memorable jornada electoral del 16 de febrero, los obreros y campesinos, unidos a las fuerzas democráticas, hemos asestado un duro golpe a la reacción. Hemos alcanzado una gran victoria, llevando al Parlamento una mayoría del Frente Popular, abriendo las cárceles para nuestros mejores combatientes, reconquistando la libertad, desbrozando el camino para conquistas ulteriores por las masas trabajadoras.

Esta victoria ha sido posible gracias al frente único proletario y la unidad de acción antifascista, victoria que, a nuestro entender, debemos ampliar y consolidar para las batallas de hoy y las luchas del futuro.

Tenemos un programa común del Bloque Popular, en cuya elaboración, juntos socialistas y comunistas, hemos dado nuestro esfuerzo. Este programa tenemos la obligación de cumplirlo y hacerlo cumplir en el área de la lucha de las masas y en el área parlamentaria. La garantía de su ejecución está en el frente único del proletariado, en su movilización y organización.

El proletariado unido tiene la responsabilidad histórica de organizar y dirigir las luchas de todas las masas populares, en primer lugar, de los campesinos trabajadores.

El programa del Bloque Popular, no obstante los aspectos positivos de sus puntos, ha sido declarado insuficiente, no sólo por las fuerzas obreras que forman el Bloque, sino por los mismos republicanos de izquierda, que aspiran a una República de libertad y justicia social.

Con justa razón, los representantes autorizados del partido comunista, del partido socialista y de la U. G. T., en conjunto, han planteado desde el primer momento la necesidad de un programa más amplio, que comprenda las reivindicaciones esenciales de la revolución democráticoburguesa, sin realizar la cual no se puede liquidar la base material de la contrarrevolución y reducirla a la impotencia, abriendo así un amplio cauce para la realización de las aspiraciones del proletariado y de las amplias masas campesinas.

De ahí que entre el programa adoptado por el Bloque Popular y el presentado por nuestro partido y la U. G. T., en conjunto, hay diferencias fundamentales. En forma especial queremos referirnos al problema de la tierra, necesitado de soluciones de fondo. *La cuestión de la tierra es uno de los puntos cardinales de la actual etapa de la revolución.*

El Comité Central del partido comunista estima que, frente a los acontecimientos en curso y a los que se avecinan, corresponde a nuestros grandes partidos, unidos en frente de combate, la tarea de organizar a las masas laboriosas y dirigirlas a la lucha y al triunfo. Para eso es preciso, en primer lugar, fortalecer las relaciones orgánicas entre los dos partidos, a través de Comités permanentes de enlace en el centro, en las provincias y en todas las localidades. Estos Comités, entre otras tareas, deben dedicar una atención especial a las Alianzas Obreras y Campesinas, reforzándolas y vivificándolas allí donde existen y creándolas allí donde aún no están constituidas. El movimiento revolucionario de España nos ha dado esa forma histórica de organización y de lucha de los obreros y campesinos —octubre, y en especial Asturias, nos han dado el ejemplo de su eficacia revolucionaria—, e importa ahora conservarla y consolidarla. Las Alianzas Obreras y Campesinas deben ser el eje de toda la actividad de los Bloques Populares para el cumplimiento del programa de acción antifascista y de lucha contra la reacción. Sólo así se podrán realizar las tareas ulteriores de la revolución democráticoburguesa y transformarla en revolución proletaria, socialista.

Así pues, nuestra opinión sobre lo que debe constituir nuestra acción común —la lucha conjunta de los partidos socialista y comunista— es: ejecución rápida del pacto del Bloque Popular y lucha por nuestro propio programa, por el programa del Gobierno Obrero y Campesino.

Este, a nuestro entender, debe abarcar aquellos puntos que fueron o no admitidos o disminuidos en el Bloque Popular, a saber:

1.° Lucha por la confiscación, sin indemnización, de todas las tierras del señorío, de la nobleza, de los grandes terratenientes, de la Iglesia y de las Ordenes religiosas y su entrega inmediata y gratuita a los obreros agrícolas y a los campesinos trabajadores, a fin de que las trabajen individual y colectivamente, según decidan ellos. Las tierras pertenecientes al Estado y a los Ayuntamientos deberán ser puestas también a disposición de los obreros agrícolas y campesinos pobres con el mismo fin. Los útiles, aperos y ganados que a la sazón posean los dueños de tierras confiscadas deberán igualmente ser confiscados sin indemnización y pasar a poder de los obreros agrícolas y campesinos trabajadores.

2.° Luchar para que todas las deudas de los campesinos —hipotecas o arriendos atrasados— sean anuladas; todas las cargas feudales —foros, "rabassa morta", condominio, etc.— sean abolidas, y todos los impuestos del régimen burgués terrateniente, suprimidos.

3.° Lucha para proveer a los obreros agrícolas y campesinos trabajadores de maquinaria, útiles de trabajo, simientes, créditos y elementos técnicos para aumentar, en el mayor grado posible, la producción agrícola, al objeto de terminar con el hambre y la miseria que existen en el campo, y elevar, sistemáticamente, el bienestar de las masas trabajadoras.

4.° Lucha para la aplicación inmediata de medidas de gran envergadura para mejorar rápida y radicalmente la situación de los obreros agrícolas, aboliendo todos los contratos explotadores y usurarios, aumentando los salarios lo suficiente para las necesidades de los obreros agrícolas y sus familias, reduciendo considerablemente la jornada de trabajo.

5.° Lucha por la nacionalización de las Empresas, de la gran industria trustificada, los Bancos, los ferrocarriles y todos los medios de transporte y comunicación que se hallan en manos del gran capital (barcos, tranvías, autobuses, aviones, telégrafos, teléfonos, radio, etc.). Las Alianzas Obreras y Campesinas realizarán el control de la producción y distribución.

6.° Lucha para instaurar de modo general la jornada de siete horas, y la de seis para los mineros e industrias insalubres, como también para los jóvenes. Para aumentar el nivel de vida de las clases trabajadoras. Para aumentar inmediatamente todos los salarios. Para establecer el subsidio inmediato a los parados, asegurándoles los medios necesarios de vida hasta que sean absorbidos en las diversas ramas de la producción, la cual será adaptada a las necesidades de las amplias masas trabajadoras y al fomento de la agricultura, asegurando, de esta forma, el trabajo permanente para los obreros.

7.° Lucha por el seguro general para todos los trabajadores en caso de paro, enfermedad, accidente, vejez y maternidad por cuenta del Estado y de la industria nacionalizada, como también de las empresas aún no expropiadas, sin ninguna aportación por parte de los obreros.

8.° Lucha por la liberación nacional de todos los pueblos oprimidos, reconociendo a Cataluña, Vasconia y Galicia el pleno derecho a disponer

de sí mismos hasta la separación de España y la formación de Estado independiente.

9.º Lucha por la liberación inmediata y completa, sin restricción ni limitación, de Marruecos y demás colonias.

10. Lucha por la supresión de la Guardia Civil y de Asalto y de todas las fuerzas armadas de los capitalistas y terratenientes. Armamento general de los obreros y campesinos. Liquidación de la burocracia hostil al pueblo y elección de los funcionarios públicos por las Alianzas Obreras y Campesinas.

11. Lucha por la supresión del Ejército permanente, como instrumento que es en manos de los capitalistas y terratenientes. Liquidación de los generales y del cuerpo de oficiales. Elección democrática de los comandantes por los soldados. Elección por los soldados de sus Diputados a las Alianzas de obreros, campesinos y soldados. Creación de un Ejército rojo obrero y campesino, que defenderá los intereses de las masas populares y de la revolución.

12. Solidaridad proletaria con los oprimidos del mundo entero y alianza fraternal con la Unión Soviética, que construye imperiosamente el socialismo y constituye una potente fortaleza para el proletariado mundial y los pueblos oprimidos contra el fascismo internacional y las fuerzas de la reacción capitalista. Lucha incesante por la paz al lado de los pueblos que la desean, a cuya cabeza está la Unión Soviética.

13. Lucha por el Gobierno Obrero y Campesino, que realizará inmediatamente este programa apoyándose en las grandes masas de obreros, campesinos y soldados y sobre las Alianzas Obreras y Campesinas como órganos revolucionarios del Poder.

Las Alianzas Obreras y Campesinas, libre y democráticamente constituidas, lucharán hasta romper definitivamente el poder de los explotadores, de los capitalistas y terratenientes, hasta liquidar totalmente el aparato de coerción burocrático y antipopular del Estado y los Municipios, y los reemplazarán por órganos populares en los que participen las más amplias masas de obreros y campesinos en la dirección de su Estado. Las Alianzas Obreras y Campesinas les asegurarán pan, trabajo y libertad, y les representarán y defenderán sus intereses y necesidades diarias.

Estos puntos son susceptibles de discusión. Pero no dudamos que, en su conjunto, serán aceptados por esa Ejecutiva y por las organizaciones del partido socialista por responder a la situación actual.

¿Cómo realizar esta plataforma y por quién? Nadie puede dudar de lo que significa el frente único, y menos que nadie los trabajadores socialistas y comunistas, que han comprobado toda su eficacia. La jornada del 16, las múltiples manifestaciones y acciones populares de todo el país, entre ellas la del sábado 29 de febrero y domingo 1 de marzo en Madrid, han mostrado la adhesión del pueblo trabajador al Frente Unico y a las Alianzas Obreras y Campesinas y su voluntad de luchar por el Gobierno Obrero y Campesino.

Para el mejor desarrollo de esta acción, que abre las perspectivas para el triunfo del socialismo, os proponemos:

Creación de los Comités de enlace en la dirección de los dos partidos, comunista y socialista, subsanando las dificultades que a este respecto han existido hasta la fecha. Comités de enlace con todos los escalones de nuestras Organizaciones: provinciales, locales, de fábrica, minas y empresas, etc.

Nuestros dos partidos deben dedicar sus mejores esfuerzos a la consolidación y creación de las Alianzas Obreras y Campesinas, a hacer de ellas auténticos órganos democráticos, cuya dirección debe ser elegida por las masas, en las fábricas, barriadas obreras, en los cortijos, haciendas y aldeas.

No dudamos que estas proposiciones encontrarán en vosotros la favorable acogida que esperan los trabajadores y que con la mayor rapidez pongamos manos a la obra.

La situación actual, el desarrollo ulterior de la revolución, la necesidad de asegurar su triunfo plantea ante nuestros partidos la necesidad de la constitución de un *partido único del proletariado del partido marxista-leninista*, dirigente de la revolución. A este propósito reiteramos nuestra proposición de 23 de octubre del pasado año, que tuvo una acogida favorable en la inmensa mayoría de los afiliados al partido socialista, para llegar al establecimiento de la unidad política sobre la base de las condiciones siguientes:

Independencia completa, vis a vis, de la burguesía y ruptura completa del bloque de la socialdemocracia con la burguesía; realización de antemano de la unidad de acción; reconocimiento de la necesidad del derrocamiento revolucionario de la dominación de la burguesía y la instauración de la dictadura del proletariado en la forma de Soviets; renuncia al apoyo de la propia burguesía en caso de guerra imperialista; edificación del partido sobre la base del centralismo democrático, asegurando la unidad de voluntad y de acción, templada por la experiencia de los bolcheviques rusos.

Estando próximo el Congreso de vuestro partido os rogamos examinéis las condiciones que os presentamos, que son las establecidas por el VII Congreso de la Internacional Comunista, y nos hagáis saber vuestra opinión al respecto. No hay duda que, en la conciencia de los trabajadores, el sentimiento de la necesidad de la constitución de un partido único del proletariado revolucionario se ha hecho carne. La realización de la unidad de acción, el fortalecimiento del Frente Unico, la creación y funcionamiento de las Alianzas Obreras y Campesinas plantean la necesidad de la constitución de un solo partido proletario, dirigente de la revolución. Nadie que sea verdaderamente revolucionario puede escatimar esfuerzos en este sentido.

¡Por el Frente Unico de combate!

¡Por las Alianzas Obreras y Campesinas!

¡Por el partido único del proletariado marxista-leninista!

¡Hacia el triunfo de la revolución!

En espera de vuestra contestación, que no dudamos será favorable, recibid, camaradas, nuestro saludo comunista.—Por el Comité Central del partido comunista de España.

José Díaz, Secretario general

Madrid, 4 de marzo de 1936.

Nota.—Nuestro partido ha nombrado ya a su representante para entenderse con la Comisión Ejecutiva del partido socialista respecto a nuestras proposiciones, tanto para la acción de masas como también para la acción parlamentaria.

¡Hacia el triunfo de la revolución!

DOCUMENTO 168

URIBE EXPLICA LA TACTICA DEL FRENTE UNICO (203)

Nuestro camarada Vicente Uribe habla en la Conferencia del Radio Comunista de Madrid sobre "Los problemas del Frente Unico".

Ayer, a las ocho de la noche, se celebró en el salón de actos de La Razón del Obrero, Augusto Figueroa, 29, una conferencia con vistas al Congreso provincial, organizada por el Radio Comunista y a cargo del camarada Vicente Uribe.

Preside el camarada Isidoro Diéguez.

Empieza el camarada Uribe diciendo: "Es un gran acierto del Comité provincial que, ante la celebración de su próximo Congreso, haya organizado estas conferencias, que permiten plantear no sólo ante los activistas del partido, sino ante todos los trabajadores, el problema del Frente Unico, problema de cuya realización depende el porvenir de la clase obrera.

El Frente Unico —continúa— no es una cosa nueva para nosotros. Ya en 1923, ante la acentuación de los ataques del capitalismo, la I. C. planteó este problema; desde entonces podemos decir que la lucha por el Frente Unico ha sido y es la tarea central de los comunistas.

En el VII Congreso, más de la mitad del informe del camarada Dimitrov está dedicado al Frente Unico; igual podemos decir de los informes de los delegados de los 75 países que estuvieron representados.

Con el heroísmo sólo no se puede vencer. El ejemplo de Alemania, con un proletariado potente, pero dividido, es aleccionador. En el Congreso de la I. C. se han apreciado grandes éxitos (Francia), pero también se ha observado mucho retraso en otros países. Yo quiero deciros, con relación a esto, que en nuestro partido en Madrid, a pesar de las grandes corrientes de unidad, no hay hechos de Frente Unico. Cojamos, camaradas, el ejemplo de nuestro partido en Francia y veremos cómo no sólo se ha limitado a hacer

proposiciones, sino a hacer que éstas fueran sentidas y defendidas por las masas. He aquí el camino de llevar el Frente Unico al terreno práctico.

No olvidemos que quien más corra vencerá; no creemos que la propaganda y la agitación es suficiente; es preciso la realización práctica del Frente Unico; esto es, organización y lucha.

Hay quien dice en estos momentos que hemos dado un gran viraje; que ayer exigíamos mucho y hoy no. Ayer, camaradas, teníamos otra situación; el fascismo no era un peligro tan inmediato; la socialdemocracia estaba enquistada en el aparato burgués. Hoy el fascismo es una cosa inmediata, y en el seno del partido socialista hay una gran corriente que quiere sinceramente la revolución. No hemos abandonado nada, no hacemos otra cosa que adaptar nuestras consignas y nuestra táctica a una situación dada. "Es menester —ha dicho Dimitrov— esmerarse en la realización del Frente Unico." Yo espero que, teniendo en cuenta esto, nuestro partido en Madrid luchará por presentar un balance de hechos prácticos de Frente Unico.

Habla después de la necesidad de ganar a las capas más atrasadas, porque con la vanguardia sólo no se puede triunfar. Insiste sobre la necesidad de ganar a esos grandes sectores al margen de las organizaciones, creando órganos de clase al margen de los partidos. Ayudamos a fortalecer los Sindicatos. Pero hemos de poner toda nuestra capacidad de organización para ganar a los cinco millones de trabajadores.

Habla después de la necesidad del Bloque Popular que aúne a todos los que no quieren el fascismo, pero que no quieren llegar tampoco hasta la dictadura del proletariado. El Bloque Popular, para que sea verdaderamente eficaz, ha de estar apoyado en las masas. Y no solamente ver el Bloque con vistas a las elecciones, sino también para después. El Bloque debe tener bases programáticas que recojan el sentir de las masas populares. Habla después de la unidad sindical y de la fusión de la U. G. T. y C. G. T. U. y de la necesidad de ganar a los Sindicatos Autónomos para la U. G. T. y establecer la unidad de acción con los camaradas anarquistas.

Pasa después a hablar del partido único. "Ansiamos llegar al partido único del proletariado —dice—, pero no hay que olvidar que ese partido no puede formarse sobre la base de un aglutinamiento de todas esas corrientes ideológicas. No; ése no sería el partido que la revolución necesita. El partido único ha de hacerse sobre la base del marxismo-leninismo. En el partido único no caben concepciones ajenas a esta teoría, ni caben tampoco fracciones que, en nombre de "la libertad", sustentan posiciones personales en contra mismo de la línea del partido. Y que no diga nadie que nosotros no discutimos. En nuestro partido se discute todo, absolutamente todo; pero una vez que se ha tomado un acuerdo sólo cabe realizarlo.

Una sola voluntad en la acción, en la dirección y en los propósitos; una teoría de vanguardia; esto es nuestro partido, esto es la base también para la creación de un solo partido."

Habla a continuación de la necesidad de verificar y desarrollar las Alianzas Obreras. Habla de aquellos que creen que con crearlas cuatro días antes es suficiente. "Si los bolcheviques —dice— hubieran hecho esto no existi-

ría hoy el socialismo en la U. R. S. S. Las Alianzas Obreras deben ser similares a los Soviets, y a través de las luchas diarias deben templarse y demostrar que son dignas de la confianza de las masas." Se dirige después a los militantes del partido para que redoblen su actividad para presentar un balance que corresponda a la influencia de nuestro partido. (*Una gran ovación acogió las palabras del camarada Uribe, y, después de un pequeño resumen del Presidente, terminó el acto en medio de gran entusiasmo.*)

Grupo décimo

LAS PRIMERAS ETAPAS DE LA UNIFICACION MARXISTA

El partido socialista estaba en un callejón sin salida al que le había arrojado la paranoia revolucionaria de su izquierda caballerista. Sin embargo, pueden advertirse sus estertores para evitar la pura y simple absorción por el comunismo (documento 169). Santiago Carrillo, que ya está prácticamente convertido en el gran tránsfuga del socialismo, critica a su partido mientras esgrime, como evidente, la doctrina de la insurrección (documento 170).

Está ya muy claro quién va a ser el factor dominante, quién el recesivo tras la proyectada fusión intermarxista. El comunismo halaga a Largo Caballero (documento 171) mientras propugna pura y simplemente la expulsión de Prieto del socialismo (documento 172) y, por supuesto, desautoriza a Besteiro desde la teoría marxista (documento 173). La absorción se empieza a consumar. El partido socialista pierde de golpe decenas de millares de miembros: toda su juventud entregada al comunismo (documento 174). Y por si se cree retórica la expresión anterior, ahí está (en el documento 175) el comentario del gran instrumento de la "fusión" y gran trásfuga Santiago Carrillo: "No hay más dirigente de la revolución que el partido bolchevique". Aunque ya antes ha quedado la tesis perfectamente clara, el documento 170 es una descarada confesión marxista de los propósitos del Frente Unico para la conquista del Poder mediante la insurrección armada y la guerra civil. No hay fechas, pero hay programa e impulso. El carácter de evidencia que, como señalamos más arriba, se atribuye a este programa, vale por mil "documentos secretos".

DOCUMENTO 169

LOS ESTERTORES DEL PARTIDO SOCIALISTA (204)

El manifiesto del Comité Nacional del partido socialista.

En otro lugar de este número publicamos el manifiesto que, al final de su reunión, ha dado a la publicidad el Comité Nacional del partido socialista. Los acuerdos adoptados por el Organismo oficial dirigente del partido

socialista ya han merecido nuestro comentario. Hoy queremos discurrir acerca de las cuestiones que en él se plantean. Y, en defensa de nuestro derecho a hacerlo, sólo hemos de decir que nada que afecte al movimiento político o social de los trabajadores de nuestro país, y aun de todos los sectores de la sociedad, nos es ajeno. Como órgano y partido de la revolución hemos de estar siempre atentos a todas las vibraciones políticas de España, aclarando y orientando sobre el significado de los problemas que cada día nos plantea.

El manifiesto aborda cuestiones palpitantes. Expresa su decisión de mantener su apoyo al Frente Popular, de "mantener las Alianzas Obreras", de laborar por la unidad sindical, de desarrollar la lucha antifascista, y aún descubre su propósito de "buscar el acercamiento" de la Segunda y Tercera Internacional. Todo esto aparte de otras consideraciones que afectan la marcha interna del partido socialista.

No es por casualidad que el organismo nacional oficial del partido socialista hable en manifiesto público de los problemas candentes que el movimiento obrero y el país tienen planteados. No hacerlo significaría que desconocían los anhelos de las masas y que los despreciaban olímpicamente hasta el punto de no mencionarlos. El Comité Nacional se ha visto obligado, dada la situación y el apasionamiento de las masas, a hablar de las cuestiones anunciadas, a fijar posición favorable en un manifiesto sobre lo que es no un velado propósito en los trabajadores, sino una exigencia, una orden de obligatorio cumplimiento. Así en el problema de la unidad como en el de las Alianzas.

No más lejos de ayer hemos recordado a los hombres que hoy dirigen el partido socialista la suerte adversa que han corrido las constantes proposiciones hechas por el Comité Central del partido comunista, precisamente sobre las cuestiones que en el manifiesto se abordan. Desgraciadamente, en pocas —podríamos decir que ninguna— los compañeros de la Ejecutiva socialista han aceptado nuestras proposiciones. En realidad siempre ha existido un abismo entre las palabras y los hechos.

Estamos nosotros en la primera línea de defensa del Frente Popular y de la República como régimen democrático y popular. Pero no de forma admirativa, sino como realidad dinámica de la que hay que obtener, como inmediata consecuencia, el mejoramiento de los trabajadores, la conquista de sus libertades y el aplastamiento, con la colaboración del pueblo, de la reacción y el fascismo. No es con la colaboración incondicional ni con las viejas prácticas colaboracionistas de la socialdemocracia como se consigue pronto lo que las masas del pueblo exigen de la presente situación. No es el conformismo, sino la celeridad, el incremento del ímpetu revolucionario, lo que hará indestructible la victoria del pueblo y la afianzará sobre rutas más ambiciosas. Y nos parece que en esta cuestión de ritmo e ímpetu se apunta una disparidad entre nuestro criterio —que es el de las masas populares— y el del Comité Nacional del partido socialista, como ha sido expresado por sus hombres más representativos.

No es cuestión de palabras, sino de hechos. Hechos, la unidad de los trabajadores. Hechos, las Alianzas Obreras y Campesinas. Hechos, la marcha

por el camino de la revolución democrática hacia la revolución socialista. Y una ojeada retrospectiva nos convence de que de parte de los organismos oficiales dirigentes del partido socialista sólo hemos encontrado obstáculos en el camino de la unidad y de la creación y ampliación de los órganos de frente único: las Alianzas. Otro tanto ha sucedido en el problema de la unidad sindical. Y a estas alturas, cuando tantos peligros se ciernen sobre la Humanidad, cuando el fascismo provoca el estallido de una guerra atroz, se nos antoja tímida en exceso la apreciación de que "es factible" buscar un acercamiento de las dos Internacionales. No es ésta la cuestión. El único obstáculo que ha existido y existe para la unidad de acción contra la guerra y el fascismo en el plano internacional reside en la Segunda Internacional. Luego lo que cabe hacer no es aventurar un tímido propósito, sino invitar a la lucha para obligar a los enemigos de la unidad a que acepten las proposiciones repetidas cada día por la Internacional Comunista. Esto es lo que exigen las masas.

Rechaza el manifiesto lo que llama "verbalismo revolucionario". Pero a nosotros nos parece que no es por huir de este verbalismo por lo que en el documento se olvida que en España una de las cuestiones fundamentales es la de la tierra. Ni una palabra sobre esto. Tal como está la situación, tal como la concebimos los revolucionarios, tal como la revolución exige que se aborde y se resuelva el problema de la tierra hubiera sido muy interesante conocer la opinión del Comité Nacional del partido socialista. Esta es la piedra de toque. E igualmente al Comité Nacional se le ha olvidado consignar que, en el orden de las principales cuestiones, está la del combate contra el fascismo y la reacción en los organismos del Estado. Podemos decir que estos dos problemas están antes en las preocupaciones de nuestra clase que en las excesivas advertencias a una prudencia que recuerda los primeros años de la República. El camino de la "prudencia" y de la "tolerancia" nos trajo noviembre de 1933 con su serie de tragedias para los trabajadores.

El Comité Nacional del partido socialista rechaza toda idea de llegar en España a la organización de un solo partido del proletariado. No hace falta que lo diga. Basta con su omisión y con las apreciaciones que, a lo largo del manifiesto, se hacen para que le supongamos enemigo de esta magnífica aspiración de las masas trabajadoras, por la que luchamos y por la que luchan en realidad la mayoría de los militantes del partido socialista.

El manifiesto que comentamos acusa una disparidad de criterio con la mayoría de los afiliados al partido socialista. De ello no hay duda. A nosotros nos interesa principalmente destacar las que se refieren al problema de la unidad de acción y de lucha por el partido único del proletariado marxista-leninista que desarrollamos los comunistas unidos a los camaradas socialistas de izquierda. Y a propósito de este manifiesto hacemos un llamamiento especial a los camaradas socialistas para que caminemos aún más estrechamente unidos en la lucha por la defensa de los intereses de los trabajadores y por el desarrollo de la revolución. La garantía del triunfo de los obreros y campesinos está hoy más que nunca vinculada a la unidad de todas las cuestiones socialistas y comunistas.

DOCUMENTO 170

SANTIAGO CARRILLO PREPARA LA ENTREGA DE LAS JUVENTUDES AL COMUNISMO (205)

Es preciso acabar con el equívoco de que el partido dirige la dictadura a través de su propia estructuración orgánica.

En nuestro fraternal colega, que dirige el camarada Araquistáin, ha publicado un documentado artículo el camarada Santiago Carrillo sobre problemas de gran interés. Con gusto lo reproduciríamos íntegro si el espacio lo permitiera. Pero no renunciamos al placer de dar a conocer a nuestros lectores un extracto del citado artículo. He aquí su parte principal:

"En la primera etapa la Alianza, tal cual la prevé Largo Caballero, aglutinará a las fuerzas cuantiosas que hoy están organizadas ya en el partido socialista, comunista, en la U. G. T. y C. N. T. y en las Juventudes. Pero hay que prever que las Alianzas no se detendrán aquí; seguirán un proceso de perfeccionamiento hasta llenar plenamente el papel de órganos de la revolución. La experiencia nos demuestra que todas las revoluciones populares tuvieron sus órganos y que los partidos pueden dirigir e influir esos órganos, pero no sustituirlos. La revolución proletaria establece la dictadura de una clase: la de los obreros y campesinos contra la burguesía. Y el partido orienta y dirige la dictadura en la medida en que sus militantes son realmente la vanguardia del proletariado, la selección. Pero la dirige a través de unos órganos de democracia obrera independientes en su funcionamiento de los del partido.

Es preciso acabar con el equívoco de que el partido dirige la dictadura a través de su propia estructuración orgánica. Si lo que se establece es la dictadura de una clase, es natural que se reconozca la imposibilidad de que el partido, vanguardia de ella, la recoja plenamente, o cuando menos a su inmensa mayoría, en su seno. Es hoy en Rusia, a los dieciocho años de dictadura, y el partido bolchevique no recoge más que a una ínfima parte de la población trabajadora. Son los Soviets los que allí dan intervención a las masas en la realización del socialismo, los que constituyen el órgano de la democracia obrera dentro de la dictadura. En España, si queremos hacer una revolución triunfante, tendremos que reconocer la necesidad de un órgano de democracia obrera que permita al partido controlar a la inmensa mayoría de las masas de la población trabajadora, sin las cuales, según la teoría y la experiencia, es imposible conseguir la victoria.

La actuación de tales órganos no arrebata la dirección de la revolución al partido; al contrario, le proporciona la posibilidad de tenerla. Claro que si el partido la merece; he aquí la cuestión fundamental: tener un partido que la merezca. Con su actual estructura y composición es preciso reconocer que el partido socialista no está en condiciones de dirigir victoriosamente una revolución proletaria. Y por eso luchamos por conseguir —mediante la unión del partido socialista depurado y del partido comunista— el instrumen-

to de la vanguardia obrera que pueda dirigir los órganos de la democracia proletaria.

Desde el momento en que a la Alianza se le da el carácter de órgano insurreccional implícitamente se la considera órgano de Poder. Porque la revolución proletaria es todo un proceso en el cual no se pueden separar las etapas a capricho. Es imposible decir: "Las Alianzas van a vivir hasta el momento en que termine la insurrección." Pero una vez en el Poder el proletariado, ¿ha terminado la guerra civil? Pues si no ha terminado, como parece probable, las Alianzas seguirán luchando contra los enemigos del proletariado; el ejército, que se ha ido corporeizando a través de la insurrección, será el mismo que continuará la lucha desde el Poder. El órgano que ha hecho la insurrección será el que luchará, por un imperativo dialéctico, hasta destruir todos los fundamentos del capitalismo. Precisamente la Alianza se pone en condiciones de ser un órgano insurreccional en la medida que representa el doble poder de la clase obrera frente al de la burguesía. De ahí que sea imposible concebir a la Alianza como órgano insurreccional sin concebirla asimismo como órgano de Poder."

DOCUMENTO 171

HALAGOS COMUNISTAS A LARGO CABALLERO (206)

Una acertada posición del camarada Largo Caballero.

Estábamos en lo cierto cuando, en nuestro editorial del día 8, al comentar los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de nuestra Central sindical, la Unión General de Trabajadores, con relación al Frente Popular, decíamos: "... nosotros sabemos que los camaradas de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no piensan en que esta ruptura se produzca, y que su acuerdo sólo tiende a advertir determinadas orientaciones ministeriales."

El discurso pronunciado ayer por el camarada Largo Caballero a los Diputados y compromisarios de la izquierda socialista en el homenaje que éstos le dedicaron lo confirma plenamente:

"Esto no quiere decir, camaradas, que no debamos ser leales y fieles a los compromisos contraídos"..., ha dicho el Secretario General de la Unión General de Trabajadores.

"... Hay que ser leales. Es preciso que, cuando venga la separación, la responsabilidad histórica de esa separación no caiga sobre nosotros, sino sobre la clase burguesa."

"Yo os aconsejo que, desde provincias, nos estimuléis para que hagamos que se cumpla el programa del Frente Popular en su integridad y con rapidez"..., etc.

El camarada Largo Caballero coincide con nosotros en que la reacción y el fascismo no están todavía aplastados, y que hay que realizar en su tota-

lidad el programa del Frente Popular para crear las premisas indispensables que nos permitan hacer triunfar la revolución. Pero si vemos confirmada con satisfacción la justa posición adoptada con relación al Frente Popular por el Secretario de la U. G. T., no es de menor importancia y satisfacción su posición en torno a las Alianzas Obreras y Campesinas.

Algo hay que tendrá que profundizarse para el mayor esclarecimiento y compenetración de lo que estos órganos significan en la preparación de las luchas, en el desarrollo de éstas y en la organización de la misma revolución. Pero esto, que será objeto de otros artículos, no obsta para que manifestemos nuestra total satisfacción por el camino emprendido por los camaradas de la izquierda socialista, al reconocer la necesidad de tales órganos, que si no encontraran la suficiente convicción en las razones expuestas a lo largo de su planteamiento, tienen el aval del triunfo, demostrado prácticamente en las gloriosas jornadas de octubre.

Saludamos el camino emprendido por los camaradas de la izquierda socialista.

He aquí la justa posición. Consolidar, robustecer el Frente Popular. Hacerle cumplir aceleradamente su compromiso para liquidar la base material a la reacción y el fascismo.

Creación de Alianzas Obreras y Campesinas que recojan a las fuerzas organizadas e inorganizadas de la ciudad y del campo, de los propios lugares de trabajo y de las barriadas, y que democráticamente elijan su dirección.

Esa es la gran tarea del momento.

DOCUMENTO 172

INDALECIO PRIETO, PERSONA "NON GRATA" (207)

Unas declaraciones de Indalecio Prieto.

L'Intransigeant, de París, ha publicado unas declaraciones del dirigente socialista que no podemos dejar escurrir sin el oportuno comentario. En otro lugar de este número va un extracto de ellas. Ahora, porque su simple lectura servirá para que nuestros camaradas comenten por su cuenta, procede decir que un político que tales declaraciones presta y avala, cuando se halla encajado en un partido obrero, siquiera sea en el socialista, donde las apreciaciones teóricas y tácticas tienen amplio y extremoso campo para producirse, está obligado por disciplina mental —ya que no lo sea por la otra— a desencajarse de él. Indalecio Prieto manifiesta, pública y ostensiblemente, al redactor francés, que no cree posible para España un régimen comunista porque el individualismo peculiar del español no permite tales transformaciones. Añade, a sazón de un comentario desprendido de la afirmación primera, que el socialismo español colaborará en el Gobierno republicano conforme se vaya convenciendo Largo Caballero de su necesidad. Es decir, cuando el ala izquierda del socialismo vuelva por los fueros de la socialdemocra-

cia. Después de esto opina acerca de diversas actividades políticas de menor envergadura, cuales son la elección presidencial, por ejemplo. Redondea con ello lo anteriormente manifestado. Complementa —pudiéramos decir— el módulo fundamental. Se desprende una sola afirmación: Indalecio Prieto debe abandonar el partido socialista voluntariamente para encajarse en cualquiera de los partidos republicanos. La tremenda responsabilidad de esas declaraciones, donde se abomina, no ya de la lucha violenta por el Poder, sino de la esencia del marxismo, y se solicita una colaboración obrera —a la antigua usanza— con la República burguesa, incapacita a su autor para permanecer al frente de un organismo proletario. Indalecio Prieto tiene todas las dotes necesarias y precisas... para no estar en un partido de clase.

DOCUMENTO 173

DESAUTORIZACION COMUNISTA PARA EL PROFESOR BESTEIRO (208)

Unas declaraciones nuevas del señor Besteiro.

El Catedrático de Lógica de la Universidad Central ha contestado a una interviú de *La Petite Gironde,* de Burdeos, en la que expone donosamente sus conocidas teorías acerca del marxismo; las condiciones políticas y sociales de España, inadecuadas a un régimen soviético; la necesidad de una Cámara corporativa, y algunas cosas más, no por sabidas menos impertinentes y menos necias.

Lo que destaca más luminosamente en la citada conversación —en lo que hemos de hacer algún hincapié, no por la autoridad a este respecto del señor Besteiro, sino por la ocasión que nos brinda para demostrar su alejamiento de los trabajadores— es la siguiente declaración respondiendo a la pregunta "¿Va España hacia el comunismo?"

El ex Presidente de las Cortes ha dicho:

"Yo creo que no. Creo que hay una gran diferencia entre España y Rusia. No nos encontramos en una situación tan difícil como la de Rusia en 1917. Además, los bolcheviques representaban entonces en su país una selección intelectual formada en Europa en años de sufrimientos y privaciones. El comunismo, en España, no tiene jefes como aquellos...

Yo no creo que España esté hecha para los Soviets. Esta avalancha es en España una enfermedad pasajera del proletariado. El inconveniente es real y palpable. La tirantez interior que provoca trastorna la actividad de los gobernantes para enfocar sus verdaderos problemas. La política a seguir es, desde luego, la económica."

Nos interesa consignar al Profesor Besteiro que no es precisa una igualdad absoluta de condiciones entre Rusia en 1917 y España contemporáneamente para que el comunismo se halle en el auge de su lucha por el Poder.

Extraño resulta que un Profesor como el señor Besteiro, que bebe las fuentes más puras del marxismo —según él—, caiga en un error semejante, cuyo carácter antidialéctico se demuestra en el simple hecho de estimar la evolución histórica con un carácter fatalista. Con haber ojeado las tesis fundamentales de Marx hubiera podido apreciar que el auge del comunismo va en razón directa al desarrollo del conflicto entre las fuerzas productivas de un país y su sistema de producción. Y vea si aquí, en España, las fuerzas productivas: abundante mano de obra, campesinado pobre, crisis industrial nacional como consecuencia de la crisis universal y la mala política de Tratados, unida a la desvalorización de moneda; en definitiva, el fortalecimiento del proletariado y las clases campesinas pobres no se hallan en contradicción flagrante y palmaria con un sistema de producción que no es burgués ni siquiera en algunos de sus aspectos; que es feudal, oligárquico, retrasado en sus formas evolutivas y con unas características de violencia inusitada que anticiparon el pacto histórico que el Profesor Besteiro teme.

El resto de sus manifestaciones son derivadas de la premisa fundamental. El afán de establecer un predominio de jefes sobre la masa responde a la misma concepción antidialéctica. Sazonada con su poquito de rencor. Y, naturalmente, su concepto de la "avalancha pasajera". Cuando se carece de fe en los destinos históricos de una clase es fácil considerar sus necesidades como una avalancha... contra la clase a que se pertenece íntimamente; sobre todo cuando la clase que avanza ha conocido a sus falsos pastores y los ha separado inexorablemente de su ruta.

DOCUMENTO 174

EL COMUNISMO ARREBATA SUS JUVENTUDES AL SOCIALISMO (209)

La unidad de los trabajadores es la premisa esencial de la victoria.

Las Juventudes Comunistas y Socialistas de España han llegado a un acuerdo y funden sus fuerzas en una sola organización.

¡Viva la organización única de la joven generación trabajadora!

Una reunión histórica de las Juventudes Comunistas y Socialistas.

Esta mañana se ha reunido la Comisión Ejecutiva y el Buró del Comité Central de las Juventudes Socialistas y Comunistas para oír el informe de la Delegación que con el Comité Ejecutivo de la Internacional Juvenil Comunista ha gestionado la unidad orgánica de las dos organizaciones de la juventud trabajadora.

Han asistido, por las Juventudes Socialistas, los camaradas Santiago Carrillo, Melchor, Carlos Hernández, Cazorla, Leoncio Pérez, Serrano Poncela y Cabello. Por la Juventud Comunista, los camaradas Medrano, Muñoz Arconada, Vidal, Jesús Rozado, Manuel Martín, Segis Alvarez y Mesón.

Los dos Comités han aprobado íntegramente los trabajos de la Delegación y se han mostrado de absoluta conformidad con el documento que va a servir de base para la unificación.

Se han tomado diferentes medidas de carácter inmediato para realizar la unidad y preparar el Congreso de unificación, y ha sido elegida una Comisión compuesta por seis camaradas (tres de la Juventud Socialista y tres de la Juventud Comunista) para que dirija hasta el Congreso todos los trabajos de unidad.

Los designados para esta Comisión han sido: por la Juventud Comunista, Medrano, Vidal y Muñoz Arconada; por la Juventud Socialista, Carrillo, Melchor y Carlos Hernández.

Llamamiento del Buró de la Unión de Juventudes Comunistas y de la Ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas.

¡A los jóvenes obreros y campesinos!

¡A toda la juventud laboriosa!

Las direcciones de la Federación de Juventudes Socialistas y de la Unión de Juventudes Comunistas saludan a las masas juveniles laboriosas en el momento de iniciar la realización de su unidad, que quieren sea la de toda la nueva generación trabajadora.

Nuestra unidad se ha forjado a lo largo de los combates de octubre y posteriormente en más de un año de luchas comunes.

Queremos librar a la juventud de la terrible explotación que soporta y de la miseria en que vive, tanto en el campo como en la ciudad; luchar contra los estragos del paro forzoso, los salarios de hambre y la ignorancia en que el Estado burgués terrateniente sume a los hijos del pueblo trabajador.

Queremos edificar una organización de nuevo tipo, capaz de conducir y educar a la nueva generación en los principios del marxismo-leninismo. Sobre la base de los acuerdos del VI Congreso de la Internacional Juvenil Comunista vamos a construir la organización de la Juventud Obrera y Campesina que defienda diariamente sus intereses económicos, políticos y culturales; que luche contra el fascismo y la guerra imperialista; contra el régimen capitalista en su conjunto; por la libertad y la victoria del socialismo. Sus puertas estarán abiertas a los jóvenes obreros, campesinos, estudiantes, muchachas; a toda la nueva generación que acepte sus principios y esté dispuesta a trabajar por ellos.

La juventud unificada apoyará con todas sus fuerzas al proletariado en su lucha por la unificación en un solo partido revolucionario y en una central sindical sobre un programa de lucha de clases.

El desarrollo del nuevo tipo de organización está estrechamente relacionado con la realización de la unidad de los partidos socialista y comunista y de toda la clase obrera. El logro de nuestra unidad juvenil será la palanca más formidable para atraer a las masas de la juventud trabajadora a la lucha revolucionaria y la fuerza más grande en la realización de la unidad de los partidos.

Por esto, nosotros reforzaremos nuestra lucha contra los oportunistas y reformistas que han hecho fracasar la insurrección de octubre, y contra los

centristas, que con su política encubren el oportunismo de la derecha. Lucharemos con decisión contra los trostskistas, escisionistas y saboteadores del movimiento obrero y enemigos del país donde el socialismo triunfa bajo la dirección del partido de Lenin y Stalin: la U. R. S. S.

* * *

Con nuestra unificación inauguramos una nueva etapa en la historia del movimiento juvenil. Sabemos que esto, con ser mucho, no es suficiente; que hace falta ganar para la unidad a toda la juventud explotada que hoy marcha con las Alianzas Obreras y Campesinas y con el Bloque Popular; que lucha en Cataluña, Vasconia, Galicia y Marruecos por la libertad de su pueblo.

Las direcciones de la F. J. S. y U. J. C. se dirigen particularmente a los jóvenes libertarios invitándoles a ocupar su puesto en la lucha por la unidad de la juventud revolucionaria. El ejemplo de los jóvenes libertarios que en octubre dieron su vida y su libertad, unidos con nosotdos, debe servir de lección en esta hora en que se ven en perspectiva nuevos combates decisivos.

Con este paso damos satisfacción a una de las exigencias más fundamentales en la lucha contra el fascismo y la reacción, realizamos prácticamente uno de los más ardientes deseos de la juventud trabajadora, y a la par satisfacemos las persistentes indicaciones de nuestro querido camarada Largo Caballero y del hombre que en el proceso de Leipzig y en el VII Congreso de la Internacional Comunista puso tan alta la bandera de la unidad en la lucha contra el fascismo: Jorge Dimitrov.

Conquistaremos para la juventud una vida sana y feliz, como la que se vive hoy en la Unión Soviética, el país que toda la juventud laboriosa de España defenderá de las agresiones del imperialismo y del fascismo.

¡Viva la unidad de la juventud laboriosa de toda España!
¡Viva la internacional única de la juventud!
¡Vira la unidad de la clase obrera!
Buró del Comité Central de la Unión de Juventudes Comunistas.
Comisión Ejecutiva Nacional de la Federación de Juventudes Socialistas.

DOCUMENTO 175

SANTIAGO CARRILLO EXPLICA EL SIGNIFICADO DE LA ABSORCION (210)

Una magnífica conferencia del camarada Santiago Carrillo sobre la unificación de las juventudes comunistas y socialistas. No hay más dirigente de la revolución —afirma— que el partido bolchevique. "Al ir a Moscú a concertar las bases de la unidad no haciamos más que cumplir el testamento que nos legaron nuestros heroicos jóvenes que sacrificaron sus vidas en los combates de octubre."

El sábado, a las siete de la tarde, se celebró en el salón-teatro de la Casa del Pueblo una interesantísima conferencia a cargo del camarada Santiago Carrillo, Secretario de las Juventudes Socialistas. El local estaba lleno de jóvenes socialistas y comunistas ansiosos de escuchar la voz de uno de sus más queridos dirigentes.

Comenzó su conferencia el camarada Carrillo haciendo historia de la separación de socialistas y comunistas en el año 1921. Y tras de analizar las circunstancias en que ocurrió este hecho, dice que hoy las juventudes socialistas y comunistas han realizado la unificación por imperativo de las circunstancias y porque han comprendido que nada les separaba.

Con palabra fácil y argumentos convincentes traza el cuadro de la situación terrible en que vive la juventud trabajadora en esta época de crisis de fondo del sistema capitalista. Queremos —afirma— salvar a la juventud del fascismo. No queremos que por no conocer un oficio, por tener cerradas las puertas de acceso a la producción degenere y pueda ser atraída por el fascismo. Nosotros, los jóvenes comunistas y socialistas, la parte más consciente de la joven generación, tenemos el deber de salvar a la juventud, de conducirla por el camino de la lucha por sus reivindicaciones hacia su salvación.

¿Quién es la vanguardia revolucionaria?

A continuación Carrillo recuerda los primeros contactos habidos entre las juventudes comunistas y socialistas de un modo oficial. Julio de 1934, donde, si no se llegó a un acuerdo, comenzaron a conocerse. Luego, octubre. Hace un cálido elogio a los jóvenes comunistas y socialistas, que se portaron como héroes en los combates.

"Nosotros —dice—, al ir a Moscú a concertar con la Internacional Juvenil Comunista las bases de la unidad de las juventudes socialistas y comunistas de España no hacíamos más que cumplir el testamento que nos legaron los héroes de la juventud comunista y socialista que lucharon y derramaron su sangre juntos en Asturias durante los combates de octubre."

Explica seguidamente la incomprensión que hasta ahora ha existido, principalmente en el seno de las juventudes socialistas, sobre el papel que las juventudes desempeñan en la revolución. Se decía que los jóvenes eran la vanguardia de la revolución. Y esto es completamente falso. No hay más vanguardia revolucionaria del proletariado que el partido bolchevique, que crearemos con la unión de la izquierda del partido socialista y el partido comunista. Insiste sobre este problema para combatir las desviaciones existentes en las juventudes socialistas. Esas desviaciones deben ser liquidadas sin compasión.

¿Qué organización juvenil vamos a crear?

Después de demostrar que en la juventud unificada no están todos los jóvenes, agrega: "Nosotros vamos a crear una organización juvenil de nuevo tipo, amplia, de masas, la organización de la nueva generación. No quere-

mos una organización que sea la masonería juvenil. Queremos salir del carácter de secta que ahora tenían nuestras organizaciones para abarcar a toda la gran masa de la juventud laboriosa.

Yo sé que no faltará quien nos diga que vamos a matar el espíritu revolucionario de la juventud obrera. Habrá también quien nos acuse de reformistas. Contra esas acusaciones falsas quiero preveniros. ¿Quién nos hará esas acusaciones? Los elementos centristas que aún tenemos en nuestra organización. Ellos, que precisamente son todo lo contrario de revolucionarios. Serán también los elementos trostskistas o influidos por estos elementos que hay dentro y fuera de nuestra organización. Pero yo os digo que con la creación de esta organización nueva, amplia y de masas vamos a fortificar el carácter revolucionario de la juventud.

Precisamente el error de octubre fue que no supimos ligar a los grupos de choque con las masas de la juventud. Y ahora nos proponemos ligar a las masas juveniles con su vanguardia.

La fórmula transitoria de la unificación.

En forma elocuente explica la fórmula transitoria en que se basa la unificación de las juventudes comunistas y socialistas.

Voy a decirlo con toda claridad —afirma—. La unificación no se ha hecho sobre la base de las juventudes socialistas, porque nosotros consideramos que la Federación de Juventudes Socialistas es la gran organización de la juventud. Esto me interesa recalcarlo. Hemos hecho la unificación sobre esta base porque queremos liquidar la escisión en el seno de la clase obrera, porque, después del ejemplo de la unidad sindical, queremos ofrecer a los partidos el ejemplo de nuestra unidad a fin de que aceleren la suya.

En párrafos de gran energía señala dónde se encuentran los enemigos de la unidad. La burguesía, porque basa su dominación en la división de la clase obrera. Los elementos trostskistas, que se agrupan en un partido que llaman de unificación y que es un peligroso enemigo de la unidad, que no tiene más misión que poner cuñas entre el partido socialista y el partido comunista. Dice a los trabajadores, especialmente a los de Cataluña, que luchen contra ese partido por enemigo de la unificación de los trabajadores y contra el trostskismo contrarrevolucionario. También señala como enemigos de la unidad a los centristas del partido socialista. Si bien hace la distinción entre los dirigentes de esa facción y aquellos que están influidos por los que, so capa de socialistas, actúan, consciente o inconscientemente —el orador dice que quiere creer lo último—, de agentes de la burguesía en el seno del proletariado. Como ejemplo de cuanto dice señala el hecho de que *El Socialista* haya hecho el silencio en torno a la unidad de las juventudes socialistas y comunistas. Estas consideraciones son subrayadas con aplausos unánimes y entusiastas por los jóvenes que le escuchan.

Es por esto —continúa— por lo que la Unión de Juventudes Comunistas y la Internacional Juvenil Comunista han creído necesario que la unificación se haga sobre la base de la Federación de Juventudes Socialistas para luchar, dentro del partido socialista, contra los enemigos de la unidad y

acelerar la creación del partido único del proletariado, del partido bolchevique.

Ni absorción ni victoria orgánica

Carrillo vuelve a remarcar que no se trata de ninguna victoria orgánica por parte de las juventudes socialistas. Advierte que no se trata tampoco de absorción. Cuando se celebre el Congreso de Unificación, que será después de que se celebre el Congreso del partido socialista, saldrá el nombre de la juventud unificada, y desde ahora en adelante no serán las juventudes socialistas las que deben representar a toda la juventud, sino que será lo que acuerde el Congreso.

Se detiene con insistencia en este problema, porque quiere evitar que los enemigos de la unidad maniobren para sembrar la confusión y el desaliento. Maniobras que consisten en decir que ha sido una absorción por parte de las juventudes socialistas. Pide que cuando se tenga la evidencia de semejantes maniobras se denuncien a la Comisión de Unificación, a la dirección nacional, a fin de sancionarlas de una manera enérgica.

A continuación combate el principio que se ha mantenido hasta ahora de que son los jóvenes los que deben venir a las organizaciones juveniles. Por el contrario, dice que son las juventudes organizadas quienes deben ir a las masas para organizarlas de manera adecuada a su mentalidad y necesidades.

Los jóvenes en las nacionalidades y en Marruecos

Como demostración de lo que significa ir a las masas expone varios ejemplos. Habla del problema de las nacionalidades. Esas masas juveniles de Euskadi, de Cataluña, de Galicia, que tienen un sentimiento nacionalista y que es explotado por organizaciones burguesas, cuando no reaccionarias, como sucede con el partido nacionalista vasco, deben ser organizadas y movilizadas en su lucha por la liberación nacional de sus pueblos por una organización revolucionaria de la juventud. Para ello debemos tomar —dice Carrillo— aquella parte del programa de los partidos nacionalistas que se refiere a las reivindicaciones de carácter nacional.

De forma magistral explica la situación de la juventud campesina y demuestra que su mentalidad y sus formas de vida son diferentes a las de la juventud obrera. Por todo lo cual hay que presentarse ante ellos en forma que puedan comprendernos y organizarles teniendo en cuenta sus particularidades que les diferencian de la juventud proletaria de la ciudad.

El derecho de Marruecos a su independencia. Lo proclama y será una de las reivindicaciones por las cuales luchará la nueva organización. En Marruecos hay una juventud que necesita de nuestra lucha y de nuestra solidaridad. Es la juventud indígena, que cuenta con gran número de mártires. Hasta ahora la juventud marroquí sólo ha conocido a la juventud española a través de los cañones y los fusiles del Ejército español de ocupación. Y es preciso que nos conozca por nuestro ardor en la lucha por su independencia.

Después hace un caluroso llamamiento a las juventudes libertarias para que vengan a luchar en la juventud unificada.

¿Quiénes han ayudado a la unificación?

Tras de enumerar todas las capas de jóvenes que deben integrar la organización única de la nueva generación, el camarada Carrillo pasa a referir quiénes han ayudado a las juventudes socialistas y comunistas a realizar la unificación.

Para lograr nuestra unificación hemos encontrado asistencias. En primer lugar quiero destacar la ayuda que nos ha prestado el partido comunista; no nos ha regateado su asistencia y su apoyo. Nos ha ayudado la Internacional Juvenil Comunista, la única organización revolucionaria que en el terreno mundial tiene la juventud trabajadora. Y no nos ha ayudado solamente la I. J. C., sino también la Internacional Comunista, la cual es el guía revolucionario de los obreros de todos los países. Nosotros hemos hablado con hombres de la valía revolucionaria de Dimitrov y Manuilski. Y no os vayáis a imaginar que son verdad las patrañas que se cuentan de que los revolucionarios rusos son intratables, con pobladas barbas. Tenemos que proclamar que en estos hombres hemos encontrado un apoyo que no hubiéramos obtenido de los Vandervelde. Y entre las asistencias a nuestra unificación tenemos que destacar que hemos encontrado un apoyo entusiasta en la mayoría revolucionaria del partido socialista, y, sobre todo, en el camarada Francisco Largo Caballero, bajo cuyo patronato ponemos la realización de la unidad de los trabajadores españoles.

Continúa Santiago Carrillo destacando la importancia del paso dado por la juventud comunista y socialista de nuestro país. Dice que toda la juventud laboriosa del mundo está pendiente de esta experiencia que se realiza en España. Y, por último, destaca la importancia de la unificación realizada, porque es el peldaño de la unidad sindical de un lado y la creación del partido único marxista-leninista del proletariado.

La interesante conferencia de Carrillo fue escuchada con religioso silencio por los jóvenes, los cuales le tributaron una calurosa ovación al finalizar su disertación.

Grupo undécimo

ANTICIPACION DEL DESENLACE

No hacemos en este libro un estudio de la actividad comunista durante la guerra de España, estudio que, aunque dista mucho de estar completo, tiene ya importantes contribuciones que suponen una muy aceptable introducción. Pero como contrapunto de todo lo acumulado en este capítulo no nos resistimos a señalar una cita y transcribir un documento. La cita (211) es el aleccionador folleto de Jesús Hernández *El partido comunista antes, durante y después de la crisis del Gobierno Largo Caballero.* Resulta in-

teresantísimo leer estas páginas después de los elogios "tácticos" al pobre Lenin español que acabamos de comentar.

Y la transcripción (documento 176) tampoco es despreciable. El ataque contra el comunismo desde dentro de la España que él hizo roja, desde los restos de la República a punto de naufragar, pone un triste final al tremendo fracaso del comunismo en la República y la guerra de España. Final para todo este capítulo, el que quizá pueda tener más valor paradigmático si sigue siendo verdadero el magisterio de la Historia.

DOCUMENTO 176

EL TERRIBLE FRACASO FINAL (212)

Acabamos de pasar las horas de mayor angustia de toda la guerra. También, en cierto modo, las de mayor humillación. Existe ésta cuando, al cabo de treinta y dos meses, nos vemos obligados a declarar ante Europa que no todo el Frente Popular estaba formado por españoles, mejor dicho, por servidores leales de España. Una gran parte de nuestros aliados de ayer ha aprovechado la más terrible coyuntura de la invasión fascista para revelar con toda claridad que sus aspiraciones no consistían tampoco en el logro del predominio y la liberación de la Patria, sino en el sometimiento de nuestro territorio al Gobierno del cual son mandatarios fieles. No es hora aún de analizar despacio, con numerosos argumentos, en dónde y cómo empiezan las responsabilidades contraídas por quienes dieron lugar a que un grupo político, que no contaba en Madrid con más de quinientos afiliados a lo sumo el 18 de julio de 1936, se considerara en la actualidad con derecho a imponer al país su criterio, su táctica, su imperio indiscutible, so pena de tener que afrontar inmediatamente el sambenito de trotskista y de antirrevolucionario.

Lo ocurrido el 6 de marzo pudo producirse muchísimos meses antes, según declaran ahora quienes, al parecer, estaban enterados y conocían a fondo las intrigas, las amenazas, las coacciones que debían sufrir algunos gobernantes y no pocos militares de alta graduación por parte de los representantes del partido comunista. El jefe que aceptaba sin rechistar el carnet del partido comunista adquiría de pronto, en la Prensa comunista, cualidades militares superiores a las de Napoleón y Alejandro, en tanto eran sinuosa o francamente criticados los que se atrevían a rechazar una filiación que no había sido solicitada. Entre tantos militares y tantos antifascistas de probada solvencia moral, ¿no pudo llegarse nunca a la conclusión de que era mil veces preferible romper y poner las cartas boca arriba antes que seguir tolerando pasivamente una situación que fatal e inevitablemente habría de conducirnos a donde hoy nos encontramos? No queremos citar casos concretos de quienes, por mantener con dignidad su libertad de criterio en todos los terrenos, supieron romper a tiempo con los directores del partido comunista, dirigidos, a su vez, por quienes reciben directamente las consignas mos-

covitas. Los innegables aciertos de la Unión Soviética en su propio territorio se desvanecen y resultan contraproducentes cuando pretende irradiar a otros países sus procedimientos y su acción.

España y su partido comunista eran para la U. R. S. S. el último baluarte importante de la Europa occidental. Los discursos de Marcel Cachin, de Duclos y de Andrés Marty no han podido, en el seno del proletariado francés, inclinar la balanza en favor de la catástrofe europea, acontecimiento indispensable para que, al reclamar Francia el cumplimiento del Pacto franco-soviético, por el fatalismo de las circunstancias, hubiera llegado un día, al liquidarse la nueva conflagración, en que Rusia volviera a ocupar de nuevo categoría de primera potencia en el tablero de Europa, y aun de América, emparejándose entonces con los Estados Unidos. El partido comunista francés, más patriota que el español, se negó ya en mayo de 1936 a exigir representación en el Gobierno como ordenaban desde Moscú. Franceses sobre todo, prefirieron la paz interna en su nación al acatamiento de las consignas recibidas. Surgió más tarde la aprobación por el Parlamento francés de la política de no intervención, de acuerdo con Inglaterra, y los comunistas franceses, ante el estupor de muchos antifascistas españoles, también votaron a favor de la no intervención. Cierto que últimamente, al discutirse los acuerdos de Munich, entonces votaron en contra. Si no lo hubieran hecho así, probablemente habrían sido dados de baja de la III Internacional, que ya estaba harta de no poder contar en Occidente con otros afiliados tan sumisos y obedientes como los españoles.

El partido comunista francés se ha rendido a la evidencia de que le era imposible proseguir toda actuación que pudiera ser interpretada por los obreros franceses como un deseo de llevarlos a la guerra. De tal modo esto es así que si los oráculos de Moscú siguen insistiendo se habría producido una escisión entre los comunistas franceses. Esos antecedentes justifican que el representante de Moscú en Europa enviara a nuestro país, en estos últimos días, a dos o tres emisarios con el encargo de preparar un alzamiento contra la República. Prolegómenos de ese alzamiento —evitado a tiempo por la constitución del Consejo de Defensa Nacional— son, entre otros hechos, los varios números apócrifos del *Diario Oficial del Ministerio de Defensa,* desde cuyas columnas el partido comunista fue tomando posiciones y apoderándose de los mandos fundamentales del Ejército, de la Marina y de nuestra Aviación, con el fin de preparar mejor la declaración pública de que nuestra Patria, en la cual ya tendrá poco fruto que recoger Rusia, era una colonia del régimen soviético.

Mas ni la III Internacional, ni sus incondicionales servidores en España, habían contado con la voluntad de los españoles, de los hombres biennacidos en nuestro territorio, que sienten profundamente el honor de tales y que desde el principio de la guerra de invasión están dispuestos a defender nuestra independencia por encima de todo.

CAPITULO V

la guerra civil en las cortes y en la calle: calvo sotelo

Este capítulo marca ya el clima trágico de la primavera. Toda la furia y toda la locura que iba a desatarse muy pronto se escapaba por las frágiles Cortes de la República y se desahogaba parcialmente, insuficientemente, en los atentados y a los entierros; nueva semilla y nuevas ocasiones de muerte.

José Calvo Sotelo es el gran agonista de este quinto capítulo documental, que se abre con su palabras y se cierra con su muerte. Resulta increíble que a estas alturas todavía no tengamos la gran biografía que se merece esta figura clave de nuestra historia contemporánea, una de las poquísimas personas que salvó el honor de la derecha durante el colosal acobardamiento colectivo de la primavera trágica.

El primer documento de este capítulo —177— es un discurso a las Cortes el martes 7 de abril, a propósito de la discusión sobre el Decreto de disolución entregado por Alcalá Zamora-Portela. Buen comentario constitucional, estupendo análisis político sobre las ilusiones centristas del Presidente y su amigo gallego, interesante premonición sobre el plano inclinado convencionalista que parecían enfilar las Cortes sugestionadas por Prieto.

El documento siguiente —178— equivale al primer gran round del duelo Calvo Sotelo-Casares Quiroga. El Presidente del Consejo de Ministros, hombre de confianza de Azaña, había declarado con notoria imprudencia la beligerancia política del Gobierno (213). Ahora Calvo Sotelo le responde, y le responde con gran nobleza suprapartidista.

Calvo Sotelo, el economista más experto de la Cámara, ataca desde el punto de vista precisamente económico la arbitraria política de gastos del Frente Popular. Hace una interesante digresión sobre el fascismo económico y el fascismo político, digresión que debe ser juzgada con criterios de 1936. Tras un cambio de invectivas con un diputado extremista no muy ingenioso ni educado, que le hace perder momentáneamente el dominio de sus nervios, Calvo Sotelo analiza la situación en que el Gobierno está dejando al principio de autoridad. Concluye el alegato con las consecuencias económicas inevitables para el país si continúa la desatentada política del Gobierno.

El documento 179 es, sin duda, el más importante de todo este libro. Algunos de sus fragmentos son conocidos y se han divulgado como piezas básicas de propaganda. Hace no demasiado tiempo un diario español muy importante reprodujo varios discursos de los que integran este famoso debate.

El debate del 16 de junio se inició al presentar las derechas una proposición no de ley sobre orden público, ante el caos reinante en toda España. La proposición era un ataque frontal al Gobierno. Por todos los escaños

corrió la sensación extraña de que se iniciaba un hecho histórico de trascendencia incalculable.

Gil Robles, en la cumbre de su potencia oratoria, no solamente trazó el panorama de la anarquía, sino, además, investigó las raíces de esa anarquía dentro de la propia constitución explosiva del Frente Popular. A continuación, el diputado socialista Enrique de Francisco, visiblemente impresionado por el fondo y la forma de Gil Robles, trata con modestia y habilidad de lanzar sobre el adversario sus propios argumentos. Entra entonces en liza el héroe de la jornada: José Calvo Sotelo. Ignora casi por completo a De Francisco, de quien, por cierto, sabemos ahora cosas que ponen bastante en entredicho su moderación. Estuvo en Moscú hasta la amnistía, y después del 18 de julio montó una de las checas de Madrid (214).

Calvo Sotelo ataca personal y duramente a Casares Quiroga: es la cumbre del duelo entre los dos políticos gallegos. Calvo Sotelo quiere buscar las últimas causas de la anarquía, y las encuentra en la Constitución de 1931. Después engloba a esa anarquía en los aspectos económico-salarial y militar. Sus palabras encuentran una reacción violenta en los bancos de la mayoría.

Se levanta Santiago Casares Quiroga. Quiere iniciar su discurso elevándose a alturas suprapartidistas, pero, en realidad, lo que hace es concentrar la indignación de la izquierda sobre la personalidad de Calvo Sotelo. El discursos de Casares —y Calvo Sotelo así lo entiende— es una condena a muerte. Porque su pretensión de que no hay inquietud y de que el Gobierno no ha fracasado es tan insensata, que no cabe hablar de nivel político en ningún momento de su discurso.

Mucho más fondo tiene el estupendo alegato que inmediatamente después pronuncia Dolores Ibarruri. Con una formidable garra oratoria, desplegada cuando hace falta con el ataque y con el insulto, "La Pasionaria" electriza a las izquierdas con el recuerdo de la represión en el 34 —naturalmente no condena la salvaje revolución que precedió a esa represión— y toca después el tema del campo, para acabar, muy dentro de la trayectoria comunista del momento, con una promesa tutelar al Gobierno, siempre y cuando éste se acomode a las directrices represivas del extremismo.

Las cuatro intervenciones siguientes son menos profundas. Benito Pabón es un menguado eco de Dolores Ibarruri. Ventosa intenta llevar su sereno equilibrio a un ambiente demencial; pero ataca a Casares y denuncia la anarquía rampante. A Joaquín Maurín todavía le parece poca la declarada beligerancia del Gobierno. Pero su alegato tiene un fuerte tinte profético y una base no despreciable de experiencia y de intuición política. Y el agrario Cid desciende demasiado a la casuística.

Ya en la rectificación, Gil Robles deshace con hábiles fintas la endeble argumentación de Casares. Pero es Calvo Sotelo quien, elevándose a cimas oratorias y humanas muy superiores a lo que el *Diario de las Cortes* nos suele ofrecer, defiende primero a una mujer ausente, ultrajada, para aplastar después a su gran adversario de la primavera: el Presidente del Consejo de Ministros. Sus frases están en todas las antologías, y no deberían borrarse jamás de los recuerdos.

Una cuestión de procedimiento ante la presentación de una nueva proposición, esta vez accidental, y un buen resumen histórico de Marcelino Domingo, partidista pero digno telón de fondo para las alturas del día, termina formalmente este debate, cuyo final lo había impuesto la gallardía de Calvo Sotelo y lo habían remachado los diputados de Gil Robles al abandonar el hemiciclo. Estaban a punto de cesar las palabras.

La condenación de Calvo Sotelo era evidente. En el documento 180 hay una nueva prueba de la confirmación comunista de la sentencia.

La muerte del jefe de la oposición a manos de agentes del Gobierno fue, como ya está demostrado históricamente, la señal para el levantamiento contra el Frente Popular.

En el documento 181 se recoge la escueta noticia de *A B C*, aherrojado por la censura. La nota oficial del Gobierno, que condena el asesinato de Calvo Sotelo, trata desmañadamente de equiparar en importancia su asesinato con el Teniente Castillo. Es un absurdo gambito propagandístico muy cultivado después —documento 182—. En el 183 se recoge la perdurable impresión que el asesinato de Calvo Sotelo produjo a las derechas y se mantuvo en los sublevados de julio. El documento es parte del Dictamen de Burgos, lo mismo que los dos siguientes. Naturalmente que las circunstancias en que fueron redactados estos documentos han de tenerse muy en cuenta al proceder a su valoración, pero hemos de reseñarlos por su innegable interés testimonial.

La sesión de 15 de julio en la Diputación Permanente de las Cortes es ya la declaración de guerra en el Parlamento. El Conde de Vallellano, abrumado por el dolor de la muerte de Calvo Sotelo, anuncia la retirada parlamentaria de la T. Y. R. E. y abandona para siempre el salón. Tras unos escarceos legalistas, Gil Robles ataca terriblemente al Gobierno. Ridiculiza cualquier posible equiparación entre el asesinato de Castillo y el del jefe de la oposición a manos de agentes del Gobierno. Lanza toda la responsabilidad sobre ese Gobierno. Anuncia la imposibilidad de la convivencia.

Es sabido que los asesinos de Calvo Sotelo buscaban también a Gil Robles. En esas circunstancias, la valentía del político cedista destaca casi tanto como la evidencia de que en la sesión del 15 de julio era él el auténtico portavoz de toda la España adversa al Frente Popular —documento 186.

Cierra el capítulo el documento 187. Es un discurso del Secretario General del P. C. E., José Díaz, pronunciado tras el de Gil Robles, en la misma sesión del 15 de julio y muy poco citado. Las continuas alusiones a la guerra civil reflejan que ésta se encontraba ya en el ambiente. Las hipócritas frases de afirmación republicana de Díaz pueden comprenderse mejor tras la lectura del capítulo anterior. Ya está dicho todo. Ahora se han acabado las palabras.

CALVO SOTELO Y EL DECRETO DE DISOLUCION (215)

Discurso del señor Calvo Sotelo.

El señor Calvo Sotelo: Al punto y hora a que ha llegado este debate, mi intervención, que será breve, no persigue el objetivo de influir en el ánimo, ya bien visto, y menos aún en el acuerdo, prejuzgado también, de la Cámara; tiene como finalidad expresar el criterio que merece a los miembros de esta minoría el problema tratado en la tarde de hoy. No he de ocultar que nosotros habíamos acordado a primera hora de la misma mantener en la discusión un criterio que guardase absoluta homogeneidad con el que expusimos reiteradas veces en nuestras propagandas políticas preelectorales; jamás entró, pues, en nuestro ánimo abandonar aquellas ideas ni rectificar aquellos conceptos jurídicos que entonces formulamos. Pero hago uso de la palabra a las tres horas, quizá cuatro, de debate y después de haber oído todos los argumentos de crítica e impugnación del Decreto disolutorio de las anteriores Cortes y aun de la política personal desarrollada por el señor Alcalá Zamora al frente de la Presidencia de la República, y después también —¿por qué ocultarlo?— de haber percibido de una manera bien paladina, bien tangible, esa feria, ese concurso de efugios con cierto tintineo de deslealtad en que yo ofrendaría quizá el campeonato —y perdóneme su señoría— el señor Portela. (*Risas.*), pero no dejaría de incluir la voz del Gobierno, que no ha sonado aquí cuando se está hablando del Jefe del Estado, del Poder moderador, cuya representación y defensa en el seno del poder parlamentario incumbe única y exclusivamente al Gobierno. (*Un Diputado*: No, no; a la Cámara.) Después de todo esto, yo, leal conmigo mismo, pero sobre todo con el supremo deber de todo hombre de bien, que es la caballerosidad, voy a pasar por alto el capítulo de agravios, de discrepancias o de censuras que habrían de justificar ante vosotros, como justificaron en la anterior Cámara ante los Diputados que a ella pertenecían y en el período preelectoral ante los auditorios de nuestros mítines, la actitud que nosotros adoptamos entonces frente al señor Alcalá Zamora, como Presidente de la República española. Después de todo, no necesito yo cartas credenciales para presentarme ante vosotros en esta materia; en el *Diario de Sesiones* constan las pruebas taxativas de lo que pensábamos y por qué lo pensábamos.

El Decreto, evidentemente, fue innecesariamente dictado, desde nuestro punto de vista, y mi asombro, en los primeros minutos de esta sesión, fue escuchar la palabra siempre elocuente del señor Prieto formulando el mismo criterio; pero, desde nuestro punto de vista, fue mal dictado por múltiples razones, algunas expuestas aquí, otras no, aun cuando yo ahora no voy a entretenerme dándoos detalles de ellas, si bien debo mencionarlas. Fue mal dictado, porque el Jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, no dedujo las consecuencias del resultado electoral de noviembre de 1933 dentro de una sana hermenéutica parlamentaria. Fue mal dictado, por el momento en que se pu-

blicó, toda vez que vivía España instantes de fiebre, llenos de pasión, y hubiera sido preferible y aconsejable encalmar los ánimos o, al menos, buscar contacto con la ciudadanía en otras elecciones antes de lanzarse a la aventura de unas de tipo general. Fue mal dictado, sobre todo —esto lo dijo el señor Prieto, creo que lo repitió e hizo suyo el señor Gil Robles y yo lo he de mantener también—, por la forma en que se entregó y por la persona a quien se entregó. Pues qué, ¿no es esencia de la mecánica constitucional parlamentaria el que los Decretos de disolución, cuando el Poder moderador percibe la posibilidad de una discrepancia entre el Poder legislativo y el cuerpo electoral, sea entregado a uno de estos dos factores, o al que gobierna o al que representa una oposición con fuerza ya acreditada que le confiere títulos para gobernar? Así se dirimen los conflictos de esta índole en todos los países parlamentarios, y aquí hemos tenido que pasar por el sonrojo, los que aman el sistema parlamentario; por el asombro, los que no lo sentimos, de que el Decreto de disolución fuera conferido a un señor que no era Gobierno ni oposición, que no era Diputado a Cortes, que contaba con cinco Diputados, todos ellos colocados como Ministros y Subsecretarios en aquel Gobierno, pero que no podía representar un volumen de opinión suficiente para aspirar a la constitución de un partido centrista con poderes dirimentes en el futuro Parlamento. (*Rumores de aprobación.*) Por todos estos motivos, el Decreto fue mal dictado y fue innecesario.

Esta fue nuestra postura antes de las elecciones, ésta había de ser nuestra posición hoy. Esta es nuestra postura, porque no por nuestra coincidencia con lo que se diga desde esos bancos de enfrente vamos a abandonar el criterio con que nos honramos. La consecuencia en la vida es línea de nuestra conducta. Si coincidimos con vosotros, tanto mejor, y más si el acierto nos preside; si no coincidiéramos, puede ser que sostuviéramos todavía con mayor fuerza ese mismo criterio.

Pero el problema ha tomado un aspecto singularmente grave a virtud de la insólita proposición presentada en la tarde de hoy, insólita en cuanto a querer amparar en el artículo 81 un voto de censura al Jefe del Estado; no en cuanto a querer formular un voto de censura al Jefe del Estado. La Constitución estudia perfectamente las posibilidades de destitución del Presidente de la República por causas políticas y habla de una destitución genérica, que es la del artículo 82, y de una destitución específica electoral, que es la del artículo 81. La específica, la electoral, ha de fundarse exclusivamente en causas electorales, y por eso, sin duda, otorga facilidades en los medios de alcanzarla, mientras que la otra, que es la genérica, que no requiere causas concretas, se hace más difícil.

En la proposición que se ha leído, y si no la he percibido bien —yo no la he leído— ya me rectificarán sus autores, me parece que se consigna la declaración de que no era necesario o fue innecesario el Decreto de disolución, *pospuestas todas las consideraciones de orden electoral. Mutatis mutandis*, creo haber recogido esta esencia. Pues si ésta es la esencia de la proposición, ¿qué duda cabe, señores diputados, que estamos completamente fuera del artículo 81 de la Constitución? ¿Que procede la censura contra el Presi-

dente de la República? Lo confirmo, lo acepto, lo hemos dicho nosotros antes que nadie, antes incluso que los hombres de izquierda, que cuando discrepaban del Presidente de la República se limitaban a pedir elecciones, y con menos desembarazo que nosotros —lo comprendo, porque ellos estaban dentro del régimen— no llegaban —como nosotros llegábamos en este mismo recinto— a proclamar la necesidad de formular una acusación criminal contra el Presidente de la República o, por lo menos, por responsabilidad política. No niego, pues, la justicia y la razón de los que formulan esa petición, que implica una censura política, pero eso conforme al artículo 82, señores diputados, porque, si se quiere aplicar el 81, hay que ir a la causa electoral específica y genuinamente electoral de que habla el artículo 81, y en la proposición es de esta causa de la que precisamente se prescinde en absoluto.

Esto tiene mucha importancia, porque el sistema constitucional se nos muestra hoy en este aspecto como en una de sus mayores y más graves lacras y más peligrosas para la estabilidad de las instituciones del país, estabilidad que a todos interesa mucho, lo mismo a los que están dentro del régimen que a los que viven fuera de él, porque es una condición precisa de progreso y de paz.

Pudo la Constitución decirle al Presidente de la República que jamás disolvería las Cortes; pudo decirle, por el contrario, que el Presidente de la República era capaz para disolverlas sin límite, tasa ni freno; ha optado por un camino intermedio, y le regatea el número de las disoluciones, fijándolas, como máximo, en dos, y, además, le somete, en el caso de la segunda disolución, a este trance torturador, que en ocasiones puede resultar afrentoso —quizá lo es hoy—, de sufrir esta especie de apostilla polémica que proporciona ocasión propicia a que un vaho de factores psicológicos —malignos unos, sanos otros, buenos o malos, nobles e innobles— se lancen sobre su figura política y sobre su obra política. Es ese el sistema de la Constitución. Yo no lo impugno. Ahí está. Pero, ¿qué consecuencias tiene este sistema con la interpretación que se le da en la tarde de hoy? A mi juicio, muy graves. La disolución de Cortes en el segundo caso en que sea decretada por un Presidente de la República puede haber sido necesaria o puede no haber sido necesaria; el ser necesaria o no es un concepto relativo y subjetivo, pero ha de formularse en virtud de un hecho. ¿Cuál? El resultado. Nosotros, que hemos sufrido un resultado adverso y que, además, habíamos opuesto al Decreto de disolución todos los argumentos que antes rápidamente he insinuado, tenemos perfecto derecho a decir que esa disolución fue innecesaria; pero, ¡señores Diputados, señores republicanos, entusiastas panegiristas de la República democrática y parlamentaria!, ¿os dais cuenta de la trascendentalísima jurisprudencia que sentáis en la tarde de hoy al decir que fue innecesario un Decreto a virtud del cual cambió la fisonomía del Parlamento, alcanzando vosotros, en el nuevo, en el últimamente elegido, la mayoría que os faltaba en el disuelto? Yo no sé si todos los miembros de los partidos republicanos habrán medido el alcance de este acuerdo. Seguramente lo han medido los partidos socialista y marxista en general; pero es tan distinta la posición de unos y de otros en el seno de la política republicana que, indu-

dablemente, es muy lógico que a vosotros os parezca perfecto lo que a los republicanos les debiera parecer, por lo menos, pernicioso. (*El señor Alonso Ríos*: Son unos angelitos, que esperan sus indicaciones.) (*Rumores. El señor Presidente reclama orden.*)

El precepto del artículo 81 es de un notorio error. ¿Quién lo duda? En su aplicación normal es un precepto a virtud del cual un hecho contingente cambia el sistema de la República: se disuelve por segunda vez, se aprueba el Decreto, y el Presidente —aunque conserve tres, cuatro o cinco años más su mandato— ya no puede disolver más. De modo que la República española, antes de disolverse las Cortes por segunda vez, es una República semipresidencialista, porque el Presidente puede disolver, y una vez que el Presidente ha disuelto por dos veces (aun cuando las dos disoluciones hayan concurrido en el primer año de su mandato, hipótesis difícil, pero viable, posible), ya la República se convierte en archiparlamentaria, de tipo convencional. ¡Ah! El señor Prieto, con ese talento privilegiado que todos, adversarios y amigos, han de reconocerle, pero con intención política a veces pérfida, y me permito emplear este adjetivo porque hace unos minutos lo ha lanzado al hemiciclo S. S., aunque no a mí... (*El señor Prieto*: ¡Qué gusto le ha dado a S. S., por lo visto!) (*Risas y rumores.*)

Decía, señores Diputados, que el señor Prieto, con mucha intención política, nos ha formulado un argumento en verdad impresionante, que era éste: "¡Ah!, se iba a decir que nosotros queríamos convertirnos en Cámara convencional, si aprobáramos ese Decreto y mantuviéramos ahí, en la Presidencia de la República, al señor Alcalá Zamora, sin posibilidad de disolver de nuevo las Cortes. Y como no queremos incurrir en eso —y no califico qué pueda ser eso—, nosotros abrimos de par en par las puertas de la disolución —me parece que fueron estas sus frases— para que el nuevo Presidente elegido por la Cámara y los Compromisarios pueda actuar sobre esta misma Cámara, disolviéndola en cuanto lo juzgue conveniente al interés del país." Argumento impresionante en verdad, señor Prieto; lo reconozco, pero que, a mi juicio, ofusca a los ingenuos y no puede convencer a las personas sensatas, que con buen juicio calen en el fondo del problema. Y voy a decir por qué. Porque, queráis o no, el hecho de que la Cámara tercera de la República española haga uso la primera vez que se articula por segunda un Decreto de disolución y aplique el artículo 81, en virtud de los votos de los que por este Decreto de disolución han obtenido un triunfo conquistando una mayoría considerabilísima en el seno de esta misma Cámara, crea un ambiente de enorme presión moral sobre el futuro Presidente, incapacitándole de hecho para disolver. Y es que esto tiene todo el tufillo, tiene todo el sello, todo el estilo de un acto convencional, quiérase o no, porque no se puede decir sinceramente que esta actitud se ampara de una manera estricta en el artículo 81, sino que, al contrario, lo vulnera, ya que se trata de llegar al resultado del 82 por el procedimiento más rápido y sencillo del artículo 81. Esto es evidente. La Convención nace en el día de hoy; con límites exiguos, con fórmulas archihabilidosas, con intenciones quizá anticonvencionales, con módulos y aun estilo contrarios a los propios en esencia de toda convención;

pero nace en el día de hoy por este acuerdo, más, oídlo bien, que si, por el contrario, hubierais convalidado el Decreto y hubierais dejado ahí al señor Alcalá Zamora, empotrado en la Presidencia de la República y maniatado frente al Parlamento, sin poderlo disolver legalmente; muchísimo más. Y es que el artículo 81 conduce a ese absurdo, porque es un artículo absurdo también; es un artículo que fatalmente nos lleva a un dilema bien triste: el de que en todo caso el Presidente de la República esté maniatado frente al Parlamento; si se convalida el Decreto segundo de disolución, porque el Presidente de la República es impotente para disolver, y si se anula o declara innecesario el Decreto de disolución, porque el Presidente de la República así elegido tendrá otra especie de impotencia, no la legal, pero sí la fundada en el natural e inevitable vasallaje a las fuerzas políticas que le van a elegir. (*Protestas.*)

Decís que se va a la elección de compromisarios y a la designación de un nuevo Jefe del Estado; evidente, señor Prieto; a eso vais; pero por ese camino, en estas circunstancias, cuando el ambiente nacional está preñado de gravísimos problemas, cuando se produce un éxodo de centenares y millares de españoles de unos pueblos a otros pueblos y de unas provincias a otras provincias porque no se les garantiza la vida; cuando ha habido que suspender las elecciones municipales... (Yo no sé cuáles serán los motivos oficiales; los reales, los percibo: la abstención electoral de un gran núcleo de fuerzas de la derecha y del centro ante la inexistencia de garantías en la emisión del sufragio.) Decidme si vais a convencer a nadie, ni de aquí ni fuera de aquí, de que las elecciones que ahora se convoquen para compromisarios, y que han de ser preparatorias para la futura elección de Presidente de la República, tendrán un sabor más ciudadano y una pureza más plena que lo que se pudiera esperar de unas elecciones municipales suspendidas apenas anunciadas. Tal vez, si queréis, esta convicción pueda albergarse en vuestro propio pecho; pero, desde luego, os puedo asegurar que no la comparte la mayor parte del país. Y esto tiene una gran trascendencia: la trascendencia de que la República española abre un camino de empequeñecimiento de la figura del Jefe del Estado. El Jefe del Estado —y ahora yo no localizo mi criterio ni en el espacio ni en el tiempo, ni siquiera en sistemas de Gobierno o regímenes políticos— debe ser una cosa de representación totalitaria; lo dice vuestra Constitución; debe personalizar a la nación; el Jefe del Estado debiera ser un poco de todo esto: de padre, de tutor, de guía, de ejemplo y, sobre todo, de continuidad. (*Rumores.*) (*El señor Trabal*: Como la Dictadura de que su señoría formó parte.) Y esta continuidad, que es esencialísima y que se logra en todos los pueblos modernos, cuanto más vigorosos más, y que hasta la cuida incluso la República soviética —que ahí está Rusia, donde en diecisiete años de régimen comunista en realidad los poderes se han concentrado, a través de ese larguísimo período, sólo en dos personas: primero en Lenin y después Stalin (*Rumores.*); esta continuidad, que es fundamental y que estaba en entredicho en el principio de la Constitución, que impide la reelección del Presidente de la República, la habéis quebrado hoy más al imposibilitar que el primer Presidente de la República agote su mandato normal de seis años.

No lo dudéis: la Cámara ha escrito hoy una página de Convención modosita, insignificante al parecer, pero en realidad trascendental por el germen que lleva en su seno. Yo no sé lo que pasará en adelante; lo que sí sé es que lamento esto por España (*Rumores.*), enteramente despojado ahora de preocupación sobre el régimen político; lo lamento por España, teniendo muy en cuenta que las Convenciones no hacen la Historia, sino que la deshacen o, por lo menos, la interrumpen... (*Rumores.*)

El señor Alonso Ríos: No es posible manosear a España de esa manera. Todos queremos a España.

El Presidente: Señor Alonso Ríos, no provoque su señoría manifestaciones innecesarias.

El señor Calvo Sotelo: Y dichas estas palabras, no molesto más la atención de la Cámara; he recogido la opinión de los Diputados de esta minoría; ahí queda estampado en el *Diario de Sesiones*. Nosotros, que veníamos dispuestos a votar la declaración de ser innecesario el Decreto de disolución de las últimas Cortes, hacemos constar que éste es nuestro criterio. Nos abstendremos, sin embargo, en la votación, para que nadie pueda achacar nuestros votos a maniobra que no encaja en nuestro espíritu ni en nuestras convicciones. (*Aplausos y rumores.*)

DOCUMENTO 178

COMIENZA EL DUELO CALVO SOTELO-CASARES QUIROGA (216)

Discurso del señor Calvo Sotelo.

Cuestión previa.—El señor Calvo Sotelo: Señores Diputados, en rigor, en la declaración formulada verbalmente por el señor Presidente del Consejo, se han dicho muchas cosas de las que esperábamos. Se han omitido muchas de las que, a nuestro juicio, debiera haber expresado y se contiene alguna que, con sorpresa mayúscula, habrá de ser recogida en esta intervención, que de antemano encomiendo, no a la benevolencia, pero sí a la cortesía parlamentaria del señor Presidente de la Cámara, del señor Presidente del Consejo de Ministros y de la mayoría toda. Vaya por delante esta cuestión previa, que después de los episodios un tanto azarosos habidos en el curso de la intervención del señor Gil Robles, me parece inexcusable. Cuando el Jefe del Gobierno, como cualquier otro ministro, habla desde ese banco, los Diputados que ocupamos éstos escuchamos con respeto absoluto. Pedimos reciprocidad, y antes que a los propios Diputados de la mayoría, al Jefe del Gobierno y a los Ministros, que no creo que necesiten, ni menos todavía agradezcan, el esfuerzo que indirectamente puedan suponer esas interrupciones tumultuosas, en las cuales siempre falta la cortesía. Aquí estamos cumpliendo un deber. (*Un Diputado pronuncia palabras que no se perciben.*) Cada cual administra su conciencia sin admitir interpretaciones por boca o por mano

de tercera persona. ¡Qué más quisiera yo que poder permanecer sentado y silencioso!

Me he levantado en nombre de la minoría del Bloque Nacional para recoger conceptos políticos formulados por el señor Casares Quiroga y para afrontar de lleno el verdadero problema planteado en las entrañas de nuestra Patria, aun cuando lo haya soslayado, con una habilísima desenvoltura, el señor Presidente del Consejo de Ministros. El está en ese sitial por consecuencia de la primera crisis de estas Cortes o producida en la vida de estas Cortes, y siendo este Gobierno continuación del anterior, con continuidad cronológica y con continuidad ideológica, en realidad los motivos de comentario han de fundarse en la remoción de las personas que integran el Ministerio, en las altas y en las bajas habidas. En las bajas, una me interesa destacar, dos en realidad debiera comentar: la del que era Ministro de Hacienda, señor Franco, y la del que fue Ministro de la Guerra, General Masquelet. La baja más importante, claro es, fue la del señor Azaña. Esta no tengo que comentarla; ya la comentó un periódico de extrema significación, que goza de cierta bula para eludir los rigores de la censura, amén de otra relativa bula para infringir el contrato de trabajo (*Risas.*), y que decía, en términos muy escuetos, poco más o menos, antes de la elección presidencial, esto: El señor Azaña había de optar entre dos retiradas: o a la vida privada o al sitial presidencial. Aquélla habría sido —pienso yo— una retirada al Aventino, pero el señor Azaña ha preferido una retirada al Palatino; veremos si es una retirada activa o pasiva, y de esto ya no hay que decir más. Ahora bien; de lo que sí hay que decir es de la retirada del señor Franco. El señor Franco no ha querido ser Ministro de Hacienda. Le invitó a seguir el señor Casares Quiroga y contestó con una negativa rotunda, cuyas razones hizo públicas por medio de una nota oficiosa, tachada implacablemente por la censura. Algo insólito es esto de que la censura tache una nota en que un Ministro quiere explicar al país las razones por las cuales él renuncia a continuar al frente de una cartera. Pero, en fin, no es cuenta mía, sino del señor Franco, sentirse o no molesto por semejante ocurrencia. A mí me interesa tomar pie de la nota, en la cual el señor Franco (la leeré, porque son diez renglones) tan sólo decía esto: "El señor Casares Quiroga me ha conferido el honor de ofrecerme la cartera de Hacienda. He tenido que declinar, con profundo sentimiento, alegando para ello el criterio rígido que vengo manteniendo en lo que concierne a los gastos públicos. Sin olvidar que las circunstancias obligan hoy en día, en evitación de mayores males, a una política de liberalidad, mis convicciones imponen, no obstante, límites de tolerancia bastante restrictivos. No dudo que sean posibles otras orientaciones aconsejadas por la marcha que trazan otros países; pero yo no las comparto, ni mucho menos las propugno. En estas condiciones, comprenderán ustedes que un deber elemental con mis antiguos compañeros de Gobierno y conmigo mismo me obliga a rechazar el honor que se me ha hecho."

Por si cupiese alguna duda respecto al alcance de esta nota, a las veinticuatro horas de facilitarla, el señor Franco pronunciaba unas palabras en la

toma de posesión de su sucesor, y, según hemos leído en las referencias de Prensa —aquí no mutiló la censura—, el señor Franco declaró, poco más o menos, que la situación de la Hacienda pública española es la más grave después de la pérdida de las colonias.

La política de gastos públicos.—El señor Casares Quiroga, tan locuaz y tan vehemente, y tan meridionalmente, a pesar de su condición norteña, abundoso en todo lo que concierne a la defensa de la República, ha sido extremadamente recatado, premioso —sórdidamente premioso, podríamos decir, recordando frase famosa—, al tocar este aspecto de la vida nacional, que es hoy, juntamente con el del orden público, pero umbilicalmente unido al del orden público, el principal de todos cuantos ofrece la situación política presente.

Sin embargo, ha aludido a la política de gastos con relación al paro forzoso, y aun cuando no hubiera hecho esta alusión, bien claro es que el Gobierno necesita afrontar una política de gasto público estatal en gran escala. Ya había entrado por este sendero el Gobierno anterior, y a éste no le queda, en realidad, opción.

Conste que yo, personalmente, soy un convencido de la necesidad de que el Estado español, ahora como hace diez años, desarrolle una política de gastos reproductivos de gran intensidad, de alta vitola. El presupuesto extraordinario de la Dictadura, tan sañudamente combatido entonces, no era otra cosa que la expresión de este criterio, amalgamado con las felices y clarividentes previsiones que en punto a obras públicas supo desenvolver mi querido amigo el señor Conde de Guadalhorce.

La economía española no puede vivir sin la propulsión de gastos realizados directamente por el Estado. ¡Ah!, pero el Estado no puede suplir ni íntegra, ni principalmente siquiera, la iniciativa privada. Si queremos provocar una coyuntura propicia en nuestra vida económica, es indispensable que en ritmo paralelo se desenvuelvan la iniciativa del Estado y la iniciativa privada, o sea que se conjugue una política financiera de gastos estatales con una política económica de franca impulsión y de franco desenvolvimiento de las iniciativas industriales y comerciales de los ciudadanos. Todo lo contrario será un perfecto absurdo. No habrá manera jamás de cohonestar una política estatal de gran gasto con una política económica que proteja el desorden, que prohije la anarquía, que fomente la disminución de los rendimientos, que intensifique exagerada y abusivamente los costos y que, en definitiva, vaya socavando, mermando y desgastando las mismas bases impositivas de riqueza que han de servir de punto de apoyo y de arranque para aquella política estatal.

La política económica y el marxismo.—Por eso creo yo que es completamente inexcusable plantear el problema de la política económica que se sigue en España, que preside este Gobierno, y que antes presidió el anterior: ¿adónde se va con ella, quién la controla, cómo se dirige, quién la inspira y qué resultados puede producir? Esa es la verdadera entraña del problema español en la hora de ahora, y creo yo, aun cuando moleste vuestra atención

y realice un esfuerzo físico, que no será perdido en absoluto el tiempo que consagre a su examen.

Política económica.—La política económica de la hora de ahora, la política de la economía española está —¡oh, paradoja!— dirigida y controlada por sus adversarios resueltos e irreconciliables. Esta es la entraña de la situación española actual: la política económica está dirigida y controlada por el marxismo. El Decreto fundamental de esa política, que fue el de readmisión de los represaliados (si el señor Ramos hubiera podido suponer este insólito trasiego que le ha llevado a la cartera de Hacienda, tengo la seguridad absoluta de que no hubiera firmado aquel Decreto en los términos en que está redactado), el Decreto de readmisión de los obreros represaliados, por la forma en que se concibió y por la forma en que se aplica, es una hijuela directa de la presión marxista; se dictó con el "placet" previo de sus organizaciones, para servirlas y para agradarlas.

El monopolio de la mano de obra.—¿Y cómo esas organizaciones marxistas ejercen el control sobre la política del Gobierno? Pues con sujeción a dos directrices fundamentales que me interesa particularizar. La primera es una tendencia monopolista con relación a la mano de obra; la segunda es una tendencia antieconómica por su espíritu clasista, herméticamente clasista.

Tendencia monopolista.—El marxismo aspira —y lleva camino de lograrlo por toda clase de medios— a que en España no se pueda trabajar si no se pertenece a un Sindicato marxista, sea de la organización que sea, a un Sindicato marxista. Este es un hecho importantísimo que no creo que nadie se atreva a negar; en prueba de ello podría exhibir aquí una infinidad de casos concretos, algunos escandalosos. Ahí tenéis el de los cafés de Madrid: cerrados van ya seis o siete, ¡y los que se cerrarán!, si sigue la racha como ha empezado. ¿Y por qué? ¿Es que sus dueños se han negado a cumplir el Decreto de readmisión sobre los represaliados? ¡Ah!, no. Lo han cumplido a rajatabla. ¿Es que quieren alterar las condiciones de trabajo? Tampoco. ¿Es que quieren alargar la jornada o disminuir los jornales? Tampoco. ¿Qué pasa para que se cierren esos cafés? Pues, sencillamente, que, después de haber sido readmitidos los obreros represaliados, las organizaciones marxistas se dirigen a los patronos exigiéndoles que expulsen a ciertos obreros que llevan a veces diez, quince y veinte años al servicio de esos patronos, porque han cometido o cometen el horrendo delito de no pertenecer a las susodichas organizaciones y que desempeñan a veces funciones de confianza, personalísimas, como los serenos de noche o los encargados del mostrador, a los que hay que expulsar por esa simple razón, para sustituirles por obreros que no conoce el patrono y que son impuestos a rajatabla por los Sindicatos marxistas. El caso de M. Z. A.; fueron admitidos unos 200 ó 300 obreros en octubre de 1934; se han readmitido ahora los obreros represaliados de entonces, y éstos exigieron, como primera providencia, trabajar separadamente de los admitidos en octubre, que la Empresa quería conservar a su servicio, siquiera fuese en prueba de gratitud para quienes honradamente habían ganado un jornal trabajando al servicio de la Compañía. Esta los separó en el tajo; pero no contentos con esto, los obreros readmitidos reclamaron el des-

pido de aquéllos, y el señor Casares, Ministro de Obras Públicas —si estoy mal informado me rectificará—, hubo de sancionar ese criterio marxista. Y aquellos 200 ó 300 obreros humildes fueron expulsados de la Compañía de M. Z. A. Ayuntamiento de Madrid: 800 ó 1.000 obreros municipales admitidos en octubre. Fueron expulsados inexorablemente por los dirigentes marxistas del Frente Popular que figuran en la Corporación municipal, sin motivo ninguno de justicia, sin motivo ninguno de razón ni de derecho. Algún caso concreto más he conocido, que no resisto a la tentación de daros a conocer ahora: el de la Euskalduna de Madrid. Tiene esta Sociedad 400 obreros, que piden, después de cumplido ese Decreto, un aumento de jornal del 60 por 100; se lo dan; quedan unos cuantos obreros de los que no pertenecen a las agrupaciones marxistas, que llevan varios años de trabajo en esa fábrica, y se reclama su expulsión. La Empresa se presta a darles trabajo separadamente; pero entonces los obreros exigen que se les expulse, y que se expulse, juntamente con ellos, al director y a otros dirigentes de la Empresa. El Delegado de Trabajo o el Director de Trabajo, no sé a ciencia cierta quién, comunica a la Empresa, por escrito, que debe expulsar a esos modestísimos obreros, y la Empresa, en un gesto de honor, de dignidad, que todos habremos de aplaudir, dice: "Antes cierro la fábrica", y la fábrica está cerrada. Esto mismo ocurre en Forjas de Alcalá, en Experiencias Industriales, de Aranjuez, y en una porción de poblaciones españolas, como en los trabajos de los fuertes militares de La Coruña, donde treinta y tantos obreros, pertenecientes a una organización no marxista, han estado sitiados cuatro días, sin poder recibir alimentos, porque no lo permitían los dirigentes de las organizaciones marxistas, y ahora carecen de trabajo, al igual que los 80 ó 90 obreros del puerto que formaban la "colla patronal", hace diez y más años.

¿Consecuencia que se deduce de todo esto? Que el marxismo quiere monopolizar la mano de obra, que el marxismo quiere que en España no se trabaje más que a través de la afiliación de un Sindicato de clase. Y esto, ¿qué concepto merece? En primer término, jurídicamente es un acto anticonstitucional. La Constitución proclama, consagra y reconoce la libertad de sindicación. Cada cual se sindica si quiere y si no no se sindica, y si quiere se sindica dónde y cuándo le place.

Además, esto, económicamente, es una violencia innecesaria, fruto de una pasión política y no de un interés económico de clase legítimo. En los tiempos heroicos del socialismo, cuando teníais que luchar para la conquista de muchas reivindicaciones con la clase patronal, era lógico que reaccionaseis violentamente frente a los que os estropeaban las huelgas, frente a los esquiroles; pero ahora con la evolución que se ha producido, cuando, como dice Vandervelde, entre los patronos de antaño y los patronos de hoy existe la misma diferencia que entre un Monarca absoluto, pletórico de funciones, y un Monarca constitucional que apenas conserva el símbolo y la apariencia de ellas, ¿cómo vais a poder alegar esas razones económicas? ¡Si España está llena de contratos colectivos de trabajo! ¡Si España es uno de los países más avanzados del mundo en punto al número y alcance de los contratos

colectivos de trabajo! Si estos contratos colectivos de trabajo garantizan condiciones uniformes y su cumplimiento está entregado a la custodia del Estado, y el Estado los patrocina, los ampara, los interpreta por medio de los Tribunales, ¿qué os importa a vosotros que un obrero sea o no marxista, ya que ha de trabajar en las condiciones legales que ese contrato de trabajo establece?

Violencia económica innecesaria, evidentemente, y además de violencia económica innecesaria, violencia injusta, antijurídica e inhumana. ¿Cómo, pues, no va a temblar una gran parte de la sociedad española ante la hipótesis de que el marxismo llegue a adueñarse de las palancas del Poder en España? ¿De qué no seríais capaces vosotros frente a los que consideráis adversarios de clase, si ante esos hombres que son obreros, que son hermanos vuestros de clase, humildes como vosotros, os mostráis capaces de desarrollar tan desaforada política y llegáis a cercar por hambre a quienes no han cometido más delito que el de no pertenecer a los Sindicatos marxistas? (*Aplausos.*)

El "sabotaje" de la economía.—Pues vamos a la segunda directriz. En cuanto a la primera, ya está bien visto, señor Casares Quiroga, que ha llegado el momento de que el Gobierno actúe si quiere no ser beligerante, sino Gobierno, aunque esto de beligerancia del Gobierno lo recogeré más adelante, porque me parece un concepto esencial del discurso de S. S. La segunda directriz es que el proletariado está desarrollando una política económica antieconómica, porque se inspira única y exclusivamente en el interés proletario de clase, a espaldas, y muchas veces en contra, del interés económico total. El proletariado es natural que se mueva por el interés económico personal; es natural, y es legítimo también; pero si ese interés se hiperestesia e hipertrofia hasta el punto de querer subordinar a su logro todos, absolutamente todos los demás intereses, incluso el totalitario de la economía nacional, ese proletariado, sea o no marxista, actúa revolucionariamente, mientras que si, por el contrario, tal interés se coordina con los restantes de la sociedad hasta el punto de supeditarse a la conveniencia económica de la nación, del todo orgánico nacional, entonces ese proletariado, aunque sea marxista, obra evolutivamente.

He apuntado yo aquí una diferencia de matiz entre el marxismo revolucionario y el marxismo evolutivo, sin que por ello haya indicado la diferencia fundamental que me llevaría muy lejos; pero me interesa hacer esa constancia porque me permite atisbar una de las características del Frente Popular español en contradicción o por lo menos en apartamiento grande del Frente Popular francés.

Dos discursos marxistas.—Precisamente en el mismo día, o con intervalo de veinticuatro horas, han hablado dos líderes, del partido socialista francés uno, y del partido socialista español otro. ¡Y qué diferencia de lenguaje, y qué distancia de tono, y qué inmenso abismo entre los matices constructivos y la espiritualidad gobernante que se revela en las palabras que León Blum pronuncia ante el Consejo Nacional de su partido y la tónica que domina en las palabras de don Francisco Largo Caballero en el discurso que pronuncia ante los Diputados y Compromisarios que le obsequiaron con un

banquete el día 11 del actual! (*El señor De Francisco*: ¿Creéis que estamos hechos todos a troquel?)

Señor De Francisco, ya comprenderá su señoría que hay distintos matices que apreciar. Los estoy exponiendo precisamente porque interesa para conocimiento del país.

León Blum, en ese discurso, se sitúa en marxista evolutivo (aquí tengo los párrafos, pero no quiero cansar a la Cámara leyéndolos), y en él hace notar que su primer objetivo en el Gobierno que va a presidir ha de ser la confección de un gran plan de utillaje a base del ahorro, y que, como piensa hacer llamamientos al ahorro nacional, necesita, naturalmente, inspirarle confianza. Sería absurdo y contradictorio provocar todo lo contrario con una política de violencia y de destrucción de la riqueza. Y, concreta y taxativamente, dice en otro párrafo que él quiere movilizar toda la riqueza nacional para difundir el bienestar en el seno del régimen social dentro del cual aspira a vivir. (*El señor Ganga*: Y someter al Banco de Francia.) No discuto eso. Mientras que el señor Largo Caballero, ese mismo día, decía literalmente esto en su discurso: "¿Pero qué concepto tienen de la clase obrera y de la lucha de clases los que dicen que seamos pacíficos, que no molestemos, que se desenvuelva la gobernación del Estado y que procuremos que la producción se desarrolle?" Esto es, que al señor Largo Caballero, con un derecho que no discuto a opinar así, le parecía un crimen de leso socialismo el que le supusieran capaz de dejar que se desarrolle la gobernación del Estado y, sobre todo, que se desarrolle la producción. El señor Largo Caballero está plenamente imbuido, pero también infantilmente imbuido —ha de permitirme esta apreciación—, del marxismo utópico; esta retahila de clichés marxistas, muchas veces no son más que tópicos propios para la Prensa, pero no para los Jefes, que deben saber discernir las facetas y posibilidades en cada instante. El señor Largo Caballero tiene la obsesión ahora —no la tuvo, por ejemplo, en octubre del 34, como yo recordé aquí discutiendo con el señor Azaña, o a raíz de la declaración del señor Azaña, al autorizar el manifiesto del movimiento revolucionario del 34—, tiene ahora la obsesión de una implantación íntegra y plena del socialismo. Y en ese discurso, el señor Largo Caballero, animado de la obsesión de pesimismo que, respecto a las posibilidades burguesas, es lógico que sienta quien así razona; el señor Largo Caballero decía: "En paro forzoso se van a gastar mil millones. ¿Y qué? Se gastan los mil millones y el paro seguirá como hasta aquí o en aumento, porque los burgueses no tienen remedio, porque el capitalismo ha periclitado, porque el proletariado está capacitado para gobernar y debe gobernar, porque hay que suprimir la propiedad privada y no hay más remedio que suprimirla y socializar la propiedad." Este es un criterio de marxismo revolucionario bastante digno de ser sacado a la superficie de la opinión nacional, porque está en contradicción, no ya con el criterio marxista de León Blum a que antes aludí, sino incluso con el de los comunistas franceses, ya que en uno de sus discursos de propaganda electoral M. Thorez, Secretario del partido comunista francés, admitía el reconocimiento de la propiedad privada hasta un límite me parece que de 500.000 francos, y S. S. va más lejos

todavía. (*El señor Largo Caballero*: No es ese el argumento a que se refieren los socialistas.) Y S. S. va más lejos todavía. (*Un Diputado*: Al debate, al debate.)

Los efectos del marxismo en la industria.—Pues bien; esos son los criterios. ¿Y qué efecto produce el hecho de que esas fuerzas, de que esos criterios estén controlando la política económica del Gobierno? Porque he hecho esa exposición para llegar a esta moraleja: esas fuerzas controlan al Gobierno. Nadie lo duda, nadie lo puede dudar; pero después de las palabras que el señor Casares Quiroga ha pronunciado en la tarde de hoy, menos aún. El señor Casares Quiroga se ha amarrado voluntariamente con unas ataduras férreas, con unas ligaduras políticas que nadie podrá romper, a todas las fuerzas, incluso a las más extremistas, del Frente Popular. De modo que ese criterio no es un criterio privado que no tenga otra categoría y respetabilidad que la que le preste la persona que lo expresa; es un criterio de carácter político que ha de influir y está influyendo en la política económica en un sentido revolucionario.

Hay dos maneras de hacer la revolución, señores Diputados, desde el punto de vista marxista: una, en la calle, con la fuerza de las armas; otra, en el seno de la economía, desarrollando una táctica de lucha contra todas las fórmulas de riqueza, contra todas las fórmulas de renta, incapacitando el desenvolvimiento normal de la economía que está en marcha, y dando lugar con ello a una situación de ruina progresiva que hundirá y aniquilará todos los órganos del régimen social en que estamos viviendo. Esa es la táctica económica que desarrollan las fuerzas sociales marxistas, siguiendo las indicaciones del señor Largo Caballero, que así influye en la política económica del Gobierno, en la industria, en el comercio y en la agricultura.

En la industria, señores del Gobierno, influye, más que en la gran industria, en la pequeña industria. Cuando yo oía la alusión que el señor Casares hacía a esos pequeños burgueses, merced a los cuales, indudablemente, habéis obtenido gran parte de vuestra mayoría electoral, yo pensaba; pero qué desgraciados pequeños burgueses, que son los primeros que han de sufrir las consecuencias de esa política económica; política económica de encarecimiento de costos y disminución de rendimientos, que hace daño antes que a nadie a los pequeños burgueses, porque suprime el margen de beneficio del capital, y esto, para un pequeño burgués, es la muerte, y no así para una gran Empresa, que puede vivir sin obtener beneficios, sin repartir dividendo para las acciones, porque la Empresa no es un sujeto físico que necesite comer, mientras que el pequeño burgués, cuando desaparece el margen de rentabilidad, que es el *profit,* el provecho, muere fatalmente. Y vosotros estáis matando eso con una política de salarios altos y de jornadas cortas, de *sabotage* indirecto, estranguladora de la economía nacional.

Aquí me interesa hacer una advertencia, y es la de que yo soy partidario de los salarios altos. Entre las dos doctrinas que se han lanzado en el mundo para luchar contra la crisis, la de la deflacción, preconizada, por ejemplo, por monsieur Laval, y la de los salarios altos y aumento de la capacidad de compra, que personifica Roosevelt, yo, desde luego, estoy con esta segunda teoría,

soy partidario de que se desenvuelva esta segunda teoría, pero integralmente, lo que quiere decir que, al mismo tiempo que se aumentan los salarios, se intensifican los rendimientos de la producción. Los Estados Unidos, del 34 al 35, han aumentado el fondo de salarios en un 23 por 100, pero han aumentado a la vez la producción en un 30 por 100. Eso es perfectamente viable, eso permite mejorar la mano de obra, al no suprimir el beneficio del capital, que es indispensable hasta para vosotros, marxistas, porque si habéis matado el beneficio del capital, ¿qué es lo que vais a socializar el día que establezcáis vuestro régimen? La socialización supone la existencia de un provecho capitalista; pero si el provecho capitalista ha desaparecido, si desaparece la rentabilidad de las Empresas, ¿qué vais a socializar? Socializad los Ferrocarriles andaluces. ¿Y qué? ¿Qué podréis obtener, si no reparte dividendos para sus acciones, ni cupón a sus obligaciones; si el capital ha muerto, en pura pérdida? Socializad una industria con pérdida, y no lograréis ni un céntimo de beneficio para la mano de obra. Por eso, este primer efecto es contraproducente para vuestras propias teorías, además de ser ruinoso para los intereses de la economía nacional.

El marxismo en la agricultura.—Y no digamos en la agricultura. En la agricultura española se está produciendo una situación de hecho en que el socialismo, en su fase intransigente, revolucionaria —a mí me interesa darlo a conocer a la opinión pública—, crea en muchos sitios de España un doble movimiento convergente verdaderamente insólito. Dicen los propietarios: Tomad la tierra, tomad títulos de propiedad; no queremos más tierra. Y los obreros contestan: No queremos tierra; dadnos jornales y no tierra; la tierra es la incertidumbre, el salario es lo seguro. Nadie quiere la tierra en muchos sitios. (*Rumores.*) (*El señor Bilbao*: Si estamos dispuestos a tomar las de toda España.)

Esto es la consecuencia de un régimen de política económica antiburguesa presidido por un Gobierno de Estado burgués e influido por unas masas marxistas que han perdido toda visión clara de su horizonte.

Concretamente con relación a la situación de la agricultura y en el sinnúmero de aspectos que yo debería haber señalado ahora, sólo uno quiero tocar, que es el de los alojamientos. Los alojamientos, prohibidos por disposiciones de la República, cuya paternidad rechaza el Ministro de Agricultura, están en vigor en muchos sitios, ¿para qué? Para resolver el problema del paro forzoso.

Pero, ¿qué enfoque simplista es este del paro forzoso que afectando, no ya sólo a una clase de ciudadanos, ni siquiera a una clase de contribuyentes, sino a todo el país, se echa a voleo y aisladamente sobre una clase determinada de propietarios? El paro forzoso hay que evitarlo, hay que cortarle; todo español tiene derecho a vivir, ¡qué duda cabe! Durante la época en que yo fui Ministro tuve la suerte de no tener que adoptar medidas contra el paro forzoso, porque no lo había. Contra el paro forzoso hay que aplicar medidas enérgicas, que deben fundamentarse en una política económica, severa y audaz. Pero, señores Diputados, ¿cómo vamos a hacerlo pesar tan sólo sobre un grupo de contribuyentes? ¿Por qué ha de pesar el paro forzoso agrícola

sobre el propietario de la tierra? El paro forzoso es una calamidad nacional, cuyo coste debe soportarlo la totalidad del país, y se debe esparcir y desparramar sobre los contribuyentes todos y debe afectar a la riqueza mobiliaria, a la riqueza consolidada, a la industria, a todo trabajo; que todas las formas de la riqueza nacional pechen, con su parte alícuota correspondiente, en esa angustia. Pero el paro agrícola hacerlo gravitar sobre los propietarios y, sobre todo, los propietarios rurales, no es justo. Porque en un Municipio donde no hay paro forzoso, los propietarios pagarán su contribución solamente; en otros Municipios donde hay muchos propietarios y pocos obreros en paro forzoso, los propietarios soportarán una carga insignificante, y en otros Municipios donde haya pocos propietarios y muchos obreros en paro, aquéllos tendrán que sostener una carga insoportable. Yo protesto contra este régimen de injusticia y digo que es antieconómico y antijurídico, y digo que, en definitiva, es una conclusión pura y elemental del hecho de que la política del Gobierno esté controlada por elementos marxistas. Y al llegar aquí quiero recoger alusiones que se han dirigido al fascismo por el Jefe del Gobierno.

El fascismo.—Señor Casares Quiroga, su señoría creo que ha formulado en la tarde de hoy un concepto que jamás se había expresado desde el banco azul; desde luego está en plena oposición con otros que no hace mucho profería el señor Azaña. Su señoría ha dicho que frente al fascismo el Gobierno es beligerante. Yo me he aterrado un poco al oír la frialdad con que su señoría lo decía y el calor con que los señores Diputados que acompañan al señor Presidente del Consejo acogían la afirmación de que el Gobierno se siente beligerante frente a un grupo de ciudadanos españoles. (*El Presidente del Consejo de Ministros*: Que le atacan.) Yo recuerdo que en una crisis habida durante el anterior bienio una autoridad jurídica de la República, al evacuar su consulta, había formulado en contra de aquel Gobierno la acusación de que era beligerante en la represión de la revolución de octubre. He aquí, señor Casares, cómo su señoría viene a suscribir ahora el concepto que mereció tan franca y tan justificada repulsa de aquel ilustre consultado por el señor Alcalá Zamora. El Gobierno nunca puede ser beligerante, señor Casares Quiroga; el Gobierno debe aplicar la ley inexorablemente y a todos. Pero el Gobierno no puede convertirse en un enemigo de hombres, de compatriotas, cualquiera que sea la situación en que éstos se coloquen, porque para castigar la delincuencia existen las Leyes y un Poder judicial, que es el encargado de aplicarlas y de sancionar a los que las infringen. (*Un Diputado*: Luego los sueltan los jueces.) Y ese concepto de su señoría va a sellar mis labios para parte de lo que yo pudiera decir, porque a mí me parecía también oportuno esta tarde aludir al concepto del fascismo y a lo que en torno al fascismo se ha dicho aquí; pero yo voy a sellar mis labios en todo lo que pueda significar discrepancia de esa doctrina, sin pensar en hombres ni en organizaciones, porque no me parecería ya francamente arrogante que yo manifestase mi disparidad, después de haber escuchado a su señoría palabras tan furiosamente hostiles. Y, en cambio, me voy a sentir animado a expresar conceptos de compenetración con esa doctrina en su aspecto económico, al

margen de la política, cosa que tampoco hubiera hecho sin esa incitación indirectamente vertida en el discurso de su señoría. En efecto, dejemos ahora a un lado el aspecto político del fascismo. Os invito a olvidar ese aspecto, como yo lo olvido. Vamos a examinar el problema económico, prescindiendo de las relaciones del fascismo con la democracia, el sufragio, la libertad, etcétera. Vamos a examinar, en brevísimas palabras, el problema económico en relación con el fascismo.

Yo considero que se comete una impostura y se realiza una mixtificación enorme y solemne de la doctrina, no de la doctrina de Mussolini o de Hitler —no se trata de personalizar—, sino de la que genéricamente se llama fascismo, al presentarla como reducto o baluarte del capitalismo: nada de eso. El fascismo ha mutilado el capitalismo como ningún otro país burgués. En Inglaterra, en Bélgica, en Holanda, en Suiza, en los Países Escandinavos, aun gobernando como gobiernan los socialistas en varios de éstos, el capitalismo tiene prerrogativas que ha suprimido el fascismo de Italia o en Alemania. Hablaba, lo he citado antes, del Banco de Estado; es uno de los propósitos del partido socialista del Frente Popular francés, estatificarle en cierto modo. Pues yo os digo que Italia ha estatificado el Banco de Italia hace unos cuantos meses. ¿En qué país burgués se ha mutilado el interés del capital, el interés de los dividendos, señalándole un tope máximo, más que en Italia y en Alemania? ¿En qué país burgués de democracia parlamentaria se ha llegado como en Alemania y en Italia a la nacionalización de las industrias, especialmente de las de guerra? (*Rumores. Un Diputado pronuncia palabras que no se perciben.*) De las industrias de guerra y de otras. (*El señor Alonso González*: Ya sabemos que lo es su señoría.) Pero aunque sean las de guerra, habrán de reconocer sus señorías que eran industrias que operaban a base del capital privado y han sido expropiadas por el Estado. El fascismo en este sentido representa un movimiento de integración, que se opone al socialismo en cuanto suprime la libertad individual por suprimir la propiedad individual, y al capitalismo en cuanto corrige los excesos y abusos del capitalismo; ni más ni menos. Me interesa dejar constancia de esta evidente conformidad mía con el fascismo en el aspecto económico, y en cuanto a lo que pudiera decir en el político, me callo por el motivo que antes he indicado al señor Casares Quiroga. (*Un Diputado pronuncia palabras que no se perciben.*) Hace falta ingenio para interrumpir, señor Diputado. (*El señor Alonso González*: Ya sabemos que lo es su señoría; pero no tiene el valor de declararlo públicamente.) Yo tengo valor para decir lo que pienso, y su señoría menos que nadie puede prohibirme la expresión legítima de mi pensamiento. Su señoría es una pequeñez, un pigmeo. (*El señor Alonso González*: Yo soy tanto como su señoría aquí y en la calle.) (*El señor Gamazo*: ¡Cállese, hombre, cállese! (*Rumores.*) (*El señor Alonso González*: ¡Aquí y fuera de aquí! ¡Vamos fuera a verlo! (*El Presidente reclama orden.*) (*El señor Alonso González*: Su señoría es un chulo.) (*Un Diputado*: ¡Es que no se puede aguantar tanta chulería!) (*El señor Alonso González*: Yo voy solo a todas partes y su señoría lleva pistoleros.)

El Presidente: ¡Orden, señor Alonso González! Siéntese su señoría.

El señor Alonso González: Estamos ya hartos de aguantar vuestras chulerías.

El Presidente: ¡Orden! No interrumpa el debate, señor Alonso González.

El señor Alonso González: Y vosotros tenéis el deber de callar y debíais callar.

El Presidente: Me voy a ver obligado a llamar a su señoría al orden por primera vez.

El señor Alonso González: Me callo por su señoría, pero no por esos individuos, a los que no respeto aquí ni en ninguna parte. Estamos pecando de tolerantes. (*Fuertes rumores.*)

El Presidente: ¡Orden, orden! Siéntese su señoría, señor González.

La política de autoridad.—El señor Calvo Sotelo: Decía, señores Diputados, que la política económica del Gobierno está condicionada, además, por la política de autoridad, y así como en aquélla se da la paradoja de que controlan una economía burguesa elementos que indiscutiblemente son enemigos de esa economía, así en la política de Gobierno y de autoridad se produce el fenómeno igualmente paradojal de que corresponda la iniciativa, el control, la tutela o como queráis llamarle, a partidos que tienen por consigna, aunque temporalmente puedan parecer apaciguados, la destrucción de la esencia de ese mismo Estado burgués.

Hoy día, el principio de autoridad está a los pies de los enemigos jurados del Estado español; el principio de autoridad se resquebraja, lo mismo en las localizaciones rurales que en sus esencias de tipo nacional. Una gran parte de España, unos cuantos millones de españoles viven sojuzgados por unos déspotas rurales, monterillas de aldea, que cachean, registran, multan, se incautan de las fincas, parcelan y dividen la tierra, embargan piaras de ganado, centenares y millares de reses (se me han denunciado casos concretos, como uno de 3.000 reses, ocurrido en Sevilla), individuos que realizan toda clase de funciones gubernativas, judiciales o extrajudiciales, con total desprecio de la ley, desacatando a veces las órdenes de la autoridad superior, pisoteando los Códigos vigentes y no reconociendo otro fuero que el del Frente Popular, que lleva trazas de convertirse en una especie de derecho divino, ante el cual todos han de prosternarse de hinojos. Vivimos en plena anarquía, en un régimen de taifas de la anarquía, en un cantonalismo asiático, y de ello encontramos ejemplos de todos los estilos: el del Alcalde de un pueblo manchego, creo que Malagón, que dicta un bando haciendo saber que todos los vecinos tienen la obligación de entregar las armas que tengan en su poder, con excepción de los afiliados al Frente Popular. (*Rumores.*) Y el del Alcalde de un pueblo de Levante, que corta los hilos del teléfono de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil para que no pueda acudir en socorro de quienes la llamen; y el ejemplo del Alcalde de un pueblo extremeño, que ha invadido la finca de una dama cubana, dando lugar a una reclamación, que no sé si habrá llegado ya al Ministerio de Estado; y el del Alcalde de Fuentelapiedra, que en estos últimos días ha organizado y acaudillado personalmente un motín, encaminado al incendio de las iglesias. Y el de los alcaldes de Cambre y Vimianzo, en la provincia de La Coruña, que han acor-

dado (aunque es de suponer que no lo consigan) expropiar sin indemnización, uno de ellos, un viejo castillo, y el otro una casa particular. Los ejemplos de esta índole que yo pudiera citar serían innúmeros; pero más grave que esta desmoralización del principio de autoridad en los medios rurales españoles es la desmoralización del principio de autoridad en sus esencias. Se está esfumando el sentido de la responsabilidad, el principio de la jerarquía y, sobre todo, el concepto de la autoridad, señor Presidente del Consejo de Ministros, el de la autoridad.

Yo podría presentar algunos casos en demostración de esto que afirmo. Vea su señoría uno, como ejemplo.

El señor Alvarez Angulo: Alcalá.

Otro Diputado: Lo de Alcalá ya lo veremos. (*Rumores.*)

El señor Calvo Sotelo: En un pueblo de la Provincia de Granada, Pinos Puente, muere, de muerte natural, un guardia civil, y los sepultureros, por presión de los elementos marxistas, se niegan a abrir la fosa y tienen que abrirla los compañeros de ese guardia, y a los tres particulares, únicos que acompañan al entierro, les apalean brutalmente los extremistas de la localidad.

¡Principio de autoridad! Trescientas iglesias, por lo menos, han sido incendiadas desde el 16 de febrero (*Protestas.*), y sobran dedos de la mano para contar las personas a quienes se les ha exigido alguna responsabilidad por estos hechos. En cambio, conozco casos concretos, se ha detenido injustamente a muchas personas; sé de un muchacho, de Valladolid, Villapecellín, que lleva más de dos meses en la cárcel, sin que haya sido interrogado todavía, y está allí por el horrendo delito de que, al cruzarse en las calles de Madrid con una manifestación *jubilosa* del Frente Popular, se le ocurrió gritar "¡Viva España!". (*Rumores de protesta.*) ¿Dónde está la autoridad, señor Casares Quiroga?

El deber militar.—El hecho de que su señoría haya ido al Ministerio de la Guerra me invita a mí a hacer un escudriñamiento un poco más íntimo en ese problema de la autoridad. Yo siento vivamente la salida del Gobierno del que fue Ministro de la Guerra, General Masquelet; no he cruzado con él la palabra en mi vida y creo que ha cometido algunos yerros en su gestión ministerial, pero es un General del Ejército. Y un General, so pena de tropezarse con algún insensato, si lo hay, capaz de suicidarse en aras de una homicida aberración antinacional, al frente de un Departamento como el de Guerra, en momentos neurálgicos para el orden público de España, señor Presidente del Consejo de Ministros, sería siempre un dique magnífico, probablemente irrebasable, contra la anarquía, porque sabría interpretar el deber patrio, y en aras del deber patrio el deber militar; que consiste en servir legalmente cuando se manda con legalidad y en servicio de la Patria, y en reaccionar furiosamente cuando se manda sin legalidad y en detrimento de la Patria. (*Fuertes rumores y protestas impiden oír al orador.*)

El señor Lara: El señor Calvo Sotelo está invitando a la indisciplina.

Varios Diputados: ¡Es un absurdo!

El señor Calvo Sotelo: Y yo, cuando he visto la presencia de su señoría en el Ministerio de la Guerra, he tenido que pensar qué secretos motivos habrá que pudieran justificarlo.

El Presidente del Consejo: Ninguno; no tengo secretos, señor Calvo Sotelo.

En qué motivos públicos y notorios, de orden político, podría fundarse esa designación. Porque su señoría ha aludido hoy a una de las facetas de su temperamento, quizá sea una de las más destacadas, la de la energía, en un sentido casi policíaco, preventivo y represivo, según sea menester, que es, en efecto, una de las características primordiales que definen la personalidad política de su señoría. Su señoría es la mano dura de la República —estos días lo han dicho los periódicos más afectos a la situación—, la mano fuerte de la República. ¿Para qué va su señoría al Ministerio de la Guerra? ¿Para actuar como cirujano en el seno del Ejército o para actuar como cirujano con el Ejército en el seno de la sociedad? (*Rumores.*)

He aquí un dilema muy interesante, incluso una pregunta muy interesante, que yo formulo en términos dubitativos, aun cuando su señoría, en parte, me daba la respuesta en las palabras que pronunciara al posesionarse de su cargo, cuando exigía a los militares todos el cumplimiento de la disciplina, pero el cumplimiento de la disciplina alegre, gozosa y jubilosamente. (*Rumores. Muchos Diputados pronuncian palabras que no es posible entender.*)

Como no soy hombre de efectismos, mucho menos de equívocos, y muchísimo menos de circunloquios o rodeos, he de decir que estoy un tanto impresionado, cutánea, no espiritualmente, después de haber oído a su señoría las ponderaciones a su propósito de defender la República contra no sé qué ataques, contra no sé qué peligros. Afirmo a su señoría que si a la República amenazase algún peligro, está en las filas de los republicanos. (*Risas.*) Cuando su señoría quiera hablar serenamente, seriamente de los peligros que acechan a la República, habrá que mirar, más que enfrente, al lado, y al lado siniestro. (*El Ministro de Estado hace signos de extrañeza.*) No, señor Barcia. Su señoría es la bondad personificada. (*Risas.*)

Su señoría tiene derecho a pedir disciplina alegre, aunque, como dijo don José Ortega y Gasset, la República tiene un perfil agrio y triste: pero para eso es menester que su señoría, en particular, y el Gobierno todo, y las Instituciones del Estado, desarrollen una política que, prestigiando los altos intereses morales y espirituales de la nación, y fortificando el principio de autoridad, estimule la satisfacción interior en el seno de las Corporaciones armadas.

¡Autoridad en los cuartos de banderas! Evidente; pero también autoridad en la calle. Yo aprendí el concepto de autoridad al lado de un maestro cuya memoria honraré siempre: el General Primo de Rivera. (*Protestas.*) El General Primo de Rivera, confesando el ejercicio de una dictadura, que muchos que se llaman demócratas ejercitan y visten con galas ficticias de una democracia cuyos preceptos infringen diariamente, ejerció la autoridad hacién-

dose respetar del Rey, que jamás le negó la firma de un proyecto de Decreto, cosa que ha ocurrido en la República (*Protestas.*); haciéndose respetar de la clase nobiliaria, y ahí está el Diputado que pertenece a la Grandeza de España, que recordará cómo fue sancionado por el General Primo de Rivera: el Conde de Romanones (*Risas y rumores. El señor Figueroa y Torres pronuncia palabras que no se perciben*); haciéndose respetar del propio Ejército, en cuyo seno había forjado su espíritu (*Muchos Diputados interrumpen, sin que se entiendan sus palabras.*) (*Un Diputado*: Que hable la Artillería), como lo prueba —lo iba a decir, que, después de dictado aquel Decreto, que entonces me pareció inoportuno y erróneo —por cierto—, pero que, dictado, no había más camino que cumplirlo, relativo al ascenso en las escalas del Ejército, lo hizo cumplir rigurosamente, aun a trueque de tener que disolver el Cuerpo de Artillería y de imponer sanciones durísimas a algunos militares; y se hizo respetar de la clase obrera y del socialismo español, que colaboró con la Dictadura (*Protestas.*), como atestiguan los cargos desempeñados por el señor Largo Caballero, el señor Llaneza y otros.

El Presidente: El señor Calvo Sotelo ha usado con exceso del tiempo que le corresponde.

El señor Calvo Sotelo: Si el señor Presidente, que está tan riguroso y puntual en el recordatorio del tiempo reglamentario, hubiera cortado un tanto las interrupciones colectivas que he sufrido (*Protestas.*), ya habría terminado; pero voy a concluir inmediatamente.

El principio de autoridad.—Voy a concluir diciendo que este concepto del principio de autoridad, mejor dicho, no este concepto, este ejercicio —son cosas distintas concepto y ejercicio; su señoría puede tener y tiene un concepto distinto del origen y de la razón de ser filosófica, pero en cuanto al ejercicio, no hay diversidad de doctrina posible—, este ejercicio del principio de autoridad, digo, es el que hace falta ahora; principio de autoridad sobre todo el país; autoridad sobre el tricornio, sobre el fajín, sobre la espuela, a sabiendas de que los llevan hombres que sienten un escrupuloso culto al deber de la disciplina, bien está; pero haya también autoridad en la calle, frente a los Sindicatos, frente a los Comités que proporcionan a su señoría votos y ambiente político, porque si falta para esto, no la hay moralmente para lo primero, y por las calles se grita "Muera España" y "Viva Rusia". (*Grandes protestas.*) (*Varios Diputados*: Eso es falso.) Lo he oído yo. (*Continúan las protestas. El Presidente reclama orden.*) ¿Dónde está la autoridad? El Ayuntamiento de Bilbao acuerda suprimir la placa que da el nombre de Plaza de España a una plaza. ¿Dónde está la autoridad? En Peñarroya, cinco ingenieros son secuestrados en el fondo de una mina durante varios días. ¿Dónde está la autoridad que no los pone en libertad inmediatamente? (*El señor Bolívar*: ¿Dónde está la autoridad que no los ha metido ya en la cárcel?) En Turón es Delegado gubernativo Fermín López (*Rumores.*), amnistiado de los condenados a muerte por los sucesos habidos en Turón (*Rumores.*) en la revolución de octubre, y este Delegado gubernativo, al cumplimentar el telegrama circular que ordenó la detención de todas las personas que considerase sospechosas para el régimen o para la tranquilidad social —no re-

cuerdo; mejor dicho, no sé cómo estaba redactado textualmente—, se ha permitido detener a once o doce vecinos de Turón, y entre ellos figura (*La señora Ibarruri pronuncia palabras que no se perciben.*) José Gómez Fernández, el mayor de los diez hermanos huérfanos de José Gómez, empleado de la Hullera de Turón, asesinado durante aquellos sucesos por los que fue condenado a muerte el hoy Delegado gubernativo. ¿Dónde está la autoridad, señor Casares Quiroga? Yo la pido sobre todos y para todos; la pido en nombre de la ley; lo que no puedo aprobar, lo que no puedo aplaudir es que haya autoridad sobre unos y no sobre los demás; eso es contrario a toda la significación de S. S., a todo el espíritu de la Constitución, a todo el programa del Frente Popular y hasta al decoro político, señor Casares Quiroga.

Perspectivas sombrías.—Ahora, ¿qué perspectivas se deducen de esto, y concluyo ya? (*Fuertes rumores.*) Me enorgullece sentiros molestos por lo que digo (*Exclamaciones.*), porque si no, sería señal de que no cumplía con mi deber. ¿Cuáles son las perspectivas económicas y las perspectivas políticas de esta situación, que es lo fundamental?

Perspectivas económicas, rapidísimamente. (*La señora Ibarruri pronuncia palabras que no se perciben.*) Perspectivas económicas, sintéticamente: Primera, decrecimiento de los ingresos del presupuesto; en el primer trimestre, veintitantos millones menos que el año pasado. Segunda, crecimiento del paro forzoso; en febrero se llegó a la cifra más alta de estos últimos tiempos, por causas en parte estacionales; pero no dudéis que el paro forzoso aumentará pese a la política estatal de las obras públicas por una razón muy sencilla, porque por cada obrero que el Estado coloque quedarán en la calle tres o cuatro de los colocados por iniciativa privada. (*Rumores.*)

Tercera. Contracción de consumo, que producirá un marasmo económico, que se está sintiendo ya y que, como ha ocurrido siempre en todos los procesos de depauperación de un pueblo —en los últimos años de la postguerra se han producido muchos casos, y no es una novedad para nadie ha comenzado por las clases profesionales y liberales que constituyen el grado más alto de las clases medias. Preguntad a cualquier abogado, médico, notario, registrador, escritor o literato de los que pertenecen a este nivel de las clases medias, y todos responderán —aquí hay algunos que lo podrían hacer si el deber político no les pareciese incompatible con esa sinceridad— que están disminuyendo sensiblemente sus ingresos, y ello significa el comienzo de una crisis de índole económica que nunca conoció España con tanta intensidad.

Cuarta. La dificultad para las emisiones de Deuda, sin las cuales no podréis vivir, y no podréis vivir sin apelar al crédito, porque el impuesto no da lo suficiente para cubrir los gastos ordinarios y porque sobre éstos —lo ha anunciado el señor Casares Quiroga— necesitaréis los extraordinarios en la lucha contra el paro. Si para el presupuesto normal habéis de emitir 500 ó 600 millones de pesetas, ¿de dónde vais a sacar el dinero, además de precisar para las emisiones extraordinarias por otros 500 ó 600 millones? (*Varios señores Diputados*: ¡De donde lo haya!) Conste que no soy burgués, gran

propietario como muchos de los que me interrumpen. (*Grandes protestas. La Presidencia reclama orden.*)

Quinta. Depreciación de la peseta, depreciación progresiva, aunque no oficial todavía, y que difícilmente cortaréis con medidas, por el estilo de las que acaba de adoptar el señor Ministro de Hacienda, siguiendo la pauta de otros pueblos, porque, como ha dicho un político francés, es tan difícil poner barreras al dinero como puertas al campo, y las Bolsas negras se encargarán, por desgracia para España —yo lo lamento tanto como el señor Ministro de Hacienda y como todos vosotros—, de dar facilidades para que salga furtivamente nuestra moneda, cotizándola con depreciación cada vez mayor.

Sexta. Aumento de la circulación fiduciaria. (*La señora Ibarruri pronuncia palabras que no se entienden.*) En el último balance del Banco de España llega a 5.490 millones, que es casi la cifra más alta desde hace muchísimos años, e incluso supera ya a la altísima que había registrado la circulación fiduciaria en 1931, en los primeros meses de la República.

Séptima. Como consecuencia de esa depreciación de la peseta, acompañada de inflación, un proceso de encarecimiento de la vida que no habrá posibilidad de evitar, un marasmo económico progresivo y una total desintegración del régimen económico de la sociedad española actual en sus elementos integrantes.

Estas son las perspectivas económicas. Por consecuencia, en el orden económico, depauperación; en el orden espiritual, odio; en el orden moral, indisciplina; en el orden político, esterilidad; en el orden nacional, disgregación.

Señor Casares Quiroga: Yo no veo un horizonte más risueño, y compadezco a su señoría por la empresa que tiene sobre sus hombros. Su señoría miraba a aquellos grupos (*Señalando a las minorías socialista y comunista.*) y suspiraba, pidiendo una sonrisa y reclamando aplausos. (*Grandes risas.*) Y yo le digo que, si su señoría les da todo lo que piden, logrará su colaboración; pero cuando se lo niegue, aunque sea por exigencias, por conveniencias de la Patria, cosechará su ingratitud violenta, y si se lo otorga, entonces cosechará la maldición de la España inmortal. (*Aplausos.*)

DOCUMENTO 179

EL DEBATE TRAGICO DEL 16 DE JUNIO (217)

El señor Presidente: Se va a dar lectura a una proposición no de ley presentada a la Mesa.

El señor Secertario (*Trabal*): Dice así:

"A las Cortes.—Los Diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva aprobar la siguiente proposición no de ley:

Las Cortes esperan del Gobierno la rápida adopción de las medidas necesarias para poner fin al estado de subversión en que vive España.

Palacio de las Cortes, a 11 de junio de 1936. José María Gil Robles.—Andrés Amado.—Ramón Serrano Súñer.—Geminiano Carrascal.—Antonio Bermúdez Cañete.—José María Fernández Ladreda.—Jesús Pabón.—Juan Antonio Gamazo.—Pedro Rahola.—Siguen las firmas, hasta 34."

El señor Presidente: El señor Gil Robles tiene la palabra para defender su proposición.

El señor Gil Robles: Señores Diputados: Espero que el espíritu más suspicaz encuentre plenamente justificado el planteamiento del tema a que se refiere la proposición no de Ley que acaba de leerse; ello no implica solamente el ejercicio de un derecho, sino el cumplimiento de un deber por parte de los grupos de oposición de la Cámara; pero aunque no hubiera esta razón, que yo estimo suficiente, lo sería la actitud perfectamente conocida en materia de orden público de alguno de los grupos que apoyan la política del Gobierno (*La señora Ibarruri pide la palabra.*) y habrían de darle mayor actualidad aún las declaraciones formuladas el viernes último por el propio Gobierno de la República. Por ello, señores Diputados, en cumplimiento, como antes decía, de un deber, con toda la serenidad que requiere el momento en que vivimos y con toda sinceridad, que es un tributo obligado a la propia convicción, voy a plantear el tema ante la Cámara. Forzosamente he de hacer mayores alusiones directas a la política del Gobierno que preside el señor Casares Quiroga, pero he de hacerlas siempre referidas al conjunto de la política que se viene desarrollando en España a partir del 19 de febrero. Para hacerlo así no tendría más que recordar que el Gobierno que actualmente rige los destinos de España se ha declarado, desde la cabecera del banco azul, continuador no sólo en su composición, sino en su orientación y en su programa, del Gabinete que se formó a raíz del triunfo electoral de las izquierdas.

La obra crítica de la labor de un Gobierno ha de hacerse en todo momento, si se quiere que sea justa, en función de las circunstancias en que actúa, de los medios con que cuenta y de los resultados que obtiene. Yo me atrevería a decir, señores Diputados, como punto de arranque de las afirmaciones que después he de sostener, que difícilmente puede encontrarse en la historia política de España un Gobierno que haya contado con más medios para desarrollar su labor.

Bueno será que recordemos algunos hechos. Apenas instaurada la actual situación política a raíz de las elecciones de febrero, el Gobierno se encontró con graves dificultades de orden público, dimanadas de la imposibilidad legal de llevar a la práctica determinados puntos del programa electoral de las izquierdas. Para ver de resolverlas acudió a la Diputación permanente de las Cortes, y ese organismo, que, derivado de las Cortes anteriores, tenía legítimamente un signo político contrario, dándose cuenta de las realidades del momento, de que un deber patriótico obligaba a procurar al Gobierno los medios precisos para salvar una posible situación de anarquía, aun violentándose extraordinariamente, votó una serie de medidas que el Gobierno

necesitaba. Lo hizo a sabiendas de que, en la hipótesis contraria, no hubiera encontrado por parte de esas fuerzas una reciprocidad. Señores Diputados de la mayoría, cuando en momentos de ofuscación, en algunos instantes (perdonad que os lo diga con esta claridad), acorralados por el resultado de vuestros propios errores, os revolvéis contra las fuerzas de derecha, a las que presentáis como posibles beneficiarias de una situación de anarquía, yo os pediría que recordarais cuál ha sido la posición patriótica de los partidos dentro de la Diputación permanente de las Cortes.

Se reúne la Cámara actual, y el Gobierno, que tiene que acometer una labor legislativa, se encuentra con que por parte de las Cortes no halla trabas ni dificultades; tiene las máximas posibilidades para desenvolver su obra. En primer término, una mayoría que suple con la fuerza del número la fuerza moral que perdió al arrebatar por la violencia unas actas. Después, un Reglamento de la Cámara que hace prácticamente imposible toda obra de obstrucción. (*Un señor Diputado*: Vosotros lo hicisteis.) Por último, una actitud de los grupos de oposición, que, convencidos de que se debe intentar hacer una obra nacional, han venido a cumplir su deber sin crear esas dificultades sistemáticas que quizá en algún momento hubiéramos desarrollado como justa correspondencia a la política impuesta por vosotros. No ha habido por esta parte dificultades especiales a la obra del Gobierno.

En el orden gubernativo, a más de los resortes ordinarios del Poder, que son potentísimos cuando se ponen al servicio de una voluntad enérgica, habéis tenido toda clase de medios extraordinarios: Leyes de excepción votadas por estas Cortes; suspensión de las garantías constitucionales, mediante prórrogas del estado de alarma, a las cuales en la misma Diputación permanente dieron sus votos las fuerzas de derecha, y por si esto fuera poco, a vuestro favor y a vuestra disposición, el factor moral que supone la exaltación del triunfo por vosotros conseguido y la depresión natural de sus adversarios.

¿Qué más medios materiales y morales podíais apetecer para realizar la obra política que habíais prometido desenvolver dentro de la paz y de la tranquilidad y que constituye los postulados de vuestra doctrina?

Hace muy pocas sesiones, al pedir el Gobierno una nueva prórroga del estado de alarma, el señor Carrascal, en nombre de esta minoría, razonó la imposibilidad por nuestra parte de conceder la nueva prórroga. Bueno será que fijemos otra vez la atención en este asunto. La suspensión de garantías constitucionales —con ello no descubro secreto alguno— es, pura y simplemente, una corrección que los regímenes democráticos y liberales ponen a los posibles excesos del sistema; pero esta corrección, que supone la suspensión de garantías y del estado de alarma, para no ser una cosa que en cierto modo se perpetúe en manos de un Gobierno, como ahora ocurre, tiene que justificarse por su equidad y por su eficacia; por su equidad, para que, mediante ella, la arbitrariedad que va inherente al estado de suspensión de garantías no se agrave jamás con la aplicación de medidas injustas, y por su eficacia, para que rinda aquellos frutos que la sociedad debe esperar de la limitación de las libertades individuales. Y yo me pregunto: al cabo de cuatro meses que tenéis en vuestras manos estos resortes excepcionales, ¿habéis

actuado con equidad y habéis obtenido la eficacia? ¿Habéis cumplido con la equidad? Que lo digan los centenares, los miles de encarcelamientos de amigos nuestros, las deportaciones, no hechas por el Gobierno muchas veces, sino por autoridades subalternas rebeladas contra la autoridad del Gobierno de la República, las multas injustas impuestas a diario en esas ciudades y en esos pueblos, los atropellos continuos a todo lo que somos y significamos. En vuestras manos el estado de excepción no se ha nutrido de equidad; ha sido una arbitrariedad continua, un medio de opresión; muchas veces, simplemente, un instrumento de venganza. Ha muerto en vuestras manos el título primero para tener derecho a aplicar durante mucho tiempo un estado de excepción que no lo empleáis para hacer que todos los ciudadanos estén dentro de la ley, sino para aplastar a aquellos que no tienen el mismo ideario que vosotros, que tienen la valentía de no compartir vuestros ideales. (*Muy bien.*)

Que así ha ocurrido lo demuestran plenamente —tengo que rendir a este respecto un tributo de justicia— las mismas rectificaciones hechas por el Gobierno desde el Ministerio de la Gobernación a muchos, no a todos los atropellos que se cometen en las provincias españolas. Constantemente, por parte del Ministerio de la Gobernación, y no ahora sólo, en que ocupa la cartera el señor Moles, ha habido necesidad de ordenar libertades donde había habido detenciones, aperturas de Centros para corregir determinadas clausuras, rectificaciones, en una palabra, de atropellos y de arbitrariedades cometidas por esas provincias. Y si esto, por una parte, es para el Gobierno el cumplimiento del deber, por otra es el reconocimiento implícito de un estado de subversión en virtud del cual las autoridades inferiores no obedecen los dictados del Gobierno que se sienta en el banco azul.

Habéis ejercido el Poder con arbitrariedad, pero, además, con absoluta, con total ineficacia. Aunque os sea molesto, señores Diputados, no tengo más remedio que leer unos datos estadísticos. No voy a entrar en el detalle, no voy a descender a lo meramente episódico. No he recogido la totalidad del panorama de la subversión de España, porque, por completa que sea la información, es muy difícil que pueda recoger hasta los últimos brotes anárquicos que llegan a los más lejanos rincones del territorio nacional.

Desde el 16 de febrero hasta el 15 de junio, inclusive, un resumen numérico arroja los siguientes datos:

Iglesias totalmente destruidas, 160.
Asaltos de templos, incendios sofocados, destrozos, intentos de asalto, 251.
Muertos, 269.
Heridos de diferente gravedad, 1.287.
Agresiones personales frustradas o cuyas consecuencias no constan, 215.
Atracos consumados, 138.
Tentativas de atraco, 23.
Centros particulares y políticos destruidos, 69.
Idem asaltados, 312.
Huelgas generales, 113.

Huelgas parciales, 228.
Periódicos totalmente destruidos, 10.
Asaltos a periódicos, intentos de asalto y destrozos, 33.
Bombas y petardos explotados, 146.
Recogidas sin explotar, 78. (*Rumores.*)

Diréis, señores Diputados, que esta estadística se refiere a un período de agitación y de exacerbación de pasiones, a la cual, en su discurso primero en esta Cámara, se refería el señor Azaña cuando presidía el Gobierno. Podréis decir que posteriormente, al calmarse el fervor pasional, al actuar los resortes del Poder, al acabar los primeros momentos, ha venido un instante de tranquilidad para España. Me va a permitir la Cámara que brevemente haga una estadística de cuál es el desconcierto de España desde que el señor Casares Quiroga ocupa la cabecera del banco azul.

Desde el 13 de mayo al 15 de junio, inclusive:

Iglesias totalmente destruidas, 36.
Asaltos de iglesias, incendios sofocados, destrozos e intentos de asalto, 34.
Muertos, 65.
Heridos de diferente gravedad, 230.
Atracos consumados, 24.
Centros políticos, públicos y particulares destruidos, 9.
Asaltos, invasiones e incautaciones —las que se han podido recoger—, 46.
Huelgas generales, 79.
Huelgas parciales, 92.
Clausuras ilegales, 7.
Bombas halladas y explotadas, 47.

¿Será necesario, señores Diputados, que a la vista de esta estadística aterradora yo tenga que descender a detalles? ¿Será preciso que vaya recogiendo, uno por uno, detalles que en algunos casos, si vuestra curiosidad tuviera necesidad de ser satisfecha, podrían ir a las páginas del *Diario de Sesiones,* mediante el permiso de la Presidencia? ¡Ah! Pero permitidme, señores Diputados, que recoja, así, al azar, unos cuantos botones de muestra de esta última temporada de desconcierto y anarquía en que está viviendo el pueblo español.

Un día, señor Presidente del Consejo de Ministros, son los ingenieros de una mina, alguno de ellos extranjero, que durante diecinueve días están secuestrados y encerrados en el fondo de la mina, sin que el Gobierno tenga fuerza suficiente para acabar con ese conflicto y concluir con esa vergüenza. Otro día, o todos los días, son los asaltos, las detenciones de los coches y automóviles que circulan por las carreteras, para exigirles el pago de una contribución para el Socorro Rojo Internacional, sin que haya una autoridad que evite ese ejemplo bochornoso que no se da en ninguna nación del mundo. Otras veces, señor Presidente del Consejo de Ministros, el desorden y la anarquía se traducen en vergüenza para nosotros como españoles. Ahí está la circular dictada por el Automóvil Club de Inglaterra, diciendo que no se

garantiza a ningún coche que entre en el territorio español. Ahí tenéis la vergüenza de lo ocurrido en Canarias, en el puerto de la Luz, donde la Escuadra española no puede repostarse y, en cambio, un crucero extranjero, por la fuerza, si es preciso, de sus patrullas, obtiene un combustible que se ha negado a un buque del Estado español. Otro, señor Presidente del Consejo, es el caso verdaderamente sangriento que se ha dado en un pueblo de la provincia de Córdoba, donde elementos societarios, con el Alcalde a la cabeza, hirieron a un Guardia Civil... (*El señor Jaén*: Miente su señoría.) (*Grandes protestas y contraprotestas.*)

El señor Presidente: Pase el señor Jaén a ocupar su escaño. Los señores Diputados que no tengan su sitio en esos bancos pasarán a los suyos.

Continúe el señor Gil Robles.

El señor Gil Robles: Decía y repito, señores Diputados, el caso de ese Guardia Civil, al que las turbas, con el Alcalde a la cabeza, le hacen entrar violentamente en la Casa del Pueblo y le degüellan con una navaja barbera. (*Fuertes rumores y protestas.*) (*Varios señores Diputados*: ¡Eso es falso!) (*Continúan las protestas y las interrupciones.*)

El señor Presidente: Señores Diputados, el Parlamento no es, ciertamente, un monólogo, sino diálogo entre los diferentes grupos. Habla ahora el señor Gil Robles y momento tendrán sus señorías o los representantes de sus minorías de contestarle cumplidamente. Si se quieren evitar dentro de poco la amargura de sentirse interrumpidos por los amigos del señor Gil Robles, prescindan de interrumpir al orador.

El señor Gil Robles: No quiero continuar mi discurso sin dar las gracias al señor Presidente de la Cámara, que ha sabido amparar el derecho de un Diputado y con ello el fuero y la misma dignidad del Parlamento.

Otro día es, señores Diputados, la vergüenza de que barcos mercantes españoles, con tripulación y policías extranjeros, tengan que ser echados de puertos no nacionales para que no contaminen de espíritu revolucionario todas las organizaciones y la vida comercial de un pueblo. (*Rumores.*) (*El señor Ministro de Estado*: Inexacto, señor Gil Robles. Merece la pena de aquilatar un poco los datos que se aportan.) Por si S. S. no los tiene completos, le diré que eso ha ocurrido en Génova y Workington. (*El señor Ministro de Estado*: Inexacto. Conozco los dos casos y los rectificaré.) Ha sido precisa la intervención del mismo Cónsul de España ante la vergüenza que suponía aquello y han tenido que ser expulsados de puertos ingleses. (*Aplausos.*) (*El señor Ministro de Estado*: Con permiso de la Presidencia y del señor Gil Robles, porque importa la rectificación tanto a S. S., si no está apasionado, como a mí, representante en este momento del Gobierno y del país. Ciertos los hechos de las huelgas. Totalmente inexactas —opongo el más rotundo mentís— las noticias que tiene S. S., a pesar de la intervención de los Cónsules. No fueron tripulados nuestros barcos por marinos de otras naciones ni han dado lugar a los conflictos que S. S. describe. Que le informe a S. S. bien quien ha tenido tanto cuidado en informarle mal.) (*Aplausos.*) Frente a la afirmación de S. S., y se lo digo con todo respeto, pero con igual firmeza, mantengo íntegramente esta información que, por desgracia, he oído

personalmente de labios harto autorizados, con el rubor que para mi patriotismo significaba el ver que el nombre de España andaba llevado por esos puertos por marinos revolucionarios que ni siquiera dentro de los límites de una nación extranjera sabían cumplir con los deberes elementales de su propio patriotismo. (*Aplausos.*) Y puesto que S. S. está decidido a recoger informes amplios, yo espero que informe a la Cámara de los sucesos vergonzosos ocurridos en Tánger y de la protesta que han tenido que formular representantes de potencias extranjeras implicadas con nosotros en la responsabilidad de la Administración de la zona internacional de Tánger. (*El señor Ministro de Estado*: Con permiso de la Presidencia. Estoy a disposición de S. S. en el acto para informar a la Cámara de cuanto estime oportuno respecto del caso; pero también debo advertir a S. S. que, en cuanto a las informaciones que reciba, no sirva intereses que, peligrosamente, seguramente contra su voluntad, está sirviendo contra España.) (*Prolongados aplausos.*) Celebro, señores Diputados, que los nervios un poco excitados del señor Ministro de Estado... (*Exclamaciones y protestas.*) (*El señor Barrios pronuncia palabras que no se perciben.*)

El señor Presidente: Señor Barrios, siéntese S. S.

El señor Gil Robles: Decía, señores Diputados, que celebro que la excitación de nervios del señor Ministro de Estado (*Rumores y protestas.*) (*El señor Presidente reclama orden.*), que la mayoría niega, porque, indudablemente, le ha tomado el pulso, me haya permitido... (*Continúan los rumores.*)

El señor presidente: De nuevo vuelvo a requerir a sus señorías para que permanezcan en silencio.

El señor Gil Robles: Celebro, repito, que este incidente me permita recoger esa afirmación del señor Ministro de Estado, tan ducho en obtener a poca costa el aplauso fervoroso de los incondicionales. (*Protestas.*) (*El señor Ministro de Estado*: Jamás he hecho esas experiencias; apele S. S. a otros recursos.) (*Rumores. El señor Barrios pronuncia palabras que no se perciben.*)

El señor Presidente: Señor Barrios, voy a tener que llamar a S. S. al orden por primera vez.

El señor Gil Robles: Su señoría, señor Ministro de Estado, se ha permitido deslizar la especie —más bien lo ha dicho con toda claridad— de que con mis palabras —hacía la atenuación de decir que inconscientemente— venía a servir intereses contrarios a los de la nación española. Yo digo a S. S. que como se va contra los intereses de España es manteniendo un estado de agitación y de anarquía que ante los ojos del mundo nos desacredita, y que el mayor servicio que se puede prestar a esos intereses es levantar aquí la voz de un hombre, la voz de un partido que no se solidariza con esa política de desprestigio que estáis llevando hasta los últimos rincones. (*Grandes aplausos.*) (*El señor Alvarez Angulo*: Qué pronto aplaudís. No ha dicho nada de particular.)

El señor Presidente: Señor Alvarez de Angulo, no es tarde propicia para interrupciones.

El señor Gil Robles: Es decir, señores, que por parte del Gobierno ni hay

equidad en la aplicación de los resortes excepcionales de Poder, ni eficacia para obtener el resultado que únicamente puede justificar la existencia de los estados de excepción. ¡Ah!, pero se dirá: el Gobierno ya ha hecho una declaración solemne, categórica; ya ha adoptado unas medidas en virtud de las cuales va a desaparecer toda esa anarquía que podía remotamente justificar incluso el planteamiento del tema. Es cierto; el Gobierno ha hecho esa manifestación después de una serie de incidentes que están en la memoria de todos, y después de una laboriosa elaboración en el seno del Consejo de Ministros; pero esa declaración y esa actitud, señor Casares Quiroga, es la confesión más paladina y solemne que puede hacerse de un fracaso. En primer lugar, esas medidas enérgicas que su señoría anuncia y esa actitud decidida, no son espontáneas en el Gobierno; para nadie es un secreto que han sido en virtud de un requerimiento, que tenía todos los caracteres de una conminación, por parte de grupos que se sientan detrás del banco azul.

En segundo lugar, esa declaración dice de un modo categórico que ha habido autoridades que no han obedecido al Gobierno, que ha habido individuos y colectividades que han usado de funciones que corresponden al Poder público; incluso, si la memoria no me es infiel, en las palabras del Gobierno se desliza el concepto de anarquía. Es decir, que el Gobierno reconoce, al cabo de cuatro meses de poderes excepcionales, al cabo de cuatro meses de tener en sus manos todos los factores necesarios para gobernar, que España está desgobernada, que las autoridades no obedecen, que hay un abuso de la autoridad y hay quien asume funciones que no le corresponden, que el país está viviendo unos momentos de anarquía. ¿Hay confesión más paladina de un fracaso? ¿Hay manifestación más categórica de que durante ese tiempo el Gobierno no ha podido cumplir con su deber? Pero, además, señor Casares Quiroga, permítame que se lo diga, es que esas medidas que ha anunciado y esa energía verbal que despliega, no han servido absolutamente para nada. El viernes pasado ha hecho el Gobierno esa declaración categórica; ese mismo día, o el siguiente, nos ha dicho la Prensa que el Gobierno ha cursado órdenes enérgicas a las autoridades dependientes de él. Pues bien, en las últimas cuarenta y ocho horas han ocurrido en España nada más que los siguientes incidentes: unos heridos en Los Corrales (Santander); un afiliado a Acción Popular herido gravemente en Suances; un tiroteo al polvorín de Badajoz; una bomba en un colegio de Santoña; cinco heridos en San Fernando; un Guardia Civil asesinado en Moreda; un dependiente muerto por las milicias socialistas en Villamayor de Santiago (*El señor Almagro*: Al Guardia Civil y al obrero los habéis matado vosotros.) (*Rumores y protestas.*); dos elementos de derechas muertos en Uncastillo; un tiroteo en Castalla (Alicante); un obrero muerto por sus compañeros en Suances; unos fascistas tiroteados en Corrales de Buelna (Santander); varios cortijos incendiados en Estepa; un directivo de Acción Popular asesinado en Arriondas; un muerto y dos heridos gravísimos, todos de derecha, en Nájera; un muerto y cuatro heridos, también de derecha, en Carchel (Jaén); insultos, amenazas, vejámenes a las religiosas del Hospicio de León; cuatro bombas en varias casas en construcción, en Madrid. He aquí, en las últimas

cuarenta y ocho horas, el producto de la energía puramente verbal de las órdenes del señor Casares Quiroga.

¡Ah!, señores Diputados, pero ya frente a estos argumentos, en una interrupción de la mayoría, se dibujaba otro, tentador por lo fácil, que yo espero se ha de esgrimir esta tarde contra nosotros: de todo este estado de subversión, de todo este estado de anarquía quienes tienen la culpa son las derechas con sus provocaciones. (*Rumores.*) Bueno será, señores Diputados, que para dar todas las facilidades posibles a la discusión, dejemos a un lado determinados ejemplos inequívocos de que han sido las derechas las que han traído ese estado de subversión. Me refiero a lo ocurrido en los tiroteos de Málaga entre socialistas, comunistas y sindicalistas. Allí todo ha obedecido, pura y simplemente, a la intervención de los elementos de derecha. (*Rumores.*) (*El señor Lorenzo*: Hay agentes provocadores.) Le recomiendo a su señoría que lea el artículo de *Solidaridad Obrera,* en donde decía "¡Alto el fuego!", dirigiéndose a sus camaradas, y advirtiéndoles que no es lícito asesinar obreros. Tome nota S. S. para sucesivas interrupciones.

Vamos también a dejar a un lado episodios tan insignificantes como la culpa que se quiso hacer recaer sobre elementos de derecha por el asesinato de los hermanos Badía, sin perjuicio de que las actuaciones judiciales vinieran a demostrar al cabo de muy poco tiempo de quién era la verdadera culpa, si de las derechas o de los elementos anarcosindicalistas; y dejemos igualmente a un lado otro episodio insignificante, como el del esclarecimiento en torno del asesinato en Santander del señor Malumbre. También allí fueron acusados elementos de derecha, sin perjuicio de que muy pronto se pusiera en claro la verdadera causa. (*El señor Alonso González*: Está probado.) Pero vamos a dejar, digo, estas negativas que la realidad y la justicia han opuesto a esas acusaciones formuladas en bloque contra organizaciones de derecha. A los efectos dialécticos, yo concedería al Gobierno y a la mayoría todo lo que quisieran en orden a la responsabilidad de elementos que no considero de derechas, aunque puedan en algún momento ostentar ese calificativo. Pero es que el fracaso, señor Casares Quiroga, sería el mismo. Igual fracasa un Gobierno no pudiendo dominar una subversión causada por las derechas que producida por las izquierdas, y cuando ese Gobierno tiene un signo contrario a aquellos adversarios sobre quienes se pretende echar la culpa de una subversión nacional, mayores son todavía el fracaso y la responsabilidad. Si S. S., con los elementos que tiene, no ha podido dominar a izquierdas o a derechas y a unas y a otras considera sublevadas, quiere decir que el Gobierno no ha cumplido con el más elemental de sus deberes, que es velar por el cumplimiento de la ley por parte de las izquierdas y de las derechas. (*Rumores e interrupciones. La Presidencia impone silencio.*)

Vayamos, señores Diputados, a la verdadera entraña del problema. Este Gobierno no podrá poner fin al estado de subversión que existe en España, y no podrá hacerlo porque este Gobierno nace del Frente Popular, y el Frente Popular lleva en sí la esencia de esa misma política, el germen de la hostilidad nacional. Mientras dentro del bloque del Frente Popular existan partidos y organizaciones con la significación que tienen el partido socialista

(que acabará por tildar de fascistas a todos aquellos que no piensen con el señor Largo Caballero) y el partido comunista, no habrá posibilidad de que haya en España un minuto siquiera de tranquilidad.

No pretendáis, señores Diputados, que yo vaya con esto a incurrir en la inocencia de buscar una división en el Frente Popular. (*Exclamaciones y rumores.*) No me voy a referir a esa cordialidad evidentísima que nace de la pelea pintoresca de vuestros órganos de Prensa, y que constituye hoy el solaz máximo de casi toda España, no. (*Rumores.*) (*El señor Carrillo*: ¡Fíate de la Virgen y no corras!) Más os voy a decir: tengo la seguridad de que, aun no queriéndolo muchos de sus elementos integrantes, el Frente Popular tendrá que subsistir porque dentro de esa Cámara, oídlo bien, por lo menos por lo que a nosotros respecta, no habrá más mayoría posible que la que en estos momentos apoya a ese Gobierno. (*Rumores.*) Diré más todavía: nuestro interés es que estéis perfectamente unidos e implicados en las mismas responsabilidades, porque como el fracaso es evidente, como vais a llevar a la ruina al país, como vuestra caída va a ser estrepitosa, nuestro interés está, repito, en que no haya un solo grupo del Frente Popular que se libre de ese fracaso enorme a que estáis condenados irremediablemente. (*Aplausos y rumores.*)

Convénzase el señor Casares Quiroga. Hay en el Frente Popular unos partidos que saben perfectamente a dónde van; no les ocurre lo mismo a otros que apoyan la política de S. S. Los grupos obreristas saben perfectamente a dónde van: van a cambiar el orden social existente; cuando puedan, por el asalto violento al Poder, por el ejercicio desde arriba de la dictadura del proletariado; pero mientras ese momento llega, por la destrucción paulatina, constante y eficaz del sistema de producción individual y capitalista en que está viviendo España. Para ello, un día son las perturbaciones, las agitaciones, las huelgas sistemáticas que retraen el capital, que producen la huida del capital, muchas veces con combinaciones y negocios criminales que soy el primero en condenar, que ocasionan siempre el colapso de la economía. Otro día son bases de trabajo que no significan propiamente el deseo de legítimas reivindicaciones obreras, sino más bien el propósito de matar la producción capitalista, absorbiendo el beneficio de producción y, si es necesario, las mismas reservas del capital, para, poco a poco, ir desacreditando el sistema, matando esa producción y el día de mañana presentarse a decir: "Este es el momento de la aplicación integral de nuestras doctrinas y programas." Hoy la incautación, mañana la socialización. Ellos saben adónde van, ellos tienen marcado su camino; vosotros no, señores de Izquierda Republicana. Estáis unidos, atados a la responsabilidad de esos grupos y tenéis que ver con tristeza cómo un día se mofan de vuestras escasas fuerzas en el país, cómo otro día os obligan a votar, quizá contra vuestras convicciones, cosas que están dentro de su programa y no dentro del vuestro, y cómo en todo momento la férrea disciplina y un interés político, que tendréis que pensar si no es contrario al interés nacional, hacen que ahí tengáis que callar cuando en esos pasillos y en vuestras reuniones sois los primeros en condenar violentamente la política de los sectores obreros, que van

conduciendo a España a la ruina y a la desesperación. (*Muy bien. Grandes aplausos. Rumores.*)

¡Ah! Y que ésa es una realidad se demuestra por algo que de las conversaciones de los pasillos ha saltado a las columnas de la Prensa diaria. Ha sonado la palabra "dictadura", pero ha sido en vuestros labios, pidiendo plenos poderes, hablando de la necesidad de una dictadura republicana. Sois vosotros los que estáis extendiendo la papeleta de defunción al régimen parlamentario, al régimen liberal, al régimen democrático. Ya le disteis un golpe de muerte con el nacimiento de estas Cortes y la aprobación de determinadas actas; pero ahora estáis prostituyendo la democracia con el ejercicio de la demagogia, y ha llegado el momento de que vosotros mismos extendáis definitivamente su papeleta de defunción al pedir una dictadura republicana, dictadura que implica una verdadera contradicción con los términos en que os habéis producido, por el agobio a que os han llevado los fervores de la alianza con los elementos obreros. Y es, señores Diputados —y con esto voy a concluir—, que ese anhelo, ese deseo vuestro de un Gobierno fuerte, de un Gobierno autoritario, de un Gobierno de plenos poderes, como si no fueran bien plenos los que tenéis en vuestras manos, lo que está diciendo es la ley suprema de existencia de la sociedad en todas las épocas de la Historia. Desengañaos, señores Diputados, un país puede vivir en Monarquía o en República, en sistema parlamentario o en sistema presidencialista, en sovietismo o en fascismo; como únicamente no vive es en anarquía, y España hoy, por desgracia, vive en la anarquía.

Señores del Gobierno, nosotros os pedimos determinadas medidas para acabar con la situación en que se encuentra España, situación que no puede prolongarse por mucho tiempo. Estáis contrayendo la tremenda responsabilidad de cerrar todos los caminos normales a la evolución de una política. Nosotros, que no hemos sido nunca obstáculo para ello, tenemos que decir hoy que estamos presenciando los funerales de la democracia. Hay una teoría política (permitidme, señores Diputados, que modestísimamente os la recuerde) del ciclo evolutivo de las formas de Gobierno. Según ella, existe un momento en que la democracia se transforma en demagogia; pero como eso no puede subsistir, contra la demagogia surgen, por desgracia, los poderes personales. Cuando habláis de dictadura y de plenos poderes, quizá sin daros cuenta, por un aliento patriótico que salta por encima de las pequeñeces de la disciplina de partido, estáis haciendo la condenación más firme de un sistema, de una política y de un Gobierno. (*Grandes aplausos.*)

El señor Presidente: Para consumir un turno en contra de la proposición puede usar de la palabra el señor De Francisco.

El señor De Francisco: Señores Diputados, nadie tendrá necesidad de recordarme que la tarea que sobre mí ha echado la minoría socialista para que en esta tarde, representándola, exponga su opinión en relación con la propuesta no de ley firmada en primer lugar por el señor Gil Robles, es superior a mis fuerzas. Yo lo sé muy bien; no obstante, me he prestado a servir con mis escasas fuerzas a la minoría que en estos momentos represento, despreocupado en absoluto de que ello pueda representar para mí

seguramente un fracaso de orden personal. No sé si la tuve alguna vez; pero, desde luego, me he curado en absoluto de vanidad. No puedo tener la pretensión de obtener un éxito parlamentario, ni lo quiero; me interesa mucho más acertar a reflejar con exactitud el pensamiento y la posición de esta minoría parlamentaria. Yo sé muy bien, a partir de las sesiones de Cortes Constituyentes, cuáles son los recursos dialécticos del señor Gil Robles; conozco la pericia con que suele utilizarlos para producir los efectos que se propone; pero él no puede evitar que, conociendo nosotros esas sus dotes, conociendo los recursos lícitos en el orden parlamentario de que es capaz de echar mano, no nos impresionen ya, y no nos impresionan porque, más que fondo de razón y de verdad, esos recursos del señor Gil Robles —creo que lo he dicho— tienen como única finalidad producir determinados efectos.

Yo me propongo —no sabría hacer otra cosa— guardar toda clase de consideraciones y respetos a las personas y a las entidades. Si de mis labios, pretendiendo hacer una labor de crítica justa, exacta —tal es mi propósito—, saliera alguna frase que pudiera aparecer hiriente, será porque, a mi entender, hiere la verdad muchas veces más crudamente que los propios agravios.

En una cosa vamos a estar de acuerdo esta tarde el señor Gil Robles y este modesto Diputado que a él se dirige al hablar en la Cámara: en que el Gobierno del Frente Popular, desde el primer instante en que se constituye, dispone de multitud de medios de acción para realizar el programa político que le está encomendado. Estamos de acuerdo en esto; pero nosotros tenemos que producir una lamentación contraria a la del señor Gil Robles y fuerzas que él acaudilla y a las que en estos momentos representa, que parece es todo el sector conservador o de oposición de la Cámara. Lo que nosotros lamentamos es que este Gobierno, a quien hemos apoyado desde el primer instante de su vida, al que seguimos apoyando con absoluta lealtad —muchas veces desconocida en otros medios— y al que seguiremos apoyando mientras por sus actos merezca nuestra plena confianza, no haya utilizado debidamente esos medios, no haya hecho cuanto estaba en su mano, cuanto debiera hacer para acabar con esas situaciones difíciles de violencia, que nosotros entendemos que como principales factores tienen a los elementos por vosotros representados.

Ha hecho S. S. reproches que corresponde al Gobierno contestar, y que él contestará si le place. No voy yo a arrogarme facultades que no me competen; pero créame el señor Gil Robles y los demás señores Diputados de la Cámara: cuando en ciertos aspectos consideraba yo el discurso de S. S., le diré sin ironía que me parecía que estaba relatando episodios del bienio en que su señoría mismo gobernó. Así, cuando hablaba de suspensiones de garantías que fueron permanentes, cuando aludía a centenares y miles de encarcelamientos que superan en mucho a los actuales. Yo no tengo aquí estadísticas, señor Gil Robles, porque para eso es preciso prepararse, y yo no tengo preparación; pero sí conozco de hecho la situación aquella y no se puede venir aquí a echar en cara cosas de que uno mismo tiene que acusarse. Eso será muy político, eso resultará muy habilidoso; pero, realmente, para ello, señor Gil Robles y señores Diputados, lo primero que se necesita,

a mi modesto juicio, es tener autoridad moral (*Muy bien.*) y yo entiendo que vosotros carecéis en absoluto de ella. (*Aplausos.*)

Nos ha relatado S. S. aquí algunos hechos que ya he manifestado que no me han impresionado poco ni mucho, porque aun conociendo la realidad de algunos de ellos y lamentándolos de una manera sincera y leal, era necesario hacer previamente una averiguación para saber si en gran parte esas cifras de asesinatos, de atracos y de incendios, manejadas por el señor Gil Robles, pueden ponerse en el haber de las fuerzas que acaudilla su señoría, si los autores de tales hechos han sido inducidos por determinadas fuerzas.

Hay un hecho que S. S. ha citado y que yo tengo interés en recoger para protestar de él con toda mi energía. Ha afirmado su señoría que en algún momento han salido a las carreteras elementos del Socorro Rojo Internacional, armados, para reclamar que se les entregara lo que llevasen los que conducían o eran conducidos en los autos. Yo, que no tengo una vinculación directa con el Socorro Rojo Internacional, pero que conozco cuál es su actuación y la integridad moral de las personas que lo constituyen o, por lo menos, que lo representan, digo que quienes han tomado su nombre para realizar atracos son vulgares asesinos o gentes asalariadas para producir efectos que su señoría luego aprovecha trayéndolos ante la Cámara. (*Muy bien.*) ¡Ah! ¿Es que eran también o son también miembros del Socorro Rojo Internacional o de nuestras organizaciones aquellos que nos consta —aunque de eso no se pueden traer actas notariales, señor Gil Robles— que realizan contratos, con dinero abundante, para la adquisición subrepticia de armas y que compran e importan uniformes de la Guardia Civil para producir determinados movimientos contra el régimen, que S. S., si fuera lealmente republicano, estaría obligado a defender? Aunque su señoría lo niegue, es preciso achacar a elementos de derecha una gran cantidad de esos hechos que en sus labios merecerán una honrada condenación, como la merecen en los nuestros; pero sabiendo antes discriminar cuáles son los producidos con la intención de dañar el crédito del Frente Popular, y especialmente el crédito, el prestigio y la autoridad de los partidos de representación obrera. Decís —tal es el motivo y el texto de vuestra proposición— que el país vive en una situación subversiva, subversión que, naturalmente, de modo velado, achacáis a las fuerzas obreras representadas políticamente aquí por los partidos socialista y comunista. No se trata, señor Gil Robles, de una frase estereotipada, del deseo de sacudirnos el polvo de la levita, como dijo un notable político, primero porque no usamos levita, y segundo porque no tenemos polvo; es que en plena subversión, desde que tengo uso de razón, he conocido a la clase capitalista española. En plena subversión contra toda Ley votada en Cortes —antes contra todo propósito de aprobación de una Ley de carácter social—; en plena subversión, en oposición rudísima, hace ya bastante tiempo, contra una Ley tan modesta como la del descanso dominical, reclamada insistentemente por los trabajadores del comercio y otros; después de aprobada la Ley hubo una falta absoluta de respeto para su cumplimiento, arbitrando mil medios para burlarla, a pesar de que era una Ley del Estado, al que decís que tanto respetáis. Siempre se han vulnerado todas

las Leyes de carácter social; se vulnera la de jornada de ocho horas, la de jornada mercantil, la llamada de la silla, la misma que establece el subsidio o socorro a la vejez y la propia de maternidad, cuya legislación, por las personas a quienes favorece o debiera favorecer, debiera merecer los máximos respetos, por razón de sentimiento, de toda persona culta, de toda persona sensible.

Pues, por egoísmo, por lo que entiende defensa de sus intereses, la clase capitalista, la clase patronal, falta a todas esas Leyes, falta a ellas deliberadamente, y yo a eso lo llamo verdadera subversión, porque es oposición a la ley, quebrantamiento de la ley, burla de la ley. No sé cómo lo llamaréis vosotros; pero ésa es una triste y dolorosa realidad que hemos recogido en nuestra vida, en nuestra experiencia. Y llegan instantes en que con el triunfo de la República aún se consigue enriquecer el acervo legislativo de nuestro país, y sois vosotros (al decir vosotros me refiero siempre a las fuerzas por vosotros representadas, con las que mantenéis una estrecha solidaridad) quienes cuidáis de que desaparezca o se infrinja esa legislación; que desaparezca en cuanto a vuestra mano está; que se infrinja, cerrando los ojos a las responsabilidades y dejando campo libre a los caciques de los pueblos y a las grandes Empresas y a los patronos, entre quienes tenéis vuestra clientela política. Eso para mí es subversión. ¡Qué de protestas elevasteis con motivo de aquella Ley de carácter social, tan humana, que necesariamente habrá de restablecerse, que se denominaba de términos municipales! Era una Ley inspirada en principios puros de humanismo y de defensa de las fuerzas de trabajo de nuestro país, Ley que produjo notorios bienes y, sin embargo, en cuanto pudisteis la echasteis abajo. ¿Para qué? Para dejar en libertad a los patronos de los pueblos agrícolas, especialmente a los que dominan en su riqueza, aquellos que conocemos clásicamente, históricamente, con el nombre de caciques, para que vuelvan a hacer en la contratación de brazos lo que hicieron, y se quiso evitar, antes de la promulgación de la Ley a que me refiero. Eso para mí es la verdadera subversión.

Yo he presenciado cosas trágicamente pintorescas en mi vida, alguna como esta que voy a relatar. En los primeros años de la República, señor Gil Robles y señores Diputados, yo fui honrado con un encargo del Gobierno provisional por tierras de Andalucía, donde se estaba produciendo una paralización de brazos, lo que comúnmente se denomina huelga; pero había algo más que eso, y el Gobierno no se explicaba que en aquellos momentos en que parecía todo el mundo invadido de una extraordinaria alegría, pocas veces sentida en nuestro país por el común de las gentes, en Sevilla principalmente se produjera con tal extensión y con tal profundidad esa paralización, ese movimiento huelguístico. ¿Sabéis lo que yo encontré al examinar la situación del campo de Sevilla? Pues que en aquella región magnífica, en aquella extraordinaria provincia, concretándome a ella, en la cual se daba una espléndida cosecha de cereales, que estaba cayéndose la mies de las espigas, cuando los obreros agrícolas no reclamaban en aquellos instantes ni aumento de salario, ni reducción de jornada, ni ninguna otra cosa que supusiera pretexto para la oposición que los patronos hacían, ¿sabéis cuál era

la actitud de la clase capitalista agrícola de Sevilla? La de dejar abandonado el campo aunque se incendiaran las mieses, cuyo peligro temía el Gobierno provisional, con tal de que no comieran los obreros del campo. Y eso no hay nadie que me diga que no es cierto, porque yo lo he presenciado, y cuando afirmo una cosa la sostengo por encima de todo. (*Muy bien.*)

De eso es testigo excepcional el representante del partido conservador en la Cámara, señor Maura, a quien di cuenta del doloroso espectáculo presenciado allí y a quien le dije —lo recuerdo y él no lo habrá olvidado— que si yo hubiera sido en aquella ocasión el que tuviera que solucionar los conflictos del campo en Sevilla, le aseguraba que antes de quince días estaban resueltos, ¡ah!, pero de ello habrían de acordarse los propietarios de la tierra, que sin conciencia, sin sentido humano, sin respeto a la legislación, a la ciudadanía y a la Patria misma a quien dicen amar, creaban esos conflictos de hambre y de dolor. (*El señor Maura*: Señor De Francisco, ¿se recogió la cosecha?) Yo dejé de actuar, como sabe el señor Maura, y me refiero solamente a la situación en que el campo se encontraba. El hecho me parece que es suficientemente significativo y tiene el valor que yo he querido asignarle, aunque al cabo de quince o veinte días, por la propia gestión de su señoría, las mieses se hubieran segado. Eso ya cae de otra parte. Yo no he querido hacer una inculpación a su señoría ni ése es el camino, sino referirme a la actitud de rebeldía de la clase capitalista patronal que crea situaciones de ánimo en la clase trabajadora, ya dolorida, ya amargada por las condiciones adversas de su propia vida y que no es extraño, señor Gil Robles, que en esa situación de ánimo, aunque nosotros no lo justifiquemos, realice excesos de los cuales sus autores serán los primeros en lamentarse cuando fríamente los consideren. Nosotros no hemos de amparar excesos de ninguna especie, porque tenemos nuestra táctica, nuestra doctrina, nuestras normas, y a ellas nos sujetamos; ¡ah!, pero hemos de cargar en todo instante contra la clase capitalista, que de ese modo explota a la clase trabajadora y, además de explotarla, la coloca en ese trance de desesperación, toda la responsabilidad que ella tiene en la creación de estos conflictos.

Sus señorías o las fuerzas que representan han pasado por estados que yo sigo considerando también de verdadera subversión, muy especial en los momentos en que advino la República española. Sus señorías no han tenido una palabra de condenación contra eso, por lo menos yo no la he percibido, y si se ha pronunciado, no ha sido tan sonora como las que ha dicho esta tarde el señor Gil Robles, y como aquellas otras que en distintas ocasiones le he oído también en esta dirección. Ha habido subversiones de carácter militar, que no sólo no han merecido condenación de sus señorías, sino que han hecho todo lo posible por que los individuos que intervinieron en esos actos salieran lo menos dañados que posible fuera. No hablemos en este instante, porque he hecho alusión global a ello, de los procedimientos de persecución, de represión y de tortura que en la época en que su señoría era gobernante, sordo a todos los dolores, sordo a todas las reclamaciones, se produjeron en España. Ha de llegar un momento en que nosotros habremos de hablar extensamente de cuanto a eso se refiere; pero quiero ahora decir

no más que no se puede achacar a la clase trabajadora, y a su representación política en esta Cámara, el propósito deliberado de producir conflictos al Gobierno y de producirlos, además, con esos matices con que los coloreaba aquí ante todos nosotros el señor Gil Robles.

El señor Presidente del Consejo de Ministros sabe muy bien cuál es nuestro pensamiento a este respecto, como lo sabe todo el Gobierno, y no sólo nuestro pensamiento, sino nuestra lealtad y nuestra sinceridad para auxiliarle en la obra de perfeccionamiento de la República, de verdadero triunfo de la República, que no es como vosotros la concebís, que tiene que ser como la concebimos nosotros, aun tratándose de una República burguesa, o dejará de ser República. A lo que no estamos dispuestos, aun con este apoyo sincero al Gobierno, es a dejarnos atropellar en instante alguno, ni nosotros políticamente, ni las fuerzas que sindicalmente representamos. Firmes en nuestro derecho y en su defensa, lo que fuera menester hacer en defensa de ese derecho mismo no os quede duda que lo haríamos, antes que volver a sufrir vuestra experiencia y antes que ver pisoteados esos derechos, en favor de los cuales aportaremos cuanto sea menester. No, señor Gil Robles; nosotros no plegamos nuestra bandera. Nuestra bandera es ya bien conocida de todo el país, del mundo entero, y tiene un color y una significación, lo mismo aquí que en cualquier parte del mundo. Nosotros no podemos hacer dejación de nuestras reivindicaciones, ni podemos aconsejar a la clase trabajadora que haga dejación de ellas. Hace muchos años que lo que yo vengo pidiendo o, mejor dicho, deseando, es que exista en España una clase conservadora que realmente sepa serlo, porque, tal como yo la interpreto, la misión de las fuerzas conservadoras no es poner obstáculos, atravesar carros en el camino para que no podamos andar por la vía del progreso; no es eso, porque más es obra destructiva que obra de conservación. No pretendemos pediros obra constructiva; pero sí tenemos derecho a reclamaros obra de conservación, y vosotros, con el ejemplo, con los hechos, habéis realizado obra destructiva.

Inculpáis a este Gobierno —él se defenderá— de no haber realizado todo aquello que vosotros queríais que realizase; podréis inculparle; pero para tener razón y para tener esa fuerza moral que yo echaba de menos cuando empezaba a pronunciar estas deslavazadas palabras, era preciso que exhibiérais vosotros el cartel de vuestras obras, que todavía están inéditas, inéditas en cuanto a perfeccionamiento, en cuanto a elevación de la economía del país, en cuanto a engrandecimiento de la importancia de nuestra industria, de la producción nacional y que en algunas ocasiones hemos oído al señor Gil Robles, todavía de su distribución racional y, a pesar de esos alardes pintorescos estamos esperando a que saque el dinero de donde lo haya para resolver el paro obrero. (*Muy bien.*)

Y no es que tengamos nosotros la pretensión de que ni vosotros ni estos amigos como gobernantes hayáis de resolver el problema fundamental del paro, ni aquí ni en ninguna parte. Este es un mal hijo del propio régimen capitalista y, o desaparece con el régimen, o no desaparecerá jamás. Podréis paliarlo, podréis reducirlo, para esa tarea nos tiene el Gobierno a su disposición; pero andando de prisa, señor Casares Quiroga; andando de prisa,

señores del Gobierno. Lo único que podemos nosotros reprochar a sus señorías, y no nosotros, sino recogiendo los latidos de la opinión que a nosotros llegan, es la lentitud con que marcháis, aunque les duela a esos señores (*Señalando a las derechas.*), no por encono, sino porque entendemos nosotros que, aun en régimen capitalista, el capital ha de realizar una función social y espoleado u obligado por el Gobierno han de herirse intereses privados, ¡qué duda cabe! Más se herirán cuando se realice una transformación de régimen en la que vosotros no creéis, en la que nosotros tenemos puestas absolutamente todas nuestras esperanzas. Por el momento, nada más. (*Muchos aplausos.*)

El señor Presidente: El señor Calvo Sotelo tiene la palabra.

El señor Calvo Sotelo: Señores Diputados, es esta la cuarta vez que en el transcurso de tres meses me levanto a hablar sobre el problema del orden público. Lo hago sin fe y sin ilusión, pero en aras de un deber espinoso, para cuyo cumplimiento me siento con autoridad reforzada al percibir de día en día cómo al propio tiempo que se agrava y extiende esa llaga viva que constituye el desorden público, arraigada en la entraña española, se extiende también el sector de la opinión nacional de que yo puedo considerarme aquí como vocero a juzgar por las reiteradas expresiones de conformidad con que me honra una y otra vez.

España vive sobrecogida con esa espantosa úlcera que el señor Gil Robles describía en palabras elocuentes, con estadísticas tan compendiosas como expresivas; España, en esa atmósfera letal, revolcándose todos en las angustias de la incertidumbre, se siente caminar a la deriva, bajo las manos, o en las manos —como queráis decirlo— de unos Ministros, sin duda inteligentes, yo eso lo reconozco, que, sin embargo, son reos de su propia culpa, esclavos, más exactamente dicho, de su propia culpa, ya que para remediar el mal que el acaso les ha puesto delante, han de tropezar con la carencia de la primera de las condiciones necesarias, que es la de no haberlo procreado. Vosotros, vuestros partidos o vuestras propagandas insensatas, han provocado el 60 por 100 del problema del desorden público, y de ahí que carezcáis de autoridad. Ese problema está ahí en pie, como el 19 de febrero, es decir, agravado, a través de los cuatro meses transcurridos, por las múltiples claudicaciones, fracasos y perversión del sentido de autoridad desde entonces producido en España entera.

Y en esto ya coinciden con nosotros muchos Diputados que se sientan en esos escaños. No es que yo pretenda que esa coincidencia tenga aquí una expresiva exteriorización. Yo percibo las presiones formidables que el ambiente de la Cámara y la disciplina de los partidos ejercen en el hemiciclo sobre el estado de ánimo de los Diputados que constituyen la mayoría. Esto ha ocurrido antes y ocurrirá siempre. Pero pasadas esas mamparas bien explícita se observa esa coincidencia, ya en términos confidenciales, ya a veces en forma casi ostentosa. Y es que, sin duda alguna, comienza a caer de vuestros ojos aquella venda de optimismo engañador que os había cegado en los días alegres de las bodas del Frente Popular, después de vuestro triunfo electoral, y ahora os sentís muchos de vosotros, aunque no lo digáis, tan llenos

de zozobra e inquietud como nosotros, porque os dais cuenta de que estáis metidos en un desfiladero que no tiene fin, luz ni horizonte.

En estas últimas semanas, sin embargo, ha ocurrido algo que yo quisiera destacar ahora, y es que, en realidad, el Frente Popular se ha resquebrajado. Aludo concretamente a una fuerza sindical de la máxima categoría, a la C. N. T. La C. N. T. no se presta tan fácilmente, como muchos pensaban, a la unidad del proletariado. La C. N. T. desacata algunas de las leyes que acaban de promulgarse. La C. N. T. no admite que sus conflictos pasen por la jurisdicción de los Jurados mixtos ni por la Ley del señor Largo Caballero que vosotros acabáis de poner nuevamente en vigor. La C. N. T., por consiguiente, política y, sobre todo, sindicalmente, no está en modo auténtico, de modo veraz, de modo ostensible, en el seno del Frente Popular.

El señor Pestaña: No lo ha estado nunca.

El señor Cordero Bel: No lo ha estado nunca.

Lo estuvo el 16 de febrero. (*Fuertes rumores.*) La C. N. T., que votó la candidatura del Frente Popular, representa un millón de votos, y es, por tanto, un millón de ciudadanos, y desde el momento en que se produce esa dispersión sindical salpicada de hechos gravísimos y dolorosos, en algunos casos en forma sangrienta, es evidente que si el Frente Popular, que ya no es frente, sino bifronte —ni popular, porque si por la derecha está siendo repudiado cada día más, por el centro se encuentra abandonado por numerosos grupos de opinión, y por la izquierda se halla rebasado—, ha perdido gran parte de la autoridad política con que trajo aquí al Gobierno que presidió el señor Azaña. Este es un hecho político, a mi juicio, indiscutible: el Frente Popular y el Gobierno que emergió de su seno, con representación política mayoritaria, desde el momento en que la C. N. T. no coincide en su actitud pública y sindical con la política que el Frente Popular dirige, es sólo una personificación minoritaria de la opinión española. (*El señor Cordero Bel*: No tiene nada que ver el Papa con el Frente Popular.) Su señoría es muy gracioso, pero aquí sobran los payasos. (*El señor Cordero Bel*: Su señoría se considera intérprete de la C. N. T. y es solamente el intérprete del repulsivo dictador que tuvo España.)

Y pese a todos los aspavientos que al enunciarlo hacéis ahí vosotros, y pese a todas las penumbras que en su torno queréis proyectar, es lo cierto que eso tiene una trascendencia política inconmensurable, a mi juicio, que en parte, no del todo, explica la vejez prematura que puede otorgarse a los dos instrumentos políticos del Frente Popular: el Gobierno y el Parlamento. El Gobierno, nacido ayer, no tiene por eso pasado; sin embargo, tampoco tiene futuro. Le acecha, políticamente, la muerte. Es un Gobierno sin ayer y sin mañana; es un punto muerto que solamente un milagro divino podría galvanizar. Pero el Parlamento —y esto es lo más curioso— adolece de la misma vejez prematura. Comentarios, no nuestros, sino de gentes de izquierda, de periódicos de izquierda, lo destacan en estas últimas semanas. ¿A qué obedece ese ambiente de abulia y de indiferencia que se percibe en este Parlamento durante las sesiones normales? ¿Cómo explicarse esto en un Par-

La clase capitalista ha vivido y vive en plena subversión, acusa Enrique de Francisco

MOMENTO DE INTERVENIR DE FRANCISCO EN EL DEBATE SOBRE ORDEN PUBLICO

La acción subversiva del capitalismo

La clase patronal, frente a la ley

La inhumanidad de los terratenientes

Todá la responsabilidad sobre ellos

Los trabajadores apoyan lealmente al Gobierno del Frente...

...pero no se dejarán atropellar por sus enemigos

Discurso de Calvo Sotelo, agente provocador

¡¡OBREROS!! - CALZADOS COLAS
BRAVO MURILLO, 111 (Cuatro Caminos), y AVENIDA DE LA LIBERTAD, 8 (Tetuán de las Victorias)

«Claridad» destaca así la actuación de De Francisco en los asombrosos debates finales de la República. La guerra civil ya había estallado en las Cortes y en la calle. Sólo faltaban las declaraciones expresas, que no tardarían en llegar.

lamento recién elegido y elegido, además, con toda la flora esplendorosa del triunfo que habéis obtenido el 16 de febrero? Lo que esto quiere decir es que el Parlamento está roído por el gusano de la mixtificación. España no es esto. Ni esto es España. Aquí hay Diputados republicanos elegidos con votos marxistas; Diputados marxistas partidarios de la dictadura del proletariado, y apóstoles del comunismo libertario; y ahí y allí hay Diputados con votos de gentes pertenecientes a la pequeña burguesía y a las profesiones liberales que a estas horas están arrepentidos de haberse equivocado el 16 de febrero al dar sus votos al camino de perdición por donde nos lleva a todos el Frente Popular. (*Rumores.*) La vida de España no está aquí, en esta mixtificación. (*Un señor Diputado*: ¿Dónde está?) Está en la calle, está en el taller, está en todos los sitios donde se insulta, donde se veja, donde se mata, donde se escarnece; y el Parlamento únicamente interesa cuando nosotros traemos la voz auténtica de la opinión. (*Aplausos.*) (*El señor Galarza*: La voz de Martínez Anido.)

Para que un Parlamento pueda desarrollar una labor fecunda es menester que haya resuelto fuera de él los problemas primarios de la vida pública, y entre ellos el del orden y la paz. Si esto no ocurre, falta el mínimo de convivencia, de unanimidad si queréis, preciso para que puedan debatirse los demás problemas sustantivos y objetivos de una nación. Y lo que ahora ocurre es que el problema del orden público está en pie y a cada momento se agrava y agudiza; y esto es así porque no hay autoridad en el Gobierno ni decisión para resolverlo. Por eso, este problema ha de ser considerado en un aspecto ya menos casuístico que el que yo consideraba en otras tardes, tanto más cuanto que el señor Gil Robles, con sus datos, me ha ahorrado este trabajo, y sí, en cambio, en otro que pudiera parecer más doctrinal, más de fondo político. Porque, la verdad sea dicha: si bien en su virulencia actual la responsabilidad del calamitoso desorden público en que España vive es patrimonio exclusivo de ese Gobierno —exclusivo porque es intransferible—, y de esa responsabilidad dará el Gobierno cuenta ante Dios, ante la Historia y ante los hombres, no es menos cierto que hay un fondo endémico en el desorden nacional en que desde hace años se desarrolla la vida del país. Desde hace mucho tiempo, apenas han transcurrido unas cuantas semanas sin que los ciudadanos españoles sintieran inquietados sus tranquilos afanes, su cotidiano vivir, por los percances y episodios de desorden que se registran por la derecha, por la izquierda, por arriba, por abajo, por el Este y por el Oeste. (*El señor Alvarez Angulo*: Sobre todo por el "Este".)

Quiero ahora examinar cuáles pueden ser las causas de este hecho, descartando, desde luego, las personas y el régimen; las personas, porque no se podría sin notoria insinceridad decir que la República haya sido un vivero de estadistas, pero tiene hombres inteligentes que han pasado por el banco azul mezclados a veces con mediocridades también evidentes. No están ahí las causas. Ni siquiera he de situarlas por razón del régimen, porque, doctrinalmente, ni la Monarquía tiene la exclusiva del orden, ni la República el monopolio del desorden. El desorden cabe en todas las formas de Gobierno, como oportunamente indicaba el señor Gil Robles. ¿Carencia de resortes políticos? No.

Desde hace años, todos los Gobiernos han contado con plenitud de poderes políticos, sobre todo el materia de orden público. Antes de la Constitución de 1931 regía el Decreto ministerial de plenos poderes gubernativos. La Constitución entra en vigor con aquel aditamento o estrambote de la Ley de Defensa de la República. Cae esta Ley y entra a regir la Ley de Orden Público. En resumen, apenas habrán transcurrido dos meses de plenitud constitucional. Y ahora mismo —lo recordaba el señor Gil Robles— llevamos cuatro meses de Frente Popular y tres o cuatro prórrogas del estado de alarma. No han faltado los medios excepcionales, la plenitud de poderes, no.

¿Es que han faltado los recursos materiales? La política de orden público de la República —tengo que hacer referencia a la República, porque esa política se inicia el año 1931— ha sido una política de desembolso, sin tasa ni freno. El alguna ocasión he recordado que la República ha creado casi tantos agentes de la autoridad como maestros, y que el gasto del orden público ha aumentado en España en estos últimos cuatro años en cerca de 150 millones de pesetas por año; cifra fabulosa, cuya capitalización permitiría resolver alguno de los problemas cancerosos que pesan sobre la vida española. No han faltado, pues, medios materiales. La República, el Estado español, dispone hoy de agentes de la autoridad en número que equivale casi a la mitad de las fuerzas que constituyen el Ejército en tiempo de paz. Porcentaje abrumador, escandaloso casi, no conocido en país alguno normal, si queréis en ningún país democrático europeo. Por consiguiente, no se puede decir que la República, frente a estos problemas del desorden público, haya carecido de los medios precisos para contenerlo.

¿Cuál es, pues, la causa? La causa es de más hondura, es una causa de fondo, una causa de forma. La causa es que el problema del desorden público es superior, no ya al Gobierno y al Frente Popular, sino al sistema democrático-parlamentario y a la Constitución del 31.

Yo quisiera articular esta tesis examinando los dos matices fundamentales del desorden que ahora padece España, que son el desorden económico y el desorden militar. El desorden económico a base o como consecuencia de la hipertrofia de la lucha de clases, que destruye fatalmente la economía nacional; y el desorden militar a base o como consecuencia de la hiperestesia, de la degeneración del concepto democrático, que arruinan todo sentido de autoridad nacional.

Hipertrofia de la guerra de clases. Yo quisiera dejar bien sentado que para mí marxismo y obrerismo son conceptos muy distintos, y que no se puede admitir ya la equivalencia entre marxismo y política social. La política social que el marxismo reclama entra en los programas de muchos partidos que no son marxistas. No conozco ningún partido político que no acepte la política social, aunque discrepe en el grado, en la cuantía en que ésta puede administrarse. El marxismo es ahora una disposición espiritual de grandes multitudes proletarias para la lucha de clases, con el propósito de destruir la economía burguesa en que vive España. Cuando se habla de la revolución de octubre de 1934 y se la quiere presentar como inspirada únicamente en finalidades de tipo social, pienso que hay una gran parte de verdad en el diag-

nóstico, pero que se incurre también en notorio error. De aquella revolución fueron elementos integrantes, por ejemplo, los obreros de las fábricas militares, que, dentro del proletariado español, son verdaderos aristócratas por el conjunto de ventajas y de garantías de que están rodeados en los trabajos que realizan al servicio del Estado. Y, sin embargo, fueron a la revolución. Es que el marxismo constituye hoy en España —en muchos puntos del extranjero también— la predisposición de las masas proletarias para conquistar el Poder, sea como fuere. Y así el marxismo desarrolla una táctica de destrucción económica, porque no piensa en la finalidad económica inmediata, sino en la conquista, a ser posible inmediata, de los instrumentos del Poder público. Esta es la explicación de una porción de movimientos huelguísticos que en estos momentos están planteados en España, en los cuales existen reivindicaciones económicas justas en alguna parte, pero en las que, en cuanto rebasan la posibilidad económica del sistema burgués en que se vive, ya no hay designio económico, sino político.

Y ya que se dice que en Francia también ha estallado una especie de sarampión huelguístico, como en Bélgica y en España, aun a trueque de abusar de vuestra atención, he de señalar alguna diferencia interesante.

Aun teniendo en cuenta que en Francia el Gobierno, más que por iniciativa de los obreros, por decisión "motu proprio", haya ofrecido —quizá a estas horas esté a punto de convertirse en Ley— un avance tan considerable como el de la jornada de cuarenta horas, es evidente, sin embargo, que en el resto del conjunto de las demandas obreras formuladas por los huelguistas franceses no se va tan lejos como en la mayor parte de las demandas que formulan los obreros españoles de la industria; y si no, cotejemos rápidamente.

Primera reclamación de los obreros franceses. (*La señora Ibarruri*: ¿Cuál es el nivel medio de vida de los obreros franceses y el de los obreros españoles?) Ahora lo diré, señora Ibarruri. (*Rumores.*) Primera reclamación de los obreros franceses: Que se respete la libertad sindical. Primera reclamación de los obreros españoles: El monopolio de determinada sindical. (*La señora Ibarruri*: En Burgos, el Sindicato Católico no deja que trabajen los obreros de la U. G. T. y de la C. N. T.) (*Rumores y protestas.*) (*El señor Presidente reclama orden.*) (*Los señores González Soto y Albiñana*: Eso no es cierto; es todo lo contrario.) (*Rumores.*) En Burgos, lo que ocurre es que los obreros socialistas y sindicalistas, que son minoría, tratan de impedir que trabajen los obreros católicos, que son la mayoría; es todo lo contrario. (*Rumores y protestas.*) (*El señor Presidente agita la campanilla.*)

Los obreros franceses han reclamado y conseguido ya plenamente que no sea impedimento para trabajar el marxismo, y aquí se pretende que el marxismo sea una condición previa, "sine qua non", para el trabajo, que es también todo lo contrario. Yo he de deciros a vosotros, marxistas, que uno de los primeros formatos del contrato colectivo de trabajo que acaba de pactarse en Francia es el de los empleados de Banca, contrato que se ha formalizado a presencia del Ministro de Hacienda, M. Auriol, que es socialista. ¿Entre quiénes se formalizaba? Entre los patronos, de un lado, y los

Sindicatos obreros, de otro. ¿Y cuáles eran los Sindicatos? Pues, entre otros, había los de la C. G. T. y los Sindicatos de Trabajadores Católicos, y el Ministro socialista asumía el poder deliberante entre unos y otros, sin tratar de negar el trabajo a unos obreros que se llamaban católicos. Comparad.

Segunda diferencia. Reivindicación fundamental de los obreros franceses: los contratos colectivos de trabajo, reivindicación que lo es también de los obreros belgas, porque M. Van Zeeland, en la primera declaración que ha hecho, después de constituir su Gobierno, lo decía: "En materia social queremos ir a los Comités paritarios y a los contratos colectivos de trabajo"; y yo pensaba: pues los Comités paritarios se han creado en España en 1926 y los contratos colectivos de trabajo tienen en España una raigambre nacional también de casi diez años, mientras que en Francia apenas existían otros que los de cada taller, los de cada Empresa, no los de carácter regional o nacional como aquí; luego no estábamos tan atrasados.

Aumentos de salarios. En Francia son uniformes; aquí son a voleo; en unos sitios, altos; en otros, medios y en otros, bajos; el grado de aumento de salarios no depende de las condiciones económicas de cada caso, de cada zona, de cada Empresa; depende de la mayor o menor presión de cada Sindicato, de la mejor o peor preparación de cada núcleo obrero y de la temperatura política de cada Gobernador o de cada Alcalde. Los aumentos de salario en Francia son moderados: del 7 al 15 por 100; los aumentos de salarios en España, en algún caso, rebasan el 100 por 100. (*Rumores y protestas.*) (*Un señor Diputado*: Hay jornales de seis reales.) En algunos casos se ha llegado a extremos inconcebibles. Para los obreros de la navegación mercante se ha señalado como tipo diario del costo de manutención 4,50 pesetas por cabeza, y yo os digo que no hay familia de la clase media española con más de cinco o seis individuos que gaste diariamente en manutención por cabeza 4,50 pesetas. (*Grandes protestas.*) (*La señora Ibarruri pronuncia palabras que no se perciben.*) En el *Queen Mary,* el mayor transatlántico del mundo, se ha fijado un tipo de tres pesetas. (*Rumores.*) (*La señora Alvarez Resano pronuncia palabras que no se entienden. El señor Presidente agita la campanilla reclamando orden.*) Pero, además, hay esta diferencia, los aumentos franceses son la compensación a la baja registrada en los salarios franceses el año 1930 y 31, y en la industria española no ha habido baja de jornales, sino alza, desde 1930. (*La señora Ibarruri*: Siempre han sido jornales de hambre.) (*Rumores.*) Debo decir a su señoría que eso no se puede decir, y para demostrarlo citaré un ejemplo. Uno de los primeros contratos colectivos que acaba de aprobarse en París se refiere, me parece, a un ramo metalúrgico, y en él se ha señalado, como jornal medio, un aumento de 50 céntimos de franco por hora. Era de 4,00 francos y pasa a 4,50 por hora, que, a base de ocho horas, que era la jornada en vigor, son 34 ó 36 francos. Yo digo a su señoría que con 36 francos en París —y al cambio actual son 18 pesetas— se vive mucho peor que en Madrid con nueve pesetas. (*Grandes rumores.*) (*La Presidencia reclama orden.*)

El aumento de salarios en Francia se refiere exclusivamente a la industria y al comercio —también esto debe tenerse en cuenta—, y el español se

refiere también al campo. Yo, que reconozco que, en algunas ocasiones, en el campo español se han satisfecho jornales inferiores al mínimo de justicia (*Rumores.*), he de deciros que esto supone económicamente —y no entro en el problema para no apartarme de aspectos más importantes— una cuestión fundamental, porque un aumento de salario en la industria puede, mejor o peor, repercutir en los precios, y, por consiguiente, puede compensarse con relativa facilidad; pero un aumento de salario en el campo, cuando sea superior a los márgenes de provecho industrial que existen, no tiene compensación posible, porque los precios agrícolas están por tierra y no hay posibilidad de levantarlos, sobre todo en economías herméticas, a no ser que empecéis por arruinar en parte al mismo proletariado de la ciudad, única manera de mejorar al proletariado del campo.

No sé si habréis contemplado alguna vez la distribución injusta que se hace de la renta nacional, que va, en su mayor parte, a la ciudad, a pesar de que la mayor parte de la población no está en la ciudad, sino en el campo: un 30 por 100 de la población de España, que es la ciudad, consume el 60 ó 70 por 100 de la renta nacional, y el 70 por 100 de la población de España, que es el campo, percibe y consume el 40 ó 30 por 100 restante. Esta desigualdad no se corrige más que con una redistribución económica, no entre obreros y patronos, sino entre la ciudad y el campo, y ello supondría la elevación de los precios agrícolas, o sea, que el habitante de la ciudad pague más caro el pan, el vino, las legumbres y las patatas y todos los demás productos. (*La señora Alvarez Resano*: Quitaremos los intermediarios.) Lo que yo quería señalar —y perdonadme esta digresión inesperada— es que la política económica desarrollada por esta impulsión marxista, que dijérase encaminada, haya o no posibilidad, a legalizar una especie de paraísos artificiales, forzosamente destruirá nuestra riqueza y producción. Frente a esto, ¿qué hace; qué puede hacer el Estado? Días atrás, el señor Ministro de Trabajo —cuyos deseos de acierto sinceramente reconozco y proclamo— decía en unas declaraciones: "Por ahí se cree que el Ministerio de Trabajo puede intervenir en todos los conflictos sociales; esto no es posible, porque muchos de ellos son tramitados en forma de acción directa"; esto lo dice el Ministro, con tangente plasmación de una realidad. La acción directa, a pesar de la Ley de Jurados mixtos, recientemente aprobada, soslaya los conflictos sociales en muchos casos e impide que el Ministerio de Trabajo actúe, y en otros, en que el Ministerio de Trabajo puede intervenir, ¿cómo lo hace? ¿Con qué designios? Con el de la avenencia, con el de la solución cuanto más pronta mejor y a base de una posible cordialidad. Esto es, dando un poco menos de lo que se pide por los obreros y un poco más de lo que se otorga por las clases patronales. Pues ni ésta ni aquélla es ya posible, señor Ministro y señores Diputados de la mayoría, dentro de una economía como la nuestra y en una situación como la que actualmente atraviesa la mayor parte de los pueblos, no sólo de España; digo que es imposible, porque el Estado, que no puede inhibirse, naturalmente, tampoco debe ser productor. Un Estado proletario —y no os sonriáis de la paradoja— es siempre el más patronal de todos los Estados, ya que no hay en él más que un patrono —el

Estado—, ante el cual tienen que rendirse todos los obreros. Producir, no; pero sí dirigir la producción en el sentido de administrar la justicia económica. Yo no sé por qué el Estado, que administra la justicia civil y la criminal, no puede administrar la economía, determinando "a priori", antes de que haya conflictos sociales, cuál es la participación en la renta que corresponde al capital, inexcusable también, que debe ir en primer término, porque es la que representa la aportación más alta de todas las que intervienen en el proceso de la producción.

Un Estado, señor Ministro de Trabajo, no puede por eso estructurarse sobre las bases perfectamente inoperantes de la Constitución del 31, y pagáis las consecuencias de ello, aunque vosotros las debéis pagar gustosamente, porque sois partidarios de esa Constitución. Frente a ese Estado estéril, yo levanto el concepto del Estado integrador, que administre la justicia económica y que pueda decir con plena autoridad: "no más huelgas, no más "lock-outs", no más intereses usurarios, no más fórmulas financieras de capitalismo abusivo, no más salarios de hambre, no más salarios políticos no ganados con un rendimiento afortunado, no más libertad anárquica, no más destrucción criminal contra la producción, que la producción nacional está por encima de todas las clases, de todos los partidos y de todos los intereses. (*Aplausos.*) A este Estado le llaman muchos Estado fascista; pues si ése es el Estado fascista, yo, que participo de la idea de ese Estado, yo que creo en él, me declaro fascista. (*Rumores y exclamaciones.*) (*Un señor Diputado*: ¡Vaya una novedad!)

Me he referido al desorden económico; pero existe otra forma de desorden no menos grave, aun cuando sólo sea espiritual, que es el que atañe al principio de autoridad. Un tratadista francés, a quien yo sinceramente admiro, Lucien Rounier, ha dicho que todas las fórmulas de convivencia social y política pueden reducirse a dos: orden consentido y orden impuesto. El régimen de orden consentido se funda en la libertad; el régimen de orden impuesto se funda en la autoridad. España está viviendo un régimen de desorden, de desorden no consentido ni arriba ni abajo, sino impuesto desde abajo a arriba. Por consiguiente, el régimen español, que no se ha podido prever en esas fórmulas del tratadista antes citado, es un régimen que no se funda ni en la libertad ni en la autoridad. No se funda en la autoridad, aun cuando se diga que su sostén principal es la democracia; muy lejos me llevaría un análisis del sentido integral de ese vocablo; no lo intento, pero me vais a permitir que escudriñe un poco en el concepto degenerativo con que ahora se vive la democracia.

España padece el fetichismo de la turbamulta, que no es el pueblo, sino que es la contrafigura caricaturesca del pueblo. Son muchos los que con énfasis salen por ahí gritando: "¡Somos los más!" Grito de tribu —pienso yo—; porque el de la civilización sólo daría derecho al énfasis cuando se pudiera gritar: "¡Somos los mejores!", y los mejores casi siempre son los menos. La turbamulta impera en la vida española de una manera sarcástica, en pugna con nuestras supuestas "soi disant" condiciones democráticas y, desde luego, con los intereses nacionales. ¿Qué es la turbamulta? La minoría

vestida de mayoría. La ley de la democracia es la ley del número absoluto, de la mayoría absoluta, sea equivalente a la ley de la razón o de la justicia, porque, como decía Anatole France, "una tontería, no por repetida por miles de voces deja de ser tontería". Pero la ley de la turbamulta es la ley de la minoría disfrazada con el ademán soez y vociferante, y eso es lo que está imperando ahora en España; toda la vida española en estas últimas semanas es un pugilato constante entre la horda y el individuo, entre la cantidad y la calidad, entre la apetencia material y los resortes espirituales, entre la avalancha brutal del número y el impulso selecto de la personificación jerárquica, sea cual fuere la virtud, la herencia, la propiedad, el trabajo, el mando; lo que fuere; la horda contra el individuo. Y la horda triunfa porque el Gobierno no puede rebelarse contra ella o no quiere rebelarse contra ella, y la horda no hace nunca la Historia, señor Casares Quiroga; la Historia es obra del individuo. La horda destruye o interrumpe la Historia y sus señorías son víctimas de la horda; por eso sus señorías no pueden imprimir en España un sello autoritario. (*Rumores.*) Y el más lamentable de los choques (sin aludir ahora al habido entre la turba y el principio espiritual religioso) se ha producido entre la turba y el principio de autoridad, cuya más augusta encarnación es el Ejército. Vaya por delante un concepto en mí arraigado: el de la convicción de que España necesita un Ejército fuerte, por muchos motivos que no voy a desmenuzar. (*Un señor Diputado*: Para destrozar al pueblo, como hacíais.) Entre otros, porque de un buen Ejército, de tener buena aviación y buenos barcos de guerra depende, aunque muchos materialistas cegados no lo entiendan así, incluso cosa tan vital y prosaica como la exportación de nuestros aceites y de nuestras naranjas. Hecha esta declaración, he de decir a su señoría, señor Ministro de la Guerra, celebrando su presencia aquí, que lamentablemente se están operando fenómenos de desorden que ponen en entredicho muchas veces el respeto que nacionalmente es debido a ciertas esencias institucionales de orden castrense. Yo bien sé que algunos posos históricos de aquella tosquedad programática que poseían los partidos republicanos siglo XIX, han creado viejas figuras y arcaicas actuaciones republicanas, un ambiente de entredicho, de prevención, de recelo hacia los principios militares, que acaso se puede calificar de antimilitarismo y que, sin duda alguna, por fuerza de ese impulso transmitido de generación en generación, ha llevado a nuestra Constitución algún que otro precepto de dudoso acierto, como, verbigracia, el que suprime los Tribunales de honor y el que excluye de manera permanente de la más alta jerarquía de la República a los Generales del Ejército. Este hecho, que es tanto un hecho histórico como un hecho actual, explica sin duda cierta falta de tino, de tacto —siempre exquisito debiera prodigarse—, en las conexiones de la política estatal con la vida militar. Su señoría, señor Casares Quiroga, se encuentra al frente de la cartera de Guerra con unas facultades excepcionales y con unas posibilidades de desenvolvimiento del principio autoritario también singulares. Probablemente desde Casasola acá ningún Ministro ha tenido las posibilidades de mando que su señoría. Hace veinte años las Juntas de Defensa actuaron ardorosamente para pedir unas ciertas garantías de inamo-

vilidad en los ascensos, en los traslados, en los destinos, y el General Aguilera inició una etapa de restricción del arbitrio ministerial, fundada en el establecimiento de los turnos de antigüedad, elección y concurso, y principalmente el primero. Y mejor o peor, respondiendo al criterio que el General Aguilera definía en aquellas palabras de que el militar no debe esperar nada del favor ni temer tampoco nada de la injusticia, se ha llegado a los días actuales, en que dos Decretos recientes, uno de marzo y otro de junio, han establecido la más omnímoda de las facultades ministeriales para la organización del personal militar: uno, autorizando al Ministro para declarar disponible forzoso a quien le plazca, sin expediente, por conveniencias del servicio, sin traba de ninguna clase, y otro, de hace pocos días, que es mucho más trascendental, permitiendo al Ministro que toda vacante producida por declaración de disponibilidad forzosa sea provista libremente sin sujeción a ninguna clase de preceptos. Este hecho da a su señoría indudablemente una autoridad legal, unas posibilidades efectivas que no ha conocido ningún otro de los titulares de la cartera de Guerra en los últimos años.

No voy a entrar en el fondo del problema desde el punto de vista militar, aunque tampoco quisiera desaprovechar la ocasión de decir a su señoría que le pueden acechar diversos peligros: uno, el del paniaguadismo, cuyos brotes serían lamentables; otro, el de incurrir en preferencias de tipo extremista, huyendo de posibles vinculaciones republicanas o antirrepublicanas, a las que se viene haciendo referencia muy frecuente en estos últimos tiempos en la Prensa y aun en los discursos de los personajes republicanos. Sobre el caso me agradaría hacer un levísimo comentario. Cuando se habla por ahí del peligro de militares monarquizantes, yo sonrío un poco, porque no creo —y no me negaréis una cierta autoridad moral para formular este aserto— que exista actualmente en el Ejército español, cualesquiera que sean las ideas políticas individuales, que la Constitución respeta, un solo militar dispuesto a sublevarse en favor de la monarquía y en contra de la República. Si lo hubiera sería un loco, lo digo con toda claridad (*Rumores.*), aunque considero que también sería loco el militar que al frente de su destino no estuviera dispuesto a sublevarse en favor de España y en contra de la anarquía, si ésta se produjera. (*Grandes protestas y contraprotestas.*)

El señor Presidente: No haga su señoría invitaciones que fuera de aquí pueden ser mal traducidas.

El señor Calvo Sotelo: La traducción es libre, señor Presidente; la intención es sana y patriótica, y de eso es de lo único que yo respondo.

Pues bien, señor Presidente del Consejo de Ministros; esa máxima autoridad legal y oficial que su señoría posee en los actuales momentos ha de sintonizar con una política de máximo y externo y popular respeto a las esencias del uniforme, del honor militar, ese honor militar del que dijo don José Ortega y Gasset que es el mismo honor del pueblo.

Y puesto que el debate se ha producido sobre desórdenes públicos o sobre el orden público, ¿cómo yo podría omitir un repaso rapidísimo de algunos episodios tristes acaecidos en esta materia y que constituyen un desorden público atentatorio a las esencias del prestigio militar?

Un día, señores del Gobierno, ocurren en Oviedo unos incidentes que no quiero relatar con una descripción detallada, aunque, si es preciso, entregaré la nota a los señores taquígrafos, con la venia de la Presidencia; un día ocurren unos incidentes en unas verbenas entre guardias de Asalto y el público, y como sanción espectacular se destaca de Madrid un Teniente Coronel o Comandante instructor del expediente, y a las veinticuatro horas, ante los guardias de Asalto (no son jefes, no son oficiales, son guardias de Asalto, Cuerpo creado por la República y al cual, por tanto, no se le puede poner ningún cuño ex monárquico o arcaico); ante los guardias de Asalto del décimo grupo, reunidos en compañía, se da entrada a un pelotón de guardias rojos, comunistas, para que reconozcan entre aquéllos, forzados en rueda de presos, a los autores de los incidentes habidos la noche anterior en la verbena. (*Un señor Diputado*: No es exacto. Fueron acompañados del Juez. ¡No es verdad! ¡No es verdad!)

El señor Presidente: ¡Orden! Pida su señoría la palabra, pero no interrumpa.

El señor Calvo Sotelo: Podrá tener su señoría una versión; yo me atengo a la mía, que, por el conducto que me ha llegado, reputo de toda autoridad. Y aquellos guardias de Asalto han de apretar los labios y contener las lágrimas ante el vejamen a que se les somete. (*Exclamaciones y rumores.*) Pues por ese episodio, en el que en el caso peor, que yo no lo admito dadas mis informaciones, pero que en el caso peor hubiera podido haber alguna falta individualizable, se han decretado sanciones colectivas (*Un señor Diputado*: Faltas colectivas, colectivas, colectivas.) (*Rumores.*) La falta puede haber sido individual, pero la sanción ha sido colectiva. (*El mismo señor Diputado*: No es verdad.) Sanción colectiva: cinco oficiales han sido destituidos, algunos trasladados, otros han pedido la baja en el Cuerpo. (*Un señor Diputado*: Los culpables.)

Segundo episodio. Un cadete de Toledo tiene un incidente con los vendedores de un semanario rojo: se produjo un alboroto; no sé si incluso hay algún disparo; ignoro si parte de algún cadete, de algún oficial, de un elemento militar o civil, no lo sé; pero lo cierto es que se produce un incidente de escasísima importancia. Los elementos de la Casa del Pueblo de Toledo exigen que en término perentorio... (*Un señor Diputado*: Falso.) (*Rumores.*) se imponga una sanción colectiva (*Siguen los rumores.*) y, en efecto, a las veinticuatro horas siguientes el curso de la Escuela de Gimnasia es suspendido "ab irato" y se ordena el pasaporte y la salida de Toledo en término de pocas horas a todos los Sargentos y Oficiales que asisten al mismo, y la Academia de Toledo es trasladada fulminantemente al campamento, donde no había intención de llevarla, puesto que hubo que improvisar menaje, utensilios, colchonetas, etc., y allí siguen. Se ha dado satisfacción así a una exigencia incompatible con el prestigio del uniforme militar, porque si se cometió alguna falta, castíguese a quien la cometió, pero nunca es tolerable que por ello se impongan sanciones a toda una colectividad, a toda una Corporación. (*Rumores.*)

Tercer caso. En Medina del Campo estalla una huelga general; ignoro por qué causas, y para que los soldados del Regimiento de Artillería allí de guarnición puedan salir a la compra, consiente, no sé qué Jefe —si conociera su nombre lo diría aquí, y no para aplaudirle—, que vayan acompañados, en protección, por guardias rojos. (*Rumores.*) (*Un señor Diputado*: No es verdad. Lo sé positivamente.) (*Siguen los rumores.*) Es verdad. (*Protestas.*)

En Alcalá de Henares (los datos irán, si es preciso, al *Diario de Sesiones* para ahorrar la molestia de la lectura). (*Risas.*) Tomadlo a broma; para mí esto es muy serio. (*Rumores.*) Un día un Capitán, al llegar allí, es objeto de insultos, intentan asaltar su coche, se ve obligado a disparar un tiro para defenderse, y es declarado disponible. (*Rumores.*) Otro día, un Capitán, en la plaza municipal de Alcalá, es requerido por unas mujeres para que defienda a un muchacho que está siendo apaleado por una turba de mozalbetes; interviene, se promueve un incidente y el Coronel ordena que pase al cuartel, queda allí arrestado y se le declara disponible. Otro día (este hecho ocurrió hace poco más de un mes) llega a Alcalá un Capitán en bicicleta, el Capitán señor Rubio; la turba le sigue, se mete él en su casa; la turba intenta asaltarla y tiene que defenderse; pide auxilio al Coronel o al General; se lo niegan; sigue sosteniendo la defensa durante dos o tres horas; tiene que evacuar a la familia por la puerta trasera de la casa donde vive. (*Rumores.*) (*El señor Presidente agita la campanilla reclamando orden.*) Al día siguiente el General de esa Brigada ordena que los Oficiales salgan sin uniforme ni armas a la calle, y al otro día, gracias a las gestiones que realizan los elementos de la Casa del Pueblo en los Centros ministeriales, se da la orden de que en el término de ocho horas sean desplazados los dos Regimientos de guarnición en Alcalá, el uno a Palencia y el otro a Salamanca. (*Rumores y protestas.*) (*El señor Presidente reclama orden.*)

El señor Presidente: Señor Calvo Sotelo, ponga su señoría ya fin al episodio, porque advierto que va a hacer la apología del delito que se cometió subsiguientemente.

El señor Calvo Sotelo: Señor Presidente, de lo ocurrido después no pensaba decir una palabra, aunque podría decir muchas, pero como ante la orden de traslado del Regimiento ignoro si hubo o no desobediencia, me callo. De lo que protesto es de que se dé la orden de traslado a dos Regimientos a consecuencia de un incidente con unos elementos civiles, que vejaron a diversos Oficiales. Si hubo alguien que incurriera en responsabilidad impóngasele la sanción, pero individualmente, no a toda la Corporación, no a todo el Regimiento, no a toda la colectividad. (*Muy bien.*) De eso es de lo que protesto. Ya ve su señoría cómo no hay en mis palabras nada que pueda rozar la disciplina militar. (*Rumores y protestas.*) (*El señor Muñoz de Zafra*: ¡Que haya que aguantar esto en silencio! ¡No hay derecho!) (*Rumores.*) (*El señor Presidente reclama orden insistentemente.*)

El señor Presidente: Señor Muñoz de Zafra, a lo que no tiene derecho su señoría es a interrumpir de esa manera. Si su señoría quiere contestar al señor Calvo Sotelo, pida la palabra y se la concederé. (*Aplausos en la*

derecha.) Me desagradan tanto los aplausos de estos señores, por lo que tengan de intención política, como el reproche de su señoría.

El señor Calvo Sotelo: Yo podría alargar esta lista, pero la cierro. Voy a hacer un solo comentario, ahorrándome otros que quedan aquí en el fuero de mi conciencia y que todos podéis adivinar. Quiero decir al señor Presidente del Consejo de Ministros que, puesto que existe la censura, que puesto que su señoría defiende y utiliza los poderes que supone el estado de alarma, es menester que su señoría transmita a la censura instrucciones inspiradas en el respeto debido a los prestigios militares. Hay casos bochornosos de desigualdad que probablemente desconoce su señoría, y por si los desconoce y para que los corrija y evite en lo futuro, alguno quiero citar a su señoría. Porque, ¿es lícito insultar a la Guardia Civil (y aquí tengo un artículo de *Euzkadi Rojo* en que dice que la Guardia Civil asesina a las masas y que es homicida) y, sin embargo, no consentir la censura que se divulgue algún episodio, como el ocurrido en Palenciana, pueblo de la provincia de Córdoba, donde un guardia civil, separado de la pareja que acompañaba, es encerrado en la Casa del Pueblo y decapitado con una navaja cabritera? (*Grandes protestas.*) (*Varios señores Diputados*: Es falso, es falso.) ¿Que no es cierto que el guardia civil fue internado en la Casa del Pueblo y decapitado? El que niegue eso es... (*El orador pronuncia palabras que no constan por orden del señor Presidente y que dan motivo a grandes protestas e increpaciones.*)

El señor Presidente: Señor Calvo Sotelo, retire su señoría inmediatamente esas palabras.

El señor Calvo Sotelo: Estaba diciendo, señor Presidente, que a un guardia civil, en un pueblo de la provincia de Córdoba, en Palenciana me parece, no lo recuerdo bien, se le había secuestrado en la Casa del Pueblo (*Se reproducen las protestas.*) (*Varios señores Diputados*: Es falso, es falso.) y con una navaja cabritera se le había decapitado, cosa que por cierto acabo de leer en *Le Temps,* de París, y que ha circulado por toda España. (*Exclamaciones.*)

El señor Presidente: Su señoría ha pronunciado más tarde unas palabras que yo le ruego retire.

El señor Calvo Sotelo: Y al afirmar esto se me ha dicho: eso es una canallada; entonces yo... (*Grandes protestas.*)

El señor Presidente: La Presidencia no ha oído otras palabras que las de que era falsa la afirmación que hacía su señoría, y como las personas que a grandes gritos estaban acusando a su señoría de decir una cosa incierta son Diputados por Córdoba, la Presidencia no tuvo nada que corregir. Su señoría ha respondido de una manera desmedida a lo que no era un ataque.

El señor Calvo Sotelo: Si el señor Presidente del Congreso estima desmedido contestar como contesté a la calificación de que era una canallada lo que yo decía, acato su autoridad. Puede su señoría expulsarme del salón, puede su señoría retirarme el uso de la palabra; pero yo, aun acatando su autoridad, no puedo rectificar unas palabras... (*Grandes protestas.*)

El señor Presidente: ¡Orden! ¡Orden! Yo no quiero hacer a su señoría, señor Calvo Sotelo, el agravio de pensar que entra en su deseo el propósito de que le prive de la palabra ni de que le expulse del salón.

El señor Calvo Sotelo: De ningún modo.

El señor Presidente: Pero sí digo que se coloca en plan que no corresponde a la posición de su señoría. Si yo estuviera en esos bancos no me sentiría molesto por ciertas palabras, porque agravian más a quien las pronuncia que a aquel contra quien van dirigidas. De todas suertes, existe al pronunciarlas y al recogerlas un agravio general para el Parlamento, del que su señoría forma parte.

El señor Calvo Sotelo: Yo, señor Presidente, establezco una distinción entre el hecho de que se niegue la autenticidad de lo que yo denuncio y el que se califique la exposición de ese hecho, efectuada por mí, como una canallada. Son cosas distintas.

El señor Presidente: No es eso. Basta que los grupos de la mayoría lo nieguen para que su señoría no pueda insistir en la afirmación.

El señor Calvo Sotelo: Señor Presidente, a mí me gusta mucho la sinceridad, jamás me presto a ningún género de convencionalismos, y voy a decir quién es el Diputado que ha calificado de canallada la exposición que yo hacía; es el señor Carrillo. Si no explica estas palabras, han de mantenerse las mías. (*Se reproducen fuertemente las protestas.*)

El señor Presidente: Se dan por retiradas las palabras del señor Calvo Sotelo. Puede seguir su señoría.

El señor Suárez de Tangil: ¿Y las del señor Carrillo? (*El señor Carrillo replica con palabras que levantan grandes protestas y que no se consignan por orden de la Presidencia.*)

El señor Presidente: Señor Carrillo, si cada uno de los señores Diputados ha de tener para los demás el respeto que pide para sí mismo, es preciso que no pronuncie palabras de ese jaez, que, vuelvo a repetir, más perjudican a quien las pronuncia que a aquel contra quien se dirigen. Doy también por no pronunciadas las palabras de su señoría.

El señor Calvo Sotelo: Voy a concluir ya, señor Presidente del Consejo. Con lo que llevo dicho creo que queda explicado el alcance que quiero dar a los propósitos manifestados en la nota del penúltimo Consejo de Ministros. ¿Contrición? ¿Atrición? Esa nota, como dijo el señor Gil Robles con gran elocuencia, es una autocrítica implacable. Para que el Consejo de Ministros elabore esos propósitos de mantenimiento del orden han sido precisos 250 ó 300 cadáveres, 1.000 ó 2.000 heridos y centenares de huelgas. Por todas partes, desorden, pillaje, saqueo, destrucción. Pues bien, a mí me toca decir, señor Presidente del Consejo, que España no os cree. Esos propósitos podrán ser sinceros, pero os falta fuerza moral para convertirlos en hechos. ¿Qué habéis realizado en cumplimiento de esos propósitos? Un telegrama circular, bastante ambiguo por cierto, que yo pude leer en un periódico de provincia, dirigido a los Gobernadores Civiles, y una combinación fantasmagórica de Gobernadores, reducida a la destitución de uno, ciertamente digno de tal medida, pero no digno ahora, sino hace tres meses.

Y quedan otros muchos que están presidiendo el caos, que parecen nacidos para esa triste misión, y entre ellos y al frente de ellos un anarquista con fajín, y he nombrado al Gobernador Civil de Asturias, que no parece una provincia española, sino una provincia rusa. (*Fuertes protestas.*) (*Un señor Diputado*: Y eso ¿qué es? Nos está provocando.) (*El señor Presidente agita la campanilla reclamando orden.*)

Yo digo, señor Presidente del Consejo de Ministros, compadeciendo a su señoría por la carga ímproba que el azar ha echado sobre sus espaldas... (*El señor Presidente del Consejo de Ministros*: Todo menos que me compadezca su señoría. Pido la palabra.) (*Aplausos.*) El estilo de improperio característico del antiguo señorito de la ciudad de La Coruña... (*Grandes protestas.*) (*El señor Presidente del Consejo de Ministros*: Nunca fui señorito.) (*Varios señores Diputados increpan al señor Calvo Sotelo airadamente.*)

El señor Presidente: ¡Orden! Los señores Diputados tomen asiento.

Señor Calvo Sotelo, voy pensando en que es propósito deliberado de su señoría producir en la Cámara una situación de verdadera pasión y angustia. Las palabras que su señoría ha dirigido al señor Casares Quiroga, olvidando que es el Presidente del Consejo de Ministros, son palabras que no están toleradas, no en la relación de una Cámara legislativa, sino en la relación sencilla entre caballeros. (*Aplausos.*)

El señor Calvo Sotelo: Yo confieso que la electricidad que carga la atmósfera presta a veces sentido erróneo a palabras pronunciadas sin la más leve maligna intención. (*Protestas.*)

Señor Presidente del Consejo de Ministros, cuando yo comenté, con honrada sinceridad, que me producía una evidente pesadumbre comprender la carga que pesa sobre sus hombros (no importa ser adversario político para apreciar cuándo las circunstancias de un país pueden significar para el más enconado y resuelto de esos adversarios una pesadumbre y cuándo pueden significar, por el contrario, una holgura, un regocijo y una tranquilidad), su señoría me contestó en términos que parlamentariamente yo no he de rechazar, claro está, pero que eran francamente despectivos, diciendo que la compasión mía la rechazaba de modo airado, y entonces yo quise decir al señor Casares Quiroga, al cual, sin haberle tratado, he conocido de lejos en la capital de La Coruña como un... —ya no encuentro palabra que no moleste a su señoría, pero conste que no quiero emplear ninguna con mala intención— "sportman", como un hombre de burguesa posición, un hombre de plácido vivir, pero acostumbrado, sin embargo, que es lo que yo quería decir, al estilo de improperio, porque su señoría, siendo hombre representativo de la burguesía coruñesa, sin embargo, era el líder de los obreros sindicalistas, de los más avanzados, y con frecuencia les dirigía soflamas revolucionarias; quise decir, repito, que no me extrañaba que, en el estilo de improperio de su señoría, tuviera para mí palabras tan despectivas. ¿Intención maligna? Ninguna. (*Rumores.*) Si la tuviera, lo diría. (*Más rumores.*) Pero ¿adónde vamos a parar, señores? ¿Me creéis capaz de la cobardía de rectificar un juicio que yo haya emitido aquí? Si hubiera querido ofender,

lo diría, sometiéndome a todas las sanciones. (*Grandes rumores y protestas.*) (*El señor Presidente reclama orden.*)

Lamento que se haya alargado mi intervención por este último incidente y concluyo volviendo con toda seriedad y con toda reflexión a lo que quisiera que fuese capítulo final de mis palabras, y es que anteayer ha pronunciado el señor Largo Caballero un nuevo discurso, uno nuevo, no porque el señor Largo Caballero —y esto es en elogio de su consecuencia política— cambie de ideales, sino porque es el último, y en él, quizá con mayor estruendo, con mayor solemnidad, con mayor rotundidez, ha acentuado su posición política. El señor Largo Caballero ha dicho terminantemente en Oviedo —aquí tengo el texto, pero no es cosa de leerlo y os evito esa molestia— que ellos van resueltamente a la revolución social, y que esta política, la política del Gobierno del Frente Popular, sólo es admisible para ellos en tanto en cuanto sirva el programa de la revolución de Octubre, en tanto en cuanto se inspire en la revolución de Octubre. Pues basta, señor Presidente del Consejo; si es cierto eso, si es cierto que su señoría, atado umbilicalmente a esos grupos, según dijo aquí en ocasión reciente, ha de inspirar su política en la revolución de Octubre, sobran notas, sobran discursos, sobran planes, sobran propósitos, sobra todo; en España no puede haber más que una cosa: la anarquía. (*Aplausos.*)

El señor Presidente: El señor Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (*Casares Quiroga*): Señores Diputados, yo tenía la decidida intención de esperar a que tomaran parte en este debate todos los oradores que habían pedido la palabra e intervenir entonces en nombre del Gobierno; pero el señor Calvo Sotelo ha pronunciado esta tarde aquí palabras tan graves que antes que el Presidente del Consejo de Ministros quien ha pedido la palabra diré que, impulsivamente, ha sido el Ministro de la Guerra.

Yo no voy a descender al terreno a que suavemente quería llevarme el señor Calvo Sotelo, terreno de polémica personal, personalísima, al cual me está vedado acudir porque yo no puedo olvidar que aquí soy el Presidente del Consejo. Ocasiones ha tenido en la vida el señor Calvo Sotelo para encontrar a Santiago Casares. Hoy no encontrará aquí más que al Jefe del Gobierno. (*Muy bien.*) Pero el señor Calvo Sotelo —perdóneme el señor Gil Robles que deje el examen de su discurso para después, en gracia a lo interesante que resulta refutar inmediatamente las afirmaciones del señor Calvo Sotelo—, con una intención que yo no voy a analizar, aunque pudiera hacerlo, ha venido esta tarde a tocar puntos tan delicados y a poner los dedos, cruelmente, en llagas que, como español simplemente, debiera cuidar muy mucho de no presentar, que es obligado al Ministro de la Guerra el intervenir inmediatamente para desmentir en su fundamento todas las afirmaciones que ha hecho el señor Calvo Sotelo.

Que el Ministro de la Guerra ha tomado determinadas medidas porque se las ha impuesto el Frente Popular de tal sitio o la Comisión de tal otro, exigiéndole hasta plazo y tope de fecha. ¡Pero, señor Calvo Sotelo, cuándo

me conocerá su señoría! ¡Aceptar yo ni como particular ni como ciudadano que se viniera a ingerir nadie en las funciones de un Ministerio tan delicado como el que represento, porque se me pusiera una condición, o un tope, o una fecha por parte de los elementos políticos que fuere, aunque fueran los más afines! De ninguna manera, señor Calvo Sotelo. Y por eso, contestando a lo que su señoría decía cuando afirmaba que tal traslado se había hecho por imposición y tal otro se había ordenado incluso marcándoseme el número de horas en que se había de realizar, digo a su señoría que eso es absolutamente inexacto.

Yo no quiero incidir en la falta que cometía su señoría, pero sí me es lícito decir que después de lo que ha hecho su señoría hoy ante el Parlamento, de cualquier caso que pudiera ocurrir, que no ocurrirá, haré responsable ante el país a su señoría. (*Fuertes aplausos.*)

No basta por lo visto que determinadas personas, que yo no sé si son amigas de su señoría, pero tengo ya derecho a empezar a suponerlo, vayan a procurar levantar el espíritu de aquellos que pueden creerse que serían fáciles a la subversión, recibiendo a veces por contestación el empellón que los arroja por la escalera; no basta que algunas personas amigas de su señoría vayan haciendo folletos, formulando indicaciones, realizando una propaganda para conseguir que el Ejército, que está al servicio de España y de la República, pese a todos vosotros y a todos vuestros manejos, se subleve (*Aplausos*); no basta que después de habernos hecho gustar las "dulzuras" de la Dictadura de los siete años, su señoría pretenda ahora apoyarse de nuevo en un Ejército, cuyo espíritu ya no es el mismo, para volvernos a hacer pasar por las mismas amarguras; es preciso que aquí, ante todos nosotros, en el Parlamento de la República, su señoría, representación estricta de la antigua Dictadura, venga otra vez a poner las manos en la llaga, a hacer amargas las horas de aquellos que han sido sancionados, no por mí, sino por los Tribunales; es decir, a procurar que se provoque un espíritu subversivo. Gravísimo, señor Calvo Sotelo. Insisto: si algo pudiera ocurrir, su señoría sería el responsable con toda responsabilidad. (*Muy bien. Aplausos.*)

Yo había agradecido a la discreción del señor Gil Robles que hubiese eludido en el debate de esta tarde tocar temas tan delicados. El señor Gil Robles, que tiene un cierto marcado sentido de la responsabilidad, se daba cuenta de que era perfectamente injustificado, y más que injustificado, censurable, el traer aquí temas, algunos de los cuales en este momento aún están sometidos a la acción de los Tribunales; pero el señor Calvo Sotelo, sin sentido ninguno de responsabilidad, sin más espíritu que el que le lleva a deshacer todo aquello que ha construido la República, todo aquello que pueda servir de base a la República, sea el Ejército, sea el Parlamento, viene aquí hoy con dos fines: el de buscar la perturbación parlamentaria, para acusar una vez más al Parlamento de que no sirve para nada, y el de buscar la perturbación en el Ejército, para, apoyándose, quizá, en alguna figura destacada, volver a gozar de las delicias de que antes hablábamos. No sueñe en conseguir éxito, señor Calvo Sotelo: ni el Parlamento, cualesquiera que sean los improperios de su señoría, ha de rebajarse un ápice en

su valía, en su actividad, en su fecundidad, ni el Ejército, no sólo mientras esté yo al frente de él, sino mientras esté persona de responsabilidad y con sentido de ella, hará en España otra cosa que cumplir con su deber, apoyar el régimen constituido y defenderlo en cualquier caso. Téngalo por seguro su señoría, aunque la risa le retoce. Me pareció notar un gesto irónico en su señoría. Quizá estemos bajo los auspicios de la suspicacia. Ni el Ejército, ni mucho menos ese Cuerpo de la Guardia Civil, a quien su señoría quería traer también al palenque para erigirse en su único defensor, como si no estuviera aquí yo dos años defendiéndole constantemente y haciendo lo que no habéis hecho vosotros ni con monarquía, ni con dictadura, ni con nada: darle algo más que palabras, apoyo moral y apoyo material. Inútil, señor Calvo Sotelo. Todos esos juegos no servirán más que para revelar una cosa: que algunas actividades van poniéndose al descubierto. (*Muy bien.*)

Y ahora, separado este asunto, dado el mentís que era preciso a las afirmaciones del señor Calvo Sotelo, voy a examinar, siquiera sea rápidamente, porque la hora es avanzada, las afirmaciones hechas, tanto por el señor Gil Robles como por el señor Calvo Sotelo, en orden a la proposición no de Ley que se ha presentado a la deliberación del Parlamento. Estas afirmaciones se reducen estrictamente a esto: dada una estadística de hechos, todos ellos censurables, todos ellos reprobables, teniendo el Gobierno en su mano los poderes excepcionales que le confiere la Ley de Orden Público y habiendo hecho uso de ellos, esos hechos punibles no han desaparecido y, por consiguiente, el Gobierno está fracasado.

Es necesario tener siempre muy presente, para un temperamento como el mío, el puesto que desempeño y la responsabilidad que sobre mí pesa para no sentir, por lo menos, asombro al ver que quienes se levantan representando a las oposiciones para acusar al Gobierno punto menos que de tolerar actos subversivos y actos de exaltación son aquellos mismos que durante dos años, que a muchos de nosotros nos han parecido un poco largos, han vejado, perseguido, encarcelado, maltratado, torturado, llegando a límites como jamás se había llegado, creando un fondo de odio, de verdadero frenesí en las masas populares, y que vengan a reprocharnos las consecuencias de todo eso. ¡Pero si estáis examinando vuestra propia obra! (*Muy bien.*) ¿Es que todo el furor contenido en las masas populares, cada una de las cuales, como se dijo aquí brillantemente, tenía en su espíritu, y a veces en sus carnes, huellas de vuestra política, es que esto iba a corregirse en dos días y a testarazos?

Porque así quisierais que esto se hiciera, señalaba el señor Gil Robles, para expresar su asombro ante la dejadez del Estado, un caso concreto: el de las minas en que se habían encerrado los obreros llevando consigo un ingeniero extranjero —exacto, señor Gil Robles—, y reprochando al Gobierno, como caso de vergüenza, el que inmediatamente no hubiera tomado medidas vigorosas para acabar con esa situación, que se ha terminado por vía suasoria. ¿Cuáles son las medidas que vosotros hubiérais tomado? En una mina de carbón, con dinamita, con grisú, ¿hacer bajar un piquete de guardias de Asalto, disparar sobre los obreros y que volasen los obreros y el

ingeniero extranjero y la mina y los guardias de Asalto y todo y erigir sobre un montón de cadáveres la estatua un poco triste de vuestra autoridad? (*Muy bien.*)

No ha sido, naturalmente, una cosa satisfactoria para el Gobierno tener, día tras día, que hacer gestiones, no diré que amistosas, autoritarias, pero convincentes, para que estos hombres abandonaran la mina. Han tardado algunos días, pero la han abandonado por imperio de la autoridad. Si esto es mala política declaro que no me arrepiento de ella y estoy dispuesto a seguirla siempre. (*Aplausos.*) En otros casos la autoridad se ha impuesto, y en esa larga lista que he leído, casi tan impresionante como aquellas que el señor Calvo Sotelo daba en otras sesiones para que figurasen en el *Diario de Sesiones,* el señor Gil Robles trataba de fundamentar el fracaso del Gobierno. En primer lugar, si examinásemos uno por uno los casos que figuran en las distintas listas quizá hubiera sorpresas, porque aquellos de los que deducía su señoría nuestra gran vergüenza en el extranjero son totalmente falsos, señor Gil Robles; es equivocada la información que ha recibido su señoría, a pesar de merecerle tanta confianza. Creo que su señoría citaba el caso Canarias diciendo que nuestra Escuadra no pudo abastecerse. ¡Pero si tan pronto como llegó fue abastecida por un barco petrolero que había allí! (*El señor Gil Robles*: Pero no el abastecimiento ordinario, por la huelga de los obreros, lo cual no fue obstáculo para que se abasteciera un crucero alemán.) (*El señor Valle*: Eso no es exacto.)

No tiene nada de particular que su señoría esté mal informado, señor Gil Robles. Su señoría, como el señor Ministro de la Gobernación, como yo a veces, recibimos telegramas de gentes que ven fantasmas, o que procuran verlos, y así se da el caso de que al Ministro de la Gobernación y a la Presidencia llegan en muchas ocasiones telegramas advirtiendo ocupaciones de fincas o incendios de mieses o actos de sabotaje o de violencia de cualquier género y tan pronto como se encomienda a las autoridades locales o a las autoridades provinciales o, sobre todo, como solemos hacer, a la Guardia Civil, la investigación, se averigua que no ha habido semejantes invasores, semejantes incendios o semejantes violencias. Esto no es que suceda siempre; pero sí con una frecuencia tal que resulte muy cómodo componer después estadísticas para, como dirían allende los Pirineos, "épater le bon bourgeois". Restos de mi señoritismo, señor Calvo Sotelo. (*Risas.*)

¡Que el Gobierno ha fracasado en cuanto a las medidas de orden público que haya tomado (y al hablar del Gobierno, hago como su señoría cuenta desde el 16 de febrero, haciéndome totalmente solidario de la tremenda responsabilidad de la persona que ocupaba la cabecera del banco azul y de todos los demás que con él formaban parte del Gobierno de la República), que ha fracasado en todas las manifestaciones de orden público! Vosotros sabéis bien que no. ¿Verdad, señor Calvo Sotelo? ¿Cuándo se ven ahora por las calles aquellas manifestaciones fascistas alargando las manos, injuriando a los Ministros, rodeando los Centros públicos, gritando, disparando tiros, etc.? Pero, ¿dónde está todo eso? En algún sector parece que hemos impuesto un poco la serenidad. No es ahí, ciertamente, donde ha fracasado

el orden público. ¿Se trata de actos, reprobables siempre, de otro tipo que producen una inquietud extraordinaria (no sé si era el señor Gil Robles o el señor Calvo Sotelo quien se refería a ello), causando una impresión increíble de inquietud? Yo declaro que esta inquietud, que no tendría justificación por los escasos actos de violencia que se han producido, no existe. Los espectáculos públicos abarrotados, las calles pletóricas, la gente por todas partes sin preocuparse de que pueda pasar nada extraordinario, y a pesar de esa inmensa fábrica de bulos que tenéis preparados para lanzar todas las noches, el Ministro de la Guerra y el Ministro de la Gobernación tan tranquilos, sabiendo que no ha de pasar nada. ¿En dónde están, pues, esos terribles límites de inquietud a que sus señorías querían llevarnos, como presentando a todo el país en plena anarquía?

¡Ah! ¿Es que hay paz? No; sería insensato que yo viniera a decir que existe una paz absoluta en España. No; hay la relativa paz, la suficiente para que algunas regiones españolas estos días hayan visto abarrotados sus hoteles con extranjeros que venían a buscar un poco de tranquilidad en España; hay la suficiente para que sus señorías y todos nosotros podamos andar por ahí adelante sin que nadie nos perturbe, ni siquiera esos fantásticos, no sé si jinetes o simplemente peatones, del Socorro Rojo, de los cuales tanto se habla. Porque aquí, un día, y reciente, dieron la voz de alarma, e incluso se habló de un rapto, de un secuestro, de algo realizado por los emisarios del Socorro Rojo en las proximidades de Madrid, hasta conseguir que un matrimonio forastero aportara la cantidad que se le exigía. Declaro que tanto por conducto del Ministerio de la Gobernación como por otros medios que tenemos a nuestro alcance se han hecho todas las investigaciones posibles para averiguar dónde, cuándo y cómo se habían realizado estos actos, y nadie ha dado cuenta de ellos, ni siquiera aquellos que sufrieron la vejación.

Sería insensato, digo, negar que se ha producido un estado de perturbación, que afirmo es inferior al que había hace cuatro meses, y precisamente porque el Gobierno está dispuesto a terminar con él, sin esperar a que termine lentamente, es por lo que se ha dado la nota que salió el otro día del Consejo de Ministros, nota que será, según vosotros, la confesión paladina de un fracaso, pero que, desde luego, es la intención y la realidad del anuncio de una determinación firme del Gobierno. ¿Determinación firme señalada solamente en ese telegrama circular que vio el señor Calvo Sotelo? No; señalada en una serie de telegramas, en una serie de órdenes concretas a cada provincia, en una serie de medidas que sería enojoso ir ahora exponiendo una por una, pero que se reducen a esto: que el Gobierno está dispuesto a usar la ley en la medida que le ha sido otorgada para acabar de una vez con todo acto de violencia y hacer que todo el mundo viva dentro de la ley. (*Muy bien.*) El Gobierno está dispuesto a hacerlo, y me atrevo a asegurar que encontrará los apoyos necesarios para que este deseo suyo lo sea del Frente Popular entero. Palabras de paz he oído esta tarde, dictadas por la sinceridad, al señor De Francisco, que lo demuestran. (*El señor Ventosa pide la palabra.*)

¿Actos violentos, actos de aquellos de que se acusaba a elementos del Socorro Rojo? Esos ni son del Socorro Rojo, ni son del Frente Popular ni tienen nada que ver con nosotros. Contra ellos, vosotros y nosotros, el Gobierno y el conjunto de las autoridades irán, pase lo que pase. ¿Qué pudiera haber desbordamientos en ciertas organizaciones en virtud de los cuales se salieran estas organizaciones de la ley? Pues serán tratadas como organizaciones fuera de la ley. Cualquier acto de violencia que se realice o se piense realizar, tan pronto sea descubierto por la autoridad, será en el momento sancionado. Y será sancionado con arreglo a las normas de rapidez y de eficacia que nos facilitan los poderes que se nos han concedido a través del otorgamiento de la prórroga del estado de alarma. Los poderes esos, no otros. Yo no sé si individualidades sueltas de los partidos, si personas un poco bamboleantes en sus sentimientos democráticos, habrán podido pensar en poderes excepcionales, en plenos poderes. Para mí, Jefe de este Gobierno; para mí, republicano y demócrata; para mí, hombre que ha jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución, no hay necesidad de más poderes que los que están dentro de las leyes aprobadas por las Cortes, y ni el partido a que pertenezco, ni ninguno de los que forman parte del Frente Popular, ha hablado como partido, de semejantes poderes. Políticamente los rechazamos, porque son contrarios a nuestras doctrinas. Emplearlos sería, sencillamente, abrir el camino a la dictadura, y cualquiera que sea el placer que con ello os cause a vosotros, sabed que yo, y todos mis compañeros de Gobierno, y estoy seguro de que todo el Frente Popular, siempre, cuantas veces se presente delante, iremos contra la dictadura.

El señor Presidente: ¿Me permite el señor Presidente del Consejo de Ministros que proponga a la Cámara la prórroga de la sesión hasta que termine el debate?

El señor Presidente del Consejo de Ministros (*Casares Quiroga*): Con mucho gusto.

Hecha la correspondiente pregunta, se acordó, de conformidad con la propuesta de la Presidencia.

El señor Presidente: Puede continuar su discurso el señor Presidente del Consejo de Ministros.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (*Casares Quiroga*): Y desde el punto de vista constitucional, ¿para qué hablar de eso, si es algo totalmente imposible de alcanzar? Si alguna vez, para la rapidez de la ejecución de nuestro programa, que es el programa del Frente Popular, y no otro, necesitamos acudir a las facilidades que da el artículo 61 de la Constitución, aquí vendremos a la Cámara a pedirlo, sencillamente. Y si alguna vez se hace preciso, como yo lo he creído, y por eso lo he dicho desde la cabecera del banco azul, dar más rapidez, mayor velocidad a las determinaciones de la Cámara, para que nadie pueda pedirnos que marchemos con un ritmo más acelerado cuando resulte que nuestras iniciativas aquí se detienen, entonces, aunque no se haya articulado de momento, propondremos una reforma del Reglamento de la Cámara.

Pero nosotros ni queremos, ni deseamos ni solicitamos plenos poderes,

ni sabemos de qué se trata cuando de ellos se habla. El señor Calvo Sotelo, marchando en este camino abierto por el señor Gil Robles, y aún el propio señor Gil Robles, en cuyos labios tenía más interés la declaración, señalaban que las perturbaciones de orden público que pueda haber en España ni se cortarán por la constitución del Gobierno que deriva de un Frente Popular, el cual parece ser como un confeccionador especial de perturbaciones, ni, sobre todo, porque hay una especie de enfermedad endémica en España desde hace varios años que determina que la democracia esté moribunda. En punto a opinar, naturalmente que mis contrincantes tienen plena libertad; pero, por lo menos, quienes formamos en las filas republicanas, que somos los que representamos en este momento al Frente Popular con todo su programa íntegro, puestos de acuerdo con los compañeros proletarios, tenemos una fe absoluta, terminante, incontrastable, inconmovible en las virtudes de la democracia, y cualquiera que sea el espectáculo que se dé, siempre arreglable y siempre arreglado dentro de los cauces de la democracia; cualesquiera que sean los actos violentos, justificados, como os decía antes, por una pasión contenida durante dos años, la democracia encontrará medios hábiles de acorrer con la libertad a la curación de esos males. Es una cuestión de fe, y no voy a pedir a sus señorías que la compartan. ¿Cómo se lo voy a pedir al señor Calvo Sotelo que es el antípoda?

Importaba también señalar un caso que quizá no esté de más dejar bien marcado ante la atención de la Cámara. Se habla constantemente —vosotros os habéis hecho eco de ello— de que todas las perturbaciones que se producen hoy en las ciudades y en el campo españoles son causadas, cabalmente, por los elementos integrantes del Frente Popular, y aun por otros que, no formando parte de él, son afines y pertenecen a la gran masa del proletariado. También habría que examinar esto muy de cerca, señor Gil Robles. También en esa larga lista de su señoría habría que ir estudiando caso por caso para ver cuáles son las actitudes de aquellas gentes, que no quiero llamar burgueses en contraposición de los proletarios, que por tener una cierta afinidad con vosotros, no digo que tengáis un control sobre ellas, pero sí que tenéis una bastante y consecuente comunicación. Me refiero concretamente a la clase patronal. ¿Es que estos patronos son siempre las víctimas? ¿No ponen nunca dificultad ninguna? ¿No son muchas veces los que encienden la yesca que ha de producir la llamarada de la indignación en las clases populares? ¿Queréis un caso? El señor Gil Robles citaba un botón de muestra; ahí va otro: Almendralejo. Es éste uno de los términos minicipales más ricos de la provincia a que pertenece; es un sitio donde siempre ha habido trabajo; pues bien: este año, sistemáticamente, los patronos se niegan a darlo. Y tendrán que darlo, o nosotros estaremos de más en el banco azul. (*Muy bien.*) (*El señor Daza*: Hace dos meses ha habido alojamientos forzosos de obreros.) (*Fuertes rumores y protestas.*) (*La señora Nelken*: Un determinado señor es dueño de casi todo el término, y no da trabajo.) (*El señor Presidente reclama orden.*) Si su señoría no lo sabe, yo voy a revelarle un secreto a este respecto. En Almendralejo, la clase patronal, siguiendo en esto determinada táctica, que no apoyo, y copiándola de otros sectores, se ha reunido y ha constituido una

especie de Sociedad, en la que se han adoptado acuerdos secretos. ¿Sabe su señoría cuál ha sido uno de ellos? Pues la ejecución de los que falten a sus decisiones. Es decir, que aquí tenemos el pistolerismo metido en la clase patronal. (*Rumores.*) Cuando se lo digo a su señoría es que lo sé. Y es que no se puede ir infiltrando en una clase, cualquiera que ella sea, el espíritu de odio y de lucha. Nos encontrábamos antes con un fenómeno existente: la lucha de clases. Esta lucha de clases era una realidad, no sólo por una parte, sino más especialmente por la otra. Ateneos a las consecuencias; pero el Gobierno, que no es responsable de que estas actitudes provoquen determinados actos, acude inmediatamente a corregirlos.

¿Y qué me decís de la Patronal madrileña? Yo no quiero traer aquí cosas minúsculas, pero esto lo estamos viviendo. Cuando el Gobierno, haciendo uso de esa autoridad que reclamáis y obedeciendo a dictados de su dignidad, establece ciertas bases, determinadas condiciones en el trabajo de los obreros, los patronos se niegan a cumplirlas. Hoy es el día en que no todos las han cumplido. Tengan la seguridad sus señorías de que en este caso, como en otros, el Gobierno impondrá su autoridad, sin teatralidad, sin excesos de gesto ni de palabra, porque para atribuirme a mí excesos verbalistas ya hay que tener imaginación. (*Risas.*) (*El señor Gil Robles:* Excesos, no; exclusividades verbalistas; no acciones.) (*Rumores.*)

La actitud que los patronos de algunas poblaciones y la clase patronal del campo han tomado con acritud determina una serie de luchas violentas. Yo no voy a defender a los que adoptan esas actitudes, sino que trato de explicar el fenómeno.

¿Qué tenemos en el campo? La mayor parte de las veces, como ocurrió en el pueblo que antes he citado, negativa sistemática de los patronos a dar trabajo. En otros sitios acuden los patronos, no siempre, a los organismos del Estado encargados de arbitrar estos conflictos, pero no acuden personalmente, sino que, por vivir ausentes desde siempre, mandan a unos representantes que en realidad no tienen representación alguna y que no saben qué hacer. Otras veces, como sucedió en la huelga del ferrocarril de Langreo, los representantes van sin instrucciones; simplemente para ver si pasa el tiempo y se excitan los ánimos. En suma, estamos en que no sólo por un lado, sino por el otro, se van agriando estos problemas y en que se está tratando de provocar convulsiones constantes a las que el Gobierno no puede asistir con los brazos cruzados. El Gobierno, en cada caso, acude con sus medios, intervienen los órganos de él a quienes competen estas cuestiones y, en resumen, está dispuesto a sancionar dura y rápidamente a todos aquellos que no acaten sus disposiciones, llámense patronos o llámense obreros. Sépanlo todos. (*El señor Gil Robles pide la palabra.*)

¿Qué España no nos va a creer? ¿Cuál España? ¿La vuestra, ya que, por lo visto, estamos dividiendo a España en dos? ¿Qué España no nos va a creer? Señor Gil Robles y señor Calvo Sotelo, no quiero incurrir en palabras excesivas; a los hechos me remito. Ya veremos si España nos cree o no. (*Prolongados aplausos de la mayoría.*)

El señor Presidente: Distintos señores Diputados han pedido la palabra.

He de considerar el acuerdo adoptado por la Cámara hace unos minutos en el sentido de que, haciendo un poco expansiva la interpretación del Reglamento en lo que se refiere a las proposiciones no de ley, puedan intervenir en el debate los señores Diputados que lo han solicitado.

La señora Ibarruri tiene la palabra.

La señora Ibarruri: Señores Diputados, por una vez, y aunque ello parezca extraño y paradójico, la minoría comunista está de acuerdo con la proposición no de ley presentada por el señor Gil Robles, proposición tendente a plantear la necesidad de que termine rápidamente la perturbación que existe en nuestro país; pero si en principio coincidimos en la existencia de esta necesidad, comenzamos a discrepar en seguida, porque para buscar la verdad, para hallar las conclusiones a que necesariamente tenemos que llegar, vamos por caminos distintos, contrarios y opuestos.

El señor Gil Robles ha hecho un bello discurso, y yo me voy a referir concretamente a él, ya que al señor Calvo Sotelo le ha contestado cumplidamente el señor Casares, poniendo al descubierto los propósitos de perturbación que traía esta tarde al Parlamento, con el deseo, naturalmente, de que sus palabras tuvieran repercusiones fuera de aquí, aunque por necesidad me referiré también en algunos casos concretos a las actividades del señor Calvo Sotelo.

Decía que el señor Gil Robles había pronunciado un bello discurso, tan bello y tan ampuloso como los que el señor Gil Robles acostumbraba a pronunciar cuando en plan de Jefe indiscutible —esto no se lo reprocho— iba por aldeas y ciudades predicando la buena nueva del socialismo cristiano, la buena nueva de que la justicia distributiva se tradujese en hechos de gobierno, cuando el señor Gil Robles participaba intensamente en él, tales como el establecimiento de los jornales católicos en el campo, de los jornales de 1,50 y de dos pesetas.

El señor Gil Robles, hábil parlamentario y no menos hábil esgrimidor de recursos oratorios, retóricos, de frases de efecto, apelaba a argumentos no muy convincentes, no muy firmes, tan escasos de solidez como la afirmación que hacía de la falta de apoyo por parte del Gobierno a los elementos patronales. Y al argüir con argumentos falsos, sacaba, naturalmente, falsas conclusiones; pero muy de acuerdo con la misión que quien puede le ha confiado en esta Cámara y que su señoría, como los compañeros de minoría, sabe cumplir a la perfección, esgrimía una serie de hechos sucedidos en España, que todos lamentamos, para demostrar la ineficacia de las medidas del Gobierno, el fracaso del Frente Popular. Su señoría comenzaba a hacer la relación de hechos solamente desde el 16 de febrero, y no obtenía una conclusión, como muy bien le han dicho los señores Diputados que han intervenido; no obtenía la conclusión de que es necesario averiguar quiénes son los que han realizado esos hechos, porque el señor Gil Robles no ignora, por ejemplo, que, después de la quema de algunas iglesias, en casa de determinados sacerdotes se han encontrado los objetos del culto que en ocasiones normales no suelen estar allí. (*Grandes rumores.*)

No quiero hacer simplemente un discurso; quiero exponer hechos, porque

los hechos son más convincentes que todas las frases retóricas, que todas las bellas palabras, ya que a través de los hechos se pueden sacar consecuencias justas y a través de los hechos se escribe la Historia. Y como yo supongo que el señor Gil Robles, como cristiano que es, ha de amar intensamente la verdad y ha de tener interés en que la Historia de España se escriba de una manera verídica, voy a darle algunos argumentos, voy a refrescarle la memoria y a demostrarle, frente a sus sofismas, la justeza de las conclusiones adonde yo voy a llegar con mi intervención.

Pero antes permítame su señoría poner al descubierto la dualidad del juego, es decir, las maniobras de las derechas, que mientras en las calles realizan la provocación, envían aquí unos hombres que, con cara de niños ingenuos (*Risas*), vienen a preguntarle al Gobierno qué pasa y a dónde vamos. (*Grandes aplausos.*) Señores de las derechas, vosotros venís aquí a rasgar vuestras vestiduras escandalizados y a cubrir vuestras frentes de ceniza, mientras, como ha dicho el compañero De Francisco, alguien, que vosotros conocéis y que nosotros no desconocemos tampoco, manda elaborar uniformes de la Guardia Civil con intenciones que vosotros sabéis y que nosotros no ignoramos, y mientras, también, por la frontera de Navarra, señor Calvo Sotelo, envueltas en la bandera española, entran armas y municiones con menos ruido, con menos escándalo que la provocación de Vera del Bidasoa, organizada por el miserable asesino Martínez Anido, con el que colaboró su señoría (*Muy bien*) (*Grandes aplausos*), y para vergüenza de la República española, no se ha hecho justicia ni con él ni con su señoría, que con él colaboró. (*Prolongados aplausos.*) (*El señor Calvo Sotelo*: Protesto contra esos insultos dirigidos a un ausente.) (*El señor Presidente agita la campanilla reclamando orden.*) Como digo, los hechos son mucho más convincentes que las palabras. Yo he de referirme no solamente a los ocurridos desde el 16 de febrero, sino un poco tiempo más atrás, porque las tempestades de hoy son consecuencia de los vientos de ayer. (*Varios señores Diputados*: Exacto.)

¿Qué ocurrió desde el momento en que abandonaron el Poder los elementos verdaderamente republicanos y los socialistas? ¿Qué ocurrió desde el momento en que hombres que, barnizados de un republicanismo embustero (*Muy bien*), pretextaban querer ampliar la base de la República, ligándoos a vosotros, que sois antirrepublicanos, al Gobierno de España? Pues ocurrió lo siguiente: Los desahucios en el campo se realizaban de manera colectiva; se perseguía a los Ayuntamientos vascos; se restringía el Estatuto de Cataluña; se manchaban y se aplastaban todas las libertades democráticas; no se cumplían las leyes de trabajo; se derogaba, como decía el compañero De Francisco, la Ley de Términos Municipales; se maltrataba a los trabajadores, y todo esto iba acumulando una cantidad enorme de odios, una cantidad enorme de descontento, que necesariamente tenía que culminar en algo, y ese algo fue el octubre glorioso, el octubre del cual nos enorgullecemos todos los ciudadanos españoles que tenemos sentido político, que tenemos dignidad, que tenemos noción de la responsabilidad de los destinos de España frente a los intentos del fascismo. (*Muy bien.*)

Y todos estos actos que en España se realizaban durante la etapa que

certeramente se ha denominado del "bienio negro" se llevan a cabo, señor Gil Robles, no sólo apoyándose en la fuerza pública, en el aparato coercitivo del Estado, sino buscando en los bajos estratos, en los bajos fondos que toda sociedad capitalista tiene en su seno, hombres desplazados, cruz del proletariado, a los que dándoles facilidades para la vida, entregándoles una pistola y la inmunidad para poder matar, asesinaban a los trabajadores que se distinguían en la lucha, y también a hombres de izquierda: Canales, socialista; Joaquín de Grado, Juanita Rico, Manuel Andrés y tantos otros, cayeron víctimas de estas hordas de pistoleros, dirigidas, señor Calvo Sotelo, por una señorita, cuyo nombre, al pronunciarlo, causa odio a los trabajadores españoles por lo que ha significado de ruina y de vergüenza para España (*Muy bien*), por señoritos cretinos que añoran las victorias y las glorias sangrientas de Hitler o Mussolini. (*Grandes aplausos.*)

Se produce, como decía antes, el estallido de octubre; octubre glorioso, que significó la defensa instintiva del pueblo frente al peligro fascista; porque el pueblo, con certero instinto de conservación, sabía lo que el fascismo significaba: sabía que le iba en ello, no solamente la vida, sino la libertad y la dignidad, que son siempre más preciadas que la misma vida. Fueron, señor Gil Robles, tan miserables los hombres encargados de aplastar el movimiento, y llegaron a extremos de ferocidad tan terribles, que no son conocidos en la historia de la represión en ningún país. Millares de hombres encarcelados y torturados; hombres con los testículos extirpados; mujeres colgadas del trimotor por negarse a denunciar a sus deudos; niños fusilados; madres enloquecidas al ver torturar a sus hijos; Carbayín; San Esteban de las Cruces; Villafría; la Cabaña; San Pedro de los Arcos; Luis de Sirval. (*Los señores Diputados de la mayoría, puestos en pie, aplauden durante largo rato.*) Centenares de millares de hombres torturados dan fe de la justicia que saben hacer los hombres de derechas, los hombres que se llaman católicos y cristianos. Y todo ello, sobre Gil Robles, cubriéndolo con una nube de infamias (*El señor Marco Miranda*: Y negándolo él.), con una nube de calumnias, porque los hombres que detentaban el Poder no ignoraban en aquellos momentos que la reacción del pueblo, si éste llegaba a saber lo que ocurría, especialmente en Asturias, sería tremenda.

Cultivasteis la mentira; pero la mentira horrenda, la mentira infame; cultivasteis la mentira de las violaciones de San Lázaro; cultivasteis la mentira de los niños con los ojos saltados; cultivasteis la mentira de la carne de cura vendida a peso; cultivasteis la mentira de los guardias de Asalto quemados vivos. Pero estas mentiras tan diferentes, tan horrendas todas, convergían a un mismo fin: el de hacer odiosa a todas las clases sociales de España la insurrección asturiana, aquella insurrección que, a pesar de algunos excesos lógicos, naturales en un movimiento revolucionario de tal envergadura, fue demasiado romántico, porque perdonó la vida de sus más acerbos enemigos, a aquellos que después no tuvieron la nobleza de recordar la grandeza de alma que con ellos se había demostrado. (*Grandes aplausos.*)

Voy a separar los cuatro motivos fundamentales de estas mentiras, que, como decía antes, convergían en el mismo fin. La mentira de las violaciones,

a pesar de que vosotros sabíais que no eran ciertas, porque las muchachas que vosotros dabais como muertas, y violadas antes de ser muertas por los revolucionarios, ellas mismas os volcaban a la cara vuestra infamia diciendo: "Estamos vivas, y los revolucionarios no tuvieron para nosotras más que atenciones." ¡Ah!, pero esta mentira tenía un fin; esta mentira de las violaciones, extendida por vuestra Prensa cuando a la Prensa de izquierdas se la hacía enmudecer, tendía a que el espíritu caballeroso de los hombres españoles se pronunciase en contra de la barbarie revolucionaria.

Pero necesitabais más; necesitabais que las mujeres mostrasen su odio a la revolución; necesitabais exaltar ese sentimiento maternal, ese sentimiento de afecto de las madres para los niños, y lanzasteis y explotasteis el bulo de los niños con los ojos saltados. Yo os he de decir que los revolucionarios hubieron, de la misma manera que los heroicos comunalistas de París, siguiendo su ejemplo, de proteger a los niños de la Guardia Civil, de esperar a que los niños y las mujeres saliesen de los cuarteles para luchar contra los hombres como luchan los bravos: con armas inferiores, pero guiados por un ideal, cosa que vosotros no habéis sabido hacer nunca. (*Aplausos.*)

La mentira de la carne de cura vendida al peso. Vosotros sabéis bien —nosotros tampoco lo desconocemos— el sentimiento religioso que vive en amplias capas del pueblo español, y vosotros queríais, con vuestra mentira infame, ahogar todo lo que de misericordioso, todo lo que de conmiseración pudiera haber en el sentimiento de estos hombres y de estas mujeres que tienen ideas religiosas hacia los revolucionarios.

Y viene la culminación de las mentiras: los guardias de Asalto quemados vivos. Vosotros necesitabais que las fuerzas que iban a Asturias a aplastar el movimiento fuesen, no dispuestas a cumplir con su deber, sino impregnadas de un espíritu de venganza, que tuviesen el espolique de saber que sus compañeros habían sido quemados vivos por los revolucionarios. Ahí convergían todas vuestras mentiras, como he dicho antes: a hacer odiosa la revolución, a hacer que los trabajadores españoles repudiasen, por todos estos motivos, el movimiento insurreccional de Asturias.

Pero todo se acaba, señor Gil Robles, y cuando en España comienza a saberse la verdad, el resultado no se hace esperar, y el día 16 de febrero, el pueblo, de manera unánime, demuestra su repulsa a los hombres que creyeron haber ahogado con el terror y con la sangre de la represión los anhelos de justicia que viven latentes en el pueblo. Y los derrotados de febrero, aquellos que se creían los amos de España, no se resignan con su derrota y por todos los medios a su alcance procuran obstaculizar, procuran entorpecer esta derrota, y de ahí su desesperación, porque saben que el Frente Popular no se quebrantará y que llegará a cumplir la finalidad que se ha trazado. Por eso precisamente es por lo que ellos en todos los momentos se niegan a cumplir los laudos y las disposiciones gubernamentales, se niegan sistemáticamente a dar satisfacción a todas las aspiraciones de los trabajadores, lanzándolos a la perturbación, a la que van, no por capricho ni por deseo de producirla, sino obligados por la necesidad, a pesar de que el señor Calvo Sotelo, acostumbrado a recibir las grandes pitanzas de la Dictadura,

crea que los trabajadores españoles viven como vivía él en aquella época. ¿Por qué se producen las huelgas? ¿Por el placer de no trabajar? ¿Por el deseo de producir perturbación? No. Las huelgas se producen porque los trabajadores no pueden vivir, porque es lógico y natural que los hombres que sufrieron las torturas y las persecuciones durante la etapa que las derechas detentaron el Poder quieran ahora —esto es lógico y natural— conquistar aquello que vosotros les negabais, aquello para lo cual vosotros les cerrabais el camino en todos los momentos. No tiene que tener miedo el Gobierno porque los trabajadores se declaren en huelga; no hay ningún propósito sedicioso contra el Gobierno en estas medidas de defensa de los intereses de los trabajadores, porque ellas no representan más que el deseo de mejorar su situación y de salir de la miseria en que viven.

Hablaban algunos señores de la situación en el campo. Yo también quiero hablar de la situación en el campo, porque tiene una ligazón intensa con la situación de los trabajadores de la ciudad, porque pone una vez más al descubierto la ligazón que existe entre los dueños de las grandes propiedades, que en el campo se niegan sistemáticamente a dar trabajo a los campesinos y consienten que las cosechas se pierdan, y estas Empresas, que como la de calefacción y ascensores, como la de la construcción, como todas las que se hallan en conflicto con sus obreros, se niegan a atender las reivindicaciones planteadas por los trabajadores. Esto se liga a lo que yo decía antes: al doble juego de venir aquí a preguntar lo que ocurre y continuar perturbando la situación en la ciudad y en el campo.

Concretamente, voy a referirme a la provincia de Toledo, y al hablar de la provincia de Toledo reflejo lo que ocurre en todas las provincias agrarias de España. En Quintanar de la Orden hay varios terratenientes (y esto es muy probable que lo ignore el señor Madariaga, atento siempre a defender los intereses de los grandes terratenientes) que deben a sus trabajadores los jornales de todas las faenas de trabajo del campo. ¿Qué diría el señor Madariaga si en un momento determinado estos trabajadores de Quintanar de la Orden, como los de Almendralejo, como los de tantos otros pueblos de España, se lanzasen a cobrar lo que es suyo en justicia? ¡Ah! Vendría aquí a hablar de perturbaciones, vendría aquí a decir que el Gobierno no tiene autoridad, vendría aquí, como van viniendo ya con excesiva tolerancia de estos hombres, a entorpecer constantemente la labor del Gobierno y la labor del Parlamento.

Y que por parte de los grandes terratenientes, como por parte de las Empresas, hay un propósito determinado de perturbar, lo demuestra este hecho concreto que os voy a exponer. En Villa de Don Fadrique, un pueblo de la provincia de Toledo, se han puesto en vigor las disposiciones de la reforma agraria, pero uno de los propietarios que se siente lastimado por lo que significa de justicia para el campesinado, que no ha conocido de la justicia más que el poder de los amos, de acuerdo con los otros terratenientes, había preparado una provocación en toda regla, una provocación habilísima, señores de las derechas, que vais a ver en lo que consistía y que demuestra la falsedad del argumento del señor Calvo Sotelo, cuando afirma que los terratenientes no pueden conceder a los trabajadores jornales superiores a 1,50. (*Rumores.*)

(*Un señor Diputado*: ¿Quién ha dicho eso?) Estos señores terratenientes con fincas radicantes en Villa de Don Fadrique, cuya cosecha está valuada en 10.000 duros, tenían el propósito de repartirla entre los campesinos de los pueblos colindantes, como Lillo, Corral de Almaguer y Villacañas. Esto, que en principio podrá parecer un rasgo de altruismo, en el fondo era una infame provocación; era el deseo de lanzar, azuzados por el hambre, a los trabajadores de un pueblo contra los de otros pueblos. Y que esto no es un argumento sofístico esgrimido por mí lo demuestra la declaración terminante del hermano de uno de los terratenientes delante de don Mariano Gimeno, del Alcalde y de la Comisión del Sindicato de Agricultores, que dijo textualmente: "Si mi hermano hubiera hecho lo que se había acordado, es decir, el reparto de la cosecha, a estas horas se habría producido el choque y esto había terminado." Y es ahí, señor Gil Robles, y no en los obreros y en los campesinos, donde está la causa de la perturbación, y es contra los causantes de la perturbación de la economía española, que apelan a maniobras "non sanctas", para sacar los capitales de España y llevárselos al extranjero; es contra los que propalan infames mentiras sobre la situación de España, con menoscabo de su crédito; es contra los patronos que se niegan a aceptar laudos y disposiciones; es contra los que constante y sistemáticamente se niegan a conceder a los trabajadores lo que les corresponde en justicia; es contra los que dejan perder las cosechas antes de pagar salarios a los campesinos contra los que hay que tomar medidas. Es a los que hacen posible que se produzcan hechos como los de Yeste y tantos pueblos de España a los que hay que hacerles sentir el peso del Poder, y no a los trabajadores hambrientos ni a los campesinos que tienen hambre y sed de pan y de justicia.

Señor Casares Quiroga, señores Ministros, ni los ataques de la reacción, ni las maniobras, más o menos encubiertas, de los enemigos de la democracia, bastarán a quebrantar ni a debilitar la fe que los trabajadores tienen en el Frente Popular y en el Gobierno que lo representa. (*Muy bien.*) Pero, como decía el señor De Francisco, es necesario que el Gobierno no olvide la necesidad de hacer sentir la ley a aquellos que se niegan a vivir dentro de la ley, y que en este caso concreto no son los obreros ni los campesinos. Y si hay generalitos reaccionarios que, en un momento determinado, azuzados por elementos como el señor Calvo Sotelo, pueden levantarse contra el Estado, hay también soldados del pueblo, cabos heroicos, como el de Alcalá, que saben meterlos en cintura. (*Muy bien.*) Y cuando el Gobierno se decida a cumplir con ritmo acelerado el pacto del Frente Popular, y como decía no hace muchos días el señor Albornoz, inicie la ofensiva republicana, tendrá a su lado a todos los trabajadores, dispuestos, como el 16 de febrero, a aplastar a esas fuerzas y a hacer triunfar una vez más al Bloque Popular.

Conclusiones a que yo llego: Para evitar las perturbaciones, para evitar el estado de desasosiego que existe en España, no solamente hay que hacer responsable de lo que pueda ocurrir a un señor Calvo Sotelo cualquiera, sino que hay comenzar por encarcelar a los patronos que se niegan a aceptar los laudos del Gobierno.

Hay que comenzar por encarcelar a los terratenientes que hambrean a

los campesinos; hay que encarcelar a los que, con cinismo sin igual, llenos de sangre de la represión de octubre, vienen aquí a exigir responsabilidades por lo que no se ha hecho. Y cuando se comience por hacer esta obra de justicia, señor Casares Quiroga, señores Ministros, no habrá Gobierno que cuente con un apoyo más firme, más fuerte que el vuestro, porque las masas populares de España se levantarán, repito, como el 16 de febrero, y aun, quizá, para ir más allá, contra todas esas fuerzas que, por decoro, nosotros no debiéramos tolerar que se sentasen ahí. (*Grandes aplausos.*)

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Pabón (don Benito).

El señor Pabón (*don Benito*): Señores Diputados, no pensaba hacer uso de la palabra, pero ante las afirmaciones hechas por el señor Calvo Sotelo en su intervención, me he creído en el deber de solicitarla. (*Los rumores que hay en el salón y la distancia a que el orador está colocado con relación a la mesa de los taquígrafos, impiden oírle.*)

El señor Presidente: Señor Pabón, tenga la bondad su señoría de descender a un escaño más bajo para que pueda ser oído por los taquígrafos y por la Cámara.

El señor Pabón (*don Benito*): Con mucho gusto. (*El orador desciende de escaño.*)

Decía que el señor Gil Robles y el señor Calvo Sotelo han venido aquí con esta proposición no de ley a acuciar al Gobierno para que emplee los resortes del Poder en contra de las masas populares, que ellos dicen están subvirtiendo el orden nacional, pues ésta es en concreto la petición que hacen al Gobierno, y porque eso es, sencillamente, lo que encierra esa proposición, yo, traduciendo el sentir de una parte del pueblo español, tengo que levantarme en contra de esa proposición no de ley. Y me he de levantar, llamándome la atención extraordinariamente que las derechas se sientan como asustadas y asombradas de lo que está ocurriendo actualmente en España. Han olvidado ya, seguramente, su propaganda preelectoral, aquellos carteles en que anunciaban que la venida del Frente Popular sería la ruina total de España, que caerían sobre ella toda clase de fieros males, que el Frente Popular representaría la destrucción inmediata de toda la economía y de todo el orden social, que España sería una especie de infierno, conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno; y cuando al lado de aquellas profecías jeremíacas que hacían el señor Calvo Sotelo y los suyos a través de aquellas propagandas, se ve lo que ha ocurrido después del triunfo del Frente Popular, lo que asombra es que no hayan tomado la actitud de venir aquí a cantar el fracaso de sus profecías y a decir que, efectivamente, no había ocurrido ninguno de los males que ellos temieron. Porque entiéndalo bien el señor Gil Robles, que nos anunciaba a todo pasto que el triunfo del Frente Popular era el triunfo de la revolución en España: toda revolución social, con sus neurosis legítimas y naturales, produce una serie de males que nadie se puede asombrar de que se den en la realidad, y cuando se habla en nombre de unos intereses que no están ni mucho menos en la situación de ruina que ellos afirman, sino en actitud ofensiva contra un régimen, no hay derecho, señores Diputados, a pedir al Gobierno una mayor aplicación de los resortes del Poder.

La actitud de las derechas es, sencillamente, una actitud de sensibilidad enfermiza, de sensibilidad equivocada, la de aquellos que no se asustan del desorden real que existe en la sociedad, que no sienten el dolor inmenso que representa que haya 600.000 parados en España, que no les produce eso una reacción sentimental, y en cambio se asustan de que haya cuatro bombas, de que se produzcan cuatro muertes, de que existan unas cuantas huelgas. Eso no representa nada al lado del dolor constante, terrible, que significa la existencia de ese mal latente del régimen capitalista que ellos defienden.

Hay que proclamar con las organizaciones obreras y hay que proclamar con los elementos del Frente Popular una verdad formidable. Aquí se ha hablado, confundiendo las cosas, de desorden huelguístico y de atracos, y he de decir que condenados hoy, en plan teórico, por todas las organizaciones obreras los atracos, sin embargo, esos 600.000 obreros en paro forzoso tienen razón en todas sus rebeldías contra la sociedad y contra el Estado organizado. Un hombre a quien se le niega el trabajo y los medios de vida, para mí tiene toda la razón rebelándose contra el Estado y contra esa sociedad injusta que no le proporciona medios de subsistencia, y para mí, aunque sea un atracador, es mucho más respetable ese hombre que se defiende bravamente contra esta sociedad y contra el Estado, que todos los demás que quieren, por medio de las bayonetas y de la fuerza y la reacción formidable de los Tribunales, apagar esta rebeldía de esos 600.000 parados españoles. Por ello, porque reconozco que, no por la razón, sino por la fuerza, se quiere ir contra esos hombres y resolver estos problemas, tengo que votar en contra de la proposición no de Ley presentada por el señor Gil Robles y los suyos.

El señor Presidente: El señor Ventosa tiene la palabra.

El señor Ventosa: Ignoro si va a votarse la proposición presentada por el señor Gil Robles o si habrá de ser retirada. En todo caso, me interesa formular respecto de ella —y habré de hacerlo brevemente dentro de los límites que fija el reglamento— el pensamiento y la posición de esta minoría. (*El señor Cid*: Pido la palabra.) Me mueve a hacerlo el hecho de tratarse de un problema fundamental, yo diría el más fundamental de los problemas que existen hoy planteados en España, como es el de la situación que en los diversos órdenes de la vida española existe y el de la actitud que en relación con la situación presente sigue el Gobierno.

Situación del país. El señor Gil Robles ha hecho un relato impresionante, en el cual aparecían resumidos los datos estadísticos que en los diversos aspectos de violencia venían a concretar todo lo que ha ocurrido en los últimos meses desde el 16 de febrero hasta el 15 de este mes. El resumen era ciertamente impresionante; pero yo he de decir que me producía mayor alarma que la relación de los hechos violentos, la posición adoptada por el señor Presidente del Consejo de Ministros, que, dando pruebas de un optimismo realmente inexplicable, encontraba que la situación era bastante agradable y bastante soportable, y yo no sé si llevado por su temperamento o por el optimismo ministerial, llegaba a negar el carácter dramático de estos hechos, que reconocían, aunque trataran de excusarlos y de explicarlos, los mismos representantes de las minorías socialista y comunista, el señor De Francisco y la

señora Ibarruri. Realmente, yo no creo que pueda entrarse en controversia con el señor Presidente del Consejo de Ministros. Si a su señoría le parece que la situación no es alarmante ni es grave, que los hechos violentos que se han producido en los últimos tiempos, y concretamente durante el Gobierno de su señoría, no colman la medida de lo soportable, yo no habré de entrar a refutar la afirmación de su señoría; habré de dejarle la responsabilidad de esta afirmación ante España y ante el extranjero, que en todas partes, desgraciadamente, son conocidos los hechos que aquí han ocurrido; y en todas partes lo que habrá de parecer inverosímil es que un Presidente del Consejo de Ministros encuentre que esta situación no colma la medida de lo que puede soportar una autoridad y un Gobierno.

Yo no quiero, pues, entrar en discusión sobre esto ni quiero entrar a examinar este recurso fácil de que las provocaciones son las determinantes de los hechos violentos, que pueden ser provocados o producidos en el momento de pasión, es lamentable el estado de subversión moral que existe en España; estado de subversión moral que se manifiesta en las palabras de violencia, de encono, de odio, de persecución. Yo creo, señor Presidente del Consejo de Ministros y señores Diputados, que mucho más grave que todo lo que pueda decirse respecto a hechos concretos es el argumento que ha estado esgrimiendo la señora Ibarruri con ovaciones clamorosas de la mayoría, repitiendo en parte un argumento formulado por el mismo señor Presidente del Consejo de Ministros, diciendo que lo que pasa ahora viene justificado por lo que ocurrió dos años antes.

Yo no quiero saber lo que ocurrió. Por mi situación, soy ajeno a ello. Yo no quiero entrar a juzgarlo; pero quiero admitir, por vía de controversia, como hipótesis, que, realmente, los que ocuparon el Poder en el bienio pasado hubieran cometido excesos o injusticias. Pero, ¿es que los excesos y las injusticias de unos pueden justificar el atropello, la violencia y la injusticia de los demás? ¿Es que estamos condenados a vivir en España perpetuamente en un régimen de conflictos sucesivos, en que el apoderamiento del Poder o el triunfo de unas elecciones inicien la caza y la persecución y el aplastamiento del adversario? Si fuera así, habríamos de renunciar a ser españoles, porque ello sería incompatible con la vida civilizada en nuestro país. (*Muy bien.*)

Pero, además, señor Presidente del Consejo de Ministros, no es sólo esto: es que en las palabras de su señoría venía justificada aquella frase que se hizo famosa no sólo aquí, sino fuera de las fronteras de España, y que fue repetida en los periódicos franceses, de que el Gobierno era beligerante. Su señoría en el banco azul ha aparecido, una vez más, como beligerante ante los conflictos que se producen en España, y ha tenido su señoría palabras que no pueden conducir a otro resultado que a enconar la violencia en las luchas entre unas clases y otras y entre unos españoles y otros. (*Muy bien.*) Yo, por ello, estimo todavía mucho más grave que las subversiones violentas en la calle la subversión en los espíritus, que ha tenido hoy su representación en el banco azul, en la boca del señor Presidente del Consejo de Ministros. (*Aplausos.*)

Pero además —y ello excluye toda discusión posible, de si son hechos espontáneos o si las violencias de hoy pueden justificarse por las violencias de antes— hay otros aspectos de subversión y de desorden.

Yo no quiero hacer referencia a algo que, pronunciado por el señor Calvo Sotelo, ha merecido una réplica vehemente del señor Presidente del Consejo de Ministros; pero me voy a referir a otro aspecto de la vida política española, que es la Administración de Justicia, respecto de la cual hace pocos días se han discutido aquí proyectos que forman parte de un plan enunciado en los periódicos del Frente Popular, diciendo que tienden a republicanizar la Justicia, pero que en rigor van encaminados a destruir la independencia del Poder judicial, sin la cual no podría existir ni la vida de un Estado democrático, ni aun las propias libertades individuales consignadas en la Constitución pueden tener ni una garantía, ni una defensa, porque toda la defensa que la Constitución les atribuye consiste en la independencia y en la autoridad del Poder judicial. (*Muy bien.*) Subversión del Poder judicial que realizáis vosotros, destruyendo lo que constituye la base y el fundamento de un Estado democrático libre y civilizado.

Llamáis republicanizar la Justicia someter a la Justicia a vuestro pensamiento, olvidando que por muchas que puedan ser las desviaciones que pueda tener la Justicia, los errores que puedan cometer los Magistrados y los Tribunales, indudablemente serán muchos más los errores, las violencias y las arbitrariedades que habrá de cometer el Poder público si desaparece la independencia del Poder judicial.

Subversión en el orden económico, manifestada en la profusión de huelgas, respecto de las cuales yo no he de discutir ni las reclamaciones que se formulan ni el fundamento que puedan tener; lo que sí digo es que son huelgas que se plantean sin tener para nada en cuenta las condiciones de la producción española ni el rendimiento del trabajo, y causando, por consiguiente, grave daño e inminente ruina a toda la economía, estableciendo como dogma la lucha de clases, no para participar en los beneficios de una economía próspera, impulsada por el Estado, sino para disputarse famélicamente los restos de una economía destruida por la violencia, envenenada por el mismo Poder público, con agravio de la ley y con desconocimiento del derecho. (*Muy bien.*)

Esta es la situación: subversión en el orden público, subversión en el orden moral, desorden jurídico, desorden económico que llega a culminar en el hecho de que la anarquía española tiene una representación plástica y viviente en algo que viene a constituir como la realización práctica de una de las conclusiones del Congreso celebrado por la Confederación Nacional del Trabajo en Zaragoza, en la cual proclamaba como fundamento de la organización social la Comuna Libertaria. En algunas regiones españolas está ya establecida la Comuna Libertaria, y en ella el Alcalde ejerce una autoridad o para decir que no se paguen los alquileres o para establecer o imponer los asentados o para intervenir en todas las condiciones de la vida agraria, destrozando la economía española.

Esta es la situación y éste es el desorden. Yo creo que, realmente, la proposición es justa cuando dice: esta situación no puede seguir, no puede sub-

sistir. Ahora, yo he de declarar sinceramente que no creo que el debate pueda conducir a nada porque, en realidad, de verdad, el problema no es parlamentario, no es un problema que pueda resolverse ni con combinaciones políticas ni con asistencias parlamentarias. Lo estamos viendo desde que este Gobierno está en el Poder, mejor dicho, desde que subió al Poder el Gobierno que le precedió. Se proclama la necesidad intangible del mantenimiento del Frente Popular; yo he de declarar, como he dicho muchas veces, que estamos en un momento en el cual creo que toda consideración de partido tiene que subordinarse al supremo interés del país y, por consiguiente, que me interesa muy poco en sí misma la subsistencia o desaparición del Frente Popular; pero he de proclamar claramente que yo, que creo que el Frente Popular pudo ser un tema electoral formidable, estoy convencido de que no puede ser un instrumento eficaz de Gobierno porque es una combinación imposible la de marchar unidos, para realizar una obra constructiva, los que pretenden destruir las organizaciones democráticas y la sociedad capitalista y la organización presente y aquellos que siguen afirmando todavía que quieren mantener las instituciones democráticas y el régimen capitalista, aunque sea con tales o cuales condiciones. Forzosamente hay una contradicción, hay una diferencia de rutas que tiene que llevar a unos o a otros a la impotencia y a todos a la perturbación. La consecuencia de ello que estamos viendo es la impotencia parlamentaria. Formula el Gobierno unas declaraciones, y a esas declaraciones responden brutalmente los hechos; se presenta una cuestión de confianza: El Gobierno obtiene la asistencia de una gran mayoría, los aplausos fervorosos de una gran mayoría. ¿Y qué? Al día siguiente la situación sigue exactamente en los mismos términos en que estaba antes, yo diré en términos de mayor gravedad todavía; porque el Gobierno, para obtener la asistencia parlamentaria y los aplausos de la mayoría y el voto de confianza, incurre en claudicaciones de palabra, cuando no son de hecho, y por parte de los elementos socialistas y comunistas la asistencia parlamentaria no significa otra cosa que una táctica encaminada a ir preparando una revolución, que proclaman, que anuncian, que desean y que propugnan.

No hay más que una solución posible para poner término a esta situación. No puede consistir la solución en combinaciones políticas ni parlamentarias, sino que la única solución consiste en que el Gobierno realice uno de los puntos fundamentales del programa del Frente Popular: que afirme en todo su vigor el principio de autoridad, el principio de autoridad que es indispensable en todos los regímenes, izquierdas o derechas, cualquiera que sea el matiz político, si el régimen quiere subsistir, porque sin autoridad no puede haber más que la anarquía o un régimen de dictadura o de fascismo. Y habéis de convenceros de que todas las amenazas y todas las supuestas o reales provocaciones del fascismo y todos los intentos de subversión, no obedecen a ninguna convicción doctrinal; no son más que el producto del desorden que se proyecta sobre la sociedad española y que promueve un movimiento de irritación, que no responde a ninguna convicción política, sino que busca simplemente oponer una violencia a otra violencia. Y por ello creo que el Gobierno, éste, cualquiera otro que ocupe el banco azul, no tiene otro camino

para terminar con esta situación de subversión y de desorden y de anarquía en que se vive en España, que imponer en todo su vigor el principio de autoridad; que ello no significa crueldad, señor Casares Quiroga; que no es enviando a unos Guardias de Asalto a una mina a cometer tales o cuales desmanes de una manera inhumana, como pueden corregirse las violencias. Al contrario, yo creo que no puede haber crueldad mayor que la lenidad en el cumplimiento de la ley y en el mantenimiento del orden (*Muy bien*), porque de esa lenidad, de esa lenidad precisamente han derivado esos centenares de muertos, de heridos, de asaltos y de incendios que han venido acompañando, para vergüenza vuestra en la Historia, vuestra actuación en el Gobierno. (*Muy bien*)

Y nada más. Creo que con esta situación en que nos encontramos no podemos dejar de hablar con toda claridad, repitiendo aquí algo que muchos de los Diputados que forman en vuestra mayoría repiten fuera de este salón; algo que tienen que reconocer los mismos Diputados de la mayoría cuando van a sus respectivas circunscripciones y se enfrentan con la realidad viva y sangrante del desorden y de la anarquía que imperan en España. (*Un señor Diputado*: Evidente.) Nosotros tenemos que proclamarlo y tenemos que decirlo. Mantened el Frente Popular o rompedlo; haced lo que os plazca; pero si el Gobierno actual no está dispuesto a dejar de ser beligerante para ser un Gobierno que imponga a todos por igual, con justicia y con equidad, el respeto a la ley y al principio de autoridad, vale más que se marche; porque por encima de todas las combinaciones y de todos los partidos y de todos los intereses está el interés supremo de España, que se halla amenazada de una catástrofe. (*Grandes aplausos.*)

El señor Vicepresidente (*Fernández Clérigo*): El señor Maurín tiene la palabra.

El señor Maurín: Muy brevemente para fijar la posición de mi partido.

El señor Ventosa, en su intervención, se quejaba de que el Gobierno es beligerante ante el problema del orden público. Discrepo completamente de lo manifestado por el señor Ventosa. Yo tengo que hacer una crítica del Gobierno precisamente porque después de haber afirmado hace aproximadamente un mes que él sería beligerante ante el problema del fascismo, el Gobierno no es verdaderamente beligerante. El hecho de que en esta Cámara puedan producirse discursos de tipo fascista como el pronunciado por el señor Calvo Sotelo hace unas semanas y esta misma tarde demuestra que el Gobierno da, incluso en el propio Parlamento, toda clase de facilidades, al menos de manifestaciones, a las hordas fascistas, a esas hordas a que antes en sentido negativo se refería el señor Calvo Sotelo.

Yo dije al señor Azaña el día 15 de abril en esta misma Cámara: en ese Gobierno —y en el del señor Casares Quiroga la cuestión está todavía más acentuada—, en ese Gobierno hay dos contradicciones fundamentales, y en política cuando hay contradicciones fundamentales no se va a ninguna parte o se va, inevitablemente, al fracaso. La contradicción fundamental que se manifestaba en el Gobierno del señor Azaña, y que repite ahora el del señor Casares Quiroga, es que en 1936, cuando existe en el país una situación mu-

cho más revolucionaria que en 1931 al 33, el Gobierno es menos de izquierda, menos avanzado, menos revolucionario que el de entonces. La presencia de tres Ministros socialistas en el Gobierno presidido a la sazón por el señor Azaña tuvo en aquella época la garantía de un sentido social progresivo que en manera alguna puede tener, aunque posean sus hombres la mejor voluntad del mundo, el Gobierno actual formado exclusivamente por republicanos.

Y otra de las contradicciones que indicaba el señor Azaña, y que señalo ahora al señor Casares Quiroga, es que siendo el triunfo del Frente Popular en 16 de febrero el del movimiento de octubre, pues sin octubre no existiría el triunfo del 16 de febrero, los hombres que representan octubre, los hombres que simbolizan aquella gesta, no se encuentran representados de una manera directa en el Gobierno del Frente Popular que actualmente preside los destinos de España.

Y bien, señores Diputados, estas contradicciones no conducen, como he dicho, a ninguna parte, o conducen irremediablemente al fracaso. Hace un mes aproximadamente que este Gobierno se constituyó, encontrándose ahora ante una ofensiva brutal por parte de la derecha e, indiscutiblemente, con una situación caótica en todo el país.

¿Por qué esta situación del Gobierno? ¿Es que voy a suponer ahora en el Gobierno del señor Casares Quiroga una falta de buena voluntad para cumplir los compromisos del Frente Popular? Yo no haré esta afirmación; pero el hecho evidente es que el Gobierno, que lleva de hecho cuatro meses de vida —hoy hace cuatro meses que triunfaba el Frente Popular en las elecciones—, este Gobierno durante un tercio de año, durante una sexta parte, aproximadamente, de lo que es la vida normal de unas Cortes ordinarias, no ha hecho, no ya la sexta parte, ni la décima, ni la centésima parte de lo que contiene el programa del Frente Popular.

En el pacto del Frente Popular, firmado por los partidos republicanos de izquierda y firmado también por el partido que yo represento, se hablaba, en primer término, como cuestión capital, de una amnistía. Esta amnistía no ha sido concedida por el Parlamento. Esas masas, no las hordas que trataba de denostar el representante del fascismo en esta Cámara, señor Calvo Sotelo, sino esas masas que tienen una gran vibración política, las masas que hicieron el movimiento de octubre, las masas que dieron el triunfo del 16 de febrero al Frente Popular, estas masas, porque recelaban tal vez de las posibilidades del Parlamento, arrancaban la amnistía antes de que el Parlamento se la diera. Y el Parlamento no ha concedido todavía la amnistía prometida en el pacto del Frente Popular.

Hay más. En el pacto del Frente Popular se habla de los represaliados. El Gobierno ha obligado a que los represaliados sean admitidos por parte de las Empresas de que fueron despedidos; pero hay hombres que tomaron parte activa en el movimiento de octubre, personalidades cuyos nombres, si hubieran sido fusilados como querían los representantes de la derecha, hoy seguramente estarían inscritos en mármol al lado de los de Galán y García Hernández —me refiero a los militares sublevados, al Comandante Farrás, a Bosch, a Luengo, a Condé, a Escofet—; y estos hombres, representantes de

octubre; estos hombres, funcionarios del Estado, represaliados, todavía no han sido readmitidos. Se falta, por tanto, al pacto del Frente Popular, se falta en la acción del Gobierno a las promesas del pacto del Frente Popular.

Hay más todavía, señores Diputados: esta suspensión permanente de las garantías constitucionales. Yo no sé, hombres representantes de los partidos de izquierda, socialistas, camaradas del movimiento obrero, si os dais cuenta de la gravedad que entraña la suspensión permanente de las garantías constitucionales. Con la suspensión de garantías constitucionales gobiernan las derechas; pero la clase popular progresiva, un movimiento que tiene la garantía de contar con el asentimiento casi unánime de las grandes capas populares, no necesita la suspensión permanente de garantías constitucionales. Es a través de la Constitución, es a través de la democracia, es a través de la libertad, como nosotros podemos combatir el movimiento contrarrevolucionario. ¿Os dais cuenta, señores de la izquierda y señores socialistas, de lo que representa una educación permanente del pueblo español viviendo en régimen constante de suspensión de garantías? ¿No es ésta una educación negativa, en el sentido de que puedan implantarse regímenes que vayan contra la libertad, que dice asegurar la Constitución del año 31? Los peligros de la democracia se vencen con la democracia misma.

Aquí se habla de Leyes represivas contra los Jueces que dictan sentencias favorables al fascismo. ¿Por qué no restaurar el Jurado, y un Jurado popular dictaminaría no como quieran los Jueces reaccionarios, sino como es el sentido liberal de la población? ¿Por qué no matar esos Tribunales de urgencia, engendro equivocado de la República, que dan el poder de una manera omnímoda a los Jueces contrarrevolucionarios? ¿Por qué no establecéis la libertad de Prensa, que no atacará las ideas progresivas, sino que determinará precisamente una gran corriente popular para ahogar todo lo que se oponga a esta libertad del sentido progresivo de la Prensa? Y, en último término, señor Presidente del Gobierno, si con la libertad de Prensa el Gobierno ve enemigos declarados en la Prensa contrarrevolucionaria, ¿por qué no aplica una medida contra uno, dos, tres o cuatro periódicos y no adoptar una medida general contra toda la Prensa, incluso contra la Prensa de izquierda? Lo cierto es que hoy, para enterarnos de lo que sucede en España tenemos que leer la Prensa inglesa, la Prensa francesa, la extranjera, en general, y aquí estamos "in albis". Así se va fomentando un ambiente de desconfianza, de rumor, de descontento, de ansiedad, de inquietud, y esto es, precisamente, lo que utilizan los hombres de la contrarrevolución, en el Parlamento, en su Prensa, en sus reuniones clandestinas, para ir creando una atmósfera contraria a la situación actual.

No nos engañemos; entre el Parlamento actual y la situación real del país va cada día profundizándose más un verdadero abismo. El Parlamento hoy no representa la inquietud popular, este Parlamento representaría el anhelo que significaba el triunfo del 16 de febrero si hubiera hecho una tercera parte del pacto del Frente Popular; y ni la tercera, ni la décima, ni la centésima parte ha sido llevada a cabo. ¡Ah!, entonces, ¿qué queréis que piensen centenares de miles de campesinos, de obreros hambrientos, toda esa gente

vejada por la represión de octubre, todo ese gran movimiento popular que ha ido a una acción porque ha aspirado a una mayor justicia, pero también a un mayor bienestar económico y social? ¿Por qué el Gobierno, por qué vosotros, por qué nosotros, mayoría, por qué nosotros Frente Popular, no hacemos, por ejemplo, una mínima parte de lo que ha realizado el Gobierno del señor Blum a los cuatro días de posesionarse del Poder?

Hay en el país un movimiento de huelga, no de hordas, sino de masa civil, de masas representantes de la verdadera esencia de la Nación. Si vosotros veis este gran movimiento huelguístico, no lo atajaréis ni con máuseres ni con fusiles ni con medidas represivas; ese movimiento huelguístico, que tiene una razón de ser, lo apaciguaríais si tomaseis medidas, no de orden coactivo, éstas para las derechas, sino medidas de índole económica para la clase trabajadora. La semana de cuarenta horas, un salario mínimo, una garantía de que los obreros en paro forzoso encontrarían trabajo, todo eso liquidaría el movimiento huelguístico que actualmente existe planteado en España. Y si no hacéis esto, representantes de la mayoría, del Gobierno, del Frente Popular, las huelgas crecerán, habrá mayor malestar y todo esto hará que vaya intensificándose la ofensiva de la contrarrevolución, y llegará el momento, como ocurrió en 1933, en que pueda haberse creado un divorcio, un abismo infranqueable entre la voluntad de las masas y el Gobierno del Frente Popular. Yo no deseo eso, y, porque no lo deseo, señalo el que, a mi entender, debiera ser el camino político seguido por el Frente Popular, para salir de la contradicción actual.

Hay una situación prefascista en el país, ello es innegable; existe el fascismo; ataca el fascismo; lanza bombas el fascismo; ametralla el fascismo; dispara las pistolas el fascismo; es absuelto por los Tribunales el fascismo; habla desde los bancos de la contrarrevolución el fascismo; existe el fascismo, y toma en este momento en España las posiciones que adopta el fascismo cuando nace en determinados países. El fascismo de Mussolini, primeramente, no era un peligro para Giolitti; no era un peligro para socialistas ni comunistas; eran hordas terroristas: el fascismo asaltaba la gran campiña romana y hacía excursiones punitivas, pero no ponía en peligro la seguridad del Estado liberal. El fascismo italiano, en sus comienzos, estaba constituido por hordas terroristas que asaltaban los locales de los partidos socialista y comunista, pero aún no era un movimiento que pusiera en peligro la seguridad del Estado. El fascismo, a través del terrorismo, a través de la acción solapada y de la colaboración que le presta la gran burguesía, se prepara para una nueva entrada de los grandes bandoleros de la Historia, como los Jefes de los movimientos fascistas italiano y alemán, que parecía que se encontraban completamente descartados, y, sin embargo, vimos más tarde que tomaban el Poder por mediación de golpes de Estado, favorecidos por la gran burguesía. Y ésta es una situación en la que nosotros podemos encontrarnos dentro de un año, de dos o dentro de muy poco tiempo.

El señor Vicepresidente (*Fernández Clérigo*): Llamo a su señoría la atención respecto de que es imposible prolongar indefinidamente el debate.

El señor Maurín: Voy a terminar, señor Presidente. Para destruir el fas-

cismo no bastan medidas coercitivas, sino que hay que aplicar medidas políticas, y una medida política principalmente, señores del Frente Popular, es que el Gobierno responda a la constitución de este Frente, que no haya contradicción en la constitución del Gobierno. Un Gobierno que respondiera actualmente a los deseos de las masas populares y, por tanto, a la realidad, debería estar integrado, no sólamente por los partidos republicanos, sino por los partidos obreros, por los representantes del Frente Popular que crean en la política de este Frente Popular.

Ese Gobierno, así formado, debería nacionalizar las tierras, los ferrocarriles, la gran industria, las minas, la banca y adoptar medidas progresivas, como las que ha adoptado en Francia Blum; ese Gobierno podría acabar con la amenaza fascista.

De otro modo, dentro de dos meses veremos cómo la contrarrevolución es más intensa, y tal vez entonces sea ya tarde para contener los desmanes del fascismo, más peligroso de lo que tal vez nosotros nos le figuramos desde estos escaños.

El fascismo es hoy un peligro real en España, y hay que acabar con él con medidas represivas y con medidas políticas, como las que acabo de señalar.

El señor Vicepresidente (*Fernández Clérigo*): El señor Cid tiene la palabra.

El señor Cid: Señores Diputados, la trayectoria que esta minoría ha seguido en lo que se relaciona con el problema del orden público, materia principal de este debate, ha sido desde el primer momento clara y rectilínea, y no ha de extrañar, por tanto, nuestra posición en el día de hoy, posición que nos interesa quede bien puntualizada, haya o no votación en derredor de la proposición presentada por el señor Gil Robles y suscrita por elementos de esta minoría. Al suscribir nosotros esta proposición no hacemos otra cosa que pedir al Gobierno el cumplimiento de aquellas promesas que reiteradamente se han hecho y que en el día de hoy siguen todavía incumplidas. No han faltado en realidad buenas palabras, tanto en este Gobierno como en el que le precedió, en lo que afecta al problema del orden público. El hoy Jefe del Estado, clara y terminantemente, manifestó que habría de poner término a la caza de unos ciudadanos españoles por otros, y el actual señor Presidente del Consejo de Ministros, al presentarse ante la Cámara, hubo de manifestar que su programa era en todo momento el mismo que había propugnado el señor Azaña desde la cabecera del banco azul. Nosotros pensábamos, por tanto, que el señor Casares Quiroga hacía suyas aquellas promesas del anterior Jefe del Gobierno de que pondría término a la caza de unos españoles por otros; y cuando negábamos el voto de confianza que al Gobierno se pretendía conceder, decíamos, sin embargo, que dábamos un margen de confianza al Gobierno, pensando que se cumplirían las promesas hechas, teniendo en cuenta que había llegado ya el momento en que, a pesar de ser promesas las que se hacían, respondiesen los hechos a las palabras pronunciadas desde el banco azul.

¿Es que después de aquel día han tenido realidad aquellas promesas? ¿Es que podemos sentirnos satisfechos y estimar que el Gobierno ha cumplido los

ofrecimientos hechos a la Cámara en relación con el mantenimiento del orden público? Los hechos demuestran que ha ocurrido todo lo contrario. Por eso hemos sido los primeros en prestarnos a suscribir la proposición, que encierra en sí, en lo que con nosotros se relaciona, preguntar una vez más al Gobierno cuándo se van a cumplir esas promesas y cuándo se va a poner término a la situación por que viene atravesando España.

El hecho triste es que después de aquel día ha continuado en progresión creciente la situación anómala y verdaderamente intolerable que España viene sufriendo. Es lo cierto que a partir de aquel día, aun en los rincones más tranquilos de España, ha caído la gente asesinada y se viene presenciando el espectáculo de que en muchas ciudades españolas se desencadene un rosario macabro de muertes entre unos y otros, y que el entierro del que fue muerto el día anterior sirva de ocasión para producir un nuevo asesinato, cosa que vienen tolerando los ciudadanos españoles, porque se da el triste caso de que los agresores se imponen, unas veces por abandono del Poder público y otras por cobardía ciudadana. Y no es esto sólo, sino que esa lucha va revistiendo cada día caracteres de mayor ferocidad; ya no se limitan los hechos al atentado que surge en la calle o a la pugna entre un bando y otro, sino que vemos casos, como el de Málaga, donde se da un encadenamiento macabro de asesinatos, llegando la ferocidad hasta el punto de que se va fríamente a la casa en que habita el Jefe de uno de los dos bandos y al encontrarle con una niña en brazos se separa a la niña y se le mata a él. Este es un hecho que yo he leído en la prensa de Málaga, porque no tengo otra fuente de información que la Prensa. Esa lucha y esa caza entre ciudadanos españoles, ya no es entre derechas e izquierdas; es un espectáculo de cabila, como el que se ha dado en Málaga, entre elementos de izquierda, que causan víctimas inocentes en una pugna salvaje. Yo soy el primero en respetar las luchas en que se trata de reivindicaciones sociales; pero ya no se busca en la huelga la solución de un conflicto con bases normales, sino que todo se resuelve por medio de la pistola para forzar la solución de una huelga en una dirección determinada y no se vacila en imponer el terror a todo el vecindario para conseguir lo que desean. Todo eso supone una verdadera cobardía en los ciudadanos que lo toleran.

Esas violencias y esa barbarie que se han enseñoreado de España están produciendo situaciones como la de Málaga, donde si no se ha dado el espectáculo del año 31, de abandono del ganado o de partirle las patas, ha ocurrido algo parecido.

Yo he acudido al señor Presidente del Consejo, acompañado de personas que venían a exponerle quejas de los labradores de la provincia de Málaga, donde se ha dado el caso de que por esas imposiciones de carácter social, se ha llegado a tener el ganado diez días abandonado, y cuando los patronos y los labradores han acudido al Gobernador diciéndole que estaban decididos, si no se ponía remedio a la situación, a evitar la muerte del ganado, el espectáculo que se encontraban al regresar a sus cortijos ha sido el de que se habían comido las madres del ganado de cerda a las crías; las ovejas, unas a otras, y los mulos, después de comerse los ronzales y las cabezadas, se

habían comido las crines y las colas unos a otros. (*Rumores.*) (*El señor Velasco Damas*: ¿Dónde ha pasado eso?) En Campillos, provincia de Málaga. Lo que hace falta es que se tenga la valentía de sostener aquí lo que se dice por ahí y de avergonzarse de que ocurran esas cosas. Lo menos que ha de hacer quien tenga sensibilidad es condenar esas barbaridades, háganlas quienes las hagan, pertenezcan al partido a que pertenezcan.

Continuamos con el mismo espectáculo de que se ejerza la autoridad por elementos a quienes no incumbe el ejercicio de esa autoridad; el abuso ha llegado a tal extremo que el propio Consejo de Ministros ha tenido que publicar una nota diciendo que evitará que continúen arrogándose autoridad personas, milicias u organizaciones que no la tienen, no obstante lo cual, el hecho sigue ocurriendo.

La misma fuerza pública, que debe ser garantía y amparo de los ciudadanos, se arma en favor de unos y en contra de otros, no actúa como debe, y se da el caso vergonzoso de que se asesine a quien va entre Guardias Civiles, rematándosele con verdadera brutalidad, sin que la fuerza actúe. La fuerza pública está ejerciendo funciones, más que de protección, de miembro de la Cruz Roja, pues se limita a recoger los muertos y heridos para enterrarlos o llevarlos a los hospitales.

A tal extremo se ha llegado a consecuencia del abandono del principio de autoridad, que si se siguiera esa piadosa costumbre existente en muchos pueblos castellanos de poner una cruz donde muere una persona violentamente, sería un espectáculo macabro el que presenciaríamos al recorrer las poblaciones. (*Varios señores Diputados*: ¡Asturias!) Ya hablaremos de eso cuando llegue el momento; yo no tengo que arrepentirme de nada: daré todas las explicaciones que se me pidan acerca de mi conducta: respondo siempre de mis actos.

Son muchos los Gobernadores Civiles que no obedecen al Ministro de la Gobernación, los Alcaldes que no acatan a los Gobernadores, los Presidentes de las Casas del Pueblo que se ríen de los Alcaldes y los asociados que incumplen las órdenes de los Presidentes de las Casas del Pueblo y demás organizaciones. Existe una perfecta anarquía, de arriba abajo.

A pesar de esto, el señor Presidente del Consejo sostiene que la situación no es desagradable; yo estimo que sí lo es mucho, y por eso, al asociarnos a esa proposición, volvemos a pedir al señor Casares que dejen de ser sus palabras nada más que palabras; que los hechos correspondan a sus afirmaciones, porque llevamos cuatro meses oyendo desde el banco azul promesas de que se va a mantener el principio de autoridad, y no vemos que tengan realidad. Hay que evitar que se sigan cazando los españoles unos a otros. Contra eso vamos.

El señor Presidente: Voy a conceder la palabra, para rectificar, primero, al señor Gil Robles, y luego, al señor Calvo Sotelo, y aunque hay otros señores Diputados que han pedido la palabra, como ha sido presentada hace rato a la Mesa una proposición incidental, primeramente se dará lectura a dicha proposición.

El señor Gil Robles tiene la palabra, y lo mismo a su señoría que al

señor Calvo Sotelo les ruego la mayor brevedad, en atención a que van a terminar las horas reglamentarias de sesión.

El señor Gil Robles: En atención a ese ruego de la Presidencia, voy a ser, señores Diputados, extraordinariamente breve en mi rectificación. No voy a descender a detalles del discurso del señor Presidente del Consejo de Ministros para rectificarlos uno a uno, porque mucho más que ello me interesa, en términos generales, el tono en que el señor Casares Quiroga se ha producido. Quizá por ello mis palabras de rectificación habrán de limitarse a recoger las muy elocuentes que pronunció el señor Ventosa al poner de relieve cómo tal vez las frases más demagógicas que hoy aquí se han escuchado han sido las del discurso del señor Casares Quiroga.

Su señoría concluía su discurso con una invocación a los hechos futuros; decía su señoría que la España que a su señoría le interesa le creerá cuando vea sus actos. Nosotros vamos a tener la satisfacción de ir recogiendo nuevamente día por día las muestras evidentes de la eficacia gubernamental, y un día tras otro, en debates generales sobre el orden público o concretamente en cualquiera que en la Cámara se presente, iremos demostrando ante la opinión pública que las medidas de su señoría no encierran en sí eficacia de ninguna clase. Una, sí, y bien triste, tienen siempre las palabras de su señoría; detrás de cada discurso, un recrudecimiento del espíritu demagógico; después de cada concesión a la mayoría, una mayor perturbación del orden público. Su señoría puede tener la satisfacción de que, mientras esta tarde buscaba el apoyo del Frente Popular y daba su señoría la sensación de que más que director era dirigido, en las calles de Madrid se estaban asaltando las tiendas, en demostración de la eficacia de la política de orden público del Gobierno. (*Muy bien.*)

Hablaba su señoría de que no era cierto que el Gobierno ni nadie del Frente Popular que no sintiera veleidades antidemocráticas había pedido plenos poderes. No voy a leer en estos momentos textos más o menos autorizados en gran número, sí uno de gran significación, del cual su señoría y la Cámara me van a permitir que lea cuatro renglones.

En *El Socialista* de 13 de junio de 1936, es decir, de hace tres días, se escribía en un editorial lo siguiente: "Preferimos, y lo declaramos sin dolor ni disimulo, que el régimen no tenga que apelar a extremos procedimientos políticos; pero si no existe otro remedio, sean las fuerzas de la coalición gobernante las que lo hagan." Yo no sé si estas palabras encontrarán hoy dentro de la Cámara un editor responsable; pero de lo que no cabe duda ninguna es de que reflejan el sentir de un núcleo de los que apoyan al Gobierno. ¿Que su señoría no quiere los plenos poderes? No me extraña. ¿Qué mayores plenos poderes que los que la Constitución, la Ley de Orden Público y las Leyes excepcionales ponen en mano de su señoría? No podrá citar su señoría el caso de ningún Estado político que ponga en manos de un Gobierno un cúmulo tal de poderes que le asemeja a una dictadura, aunque tenga el apoyo de una mayoría parlamentaria. ¿La mayoría no los quiere? Está en su derecho al no quererlos; al fin y al cabo todos sus alardes de autoridad han

quebrado hoy por su base, cuando se ha sumado a las palabras más demagógicas que en este salón se han pronunciado esta tarde.

Yo pensaba poner aquí fin a esta brevísima rectificación; pero hay algo que me interesa recoger, porque día tras día se ha opuesto como una condenación a mis actuaciones, invocando ejemplos de actuaciones anteriores.

Es más. Tema gravísimo y delicadísimo se ha planteado hoy, incidentalmente, como si no tuviera importancia bastante para dar motivo a un debate de fondo. Constantemente se ha estado diciendo que la justificación de los excesos actuales está en una política punto menos que criminal, que nosotros, y yo particularmente, hemos desarrollado en esta Cámara; con deciros que cuando estos acontecimientos ocurrieron yo no ocupaba puesto alguno en el Gobierno (*Fuertes rumores y protestas.*), probablemente adoptaría una posición cómoda para salir del paso; pero de la misma manera que desde el banco azul en cierta ocasión, respondiendo a la responsabilidad del cargo, me levanté a recoger aquellas acusaciones y estar dispuesto a contestarlas, hoy os digo que no puede quedar en una mera proposición o declaración incidental al margen de un debate de orden público; eso hay que tratarlo a fondo. (*Grandes rumores, protestas y contrapropuestas. El señor Presidente agita la campanilla.*) Hoy se han pronunciado aquí palabras, señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, que, al no discriminar responsabilidad individual, tienen todo el valor de una condenación de instituciones fundamentales del Estado. (*El señor Lorenzo*: Eso es una habilidad; eso, a los gobernantes.) Yo, que sé cuáles son las responsabilidades de Gobierno y las que me corresponden como Jefe de una minoría de oposición, he estado esperando todo este tiempo a que se levantara la voz del señor Presidente del Consejo, porque donde está el Presidente del Consejo y el Ministro de la Guerra no tiene derecho Diputado ninguno a adoptar la defensa de las instituciones armadas; pero como no lo ha hecho su señoría, yo le digo que esas palabras no pueden quedar como una condenación de los institutos armados. (*Rumores y protestas.*) Todas las responsabilidades hay que ponerlas en claro, como hay que poner en claro todas las actuaciones, todas, absolutamente todas: las que tuvieron los gobernantes y las que tuvieron los partidos que los apoyaron: los que estuvieron en los momentos de la represión de Asturias y los que estuvieron después, los que ordenaron la incoación de los procedimientos que está siguiendo este Gobierno y los que desde el primer momento se preocuparon de poner esto sobre todo orden de consideraciones. Eso es lo que hay que estudiar y traer aquí para que caiga la responsabilidad sobre quien caiga, pero nunca sobre una colectividad que estamos obligados todos a defender. (*Aplausos.*) Yo no rehuyo responsabilidad, ni discusiones de ningún género; por eso ahora no quiero acudir a fáciles triunfos de mitin, a oponer crueldades frente a supuestas crueldades, y hechos frente a hechos. Vendré aquí con documentos, con resoluciones de los Tribunales, con algo que no ha sido impugnado por vosotros. Y ese día, repito, que caiga la responsabilidad sobre quien caiga, pero no es lícito, cualquiera que sea una posición revolucionaria, venir a lanzar discursos de mitin que pueden impli-

car una condenación de los principios mismos de la sociedad española. (*Aplausos.*)

El señor Presidente: El señor Calvo Sotelo tiene la palabra para rectificar.

El señor Calvo Sotelo: Antes de recoger, aunque brevísimamente, algunas directísimas alusiones y palabras del señor Presidente del Consejo de Ministros, quiero replicar a las que la señora Ibarruri dedicó a cierta señorita de ciertos apellidos. Estos no han sonado en el hemiciclo, pero era tan clara y transparente la alusión que todos hemos entendido perfectamente que la señora Ibarruri se dirigía...

El señor Presidente: Señor Calvo Sotelo, no ponga su señoría nombres donde no se han puesto antes.

El señor Calvo Sotelo: Pero, señor Presidente...

El señor Presidente: Haga su señoría las alusiones en la misma forma en que las ha escuchado, pero no ponga nombres donde no se han pronunciado.

El señor Calvo Sotelo: Tan clara y tan transparente es la alusión que, efectivamente, no es preciso poner nombres y apellidos, porque todos los hemos percibido con claridad.

En aras de un deber de caballerosidad he de decir que esa señorita no acaudilla ninguna de las organizaciones de tipo delincuente... (*La señora Ibarruri*: El famoso coche con los impactos, desde el que se asesinó a Juanita Rico, es un testigo de mayor excepción.) Y, en segundo lugar, me permito indicar que los apellidos del padre de esta señorita no pueden suscitar el menor rescoldo de odio ni de pasión en ningún buen español, porque fue él quien pacificó Marruecos. (*Rumores y protestas.*) (*La señora Ibarruri*: ¡Vamos!) ¿Cómo que vamos? ¿Es que cabe desconocer que muchos de los que se sientan ahí y ahí (*Señalando varios escaños de la mayoría.*) colaboraron con el General Primo de Rivera? (*Fuertes rumores. Entre varios señores Diputados se cruzan palabras que no se perciben claramente. El señor Presidente reclama orden.*)

Rectificado esto, he de recoger algunas alusiones del mismo señor Diputado, diciendo que yo no he defendido, antes al contrario, he impugnado los salarios irrisorios de 1,50 pesetas. He impugnado éstos y otros que aun siendo bastante superiores, resultan siempre inferiores al mínimum vital de dignidad y de justicia reclamable.

Voy a contestar ahora, rapidísimamente, unas palabras y conceptos concretos del señor Casares Quiroga. Su señoría ha querido darme una lección de prudencia política, y yo, que soy modesto, jamás desdeño las lecciones que se me puedan dar por compatriotas míos, en quienes reconozco, por regla general y "a priori", una superioridad, y cuando no se la reconozca por sus dotes personales me basta con que desempeñen una función pública para que yo, disciplinado siempre, estime "a priori", repito, que tienen derecho a fulminarme un anatema, a señalarme un camino o a imponerme una rectificación.

Ahora bien, señor Casares Quiroga, para que su señoría dé lecciones de prudencia, es preciso que comience por practicarla, y el discurso de su señoría de hoy es la máxima imprudencia que en mucho tiempo haya podido fulminarse desde el banco azul. ¿Imprudente yo porque haya tocado el problema

militar y hablado concretamente del desorden militar? Y esto lo dice un orador, un político que se vanagloria —lo ha declarado con reiterada solemnidad esta tarde— de demócrata y parlamentario. Se ha dicho del Parlamento, con referencia al inglés, que no es soberano, que todo lo puede hacer menos cambiar un hombre en una mujer, y si un Parlamento lo puede hacer todo, ¿no va a poder servir para hablar de todo (*Rumores*) con tal que la intención sea —y en este caso la mía lo era plenamente, y no admito dudas o torcidas interpretaciones sobre este punto— patriótica y responde a una preocupación nobilísima de orden público y de interés nacional?

Esta es la deducción que obtengo de las palabras de su señoría, señor Casares Quiroga, y por eso las comento y por eso las repudio. Yo he aludido al problema militar, al desorden militar en cumplimiento de un deber; de un deber objetivo político y de un deber temperamental. Yo no me presto a faramallas, no me sumo a convencionalismos. Yo, que discrepo, honradamente lo digo, del sistema parlamentario democrático, como tengo una representación con que mis electores me han honrado en los tres Parlamentos de la República, vengo aquí en aras de esa representación, a decir honradamente lo que pienso y lo que siento, y sería un insensato insincero y faltaría a los más elementales deberes de veracidad, si en una especie de rapsodia panorámica sobre el problema del desorden público, como la que he hecho esta tarde, fuera a omitir lo que dicen, piensan y sienten millones de españoles acerca del desorden en todas sus magnitudes y en especial en cuanto concierne a las instituciones militares. Para mí el Ejército (lo he dicho fuera de aquí, y en estas palabras no hay nada que signifique adulación), para mí el Ejército —y discrepo en esto de amigos como el señor Gil Robles— no es en momentos culminantes para la vida de la patria un mero brazo, es la columna vertebral. Y yo agrego que en estos instantes en España se desata una furia antimilitarista que tiene sus arranques y orígenes en Rusia y que tiende a minar el prestigio y la eficiencia del Ejército español. ¿Que su señoría ama al Ejército? No lo he negado. ¿Que se trata de servir al Ejército? No lo he puesto en duda; lo que sí he advertido en su señoría es la necesidad absoluta de que se evite que el Ejército pueda descomponerse, pueda disgregarse, pueda desmedularse a virtud de la acción envenenadora que en torno suyo se produce y a virtud también del abandono en que muchas veces se deja su prestigio corporativo, frente a la acción cerril de las masas que, como antes explicaba, no son mayoría, sino minoría.

Hace unos momentos el señor Gil Robles se quejaba, con razón, del silencio que hasta ahora ha reinado en torno a manifestaciones vertidas aquí por la señora Ibarruri. En unión de otros muchos documentos, entre los cuales procuro andar siempre, que es buena compañía, tengo un recorte de un periódico ministerial, *Mundo Obrero* (*Risas y rumores*), en el cual se comenta el episodio de Oviedo a que yo aludía en mi intervención de esta tarde, y en ese recorte, la censura (que no hace ocho días había prohibido que a un militar se le llame heroico y en cambio ha permitido que se pida su encarcelamiento en un periódico que se publicaba el mismo día en que se tachaba el

calificativo de heroico), en ese recorte la censura ha consentido íntegramente, sin tocar una tilde, sin tachar una coma, estos dos párrafos:

"Han quedado en Asturias fuerzas del odio, fuerzas del crimen, fuerzas represivas que tienen el regusto de los crímenes impunes. Esas mismas fuerzas que, al margen y en contra de las órdenes que reciben, aún promueven conflictos y cometen atentados y provocaciones indignantes. Si no se pone remedio a lo que es mal que hay que cortar de raíz, no podrá el Gobierno quejarse de la falta de asistencia de las masas."

"El problema de Asturias es especialísimo. Debería comprenderlo el Gobierno. Allí se ha asesinado por centenares a hombres indefensos. Allí se ha torturado a la población. Allí se ha robado, se ha incendiado. Ni uno solo de los individuos que componían las fuerzas represivas está libre de culpa. Entonces, ¿por qué han de seguir en Asturias los que en cada momento —y la prueba es bien reciente —provocan y disparan contra el pueblo cuando se divierte pacíficamente en una verbena?"

Esto es lo que la censura del Gobierno de la República consiente que se publique sin tachar una tilde, sin suprimir una coma, y encuentro, por ello, muy acertadas y pertinentes las palabras del señor Gil Robles, que las echaba de menos en su señoría. Nada de adulación al Ejército; la defensa del Ejército ante la embestida que se le hace y se le dirige en nombre de una civilización contraria a la nuestra y de otro ejército, el rojo, es en mí obligada. De eso hablaba el señor Largo Caballero en el mitin de Oviedo, y por las calles de Oviedo, a las veinticuatro o a las cuarenta y ocho horas de la circular de su señoría, que prohibe ciertos desfiles y ciertas exhibiciones, han paseado tranquilamente, uniformados y militarizados, cinco, seis, ocho o diez mil jóvenes milicianos rojos, que al pasar ante los cuarteles no hacían el saludo fascista, que a su señoría le parece tan vitando, pero sí hacían el saludo comunista, con el puño en alto y gritaban: ¡Viva el ejército rojo!; palabras que no tenían el valor... (*Un señor Diputado*: No es cierto.) lo dice *Claridad*. (*El mismo señor Diputado*: No han desfilado por delante de ningún cuartel.) Esos vivas al ejército rojo quieren ser, quizá, una añagaza para disimular ciertas perspectivas bien sombrías sobre lo que quedaría de las instituciones militares actuales en el supuesto de que triunfase vuestra doctrina comunista. Pero no caben despistes. De los jefes, oficiales y clases del ejército zarista, ¿cuántos militan y figuran en las filas del ejército rojo? Muchos murieron pasados a cuchillo; otros murieron de hambre; otros pasean su melancolía conduciendo taxis en París o cantando canciones del Volga. (*Risas.*) No ha quedado ninguno en el ejército rojo.

Yo tengo, señor Casares Quiroga, anchas espaldas. Su señoría es hombre fácil y pronto para el gesto de reto y para las palabras de amenaza. Le he oído tres o cuatro discursos en mi vida, los tres o cuatro desde ese banco azul, y en todos ha habido siempre la nota amenazadora. Bien, señor Casares Quiroga. Me doy por notificado de la amenaza de su señoría. Me ha convertido su señoría en sujeto, y por tanto no sólo activo, sino pasivo, de las responsabilidades que puedan nacer de no sé qué hechos. Bien, señor Casares Quiroga. Lo repito, mis espaldas son anchas; yo acepto con gusto y no desdeño nin-

guna de las responsabilidades que se puedan derivar de actos que yo realice, y las responsabilidades ajenas, si son para bien de mi patria. (*Exclamaciones*) y para gloria de España, las acepto también. ¡Pues no faltaba más! Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano: "Señor, la vida podéis quitarme, pero más no podéis." Y es preferible morir con gloria a vivir con vilipendio. (*Rumores.*) Pero a mi vez invito al señor Casares Quiroga a que mida sus responsabilidades estrechamente, si no ante Dios, puesto que es laico, ante su conciencia, puesto que es hombre de honor; estrechamente, día a día, hora a hora, por lo que hace, por lo que dice, por lo que calla. Piense que en sus manos están los destinos de España, y yo pido a Dios que no sean trágicos. Mida su señoría sus responsabilidades, repase la historia de los veinticinco últimos años y verá el resplandor doloroso y sangriento que acompaña a dos figuras que han tenido participación primerísima en la tragedia de dos pueblos: Rusia y Hungría, que fueron Kerensky y Karoly. Kerensky fue la inconsciencia; Karoly, la traición a toda una civilización milenaria. Su señoría no será Kerensky, porque no es inconsciente, tiene plena conciencia de lo que dice, de lo que calla y de lo que piensa. Quiera Dios que su señoría no pueda equipararse jamás a Karoly. (*Aplausos.*)

El señor Presidente: Tiene la palabra para rectificar el señor De Francisco.

El señor De Francisco: Me doy perfecta cuenta del cansancio de la Cámara, y, por tanto, pienso ser brevísimo. Pero no quiero dejar de recoger algunas de las manifestaciones hechas por los señores Cid, Gil Robles y Calvo Sotelo, que no deben quedar sin rectificación.

El señor Cid, como es costumbre, ha relatado aquí una serie de hechos que, por lo visto, conoce de referencia, y que imputa a los trabajadores de varias localidades.

Hemos dicho anteriormente que no justificamos ningún acto de violencia, realícelo quien lo realice; pero afirmamos que casi siempre hallamos perfecta explicación para esos mismos hechos, por dolorosos que parezcan. Hubiera sido muy interesante que el señor Cid, como otros señores, al hacer relatos de estos hechos, que merecen la condenación de todos, se hubiera preocupado, obedeciendo a los dictados de la sinceridad y hasta de la nobleza, de citar las causas a que en la totalidad o en la inmensa mayoría de los casos corresponden esos hechos, y nos hubiéramos encontrado, yo estoy seguro de ello, con que todo corresponde a un estado de excitación, de irritación, que no son hechos realizados, como decía nuestra compañera Dolores Ibarruri, por el placer de realizarlos, por gusto de realizarlos, sino que, como todos los hechos, tienen una causa a la que responden, y para mí no es otra que ese estado de desesperación a que les llevan en todos los casos los señores a quienes sus señorías representan aquí políticamente: los dueños de las tierras, los dueños de las industrias, que les condenan al hambre, que les persiguen como a verdaderas fieras y que se conduelen más de que una oveja se coma a sus hijos que de que un padre hambriento se coma a los suyos. Ese es un hecho real. Si no hubiera otras causas de orden económico, de raíz económica, por la codicia de los patronos, de los terratenientes, que producen ese

estado de desesperación de las clases obreras, tenga la seguridad su señoría de que esos hechos no habrían de producirse.

Nosotros nos hemos pasado la vida luchando cerca del Estado, frente a los patronos, reclamando legislación de carácter social que dulcificara las luchas entre patronos y obreros; vosotros, resitiéndoos a que se creara esa legislación; y cuando se ha creado, conculcándola o volviéndola a destruir con vuestra nueva legislación. Las clases trabajadoras, educadas ya en esos procedimientos, queriendo extraer de ellos o percibir de ellos los beneficios que esperaban, se entregaban de lleno a esa acción, y ¿cuál ha sido el gesto de los patronos codiciosos a quienes vosotros representáis? Cerrarles todas las puertas del derecho, absolutamente todas; hacer que lleguen a este estado de desconfianza o de indiferencia hacia la legislación social, y echáis sobre nuestras espaldas la tarea de volver a levantar el espíritu de esas gentes, haciéndolas confiar en que el régimen republicano democrático las restituya en sus derechos, en que puedan utilizarlos en forma en que de ello se deriven los beneficios que siempre de ellos habían esperado. Sois vosotros, o vuestros representados, los que lleváis a las gentes a este estado de desesperación; no debéis extrañaros de los frutos, si es esa la semilla que sembráis.

El señor Calvo Sotelo ha hecho una serie de consideraciones que yo no he de recoger, porque se refieren a cuestiones de doctrina. Es muy aficionado a hablar de marxismo, y yo creo que no se ha enterado, a pesar de toda su cultura, el señor Calvo Sotelo, de lo que eso significa, puesto que ahora parece que nos descubre que el partido socialista se inclina hacia el marxismo. (*Rumores.*) Esto dijo en su primer discurso; lo he percibido bien y lo he anotado. Y lo dijo no queriendo enterarse, u olvidando de modo deliberado, que el partido socialista, desde su fundación, responde a los principios marxistas, a la doctrina creada por Carlos Marx, que por eso se denomina marxista. (*Risas.*) De modo que no es ningún descubrimiento.

Ya he dicho que no voy a entrar en este género de consideraciones, por razón a la hora y porque no quiero molestaros. Pero ha hecho una afirmación que no es nueva en esta Cámara; se ha hecho de modo reiterado, y a estas alturas tengo que afirmar que se hace con deliberada mala fe. Solamente así se puede sostener, señor Calvo Sotelo, y es ya una expresión hasta impropia de su señoría, que hombres del partido socialista, o el partido socialista, han colaborado con la Dictadura. Esa es una afirmación que su señoría, ni ninguno de los hombres de la Dictadura, ni nadie que conozca los hechos históricos de nuestro país, puede sostener sino de un modo caprichoso (*El señor Fuentes Pila pide la palabra. Rumores*), nunca probando los hechos. (*El señor Calvo Sotelo*: ¿Me permite su señoría una interrupción? Yo he conversado en el despacho del General Primo de Rivera sobre problemas políticos de Asturias varias veces con el señor Llaneza.) (*Rumores.*) ¿Y qué? Señor Calvo Sotelo, por si el argumento le sirve a su señoría para el día de mañana, tengo que decirle a su señoría que yo he estado hablando con el General Primo de Rivera dos veces en su despacho. Se lo digo por si quiere un dato más. (*Rumores*). (*El señor Calvo Sotelo*: Y en Mieres, ¿no colaboró ningún socialista?) (*Siguen los rumores. El señor Presidente agita la campa-*

nilla.) (*El señor Fuentes Pila*: Yo he tomado champán debajo de un retrato de Pablo Iglesias, en la mina "San Vicente", con esos señores) (*señalando a la minoría socialista. Continúan los rumores y las llamadas al orden del señor Presidente.*)

El señor Presidente: Señor Fuentes Pila, que ya ha pedido su señoría la palabra.

El señor Fuentes Pila: He dicho. (*Risas.*)

El señor De Francisco: Señor Calvo Sotelo, yo he ido al despacho del General Primo de Rivera en dos ocasiones, de la misma manera que fueron el difunto compañero Llaneza y otros hombres del partido socialista. (*El señor Fuentes Pila pronuncia palabras que no se perciben. El señor Presidente agita la campanilla.*) ¿Me quiere dejar el señor Fuentes Pila exponer, con la torpeza que yo hablo siempre, lo que tengo que decir? (*El señor Fuentes Pila interrumpe.*)

El señor Presidente: Ruego a su señoría que aplaque los nervios, y si no, me veré obligado a imponerle un correctivo reglamentario. (*Muy bien. Rumores*) ¡Orden!

El señor De Francisco: Fuimos allí, como hemos ido a los despachos de otros Ministros en situaciones políticas liberales o conservadoras, a recabar lo que estimábamos en derecho, pero no a realizar una colaboración, palabra de cuyo significado su señoría debe saber más que yo. (*El señor Calvo Sotelo*: Perdone su señoría, y es la última interrupción. El señor Llaneza conversaba con el señor Presidente del Consejo de Ministros en mi presencia sobre proyectos del Decreto-Ley relativos a algunas minas...) (*Rumores y protestas.*) El compañero Llaneza, a quien me he honrado en conocer profundamente, así como su elevación moral, su honradez en la conducta y su integridad en la acción política, era absolutamente incapaz, como lo son todos los hombres del partido socialista, de ir a prestar una colaboración en el sentido que su señoría lo expresa, porque si su señoría no pusiese una cantidad de veneno en esa afirmación, su señoría no la traería al Parlamento. (*Rumores contradictorios.*)

Y ha habido también otra afirmación, muy reiterada aquí, hecha desde esos bancos, ocupándolos su señoría y ocupándolos otros hombres, en forma de apóstrofe, no con razonamientos para forma de apóstrofe. Se nos han dirigido palabras que eran una condenación, o querían ser una condenación, por haber ocupado nuestro camarada Largo Caballero un cargo en el Consejo de Estado, y eso, señor Gil Robles y señor Calvo Sotelo, no ha sido colaboración en la forma que sus señorías lo han expresado aquí o han querido expresarlo. El compañero Largo Caballero ha ido al Consejo de Estado, incluso contra el criterio de algunos camaradas nuestros, pero ha ido, como a todas partes, de una manera digna, no aceptando un nombramiento del Gobierno, ni a título de colaboración, sino, consecuente con los principios mantenidos por nuestra organización de penetrar en todos los organismos del Estado, de la Provincia y del Municipio, en representación exclusiva, por resolución firme y clara de la Unión General de Trabajadores de España. Ni le debía nada a Primo de Rivera, ni jamás se hubiera prestado a hacer algo que hubiera

significado agradecimiento ni colaboración con la Dictadura. (*El señor Gil Robles*: Fue creado el cargo a medida, por Real Decreto.) (*El señor Alvarez Angulo*: ¡Si era preceptivo el Real Decreto!) Todo lo que quiera el señor Gil Robles, pero la realidad es la que se ha expresado en otras ocasiones iguales hablando de este asunto y la que expreso yo con más modestia en el presente momento.

El señor Gil Robles en actitud gallarda decía (le coreaban sus compañeros de minoría) que está deseando que se examine aquí el problema de las responsabilidades en razón de los actos realizados por los hombres que ocuparon el Gobierno y por los que fuera del Gobierno colaboraban con él. Pues bien, señor Gil Robles; a pesar de que aquí se entable debate y se exponga cuanto haya que exponer, que es mucho, sobre el movimiento revolucionario de España, especialmente de Asturias, que sus señorías ahogaron en sangre con una crueldad desconocida totalmente en nuestro país; a desear eso, repito, no nos gana su señoría, y si su señoría tiene documentos probatorios, según su criterio, de cuanto haya de exponer, yo anticipo a su señoría que no han de faltarnos documentos que exponer a su señoría más sangrientos y tan veraces, por lo menos, como los que su señoría pueda aportar aquí. No nos gana en deseo, y somos nosotros los que hace tiempo venimos acuciando al Gobierno que apoyamos, para que, cuanto antes, venga un debate que cada día que transcurre sin que se plantee nos parece un siglo. No puede, pues, aventajarnos en ese afán de que se esclarezca todo lo más rápidamente posible.

Por último, haciendo alusión a los rumores que estos días han circulado sobre la posibilidad de que pudieran otorgarse al Gobierno plenos poderes, versión que de una manera clara, terminante, absoluta, ha desvanecido esta tarde el Jefe del Gobierno, el señor Gil Robles ha dado lectura a un suelto publicado en *El Socialista*, y decía que no sabía si habría en esta Cámara y en esta tarde quién se hiciera eco de ese suelto. Pues yo, con toda mi modestia, voy a hacerme eco de ese suelto para decir esto: somos enemigos acérrimos de los Gobiernos de plenos poderes, y, por tanto, en cuanto de nosotros dependa, consecuente nuestro pensamiento en este caso con las declaraciones que esta tarde se han hecho desde la cabecera del banco azul, no habrá Gobierno de plenos poderes; pero yo no hago en este momento sino querer interpretar la frase que ha llamado la atención al señor Gil Robles, creo que no tiene otro que éste: que si las circunstancias fuesen de tal gravedad por los manejos a que se dedican los hombres que vosotros representáis aquí, el capitalismo español —de lo cual tenemos nosotros también nuestras versiones, nuestras noticias (*El señor Gil Robles*: No está mal el remiendo.)—, si la situación que se creara por esos manejos, de los que son consecuencia, a nuestro entender, la mayor parte de los sucesos que se están dando en la calle, que no se producirían sin esos manejos; si esos hechos se produjeran, *El Socialista* dice — y creo que con razón— (*Exclamaciones.*) que si esas circunstancias se dieran y fueran de tal gravedad —entiéndalo bien el señor Gil Robles—, de tal gravedad que representaran un serio peligro, por cierta clase de amenaza, antes de dar pie, de dar margen, de dar facilidades para

P/

El Ministro de la Gobernación

Excmº Sr. Don Mariano Ansó.
Ministro de Justicia.

Mi querido amigo:

En contestación a su atenta carta, adjunto tengo el gusto de enviarle el informe que me facilita la Comisaría General de Barcelona, sobre los Abogados que formularon protesta por la muerte de Calvo Sotelo, y la lista que envía el Sr. Comisario General de Madrid sobre los mismos.

Le saluda afectuosamente.

Zugazagoitia

Barcelona 3-1-936.

La República prometió franca y abierta justicia para los asesinos de José Calvo Sotelo. He aquí los extraños caminos de esa justicia. No es difícil averiguar para qué se quería, en 1938, la lista de los abogados que protestaron por el crimen de Estado. Quizá sea este documento, firmado por el Ministro de la Gobernación de la República, la más terrible prueba de culpabilidad que, en ese caso, pueda lanzarse contra ella.

que triunfarais en vuestros propósitos —lo dije ya antes—, plenos poderes y lo que fuera. (*Aplausos.*) (*El señor Gil Robles*: ¡Qué dirá de eso el señor Casares Quiroga!)

El señor Presidente: Se va a dar lectura a la proposición incidental que ha llegado a la Mesa y de que antes di noticia.

El señor Secretario (*Trabal*): Dice así:

"A las Cortes.—Los Diputados que sucriben, como resultado del debate producido al discutirse la proposición no de ley, firmada por los grupos de oposición, proponen:

Que el Congreso declare no haber lugar a votar la proposición indicada y en su lugar se vote la confianza de la Cámara al Gobierno para la realización del programa del Frente Popular.

Palacio del Congreso, 16 de junio de 1936.—Marcelino Domingo.—Luis Fernández Clérigo.—Enrique de Francisco.—José A. Trabal.—Emilio Palomo.—José Andrés y Manso.—Leandro Pérez Urria.—Angel Galarza.—José Tomás Piera.—Domingo Palet y Barba.—José Díaz.—Siguen las firmas hasta veinte."

El señor Presidente: El señor Domingo tiene la palabra.

El señor Gil Robles: Pido la palabra para una cuestión reglamentaria. Que se lean los artículos 99 y 100 del Reglamento.

El señor Presidente: Un Secretario procederá a la lectura de dichos artículos.

El señor Secretario (*Trabal*): Dicen así:

"Artículo 99. Los Diputados podrán presentar proposiciones que no sean de ley, encaminadas a una de estas tres finalidades:

a) Que se resuelva "no haber lugar a deliberar".

b) Que se dé cierta tramitación a un asunto o incidencia; y

c) Que el Gobierno, o la Cámara, formule declaración sobre una materia."

El señor Gil Robles: Me basta.

El señor Galarza: Pido la palabra para que se dé lectura al artículo 101 del Reglamento.

El señor Presidente: Así se hará por un Secretario.

El señor Secretario (*Trabal*): Dice así:

"Artículo 101. La proposición incidental podrá surgir en el curso de cualquier debate, habrá de tener relación directa con el asunto que se discuta y no podrá perseguir otro propósito que resolver una dificultad suscitada o incidente producido, o señalar el trámite procedente en determinada cuestión."

El señor Galarza: Me basta.

El señor Gil Robles: Dos palabras sobre la cuestión reglamentaria.

He pedido la lectura del artículo 99 para que quede bien de manifiesto el procedimiento anómalo que va a poner en práctica la mayoría.

Aunque el señor Galarza, siempre tan propicio a cuestiones reglamentarias, pretenda que ésta sea una proposición incidental, en rigor se trata de una proposición de "no ha lugar a deliberar" un poco disfrazada. (*Negociaciones.*)

Lo que ocurre es que os ha parecido un poco anómalo que al cabo de seis horas de estar discutiendo, fuerais a decir que no había lugar a deliberar, y la habéis sustituido con esta fórmula más peregrina de "no ha lugar a votar".

No tengo interés más que en poner de manifiesto esta anomalía. Por lo demás, podéis votar la confianza. Sobre todo, los grupos republicanos de la mayoría van a marchar completamente satisfechos. En sus circunscripciones se lo contarán a partir del día próximo. (*Rumores. El señor Gil Robles y los señores que ocupan los escaños próximos abandonan el salón.*)

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Galarza.

El señor Galarza: Al escuchar que el señor Gil Robles pedía lectura de los artículos 99 y 100 del Reglamento solicité que se hiciera también la del artículo 101, porque ésta no es una proposición de "no ha lugar a deliberar", sino una proposición de "no ha lugar a votar", es decir, una proposición incidental que trata de señalar el trámite procedente en determinada cuestión. Habrá alguien que pueda decir que con votar en contra de la proposición no de ley está resuelto todo; pero como la proposición no de ley está habilidosamente redactada, para poderla explotar fuera de la Cámara diciendo que la mayoría —republicanos, socialistas y comunistas— ha votado en contra de una proposición en la que se pedía que se restableciese el orden público, nosotros no podíamos caer en esa habilidad de las derechas, y decimos: eso no corresponde votarlo; lo que corresponde votar, como consecuencia del debate, es la confianza en el Gobierno. (*Aplausos.*)

El señor Presidente: La interpretación que ha dado la Mesa a la proposición suscrita por el señor Domingo se acomoda perfectamente a las manifestaciones del señor Galarza, y no cree que se haya excedido en la interpretación del Reglamento poniéndola a discusión con preferencia a la proposición antes discutida.

El señor Domingo tiene la palabra.

El señor Domingo: Señores Diputados, con motivo del problema del orden público se ha promovido un debate al que todos hemos asistido; por algunos de los discursos pronunciados en el debate precisamente por quienes lo han promovido y últimamente por la actitud que acaban de adoptar, cabe pensar que, sin duda, no contribuirán en lo más mínimo al restablecimiento del orden público en España en aquellas zonas donde el orden público esté alterado. No hay duda alguna sobre que, si en el problema de orden público hay un sector que tenga interés fundamental en mantenerlo y defenderlo, este sector es el Gobierno y la fuerza que asiste parlamentariamente al Gobierno, en todo momento, en toda ocasión, pero principalmente en que el Gobierno y la fuerza política que le sostiene tienen un compromiso solemne ante el país, que es el de cumplir una obra fundamental para el desenvolvimiento de la historia política de su Patria.

Si no bastara este convencimiento para fundamentar esta posición, en el debate de esta tarde se habría advertido con toda claridad este hecho: que había interés por conservar el orden público en aquellas fuerzas políticas que no han promovido este debate, y que había interés, basándose en el pro-

blema del orden público, en continuar la perturbación del orden público, en quienes han promovido el debate. (*Muy bien.*)

No puede hacerse —y voy a ser muy breve en mi intervención— un compartimiento estanco en la política de un país por la actuación de cada Gobierno; el Gobierno de hoy hereda el problema moral que deja pendiente el Gobierno de ayer, y cada Gobierno es heredero, en poco o en mucho, de la situación que deja el Gobierno anterior. En el debate promovido se ha querido dar a entender, en síntesis, por quienes lo promovieron, que en España la democracia primero, la República después y, en definitiva, dentro de la República, los Gobiernos de izquierda, estaban incapacitados para la conservación y garantía del orden público, y se atenían, para justificar esta actitud, a la situación presente de la realidad española. Por fortuna o por desventura, pueden establecerse comparaciones; no remotas, sino inmediatas, para señalar cómo la situación actual de orden público es una herencia de otro régimen, de otras situaciones políticas y de otros Gobiernos.

Yo no quiero calibrar la anormalidad y la gravedad del momento presente, pero digo que era más grave la situación de España durante la Monarquía en 1909, cuando en una sola ciudad, Barcelona, ardía casi todo; entonces gobernaba a España la Monarquía y, dentro de la Monarquía, una fuerza conservadora. Más grave era la situación de 1917, cuando, por la actitud del régimen, hubo de convocarse una asamblea de parlamentarios en Barcelona, y siguió a la asamblea de parlamentarios un movimiento revolucionario de gran volumen. Más grave fue la situación producida en 1921, como consecuencia de una descomposición de los organismos del Estado a que no se ha llegado en ningún momento en la República, situación de descomposición que determinó la catástrofe de Annual. Mucho más grave en 1923, cuando hubo necesidad de producir una sublevación militar, porque, agotados todos los partidos del régimen, fue necesario acudir a un General insurrecto para salvar, con una situación de fuerza, la Monarquía. ¿Quiere ofrecerse la Monarquía como un régimen de superioridad en la conservación del orden público en parangón con la República? Pues ahí quedan todos esos hechos para evidenciar, primero, la herencia; segundo, la inferioridad.

Pero después viene la Dictadura, porque la Dictadura la ha vivido España: dictadura fuerte, dictadura absoluta; y en la Dictadura se produjo un hecho —no citaré otros—, un hecho, el de la sublevación de las fuerzas en Ciudad Real, como no ha conocido otro la República; dentro de este hecho tiene que señalarse, paralelamente, otro, y es el de la actitud que hubo de adoptar el poder público con una fracción del Ejército por su actitud insurrecta frente a la Dictadura. ¿Puede compararse esta situación de hoy con aquella situación de la Dictadura? Pues, Monarquía y Dictadura ofrecen esta realidad; una herencia de trastorno moral, de perturbación política, de desorden público, que se traslada a la República y que se le deja a la República como herencia, y en ensayo de otros regímenes que hoy se nos ofrecen como solución, situaciones de desorden público más graves que la situación de desorden público que en un momento revolucionario que no se ha de olvidar tiene la República.

Pero es que a favor de la República ha de señalarse un hecho, y es que la República aspira a instaurar un régimen de paz en España, tanto, que la República produce su movimiento revolucionario de cambio de régimen sin que tenga lugar en nuestro país una sola de estas conmociones que actualmente se registran; es decir, las fuerzas revolucionarias republicanas producen un cambio de régimen sin par en la Historia, señalado por su elegancia, dignificado por su gesto generoso, magnificado por su tránsito de paz. Nunca, en ningún país, se ha producido un cambio político como el cambio político que se ha registrado en España por la acción de los revolucionarios republicanos determinando el cambio de régimen.

¿Qué es lo que dentro de la República, nacida en paz, determina otra vez el que entre en ella la herencia de perturbación legada por la Monarquía y la Dictadura, y vuelva la guerra? Primero, las pastorales del Cardenal Segura, que señalan una actitud insurrecta de la Iglesia; después, el anuncio de los alzamientos del Norte, que se preparan y señalan como amenaza contra el régimen; más tarde, el movimiento militar del 10 de agosto; es decir, no son las fuerzas sociales avanzadas ni las fuerzas republicanas liberales las que determinan, o al instaurar el régimen o al desenvolverlo, una situación de desorden público, sino que son las derechas, las fuerzas que se sostienen en las derechas, las que ahora reclaman que se mantenga el orden público, quienes, dentro de la República que se inició con paz, que se desenvolvió en paz, producen nuevamente la perturbación política y el desorden público dentro de la misma República. (*Aplausos.*)

Se inicia en España con el primer Gobierno, con el Gobierno del primer bienio, un hecho que habría de haber quedado en la Historia como ejemplar y que las fuerzas conservadoras, si hubieran tenido sentido más que de sus egoísmos y de sus intereses de la devoción a esta España que entraba en un momento nuevo de su vida, debían haber saludado como un hecho benefactor: era el de que en una hora en que en el mundo se está tramitando, por ideas y por hechos nuevos, una revolución social, las fuerzas que en España representaban este sentido se incorporaban a un régimen democrático, colaboraban directamente en una acción de Gobierno y permitían que la revolución social fuera en España una evolución pacífica dentro de la democracia creada. (*Muy bien.*)

¿Cómo saludaron las fuerzas conservadoras este hecho magnífico y ejemplar, que de haber perdurado hoy daría a España el ejemplo único de las posibilidades fecundas de una democracia nueva? ¿Cómo? Empezando contra aquel Gobierno, aquella situación política y aquellas fuerzas sociales una de las campañas más anárquicas, demoledoras, antiespañolas que se han producido jamás. (*Aplausos.*) De la injuria más baja a la calumnia más vil, todo lo que pudieron imaginar como fuerza demagógica para subvertir las instituciones, todo lo intentaron; todo lo que creyeron medio para demoler aquella fuerza política, para apartar de la acción legal a estas fuerzas sociales, todo lo creyeron lícito; todo lo que pudieron arbitrar para colocarse frente a aquella situación política y destruirla, todo lo creyeron legítimo. (*Muy bien.*) Un suceso desventurado y dramático, el de Casas Viejas, les sirvió de bandera.

y las fuerzas que hoy han pedido el restablecimiento del orden público, en aquella ocasión hicieron contra las fuerzas del Estado la campaña de injurias, de demagogia, de escándalo, de subversión, de ataque, de indisciplina más violenta que se ha conocido. (*Grandes aplausos.*) Y no teniendo más que un propósito, el de quebrantar al Gobierno que existía, no les preocupó el que soliviantando a las masas populares, señalándoles la responsabilidad de un Gobierno al que manchaban de sangre, estas masas populares desertaran ya de la lucha legal, desesperaran de la República, se desencantaran del régimen que habían instaurado y buscaran por otros caminos, por los caminos por lo que después han ido, la satisfacción a sus ideales. (*Grandes aplausos.*)

Cayó aquel Gobierno, cayó aquella situación política. Cada fuerza de las que habían integrado aquella instauración pacífica de la República andaban ya por su camino. ¿Qué se hizo durante el tiempo en que esos hombres gobernaron? Lo ha dicho con palabra emocionante, que ha llegado al alma de todos, "La Pasionaria". ¿Qué han hecho? Esos hombres, si lealmente hubieran estado dentro de la República, primero la habrían honrado con su conducta política, porque debían de haber pensado que una República tiene una primera característica: la honradez, y cuando la honradez le falta, deja de serlo. Pasaron por el Poder desertando primeramente de esta calidad política, la de la honradez, y por tener unos votos que les permitieran reprimir desde el Gobierno lo que querían ahogar, no dudaron en sostener en el Gobierno a quienes, de una manera decidida y siendo cómplices ellos de los otros, permitieron que realizaran actos que si aquellos hombres hubieran sido la República, la República hubiera quedado deshonrada. (*Grandes aplausos.*) Y luego, ¿qué? Su misión, si ellos hubieran sentido fervorosamente su adhesión a la República, habría de haber sido ésta: el pensar que un día a las derechas sucederían las izquierdas. En un pueblo como el nuestro, de poca educación política, porque no se la han dado, más fácil a moverse por reacciones que a permanecer en su puesto por convicción, en un pueblo dispuesto, por corrientes sentimentales, a lanzarse mañana rápidamente a las posiciones más opuestas a las que hoy tiene, hubieran tenido que pensar que a un Gobierno de derechas sucedería un día un Gobierno de izquierdas. ¿Cuál habría de haber sido su misión, si efectivamente ellos hubieran sentido lealtad por la República, devoción a ella, incorporación legítima y cordial a las nuevas instituciones? Pues su misión habría de haber sido ésta: hacer insensible el tránsito, hacer que de una situación de derechas se pasara a una situación de izquierda sin catástrofe, sin espíritu de guerra civil, sin afán de venganza, sin que el hecho de ser vencido o vencedor representara dos posiciones en guerra. ¿Hicieron esto? Hicieron lo contrario. En las masas populares, por el hambre o por la persecución, desencadenaron todos los afanes de represalia que hoy son los que aparecen como impulsos incontenibles en muchos de los hechos que se producen en las calles, y no pensando que un día unos hombres de izquierda podrían ser los que en nombre de estos partidos gobernaran, se lanzaron a la difamación más escandalosa y a estos hombres políticos, a unos los encarcelaron sin respetar su prestigio, hundiéndolos en un buque,

infamándoles con todas las acusaciones, a otros les lanzaron encima todos los vilipendios, los disminuyeron en su autoridad, en su crédito público, en su representación política, en su popularidad; es decir, envenenaron y desencadenaron las pasiones populares, y a los hombres que el día en que se gobernara en nombre de las izquierdas, habrían de gobernar, les disminuyeron en su autoridad, les rebajaron, les empequeñecieron. El resultado había de ser natural; han sido más fuertes que nunca las pasiones populares, más disminuidos que nunca en su confianza ante la opinión los hombres representativos de los partidos de izquierdas. Piden ahora contención en las masas; la habrían tenido si no las hubieran sublevado. Piden ahora autoridad omnímoda a los hombres de las izquierdas; tendrían la autoridad que por sus propios merecimientos debían tener, si ellos no se la hubieran restado. (*Aplausos.*)

Y ahora, ya en la oposición, vencidos, no se sabe con qué finalidad, no he de entrar a averiguarlo y a estas horas, no se sabe con qué finalidad, alentando, o armando o pagando a quienes producen provocaciones que excitan esta cólera popular y la desmandan, y, por otro lado, producido el efecto de la provocación y creado el estado de espíritu justo que una provocación de éstas ocasiona, por todos los medios procuran extender un pánico que determine un hundimiento en nuestra moral y que, en definitiva, siendo ellos los vencidos en la lucha, sean los que, por esta situación moral que se crea en nosotros, venzan en nuestra moral.

Cuando se les ve, se advierte con verlos y oírlos, que no tienen nada que hacer en la República, que no la han sentido jamás. La República es un régimen para hombres, para hombres que sienten su deber sin apocamientos, sin histerismos; para hombres que no vengan al régimen con reservas mentales; para hombres que se entreguen plena y fervorosamente al sentido creador de las instituciones republicanas; para hombres que adviertan el momento magnífico que vive España, aun con todos estos trastornos, aun con todos estos episodios dramáticos, aun con todas estas alteraciones, el momento magnífico que vive España, entrada en cauces nuevos, señora de sus destinos, con fuerte emoción histórica, con afán de horizontes y con impulsos en su alma para llegar al horizonte donde mira su afán. Quien no tenga este espíritu creador no está en la República. No están en la República esos hombres que se van del Parlamento cuando en el Parlamento se debaten, con altura, temas republicanos. (*Muy bien.*) No están en la República y es preferible que por estas actitudes se vayan descubriendo, y que se vayan descubriendo en momentos como éste, en que, con invocación del orden público, se advierte que los fomentadores del desorden público son ellos, tan fomentadores, que uno de los discursos pronunciados por uno de estos hombres que aspiran a tener una mayor representación dentro de las fuerzas conservadoras españolas, es uno de los discursos más demagógicos que se han pronunciado ante un país convulso, sensible, en que todo está dentro de un cauce nuevo. Si el discurso de uno de estos hombres tuviera el efecto que posiblemente él ha aspirado a producir, todos los actos realizados en la calle, los de mayor desmán, los más insultantes, los más violentos, los más demagógicos, todos los actos

cometidos en la calle no representan para el desorden público un acto de mayor gravedad que el realizado por ese hombre con su discurso. (*Aplausos.*) Y nada más. (*Muchos aplausos.*)

Nosotros no aspiramos a un régimen de plenos poderes; no aspiramos a él, porque las circunstancias no lo demandan, porque no lo permite la esencia del régimen implantado y porque, en definitiva, nosotros somos hombres formados dentro de disciplinas morales y civiles, a las que queremos servir con lealtad. Queremos autoridad, pero autoridad republicana; es decir, autoridad ágil, dinámica y legal; autoridad que nazca de las responsabilidades políticas que se han comprometido en pacto solemne; autoridad que esté en el cumplimiento de ese pacto; autoridad que nazca del impulso que el sufragio universal ha dado nuevamente a la República. Esta es la autoridad que queremos, y porque la vemos en el Gobierno que se sienta en el banco azul y la sentimos nosotros entrañablemente, no hacemos como los que se sientan ahí enfrente, que piden lo que no dan: nosotros pedimos autoridad porque tenemos el convencimiento de que con nuestra colaboración se la damos al Gobierno a quien se la pedimos. (*Grandes aplausos.*)

El señor Presidente: ¿Aprueba la Cámara la proposición incidental defendida por don Marcelino Domingo?

Varios señores Diputados: Votación nominal.

El señor presidente: Será nominal. (*Al retirarse del banco azul el Gobierno, los señores Diputados le tributan una ovación clamorosa.*) Comienza la votación."

Verificada ésta, fue aprobada la proposición incidental por 207 votos.

DOCUMENTO 180

CONFIRMACION COMUNISTA DE LA SENTENCIA CONTRA CALVO SOTELO (218)

Sin careta. Calvo Sotelo y el pistolerismo fascista.

La defensa —ardorosa, provocativa, cínica— que ayer hizo Calvo Sotelo en la Diputación Permanente de los crímenes fascistas es toda una caracterización política de ese lacayo de dictadores, incubado bajo la bota del General majo y chulón que tiranizó al país durante siete años, que sueña con el solio dictatorial.

Exaltó y justificó el terrorismo como instrumento de lucha.

Y esta defensa del fascista Sotelo, de sus pistoleros, tuvo como trampolín la derogación del estado de alarma.

Como pocas veces, representó su papel de cínico primero. Protestó de todo. Protestó de las detenciones de asesinos. Estos miserables, además de una buena pistola y un buen salario, cuentan en la Cámara con un buen abogado.

La organización es perfecta: cuentas corrientes en los Bancos, cotizaciones en organismos de contratación, como Renovación, Jap y ese Bloque Nacional, cómplices en la Administración de Justicia, el Cuerpo de Vigilancia y en las cárceles.

Y hasta un caudillo con investidura parlamentaria para agitar un espantajo de martirologio con las actividades de unos asesinos.

La destrucción de todo esto es tarea inmediata del Frente Popular. Con ese miserable Calvo Sotelo a la cabeza.

DOCUMENTO 181

LA NOTICIA CENSURADA QUE CONMOVIO A ESPAÑA (219)

Mediada la mañana de ayer, comenzaron a circular por Madrid los rumores de que el ilustre Jefe del Bloque Nacional, don José Calvo Sotelo, había sido secuestrado de su domicilio en las primeras horas de la madrugada. Estos rumores circularon rápidamente y fueron tomando consistencia, produciendo en todas partes una impresión extraordinaria.

Se aseguraba que a las horas citadas había llegado al domicilio del señor Calvo Sotelo un camión ocupado por varios individuos, y que detuvieron al ex Ministro de Hacienda, saliendo con él en dirección desconocida.

DOCUMENTO 182

INHABIL MANIOBRA DEL GOBIERNO TRAS EL CRIMEN (220)

La declaración ministerial. Seguidamente, el señor Ramos hizo entrega de la siguiente declaración del Gobierno:

"El Consejo de Ministros, ante los hechos de violencia que han culminado en la muerte del Oficial de Seguridad señor Castillo y el Diputado a Cortes don José Calvo Sotelo, hechos de notoria gravedad, y cuya execración tiene que formular con las más sinceras y encendidas protestas, se cree en el caso de hacer una declaración pública en el sentido de que procederá inmediatamente, con la mayor energía y la severidad más clara, dentro de los preceptos de la Ley de Orden Público, a tomar todas aquellas medidas que demandan la necesidad de mantener el espíritu de convivencia entre los españoles y el respeto elemental a los derechos de la vida humana.

No hay idea, principio ni doctrina que merezca respeto cuando quienes dicen profesarlos acuden a procedimientos reñidos con la más elemental consideración hacia la existencia de los ciudadanos. No puede haber Gobierno que se considere a la altura de su misión si no reprime severa y prontamente

actos de naturaleza tal que ponen en situación de derrota todos los principios de los pueblos civilizados.

El Gobierno, al reiterar su execración ante hechos de esta naturaleza, que causan víctimas innecesarias, afirma su propósito decidido de utilizar todos los recursos que la Ley de Orden Público pone en sus manos, sin distinción de ninguna especie, aplicándolos con la intensidad necesaria allí donde el mal se produzca y sea cualquiera la filiación de sus autores o de sus inspiradores.

Inmediatamente será publicado el oportuno bando en que se haga constar esta medida, reproducción exacta de los preceptos legales, y al propio tiempo impulsará y acelerará la investigación judicial de los hechos ocurridos, a cuyo efecto han sido designados, como Jueces especiales que entiendan en los sumarios que se instruyen, dos Magistrados del Tribunal Supremo.

Se han practicado ya múltiples detenciones, que serán seguidas de otras, habiéndose clausurado distintos Centros.

Incuestionablemente existe una gran mayoría de españoles amantes de la legalidad republicana, que no se asustan por el progreso de las disposiciones legislativas y que contemplan con tranquilidad toda obra de justicia social. Estos españoles sólo desean que la obra se ejecute en paz y que su resultado se aprecie como una contribución al progreso de la vida nacional. A la serenidad de ellos acude el Gobierno en estas horas en que en nuestras manos, en las de todos, está el depósito de nuestra civilización; y contando con este concurso imprescindible tiene la evidencia de que logrará imponer la ley a unos y a otros para que no triunfe por encima del designio de la República la obra perturbadora de tantos exaltados."

DOCUMENTOS 183, 184 y 185

EL DICTAMEN DE BURGOS Y EL ASESINATO DE CALVO SOTELO (221, 222 y 223)

DOCUMENTO 183 (221)

A pesar de la importancia trascendental y decisiva del suceso histórico a que en este capítulo se alude, cumple a la Comisión consignar que, fuera todavía del Mando Nacional, el lugar de la ejecución del crimen, no es, ni será fácil, obtener el esclarecimiento definitivo del particular, sin duda más interesante: el relativo a la participación que en el drama correspondiera a cada uno de sus autores, y señaladamente al Gobierno, acusado, no sin sólidas razones, de haber instigado, consentido y dejado en impunidad, el vergonzoso e indisculpable asesinato.

Un examen somero de los antecedentes y pruebas de que ha dispuesto la Comisión permite, sin embargo, reconstruir de manera aproximada los hechos y deducir de ellos consecuencias jurídicas tan elementales como ciertas.

Textos de fácil consulta en el *Diario de Sesiones,* lo actuado en Madrid en el sumario —del que luego se hablará—; la declaración ante la Comisión del testigo presencial Aniceto Castro Piñeira; las concordantes de otros también presenciales, recogidas todas en el libro de don Manuel de Benavides *El Crimen de Europa,* publicado en la zona roja; permiten aseverar que los hechos anteriores, coetáneos e inmediatamente posteriores al asesinato, pueden resumirse del modo siguiente:

El 16 de junio de 1936, es decir, un mes escaso antes del día del crimen, el señor Calvo Sotelo mantiene en las Cortes un violento debate con Casares Quiroga, a la sazón Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo de Ministros. So pretexto de que en el discurso del señor Calvo Sotelo se contenían veladas alusiones a la posibilidad de que el Ejército saliera de su pasivismo y dejara de ser brazo armado, para convertirse en cerebro y columna vertebral del Estado español, el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, que ya había anunciado el propósito del Gobierno de abandonar su papel garantizador del derecho y custodio de la ley, para convertirse en "beligerante" frente al fascismo —con toda crudeza y sin esconder en lo más mínimo su pensamiento— declaró que hacía al señor Calvo Sotelo único responsable de las graves consecuencias que pudieran sobrevenir.

Que el señor Calvo Sotelo supo medir en toda su extensión la importancia de la declaración contenida en lo manifestado por el Presidente, lo reflejan las palabras que, por vía de rectificación, pronunció el "leader", que dicen así, en la parte que conviene recordar: "Su señoría es hombre fácil para el reto y la amenaza. Me doy por enterado de la amenaza. Se me convierte en sujeto pasivo de no sé qué responsabilidades. No las desdeño. Digo como Santo Domingo de Silos: "Señor: la vida podéis quitarme. Más no podéis. Más vale morir con honra que vivir con vilipendio."

En las líneas transcritas, a pesar de su brevedad, las palabras reto, amenaza, muerte y privación de la vida figuran pronunciadas con reiteración y constituyen, en realidad, el único tema. El señor Calvo Sotelo ha atribuido al Ministro la predicción de su propia muerte.

A pesar de ello, el Presidente y Ministro de la Guerra no se considera en el caso de intentar una explicación que permita interpretación distinta.

Su discurso ha sido una instigación al atentado, y en la instigación se mantiene con una lógica contumaz, sin atenuación alguna: Quedó flotando en el ambiente una inducción, a la que dieron triste realidad agentes oficiales del Gobierno. El Presidente y Ministro de la Guerra no podía, en efecto, ignorar que, en buena doctrina penal, no es sólo instigador del delito y autor intelectual de él quien por artes suasorias determina directamente al autor material a la realización del hecho imputado, sino también quien, colocado en la altura de cargos públicos o de situaciones oficiales o sociales, con particular influjo sobre subordinados o partidarios, suscita diestramente en ellos deseos, sentimientos o esperanzas que los lancen a la acción criminal.

El Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, con sus palabras, y con su silencio después, quiso y logró dibujar claramente la figura de una inducción, causa primera y eficiente del crimen de Estado perpetrado más tarde.

El domingo 12 de julio, a las once de la noche, en el Cuartel de Pontejos, donde se alojaba la Compañía de Especialidades del segundo Grupo de Asalto, el Teniente Barbeta manda formar la expresada Compañía y la dirige una exaltada y violenta alocución al comunicarle la noticia del asesinato, aquella noche realizado, del Teniente Castillo, excitándola a dar muerte —es su frase— "a cuatrocientos señoritos".

En el mismo Cuartel se reúnen múltiples elementos militares y civiles, el Comandante Burillo, Jefe del grupo; los Tenientes Moreno, Barbeta (hermanos) y Lupión, el Capitán de la Guardia Civil Fernando Condés (condenado por los sucesos de Asturias y amnistiado por el Decreto-Ley de 21 de febrero de 1936) y diversos elementos extremistas de partidos de izquierda cuyos nombres son conocidos, pero no interesa ahora citar.

Desde las once de la noche a las dos de la madrugada se mantiene la efervescencia en el Cuartel, en donde los Jefes y Oficiales, a puerta cerrada y en actitud de conspiradores, planean tranquilamente, sin que nadie les estorbe, reunidos con elementos extraños al Cuartel que a él van llegando, el crimen que va a realizarse.

Durante esas tres horas los reunidos se proveen de municiones y armas, y eligen en la Compañía las diez personas, unas de uniforme y otras de paisano, que han de ejecutar el hecho, y a las tres de la madrugada salen, suben a la camioneta número 17 y, sin recatarse, dan al conductor la dirección del domicilio del señor Calvo Sotelo, en donde el Grupo mixto de Guardias de Asalto, Guardias Civiles y paisanos, bajo la dirección de Condés, se produce y actúa en la forma que España entera sabe y no hay necesidad de reproducir.

A las cinco de la mañana, cometido el asesinato y abandonado el cadáver en la puerta del cementerio del Este, los asesinos regresan al Cuartel, no sin haber cambiado con Condés y Barbeta la promesa mutua de silencio e impunidad, que aseguran paz y tranquilidad a los cabecillas y a los mesnaderos. En el Cuartel, el Comandante Burillo abraza al pistolero autor material del asesinato, y el Teniente Barbeta pronuncia luego, ante los coparticipantes, las siguientes palabras: "No os preocupéis; nada se esclarecerá. Son responsables el Director General, el Ministro de la Gobernación y el Gobierno en pleno."

Detenido el señor Calvo Sotelo a las dos de la madrugada, en las condiciones ya dichas, los Diputados don Pedro Sainz Rodríguez y don Andrés Amado intentan denunciar el hecho al Director General de Seguridad. Este se niega a recibirlos. Cuando, al fin, consiguen ver al Subsecretario de la Gobernación, a las cinco de la mañana, se contenta éste con asegurarles que nada sabe de lo ocurrido y que, por su parte, lo deplora.

A las once de la mañana, y sin que se tenga noticia a esa hora de la práctica de la más insignificante medida policíaca, judicial o de Gobierno

encaminada a la averiguación o castigo del crimen, aparece en el cementerio el cadáver del señor Calvo Sotelo.

El 15 de julio la viuda de Calvo Sotelo, en nombre propio y en el de sus hijos menores, se persona en el sumario instruido para ejercitar en él la acción y acusación privada. La primera diligencia que se solicita y obtiene del Juez es la confrontación de los Guardias de Asalto a quienes se imputa el crimen, con las personas de la servidumbre del señor Calvo Sotelo; pero la diligencia no da, no podía dar, el menor resultado, porque, por disposición de la Superioridad, los guardias sospechosos no concurren a ella, por habérseles dado orden de permanecer, mientras se verifica, en el despacho del Teniente Barbeta.

Pocos días después del Glorioso Alzamiento Nacional, milicianos armados asaltaron el local del Tribunal Supremo, donde radicaba el sumario, y se apoderaron de éste, destruyéndolo, sin duda, acto seguido, sin que se tenga noticia de que desde entonces se haya realizado la más insignificante y formularia diligencia para depurar el hecho.

El 15 de julio, dos días después del asesinato y dos días antes del Alzamiento, se reúne en el Palacio del Congreso la Diputación Permanente de las Cortes. Ante ella comparece el señor Conde de Vallellano y, en nombre de los partidos Tradicionalista y de Renovación Española, da lectura a un documento en el que consigna que, "el asesinato de Calvo Sotelo es un crimen de Estado, sin precedentes en la historia política y ejercitado por los propios agentes de la Autoridad", y añade: "Nosotros no podemos convivir con los amparadores y cómplices de este hecho. No queremos engañar al país y a la opinión internacional aceptando un papel en la farsa de fingir la existencia de un Estado civilizado y normal, cuando, en realidad, desde el 16 de febrero vivimos en plena anarquía, bajo el imperio de una monstruosa subversión de todos los valores morales que ha conseguido poner la Autoridad y la Justicia al servicio de la violencia y del crimen."

Ninguna voz se dejó oír que destruyera o intentara destruir tan clara y bien fundada acusación.

Inútil hubiera sido, por otra parte, el intento: los hechos relatados, anteriores o coetáneos al asesinato, aun siendo de cegadora evidencia, no demuestran con tanta claridad como los posteriores a él que el crimen cometido no era un accidente, sino el deliberado ensayo de un sistema; el primer eslabón de una larga cadena de crímenes; el modelo pedagógico a que se han ajustado centenares de miles de asesinatos, realizados en la zona española no liberada, sin otro móvil real que esparcir el terror y sin otro móvil aparente que el capricho irracional o los pretextos más fútiles. Acaso en ninguno de ellos aparezca, como hasta ahora no ha aparecido, en el caso de Calvo Sotelo —cándido sería esperarlo— el mandato que ordena la ejecución con la firma de los usufructuarios del Poder. Para formar una sólida convicción moral, no es necesaria tal prueba, ni su aparición es frecuente; ni a ella suelen dar lugar los seguidores de Maquiavelo: "Haz lo bueno por ti mismo; haz lo odioso por tercero."

Lo relatado y plenamente comprobado basta para deducir: Primero, que en el asesinato de Calvo Sotelo, como en los posteriores, ejecutado aquél por agentes de la Autoridad mezclados con extremistas, y los otros por grupos políticos a quienes se entregó con las armas el mando, la jurisdicción y el efectivo poder, mezclados en ocasiones con verdaderos Agentes de la Autoridad, hay para los que los alentaron y consintieron una responsabilidad inicial por directa inducción, y otra no menos clara por omisión total de la acción preventiva y de la represiva. Segundo, que el asesinato de Calvo Sotelo, motivo ocasional determinante del Alzamiento Nacional, representó la prueba ya innegable de que, en efecto, desde el 16 de febrero de 1936, sólo existía en España, con la apariencia fingida de un Estado civilizado y normal, autoridades y justicia al servicio de la violencia y del crimen, sin que entre los hombres representativos de este Estado y los ejecutores materiales de los hechos pueda negarse que exista la responsabilidad común inseparable, de la codelincuencia.

DOCUMENTO 184 (222)

¿Para asegurar la impunidad? Cómo se sustrajo el sumario por asesinato del señor Calvo Sotelo. (Véanse las referencias que del acto exponen altos funcionarios judiciales de Madrid, que allí se encontraban cuando ocurrió.)

"... En el Palacio de Justicia, a pesar de los retenes de Guardia Civil, Seguridad y Policía establecidos, como habitualmente, en sus puertas, entraban constantemente y circulaban por galerías y dependencias patrullas armadas de milicianos, cuyos motivos de presencia allí no alcancé a conocer. No habían transcurrido muchas fechas cuando ocurrió en el Palacio un suceso, bien revelador de aquel estado de cosas. Actuaba en una de sus dependencias de la planta principal el Juzgado Especial que conocía del sumario instruido por el asesinato del Mártir Nacional don José Calvo Sotelo, y una mañana, alrededor del mediodía, penetró en el edificio un grupo de milicianos armados, fue derechamente a aquel despacho, en el que a la sazón se hallaba ausente el Juez, y luego de encerrar en otro inmediato a los funcionarios presentes, se apoderaron de las diligencias y se las llevaron con toda soltura, sin que por nadie, ni en ningún momento, se les inquietara. Ignoro si esta ocurrencia dio lugar a algún procedimiento judicial y cuál fuese, en su caso, el resultado.

"... Como se comprenderá, las trascendentales condiciones no hicieron, ni podrían hacer otra cosa que proceder al levantamiento de los cadáveres, ordenar su autopsia, oficiar a la Policía, etc. Pero la Policía no funcionaba, las bandas de asesinos campaban por sus respetos, y los interesados —familiares o amigos— no osaban hablar. Y aunque se hubiese llegado a conclusiones importantes, el resultado habría sido nulo. Recordemos que el sumario por el atentado contra Calvo Sotelo fue arrebatado del Tribunal Supremo

violentamente por un grupo de milicianos armados. Otro día, unos milicianos cogidos "infraganti" por unos Guardias Civiles, cuando se disponían a "dar el paseo" a unos religiosos, fueron puestos en libertad en el mismo Juzgado de Guardia por una veintena de milicianos que lo invadieron..."

"... Por referencias que estimo veraces, tengo noticias de la forma en que se robó el sumario del asesinato de Calvo Sotelo. Estaba encargado del mismo el Magistrado del Supremo señor Iglesias Portal, que trabajaba en una de las Salas del mismo. Si no me es infiel la memoria, creo que en la mañana del suceso fue llamado dicho señor Magistrado a un centro oficial, quizá el Ministro de Marina. Quedó en la Sala el Oficial con el sumario, y allá sobre las doce se presentaron tres milicianos armados que pidieron a dicho Oficial el que les facilitara las actuaciones para verlas. Dicho Oficial, que era el del Juzgado número 3, y se llama Emilio, alegó que no le era posible acceder, y que se hicieran cargo del compromiso y la responsabilidad que para él representaba. Violentamente entonces, echaron mano del sumario y ante las protestas y reclamaciones del Auxiliar, solucionaron los milicianos la cuestión de esta forma: El sumario se lo llevarían dos de ellos, y el tercero quedó con el Oficial hasta que se presentara el Juez, para darle cuenta de que se llevaba el sumario sin culpa por parte del Oficial. Y el tercer miliciano, por lo visto, después de haber hablado con el Juez especial, salió del Supremo sin que nadie le inquietara ni molestase. Y después, ya no se volvió a hablar del sumario de referencia. Días más tarde desapareció de los sótanos del Supremo la camioneta con que se cometió el crimen y que no recuerda si tenía el número 17."

"... Así transcurrió hasta mediado agosto de 1936, pero un buen día, a la una de la tarde, hallándose el Oficial de Secretaría de la Causa, creo recordar que en la Sala 3 del Tribunal Supremo, pero desde luego en la más próxima al despacho de la Fiscalía de la República, ordenando las diligencias que acababan de practicarse, llegó un grupo de milicianos armados. Esto no tenía nada de extraordinario, porque en aquella época en Madrid no se concebía a los milicianos, sueltos o en pelotón, sin su fusil más o menos ametrallador, su rifle, su tercerola, su escopeta de caza o su pistola.

"Se alarmó el Oficial de Secretaría cuando le dijo uno del grupo que quería averiguar determinados extremos del sumario, e intentó disuadirle alegando el deber en que estaba de guardar secreto y la responsabilidad en que incurría en otro caso, pero impaciente el miliciano por la prolongación y el forcejeo del diálogo, le dijo brutalmente: "Mire usted, yo no quiero saber, ni me importa nada, del sumario: vengo a llevármelo y hemos concluido. A usted no le ha de pasar nada." Las razones, los ruegos, las súplicas de aquel Oficial honrado, ningún efecto produjeron. Sólo su desesperación movió al miliciano a decirle entre autoritario y generoso: "Ahí queda este camarada, y cuando venga el Juez que le diga lo que ha ocurrido." En efecto, allí quedó un camarada armado, y al llegar el señor Iglesias Portal, una hora después, del Ministerio de Marina, donde se celebraba Consejo de Ministros y a donde había sido citado previamente para aquella hora por el Ministro de Justicia, el miliciano corroboró, como testigo más califi-

cado, la referencia del suceso. Se pensará que el miliciano quedó detenido. No: el miliciano pudo esfumarse entre las personas que acudieron a las voces que daba el Oficial de Secretaría, loco de indignación ante la idea de que pudiera creérsele complicado en la villanía de aquel atraco, que en su cruda realidad deja bien manifiesta la indefensión en que se encontraban toda clase de derechos, aunque estuvieran confiados a personas dignísimas."

DOCUMENTO 185 (223)

Para la historia del "crimen de Estado". Véase cuanto con referencia al asesinato del gran patricio español, excelentísimo señor don José Calvo Sotelo, expone su muy íntimo amigo y colaborador excelentísimo señor don Andrés Amado, Ministro de Hacienda del Gobierno Nacional:

"Días antes del 13 de julio de 1936, el señor Calvo Sotelo me llamó a su casa para decirme que los agentes de la Autoridad, encargados de su vigilancia, habían sido sustituidos por otros, que no eran los más indicados, por su significación, para el cometido a realizar; agregando que, según referencias autorizadas, los nuevos agentes tenían órdenes superiores de vigilarle, pero en manera alguna defenderle en caso de atentado. En vista de ello, y después de un cambio de impresiones, convinimos en que diera él cuenta del caso a Moles, entonces Ministro de la Gobernación, para que no pudiera el Poder público alegar ignorancia alguna si desgraciadamente los hechos vinieran a confirmar los temores apuntados.

En efecto, aquella tarde visitó el señor Calvo Sotelo a Moles en su despacho del Congreso, y a la salida me dijo que, según el Ministro, la sustitución decretada obedecía a una reorganización de servicios practicada en la Policía; que lo mismo acontecía en el caso del señor Gil Robles, y que, de todas suertes, procuraría que los agentes de su confianza siguieran a sus órdenes.

El señor Calvo Sotelo habló de este asunto, después de la conferencia relatada, con el señor Gil Robles, y a última hora me expuso, como síntesis de todas sus gestiones, que, en su opinión, el Gobierno, o por lo menos parte de él, no tenía interés alguno en protegerle, en el supuesto de que se atentara contra su vida, bien al contrario. La realidad confirmó este juicio del señor Calvo Sotelo.

A éste le vi, por última vez, pocas horas antes del asesinato. Al pasar, alrededor de las diez de la noche del domingo, día 12 de julio, por su domicilio y ver la luz de su despacho, pasé a visitarle, y hasta las once estuvimos hablando, con otros dos excelentes amigos de Orense: Arturo Biempica —fallecido en Segovia en 1937— y Modesto Fernández Román. La conversación versó, principalmente, acerca del Movimiento Nacional, por cuyo triunfo trabajaba sin cesar el señor Calvo Sotelo.

Me retiré a mi casa —muy próxima a la suya— y ya de madrugada me llamó por teléfono la esposa del señor Calvo Sotelo para darme cuenta del atropello cometido con éste por las fuerzas de Asalto.

En el acto me trasladé al domicilio de mi entrañable amigo y me enteré de la forma en que había sido detenido. Le rompieron la bandera española que tenía en su despacho; le inutilizaron uno de sus teléfonos —el que se hallaba en su habitación—; no consintieron que se quedase sólo en su dormitorio mientras se vestía, a pesar de las protestas que él formuló; y sólo cuando el miserable Condés le enseñó el carnet de la Guardia Civil se prestó a abandonar su casa. Al marcharse encargó a la institutriz de sus hijas que nos avisaran a Biempica y a mí. A ello obedece la llamada telefónica de su esposa. Me dirigí en seguida, en unión de mi hijo Andrés y de Biempica, a la Dirección de Seguridad, después de adquirir el convencimiento, por las declaraciones del portero de la casa del señor Calvo Sotelo y de la pareja de Guardias de Seguridad que se hallaban siempre en aquélla, de que eran auténticas fuerzas de Asalto las que ocupaban la camioneta y secuestraron al protomártir de España.

Preguntamos en la Dirección de Seguridad si había llegado el señor Calvo Sotelo, y nadie nos respondió satisfactoriamente. En vista de ello intenté ver al Director —Alonso Mallol— y al Subdirector —creo recordar, aunque no lo aseguro, que era De Juan— y ninguno me recibió, disculpándose con el trabajo que sobre ellos recaía, a pesar de que al Secretario particular —que era con quien me entendía —le invoqué mi carácter de Diputado a Cortes, advirtiéndole, para que lo transmitiese en forma, que en el Congreso daría cuenta del hecho, sin perjuicio de dirigirme en seguida al Ministerio de la Gobernación. El Director y el Subdirector de Seguridad temían, sin duda, enfrentarse conmigo, porque en aquellos momentos debía vivir aún el señor Calvo Sotelo, y preferirían descartarme para evitar cualquier complicación.

De la Dirección de Seguridad nos encaminamos Biempica, mi hijo y yo a Gobernación, no sin antes llegarnos a casa de mi compañero Pedro Sainz Rodríguez —actual Ministro de Educación Nacional— y gran amigo también del señor Calvo Sotelo. Desde el domicilio de Sainz Rodríguez llamamos a Gobernación, y el Subsecretario —un tal Osorio Tafall— nos contestó que nada sabía en absoluto: que pediría detalles a la Dirección de Seguridad, y que nos contestaría. Al poco tiempo nos llamó, en efecto, para manifestarnos que tampoco en aquel Centro Directivo se tenía el menor conocimiento de lo relatado por nosotros, y que haría nuevas averiguaciones.

En el acto nos trasladamos los cuatro a Gobernación, y allí nos recibió el Osorio. Con un cinismo sin precedentes, afirmó que se practicaban las gestiones para conseguir encontrar al señor Calvo Sotelo, y que el Ministro —Moles— daba para ello las órdenes necesarias. Cuando estábamos en una discusión de tonos vivísimos, salió Osorio del despacho —¡de aquel despacho en donde Calvo Sotelo elaboró el Estatuto Municipal y desarrolló su obra magistral al frente de la Dirección de Administración!— y al regresar nos dijo que al inmediato Cuartelillo de Pontejos acababa de llegar una camioneta con manchas de sangre. Pedimos con energía la detención de sus ocupantes, y, ¡cuál sería nuestra indignación al respondernos: "No es posible, porque las fuerzas que iban en la camioneta se han marchado a prestar servicio a las Embajadas..."!

Adquirimos el convencimiento de que era todo inútil, y con los dos hermanos del señor Calvo Sotelo, que habían llegado a Gobernación, salimos a la Puerta del Sol con la seguridad de que al señor Calvo Sotelo no le veríamos más y de que el Poder público había cumplido el ofrecimiento hecho por el ruin de Casares Quiroga desde el banco azul de actuar como beligerante.

Cuando, bien entrada la mañana del 13 de julio, llegué a mi casa, me dijeron que cerca de las seis llamaron por teléfono de la Dirección de Seguridad para decir que perdonase al Director por no haberme recibido, y que ello obedeció a una equivocación padecida por el Secretario particular. Por lo visto, a aquella hora tenían ya la certeza en dicho Centro Directivo de la muerte del señor Calvo Sotelo y trataban así de justificarse ante la posibilidad de un debate en las Cortes. Una vez más agregaron esos sujetos la cobardía a la perfidia.

Público y notorio es que los agentes de la Autoridad que llevaron a cabo, materialmente, el 13 de julio de 1936, el asesinato de don José Calvo Sotelo, combatieron contra nosotros y hallaron apoyo decidido y elogio caluroso en los dirigentes marxistas. Pero lo que no podrá negarse nunca —con vista de los hechos anteriores, simultáneos e inmediatamente posteriores al asesinato, que reseñados quedan en este informe y de los demás conocidos de la opinión— es que en no pocos sectores oficiales hubo, cuando menos, aquiescencia y tolerancia punibles. En último término, los autores no materiales de ese monstruoso crimen de la República es de suponer que los encuentre en su día la Justicia entre quienes entonces ejercían funciones de mando u ostentaban representación parlamentaria de Frente Popular.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 20 de febrero de 1939.—III Año Triunfal."

(Documento unido al expediente en sus folios 1.016 al 1.018.)

DOCUMENTO 186

VALLELLANO Y GIL ROBLES EN LA DIPUTACION PERMANENTE (224)

Se prorroga el estado de alarma. Los señores Suárez de Tangil y Gil Robles atacan al Gobierno por ello y con motivo de la muerte del señor Calvo Sotelo. Se abrió la sesión a las once y veinticinco minutos de la mañana, en primera convocatoria, con asistencia de los señores Fernández Clérigo, Portela Valladares, Ventosa, Suárez de Tangil, Gil Robles, Carrascal, Cid, Prieto y Tuero, Alvarez del Vayo, Araquistáin, Rico López, Pérez Urría, Corominas, Díaz Ramos, Palomo, Vargas, Aizpún, Domingo y Tomás y Piera, Secretario. Asisten también los señores Ministros de Estado y de la Gobernación.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La Diputación quedó enterada de una comunicación dando cuenta de la designación de don Marcelino Domingo para el cargo de Vocal propietario en sustitución del señor Velao, en representación de la minoría de Izquierda Republicana.

También se leyó la siguiente comunicación:

"Excelentísimo señor: Considerando necesario el Gobierno prorrogar por treinta días más el estado de alarma que se declaró por Decreto de 17 de febrero último, con sujeción a lo preceptuado en la vigente Ley de Orden Público, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de vuestra excelencia a los efectos de la autorización de las Cortes a que se refiere el artículo 42 de la Constitución.

Madrid, 11 de julio de 1936.—El Presidente del Consejo de Ministros, Santiago Casares Quiroga.

Excelentísimo señor Presidente del Congreso de los Diputados.

El señor Presidente: El señor Suárez de Tangil tiene la palabra.

El señor Suárez de Tangil: En nombre de las minorías tradicionalistas y de Renovación Española integrantes del Bloque Nacional, voy a dar lectura del siguiente documento:

"No obstante la violencia desarrollada durante el último período electoral y los atropellos cometidos por la Comisión de Actas, creímos los Diputados de derechas en la conveniencia de participar en los trabajos del actual Parlamento, cumpliendo así un penoso deber en aras del bien común, de la paz y de la convivencia nacional.

El asesinato de Calvo Sotelo —honra y esperanza de España— nos obliga a modificar nuestra actitud. Bajo el pretexto de una ilógica y absurda represalia ha sido asesinado un hombre que jamás preconizó la acción directa, ajeno completamente a las violencias callejeras, castigándose en él su actuación parlamentaria perseverante y gallarda, que le convirtió en el vocero de las angustias que sufre nuestra Patria. Este crimen, sin precedentes en nuestra historia política, ha podido realizarse merced al ambiente creado por las incitaciones a la violencia y al atentado personal contra los Diputados de derechas que a diario se profieren en el Parlamento. "Tratándose de Calvo Sotelo, el atentado personal es lícito y plausible", han declarado algunos.

Nosotros no podemos convivir un momento más con los amparadores y cómplices morales de este acto. No queremos engañar al país y a la opinión internacional aceptando un papel en la farsa de fingir la existencia de un Estado civilizado y normal, cuando, en realidad, desde el 16 de febrero vivimos en plena anarquía, bajo el imperio de una monstruosa subversión de todos los valores morales, que ha conseguido poner la Autoridad y la Justicia al servicio de la violencia.

No por esto desertamos de nuestros puestos en la lucha empeñada, ni arriamos la bandera de nuestros ideales. Quien quiera salvar a España, a su patrimonio moral como pueblo civilizado, nos encontrará los primeros en el camino del deber y del sacrificio."

Inmediatamente después de la lectura del documento, el señor Suárez de Tangil lo entregó a la Mesa e hizo ademán de retirarse.

El señor Presidente: Un momento, señor Suárez de Tangil. Quiero hacer unas manifestaciones respecto al contenido del documento que acaba de leerse.

El señor Suárez de Tangil: Las atenciones y deferencias que oficial y particularmente debemos en este trágico caso al señor Presidente me obligan a cumplir sus indicaciones.

El señor Presidente: Comprenderán los señores Diputados que el estado de dolor del señor Suárez de Tangil y de la representación parlamentaria en cuyo nombre acaba de leer ese documento fuerzan a la presidencia a tener un criterio de amplitud que de otra manera no hubiera tenido. Todas las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil, que corren a cargo de su exclusiva responsabilidad, han podido producirse sin que les ataje la campanilla presidencial, habida cuenta del estado singular de la conciencia personal y política de esos grupos; pero no extrañará el señor Suárez de Tangil —cuando transcurra algún tiempo me hará la justicia de rendir tributo a mi previsión y a mi obligación— que todo lo que no es sustancial en el cuerpo del escrito que acaba de leerse, todo lo que significa inculpaciones que pueden estar justificadas por ese estado de dolor, pero que no las justifica ciertamente la realidad, no pase al *Diario de Sesiones*. (*El señor Gil Robles pide la palabra.*) Llegado el momento de que el documento leído por el señor Suárez de Tangil sea estudiado por el Presidente, éste procurará y cree que conseguirá, que quede libre y expedito el derecho del señor Suárez de Tangil y de los grupos que representa a que manifestaciones de su estado de conciencia política tengan constancia oficial; pero aquellas otras que suponen una exacerbación de las pasiones, unas acusaciones sobre las que no quiero entrar, pero que en estos instantes sólo el enunciarlas contribuiría a envenenar los ánimos aún más de lo que se hallan, el Presidente de la Cámara, cumpliendo un deber que cualquier otro en mi lugar cumpliría también, impedirá que tengan paso. No lo tome el señor Suárez de Tangil ni la representación de sus grupos a descortesía, a falta de atención y, en lo que tienen de humano, a ausencia de colaboración y solidaridad con el dolor que experimentan, que nos es común, sino a previsión obligada, mucho más en quien en estos instantes las circunstancias le han deparado obligaciones tan amargas como las que sobre mí pesan.

El señor Gil Robles tiene la palabra.

El señor Gil Robles: Sin perjuicio de tratar con la amplitud debida, en el momento oportuno, el tema planteado por el señor Suárez de Tangil y recogido por la Presidencia, he pedido la palabra en relación con las que acaba de pronunciar el señor Presidente de las Cortes.

No he de ocultar que he oído sus palabras con natural alarma. No es mi ánimo censurar la actitud de la Presidencia ni coartar el uso de atribuciones que el Reglamento le confiere; lo que creo absolutamente excesivo, intolerable, desde el punto de vista de las oposiciones, es que la Mesa se arrogue la facultad de tamizar las manifestaciones hechas por los Diputados en una sesión de la Diputación permanente, que, a los efectos de publicidad, debe tener igual rango que las sesiones de Cortes para aquello que no constituya una ofensa o que sus autores no sean capaces de mantener.

Si de las palabras del señor Suárez de Tangil, de los conceptos por él vertidos —que en gran parte hacemos nuestros— se deducen acusaciones, la Mesa no tiene más que darles la tramitación adecuada. Tacharlas, hacer que no lleguen al acta, que no sean transcritas en el *Diario de Sesiones,* es algo que significa un atentado al derecho, que nunca ha sido desconocido, de las minorías y que pondría a los que estamos en ciertos núcleos de oposición en la necesidad de considerar si es posible que así habríamos de continuar en la Diputación permanente y en las Cortes. Nada más.

El señor Presidente: El señor Gil Robles ha advertido en sus primeras palabras que la Presidencia tiene una función reglamentaria que, porque la puede ejercer, le es obligado cumplir. No pasará el Presidente del ejercicio de esa función reglamentaria; se sostendrá estrictamente dentro de ella, y cuando se haya producido, ejerciendo la facultad reglamentaria en la forma que su conciencia le dicte y su deber le marque entonces podrá recoger las censuras o los aplausos de los distintos grupos que constituyen la Cámara y que están representados en la Diputación permanente. Antes sería un poco extemporáneo que el señor Gil Robles adelantara el comentario.

La Presidencia lo que ha dicho y repite es que va a ejercer esa función reglamentaria; lo ha dicho como tributo que debía al señor Suárez de Tangil. No quiero que si, como me tiene anunciado particularmente, después de hacer las manifestaciones que hemos oído abandona nuestra discusión, se vaya con el convencimiento de que va a pasar íntegramente al *Diario de Sesiones* el documento que ha leído. Quiero que sepa que la Presidencia va a ejercer su función reglamentaria. (*El señor Suárez de Tangil pide la palabra.*) ¿Cómo ha de ejercerla? Confíen los señores Diputados en que yo he de procurar casar, dentro de las dificultades que ello tiene, el derecho de todos, dejando a salvo ese derecho, pero procurando que al ejercitarlo no se agraven los mismos problemas que el Parlamento tiene la obligación, por su alta jerarquía política dentro del país, de resolverlos.

El señor Gil Robles tiene la palabra.

El señor Gil Robles: No era mi ánimo adelantar una censura, sino simplemente exponer un criterio. Las facultades que el Reglamento y la práctica parlamentaria otorgan al Presidente de las Cortes son, pura y simplemente, las de eliminar del *Diario de Sesiones* expresiones malsonantes, conceptos injuriosos, excitaciones a la comisión de determinados delitos o violencias. De ahí nunca se ha pasado, ni en las atribuciones del Presidente ni en la práctica parlamentaria.

No pretendo con mi juicio sustituir al de la Presidencia; pero sí me atrevo a afirmar, como un criterio propio, que de las palabras del señor Suárez de Tangil no se deduce que el Presidente pueda hacer uso de esas facultades para suprimir injurias, quitar expresiones malsonantes o eliminar conceptos que pudieran ser delictivos.

La actitud que adopta el señor Presidente es extraordinariamente alarmante para las minorías. Si la inviolabilidad del Diputado queda sometida a normas de la Mesa, a un criterio, que yo tengo la seguridad de que ha de ser inspirado en este caso en los más altos y patrióticos móviles, pero que

puede, evidentemente, coartar un derecho, la función parlamentaria está de más. Si admitimos aquí las oposiciones la teoría de que no incurriendo en injurias, agravios, delitos o excitaciones a la violencia, puede permitirse la Mesa quitar una frase, reducir un texto o introducir una corrección, ha desaparecido por completo la función parlamentaria, y nosotros, antes de que eso se produzca, queremos que haya un criterio perfectamente definido por parte de la Diputación permanente de las Cortes. Si es así, nosotros tenemos que declarar que la investidura parlamentaria no nos sirve para nada.

El señor Presidente: El señor Suárez de Tangil tiene la palabra.

El señor Suárez de Tangil: Había pedido la palabra para manifestar que por azares, en este caso de una malaventura, tengo que sustituir como Vocal suplente en la Diputación permanente de las Cortes a mi entrañable, fraternal y queridísimo amigo el señor Calvo Sotelo; que yo no venía aquí a entablar un debate ni a producir polémica, sino sencillamente a decir lo que hubiéramos dicho en una sesión pública de la Cámara, si ésta se hubiera celebrado en el día de ayer o en cualquiera otro, naturalmente el más próximo al hecho execrable que toda conciencia honrada debe condenar.

En cuanto a la interpretación de los preceptos reglamentarios, me atengo en absoluto a las manifestaciones que con más autoridad que yo, desde todos los puntos de vista, ha hecho el señor Gil Robles.

Y para quien se va a marchar, para quien mientras no cambie la situación de España y dure este Gobierno, va a hablar por primera y última vez, probablemente, en la Diputación permanente de las Cortes, poco queda por decir. Entrega su pleito a la representación de las demás minorías de la Cámara, a la autoridad, siempre respetada personalmente por mí del señor Presidente de la misma, y si él, por su parte, va a interpretar en conciencia sus deberes, yo entiendo que en conciencia he cumplido ya los míos. Y puesto que no es ocasión ni momento, por lo que a mí se refiere, de prolongar este debate incidental sobre el Reglamento, a todas luces, desde mi punto de vista, extemporáneo, dejo, como digo, en manos de la representación de las demás oposiciones de la Cámara y a la propia conciencia del señor Presidente la resolución que hayan de dar al asunto. Yo, por mi parte, he cumplido con mi deber, creo que con todo comedimiento y respeto, dominando la situación de mi ánimo.

El señor Presidente: Espero y deseo que la retirada parlamentaria de los grupos de Renovación Española y tradicionalistas, que han delegado su derecho en su señoría, sea transitoria y que circunstancias bonancibles para todos nos permitan contar de nuevo dentro de la Cámara con la cooperación de sus señorías. (*El señor Suárez de Tangil abandona el salón.*)

Tiene la palabra el señor Ministro de Estado.

El señor Ministro de Estado (*Barcia*): Por lo mismo que no quería entablar debate en torno a las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil en representación de las minorías, en cuyo nombre hablaba, y respetando en absoluto su actitud y dándome cuenta de su enorme dolor —no es menor el del Gobierno y el mío personal—, he querido hacer uso de la palabra en este momento.

Yo no voy a entrar en la cuestión reglamentaria, que compete exclusivamente al señor Presidente de la Cámara. Dentro de las facultades reconocidas explícitamente por el propio señor Gil Robles, creo que están la medida y el tono en que se ha producido el señor Presidente de la Cámara; pero quiero decir, después de oídas estas manifestaciones, que sólo por ese enorme respeto al tremendo dolor que embargaba al señor Suárez de Tangil, y que yo de corazón comparto, no puse inmediata rectificación a algo dicho por el señor Gil Robles, que es muchísimo más que una injuria, que es una imputación calumniosa, y que todo hombre de honor y de sentimientos que se vea acusado en esos términos, con un fondo de iniquidad tan espantoso, tiene que hacer lo que he hecho: sofrenar una vez más mis sentimientos, ahogar la pena, dejar que el dolor me corroa, hacer frente a la situación difícil y reservarme para este momento para decir que hay tal fondo de injusticia en algunas de esas manifestaciones, que, como decía el señor Presidente del Consejo de Ministros, a la Historia entregamos el resultado de las actitudes y de los conceptos que fueron aquí vertidos. Y salvados y defendidos estos principios, no intervengo por ahora con mayor extensión en el debate.

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Gil Robles acerca de la comunicación que se ha leído.

El señor Gil Robles: Como en el curso de las breves palabras que voy a pronunciar habrá ocasión de recoger, de una parte, el encargo, no ciertamente sencillo, pero sí honroso y obligatorio en conciencia, que ha hecho el Conde de Vallellano, y, por otra parte, las palabras que acaba de pronunciar el señor Ministro de Estado, reservo para ese momento el hacer las afirmaciones y rectificaciones pertinentes. Y ahora he de referirme, con toda la brevedad posible, a la comunicación del Gobierno pidiendo una nueva prórroga del estado de alarma y, por consiguiente, de la suspensión de garantías constitucionales prevista en el artículo 42 de nuestra Ley fundacional.

Es ésta la quinta vez que el Gobierno viene a solicitar la suspensión de organismos parlamentarios, puesto que este carácter tiene la Diputación permanente de las Cortes. No voy a entrar en estos momentos en la cuestión tantas veces debatida, y en cierto modo resuelta por un acuerdo tácito de los partidos, de la competencia de la Diputación permanente para acordar la prórroga del estado de alarma. En unas posiciones o en otras, con mayores o menores responsabilidades de Gobierno, casi todos los partidos que aquí están representados han convenido en que una interpretación amplia del artículo 42 de la Constitución, en relación con el 62 de la misma, permite que sea la Diputación permanente la que acuerde la declaración o prórroga del estado de alarma; pero si esa interpretación amplia no violenta el texto de la Ley fundamental, no cabe duda que la conducta del Gobierno al traerla precisamente hoy, antes de las veinticuatro horas de una suspensión de sesiones, a nuestro juicio injustificada, constituye una violación clara y notoria del espíritu democrático de la Constitución del 31.

Si se compara el artículo 17 de la Constitución del 76 con el artículo 42 de la Constitución vigente, se observa claramente una diferencia que se mar-

có en las Cortes Constituyentes: el deseo de que estas facultades extraordinarias que se otorgan al Gobierno para una corrección de los excesos posibles de la libertad tengan tales limitaciones que en ningún caso puedan exceder de una determinada duración sin que intervenga la voluntad de las Cortes para ratificarlas o para rectificarlas. Y no deja de ser extraño que, presentada la comunicación en el día de ayer, por lo menos, a las Cortes, se hayan suspendido ayer mismo las sesiones y haya sido necesario venir hoy a tener una reunión especial de la Diputación permanente. Y si la fecha de la comunicación (como puedo deducirlo de un cambio de papeles entre el Oficial Mayor y el señor Presidente de las Cortes) tiene fecha de hoy, no cabe duda que el acuerdo del Gobierno es anterior a la época de la suspensión de sesiones. Hace un mes que se trató de este asunto en las Cortes, y la prórroga se pidió el día 14. ¿Es que el Gobierno no pudo prever que tenía necesidad de pedir esta prórroga del estado de alarma y no hubo margen para que se discutiera en las Cortes?

El señor Presidente: Permítame el señor Gil Robles. La comunicación dirigida por el Gobierno a la Presidencia de las Cortes tiene fecha 11, fue cursada el sábado y dada entrada en el registro de Secretaría...

El señor Gil Robles: Agradezco esta manifestación del señor Presidente, porque viene a reforzar mi argumento. Si en la Mesa obraba ya una comunicación del Gobierno pidiendo una prórroga del estado de alarma, que, con arreglo al espíritu de la Constitución, debía discutirse, no en la Diputación permanente, sino en las propias Cortes, con toda la publicidad, con toda la solemnidad que tiene el mayor rango de las Cortes sobre la Diputación permanente, ¿no es una violación clara y manifiesta por parte del Gobierno y por parte de la Mesa el haber consentido en una suspensión de sesiones, que no ha tenido más objeto que sustraer a la publicidad necesaria, y que reclama la opinión pública, sucesos tan graves, sucesos tan escandalosos, sucesos tan criminales como los que han motivado la comunicación del señor Suárez de Tangil? Esto, notoria y claramente, es, no ya una infracción de la letra, sino una infracción del espíritu de la Constitución, y por parte del Gobierno no acusa más que el propósito de rehuir una discusión pública, de la cual, ciertamente, no hubiera salido demasiado bien parado, no por la fuerza dialéctica de las oposiciones, sino por la fuerza incontrovertible de los hechos.

Y hecha esta manifestación y esta protesta, vamos a entrar un poco en el fondo de la cuestión.

El señor Presidente: Si su señoría quiere, podemos dejar resuelto el asunto que primeramente plantea, antes de entrar en el fondo de la discusión. Ello es interesante, y aunque no creí que habría de dar cuenta del episodio hasta que se reuniera el Parlamento en sus sesiones plenarias, como se ha sometido ya a conocimiento de la Diputación permanente por el señor Gil Robles, siento el deseo de que ésta conozca en la integridad de todos sus detalles lo ocurrido.

El Gobierno no ha tomado la iniciativa de suspender las sesiones de Cortes más que de un modo formulario; la iniciativa de su suspensión de

las sesiones durante ocho días me corresponde a mí; la responsabilidad íntegra de la petición y del consejo a mí me cabe, y ha sido, accediendo a mis deseos reiterados, por lo que el Gobierno ha utilizado su facultad reglamentaria, que, de otra manera, no sé si hubiera pensado poner en práctica. ¿Desborda mi iniciativa las facultades de la Presidencia de la Cámara? No lo sé. Vosotros, ahora, si lo estimáis oportuno, o más tarde el Parlamento, reanudadas las sesiones, diréis si he desbordado o no esas facultades, y si, al someter al Gobierno, con la representación de Presidente de las Cortes, el problema de que, a juicio mío —y al decir a juicio mío me refiero al de las propias Cortes—, no creía conveniente la celebración de sesiones en estos días, he faltado al cumplimiento de mi deber; yo de antemano acato el fallo y hasta considero posible que reglamentariamente ese fallo me deba ser impuesto. Todo lo que mi conciencia se escrupulice y rebele contra el hecho de que haya desbordado el área de mis atribuciones se tranquiliza y conforta pensando que lo he hecho con el propósito de librar al país de una situación dificilísima, de resultados imprevisibles, que de antemano me tenía atemorizado. Me parece que planteo la cuestión con toda claridad, con toda desnudez.

De la misma manera que no encontré en el señor Gil Robles asistencia bastante para suspender las sesiones por acuerdo de la Cámara, tampoco la encontré en el Gobierno para que, por su propia iniciativa, se suspendieran las sesiones. Ha sido la reiteración de mis consejos y de mis peticiones las que llevaron al ánimo del señor Presidente del Consejo de Ministros primero —seguramente del Gobierno después— la convicción de que debía acceder a esa solicitud. La responsabilidad, pues, del acto formalmente corresponderá al Gobierno, puesto que ha dictado el Decreto; moralmente esas responsabilidades me corresponden a mí en toda su integridad. Ya me he apresurado en el día de ayer a aceptarlas de modo público, y puesto que aquí la cuestión se plantea oficialmente, las quiero aceptar también. No vacilen sus señorías, si estiman que he procedido desbordando mis facultades y merezco una corrección; pero sépase que, recapacitando en la situación pasada y en la de hoy mismo, tantas cuantas veces me encontrara en una idéntica volvería a proceder como lo he hecho, y que si esto constituye agravio o merma del derecho de los señores Diputados, pueden imponerme la sanción que quieran. De antemano la acepto sin defenderme. Lo que digo es que no encuentro dentro de mí mismo estímulos morales bastantes para hacer cosa distinta de lo que he aconsejado.

El señor Gil Robles continúa en el uso de la palabra.

El señor Gil Robles: Me permitirá la Presidencia que, antes de entrar en el fondo de la cuestión, y toda vez que ha pretendido que este asunto se liquidara previamente, recoja con toda brevedad sus palabras.

No se trata, señor Presidente, de anunciar, ni clara ni embozadamente, una censura contra su señoría. A nadie le puede caber duda alguna de la rectitud de los propósitos que han movido a su señoría a tomar la iniciativa a que viene refiriéndose. Tenemos la absoluta seguridad de que los móviles más nobles y más levantados han influido en su ánimo para tomar esta deci-

sión; si alguna manifestación más nos fuera necesaria, bastaría la que acaba de hacer en estos momentos, apresurándose a aceptar toda la responsabilidad que en el orden moral pudiera derivarse de haber tomado esa iniciativa. Pero permítame que le diga a su señoría que esa nobleza de sentimientos, servida por una dialéctica muy acertada, no puede hacer que el problema se desvíe de sus cauces naturales.

Su señoría no puede tener en este punto ninguna responsabilidad, porque no tiene facultades para ello. Su señoría ha tomado una iniciativa de consejo, de petición; de ahí no puede pasar ni la actuación de su señoría ni las responsabilidades que de ella pudieran derivarse.

Decía su señoría que al Gobierno le corresponde exclusivamente la parte formal de la responsabilidad; tengo la seguridad de que el Gobierno tiene gallardía suficiente para no permitir que esa su responsabilidad en la medida adoptada la comparta su señoría con él, puesto que al Gobierno corresponde, con arreglo al artículo 81 de la Constitución, suspender las sesiones de Cortes. Su señoría podrá haber dado el consejo; el Gobierno ha tomado la resolución, luego en el orden político —único de que aquí se trata— la responsabilidad íntegra cae sobre el Gobierno. (*El señor Ministro de Estado*: Evidente.) Por eso no había en mis palabras la menor censura para el señor Presidente; va toda para el Gobierno, que, en circunstancias como éstas, no ha afrontado un debate público y ha traído al seno de la Diputación permanente —más restringido en todos los órdenes— un problema que la misma Constitución quiere sea tratado en el Parlamento pleno. Esta era la única significación de mis palabras, el fundamento de la protesta que aquí públicamente —con la publicidad que sea posible— quiero formular ante la opinión, ante la Diputación permanente y ante el Gobierno. Entremos ahora en el fondo de la cuestión.

La suspensión de garantías constitucionales tiene dos finalidades muy claras, encaminadas al mantenimiento del orden público, incluso tal como la define nuestra Ley orgánica en la materia que dice: "Se garantizan los derechos civiles, políticos, sociales e individuales de los españoles", y para garantizar también el normal funcionamiento de los organismos del Estado. Si no sirve para cumplir estas dos finalidades, el estado de alarma no puede tener la menor justificación. Si el estado de alarma no tiene eficacia suficiente para garantizar los derechos de los ciudadanos y el normal funcionamiento de los órganos del Gobierno, el estado de alarma, resorte normal y legítimo de todos los Gobiernos, se convierte en una facultad abusiva. En cierto modo, así lo ha reconocido el propio señor Presidente del Consejo de Ministros —cuya ausencia lamento extraordinariamente, aunque esté dignamente representado por los Ministros aquí presentes, porque a él he de referirme con alguna insistencia— en la pasada reunión de la Diputación permanente de Cortes, cuando vino a pedir otra prórroga del estado de alarma, diciendo que se iba extendiendo por España un estado de subversión y de anarquía que era preciso cortar por todos los medios posibles. Esa era la finalidad que tenía el estado de alarma.

Hace escasamente un mes, discutiendo precisamente con quien ahora

tiene el honor de dirigirse a la Diputación permanente, el señor Casares Quiroga pronunció unas palabras, que eran la promesa formal, venían a ser el compromiso solemne de la eficacia de las medidas que el Gobierno estaba dispuesto a adoptar. Decía: "Tenga la seguridad su señoría que en este caso, como en otros, el Gobierno impondrá su autoridad sin teatralidad, sin excesos de gesto ni de palabra, porque atribuirme a mí excesos verbalistas ya implica tener imaginación." Tan optimista era en una de las anteriores sesiones de la Diputación permanente que anunciaba, incluso, dulcificar alguna de las medidas que entran en la suspensión de garantías constitucionales en el estado de alarma. A ello hace referencia el acta que antes se leyó y también estas palabras tomadas del *Diario de Sesiones*: "El Gobierno tiene en estudio la posibilidad, incluso, de levantar la censura, permitiendo a los periódicos emitir libremente su opinión; pero desde luego, tenga su señoría la seguridad de que los textos parlamentarios serán respetados." Tanto lo han sido, que cuando ayer un periódico —perdónenme los señores Diputados que con esto adelante un inciso— quiso publicar unas palabras muy nobles y muy levantadas del señor Calvo Sotelo al aceptar toda la responsabilidad que sobre él quisieran echar, en plena sesión, la censura ha sido implacable y lo ha tachado. Ni el homenaje al muerto, ni el respeto debido a las palabras en que aceptó una responsabilidad y una muerte con que Dios quiso honrarle, ni el respeto tampoco a la palabra del Presidente ni a la inviolabilidad de las palabras contenidas en el *Diario de Sesiones;* la censura ha sido implacable para unos y para otros.

Pero, ¿es que ha cumplido alguna de las finalidades el estado de alarma en manos del Gobierno? ¿Ha servido para contener la ola de anarquía que está arruinando moral y materialmente a España? Mirad lo que pasa por campos y ciudades. Acordaos de la estadística a que di lectura en la pasada sesión de las Cortes. Voy a completarla con una estadística del último mes de vigencia del estado de alarma. Desde el 16 de junio al 13 de julio, inclusive, se han cometido en España los siguientes actos de violencia, habiendo de tener en cuenta los señores que escuchan que esta estadística no se refiere más que a los hechos plenamente comprobados y no a rumores que, por desgracia, van teniendo en días sucesivos una completa confirmación: Incendios de iglesias, 10; atropellos y expulsiones de párrocos, 9; robos y confiscaciones, 11; derribos de cruces, 5; muertos, 61; heridos de diferente gravedad, 224; atracos consumados, 17; asaltos e invasiones de fincas, 32; incautaciones y robos, 16; centros asaltados o incendiados, 10; huelgas generales, 15; huelgas parciales, 129; bombas, 74; petardos, 58; botellas de líquidos inflamables lanzadas contra personas o cosas, 7; incendios, no comprendidos los de iglesias, 19. Esto en veintisiete días. Al cabo de hallarse cuatro meses en vigor el estado de alarma, con toda clase de resortes el Gobierno en su mano para imponer la autoridad, ¿cuál ha sido la eficacia del estado de alarma? ¿No es esto la confesión más paladina y más clara de que el Gobierno ha fracasado total y absolutamente en la aplicación de los resortes extraordinarios de gobierno, que no ha podido cumplir la palabra que dio solemnemente ante las Cortes de que el instrumento excepcional

que la Constitución le da y el Parlamento pone en sus manos había de servir para acabar con el estado de anarquía y subversión en que vive España? Ni el derecho a la vida, ni la libertad de asociación, ni la libertad de sindicación, ni la libertad de trabajo, ni la inviolabilidad del domicilio han tenido la menor garantía con esta Ley excepcional en manos del Gobierno, que, por el contrario, se ha convertido en elemento de persecución contra todos aquellos que no tienen las mismas ideas políticas que los elementos componentes del Frente Popular.

Ya sería esto bastante grave; pero lo es muchísimo más que esos resortes en poder del Gobierno tampoco han servido para garantizar el normal funcionamiento de los órganos del Estado. Las sentencias de los Jurados mixtos no se cumplen; el Ministro de la Gobernación puede decir hasta qué punto los Gobernadores Civiles no le obedecen; los Gobernadores Civiles pueden decir hasta qué punto los Alcaldes no hacen caso de sus indicaciones; los ciudadanos españoles pueden decir cómo en muchos pueblos del Sur existen Comités de huelga, los cuales dan el aval, el permiso, la autorización para que se pueda circular por carretera. Diferentes personas en la provincia de Almería, hace pocos días, han sido detenidas en cinco pueblos del trayecto por otros tantos Comités de huelga que, a despecho de las órdenes del Ministro de la Gobernación y de los Gobernadores Civiles, han impedido la circulación de vehículos, los han obligado a pasar por Comités de huelga y Casas del Pueblo para que les den un volante de circulación, que es el mayor padrón de ignominia, fracaso y vergüenza para un Gobierno que tolera, al cabo de cinco meses, que ese estado de cosas continúe en una nación civilizada.

Pero si necesitamos algún testimonio del fracaso estrepitoso del Gobierno, ahí tenemos lo que está ocurriendo en Madrid con la huelga de la construcción. Decía el señor Casares Quiroga que él reclamaba el auxilio de todos los elementos del Frente Popular, desde los que se sentaban en el banco azul hasta los últimos Comités de los pueblos o las últimas organizaciones sindicales, para que le ayudaran a mantener la legalidad republicana, en la cual deseaba que todos viviéramos. Y esas mismas organizaciones son las que han dejado incumplido reiteradamente un laudo del Ministro de Trabajo, cuyo fracaso no tiene precedentes en la historia política de ningún país; son las propias organizaciones que apoyan al Gobierno las que no quieren o no pueden cumplir las órdenes que emanan de la autoridad. Ahí tenéis los conflictos obreros que se están ventilando diariamente a tiros entre las organizaciones societarias, aunque la censura no permite que se diga una palabra; ahí tenéis esos obreros que han muerto ayer en Cuatro Caminos, bajo las balas de otros hermanos de trabajo, que, en plena subversión contra el Gobierno, no acatan las órdenes emanadas de la autoridad. El Gobierno dio un laudo, fijó un plazo: ese plazo se incumplió. Tomó recientemente el Consejo de Ministros un acuerdo terminante y categórico, que implicaba la reafirmación del principio de autoridad. Elementos que controlan al Gobierno y que comparten con él las funciones de autoridad, aunque no la responsabilidad ante la opinión y ante la Historia, le obligaron

a que diera un nuevo plazo, que venció anteayer; ni anteayer, ni ayer, ni hoy se ha cumplido el laudo del Ministro de Trabajo. Las obras paradas, los obreros tiroteándose, Madrid abandonado, la autoridad por los suelos. ¿Para eso queréis una prórroga del estado de alarma? ¿Para eso queréis unos resortes excepcionales? ¿Qué confianza podemos tener ni las oposiciones ni la opinión pública en lo que vosotros hagáis?

¡Ah!, pero yo sé que fácilmente os vais a acoger al recurso ordinario con que estáis pretendiendo paliar vuestro fracaso: esto es una maniobra fascista, esto es un ataque de los enemigos del régimen. Tal se están poniendo las cosas, que ya la opinión pública, humorísticamente, está recordando aquella famosa anécdota del tenor que cuando emitía una nota en falso daba el viva a Cartagena para evitar el abucheo del público. Cuando tenéis un fracaso, tenéis que invocar al fascismo, parte por un comodín ante la opinión pública, parte porque estáis viendo el estado de opinión que se está creando en España. En más de una ocasión, en público en las Cortes, en privado con alguno de los que me escuchan, yo he expuesto la hondísima preocupación que me produce el ambiente de violencia y de subversión que se va creando en España.

No es ésta la ocasión de que yo vaya a marcar diferencias doctrinales con unas u otras teorías políticas. Perfectamente definidas están mi actitud y la doctrina de mi partido a través de una actuación intensa, aunque sea modesta por ser mía. No es éste el momento de recordar esas diferencias, pero sí el de recordar que en España está creciendo de día en día un ambiente de violencia; que los ciudadanos se están apartando totalmente del camino democrático; que a nosotros diariamente llegan voces que nos dicen: "Os están expulsando de la legalidad; están haciendo un baldón de los principios democráticos; están riéndose de las máximas liberales incrustadas en la Constitución; ni en el Parlamento ni en la legalidad tenéis nada que hacer." Y este clamor que nos viene de campos y ciudades indica que está creciendo y desarrollándose eso que en términos genéricos habéis dado en denominar fascismo; pero que no es más que el ansia, muchas veces nobilísima, de libertarse de un yugo y de una opresión que en nombre del Frente Popular el Gobierno y los grupos que le apoyan están imponiendo a sectores extensísimos de la opinión nacional. En un movimiento de sana y hasta de santa rebeldía, que prende en el corazón de los españoles y contra el cual somos totalmente impotentes los que día tras día y hora tras hora nos hemos venido parapetando en los principios democráticos, en las normas legales y en la actuación normal. Así como vosotros estáis total y absolutamente rebasados, el Gobierno y los elementos directivos, por las masas obreras, que ya no controláis, así nosotros estamos ya totalmente desbordados por un sentido de violencia, que habéis sido vosotros los que habéis creado y estáis difundiendo por toda España. Cuando habléis de fascismo, no olvidéis, señores del Gobierno y de la mayoría, que en las elecciones del 16 de febrero los fascistas apenas tuvieron unos cuantos miles de votos en España, y si hoy se hicieran unas elecciones verdad, la mayoría sería totalmente arrolladora, porque incluso está prendiendo en sectores obreristas, los cuales, desengañados de sus elementos directivos y de

sus directores societarios, están buscando con ansia una libertad que encuentran en esas vagas quimeras, que muchas veces encarnan en la fantasía de las gentes cuando ya están al borde de la desesperación y de la ruina.

Cuando la vida de los ciudadanos está a merced del primer pistolero, cuando el Gobierno es incapaz de poner fin a ese estado de cosas, no pretendáis que las gentes crean ni en la legalidad ni en la democracia; tened la seguridad de que derivarán cada vez más por los caminos de la violencia, y los hombres que no somos capaces de predicar la violencia ni de aprovecharnos de ella seremos lentamente desplazados por otros más audaces o más violentos que vendrán a recoger este hondo sentido nacional.

El estado de cosas actual ha culminado, señores, en el episodio tristísimo de la muerte del señor Calvo Sotelo. Me duele mucho que nadie pueda pensar que alrededor de su muerte yo pretendo hacer nada que signifique política. Bien quisiera que mis palabras en este momento no tuvieran otro significado que el del tributo rendido a un hombre consecuente hasta el final con sus ideas, valiente en la exposición de las mismas, que no ha claudicado en ningún momento, que ha mantenido siempre alta y enhiesta la bandera de su ideal y que por eso mismo ha muerto de la manera más criminal y más odiosa. Yo quisiera que mis palabras fueran exclusivamente un homenaje a su memoria; pero han sido tales las circunstancias que han rodeado su muerte, es tal el contenido que tiene para toda la sociedad española ese crimen, que es necesario que, cuanto antes, aquí ahora, en el Parlamento en su primera sesión, si es que a ella asistimos, quede perfectamente claro nuestro pensamiento y queden plantados los jalones de lo que nosotros creemos gravísimas responsabilidades que en torno a ese suceso se han producido.

Yo sé que muchas gentes que ahora disminuyen el volumen del suceso pretenden establecer un simple parangón entre dos crímenes que se han producido con una leve diferencia de horas. Yo esos parangones no los admito. En primer lugar, porque tanto condeno una violencia como la otra. Ante el cadáver del Teniente Castillo tengo yo idéntica condenación que para todos esos actos de violencia, y no pienso en sus ideas, ni en su actuación; para mí es nefando, para mí es criminal el modo cómo se le ha arrebatado la vida. ¡Ah!, pero pretender ligar un acontecimiento con el otro, como muchos sectores afectos a la política del Gobierno han hecho, eso es, a mi juicio, la mayor condenación que puede tener toda la política que vosotros estáis desarrollando.

¿Qué tenía que ver el señor Calvo Sotelo con el asesinato del teniente Castillo? ¿Quién ha podido establecer la menor relación de causa a efecto entre su actitud y la muerte de este Teniente? ¿Es que acaso el señor Calvo Sotelo, en pleno salón de sesiones, no ha condenado de una manera sistemática la violencia y no anunció que ante la muerte violenta de su mayor adversario no tendría más que la condenación como ciudadano, el respeto como caballero y el perdón como creyente? ¿Es que se puede, ni por un momento, admitir que el señor Calvo Sotelo tuvo la menor relación, directa ni indirecta, por acción, por omisión o por inducción, con el asesinato del

Teniente Castillo? ¿Por qué se ligan ambas cosas? ¡Ah!, porque en el ánimo incluso de aquellos que pretenden rebajar la gravedad del suceso hay esta idea terrible que prende en el corazón de todos los españoles: que no ha sido una pasión política la que ha quitado la vida al señor Calvo Sotelo, que no ha sido un momento pasional de unos cuantos ciudadanos ofuscados, sino que ha sido una represalia ciega, ejercida por aquellos que tenían relación más o menos directa con el Teniente Castillo.

La gravedad del hecho es enorme, y yo tengo que examinarla con la luz de los antecedentes del hecho mismo y de las circunstancias en que se ha producido. Yo sé la gravedad de las manifestaciones que voy a hacer. Estoy perfectamente penetrado incluso de las consecuencias que para mí personalmente pueden tener. El cumplimiento del deber no se puede detener ante este orden de consideraciones.

Lamento que no esté aquí el señor Presidente del Consejo de Ministros, no, repito, porque no esté aquí muy dignamente representado, sino porque a él necesariamente, de un modo personal, he de referirme en este momento.

El señor Ministro de Estado, con la vehemencia que le caracteriza —y tengo la seguridad de que con la sinceridad mayor, que es también una de sus características—, ha venido aquí en términos casi conmovidos, a rechazar imputaciones o acusaciones que se desprendían del escrito a que ha dado lectura el señor Suárez de Tangil en nombre de las minorías monárquicas, y de las cuales pudiera deducirse una acusación directa al Gobierno en el crimen que se ha cometido.

Lejos de mi ánimo el recoger acusaciones en globo, y mucho menos lanzar sobre el Gobierno, sin pruebas, una acusación de esa naturaleza. No encontrará su señoría en mí nada que pueda ser una acusación calumniosa de pretender que el Gobierno esté directamente mezclado en un hecho criminal de esta naturaleza. ¡Ah! Pero la responsabilidad del Gobierno no es sólo criminal; la responsabilidad del Gobierno es tremenda en el orden político y en el orden moral, y a ella tengo necesariamente que referirme.

El miércoles pasado, señores Diputados —hace hoy exactamente ocho días—, el señor Calvo Sotelo me llamó aparte, en uno de los pasillos de la Cámara, y me dijo: "Individuos de mi escolta, que no pertenecen ciertamente a la Policía, sino a uno de los Cuerpos armados, han recibido una consigna de que en caso de atentado contra mi persona procuren inhibirse. ¿Qué me aconseja usted?" "Que hable usted inmediatamente con el señor Ministro de la Gobernación."

El señor Calvo Sotelo fue a contárselo, el miércoles o el jueves; según mis noticias, tenidas por el señor Calvo Sotelo, dijo que en absoluto de él no había emanado ninguna orden de esa naturaleza. Pero el señor Calvo Sotelo tuvo esa confidencia exactísima.

El señor Ventosa lo sabe, porque yo se lo comuniqué. "Contra el señor Calvo Sotelo se prepara un atentado. Ha habido por parte de organismos dependientes del Ministerio de la Gobernación, aunque nunca del Ministro de la Gobernación, órdenes para que se deje impune el atentado que se pre-

para. Usted lo sabe; usted y yo somos testigos de que esta advertencia se ha hecho al Gobierno, de que esa amenaza se está cerniendo sobre la cabeza del señor Calvo Sotelo". Y esa amenaza se ha realizado y ese atentado ha tenido lugar.

Tengo la seguridad de que el señor Ministro de la Gobernación hizo lo posible, en lo que de él dependía. Pero los organismos que dependen del Gobierno, ¿lo han hecho así? ¿Se estableció la debida vigilancia alrededor de una persona tan seriamente amenazada para evitar el atentado? No se ha hecho.

¡Ah! Pero ¿es que es ésta la única responsabilidad que al Gobierno y a los grupos de la mayoría les corresponde en este asunto? ¿Es que no estamos cansados de oír todos los días, en las sesiones de Cortes, excitaciones a la violencia contra los Diputados de derecha? Voy a prescindir de lo que a mí se refiere; bien claras han estado algunas amenazas en el salón de sesiones. Me voy a referir exclusivamente a lo ocurrido con el señor Calvo Sotelo. ¿Es que no recordamos, aunque las facultades presidenciales, interviniendo oportunamente, quitaran ciertas palabras del *Diario de Sesiones,* que el señor Galarza, perteneciente a uno de los grupos que apoyan al Gobierno, dijo en el salón de sesiones —yo estaba presente y lo oí— que contra el señor Calvo Sotelo toda violencia era lícita? ¿Es que acaso estas palabras no implican una excitación, tan cobarde como eficaz, a la comisión de un delito gravísimo? ¿Es que ese hecho no implica responsabilidad alguna para los grupos y partidos que no desautorizaron esas palabras? ¿Es que no implica una responsabilidad para el Gobierno que se apoya en quien es capaz de hacer una excitación de esa naturaleza?

¡Ah! En el orden de la responsabilidad moral, a la máxima categoría de las personas le atribuyo yo la máxima responsabilidad, y, por consiguiente, la máxima responsabilidad en el orden moral tiene que caer sobre el señor Presidente del Consejo de Ministros. El señor Presidente del Consejo de Ministros, que, al llegar al más alto puesto de la gobernación del Estado, no ha prescindido del carácter demagógico que impregna todas sus actuaciones, dijo un día que, frente a las tendencias que podía encarnar el señor Calvo Soleto u otras personas de significación ideológica parecida, el Gobierno era un beligerante. ¡El Gobierno un beligerante contra unos ciudadanos! ¡El Gobierno nunca puede ser beligerante! El Gobierno tiene que ser instrumento equitativo de justicia, aplicada por igual a todos, y eso no es ser beligerante, como no lo es el juez que condena a un criminal.

Cuando desde la cabecera del banco azul se dice que el Gobierno es un beligerante, ¿quién puede impedir que los agentes de la autoridad lleguen en algún momento hasta los mismos bordes del crimen?

Pero aún hay más: a virtud de unas palabras pronunciadas por el señor Calvo Sotelo en un debate de orden público, haciendo referencia a acontecimientos que son precisamente los grupos que apoyan al Gobierno los que los están aireando estos días, pronunció el señor Presidente del Consejo de Ministros unas frases provocadoras que implicaban el hacer efectiva en el señor Calvo Sotelo una responsabilidad por acontecimientos que pudieran

sobrevenir, lo cual, como dice muy bien ese documento leído por el Conde de Vallellano, equivale a señalar, a anunciar una responsabilidad "a priori", sin discernir si se ha incurrido o no en ella. "¿Ocurre esto, va a ocurrir este acontecimiento? Pues su señoría es el responsable."

Periódicos inspirados por elementos del Gobierno han venido estos días diciendo que se iba a producir ese acontecimiento, que era inminente en la noche pasada, en la que viene, que el observatorio está vigilante, que va a surgir en seguida lo que se teme. Ya se está dibujando la responsabilidad. Y esa noche cae muerto el señor Calvo Sotelo, a manos de agentes de la autoridad. ¿Creéis que esto no representa una responsabilidad? ¡Ah! Pero hay otra, todavía mayor, si cabe. El señor Calvo Sotelo no ha sido asesinado por unos ciudadanos cualesquiera; el señor Calvo Sotelo ha sido asesinado por agentes de la autoridad.

El señor Presidente: Señor Gil Robles, piense su señoría que se trata de un suceso que está sometido en estos instantes a la investigación de la Justicia. Su señoría, anticipadamente, resuelve, declara que la responsabilidad de ese suceso corresponde a personas investidas del carácter de agentes de autoridad. Será ello así o no lo será. Es la Justicia la que lo tiene que decir y no es, ciertamente, aquí donde podemos poner cortapisas ni ejercer en el ánimo de los juzgados coacción alguna.

El señor Gil Robles: Esperaba esas palabras del señor Presidente, que, atento al cumplimiento de su deber, que seguramente, en este caso, le es extraordinariamente penoso de cumplir, me hace una advertencia que, en la práctica, es puramente un convencionalismo.

Es exacto, señor Presidente, que están actuando los Tribunales de Justicia; pero los Diputados tenemos, no sólo el derecho, sino la obligación de traer aquí, como la hubiéramos llevado a la sesión pública si nos hubiese sido posible, esta acusación categórica y terminante. ¿Qué importa que la censura lo haya tachado y haya obligado a decir a los periódicos que los autores de ese asesinato han sido unos individuos si en la conciencia de todos está la verdad de lo ocurrido? Tengan en cuenta su señoría y quienes me oyen que está bien lejos de mi ánimo arrojar una mancha por igual sobre todos los agentes de la autoridad; ni muchísimo menos. Bien lejos de mi pensamiento, igualmente, lanzar sobre un Cuerpo benemérito del Estado una culpa colectiva. Han sido determinados agentes de la autoridad, que, probablemente, el mismo Cuerpo a que pertenecen estará deseando en estos momentos que sean expulsados, que sean arrojados de su convivencia. Pero lo que no puede negarse, señor Presidente y señores Diputados que me escucháis, es que el señor Calvo Sotelo se resistió a entregarse a los que llegaban a su domicilio, y que únicamente cuando uno de ellos le exhibió un carnet en que acreditaba su condición de oficial de la Guardia Civil, el señor Calvo Sotelo se entregó. Las averiguaciones judiciales irán encaminadas a saber quién fue el oficial de la Guardia Civil, pero que fue un agente de la autoridad que iba acompañado por guardias de Asalto, de paisano o de uniforme, y en una camioneta de la Dirección General de Seguridad, que fue después dejada en el mismo Ministerio de la Gobernación o en el cuartelillo que está al lado, esto

no puede negarlo nadie. ¡Ah! ¿Y es que cuando ocurre un suceso de ese volumen y de esa magnitud un Gobierno puede decir: lo he entregado simplemente a un juez para que investigue, sin haber tomado ninguna medida para ver quiénes habían sido esos oficiales que han ido con la camioneta y acompañando a los guardias de Asalto, los que habían dispuesto el servicio, los que han estado reclutando voluntarios entre determinada compañía o determinada sección del teniente Castillo, para con ellos ir a ejercer una represalia y una venganza sobre la persona del señor Calvo Sotelo? Cuando todo esto ocurre, el Gobierno ¿no tiene que hacer otra cosa que publicar una nota anodina, equiparando casos que no pueden equipararse y diciendo que los Tribunales de Justicia han de entender en el asunto, como si fuera una cosa baladí que un jefe político, que un jefe de minoría, que un parlamentario sea arrancado de noche de su domicilio por unos agentes de la autoridad, valiéndose de aquellos instrumentos que el Gobierno pone en sus manos para proteger a los ciudadanos; que le arrebaten en una camioneta, que se ensañen con él, que le lleven a la puerta del cementerio, que allí le maten y que le arrojen como un fardo en una de las mesas del depósito de cadáveres? ¿Es que eso no tiene ninguna gravedad? ¡Ah!, señores del Gobierno; vosotros, en estos momentos, habéis creído que todo lo tenéis libre con nombrar un juez, con dictar una nota y con acudir el día de mañana a que la pasión política os dé un "bill" de indemnidad en forma de voto de confianza. Tened la seguridad de que eso no se limpia tan fácilmente. Un día el señor Calvo Sotelo pronunció en la Cámara unas palabras, contestando al señor Presidente del Consejo de Ministros, que si son su mayor glorificación, constituyen la mayor condenación para vosotros.

"Yo tengo, señor Casares Quiroga (le dijo cuando, con imprudencia notoria, el Presidente del Consejo arrojó sobre él una responsabilidad "a priori"); yo tengo anchas espaldas. Su señoría es hombre fácil y pronto para el gesto de reto y para la palabra de amenaza. Le he oído tres o cuatro discursos en mi vida, los tres o cuatro desde ese banco azul, y en ellos ha habido siempre la nota amenazadora. Bien, señor Casares Quiroga; me doy por notificado de la amenaza de su señoría; me ha convertido su señoría en sujeto y, por tanto, no sólo activo, sino pasivo, de las responsabilidades que puedan nacer de no sé qué hechos. Bien, señor Casares Quiroga; lo repito: mis espaldas son anchas. Yo acepto, con gusto, y no desdeño ninguna de las responsabilidades que puedan derivar de actos que yo realice, y las responsabilidades ajenas, si son para bien de mi Patria y para gloria de España, las acepto también. ¡Pues no faltaba más! Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano: Señor, la vida podéis quitarme; pero más no podéis, y es preferible morir con gloria que vivir con vilipendio." Esto dijo el señor Calvo Sotelo; le ha llegado la muerte con gloria. ¡Ah!, pero para vosotros como Gobierno, aunque no tengáis la responsabilidad, que yo no la arrojo sobre vosotros, la responsabilidad criminal directa ni indirecta en el crimen, sí tenéis la enorme responsabilidad moral de patrocinar una política de violencia que arma la mano del asesino; de haber, desde el banco azul, excitado la violencia; de no haber desautorizado a quienes desde los bancos de la ma-

yoría han pronunciado palabras de amenaza y de violencia contra la persona del señor Calvo Sotelo. Eso no os lo quitaréis nunca; podéis, con la censura, hacer que mis palabras no lleguen a la opinión; podéis, con el ejercicio férreo de facultades que la ley pone en vuestras manos, hacer imposible que esto llegue en sus detalles a conocimiento de la opinión pública; podéis ir al Parlamento y pedir una votación de confianza. ¡Ah!, pero tened la seguridad de que la sangre del señor Calvo Sotelo está sobre vosotros y sobre la mayoría. ¡Triste sino el de este régimen, si incurre, frente a un crimen de esa naturaleza, en el error tremendo de pretender paliar los acontecimientos! Si exigís las debidas responsabilidades, si actuáis rápidamente contra los autores del crimen, si ponéis en claro los móviles, ¡ah!, en ese caso quizá, y no lo lograréis del todo, quedará circunscrita la responsabilidad a los autores; pero si vosotros estáis con habilidades mayores o menores paliando la gravedad de los hechos, entonces la responsabilidad escalonada irá hasta lo más alto y os cogerá a vosotros como Gobierno y caerá sobre los partidos que os apoyan como coalición de Frente Popular, y alcanzará a todo el sistema parlamentario y manchará de barro y de miseria y de sangre al mismo régimen. En vosotros está.

Después de esto, pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy; quizá muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de la mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros, hay la excitación, la amenaza, la conminación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando: muertos, heridos, atropellos, coacciones, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación. Nosotros estamos pensando muy seriamente que no podemos volver a las Cortes a discutir una enmienda, un voto particular, un proyecto más o menos avanzado que presentéis, porque eso en cierto modo es decir ante la opinión pública que aquí todo es normal, que aquí la oposición cumple su papel, que éste es el juego corriente de los sistemas políticos. No; el Parlamento está ya a cien leguas de la opinión nacional; hay un abismo entre la farsa que representa el Parlamento y la honda y gravísima tragedia nacional.

Nosotros no estamos dispuestos a que continúe esa farsa. Vosotros podéis continuar; sé que vais a hacer una política de persecución, de exterminio y de violencia de todo lo que signifique derechas. Os engañáis profundamente: cuanto mayor sea la violencia, mayor será la reacción; por cada uno de los muertos, surgirá otro combatiente. Tened la seguridad —esto ha sido la ley constante de todas las colectividades humanas— de que vosotros, que estáis fraguando la violencia, seréis las primeras víctimas de ella. Muy vulgar, por muy conocida, pero no menos exacta, es la frase de que las revoluciones son como Saturno, que devoran a sus propios hijos. Ahora estáis muy tranquilos porque veis que cae el adversario. ¡Ya llegará un día en que la misma violencia que habéis desatado se volverá contra vosotros! (*Un señor Diputado*: Ya llegó en octubre.) De lo de octubre hablaremos, que estoy deseando hablar. Lo único que hacéis vosotros con lo de octubre es estar todos los días

paliando ante las masas el fracaso de vuestra política: cuando al obrero no le dais pan, cuando al obrero le sumís en la miseria, lo que hacéis es darle unos cuantos latiguillos sobre octubre. ¡Dadle un poco más de pan y un poco menos literatura! (*Otro señor Diputado*: ¿Por qué no se lo ha dado el señor Gil Robles, con dos años que ha estado en el Poder?) Atendimos a los obreros mucho más que vosotros. El paro ha aumentado extraordinariamente en vuestras manos. Y dentro de poco vosotros seréis en España el Gobierno del Frente Popular del hambre y de la miseria, como ahora lo sois de la vergüenza, del fango y de la sangre. Nada más.

El señor Ministro de Estado: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene su señoría.

El señor Ministro de Estado (*Barcia*): Comprenderán todos los señores que componen esta Diputación que no voy a entrar en el detalle analítico de las manifestaciones hechas por el señor Gil Robles. No creo que ni el momento, ni la índole del asunto, ni el carácter del debate planteado permiten discutir minucias ni detalles, que están tan al margen, en definitiva, de las cuestiones que el señor Gil Robles ha suscitado ante nosotros, que a ellas esencialmente me voy a referir. Yo dejo al señor Gil Robles con su conciencia y con el sentimiento del cumplimiento de su deber libre y sólo para que un día se dé cuenta del acto que acaba de realizar.

Bastarían, señor Gil Robles, las palabras finales de su señoría para que tuviera que buscar una eximente a todo lo que su señoría ha dicho. Una pasión que conturba de tal manera el espíritu y la reflexión de su señoría ha hecho posible que de labios del señor Gil Robles surgiesen estas palabras finales: "Estáis satisfechos, señores del Gobierno, porque son los vuestros ahora los que triunfan. El día de mañana seréis devorados por los mismos triunfadores." ¡Satisfechos nosotros de que triunfe nada que signifique violencia, injusticia, pasión del tipo de la que está desbordando del alma del señor Gil Robles! No, señor Gil Robles; nos damos cuenta exacta del momento en que vivimos y de los instantes dificilísimos por que atravesamos, y nosotros quisiéramos buscar en el espíritu de todos un refugio para que esta pasión no continuase exacerbándose progresivamente y no llegase al grado de paroxismo en que la ha colocado su señoría; porque sabemos que por encima de todo, más allá de cuanto nos pueda dividir, hay intereses esenciales y fundamentales que tenemos que defender, los de España, y esos intereses no se defienden, señor Gil Robles, dando libre suelta a la pasión y llegando en la expresión de esa pasión a los términos verdaderamente monstruosos a que ha llegado hoy su señoría. Porque, para el señor Gil Robles, nace la vida política desde que el Frente Popular está en el Poder. ¿Qué hemos recogido nosotros sino un país desesperado, que no tenía ni hora de paz ni instante de tranquilidad, y sobre el que la zozobra y la injusticia se cernía por todos lados? ¿Es, señor Gil Robles, que nosotros no somos hoy los que hemos cosechado herencias tristísimas de política que yo no quiero ahora recordar? (*El señor Gil Robles pide la palabra.*) Señor Gil Robles: Tal vez nosotros creíamos y continuamos creyendo que realizábamos una gran misión; que,

en el fondo, nosotros servíamos supremos intereses, y que ante esos intereses no cabía hablar para nada de cosas de partido.

¡Estadística, señor Gil Robles! ¿Es que voy a entrar a desmenuzar los hechos y los actos que su señoría denunciaba? ¿Pero es que podemos discurrir como si viviéramos en un estado de absoluta normalidad y no nos hubiéramos encontrado con una realidad tan tremenda que el ir liquidándola, para poder entrar de una vez en la normalidad jurídica y constitucional, no es todo el esfuerzo que nosotros venimos realizando, con mayor o menor éxito, pero llenos de patriotismo, con un propósito decidido de llegar a esa situación? (*El señor Portela pide la palabra.*) El hecho de que el señor Portela haya pedido la palabra no me hace rectificar lo más mínimo, porque lo único que podrá decir es que fue el primer heredero de una situación que a él mismo, en determinados momentos, se le levantó como un obstáculo invencible; y la de después del triunfo del Frente Popular, no era, en definitiva, más que la explosión de todo lo que había entonces encadenado como propia forma en que el señor Portela tuvo que salir del Gobierno, resultado de una política de opresión, de persecución y de partidismo, en que no creo que su señoría sintiera la satisfacción de ver triunfar a los suyos sin pensar en si no eran también víctimas de una realidad política dificilísima que se ha atravesado en la Historia de España y que de salir de ella en una u otra forma dependía el porvenir de nuestro país. ¿Pero es que el señor Gil Robles no sabe que ha habido destitución de Gobernadores, de Gestoras y de Alcaldes; que las hay a diario, que todos, absolutamente todos los resortes del Poder han sido puestos al servicio de la tranquilidad, en lo que era posible, y de la Justicia, y que hechos recentísimos —sus señorías constantemente y a diario tienen que reconocerlo y proclamarlo— encuentran la asistencia del Ministerio de la Gobernación y de todo el Gobierno?

El señor Gil Robles condenaba la violencia. ¿Quién no la va a condenar? ¿Pues qué representamos nosotros sino una protesta constante contra esa violencia? ¿Inspiradores nosotros de una Prensa sobre la que el señor Gil Robles vuelca toda, absolutamente toda la responsabilidad de cuanto está ocurriendo? ¿Quiere decirme... (*El señor Gil Robles*: Perdóneme su señoría; no he volcado sobre la Prensa más responsabilidad que la que le incumbe, que no es pequeña, pero no toda.) ¿La responsabilidad que le incumbe a una Prensa inspirada por nosotros? ¿Qué Prensa tiene el Gobierno que pueda inspirar? ¿Cuál es la Prensa que inspira el Gobierno? Señor Gil Robles: su señoría es un dialéctico formidable, pero baraja y maneja de tal manera sus argumentos en estos instantes —y perdóneme que se lo diga—, con una ausencia del sentido de la responsabilidad al discriminar cuáles son las que nos alcanzan, que cuando le conviene nos las atribuye a nosotros y cuando le conviene las traspasa a los demás; pero, en definitiva, con este sentimiento notorio de injusticia, porque a su señoría le consta que el Gobierno ni inspira ni aplaude, ni puede aplaudir ni tolerar ninguna de esas campañas que su señoría condena como nosotros. Cuando la violencia surge, tiene nuestra condenación tan rotunda, tan categórica como pueda fulminarla su señoría.

De situaciones puramente polémicas y parlamentarias, que no tenían el grado de importancia y gravedad que tienen ahora, retrospectivamente, cuando su señoría las señala como causa de efectos tristísimos y monstruosos, no ha vacilado su señoría en coger la figura del señor Presidente del Consejo de Ministros, ponerla en función y en relación con manifestaciones hechas por él en momentos de debate, en que lo que decía no podía significar lo que su señoría le atribuye. El señor Presidente del Consejo de Ministros, cuando formulaba determinadas expresiones, no hacía más que afirmar un sentido absoluto de autoridad, de sentimiento y de respeto a la ley, pero que precisamente manifestaba que sería beligerante frente a la violencia. Era éste todo el alcance y significado que se podían dar a las palabras del señor Presidente del Consejo. Que sucesos luctuosísimos, desdichados, que todos abominamos, que yo deploro con toda mi alma, se hayan realizado y que ahora su señoría pretenda establecer una relación directa entre aquellas palabras y estos hechos, señor Gil Robles, yo a su señoría entrego por completo para las horas de tranquilidad espiritual y de serenidad de conciencia el valor y el alcance del acto que acaba de realizar.

Y muy pocas palabras más, señor Gil Robles, porque no quiero con mi intervención, dada la actitud, la forma, el tono, los modos con que su señoría se produjo, exacerbar más esta situación, por sí ya tan delicada y difícil; pero voy a admitir, para efectos polémicos, como realidad inconcusa, que ciertas y determinadas individualidades de un organismo del Estado se hayan insurreccionado y realizado los actos que su señoría les atribuye. ¿Cuál fue la actitud del Gobierno y cuál su deber? Desde el primer momento tomar gubernativamente todas, absolutamente todas las medidas que podía y tenía en sus manos, y tomadas están, e inmediatamente buscar el Juez de máxima garantía y de máxima jerarquía para que, entrando a fondo, sin detenerse en nada, llegando hasta donde tenga que llegar, esclarecerlo todo. A nadie como al Gobierno interesa esto para evitar ciertas actitudes, señor Gil Robles. Su señoría, ya lo decía, y es exacto, no viene a hacer política en torno del cadáver del señor Calvo Sotelo, pero sin querer, con ocasión de esto, sus señoría, en el fondo, está haciendo política, y no de la mejor calidad, porque al Gobierno no se le puede pedir más que esto: que llegue con sus medios hasta donde tiene que llegar para esclarecer los hechos; que pase lo que pase, suceda lo que suceda, brille la verdad y se imponga la justicia. ¿Qué otra cosa puede hacer el Gobierno que no haya hecho desde el primer momento?

Y yo, señor Gil Robles, no tengo por qué hacer el contraste del proceder del Gobierno actual, cuando se encuentra con hechos tan desdichados, con otros procederes que hasta ahora, hasta que nosotros hemos llegado, no se ha buscado la responsabilidad de desmandamiento de agentes de la autoridad que obedecían a determinados Gobiernos que, seguramente, eran los primeros que, como el actual, lamentaban, rechazaban y condenaban la posibilidad de que a ellos se les complicase en aquellos actos. De modo, señor Gil Robles, que sea cual fuere el concepto que su señoría tenga de nuestra conducta, creo que sólo la pasión, enturbiando su juicio sereno, podía llevarle

a hacer manifestaciones como las que acabamos de oír. ¿Responsabilidades? Todas las que nos vengan, desde ahora aceptadas están; no hemos de eludir ninguna, como lo demuestra nuestra propia actitud actual, y si existen, reverentes con el sentido de justicia, reverentes con las sanciones que la opinión pública nos imponga, sabemos cuál es nuestra actitud, sin que ello nos invite, por vía de retorsión y buscando el hundimiento del templo, a oponer conductas a conductas y a contrastar procederes con procederes; no. Nos atenemos a nuestras responsabilidades.

Vengan, sean las que fueren; pero lo que nadie, absolutamente nadie que esté en su sano juicio, podrá decir es que haya ni directa ni indirectamente, ni admisible ni posible, porque sería monstruoso, la relación más mínima entre estos hechos lamentables y actitudes del Gobierno que, por tolerancia o por negligencia, hayan permitido actuaciones de organismos inferiores realizando hechos a todas luces vituperables. Eso, señor Gil Robles, traspasa por completo todos los límites de la licitud polémica y va más allá de lo que dialécticamente es permitido a su señoría decir dirigiéndose al señor Presidente del Consejo de Ministros.

¿Responsabilidades de tipo moral, de tipo político? Bien, inevitables; ésa es la realidad y eso es lo que debemos dilucidar; pero a nosotros la sangre no nos ahoga, en el sentido de que quienes hayan cometido los delitos habrán de purgarlo, y por parte del Gobierno se darán todos los medios, absolutamente todos, para que se esclarezca hasta lo más hondo, en forma tal que los más exigentes han de advertir de qué manera el Gobierno, sin más estímulos que los de su conciencia y su deber, desde el acto inicial no se ha preocupado más que de eso. ¿Por evitar nuestras responsabilidades? No; precisamente por algo que decía su señoría. No todos los hombres son perfectos ni todas las instituciones completas, y a los órganos del Estado, al Estado mismo y a la vida jurídica española interesa más que a nadie que donde haya que poner el cauterio se ponga, donde haya que hacer amputaciones se efectúen; todo, absolutamente todo menos que quede impune la subversión monstruosa que su señoría apuntaba. Crea su señoría que para eso, y principalmente por eso, estamos donde nos mantenemos.

Creo que con esto queda contestada la parte esencial del discurso del señor Gil Robles.

DOCUMENTO 187

JOSE DIAZ DEFIENDE A LA REPUBLICA (225)

¡Alerta ante el complot de la reacción! Discurso pronunciado en la sesión de la Diputación permanente de las Cortes el 15 *de julio de* 1936.

Señores de la Diputación permanente:

Yo creo que no es necesario hacer muchos esfuerzos para comprender la

intención que encierra el discurso del señor Gil Robles. Decía el señor Gil Robles que no se fuera a considerar que se aprovechaba del caso del señor Calvo Sotelo, que todos lamentamos, con el fin de utilizarlo con móviles políticos, teniendo en cuenta la situación del momento que vivimos en España.

Las derechas han venido preparando paso a paso la guerra civil.—Pero no hay que hacer, repito, grandes esfuerzos para comprender que es un discurso encaminado a agravar la situación en la calle, que tiende a intensificar la guerra civil, preparada paso a paso por las derechas. De modo pacífico y legal, la mayoría del pueblo español reconquistó la República el 16 de febrero, y lo que resulta claro, y es un hecho incontrovertible, es que, por parte de las derechas, no existe la resignación necesaria para acatar los resultados del triunfo que el pueblo español consiguió el 16 de febrero y que, desde el punto mismo de lograrse éste, han venido trabajando intensa y extensamente en toda España, produciendo perturbaciones, manifestándose de forma descarada contra el régimen que en la actualidad tenemos en nuestro país y tratando de destruirlo.

No pueden protestar contra un asesinato los que están manchados de sangre de muchos otros.—El discurso del señor Gil Robles reviste extraordinaria gravedad, como muy bien decía el señor Ministro de Estado en su contestación, porque, cuando se viene aquí a protestar de un hecho como el que ha costado la vida al señor Calvo Sotelo, hay que tener en cuenta, como decía asimismo el señor Ministro, si es que en España, antes de ahora, no se han dado nunca casos como éste, aparte de que no podemos separar ni un momento del caso que comentamos lo ocurrido con motivo del movimiento de octubre, cuya represión fue la más cruenta que ha conocido la Historia. En la ocasión mencionada no se levantaron los elementos de derechas a condenar aquellos hechos verdaderamente monstruosos, que constituyen un baldón para España y una mancha para los españoles responsables de que sucedieran. Y hoy, que se encuentra fresca todavía la sangre vertida en Asturias, olvidan que, para tener autoridad moral en la condenación de un hecho que es consecuencia de toda la política anterior, realizada por ellos, es preciso que, al repasar la historia, sobre todo la de los últimos años, se condene, en primer lugar, con toda energía, a los que dieron origen a aquellos hechos tan monstruosos.

La represión de Asturias, en su conjunto, aparte de los múltiples martirios, por todos conocidos, ha sido algo que yo creo muy difícil tenga comparación en ningún otro país del mundo, ni siquiera en aquellos dominados por Gobiernos fascistas, como Alemania, Italia, etc. Entonces, con el consentimiento del Gobierno, se llevaron a aquella región tropas moras para que pasaran por el filo de sus gumias a los mineros españoles. Nosotros, de la misma manera que protestamos entonces lo hacemos ahora, como españoles, sin tener en cuenta el partido político o la clase a que pertenecen las víctimas, porque éstos son hechos de tal monstruosidad, que todos debemos condenar. Pero no podemos consentir que aquellos mismos hombres, que, con responsabilidad de gobierno, contemplaron y presidieron los terribles sucesos, quieran ahora aprovechar la muerte del señor Calvo Sotelo con mó-

viles políticos, para empeorar la difícil situación que ellos han creado a España y a la República, llevando a la calle, validos de la inmunidad parlamentaria, un discurso en el que, aun reconociendo su capacidad y habilidad parlamentaria, a mi juicio en este caso concreto, el señor Gil Robles demuestra haber perdido la cabeza. Lo que le interesa, al parecer, no es presentar el hecho en sí para que todos lo puedan condenar, como nosotros somos los primeros en hacerlo —ya hemos dicho públicamente una y mil veces, y ahora lo repetimos, que condenamos todo atentado individual, todo lo que signifique una actuación terrorista—, sino para que en la calle, al leerse este discurso, presentando los hechos como él los presenta, las fuerzas que dicho señor acaudilla encuentren ambiente apropiado para continuar trabajando en esa actuación de complot contra el régimen, a que antes me refería.

El pueblo español vigila los pasos de la reacción.—Porque, señor Gil Robles, no se puede negar que estáis organizando un complot en España. Recientemente, hace dos o tres días, en vista de ese peligro, se han reunido las fuerzas obreras; se han puesto de acuerdo en diez minutos y han acudido al Gobierno para ofrecerle toda su fuerza, a fin de defender la República. Y eso lo hacemos porque estamos completamente seguros de que en muchas provincias de España, en Navarra, en Burgos, en Galicia, en parte de Madrid y en otros puntos se están haciendo preparativos para el golpe de Estado, que no dejáis de la mano un día tras otro. ¡Tened cuidado! Todos nos hallamos vigilantes, a fin de que no podáis llevar a cabo vuestros intentos, porque, de hacerlo así, llevaréis a España por el camino por el que la habéis llevado en esos dos años de represión, de hambre y de descrédito para el país. Nosotros no queremos esa España, sino una España democrática, donde haya bienestar para los obreros y para las clases populares; lo que queremos es una España moderna, que se ponga a la altura de un país civilizado, y no una España al estilo de aquella España inquisitorial, que es lo que ha representado vuestra política en todo el período represivo que sucedió al movimiento de octubre.

No queréis acatar lo que ha representado el triunfo del 16 de febrero, y de ahí toda vuestra política y vuestra actuación en el sentido que he indicado. Es el noventa por ciento del pueblo español el que está de acuerdo con el régimen republicano, con un régimen democrático, y es el diez por ciento restante el que no pierde ocasión de buscar todos los procedimientos de provocación, de atentados personales contra el pueblo, porque no se trata solamente de los hechos represivos de Asturias, sino que ayer mismo *Mundo Obrero* nos refrescaba un poco la memoria hablándonos de todos los atentados cometidos por fuerzas de derechas desde el 16 de febrero hasta la fecha. ¿Por qué no se levanta aquí el señor Gil Robles a decir con toda sinceridad que condena también a fondo el atentado contra el Teniente Castillo? Eso hay que hacerlo aquí, en la Diputación permanente, y hay que hacerlo en el salón de sesiones. (*El señor Gil Robles*: Eso lo he hecho aquí y en todas partes; si su señoría no lo ha oído, yo no tengo culpa.) Cuando se habla de la responsabilidad del Gobierno en el hecho del señor Calvo

Sotelo, ¿por qué no se trata con el mismo calor del caso del señor Castillo? Hay que manifestarse por igual ante estos hechos de terror individual; pero haciéndolo en las mismas condiciones siempre, porque si no, se carece de fuerza moral alguna para plantear el asunto en los términos en que se ha hecho.

Por lo que se refiere a los manejos de las derechas en contra del régimen, ¿es que lo ocurrido en Valencia no es un hecho ligado a toda esta actuación provocativa y de preparación del golpe de Estado? ¿Es que no son los elementos de derechas y los fascistas los culpables de toda esta lista de víctimas a que me he referido antes, causadas desde el 16 de febrero hasta la fecha? Todos conocéis los nombres, y nadie se ha levantado en el Parlamento a plantear esta cuestión, porque de lo que se trata, con esa actuación en la calle, es de pasar a la ofensiva aprochando la reunión de la Diputación permanente o de la Cámara para aparecer como salvadores de España, con hombres que están dentro de la democracia, que dentro de ella quieren convivir, mientras en la calle —repito— se preparan todos esos atentados y complots.

Decía el señor Gil Robles que todas o una gran parte de las fuerzas que controla se acercan al fascismo. ¿Pero es que el señor Gil Robles no ha hecho aquí un canto al fascismo? ¿Es que no lo hace también en el salón de sesiones? ¿Es que no actúa en la calle en este sentido? ¿Por qué no dice con claridad —ello sería más justo— que el señor Gil Robles, que es incompatible con el régimen republicano, con el régimen que representa la democracia y el desarrollo progresivo del país, procura descaradamente dar a conocer su actividad en pro de una dictadura absoluta, en la forma en que ya se practicaba, si no totalmente, en gran parte, durante los dos años que ha participado en el Poder?

El camino para atajar la guerra civil.—Todo esto es lo que deben conocer las fuerzas del Bloque Popular. Es necesario que se conozca en la calle cuáles son los propósitos de estos discursos del señor Gil Robles, cuáles son los propósitos de los elementos de derechas, que no quieren dejar tranquilo nada y que no quieren acatar lo que ha representado este triunfo de la gran mayoría del pueblo español. Aprovechan esta ocasión y todas las necesarias para crear estas perturbaciones en la calle, que, entiéndalo bien el señor Gil Robles, nos encontrarán siempre alerta y en condiciones de impedir que puedan derrumbar de nuevo el régimen republicano, el régimen democrático, que en este momento comienza a desarrollarse, los elementos que no tienen derecho a participar de esta democracia. Son los periódicos de derechas —ya que a los periódicos aludía el señor Gil Robles— los que preparan este ambiente y esta situación. Yo creo que el Gobierno se ha quedado corto, al no meter mano a fondo a los elementos responsables de la guerra civil que hay en España. Por eso nosotros hemos presentado una proposición de Ley para que el Gobierno pueda declarar ilegales todas las organizaciones que no acaten el régimen en que vivimos, entre ellas, Acción Popular, que es una de las más responsables de la situación de guerra civil creada en el país, y los periódicos que la representan. Pedimos que se les apliquen a ellos

las mismas medidas que se aplicaron contra nosotros, que se suspendan sus periódicos, así como antes fueron declarados ilegales *Mundo Obrero* y *El Socialista* y nuestras organizaciones. No queremos venganza, pero sí justicia. Si se hace lo que pedimos —se lo aseguramos al Gobierno— no habrá guerra civil, porque los responsables de los atentados sois vosotros, los de la derecha, con vuestro dinero y con vuestras organizaciones. Por tales actos, vuestro puesto no debiera estar aquí, sino en la cárcel.

Detrás del Gobierno, en defensa de la República, contra el complot de la reacción.—Voy a terminar diciendo que más que nunca el Bloque Popular, las fuerzas obreras que lo integramos, haciéndonos cargo de cuanto se prepara y se realiza por los elementos de derecha, prestaremos nuestro apoyo al Gobierno, porque el Gobierno lo necesita y porque nosotros consideramos que el momento no puede ser más oportuno para aprovechar todas las fuerzas democráticas de España en la lucha que rechace definitivamente los intentos criminales y subversivos que preparáis. No tratéis de eludirlo. Lo preparáis, y su preparación la conocemos a ciencia cierta, y aquí estamos —repito— apoyando al Gobierno para contrarrestar vuestra obra. Haremos cuanto sea necesario para que la República no desaparezca de España. Queremos una República progresiva, donde haya bienestar y cultura para los obreros y para todas las fuerzas democráticas, un verdadero país democrático, y no consentiremos, de ninguna manera, que se pierda lo que ha costado mucha sangre y mucho trabajo conquistar. Por muchos discursos que se pronuncien en la Diputación permanente y en el Parlamento, por muchos complots que se organicen en la calle, tengo la seguridad de que el noventa por ciento de los españoles arrollará cuanto intentéis hacer. Aquí estamos las fuerzas obreras, en primer término, para apoyar al Gobierno, y después para impedir que vuestros intentos de llevar España a la catástrofe sean logrados. (*Aplausos.*)

CAPITULO VI

la raíz y la conciencia de un movimiento desconocido

El impulso que levantó a media España detrás del Ejército el 18 de julio de 1936 ha sido una de las grandes realidades de la historia contemporánea más desvirtuadas, más cínicamente ignoradas y más deliberadamente tergiversadas por una de las concentraciones de fuegos propagandísticos más formidable que haya existido jamás.

Las circunstancias internacionales han coadyuvado poderosamente a ello. Las poteneias fascistas fueron aliadas de España en la lucha por su reafirmación nacional y por su existencia como pueblo libre: y las potencias fascistas, vencidas, se convirtieron, ante la vencedora opinión mundial, en "los malos" del cuento. Con la Historia en la mano, no puede decirse en manera alguna que Inglaterra y los Estados Unidos favoreciesen a la República durante nuestra guerra. Mientras sus esferas oficiales se mantenían en un aislacionismo aséptico y un *status* de reconocimiento a la República que jamás rebasó las lindes del legalismo formal, los amigos anglosajones de la España Nacional y el propio sentido de orden de las clases dirigentes en los dos países hizo que, en definitiva, la actitud de las dos grandes potencias resultase beneficiosa para los nacionales.

La identificación del régimen español de la guerra y la victoria con los regímenes fascistas derrotados en una fea maniobra propagandística atizada por los exiliados vencidos en la guerra y fomentada por el clima de simpatía pro-soviética que imperó en Occidente hasta un año después del día V-E. Europa había sufrido demasiado y estaba demasiado cansada para intentar salirse de sus estereotipos sobre la historia reciente. Al recordar la Legión Cóndor, Europa creía ver avanzar, desde España, las escuadrillas de "Stukas" sobre Brest y sobre Coventry. Tendrían que pasar los desengaños y comenzarse la publicación de las grandes colecciones documentales de los años 30 para que el mundo empezase a deslindar matices y a reconocer la independencia de España en relación con la historia interna y expansiva de unos regímenes que eran por completo ajenos a su esencia permanente y a la lucha que nos llevó a recuperarla.

Esto en España no se puso jamás en duda. Nuestro capítulo VI no puede suplir la gran historia sociológica y política de la España Nacional, que quizá es el gran vacío por llenar en la historia de nuestra guerra, tras la incomprensión sistemática de muchos comentaristas y las ridículas caricaturas a distancia de otros, como Hugh Thomas. Es un capítulo epilogal, construido para armonizar el conjunto documental de la obra y con el deseo de recoger el eco de razón y de pasión que el pueblo español, tras el Ejército, lanzó

por los campos de España en el verano de 1936. Porque ya es tiempo de tirar al desván todos esos mitos del pueblo en armas y del pueblo contra sus opresores. Pueblo eran, desde luego, los defensores de Madrid contra unas columnas exiguas y agotadas tras un "marathon" militar diez veces repetido desde Sevilla; pero eran pueblo centrífugo, pueblo intoxicado, pueblo que cifraba su ideal en vincularse y vincular a su ex Patria a una potencia extranjera que disimulaba su imperialismo secular con cendales rojos de internacionalismo proletario. Frente a ese pueblo radicalizado, exasperado a partes iguales por la injusticia social y la propaganda masiva disgregadora, se levantó otro pueblo que —ahí la tragedia— era el mismo: un pueblo que creía en lo que le enseñaban, cinco años antes, en la escuela, que consideraba el catolicismo como esencia de su ruta histórica y su vivir colectivo, y que quería seguir independiente una trayectoria de siglos triste, gloriosa, quebrada, pero suya. Ya es hora de que se arroje con gesto cansado el mito del "pueblo" que jamás podrá explicar la conquista de provincias enteras, con todo su *pueblo* dentro, mediante media docena de compañías agotadas; que nunca citará el hecho de ver ciudades de treinta mil habitantes, como Torrijos, guarnecidas por dos legionarios; que tendrá que inventar otra escala sociológica para no llamar *pueblo* a las Brigadas de Navarra, a las columnas de Galicia, a las Banderas de Valladolid, de Castilla, de Andalucía y Extremadura, a la catalana en las funciones del Cuartel General de Burgos o a la Comandancia entera de la Guardia Civil de Jaén, pasada íntegra a los nacionales durante dos meses increíbles de audacia y angustia.

El documento número 188 de este capítulo expresa la voluntad de supervivencia de ese pueblo que no se resigna a morir. Por boca de Gil Robles, la España centrífuga está advertida.

El primer grupo de documentos del capítulo recoge importantísimas manifestaciones del magisterio eclesiástico en la guerra de España. En el segundo se reúnen testimonios que nos revelan la conciencia contemporánea de los protagonistas. Para marcar unos primeros surcos de perspectiva histórica, agrupamos en una tercera serie opiniones de teóricos, observadores e historiadores.

Las razones reactivas que justifican históricamente a los sublevados de julio afloran con pujanza de los capítulos anteriores. En España no se podía vivir con seguridad; y aquellos españoles querían seguir viviendo en su casa. Una subversión interna programada y dirigida desde el extranjero pretendía desintegrar deliberadamente lo que los españoles habían considerado siempre inherente al ser de España. La desintegración violenta vendría en cualquier momento; sus fautores lo proclamaban a cada instante y corroboraban sus amenazas con jalones de hechos cada vez más significativos. El aparato estatal estaba deshecho: nadie creía en él. Estaba consumándose la descomposición de la República: el Presidente del Consejo decía que los cines estaban llenos y que no pasaba nada.

En este libro no se quiere dar la justificación histórica que hace unas líneas considerábamos patente. No tenemos una misión polémica: tampoco queremos llegar a conclusiones históricas definitivas. Decíamos que esa jus-

tificación afloraba. Lo mismo que afloraban en los capítulos anteriores las ansias de otros españoles orientados a objetivos bien diferentes.

Lo único que en este capítulo nos interesa es presentar la conciencia y el ambiente interno de los hombres que hicieron el 18 de julio. Y presentar esa conciencia y ese ambiente en su pureza original, sin tergiversaciones de propaganda.

El facsímil del *Heraldo de Aragón* —1 de agosto de 1936, que presentamos en texto y lámina, dice muchas cosas sobre la conciencia de los hombres del 18 de julio. Lo mismo que el autógrafo del General Franco, que aparece en otra de nuestras ilustraciones [1].

DOCUMENTO 188

MEDIA NACION NO SE RESIGNA A MORIR (226)

El señor Gil Robles: Desengañaos, señores Diputados; una masa considerable de opinión española, que por lo menos es la mitad de la nación, no se resigna implacablemente a morir: yo os lo aseguro. Si no puede defenderse por un camino, se defenderá por otro. Frente a la violencia que allí se propugna surgirá la violencia por otro lado, y el Poder Público tendrá el triste papel de espectador de una contienda ciudadana en la que se va a arruinar, material y espiritualmente, la nación. La guerra civil la impulsa, por una parte, la violencia de aquellos que quieren ir a la conquista del Poder por el camino de la revolución; por otra, la están mimando, sosteniendo y cuidando la apatía de un Gobierno que no se atreve a volverse contra sus auxiliares que tan cara le están pasando las facturas de la ayuda que le dan.

Su señoría, como le recordaba el señor Calvo Sotelo, va a traer unos proyectos que significan el responso del sistema parlamentario. Yo creo que su señoría va a tener dentro de la República otro sino más triste, que es el de presidir la liquidación de la República democrática. Si no se rectifica rápidamente el camino en España, no quedará más solución que la violencia de la dictadura roja que aquellos señores propugnan, o una defensa enérgica de los ciudadanos que no se dejan atropellar; por ninguno de los dos caminos la farsa de un sistema parlamentario que sirva pura y exclusivamente de trampolín para el asalto revolucionario de los grupos obreristas.

---

[1] El ambiente interno que van a reflejar estos documentos no es simple historia, sino auténtica pervivencia. Es muy importante, en ese doble sentido, el estudio del profesor Luis García Arias *Sobre la mediación*, publicado en 1962 por la Hermandad de Alféreces Provisionales, en Zaragoza. En las páginas 59 y 60 de este libro se reflejan testimonios fundamentales que nuestros lectores deben consultar.

EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

No se podrá nunca acusar a la Iglesia española y a la Iglesia universal de inhibición en el tema de la guerra de España. Como ha demostrado Antonio Montero, incorporando las terribles demostraciones previas de siete mil eclesiásticos muertos y siete mil —este número es simbólico— iglesias profanadas, la Iglesia sufrió en España, desde 1931 a 1936, una persecución a escala de Imperio Romano (227).

Pío XI predice —en el documento número 189— una noche triste para la Iglesia, precisamente basado en noticias de España. En la Encíclica *Divini Redemptoris,* de 1937, el Papa Ratti, al que nadie podrá tachar de insuficiente información histórica y actual, atribuye los horrores sufridos por la Iglesia española a la propaganda y al cálculo frío del comunismo (documento 190). En el mensaje de Navidad, reproducido en el documento 191, se hacen observaciones paralelas que demuestran la permanente convicción del Pontífice.

En un impresionante mensaje de felicitación (documento 192), Pío XII, recién coronado, atribuye la victoria española a quien la ganó, es decir, al *sano pueblo español,* y establece que la defensa de la fe y la civilización cristiana es el "primordial significado de vuestra victoria".

En el documento 193 se recoge una pastoral del hoy Cardenal Primado. Muchas fueron las intervenciones aisladas de los Obispos españoles durante el conflicto: hemos elegido ésta como símbolo.

Termina la primera serie con el más célebre documento eclesiástico sobre la guerra de España (documento 194): la pastoral colectiva de los Obispos españoles en 1937. Infinitos han sido los comentarios, pro y contra, a esta carta en la que la Iglesia española toma claramente partido por los nacionales.

Es muy fácil acusar ahora al Episcopado español de incomprensión y partidismo, invocando argumentos de ecumenismo y de diálogo. Los anacronismos también pueden cometerse al revés. Los comentarios son para todos los gustos. H. R. Southworth, quien por lo demás no es una autoridad eclesiológica, llega a negar la colectividad de la carta por la falta de las firmas de nada menos que tres Prelados. Olvida decir que faltaban unos cuantos más, asesinados por las turbas.

Dentro de los comentarios a la Carta descuella, por el lado adverso, el curiosísimo alegato bíblico-patrístico-escolástico del extraño sacerdote J. Vilar (228).

Pero éste no es un estudio bibliográfico sobre la Carta Colectiva. De hecho, su efecto fue fulminante y decisivo. Los Obispos del mundo entero respondieron como se les pedía. La Iglesia se alineó tras la bandera bicolor, y la guerra civil, guste o no guste, se convirtió, de hecho y de derecho, en la última de las Cruzadas.

Hoy, en 1967, varios conceptos y varias apreciaciones de la Carta Colectiva tendrían que limarse y que perfilarse. Los Obispos de España no tenían por qué ser expertos en política internacional o en propaganda subversiva. Su reacción fue perfectamente profesional: la Carta es obra de pastores que defienden su grey con armas quizá rudimentarias, pero efi-

caces. Algunos argumentos, algunas digresiones saben a honda y a estacazo. Nadie puede extrañarse de que los pastores utilicen utensilios de pastor.

Las ondas expansivas provocadas por el Concilio Vaticano II se han prolongado no sólo a través de las coordenadas espaciales y humanas de la actualidad sino también a través de la Historia. Una fuerte corriente de renovación histórica está revisando la actuación secular de la Iglesia, y no será extraño que en los próximos años surjan versiones sobre *la Iglesia en el mundo de ayer* tan revolucionarias como los dictámenes conciliares acerca de la *Iglesia en el mundo de hoy*.

Nosotros, que admitimos, naturalmente, un sano relativismo en la óptica y en la metodología históricas, estamos convencidos del carácter unívoco e irreversible de los hechos del pasado que son objeto, difícil pero absoluto, de esa Historia esencialmente aproximativa. Y sentimos, por cierto, notable desconfianza ante los súbitos cambios de enfoque sobre la actuación temporal de instituciones permanentes.

La actuación de la Iglesia en 1936 ha de juzgarse con todo el bagaje metodológico y comprensivo de 1967, pero también con los datos y las coordenadas de 1936. Hay que ver a la Iglesia española de 1936 acorralada por la propaganda y la calumnia, exterminada en su cabeza y sus miembros, ridiculiza en su cultura y su enseñanza. La Iglesia de 1936 estaba compuesta por hombres concretos que reaccionaron como tales hombres ante la actitud, no precisamente dialogal, de sus enemigos. La reacción fue, ante todo, martirial; testimonio de sangre y testimonio de fe. Y tras el martirio, la apología. La apología se hace con criterios de Trento y de Vaticano I, porque lo que se pide a los mártires es el testimonio, no la profecía.

Estas líneas no son una justificación de lo que la Iglesia hizo y dijo en torno a la guerra española. Sólo pretenden mostrar un resumen de esos hechos y esas palabras. Las valoraciones vendrán después, cuando este análisis documental madure y se haga Historia. Pero interesa mucho puntualizar bien los datos y no confudir torpemente hechos con interpretaciones.

En definitiva, dividir la historia contemporánea de la Iglesia en preconciliar y postconciliar es una tesis metodológica muy respetable; pero tratar de convertir esa división en una escala de valores, equivale a hacer periodismo histórico y del malo. La Iglesia preconciliar es la misma Iglesia del Concilio. Y la misma que, antes y después del Concilio, tiene muchas de sus zonas vitales hundidas en el silencio.

DOCUMENTO 189

EL PAPA PIO XI PREDICE Y ATRIBUYE LA TRAGEDIA (229)

El máximo peligro para España, previsto y anunciado por el Sumo Pontífice Pío XI.

Del discurso pronunciado por Pío XI en el acto inaugural de la Exposición Vaticana de la Prensa Católica, celebrado dos meses antes de comenzar la guerra en España, son las siguientes impresionantes palabras:

"El primero, el mayor y el más grave peligro es ciertamente el comunismo en todas sus formas y grados. Lo amenaza todo, lo impugna abiertamente todo, y encubiertamente todo lo insidia: la dignidad individual, la santidad de la familia, el orden y la seguridad del consorcio civil, y sobre todo la Religión abierta y organizada de Dios, y más señaladamente la Religión Católica y la Iglesia Católica.

Toda una copiosísima, y en gran manera difundidísima, literatura pone en plena y certísima luz un tal programa. Nos dan fe de ello los ensayos ejecutados o intentados en diferentes países: Rusia, Méjico, España, Uruguay, Brasil...

Vosotros diréis, queridísimos hijos —habla a los periodistas—, que habéis visto al Padre común de todos los redimidos, al Vicario de Cristo, profundamente preocupado y entristecido por este máximo peligro que amenaza a todo el mundo, y que ya en muchos sitios produce daños gravísimos, y más especialmente en el mundo europeo...

Al horrendo grito de los sin Dios, la Exposición responde con la confiada y afectuosa plegaria litúrgica del tiempo: Permanece, Señor, con nosotros, porque la noche se echa encima... Una tarde tormentosa, que parece anuncio de noche más tormentosa, cae sobre el mundo entero..."

DOCUMENTO 190

PIO XI Y LA GUERRA ESPAÑOLA (230)

Párrafos de la Encíclica *Divini Redemptoris* (19-III-1967) [1].

Rusia y Méjico

19. "... Mientras tanto, tenemos ya ante nuestros ojos las dolorosas consecuencias de esa propaganda. Allí donde el comunismo ha conseguido afirmarse y dominar —y nuestro pensamiento va ahora con singular afecto paterno a los pueblos de Rusia y de Méjico—, se ha esforzado por todos los

[1] *Acta Apostolicae Sedis* 29 (1937), p. 65-106, texto latino.

medios en destruir desde sus cimientos (y así lo proclama abiertamente) la civilización y la religión cristianas, borrando todos sus vestigios del corazón de los hombres y especialmente de la juventud. Obispos y sacerdotes han sido desterrados, condenados a trabajos forzados, fusilados y asesinados de modo inhumano; simples seglares, por haber defendido la religión, han sido detenidos por sospechosos, vejados, perseguidos y llevados a prisiones y tribunales.

Horrores del comunismo en España

20. También allí donde, como en nuestra queridísima España, el azote comunista no ha tenido aún tiempo de hacer sentir todos los efectos de sus teorías, se ha desquitado desencadenándose con una violencia más furibunda. No se ha contentado con derribar alguna que otra iglesia, algún que otro convento, sino que, cuando le fue posible, destruyó todas las iglesias, todos los conventos y hasta toda huella de religión cristiana, por más ligada que estuviera a los más insignes monumentos del arte y de la ciencia. El furor comunista no se ha limitado a matar Obispos y millares de sacerdotes, de religiosos y religiosas, buscando de modo especial a aquellos y aquellas que precisamente trabajaban con mayor celo con pobres y obreros, sino que ha hecho un número mucho mayor de víctimas entre los seglares de toda clase y condición, que diariamente, puede decirse, son asesinados en masa por el mero hecho de ser buenos cristianos o tan sólo contrarios al ateísmo comunista. Y una destrucción tan espantosa la lleva a cabo con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiera creído posible en nuestro siglo. Ningún particular que tenga buen juicio, ningún hombre de Estado consciente de su responsabilidad, puede menos de temblar de horror al pensar que lo que hoy sucede en España tal vez pueda repetirse mañana en otras naciones civilizadas.

Frutos naturales del sistema

21. Ni se puede decir que semejantes atrocidades sean un fenómeno transitorio que suele acompañar a todas las grandes revoluciones o excesos aislados de exasperación comunes a toda guerra. No; son frutos naturales de un sistema que carece de todo freno interno. El hombre, lo mismo como individuo que como miembro de la sociedad, necesita de un freno. Los pueblos bárbaros tuvieron este freno en la ley natural, esculpida por Dios en el alma de todo hombre. Y cuando esta ley natural fue mejor observada, se vio a antiguas naciones levantadas a una grandeza que deslumbra aún más de lo que convendría, a ciertos hombres de estudio que consideran superficialmente la historia humana. Pero si se arranca del corazón a los hombres la idea misma de Dios, sus pasiones los empujarán necesariamente a la barbarie más feroz.

Lucha contra todo lo que es divino

22. Y es esto lo que, por desgracia, estamos viendo; por la primera vez en la historia, asistimos a una lucha fríamente calculada y cuidadosamente preparada contra *todo lo que es divino*[1]. El comunismo es, por naturaleza, antirreligioso, y considera la religión como el "opio del pueblo", porque los principios religiosos que hablan de la vida de ultratumba desvían al proletariado del esfuerzo por realizar el paraíso soviético, que es de esta tierra..."

DOCUMENTO 191 (231)

EL MENSAJE DE NAVIDAD DE PIO XI (231)

Párrafos del mensaje de Su Santidad Pío XI con motivo de las fiestas de Navidad (24-XII-1936).

"... La nota dolorosa que este año enturbia las alegrías de Navidad es tanto más profunda y aflictiva cuanto que todavía arde con todas sus hogueras de odio, terror y destrucción la guerra civil en un país como España, donde con aquella propaganda y aquellos esfuerzos arriba aludidos han querido hacer una experiencia suprema a las fuerzas deletéreas a sus órdenes, que se hallan esparcidas por todas las naciones.

Nuevo aviso, grave y amenazador cual ninguno, para el mundo entero, y principalmente para Europa y para su civilización cristiana; revelación y anuncio de aterradoras consecuencias, y evidencia de lo que se prepara para Europa y para el mundo si no se acude inmediata y eficazmente a la defensa y a los remedios."

DOCUMENTO 192

PIO XII Y EL "PRIMORDIAL SIGNIFICADO" DE LA VICTORIA NACIONAL (232)

Con inmenso gozo nos dirigimos a vosotros, hijos queridísimos de la católica España, para expresaros nuestra paternal congratulación por el don de la paz y de la victoria *con que Dios se ha dignado coronar el heroismo cristiano en vuestra fe y caridad,* probados en tantos y tan generosos sufrimientos.

Anhelante y confiado esperaba nuestro predecesor, de santa memoria, esta paz providencial, fruto, sin duda, de aquella fecunda bendición que en

[1] Cf. 2 Thes. 2,4.

los albores mismos de la contienda enviaba *a cuantos se habían propuesto la difícil tarea de defender y restaurar los derechos de Dios y de la religión* (alocución a los prófugos de España: AAS 28 [1936], p. 380), y Nos no dudamos de que esta paz ha de ser la que él mismo desde entonces auguraba, *anuncio de un porvenir de tranquilidad en el orden y de honor en la prosperidad* (l.c. pág. 381).

La persecución religiosa: a la destrucción y a la discordia

Los designios de la Providencia, amadísimos hijos, se han vuelto a manifestar una vez más sobre la heroica España. La nación elegida por Dios, principal instrumento de evangelización del Nuevo Mundo y como baluarte inexpugnable de la fe católica, *acaba de dar a los prosélitos del ateísmo materialista de nuestro siglo* la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la religión y del espíritu. La propaganda tenaz y los esfuerzos constantes de los enemigos de Jesucristo parece que han querido hacer en España un experimento supremo de las fuerzas disolventes que tienen a su disposición repartidas por todo el mundo, y aunque es verdad que el Omnipotente no ha permitido por ahora que lograra su intento, pero ha tolerado al menos algunos de sus terribles efectos para que el mundo entero viera cómo la persecución religiosa, minando las bases mismas de la justicia y de la caridad, que son el amor de Dios y el respeto de su santa ley, puede arrastrar a la sociedad moderna a los abismos no sospechados de inicua destrucción y apasionada discordia.

Persuadido de esta verdad el sano pueblo español, con las dos notas características de su nobilísimo espíritu, que son la generosidad y la franqueza, *se alzó decidido en defensa de los ideales de fe y de civilización cristianas,* profundamente arraigados en el suelo fecundo de España; y ayudado de Dios, *que no abandona a los que esperan en El* (Iud. 13,17), supo resistir el empuje de los que, engañados con lo que creían un ideal humanitario de exaltación del humilde, *en realidad no luchaban sino en provecho del ateísmo.*

Este primordial significado de vuestra victoria nos hace concebir las más halagüeñas esperanzas de que Dios, en su misericordia, se dignará conducir a España por el seguro camino de su tradicional y católica grandeza, la cual ha de ser el norte que oriente a todos los españoles, amantes de su religión y de su patria, en el esfuerzo de organizar la vida de la nación en perfecta consonancia con su nobilísima historia de fe, piedad y civilización católicas.

Justicia individual y social.—Mártires

Por esto exhortamos a los gobernantes y a los pastores de la católica España que iluminen la mente de los engañados, mostrándoles con amor las raíces *del materialismo y del laicismo, de donde han procedido sus errores y desdichas, y de donde podrían retoñar nuevamente.* Proponedles los principios de justicia individual y social, sin los cuales la paz y prosperidad de las naciones, por poderosas que sean, no pueden subsistir, y son los que se contienen en el santo Evangelio y en la doctrina de la Iglesia.

No dudamos que así habrá de ser, y la garantía de nuestra firme esperanza son los nobilísimos y cristianos sentimientos de que han dado pruebas inequívocas el Jefe del Estado y tantos caballeros, sus fieles colaboradores, con la legal protección que han dispensado a sus supremos intereses religiosos y sociales, conforme a las enseñanzas de la Sede Apostólica. La misma esperanza se funda, además, en el celo iluminado y abnegación de vuestros Obispos y sacerdotes acrisolados por el dolor, y también en la fe, piedad y espíritu de sacrificio de que en horas terribles han dado heroica prueba las clases todas de la sociedad española.

Y ahora, ante el recuerdo de las ruinas acumuladas en la guerra civil más sangrienta que recuerda la historia de los tiempos modernos, *Nos, con piadoso impulso, inclinamos ante todo nuestra frente a la santa memoria de los Obispos, sacerdotes, religiosos de uno u otro sexo y fieles de todas edades* y condiciones que en tan elevado número han sellado con sangre su fe en Jesucristo y su amor a la religión católica. "Maiorem hac dilectionem nemo habet". "No hay mayor prueba de amor" (Io. 15,13).

Reconocemos también nuestro deber de gratitud hacia todos aquellos que *han sabido sacrificarse hasta el heroísmo en defensa de los derechos inalienables de Dios y de la religión, ya sea en los campos de batalla, ya bien consagrados a los sublimes oficios de caridad cristiana en cárceles y hospitales.*

Ni podemos ocultar la amarga pena que nos causa el recuerdo de tantos inocentes niños que, alejados de sus hogares, han sido llevados a extrañas tierras, con peligro a veces de apostasía y perversión: nada anhelamos más ardientemente que verlos restituidos al seno de sus familias, donde volverán a encontrar ferviente y cristiano el cariño de los suyos. Y aquellos otros que, como hijos pródigos, tratan de volver a la casa del Padre, no dudamos que serán acogidos con benevolencia y amor.

Justicia para el crimen. Generosidad para los equivocados

A vosotros toca, venerables hermanos en el Episcopado, aconsejar a los unos y a los otros que en su política de pacificación todos sigan los principios inculcados por la Iglesia y proclamados con tanta nobleza por el Generalísimo: de justicia para el crimen y de benévola generosidad para con los equivocados. Nuestra solicitud, también de padre, no puede olvidar a *tantos engañados a quienes logró seducir con halagos y promesas una propaganda mentirosa y perversa.* A ellos particularmente se ha de encaminar con paciencia y mansedumbre vuestra solicitud pastoral: orad por ellos, buscadlos, conducidlos de nuevo al seno regenerador de la Iglesia y al tierno regazo de la patria, y llevadlos al Padre misericordioso, que los espera con los brazos abiertos.

DOCUMENTO 193

UNA PASTORAL DE LA GUERRA (233)

I

El año 1936 piedra miliar en la historia de España.—Revolución y contrarrevolución.—Los dos amores que las engendran; y con ellas a las dos ciudades.—Frente al vandalismo de los hijos de Caín, el heroísmo y el sublime y fructífero martirio de los hijos de Dios.

El saludo clásico episcopal, eco del saludo de Cristo resucitado a sus apóstoles, *La Paz del Señor*, ¡cómo resuena en estas horas de épico batallar, cuando España entera está en guerra y en guerra entre hermanos por los aires, por la tierra y por el mar!

El año 1936 señalará época, como piedra miliar, en la historia de España. Se abrió con presagios de tempestad; y se desencadenó bien pronto huracanada; y comenzaron a arder templos y casas de vírgenes del Señor; y acá y allá iban cayendo víctimas cada vez en forma más trágica y desaforada. A la justicia sustituía la venganza; los órganos estatales no lograban ni aun con medios extraordinarios la normalidad del orden ciudadano. Los vencedores en una lucha de comicios desbordaban al Gobierno por ellos mismos impuesto y amenazaban con una próxima revolución comunista. Aun a los niños convertían en pioneros de la misma, poniendo en sus tiernos labios el fatídico canto *¡Somos los hijos de Lenin!*

Hemos vivido con vosotros, carísimos hijos nuestros, y estamos viviendo todavía horas de máxima tensión espiritual; y esto en Salamanca, ciudad y Diócesis privilegiada, en que no han flameado llamas ni ha habido que deplorar sacrilegios ni turbulentos desmanes. ¡Ah! pero de la capital de España y de innúmeras ciudades y pueblos hermanos nos llegaban relatos de una verdadera tragedia nacional que amenazaba correrse a las sensatas y pacíficas llanuras castellanas y leonesas, tan bellamente cantadas por Gabriel y Galán.

Por ello en la Santa Cuaresma de este año en sus tardes dominicales, Prelado y fieles recorríamos las naves de nuestra grandiosa Catedral en Vía Crucis de penitencia y plegaria, cantando arrodillados sobre sus frías y centenarias losas... *¡ya lloro mis culpas y os pido perdón!*

Y llegó por fin lo que tenía que venir: una sangrienta revolución, con millares de víctimas, con refinados ensañamientos, con violaciones y sacrilegios, con saqueos, incendios y destrucción y ruinas. Mas la amorosa Providencia de Dios no ha permitido que España en ella pereciese.

Al apuntar la *revolución* ha suscitado la *contrarrevolución;* y ellas son las que hoy están en lucha épica en nuestra España, hecha espectáculo para el mundo entero, que la contempla no como simple espectador, sino con apasionamiento, porque bien ve que en el suelo de España luchan hoy cruentamente dos concepciones de la vida, dos sentimientos, dos fuerzas que están

aprestadas para una lucha universal en todos los pueblos de la tierra, las dos ciudades que el genio del águila de Hipona, padre de la Filosofía de la Historia, San Agustín, describió maravillosamente en su inmortal *Ciudad de Dios: dos amores hicieron dos ciudades, la terrena el amor de sí hasta el desprecio de Dios, la celeste el amor de Dios hasta el desprecio propio.*

Estos dos amores, que en germen se hallan siempre en la humanidad en todos los tiempos, han llegado a su plenitud en los días que vivimos en nuestra España. El comunismo y anarquismo son la idolatría propia hasta llegar al desprecio, al odio a Dios Nuestro Señor; y enfrente de ellos han florecido de manera insospechada el heroísmo y el martirio que en amor exaltado a España y a Dios ofrecen en sacrificio y holocausto la propia vida.

Hay un amor de sí mismo recto, honesto, legítimo y ordenado, que busca su propia perfección en el cumplimiento de su deber en el puesto que la Providencia le ha colocado en este mundo para conseguir la plena felicidad en aquella vida de arriba, que por ser eterna, es la vida verdadera. Mas el egoísmo es el amor desordenado y desenfrenado de sí mismo, olvidado de los deberes, ansioso sólo del goce y del placer carnal y terreno, envidioso de todo el que cree goza más que él, procurando no emular a los que sobresalen, sino rebajar a éstos y aun aniquilarlos. Esta egolatría tiene su consumación en el odio a Dios y en todo lo que lleva su sello. El comunismo y el anarquismo despojan al hombre de todo sentimiento elevado y de todo delicado amor. A los sin Dios, si les sobra la elevación y consolación religiosa, les sobran también los monumentos de arte y la alta cultura: quieren una humanidad achatada, amoral, si no analfabeta, con pesebres para saciar todos sus apetitos, exenta de amores ultraterrenos, pero aún de los amores humanos más puros, del amor conyugal de indisolubles esposos, del amor paternal y filial. El comunismo y el anarquismo no se detienen en el *Ni Dios ni amo;* tampoco quieren padres que deban ser respetados, ni maridos que sean la cabeza y el apoyo de la mujer. ¿No gritan las desbocadas jovenzuelas libertarias *Hijitos, sí; maridos, no?* ¡Cuánta es la miseria moral a que lleva el comunismo a hombres y a mujeres, jóvenes y aún a niños robándoles el candor, flor de inocencia, y anidando ya en su pecho el odio que les hace crispar los puños!

Los comunistas y anarquistas son los hijos de Caín, fratricidas de sus hermanos, envidiosos de los que hacen un culto de la virtud y por ello les asesinan y les martirizan; y no pudiendo acabar con Dios ni con Cristo, sacian su odio en sus imágenes, en sus templos y en sus Ministros y se gozan en el asesinato, en el saqueo, en la destrucción y en el incendio.

Frente a tanta degradación humana de la ciudad terrena de los sin Dios florece la ciudad celeste de los hijos de Dios, cuyo divino amor les eleva hasta las sublimidades del heroísmo y del martirio. El heroísmo necesita un ideal elevado para ofrendar valiente y aun gozosamente la vida; a él llegan los soldados y los voluntarios que luchan por Dios y por la Patria, esperando una vida ultraterrena; no lo alcanzan los que al impulso del odio son audaces y crueles en matar: éstos llegan a exponerse también a morir, mas no son de la casta de los héroes que no saben huir.

El martirio es la suprema categoría del amor: dar la vida por la confesión de la verdad, de la suprema verdad que es también el supremo Bien, Dios Nuestro Señor. Es el amor de Dios hasta la entrega, hasta el desprecio, de la propia vida. En la Santa Misa se pide a Dios que se digne darnos alguna participación y sociedad con los Santos Apóstoles y Mártires: *partem aliquam et societatem donare digneris cum tuis sanctis Apostolis et Martyribus* [1]. El mártir se reviste de una gran semejanza con Cristo Víctima y Redentor. De ahí los grandes privilegios del martirio.

¡Y cómo han florecido las flores rojas del martirio en nuestra España en los dos meses que llevamos del desencadenamiento del odio comunista en tantas provincias de nuestra Patria! El mismo Vicario de Cristo en su solemnísima alocución del día 14 de este mes lo ha proclamado a la faz de todo el mundo. El ya largo y glorioso martirologio español se ha alargado y enriquecido con Obispos, sacerdotes y seglares, con ancianos, con vírgenes y aun con niños. Todos son hermanos nuestros de fe y de Patria. Con todos nos sentimos entrañablemente unidos. De todos pedimos su valiosa y eficaz intercesión por su sangre derramada, ante el Señor que tiene en sus manos los destinos de los pueblos, por la salvación de nuestra España. ¡Mas cuál no ha de ser la emoción de este Obispo a quien Dios no ha concedido la gracia del martirio ante el martirio de tantos venerados hermanos en el Episcopado y amigos dilectísimos, ante el martirio de decenas de sacerdotes de su antigua Diócesis abulense, a quienes habíamos consagrado sacerdotes o habíamos enviado a las Parroquias en donde han sido inmolados; ofreciéndose el Párroco de Lagartera, Antonio Tejerizo, como víctima para que fuesen salvados todos sus feligreses; negándose a gritar "Viva Rusia" ante el perdón que le ofrecían, el Párroco de Hoyo de Pinares, Agustín Bermejo, y muriendo con un "Viva España" y "Viva Cristo Rey", sufriendo que le fuesen arrancando los intestinos poco a poco antes que apostatar, el joven sacerdote César Eusebio, en Oropesa! ¡Y qué espectáculo más digno de los primeros siglos heroicos de la Iglesia que el del Obispo de Barbastro presidiendo a cuarenta sacerdotes e hijos del Beato Antonio María Claret que se dirigieron al martirio cantando el *Miserere*, como la liturgia prescribe que se canten salmos antes de la solemnidad de la Misa de Pontifical!

La sangre de tantos mártires hijos de España será oída del Sacratísimo Corazón de Jesús, fusilado también en su efigie veneranda del Cerro de los Angeles para reinar en lo futuro en España con más veneración que en otras partes.

En abril de 1931, al ocurrir el cambio de régimen, ante el peligro que se barruntaba de que sobreviniese una persecución religiosa en España, advertíamos que la perpetuidad de la Iglesia Católica se halla vinculada a la capacidad demostrada por los hechos de nuevos mártires en todos los siglos, escribiendo desde nuestra antigua sede abulense estas palabras:

"Aun los que no reconozcan el magisterio divino de la Iglesia, por carecer, desgraciadamente, de la fe, deberían reconocer la realidad del magis-

[1] *Infra Actionem.*

terio de la Iglesia para millones de almas en todos los países de la tierra, para la mayoría de ellas en nuestra España; y aun desde un punto de vista positivista, si se quiere, deberían apreciar la inmensa fuerza moral de la Iglesia, que no se extingue con la caída de un régimen humano por secular que sea, porque Ella es anterior a todos los regímenes de las naciones civilizadas y ha vivido con todas las instituciones políticas y ha conocido la protección y apoyo de los poderes seculares como ha sobrevivido a todas las persecuciones en sus variadísimas formas, de intromisión excesiva algunas veces aun con capa de piedad o celo, de tiranía anticristiana otras. Su piedra fundamental es Cristo, que es de ayer, de hoy y de mañana; su semilla en su primera propagación fue la sangre de mártires; su perpetuidad está vinculada a la capacidad demostrada por los hechos de nuevos mártires en todos los siglos [1]."

Amonestábamos entonces *a estar dispuestos al martirio antes que a la apostasía;* preveíamos la posibilidad de que se llegase a tales circunstancias; estábamos seguros de que en este trance no faltarían en nuestra España nuevos mártires. Mas ¡ah! con la misma sinceridad hemos de declarar que no sospechábamos que el número de mártires de la España contemporánea fuese tan crecido, de tantos centenares como ciertamente han ya sido, y aun tal vez de tantos millares cuando los conozcamos todos. Si la sangre de mártires ha sido siempre semilla de cristianos, ¡qué reflorecimiento de vida cristiana no es de esperar en la España regada por tanta sangre de mártires, de Obispos y sacerdotes, de religiosos y seglares que han muerto por confesar a Cristo!

II

Identidad de los principios doctrinales de la Iglesia ante diversas circunstancias políticas.—En 1923, en 1931 y en 1936 se han recordado por el Prelado dos principios fundamentales de derecho público cristiano: que viniendo de Dios toda autoridad civil tiene, sin embargo, un origen humano en la determinación de forma de régimen y en la persona que lo encarne; y que en la sociedad radica una autoridad constituyente para cambiar un régimen no arbitrariamente, sino por necesidad del bien público.—Preclarísimos Doctores de la Iglesia y Maestros salmantinos que enseñan el origen humano de las distintas formas de gobierno y personas que lo desempeñan.— León XIII llama evidente esta doctrina.—Santo Tomás de Aquino, San Roberto Belarmino y Suárez enseñan la legitimidad de alzamientos por la necesidad de defender el bien común.—Razones intrínsecas de esta doctrina.—Soberanía radical constituyente y suprema autoridad constituida.—La Providencia de Dios y la necesidad de la oración en las calamidades públicas no excluyen la acción de las causas segundas ni el uso de los medios naturales.—Condenación por el Concilio de Constanza del aislado e individual tiranicidio.—A no ser en legítima defensa nunca es lícito dar muerte a ningún hombre

[1] Exhortación Pastoral de 27 de abril de 1931 (*Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Avila* de 29 de abril de 1931).

por autoridad privada.—Obligación de facilitar a los condenados a muerte la recepción de los últimos sacramentos.—Inhibición de la Iglesia Jerárquica en lo que Dios ha dejado a las disputas de los hombres.—La guerra actual española, más que una guerra civil, es una guerra internacional en el suelo nacional de España; es una verdadera cruzada.—El derecho cristiano condena el principio absoluto de no intervención.—Ante la barbarie comunista no cabe la neutralidad nacional ni internacional.—Noble admonición del Cardenal Mercier.—Bendición de Pío XI a los que en España han asumido la tarea de defender los derechos de Dios y de la Religión.

Hemos exaltado en las páginas precedentes el martirio sufrido por el odio comunista de los sin Dios y contra Dios, pero hemos exaltado también el heroísmo de los que han empuñado las armas por España y por su fe. Mas dirán tal vez los enemigos de Cristo y de su Iglesia y se ha dicho ya: ¿Es propio de un Obispo fomentar una guerra civil entre hermanos? ¿No es ello contra las enseñanzas de la Sagrada Escritura y la doctrina tradicional de la Iglesia de sumisión a las autoridades civiles del Estado, dando a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César?

La exhortación pastoral que publicamos en 1931 en nuestra antigua Diócesis abulense, de la cual acabamos de reproducir uno de sus párrafos, versaba sobre el respeto y obediencia debidas a los poderes constituidos por los ciudadanos católicos y ordenando preces por el bien de la Patria. Pero hemos tenido sumo cuidado cuando algo hemos escrito en nuestras Pastorales con ocasión de acontecimientos humanos y políticos a que nada tuviésemos que rectificar en circunstancias que pudiesen sobrevenir muy distintas, en que la doctrina fuese la misma aun cuando las circunstancias fuesen diversas y aun tal vez opuestas; y, por tanto, que si la conclusión práctica fuese distinta, no lo fuese por cambio de doctrina, sino por ser distintos los hechos y circunstancias a que se aplicase. No nos parecería digno del magisterio episcopal una doctrina de acomodamiento circunstancial, cual lo pueda tener un periódico que varía de orientación. Tres veces en nuestros dieciocho años de episcopado en dos distintas sedes nos hemos encontrado ante hechos políticos que abrían un período constituyente; y en 1931, al advenimiento de la República, reprodujimos íntegra nuestra Circular publicada en 1923, al advenimiento de la Dictadura, y hoy no necesitamos variar nada en 1936 al bendecir a los cruzados de Cristo y de España de lo que escribimos en 1931. Alargaríamos demasiado la presente Carta Pastoral incluyendo en ella íntegra nuestra exhortación publicada hace cinco años; y por ello nos contentamos con reproducir aquellos párrafos que se refieren al cumplimiento de los deberes de los ciudadanos católicos, precisamente en períodos constituyentes en que puede producirse un cambio de régimen, que son los que mayor aplicación tienen en las presentes circunstancias [1].

[1] Fuera de nuestra diócesis publicaron dichos párrafos y gran parte de nuestra Exhortación varios periódicos de la capital de España, no todos católicos, sino aun algunos de mera información. Por ello creemos más necesario insistir en la identidad de los principios doctrinales.

En 1923 y en 1931 propugnábamos dos principios fundamentales de derecho público cristiano que son los mismos que hemos de dejar bien sentados en 1936: La autoridad civil viene de Dios en sí misma considerada, pero tiene un origen humano en los modos de su transmisión, formas contingentes que reviste y personas que la encarnan. En la sociedad radica por derecho natural una potestad constituyente por la cual la suprema necesidad de las naciones legitima cambios de régimen como condena arbitrarias y perjudiciales rebeliones. Son principios de derecho natural y filosofía cristiana de suma importancia que deben conocer los católicos para su recta actuación ciudadana en los momentos más trascendentales de la vida de los pueblos.

Por ello decíamos en 1923 y en 1931: "Los que ejercen autoridad, cualquiera sea ella, y de quien quiera la hayan inmediatamente recibido, deben considerarla como recibida en último término de Dios Nuestro Señor autor de la sociedad, para cuyo bien común se ordena toda autoridad, que sin esta ordenación se convierte en tiranía. Lujuria política es ordenar el ejercicio de los cargos de autoridad al bien privado de los que los ejercen, aun cuando no les sea negado recibir ni los honores que el decoro de la autoridad exige, ni los emolumentos que es justo reciba quien consagra su vida al servicio de la comunidad; mas el que sacrifica el bien público a sus pasiones de codicia o ambición destruye con verdadera lujuria política la sociedad civil, como el lujurioso sensual destruye la familiar al satisfacer sus instintos contra la ordenada procreación de los hijos en el santo y legítimo matrimonio; y si los lujuriosos serán excluidos del reino de los cielos [1] lo serán también todos los tiranos y tiranuelos que hayan prescindido de la ley de Dios en el desempeño de sus cargos públicos... La autoridad en sí misma viene de Dios como enseña el Apóstol San Pablo: *Non est potestas nisi a Deo* [2]. Mas como enseñó admirablemente León XIII [3], "si el poder político es siempre de Dios, no se sigue que la designación divina afecte siempre e inmediatamente los modos de transmisión de este poder, ni las formas contingentes que reviste, ni las personas que lo encarnan. La variedad misma de estos modos en las diversas naciones muestra hasta la evidencia el carácter humano de su origen" [4]."

Esta doctrina que León XIII llama evidente es la doctrina de los grandes teólogos y canonistas católicos del siglo XVI: la doctrina del Santo Doctor de la Iglesia San Roberto Belarmino y de Francisco Suárez, quien a las doctrinas regalistas del protestante Jacobo I de Inglaterra, que presumía de teólogo y pretendía que el poder real venía inmediatamente de Dios, oponía su tesis: "Ninguna potestad política procede inmediatamente de Dios" [5];

---

[1] Primera ad Corinth. VI, 10.

[2] Rom. XIII, 1.

[3] Carta apostólica a los Cardenales franceses en 3 de mayo de 1892.

[4] *Boletín Oficial Eclesiástico de Avila* de 11 de octubre de 1923 y de 29 de abril de 1931.

[5] *Defensio fidei catholicae adversus anglicanae sectae errores*, libro III, cap. II. En los tiempos modernos han expuesto admirablemente las doctrinas de Belarmino y Suárez, nuestro insigne Balmes en las capítulos XLIX, L y LI de su magna obra *El protestantismo comparado con el catolicismo*, y Billot en su tratado *De Ecclesia Christi, Quaest. XII*.

y ésta fue la doctrina, carísimos hijos nuestros, de la gloriosa escuela salmantina de Fray Luis de León, de Azpilcueta, del gran Francisco de Vitoria de su preclarísimo discípulo Domingo Soto y de Covarrubias. Para no recargar con citas y alegaciones esta Carta Pastoral, bástenos esta del Maestro Vitoria en su Relección *De la Potestad Civil*: "Por disposición divina tiene la república esta potestad, pero la causa material en que reside, según el derecho natural y divino, es la misma república a la cual de suyo compete regirse y administrarse dirigiendo todas sus facultades al bien común. Pruébase de este modo. Por derecho natural y divino existe la potestad de gobernar la república; y como si se prescinde del derecho positivo y humano, no hay razón alguna para que este poder resida en una persona con preferencia a otra, necesario es que la misma comunidad se baste para dicho fin y tenga la potestad de regirse a sí propia [1]."

El otro principio fundamental que hemos claramente expuesto en 1923 y en 1931 es una consecuencia lógica del origen divino sólo mediato del poder civil en cuanto a la forma de gobierno y persona que lo desempeñe. Si es la sociedad quien determina la forma de gobierno y la persona que lo desempeña, síguese que en la sociedad radica por derecho natural una potestad constituyente, que puede ejercitar cuando la suprema necesidad de la nación lo reclama. Por ello en las dos fechas históricas citadas decíamos y repetimos ahora:

"En períodos normales son grandes los deberes que todo ciudadano tiene en el ejercicio de sus derechos políticos y sociales. Mas estos deberes suben de punto cuando una nación se halla en estado completa o parcialmente constituyente, como de hecho se halla hoy nuestra España. Entonces el voto adquiere mayor gravedad y trascendencia; y no sólo el voto directo, sino la pasiva adhesión y la cooperación activa tienen suma trascendencia en plasmar o consolidar un nuevo orden de cosas... En los momentos trascendentales de cambio de régimen, la Iglesia, en su serena posición llena de amor a la Patria, hace un llamamiento a todos sus hijos para que obren a impulsos de su conciencia buscando el bien de la Religión y de la Patria que estriban en la paz y en el orden social. Esta es la suprema necesidad de las naciones, la cual legitima cambios de régimen, como condena arbitrarias y perjudiciales rebeliones [2]."

Si en la sociedad hay que reconocer una potestad habitual o radical para cambiar un régimen cuando la paz y orden social, suprema necesidad de las naciones, lo exija, es para Nos clarísimo (y lo hemos propugnado en dictá-

---

[1] *Relectiones Theologicae. Relectio De Potestate Civili* 7. La Asociación Francisco de Vitoria ha publicado recientemente las *Relecciones*, del Maestro Vitoria, en una edición crítica espléndida, con facsímil de códices y ediciones príncipes, variantes, versión castellana, notas e introducción por el P. Getino. En cuanto a los otros Teólogos de la Universidad salmantina, ha resumido recientemente su doctrina en esta materia don Eloy Bullón, en su discurso de entrada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas "El concepto de la soberanía en la escuela jurídica española del siglo XVI".

[2] *Boletín Oficial Eclesiástico de Avila* de 11 de octubre de 1923 y de 29 de abril de 1931.

menes escritos que hemos tenido que dar antes de la presente Carta Pastoral) el derecho de la sociedad no de promover arbitrarias y no justificadas sediciones, sino de derrocar un Gobierno tiránico y gravemente perjudicial a la sociedad, por medios legales si es posible, pero si no lo es, por un alzamiento armado. Esta es la doctrina claramente expuesta por dos Santos Doctores de la Iglesia: Santo Tomás de Aquino, Doctor el más autorizado de la Teología Católica, y por San Roberto Belarmino; y junto con ellos por el preclarísimo Doctor Eximio Francisco Suárez.

Enseña Santo Tomás de Aquino: "El régimen tiránico no es justo porque no se ordena al bien común, sino al bien privado del gobernante y, por lo tanto, la perturbación de este régimen *no tiene razón de sedición,* a no ser tal vez cuando tan desordenadamente se perturbe el régimen del tirano, que la sociedad sufra mayor daño de la perturbación consiguiente que del régimen del tirano [1]." San Roberto Belarmino declara: "No están obligados ni deben los cristianos con evidente peligro de la religión tolerar un Rey infiel. Pues cuando pugnan entre sí el derecho divino y el derecho humano, debe guardarse el derecho divino haciendo caso omiso del humano; y es de derecho divino guardar la verdadera fe y religión, que es una sola y no muchas, siendo de derecho humano que tengamos a éste o a aquél como Rey [2]." Suárez por su parte sostiene: "La guerra de la República (o sociedad) contra el Príncipe (o Gobierno) aun agresiva, no es intrínsecamente mala; aun cuando deba tener las condiciones de toda guerra para ser legítima... Pero la república podría alzarse contra el tirano de régimen, ni entonces se promovería propiamente una sedición (pues este nombre se acostumbró a tomar en mal sentido). La razón es que entonces toda la república es superior al Rey (al Gobierno), pues como ella le confirió la potestad, se ha de juzgar que se la dio, para que políticamente (justamente) no tiránicamente, gobernase, y de lo contrario pudiese por ella ser depuesto [3]."

Apoyados en tan firmísimas autoridades, no vacilamos en enseñar en una Carta Pastoral tal doctrina. Creemos, por el contrario, que ha sido de lamentar no sólo la falta de estudio profundo y escolástico de esta cuestión (de derecho público pero que plantea en ocasiones a millares de católicos un caso de conciencia como ha sucedido actualmente en nuestra España) en muchos autores de compendios de teología moral que con excesiva generalidad y ligereza han enseñado que nunca era lícita la rebelión y que en los casos de tiranía sólo había el remedio de acudir a la oración; sino aun la timidez de muchos autores católicos de filosofía moral de no afrontar radicalmente la cuestión, quedándose sólo en la resistencia activa defensiva o en la resistencia activa ofensiva no violenta, distinciones que muchas veces en la práctica son insuficientes. Esta desviación de la doctrina de los más

---

[1] *Summa Theologica 2-2, q. 42. art. 2 ad 3.um* Contra este texto tan claro de Santo Tomás en la más autorizada y última de sus obras nada vale el texto por algunos aducido de la obra *De regimine principum,* cuya autenticidad se discute y en todo caso anterior a su *Summa Theologica* (véase Wulff, *Histoire de la Philosophie Mediévale*).

[2] *De Romano Pontifice,* Lib. V, cap. VII.

[3] Tractatus. *De charitate, Disp. 13. De Bello. Lect. 8.*

grandes Doctores de la Iglesia la juzgamos por nuestra parte perjudicial; porque es el caso que cuando ocurren circunstancias de gravísima tiranía, como actualmente en España, no creemos que se hayan suscitado dudas casi en ningún católico, ni mucho menos en los directores de conciencias; y nosotros hemos de huir de las antinomias que establecía Kant entre la razón teórica y la razón práctica. No; en la moral católica lo que puede lícitamente practicarse debe ser también propugnado y razonado en el orden teórico. Hemos de estar dispuestos no sólo a dar razón de nuestra fe, como enseña el Apóstol, sino también de nuestra conducta [1].

A la luz de los principios supremos del fin, origen y carácter de la autoridad civil, es para Nos clara la solución de la cuestión debatida.

Es indudable, y todos convienen en ello, que el fin de la autoridad civil es promover el bien común. No es el pueblo para el Príncipe, sino el Príncipe para la sociedad, para el bien del pueblo. La tiranía supone lo opuesto al bien común. Luego cuando la tiranía es excesiva y habitual es absurdo decir que la autoridad de tal Príncipe o Gobierno deba ser sostenida y que no pueda el pueblo, la sociedad, derrocar tal Príncipe o Gobierno, si no hay un Superior a quien acudir, empleando las armas si no hay otro medio y con tal que se tengan esperanzas fundadas de un éxito favorable, pues si fuesen de temer o un fracaso o males mayores, el mismo bien común impediría entonces la rebelión.

El origen último de la autoridad civil es Dios. *Non est potestas nisi a Deo* [2]. Pero ya hemos visto que ciertamente Dios no determina inmediata-

---

[1] No faltan, sin embargo, entre los autores modernos algunos preclarísimos que enseñan explícita o implícitamente la doctrina clásica enseñada por Santo Tomás de Aquino, San Roberto Belarmino y Francisco Suárez. Destaca en primer lugar Balmes, que ofrece en su *Protestantismo comparado con el Catolicismo* en muchas cuestiones un tratado difícilmente superable de Derecho público. En el capítulo LVI de su egregia obra y en sus notas expone la doctrina de Santo Tomás, de Belarmino y Suárez; y si bien, dado el carácter histórico y apologético de su obra, más que razonar opiniones propias, expone las doctrinas de los grandes Teólogos de la Iglesia católica, en el caso presente, en la manera de exponer la doctrina de Santo Tomás, Suárez y Belarmino, en la vindicación de la misma contra las objeciones que contra ella se presentan y en los reparos que viceversa hace a la doctrina opuesta, se manifiesta claramente el sentir del preclarísimo escritor. Billot en su tratado *De Ecclesia Christi* no trata directamente del derecho de rebelión contra un tirano de solo régimen, pero defiende que siempre tiene la comunidad el derecho de establecer una nueva forma de Gobierno y una nueva investidura del poder en cuanto lo exija la necesidad del bien público. Es clara la consecuencia que si la comunidad, en cuanto lo exija la necesidad del bien público, puede cambiar la forma de gobierno y la investidura del poder, puede también cambiar la persona que tenga la autoridad, derrocando al Príncipe tirano, opuesto al bien público, por las armas si este medio se hace necesario. Finalmente, Llovera en su *Tratado de Sociología cristiana*, de texto actualmente en muchos Seminarios, defiende el derecho de resistencia al tirano en esta forma: "Siempre será lícita la resistencia pasiva o desobediencia a la ley injusta. Lo será también la resistencia activa defensiva, pues con ella no se hace más que defenderse contra una injusta agresión. La resistencia activa ofensiva no violenta es lícita, puesto que es usar de un derecho concedido por la autoridad. La resistencia activa, ofensiva y violenta, hasta llegar a la deposición del tirano, será también permitida cuando lo reclame el bien de la comunidad."

[2] *Ad Rom. XIII, 1.*

mente ni la forma de gobierno ni designa la persona que ha de ejercer la autoridad. Luego es siempre la misma sociedad quien determina la forma de gobierno y designa la persona del Príncipe, no precisamente siempre por un explícito sufragio, sino muchas veces tácitamente por el consentimiento a hechos determinados o al ejercicio de la autoridad. Como con gran precisión y exactitud establecen Molina y Billot [1], siempre permanece en la sociedad la soberanía radical constituyente, o sea, el derecho de establecer una nueva forma de Gobierno y una investidura de Poder; no por mero capricho y arbitrariamente, sino en cuanto la necesidad del bien público lo exige [2]. Luigo si la sociedad puede, como nadie hoy niega, dar el poder a un nuevo Príncipe con su asentimiento y quitarlo al antiguo, una vez ya establecido de hecho el nuevo Príncipe, ¿por qué no ha de poder en uso de esta misma autoridad constituyente que se le reconoce cambiar por el bien común, no por capricho, el régimen y el Príncipe y derrocarlo aun por las armas cuando esté tiranizando a la sociedad y poniendo en peligro la vida misma de la nación?

La autoridad civil, dado su fin, no tiene un carácter de derecho privado, sino de derecho público, de derecho político. De aquí que sea un grave error considerar la autoridad política como un dominio patrimonial. El legitimismo tendrá valor jurídico en cuanto signifique las leyes de transmisión de la autoridad establecidas por derecho público. Pero por este mismo carácter están sujetas al bien común y a las transformaciones y variaciones que él exija. Cuando el Príncipe aun legítimo convierta su autoridad en tiranía habitual y excesiva, debe ser privado de su autoridad, pues de otra suerte sería reconocerle un carácter de derecho personal privado; y si no hay un Superior que pueda quitársela debe ser la misma sociedad quien pueda y deba quitársela, aun por las armas.

No basta a un jurista católico para solucionar una ardua cuestión jurídica decir que en el caso de tiranía se pida a Dios el remedio por la oración. A ella debe siempre recurrirse, porque del auxilio divino necesita siempre el hombre y lo necesitan también las sociedades y los pueblos; debe implo-

---

[1] Molina, *De Iusticia et Iure; Col. 189;* Billot, *De Ecclesia Christi. Quaestio XII, IV.*

[2] Aun cuando entre los grandes Doctores y Teólogos que defienden el derecho de la sociedad de derrocar al Príncipe o Gobierno por la necesidad del bien común, Molina y Billot son de los que con mayor precisión distinguen entre la suprema autoridad constituida y la radical autoridad constituyente, comúnmente suponen dichos Doctores y Teólogos necesario el acto de deposición o derrocamiento del Tirano, y en este sentido debe entenderse la aserción del Fuero Juzgo: *Rey serás si facieres derecho e si non facieres derecho non serás Rey.* Juzgamos falso que por la misma tiranía de régimen *ipso facto* se pierda la autoridad legítima por su origen. Es esta opinión falsa porque entonces habría un momento en que la sociedad estaría sin ninguna autoridad legítima. Tampoco puede admitirse que la legitimidad del origen de la autoridad vaya desapareciendo gradualmente. Puede sí gradualmente ir originándose y fortaleciéndose el derecho de la sociedad de derrocar al Príncipe legítimo tirano, pero mientras no se alce la sociedad para derrocarle conserva plenamente la legitimidad de su origen, y, por tanto, las *leyes justas* que dicte obligan directamente *por la autoridad del Príncipe* y no por las razones subsidiarias, que aun cuando las leyes injustas que dicte sean *per se* de ningún valor, pueden en algunos casos por ellas obligar para evitar un escándalo, como enseña Santo Tomás.

rarse este auxilio divino con preces públicas, sobre todo en las calamidades públicas, como por nuestra parte con tanto empeño lo hemos procurado en Salamanca en las circunstancias presentes; pero ¿no sería absurdo y contra el derecho natural que si hay en la sociedad fuerza para impedir la tiranía y derrocar al tirano que oprima la religión y a los inocentes, pervierta las costumbres y destruya el bien público, se declarase ilícito el uso de la fuerza que se tiene y se preceptuase sólo acudir a la oración, pidiendo un milagro o una intervención extraordinaria de su Providencia? La Providencia ordinaria de Dios no excluye ciertamente la acción de las causas segundas y el recto ejercicio de la libertad del hombre. Nos parece a nosotros injurioso a Dios, autor de la sociedad humana y de la autoridad civil, del derecho natural y de la justicia, fundamentar en su autoridad divina la obligación de no derrocar a un Príncipe que infiere gravísimos daños al bien común, dejando a la sociedad, que tiene derecho a ser regida y gobernada según razón, sujeta sin natural remedio a los caprichos y vejaciones de un tirano.

No hemos de tentar a Dios pidiendo milagros, dejando de usar los medios naturales. Roguémosle sí instantemente para que con su amorosa Providencia haga que éstos no fracasen. ¡La experiencia y la historia muestran con tantos ejemplos que es tan fácil un fracaso en las guerras, aun contando con medios poderosos; y que es Dios el que con su providencia, a veces inescrutable en sus designios, alza y hunde los imperios y señala el ocaso aun a los genios de la guerra! Hinquemos, pues, nuestras rodillas en oración ferviente cuando la maldad se entronice en el poder; preparémonos para el martirio y ofrezcámonos generosamente a él, cuando el peligro del mismo nos amenace; en el orden individual el martirio por Dios es un privilegio de valor inestimable que nos asciende a una categoría superior en la vida eterna; pero la impiedad y la tiranía entronizadas en un pueblo son también un grande daño para la religión y para la Patria, y por ello en los últimos cinco años en nuestras pláticas y alocuciones hemos clamado muchas veces y tal vez algunos de vosotros lo recordáis: *¡Los cristianos somos hijos de mártires, pero no raza de esclavos!*

No debe jamás confundirse la doctrina del derrocamiento de un poder tiránico por un alzamiento en armas de la nación con el aislado e individual tiranicidio. El Concilio de Constanza condenó en su sesión XV esta proposición: "Cualquier vasallo o súbdito puede y debe lícita y meritoriamente matar a un tirano cualquiera, hasta valiéndose de ocultas asechanzas, o astutos halagos, o adulaciones, no obstante cualquier juramento, o pacto hecho con él y sin esperar la sentencia o el mandato del Juez." Como la proposición condenada es la que establece la licitud de la muerte de *cualquier tirano* por cualquier vasallo o súbdito, algunos autores, reconociendo lo que por lo menos debe reconocerse, que un Príncipe o gobernante legítimo en su origen no puede, por la sola tiranía, lícitamente ser muerto por un particular sin autoridad delegada de la nación, hacen luego distinciones entre diversas clases de tiranos. Para nosotros no deben hacerse tales distinciones, porque no es el mejor camino en las definiciones de la Iglesia contentarse con lo mínimo y colocarse al borde de proposiciones ciertamente condena-

das. Debemos seguir doctrinas seguras y huir, por el contrario, de las que tienen gravísimos peligros prácticos. Digamos sin distinciones con Balmes: "Es cierto que *un particular* no tiene derecho a matar al tirano *por autoridad propia*" (otra cosa sería por delegación recibida de la autoridad o de la sociedad). Continúa el insigne filósofo: "Lo que se hace con la doctrina del Concilio de Constanza es cerrar la puerta al asesinato, poniendo un dique a un sinnúmero de males que inundarían la sociedad, una vez establecido que cualquiera puede por su autoridad propia dar muerte al gobernante supremo. ¿Quién se atreverá a culpar semejante principio de favorable a la tiranía? La libertad de los pueblos no debe fundarse en el horrible derecho del asesinato; la defensa de la sociedad no se ha de encomendar al puñal de un frenético" [1]. En justa defensa puede matarse a un hombre. Fuera de este caso sólo la autoridad pública puede quitarle la vida. Podrá delegar quien tenga autoridad, pero no puede arrogarse este poder una persona privada, ni puede pretender que la ha recibido directamente de Dios, lo cual es absurdo. De Dios puede dimanar el derecho de defenderse una persona privada; pero, exceptuando una milagrosa revelación, no puede pretender ningún particular haber recibido el derecho de castigar.

San Agustín, Santo Tomás de Aquino, San Alfonso María de Ligorio enseñan claramente esta doctrina. Dice San Agustín en su obra *De Civitate Dei*: "El soldado, si obedeciendo al Poder, bajo el cual está legítimamente constituido, mata a un hombre, no es reo de homicidio por ninguna Ley de su nación; por el contrario, si no lo hiciese es reo de desobediencia a la autoridad. Pero si lo hiciese espontáneamente por su autoridad, incurriría en el crimen de homicidio" [2].

Santo Tomás de Aquino responde en la más autorizada y última de sus obras, *Summa Theologica,* a la cuestión: "si es lícito a una persona privada matar a un hombre pecador" con estas palabras: "Respondo diciendo que, como se ha dicho, matar a un malhechor es lícito en cuanto se ordena a la salud de toda la comunidad, y, por tanto, pertenece solamente a aquel a quien está encargado al cuidado de conservar la comunidad; así como al médico pertenece cortar el miembro pútrido, cuando a él se ha encargado el cuidado de la salud de todo el cuerpo. Mas el cuidado del bien común está encargado a los Príncipes que tienen pública autoridad; y, por tanto, sólo a ellos es lícito matar a un malhechor, pero no a las personas privadas" [3].

San Alfonso María de Ligorio trata aún más directamente que San Agustín y Santo Tomás de si es lícito algún género de tiranicidio por autoridad privada, y al negarlo tan rotundamente que de la sentencia contraria dice que es improbable, falsa y falsísima, la razón, según él, más amplia y apodíctica es precisamente la aducida por San Agustín y Santo Tomás de un modo más general, esto es, que *por autoridad privada,* a no ser en justa defensa,

---

[1] *El Protestantismo comparado con el Catolicismo* (cap. LVI).
[2] *De Civitate Dei,* Lib. I, cap. XXVI.
[3] *Summa Theologica* II-II, Qu. LXIV; art. III.

nunca es lícito dar muerte a ningún hombre. Y por esto del tirano, dice San Alfonso: "Sea (el tirano ilegítimo) ladrón usurpador, y no Príncipe ni señor; pregunto: ¿es o no hombre como los demás?, y si es hombre no puede ser privado de la vida o de los bienes por aquellos que no tienen derecho a despojarle de la vida o de los bienes" [1].

Lo que sí concede San Alfonso María de Ligorio, y generalmente los moralistas, que cuando un malhechor está públicamente proscrito, cualquier seglar (no clérigo, que no debe mezclarse en causas de sangre) dentro del territorio del que proscribe pueda darle muerte [2].

Al igual que condenan los moralistas la muerte de cualquiera que no sea proscrito públicamente por autoridad privada, urgen la obligación de dar a los reos tiempo para recibir los últimos sacramentos [3].

Nadie podría ver la más mínima contradicción en el hecho de que se considere por una parte como lícito el derrocamiento del tirano de régimen, sea legítimo o ilegítimo por su origen, por toda la nación y república, y, en cambio, se juzgue ilícito el tiranicidio aun del tirano ilegítimo por una persona privada. Antes al contrario, hay perfecta concordancia entre las soluciones dadas a ambas cuestiones. Se considera lícito el derrocamiento del tirano hecho por la República o la nación, porque precisamente se reconoce en ésta la *autoridad pública constituyente;* y porque se juzga que teniendo carácter *público y no de patrimonio privado* la autoridad del Príncipe legítimo en su origen, merece ser privado de ella cuando la ejerce grave y habitualmente contra el bien común; y se niega la ilicitud del tiranicidio aun del Príncipe ilegítimo por una persona privada, porque *ésta carece de autoridad pública,* mientras no se la delegue la autoridad legítima.

Hasta aquí hemos hablado de lo que permite o no el derecho natural, y conocidas son la afirmación de Santo Tomás de que el Evangelio poco añade al derecho natural en cuanto a obligaciones, y la del Maestro Vitoria de que el Evangelio permite lo que el derecho natural autoriza.

Mas si respecto de los simples fieles son relativamente pocas las obligaciones que el Evangelio y los preceptos de la Iglesia añaden al Decálogo que es de derecho natural, el derecho canónico positivo añade no pocos preceptos negativos y positivos para los ministros de la Iglesia. Y podría alguien que no desconociese el Código de Derecho Canónico decirnos: enhorabuena, que los ciudadanos españoles, haciendo uso de un derecho natural, se hayan alzado para derrocar un Gobierno que llevaba la nación a la anarquía. Pero ¿no pregona siempre la Iglesia su apartamiento de las luchas partidistas? ¿No ha dicho muchas veces Su Santidad Pío XI que la acción de la Iglesia se desarrolla fuera y por encima de todos los partidos políticos? ¿No prescribe el canon 141 a los clérigos que no presten apoyo de

---

[1] *Homo Apostolicus Trat. 8 De quinto Praec. Decalogi n. 13.* La sentancia de San Alfonso María de Ligorio siguen comúnmente los moralistas contemporáneos, como Scavini (tom. II), Bucceroni (vol. I, n. 706), Ferreres (tom. I, n. 49), etc.

[2] *Theologia Moralis S. Alphonsi M. de Ligorio n. 376.*

[3] *Theologia Moralis S. Alphonsi M. de Ligorio n. 379, Bucceroni n. 721, etc.*

modo alguno a las guerras intestinas y a las perturbaciones de orden público: *neve intestinis bellis et ordinis publici perturbationibus opem quoquo modo ferant?* ¿Cómo se explica, pues, que hayan apoyado el actual alzamiento los Prelados españoles, y el mismo Romano Pontífice haya bendecido a los que luchan en uno de los dos campos?

La explicación plenísima nos la da el carácter de la actual lucha que convierte a España en espectáculo para el mundo entero. Reviste, sí, la forma externa de una *guerra civil,* pero en realidad es una *cruzada.* Fue una *sublevación,* pero no para perturbar, sino *para restablecer el orden.* El canon alegado que ciertamente no desconocen los Prelados ni el Romano Pontífice, lo mismo que el absoluto apoliticismo partidista de la Iglesia, han de explicar a todos la cautelosa reserva y gradación con que la Iglesia jerárquica, los Obispos españoles y el Sumo Pontífice han tenido que proceder, aun cuando no desconociesen la verdadera naturaleza del movimiento y la rectitud de intenciones y alteza de miras de sus promotores; mas debían dejar que se patentizasen y distinguiesen bien los dos campos. En una lucha meramente dinástica, o aun por tal o cual forma de gobierno, aun siendo lícita a los seglares y juzgándose conveniente para los intereses públicos, no debía ni podía intervenir la Iglesia en ninguna forma; no debía ni podía prestar su apoyo material ni moral. La Iglesia no interviene en lo que Dios ha dejado a la disputa de los hombres. Si desde el primer instante los Prelados hubiesen oficialmente excitado a la lucha, los que han asesinado Obispos y Sacerdotes, incendiando y saqueando templos, habrían dicho que era la Iglesia la que había excitado la guerra, y que sus horribles y sacrílegos atentados no eran más que represalias. Si los Obispos, que no son Jefes supremos de la Iglesia, sino subordinados al Sumo Pontífice, mientras éste todavía protestaba de tales atropellos contra las personas y cosas eclesiásticas ante el Gobierno constituido en el momento de producirse el movimiento y con el cual sostenía mutuas relaciones diplomáticas, hubiesen hecho declaraciones oficiales de hostilidad al Gobierno, éste habría podido responder con fáciles excusas.

Por el contrario, cuando los sacrílegos asesinatos e incendios se han verificado antes de todo apoyo oficial de la Iglesia, cuando el Gobierno no contestó siquiera a las razonadas protestas del Romano Pontífice, cuando el mismo Gobierno ha ido desapareciendo de hecho, no ya sólo en la parte del territorío nacional que perdió desde los primeros momentos, sino que aun en el territorio a él todavía sujeto no ha podido contener los desmanes y se ha visto desbordado por turbas anarquizantes y aun declaradamente anarquistas..., ah!, entonces ya nadie ha podido recriminar a la Iglesia porque se haya abierto y oficialmente pronunciado a favor del *orden* contra la anarquía, a favor de la implantación de un *Gobierno jerárquico* contra el disolvente *comunismo,* a favor de la defensa de la *civilización cristiana* y de sus fundamentos *religión, Patria* y *familia* contra los *sin Dios y contra Dios, sin Patria* y *hospicianos del mundo* en frase feliz de un poeta cristiano. Ya no se ha tratado de una *guerra civil,* sino de una *cruzada* por la religión

y por la Patria y por la civilización. Ya nadie podía tachar a la Iglesia de perturbadora del orden, que ni siquiera precariamente existía.

En realidad se trataba como ha dicho exactamente el Jefe del Gobierno de una nación extranjera [1]: "Estamos cansados de decir a Europa que la guerra civil española, independientemente de la voluntad y de las partes en conflicto, es con absoluta evidencia *una lucha internacional en un campo de batalla nacional.*

Ahora bien, el derecho cristiano condena el principio absoluto de no intervención en las luchas entre los pueblos. Podrá en ocasiones ser conveniente la no intervención para evitar una conflagración mucho más extensa y de mayores estragos; pero el verdadero derecho internacional cristiano no puede sostener la indiferencia ante la violación de tratados públicos, ante la conculcación de derechos, ante la opresión y despojo del débil inocente por el poderoso opresor, ni aun siquiera puede ver impasible que en un pueblo o nación sean vilipendiados los derechos inalienables a la dignidad humana.

Nuestro gran Francisco de Vitoria, hoy reconocido como Padre del Derecho Internacional, que con una audaz valentía doctrinal, en plena conquista de América, negaba en sus *Relectiones de Indis* la legitimidad de muchos títulos que se invocaban, concedía la legitimidad de la conquista por "la tiranía de los mismos señores de los bárbaros o de las leyes inhumanas que perjudican a los inocentes, como el sacrificio de hombres inocentes, o el matar a hombres inculpables para comer sus carnes... Esto se prueba, porque a todos mandó Dios velar por su prójimo, y prójimos son todos aquéllos; luego cualquiera puede defenderlos de semejante tiranía y opresión; y a quienes más incumbe esto es a los Príncipes. Además se prueba por aquello de los Proverbios, 24: *Salva a aquellos que son tomados para la muerte y no dejes de librar a aquellos que son llevados al degolladero...* Y no es obstáculo que todos los bárbaros consientan en tales leyes y sacrificios y no quieran que los españoles les libren de semejantes costumbres; pues en estas cosas no son hasta tal punto dueños de sí mismos, que tengan derecho a entregarse ellos a la muerte, ni entregar a sus hijos [2]. ¡Ah! El comunismo que en Rusia y en España ha consentido millares de asesinatos de personas inocentes, que quiere exterminar la religión, que destruye la familia, que pervierte a la niñez y a la mujer; que suprime a clases enteras de la sociedad, que esclaviza dictatorialmente a los mismos obreros, es bárbaro e inhumano, y esta barbarie e inhumanidad es un justísimo título de guerra, según los principios del Maestro Vitoria, no sólo para una guerra nacional, sino internacional.

Aquel insigne Prelado contemporáneo, tan grande por sus escritos filosóficos y ascéticos como por su ardiente y sereno patriotismo, Cardenal Mercier, que recibía de pie al Gobernador alemán cuando el ejército de esta nación tenía ocupada a Bélgica y le hacía sentar afablemente cuando vencido

---

[1] Nota oficiosa del Presidente del Consejo de Portugal de 9 de septiembre.
[2] *De Indis Relectio prima.*

iba a despedirse; que en plena guerra al venir el tiempo de Cuaresma sustituía la oración *pro tempore belli* por la oración *pro pace;* que, terminada la guerra, él, que había escrito las valientes Pastorales enseñando que la ocupación temporal de Bélgica no daba plenos derechos a Alemania, defendía que el Papa no podía adoptar la posición de un beligerante; que recuperada la independencia de Bélgica pedía a sus fieles una limosna para los niños hambrientos de Alemania y Austria que acababan de ser sus enemigos; este gran paladín del amor a la Iglesia, a la Patria, al derecho y a la verdad, cuando el comunismo se apoderó de Rusia proclamó ante Europa que ésta por humanidad no podía dejar de intervenir en Rusia. La Europa egoísta, las naciones cansadas de luchar no oyeron la voz del insigne defensor de la civilización cristiana que quería a la vez librar del peligro del contagio a la Europa central y occidental. En nuestra pequeñez siempre compartimos el criterio de aquel insigne Cardenal con cuyo conocimiento personal y con cuya no merecida amistad pudimos honrarnos.

¿Cómo ante el peligro comunista en España, cuando no se trata de una guerra por cuestiones dinásticas, ni formas de gobierno, sino de una cruzada contra el comunismo para salvar la religión, la Patria y la familia no hemos de entregar los Obispos nuestros pectorales y bendecir a los nuevos cruzados del siglo XX y sus gloriosas enseñas, que son, por otra parte, la gloriosa bandera tradicional de España?

Su Santidad Pío XI, con ocasión de la inauguración de la Exposición Mundial de la Prensa Católica en el Vaticano, prevenía pocos meses ha al mundo entero contra el gravísimo peligro del comunismo con las siguientes palabras: "El primero, mayor y más general peligro, es ciertamente el comunismo en todas sus formas y grados. Lo amenaza todo, lo impugna abiertamente todo y encubiertamente todo lo insidia: la dignidad individual, la santidad de la familia, el orden y la seguridad del consorcio civil, y, sobre todo, la religión, hasta la negación abierta y organizada de Dios, y más señaladamente la Religión Católica y de la Católica Iglesia. Toda una copiosísima y desgraciadamente difusísima literatura, pone en plena y ciertísima luz ese programa. Nos dan fe de ello los ensayos de diferentes países (Rusia, Méjico, España, Uruguay, Brasil) ejecutados o intentados. Peligro grande, total y universal; universal que continuamente y sin velos se proclama y se invoca, se procura y se promueve con una propaganda que no ahorra nada; más peligrosa cuando, como últimamente viene haciendo, toma actitudes menos violentas y en apariencia menos impías, a fin de penetrar en ambientes menos accesibles y obtener, como por desgracia obtiene, connivencias increíbles o al menos silencio y tolerancia para la causa del mal, de funestísimas consecuencias para la causa del bien. Vosotros diréis, queridísimos hijos, que habéis visto al Padre Común de todos los redimidos, al Vicario de Cristo, profundamente preocupado y entristecido por este máximo peligro que amenaza a todo el mundo, y que ya en varios sitios produce daños gravísimos, y más especialmente en el mundo europeo. Diréis, queridísimos hijos, que el Padre Común no cesa de señalar el peligro que muchos,

demasiado muchos, parecen ignorar, y no reconocen su gravedad e inminencia."

Hay por tanto perfecta concordancia entre la denuncia hecha por Su Santidad del gravísimo peligro del comunismo y su reciente alocución del 14 de septiembre a los refugiados españoles en Italia. En ella no mencionó ya, ni para protestar, al Gobierno de Madrid, ya que habían sido del todo inútiles sus protestas. Habló sólo de las *fuerzas subversivas* contra toda institución humana y divina y de *aquellos que han asumido la espinosa y difícil tarea de defender los derechos y el honor de Dios y de la Religión, es decir, los derechos de la conciencia; primera condición y la más sólida base de todo bienestar humano y social.* A estos últimos, *por encima de toda consideración política,* dirigió de modo especial su bendición. Bendición augusta, que es augurio de la bendición divina, pero que al propio tiempo es una confirmación pontificia de la doctrina que enseña que hay ocasiones en que la sociedad puede lícitamente alzarse contra un gobierno que lleva a la anarquía y de que el Alzamiento español no es una mera guerra civil, sino que sustancialmente es una Cruzada por la religión, por la Patria y por la civilización, contra el comunismo [1].

III

La guerra sólo es lícita cuando es necesaria.—La guerra es una gran escuela forjadora de hombres.—Misión providencial de las guerras.—La sangre derramada en la actual guerra debe ser redentora.—De los individuos con una práctica íntegra de la ley cristiana.—De las familias con el ejercicio amoroso y fuerte de la autoridad paterna que no permita libertades inmorales a los hijos.—De la vida del trabajo con la implantación de la cristiana justicia social.—Ni explotador capitalismo ni destructor comunismo.—El trabajo, la propiedad, el capital, la jerarquía, son todos elementos necesarios para una vida civilizada.—El comunismo no tiene potencia para elevar el grado de progreso y de civilización, sino para destruir valores intelectuales y morales,

[1] La solicitud de Su Santidad Pío XI por España y su energía en defender los derechos de la religión en nuestra Patria con las únicas armas que tiene en su mano, que son las de la verdad y de protestas razonadas, merecen la más profunda gratitud de los católicos españoles. Aparte de sus continuas protestas diplomáticas por medio del excelentísimo señor Nuncio, su representante en España, ha elevado solemnes y resonantes protestas extra-diplomáticas, entre las cuales destacan principalmente tres: el extenso telegrama que en octubre de 1931 dirigió al señor Nuncio, para que se hiciera público, al aprobarse el artículo 24 del proyecto de Constitución que pasó a ser luego el 26 de la misma; la encíclica *Dilectissima nobis,* de 3 de junio de 1933, al aprobarse la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas condenándola enérgicamente; y por fin la alocución que en 14 del corriente mes ha dirigido a los españoles perseguidos refugiados en Roma y que fue radiada al mundo entero. Es muy de notar que Su Santidad Pío XI terminaba su primer telegrama de octubre de 1931 con estas palabras: "El Padre Santo confía en que con la ayuda de Dios y merced al concurso de todas las buenas *energías* y por las *vías justas y legítimas* (no decía exclusivamente *legales*), no sólo serán reparados los daños ya padecidos, sino que será conjurado aquel otro que sería el más grave de todos, eso es, es de ver oscurecerse y apagarse los esplendores de la fe de los padres, única salvación de los peligros que también en España *amenazan el mismo consorcio civil.*"

para achatar a la humanidad.—La doctrina social cristiana procura la elevación, la ascensión del pueblo.—La Iglesia lucha contra el comunismo no para esclavizar, sino para libertar a los obreros.—Interés por el bienestar material de los obreros y por su bien espiritual y eterno.—Este último para todo hombre, sea cualquiera su profesión, es el *unum necessarium* del Evangelio.—La sangre derramada debe redimir a España, a la España racial y auténtica, paladín inmortal de la espiritualidad.—Hecho monstruoso de que en España se luche al grito de ¡Viva Rusia!—Por Dios y por España han ido las juventudes de las milicias voluntarias a la lucha.—Una España laica no es España.—La Iglesia no quiere la teocracia en el gobierno civil de los pueblos, y por ello no son de temer intromisiones de la misma en el gobierno temporal.—Aún más se inhibe respecto de las distintas formas políticas, las cuales pueden, sin embargo, para una nación y sus ciudadanos ser de suma importancia.—La confesionalidad no puede confundirse con la teocracia.—El ateísmo público es antihumano y antisocial.—La sociedad civil no puede desconocer a Dios, que es también su último Autor y fundamento, ni a la religión necesaria para la moralidad de los ciudadanos.—Dios es quien alza o hunde los pueblos que ha creado.—La confesionalidad del Estado es necesaria en la escuela, en el matrimonio, en los cementerios y en el reconocimiento de la Iglesia como sociedad perfecta, regulando por medio de un Concordato las relaciones con la misma.—Felicitación a los católicos salmantinos por su conducta pública en estos últimos cinco años.—Exhortación a la acción de gracias a Dios por la preservación de Salamanca del vandalismo comunista y a preces públicas para obtener el triunfo definitivo de la España recobrada para Dios recobrándose a sí misma.

La guerra, por acarrear una serie inevitable de males, sólo es lícita cuando es necesaria. Pero la guerra, como el dolor, es una gran escuela forjadora de hombres. ¿No estamos contemplando con admiración y asombro en pleno siglo XX, cuando tanto habíamos estado lamentando la frivolidad y relajamiento de costumbres y la afeminación muelle y regalada, el ardoroso y heroico arranque de tantos millares de jóvenes que en las distintas milicias voluntarias van generosamente a ofrendar sus vidas en los frentes de batalla por su Dios y por España? ¡Ah!, nosotros, al entrar ya en la senectud, esperamos confiadamente que la generación de los jóvenes excombatientes de esta Cruzada será mejor que las generaciones de las postrimerías del siglo XIX y principios del actual. Quien valientemente ha expuesto su vida por Dios y por España, ¿no será mejor cumplidor de sus deberes religiosos y ciudadanos que representan un sacrificio mucho menor que la vida? Quien ante los comunistas en la guerra ha ostentado en su pecho las medallas e insignias religiosas juntamente con los lazos de los colores de la bandera nacional, ¿se avergonzará ya jamás de su fe por un vil respeto humano después del glorioso triunfo? En los cuadros históricos que sucesivamente va dibujando la Providencia divina tiene el dolor, tiene la guerra su misión despertadora del aletargamiento y fomentadora de virtudes, como en los cuadros pictóricos tienen las sombras finalidades de hacer resaltar mejor los cambiantes de colores.

Saquemos fruto de esta hecatombe que estamos contemplando, de tanta sangre derramada. ¡Que sea ella verdaderamente redentora! Que en primer lugar nos redima individualmente a todos, varones y mujeres, obreros y patronos, seglares y sacerdotes, de nuestros pecados, aun de nuestra flojedad

y tibieza. Cuando tantos han muerto, cuando tantos todavía están muriendo, ¡a practicar todos los sacrificios que el cumplimiento de la ley santa de Dios, que los deberes de nuestro estado y profesión nos exijan! Enseña el Apóstol Santiago que el que quebranta un solo precepto, aun cuando guarde todos los demás, falta contra toda la ley [1]. Patrono que no cumples tú los deberes para con Dios, pero faltas tal vez a la justicia o a la caridad con tus obreros o con los pobres, oye al mismo Apóstol, que te dice: "Ante Dios y ante el Padre Celestial la religión pura e inmaculada es ésta: visitar los huérfanos y las viudas en sus tribulaciones, y guardarse sin ser inficionado de este siglo [2]. Joven que te glorias de ser hija de María, que tal vez frecuentas los sacramentos, pero que con tus modas provocativas, con tus libertades, eres ocasión de pecado, tiembla ante la amenaza del Evangelio: "Imposible es que no vengan escándalos. ¡Mas ay de aquel por quien vienen!" [3]. Obrero que con tu vida morigerada y de trabajo, con el cumplimiento de tus deberes familiares podrías incluso llegar a la santidad y disfrutarías de una paz de espíritu envidiable, ¡no te prives voluntariamente de la consolación de las prácticas religiosas, en las cuales puedes tener verdadera igualdad, y aún puedes superar a los ricos de este mundo!

Sea tanta sangre derramada redentora de las familias. Padres y madres que habéis ofrecido a vuestros hijos para los frentes de batalla, empuñad ya de una vez las riendas amorosas pero fuertes de una educación verdaderamente cristiana de vuestros hijos y de vuestras hijas, sin condescender con frivolidades y libertades peligrosas, sin consentirles espectáculos y compañías corruptoras.

Reine de una vez en nuestra España la cristiana justicia social. Ni explotador capitalismo ni destructor comunismo. El trabajo, la propiedad, el capital, la jerarquía, son todos elementos completamente necesarios para una vida civilizada.

El trabajo es natural al hombre y habría existido aun en el estado de justicia original. Dios Nuestro Señor entregó a Adán el Paraíso terrestre para que lo cultivase [4]. Lo que es castigo y consecuencia del pecado de nuestros primeros padres, es la fatiga y aun el dolor en el trabajo [5]; pero todas las facultades físicas e intelectuales las ha dado Dios al hombre para que las ejercite, y si no se atrofian. El progreso, del cual únicamente es capaz el hombre, es fruto del trabajo de todo género, intelectual y físico; y por ello es también justo que del mismo progreso participen todos los elementos humanos de trabajo. En ningún régimen social puede prescindirse del trabajo; y no se ha abolido, ciertamente, en el régimen comunista de Rusia, en el cual el nivel de vida del obrero manual no es mejor, sino inferior al de los países no comunistas.

---

[1] *Jacob. III, 10.*
[2] *Jacob. I, 27.*
[3] *Luc. XVII, 1.*
[4] *Gen. II, 15.*
[5] *Gen. III, 17-19.*

Ni tampoco en el régimen comunista se puede prescindir de jerarquía. Sin ella sólo puede haber anarquía, no régimen alguno. Rusia tiene jerarquía en su organización industrial, en su ejército rojo, en su régimen estatal. La completa igualdad es una utopía irrealizada e irrealizable. Tan cierta es la igualdad específica de todos los hombres, fundamento de su dignidad, llevada a un orden sobrenatural en la igualdad que por la gracia tenemos todos de hijos de un mismo Padre que está en los cielos y ante el cual no hay acepción de personas; como la desigualdad accidental de grados de inteligencia, de aptitudes distintas que sirven admirablemente para que puedan ser atendidas todas las distintas funciones necesarias en el cuerpo social, como por los distintos miembros y órganos son desempeñadas las distintas funciones físicas en el cuerpo humano.

El comunismo es hijo de la envidia y del odio. Por ello toda su fuerza es destructora. No tiene potencia para elevar el grado de progreso y de civilización de un pueblo. Sólo tiene poder para destruir valores intelectuales y morales, para achatar a la humanidad. La doctrina social cristiana, por el contrario, procura la elevación, la ascensión del pueblo. Fomenta la multiplicación de los propietarios, el patrimonio familiar satisfaciendo el anhelo innato del hombre de poseer; fomenta la virtud del ahorro, origen legítimo y fecundo del capital.

¡Ah, carísimos obreros salmantinos! En nuestra Pastoral de entrada en la diócesis os decíamos que aun cuando viésemos llenas las iglesias, si en ellas faltabais vosotros tendríamos una espina clavada en nuestro corazón. Os lo repetimos hoy. Si la Iglesia lucha contra el comunismo, no es para esclavizaros, sino para libertaros de esta abyección a que os quieren llevar los sin Dios. Os quieren robar el inapreciable tesoro de la fe y de la piedad cristiana, llenaros de odio y de rencores, transformaros en bárbaros salvajes, que incendiéis iglesias y bibliotecas y monumentos de arte, que no sólo asesinéis, sino que os gocéis en refinamientos de crueldad, como han hecho los comunistas en tantas y tantas provincias españolas. ¿Y para qué? Para destruir la economía española, para empobrecer a todos, no para elevar el nivel de vida de los obreros. Este sólo puede elevarse con un ambiente de paz, de trabajo, de progreso y de prosperidad social. A Nos, antes y después de ser elevado al ministerio episcopal, nos ha preocupado siempre que los obreros tengan trabajo debidamente remunerado y que por medio de asociaciones profesionales, que puedan libremente escoger, tengan medios legítimos de defender sus derechos y sus mejoras y puedan asegurarse de las eventualidades de enfermedad, vejez y demás infortunios o peligros, supliendo aun las lagunas de las leyes sociales protectoras del obrero, que deben procurar completarse todo lo posible. Y más todavía nos ha preocupado y nos preocupa el bien espiritual y la suerte eterna de los carísimos obreros. Mirad que por encima del patrono y del obrero y del militar y del sacerdote, que no son más que transitorias y temporales profesiones, excelsas algunas, si queréis, está el hombre, está nuestra alma y la salvación de la misma: aquel *único necesario* de que nos habla el Evangelio.

Por fin es de desear y de rogar a Dios que se logre la redención de España, de la España racial y auténtica, de la España madre de tantas naciones, de la España paladín inmortal de la espiritualidad. Espectáculo nuevo el de una guerra interior en que dentro del solar nacional combaten unos al grito de ¡Viva España! y los otros, en su mayor parte, al grito de ¡Viva Rusia! Así como a la religión y a la Iglesia se la ha procurado aniquilar, a España, a sus glorias, a sus tradiciones, a su espíritu, se ha procurado igualmente destruirlos. ¿Qué les importan a los comunistas las gestas heroicas de la raza? ¿Qué sus grandes teólogos y juristas, aun cuando algunos, como nuestro gran Francisco de Vitoria, sean hoy estudiados en todo el mundo por los cultivadores del Derecho Internacionad? ¿Qué sus monumentos artísticos, si en un noventa por ciento son religiosos?

Por Dios y por España han ido nuestras juventudes cristianas en las distintas milicias voluntarias a la lucha. Por Dios y por España han derramado su sangre. Igual sucedió en 1808; pero luego las Cortes de Cádiz en gran parte malbarataron el fruto de tanta sangre derramada. El espíritu extranjero, vencido por las armas, se inoculó en la vida del Estado español. No quiera Dios, ni es de esperar, se repita el caso.

Una España laica no es ya España. Ya hemos visto a qué abismos nos llevó una Constitución zurcida con extranjerismos a base de que España había dejado de ser católica. Lo dijo con gran clarividencia nuestro insigne Menéndez Pelayo: "España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio..., ésa es nuestra grandeza y nuestra unidad: no tenemos otra. El día en que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los Arévacos y de los Vectones, o de los reyes de Taifas" [1].

Que nadie tema la teocracia, o intromisiones de la Iglesia en el gobierno civil de España. Decíamos en 1926, al comentar la institución de la fiesta de Cristo Rey, en nuestra Pastoral *La realeza de Cristo y los errores del laicismo*: "Es una calumnia suponer que la doctrina de la Iglesia, como sociedad perfecta, la doctrina de las dos supremas potestades, envuelve el gobierno teocrático de los pueblos. La Iglesia condena el laicismo, que desconoce los derechos que por su divina institución le competen, pero no quiere la teocracia, y separa a sus ministros de los cargos civiles. El Código de Derecho Canónico prohibe a los clérigos que sin indulto pontificio ejerzan cargos públicos que lleven anejo el ejercicio de jurisdicción o administración civil [2]; y es sumamente notable la prohibición especial a los misioneros de ejercer cargos políticos en los pueblos que adoctrinan en la fe, y esto aun en el caso de que ello facilitase la conversión de los gentiles [3].

---

[1] *Historia de los Heterodoxos Españolas*, Tomo III, Epílogo.

[2] Canon 139, párrafo 2.

[3] Véase cuán terminante es esta prohibición en la Instrucción de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide* dada en 1659 a los Vicarios Apostólicos de la Sociedad de Misiones extranjeras: "Manteneos siempre tan lejos de las cosas políticas y de los negocios del Estado, que ni aun siendo rogados con insistentes preces, os encarguéis de la administración de las cosas civiles; lo cual siempre esta Sagrada Congregación

Cada día la Iglesia quiere verse más apartada de la política. Ella es fiel amiga de todos los Gobiernos, pero no quiere verse confundida con ningún partido. Firme sostenedora de que toda autoridad viene de Dios, no excluye ninguna forma legítima de gobierno; y asiste en su constitución divina, perpetua e irreformable, a las continuas transformaciones de los poderes públicos. Ella sabe distinguir bien entre el elemento eterno e inmutable de los principios básicos de la sociedad y el elemento variable de las formas diversas, según los lugares y tiempos en que encarnan estos principios. Porque es universal, comprende el espíritu de todos los pueblos; porque es perpetua y ha de durar hasta la consumación de los siglos, se adapta a todas las mudanzas de los tiempos."

Y nótese bien que esta independencia de la Iglesia respecto de las distintas formas políticas no significa que concretamente para los ciudadanos de cada nación, según su historia, según sus tradiciones, según su carácter, aun según las personas que de hecho defiendan tal o cual forma de gobierno, no sea ésta una cuestión de suma importancia práctica, pero la Iglesia como tal no la dirime: estos son derechos y deberes de ciudadanía; y a la conciencia y responsabilidad de los ciudadanos de cada pueblo lo ha dejado siempre. Por ello, tanto en la Monarquía como en la República (lo cual pasó tal vez inadvertido), ha dicho siempre la Iglesia a los católicos españoles, aun al encarecer la unión contra los enemigos de la Iglesia, que ésta, por su parte, dejaba a salvo la existencia de los partidos mismos que no contradijesen sus doctrinas [1].

No se confunda la confesionalidad con la teocracia. La confesionalidad es simplemente lo contrario del laicismo, que viene a ser un ateísmo vergonzante; y el ateísmo público es antihumano y antisocial: antihumano, porque siendo el fin del Estado promover el bien temporal de los ciudadanos, no puede desconocer que el origen y el fin del hombre es Dios, y que El es también el único fundamento sólido de la verdadera moralidad; antisocial, porque la sociedad civil, siendo natural y necesaria al hombre, viene, lo

---

seriamente prohibió y prohibirá. Por tanto, debéis vosotros y los vuestros diligentísimamente evitarlo; y debéis estar persuadidos que desagradaría muchísimo a esta Sagrada Congregación quien se entrometiese en estas cosas o permitiese que le mezclasen; y esto no sólo cuando cede en detrimento de la Religión y en distracción de los Misioneros de su fin, sino también cuando se tuviese ciertísima esperanza de aumentar con ello la Religión y de propagar mucho y grandemente la fe."

[1] En las reglas prácticas sobre la *Unión Católica Electoral*, dictadas en 1910, la primera decía así: "En todos los casos prácticos en que el bien común lo exige, conviene sacrificar en aras de la Religión y de la Patria las opiniones privadas y las divisiones de partidos, *salvo la existencia de los mismos partidos, cuya disolución a nadie se debe pedir.*" Esta regla práctica en el Pontificado de Pío X y estando España en régimen monárquico, fue repetida en 20 de diciembre de 1931, al acabarse de aprobar la Constitución de la República, en la Declaración colectiva del Episcopado español, con estas palabras: "En los momentos transcendentales para el bien público, y especialmente cuando grandes males afligen a la Iglesia o la amenazan, es un deber ineludible de todos los católicos la unión o por lo menos la acción práctica común, sea cual fuera el partido a que pertenezcan, sacrificando las opiniones privadas y las divisiones de partido, *salvo la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.*"

mismo que el individuo, de Dios; y de El dimana también en último término, aun cuando se transfiera por medios humanos, toda autoridad. Las sociedades, como los pueblos, deben culto a Dios por los beneficios recibidos, ya que muchos no los recibimos aislada, sino colectivamente; y quien alza o hunde los pueblos, como ha cantado un insigne poeta [1], es Dios que los ha creado.

La confesionalidad es el Crucifijo y la enseñanza religiosa en la escuela, afortunadamente ya restaurada en la parte de España liberada; es el reconocimiento del carácter sacramental del matrimonio entre católicos y del carácter religioso de los cementerios. En cinco años de desenfrenado laicismo, que en su empeño de promover los entierros laicos llegó a exigir para los entierros religiosos una ridícula declaración escrita de querer entierro religioso del propio interesado, aunque éste hubiere hecho siempre profesión de católico; sin embargo, no llegó, tal vez, al uno por ciento la proporción de los entierros laicos, y en la diócesis salmantina ni a ella llegó. Tan cierto es que en España lo laico resulta antinacional. Es de esperar que sean cuanto antes restituidos a la Iglesia los cementerios eclesiásticos incautados, por ninguno de los cuales, por otra parte, se satisfizo la indemnización que la misma ley exigía; como es de esperar igualmente que sea derogada la Ley de Confesiones y Congregaciones, tan enérgicamente condenada por el Sumo Pontífice y por todo el Episcopado español [2].

---

[1] Verdaguer.

[2] No pudo ser más enérgica la actitud de la Iglesia Jerárquica ante la inicua Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas. El Sumo Pontífice la condenó en su Encíclica *Dilectissima Nobis*. El Episcopado Español publicó su Declaración Colectiva de 25 de mayo de 1933, en la cual se declaraba *nula* dicha Ley. He ahí sus palabras: "El Episcopado Español reprueba, condena y rechaza todas las ingerencias y restricciones con que esta Ley de agresiva excepción pone a la Iglesia bajo el dominio del poder civil; reclama la nulidad y la carencia de valor legal de todo lo estatuido en oposición a los derechos integrales de la Iglesia." Es de notar que en su máxima parte dicha Ley quedó incumplida, pues ni un solo Obispo presentó ni los inventarios ni las relaciones que en ella se prescribían. Creemos oportuno hacer notar esto para que cuando se escriba la historia de los últimos cinco años no se caiga en error apoyándose en la frase de un político a quien en su política centrista y de equilibrio podía convenir la afirmación de que en ningún país se había mostrado *tan resignada* la Iglesia como en España. Una cosa es cierta: que al desaparecer la Monarquía y declarar el mismo Monarca suspendidos sus derechos para evitar derramamiento de sangre, el Romano Pontífice reconoció, al igual que hicieron todas las potencias, el nuevo régimen, y que el Episcopado Español no laboró contra él, sino que lo acató, como no podía dejar de hacerlo; declarando, sin embargo, como ya lo hemos hecho notar, que por nadie podía pretenderse la disolución de los partidos ajenos al régimen. Mas ya desde el principio condenó por su Declaración Colectiva de 20 de diciembre de 1931 cuanto contenía la Constitución de la República contrario a la Iglesia y a la Religión Católica, y de una manera especial la disolución de la Compañía de Jesús antes de ser todavía llevada a cabo; y al serlo protestaron particularmente todos los Obispos españoles, lo cual ciertamente no sucedió en la expulsión verificada en el siglo XVIII por Carlos III. Al ser promulgada la Ley del matrimonio civil, en todas las iglesias de España se leyeron las instrucciones de los Obispos recordando que entre los católicos sólo es legítimo y válido el matrimonio canónico. Y, por fin, al promulgarse la Ley de Confesiones y Religiones, publicó el Episcopado la enérgica y extensa Declaración que la condenaba y la declaraba nula.

La Iglesia Jerárquica en España reconoció, como todas las potencias extranjeras, el nuevo Régimen; y lo acató como lo acataron todos los organismos del Estado, Ejército,

La confesionalidad reconoce también a la Iglesia el carácter de sociedad perfecta. Ello no implica el menor detrimento de la soberanía del Estado en el orden civil y político. "La potestad civil es suprema en su género y en su orden. Así lo reconoce la Iglesia; pero ella también lo es en otro orden y en otra esfera. El hecho de que unos mismos sean los súbditos de una y otra sociedad, y de que haya también algunos asuntos y negocios que bajo diferentes aspectos caigan bajo la jurisdicción de una y otra potestad prueba sólo que procediendo ambas de Dios y siendo ambas supremas, deben mediar relaciones que deben regularse por el fin y origen de cada una de las dos sociedades, y que León XIII compara en su Encíclica *Inmortale Dei* a las relaciones que median entre el alma y el cuerpo en el compuesto humano" [1].

Los católicos han de ser los mejores ciudadanos y los más fieles cumplidores de las justas leyes del Estado. Han de ser los que mejor cumplan con el deber sagrado de amor a la Patria, que es un deber de piedad que cae bajo el cuarto mandamiento del Decálogo. Por ello pudo decir el sapientísimo León XIII que, aunque la Iglesia tiene un fin sobrenatural y ultraterreno, contribuye tanto al bien público temporal como si éste fuese su propio fin [2].

Mas para que la Iglesia pueda ejercer con eficacia este benéfico influjo en el bien público temporal por medio de su acción en los fieles, es necesario que sean reconocidas su libertad e independencia, esenciales a su constitución divina. "Una Iglesia sujeta al poder civil, de él dependiente, no puede ser la verdadera Iglesia fundada por Cristo. Una Iglesia nacional, como las cismáticas y protestantes, en vez de ser sucesora de los Apóstoles, se confunde con los demás organismos burocráticos del Estado. Engaño funestísimo es el del cesarismo, que pretende servirse de la Iglesia teniéndola aherrojada, como de un apoyo y fundamento. La Iglesia que apoya eficazmente al Estado, que le concilia la obediencia de los súbditos, que produce los frutos admirables en bien de la misma sociedad civil que proclama León XIII, es una Iglesia libre, que se rija sin trabas según su constitución divina, que tenga alteza espiritual y fecundidad inexhausta, que aparezca ante los pueblos no como un ministro más del César, sino como un Legado de Dios.

Presten, sí, los magistrados civiles el apoyo de su autoridad para refrenar los vicios e impedir la blasfemia, la profanación de los días festivos, la inmoralidad, los escándalos públicos. Den los ministros de la Iglesia, por su parte, todo el honor, el respeto, la deferencia, el apoyo moral a las autoridades civiles. ¡Qué frutos tan grandes en el bien del pueblo, de la paz, del orden,

---

Magistratura y aun las Corporaciones oficiales. Pero ciertamente sería una vil calumnia, en la cual creemos no ha de caer ningún buen católico, el acusar a la Iglesia Jerárquica española de haber dejado de protestar ante ningún atropello. Se ha cargado de razón; y por ello cuando se ha tratado, ya no de una forma de régimen político, sino del comunismo que amenazaba destruir del todo a la Religión y a la Patria, la Iglesia ha podido bendecir y apoyar la santa Cruzada para salvar la Religión y salvar a España.

[1] *La Realeza de Cristo y los errores del laicismo* (Pastoral citada).

[2] Encíclica *Inmortale Dei.*

de la moralidad, del progreso, se originan en este modo de proceder de las autoridades civiles y eclesiásticas, que no debe ser sujeción directa de unas a otras (dentro de la propia órbita de cada una de ellas), ni confusión, sino ordenada concordia, con la cual las cosas pequeñas crecen mientras con la lucha y discordia los grandes se arruinan y perecen!" [1].

Prácticamente esto se logra por medio de un Concordato en el cual se regulan las relaciones debidas entre la Iglesia y un Estado católico, lo referente a las personas eclesiásticas, a la enseñanza, a los bienes de la Iglesia, etc. [2]. No nos pertenece, por tanto, a Nos tratar estas cuestiones en esta Carta Pastoral; y ponemos fin a la misma con una felicitación a nuestros carísimos fieles salmantinos y una exhortación a la plegaria.

¡Cuán grato es a un padre poder felicitar a sus hijos! Y ciertamente los católicos salmantinos, en estos cinco años de tantos y tan rudos ataques a la Iglesia y a la religión, han sabido defenderla, primero por medios legales en la medida en que era posible; cuando se corría ya al abismo del comunismo, con los medios heroicos de una cruzada, ofrendando bienes y vidas en abundancia. También habéis acudido siempre solícitos a nuestros llamamientos a la plegaria pública. Acudisteis la última Cuaresma a los edificantes "Vía Crucis" en nuestra Catedral. A ella habéis acudido a desagraviar a la Virgen del Pilar por el bombardeo de su Santuario; y al sacratísimo Corazón de Jesús por la destrucción del Monumento del Cerro de los Angeles. Sigamos orando, carísimos hijos nuestros, por la resurrección definitiva de la auténtica España; ante el Amor de los amores, Jesús Sacramentado; ante el Santísimo Cristo de los Milagros en nuestra ciudad de Salamanca; ante la Virgen Santísima en su privilegio de la Inmaculada Concepción y en su españolísima advocación del Pilar de Zaragoza. Demos gracias muy fervorosas los salmantinos a Jesús y a su Santísima Madre y al excelso Patrono de la ciudad y diócesis, el glorioso San Juan de Sahagún, que hasta el presente nos han librado de experimentar los estragos de vandálica devastación, sacrilegios y horrendos crímenes que han desolado y están desolando tantas provincias y diócesis españolas. Oremos; unamos a la oración una vida enteramente cristiana en el orden individual, familiar y social; practiquemos el sacrificio y la reparación; abstengámonos mientras tanta desolación reina y tantos crímenes se están cometiendo en provincias hermanas, de frivolidades y de diversiones; estemos dispuestos a cuantos nuevos sacrificios sean precisos por la causa de la Religión y de la Patria, pues todos ellos son nada ante la alteza de tan sublimes ideales y ante los daños que sufriríamos si, lo que Nuestro Señor no permitirá, quedásemos dominados por el comunismo; y esperemos que a no tardar Nuestro Señor nos concederá la gracia de poder entonar el "Te Deum" por la España recobrada para Dios, recobrándose a sí misma.

---

[1] *La Realeza de Cristo y los errores del laicismo* (Pastoral citada).

[2] Respecto a la supresión del presupuesto eclesiástico, véase nuestro *Alegato* al Ministro de Justicia en 9 de diciembre de 1931: *¿Despojo persecutorio de la Iglesia o separación económica del Estado?*

Mientras tanto, con el mayor afecto a todos, a los que en los campos de batalla lucháis por Dios y por España, a los que quedáis en retaguardia cooperando a la santa Cruzada, aun a las ovejas un día descarriadas, seducidas y engañadas por falsos pastores, pero prestas a volver al redil del Buen Pastor, a todos os damos con el mayor afecto nuestra Pastoral Bendición en el nombre † del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo.

Salamanca, 30 de septiembre de 1936.

† *ENRIQUE, Obispo de Salamanca*

DOCUMENTO 194

EL COMPROMISO DE LA IGLESIA ESPAÑOLA EN 1937 (234)

1. *Razón de este documento*

Venerables hermanos.

Suelen los pueblos católicos ayudarse mutuamente en días de tribulación, en cumplimiento de la ley de caridad, de fraternidad que une en un cuerpo místico a cuantos comulgamos en el pensamiento y amor de Jesucristo. Organo natural de este intercambio espiritual son los Obispos, a quienes puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios. España, que pasa una de las más grandes tribulaciones de su historia, ha recibido múltiples manifestaciones de afecto y condolencia del Episcopado católico extranjero, ya en mensajes colectivos, ya de muchos Obispos en particular. Y el Episcopado español, tan terriblemente probado en sus miembros, en sus sacerdotes y en sus iglesias, quiere hoy corresponder con este documento colectivo a la gran caridad que se nos ha manifestado en todos los puntos de la tierra.

Nuestro país sufre un trastorno profundo; no es sólo una guerra civil cruentísima la que nos llena de tribulación; es una conmoción tremenda la que sacude los mismos cimientos de la vida social y ha puesto en peligro hasta nuestra existencia como nación. Vosotros lo habéis comprendido, venerables hermanos, y "vuestras palabras y vuestro corazón se nos han abierto", diremos con el Apóstol, dejándose ver las entrañas de vuestra caridad para con nuestra Patria querida. Que Dios os lo premie.

Pero con nuestra gratitud, venerables hermanos, debemos manifestaros nuestro dolor por el desconocimiento de la verdad de lo que en España ocurre. Es un hecho, que nos consta por documentación copiosa, que el pensamiento de un gran sector de opinión extranjera está disociado de la realidad de los hechos ocurridos en nuestro país. Causas de este extravío podrían ser el espíritu anticristiano, que ha visto en la contienda de España una partida decisiva en pro o contra la Religión de Jesucristo y la civilización cristiana; la corriente opuesta de doctrinas políticas que aspiran a la hege-

Se ha realizado una propaganda torcu-
-dolle para desfigurar ante la opinión
mundial el verdadero carácter del levanta-
miento nacional de España.

No ha sido un pronunciamiento militar
al estilo antiguo, ni un movimiento
sostenido de clase; la España auténtica
se ha puesto en pie para salvar su
personalidad como Nación.

En esta "Historia de la Revolución Nacio-
nal Española" imparcial, documenta-
da y veraz, podrán enterarse los hombres
de buena fe de que, como tantas veces
en la Historia, cumple un Ejército de
glorioso destino de misionera, derraman-
do su sangre para salvar la civili-
zación cristiana occidental.

Burgos 6-10-938.

Pocos documentos tan expresivos del estado de conciencia de los protagonistas del Alzamiento como este autógrafo del General Francisco Franco. Los documentos alemanes capturados por los aliados revelan que esta conciencia se remonta a los primeros momentos de la sublevación. Posteriormente se ha querido ver en las ideas expresadas por estos documentos un tardío reajuste propagandístico. Nada menos documental que esa peregrina opinión.

monía del mundo; la labor tendenciosa de fuerzas internacionales ocultas; la antipatía que se ha valido de españoles ilusos que, amparándose en el nombre de católicos, han causado enorme daño a la verdadera España. Y lo que más nos duele es que una buena parte de la Prensa católica extranjera haya contribuido a esta desviación mental, que podría ser funesta para los sacratísimos intereses que se ventilan en nuestra Patria.

Casi todos los Obispos que sucribimos esta carta hemos procurado dar a su tiempo la nota justa del sentido de la guerra. Agradecemos a la Prensa católica extranjera el haber hecho suya la verdad de nuestras declaraciones, como lamentamos que algunos periódicos y revistas, que debieron ser ejemplo de respeto y acatamiento a la voz de los Prelados de la Iglesia, nos hayan combatido o tergiversado.

Ello obliga al Episcopado español a dirigirse colectivamente a los hermanos de todo el mundo, con el único propósito de que resplandezca la verdad, oscurecida por ligereza o por malicia, y nos ayude a difundirla. Se trata de un punto gravísimo en que se conjugan no los intereses políticos de una nación, sino los mismos fundamentos providenciales de la vida social: la religión, la justicia, la autoridad y la libertad de los ciudadanos.

Cumplimos con ello, junto con nuestro oficio pastoral —que importa ante todo el magisterio de la verdad— con un triple deber de religión, de patriotismo y de humanidad. De religión, porque, testigos de las grandes prevaricaciones y heroísmos que han tenido por escena nuestro país, podemos ofrecer al mundo lecciones y ejemplos que caen dentro de nuestro ministerio episcopal y que habrán de ser provechosos a todo el mundo; de patriotismo, porque el Obispo es el primer obligado a defender el buen nombre de su Patria, *terra patrum,* por cuanto fueron nuestros venerables predecesores los que formaron la nuestra, tan cristiana como es, "engendrando a sus hijos para Jesucristo por la predicación del Evangelio"; de humanidad, porque, ya que Dios ha permitido que fuese nuestro país el lugar de experimentación de ideas y procedimientos que aspiran a conquistar el mundo, quisiéramos que el daño se redujese al ámbito de nuestra Patria y se salvaran de la ruina las demás naciones.

2. *Naturaleza de esta carta*

Este documento no será la demostración de una tesis, sino la simple exposición, a grandes líneas, de los hechos que caracterizan nuestra guerra y la dan su fisonomía histórica. La guerra de España es producto de la pugna de ideologías irreconciliables; en sus mismos orígenes se hallan envueltas gravísimas cuestiones de orden moral y jurídico, religioso e histórico. No sería difícil el desarrollo de puntos fundamentales de doctrina aplicada a nuestro momento actual. Se ha hecho ya copiosamente, hasta por algunos de los hermanos que suscriben esta carta. Pero estamos en tiempos de positivismo calculador y frío y, especialmente cuando se trata de hechos de tal relieve histórico, como se han producido en esta guerra, lo que se quiere —se nos ha requerido cien veces desde el extranjero en este sentido— son hechos

vivos y palpitantes que, por afirmación o contraposición, den la verdad simple y justa.

Por esto tiene este escrito un carácter asertivo y categórico de orden empírico. Y ello en sus dos aspectos: el de juicio que solidariamente formulamos sobre la estimación legítima de los hechos, y el de afirmación *per oppositum,* con que deshacemos, con toda caridad, las afirmaciones falsas o las interpretaciones torcidas con que haya podido falsearse la historia de este año de vida de España.

3. *Nuestra posición ante la guerra*

Conste antes que todo, ya que la guerra pudo preverse desde que se atacó ruda e inconsideradamente al espíritu nacional, que el Episcopado español ha dado, desde el año 1931, altísimos ejemplos de prudencia apostólica y ciudadana. Ajustándose a la tradición de la Iglesia, y siguiendo las normas de la Santa Sede, se puso resueltamente al lado de los poderes constituidos, con quienes se esforzó en colaborar para el bien común. Y a pesar de los repetidos agravios a personas, cosas y derechos de la Iglesia, no rompió su propósito de no alterar el régimen de concordia de tiempo atrás establecido *etiam dyscolis.* A los vejámenes respondimos siempre con el ejemplo de la sumisión leal en lo que podíamos; con la protesta grave razonada y apostólica cuando debíamos; con la exhortación sincera que hicimos reiteradamente a nuestro pueblo católico a la sumisión legítima, a la oración, a la paciencia y a la paz. Y el pueblo católico nos secundó, siendo nuestra intervención valioso factor de concordia nacional en momentos de honda conmoción social y política.

Al estallar la guerra hemos lamentado el doloroso hecho, más que nadie, porque ella es siempre un mal gravísimo, que muchas veces no compensan bienes problemáticos, y porque nuestra misión es de reconciliación y de paz: *Et in terra pax.* Desde sus comienzos hemos tenido las manos levantadas al cielo para que cese. Y en estos momentos repetimos la palabra de Pío XI, cuando el recelo mutuo de las grandes potencias iba a desencadenar otra guerra sobre Europa: "Nos invocamos la paz, bendecimos la paz, rogamos por la paz." Dios nos es testigo de los esfuerzos que hemos hecho para aminorar los estragos que siempre son su cortejo.

Con nuestros votos de paz juntamos nuestro perdón generoso para nuestros perseguidores y nuestros sentimientos de caridad para todos. Y decimos sobre los campos de batalla y a nuestros hijos de uno y otro bando la palabra del Apóstol: "El Señor sabe cuánto os amamos a todos en las entrañas de Jesucristo."

Pero la paz es la "tranquilidad del orden, divino, nacional, social e individual, que asegura a cada cual su lugar y le da lo que le es debido, colocando la gloria de Dios en la cumbre de todos los deberes y haciendo derivar de su amor el servicio fraternal de todos". Y es tal la condición humana y tal el orden de la Providencia —sin que hasta ahora haya sido posible hallarle sustitutivo— que siendo la guerra uno de los azotes más tremendos

de la Humanidad es, a veces, el remedio heroico, único, para centrar las cosas en el quicio de la justicia y volverlas al reinado de la paz. Por esto la Iglesia, aun siendo hija del Príncipe de la Paz, bendice los emblemas de la guerra, ha fundado las Ordenes Militares y ha organizado Cruzadas contra los enemigos de la fe.

No es éste nuestro caso. La Iglesia no ha querido esta guerra ni la buscó, y no creemos necesario vindicarla de la nota de beligerante con que en periódicos extranjeros se ha censurado a la Iglesia en España. Cierto que miles de hijos suyos, obedeciendo a los dictados de su conciencia y de su patriotismo, y bajo su responsabilidad personal, se alzaron en armas para salvar los principios de religión y justicia cristianas que secularmente habían informado la vida de la nación; pero quien la acuse de haber provocado esta guerra, o de haber conspirado para ella, aun de no haber hecho cuanto en su mano estuvo para evitarla, desconoce o falsea la realidad.

Esta es la posición del Episcopado español, de la Iglesia española, frente al hecho de la guerra actual. Se la vejó y persiguió antes de que estallara; ha sido víctima principal de la furia de una de las partes contendientes; y no ha cesado de trabajar, con su plegaria, con sus exhortaciones, con su influencia para aminorar sus daños y abreviar los días de prueba.

Y si hoy, colectivamente, formulamos nuestro veredicto en la cuestión complejísima de la guerra de España, es, primero, porque aun cuando la guerra fuese de carácter político o social, ha sido tan grave su repercusión de orden religioso, y ha aparecido tan claro, desde sus comienzos, que una de las partes beligerantes iba a la eliminación de la religión católica en España, que nosotros, Obispos católicos, no podíamos inhibirnos sin dejar abandonados los intereses de Nuestro Señor Jesucristo y sin incurrir en el tremendo apelativo de *canes muti,* con que el Profeta censura a quienes debiendo hablar, callan ante la injusticia; y luego porque la posición de la Iglesia española ante la lucha, es decir, del Episcopado español, ha sido torcidamente interpretada en el extranjero: mientras un político muy destacado, en una revista católica extranjera, la achaca poco menos que a la ofuscación mental de los Arzobispos españoles, a los que califica de ancianos que deben cuanto son al régimen monárquico y que han arrastrado por razones de disciplina y obediencia a los demás obispos en un sentido favorable al Movimiento Nacional, otros nos acusan de temerarios al exponer a las contingencias de un régimen absorbente y tiránico el orden espiritual de la Iglesia, cuya libertad tenemos obligación de defender.

No; esta libertad la reclamamos, ante todo, para el ejercicio de nuestro ministerio; de ella arrancan todas las libertades que vindicamos para la Iglesia. Y, en virtud de ella, no nos hemos atado con nadie —personas, poderes o instituciones—, aun cuando agradezcamos el amparo de quienes han podido librarnos del enemigo que quiso perdernos, y estemos dispuestos a colaborar, como Obispos y españoles, con quienes se esfuercen en reinstaurar en España un régimen de paz y de justicia. Ningún poder político podrá decir que nos hayamos apartado de esta línea, en ningún tiempo.

4. *El quinquenio que precedió a la guerra*

Afirmamos, ante todo, que esta guerra la han acarreado la temeridad, los errores, tal vez la malicia o la cobardía de quienes hubiesen podido evitarla gobernando la nación según justicia. Dejando otras causas de menos eficiencia, fueron los legisladores de 1931, y luego el Poder ejecutivo del Estado, con sus prácticas de Gobierno, los que se empeñaron en torcer bruscamente la ruta de nuestra historia en un sentido totalmente contrario a la naturaleza y exigencias del espíritu nacional, y especialmente opuesto al sentido religioso predominante en el país. La Constitución y las leyes laicas que desarrollaron su espíritu fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional. Anulados los derechos de Dios y vejada la Iglesia, en lo que tiene de más sustantivo la vida social, que es la religión, el pueblo español, que en su mayor parte mantenía viva la fe de sus mayores, recibió con paciencia invicta los reiterados agravios hechos a su conciencia por leyes inicuas; pero la temeridad de sus gobernantes había puesto en el alma nacional, junto con el agravio, un factor de repudio y de protesta contra un Poder social que había faltado a la justicia más fundamental, que es la que se debe a Dios y a la conciencia de los ciudadanos.

Junto con ello, la autoridad, en múltiples y graves ocasiones, resignaba en la plebe sus poderes. Los incendios de los templos en Madrid y provincias, en mayo de 1931; las revueltas de octubre de 1934, especialmente en Cataluña y Asturias, donde reinó la anarquía durante dos semanas; el período turbulento que corre de febrero a julio de 1936, durante el cual fueron destruidas o profanadas 411 iglesias y se cometieron cerca de 3.000 atentados graves de carácter político y social, presagiaban la ruina total de la autoridad pública, que se vio sucumbir con frecuencia a la fuerza de poderes ocultos que mediatizaban sus funciones.

Nuestro régimen político de libertad democrática se desquició, por arbitrariedades de la autoridad del Estado y por coacción gubernamental que trastocó la voluntad popular, constituyendo una máquina política en pugna con la mayoría de la nación, dándose el caso, en las últimas elecciones parlamentarias, febrero de 1936, de que, con más de medio millón de votos de exceso sobre las izquierdas, obtuviesen las derechas 118 Diputados menos que el Frente Popular, por haberse anulado caprichosamente las actas de provincias enteras, viciándose así en su origen la legitimidad del Parlamento.

Y a medida que se descomponía nuestro pueblo por la relación de los vínculos sociales, y se desangraba nuestra economía, y se alteraba sin tino el ritmo del trabajo, y se debilitaba maliciosamente la fuerza de las instituciones de defensa social, otro pueblo poderoso, Rusia, empalmando con los comunistas de acá, por medio del teatro y del cine, con ritos y costumbres exóticas, por la fascinación intelectual y el soborno material, preparaba el espíritu popular para el estallido de la revolución, que se señalaba casi a plazo fijo.

El 27 de febrero de 1936, a raíz del triunfo del Frente Popular, el Komintern ruso decretaba la revolución española y la financiaba con exorbi-

tantes cantidades. El primero de mayo siguiente centenares de jóvenes postulaban públicamente en Madrid "para bombas y pistolas, pólvora y dinamita para la próxima revolución". El 16 del mismo mes se reunían en la Casa del Pueblo de Valencia representantes de la U. R. S. S. con Delegados españoles de la III Internacional, resolviendo, en el noveno de sus acuerdos: "Encargar a uno de los radios de Madrid, el designado con el número 25, integrado por Agentes de Policía en activo, la eliminación de los personajes políticos y militares destinados a jugar un papel de interés en la contrarrevolución." Entre tanto, desde Madrid a las aldeas más remotas aprendían las milicias revolucionarias la instrucción militar y se las armaba copiosamente, hasta el punto de que al estallar la guerra contaban con 150.000 soldados de asalto y 100.000 de resistencia.

Os parecerá, venerables hermanos, impropia de un documento episcopal la enumeración de estos hechos. Hemos querido sustituirlos a las razones de derecho político que pudiesen justificar un movimiento nacional de resistencia. Sin Dios, que debe estar en el fundamento y a la cima de la vida social; sin autoridad, a la que nada puede sustituir en sus funciones de creadora del orden y mantenedora del derecho ciudadano; con la fuerza material al servicio de los sin Dios ni conciencia, manejados por agentes poderosos de orden internacional, España debía deslizarse hacia la anarquía, que es lo contrario del bien común y de la justicia y orden social. Aquí han venido a parar las regiones españolas en que la revolución marxista ha seguido su curso inicial.

Estos son los hechos. Cotéjense con la doctrina de Santo Tomás sobre el derecho a la resistencia defensiva por la fuerza y falle cada cual en justo juicio. Nadie podrá negar que, al tiempo de estallar el conflicto, la misma existencia del bien común —la religión, la justicia, la paz— estaba gravemente comprometida; y que el conjunto de las autoridades sociales y de los hombres prudentes que constituyen el pueblo en su organización natural y en sus mejores elementos, reconocían el público peligro. Cuanto a la tercera condición que requiere el Angélico, de la convicción de los hombres prudentes sobre la probabilidad del éxito, la dejamos al juicio de la Historia: los hechos, hasta ahora, no le son contrarios.

Respondemos a un reparo, que una revista extranjera concreta al hecho de los sacerdotes asesinados y que podría extenderse a todos los que constituyen este inmenso trastorno social que ha sufrido España. Se refiere a la posibilidad de que, de no haberse producido el alzamiento, no se hubiese alterado la paz pública: "A pesar de los desmanes de los rojos —leemos—, queda en pie la verdad de que si Franco no se hubiese alzado, los centenares o millares de sacerdotes que han sido asesinados hubiesen conservado la vida y hubiesen continuado haciendo en las almas la obra de Dios." No podemos suscribir esta afirmación, testigos como somos de la situación de España al estallar el conflicto. La verdad es lo contrario; porque es cosa documentalmente probada que en el minucioso proyecto de la revolución marxista que se gestaba, y que había estallado en todo el país, si en gran parte de él no lo hubiese impedido el movimiento cívico-militar, estaba ordenado

el exterminio del clero católico, como el de los derechistas calificados; como la sovietización de las industrias y la implantación del comunismo. Era por enero último cuando un dirigente anarquista decía al mundo por radio: "Hay que decir las cosas tal y como son, y la verdad no es otra que la de que los militares se nos adelantaron para evitar que llegáramos a desencadenar la revolución."

Quede, pues, asentado como primera afirmación de este escrito que un quinquenio de continuos atropellos de los súbditos españoles en el orden religioso y social puso en gravísimo peligro la existencia misma del bien público y produjo enorme tensión en el espíritu del pueblo español; que estaba en la conciencia nacional, que, agotados ya los medios legales, no había más recurso que el de la fuerza para sostener el orden y la paz; que poderes extraños a la autoridad tenida por legítima decidieron subvertir el orden constituido e implantar violentamente el comunismo; y por fin, que por lógica fatal de los hechos no le quedaba a España más que esta alternativa: o sucumbir en la embestida definitiva del comunismo destructor, ya planeada y decretada, como ha ocurrido en las regiones donde no triunfó el movimiento nacional o intentar, en esfuerzo titánico de resistencia, librarse del terrible enemigo y salvar los principios fundamentales de su vida social y de sus características nacionales.

5. *El alzamiento militar y la revolución comunista*

El 18 de julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra, que aún dura. Pero nótese, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento, que, por ello, debe calificarse de cívico-militar; y, segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Coincidentes en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se batirán en los campos de batalla.

Aun hay más: el movimiento no se produjo sin que los que lo iniciaron intimaran previamente a los Poderes públicos a oponerse por los recursos legales a la revolución marxista inminente. La tentativa fue ineficaz, y estalló el conflicto, chocando las fuerzas cívico-militares, desde el primer instante, no tanto con las fuerzas gubernamentales que intentaron reducirlo como con la furia desencadenada de unas milicias populares que, al amparo, por lo menos, de la pasividad gubernamental, encuadrándose en los mandos oficiales del Ejército y utilizando, a más del que ilegítimamente poseían, el armamento de los parques del Estado, se arrojaron como avalancha destructora contra todo lo que constituye un sostén en la sociedad.

Esta es la característica de la reacción obrada en el campo gubernamental contra el alzamiento cívico-militar. Es, ciertamente, un contrataque por parte de las fuerzas fieles al Gobierno; pero es, ante todo, una lucha en comandita con las fuerzas anárquicas que se sumaron a ellas y que con ellas

pelearán juntas hasta el fin de la guerra. Rusia, lo sabe el mundo, se injertó en el ejército gubernamental, tomando parte en sus mandos, y fue a fondo, aunque conservándose la apariencia del Gobierno del Frente Popular, a la implantación del régimen comunista por la subversión del orden social establecido. Al juzgar de la legitimidad del movimiento nacional, no podrá prescindirse de la intervención, por la parte contraria, de estas "milicias anárquicas, incontrolables" —es palabra de un Ministro del Gobierno de Madrid—, cuyo poder hubiese prevalecido sobre la nación.

Y porque Dios es el más profundo cimiento de una sociedad bien ordenada —lo era la nación española—, la revolución comunista, aliada de los ejércitos del Gobierno, fue, sobre todo, antidivina. Se cerraba así el ciclo de la legislación laica de la Constitución de 1931, con la destrucción de cuanto era cosa de Dios. Salvamos toda intervención personal de quienes no han militado conscientemente bajo este signo; sólo trazamos la trayectoria general de los hechos.

Por esto se produjo en el alma nacional una reacción del tipo religioso, correspondiente a la acción nihilista y destructora de los sin Dios. Y España quedó dividida en dos grandes bandos militantes; cada uno de ellos fue como el aglutinante de cada una de las dos tendencias profundamente populares; y a su rededor, y colaborando con ellos, polarizaron, en forma de milicias voluntarias y de asistencias y servicios de retaguardia, las fuerzas opuestas que tenían dividida la nación.

La guerra es, pues, como un plebiscito armado. La lucha blanca de los comicios de febrero de 1936, en que la falta de conciencia política del Gobierno nacional dio arbitrariamente a las fuerzas revolucionarias un triunfo que no habían logrado en las urnas, se transformó, por la contienda cívico-militar, en la lucha cruenta de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salió a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la Patria, y muy ostensiblemente, en un gran sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España, con todos sus factores, por la novísima "civilización" de los soviets rusos.

Las ulteriores complicaciones de la guerra no han variado más que accidentalmente su carácter: el internacionalismo comunista ha corrido al territorio español en ayuda del ejército y pueblo marxista; como, por la natural exigencia de la defensa y por consideraciones de carácter internacional, han venido en ayuda de la España tradicional armas y hombres de otros países extranjeros. Pero los núcleos nacionales siguen igual, aunque la contienda, siendo profundamente popular, haya llegado a revestir caracteres de lucha internacional.

Por esto, observadores perspicaces han podido escribir estas palabras sobre nuestra guerra: "Es una carrera de velocidad entre el bolchevismo y la civilización cristiana." "Una etapa nueva, y tal vez decisiva en la lucha entablada entre la Revolución y el Orden." "Una lucha internacional en un

campo de batalla nacional; el comunismo libra en la Península una formidable batalla, de la que depende la suerte de Europa."

No hemos hecho más que un esbozo histórico, del que deriva esta afirmación: El alzamiento cívico-militar fue en su origen un movimiento nacional de defensa de los principios fundamentales de toda sociedad civilizada: en su desarrollo, lo ha sido contra la anarquía coaligada con las fuerzas al servicio de un Gobierno que no supo o no quiso tutelar aquellos principios.

Consecuencia de esta afirmación son las conclusiones siguientes:

Primera.—Que la Iglesia, a pesar de su espíritu de paz y de no haber querido la guerra ni haber colaborado en ella, no podía ser indiferente en la lucha; se lo impedían su doctrina y su espíritu, el sentido de conservación y la experiencia de Rusia. De una parte se suprimía a Dios, cuya obra ha de realizar la Iglesia en el mundo, y se causaba a la misma un daño inmenso, en personas, cosas y derechos, como tal vez no lo haya sufrido institución alguna en la Historia; de la otra, cualesquiera que fuesen los humanos defectos, estaba el esfuerzo por la conservación del viejo espíritu, español y cristiano.

Segunda.—La Iglesia, con ello, no ha podido hacerse solidaria de conductas, tendencias o intenciones que, en el presente o en lo porvenir, pudiesen desnaturalizar la noble fisonomía del movimiento nacional, en su origen, manifestaciones y fines.

Tercera.—Afirmamos que el levantamiento cívico-militar ha tenido en el fondo de la conciencia popular un doble arraigo: el del sentido patriótico, que ha visto en él la única manera de levantar a España y evitar su ruina definitiva; y el sentido religioso, que lo consideró como la fuerza que debía reducir a la impotencia a los enemigos de Dios, y como la garantía de la continuidad de su fe y de la práctica de su religión.

Cuarta.—Hoy por hoy, no hay en España más esperanza para reconquistar la justicia, y la paz, y los bienes que de ellas derivan, que el triunfo del movimiento nacional. Tal vez hoy menos que en los comienzos de la guerra, porque el bando contrario, a pesar de todos los esfuerzos de sus hombres de gobierno, no ofrece garantías de estabilidad política y social.

6. *Caracteres de la revolución comunista*

Puesta en marcha la revolución comunista, conviene puntualizar sus caracteres. Nos ceñimos a las siguientes afirmaciones, que derivan del estudio de hechos plenamente comprobados, muchos de los cuales constan en informaciones de toda garantía, descriptivas y gráficas, que tenemos a la vista. Notamos que apenas hay información debidamente autorizada más que del territorio liberado del dominio comunista. Quedan todavía bajo las armas del ejército rojo, en todo o parte, varias provincias: se tiene aún escaso conocimiento de los desmanes cometidos en ellas, los más copiosos y graves.

Enjuiciando globalmente los excesos de la revolución comunista española, afirmamos que en la historia de los pueblos occidentales no se conoce un fenómeno igual de vesania colectiva ni un cúmulo semejante, producido

en pocas semanas, de atentados cometidos contra los derechos fundamentales de Dios, de la sociedad y de la persona humana. Ni sería fácil, recogiendo los hechos análogos y ajustando sus trazos característicos para la composición de figuras de crimen, hallar en la Historia una época o un pueblo que pudieran ofrecernos tales y tantas aberraciones. Hacemos historia, sin interpretaciones de carácter psicológico o social, que reclamarían particular estudio. La revolución anárquica ha sido "excepcional en la Historia".

Añadimos que la hecatombe producida en personas y cosas por la revolución comunista fue "premeditada". Poco antes de la revuelta habían llegado de Rusia setenta y nueve agitadores especializados. La Comisión Nacional de Unificación Marxista, por los mismos días ordenaba la constitución de las milicias revolucionarias en todos los pueblos. La destrucción de las iglesias o a lo menos de su ajuar, fue sistemática y por series. En el breve espacio de un mes se habían inutilizado todos los templos para el culto. Ya en 1931 la Liga Atea tenía en su programa un artículo que decía: "Plebiscito sobre el destino que hay que dar a las iglesias y casas parroquiales"; y uno de los Comités provinciales daba esta norma: "El local o locales destinados hasta ahora al culto se destinarán a almacenes colectivos, mercados públicos, bibliotecas populares, casas de baños o higiene pública, etc., según convenga a las necesidades de cada pueblo." Para la eliminación de personas destacadas que se consideraban enemigas de la revolución, se habían formado previamente las "listas negras". En algunas, y en primer lugar, figuraba el Obispo. De los sacerdotes decía un Jefe comunista, ante la actitud del pueblo que quería salvar a su Párroco: "Tenemos orden de quitar toda su semilla."

Prueba elocuentísima de que la destrucción de los templos y la matanza de los sacerdotes, en forma totalitaria, fue cosa premeditada, es su número espantoso. Aunque son prematuras las cifras, contamos unas veinte mil iglesias y capillas destruidas o totalmente saqueadas. Los sacerdotes asesinados, contando un promedio del 40 por 100 en las Diócesis devastadas —en algunas llegan al 80 por 100— sumarán, sólo el clero secular, unos seis mil. Se les cazó con perros; se les persiguió a través de los montes; fueron buscados con afán en todo escondrijo. Se les mató sin juicio las más de las veces, sobre la marcha, sin más razón que su oficio social.

Fue "cruelísima" la revolución. Las formas de asesinato revistieron caracteres de barbarie horrenda. En su número, se calculan en número superior a trescientos mil los seglares que han sucumbido asesinados, sólo por sus ideas políticas y especialmente religiosas: en Madrid, y en los tres meses primeros, fueron asesinados más de veintidós mil. Apenas hay pueblo en que no se haya eliminado a los más destacados derechistas. Por la falta de forma: sin acusación, sin pruebas, las más de las veces sin juicio. Por los vejámenes: a muchos se les han amputado los miembros o se les ha mutilado espantosamente antes de matarlos; se les han vaciado los ojos, cortado la lengua, abierto en canal, quemado o enterrado vivos, matado a hachazos. La crueldad máxima se ha ejercido con los ministros de Dios. Por respeto y caridad no queremos puntualizar más.

La revolución fue "inhumana". No se ha respetado el pudor de la mujer, ni aun la consagrada a Dios por sus votos. Se han profanado las tumbas y cementerios. En el famoso monasterio románico de Ripoll se han destruido los sepulcros, entre los que había el de Vifredo el Velloso, conquistador de Cataluña, y el del Obispo Morgades, restaurador del célebre cenobio. En Vich se ha profanado la tumba del gran Balmes, y leemos que se ha jugado al fútbol con el cráneo del gran Obispo Torras y Bages. En Madrid y en el cementerio viejo de Huesca se han abierto centenares de tumbas para despojar a los cadáveres del oro de sus dientes o de sus sortijas. Algunas formas de martirio suponen la subversión o supresión del sentido de humanidad.

La revolución fue "bárbara", en cuanto destruyó la obra de civilización de siglos. Destruyó millares de obras de arte, muchas de ellas de fama universal. Saqueó o incendió los archivos, imposibilitando la rebusca histórica y la prueba instrumental de los hechos de orden jurídico y social. Quedan centenares de telas pictóricas acuchilladas, de esculturas mutiladas, de maravillas arquitectónicas para siempre deshechas. Podemos decir que el caudal de arte, sobre todo religioso, acumulado en siglos, ha sido estúpidamente destrozado por los comunistas. Hasta el Arco de Bará, en Tarragona, obra romana que había visto veinte siglos, llevó la dinamita su acción destructora. Las famosas colecciones de arte de la catedral de Toledo, del palacio de Liria, del Museo del Prado, han sido torpemente expoliadas. Numerosas bibliotecas han desaparecido. Ninguna guerra, ninguna invasión bárbara, ninguna conmoción social, en ningún siglo, ha causado en España ruina semejante a la actual, juntándose para ello factores de que no se dispuso en ningún tiempo: una organización sabia puesta al servicio de un terrible propósito de aniquilamiento, concentrado contra las cosas de Dios, y los modernos medios de locomoción y destrucción al alcance de toda mano criminal.

Conculcó la revolución los más elementales principios del "derecho de gentes". Recuérdense las cárceles de Bilbao, donde fueron asesinados por las multitudes en forma inhumana centenares de presos; las represalias cometidas en los rehenes custodiados en buques y prisiones, sin más razón que un contratiempo de guerra; los asesinatos en masa, atados los infelices prisioneros e irrigados por el chorro de balas de las ametralladoras; el bombardeo de ciudades indefensas, sin objetivo militar.

La revolución fue esencialmente "antiespañola". La obra destructora se realizó a los gritos de "¡Viva Rusia!", a la sombra de la bandera internacional comunista. Las inscripciones murales, la apología de personajes forasteros, los mandos militares en manos de jefes rusos, el expolio de la nación en favor de extranjeros, el himno internacional comunista, son prueba sobrada del odio al espíritu nacional y al sentido de patria.

Pero, sobre todo, la revolución fue "anticristiana". No creemos que en la historia del Cristianismo y en el espacio de unas semanas se haya dado explosión semejante, en todas las formas de pensamiento, de voluntad y de pasión, del odio contra Jesucristo y su religión sagrada. Tal ha sido el sacrílego estrago que ha sufrido la Iglesia en España, que el delegado de los

rojos españoles enviado al Congreso de los sin Dios, en Moscú, pudo decir: "España ha superado en mucho la obra de los soviets, por cuanto la Iglesia en España ha sido completamente aniquilada."

Contamos los mártires por millares; su testimonio es una esperanza para nuestra pobre Patria; pero casi no hallaríamos en el Martirologio romano una forma de martirio no usada por el comunismo, sin exceptuar la crucifixión; y, en cambio, hay formas nuevas de tormento que han consentido las sustancias y máquinas modernas.

El odio a Jesucristo y a la Virgen ha llegado al paroxismo, y en los centenares de Crucifijos acuchillados, en las imágenes de la Virgen bestialmente profanadas, en los pasquines de Bilbao, en que se blasfemaba sacrílegamente de la Madre de Dios, en la infame literatura de las trincheras rojas, en que se ridiculizaban los divinos misterios, en la reiterada profanación de las Sagradas Formas, podemos adivinar el odio del infierno, encarnado en nuestros infelices comunistas. "Tenía jurado vengarme de Ti —le decía uno de ellos al Señor, encerrado en el Sagrario; y encañonando la pistola, disparó contra él, diciendo—: Ríndete a los rojos, ríndete al marxismo."

Ha sido espantosa la profanación de las sagradas reliquias: han sido destrozados o quemados los cuerpos de San Narciso, San Pascual Bailón, la Beata Beatriz de Silva, San Bernardo Calvó y otros. Las formas de profanación son inverosímiles, y casi no se conciben sin sugestión diabólica. Las campanas han sido destrozadas y fundidas. El culto, absolutamente suprimido en todo el territorio comunista, si se exceptúa una pequeña porción del Norte. Gran número de templos, entre ellos verdaderas joyas de arte, han sido totalmente arrasados: en esta obra inicua se ha obligado a trabajar a pobres sacerdotes. Famosas imágenes de veneración secular han desaparecido para siempre, destruidas o quemadas. En muchas localidades la autoridad ha obligado a los ciudadanos a entregar todos los objetos religiosos de su pertenencia para destruirlos públicamente; pondérese lo que esto representa en el orden del derecho natural, de los vínculos de familia y de la violencia hecha a la conciencia cristiana.

No seguimos, venerables hermanos, en la crítica de la actuación comunista en nuestra Patria, y dejamos a la Historia la fiel narración de los hechos en ella acontecidos. Si se nos acusara de haber señalado en forma tan cruda estos estigmas de nuestra revolución, nos justificaríamos con el ejemplo de San Pablo, que no duda en vindicar con palabras tremendas la memoria de los profetas de Israel y que tiene durísimos calificativos para los enemigos de Dios; o con el de nuestro Santísimo Padre, que en su encíclica sobre el comunismo ateo habla de "una destrucción tan espantosa, llevada a cabo en España, con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiese creído posible en nuestro siglo".

Reiteramos nuestra palabra de perdón para todos y nuestro propósito de hacerles el bien máximo que podamos. Y cerramos este párrafo con estas palabras del "Informe Oficial" sobre las ocurrencias de la revolución en sus tres primeros meses: "No se culpe al pueblo español de otra cosa más que

de haber servido de instrumento para la perpetración de estos delitos..." Este odio a la religión, a las tradiciones patrias, de las que eran exponente y demostración tantas cosas para siempre perdidas, "llegó de Rusia, exportado por orientales de espíritu perverso". En descargo de tantas víctimas, alucinadas por "doctrinas de demonios", digamos que al morir, sancionados por la ley, nuestros comunistas se han reconciliado en su inmensa mayoría con el Dios de sus padres. En Mallorca han muerto impenitentes sólo un dos por ciento; en las regiones del Sur no más de un veinte por ciento, y en las del Norte no llegan tal vez al diez por ciento. Es una prueba del engaño de que ha sido víctima nuestro pueblo.

7. *El movimiento nacional: sus caracteres*

Demos ahora un esbozo del carácter del movimiento llamado "nacional". Creemos justa esta denominación. Primero, por su espíritu; porque la nación española estaba disociada, en su inmensa mayoría, de una situación estatal que no supo encarnar sus profundas necesidades y aspiraciones; y el movimiento fue aceptado como una esperanza en toda la nación; en las regiones no liberadas sólo espera romper la coraza de las fuerzas comunistas que le oprimen. Es también nacional por su objetivo, por cuanto tiende a salvar y sostener para lo futuro las esencias de un pueblo organizado, de un Estado que sepa continuar dignamente su historia. Expresamos una realidad y un anhelo general de los ciudadanos españoles; no indicamos los medios para realizarlo.

El movimiento ha fortalecido el sentido de Patria contra el exotismo de las fuerzas que le son contrarias. La Patria implica una paternidad; es el ambiente moral, como de una familia dilatada, en que logra el ciudadano su desarrollo total; y el movimiento nacional ha determinado una corriente de amor que se ha concentrado alrededor del nombre y de la sustancia histórica de España, con aversión de los elementos forasteros que nos acarrearon la ruina. Y como el amor patrio, cuando se ha sobrenaturalizado por el amor de Jesucristo, nuestro Dios y Señor, toca las cumbres de la caridad cristiana, hemos visto una explosión de verdadera caridad que ha tenido su expresión máxima en la sangre de millares de españoles que la han dado al grito de "¡Viva España!" "¡Viva Cristo Rey!".

Dentro del movimiento nacional se ha producido el fenómeno, maravilloso, del martirio —verdadero martirio, como ha dicho el Papa— de millares de españoles, sacerdotes, religiosos y seglares; y este testimonio de sangre deberá condicionar en lo futuro, so pena de inmensa responsabilidad política, la actuación de quienes, depuestas las armas, hayan de constituir el nuevo Estado en el sosiego de la paz.

El movimiento ha garantizado el orden en el territorio por él dominado. Contraponemos la situación de regiones en que ha prevalecido el movimiento nacional a las dominadas aún por los comunistas. De éstas puede decirse la palabra del Sabio: *Ubi non est gubernator, dissipabitur populus;* sin sacerdotes, sin templos, sin culto, sin justicia, sin autoridad, son presa de terrible anarquía, del hambre y la miseria. En cambio, en medio del esfuerzo y del

dolor terrible de la guerra, las otras regiones viven en la tranquilidad del orden interno, bajo la tutela de una verdadera autoridad, que es el principio de la justicia, de la paz y del progreso que prometen la fecundidad de la vida social. Mientras en la España marxista se vive sin Dios, en las regiones indemnes o reconquistadas se celebra profusamente el culto divino y pululan y florecen nuevas manifestaciones de la vida cristiana.

Esta situación permite esperar un régimen de justicia y paz para el futuro. No queremos aventurar ningún presagio. Nuestros males son gravísimos. La relajación de los vínculos sociales; las costumbres de una política corrompida; el desconocimiento de los deberes ciudadanos; la escasa formación de una conciencia íntegramente católica; la división espiritual en orden a la solución de nuestros grandes problemas nacionales; la eliminación, por asesinato cruel, de millares de hombres selectos llamados por su estado y formación a la obra de la reconstrucción nacional; los odios y la escasez que son secuelas de toda guerra civil; la ideología extranjera sobre el Estado, que tiende a descuajarle de la idea y de las influencias cristianas, serán dificultad enorme para hacer una España nueva injertada en el tronco de nuestra vieja historia y vivificada por su savia. Pero tenemos la esperanza de que, imponiéndose con toda su fuerza el enorme sacrificio realizado, encontraremos otra vez nuestro verdadero espíritu nacional. Entramos en él paulatinamente, por una legislación en que predomina el sentido cristiano en la cultura, en la moral, en la justicia social y en el honor y culto que se deben a Dios. Quiera Dios ser en España el primer bien servido, condición esencial para que la nación sea verdaderamente bien servida.

8. *Se responde a unos reparos*

No llenaríamos el fin de esta Carta, venerables hermanos, si no respondiéramos a algunos reparos que se nos han hecho desde el extranjero.

Se ha acusado a la Iglesia de haberse defendido contra un movimiento popular haciéndose fuerte en sus templos y siguiéndose de aquí la matanza de sacerdotes y la ruina de las Iglesias. Decimos que no. La irrupción contra los templos fue súbita, casi simultánea en todas las regiones, y coincidió con la matanza de sacerdotes. Los templos ardieron porque eran casas de Dios, y los sacerdotes fueron sacrificados porque eran ministros de Dios. La prueba es copiosísima. La Iglesia no ha sido agresora. Fue la primera bienhechora del pueblo, inculcando la doctrina y fomentando las obras de justicia social. Ha sucumbido —donde ha dominado el comunismo anárquico— víctima inocente, pacífica, indefensa.

Nos requieren del extranjero para que digamos si es cierto que la Iglesia en España era propietaria del tercio del territorio nacional, y que el pueblo se ha levantado para librarse de su opresión. Es acusación ridícula. La Iglesia no poseía más que pocas e insignificantes parcelas, casas sacerdotales y de educación, y hasta de esto se había últimamente incautado el Estado. Todo lo que posee la Iglesia en España no llenaría la cuarta parte de sus necesidades, y responde a sacratísimas obligaciones.

Se le imputa a la Iglesia la nota de temeridad y partidismo al mezclarse en la contienda que tiene dividida a la nación. La Iglesia se ha puesto siempre del lado de la justicia y de la paz, y ha colaborado con los poderes del Estado, en cualquier situación, al bien común. No se ha atacado a nadie, fuesen partidos, personas o tendencias. Situada por encima de todos y de todo, ha cumplido sus deberes de adoctrinar y exhortar a la caridad, sintiendo pena profunda por haber sido perseguida y repudiada por gran número de sus hijos extraviados. Apelamos a los copiosos escritos y hechos que abonan estas afirmaciones.

Se dice que esta guerra es de clases, y que la Iglesia se ha puesto del lado de los ricos. Quienes conocen sus causas y naturaleza saben que no. Que aun reconociendo algún descuido en el cumplimiento de los deberes de justicia y caridad, que la Iglesia ha sido la primera en urgir, las clases trabajadoras estaban fuertemente protegidas por la ley, y la nación había entrado por el franco camino de una mejor distribución de la riqueza. La lucha de clases es más virulenta en otros países que en España. Precisamente en ella se han librado de la guerra horrible gran parte de las regiones más pobres, y se ha ensañado más donde ha sido mayor el coeficiente de la riqueza y del bienestar del pueblo. Ni pueden echarse en olvido nuestra avanzada legislación social y nuestras prósperas instituciones de beneficencia y asistencia pública y privada, de abolengo español y cristianísimo. El pueblo fue engañado con promesas irrealizables, incompatibles no sólo con la vida económica del país, sino con cualquier clase de vida económica organizada. Aquí está la bienandanza de las regiones indemnes, y la miseria, que se adueñó ya de las que han caído bajo el dominio comunista.

La guerra de España, dicen, no es más que un episodio de la lucha universal entre la democracia y el estatismo; el triunfo del movimiento nacional llevará a la nación a la esclavitud del Estado. La Iglesia de España —leemos en una revista extranjera—, ante el dilema de la persecución por el Gobierno de Madrid o la servidumbre a quienes representan tendencias políticas que nada tienen de cristiano, ha optado por la servidumbre. No es éste el dilema que se ha planteado a la Iglesia en nuestro país, sino éste: La Iglesia, antes de perecer totalmente en manos del comunismo, como ha ocurrido en las regiones por él dominadas, se siente amparada por un poder que hasta ahora ha garantizado los principios fundamentales de toda sociedad, sin miramiento ninguno a sus tendencias políticas.

Cuanto a lo futuro, no podemos predecir lo que ocurrirá al final de la lucha. Sí que afirmamos que la guerra no se ha emprendido para levantar un Estado autócrata sobre una nación humillada, sino para que resurja el espíritu nacional con la pujanza y la libertad cristiana de los tiempos viejos. Confiamos en la prudencia de los hombres de gobierno, que no querrán aceptar moldes extranjeros para la configuración del Estado español futuro, sino que tendrán en cuenta las exigencias de la vida íntima nacional y la trayectoria marcada por los siglos pasados. Toda sociedad bien ordenada se basa sobre principios profundos y de ellos vive, no de aportaciones adjetivas y extrañas, discordes con el espíritu nacional. La vida es más fuerte

que los programas, y un gobernante prudente no impondrá un programa que violente las fuerzas íntimas de la nación. Seríamos los primeros en lamentar que la autocracia irresponsable de un parlamento fuera sustituida por la más terrible de una dictadura desarraigada de la nación. Abrigamos la esperanza legítima de que no será así. Precisamente lo que ha salvado a España en el gravísimo momento actual ha sido la persistencia de los principios seculares que han informado nuestra vida y el hecho de que un gran sector de la nación se alzara para defenderlos. Sería un error quebrar la trayectoria espiritual del país, y no es de creer que se caiga en él.

Se imputan a los dirigentes del movimiento nacional crímenes semejantes a los cometidos por los del Frente Popular. "El ejército blanco, leemos en acreditada revista católica extranjera, recurre a medios injustificables contra los que debemos protestar... El conjunto de informaciones que tenemos indica que el terror blanco reina en la España nacionalista, con todo el horror que presentan casi todos los terrores revolucionarios... Los resultados obtenidos parecen despreciables al lado del desarrollo de crueldad metódicamente organizada de que hacen prueba las tropas." —El respetable articulista está malísimamente informado—. Tiene toda guerra sus excesos; los habrá tenido, sin duda, el movimiento nacional; nadie se defiende con total serenidad de las locas arremetidas de un enemigo sin entrañas. Reprobando en nombre de la justicia y de la caridad cristianas todo exceso que se hubiese cometido, por error o por gente subalterna y que metódicamente ha abultado la información extranjera, decimos que el juicio que rectificamos no responde a la verdad, y afirmamos que va una distancia enorme, infranqueable, entre los principios de justicia, de su administración y de la forma de aplicarla entre una y otra parte. Más bien diríamos que la justicia del Frente Popular ha sido una historia terrible de atropellos a la justicia, contra Dios, la sociedad y los hombres. No puede haber justicia cuando se elimina a Dios, principio de toda justicia. Matar por matar, destruir por destruir; expoliar al adversario no beligerante, como principio de actuación cívica y militar: he aquí lo que se puede afirmar de los unos con razón y no se puede imputar a los otros sin injusticia.

Dos palabras sobre el problema del nacionalismo vasco, tan desconocido y falseado y del que se ha hecho arma contra el movimiento nacional. Toda nuestra admiración por las virtudes cívicas y religiosas de nuestros hermanos vascos. Toda nuestra caridad por la gran desgracia que les aflige, que consideramos nuestra, porque es de la Patria. Toda nuestra pena por la ofuscación que han sufrido sus dirigentes en un momento grave de su historia. Pero toda nuestra reprobación por haber desoído la voz de la Iglesia y tener realidad en ellos las palabras del Papa en su Encíclica sobre el comunismo: "Los agentes de destrucción, que no son tan numerosos, aprovechándose de estas discordias (de los católicos), las hacen más estridentes, y acaban por lanzar a la lucha a los católicos los unos contra los otros." "Los que trabajan por aumentar las disensiones entre los católicos toman sobre sí una terrible responsabilidad ante Dios y ante la Iglesia." "El comunismo es intrínsecamente perverso, y no se puede admitir que colaboren con él, en

ningún terreno, los que quieren salvar la civilización cristiana." "Cuanto las regiones donde el comunismo consigue penetrar, más se distingan por la antigüedad y grandeza de su civilización cristiana, tanto más devastador se manifestará allí el odio de los sin Dios."

En una revista extranjera de gran circulación se afirma que el pueblo se ha separado en España del sacerdote porque éste se recluta en la clase señoril; y que no quiere bautizar a sus hijos por los crecidos derechos de administración del Sacramento. —A lo primero respondemos que las vocaciones en los distintos Seminarios de España están reclutadas en la siguiente forma: Número total de seminaristas en 1935: 7.401; nobles: 6; ricos con un capital superior a 10.000 pesetas: 115; pobres o casi pobres: 7.280. A lo segundo, que antes del cambio de régimen no llegaban los hijos de padres católicos no bautizados al uno por diez mil; el arancel es modicísimo, y nulo para los pobres.

9. *Conclusión*

Cerramos, venerables hermanos, esta ya larga Carta rogándoos ayudéis a lamentar la gran catástrofe nacional de España en que se han perdido, con la justicia y la paz, fundamento del bien común y de aquella vida virtuosa de la ciudad de que nos habla el Angélico, tantos valores de civilización y de vida cristiana. El olvido de la verdad y de la virtud, en el orden político, económico y social, nos ha acarreado esta desgracia colectiva. Hemos sido mal gobernados, porque, como dice Santo Tomás, Dios hace reinar al hombre hipócrita por causa de los pecados del pueblo.

A vuestra piedad, añadid la caridad de vuestras oraciones y las de vuestros fieles; para que aprendamos la lección del castigo con que Dios nos ha probado; para que se reconstruya pronto nuestra Patria y pueda llenar sus destinos futuros, de que son presagio los que ha cumplido en siglos anteriores; para que se contenga, con el esfuerzo y las oraciones de todos, esta inundación del comunismo, que tiende a anular al espíritu de Dios y al espíritu del hombre, únicos polos que han sostenido las civilizaciones que fueron.

Y completad vuestra obra con la caridad de la verdad sobre las cosas de España. *Non est addenda afflictio afflictis;* a la pena por lo que sufrimos se ha añadido la de no haberse comprendido nuestros sufrimientos. Mas la de aumentarlos con la mentira, con la insidia, con la interpretación torcida de los hechos. No se nos ha hecho siquiera el honor de considerarnos víctimas. La razón y la justicia se han pesado en la misma balanza que la sinrazón y la injusticia, tal vez la mayor que han visto los siglos. Se ha dado el mismo crédito al periódico asalariado, al folleto procaz o al escrito del español prevaricador, que ha arrastrado por el mundo, con vilipendio, el nombre de su Madre Patria, que a la voz de los Prelados, al concienzudo estudio del moralista o la relación auténtica del cúmulo de hechos que son afrenta de la humana historia. Ayudadnos a difundir la verdad. Sus derechos son imprescriptibles, sobre todo cuando se trata del honor de un pueblo,

de los prestigios de la Iglesia, de la salvación del mundo. Ayudadnos con la divulgación del contenido de estas letras, vigilando la Prensa y la propaganda católica, rectificando los errores de la indiferente o adversa. El hombre enemigo ha sembrado copiosamente la cizaña; ayudadnos a sembrar la buena semilla.

Consentidnos una declaración última. Dios sabe que amamos en las entrañas de Cristo y perdonamos de todo corazón a cuantos, sin saber lo que hacían, han inferido daño gravísimo a la Iglesia y a la Patria. Son hijos nuestros. Invocamos ante Dios y en favor de ellos los méritos de nuestros mártires, de los diez Obispos y de los miles de sacerdotes y católicos que murieron perdonándoles, así como el dolor, como de mar profundo, que sufre nuestra España. Abogad para que en nuestro país se extingan los odios, se acerquen las almas y volvamos a ser todos unos en el vínculo de la caridad. Acordaos de nuestros Obispos asesinados, de tantos millares de sacerdotes, religiosos y seglares selectos que sucumbieron sólo porque fueron las milicias escogidas de Cristo; y pedid al Señor que dé fecundidad a su sangre generosa. De ninguno de ellos se sabe que claudicara en la hora del martirio; por millares dieron altísimos ejemplos de heroísmo. Es gloria inmarcesible de nuestra España. Ayudadnos a orar, y sobre nuestra tierra, regada hoy con sangre de hermanos, brillará otra vez el iris de la paz cristiana y se reconstruirá a la par nuestra Iglesia, tan gloriosa, y nuestra Patria, tan fecunda.

Y que la paz del Señor sea con todos nosotros, ya que nos ha llamado a todos a la gran obra de la paz universal, que es el establecimiento del Reino de Dios en el mundo por la edificación del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, de la que nos ha constituido Obispos y Pastores.

Os escribimos desde España, haciendo memoria de los hermanos difuntos y ausentes de la Patria, en la fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, 1 de julio de 1937 .

† ISIDRO Card. GOMA Y TOMAS, Arzobispo de Toledo; † EUSTAQUIO Card. ILUNDAIN Y ESTEBAN, Arzobispo de Sevilla; † PRUDENCIO, Arzobispo de Burgos; † RIGOBERTO, Arzobispo de Zaragoza; † TOMAS, Arzobispo de Santiago; † AGUSTIN, Arzobispo de Granada, Administrador Apostólico de Almería, Guadix y Jaén; † JOSE, Arzobispo-Obispo de Mallorca; † ADOLFO, Obispo de Córdoba, Administrador Apostólico del Obispado Priorato de Ciudad Real; † ANTONIO, Obispo de Astorga; † LEOPOLDO, Obispo de Madrid-Alcalá; † MANUEL, Obispo de Palencia; † ENRIQUE, Obispo de Salamanca; † VALENTIN, Obispo de Solsona; † JUSTINO, Obispo de Urgel; † MIGUEL DE LOS SANTOS, Obispo de Cartagena; † FIDEL, Obispo de Calahorra; † FLORENCIO, Obispo de Orense; † RAFAEL, Obispo de Lugo; † FELIX, Obispo de Tortosa; † FRAY ALBINO, Obispo de Tenerife; † JUAN, Obispo de Jaca; † NICANOR, Obispo de Tarazona, Administrador Apostólico de Tudela; † FELICIANO, Obispo de Plasencia; † JOSE, Obispo de Santander; † ANTONIO, Obispo de Quersoneso de Creta, Administrador Apostólico de Ibiza; † JUAN, Obispo de Vich; † LUCIANO, Obispo de Segovia;

† MANUEL, Obispo de Curio, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo; † MANUEL, Obispo de Zamora; † LINO, Obispo de Huesca; † ANTONIO, Obispo de Tuy; † JOSE MARIA, Obispo de Badajoz; † JOSE, Obispo de Gerona; † JUSTO, Obispo de Oviedo; † FRAY FRANCISCO, Obispo de Coria; † BENJAMIN, Obispo de Mondoñedo; † TOMAS, Obispo de Osma; † FRAY ANSELMO, Obispo de Teruel-Albarracín; † SANTOS, Obispo de Avila; † BALBINO, Obispo de Málaga; † MARCELINO, Obispo de Pamplona; † ANTONIO, Obispo de Canarias. HILARIO YABEN, Vicario Capitular de Sigüenza; EUGENIO DOMAICA, Vicario Capitular de Cádiz; EMILIO F. GARCIA, Vicario Capitular de Ceuta; FERNANDO ALVAREZ, Vicario Capitular de León; JOSE ZURITA, Vicario Capitular de Valladolid.

LA CONCIENCIA DE LOS PROTAGONISTAS

Gabriel Jackson describe de esta forma la actitud del Ejército español en vísperas de la guerra:

"Los militares estaban completamente convencidos de que España sería comunista en cosa de meses. Como todos los militares en cualquier país, creían que en tiempos turbulentos tenían la responsabilidad última para la salvación del país en cuanto tal" (235).

Jackson parece incluir cierta dosis de ironía en su certidumbre. De hecho, acierta plenamente en el diagnóstico. El documento 195 refleja el pensamiento del General Franco al ponerse al frente del Ejército de Africa. Los documentos 196 y 197 son opiniones sobre ese mismo pensamiento transmitidas a fuentes extranjeras: revelan un innegable convencimiento en la mente del Generalísimo. El fundamental documento 198 es un resumen de la conciencia militar y civil de los sublevados de julio. En lámina fuera de texto reproducimos un revelador autógrafo del Caudillo que confirma estos puntos de vista.

Este capítulo trata de recordar los aspectos esenciales de la conciencia colectiva de los protagonistas de la sublevación de julio. No trata de ser una historia de la conspiración que dio forma concreta al impulso social y popular, impulso perfectamente designado con el nombre de Movimiento Nacional. La historia completa de la conspiración y de las fases gestatorias del Movimiento está prácticamente por hacer. No faltan obras sobre el tema: esas obras son incluso abundantes. Pero muchas veces se quedan en lo anecdótico o tienen una intención panegírica.

El caso es que no puede prescindirse del decisivo papel que los tradicionalistas desempeñaron en el movimiento de julio. El carlismo es un interesantísimo fenómeno histórico que ha sido casi siempre estudiado con incompetencia y con frivolidad, cuando no con sectarismo de todos los signos. Tampoco vamos ahora a hacer historia del carlismo: nos contentamos, otra vez, con dejar señalado el inmenso vacío historiográfico que hay alrededor de su trayectoria.

El tradicionalismo imprimió carácter a la sublevación de julio. Contribuyó en decisiva medida a conferir la triple investidura de popular, católico y tradicional a un movimiento que, irresistible en sus capas vitales, no estaba del todo definido ideológicamente. El tradicionalismo quiso negociar su participación y se entregó de lleno al Alzamiento en cuanto le fueron aseguradas unas condiciones mínimas. La negociación fue lenta y delicada; la entrega fue absoluta en intensidad y en generosidad.

Como simple símbolo de la participación tradicionalista en el levantamiento nacional transcribimos, en el documento 199, las dos fases del trascendental acuerdo entre el jefe ejecutivo y reconocido del tradicionalismo, don Javier de Borbón Parma, y el general Emilio Mola. Dos figuras esenciales para la comprensión del 18 de julio, que no siempre son iluminadas con la serena e intensa luz histórica que merecen.

Los tres siguientes documentos (200, 201 y 202) son testimonios de José Antonio Primo de Rivera. La prisión a la que, con un pretexto ridículo,

arrojó la República al fundador de la Falange le privó de información y de perspectiva; las notas e informes que le llegaban no podían suministrarle elementos de juicio definitivos. Para el comentario a los documentos joseantonianos que transcribimos aquí puede consultarse provechosamente la obra de Stanley Payne (236), magistral monografía que no está exenta de desenfoques en el campo de la ciencia y de la realidad política. Quizá la auténtica postura de José Antonio Primo de Rivera en relación con el Alzamiento pueda deducirse mejor de las numerosas citas suyas aparecidas en capítulos anteriores.

En una interesantísima y olvidada carta, Alejandro Lerroux (documento 203) establece el carácter popular del Movimiento, a quien un diario gallego llamó, con cabal acierto desde los primeros días, *movimiento cívico-militar* (237). Es también muy interesante la opinión de Clara Campoamor (documento 204). Los documentos 205 y 206 simbolizan dramáticamente el desgarramiento íntimo de muchas familias españolas y de bastantes personas que se sentían vinculadas a los dos bandos por encima de las trincheras. El símbolo es aquí Manuel Portela, a quien sus antecedentes masónicos impidieron una entrada, sinceramente pedida, en la España Nacional.

Muy importantes las consideraciones del general González de Mendoza (documento 207), por lo que tienen de reflejo de la ideología de los oficiales que hicieron la guerra, y por sus atinadas apreciaciones acerca de la posible discontinuidad generacional. Juan Ignacio Luca de Tena (documento 208) explica las razones del Movimiento, con una óptica histórica equivalente a la de la Carta episcopal Colectiva, en un amplio y luminoso artículo difundido entonces en América y que se publica ahora por primera vez en España. Para culminar los testimonios de los protagonistas, nada mejor que las conclusiones del ya citado Dictamen de Burgos (documento 209).

DOCUMENTO 195

EL MANIFIESTO DEL GENERAL FRANCISCO FRANCO (238)

"¡Españoles! A cuantos sentís el santo nombre de España, a los que en las filas del Ejército y la Armada habéis hecho profesión de fe en el servicio de la Patria, a cuantos jurasteis defenderla de sus enemigos hasta perder la vida, la nación os llama a su defensa. La situación en España es cada día más crítica; la anarquía reina en la mayoría de los campos y pueblos; autoridades de nombramiento gubernativo presiden, cuando no fomentan, las revueltas; a tiro de pistola y ametralladoras se dirimen las diferencias entre los asesinos que alevosa y traidoramente os asesinan, sin que los poderes públicos impongan la paz y la justicia. Huelgas revolucionarias de todo orden paralizan la vida de la población arruinando y destruyendo sus fuentes de riqueza y creando una situación de hambre que lanzará a la desesperación a los hombres trabajadores. Los monumentos y tesoros artísticos son objeto de los más enconados ataques de las hordas revolucionarias, obedeciendo a

la consigna que reciben de las directivas extranjeras, con la complicidad y negligencia de los gobernadores de monterilla. Los más graves delitos se cometen en las ciudades y en los campos, mientras las fuerzas de orden público permanecen acuarteladas, corroídas por la desesperación que provoca una obediencia ciega a gobernantes que intentan deshonrarles. El Ejército, la Marina y demás institutos armados son blanco de los más soeces y calumniosos ataques, precisamente por parte de aquellos que debían velar por su prestigio, y, entretanto, los estados de excepción y de alarma sólo sirven para amordazar al pueblo y que España ignore lo que sucede fuera de las puertas de sus villas y ciudades, así como también para encarcelar a los pretendidos adversarios políticos.

La Constitución, por todos suspendida y vulnerada, sufre un eclipse total; ni igualdad ante la ley; ni libertad, aherrojada por la tiranía; ni fraternidad, cuando el odio y el crimen han sustituido el mutuo respeto; ni unidad de la Patria, amenazada por el desgarramiento territorial, más que por regionalismos que los Poderes públicos fomentan; ni integridad ni defensa de nuestra frontera, cuando en el corazón de España se escuchan las emisoras extranjeras anunciar la destrucción y reparto de nuestro suelo. La Magistratura, cuya independencia garantiza la Constitución, sufre igualmente persecuciones y los más duros ataques a su independencia. Pactos electorales, hechos a costa de la integridad de la propia Patria, unidos a los asaltos a Gobiernos Civiles y cajas fuertes para falsear las actas formaron la máscara de legalidad que nos presidía.

Nada contuvo las apetencias del Gobierno: destitución ilegal del moderador, glorificación de las revoluciones de Asturias y Cataluña, una y otra quebrantadora de la Constitución, que en nombre del pueblo era el Código fundamental de nuestras instituciones.

Al espíritu revolucionario e inconsciente de las masas, engañadas y explotadas por los agentes soviéticos, se ocultan las sangrientas realidades de aquel régimen que sacrificó para su existencia 25.000.000 de personas, se unen la molicie y negligencia de autoridades de todas clases que, amparadas en un Poder claudicante, carecen de autoridad y prestigio para imponer el orden en el imperio de la libertad y de la justicia.

¿Es que se puede consentir un día más el vergonzoso espectáculo que estamos dando al mundo? ¿Es que podemos abandonar a España a los enemigos de la Patria, con proceder cobarde y traidor, entregándola sin lucha y sin resistencia?

¡Eso, no! Que lo hagan los traidores; pero no lo haremos quienes juramos defenderla.

Justicia, igualdad ante las leyes, ofrecemos.

Paz y amor entre los españoles; libertad y fraternidad, exenta de libertinajes y tiranías.

Trabajo para todos, justicia social, llevada a cabo sin encono ni violencia y una equitativa y progresiva distribución de riqueza, sin destruir ni poner en peligro la economía española.

Pero, frente a esto, una guerra sin cuartel a los explotadores de la polí-

tica, a los engañadores del obrero honrado, a los extranjeros y a los extranjerizantes, que, directa o solapadamente, intentan destruir a España.

En estos momentos es España entera la que se levanta pidiendo paz, fraternidad y justicia; en todas las regiones el Ejército, la Marina y fuerzas de Orden Público se lanzan a defender la Patria.

La energía en el sostenimiento del orden estará en proporción a la magnitud de la resistencia que se ofrezca.

Nuestro impulso no se determina por la defensa de unos intereses bastardos ni por el deseo de retroceder en el camino de la Historia, porque las instituciones, sea cuales fuesen, deben garantizar un mínimo de convivencia entre los ciudadanos, que, no obstante las ilusiones puestas por tantos españoles, se han visto defraudadas pese a toda la transigencia y comprensión de todos los organismos nacionales, con una respuesta anárquica cuya realidad es imponderable.

Como la pureza de nuestras intenciones nos impide el yugular aquellas conquistas que representan un avance en el mejoramiento político social, el espíritu de odio y venganza no tiene albergue en nuestro pecho; del forzoso naufragio que sufrirán algunos ensayos legislativos, sabremos salvar cuanto sea compatible con la paz interior de España y su anhelada grandeza, haciendo reales en nuestra Patria, por primera vez y en este orden, la trilogía, fraternidad, libertad e igualdad.

Españoles: ¡¡¡Viva España!!! ¡¡¡Viva el honrado pueblo español!!!

Tetuán, 17 de julio de 1936."

DOCUMENTO 196

LA EVIDENCIA DE LA DIPLOMACIA ALEMANA (239) (1)

Le consulat à Tétouan, au ministère des Affaires étrangères.

N.° 7 du 24 juillet. Télégramme.
Tanger, le 24 juillet 1936, 16 h. 15.
Reçu: le 24 juillet, 20 h. 05.
Suite au télégramme du 23, n.° 6.

Au cours de mon entretien d'aujourd'hui avec le général Franco, j'ai remis à ce dernier notre protestation écrite contre la saisie et l'emploi d'avions allemands.

Franco m'a promis liberté de mouvement et protection de tous les quartiers allemands en cas de danger. Il a ajouté:

---

[1] La colección de documentos de la que se ha tomado el 196, cuya referencia bibliográfica damos en la nota 239, se ha publicado en varias versiones oficiales. Elegimos la francesa por estar redactada en el idioma más accesible al público español.

Le soulèvement nationaliste avait été indispensable pour prévenir la dictature soviétique projetée. L'avance en Espagne avait été ralentie du fait de résistances inattendues.

Le gouvernement nationaliste, sous la direction du général Cabanellas, s'était installé à Burgos. Les provinces de Málaga, d'Almería, de Valence, de Catalogne, de Huelva étaient encore entre les mains de l'ancien gouvernement. Dans les deux premières, la situation était extrêmement confuse.

La France avait promis au gouvernement de Madrid 25 avions et 12.000 bombes. Des négociations étaient en cours pour empêcher cette fourniture. Le général considère que la situation est favorable.

WEGENER

Le chargé d'affaires à Lisbonne au ministère des Affaires étrangères.
N.° 51 du 24 juilliet. Télégramme.
Lisbonne, le 24 juillet 1936, 20 h. 45.
Reçu: le 24 juillet, 22 h. 45.

Le représentant du consortium allemand de l'industrie de l'air, Grote, m'a prié de transmettre ce qui suit: "Pour Killinger. Le marquis Quintanar m'a demandé aujourd'hui, au nom du quartier général à Burgos du gouvernement militaire espagnol, si nous serions prêts à livrer rapidement du matériel. J'estime que nous devrions répondre par l'affirmative, nette dès l'origine. L'Italie sympathise sans réserve avec les rebelles et cherche à les aider autant qu'elle le peut dans leur lutte. La presse prend généralement parti pour les rebelles, et il n'est guère possible de douter que l'Italie leur fournisse des armes et des munitions: j'apprends que des hommes sélectionnés, parmi lesquels des officiers de la milice, sont partis en Espagne comme volontaires.

Si ici l'on prend la situation tellement au sérieux, c'est qu'on estime qu'une victoire éventuelle du gouvernement en Espagne équivaudrait à une victoire du communisme, — solution que des raisons idéologiques suffisent à rendre odieuse à l'Italie, mais que des raisons politiques rendent, à l'Italie précisément, indésirable au plus haut point, étant donnés, pense-t-on, que cette solution amènerait en définitive un renforcement de la position de la France et de la Russie en Méditerranée aux dépens de l'Italie. En outre, on craint que le bolchevisme, une fois qu'il aura pris pied en Espagne, ne se propage au-delà des frontières de ce pays.

Si, d'après ce qui précède, l'Italie souhaite ardemment la victoire des rebelles, elle s'efforce, d'autre part, de ne pas envenimer la situation internationale. C'est ce qui explique son attitude dans la question de l'accord de non-immixtion proposé par la France. On est persuadé qu'une fois l'accord signé, les livraisons d'armes italiennes ne seront plus possibles, par opposition aux livraisons françaises, difficiles à contrôler, et on se sent alors défavorisé par rapport à la France, dont on se méfie. Pourtant, on ne voudrait pas être celui qui fait obstacle à l'accord. C'est pourquoi il est vraisemblable que l'Italie signera également un accord de non-immixtion. Elle cherche toutefois à en différer la conclusion pour pouvoir continuer le plus longtemps possible à fournir des armes au général Franco. D'où les questions incidentes et les contreprojets

que vous connaissez et qui ont naturellement pour but, dans l'hypothèse de la conclusion d'un accord, d'empêcher avant tout le plus possible la France et la Russie de poursuivre leur aide au parti gouvernemental.

On se plaint amèrement ici de l'attitude anglaise. Selon les renseignements que me sont parvenus de source sûre, le comte Ciano aurait déclaré que le Foreign Office croyait que le gouvernement espagnol, s'il était victorieux, était capable de maîtriser le communisme. L'Angleterre commettait vis-à-vis de l'Espagne la même faute que Kerenski en son temps vis-à-vis de la Russie. En outre, il n'était pas possible d'extirper du cerveau des Anglais le soupçon que l'Italie et le général Franco étaient convenus ensemble de cessions de territoire...

DOCUMENTO 197

EL IMPULSO DE FRANCO EN UN TESTIMONIO ITALIANO (240)

"Abbasso il parlamento! Viva la Falangi spagnole! Viva la Spagna!", ed è fatta allontanare a sassate. In tutta la Spagna gli animi sono tesi: a Madrid lo sciopero degli edili determina conflitti con morti e feriti; a Barcellona lo sciopero degli addetti ai trasporti industriali dà luogo ad attentati agli edifici con esplosione di diverse bombe. Indalecio Prieto sul giornale di Bilbao *El Liberal* augura che si scateni finalmente la lotta aperta coi partiti di destra e dichiara che le masse popolari sono pronte all'auspicata battaglia. E provato che tanto a Madrid quanto a Barcellona e in vari altri centri, sono state distribuite armi agli iscritti ale varie sezioni dei partiti sovversivi e che addivene a una mobilitazione parziale degli elementi di sinistra allo scopo "di difendere la Repubblica" che, si asserisce, è minaciata.

Nel fatto, la situazione spagnola è matura per gli estremi avvenimenti. Il generale Franco, che il Frente Popular ha esiliato alle Canarie [1], ma al quale

[1] Gil Robles, autorevole capo della C.E.D.A. (*Concentración Española de Derechas Autónomas*) entrò a far parte del Ministero Lerroux come ministro della Guerra e vicepresidente della Repubblica il 6 maggio 1935. Egli ebbe la chiara visione della necessità, per la salvezza della Spagna, di ricostituire l'Esercito lasciato in abbandono, anzi demolito, dai vari governi repubblicani succedutisi al potere. Per raggiungere questo scopo affidò al generale Francisco Franco Baamonde, che in quel tempo comandava le truppe del Marocco, la carica di Capo dello Stato Maggiore generale. Sottosegretario alla Guerra era il generale Fanjul. Direttore generale dell'aeronautica era il generale Goded. Si iniziò così un periodo di promettente attività per la ricostruzione materiale e morale dell'Esercito spagnolo. Vennero richiamati in servizio ufficiali sacrificati dai precedenti governi e allontanati invece —in seguito a regolari procedure— ufficiali non degni. Fra questi ultimi incontriamo un nome, quello del generale Miaja! Ma è questione di pochi mesi: il 9 dicembre Gil Robles è costretto a lasciare il Ministero della Guerra. A questo dicastero si succedono il generale Molero (Presidente: Portela Valladares) e il generale Masquelet (Presidente Azaña: 19 febbraio 1936, ossia dopo le elezioni che il giorno 16 hanno data la vittoria al *Frente Popular*). La piazza trionfa. Il generale Franco propone adeguate misure per la salvaguardia dell'ordine pubblico. Ma il nuovo Governo non teme la rivoluzione e si sbarazza di lui inviandolo alle Canarie e del generale Goded destinandolo alle Baleari.

guarda la parte migliore della Spagna per il prestigio che gode (egli è il più giovane generale dell'Esercito, l'eroe, il riconquistatore del Marocco), ha scritto al ministro della Guerra Casares Quiroga per informarlo delle ripercussioni che lo stato d'illegalità in cui sempre più sprofonda la Spagna e le calunnie e la diffamazione cui l'Esercito è fatto segno, hanno sulla disciplina militare. Ora al grido di dolore che da ogni parte della Spagna si leva, il generale Franco risponde e con lui quanto di meglio ha l'Esercito: Cabanellas, Queipo de Llano, Mola, che si trovano rispettivamente a Siviglia, a Saragozza, a Pamplona; Yagüe a Tetuán...

La rivolta covava già da varie settimane; ma la preparazione era stata resa lenta e difficile dalla sorveglianza alla quale gli ufficiali sospetti si trovavano sottoposti da parte dei funzionari fedeli al governo. Mola e Cabanellas avevano potuto mantenere i contatti grazie alla devozione eroica di due intrepide signorine che, facendo la spola tra Siviglia e Saragozza, avevano servito loro da agenti di collegamento. Più tardi Franco doveva dichiarare a un giornalista italiano: "L'Esercito non aveva avuto tempo di preparare a dovere l'impresa, perchè l'imminenza della proclamazione dello Stato sovietico ci aveva obbligati ad agire anzitempo. Non potevamo permettere ai sovieti di anticiparsi a noi.

"La situazione di per se stessa, diventò disastrosa dopo il trionfo del Fronte Popolare nelle sue elezioni del febbraio. Tutto ciò che nel passato come nel presente rappresentava la grandezza, la nobiltà, la forza materiale e morale della Spagna, fu eliminato a poco a poco. Un vero Governo, nel significato che si dà a questa voce nelle Nazioni civili, non esisteva in Spagna. Giorno per giorno, comunisti e anarchici imponevano la loro volontà, la loro legge.

"La Spagna era sul punto di passare a un regime interamente sovietico, di diventare una semplice filiale del "Komintern".

"In queste condizioni che cosa dovevamo fare noi soldati, generali, ufficiali di tutti i gradi, capi dell'Esercito che sempre portammo nel cuore la salute e i destini della Patria?

"Agire o moire con lei.

"Non avevamo altra via d'uscita.

"Sapevamo da fonte certa che i partiti più avanzati, comunisti e anarchici, che per la prima volta nella nostra storia si erano strettamente uniti nelle ultime elezioni, preparavano un atto di forza per installarsi ufficialmente, definitivamente nel potere e per completare il loro dominio su tutto il Paese.

"E questo sarebbe stato il primo atto della conquista comunista.

Fu allora che decidemmo d'intervenire, sicuri che non soltanto tutto l'Esercito, ma la grande maggioranza del Paese, gli elementi più onesti e più sani, si sarebbero associati al nostro sforzo" [1].

Che l'Esercito fosse, per la necessità d'affrettare i tempi, non del tutto preparato allo sforzo che la situazione imponeva per salvare la Spagna, è dimostrato da quanto Bertrand de Jouvenel afferma nel suo articolo *La gue-*

[1] *La Stampa*, 28 febbraio 1937.

rre d'Espagne apparso nella *Revue de Paris* del 15 novembre 1936. Secondo il de Jouvenel gli organizzatori dell'intervento militare sin dal 25 maggio avevano diramato un piano che non prevedeva la collaborazione delle truppe del Marocco con quelle della Penisola, ma s'imperniava sul rapido arrivo di tre colonne alle porte di Madrid e sulla sollevazione della guarnigione della Capitale. La riuscita dell'impresa era per l'appunto legata a quella di tale sollevazione. Ma il piano fu poi radicalmente mutato, probabilmente, secondo opina il de Jouvenel, per intervento di Franco. Il 24 giugno furono diramate le nuove istruzioni che prevedevano la sbarco a Malaga e ad Algeciras di due colonne provenienti dal Marocco dopo finte di sbarco a Valenza e a Cadice. "Tutte le forze del Marocco" continua il de Jouvenel "saranno agli ordini d'un capo che gode d'un prestigio immenso e che si rivelerà quando sia giunto il momento. Questo capo è Franco, governatore militare delle isole Canarie nel periodo in cui si prepara l'insurrezione. Nell'attesa il colonnello Yagüe fa sul posto tutti preparativi utili. Il 14 luglio egli si dichiara pronto. Già il piano di campagna ha preso la sua forma definitiva: marcia rapida su Madrid della 5ª, 6ª e 7ª divisione che devono arrivare alle porte della città e levare dietro di sé volontari in tutto il Nord della Spagna. Neutralizzazione della Catalogna, presunta ostile, da parte della 4ª e parzialmente della 3ª divisione. Neutralizzazione delle Asturie presunte ostili, da parte dell'8ª divisione. Infine, intervento decisivo fornito dalle truppe del Marocco, sbarco a Malaga e al Algeciras sotto la protezione degli elementi navali della base di Cadice e marcianti su Madrid, probabilmente per Linares e Valdepeñas".

DOCUMENTO 198

LA CONCIENCIA INICIAL DE LOS JEFES DEL ALZAMIENTO (241)

El movimiento patriótico salvador de España. Información radiada. El ilustre Presidente de la Junta de Defensa Nacional, excelentísimo señor General don Miguel Cabanellas, define desde Zamora el gesto del Ejército diciendo: "Esto no es un movimiento militar, sino un movimiento nacional popular." "La victoria está descontada y no se hará esperar muchas horas." La columna de Galicia que opera en Asturias avanza en dirección de Castropol. Desde el "Almirante Cervera" se ha bombardeado eficazmente a las concentraciones rojas de Gijón. Un avance de la columna de Ponte hace huir a los marxistas, dejando en nuestro poder ametralladoras, fusiles y pistolas.

¿Está Martínez Barrio gestionando un pacto que permita terminar el derramamiento de sangre? El movimiento de la guarnición de Valencia, secundado en Castellón y en Alicante. Parece que están cortadas las comunicaciones entre Valencia y Madrid. Por las fronteras huyen los diputados socialistas.

Un discurso del General Cabanellas (Zamora). Ayer por la tarde llegó a esta ciudad don Miguel Cabanellas, presidente de la Junta de Defensa Na-

cional de España, acompañado del Inspector General de la Guardia Civil, don Federico de la Cruz, y sus ayudantes.

Después de almorzar se trasladó al Gobierno Civil, donde le cumplimentaron las autoridades y el ex Ministro don José María Cid.

En el despacho del Gobernador, el General Cabanellas pronunció un breve discurso, diciendo:

"Españoles: traigo un saludo cordial de todas las regiones que he tenido ocasión de recorrer. El entusiasmo en estos sitios existe con la misma esplendidez que en Zamora. Puedo afirmar que todos los españoles estamos unidos. No sólo en el Ejército, sino todos los españoles. Porque esto no es un levantamiento militar, sino un movimiento nacional popular.

La Guardia Civil de Valencia, al ser enviada contra nuestro frente en Aragón, se suma al movimiento patriótico.

Pérez Farrás, que mandaba las fuerzas marxistas, a la vista de nuestros soldados y las salvas de nuestra artillería, huye con sus milicias socialistas y separatistas, claudicadas y vencidas.

No trato de engañaros, porque mi honor y mi dignidad me lo impedirían.

Estamos ante una España nueva, en la que se compaginan los sentimientos de propiedad y religión, tan arraigados en nuestra Patria, y una orientación social prometedora para el obrero.

Por España, para España. ¡Viva España!"

Las últimas palabras del General fueron ovacionadas.

El General tuvo que salir al balcón principal del edificio del Gobierno para corresponder a las muestras de entusiasmo de la ciudad zamorana, que puede decirse se sumó en masa al recibimiento hecho al Presidente de la Junta de Defensa Nacional, pues incluso el comercio cerró sus puertas.

Fuerzas de Falange, Seguridad, Asalto y Guardia Civil rindieron honores al General a la salida del Gobierno Civil.

Después se trasladó al estudio de Radio Zamora y dirigió a la población breves palabras, después de unas frases de presentación a cargo del Presidente de la Diputación Provincial.

El General dijo:

"Zamoranos: vengo de Navarra, Valladolid, Palencia y Burgos, y en todas estas poblaciones he recogido un gran entusiasmo patriótico que levanta el espíritu de la nación.

También Aragón se ha sumado con entusiasmo al movimiento salvador de España.

De Norte a Sur, nuestras columnas avanzan al mando de los Generales Mola y Franco.

La victoria está descontada y no se hará esperar muchas horas."

Añadió el General Cabanellas que "no se trata de un movimiento militar, sino nacional y popular. Estamos dispuestos a desligar nuestro país de la tiranía de otras naciones extranjeras, distintas en mentalidad e ideología a la nuestra.

Ha caído mucha sangre. Pero aquellos muertos viven y mandan en los que estamos al servicio de España."

Terminó diciendo que "todo por España y para España."

La multitud congregada frente al estudio de Radio Zamora, donde se habían instalado potentes altavoces, acogió con una gran ovación las palabras del General Cabanellas.

Seguidamente, el General Cabanellas marchó en automóvil con dirección a León, desde cuya emisora dirigirá un alocución a aquel vecindario.

Información de Pamplona. El General Mola afirma que para el día 29 estaba preparado un movimiento comunista que hubiera destruido a España. Las columnas que operan en Guipúzcoa se disponen a emprender un ritmo vigoroso en su avance sobre San Sebastián. Una muestra del entusiasmo patriótico existente en Navarra: la suscripción para las fuerzas alcanza medio millón de pesetas.

Pamplona 31. (Por teléfono.) Esta mañana ha llegado a Pamplona el General Mola, que ha aprovechado su estancia en la capital navarra para visitar los cuarteles y centros políticos que han movilizado tantos valientes voluntarios en defensa de la Patria, y al mismo tiempo a exponer la actual situación de las operaciones, que pronto han de desembocar en el triunfo apetecido.

El paso del General Mola por las calles de la población ha sido acogido con entusiastas aplausos, así como cuando ha hecho su aparición en los balcones del Centro Tradicionalista y de Falange Española.

Entre otras cosas, ha dicho el General Mola que por su honor podía asegurar que para el día 29 del actual estaba planeado el movimiento comunista en España, en proporciones tan arrolladoras, que dicha fecha, de no haberse adelantado el alzamiento patriótico, hubiese sido la señal de que España perecía totalmente a manos del movimiento soviético.

Ha dicho también el General que necesitaría más de una hora para referir las monstruosidades cometidas estos días por los elementos del Frente Popular, y que para dar una idea de este estado caótico citaba unos ejemplos.

En un pueblo, el Frente Popular había detenido en la iglesia a un gran número de fieles, prendiendo luego fuego al templo, sin dejar salir a ninguno de los que allí se encontraban.

El General Mola ha comido en el Hotel "La Perla", y a las tres y media de la tarde ha marchado en avión a Burgos.

DOCUMENTO 199

EL TRASCENDENTAL ACUERDO ENTRE LOS TRADICIONALISTAS Y EL GENERAL MOLA (242)

"La Comunión Tradicionalista se suma con todas sus fuerzas en toda España al movimiento militar por la salvación de la patria, supuesto que el ex-

celentísimo señor General Director acepta como programa de Gobierno el que en líneas generales se contiene en la carta dirigida al mismo por el excelentísimo señor General Sanjurjo, de fecha 9 último, lo que firmamos con la representación que nos compete.

San Juan de Luz, 14 de junio de 1936.—Firmado: Javier de Borbón Parma, Manuel Fal Conde."

"Me comprometo a seguir las instrucciones que en su día dé, como Presidente del Gobierno, el General Sanjurjo.—Emilio Mola."

DOCUMENTOS 200, 201 y 202

TRES TESTIMONIOS DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA (243, 244 y 245)

DOCUMENTO 200 (243)

Carta a los militares de España.

I. *Ante la invasión de los bárbaros*

¿Habrá todavía entre vosotros —soldados, oficiales españoles de Tierra, Mar y aire— quien proclame la indiferencia de los militares por la política? Esto pudo y debió decirse cuando la política se desarrollaba entre partidos. No era la espada militar la llamada a decidir sus pugnas, por otra parte harto mediocres. Pero hoy no nos hallamos en presencia de una pugna interior. Está en litigio la existencia misma de España como entidad y como unidad. El riesgo de ahora es exactamente equiparable al de una invasión extranjera. Y esto no es una figura retórica; la extranjería del movimiento que pone cerco a España se denuncia por sus consignas, por sus gritos, por sus propósitos, por su sentido.

Las *consignas* vienen de fuera, de Moscú. Ved cómo rigen exactas en diversos pueblos. Ved cómo en Francia, conforme a las órdenes soviéticas, se ha formado el Frente Popular sobre la misma pauta que en España. Ved

[1] La simple confrontación de fechas de estos documentos con otros anteriores y posteriores hace imprescindible una investigación sobre autenticidad que no hemos visto aún en las colecciones oficiales españolas. El documento 201 es auténtico por evidencia externa e interna. El 202 es verosímilmente auténtico. En cambio, tengo serias dudas sobre la autenticidad del número 200. Muestra una tendencia demasiado definida, demasiado paralela al que, con toda razón, recusa Manuel Aznar, a pesar de que también está incluido en las colecciones oficiales. Esperemos una investigación definitiva que, por hoy, no existe. Aun en los documentos que creemos auténticos o verosímiles, esa investigación es imprescindible para depurar posibles interpolaciones, como quizá suceda en el documento 201.

cómo aquí —según anunciaron los que conocen estos manejos— ha habido una tregua hasta la fecha precisa en que terminaron las elecciones francesas, y cómo el mismo día en que los disturbios de España ya no iban a influir en la decisión de los electores franceses, se han reanudado los incendios y las matanzas.

Los *gritos* los habéis escuchado por las calles: no sólo el "¡Viva Rusia!" y el "¡Rusia, sí; España, no!", sino hasta el desgarrado y monstruoso "¡Muera España!" (Por gritar "¡Muera España!" no ha sido castigado nadie hasta ahora; en cambio, por gritar "¡Viva España!" o "¡Arriba España!" hay centenares de encarcelados.) Si esta espeluznante verdad no fuera del dominio de todos, se resistiría uno a escribirla, por temor a pasar por embustero.

Los *propósitos* de la revolución son bien claros. La Agrupación Socialista de Madrid, en el programa oficial que ha redactado, reclama para las regiones y las colonias un ilimitado derecho de autodeterminación, que incluso las lleve a pronunciarse por la independencia.

El *sentido* del movimiento que lanza es radicalmente antiespañol. Es enemigo de la Patria. (*Claridad,* el órgano socialista, se burlaba de Indalecio Prieto porque pronunció un discurso *patriótico.*) Menosprecia la honra, al fomentar la prostitución colectiva de las jóvenes obreras en esos festejos campestres donde se cultiva todo impudor; socava la familia, suplantada en Rusia por el amor libre, por los comedores colectivos, por la facilidad para el divorcio y para el aborto ("No habéis oído gritar a muchachas españolas estos días: "¡Hijos, sí; maridos, no!"?), y reniega del honor, que informó siempre los hechos españoles, aun en los medios más humildes; hoy se ha enseñoreado de España toda villanía; se mata a la gente cobardemente, ciento contra uno; se falsifica la verdad por las autoridades; se injuria desde inmundos libelos y se tapa la boca a los injuriados para que no se puedan defender; se premian la traición y la soplonería...

¿Es esto España? ¿Es esto el pueblo de España? Se dijera que vivimos una pesadilla o que el antiguo pueblo español (sereno, valeroso, generoso) ha sido sustituido por una plebe frenética, degenerada, drogada con folletos de literatura comunista. Sólo en los peores momentos del siglo XIX conoció nuestro pueblo horas parecidas, sin la intensidad de ahora. Los autores de los incendios de iglesias que están produciéndose en estos instantes alegan como justificación la especie de que las monjas han repartido entre los niños de obreros caramelos envenenados. ¿A qué páginas de esperpento, a qué España pintada con chafarrinones de bermellón y de tizne hay que remontarse para hallar otra turba que preste acogida a semejante rumor de zoco?

II. *El Ejército, salvaguardia de lo permanente*

Sí; si sólo se disputara el predominio de éste o del otro partido, el *Ejército* cumpliría con su deber quedándose en sus cuarteles. Pero hoy estamos en vísperas de la fecha, ¡pensadlo, militares españoles!, en que España puede dejar de existir. Sencillamente: si por una adhesión a lo formulario del deber permanecéis neutrales en el pugilato de estas horas, podréis encontraros de la noche a la mañana con que lo sustantivo, lo permanente de España que

servíais, ha desaparecido. Este es el límite de vuestra neutralidad: la subsistencia de lo permanente, de lo esencial, de aquello que pueda sobrevivir a la varia suerte de los partidos. Cuando lo permanente mismo peligra, ya no tenéis derecho a ser neutrales. Entonces ha sonado la hora en que vuestras armas tienen que entrar en juego para poner a salvo los valores fundamentales, sin los que es vano simulacro la disciplina. Y siempre ha sido así: la última partida es siempre la partida de las armas. A última hora —ha dicho Spengler— siempre ha sido un pelotón de soldados el que ha salvado la civilización.

La mayor tristeza en la historia reciente del Ejército ruso se escribió el día en que sus oficiales se presentaron, cada cual con un lacito rojo, a las autoridades revolucionarias. Poco después cada oficial era mediatizado, al frente de sus tropas, por un "Delegado político" comunista, y muchos, algo más tarde, pasados por las armas. Por aquella claudicación de los militares moscovitas, Rusia dejó de pertenecer a la civilización europea. ¿Queréis la misma suerte para España?

III. *Una gran tarea nacional*

Tendríais derecho a haceros los sordos si se os llamara para que cobijaseis con vuestra fuerza una nueva política reaccionaria. Es de esperar que no queden insensatos todavía que aspiren a desperdiciar una nueva ocasión histórica (la última) en provecho de mezquinos intereses. Y si los hubiera, caería sobre ellos todo vuestro rigor y nuestro rigor. No puede invocarse al supremo honor del *Ejército,* ni señalar la hora trágica y solemne de quebrantar la letra de las *Ordenanzas* para que todo quedase en el refuerzo de una organización económica en gran número de aspectos. La bandera de lo nacional no se tremola para encubrir la mercancía del hambre. Millones de españoles la padecen y es de primera urgencia remediarla. Para ello habrá que lanzar a toda máquina la gran tarea de la reconstrucción nacional. Habrá que llamar a todos orgánicamente, ordenadamente, al goce de lo que España produce y puede producir. Ello implicará sacrificios en la parva vida española. Pero vosotros —templados en la religión del servicio y del sacrificio— y nosotros —que hemos impuesto voluntariamente a nuestra vida un sentido ascético y militar— enseñaremos a todos a soportar el sacrificio con cara alegre. Con la cara alegre del que sabe que, a costa de algunas renuncias en lo material, salva el acervo eterno de los principios que llevó a medio mundo, en su misión universal, España.

IV. *Ha sonado la hora*

Ojalá supieran estas palabras expresar en toda su gravedad el valor supremo de las horas en que vivimos. Acaso no las haya pasado más graves, en lo moderno, otro pueblo alguno, fuera de Rusia. En las demás naciones el Estado no estaba aún en manos de traidores. En España, sí. Los actuales fiduciarios del Frente Popular, obedientes a un plan trazado fuera, descarnan de modo sistemático cuanto en la vida española pudiera ofrecer resisten-

cia a la invasión de los bárbaros. Lo sabéis vosotros, soldados españoles del Ejército, de la Marina, de la Aviación, de la Guardia Civil, de los Cuerpos de Seguridad y Asalto, despojados de los mandos que ejercíais por sospecha de que no ibais a prestaros a la última traición. Lo sabemos nosotros, encarcelados a millares sin procesos y vejados en nuestras casas por el abuso de un poder policíaco desmedido que hurgó en nuestros papeles, inquietó nuestros hogares, desorganizó nuestra existencia de ciudadanos libres y clausuró los centros abiertos con arreglo a las leyes, según proclama la sentencia de un *Tribunal* que ha tachado la indigna censura gubernativa. No se nos persigue por incidentes más o menos duros de la diaria lucha en que todos vivimos; se nos persigue —como a vosotros— porque se sabe que estamos dispuestos a cerrar el paso a la horda roja destinada a destruir a España. Mientras los semiseñoritos viciosos de las milicias socialistas remedan desfiles marciales con sus camisas rojas, nuestras camisas azules, bordadas con las flechas y el yugo de los grandes días, son secuestradas por los esbirros de Casares y sus poncios. Se nos persigue porque somos —como vosotros— los aguafiestas del regocijo con que, por orden de Moscú, se pretende disgregar a España en repúblicas soviéticas independientes. Pero esta misma suerte que nos une en la adversidad tiene que unirnos en la gran empresa. Sin vuestra fuerza —soldados— nos será titánicamente difícil triunfar en la lucha. Con vuestra fuerza claudicante, es seguro que triunfe el enemigo. Medid vuestra terrible responsabilidad. El que España siga siendo depende de vosotros. Ved si esto no os obliga a pasar sobre los Jefes vendidos o cobardes, a sobreponeros a vacilaciones y peligros. El enemigo, cauto, especula con vuestra indecisión. Cada día gana unos cuantos pasos. Cuidad de que al llegar el momento inaplazable no estéis ya paralizados por la insidiosa red que alrededor se os teje. Sacudid *desde ahora mismo* sus ligaduras. Formad *desde ahora mismo* una unión firmísima, sin esperar a que entren en ella los vacilantes. Jurad por vuestro honor que no dejaréis sin respuesta el toque de guerra que se avecina.

Cuando hereden vuestros hijos los uniformes que ostentáis, heredarán con ellos:

O la vergüenza de decir: "Cuando vuestro padre vestía este uniforme dejó de existir lo que fue España."

O el orgullo de recordar: "España no se nos hundió porque mi padre y sus hermanos de armas la salvaron en el momento decisivo." Si así lo hacéis, como dice la fórmula antigua del juramento, que Dios os lo premie; y si no, que os lo demande.

¡ARRIBA ESPAÑA!

DOCUMENTO 201 (244)

A todas las Jefaturas Territoriales y Provinciales.

Urgente e importantísimo

Ha llegado a conocimiento del Jefe nacional la pluralidad de maquinaciones en favor de más o menos confusos movimientos subversivos que están desarrollándose en diversas provincias de España.

La mayor parte de los Jefes de nuestras organizaciones, como era de esperar, han puesto en conocimiento del mando cuantas proposiciones se les han hecho, y se han limitado a cumplir en la actuación política las instrucciones del propio mando. Pero algunos, llevados de un exceso de celo o de una peligrosa ingenuidad, se han precipitado a dibujar planos de actuación local y a comprometer la participación de los camaradas en determinados planes políticos.

Las más de las veces tal actitud de los camaradas de provincias se ha basado en la fe que les merecía la condición militar de quienes les invitaban a la conspiración. Esto exige poner las cosas un poco en claro.

El respeto y el fervor de la Falange hacia el Ejército están proclamados con tal reiteración, que no necesitan ahora de ponderaciones. Desde los 27 puntos doctrinales se ha dicho cómo es aspiración nuestra que, a imagen del Ejército, informe un sentido militar de la vida toda la existencia española. Por otra parte, en ocasiones memorables y recientes, el Ejército ha visto compartidos sus peligros por camaradas nuestros.

Pero la admiración y estimación profunda por el Ejército como órgano esencial de la Patria no implica la conformidad con cada uno de los pensamientos, palabras y proyectos que cada militar o grupo de militares pueda profesar, proferir o acariciar. Especialmente en política, la Falange —que detesta la adulación porque la considera como un último menosprecio para el adulado— no se considera menos preparada que el promedio de los militares. La formación política de los militares suele estar llena de la más noble ingenuidad. El apartamiento que el Ejército se ha impuesto a sí mismo de la política ha llegado a colocar a los militares, generalmente, en un estado de indefensión dialéctica contra los charlatanes y los trepadores de los partidos. Es corriente que un político mediocre gane gran predicamento entre militares sin más que manejar impúdicamente algunos de los conceptos de más hondo arraigo en el alma militar.

De aquí que los proyectos políticos de los militares (salvo, naturalmente, los que se elaboran por una minoría muy preparada que en el Ejército existe) no suelen estar adornados por el acierto. Esos proyectos arrancan casi siempre de un error inicial: el de creer que los males de España responden a simples desarreglos de orden interior y desembocan en la entrega del Poder a los antes aludidos, charlatanes faltos de toda conciencia histórica, de toda auténtica formación y de todo brío para la irrupción de la Patria en las grandes rutas de su destino.

La participación de la Falange en uno de esos proyectos prematuros y candorosos constituiría una gravísima responsabilidad y arrastraría *su total desaparición, aun en el caso de triunfo*. Por este motivo: porque casi todos los que cuentan con la Falange para tal género de empresas la consideran no como un cuerpo total de doctrina, ni como una fuerza en camino para asumir por entero la dirección del Estado, sino como un elemento auxiliar de choque, como una especie de fuerza de asalto, de milicia juvenil, destinada el día de mañana a desfilar ante los fantasmones encaramados en el Poder.

Consideren todos los camaradas hasta qué punto es ofensivo para la Falange el que se la proponga tomar parte como comparsa en un movimiento que no va a conducir a la implantación del Estado nacionalsindicalista, al alborear de la inmensa tarea de reconstrucción patria bosquejada en nuestros 27 puntos, sino a reinstaurar una mediocridad burguesa conservadora (de la que España ha conocido tan largas muestras), orlada, para mayor escarnio, con el acompañamiento coreográfico de nuestras camisas azules.

Como de seguro tal perspectiva no halaga a ningún buen militante, se previene a todos por esta circular, de manera terminante y conminatoria, lo siguiente:

1. Todo Jefe, cualquiera que sea su jerarquía, a quien un elemento militar o civil invite a tomar parte en conspiración, levantamiento o cosa análoga, se limitará a responder: "Que no puede tomar parte en nada, ni permitir que sus camaradas la tomen, sin orden expresa del mando central, y que, por consiguiente, si los órganos *supremos* de dirección del movimiento a que se les invita tienen interés en contar con la Falange, deben proponerlo *directamente* al Jefe nacional y entenderse precisamente con él o con la persona que él de modo expreso designe."
2. Cualquier Jefe, sea la que sea su jerarquía, que concierte pactos locales con elementos militares o civiles, sin orden expresa del Jefe nacional, será fulminantemente expulsado de la Falange, y su expulsión se divulgará por todos los medios disponibles.
3. Como el Jefe nacional quiere tener por sí mismo la seguridad del cumplimiento de la presente orden, encarga a todos los Jefes territoriales y provinciales que, con la máxima premura, le escriban a la prisión provincial de Alicante, donde se encuentra, comunicándole su perfecto acatamiento a lo que dispone esta circular y dándole relación detallada de los pueblos a cuyas J. O. N. S. se ha transmitido. Los Jefes territoriales y provinciales, al dirigir tales cartas al Jefe nacional, no firmarán con sus nombres, sino sólo con el de su provincia o provincias respectivas.
4. La demora de más de cinco días en el incumplimiento de estas instrucciones, contados desde la fecha en que cada cual la reciba, será considerada como falta grave contra los deberes de cooperación al Movimiento.

Madrid, 24 de junio de 1936.

¡Arriba España!

DOCUMENTO 202 (245)

A la primera línea de Madrid.

Prisión Provincial de Alicante, 29 de junio de 1936

Camaradas de la primera línea de Madrid: Desde esta nueva cárcel, donde se cree encerrar el espíritu de la Falange teniéndome encerrado, os envío, con el pensamiento en nuestra España y el brazo en alto, mi mejor saludo nacionalsindicalista.

Si algo tiene de agobiante la prisión, por otra parte leve sacrificio al lado del que tantos camaradas sufrieron, es el alejarme físicamente de nuestros peligros, de nuestros afanes. Pero estoy lejos en cuanto a la distancia material; fuera de ella, no sólo en el ardor del espíritu, sino en una actividad silenciosa que no descansa, estoy más cerca de vosotros que nunca.

Desde esta celda de una cárcel tuerzo sin descanso los hilos que llegan a nuestros más lejanos camaradas.

Podéis estar seguros de que no se pierde un día, ni un minuto, en el camino de nuestro deber. Aun en las horas que parecen tranquilas maquino sin descanso el destino de nuestro próximo triunfo. No lo olvidéis, camaradas de Madrid, en la hora de ocio forzado que acaso os traigan algunos días, no caigáis en la tentación de emplearos en otra cosa que el adiestramiento para una misión no lejana y decisiva. Vuestro entusiasmo prefiere el combate a su preparación; pero lo que se acerca es demasiado grande para que lo arrostremos sin prepararlo. Mejorad vuestros métodos, acrecentad vuestra lucha en menesteres de lucha y redoblad vuestra fe en el mando. Ya sabéis que quien lleva con más orgullo que ningún distintivo las tres estrellas de plata de la milicia y con ellas al pecho os ha conducido al través de tres años de lucha hasta las horas presentes de crecimiento, estará a vuestra cabeza, pase lo que pase, en el instante decisivo, y con la ayuda de Dios, os hará entrar en la tierra prometida de nuestra España, *una, grande y libre.*

¡Arriba España!—El Jefe nacional, Jefe de la Primera Línea, *José Antonio Primo de Rivera.*

Reservadísimo.

Como continuación a la circular de 24 del corriente, se previene a los Jefes territoriales y provinciales las condiciones en que podrán concertar pactos para un posible alzamiento inmediato contra el Gobierno actual.

1. Cada Jefe territorial o provincial se entenderá *exclusivamente* con el Jefe superior del movimiento militar en el territorio o provincia, y no con ninguna otra persona. Este Jefe superior se dará a conocer al Jefe territorial o provincial con la palabra "Covadonga", que habrá de pronunciar al principio de la primera entrevista que celebren.

2. La Falange intervendrá en el movimiento formando sus unidades propias, con sus mandos naturales y sus distintivos (camisas, emblemas y banderas).

3. Si el Jefe territorial o provincial y el del movimiento militar lo estimaran, de acuerdo, indispensable, parte de la fuerza de la Falange, que no podrá pasar nunca de la tercera parte de los militantes de primera línea, podrá ser puesta a disposición de los Jefes militares para engrosar las unidades a sus órdenes. Las otras dos terceras partes se atendrán escrupulosamente a lo establecido en la instrucción anterior.

4. El Jefe territorial o provincial concertará con el Jefe militar todo lo relativo al armamento largo de la fuerza de la Falange. Para esto se señalará con precisión el lugar a que debe dirigirse cada centuria, falange y escuadra, en un momento dado, para recibir el armamento.

5. El Jefe militar deberá prometer al de la Falange en el territorio o provincia que no serán entregados a persona alguna los mandos civiles del territorio o provincia hasta tres días, por lo menos, después de triunfante el movimiento, y que durante ese plazo retendrán el mando civil las autoridades militares.

6. Desde el mismo instante en que reciba estas instrucciones, cada Jefe territorial o provincial dará órdenes precisas a todas las Jefaturas locales para que mantengan enlace constante, al objeto de poder disponer, en plazo de cuatro horas, de todas sus fuerzas de primera línea. También dará las órdenes necesarias para que los diferentes núcleos locales se concentren inmediatamente sobre sitios determinados, para constituir agrupaciones de una falange por lo menos (tres escuadras).

7. De no ser renovadas por nueva orden expresa, las presentes instrucciones quedarán completamente sin efecto el día 10 del próximo julio, a las doce del día.

DOCUMENTO 203

ALEJANDRO LERROUX Y EL CARACTER DEL MOVIMIENTO (246)

Pues bien, no; yo no renuncio a ese culto. Del examen de conciencia he salido fortalecido con una nueva convicción: La de que la Dictadura puede ser la salvación de la Patria y la República. En este sentido oriento mi conducta y aconsejo a mis amigos.

Lo declaro terminantemente: no estamos en presencia de una sublevación militar; el Ejército no ha roto una disciplina, sino que trata de restablecer la que han destruido la traición antipatriótica y la anarquía criminal; no se alzó contra la ley, sino por la ley; no por una miserable ambición de mando, sino para que manden la ley y la autoridad; no contra el pueblo, sino por la salud del pueblo.

---

[1] Este documento y los tres siguientes no se deben, claro está, a protagonistas del 18 de julio. Pero sus autores no son simples comentaristas: protagonizaron momentos interesantes de la historia inmediatamente anterior. Por eso prefiero incluirlos entre los actores mejor que entre los observadores.

No se trata de una cuartelada, sino de un alzamiento nacional tan sagrado y tan legítimo como el de la independencia nacional en 1808; más sagrado aún, porque entonces se defendía solamente la independencia política y ahora se defiende también la moral, la social, la económica, el hogar, la propiedad, la cultura y la conciencia, toda una civilización y toda una historia.

Cuando el Ejército salió al palenque estaba ya identificado con el pueblo y el pueblo se puso a su lado sin distinción de clases, posiciones, jerarquías, ni diferencias ideológicas. El pueblo y el Ejército han mezclado su sangre desde el primer día de lucha contra la horda. Y la sangre ha sellado el pacto de sacrificio y abnegación por el que todos acudieron a comulgar en el altar de la Patria.

La intervención de elementos extranjeros al servicio de la Revolución social y la de organizaciones revolucionarias internacionales, justifican el carácter de nacional y nacionalista que tiene este alzamiento. España está en peligro. La nación que dilató los límites de la tierra, y pobló un continente, y alumbró una constelación de naciones que garantizan el rejuvenecimiento de la Humanidad y la gloria de su porvenir, está en peligro. Vacilar en ayudarla es renegar de la condición de español e incurrir en delito de traición.

Frente al peligro no se discute. Se reacciona o se obedece. Un Jefe, y en sus manos todos los poderes, todos los recursos, todas las asistencias.

Nosotros, la vieja guardia, yo el primero, atrás, donde no estorbemos. Delante, la cabeza que dirige y la juventud que actúa.

¡Adelante la juventud! En las manos, el arma; en la voluntad, la obediencia; en el corazón, la energía; en el alma, la fe; en el pensamiento, la Patria.

* * *

Amigo mío, perdónele usted a mi amistad este desahogo. Usted esperaba mi respuesta a su carta amable porque conoce mi amistad y mi cortesía, más no este aluvión de cuartillas redactadas con la ligereza y la incorrección de viejo periodista, pero otra vez, como antaño, cuando defendí a los Oficiales que asaltaron en Barcelona la redacción del *Cucut* —¿se acuerda?— "con el alma en los labios".

Feliz usted que ha podido, en una hora de incertidumbre, acogerse al regazo de su tierra natal. Yo aquí seguiré, no sé hasta cuándo, prestándole a la causa nacionalista el servicio negativo de no estorbar. Yo no pertenezco a esa legión de caciques que retoñan y resucitan al sol que más calienta. Yo no soy de los que se ponen en el camino del triunfador a solicitar o recibir la merced de un beneficio o el beneficio de una sonrisa prometedora. Lo que he sido lo conquisté de pie, no arrodillado; con dignidad, no con vilipendio. Ahora ha debido llegar ya para mí la hora del descanso.

Si lograse gozarlo en un rincón de mi Patria y rodeado de los míos, viendo a los amigos que me acompañaron servirla con la misma eficacia y lealtad que sirvieron mi política, de él no me sacaría ninguna ambición, ni más

impulso que el de obedecerla si me necesitase y me llamare, pero preferiría contemplar desde mi retiro a la generación nueva en los andamios de una nueva España, redimida por su labor, grande, sin cesar engrandecida hasta llegar con su gloriosa cabeza al cielo, para que viese a su prole repartida por el verbo sobre toda la haz de la tierra y para que su prole la viese a ella desde todos los puntos del horizonte, resucitada e inmortal.

Mi familia, que es ahora mi patria chica, alojada en esta otra patria adoptiva y generosa que es Portugal, agradece su saludo y le corresponde.

Yo le envío, viejo y preciado amigo, un abrazo fraternal.

Alejandro LERROUX

Curía (Portugal), diciembre de 1936.

DOCUMENTO 204

CLARA CAMPOAMOR CRITICA LAS SIMPLIFICACIONES (247)

"Desde el principio se ha calificado el levantamiento de "golpe de Estado fascista". Conviene no dejarse engañar por falsas ideas que simplifican demasiado este problema tan complicado. Por lo demás, el mismo Gobierno republicano, por medio de su calificado intérprete Indalecio Prieto, ha creído su deber —sin duda por buenas razones— borrar esa idea simplista del espíritu del público, dentro y fuera de las fronteras.

En el tercero de sus discursos, pronunciado por radio y difundido inmediatamente en diversos idiomas —reproducido en el artículo de fondo del periódico madrileño *Informaciones*—, habló de *un movimiento insurgente extendido y complejo, cuyo objetivo y alcance nos son por completo desconocidos.*"

"Los republicanos no contaron desde el principio de la lucha. Si se les conservó una representación mínima en el Gobierno socialista revolucionario de Largo Caballero, que ha sucedido al de Giral, es sólo por la fachada, para poder negar en el extranjero que España tiene un Gobierno rojo..."

"La situación difícil de los gubernamentales ha desenmascarado el interés que los soviets tienen en el triunfo de los comunistas en España."

DOCUMENTOS 205 y 206

DON MANUEL PORTELA COMO SIMBOLO DE LA PERPLEJIDAD (248 y 249)

DOCUMENTO 205 (248)

Carta autógrafa al Generalísimo firmada por Portela Valladares, ex Presidente del Consejo de Ministros

Número 60. Hotel Brice.
Niza, 8 de octubre de 1937.
A su Excelencia don Francisco Franco.

Ilustre General y distinguido amigo:

Al ser investido usted con las supremas jerarquías de Jefe del nuevo Estado y de Generalísimo de los Ejércitos de España, quiero enviarle la más honda y expresiva felicitación, que alcanza a la nación entera, y hacer constar mis fervorosos votos por su ingente obra, que ha de dar a nuestro país un mañana de orden, de justicia, de paz, de prosperidad y de fortaleza, que lo restituyan al alto lugar que debe ocupar en el mundo.

En usted recae la providencial misión de realizar una segunda reconquista de España; de salvarla de la barbarie, del crimen, de la destrucción, erigidos en sistema de Gobierno. Nunca las ideas políticas o el origen del poder, pueden invocar en contra de la Patria; han de someterse a ella y situarse en la subordinada categoría de medio, para mejor servirla. En esta hora terrible, sólo pienso en España, y en usted, que, con sus singulares condiciones de inteligencia, de serenidad, de carácter y de un valor profesional que sólo encuentra precedente en la cumbre de nuestra Historia, ha de rehacerla.

Mis años, en esta ocasión me duelen, no me permiten solicitar el honor de ser soldado a sus órdenes; de recursos, no dispongo, porque de todo me han despojado. Salvé, por milagro, una vida que nada vale, pero que alienta por el bien de la Patria, a la que he servido tan bien como supe y pude, manteniendo incólume el principio de autoridad y luchando, sin reparar en riesgos, contra el desorden y la anarquía. Los más apasionados habrán de reconocerlo.

Con este sentimiento seguiré emocionado, como lo he seguido hasta aquí, su empresa magna, y siempre a su disposición completa, admirador y amigo,

Firmado: M. PORTELA VALLADARES.

DOCUMENTO 206 (249)

Informe confidencial enviado por el señor Portela Valladares al Generalísimo Franco (*I. C.*).

"El 29 de julio, a las diez de la noche, después de escapar dramáticamente a la muerte, llegué con mi esposa al crucero francés *Duquesne*. Fuimos recibidos con las máximas consideraciones: el Almirante Johnson nos presentó a los oficiales y nos instaló en el camarote del Comandante.

Al día siguiente, vino por la mañana a saludarnos. Después de referirle los incidentes de nuestra persecución, aludió a la lucha civil de España, y entramos en este tema. Poco a poco fue apareciendo el juicio que tenía

formado de ella; consideraba el Almirante (esto se traslucía de sus palabras) que el Gobierno no se hallaba en fuerte situación, y que la Generalidad se hallaba en la más devota disposición para Francia.

En efecto, había yo reparado que al izar la bandera a bordo del barco insignia, se había tocado primero la Marsellesa, después el *God save the King*, luego el Himno de Riego y se finalizó con *Els Segadors*.

Le manifesté que consideraba gravemente equivocado para Francia basar en tal juicio su política con nuestra nación. En medio de una extraordinaria sorpresa suya, se lo razoné de este modo, en síntesis: el Gobierno sólo ejerce una autoridad relativa en poco más de la tercera parte del territorio nacional. Para demostrarlo, saqué un número de *El Diluvio*, del día anterior, en que aparece un telegrama oficial que decía: "Cunde la normalidad en las provincias de Albacete", etc., etc., hasta veinte. Como las provincias son cincuenta —argüí—, hay que admitir necesariamente que por testimonio irrecusable, treinta de ellas se hallan fuera del control gubernamental. Le di el periódico para que lo leyera con calma. Yo proseguí: "Cada día en estas treinta provincias habrá más organización, más condición de Estado, y, por tanto, más elementos de lucha. Una unidad de dirección y un poder obedecido; las más decisivas exigencias para ganar la guerra.

Enfrente, la disgregación, el desorden, el no entenderse, la anarquía, como está a la vista. A esto había que sumar la reacción que han de producir en el alma española los incendios, los saqueos, los asesinatos en masa, y volví a señalar en aquel número de *El Diluvio* un suelto: en él afirmaba, que la víspera se hallaban expuestos en el Hospital Clínico 55 cadáveres, de los cuales habían sido reconocidos unos quince, entre ellos recuerdo el de don Pedro Bosch Labrús. Eran los sacrificados aquella noche. Y como en ella trataron de matarme, agregué: "Yo hacía el número 56..."

Por momentos se han de acrecentar los partidos de la rebelión. No se puede aceptar como Gobierno al que impone o consiente esta barbarie. El instinto de defensa se sobrepondrá en la colectividad. No se trata de una sublevación militar ahora, es una guerra civil y salida de la entraña del país. Y por ser más, por tener razón, y por tener una organización superior, no es dudoso que los que hablan en nombre de la nación han de vencer.

Al llegar aquí, la conversación, que se había hecho íntima y franca, dio motivo a una expansión del Almirante: Sus relaciones en el puerto de Barcelona, que era natural acusasen una orientación política, eran con la Generalidad, y a ella se referían exclusivamente sus gestiones e intervenciones.

Nos despedimos, y al poco rato volvió a preguntarme si tenía inconveniente en hablar con el Cónsul de Francia, M. Tremoulet. Aceptada gustosamente la entrevista, la celebramos a las tres de la tarde.

La impresión producida por mis palabras fue mayor aún que a la mañana. Avancé entonces a completar mi pensamiento: "Francia tiene una mala posición en las cosas de España, *elle est montée sur le mauvais cheval*." Al triunfar la rebelión nacionalista, va a quedar como enemiga de ella, con las consecuencias graves de tener que defender una tercera frontera y de amenaza terrible para sus comunicaciones con su imperio de Africa, su mejor cantera de

hombres y provisiones. No quedaba más que rectificar la ruta y buscar otra dirección que aclarase el porvenir. Y en este aspecto se presentaba a Francia un papel muy interesante que podía desempeñar: el servir, cuando las circunstancias lo permitieran, en Cataluña de un modo especial, de mediadora entre los combatientes, y contribuir a aliviar los horrores finales de la guerra civil.

Se mostraron mis interlocutores persuadidos de mis razonamientos; el Almirante Johnson me pidió autorización para transmitir lo que habíamos hablado al Almirante inglés, con el que a diario cambió impresiones. En cuanto al Cónsul, me rogó que al ir a Francia visitara a M. Blum y le hablase de los propósitos e ideas que había enunciado. No me creí autorizado, me excusé, para distraer al Presidente del Consejo de Ministros francés, y menos, añadí, para abrigar la pretensión de influir en sus pensamientos.

Lo que sí tenía el pleno convencimiento es de que había presentado una nueva visión española a aquellos dos señores, y que éstos habían dado o darían informes a sus Gobiernos.

En Vernet-les-Bains (la primera quincena de agosto) volví a hablar por dos veces con el Prefecto M. Tabiani. Una de ellas se hallaba presente M. Casademunt, *maire* de Perthus, y antiguo conocido mío.

Ante ellos volví a razonar poco más o menos según he dicho sobre la equivocación política que sufría Francia en cuanto a España, y la necesidad, por propia conveniencia, de que cambiase de orientación.

Sólo estuve en París breve tiempo, para ir luego a Chatel-Guyón.

Allí hablé extensamente de las cosas de España con M. Gémon, administrador delegado de *Paris-Midi* y de *Paris-Soir*. Le expuse igualmente los puntos de vista ya desarrollados, encontrando tan favorable acogida, que al despedirme, a fin de agosto, me dijo que vería inmediatamente a M. Blum y que lo más probable sería que recibiese noticias suyas."

No obstante esa adhesión y las negociaciones personales que Portela Valladares dijo realizar, dicho ex Presidente del Consejo de Ministros no fue recibido en atención a su pasada historia en la España Nacional.

Con posterioridad y con móviles interesados, figuró en la sesión de las Cortes de Valencia, pronunciando un discurso tratando de legitimar al Gobierno rojo con las siguientes palabras:

"Señores diputados: Son momentos los actuales de solemnidad y gravedad de los que no pueden menos de estar contagiados nuestros espíritus. Este Parlamento es la razón de existencia de la República, es el título de la vida de España. Como mi primer deber ante el mundo es asegurar la legitimidad de vuestros poderes, y para hacerlo tengo estos títulos: haber sido derrotado en esas elecciones y que yo presidí el Gobierno que las presidió, ahí está mi testimonio para que conste en el *Diario de Sesiones* y quede como un jalón en la de España.

Naturalmente, al pasar yo revista a lo que entonces ocurrió, he de advertir algo que entonces no tuvo consonancia. No quise decirlo antes, porque

podría ser supuesto de deslealtad para el país. Yo entregué el Gobierno al Frente Popular porque estaba convencido de su triunfo.

Podrá haber matices ideológicos distintos entre nosotros, pero que conste aquí mi adhesión y mi compenetración con el Gobierno. Yo siempre, en circunstancias análogas a las actuales, le daría mi voto a quien estuviera ahí sentado, entre otras razones, porque representa el Estado español, la Patria en pie de lucha. No me he equivocado, y al estar entre vosotros os digo, que desde fuera se forma el convencimiento de que el Gobierno de la República tiene que triunfar.

Sin el Gobierno de la República no puede haber España; y os declaro al mismo tiempo que me ha asombrado y me ha maravillado esta actividad y este enfervorecimiento.

Estimo asimismo que el ambiente internacional sufre una gran transformación favorable a la causa de la República. Se está en vísperas de evolución. No puede pedirse a los Gobiernos que lo hagan rápidamente. Tienen que granjearse primero la confianza de su pueblo.

El día de hoy constituye para mí íntima y grande satisfacción por haber convivido con vosotros y ver a nuestra querida España en trance inmediato de seria y profunda reconstrucción."

DOCUMENTO 207

EL GENERAL GONZALEZ DE MENDOZA Y LA IDEOLOGIA DEL EJERCITO (250)

La escisión ideológica del Ejército en los albores del siglo XIX, en el fondo más política y social que dinástica, no terminó con el llamado "abrazo de Vergara", ni mucho menos. El análisis de los llamados "pronunciamientos" —que como tantas otras voces españolas político-militares ha alcanzado difusión internacional—, con sus matices rivales o contrapuestos de liberales, progresistas, moderados, reaccionarios... hace pensar, como así es de hecho, que la llamada "revolución", el ataque solapado a la que antes llamé mentalidad roquera celtibérica, se había centrado en la que tantas veces hemos designado, con frases de Calvo Sotelo, columna vertebral de la Patria: las Fuerzas Armadas. Su escisión, su disolución, era premisa obligada para el triunfo de la revolución. Y al proceso apuntado del siglo XIX siguó el del primer tercio del actual.

Por no citar más que los momentos más destacados de este proceso, recordemos: el "¡Qué baile!" y el "Cut-Cut", de Barcelona; la subversión y clandestinidad de las Juntas Militares de Defensa, en 1917, en coincidencia con las huelgas revolucionarias del mismo año; la captación, en Marruecos, en coincidencia con las supuestas "responsabilidades" de 1921, de mandos militares con cualidades y prestigio indudables —pero de moralidad dudosa y débil— para secretos compromisos internacionales; la "trituración" de los Ejércitos al advenimiento de la República, para tratar de eliminar los ele-

mentos de entereza moral resistente, etc. Son etapas diversas, pero decididas, de una voluntad permanente de disolución, de escisión, para vencer más fácilmente.

El Glorioso Movimiento Nacional dio al Ejército homogeneidad espiritual

Es indudable que la guerra en que la República transformó el Glorioso Movimiento, tan distinta en su forma y en su fondo de las que había disputado en el siglo XIX y principio del XX, dio al Ejército Nacional una homogeneidad espiritual que antes no había tenido.

Y si analizamos por qué, habrá que decir que porque nunca, hasta entonces, el brazo armado de la nación se había enfrentado con el "ser o no ser" de España, con el problema más definitivo de supervivencia nacional. O España se alzaba de su postración y decadencia, en defensa propia, o perecía a manos de sus enemigos del exterior introducidos por los del interior.

No es, sin embargo, tan sencillo el logro de una ideología común. Generalmente no se acepta con entusiasmo ni se sigue sin vacilación —incluso hasta la muerte— más que en los períodos de grave crisis, cuando se pone en juego la vida de la Patria y de la familia, del conjunto y de los individuos. Lo que a lo largo de nuestra historia se ha llamado Guerras de Liberación y de Independencia. Desde Indíbil y Mandonio a Viriato y Sertorio. De Numancia y Covadonga a Vitoria y Bailén.

Porque el proceso de nuestro acontecer nacional muestra que a cada Guerra de Independencia siempre sigue una verdadera Guerra de Liberación. En Guadalete, con don Rodrigo, no sólo se ahoga la Monarquía visigoda, sino la Iberia católica de los Concilios de Toledo. Y setecientos veinticinco años costó la liberación del territorio nacional, islamizado al perder la Independencia.

Y lo más asombroso no es la tenacidad, tan impropia de nuestro temperamento individualista, sino el sentido perdurable de "reconquista" durante esos ocho siglos, que siempre se consideraron como de "ocupación" provisional y el de definitiva liberación que impera en el estudio de la historia de los últimos cinco siglos transcurridos.

Sin embargo, y pese a ese sentimiento subconsciente apuntado, la historia también demuestra que, pasado el peligro, la ideología común comienza a diversificarse. Como dice la Epístola de San Pablo a Timoteo, se empieza a acudir a la caterva de Doctores que halagan los oídos, y, poco a poco, la ideología salvadora empieza a estorbar. Se sienten ansias de experimentar novedades y se pone en peligro lo que costó tanto esfuerzo, tanta sangre y tantas lágrimas a los de generaciones anteriores, que lograron poner la nación en pie, mediante su entusiasmo e ideal común.

Quiénes formaban el Ejército de la paz

Porque el Ejército de la Victoria de 1939, el que trajo las banderas victoriosas "al paso alegre de la paz", no era solamente el Ejército profesional; lo formaban en realidad todos los grupos sociales de la nación, de ideas

sanas; todos los estamentos cultos y de orden. Todas las almas sencillas y creyentes, desde los Prelados a los oscuros campesinos, sintieron en su interior el llamamiento a las armas. Se movilizaron moral y materialmente ante la llamada de ¡al Arma! nacional en el más amplio sentido prístino de la frase.

Pero no fue una llamarada sin un mañana. No fue una fogata de pajas que se consume en su propio ardor. La huella que su paso por el Ejército nacional del Movimiento, por las Fuerzas Armadas de la Liberación, ha dejado en ellos, es profunda y duradera. Podemos decir que vitalicia. Y no sólo para los que después trocaron la calidad de movilizado por la de profesional, y, junto a los grados militares, ostentan con orgullo la insignia, hoy de calidad nacional, de Alféreces Provisionales, sino también para las gloriosas asociaciones y hermandades que, nacidas al calor de los recuerdos de los aciagos días superados en común, son hoy orgullo, ornato y garantía de la solidez española, del peso específico de la España eterna. Como las de ex combatientes, alféreces provisionales, ex cautivos, supervivientes del *Baleares*, voluntarios de la División Azul..., y cuantos conservan en la vida civil el espíritu de hermandad y de Cruzada que informó su actuación en ella.

No sería exagerado afirmar que cuantos representan algo en España a los veinticinco años de paz, "en medio del camino de la vida", que diría Dante, pues han rebasado los cuarenta en todos los estamentos sociales, están en esa idea. Las pocas disidencias tendrían que seguir de los que no vivieron las causas ni alcanzaron los efectos. O de los que su propia felonía les lleva a ampararse tras unos símbolos sagrados, con la vana esperanza de no ser descubiertos por la celosa vigilancia del nuevo Estado.

DOCUMENTO 208

TESTIMONIO-TEORIA DEL MARQUES DE LUCA DE TENA (251)

Origen y razón del Movimiento Nacional español. El ideal que entraña el Movimiento.—Una política social avanzada.—Los separatismos vasco y catalán.—España, salvaguardia de la civilización occidental.—La intervención extranjera en la guerra civil.—La España blanca y la España roja.

Es muy natural que en los Estados Unidos, tan alejados geográficamente de España, donde el problema español y la situación de mi Patria antes de comenzar la guerra civil eran desconocidos, no se comprendan claramente las causas del Movimiento Nacional iniciado por el Ejército el 17 de julio de 1936. Por lo mismo que este desconocimiento es natural, resulta más difícil hacer llegar al convencimiento de una opinión pública extraña e influida por muy respetables prejuicios, la razón de un pueblo que lucha por su libertad, por su independencia como nación y contra la tiranía del crimen

y de la arbitrariedad gubernamental más espantosa de que hay memoria en la Historia universal.

Muchas gentes de buena fe creen todavía que la guerra civil española es una lucha entre una democracia y un Ejército sublevado contra ella. Nada más lejos de la verdad. Puede proclamarse y probarse a la faz del mundo que el Movimiento patriótico español no ha sido una simple y vulgar sublevación militar o "pronunciamiento" contra un Poder legítimo. No. Los verdaderamente sublevados eran y son en España los Gobiernos inmediatamente anteriores a la guerra civil y los que después se han sucedido, primero en Madrid, y actualmente en Valencia, desde que la proximidad de las tropas nacionales obligó a los bolcheviques a trasladar la capital. Son esos Gobiernos los que, desbordados por las masas comunistas y anárquicas, se salieron de su propia legalidad que los demás españoles acataban respetuosos.

Vulnerada la Constitución de 1931 por los mismos hombres que la promulgaron; negados los más elementales derechos del hombre, comenzando por el de la vida; entregada España entera al dominio de los pistoleros; lanzadas las clases trabajadoras a una cruenta lucha fratricida, fue la nación española en masa, su comercio, su industria, todas las clases productoras y los obreros conscientes exasperados contra la tiranía marxista los que se alzaron en armas, auxiliados por el Ejército para acabar con la era de crímenes, saqueos y arbitrariedades que deshonraban a la Patria española.

La nefasta Constitución de 1931, contraria al espíritu nacional, no era combatida, sin embargo, sino por los medios legales establecidos en ella. Fueron los Gobiernos de izquierda —los mismos que la promulgaron y tenían el deber de velar por su cumplimiento— quienes quebrantaron las normas de civilidad y convivencia, comunes a todos los códigos fundamentales, que contiene en sus capítulos. "Todos los españoles son iguales ante la ley", afirma uno de los primeros. Y mientras las hordas comunistas y anarquistas se entregaban al asesinato y al saqueo con la más escandalosa impunidad, los ciudadanos que no participaban de las ideas extremistas eran atropellados brutalmente. A las Ordenes religiosas se les confiscaban sus bienes y se les negaba el derecho de enseñanza. "Ningún español podrá ser molestado por sus opiniones religiosas", decía, sin embargo, otro título de la Constitución, sin que la autoridad lo tuviera en cuenta para impedir los incendios de iglesias y conventos que en frecuentes revueltas y motines se producían en Madrid y otras ciudades. "La libertad sindical" era otro de los principios proclamados en la Constitución republicana. Y humildes obreros pertenecientes a Falange Española o a Sindicatos católicos e independientes eran perseguidos como alimañas y coaccionados, impidiendo su trabajo si no se afiliaban a las Sociedades marxistas. Singularmente, desde febrero de 1936 hasta julio, la vida de los españoles dependía del capricho de cualquier cabecilla rojo. Los asesinatos se organizaban muchas veces desde el Gobierno y se encargaba de ejecutarlos a los propios agentes de la autoridad. Podemos citar como ejemplo el asesinato del señor Calvo Sotelo, Diputado a Cortes, jefe nacionalista de la oposición parlamentaria, quien el 13 de julio fue violentamente secuestrado de su casa y asesinado a tiros y puñaladas

minutos después por un grupo de guardias de Asalto, fuerzas que sirven a las inmediatas órdenes del Ministro de la Gobernación.

El origen del Movimiento fue puramente nacional, y su finalidad librar a la Patria española de las hordas anarquistas y comunistas que se habían apoderado del país. Es cierto que el 17 de julio de 1936 aún no formaban parte del Gobierno de la República los elementos comunistas y anarquistas que más tarde, ya durante la guerra, figuraron entre los Ministros. Era aquél un Gobierno de izquierda republicana, que había nacido en el Parlamento, pero tan absolutamente rebasado por las masas extremistas, que en el mismo Madrid, a doscientos metros del Ministerio del Interior, se incendiaban iglesias, se asaltaban las redacciones de los periódicos nacionales, se asesinaba a los ciudadanos pacíficos y podía gritarse impunemente, aún dos meses antes de comenzar la guerra: "¡Viva Rusia y muera España!" En una impresionante gradación que da idea de la rapidez con que se ganan las zonas del desorden, esas turbas, con la complicidad del Gobierno, obtienen la reposición ilegal de antiguos Ayuntamientos con mayoría socialista; consiguen la destitución de los funcionarios del Estado que el Frente Popular estimaba desafectos; quiebran en su base la recta administración de la Justicia con una desaforada persecución a los magistrados; glorifican, frente a los Tribunales de Justicia, a los separatistas condenados por la sublevación de Cataluña; aceleran la persecución religiosa; ponen en libertad, antes de que el Parlamento concediera la oportuna amnistía, a los criminales de la revolución de Asturias de 1934; vacían las cárceles de presos comunes; asaltan y saquean las fincas rurales; roban y asesinan en las ciudades populosas. Un día de marzo se propala por Madrid la patraña de que unas señoras de la aristocracia, acompañadas de unos frailes, reparten a los hijos de los obreros caramelos envenenados. La mentira no puede ser más burda, pero la ceguera del pueblo es tal, que en las calles de Madrid se vuelcan automóviles y tranvías, se saquean comercios, se incendian más iglesias, y varias señoras, por el solo hecho de ir bien vestidas, son arrastradas bárbaramente sobre el empedrado del pavimento.

Otro día, en mayo, unos comunistas asesinan a un oficial del Ejército. Una imponente manifestación de duelo acompaña al cadáver hasta el cementerio, y el cortejo es tiroteado por los comunistas desde los huecos de las casas en construcción; en la calle quedan docenas de muertos y las policlínicas se llenan de heridos.

Un inmenso presidio suelto opera sobre el país, prostituyendo ante el mundo a una nación de tan gloriosa historia como España.

Paralelamente a este libertinaje y como consecuencia de él, se produce un colapso de muerte en la vida económica nacional. Pocas semanas antes de la guerra el frenesí huelguístico llega a ser insuperable. No hay industria ni comercio que no sufra los efectos del mal. Cegadas de este modo las fuentes naturales de riqueza, el daño adquiere proporciones gigantescas con una alegre política de gastos, créditos, inversiones ruinosas y subvenciones a granel que se sigue desde el Ministerio de Hacienda. Se inicia entonces —todavía con unas formas legales de que el Gobierno de Valencia ha prescindido

después— el saqueo del oro depositado en el Banco de España, del que por cierto tienen noticias algunos Bancos de los Estados Unidos. Las organizaciones obreras marxistas invaden hasta los últimos rincones de la vida del Estado. Llevan a todas partes su espíritu de destrucción y odio, y persiguen a muerte a la oficialidad del Ejército, a la juventud generosa que cae por su ideal en las calles, vendiendo periódicos contrarios al Gobierno, a todos los hombres de orden. Junto a las organizaciones anarquistas, monstruosamente recrecidas, el comunismo dependiente del Komintern y entregado a Moscú, incita a la violencia inmediata en el mitin, en la manifestación, en las tenebrosas reuniones de los dirigentes. En este alucinante ambiente de tragedia, de crímenes y asesinatos múltiples, el 13 de julio fue asesinado el señor Calvo Sotelo en la forma alevosa ya indicada anteriormente. ¡No se podía más! España agotaba la capacidad de su sufrimiento. El Ejército, que es la misma Patria, inició el Movimiento libertador anhelado por la mayoría de los españoles. Por eso mienten de modo indigno quienes rebajan el estallido nacional a la mezquindad de una sublevación militar. Fue España entera: la aristocracia, renovando sus antiguas glorias; la clase media, inteligente y austera; el obrero libre, deseoso de paz, tiranizado por la barbarie marxista y la juventud ardiente con su alma generosa, que en número de cientos de miles engrosaron como voluntarios desde el primer momento las filas del Ejército salvador que iba a la reconquista de la Patria.

El ideal que entraña el Movimiento

En las anteriores líneas queda descrita la situación de España antes de la guerra. De ellas puede deducirse el origen del Movimiento y la razón que tuvo el Ejército para iniciarlo, respondiendo al anhelo de millones de españoles. Puede afirmarse por eso que el ideal supremo que lo inspiró en sus comienzos, tiene un solo nombre: España. Consistía simplemente en la restauración en España de todos los principios morales, jurídicos, de convivencia social y de autoridad gubernativa que las hordas comunistas y anarquistas habían destruido en complicidad con Gobiernos formados por hombres débiles y malvados que, en su inexperiencia ministerial, no supieron distinguir la democracia y la libertad del libertinaje más desenfrenado.

Más abajo hablaré de la ideología que inspirara los principios del nuevo Estado que es preciso crear y que ya apunta con caracteres precisos, gracias al genio político del General Franco; pero al principio no había ni podía haber más anhelo que destruir la vergüenza existente. Era natural que así fuera porque en el apoyo decidido y entusiasta que la opinión pública prestó al Movimiento desde el primer día no participaban únicamente hombres de derechas. Junto a los monárquicos tradicionalistas y a los procedentes de la Monarquía liberal, a los afiliados a Falange Española y al partido populista católico, fueron infinitos los partidarios de antiguas organizaciones de izquierda incorporados al Movimiento con las masas neutras y todos los españoles, que ansiaban ver restauradas en su Patria la paz y la justicia. Por eso, republicanos avanzados, de constante historia liberal, fueron ya durante la guerra cobardemente asesinados por las masas anárquicas, que son dueñas

de las ciudades y pueblos todavía no reconquistados por el Ejército salvador. Así fueron muertos violentamente en la cárcel de Madrid, sin proceso ni sentencia alguna, don Melquíades Alvarez, uno de los juristas españoles más ilustres; Jefe del partido republicano liberal-demócrata y Presidente que fue de la Cámara de Diputados; el señor Rico Avello, ex Ministro republicano de izquierdas y antiguo Alto Comisario de España en Marruecos; el señor Martínez de Velasco, antiguo Ministro de Estado de la República; el Almirante Salas, que fue asimismo Ministro republicano en el Departamento de Marina y Técnico Naval en la Delegación Española de la Sociedad de Naciones; el señor Jiménez de la Puente, ex Diputado liberal, etc.

Intelectuales universalmente conocidos como Miguel de Unamuno, el doctor Marañón, el filósofo José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala, el Director de la Academia Española de la Lengua, Ramón Menéndez Pidal, y otros que, como ellos, lucharon a favor de la República antes e inmediatamente después de su implantación, son ahora fervorosamente nacionales, han expresado su adhesión al General Franco, defienden el Movimiento con sus plumas y la mayoría de ellos tienen a sus hijos luchando en los frentes nacionales como voluntarios. Entre los cinco intelectuales que he nombrado solamente uno, don Miguel de Unamuno, estaba en la España nacional al comenzar el Movimiento. A Marañón, Ortega y Gasset, Pérez de Ayala y Menéndez Pidal les sorprendió la guerra en la zona roja, pero lograron escapar los cuatro, salvando sus vidas, y al llegar a Francia dijeron la verdad de lo que sucedía en el territorio dominado por los bolcheviques.

Teniendo en cuenta el entusiasmo unánime de la opinión pública en el territorio nacional; recordando la situación anárquica que dominaba en toda España antes del Movimiento y que sigue asolando el territorio aún no liberado; pensando en la calidad y en la historia de los hombres que han expresado su adhesión al General Franco, ¿puede alguien seguir afirmando de buena fe que se trata de una guerra entre una Democracia organizada y unos Generales sublevados?

Decíamos que la ideología inspiradora de los principios del futuro Estado apunta ya con caracteres precisos, gracias al genio político del Generalísimo Franco. La conmoción española es tan enorme que todos los españoles nacionales, procedentes de diversos campos ideológicos, se han agrupado en torno al Caudillo, que ha pedido a todos la unificación para terminar pronto la guerra, coronándola con la paz de un Estado, donde "la pura tradición y sustancia del pasado español se encuadre en las formas nuevas, vigorosas y heroicas que las juventudes de hoy y de mañana aportan en este amanecer imperial de nuestro pueblo." La entraña ideológica del nuevo Estado se encierra en esta palabra: unificación; que es decir, paz entre todos los españoles.

Los dos grandes partidos que en mayor número han contribuido con sus voluntarios a la guerra y que más pueden contribuir por su fuerza en la opinión pública a la estructuración de la nueva España, constituyen la base de la unificación. El Generalísimo Franco ha incorporado los postulados de ambos en el partido único, Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

EL MOVIMIENTO PATRIÓTICO SALVADOR DE ESPAÑA

INFORMACIÓN RADIADA

EL ILUSTRE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL, EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERAL DON MIGUEL CABANELLAS, DEFINE DESDE ZAMORA EL GESTO DEL EJÉRCITO, DICIENDO: "ESTO NO ES UN MOVIMIENTO MILITAR, SINO UN MOVIMIENTO NACIONAL POPULAR"

"LA VICTORIA ESTÁ DESCONTADA Y NO SE HARÁ ESPERAR MUCHAS HORAS"

La columna de Galicia que opera en Asturias avanza en dirección de Castropol — Desde el "Almirante Cervera" se ha bombardeado eficazmente a las concentraciones rojas en Gijón — Un avance de la columna Ponte hace huir a los marxistas, dejando en nuestro poder ametralladoras, fusiles y pistolas

¿Está Martínez [illegible] gestionando un pacto que permita terminar el derramamiento de sangre? — El movimiento de la guarnición de [illegible] secundado en Castellón y en Alicante. — Parece que están cortadas las comunicaciones entre Valencia y Madrid. — Por las fronteras huyen los diputados socialistas

[illegible]

EL COMUNICADO OFICIAL

[illegible]

MARTÍNEZ BARRIO GESTIONA UN PACTO PARA CORTAR EL DERRAMAMIENTO DE SANGRE

[illegible]

LOS LLAMAMIENTOS DE LAS EMISORAS CATALANAS

[illegible]

LA SITUACIÓN EN SAN SEBASTIÁN

[illegible]

UN MILLÓN DE PESETAS PARA PAGAR A LOS EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS

[illegible]

PARA QUE PERCIBAN SUS HABERES LOS MILICIANOS

[illegible]

CESE Y NOMBRAMIENTO

[illegible]

LO DE VALENCIA SE CONFIRMA

[illegible]

LAS COMUNICACIONES ENTRE MADRID Y VALENCIA, CORTADAS

[illegible]

PROCLAMAS SOBRE MADRID

[illegible]

LA COLUMNA DE DOVAL ESTÁ EN ÁVILA

[illegible]

PARA BATIR AL CRUCERO "LIBERTAD"

[illegible]

LOS QUE HUYEN

[illegible]

FERNÁNDEZ LABANDERA, ENCARCELADO

[illegible]

SE ENTREGA SIN CONDICIONES UN DIPUTADO SOCIALISTA

[illegible]

EN ALICANTE Y CASTELLÓN SE INICIA EL MOVIMIENTO SALVADOR

[illegible]

EL CERCO DE MADRID ES CADA VEZ MÁS ESTRECHO

[illegible]

LOS DEPORTES

Hoy comienzan en Berlín los juegos olímpicos

EL FUEGO OLÍMPICO LLEGÓ AYER A SAJONIA Y FUERON RECIBIDOS SUS PORTADORES POR UNA MUCHEDUMBRE ENTUSIASTA

La próxima Olimpiada en 1940, se celebrará en Tokio

HOY COMENZARÁN LOS JUEGOS

[illegible]

EL FUEGO OLÍMPICO

[illegible]

LA PRÓXIMA OLIMPIADA

[illegible]

EL CAMPAMENTO JUVENIL

[illegible]

LA EXPOSICIÓN OLÍMPICA DE BELLAS ARTES

[illegible]

EL PRÍNCIPE HEREDERO DE ITALIA

[illegible]

ALMORRANAS - VARICES - ÚLCERAS
ENFERMEDADES DEL RECTO EN GENERAL
MARIO VICENTE
[illegible]
PLAZA DEL PILAR, NÚM. 1

INFORMACIÓN DE PAMPLONA

El general Mola afirma que para el día 29 estaba preparado un movimiento comunista que hubiera destruido a España

LAS COLUMNAS QUE OPERAN EN GUIPÚZCOA SE DISPONEN A EMPRENDER UN RITMO VIGOROSO EN SU AVANCE SOBRE SAN SEBASTIÁN

Una muestra del entusiasmo patriótico existente en Navarra: la suscripción para las fuerzas alcanza medio millón de pesetas

PAMPLONA 31.

(POR TELÉFONO)

[illegible]

LA ACCIÓN DE LAS COLUMNAS QUE OPERAN EN GUIPÚZCOA

[illegible]

EL NUEVO RUMBO DE LAS OPERACIONES

[illegible]

LAS CUESTIONES DEL CAMPO

[illegible]

LA INFORMACIÓN DE "HERALDO DE ARAGÓN"

[illegible]

EL MAGISTRADO SEÑOR CAMARA ESTÁ SANO Y SALVO

[illegible]

Avisos y noticias

[illegible]

Clínica LACAUSTRA
[illegible]
ALMORRANAS
[illegible]
VARICES - ÚLCERAS

LA SITUACIÓN INTERNACIONAL

Alemania e Italia tomarán parte en la próxima conferencia de potencias locarnianas

Pero desean unas conversaciones preliminares para fijar el plan y la fecha de la reunión

[illegible]

No sólo el General Franco, sino los demás Jefes del Alzamiento tenían desde los primeros momentos bien claros los motivos de su actitud. Este facsímil periodístico tiene un enorme interés de documento vivo. Ante él queda bastante malparado el barato tópico del pronunciamiento. Era, como se acababa de decir cara al país en pleno Parlamento, «media nación que no se resigna a morir».

Su ideología, que ya es la del Movimiento, está contenida en los veintiséis puntos de Falange, que sería prolijo enumerar uno a uno en este artículo, pero que pueden resumirse, afirmando que el nuevo Estado se asienta en los principios de autoridad, jerarquía, tradición, supresión de toda lucha de clases y en una política social muy avanzada que desmiente la patraña de que el Movimiento va contra los intereses de las clases trabajadoras.

Una política social avanzada

España nunca estuvo retrasada en legislación social. La Monarquía se cuidaba de proteger al obrero con leyes que garantizaban su trabajo y condiciones del mismo. En las causas de la caída del régimen monárquico no influyeron para nada, al menos aparentemente, las cuestiones sociales. Fueron, por el contrario, razones políticas las que determinaron en 1931 el advenimiento de la República, entre ellas y principalmente, una campaña calumniosa realizada personalmente contra el Rey, pero en ninguna propaganda republicana se propugnaba por reivindicaciones proletarias. Fue después de instaurada la República cuando, a favor del ambiente demagógico que iba poco a poco adueñándose del país y que culminó en la anarquía de 1936, las organizaciones socialistas, comunistas y anarquistas comenzaron a perturbar la vida nacional con huelgas y desmanes de toda índole hasta acabar por imponerse a los Gobiernos y rebasarlos.

¿Programa del nuevo Estado en materia social? Hasta ahora no ha sido derogada ni una sola de las leyes que puedan beneficiar al obrero. El General Franco tiende, por el contrario, a mejorar las últimas leyes sociales de la República, dentro siempre de los límites y posibilidades de nuestra economía. Se mantiene la función arbitral, hasta ahora encomendada a los Jurados mixtos de patronos y obreros y ya está elaborándose un Estatuto de Trabajo, que determinará los derechos y deberes de las clases obreras y de los empresarios de la industria. Entre las disposiciones que ya están en vigor figura un Decreto reconociendo a los presos el derecho al trabajo y percibimiento de jornal.

España es una nación eminentemente agrícola. La parte principal de su riqueza está en la tierra, y uno de sus productos más importantes es el trigo. Recientemente, el Gobierno nacional ha creado un organismo denominado Servicio Nacional del Trigo, que habrá de llevar a la práctica todo cuanto se refiere al desenvolvimiento de la economía triguera, revalorizando y asegurando tanto el precio mínimo del producto como su distribución y la de todos sus principales derivados. El labrador modesto, que vivía directamente de su esfuerzo, estaba a la merced de poderosas empresas o de acaparadores desaprensivos. Por otro lado, una situación clara de superproducción agravaba las trágicas consecuencias de una especulación arraigada y de unos especuladores desarticulados y sin control sobre el valor de sus propios productos. En adelante el Estado adquirirá todas las existencias de trigo producidas legalmente y declaradas como disponibles para la venta por sus tenedores al precio oficial de la tasa y regulará la venta en beneficio del campesino.

Separatismo vasco y catalán

Muy pocas palabras acerca de ellos porque constituyen un problema ficticio agrandado por el poder disolutivo de la República en España. No quiero decir con esto que el problema de los separatismos no tuviera importancia real. Antes de la República era ya causa de serias preocupaciones para los Gobiernos, pero no es, desde luego, como se ha hecho creer en el extranjero, el ansia de liberación de dos nacionalismos que estaban oprimidos por España. El hecho diferencial no existe geográfica ni históricamente. Lo mismo en Vizcaya que en Cataluña, el separatismo era solamente un partido político entre muchos. En esas dos hermosas regiones españolas convivía con los republicanos, con los monárquicos, con los liberales, con los conservadores, con los socialistas y con los comunistas, partidos que nada tenían de separatistas en sus programas y que constituían entre todos una gran mayoría en las dos regiones. En los prolegómenos de la guerra los rojos se aliaron con los separatistas, cuyo poder había aumentado mucho gracias a la naturaleza disolutiva que en España tiene la República, y les ofrecieron la independencia. Así se formaron, una vez empezada la guerra, esas dos pequeñas Repúblicas de Euzkadi y Cataluña, la primera de las cuales ya no existe desde que las tropas nacionales acabaron de dominar por completo la provincia de Vizcaya, cuya capital es Bilbao, gran ciudad que ha vuelto a incorporarse a la integridad de la Patria española con el mayor entusiasmo por parte de sus habitantes. Esta es la mejor prueba de lo ficticio del problema separatista. Bilbao ha vuelto a recobrar su normalidad y fisonomía habituales después de un año de dominación rojoseparatista. Hoy no da la sensación de una ciudad conquistada, sino liberada.

España, salvaguardia de la civilización occidental

En un artículo publicado por mí en *A B C* de Sevilla, poco después de iniciado el Movimiento Nacional, sostenía la tesis de que España, que salvó a Europa en la Edad Media de la dominación musulmana, siglos después del judaísmo y que contuvo y circunscribió más tarde la Reforma, va a salvarla ahora de la barbarie comunista y asiática. Para comprender esta verdad es preciso tener en cuenta, no sólo el estado de salvajismo revolucionario existente en España antes de la guerra, y que ya hemos descrito, sino el que, centuplicado, ha seguido después, y que puede concretarse en los siguientes hechos, perfectamente comprobados: 300.000 asesinatos cometidos en el territorio dominado por los rojos, desde el 18 de julio de 1936 hasta la fecha; la destrucción en dicho territorio de casi todas las iglesias existentes; la persecución y asesinato de religiosos (se calculan en más de 15.000, entre ellos ocho Obispos y un Arzobispo); el asalto y saqueo de *más de un millón de viviendas particulares,* y, en resumen, la violación de los más elementales principios de derecho natural. Los representantes diplomáticos de las principales naciones del mundo, acreditados en Madrid cuando empezó el Movimiento, pueden testimoniar los crímenes y atrocidades de toda índole realizados en la zona roja por los que muchos llaman todavía "gubernamenta-

les". La actitud humanitaria de los Embajadores y Ministros Plenipotenciarios acogiendo en las Embajadas o Legaciones, y en numerosos edificios anejos a ellas, a millares de refugiados que, gracias a este asilo, pudieron salvar sus vidas en Madrid, demuestra que no es tan difícil desconocer la auténtica realidad de la tragedia española. Los bolcheviques no persiguen y asesinan únicamente a las clases pudientes o aristocráticas. El número de víctimas demuestra que la mayoría han sido personas modestas, pequeños burgueses e infinidad de obreros. En el periódico *A B C* de Madrid, que yo dirigía y del que se apoderaron los rojos, que lo editan con una redacción extremista desde el 20 de julio de 1936, fueron asesinados, por el solo hecho de no estar afiliados a las sociedades de trabajadores marxistas, más de cien obreros, además del subdirector, Alfonso Rodríguez Santa María, y de los ilustres colaboradores o redactores Ramiro de Maeztu, Manuel Bueno, Honorio Maura, Víctor Pradera, José Polo Benito, José Asenjo, Julio Duque y Alfredo Miralles. Yo mismo pude salvar mi vida por encontrarme con mi familia ausente de Madrid cuando empezó el Movimiento.

Si los nacionales perdiéramos la guerra es indudable que la ola roja, con los mismos caracteres violentos de crímenes, asesinatos y la consiguiente subversión de todo lo existente, se extendería en seguida a los dos países vecinos: Portugal y Francia. Después, entre el bolchevismo puro de Rusia establecido en el Oriente y el bolchevismo anarquizante de Portugal, España y Francia en el Occidente, puede suponerse cuál sería, en un espacio de tiempo muy corto, la suerte de Europa. Por eso puede afirmarse que España no se defiende sólo a sí misma y que la sangre de los españoles, derramada con heroísmo sublime en los campos de batalla, es la salvaguarda de la civilización para todo el viejo Continente europeo.

Dos de los países que mejor conocen el problema español son, por su vecindad, Portugal y Francia. Aquél, dominado por un Gobierno fuerte y antimarxista y con toda su frontera lindando con la España nacional, no tiene por el momento problema grave; pero Francia, sí. Su situación es parecidísima a la que existía en España hace unos años. Con más lentitud, por el arraigo y la tradición en cierto modo conservadora de su República, es indudable que Francia va siguiendo los mismos pasos que han conducido a España a la tragedia. Por eso, ante la posibilidad del peligro, los periódicos nacionales franceses nos comprenden bien. *Le Jour, L'Epoque, Le Martin, Le Journal, Candide, Gringoire, Je suis partout,* entre otros periódicos de París, procuran en sus campañas salvar a Francia con el ejemplo de España. Y es verdaderamente curioso que cuando en los medios internacionales se esperaba de las recientes elecciones cantonales una decisiva inclinación hacia el comunismo, los electores franceses hayan dado marcha atrás votando al centro. Es curioso, pero es natural. Por la costa mediterránea, Francia linda con la España roja. Hasta ella han llegado las salpicaduras de nuestra guerra, agravadas por la ayuda descarada que su Gobierno ha prestado a los comunistas españoles. Y Francia, antes de votar, se ha mirado al espejo del mar latino, que tan bien refleja la tragedia de la próxima Barcelona, la gran ciudad mártir, sede de la Federación Anarquista Ibérica.

La intervención extranjera en la guerra civil

Una de las mayores infamias de la propaganda roja, tan hábilmente desarrollada por los bolcheviques a costa del oro robado en los sótanos del Banco de España de Madrid, consiste en la pretensión de hacer creer a la opinión del mundo que la España nacional está poco menos que invadida por ejércitos extranjeros en lucha con los naturales del país. Esta patraña, esta falsedad, cínicamente elaborada por los rojos para provocar un conflicto mundial, previendo en él la única posible salvación de su causa irremediablemente perdida, precisa y obtiene en este artículo un categórico mentís. La España nacional ha mantenido, mantiene y mantendrá inexorablemente su soberanía; es incapaz de comprometer la integridad de su territorio en ningún pacto con otro Estado, cualquiera que sea, y protesta solemnemente de esta calumnia que, sobre su independencia y dignidad, pretenden echar los mismos hombres que fueron capaces de ofrecer oficialmente el Marruecos español a Francia e Inglaterra, a cambio de un apoyo bélico. ¿Pero es que ya no se recuerda este episodio, ocurrido hace ocho o diez meses, que tuvo la máxima publicidad en los principales periódicos de Europa y América?

Yo voy a demostrar, por el contrario, que sin la ayuda extranjera que los rojos recibieron desde el primer momento, cuando la España nacional sólo contaba con sus propios medios, la guerra hubiera terminado a las pocas semanas de comenzada, con la victoria de los nacionales. Empezó el Movimiento, como ya hemos dicho, el 17 de julio de 1936, y desde Burgos, Valladolid, Pamplona y otras ciudades donde triunfó plenamente el primer día, comenzó el Ejército nacional su avance victorioso hacia Madrid, recorriendo cientos de kilómetros, sin que en sus filas hubiera un solo voluntario no español, sin una sola arma de cualquier clase que procediera del extranjero. El 24 de julio las vanguardias nacionales se encontraban ya en los altos de la Sierra de Guadarrama, a 50 kilómetros de Madrid, adonde hubieran entrado pocos días después, a no ser por los numerosos aviones extranjeros, adquiridos por el Gobierno de Madrid en aquellas naciones que tuvieron entonces la complacencia de vendérselos o regalárselos. Esto es público desde entonces en toda Europa y lo publicaron los periódicos franceses, dando cuenta detallada del número de aviones, de sus marcas y de la fecha de sus salidas de los aeródromos del Sur de Francia, con destino a la España roja. Detrás de los aviones llegaron los fusiles, las ametralladoras, las municiones que el Gobierno bolchevique adquiría fuera de España con facilidad inaudita, aun después del acuerdo de no intervención firmado por las principales potencias. Entre tanto, el General Franco, al frente del Ejército de Africa, avanzaba desde las orillas del Estrecho de Gibraltar hasta el centro de la Península, conquistando media España en una marcha triunfal que dejará memoria en los anales militares del mundo, y rechazaba los numerosos ofrecimientos de voluntarios que desde el extranjero se le hacían. Así, rechazó por entonces a seis mil irlandeses y a varios millares de camisas negras italianas. A fin de octubre se encontraba Franco a las puertas de Madrid, habiendo recorrido en dos meses cerca de mil kilómetros. Los ro-

jos estaban aniquilados. La guerra de España con los milicianos marxistas acababa. Iba a empezar la guerra internacional.

El 4 de noviembre aparecieron en el frente, por primera vez, numerosos tanques rusos, tres de los cuales quedaron en poder de los nacionales en el pueblo de Torrejón de Velasco, a 20 kilómetros de Madrid, y cinco días más tarde, los rojos presentaban en sus filas a más de 30.000 internacionales, que fueron reclutados por los partidos socialistas y comunistas de Francia y otros países de Europa, con carteles y ofrecimientos públicos. En los combates victoriosos, los nacionales empezaron a coger prisioneros a oficiales extranjeros; el Ejército rojo estaba mandado por Generales rusos. Entonces, y sólo entonces, entendió el General Franco que ya no había razón para rechazar a los voluntarios extranjeros que se le ofrecían. Pero se limitó su número y se les ha dado únicamente un puesto de honor en la lucha contra el comunismo internacional.

Actualmente, la proporción de combatientes extranjeros, la mayoría italianos, entre los nacionales, es de un cuatro por ciento.

La España blanca y la España roja

Como es sabido, España consta de cincuenta capitales de provincia. El Movimiento triunfó el primer día en veintisiete, continuando veintitrés en poder del Gobierno de Madrid. Actualmente, la España nacional tiene treinta y cinco, y los rojos, quince. Las provincias y capitales conquistadas en dieciséis meses de guerra por los nacionales han sido, por el siguiente orden: Huelva, Segovia, Badajoz, Guipúzcoa y San Sebastián, Toledo, Málaga, Bilbao y Santander. Cuando este artículo se publique se habrá terminado de conquistar la provincia de Asturias, dominándose todo el Norte, con el litoral cantábrico entero. Ahora podrá bajar al centro de la Península un Ejército de más de cien mil hombres, que, unido al poderoso que en estos frentes existe, será decisivo para finalizar victoriosamente la guerra. El Protectorado de Marruecos se encuentra, asimismo, desde el principio, bajo la influencia de la España nacional, y, bajo su dominio, las plazas de soberanía del norte de Africa y todas las colonias.

En la zona nacional, por el contrario de lo que ocurre en la roja, están íntegramente garantizados los derechos individuales compatibles con el estado de guerra. La Iglesia Católica goza de toda libertad, y las demás creencias, de la más respetuosa consideración. El Ejército y la Marina, bajo el mando de sus Jefes y cuadros profesionales, observan sus Códigos y Reglamentos especiales.

Esta zona nacional, donde la vida de la retaguardia transcurre en calma apacible, está regida por el Jefe del Estado, consciente de sus deberes, que asegura y garantiza con su Gobierno la vida interior de España y el normal desarrollo de sus actividades. Los extranjeros, y no hay que decir que los súbditos de países que no mantienen relaciones con la España nacional, gozan de todos sus derechos, y los Cónsules ejercen libremente sus funciones.

Los Tribunales de Justicia, integrados siempre por miembros de la Ma-

gistratura, aplican equitativamente las leyes en vigor antes del 17 de julio de 1936.

Las actividades agrícolas, industriales y comerciales, así como el cobro de impuestos, se desarrollan regularmente, según las normas jurídicas y respetando en todo la propiedad privada.

Estos son los hechos ciertos que cualquier hombre imparcial puede comprobar. Y yo agradezco a la gran revista *Foreign Affairs* la ocasión que me ha dado de exponer ante el público de los Estados Unidos de América la verdad sobre la guerra civil de España.

Juan Ignacio Luca de Tena

Sevilla, 14 de agosto de 1937.

DOCUMENTO 209

LAS CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE BURGOS (252)

Conclusiones

1.ª Que la inconstitucionalidad del Parlamento reunido en 1936 se deduce claramente de los hechos, plena y documentalmente probados, de que al realizarse el escrutinio general de las elecciones del 16 de febrero se utilizó, en diversas provincias, el procedimiento delictivo de la falsificación de actas, proclamándose diputados a quienes no habían sido elegidos; de que, con evidente arbitrariedad, se anularon elecciones de Diputados en varias circunscripciones para verificarse de nuevo, en condiciones de violencia y coacción que las hacían inválidas, y de que se declaró la incapacidad de Diputados que no estaban real y legalmente incursos en ella, apareciendo acreditado también que, como consecuencia de tal fraude electoral, los partidos políticos del llamado Frente Popular aumentaron sus huestes parlamentarias, y los partidos de significación opuesta vieron ilegalmente mutilados sus grupos, alcanzando lo consignado repercusión trascendental y decisiva en las votaciones de la Cámara.

2.ª Que las pruebas hasta ahora aportadas y los textos legislativos, Decretos y Ordenes examinados, reveladores de la conducta seguida a partir del 19 de febrero de 1936 por Gobierno y Cortes, demuestran también de modo claro la ilegitimidad de origen de aquellos poderes, nacidos fuera de todo cauce legal, por su inadaptación a las bases de externa legalidad, teóricamente establecidas en el texto constitucional de 9 de diciembre de 1931.

3.ª Que esa ilegitimidad aparece notoria como derivada de la supresión, en cuanto a su funcionamiento normal, de los órganos constitucionales en que descansaba todo el equilibrio del régimen: las Cortes, por el fraude deliberado cometido en cuanto a la representación; el Tribunal de Garantías, por su virtual inexistencia, confirmada y llevada a práctica desaparición en el Decreto-Ley de 25 de agosto de 1936, y, finalmente, la Presidencia de la

República, como consecuencia de la arbitraria y, por su forma, inválida destitución acordada por las Cortes el 7 de abril de 1936.

4.ª Que con independencia de tales vicios constitucionales, el Estado existente en España el 18 de julio de 1936 perdió todo derecho de mando y soberanía al incurrir en el caso flagrante de desviación de móviles del Poder, claramente apreciado, desde que el 19 de febrero de aquel año se transformó de Estado normal y civilizado en instrumento sectario puesto al servicio de la violencia y del crimen.

5.ª Que esa transformación, ya cierta antes del 13 de julio de 1936, apareció patente desde la comisión del crimen de Estado, que representa la muerte por asesinato de don José Calvo Sotelo, y la pública denuncia de ella, por representaciones autorizadas de los partidos ante la Diputación Permanente de las Cortes el 15 de julio de aquel año.

6.ª Que esta conclusión aparece también confirmada por los hechos posteriores, ya que, agotados los medios legales y pacíficos y consumado el Alzamiento Nacional el 18 de julio de 1936, el supuesto Gobierno que pretendía dominarlo, lejos de acudir al medio constitucional y legal de declarar el estado de guerra, apeló para combatirlo al procedimiento, jurídicamente inconstitucional y moralmente incalificable, del armamento del pueblo, creación de Tribunales Populares y proclamación de la anarquía revolucionaria, hechos equivalentes a "patente de corso" otorgada para la convalidación de los centenares de miles de asesinatos cometidos, cuya responsabilidad recae plenamente sobre los que los instigaron, consintieron y dejaron sin castigo.

7.ª Que la misma regla es aplicable, y la misma condenación recae sobre los atentados a la propiedad, pública y privada, del propio modo originados por el armamento del pueblo antes referido.

8.ª Que el Glorioso Alzamiento Nacional no puede ser calificado, en ningún caso, de rebeldía, en el sentido jurídico penal de esta palabra, representando, por el contrario, una suprema apelación a resortes legales de fuerza que encerraban el medio único de restablecer la moral y el derecho, desconocidos y con reiteración violados.

9.ª Que las razones apuntadas constituyen ejecutoria bastante, no sólo para apartar al Gobierno del Frente Popular de todo comercio moral, sino motivo suficiente para cancelar su inscripción en el consorcio del mundo civilizado e interdictarle internacionalmente como persona de derecho público.

TEORICOS, OBSERVADORES, HISTORIADORES

Las contribuciones a este tercer grupo son bastante heterogéneas. El profesor Fraga Iribarne (documento 210) abre la serie con unas consideraciones en las que se vincula la innegable justificación jurídica *per se* del régimen actual español con la juridicidad sangrienta e inevitable, extraída del corazón de un pueblo que no quiso asociarse a la descomposición de su Estado. Junto a estas primeras perspectivas de la ciencia política sobre la guerra de España es un admirable contraste el producido por los ecos, demasiado pronto olvidados, de la amable voz de Florence Farmborough (documento 211), la locutora inglesa que contó al mundo lo que veía desde su observatorio salmantino. Y siguen los testimonios de catedráticos universitarios: el Vizconde Therlinden, de Lovaina (documento 212); las consideraciones de García Morente (documento 213) y Gregorio Marañón (documento 214) preceden al enfoque de Vicente Marrero (documento 215), quien, en las páginas siguientes de su obra, nos ofrece una síntesis antológica muy estimable sobre el mismo tema.

Los cuatro documentos siguientes (216 al 219) son una prueba monumental, lo que no significa precisamente amena, del carácter monolítico con que el pensamiento católico tradicional se alineó jurídica, política y fácilmente al lado del alzamiento. Más que el entramado formal de esos textos nos interesa ahora, ya con enfoque histórico, la terrible y unánime decisión que revelan. Además, entre los razonamientos de sus autores que se entreveran citas y documentos importantes que nos interesaba recoger aquí.

El carácter monolítico citado se refiere, naturalmente, al catolicismo español, que no prestó ningún representante de altura —Lobo, Vilar y Camarasa no lo eran— al bando republicano. No es éste el lugar adecuado para valorar las interpretaciones que los católicos extranjeros hicieron de la guerra española. En general, los Episcopados y la inmensa mayoría de los católicos favorecieron netamente a los nacionales, según las claras indicaciones de Roma. Pero no faltaron intelectuales católicos que —sobre todo en Francia— dieron la nota discordante. Bernanos y Maritain fueron temas predilectos de la propaganda de un Gobierno que tenía constitutivamente amordazada y torturada a la Iglesia.

Este capítulo, cuyo carácter epilogal ya ha sido destacado, no es un estudio sobre el alzamiento de julio; sólo trata de revelar documentalmente algunos puntos de vista sobre la raíz y la conciencia de ese alzamiento. No tiene nada de extraño que la interpretación de esa raíz y esa conciencia, por su absoluto desbordamiento de las limitadoras orejeras del marxismo teórico, choque violentamente con los dogmáticos de la izquierda marxista. Si el lector quiere confrontar esos cerrados puntos de vista, le recomendamos que consulte, por ejemplo, la tesis de Antonio Ramos Oliveira, quien nos ofrece lo que esperábamos de él. Por supuesto que considera el alzamiento como un pronunciamiento clásico; desconoce en absoluto su raigambre popular y le atribuye vinculaciones exclusivamente oligárquicas. Carlos M. Rama hace un estudio crítico de las razones del alzamiento, con más ponderación y conocimiento de causa que Ramos Oliveira. Su

alegato pretende fundarse en la sociología política, pero en realidad es el desarrollo, en ocasiones hábil, de una tesis preconcebida que hay que demostrar como sea. Produce una aparente sensación de seriedad, con lo que la decepción es luego doble.

Este grupo, este capítulo y esta selección de documentos se cierran con el testimonio de un historiador (documento 220), testimonio importante en sí mismo, y por la gran cita, también documental, que contiene. Al cerrar las pruebas de este libro se anuncia la aparición de la última obra del general Jorge Vigón. Aunque todavía no la conocemos, tenemos la absoluta seguridad de que aportará enfoques importantes para los temas que acabamos de tratar. Las perspectivas históricas del 18 de julio comienzan ya a ser utilizadas como tal elemento histórico para construcciones políticas posteriores: un ejemplo magistral lo constituyen los recientes artículos de Antonio Garrigues sobre el proceso de la institucionalización española.

La inminente aparición del tercer volumen de la admirable *Historia de la Segunda República Española,* de Joaquín Arrarás, nos tranquiliza bastante tras la conciencia —que sería innoble ocultar— de los problemas históricos que sin duda nuestro último capítulo deja en el aire, por encima de algunas certezas básicas que teníamos mucho interés en revelar.

Uno de los más acuciantes entre esos problemas ha sido ya planteado documentalmente en los capítulos anteriores y pudiera centrarse en la continuidad entre la confusa masa política que antes del 18 de julio se denominaba "las derechas" y la clara avalancha popular que respondió al grito del Ejército. No se puede hablar sin matices de esa continuidad ni mucho menos tratar de convertirla en identidad absoluta. Primero, porque el pueblo levantado en julio comprendía amplias capas centristas, no despreciables aportaciones de la izquierda y, por supuesto, innumerables republicanos; mientras que —eso sí, con carácter más excepcional— no faltaron en el otro lado representantes más o menos sinceros de la antigua derecha y no estamos ahora evocando el hecho evidente y dilatado de las lealtades geográficas. Las "derechas", sobre todo, eran algo muy diferente del pueblo del 18 de julio. Atrás quedó la resignación, la cobardía, la indecisión, el egoísmo: se abrió de pronto un camino y brotó de mil fuentes cegadas un espíritu distinto. El hecho —comprobadísimo— de que el Movimiento de julio fue un fenómeno biológico y espiritual antes que militar y político no excluye de su tanto de culpa —cerrazón ideológica, catolicismo de nubes, injusticia social y adormecimiento oligárquico— a "las derechas". Pero, con todos los defectos humanos, el 18 de julio cayó un vino nuevo sobre los odres viejos y muchos de ellos saltaron en pedazos. El grupo humano que siguió adelante era algo muy distinto. Aunque permanecían muchos nombres y muchos hábitos, había surgido del choque trágico nada menos que un nuevo horizonte y una permanente posibilidad. Claro que volverían los egoísmos y los anacronismos. Pero la noche estaba detrás y había empezado un proceso irreversible que jamás podría remansarse en los moldes deshechos y en las márgenes desbordadas.

Deliberadamente no hemos catalogado a los testimonios anteriores bajo la etiqueta de *intelectuales.* Nos da miedo esta palabra, que ha llegado casi a prostituirse cuando en ella se cobijan, al lado de artistas y científicos auténticos, despreciables segundones del espíritu. Estas gentes, a fuerza

de gritar, han conseguido redondear su mito: suele circular sin apelación el dogma de que los intelectuales de los años treinta —dentro y fuera de España— se alinearon poco menos que unánimemente en el bando vencido de nuestra guerra. Esta afirmación es el gran bulo de la historia española contemporánea y necesita una disección cuidadosa que no podemos hacer aquí: nos contentamos con señalar el proyecto y presentar, como avance, un sugestivo manojo de contrapruebas vivas.

DOCUMENTO 210

FRAGA IRIBARNE Y LA TESIS DEL DINAMISMO ARQUITECTONICO (253)

EL ORDEN POLITICO EN LOS PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO NACIONAL

I. *Guerra y revolución*

"En tiempos tan turbados, cuando con peligrosas tempestades toda España se subvertía, cuando más el ardor de las guerras civiles era encendido..."

Doctor Francisco ORTIZ: Tratados (1492)

Hoy, a los veinticinco años de lo que fue la guerra de España, aparecen dentro y fuera del país libros que pretenden tomar una posición más o menos objetiva respecto de ella. La Historia hay que verla de cerca y juzgarla de lejos. Habrán de pasar muchos más años para que podamos entender el verdadero sentido del momento presente y el valor de los años decisivos transcurridos desde el 18 de julio de 1936. Pero una cosa es clara desde ahora: el cuarto de siglo que acabamos de vivir es una etapa bien definida e irrevocable de la Historia de España.

Un punto fija claramente el arranque del actual orden político español: la guerra de 1936 a 1939. Decía el Rey Sabio que "la guerra es remoción de cosas quedas", y Simón Bolívar que "una guerra intestina bate los humores del cuerpo social y los purifica; lo corrompido perece, y sólo la superabundancia de salud le sobrevive". La guerra sacudió a España de los modos más diversos; entre la sangre y las ruinas surgieron las bases de una España nueva. Las regiones de España, las clases sociales, las ideas mismas salieron de sus alvéolos seculares y quedaron en nuevas posiciones, en todo caso se aproximaron más a otras. Una decisión general se produjo de volver a empezar la vida en común, sobre bases nuevas.

Nuestra guerra forma parte de un inmenso proceso revolucionario, que se abre en 1808 [1]. Desde entonces el país se debate en el gran problema de ajustarse al mundo contemporáneo. Revolución demográfica, revolución económica, grandes cambios políticos. No pudimos encontrar el cauce de la evolución pacífica, como los anglosajones. Un confuso barullo de motines, asonadas, bullangas, atentados, huelgas, revoluciones, golpes de Estado, guerras civiles, marca las sacudidas de un pueblo, un gran pueblo, que ha conocido la unidad, el orden y un gran destino histórico, y no se resigna a la mediocridad y al caos. Pero hay algo indiscutible: en poco más de un siglo hubo muchas situaciones políticas, cada una con su Constitución, que era un programa; pero ninguno de estos regímenes se consolidó ni puso en marcha unas instituciones aceptadas, respetadas y cumplidas. Ríos Rosas lo dijo en el Parlamento: "Es preciso decir la verdad al país; es preciso decirle que todos, vosotros y nosotros, hemos sido dictadores; que todo ha sido mentira y farsa."

España entra en el siglo XX sin constituir. Su estructura económica no está a la altura de los tiempos. Su estructura social es particularmente propicia al choque revolucionario; grupos proletarios grandes e incultos, campesinos sin tierra, funcionariado e intelectualidad pobres y resentidos, clase dirigente egoísta e ineficiente, tendencias anarquizantes en todas partes. Su organización política es débil. El intento canovista de copiar el sistema británico del turno de partidos termina tan pronto como falta su genio personal. Fracasado el intento del General Primo de Rivera de poner orden administrativo y económico, sin nuevas ideas políticas, los viejos políticos se ponen de acuerdo para deshacer, mas no para construir. En medio de la crisis económica de los años 1930-1931 no se puede ni volver al turno pacífico de los partidos, ni encontrar figuras para un Gobierno Nacional, como las de Maura, ni volver a ensayar un dictador. Acusado de haber colaborado con la Dictadura, "el Trono sufría un cerco cada vez más estrecho". La Monarquía, sin defensores, fue eliminada por los viejos políticos, por los intelectuales, por las masas socializantes, por los separatismos más diversos, por las sectas.

Pero el 14 de abril, entiéndase bien, es el final de un largo proceso. No hay fisuras de 1808 a 1931. La tragicomedia de Bayona, los bandazos del reinado del Deseado, la guerra sucesoria entre isabelinos y carlistas, una Regencia difícil, un reinado de "tristes destinos", la revolución del 68, el experimento amadeísta de "Monarquía democrática", el compromiso de doctrinarios, son etapas sucesivas de degradación de una institución secular, que en 1931 se desprendió "como cáscara vacía", dejando enfrentadas y sin árbitro a todas las fuerzas sociales desatadas.

La Restauración había sido un compromiso entre algunas de éstas. Lo que llamó Maeztu la "Monarquía militar", mas los dos grandes factores que Costa analizó como "oligarquía parlamentaria" y "caciquismo local" se entendieron con una burguesía que aceptó el orden para iniciar un moderado

[1] Véase mi trabajo *Las transformaciones de la sociedad española contemporánea*. Madrid, 1959.

desarrollo económico. Incapaz ésta de entenderse con el nuevo proletariado, a partir del año 1917 el frágil equilibrio se descompone. La Dictadura restablece el orden, pero atacando en sus raíces a los viejos oligarcas y caciques. Estos se vuelven en 1931 contra el Rey y el Ejército, mientras la burguesía abandona a la Monarquía, sin decidirse tampoco a la República.

Albert Mousset, comentando la calma aparente del 14 de abril, ha subrayado la extrañeza de este cambio de régimen que nace indirectamente de una consulta popular limitada, sin efusión de sangre, y obra de intelectuales más que de políticos, sin partidos republicanos fuertes en el país. Pero el conjunto del país esperaba un cambio, y muchas fuerzas sociales aceptaron el experimento.

Pronto sonaron voces de "no es eso". Pronto se vio que nadie tenía una idea, ni siquiera aproximada, de lo que había de ser la República. Pronto se vio que todas las fuerzas de la destrucción se ponían en marcha y ninguna, en cambio, para construir. Pronto se vio que los especialistas de la violencia y de la subversión consideraban llegado su momento, su octubre rojo. En 1936 el Frente Popular se pone en marcha para recoger los frutos de cinco increíbles años.

Pero el 18 de julio de 1936 las cosas tomaron otro camino. La razón fue muy sencilla. Por razonamiento unos, por intuición otros, grupos crecientes habían llegado a conclusiones firmes. España no podía seguir deshaciéndose. España no podía renunciar a su tradición secular. España tenía que salvar la unidad de sus hombres y de sus tierras. España tenía que buscar un camino por el cual pudiera seguir su revolución económico-social sin desangrarse en la lucha de clases. Estos hombres y estos grupos tuvieron de su lado la mayor y la mejor parte del país. El veredicto definitivo de la Historia es la Historia misma. Con la victoria nacional se abre este cuarto de siglo, el primero que el país conoce en paz civil, en orden social, en desarrollo seguro, desde el reinado de Carlos III. En el régimen de Franco, que ha cumplido ya veinticinco años, el país emprende una marcha ordenada hacia la solución de sus problemas económicos, sociales, administrativos, políticos, internacionales.

II. *La legitimidad jurídica del régimen actual*

El orden político es un concepto que pudiéramos definir (con la autoridad de Aristóteles) como arquitectónico. Se trata de tomar unas masas sociales, unas fuerzas económicas, unos planos de ideas y de hacer con todo ello un edificio que se sostenga. Debe añadirse que no se dispone de un solar, sino que se construye sobre lo que nos dejaron los siglos y generaciones pasadas, y que los materiales que se usan están vivos, y por lo mismo sufren y quieren, y, finalmente, que todo está en movimiento, de modo que se trata más bien de una arquitectura dinámica, como la de un buque que se fuera reconstruyendo a sí mismo en plena navegación.

Estos elementos excluyen, en una visión realista, cualquier posición de puro conservatismo o de nuda revolución. El revolucionario es siempre nihilista, cara al pasado, e idealista, cara al porvenir. Primero quiere el solar

despejado, y arrasa lo existente; después cree que será capaz de fundar un orden nuevo y perfecto, o sea, utópico. El conservador se pasa de prudencia; no quiere experiencias, admite a lo sumo retoques; en el fondo no le gusta la arquitectura, sino la decoración.

Lo primero es la legitimidad. No debe haber engaños: como dice Guillermo Ferrero, el orden político sólo puede estar trabado por "cadenas de hierro" o por "hilos de seda". O los hombres se odian, y por lo mismo se temen entre sí, o están en pie de lucha de clases, de guerra civil, o están dispuestos a aceptar un sistema de compromisos, de acuerdos, de arreglos en los cuales convivir. Esto es la legitimidad, un valor entendido social, un consentimiento de la mayoría actuante en que, sobre ciertas bases y reservando el resto a la legítima defensa de los intereses de cada uno, se está dispuesto a convivir. Sobre esta aceptación, sin imposición; sobre una base nacional, y no grupos minoritarios, se puede fundar un orden político.

Durante muchos años la legitimidad de los regímenes políticos ha querido medirse exclusivamente por el patrón de una experiencia concreta, la democracia parlamentaria, cuya expresión más acabada eran los sistemas inglés y francés. El surgimiento a lo largo de toda la geografía mundial ha hecho revisar la valoración de estos sistemas, y hoy se acepta de modo muy general la relación entre las formas políticas y la base social sobre que se sustentan. Pero conviene no dar la espalda al concepto de legitimidad.

La legitimidad de un régimen político es una realidad esencialmente histórica, y que consiste esencialmente en la aceptación por parte de un pueblo de un sistema político como el más adecuado a sus condiciones sociales, en la coyuntura presente, en relación con las experiencias anteriores, y con lo que aspira a ser en el futuro. Por eso hablaban los clásicos de la legitimidad de origen (un régimen en relación con los anteriores) y la legitimidad de ejercicio (un régimen, su obra presente y sus posibilidades de futuro).

La legitimidad de origen: ilegitimidad de la segunda República española.—La segunda República española es el último episodio de una larga crisis política (coincidente con una complicada crisis económica y social), que se abre en 1808 con la invasión napoleónica y la emancipación americana [1]. De 1808 a 1936 el país ha tenido innumerable número de Constituciones, Gobiernos, golpes de Estado, revoluciones, guerras civiles, etc. Sus dos períodos de máxima anarquía y desorden han coincidido con los dos breves períodos de gobierno republicano; la primera República sólo duró un año, en el que tuvo cuatro Presidentes, una sublevación cantonal y una guerra civil. La segunda terminó en una guerra civil, con más de medio millón de muertos, después de los intentos separatistas de varias regiones españolas y la revolución marxista de 1934.

La República advino por un golpe de Estado el 14 de abril de 1931, después de unas elecciones municipales en que los candidatos monárquicos habían tenido gran mayoría.

[1] Véase M. Fraga Iribarne: *Las transformaciones de la sociedad española contemporánea*, Madrid, 1959; J. Vicens Vives: *Historia social y económica de España y América*, tomo IV, vol. II (los siglos XIX y XX), Barcelona, 1959; L. Sánchez Agesta: *Historia del constitucionalismo español*, Madrid, 1955.

Las elecciones a las Cortes Constituyentes arrojaron una mayoría izquierdista, que aprobó un texto enormemente impopular. Sabiendo que la mayoría del país lo rechazaba, las propias Cortes aprobaron una Ley de Defensa de la República, que daba al Gobierno poderes cuasi dictatoriales. Oigamos a don Miguel de Unamuno: "Tuvieron que recurrir a esa desdichada Ley de Defensa de la República y a toda la secuela de arbitrariedades ministeriales"; añadiendo que "hay algo peor que la Inquisición, que por cierto tenía sus garantías: es la inquisición policíaca que, apoyándose en un pánico colectivo, inventó peligros para arrancar unas leyes de excepción."

El país, asqueado del primer bienio de desgobierno de una coalición de predominio revolucionario y antirreligioso, envió al Parlamento una mayoría de derecha y centro en 1933. Inmediatamente, el partido socialista español, que no es reformista, sino claramente marxista y subversivo [1], hizo saber que no admitiría un Gobierno que reflejase el resultado electoral, y, efectivamente, se lanzó poco después a la sublevación armada. Como reconoce Salvador de Madariaga, "con la revolución de 1934 la izquierda española perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936".

En febrero de 1936 se celebraron nuevas elecciones. Un fraude electoral sin precedentes se completó con una escandalosa revisión de actas en el nuevo Parlamento, que dio al Frente Popular el "quorum" necesario para la destitución del Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, experto jurista, que ha dedicado luego dos libros convincentes a demostrar que ni uno sólo de los artículos de la Constitución dejó de ser violado por el Gobierno en los meses siguientes.

Sin esperar a la reunión de la Cámara, la Comisión Permanente de las Cortes concedió una amnistía sin excepciones a los criminales de 1934. Una situación de anarquía y desorden se instauró en el país; del 16 de febrero al 2 de abril de 1936 tuvieron lugar once huelgas generales, 169 motines, 106 incendios de iglesias, etc. Nadie tenía segura su vida, su honor o su hacienda.

Todos los derechos individuales eran despreciados: el derecho al trabajo, la libertad de expresión, la libertad religiosa y de enseñanza [2]. Los artículos 26 y 27 de la Constitución, en un país de inmensa mayoría católica, habían prohibido la enseñanza a las órdenes religiosas. Hubo momento en que más de un centenar de periódicos estuvieron suspendidos a la vez; algunos, como *A B C* de Madrid, tres meses y medio. Los abusos culminaron en el asesinato del ex Ministro don José Calvo Sotelo, uno de los líderes principales de la oposición, muerto por la Policía, que lo sacó violentamente de su domicilio en la noche del 13 de julio de 1936.

Apartir de aquel momento no quedaba otro recurso que la legítima defensa contra un Poder público que había perdido toda sombra de legitimidad [3].

---

[1] Véase *¿Qué pasa en España?* El problema del socialismo español. Madrid, 1959.

[2] Véase *La legalidad en la República española.* Madrid, 1948.

[3] Véase, para más detalles, el *Dictamen de la Comisión sobre ilegitimidad de poderes actuantes en* 18 *de julio de* 1932, 2 vol., Burgos, 1939. Esta Comisión, integrada

DOCUMENTO 211

LA VOZ INGLESA DE RADIO NACIONAL (254)

La palabra *Cruzada,* aparte de su moderno significado aplicable a cualquier empresa entusiasta...

El Gobierno del Frente Popular continuó su política de desintegración, fomentando los movimientos separatistas... Comenzó entonces la persecución del "fascismo". En aquel tiempo el movimiento "fascista" tenía en España pocos partidarios, pero como los rusos clasificaban a todos sus enemigos en esa categoría, el término fue aceptado por el Frente Popular español, que no ha dejado de llamar a la Cruzada Nacional un "movimiento fascista" para incitar contra él a la opinión pública mundial y especialmente hacerle odioso a los países democráticos.

Fue entonces cuando Franco, sabedor de que el Ejército español estaría con él, tomó su grandiosa decisión final. Se levantó para oponerse al poder del Frente Popular, para contener la riada bolchevique que se desbordaba sobre el país. Y lanzó la Cruzada Nacional. La lanzó en nombre de una nación amenazada con la exterminación total, o, lo que era peor, con la esclavitud moral; porque sabía muy bien que las doctrinas rojas, una vez enraizadas con firmeza en España, traerían consigo la aniquilación de la independencia española, del sentimiento patriótico nacional y de la fe cristiana.

Los adversarios de la España Nacional todavía siguen cerrando sus ojos a la realidad, y siguen insistiendo en llamar al Movimiento Nacional insurrección, pronunciamiento militar; pero el tiempo les devolverá la vista y la Historia no dudará en proclamarles la verdad.

La Cruzada Nacional tuvo una respuesta inmediata e inmensa. Afluyeron los voluntarios de todos los partidos... y de todas las clases: aristócratas, trabajadores, obreros, militares, profesionales, estudiantes, todos vinieron ardientemente con el mismo entusiasmo y la misma disciplina...

... he de decir que las repetidas victorias del Generalísimo han sido posibles porque la mayoría del pueblo estaba con el alma y la vida a favor de la causa nacional. Cualquier persona inteligente tiene que admitir que, con los limitados medios de que Franco disponía al iniciarse el Movimiento, y teniendo en cuenta la fuerza de la oposición roja..., esta Cruzada Nacional no hubiera podido tener este éxito si no hubiese recibido el pleno y patriótico apoyo del pueblo español. Es la unidad de las clases, la fusión de las energías nacionales lo que está detrás del Movimiento; y esta apasionada intensidad de sentimiento, este fervor ardiente que se encuentra en todos sus partidarios militares y civiles, constituye el arma más invulnerable en la mano y en el corazón de los soldados de la España Nacional...

Franco ha dicho: Nunca una nación ha estado más unida dentro de su Ejército y nunca ha sido un Ejército mejor representante de un pueblo en

---

por magistrados, juristas de prestigio y hombres de Estado de gran experiencia, realizó un trabajo independiente y convincente.

armas. En el frente luchan y mueren como hermanos, sin distinción de clase y origen; muchachos de ilustre cuna conviven con aldeanos; abogados, médicos e ingenieros se turnan, en la guardia de las trincheras, con sus obreros y empleados. La guerra une y cohesiona a quienes un sistema político ha separado artificialmente. He aquí a la España futura, la España construida por esos jóvenes que están aprendiendo en esta hora de valor y disciplina de las trincheras el significado de la verdadera fraternidad entre los hombres.

DOCUMENTO 212

UN TESTIMONIO DE LOVAINA (255)

Los patriotas españoles desde ese momento deberían luchar por su propia existencia como por la de su país. *Salus patriae, suprema lex.* El Movimiento Nacional agrupó inmediatamente alrededor del General Franco gentes de todas las opiniones, de todas las clases sociales, de todas las profesiones, y no hay duda de que sin la intervención de las fuerzas comunistas extranjeras —lo que provocó otras intervenciones en sentido opuesto—, la guerra hubiera ya tenido fin.

Es superfluo sacar conclusiones de esta exposición. Los hechos son suficientemente elocuentes por sí mismos para establecer responsabilidades. El gobierno republicano, violando abiertamente todas las leyes divinas y humanas, ha faltado a la misión esencial del Estado, que es asegurar la protección a todos los ciudadanos. Tolerando los hechos más abominables contra las personas, contra la religión, contra la propiedad y animando a la revolución comunista por culpables complacencias, si no por una complicidad directa, ha puesto toda la sinrazón de su lado y ha desligado a los españoles del juramento de obediencia que todo buen ciudadano debe a la autoridad legítima, sobre todo teniendo en cuenta que este Gobierno, salido de elecciones manchadas de violencia y de fraude, y beneficiándose de una mayoría parlamentaria de ninguna forma representativa de la voluntad del cuerpo electoral, no puede sino difícilmente ser considerado como un Gobierno legítimo.

DOCUMENTO 213

LA UNICA ESPAÑA DE GARCIA MORENTE (256)

... En ella se ha jugado el porvenir humano del hombre. El triunfo de la nación española sobre los vesánicos esfuerzos que pretendían destruirla constituye la lección más fecunda y provechosa que la historia ha podido proporcionar al pensamiento.

Ahora bien, si este sentido profundo de la guerra española ha escapado a muchas personas, aun de las más inteligentes y perspicaces, ha sido porque, deficientemente informadas sobre España y la historia reciente de España, han incidido desde el principio de la lucha en algunos errores fundamentales. En tres grupos pueden resumirse estos errores. El primero ha consistido en juzgar el levantamiento nacional de España como simple sublevación de una minoría ex privilegiada —militares, sacerdotes y ricos— que intentan por la fuerza restablecer su poderío; en suma, considerar el acto del general Franco como un "pronunciamiento", más o menos parecido a los que España conoció en el siglo XIX. El segundo error es el de los que creen que la guerra civil española pone frente a frente dos Españas, la una progresiva, democrática, liberal, y la otra reaccionaria, despótica, obscurantista. El tercer error que se comete al juzgar el caso actual de España, consiste, en fin, en aplicarle un criterio rígidamente formalista, tachando de "ilegítimo" al Gobierno constituido por la autoridad del General Franco. Estos tres errores —que revelan un profundo desconocimiento de lo que ha sido y es la España contemporánea— podrían en realidad reducirse a uno sólo: el error de creer que el nacionalismo español es un invento de ahora, un aparato ideológico forjado por unos cuantos reaccionarios para dar apariencia de objetividad a sus intenciones tiránicas y despóticas.

Frente a esta falsa imagen que la ignorancia sobre España ha podido fomentar en muchas cabezas, debemos oponer escuetamente la realidad histórica de España. Y la realidad —harto desconocida por desventura— es que el movimiento nacionalista español no se ha originado ahora y con ocasión de esta guerra, sino que viene de muy antiguo actuando en lo más profundo de las almas españolas. Desde hace unos cuarenta años, desde 1898, todas las manifestaciones de la vida colectiva española, en las letras, en las ciencias mismas, en la política, en la vida social, representan inequívocamente la expresión de un profundo anhelo nacional, la ambición de restaurar a España, el afán de reponer a España en el nivel histórico alcanzado antaño, la ilusión de recobrar para la hispanidad eterna formas manifestativas capaces de devolverle el brío y pujanza de siglos pasados. Tal es la auténtica realidad del nacionalismo español.

Y en esa voluntad de reafirmación nacional comulgan todos los españoles; todos, incluso los que con las armas combaten al nacionalismo. ¿Por qué —si no fuera así— fingen ahora los jefes marxistas dar a su perdida causa un tinte de patriotismo y hablan de la independencia y de la nacionalidad? No; no hay dos Españas frente a frente. Hay una España, la España eterna, que se ha levantado en un esfuerzo supremo de afirmación apasionada contra unos grupos de locos o criminales, instrumentos ciegos de ajenas ambiciones y propósitos. Ahora, por conveniencias de su causa, esos hombres del internacionalismo proclaman respeto y adhesión justamente a todo lo que han estado pisoteando, vejando y destruyendo durante tantos años. Ahora hablan de independencia nacional, cuando saben muy bien que no son ellos precisamente los que de veras la defienden. ¿Por qué? Pues porque han comprendido que en el fondo de las almas españolas el senti-

miento patriótico tiene tan hondas raíces que, en último término, la emoción nacional es la única que puede estimular la bravura de nuestro pueblo a los extremos de la heroicidad. Y de esa suerte envuelven su intención en un mendaz patriotismo, para mejor disponer de las pobres voluntades que mantienen bajo su dominio.

DOCUMENTO 214

GREGORIO MARAÑON: EL ULTIMO DE LOS LIBERALES (257)

Si preguntamos a cien seres humanos de hoy, españoles o no españoles, los motivos de su actitud, favorable o contraria a uno o a otro de los dos partidos que luchan en España, nos exhibirán, unos, su credo democrático; otros, su tradicionalismo; otros, su militarismo o su antimilitarismo; su catolicismo o su irreligiosidad —cuando no un neocatolicismo literario y rojo, especie rarísima de la actual fauna ideológica— o bien su horror por los fusilamientos o por los bombardeos aéreos; o, finalmente, su simpatía o antipatía personal por los Jefes de los bandos respectivos. Muy pocos serán los que funden su posición en la razón auténtica de la lucha, que es únicamente ésta, *defiendo a los rojos porque soy comunista,* o *simpatizo con los nacionalistas porque soy enemigo del comunismo.*

Este es el nudo del problema y en él hay que localizar su visión y la primera parte de su interpretación. Se me podrá negar autoridad política —y yo mismo no me esforzaría en disuadir al que me la negase—; pero no la autoridad de testigo ocular y próximo de los acontecimientos políticos de mi Patria en el último cuarto de siglo: ni la que merezco por no haber ocupado jamás ningún cargo público y por no haber conseguido más que desventajas materiales en mi afán de ser siempre fiel a mi conducta, es decir, a mi Patria y a mi conciencia. Y porque creo que el deber del intelectual es hablar siempre que se lo pidan. No puede el intelectual, como el acaparador de mercancías, reservar su opinión, calculadamente, para cuando le convenga más lanzarla a la circulación.

* * *

España a partir de la Restauración vivió largos años de paz (las guerras coloniales y la de Africa no fueron guerras nacionales) y largos años de libertad, que entonces parecía imperfecta, pero que hoy no disfruta ningún pueblo de la tierra. En esta paz se engendró, como en todas las que ha conocido la Historia, la debilidad del Poder público; y el espíritu de renovación que caracteriza —y hace gloriosa— a esa etapa de la vida española acabó por torcerse, políticamente, hacia una demagogia que agravaron los años de súbito e inmerecido bienestar material de la guerra europea y de su postguerra. Acaso sea el pueblo español, eminentemente ascético, el más sensible a la corrupción de la abundancia. Hacia el año 1923, cuando ocurrió el

golpe de Estado del General Primo de Rivera, en todas las clases sociales dominaba el difuso sentimiento de que "así no se podía continuar", y al calor de ese sentimiento pudo realizarse y triunfar la Dictadura. Pero entonces no se hablaba aún de comunismo o se hablaba gratuitamente. La agitación que hizo posible la Dictadura se debía a una sorda descomposición, genuinamente nacional, que afectaba a toda la sociedad, desde sus cabezas más eminentes hasta los más profundos estratos del pueblo; y que un gran político de entonces, conservador de nombre, pero de espíritu renovador, don Antonio Maura, definió y se esforzó en combatir como "crisis de la ciudadanía". Al calor de esta relajación de los resortes del Estado crecía la fuerza revolucionaria específicamente española, la anarquista, localizada durante largos años en Cataluña, en donde se había convertido en una endemia tolerada, con víctimas numerosas cada año que se punteaban en las estadísticas con la misma naturalidad que las de la fiebre tifoidea. El año 1909 esta endemia tuvo una explosión, la llamada "semana trágica", con quema de conventos y toda clase de violencias, pero todavía con el estilo revolucionario castizamente español. Hoy, después de tantos horrores, nos parece todo aquello, que tanta pasión suscitó, una broma de colegiales. Su verdadera gravedad estuvo, no en las luchas de la calle, sino en lo que entonces no supimos ver: en que por vez primera el liberal español, ya igual entonces a los liberales europeos, amparó con su liberalismo una causa profundamente antiliberal, y sólo porque estaba teñida de rojo.

El socialismo español no era todavía una fuerza extremista. Lo prueba la docilidad con que años después se plegó a la dictadura del General Primo de Rivera, cuyos únicos enemigos fueron fuerzas burguesas: y no sólo las de filiación liberal, sino muchos conservadores de siempre; y hasta una parte del propio Ejército, precisamente la de mayor espíritu aristocrático, el Cuerpo de Artillería. Aún al terminar la Dictadura, una parte importante de los jefes socialistas hubieran aceptado —y de ello tengo pruebas irrefutables— la colaboración con una Monarquía renovada por una nueva Constitución.

En la misma caída de la Monarquía y advenimiento de la República la influencia visible del comunismo fue muy escasa. Si se repasa la propaganda, muy activa y violenta, que precedió a las elecciones de abril del año 1931 (las que ocasionaron el cambio de régimen), apenas se encontrará en ellas rastros de comunismo. Creo que este nombre no se pronunció una sola vez en el mitin de la Plaza de Toros que precedió en pocos días a la votación de Madrid y que la decidió a favor de las izquierdas.

* * *

A partir de aquella fecha el tono comunista de la agitación española fue creciendo y desenvolviéndose con arte supremo para no mostrarse demasiado potente y alarmante en las elecciones y en las demás manifestaciones públicas. La apariencia del poder comunista era siempre inferior a su verdadera realidad. Sin embargo, al fin, y con el pretexto del triunfo de las derechas en las elecciones, intentaron un golpe de mano revolucionario y netamente comunista para ocupar el Poder en octubre de 1935. Esto no lo

recuerdan en el extranjero, donde no tienen por qué saber la historia de España al detalle, aun siendo tan reciente. Pero los españoles, que no lo han podido olvidar, se ríen del súbito puritanismo con que los mismos que entonces hicieron la revolución contra algo tan legal como unas elecciones, se cubren el rostro con la toga porque una parte del pueblo y del Ejército se sublevó, a su vez, dos años más tarde, ante las violencias del Poder, algunas de la magnitud del asesinato del jefe de la oposición por la propia fuerza pública. Los "gubernamentales" de hoy son los "rebeldes" de 1935. Es, pues, más veraz llamarles comunistas y anticomunistas, y dejar de lado lo de "rebeldes", denominación que suscita un grave problema de prioridad.

La sublevación de Asturias en octubre de 1934 fue un intento en regla de ejecución del plan comunista de conquistar a España. Y la elección de España fundábase no sólo en la facilidad específica que creaba en este país, siempre inquieto, un régimen nuevo que había renunciado desde el primer momento a toda autoridad; no sólo apoyándose en el viejo e inexacto tópico de una comunidad de psicología entre el pueblo español y el ruso, sino, además, en que seguramente el triunfo del comunismo en España hubiera supuesto, a muy breve fecha, por razones de geografía y de biología racial, un grave quebranto del fascismo europeo y, sobre todo, la rápida conversión al comunismo de la mayor parte de la América latina. La fase preparatoria de esta conversión —la captación del liberalismo americano— estaba ya muy adelantada.

El movimiento comunista de Asturias fracasó por puro milagro. Pero dos años después tuvo su segundo y formidable intento. Que la España roja que hoy todavía lucha es, en su sentido político, total y absolutamente comunista no lo podrá dudar nadie que haya vivido allí sólo una hora, o que aún estando lejos no contemple el panorama español a través de esos ingenuos, pero eficaces espejismos de la libertad: el bien del pueblo, la democracia o la República constitucional. Los comunistas militantes, ya desenmascarados, claro es que no ocultan su designio. Los no comunistas, uncidos por la fatalidad a la causa roja, hablan todavía de que defienden una República democrática, porque saben que la credulidad humana es infinita. Pero estos mismos, cuando conversan, en privado, no ocultan que mantienen su equívoco por miedo, o por una suerte de espejismo ético que les hace anteponer al deber de la conciencia, el de la amistad o el de los compromisos de partido, o cuando no la necesidad inaplazable de vivir.

* * *

El día en que escribo estas líneas un hombre tan poco sospechoso como Mr. Eden ha hecho patente ante el mundo el carácter indudablemente moscovita del movimiento rojo español. Nadie, pues, dudará de buena fe sobre los términos en que está planteado el problema. Mi liberalismo recalcitrante no regatea su respeto a los que sinceramente apoyan a este movimiento o simplemente simpatizan con él, precisamente porque creen que la salvación de España y del mundo entero está en el comunismo. Lo que no puede admi-

tirse, sin suponer mala fe e insuficiencia mental, es que ese apoyo y esa simpatía se funden en el amor a la libertad, en la paz social y universal, en la democracia, en el respeto de las ideas y en todos los demás tópicos nobilísimos que nada tienen que ver con el estado bolchevique.

* * *

Sin embargo, cuando decíamos, hace todavía poco tiempo, que el número de comunistas era pequeño en España, no nos engañábamos. Eran y siguen siendo una minoría, aun entre los que combaten en las trincheras rojas y entre los que forman su retaguardia. El error nuestro, como el de los demás países de la Europa occidental o de América, está en juzgar la importancia social de una idea —y concretamente de la comunista— por el número de sus afiliados. Si el ser humano fuera capaz de atenerse a la experiencia histórica, le bastaría el recuerdo de que la revolución rusa triunfó por el esfuerzo de un grupo casi insignificante de bolcheviques. Pero así como la conducta individual se basa en gran parte en la propia experiencia, la experiencia histórica no influye absolutamente para nada, y probablemente no influirá nunca en la conducta de las colectividades. En España ha ocurrido lo mismo que en Rusia. Unos cuantos hombres de acción, representantes de una masa incapaz de elegir más que un número exiguo de Diputados, pero bien organizados y decididos a todo, se han impuesto a la mayoría.

El mecanismo de este triunfo es ahora evidente. Descontada la organización y la disciplina, innegables, se basa en la táctica de servirse sin escrúpulos de todas las fuerzas afines, probablemente colaterales, sean las que sean, para desecharlas en cuanto se ha logrado la victoria. Maquiavelismo puro. El comunismo español apenas tenía, ya avanzada la revolución, unas pocas organizaciones, comparadas con las muy numerosas de los socialistas, en sus diversos matices, de los anarquistas y sindicalistas y de los republicanos de izquierda. Sólo dos o tres Ministros lo representaban en los Gobiernos revolucionarios, inclusive en el actual, y el número de sus Diputados era, como hemos dicho, y es también exiguo. Sin embargo, el comunismo no sólo ha impuesto su poder en la España roja, sino que ha reducido a la impotencia a los grupos socialistas, algunos tan fuertes al principio del Movimiento como el de Largo Caballero, héroe durante muchos meses de la revolución; y, desde luego, a las nutridísimas masas de anarquistas y sindicalistas, dueñas de la calle hasta el pasado mes de abril y proveedoras del contingente más importante de soldados. La acción caótica de estas fuerzas y su tendencia a la palabrería han sido fácilmente dominadas por la severa disciplina comunista. Cuando ha llegado la ocasión, estos "amigos del pueblo" no han tenido el menor reparo en acudir a una represión sin piedad contra anarquistas y sindicalistas, que son, entre paréntesis, dentro de la revolución, la expresión más genuina de la psicología nacional.

Mas no hubieran podido conseguir esta extraordinaria victoria sin otro apoyo que hábilmente habían ganado y explotado con anterioridad: el de la opinión liberal. Así como la conquista de Rusia pudo lograrse por los propios medios obreristas, la de los países occidentales hubiera sido totalmente im-

posible con una opinión liberal adversa. La opinión liberal ha dado en nuestro mundo su visto bueno a todos los movimientos sociales. Fue la tirana del pensamiento europeo y americano durante el siglo XIX. Y cuando su estrella empezaba a declinar, cobró nuevo impulso y autoridad con la guerra europea, ganada en nombre de la democracia y con el auge material de los Estados Unidos de América, que sienten el fervor democrático con el ímpetu un tanto petulante de la juventud. Por eso durante los años que han precedido al movimiento actual, la propaganda comunista se especializó en la conversión del liberal de todo el mundo hacia la simpatía a su causa.

* * *

Aquí está, en efecto, otra clave del problema. Si pudiera teóricamente reducirse a una sola causa el gran trastorno actual de la humanidad, yo no vacilaría en decir que esa causa es el inmenso equívoco de que los liberales del mundo, que originariamente representaron al sentido humanista de la civilización, el más fecundo en eficacias prácticas y espirituales, sean hoy en su mayoría simpatizantes del más antiliberal y antihumanista de cuantos idearios políticos han existido jamás, que es el comunista.

Sería muy largo el meditar sobre los motivos de este equívoco sin igual en la historia. El liberal, en el principio, era el hombre comprensivo, tolerante, propenso a explicar el bien y a disculpar el mal por los imperativos humanos y convencido de que el progreso del mundo no se podía conseguir sin un mínimum de libertad. La era del liberalismo se inaugura, en realidad, con el Renacimiento, en el que el inspirador de casi todos los políticos y de gran parte del ideario de los hombres cultos era Tácito, prototipo del enemigo de los déspotas, y, en verdad, el primer liberal en el sentido moderno. Varios siglos de lucha contra el déspota fijaron en la conciencia del liberal dos errores: que el enemigo de la libertad era siempre el tirano único, el monarca, y que el sentimiento liberal anidaba en el pueblo y se alimentaba en el fuego de la popularidad. El primer desastre de este equívoco nos lo proporcionó la Revolución Francesa, preparada por los liberales contra los déspotas y al calor del pueblo. Inmediatamente surgió el despotismo del tribunal popular o los dictadores nacidos de la masa, desde Robespierre a Napoleón.

* * *

Pero la maniobra comunista tenía otro gran peligro en España, que era su internacionalismo, difícil de separar, en la psicología popular, del sentimiento español. El español, aun el de ideas más avanzadas, tiene siempre un lastre de cualidades nacionales probablemente superior al de casi todos los pueblos de Europa. Es España, ciertamente, el país de los regionalismos. Muchas veces he dicho que el regionalismo es la manifestación más genuina y viva del alma nacional, y basta para comprobarlo el ver la rigurosa distribución regional que espontáneamente establecen los grandes grupos de españoles emigrados a América. En América se habla de italianos, de fran-

ceses, de alemanes; pero cuando se trata de españoles, se habla de castellanos, andaluces, catalanes, gallegos o asturianos. El atender a las características regionales me ha parecido siempre, en España, no un imperativo político, sino biológico. Ahora bien; el error de muchos ha sido el tratar de infiltrar, bajo la noble realidad regional, la insinuación separatista. El sentimiento nacional de España está hecho de espíritu regional, prolongación del enorme sentimiento familiar del alma española; pero no sólo no es, por ello, aquél menos fuerte, sino que en ello encuentra su savia y su fortaleza. En cualquier población de América o en cualquier gran capital de la España misma, como Madrid o Barcelona, los españoles se reúnen, en efecto, por provincias en sus centros regionales, como vastas familias que apenas se tratan con la vecindad. Pero ante la nación en peligro como tal nación, todos se unen, identificados en un solo fervor; y acaso sea el peligro común el único modo eficaz de unirlos políticamente.

Gran parte del entusiasmo de la España nacionalista de hoy está suscitado por la idea de la unidad nacional ante el conato del separatismo vasco (tan mal interpretado en el extranjero), en el que la ambición de un grupo exiguo de vizcaínos ha servido dolorosamente de instrumento al internacionalismo comunista. Cataluña, en cambio, a pesar de estar oficialmente con los rojos, ha tenido la intuición de no prestarse a esa maniobra; y esto tendrá, evidentemente, una gran repercusión en el final de la guerra y en la paz. Recordemos también aquí a Navarra, región vasca y de un hondo regionalismo y que, sin embargo, ha jugado el papel primordial, como región, en el Movimiento nacionalista actual. Cuando en la primera República de España hubo también un intento de separatismo en el movimiento que se llamó "cantonal", el hombre que entonces representaba al liberalismo y al republicanismo español, el gran orador Castelar, pronunció un discurso famoso, declarando que ante su sentimiento nacionalista renunciaría al liberalismo, a la democracia y a la República. Hay en España muchos hombres de izquierdas que saben de memoria este discurso —harto más bello y más moderno que las proclamas marxistas— y que ahora lo recitan con emoción.

* * *

Dos meses antes de ocurrir la revolución española escribía yo, en un artículo que publicaron varios periódicos de Europa y América, que si el Frente Popular español, entonces recién formado, no acertaba a dar a su ideario y a su acción un sentido profundamente nacional, provocaría el levantamiento de España. La profecía no tenía ningún mérito, porque en todas partes se recogía la hostilidad de los españoles no marxistas ante la táctica, notoriamente rusa, de aquellas agitaciones prerrevolucionarias, que jamás tuvieron la sanción de los Gobiernos. El hecho más significativo, en este sentido, y que nadie ha comentado, es la actitud de la juventud universitaria, que fue la fuerza de choque del Movimiento liberal contra la dictadura y el fermento entusiasta de los meses que prepararon el cambio de régimen.

Pero a partir del tercer año de la República empezó a cambiar de orientación de un modo tan rápido que, por los días de las elecciones del Frente Popular, un profesor socialista que pocos días antes era el ídolo de los estudiantes daba ahora sus lecciones —y no siempre podía darlas— entre la hostilidad de su auditorio; y me confesó que el noventa por ciento de sus alumnos era fascista. Cualquiera de los profesores españoles pudimos comprobar este mismo hecho. Hoy una mayoría de nuestros estudiantes luchan como soldados voluntarios en las filas nacionalistas. Muchos de ellos se habían educado en un ambiente liberal y habían pertenecido, al comenzar sus estudios, a las asociaciones estudiantiles liberales, y aun socialistas o comunistas.

* * *

Estos son los términos exactos del problema. Una lucha entre un régimen antidemocrático, comunista y oriental, y otro régimen antidemocrático, anticomunista y europeo, cuya fórmula exacta sólo la realidad española, infinitamente pujante, modelará. Así como Italia o Flandes, en los siglos XV y XVI, fueron teatro de la lucha entre los grandes poderes que iban a plasmar la nueva Europa, hoy las grandes fuerzas del mundo libran en España su batalla. Y España aporta —es su gloriosa tradición— la parte más dura en el esfuerzo por la victoria que será para todos.

En torno a estos términos es como la mayoría de los españoles han tomado su posición. Y en torno a ellos es como debe tomarlos el espectador extranjero, que quizá sea menos espectador de lo que se figura. O comunista o no comunista: no hay por el momento otra opción. La fórmula comunista es única, y con ella tratan sus adeptos de conquistar el mundo. La fórmula anticomunista no es necesariamente fascista. Anticomunistas son Italia y Alemania, y Portugal, y el Japón, y, explícita o solapadamente, otros muchos Estados de Europa y de América. Y cada cual, dentro del mínimum de un esquema común, se gobierna a su modo. Hay, pues, dónde escoger.

El problema sería, en suma, clarísimo, a no ser por la intervención perturbadora de las fuerzas liberales, cuyo inmenso prestigio, y cuya inmensa torpeza llenan hoy de confusión al panorama político del mundo. La ceguera frente al antiliberalismo rojo ha hecho que el liberal venda su alma al diablo.

DOCUMENTO 215

ENFOQUE Y ANTOLOGIA DE VICENTE MARRERO (258)

Si se considera lo que sucedió en España el 18 de julio de 1936 como un pronunciamiento, habría, al menos, de reconocerse, según ha hecho

Carlos M. Rama [1], que como pronunciamiento no prosperó. Además, ni por su duración ni por su dinámica funcional ni por el enemigo que se tenía enfrente presenta los caracteres típicos de los pronunciamientos. Compárese con el del General Primo de Rivera o con el último que conocimos en España, con el del General Sanjurjo de 1932, y se verá con toda claridad la diferencia.

Lo que estaba enfrente cada vez se parecía menos a algo que pudiera llamarse Estado. Esa legalidad tan invocada por todos los enemigos del Alzamiento para calificar a éste como una rebelión era tan inestable como ausente. La Repúbiica no existía ya, destruida como estaba por el separatismo, el marxismo y la lucha a muerte de los partidos y de sus milicias armadas. La tan socorrida legalidad republicana había desaparecido, anegada por el crimen y la anarquía. El asesinato de Calvo Sotelo por agentes del Gobierno rebasó todos los límites imaginables. Lo que estaba enfrente desde los primeros momentos no era el Estado legal, sino la revolución armada.

Se presenta, por consiguiente, una situación nueva. Por un lado, fracasó el golpe de Estado; por el otro, el Estado deja de existir. Por lo pronto, mientras no se reconozca esta dualidad de poderes en el sector republicano: el legal, prácticamente inexistente, y el revolucionario, establecido por el proletariado extremista, no se entenderá la guerra española, y mucho menos como Cruzada. Y el planteamiento es fundamental, porque son muchos los que en España, desde la proclamación de la República, han venido sosteniendo que ésta no era sino una carátula, falsa tanto desde el punto de vista legal como del liberal en el buen sentido de la palabra, pues cobijaba un alma revolucionaria claramente manifestada en los mismos actos constitucionales, que como reconocieron después las máximos republicanos Lerroux y Alcalá Zamora, declararon ya con antelación la guerra civil entre los españoles. Pero cuando generalmente se juzga nuestra política desde fuera, no se suele ver esta dualidad poder revolucionario-poder legal de la zona republicana, sino sólo al poder legal; ese poder legal que a los ojos de los españoles se quitaba ahora definitivamente su máscara, ante las sorpresas de algunos significados e incautos republicanos de buena fe, mostrando al desnudo un alma revolucionaria de la peor especie.

Mas no puede soslayarse el hecho de que el intento de golpe de Estado, si bien no triunfó en toda el área nacional, produjo un impacto en la estructura política existente, promoviendo, en sus términos exactos, el verdadero estado de la cuestión. Con ello se vio, en el sector que combatía a la revolución, cobijada bajo las apariencias de legalidad republicana, el fracaso de un método y el surgimiento espontáneo de otro, el de Cruzada. Pero antes de ocuparnos de este punto, dejemos claramente sentado lo que se vio en el lado llamado republicano por no ofrecer duda a una interpretación objetiva de los hechos.

---

[1] Carlos M. Rama: *La crisis española del siglo XX*. Méjico-Buenos Aires, 1960, páginas 201-202.

De *La velada en Benicarló*, diálogos sobre la guerra, del Presidente de la República, Azaña, de 1939, aunque fechado en abril de 1937, son estos pasajes: Lo sucedido en julio de ese año fue que "la indisciplina militar sirvió de acicate a otras indisciplinas. El río se ha desbordado por sus márgenes. La República flota todavía en medio de la corriente" [1]. Quitémosle a estas palabras lo que tienen de acusación simplista a los militares [2], como si la República hubiese sido una casta doncella, y retengamos lo que su Presidente dice del desbordamiento revolucionario en el sector peninsular que él gobernaba. Azaña reconoce abiertamente que las fuerzas populares cuyo "conato revolucionario, no habiendo podido o querido triunfar de lleno, dura como desorden y amarra al Gobierno, que no representa a la revolución, ni se la incorpora ni la somete". Reconoce igualmente "la libertad de acción de las regiones que desoyen al Poder central del Estado [3].

Azaña se pregunta por qué se comportan así con la República las fuerzas revolucionarias, pero no hay que aguzar mucho la mente para comprender que la revolución desbordada dentro del sector republicano no vio nunca a la República como a un enemigo, sino tan sólo como un obstáculo fácilmente salvable, tarde o temprano, según las impaciencias de los revolucionarios, que en esto como en tantas otras cosas se dividían entre sí.

"Por rechazo de la insurrección militar, hallándose el Gobierno sin medios coactivos —escribe Azaña—, se produce un levantamiento proletario, que no se dirige contra el Gobierno mismo... Ahora bien, una revolución necesita apoderarse del mando, instalarse en el Gobierno, dirigir el país según sus miras. No lo han hecho. ¿Por qué? ¿Falta de fuerzas, de plan político, de hombres con autoridad? ¿Presentimiento de que un golpe de mano sobre el Poder, aun siendo victorioso, derrumbaría la guerra? ¿O el cálculo de crear clandestinamente, por abuso de fuerza, sin responsabilidad y bajo

---

[1] M. Azaña: *La velada en Benicarló*. Buenos Aires, 1939, pág. 86.

[2] "Se nos acusa de haber desencadenado la guerra —dice el General Mola—. No. Nosotros no desencadenamos la guerra; nosotros nos rebelamos contra un Gobierno ilegal, que desde las alturas del Poder se declaró beligerante en las contiendas políticas, y tras los incendios de iglesias y conventos organizaron la persecución y el crimen: los elementos del Frente Popular lo tenían todo dispuesto bajo el régimen del terror, para en seguida poner en práctica su teoría. Así estaba convenido. ¿Y aún se permiten hablar de la disciplina del Ejército? ¡Disciplina...! ¡Santa disciplina! ¡Qué saben ellos de eso! La indisciplina está justificada. Escribí yo un libro donde decía: "Cuando los abusos del Poder constituyen vejación y oprobio y llevan a la nación a la ruina, la mansedumbre, en el primer caso, es vileza; en el segundo, traición." Nosotros no queríamos a España sumida en la barbarie. Lo mismo deseaba y desea el pueblo entero de Castilla, de Navarra, de Galicia, de Aragón, de Andalucía, de España toda. Lo mismo que nos aclamaron en las poblaciones donde se declaró el estado de guerra nos hubieran aclamado en todas partes, de haber cumplido sus compromisos de honor quienes debieran hacerlo..." "La República del 14 de abril ha muerto, porque sus hombres más representativos... se obstinaron en gobernar a contrapelo de los españoles, olvidando que es más fuerte que la ambición materialista de una clase excitada el espíritu tradicional del alma colectiva." (Emilio Mola: *Obras completas*, Valladolid, 1940, páginas 1.187 y 1.192.) El mismo Hugh Thomas, en su *The Spanish Civil War*, duda a veces a quién llamar rebelde, y contra quién pensar que el rebelde haya podido rebelarse.

[3] M. Azaña: Loc. cit., pág. 74-100 y 101-107.

la cobertura de Gobiernos inermes, situaciones de hecho, para mantenerlas después de imponerse al Estado cuando quiera salir de su letargo? De todo habrá. La obra revolucionaria comenzó bajo un Gobierno republicano que no quería ni podría patrocinarla. ¿Cómo se llama una situación creada por un alzamiento que empieza y no acaba, que infringe todas las leyes y no derriba al Gobierno para sustituirse a él, coronada por un Gobierno que aborrece y condena los acontecimientos y no puede reprimirlos ni impedirlos? Se llama indisciplina, anarquía, desorden. El orden antiguo pudo ser reemplazado por otro revolucionario. No lo fue. Así no hubo más que impotencia y barullo. El Gobierno se retiró porque los proletarios, incluso los más moderados, no le secundaban" [1]. El Gobierno Giral decretó la disolución del Ejército y la distribución de armas a las milicias obreras formadas por los partidos y los Sindicatos. *Il signe* —escriben Pierre Broué y Emile Témime [2]— *en même temps ce qui semble être l'arrêt de mort de la légalité républicaine.* A partir de entonces, en la zona republicana son los Comités, locales y las Juntas a escala regional y provincial los que gobiernan. A juicio de Andrés Nin, en *Los problemas de la revolución española* (obra de la que se conservan sólo dos ejemplares y que, por lo visto, han podido consultar los autores citados), "el desencadenamiento de la rebelión del 19 de julio acelera el proceso revolucionario y provoca una revolución proletaria más profunda que la misma rusa". Sobre ello ha hablado el mismo Trotski, que varias veces ha elogiado en el proletario español cualidades combativas de primer orden. Según Trotski, nuestro proletariado, por su peso específico en la economía del país y por su nivel cultural, se encuentra desde el primer día de la revolución, no por debajo, sino por encima del proletariado ruso de consignas de 1917.

Sigamos, por lo pronto, con el proceso genético del concepto de Cruzada, dejando para más tarde las razones sustantivas que buenos teólogos españoles dieron de él. Pero primero no fueron los teólogos ni la jerarquía eclesiástica quienes bautizaron con este nombre la legítima defensa frente al ataque de que eran objeto los valores eminentemente espirituales. Fue el pueblo, el pueblo de las viejas provincias españolas. Por ello hemos dicho que la Cruzada no fue obra de una filosofía amañada que surgió *post factum* para justificar lo ya realizado. Fue algo eminentemente popular, y el pueblo no conoce esa clase de subterfugio.

---

[1] *Ibid.*, pág. 96.

[2] Pierre Broué et Emile Témine: *La Revolution et la guerre d'Espagne*, París, 1961, páginas 102-104. De Trotski puede consultarse su *Leçons d'Espagne*, 1946, pág. 71.

EL PENSAMIENTO CATOLICO TRADICIONAL ENJUICIA LA REALIDAD DEL ALZAMIENTO (259, 260 y 261)

DOCUMENTO 216 (259)

Conclusión final

Resumen de la segunda parte.—Guerra justa y santa.—España, consciente de su misión

Resumen de la segunda parte

Resumiendo, pues, todo lo expuesto en esta segunda parte, podemos decir que el Ejército —y con él la España auténtica— al iniciar la campaña contra el Gobierno y partidos marxistas.

1) Se lanzó a la lucha contra un *poder ilegítimo;* pues aun la discutible legalidad de una República y de una Constitución quedó rota, desde que Alcalá Zamora entregó el Ministerio a Portela, bajo cuyo Gobierno se verificaron unas elecciones que ni por su desarrollo, ni por su resultado, ni por la discusión de sus actas, representaban la voluntad nacional. Todos los actos, fundados en ellas —y, por tanto, la elección de Azaña Presidente de la República y la formación de su Gobierno— fueron ilegales e ilegítimos, por estar viciados en su origen.

2) Se lanzó a una lucha contra un *poder tiránico,* que desarrolló una política de persecución gravísima, pertinaz, suprema, antipatriótica y antirreligiosa, conculcando aun los más fundamentales derechos del ciudadano, como es el derecho a la vida y a la libre asociación.

3) Contra una tiranía *incurable* por medios pacíficos, como tanto *a priori* cuanto *a posteriori* se ha demostrado. Cinco años de resistencia pacífica y de incesantes e inauditas tentativas de conciliación —realizadas entre otras fuerzas, por el bloque cedista— muestran palmariamente la ferocidad del marxismo y lo incoercible de sus instintos sanguinarios.

4) *La revolución comunista armada* a punto de estallar, cuando se inició el levantamiento nacional, muestran hasta qué grado era *necesaria* una fuerte y vigorosa guerra defensiva y de reconquista.

5) España se lanzó a la guerra con fundadísima *esperanza de victoria,* con verdadera certeza moral, dado el prestigio de sus Jefes, el número, carácter, técnica, armas y espíritu que le animaba; y la desorganización y egoísmo de la parte contraria. *Los hechos comprueban las previsiones.*

6) Es evidente que este triunfo *compensará* de una manera eminente los perjuicios de la guerra, por las ventajas personales, materiales y espirituales que nos reporte. Y si el ejemplo de España es seguido, al menos en Europa, la invasión moscovita-soviética quedará para siempre aniquilada en España. ¡Lástima que para Francia e Inglaterra pesen más otras inconfesables razones que esta justicia nacional e internacional!

7) Consta también la nobleza y legalidad con que combate el Ejército nacional.

Guerra justa y santa

Por consiguiente, se trata de una *guerra justísima* por parte de los militares, a quienes sigue España entera con subsidios pecuniarios y personales; de una guerra, que es una *verdadera cruzada* contra el marxismo, dado el carácter religioso de la lucha; y de una *verdadera reconquista* de nuestra perdida Patria.

No es sólo un movimiento militar, ni una guerra de clases, ni mucho menos una guerra política en favor de un determinado régimen.

Es un *movimiento nacional* —guerra santa— en que la Patria y la Iglesia española han hecho frente al enemigo común en nuestros días.

España siente latir en sus venas sangre católica. Y no ha temido iniciar una guerra del mismo carácter de las Cruzadas de la Edad Media. No precisamente para conquistar un pedazo de tierra —aun sumamente venerado—, sino para defender los espíritus, conservando la civilización cristiana.

No es guerra propiamente entre hermanos, ni mucho menos entre hermanos en Cristo. Es guerra de un puñado de hijos valientes de la Iglesia contra el enemigo común de su madre. Es guerra sólo comparable a la coalición europea contra el turco, tan encarecidamente excitada y fomentada por San Pío V y tan gloriosamente coronada con el éxito de Lepanto.

España consciente de su misión

Y este espíritu se palpa en todas las ciudades conquistadas y en todos los frentes [1].

Ejército peninsular, insular y colonial. Requetés y falangistas —todas las fuerzas vivas de nuestras armas— ostentan briosos insignias religiosas, testimonio de su fe, y augurio de su victoria. Tanto entre los Jefes como entre los soldados se ve llamear el espíritu religioso fundido en el amor patrio; y se experimenta el ansia de entrelazar sus hazañas bélicas con el alma de la Religión; y se admira el anhelo de juntar acción con oración, según preciosas y detalladísimas cartas que poseo de todos los frentes, y según testigos de la vida del Alcázar y de la mártir Oviedo.

---

[1] Esa es la atmósfera que hoy día reina en toda España. El mismo Generalísimo dio la siguiente nota a un enviado especial de *L'Echo de Paris*:

"Se ha creído que aquí se trata de una simple sublevación militar, de una guerra civil. En efecto, España se ha levantado para defenderse de la agresión del extranjero, y para defender al mismo tiempo la civilización... Nosotros no queremos sino la grandeza de España. Para ello será necesaria la unión...; y a fin de mantener esta unidad, precisa una autoridad y un marco. Y este marco España lo tiene ya: *la Religión Católica*" (6 de octubre del 36).

España entera está persuadida, no ya de la legitimidad de la guerra, sino de su carácter de cruzada y reconquista [1].

Solamente un testimonio —el testimonio principal.

Origen de esta guerra según el Generalísimo Franco

"La propagación, en toda España, de la ola comunista, amenazando destruir toda autoridad y todas las instituciones tradicionales de la nación, obligó al Ejército a iniciar un noble movimiento salvador y redentor. Tenemos también que salvar a Europa occidental de aquella amenaza.

Contamos con que América y Africa, por su parte, mantendrán firme la autoridad y subyugarán a las fuerzas del comunismo moscovita.

Somos igualmente los salvadores de aquellos países que —como Portugal y Francia— serían fácilmente contaminados.

Tenemos el orgullo de ser nosotros la primera nación que defiende la civilización occidental amenazada por las ideas disolventes de Oriente.

Nuestro Ejército está dotado de todos los requisitos necesarios para dominar la más temible resistencia que se le pueda oponer, y para vencer a Madrid. Para ello posee su elevación moral, su severa disciplina, su espíritu de entusiasmo, y el prestigio de sus Jefes. Ya habríamos terminado nuestra obra, a no ser por la falta de patriotismo del Gobierno marxista, que sembró el fermento de la anarquía en todas las provincias donde ejercía mayor influencia, y armó a las masas indisciplinadas de los trabajadores, incitándolas a la revolución desenfrenada y al asesinato de los ciudadanos pacíficos. De este modo se lanzaron sobre España bandas de criminales profesionales y de asesinos, a sueldo de los partidos extremistas...

---

[1] Heraldo brillantísimo ha sido el Cardenal Arzobispo de Toledo, doctor Gomá, representante oficioso del Estado español ante la Santa Sede. Su folleto *El caso de España* está llamado a disipar negras nebulosidades del extranjero. En él se define con nitidez y objetividad el carácter de la guerra española.

A dicha pastoral-folleto se dirigió el mismo Prelado, al responder al pretenso Presidente de la República Vasca, don José Aguirre. Entresacamos de la *carta-respuesta* el siguiente párrafo:

"La lucha se ha planteado —dice V.— entre el capitalismo abusivo y egoísta y un hondo sentido de justicia social. La guerra que se desenvuelve en la República española, sépalo el mundo entero, no es guerra religiosa, como ha querido hacerse ver... Permítame una sencilla glosa.

"La... afirmación, que podría contener una alusión a mi folleto *El caso de España*, y que es una apelación al mundo entero, no concuerda con la realidad. Es, en el fondo, guerra de amor y de odio por la Religión. *El amor de Dios de nuestros padres ha puesto las armas en manos de la mitad de España*, aun admitiendo otros motivos menos espirituales en la guerra. *El odio ha manejado contra Dios las de la otra mitad.* Ahí están los *campamentos convertidos en templos, el fervor religioso, el sentido providencialista, de una parte.* De otra, *millares de sacerdotes asesinados y de templos destruidos, el fervor satánico, el ensañamiento contra todo signo de Religión.*" (*A B C*, edición de Andalucía, 17 de enero de 1937.)

Teniendo estas cuartillas preparadas para la imprenta, vi con placer el número de la *Ciencia Tomista*, en el que el R. P. Menéndez Reigada, O. P., enjuicia escolásticamente el carácter de esta guerra. Después he sabido que sus ideas habían sido publicadas y ampliadas en un libro. Nos complacemos en la difusión de la verdad.

El carácter político de nuestro movimiento es eminentemente español, y su significación enteramente nacionalista, anticomunista, antimarxista; y tiene, por tanto, el objetivo de la paz pública y de la cooperación entre los ciudadanos.

En su *aspecto social* considero injusto mantener eternamente las condiciones actuales. En la medida de las posibilidades económicas, de las ideas modernas y del derecho, deberán mejorarse, para promover en el interior una paz firme y duradera, bajo la égida de un Estado fuerte que haga respetar la ley a todos, sin distinción de clases ni de categorías.

El estado de destrucción a que habíamos llegado y la pobreza en que España vivía, en estos últimos cinco años, muestran las tristes condiciones del país y el sacrificio espantoso que fue impuesto por *Gobiernos codiciosos, que no procuraban sino sus propias satisfacciones, al apoderarse de los cargos ministeriales.*

DOCUMENTO 217 (260)

El 28 de marzo de 1937 escribía Pío XI su célebre *Carta Apostólica* a Méjico. En ella se encuentran estas terminantes palabras:

"Es muy natural que, cuando se atacan aun las más elementales libertades religiosas y cívicas, los ciudadanos católicos no se resignen pasivamente a renunciar a tales libertades. Aunque la reivindicación de estos derechos y libertades puede ser, según las circunstancias, más o menos oportuna, más o menos enérgica.

Vosotros habéis recordado a vuestros hijos, más de una vez, que la Iglesia fomenta la paz y el orden, aun a costa de graves sacrificios, y que condena toda insurrección violenta que sea injusta, y contra los poderes constituidos. Por otra parte, también vosotros habéis afirmado que, cuando llegara el caso de que esos poderes constituidos se levantasen contra la justicia y la verdad hasta destruir aun los fundamentos mismos de la autoridad, no se ve cómo se podría, entonces, condenar el que los ciudadanos se unieran para defender a la nación y defenderse a sí mismos con medios lícitos y apropiados contra los que se valen del Poder público para arrastrarla a la ruina.

Si bien es verdad que la solución práctica depende de las circunstancias concretas, con todo, es deber Nuestro recordaros algunos principios generales que hay que tener siempre presentes, y son:

1.° Que estas reivindicaciones tienen razón de medio, o de fin relativo, no de fin último y absoluto.

2.° Que, en su razón de medio, deben ser acciones lícitas y no intrínsecamente malas.

3.° Que si han de ser medios proporcionados al fin, hay que usar de ellos solamente en la medida en que sirven para conseguirlo o hacerlo posible, en todo o en parte, y en tal modo que no proporcionen a la comunidad daños mayores que aquellos que se quiere reparar.

4.º Que el uso de tales medios y el ejercicio de los derechos cívicos y políticos en toda su amplitud, incluyendo también los problemas de orden puramente material y técnico o de defensa violenta, no es en manera ninguna de la incumbencia del Clero ni de la Acción Católica, como tales instituciones; aunque también, por otra parte, a uno y otra pertenece preparar a los católicos para hacer recto uso de sus derechos y defenderlos con todos los medios legítimos, según lo exige el bien común.

5.º El Clero y la Acción Católica, estando, por su misión de paz y de amor, consagrados a unir a todos los hombres *in vinculo pacis* (Ephes., 4, 3), deben contribuir a la prosperidad de la nación, principalmente fomentando la unión de los ciudadanos y de las clases sociales y colaborando a todas aquellas iniciativas sociales que no se opongan al dogma o a las leyes de la moral cristiana."

Quizá sea ésta la primera vez que en un documento pontificio se ha señalado, con tal claridad, la licitud de la violencia contra los poderes constituidos que se levantan *contra la justicia y la verdad.*

Y es de notar que este documento le firmó Pío XI en marzo de 1937, es decir, en la fecha en que más embravecida estaba la guerra española. Las palabras del Papa no podían menos de interpretarse como una aprobación de nuestro Alzamiento. Lo cual servía a la vez para aclarar y confirmar el pensamiento del Pontífice. Quedaba, pues, asentada rotundamente en este documento una doctrina clara; la licitud de la resistencia, aun armada, de los ciudadanos a los poderes tiránicos. Y fue el mismo Pontífice Pío XI el que se encargó de confirmar estas enseñanzas con su modo de obrar, al producirse nuestro levantamiento. Ya hemos indicado que esta conducta de Pío XI para con nuestro Alzamiento fue, en realidad, una categórica afirmación del mismo. Y una ratificación, al mismo tiempo, de la doctrina general establecida en la *Carta Apostólica,* ya que el levantamiento español no era sino un caso particular de resistencia violenta contra un Poder tirano.

Debemos ahora añadir que también las palabras y el comportamiento de Pío XII han venido a ser nueva y autorizada confirmación de la doctrina de su predecesor. También Pío XII declara la licitud de las resistencias armadas por el mero hecho de haber aprobado el gesto de los que en España se alzaron. Y nadie dudará de que lo ha aprobado.

Con sus actos y con sus palabras. Aunque no hubiese hecho otra cosa sino pronunciar aquel hermosísimo discurso radialo del 17 de abril de 1939, esto sólo hubiese bastado para poder afirmar que Pío XII ha dado su más terminante aprobación al Movimiento Nacional Español. Para él la guerra española por parte de los que lucharon contra el marxismo fue "heroísmo cristiano de nuestra fe y caridad". El pueblo español del levantamiento fue "el sano pueblo español" que "con las dos notas características de su nobilísimo espíritu, que son la generosidad y la franqueza, se alzó, decidido, en defensa de los ideales de fe y civilización cristianas". El Papa nos envía su "paternal congratulación por la paz y la victoria" y bendice a nuestro Jefe de Estado y a los "heroicos combatientes".

Todas estas frases envuelven, como luego se echa de ver, no sólo la aprobación, sino la más encendida alabanza de nuestro Alzamiento en armas. Y son, por lo mismo, una implícita aprobación de la doctrina que enseña la licitud de esta clase de resistencias a los poderes políticos.

* * *

Eco de estas enseñanzas pontificias han sido, últimamente, en España, las voces de nuestro Episcopado. Puede afirmarse que, con esta ocasión del Alzamiento Nacional, los Obispos españoles, en general, han enseñado claramente la misma doctrina que Pío XI proclamó en su Carta. Para no alargar demasiado este capítulo nos limitaremos a recoger tan sólo algunos testimonios.

Sea el primero el del Cardenal Primado, doctor Gomá, el cual, en su folleto *Respuesta Obligada,* indica, con unas breves palabras, cuál es la solución católica de este difícil y trascendental problema.

"No entramos —escribe— en la cuestión política... sobre la agresión injusta, de la que deriva otra cuestión moral del derecho de defensa contra el injusto agresor. También la jerarquía, por la pluma de un sabio y venerable Prelado, ha hablado sobre este punto, dando luminoso criterio y segurísimas normas [1].

Este Prelado a que alude el señor Cardenal es, si no me engaño el Doctor Pla y Deniel, Obispo de Salamanca.

Efectivamente, este Prelado publicó, en 30 de septiembre de 1936, una profunda y brillantísima Pastoral, en la cual afrontó decididamente estos problemas, resolviendo la cuestión principal de esta manera:

"Si en la sociedad hay que reconocer una potestad habitual o radical para cambiar un régimen cuando la paz y el orden social, suprema necesidad de las naciones, lo exija, es para Nos clarísimo (y lo hemos propugnado en dictámenes escritos que hemos tenido que dar antes de la presente Carta Pastoral) el derecho de la sociedad, no de promover arbitrarias y no justificadas sediciones, sino de derrocar un Gobierno tiránico y gravemente perjudicial a la sociedad, por medios legales, si es posible, pero, si no lo es, por un alzamiento armado. Esta es la doctrina claramente expuesta por dos santos Doctores de la Iglesia: Santo Tomás de Aquino, Doctor el más autorizado de la Teología Católica, y por San Roberto Belarmino, y, junto con ellos, por el preclarísimo Doctor eximio Francisco Suárez [2].

También el Doctor Arce Ochotorena, Obispo entonces de Zamora y actualmente de Oviedo, dirigió a sus diocesanos, en 20 de enero de 1937, una Instrucción Pastoral titulada *Consideraciones sobre la guerra.* En ella asienta también esta doctrina de carácter general:

"Cuando... falta la paz en todas sus formas, en todas sus facetas y en todas sus significaciones, la paz religiosa, ¿qué otro sentimiento más hondo

---

[1] *Respuesta Obligada.* Pamplona, 1937, pág. 12.
[2] *Las dos Ciudades.* Salamanca, 1936, pág. 18.

e incoercible e imperioso puede sentir una sociedad perfecta y soberana que el de reacción violenta, por la vía de las armas, para recuperarla?" [1].

* * *

Pero ni hay derecho a erigir en regla moral el heroísmo, ni se pueden equiparar todas las situaciones y todas las épocas. Lo que en aquella primera etapa de conquista cristiana pudo ser ilícito o perjudicial, cambiada la situación, será, quizá, legítimo y provechoso, tal vez obligatorio. Téngase en cuenta esta consideración: en los días de los primeros cristianos, el paganismo estaba en posesión de la sociedad y el poder civil, que le representaba y encarnaba, era como un agredido. El cristianismo era agresor. Hoy el mundo civilizado es posesión legítima del catolicismo, que ha creado la civilización. El nuevo paganismo es un injusto agresor del cristianismo. Y el poder civil, antirreligioso, es un invasor que entra, a sangre y fuego, en tierra extraña. Parece que la defensa confiere siempre más derechos que la iniciativa de conquista. ¿Qué derechos no podrá alegar, en orden a la resistencia, el catolicismo secular de una nación católica, agredido, acometido por un exótico laicismo invasor?

* * *

"Dos maneras hay —escribe el Cardenal Hergenröther— de defender la religión: primera, a la manera de Eleazar (II Mach. VI, 18-31), por el martirio; segunda, como Matatías (I Mach. II, 1), que tomó las armas y se levantó contra la invasión pagana."

Efectivamente, frente a aquellos que, para combatir la resistencia al poder civil, se sirven del ejemplo de los mártires que no se rebelaron, podíamos presentar otra lista, no menos gloriosa, de mártires o de santos que sí se rebelaron. No lo vamos a hacer, porque sería cosa larga.

Pero sí citaremos, aunque no sea más, el ejemplo de los Macabeos, autorizado con la divina autoridad de la Sagrada Escritura.

Siglo y medio llevaban los judíos bajo la dominación de los seleucidas. La tiranía de Antíoco Epifanes provocó una justa indignación en el pueblo, y los judíos tomaron las armas para defender su religión. Un día Matatías y los suyos se enteraron, en el desierto, de una terrible noticia. Mil judíos, por no quebrantar el sábado, habían sido sorprendidos y se habían dejado matar "sin tirar siquiera una piedra". Entonces "se dijeron unos a otros: si todos hacemos como nuestros hermanos y no luchamos contra los gentiles por nuestras vidas y por nuestras instituciones, ahora más pronto nos raerán de la tierra. Y aquel día tomaron esta resolución. Contra cualquiera que venga a hacernos guerra en sábado, lucharemos; y no moriremos todos como murieron, en lo escondido, nuestros hermanos" [2].

---

[1] *Consideraciones sobre la Guerra*, Zamora, 1937, pág. 26.
[2] *I. Mach.*, II, 39-42.

Luchó, efectivamente, Matatías. "E hirieron, en su furor, a los pecadores y, en su indignación, a los malvados... y prosperó el intento y rescataron la ley de manos de los gentiles."

Y combatió Judas Macabeo y dijo: "Combatiremos por nuestra vida y por nuestra ley." "Y todos se dijeron los unos a los otros: reunamos las ruinas de nuestro pueblo y combatamos por nuestro pueblo y por el templo." "Lanzaron al cielo un grito sonoro diciendo: ... Nuestro templo ha sido hollado y profanado y nuestros sacerdotes están humillados y de duelo." "Y Judas les dijo: ceñíos y sed valientes y estad prestos para combatir mañana, por la mañana, contra esos gentiles congregados para perdernos a nosotros y a nuestro templo. Porque más nos vale morir con las armas en la mano que ver los males de nuestro pueblo y la profanación de nuestro templo. Cualquiera que sea la voluntad del Cielo, ¡cúmplase!... Y se vinieron a las manos y los gentiles fueron triturados y huyeron al campo... Y aquel fue día de gran salud para Israel" [1].

* * *

Junto a esta rebeldía, alabada por la Sagrada Escritura, la rebeldía de un mártir español, canonizado por la Iglesia: San Hermenegildo. Ya el P. Márquez se complace en traer este ejemplo.

"Por lo cual —escribe— el bienaventurado San Hermenegildo, glorioso mártir de España, se armó en campo contra el Rey Leovigildo, arriano, para resistir en la gran persecución que movía contra los católicos, como afirman los historiadores de aquel tiempo. Verdad es que San Gregorio Turonense condena este hecho de nuestro Rey mártir, aunque no por haberse opuesto a su Rey, sino porque era juntamente Rey y padre; y pretende que, por más hereje que fuera, no le había el hijo de resistir.

Pero esta réplica es sin fundamento, como nota de ella Baronio: y a la autoridad de un Gregorio se opone la de otro mayor, esto es, San Gregorio Magno, en la prefación al libro de sus Morales, donde aprueba la legacía de San Leandro, a quien envió San Hermenegildo a Constantinopla a pedir ayuda al Emperador Tiberio contra su padre Leovigildo [2].

* * *

El mártir y el rebelde pueden, fácilmente, darse la mano. En la historia de los pueblos se encuentran no pocas actitudes que quizá se tachan de rebeliones y son, acaso, heroísmos.

El señor Goicoechea, al enjuiciar aquel célebre Movimiento del 10 de agosto de 1932, escribió:

"La historia juzga con alguna mayor libertad y a menudo suele circundar a los rebeldes de hoy con el nimbo glorioso que aureola a los mártires de mañana" [3].

---

[1] *I. Mach.*, cap. II y III.
[2] *El gobernador cristiano*, l. I, c. VIII.
[3] *Ellas*, 11 de diciembre de 1932.

Así ha sucedido, efectivamente, en España, por lo que a aquel caso se refiere. Los que entonces fueron tildados de rebeldes son hoy ya honrados como mártires. Mártires que se rebelaron.

Aunque hoy ya para acrecentar el número de esta clase de mártires contamos en España con muchos cientos y aun con muchos millares.

A unos cuatrocientos mil se hace subir el número de españoles que la revolución roja asesinó. De este número muchos, muchísimos, antes de ser sacrificados, se rebelaron...

Para demostrarlo es suficiente una rápida evolución de nombres: Cuartel de Simancas, Santa María de la Cabeza, Fuerte de Guadalupe, Cuartel de la Montaña, Sánchez Barcáiztegui... y tantos otros cuyos nombres, a cual más glorioso, han quedado perpetuamente unidos a esta legión de mártires españoles... *¡que se rebelaron!*

Conforme a los principios, que ya entonces habíamos sustentado en nuestro libro, España podía alzarse en armas no sólo contra la tiranía, sino directamente contra el tirano, o, si se quiere, contra el conjunto de tiranos.

Los Obispos españoles, en su Pastoral Colectiva de 1 de julio de 1937, dan a entender claramente que sí, que cotejados "los hechos" que se venían sucediendo en España, "con la doctrina de Santo Tomás sobre el derecho a la resistencia defensiva", teniendo en cuenta que ya "la misma existencia del bien común —la religión, la justicia, la paz— estaba gravemente comprometida", y que "el conjunto de las autoridades sociales y de los hombres prudentes que constituyen el pueblo en su organización natural y en sus mejores elementos reconocían el público peligro", había llegado el caso en que los moralistas reconocen a las naciones el derecho de derrocar, por la fuerza, los poderes políticos que tiranizan.

Nuestro Cardenal Primado indica no sólo la licitud que asistía a España para hacer lo que hizo, sino aun cierta especie de obligación:

"La religión y la Patria —*arae et foci*— estaban en gravísimo peligro, llevadas al borde del abismo por una política totalmente en pugna con el sentir nacional y con nuestra historia... Y, so pena de sucumbir sin remedio nuestra Patria, ha debido llegar el momento del choque entre las dos Españas, que mejor diríamos de las dos civilizaciones: la de Rusia, que no es más que una forma de barbarie, y la cristiana, de la que España había sido, en siglos pasados, honra y prez e invicta defensora."

El señor Obispo de Madrid, Doctor Eijo, habla resueltamente del "deber" que España tenía de rebelarse:

"Por los caminos ordinarios, España no podía ya salvarse. El mal había echado raíces tan profundas, que se levantaba vigoroso, asfixiando nuestra vida cristiana y española. Carcomidas por el marxismo, se habían bastardeado las instituciones nacidas para aumento del bienestar de las clases humildes; el materialismo degradante había envenenado las almas, difundido por un falso e hipócrita espíritu de libertad, que, dando rienda suelta a toda propaganda del error y del mal, ahogaba toda difusión de la verdad y del bien;

bajo la careta de formas legales se habían entronizado, por el atropello y la suplantación, las opresiones más tiránicas y persecutorias de los genuinos sentires de la nación; el crimen, a mansalva, segaba la vida de cuantos valientemente osasen oponerse a los designios de la revolución roja; enfundada en un conglomerado político heterogéneo e inconsciente, la daga comunista había subido, con fraude, al Poder, donde preparaba la hora de desnudarse y clavarse en el corazón de España; los sentimientos religiosos padecían ultrajes y cruel persecución; las escuelas católicas eran sometidas a vejámenes, cuando no ilegalmente clausuradas; bajo la protección oficial se aventaba el fuego que mantenía el hervor del odio contra la fe católica, odio que, como siempre ha ocurrido, se convertía en odio a España, y había subido éste a tal punto que vitorearla se consideraba como grito subversivo, mientras se daban clamorosamente los vivas, con sentido criminal, a una nación extranjera... España *tenía el derecho y el deber de rebelarse* contra una autoridad prostituida y usurpadora, antinacional y anticristiana, tiránica y delincuente.

Usurpadora, decimos, porque se arrogaba el título de autoridad legítima, sólo por una ficción falsificadora de la realidad política del país; prostituida, porque subvirtió la misión augusta de la autoridad, con ponerse al servicio exclusivo de una plebe desbordada en odios, en envidias y afanes de venganza; antinacional, porque se vendió a los intereses judaicos de la Rusia soviética; anticristiana, porque negó a la religión católica, la profesada por casi la totalidad del pueblo español, derechos que le son fundamentales, nativos e inalienables y el pacífico ejercicio de muchos de sus cultos sagrados; tiránica, porque oprimió con cruel violencia las libertades más naturales, aquellas, precisamente, que formaban con España un todo consustancial; y delincuente, porque consintió, sin reparación y sin castigo, y aún fomentó con protección oficial, los más horribles desmanes de sus partidarios y las más crueles vejaciones, cometidas contra indefensos ciudadanos, y llegó hasta acudir al asesinato y a las penas más aflictivas para eliminar a los hombres más conspicuos de la España buena y cristiana.

La rebelión, pues, era para España un derecho, si quería salvarse y salvar su patrimonio histórico, su honor y su vida civilizada. Derecho que constituía un deber. La voz augusta del Vicario de Cristo, en tonos proféticos, ha anunciado repetidas veces los peligros de la ofensiva comunista en el mundo; esa misma voz, en tono imperativo, ha conminado recientemente a las naciones cristianas para que su inteligencia y su acción se conjuren contra la acción y la inteligencia de las Internacionales y anarquistas. Pues bien, en España el comunismo no podía ya ser vencido, después de su ilegal asalto al Poder, si no es con la razón de las armas, puesto que había reducido fieramente a silencio forzoso las armas de la razón, y había secuestrado los derechos de la más elemental libertad. Usurpado el Poder y ejercido con cruel y sangrienta tiranía, cerraba el marxismo todas las vías legales; sólo un pueblo de esclavos podía renunciar a las vías justas y legítimas para derrocar al tirano. *Cuando la sustancia de la legalidad es la injusticia no le queda a la conciencia y a la acción más recurso que buscar la justicia en la*

legítima ilegalidad. Tanto los individuos como las sociedades tienen derecho a su legítima defensa, que es sagrada porque es ley de naturaleza" [1].

* * *

Defendióse, pues, España a sí misma y aun a la Iglesia y al mundo; hizo uso de su derecho, cumplió su deber... y el 18 de julio de 1936 se levantó en armas contra el régimen, contra el Poder y contra el Gobierno que la tiranizaban. Esta fue la auténtica realidad y la verdadera significación de aquel hecho. Todas las demás interpretaciones son ridículas y absurdas. España, entonces, no hizo otra cosa sino aplicar, por fin, a su propia realidad la doctrina que sus teólogos le habían enseñado. "El buen pueblo español", como escribió el Cardenal Gomá en el prólogo de nuestro libro *Guerra Santa,* se encargó de demostrar la tesis "sin disquisiciones previas de derecho público o de ética social... con un puñado de bravos militares..., con el argumento inapelable de las armas".

Los enemigos que España tenía aun dentro de sus fronteras y los que, más allá, eran, a un tiempo, enemigos de España, de la civilización y de Dios, quisieron tergiversar los hechos y falsificar su significación. Todo en vano [2].

"Se confunde demasiado a menudo en el extranjero —dijo muy al principio de la guerra nuestro Generalísimo— el Movimiento Nacional con un pronunciamiento. Se trata realmente de un levantamiento de la mayoría del pueblo contra el desorden moral y material que paralizaba toda la vida española" [3].

El Cardenal Primado afirmó resueltamente: Todo aquello no fue sino "el gesto, concienzudo y heroico, de un pueblo herido en sus más vivos amores por leyes y prácticas bastardas y que suma su esfuerzo al de las armas que pueden redimirse" [4].

El Obispo de Salamanca escribió también en su Pastoral:

"Fue una sublevación, pero no para perturbar, sino para restablecer el orden" [5].

Y el de Madrid describe aquel gesto de España y describe toda su significación de esta manera:

"España parecía irremediablemente perdida; y he aquí que cuando, aterrada, la gran mayoría de la nación desesperaba del remedio, muy pocos días antes del señalado por el marxismo para la implantación, por la violencia y el terror, de su tiranía, el alma española levantó, en gallarda sacudida, a

---

[1] *La hora presente*, pág. II-14.—Acerca de la licitud del Alzamiento español pueden verse testimonios de otros Prelados en los documentos que citamos en el capítulo "La doctrina de la Iglesia". Véase también Menéndez Reigada, O. P.: *La Guerra Nacional Española ante la moral y el derecho*, Salamanca, 1937, y nuestro libro *Guerra Santa*, III, *La Iglesia y el Movimiento*, pág. 71.

[2] Véase nuestro libro *Guerra Santa*, II, pág. 41 y ss.

[3] Palabras del Generalísimo a un enviado especial de *Je suis partout*, octubre 1936.

[4] *El caso de España*, pág. 10.

[5] *Las dos Ciudades*, pág. 29.

esa gloriosa encarnación suya, su instrumento en la odisea heroica de siete siglos de reconquista, y en la épica empresa de la civilización del Nuevo Mundo, su glorioso Ejército; y con él a los abnegados apóstoles de la Tradición española, casta de mártires de Dios y de España, tesoro de incontaminada doctrina, de filosofía política cristiana, que en nuestro pueblo se conservaba ileso en medio del naufragio en el mar de errores y herejías de la filosofía política de la Revolución Francesa, preservado por Dios para fermento de su pueblo, cuando por el desengaño ante las funestas consecuencias del liberalismo, hubiese que salvar la humanidad: ¡qué insospechada sorpresa para cuantos creían caduca y agonizante la vieja y gloriosa Tradició española, al ver a tantos ancianos y a tantos adolescentes, aun a los de catorce años, abandonar sus hogares y empuñar las armas y, para dar la vida a España, desafiar la muerte levantando su grito, como los Macabeos: ¡Por Dios y por la Patria!

Como ellos, la Falange, las milicias, todo ese tesoro de juventudes briosas, cuya alma cristiana anhelaba por la reforma social, pero no podía confiar en verla lograda en el materialismo marxista, ni consentir en la frente venerable de su Madre España el signo de la Bestia Apocalíptica, destructora de nuestra civilización.

En un abrir y cerrar de ojos, en las regiones que el Ejército liberó de la ilegalidad tiránica, brotaron millares y millares de jóvenes pertenecientes a diversas ideologías, que, diferenciándose en lo accidental, se fundían en un solo corazón y en un solo abrazo, bajo un mismo lema: Marxismo, no; siempre cristianos y siempre españoles. A las armas que el poder oficial, traicionando su misión, había dado al marxismo, opusieron ellos también las armas; y en breves días, en horas, algunas veces la inmensa mayoría del pueblo español apagó en esas felices regiones el incendio marxista [1].

* * *

En fin, que aquel día glorioso se despertó en el alma española el espíritu recio y heroico que es su verdadero espíritu. Y España se puso en pie: ese espíritu la empujó a la gesta de la nueva Cruzada. Esta Cruzada era un levantamiento en armas contra un Poder. Pero España no dudó. No tuvo escrúpulos morales. Su conciencia estaba iluminada por la luz de las doctrinas inmortales de la Iglesia y, muy especialmente, de sus grandes teólogos. Alzóse, pues, en guerra contra la tiranía y contra los tiranos...

Y Dios bendijo su gesto, su heroísmo y su sacrificio... con la victoria.

DOCUMENTO 218 (261)

El mismo Vicario de Cristo los ha declarado enemigos de la sociedad, de la religión y del mismo Dios, cuando en la alocución del 13 de marzo

[1] *La hora presente*, pág. 12.

de 1933, refiriéndose al Gobierno de entonces, que fue el predecesor del Frente Popular, dice: "Estos encienden y aprietan la guerra contra la sociedad humana, contra la religión santísima y, finalmente, contra el mismo Dios." Y equipara la persecución religiosa de España a la de Rusia y Méjico, cuando dice poco después: "Lo que ocurre desde hace tiempo y constantemente en las dilatadas e infelicísimas regiones de Rusia, en España, en los Estados Unidos de Méjico..." (Acta A. S., vol. 25, págs. 112, 113.)

Pruébase igualmente que el Frente Popular es enemigo de Dios y de la Iglesia porque sus filas se nutren principalmente de socialistas, comunistas y anarquistas, y se mueve a impulsos de las nefandas sectas masónicas. El comunismo (en cualquiera de sus fases, desde las más mitigadas hasta las más violentas) es el compendio de todos los errores, de todas las herejías, de todas las impiedades. Constantemente nos lo vienen repitiendo los Sumos Pontífices desde Pío IX, advirtiéndonos que es el gran peligro del cristianismo y de la humanidad. Sólo recogeremos algunas palabras del actual Pontífice Pío XI. En la Encíclica *Caritate Christi compulsi* escribe: "Los enemigos de todo orden social, cualquiera que sea su nombre: comunismo, socialismo u otros... se emplean con audacia en romper todo freno, en quebrar toda ligadura impuesta por la ley divina o humana." Y en la Encíclica *Quadragesimo Anno*: "Nos no juzgamos, dice, seguramente necesario advertir a los hijos buenos y fieles de la Iglesia en lo tocante a la naturaleza impía e injusta del comunismo." Y también: "Hemos llamado de nuevo a juicio al comunismo y al socialismo y hemos encontrado que todas sus formas, aun las más suaves, están muy lejos de los preceptos evangélicos." Y en cuanto a la masonería, que alienta y mueve secretamente al Frente Popular, no es preciso hablar, pues la Iglesia la ha condenado con las más severas censuras. El Frente Popular con su Gobierno es, por tanto, enemigo declarado de Dios y de la Iglesia.

Proposición segunda.—El alzamiento en armas contra el Frente Popular y su Gobierno es no sólo justo y lícito, sino hasta obligatorio, y constituye por parte del Gobierno Nacional y sus seguidores la guerra más santa que registra la Historia.

1.° El alzamiento en armas contra el Frente Popular y su Gobierno es justo y lícito.

a) Es doctrina común de teólogos y filósofos cristianos que se puede resistir por la fuerza al tirano que ha usurpado el Poder, a no ser que más adelante se haya legitimado de alguna manera. Así lo enseña Santo Tomás por estas palabras: "Qui per violentiam dominium surripit, non efficitur vere praelatus vel dominus, et ideo, cum facultas adest, potest aliquis tale dominium repellere (II Sent., d. 44, q. 2, a. 2). Y añade, contestando a un argumento: "Quando aliquis dominium sibi per violentiam surripit, nolentibus subditis, *vel etiam ad consensum coactis*..., tunc qui ad liberationem Patriae tyranum occidit, laudatur et proemium accipit" (ad 5). Este es manifies-

tamente el caso del Gobierno del Frente Popular, que de ningún modo ha podido legitimarse.

b) También es doctrina de Santo Tomás, al cual siguen la mayoría de los teólogos, que se puede destituir violentamente al que gobierna tiránicamente, aun cuando su gobierno originariamente hubiera sido legítimo. Veamos sus palabras: "Si ad jus multitudinis alicujus pertineat sibi providere de rege (en el régimen republicano siempre pertenece a la multitud elegir sus gobernantes), non injuste ad eadem rex institutus potest destitui vel refraenari ejus potestas, si potestate regia tyrannice abutatur". (De Reg. Princ., Lib. I, cap. VI.) Y en la Summa Theologica demuestra que el levantamiento en armas contra el tirano no es sedición y, por tanto, no es injusto, cuando escribe: "Regimen tyrannicum non est justum, quia non ordinatur ad bonum commune, sed ad bonum privatum regentis... Et ido perturbatio hujus regiminis non habet rationem seditionis (porque en ese caso sería ilícita)... Magis autem tyrannus seditiosus est, qui in populo sibi subjecto discordias et seditiones nutrit (como hizo el Frente Popular), ut citius dominari possit: hoc enim tyrannicum est, com sit ordinatum ad bonum propium praesidentis, cum multitudinis nocumento." (Sum. Theol., 2.ª, 2ae, q. 42, a. 2 ad 3.) El levantamiento armado contra el Frente Popular es, pues, justo y lícito, por tratarse de un Gobierno usurpador y tiránico en sumo grado. Y este levantamiento reúne todas las condiciones que exigen los teólogos, pues no quedaba otro recurso humano y no se podía dilatar su ejecución por el peligro inmenso que había en la tardanza.

2.º El alzamiento en armas contra el Frente Popular era obligatorio.

a) *Por la obligación de defender a la Patria cuando está en peligro.*—Es esta una verdadera guerra defensiva. El agresor injusto es el Frente Popular y su Gobierno. Para convencerse de esto basta recordar las estadísticas de crímenes, desórdenes, asesinatos, incendios de templos y conventos perpetrados por el Frente Popular, con la anuencia expresa o tácita de su Gobierno, durante los meses que precedieron al levantamiento. Esas listas fueron leídas en el Congreso de los Diputados por los señores Calvo Sotelo y Gil Robles, y publicadas en el *Diario de Sesiones*. Y el mismo Gobierno del Frente Popular se ha declarado "parte beligerante", es decir, *agresiva*, puesto que los católicos a nadie agredían y se limitaban a reclamar el ejercicio de sus derechos. Y más clara aparece la agresión por parte del Frente Popular si se tienen en cuenta los fines perversos que éste se proponía, atentando a la misma independencia de la Patria y a la existencia de la nacionalidad española, como dicho queda. Ahora bien, cualquier nación tiene la obligación de defenderse contra los enemigos extraños y, *a fortiori*, con mayor motivo, contra los enemigos internos. Puede un individuo particular renunciar al derecho de defensa que a todos asiste, pero una nación no puede renunciar a este derecho, porque sería conculcar el derecho de la multitud y atentar contra el bien común. Y es que la Patria es como nuestra madre y estamos obligados para con ella por la misma virtud de la piedad y con los mismos deberes que tenemos para con nuestros padres, como Santo Tomás enseña

(II-II, q. 101). Mas ningún hijo habrá que se crea exento del deber de defender a su madre cuando la ve ultrajada, perseguida y en peligro de perecer. Pues bien, los ultrajes que recibía nuestra Patria en sus instituciones y en sus ciudadanos eran continuos; máximo e inminente era el peligro en que ella misma se encontraba; y la obligación de defenderla pesaba, por tanto, gravísimamente sobre todos sus buenos hijos.

DOCUMENTO 219

LA GUERRA DE ESPAÑA Y EL DERECHO [1] (262)

Con la prolongación de la guerra se agravan las dificultades políticas y jurídicas, a las cuales se exponen tanto España como las otras naciones de Europa. Yo trataré, a la luz de los principios del derecho, de examinar los principales de entre ellos. Por no extender desmesuradamente este estudio, lo limitaré a un breve llamamiento sobre aquellos hechos harto conocidos e imposibles de negarse. Nos tocará examinar los diversos problemas sentados por la guerra de España, en lo que concierne a los españoles y en relación con los otros Estados.

Son, pues, dos órdenes de cuestiones bien distintas: el uno, de derecho interno, la legitimidad de la revolución; el otro, de derecho internacional: ¿se trata de una verdadera guerra, y por lo mismo debe ser reconocida como tal, o de una simple insurrección?... Trataremos de resolver estos dos problemas.

La revolución nacionalista

El Gobierno español —que ha permanecido, sucesivamente, en Madrid, en Valencia y luego en Barcelona—, lo mismo en su Prensa diaria que en la Sociedad de Naciones y en su protesta ante el Gobierno británico a raíz de su entrada en relaciones con el Gobierno nacionalista, siempre se ha colocado sobre el terreno de que la España gubernamental lucha contra una rebelión militar: "se trata de individuos rebeldes levantados contra un Gobierno legalmente constituido". De suerte que el Gobierno legal no estará obligado a tratar a estos rebeldes como beligerantes (se ha negado mucho tiempo a hacerlo), y que los otros Estados no tendrán el derecho de venir en su ayuda. Por lo pronto, nos ocuparemos solamente de las relaciones entre los españoles. Es fácil probar que las dos afirmaciones antedichas son ambas inexactas, y que no se trata de individuos rebeldes ni de un Gobierno que se pueda considerar como regularmente formado y sostenido.

---

[1] La traducción que transcribimos es muy defectuosa, como comprobará el lector, pero la dejamos sin correcciones porque fue autorizada por Le Fur y tiene, por tanto, un valor de autenticidad que no deseamos poner en tela de juicio.

Número 1. *"Los individuos rebeldes"*

No se trata de individuos en rebelión contra las decisiones de la mayoría del país. Esta afirmación no ha sido jamás exacta: Veremos que, en realidad, el Gobierno del Frente Popular (sobre todo en su composición anarco-comunista actual) jamás ha tenido la mayoría de los votos del país, y después de poco dicha afirmación será lo contrario de la verdad. Desde julio de 1937, los nacionales ocupan 310.437 kilómetros cuadrados, poblados por catorce millones de habitantes, contra 194.339 kilómetros cuadrados, poblados por ocho millones de habitantes por la zona roja. Es decir: que desde aquel momento, la España del General Franco comprendía cerca de las tres cuartas partes del territorio y de dos terceras partes de la población; y los acontecimientos posteriores han aventajado aquellas cifras. De modo que si la palabra "individuo" quiere significar un número pequeño, una minoría, es desde hace mucho tiempo a los habitantes de la España gubernamental a quienes cabe aplicar tal calificativo.

Pero ¿los nacionales son rebeldes? Esta es la cuestión del derecho de resistencia que aquí se encuentra alborotada. Yo no puedo, en verdad, volver sobre un punto de tanta importancia y tan frecuentemente examinado. Me limitaré a algunas reflexiones que expongo. No puede menos uno de asombrarse y encontrar fuera de toda lógica esta negativa de reconocer el derecho de insurrección de parte de un partido que si está en el Poder es gracias a él, como buena parte de los actuales Gobiernos de Europa o de América. Apenas si puede señalarse uno que por herencia no haya sustituido por la fuerza al antiguo Gobierno legítimo. Recuérdense en Francia los célebres textos de los Constituciones de 1781 y de 1793 reconociendo este derecho de insurrección en favor del pueblo. En España misma por dos ocasiones, en 1929 por M. Sánchez Guerra y 21 personajes más; en 1931 por los miembros del Comité revolucionario, opuestos al régimen monárquico entonces en vigor, triunfaron al ser absueltos, abiertamente en el primer caso y prácticamente en el segundo (y como hecho notable, en ambos por Tribunales militares), personas acusadas de provocación a la rebelión por el motivo que la sublevación, estando dirigida, no contra un Gobierno legítimo, sino contra un régimen ilegítimo (la Dictadura del General Primo de Rivera), no podía existir jurídicamente delito ni rebelión contra poderes inexistentes o ilegítimos. El Gobierno de Valencia mismo no ha llegado al Poder, y sobre todo no hubiera podido mantenerse en él, sino gracias a una serie de violaciones de la Constitución (tendremos ocasión de demostrarlo repetidas veces). Es difícilmente aceptable el ver actuar a la vez sobre dos planos: el de la fuerza, cuando se es vencedor; sobre principios jurídicos, cuando se es vencido. Además, si la cuestión del establecimiento de un régimen político no es sino cuestión de fuerza, las cosas, en tal caso, se vuelven hoy día íntegramente a favor de los nacionalistas.

Pero consideraciones de este género no pueden ser tenidas por decisivas, sobre todo dentro de un partido que, a excepción de una parte de las provincias vascas, comprende la casi totalidad de los católicos españoles. La re-

volución es otra cosa que un hecho de fuerza: ¿está en el caso de poder ser considerada como legítima?

Es sabido la prudencia que la Iglesia, siempre defensora del orden y enemiga de las revoluciones, ha aportado a la solución de esta cuestión. Buen número de teólogos, afirmando sin excepción, no solamente el derecho, sino el deber de resistencia contra un orden de cosas contrario a la moral, se han pronunciado contra el derecho de resistencia, con frecuencia invocando un célebre texto de San Pablo (Rom. XIII, 17) que no tiene de ningún modo esta significación, ya que si los versículos 1-2 parecen sentar el principio de la obediencia sin reserva, los siguientes parecen demostrar que San Pablo considera a los príncipes gobernando en aras del bien común. El mismo Santo Tomás de Aquino no vacila en declarar que "de la misma manera que es lícito el resistir a los bergantes, lo es también el resistir a los malos príncipes". La resistencia individual, en este caso, no es otra cosa que el ejercicio del derecho de legítima defensa; cuando los individuos que resisten son en gran número, la resistencia de individual pasa a ser colectiva; esta es la revolución. Un teólogo, en su obra reciente sobre el derecho natural, afirma que "la tradición escolástica está unánime en reconocer el derecho de resistencia, yendo en casos extremos hasta la sublevación". Y en fecha más reciente, el Papa Pío XI, en la Encíclica *Nos es muy*, del 28 de marzo de 1937, sobre los asuntos mejicanos, declara que la Iglesia "condena toda insurrección o violencia injustas contra los poderes constituidos". Luego son permitidas las insurrecciones que presentan un carácter de justicia; los teólogos consideran que este carácter existe cuando se reúnen las condiciones siguientes: Necesidad de recurrir a la sublevación, no habiendo dado ningún resultado los medios legales —francas probabilidades de éxito, sin las cuales, en lugar de establecer el orden no se hace sino agravar la agitación—, finalmente la justa proporción entre la gravedad del desorden y la importancia de los medios empleados para remediarlo.

En cuanto al primer punto, las probabilidades de éxito, los hechos han respondido, ya que 35 provincias sobre 50, sin contar todas las islas, excepto Menorca, y todas las colonias, están en poder de los nacionalistas, que son acogidos en todas las ciudades liberadas, en Santander y en Gijón, con manifestaciones de júbilo, como lo serán sin duda en Madrid y en Barcelona mismas, ciudades que hoy día se encuentran faltas de todo, una vez evacuadas por las tropas comunistas, en su mayor parte extranjeras, que las tienen bajo su dominio.

En lo que concierne al segundo punto, el caso de la necesidad de la sublevación, resultando que los medios legales han fracasado, los desenvolvimientos que quieren seguirse sobre los caracteres de legalidad del Gobierno nos darán la respuesta, se constatará que por debilidad o complicidad, con frecuencia ambas a la vez, inutilizan todos los medios de defensa; como las garantías constitucionales, resultado de la existencia de Tribunales imparciales y respetados, los cuales fueron sustituidos por tribunales populares constituidos por ciudadanos que se erigían ellos mismos en jueces y verdugos; veremos luego a este Gobierno legitimar dichos tribunales; mas luego los

tolerará por impotencia; todo es posible, pero queda demostrado que se encuentra incapacitado para mantener el orden y la justicia, funciones esenciales de un Gobierno regular.

Para demostrar al contrario cómo fue prolongada la lealtad de los oficiales y de la parte de la población que sufría estos excesos, basta recordar con el señor Mendizábal la conducta del General Franco en aquel año de 1931, que él llama "un año llave". Este fue, dice, "el año en que M. Azaña, Ministro de la Guerra, se proponía triturar el Ejército y republicanizarlo por medios insólitos". Se había cambiado la bandera, se había cerrado la Academia General Militar, el cabo de tres años de funcionamiento en Zaragoza. Duro fue este momento a los corazones de los buenos oficiales, propicio a la rebelión provocada por el descontento, las vejaciones o ataques, al extremo que el General Director de la Academia (que lo era el General Franco) dio sus tristes adioses a los 720 cadetes, exaltando delante de ellos la disciplina, "esta altísima virtud indispensable en la vida de los ejércitos, y que vosotros debéis guardar como la más preciosa de vuestras cualidades. Disciplina —dijo— que nunca es bien definida ni comprendida. Disciplina... que no es meritoria cuando la condición del mando es agradable y ligera... Disciplina... que tiene su verdadera significación cuando nuestra manera de pensar nos aconseja lo contrario de aquello que nos está mandando; cuando el corazón lucha, se revuelve en secreto o cuando la arbitrariedad o el error han manchado la acción del mando. He aquí la disciplica que nosotros os hemos inculcado, he aquí aquélla que nosotros practicamos; he aquí el ejemplo que nosotros os ofrecemos".

No fue sino después de seis años de espera que, aparte de dos momentos de tregua, en que el mal fue agravándose, que bajo la presión de la mitad del país y contándose provincias enteras, se tomó, casi por unanimidad, la resolución de sublevarse contra un Gobierno bajo el cual se multiplicaban las destrucciones y los asesinatos dentro de una España que, con la ayuda de Rusia soviética, se encaminaba día a día hacia el régimen de esta última.

Falta la tercera condición, la proporción de los medios empleados con los abusos soportados. Este ha sido tema de ciertas vacilaciones y dudas; sobre todo los que se han declarado en favor del Frente Popular declaran que nadie más que los rebeldes son la verdadera causa del mal, que todos los crímenes cometidos por los anarquistas y comunistas libertarios son nada en comparación de los horrores de la guerra civil y de las destrucciones que ella ha causado.

Esto está en contradicción con los hechos. La España del Frente Popular, dueño absoluto después de febrero de 1936, iba por la pendiente fatal igual a la que se encontró Rusia en 1917, de donde no ha podido salir después de veinte años. Mucho antes de la sublevación de julio de 1936, el 2 de abril, el señor Calvo Sotelo, delante del Parlamento, hace el balance de la obra del Frente Popular después de seis semanas de haber tomado el Poder: en el mes de marzo ya había 199 casos de pillaje, 178 incendios, de los cuales 106 eran de iglesias, 304 alteraciones del orden distintos, 76 muertos y 346 heridos. Estos discursos valerosos, con algunos otros del mismo

género (el del 12 de julio, principalmente, después del cual "La Pasionaria" declaró: "Este hombre ha hablado por última vez"), significó para su autor su sentencia de muerte, ya que dos días después fue asesinado por guardias de Asalto de uniforme, que en plena noche asaltaron su domicilio.

El señor Jacques Bardoux, en su folleto *Stalin contra Europa, las pruebas de un complot comunista* (páginas 10 a 17), ha publicado instrucciones para el golpe de Estado comunista y para la constitución de un Gobierno soviético, copiadas en junio de 1936 en Madrid, en las oficinas de la U. G. T. (Unión General de Trabajadores). "La verdad —declaraba en la radio un dirigente anarquista en enero de 1937—, la verdad no es otra que ésta: los militares se nos han adelantado para impedirnos el desencadenamiento de la revolución". Todo consiste, según se ha dicho, en una carrera de velocidad entre el bolcheviquismo y la civilización cristiana. Y si se quiere una contraprueba de la necesidad de una reacción, tenemos bien patente el ejemplo de Cataluña, donde la sublevación militar jamás ha triunfado y donde la situación ha sido peor que en todas partes. Si, pues ha habido rebeldes (como los ha habido en su origen en todos los Gobiernos actuales, comprendido el Gobierno de Barcelona, que es el último por orden de fechas), estos rebeldes están en su derecho de responder por la fuerza a los actos de fuerza de un Gobierno que ha demostrado, por lo menos, ser incapaz de gobernar. Luego es el perfecto ejercicio del poder que produce un Gobierno legítimo, además de su origen, muy frecuentemente irregular, y en todo caso insuficiente al mismo.

"*El Gobierno legal*"

La sublevación de julio de 1936 es bien distinta de los pronunciamientos militares tan célebres en España; fue una sublevación a la vez del Ejército y de la población civil; hubo provincias, como Navarra, donde la población masculina se puso por entero a la disposición de los lugartenientes del General Franco. La primera parte de la afirmación gubernamental: "Se trata de individuos en rebelión contra un Gobierno legalmente constituido", es a todas luces inexacta; la revolución se extendió inmediatamente a dos provincias enteras, embarcando no solamente a cierto número de individuos, sino a la mayor parte del país. Vamos a constatar que la segunda parte tampoco es exacta; es bastante difícil hablar para la España roja de un Gobierno legalmente constituido, y peor todavía de un Gobierno legalmente sostenido.

Es sabido que el Gobierno se alaba a los cuatro vientos todavía de ser demócrata (no se atreve a decir liberal), parlamentario o constitucional, y tiene aún la pretensión de representar al país. Hay siempre una parte de ficción en esa idea de representación, hasta en los mismos países en los cuales la Constitución es respetada; en Francia misma, por ejemplo, se ha podido comprobar muchas veces que a partir de 1875 la mayoría de las Cámaras no ha representado nunca a los electores; pero se dan casos en que la ficción está demasiado desprovista de verosimilitud. Es una convencida republicana, la inspiradora en España de la ley del divorcio, Clara Campoamor,

en su libro *La revolución española vista por una republicana,* libro que citaré gustoso, porque constituye un testimonio de gran importancia y nada sospechoso de parcialidad, quien declara que "la división tan simple como falaz hecha por el Gobierno entre demócratas y fascistas para galvanizar al pueblo, no se ajusta a la verdad... Hay por lo menos tantos elementos liberales del lado de los insurgentes como de antidemócratas del lado del Gobierno" (página 185).

DOCUMENTO 220

MANUEL AZNAR Y EL CONCEPTO DE LA GUERRA (263)

Acción y reacción del Ejército nacional.

El Movimiento español, militar y popular, de 18 de julio de 1936, no fue un "pronunciamiento". La ignorancia de esta radical verdad ha traído a la política europea de los últimos años consecuencias de alcance excepcional. Una buena parte de Europa cayó en la fácil interpretación de la política española a la moda y manera del siglo XIX. Vieron las gentes improvisadoras e históricamente ignorantes de nuestra realidad nacional cómo unos briosos cuadros de Jefes y Oficiales del Ejército se alzaban frente al "Poder constituido", y al punto se dijeron, creyendo sorprender el secreto del problema: "¡Pronunciamiento!" Esta palabra, trasvasada del idioma español a otras lenguas, ha contribuido por sí sola a deformar notoriamente la justa visión de España. Repitámoslo: el día 18 de julio de 1936 no se inició en España un "pronunciamiento".

Es decir: el Ejército no tomó en esa fecha una actitud de carácter profesional, porque en tal caso es seguro que su ímpetu no hubiera rebasado los fracasos de los primeros días.

Cita a continuación Aznar la siguiente carta del General Franco:

"El General de División, Comandante Militar de las Islas Canarias.— Santa Cruz de Tenerife, 23 de junio de 1936.

Respetado Ministro: Es tan grave el estado de inquietud que en el ánimo de la oficialidad parecen producir las últimas medidas militares, que contraería una grave responsabilidad y faltaría a la lealtad debida si no hiciese presentes mis impresiones sobre el momento castrense y sobre los peligros que para la disciplina del Ejército tienen la falta de interior satisfacción y el estado de inquietud moral y material que se percibe, sin palmaria exteriorización, en los Cuerpos de oficiales y suboficiales.

Las recientes disposiciones que reintegran al Ejército a los jefes y oficiales sentenciados en Cataluña, y la más moderna de destinos, antes de antigüedad, hoy dejados al arbitrio ministerial, que desde el Movimiento mili-

tar de junio del 17 no se habían apenas alterado, así como los recientes relevos, han despertado la inquietud de la gran mayoría del Ejército. Las noticias de los incidentes de Alcalá de Henares, con sus antecedentes de provocaciones y agresiones por parte de elementos extremistas, concatenados con el cambio de guarniciones, produjeron, sin duda, un sentimiento de disgusto, desgraciada y torpemente exteriorizado en momentos de ofuscación que, interpretado en forma de delito colectivo, tuvo gravísimas consecuencias para los jefes y oficiales que en tales hechos participaron, ocasionando dolor y sentimiento en la colectividad militar; todo esto, excelentísimo señor, pone aparentemente de manifiesto la información deficiente que acaso en este aspecto debe llegar a V. E. o el desconocimiento que sus elementos colaboradores militares pueden tener de los problemas íntimos y morales de la colectividad militar.

No desearía que esta carta pudiese menoscabar el buen nombre que poseen quienes en el orden militar le informen o aconsejen, que pueden pecar por ignorancia; pero sí me permito asegurar, con la responsabilidad de mi empleo y la seriedad de mi historia, que las disposiciones publicadas permiten apreciar cómo los informes que las motivaron se apartan de la realidad y son algunas veces contrarios a los intereses patrios, presentando al Ejército bajo vuestra vista con unas características y vicios alejados de la verdad.

Han sido recientemente apartados de sus mandos y destinos jefes en su mayoría de historia brillante y de elevado concepto en el Ejército, otorgándose sus puestos, así como aquellos de más distinción y confianza, a quienes, en general, están calificados por el 90 por 100 de sus compañeros como más pobres en virtudes. No sienten ni son más leales a las instituciones los que se acercan a adularlas y a cobrar la cuenta de serviles colaboraciones, pues los mismos se destacaron en los años pasados con Dictadura y Monarquía.

Faltan a la verdad quienes presentan al Ejército como desafecto a la República; le engañan quienes simulan complots a la medida de sus turbias pasiones; prestan un desdichado servicio a la Patria quienes disfrazan la inquietud, dignidad y patriotismo de la oficialidad, haciéndola aparecer como símbolo de conspiración y desafecto. De la falta de ecuanimidad y justicia de los Poderes públicos en la administración del Ejército surgieron el año 1917 las Juntas Militares de Defensa. Hoy pudiera decirse virtualmente, en plano anímico, que las Juntas Militares están rehechas. Los escritos que clandestinamente aparecen con las iniciales U. M. E. o U. M. R. son síntomas fehacientes de su existencia y heraldo de futuras luchas civiles si no se atiende a evitarlo, cosa que considero fácil, con medidas de consideración, ecuanimidad y justicia. Aquel Movimiento de indisciplina colectiva de 1917, motivado en gran parte por el favoritismo y la arbitrariedad en la cuestión de los destinos, fue producido en condiciones semejantes, aunque en peor grado, que las que hoy se sienten en los Cuerpos de Ejército.

No le oculto a V. E. el peligro que encierra este estado de conciencia colectiva en los momentos presentes, en que se unen las inquietudes profesionales con aquellas otras de todo buen español ante los graves problemas

de la Patria. Apartado muchas millas de la Península, no dejan de llegar hasta aquí noticias, por distintos conductos, que acusan que este estado que aquí se aprecia existe igualmente, tal vez en mayor grado, en las guarniciones peninsulares e incluso entre las fuerzas militares de Orden público. Conocedor de la disciplina, a cuyo estudio me he dedicado muchos años, puedo asegurarle que es tal es espíritu de justicia que impera en los cuadros militares, que cualquier medida de violencia no justificada produce efectos contraproducentes en la masa general de la colectividad, al sentirse a merced de actuaciones anónimas y de calumniosas delaciones. Considero un deber hacer llegar a su conocimiento lo que creo de una gravedad tan grande para la disciplina militar, que V. E. puede fácilmente comprobar si personalmente se informa de aquellos Generales y Jefes de Cuerpo que exentos de pasiones políticas viven en contacto y se preocupan de los problemas íntimos y del sentir de sus subordinados.

Francisco FRANCO."

La lectura de esta carta nos devuelve a las primeras palabras del capítulo presente: la guerra española de 1936 a 1939 no puede ser considerada como un pronunciamiento; esto es —dice Ortega y Gasset en su *Epílogo para ingleses* [1]— inadmisible aun como simple designación de hechos. Yo me pregunto si dentro del concepto de lealtad cabe una actitud más desinteresada y más pulcra que la adoptada por el General Franco ante el Ministro de la Guerra del Frente Popular.

A partir de la madrugada de aquel 13 de julio inolvidable puede decirse que España pasaba solemnemente, dramáticamente, a la situación oficial y pública de guerra civil. Ya no cabían remedios parciales. No era solamente que la revolución internacional hubiese fijado ya la fecha del 29 de julio o del 1 de agosto para iniciar su ofensiva, sino que el Estado español se añadía resueltamente a las fuerzas revolucionarias del modo más directo y elemental, poniendo los agentes de la fuerza pública al servicio del crimen político. El Gobierno del Frente Popular declaraba rotundamente la guerra a todos sus enemigos. Esos enemigos eran millones de españoles que venían sufriendo las más graves persecuciones y los más dolorosos agravios. En nombre de la lealtad a España, en defensa de los principios cristianos y de su propia vida, aceptaron la declaración de guerra. Desde aquel momento, el Gobierno del Frente Popular pasó a ser un rebelde contra la Ley, un rebelde contra la Justicia, un rebelde contra la Lealtad y contra la Historia de nuestro pueblo. Frente a su rebelión, la España nacional se puso en pie. Al frente de ella, como siempre que suena una hora decisiva, estaba el Ejército nacional. Nuestra lucha tuvo desde el primer instante el claro sentido de un combate abierto entre la civilización y la demagogia. La tarea iba a ser ruda, el camino largo, el esfuerzo agotador. "Es, en efecto —dice el autor de

[1] Ultima edición de *La rebelión de las masas.*

La rebelión de las masas— muy difícil salvar una civilización cuando le ha llegado la hora de caer bajo el poder de los demagogos. Los demagogos han sido los grandes estranguladores de civilizaciones. La griega y la romana sucumbieron a manos de esta fauna repugnante que hacía exclamar a Macaulay: "En todos los siglos, los ejemplos más viles de la naturaleza humana se han encontrado entre los demagogos." Esa "difícil tarea" de salvar una civilización es la que tomó sobre sí el Ejército español el día 18 de julio de 1936.

notas documentales y críticas

CAPITULO I

(1) Destaca entre ellas F. Díaz Plaja: *La Historia de España en sus documentos, El siglo XX, Dictadura... República* (1932-1936). Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1964, 901 págs.; *El siglo XX, La Guerra* (1936-1939). Madrid, Ed. Faro, 1963, 726 págs. He comentado esta obra, así como las reseñadas en las cuatro notas siguientes, en mi libro *Cien libros básicos sobre la guerra de España*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1966.

(2) Arrarás, J.: *Historia de la Segunda República Española* (segunda edición), volumen I. Madrid, Editora Nacional, 1956; 525 págs., vol. II, ibid, 1964; 667 págs., vol III en preparación. Existe un excelente compendio de los tres volúmenes editado en 1965.

(3) Ramos Oliveira, A.: *Historia de España*. Vol. III. México, Compañía General de Ediciones, 1952; 647 págs.

(4) Madariaga, S. de: *Spain, a modern history*. N. York, Frederick A. Praeger, 1960; 736 págs. Edición española: *España*. Buenos Aires. Ed. Sudamericana, 1964; 721 págs.

(5) Jackson G.: *The Spanish Republic and the Civil War*. Princeton Univ. Press, 1965; XIII + 578 págs.

(6) *El Sol*, 18 de agosto de 1930. La reunión tuvo lugar el 17.

(7) Alcalá Zamora, N.: *Los defectos de la Constitución de* 1931. Cita en el *Dictamen de la comisión sobre ilegitimidad de poderes actuantes en* 18-VII-1836. Burgos, 1939. Apéndice I, pp. 11-12.

(8) Madariaga, S. de: Op. cit. n. 4 (Ed. española); págs. 380 s.

(9) *A B C*, 31 de octubre de 1933.

(10) Primo de Rivera, J. A.: *Obras*. 3.ª ed., Madrid, D. N. S. Femenina F. E. T. y de las J. O. N. S., 1964; 1.153 págs., pp. 61 ss. (29-X-1933). Agustín del Río Cisneros ha conseguido una excelente edición, muy útil por su bien organizada estructura y metodología.

(10) Largo Caballero, F.: *Discurso pronunciado...* el 20 de abril de 1934 en el acto de clausura del V Congreso de J. Socialistas de España. Bilbao, Fed. Prov. J. Soc. Vizcaya, 1934; 17 págs.

(12) Comín Colomer, E.: *Historia del partido comunista de España*, tomo I. Madrid, Editora Nacional, 1965; 652 pp. 574. Discrepancias metodológicas, por fundadas que estén, no pueden oscurecer los grandes méritos y aportaciones de Eduardo Comín Colomer, autor fundamental en el panorama histórico español contemporáneo.

(13) *Claridad*, 27-1-1934. Naturalmente que me refiero a las primeras escaramuzas de la última crisis. La historia de las crisis del Socialismo español —es decir, la historia del socialismo español— es una tarea ingente que está sin hacer.

(14) Primo de Rivera, J. A.: o. c. n. b., 297 ss. 24-IX-1934.

(15) Madariaga, S. de: o. c. n. 4 (Ed. española); págs. 434 ss.

(16) Ramos Oliveira, A.: o. c. n. 3, p. 218 ss. Puede ser interesante contrastar estas opiniones con las que Gil Robles expone en varios documentos de nuestro capítulo quinto. De todas formas, hay que notar que la crítica de Primo de Rivera a las contrarreformas derechistas es bastante más dura —y fundada— que la de Ramos Oliveira.

(17) *El Debate*, 25 de junio de 1935.

(18) Primo de Rivera, J. A.: o. c. n. 10; p. 433 ss. *Arriba* núm. 1, 21-III-1935. Este comentario es uno de los análisis más luminosos de la historia española contemporánea.

(19) Idem íd.; p. 636 ss. Discurso en las Cortes, 23 de julio de 1935.

CAPITULO II

(20) PRIMO DE RIVERA, J. A.: o. c. n. 10; p. 674. *Arriba*, 31 de octubre de 1935. El subrayado es de la edición oficial.

(21) *A B C*, 8 de enero de 1936. Es evidente que Gil Robles triunfó en febrero como jefe de partido; su derrota fue como jefe de superpartido, como jefe de bloque. Falta también el gran estudio sobre esta figura clave de nuestros años 30, figura tan poco comprendida y tan sistemáticamente desconocida por unos y otros.

(22) *El Socialista*, 16 de enero de 1936. En capítulos siguientes volvemos nuevamente sobre el tema de la génesis del Frente Popular, sobre todo en el IV.

(23) INDALECIO PRIETO: *El Liberal* (Bilbao), varios artículos y editoriales desde enero de 1935. *La Libertad*. Serie de artículos "Posiciones socialistas", abril de 1935.

(24) AZAÑA, M.: Numerosas citas en *Discursos en campo abierto*, Madrid, Espasa-Calpe, 1936.

(25) *Claridad*, 25 de enero de 1936.

(26) Ibid. n. 25.

(27) *Solidaridad Obrera*, 26 de marzo de 1936.

(28) *Solidaridad Obrera*, 12 de febrero de 1936.

(29) *Mundo Obrero*, 3 de febrero de 1936.

(30) *Claridad*, 30 de enero de 1936.

(31) *Mundo Obrero*, 3 de febrero de 1936.

(32) *Mundo Obrero*, 17 de enero de 1936.

(33) PRIMO DE RIVERA, J. A.: o. c. n. 10; p. 873 ss. 2 de febrero de 1936.

(34) *A B C*, 31 de diciembre de 1935.

(35) *A B C*, 14 de enero de 1936. La pregunta que formulamos en nuestro comentario se refiere a los líderes de izquierda en su conjunto, pero no excluye las excepciones y el célebre discurso de Indalecio Prieto en Cuenca, que después recogemos, es buena prueba.

(36) *Mundo Obrero*, 14 de febrero de 1936.

(37) *A B C*, 21 de enero de 1936.

(38) *A B C*, 24 de enero de 1936.

(39) *El Debate*, 29 de enero de 1936.

(40) *A B C*, 3 de enero de 1936.

(41) *A B C*, 11 de enero de 1936.

(42) *El Debate*, 7 de enero de 1936.

(43) *El Debate*, 29 de enero de 1936.

(44) *A B C*, 15 de febrero de 1936. El simple hecho de publicar un manifiesto independiente después de sellar un pacto electoral es un grave error de táctica política.

(45) PRIMO DE RIVERA, J. A.: o. c. n. 10; p. 801 s.

(46) *El Socialista*, 18 de febrero de 1936. El negativismo de las izquierdas es formalmente paralelo al que acabamos de señalar en las derechas. Pero encubría una dinámica revolucionaria que no encuentra correspondencia en la actitud puramente defensiva de sus oponentes.

(47) PRIMO DE RIVERA, J. A.: o. c. n. 10; p. 895 ss. *Arriba* núm. 33, 23 de febrero de 1936.

(48) *El Debate*, 26 de febrero de 1936. Una opinión discrepante más entre las que analizan —siempre con conclusiones diferentes— los resultados numéricos de unas elecciones que tal vez nunca se aclaren del todo.

(49) *El Debate*, 21 de febrero de 1936.

(50) *A B C*, 18 de febrero de 1936.

(51) *A B C*, 25 de febrero de 1936.

(52) *A B C*, 4 de marzo de 1936.

(53) *A B C*, 29 de marzo de 1936.

(54) Cortes Españolas, *Diario de Sesiones*, 31 de marzo de 1936. Es un interesante texto desmitificador que centra en su auténtico nivel político al gran diputado Jiménez Fernández. Ramos Oliveira no cita este texto cuando habla de Jiménez Fernández. No puede hacerse historia con etiquetas circunstanciales.

(55) Resume esta posición H. R. Southworth, *Le mythe de la Croisade de Franco*. París. Ruedo Ibérico, 1964; pp. 158 a 160. El hábil polemista americano cita con preferencia las controversias sobre actas que más pueden favorecer su tesis. Su actitud prolonga las discusiones de 1936; impresiona el énfasis y la pasión que, como siempre, pone en su tratamiento del tema.

(56) *Dictamen* (o. c. n. 7); p. 31 ss.
(57) *Dictamen* (o. c. n. 7), apéndice I; p. 29 ss.
(58) *Dictamen* (o. c. n. 7), apéndice I; p. 26 ss. El que este curioso documento tenga un aire anecdótico no quiere decir que la Masonería española de los años 30 fuera un cuento de hadas. Desmitificar la historia masónica es otra tarea interesante por hacer. Existen en España muchos panfletos que expurgar y muchos materiales primarios que utilizar. Todos los materiales.
(59) CIERVA, R. de la: *Cien libros básicos sobre la guerra de España.* Madrid, Publicaciones Españolas, 1966.
(60) O. c. n. 55. Southworth se extraña de la ausencia de protestas ante las elecciones y de que, en cambio, esas protestas abundasen tras el 18 de julio. Ya hemos visto que hubo protestas; pero sería injusto negar que la mayoría de los grupos derechistas aceptaron la derrota aunque trataron de matizarla. Primo de Rivera —ya lo hemos visto— es muy explícito en su aceptación. Southworth tiene razón en ver un movimiento de propaganda justificativa en ese viraje dialéctico de las derechas. Había muchos abogados en la Comisión de Burgos, y esos abogados querían defender una tesis. Esto no supone, ni mucho menos, privar al *Dictamen* de su todavía considerable valor documental.
(61) *Dictamen* (o. c. n. 7), apéndice I; p. 128 ss.
(62) RAMOS OLIVEIRA, A.: o. c. n. 3; p. 241 ss.

CAPITULO III

(63) *Mundo Obrero*, 20 de mayo de 1936.
(64) *El Sol*, 22 de febrero de 1936.
(65) *El Sol*, 27 de febrero de 1936.
(66) AZAÑA, M.: *La velada en Benicarló*. Buenos Aires, Losada, 1939; p. 104 ss. He comentado esta obra, lo mismo que la correspondiente a la nota 69, en *Cien libros básicos sobre la guerra de España.*
(67) *Dictamen*. O. c. n. 7, apéndice I; p. 146.
(68) *Dictamen*. O. c. n. 7, apéndice I; p. 145.
(69 a 73) CAMPOAMOR, C.: *La révolution espagnole vue par une républicaine.* Paris, Plon, 1937; 234 p.
(74) *Don Alejandro Lerroux y la guerra civil española.* San Juan P. Rico. Cantero, 1936; 15 p.
(75) *Claridad*, 28 de mayo de 1936.
(76) *Claridad*, 19 de marzo de 1936.
(77) *Claridad*, 2 de abril de 1936.
(78) *Claridad*, 25 de abril de 1936.
(79) *Claridad*, 11 de abril de 1936.
(80) *Claridad*, 18 de mayo de 1936.
(81) *Claridad*, 20 de abril de 1936.
(82) BROUÉ, P., y TÉMIME, E.: *La révolution et la guerre d'Espagne.* Paris, Minuit, 1961. Nuestro texto es de la edición mejicana (Fondo de Cultura Económica); p. 84 ss.
(83) ARRARÁS, J.: O. c. n. 2; cap. XXV, p. 419 ss.
(84) MADARIAGA, S. de: O. c. n. 4. ed. esp.: p. 454 ss.
(85) *Claridad*, 26 de marzo de 1936.
(86) *Claridad*, 16 de junio de 1936.
(87) *A B C*, 28 de febrero de 1936. Reproduce un artículo de *El Socialista* del día anterior.
(88) *A B C*, 27 de mayo de 1936.
(89) *A B C*, 15 de mayo de 1936.
(90) *A B C*, 26 de mayo de 1936.
(91) *Claridad*, 14 de abril de 1936.
(92) *El Liberal* (Bilbao), 3 de mayo de 1936. Justo es recordar que las juventudes prietistas publicaron este discurso en plena guerra y tuvieron el valor de publicarlo íntegro. Terrible desmoralización la de las derechas, que creyeron intuir aires mesiánicos en esta inteligente pieza de la más atroz demagogia. Lo que pasa es que su autor no estaba en estado paranoico como muchos de sus colegas; esto bastaba para que pareciera sereno y prometedor. Enorme ocasión la que perdió la República para hacer una revolución auténtica ante unas derechas que sólo pedían vivir.

(93) *Claridad*, 4 de mayo de 1936.
(94) *El Debate*, 13 de mayo de 1936.
(95) ARRARÁS, J.: O. c. n. 2 (Compendio); p. 479. La falta de coincidencia en fecha tan señalada (cfr. documento 92) es una prueba de las dificultades cronológicas, a veces insolubles, del historiador contemporáneo español. No siempre puede la Prensa, como en este caso, dilucidar el problema.
(96) *El Socialista*, 2 de julio de 1936.
(97) *El Socialista*, 14 de julio de 1936.
(98) *Solidaridad Obrera*, 6 de marzo de 1936.
(99) PEIRATS, J.: *Los anarquistas en la crisis política española*. Buenos Aires. Alfa Argentina, 1964, 414 p.; p. 104 ss.
(100) PEIRATS, J.: *La C. N. T. en la revolución española*. Seguimos parcialmente el resumen de H. Thomas, *The Spanish Civil War*. Ed. Penguin, 1965, 901 p.; pp. 151-153.
(101) *Solidaridad Obrera*, 9 de mayo de 1936. Cuando algunos historiadores rechazan las pretensiones nacionales de una revolución comunista amenazadora, olvidan muchas cosas. Uno de sus principales olvidos es precisamente la decidida voluntad revolucionaria de la masa anarquista, cuya revolución no iba a ser un programa, sino una repetición. Ante estos documentos se comprenden cristalinamente las razones vitales de los sublevados de julio. *Primum esse*.
(102) *Solidaridad Obrera*, 2 de junio de 1936.
(103) *Arriba*, 5 de marzo de 1936.
(104) PRIMO DE RIVERA, J. A.: O. c. n. 10; p. 909. Hoja escrita en 14 de marzo de 1936.
(105) *Arriba*, 21 de marzo de 1935.
(106) *Arriba*, 25 de abril de 1935.
(107) *A B C*, 19 de abril de 1936.
(108) *A B C*, 2 de mayo de 1936.
(109) *A B C*, 24 de mayo de 1936.
(110) *A B C*, 30 de mayo de 1936.
(111) *A B C*, 25 de junio de 1936.
(112) *El Debate*, 22 de enero de 1936.
(113) *El Debate*, 18 de marzo de 1936.
(114) *El Debate*, 16 de abril de 1936.
(115) *El Debate*, 25 de abril de 1936.
(116) GARCÍA MORENTE, M.: *Orígenes del nacionalismo español*. Bs. As. 1938; 51 p.
(117) BAROJA, P., en la publicación *Spanish Liberals Speak on the Counter Revolution in Spain*. San Francisco, S. R. C. D., 1937; 31 p.
(118) *Ahora*, 7 de junio de 1936.
(119) *Ahora*, 3 de julio de 1936.
(120) *Dictamen*, O. c. n. 7; p. 47 ss.
(121) RAMOS OLIVEIRA: O. c. n. 3; p. 234 ss. Es muy sugerente su formulación de *las satunales de la libertad*. Como ya hemos indicado, en parte, en otro lugar, las obras correspondientes a las citas 121 a 130 son comentadas en mi libro *Cien libros básicos sobre la guerra de España*.
(122) BRENAN, G.: *El laberinto español*. Paris, R. Ibérico, 1962, 301 p.; p. 229 ss.
(123) SEVILLA ANDRÉS, D.: *Historia política de la zona roja*. Madrid, Editora Nacional, 1954, 586 p.; p. 191 ss.
(124) JACKSON, G.: O. c. n. 5. Muy interesante este libro, notable resumen de enfoques, muchas veces nuevos, sobre la República y la guerra, aunque algunos de estos enfoques no sean coherentes ni resistan a un análisis histórico más completo.

CAPITULO IV

(125) CATTELL, D. T.: *Communism and the spanish civil war*. New York. Russell y Russell, 1965; XII + 290 p.
(126) O. c. n. 12.
(127) *The Communist international* 1919-1943 *Documents*. Vol. III., Ed. Jane Degras. Oxford Univ. Press, 1965; X + 494 p.
(128) Cfr. la crítica de H. Thomas en nuestra obra de conjunto ya citada, *Cien libros básicos sobre la guerra de España*. En esa crítica se señala como principal defecto de H. Thomas su desconocimiento o falta de análisis de fuentes esenciales.

(129) Especialmente en la *Bibliografía general sobre la guerra de España y sus antecedentes* en prensa. Hemos omitido en la introducción general a este capítulo la referencia a los últimos grupos documentales, referencia que se da en su lugar específico.

(130) HIDALGO DE CISNEROS, I.: *Cambio de rumbo* (Memorias, tomo I). Bucarest, 1961; 373 p. En la muy reciente obra de E. Líster, *Nuestra guerra* (París. Col. Ebro, 1966), se revelan interesantísimos datos sobre esa infiltración comunista en las fuerzas armadas españolas antes del 18 de julio.

(131) CATTELL: O. c. n. 125; p. 23.

(132) C. COLOMER: O. c. n. 12 (pasquín de 1931). Es importante la fijación documental de la trayectoria comunista antes de 1936. En su reciente versión oficial, *Guerra y revolución en España*, tomo I, pág. 49 el P. C. E. trata de presentarse como paladín de la unidad del proletariado ya en 1933. Absurda ilusión pulverizada en nuestros documentos sobre todo en el citado en la nota 135.

(133) C. COLOMER: O. c. n. 12; p. 330. Pasquín para el 1 de agosto de 1931.

(134) C. COLOMER: O. c. n. 12; p. 561. Noviembre de 1932.

(135) BRONES, A.: *Conquistemos las masas*. Madrid, Ed. Mundo Obrero. S. a. (1934); 23 p. Este manifiesto refleja la actitud del P. C. E. inmediatamente anterior al gran viraje de 1935. Estaba desapareciendo el "sectarismo", pero no había ni asomos de Frente Popular, ni por supuesto de octubre. Todo hubo que inventarlo después, pero los antecedentes auténticos están aquí, con Gobierno obrero y soviets, naturalmente.

(136) C. COLOMER: O. c. n. 12, tomo II; p. 266 ss.

(137) O. c. n. 125; p. 362 ss. Cambia la terminología y la táctica, pero se mantiene el mismo objetivo: el poder de los soviets.

(138) THOREZ, *M.*, y otros: *The People's Front in France*. N. York. Workers Library Publisher, 1935; p. 55-56. Citado por Cattell O. c. n. 125; p. 25.

(139) CATTELL, D. T.: O. c. n. 125.

(140) *Claridad*, 2 de noviembre de 1935.

(141) IBARRURI, D.: *El único camino*. París, Ed. Sociales, 1962. 458 p., p. 202 ss.

(142) BROUÉ-TÉMIME: O. c. n. 83; p. 208.

(143) GARCÍA MORENTE: O. c. n. 116; p. 35 ss. Como toda pieza de propaganda, este texto tiene más valor sociológico que histórico, pero tratándose de García Morente, la profundidad y la claridad están aseguradas.

(144) BRENAN, G.: O. c. n. 122; p. 231 ss. En este texto de Brenan se advierte la curiosa mezcla de errores e intuiciones que es habitual en tan interesante observador. El control comunista de las J. S. U. es anterior a la guerra civil. La comparación de jesuitas y soviéticos es asombrosa.

(145) ARRARÁS, J.: O. c. n. 2 (Compendio); p. 419 ss.

(146) BOLLOTEN, B.: *El gran engaño*. Barcelona, Caralt, 1961; 412 p., p. 19 y 107, 124 ss., 129 ss., 140 ss. Obra que, como la siguiente, comentamos en *Cien libros básicos sobre la guerra de España*.

(147) PEIRATS, J.: O. c. n. 100; p. 116 s., 222 ss., 312 ss.

(148) MADARIAGA, S. de: O. c. n. 4; p. 425. Madariaga define ex cathedra que no hace falta la Comintern para explicar la inundación propagandística sobre España. Sí hace falta. No hay que dudar de posibilidades cuando nos abruman las realidades. Si Madariaga descendiese del Olimpo y pasase más horas en los archivos, quizá cambiase de giro.

(149) ARRARÁS, J.: O. c. n. 2 (Camp.); 449 ss. Arrarás habla de veinte editoriales. Yo no he encontrado tantas, aunque no excluyo la posibilidad.

(150) CATTELL: O. c. n. 125; p. 22.

(151) KURT: *Las épicas luchas de Viena*. Barcelona, Edeya, 1934.

(152) *La Documentation Française*. 1964. Dossiers 5.246 y 5.247.

(153) *Les archives secretes de la Wilhelmstrasse*. París, Plon, 1952. 802 p.

(154) AZAÑA, M.: O. c. n. 66.

(155) MADARIAGA, S. de: O. c. n. 4; p. 427.

(156) *Arriba*, 5 de marzo de 1936.

(157) LUNN, A.: *Spanish Rehearsal*. London, Hutchinson, S. A. 285 p., p. 163. Se ha hecho poca justicia a este incondicional amigo de España, que ha defendido la causa española con el cien por cien de sus posibilidades.

(158) CATTELL, D. T.: O. c. n. 125; p. 20.

(159) *El Debate*, 7 de abril de 1936.

(160) *El Debate*, 9 de mayo de 1936.

(161) *El Debate*, 27 de mayo de 1936.

(162) *A B C*, 21 de abril de 1936.

(163) *A B C*, 26 de abril de 1936.
(164) *A B C*, 11 de abril de 1936.
(165) *A B C*, 30 de abril de 1936.
(166) *Mundo Obrero*, 22 de abril de 1936.
(167) MAISKY, I.: *Spanish notebooks*. Londres, Hutchinson, 1966. 208 p., p. 61. En *Cien libros básicos sobre la guerra de España* comentamos la obra de Maisky, y también de la Vilar, citada en la nota 168.
(168) J. V.(ilar) C.: *Montserrat*. Barcelona, Instituto Católico de Estudios Religiosos, 1938, 389p., p. 157 s.
(169) *Mundo Obrero*, 18 de febrero de 1936.
(170) *Mundo Obrero*, 5 de mayo de 1936.
(171) *Mundo Obrero*, 7 de mayo de 1936.
(172) *Mundo Obrero*, 10 de junio de 1936.
(173) ARQUER, J.: *Los comunistas ante el problema de las nacionalidades ibéricas*. Barcelona, Panoramas contemporáneos, S. A. (antes de 1936). 61 p. Las editoriales comunistas tenían la pésima costumbre de no citar el año de sus ediciones, que hay que averiguar por evidencia interna, no siempre accesible.
(174) KOLTSOV, M.: *Diario de la guerra de España*. París. R. Ibérico, 1963, 491 p. cfr. p. 39. Cfr. Comín Colomer, O. c. n. 12.
(175) WINTRINGHAM, T.: *English Captain*. London, Faber, S. A. 333 p.
(176) DINGLE, R. G.: *Russia's work in Spain*. London, Spanish Press Services Ltd., S. A. 20 p.
(177) *Claridad*, 13 de mayo de 1936.
(178) *Mundo Obrero*, 3 de enero de 1936.
(179) *Mundo Obrero*, 14 de enero de 1936.
(180) *Mundo Obrero*, 18 de marzo de 1936.
(181) Cfr. O. c. n. 124; p. 396 ss.
(182) *La Internacional Comunista*, V-3 (abril 1936) 284 ss.
(183) MARRERO, V.: *La guerra española y el trust de cerebros*. Madrid, Punta Europa, 1962, 647 p., p. 152 ss. La famosa carta de Stalin está reproducida en facsímil en *Guerra y revolución española 1936-39*. Moscú, Progreso, 1966.
(184) Cfr. O. c. n. 127.; p. 392.
(185) IBARRURI, D.: O. c. n. 141; p. 175. La expresión *de nuevo tipo* se repite obsesivamente en todos los portavoces comunistas durante la guerra española. España estaba destinada a ser la primera *democracia popular*.
(186) DÍAZ, J.: *Para aplastar a Franco*. Barcelona, Ed. Partido Comunista de España, 1937. 87 p., p. 28 s.
(187) HERNÁNDEZ, J.: *Todo dentro del Frente Popular*. Barcelona, Ed. del P. C. E. 1937. 14 p., p. 4 ss.
(188) SOUTHWORTH, H. R.: O. c. n. 55.
(189) *Material de discusión para el Congreso Provincial del Partido Comunista*. Madrid, 1936. 24 p.
(190) STALIN, J.: *Qué es la dictadura del proletariado*. Madrid, Caralt, 1933. 16 p.
(191) DÍAZ, J.: *Tres años de lucha*. Barcelona. Ediciones del P. C. E., 1939. 297 p., p. 232. Insistimos en el subrayado de fechas. Hay evidentes contradicciones entre hechos y palabras, entre unas palabras y otras. En los hechos jamás hay contradicción.
(192) CHECA, P.: *Qué es y cómo funciona el Partido Comunista de España*. Madrid. Ed. Mundiales, 1936. 32 p.
(193) *Mundo Obrero*, 15 de febrero de 1936.
(194) *Claridad*, 19 de mayo de 1936.
(195) *Mundo Obrero*, 23 de enero de 1936. Autores serios como Cattell quitan hierro a los tremendismos. Pero no pueden indentificarse demagogias: el P. C. E. no era Largo Caballero. Y pretender que los órganos y los portavoces del P. C. E. hablaban para asustar es sólo admisible en historiadores teóricos que no han sufrido el comunismo en su carne y en la carne de su país. Feliz inexperiencia que ojalá nunca se convierta en tragedia.
(196) *Mundo Obrero*, 7 de mayo de 1936.
(197) *La Verdad* (Murcia), 4 de agosto de 1936. Para mayor escarnio, tenía que ser este antiguo periódico católico quien —incautado— diera la noticia política más cargada de cinismo de toda la historia española contemporánea. Claro que el marxismo en esa fecha ya no era un inminente peligro, sino una realidad incrustada en el corazón de la pobre República.
(198) *Mundo Obrero*, 27 de abril de 1936.

(199) *Mundo Obrero*, 20 de abril de 1936.

(200) Díaz, José: *Por el bloque popular antifascista*, s. a. (discurso 2 de junio de 1936) 32 p.

(201) *Mundo Obrero*, 13 de junio de 1936. El órgano oficial comunista proclama, en pleno Frente Popular, la incompatibilidad de la Internacional Comunista con la política de coaliciones y acuerdos con la burguesía. Sería para volver loco a cualquier historiador si no estuviese todo tan claro por debajo de la sucia orgía de las contradicciones que ya hemos comentado.

(202) *Mundo Obrero*, 5 de marzo de 1936. Al día siguiente de las elecciones el programa del Frente Popular queda arrumbado para izar "nuestro propio programa". La imagen del caballo de Troya es inexpresiva. Dentro de los paradigmas animados, y siempre pensando en las izquierdas no marxistas, hay que abandonar el viejo símil helénico y acudir a alegorías más próximas, como la del gallo de Morón, tan caro a Dolores Ibarruri.

(203) *Mundo Obrero*, 4 de enero de 1936.

(204) *Mundo Obrero*, 27 de mayo de 1936.

(205) *Mundo Obrero*, 14 de mayo de 1936.

(207) *Mundo Obrero*, 15 de abril de 1936.

(208) *Mundo Obrero*, 15 de mayo de 1936.

(209) *Mundo Obrero*, 2 de abril de 1936.

(210) *Mundo Obrero*, 6 de abril de 1936.

(211) Hernández, Jesús: *El Partido Comunista antes, durante y después de la crisis del Gobierno Largo Caballero*. (Barcelona). Ed. del Partido Comunista Español, 1937, 50 p.

(212) *El Socialista*, 12 de marzo de 1939. Importante documento que pone de manifiesto la necesidad de estudiar a fondo toda la panorámica de la España republicana en el mes de marzo de 1939. Es difícil reconocer en estas líneas al periódico que durante los primeros días de noviembre galvanizó a los defensores de Madrid. Aquí han venido a parar los documentos de la unidad y las consignas del VII Congreso.

CAPITULO V

(213) Cfr. Capítulo III, documento 51.

(214) Dirección General de Información: *La dominación roja en España, Causa General*. Madrid, Publicaciones Españolas, 1961. 390 p. (p. 153). La *Causa General* no prueba definitivamente la condición de chequista con que describe a De Francisco. Dolores Ibarruri, en *El único camino*, denigra al discurso de su colega socialista, pero en su intervención parlamentaria, como veremos, se apoya varias veces en él.

(215) *A B C*, 16 de abril de 1936.

(216) *A B C*, 20 de mayo de 1936.

(217) Cortes Españolas, *Diario de Sesiones*, 17 de junio de 1936.

(218) *Mundo Obrero*, 15 de mayo de 1936. Naturalmente que esta confirmación comunista de la sentencia contra Calvo Sotelo es *a parte ante*: el discurso a que se refiere *Mundo Obrero* es anterior en un mes al famoso del 16 de junio. Pero no por ello es menos decisiva ni menos oficial. En lámina fuera de texto reproduzco una importante Orden del Ministro de la Gobernación, Zugazagoitia, que arroja luz nueva sobre el terrible problema de la responsabilidad por el gran crimen.

(214) *A B C*, 14 de julio de 1936.

(220) *El Socialista*, 14 de julio de 1936.

(221) *Dictamen*, O. c. n. 7, p. 69 ss.

(222) *Dictamen*, O. c. n. 7, apéndice I, p. 163 ss.

(223) *Dictamen*, O. c. n. 7, apéndice I, p. 166 ss.

(224) Cortes Españolas, Diputación Permanente, *Diario de Sesiones* del 15 de julio de 1936.

(225) Díaz, José: O. c. n. 191; p. 247.

(226) *El Debate*, 16 de abril de 1936.

(227) MONTERO, Antonio: *Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939*. Madrid, BAC, 1961. 883 p.

(228) Cfr. O. c. n. 168.

(229) *Dictamen*, O. c. n. 7, apéndice I, p. 5.

(230) O. c. n. 227, p. 742 ss.

(231) O. c. n. 227, p. 225 ss.

(232) O. c. n. 227, p. 774 ss.

(233) O. c. n. 277, p. 688 ss.

(234) Entre las innumerables ediciones de este trascendental documento citamos Gomá y Tomás, Isidro, *Pastorales de la guerra de España*. Madrid, 1955, p. 147 ss. (Estudio preliminar de S. Galindo Herrero.) La propaganda comunista responde a este impresionante documento con la superficial, aunque hábil, presentación de fotografías de 1936 interpretadas como símbolo de 1967. No vale.

(235) JACKSON, G.: O. c. n. 5, p. 223.

(236) PAYNE, S. G.: *Falange, una historia del fascismo español*. París. Ruedo Ibérico, 1965. 256 p.

(237) Nos referimos al *Correo Gallego*. Abundan textos equivalentes en toda la prensa de aquellos días favorables a los nacionales: ver, por ejemplo, los titulares del *Noticiero*, de Zaragoza, del 23 de julio de 1936, y, sobre todo, el documento 198.

(238) *A B C* (Sevilla), 23 de julio de 1936. Sabido es que el General Franco llegó a Tetuán en fecha posterior a la indicada en este documento, uno de tantos problemas de interpretación cronológica que quedan por resolver.

(239) Cfr. O. c. n. 153, p. 5 ss.

(240) BELFORTE, F.: *La guerra civile in Spagna*, t. I. Roma, ISPI, 1938, p. 180 ss.

(241) *Heraldo de Aragón*, 1 de agosto de 1936. Reproducimos, además, este documento en lámina.

(242) El doble documento está tomado de la *Historia de la Cruzada española*. El señor Lizarza (hijo) custodia uno de los archivos fundamentales para la historia de la preparación del Alzamiento, en la que tan destacada participación tuvo su padre.

(243) PRIMO DE RIVERA, J. A.: O. c. n. 10, p. 925 ss. (4 de mayo de 1936).

(244) PRIMO DE RIVERA, J. A.: O. c. n. 10, p. 941 ss., 24 de junio de 1936.

(245) PRIMO DE RIVERA, J. A.: O. c. n. 10, p. 945 ss. 29 de junio de 1936.

(246) LERROUX, Alejandro: *Diario de la Marina*, La Habana, 3 de enero de 1937. Ofr. O. c. n. 74.

(247) CAMPOAMOR, Clara: O. c. n. 69, p. 55, 140, 180.

(248) *Dictamen*, O. c. n. 7, p. 197 ss.

(249) *Dictamen*, ídem, íd.

(250) GONZÁLEZ DE MENDOZA, A.: *Análisis de la paz*, en Revista de Historia Militar, VIII (1964), n. 17, p. 9 ss.

(251) LUCA DE TENA, J. I.: *Origen y razón del Movimiento Nacional español*. Traducción de *Foreign Affairs*, New York, 10 de noviembre de 1937. Este artículo produjo un impacto considerable en la opinión americana.

(252) *Dictamen*, O. c. n. 7, p. 102 ss.

(253) FRAGA IRIBARNE, M.: *El orden político en los principios del Movimiento Nacional* (en el volumen "El nuevo Estado español", Madrid, Instituto de Estudios Políticos. Editora Nacional, 1963, tomo I, p. 41 ss.). En la obra del mismo autor, *Horizonte Español*, se refunde y amplía este trabajo.

(254) FARMBOROUGH, F.: *Life and People in National Spain*, Londres, Sheed y Ward, 1938, 222 p. (p. 51, 61, 62, 63, 64).

(255) THERLINDEN Ch.: *Les responsables de la guerre civile et religieuse en Espagne*, s. l., s. a., 15 p.

(256) GARCÍA MORENTE, M.: O. c. n. 116 p. 12 ss.

(257) MARAÑÓN, G.: *Liberalismo y comunismo*, Bs. As. Ediciones OPYPRE, 1938, p. 9.

(258) MARRERO, Vicente,: O. c. n. 193, p. 148 ss. y 163.

(259) MARTÍNEZ GÓMEZ, S. I.: Juan de la Cruz: *¿Cruzada o rebelión?* Estudio histórico-jurídico de la actual guerra de España. Zaragoza, Librería General, 219 p. (p. 207 s.).

(260) CASTRO ALBARRÁN, A.: *El derecho al Alzamiento.* Salamanca, 1941. 419 p. (p. 358 ss., 372 ss., 396 ss.).

(261) MENÉNDEZ REIGADA, Ignacio G.: *La guerra nacional española ante la Moral y el Derecho.* Bilbao, Editora Nacional, s. a. 50 p.

(262) LE FUR, L.: *La guerra de España y el Derecho.* Quito, 1938, 63 p.

(263) AZNAR, M.: *Historia militar de la guerra de España.* Madrid. Editora Nacional, 1938 (tercera edición), p. 19 ss. y 63 ss.

índice sistemático y documental

CAPITULO PRIMERO

			Páginas
Documento	preliminar.	*El pacto de San Sebastián*	19
Documento	1.	*Niceto Alcalá Zamora enjuicia la Constitución de su República*	20
Documento	2.	*El dictamen de Salvador de Madariaga*	22
Documento	3.	*La negatividad de las derechas*	24
Documento	4.	*La aparición de un nuevo talante político*	26
Documento	5.	*Largo Caballero se define*	31
Documento	6.	*Primeras escaramuzas en la crisis del socialismo*	33
Documento	7.	*Profecía y revolución*	38
Documento	8.	*La condenación de Madariaga*	40
Documento	9.	*La contrarreforma derechista*	42
Documento	10.	*El triste convenio católico-masónico*	45
Documento	11.	*El bienio terrible y el bienio estúpido*	52
Documento	12.	*Idem id.*	56

CAPITULO II

Las elecciones de la guerra civil

Documento	13.	*Otro presagio*	61
Documento	14.	*Disolución y convocatoria*	62
Documento	15.	*El manifiesto del Frente Popular*	66
Documento	16.	*Largo Caballero en acción: el discurso de Linares*	73
Documento	17.	*La C. N. T. decide intervenir*	75
Documento	18.	*La independencia anarquista*	75
Documento	19.	*Declaración anarquista de guerra*	77
Documento	20.	*Largo Caballero en Valencia*	79
Documento	21.	*La luna de miel de Francisco Largo Caballero*	80
Documento	22.	*El comunismo ante las elecciones*	82
Documento	23.	*Los tópicos electorales del comunismo*	85
Documento	24.	*Análisis de la propaganda del miedo*	87
Documento	25.	*El manifiesto del Bloque Nacional*	91
Documento	26.	*Calvo Sotelo ante las elecciones*	93
Documento	27.	*Las izquierdas invocan al Ejército*	101
Documento	28.	*El Bloque Nacional otra vez*	103
Documento	29.	*"A B C" y Gil Robles*	104
Documento	30.	*La Iglesia habla*	105
Documento	31.	*La conciencia del comunismo en las derechas*	117
Documento	32.	*Idem, id.*	119
Documento	33.	*El tema izquierdista en la propaganda de "El Debate"*	120
Documento	34.	*Idem, Id.*	123
Documento	35.	*El manifiesto de Renovación Española*	125
Documento	36.	*La revolución marxista y la revolución nacional*	128
Documento	37.	*Después de la victoria*	129
Documento	38.	*Primo de Rivera analiza las elecciones*	130

Páginas

Documento 39. *Dos movimientos de "El Debate"* 133
Documento 40. *Idem, íd.* 134
Documento 41. *"A B C" contra la República* 136
Documento 42. *"A B C" y la desorientación de las derechas* 137
Documento 43. *Idem, íd.* 138
Documento 44. *Protestas contemporáneas a las elecciones* 140
Documento 45. *Idem, íd.* 142
Documento 46. *El "Dictamen sobre ilegitimidad..."* 151
Documento 47. *Idem, íd.* 160
Documento 48. *Idem, íd.* 169
Documento 49. *El Presidente de la República opina sobre las elecciones* 171
Documento 50. *Epílogo para confirmar un título* 173

CAPITULO III

La marcha ciega del Frente Popular

Documento 51. *Casares Quiroga, desbordado* 177
Documento 52. *Las primeras medidas legislativas* 180
Documento 53. *Idem, íd.* 181
Documento 54. *Azaña y la desintegración* 181
Documento 55. *Un ministro de Negrín* 184
Documento 56. *Un político de la Monarquía y la República* 184
Documento 57. *El testimonio de una mujer* 185
Documento 58. *Depone el ex emperador del Paralelo* 185
Documento 59. *El socialismo y la dictadura del proletariado* 187
Documento 60. *El manifiesto del socialismo revolucionario* 190
Documento 61. *Las milicias extremistas* 197
Documento 62. *El manifiesto de Mayo* 199
Documento 63. *El socialismo revolucionario mira a la U. R. S. S.* 201
Documento 64. *La revolución vigila a Franco* 202
Documento 65. *Propaganda en los titulares* 204
Documento 66. *Los hombres del socialismo vistos por un historiador de izquierda* 205
Documento 67. *Joaquín Arrarás analiza el deslizamiento socialista* 207
Documento 68. *La doble guerra civil de Madariaga* 210
Documento 69. *Las tensiones del socialismo* 216
Documento 70. *Idem íd.* 221
Documento 71. *Las derechas observan la crisis socialista* 224
Documento 72. *Idem íd.* 225
Documento 73. *Idem íd.* 227
Documento 74. *Idem íd.* 229
Documento 75. *Idem íd.* 232
Documento 76. *Indalecio Prieto en la encrucijada de España* 235
Documento 77. *Idem íd.* 249
Documento 78. *Idem íd.* 251
Documento 79. *Idem íd.* 252
Documento 80. *La soldadura del socialismo* 254
Documento 81. *Idem íd.* 257
Documento 82. *Los anarquistas en su elemento* 259
Documento 83. *La visión anarquista de la Primavera Trágica* 261
Documento 84. *La preparación del congreso anarcosindicalista de Zaragoza.* 262
Documento 85. *La onda expansiva y rompedora del anarcosindicalismo* ... 264
Documento 86. *Idem íd.* 266
Documento 87. *José Antonio Primo de Rivera analiza el Frente Popular* ... 269
Documento 88. *Idem íd.* 270
Documento 89. *Idem íd.* 272
Documento 90. *Idem íd.* 273
Documento 91. *Las derechas, a la deriva: "ABC"* 274

Páginas

Documento 92. *Idem íd.* 275
Documento 93. *Idem íd.* 276
Documento 94. *Idem íd.* 277
Documento 95. *Idem íd.* 277
Documento 96. *Las derechas, a la deriva*: "*El Debate*" 279
Documento 97. *Idem íd.* 280
Documento 98. *Idem íd.* 281
Documento 99. *Idem íd.* 283
Documento 100. *Los intelectuales ante la descomposición de la República* ... 283
Documento 101. *Idem íd.* 284
Documento 102. *Idem íd.* 284
Documento 103. *Idem íd.* 287
Documento 104. *Las acusaciones del dictamen de Burgos contra el Gobierno del Frente Popular* 288
Documento 105. *Cuatro historiadores* 300
Documento 106. *Idem íd.* 307
Documento 107. *Idem íd.* 310
Documento 108. *Idem íd.* 315

CAPITULO IV

El comunismo en España, 1936: estrategia, táctica, propaganda y mito

Documento 109. *Prehistoria del comunismo español* 322
Documento 110. *Un pasquín electoral de* 1931 323
Documento 111. *El día rojo internacional de la República* 323
Documento 112. *Moscú-P. C. E. contra Herriot* 327
Documento 113. *El manifiesto fundamental de* 1934 329
Documento 114. *El bluff de Asturias* 347
Documento 115. *Resolución y decisiones del VII Congreso* 350
Documento 116. *El poder soviético como objetivo de los partidos nacionales* 351
Documento 117. *Resumen y alcance del VII Congreso* 351
Documento 118. *Consecuencias inmediatas del VII Congreso en España* ... 352
Documento 119. *Dolores Ibarruri hace historia política* 354
Documento 120. *García Morente y el "Experimentum Crucis"* 363
Documento 121. *Gerald Brenan y su parte de verdad* 368
Documento 122. *Una lección magistral de Joaquín Arrarás* 370
Documento 123. *Precisiones en torno al gran engaño* 376
Documento 124. *La táctica comunista estudiada desde el anarcosindicalismo intelectual* 380
Documento 125. *La propaganda comunista, según Madariaga* 386
Documento 126. *Enfoque detallado de una propaganda masiva* 386
Documento 127. *Cattell y el desarrollo de una fijación analógica* 388
Documento 128. *El miedo socialista a los precedentes reaccionarios europeos* 391
Documento 129. *Primo de Rivera y el asalto extremista al poder* 392
Documento 130. *Las declaraciones de Andrés Nin* 393
Documento 131. *Winston Churchill y la amenaza roja sobre España* 394
Documento 132. "*El Debate*" *y los planes comunistas en la primavera* 394
Documento 133. *La invasión soviética de los cines españoles* 396
Documento 134. *Información derechista sobre el VII Congreso de la Comintern* 397
Documento 135. *Tremendismos asturianos de Joaquín Maurín* 399
Documento 136. *Calvo Sotelo analiza el peligro comunista* 399
Documento 137. *Nueva alerta de "ABC"* 402
Documento 138. *Ilya Eherenburg y Manuel Azaña en abril de* 1936 403
Documento 139. *Orgullo comunista por la amenaza roja* 404
Documento 140. *Maisky y los "cuentos de hadas"* 404
Documento 141. *Azaña y el comunismo, dos años después* 405
Documento 142. *El comunismo español revela su objetivo auténtico* 408
Documento 143. *Azaña, votado por los comunistas* 409

Páginas

Documento 144. *"Mundo Obrero" contra don Niceto Alcalá Zamora* 410
Documento 145. *Acoso comunista contra el Gobierno* 411
Documento 146. *La negación comunista de España* 413
Documento 147. *Las revelaciones de Luis Araquistáin* 414
Documento 148. *Los amnistiados españoles se despiden de Dimitrov* 414
Documento 149. *Dimitrov escribe a España* 418
Documento 150. *Un periodista español contesta a Dimitrov* 420
Documento 151. *Un telegrama para Moscú* 421
Documento 152. *Vicente Marrero plantea el gran engaño* 423
Documento 153. *Formulación del gran postulado de la nueva propaganda comunista* 424
Documento 154. *Una puntualización de Dolores Ibarruri* 425
Documento 155. *La República democrática de José Díaz* 425
Documento 156. *Detrás de la República democrática* 426
Documento 157. *La agresión total en los Estatutos del P. C. E.* 430
Documento 158. *Por el poder soviético en España* 431
Documento 159. *Antonio Mitje: en marcha las vanguardias del Ejército rojo* 433
Documento 160. *El comunismo español propugna la insurrección armada para la conquista del poder* 435
Documento 161. *El momento clave del gran engaño* 437
Documento 162. *Idem íd.* 438
Documento 163. *Invocación a la U. R. S. S. como esperanza suprema* 439
Documento 164. *Los "Métodos de Moscú" para España* 440
Documento 165. *José Díaz quiere otro pacto* 443
Documento 166. *Hacia el partido único del Proletariado* 443
Documento 167. *La unidad del proletariado desborda al Frente Popular* ... 445
Documento 168. *Uribe explica la táctica del Frente Unico* 450
Documento 169. *Los estertores del Partido Socialista* 452
Documento 170. *Santiago Carrillo prepara la entrega de las juventudes al comunismo* 455
Documento 171. *Halagos comunistas a Largo Caballero* 456
Documento 172. *Indalecio Prieto, persona "Non grata"* 457
Documento 173. *Desautorización comunista para el profesor Besteiro* 458
Documento 174. *El comunismo arrebata sus juventudes al socialismo* 459
Documento 175. *Santiago Carrillo explica el significado de la absorción* ... 461
Documento 176. *El terrible fracaso final* 466

CAPITULO V

La guerra civil en las Cortes y en la calle: Calvo Sotelo

Documento 177. *Calvo Sotelo y el decreto de disolución* 474
Documento 178. *Comienza el duelo Calvo Sotelo-Casares Quiroga* 479
Documento 179. *El debate trágico del 16 de junio* 495
Documento 180. *Confirmación comunista de la sentencia de Calvo Sotelo* 567
Documento 181. *La noticia censurada que conmovió a España* 568
Documento 182. *Inhábil maniobra del Gobierno tras el crimen* 568
Documento 183. *El dictamen de Burgos y el asesinato de Calvo Sotelo* ... 569
Documento 184. *Idem íd.* 573
Documento 185. *Idem íd.* 575
Documento 186. *Vallellano y Gil Robles en la Diputación Permanente* ... 577
Documento 187. *José Díaz defiende a la República* 598

CAPITULO VI

La raiz y la conciencia de un movimiento desconocido

Documento 188. *Media nación no se resigna a morir* 607
Documento 189. *El Papa Pio XI predice y atribuye la tragedia* 610
Documento 190. *Pío XII y la guerra española* 610

Páginas

Documento 191. *El mensaje de Navidad de Pío XII* 612
Documento 192. *Pío XII y el "primordial significado" de la victoria nacional.* 612
Documento 193. *Una pastoral de la guerra* 615
Documento 194. *El compromiso de la Iglesia española en* 1937 640
Documento 195. *El manifiesto del general Francisco Franco* 660
Documento 196. *La evidencia de la diplomacia alemana* 662
Documento 197. *El impulso de Franco en un testimonio italiano* 664
Documento 198. *La conciencia inicial de los jefes del alzamiento* 666
Documento 199. *El trascendental acuerdo entre las tradicionalistas y el general Mola* 668
Documento 200. *Tres testimonios de José Antonio Primo de Rivera* 669
Documento 201. *Idem íd.* 673
Documento 202. *Idem íd.* 675
Documento 203. *Alejandro Lerroux y el carácter del movimiento* 676
Documento 204. *Clara Campoamor critica las simplificaciones* 678
Documento 205. *Don Manuel Portela como símbolo de la perplejidad* 678
Documento 206. *Idem íd.* 679
Documento 207. *El general González de Mendoza y la ideología del Ejército* 682
Documento 208. *Testimonio-teoría del marqués de Luca de Tena* 684
Documento 209. *Las conclusiones del dictamen de Burgos* 694
Documento 210. *Fraga Iribarne y la tesis del dinamismo arquitectónico* ... 698
Documento 211. *La voz inglesa de Radio Nacional* 703
Documento 212. *Un testimonio de Lovaina* 704
Documento 213. *La única España de García Morente* 704
Documento 214. *Gregorio Marañón: El último de los liberales* 706
Documento 215. *Enfoque y antología de Vicente Marrero* 712
Documento 216. *El pensamiento católico tradicional enjuicia la realidad del alzamiento* 716
Documento 217. *Idem íd.* 719
Documento 218. *Idem íd.* 727
Documento 219. *La guerra de España y el derecho* 730
Documento 220. *Manuel Aznar y el concepto de la guerra* 735

PRINCIPALES ERRATAS ADVERTIDAS

Pág.	Línea	Dice	Debe decir
17	31	pronunciaban.	prenunciaban.
19	7	Romamones.	Romanones.
23	3	sin	su.
56	34	treritoriales.	territoriales.
56	39	inctuisteis.	incluisteis.
77	27	16.	17.
82	36	dicursos.	discursos.
85	3	artodoxia.	ortodoxia.
119	9	tradición.	traición.
138	34	monárquicos.	monárquicos.
235	15	con.	aun.
288	37	Pero Dictamen no es más cronológico, sino la revolución.	Pero el Dictamen no es un estudio cronológico, sino la revelación...
302	35	los.	las.
315	13	encneutro.	encuentro.
321	10	162 y 162 bis.	161 y 162.
321	20		Se ha omitido la referencia a los grupos documentales noveno (los documentos de la unidad) décimo (primeras etapas de la unificación marxista) y undécimo (anticipación del desenlace).
322	25	El documento 120.	El documento 119.
351	14	nuestrac.	nuestras.
387	20	Potemkim.	Potemkin.
399	19	reproducibles, aquí.	reproducibles aquí,
407	27	confirmó.	confirmo.
414	8	influenica.	influencia.
471	6	su.	sus.
609	21	ridiculiza.	ridiculizada.

SECRETARIA GENERAL TECNICA
SECCION DE ESTUDIOS SOBRE LA GUERRA DE ESPAÑA